This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 743.3

Harvard College Library

Transferred from
Harvard Law Library

Span 7 43,5
1910

Fernando Soldevilla.

EL AÑO Político 1907

AÑO XIII

MADRID
IMPRENTA DE RICARDO ROJAS
Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 316.
—
1908

34
12

EL AÑO POLÍTICO

FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLÍTICO

1907

AÑO XIII

MADRID
IMPRENTA DE RICARDO ROJAS
Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 316

1908

Span 743.3

HARVARD COLLEGE
JUN 11 1917
LIBRARY

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Excmo. Sr.: La obra de D. Fernando Soldevilla titulada EL AÑO POLÍTICO 1895, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido á esta Academia para que informe sobre ella á los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.°, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo é índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la Prensa durante todo el año, á fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* ó en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los suce-

sos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de Ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la Prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente á la opinión pública; pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados á resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará en seguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la Prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá á qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito á que se refiere el artículo 8.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido, seguramente, el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como *L'année politique*, de Mr. André Daniel (1874-95), é intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos» (1891-92).

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro á la Prensa», y que «para ser absolutamente imparcial, ha omitido toda clase de comentarios, limitándose á consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus Anuarios políticos: «á pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que, tanto por esta razón, cuanto por ser el metodo de la obra meramente cronológico, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe, sí, manifestar que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada á su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V.E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1896.— El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzanallana.*— Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nota. Pedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favorable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables é interesantes mejoras.

En el mismo sentido ha informado la Real Academia acerca del volumen correspondiente al año 1900, al de 1901 y 1902, por cuya causa, el Ministerio de Instrucción pública ha dado el carácter de suscripción á la adquisición de ejemplares que anualmente hace de la obra.

MES DE ENERO

DÍA 1.°—El Gobierno.—El Ministerio que gobernaba la Nación al comenzar el año 1907, estaba formado por los señores siguientes:

Presidencia, Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
Estado, D. Juan Pérez Caballero.
Gracia y Justicia, D. Antonio Barroso.
Hacienda, D. Juan Navarro Reverter.
Guerra, D. Valeriano Weyler.
Marina, Sr. Marqués del Real Tesoro.
Gobernación, Sr. Conde de Romanones.
Fomento, D. Francisco de Federico.
Instrucción pública, D. Amalio Jimeno.

Este Ministerio había sido constituído el 3 de Diciembre de 1906, en sustitución del que había formado el señor Moret á consecuencia de la crisis llamada *de la carta* y que no pudo ser viable.

Este Ministerio del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, á pesar de las excelentes condiciones y de la buena voluntad de su Presidente, llegó á la vida en malísimas circunstancias.

Sin fuerzas propias en que apoyarse y con el partido liberal profundamente dividido, la situación del Ministerio era insostenible, por mucho que se le quisiera sostener.

Todos los días se hablaba de crisis, siendo la cuestión principal la de saber si se abrirían ó no las Cortes el 21 de Enero, según lo había prometido en la misma Cámara el Jefe del Gobierno, á instancia de los Sres. Moret y Canalejas, que teniendo criterio distinto en los demás asun-

tos, habían coincidido en la necesidad imprescindible de abrir las Cortes, no obstante ser indudable que en ellas moriría el Gobierno, y casi seguro que ocurriría lo propio al partido liberal.

En efecto, en este día 1.° del año no se habló de otra cosa, creyendo algunos que, no obstante la buena fe y la absoluta sinceridad de las promesas, los buenos deseos y excelentes propósitos del Gobierno, pudieran surgir dificultades ó existir circunstancias que impidieran ó por lo menos aplazaran la reunión de Cortes.

El Gobierno lo negaba en absoluto.

DÍA 2.—Sucesos graves en Alicante.—La creencia en que se hallaban las poblaciones de que había de ser abolido el impuesto de consumos, puesto que en tal sentido venía trabajando hacía tiempo el partido liberal, hizo que, al comenzar el año, en algunas de ellas, al subastar los arriendos ó concederlos á nuevos arrendatarios, se promovieran tumultos y motines, algunos de los cuales tuvieron lamentables consecuencias.

Esto aconteció en Alicante, donde para protestar contra el acuerdo que recientemente adoptó el Ayuntamiento de conceder la cobranza del impuesto á un nuevo arrendatario con 5.000 duros de aumento, en perjuicio de los contribuyentes, se declararon en huelga los vendedores del mercado.

A consecuencia de esta actitud y enardecidos los ánimos, hubo luchas, pedreas y cargas de la Guardia civil, resultando dos muertos y numerosos heridos.

Sucesos graves en Sagunto.—Otro tanto aconteció en Sagunto.

El disgusto producido por el nombramiento de un nuevo arrendatario de consumos y la supresión del sistema de reparto que antes había, llegó á exteriorizarse en forma violenta.

Se produjo una manifestación tumultuosa, intentando las masas arrastrar al Sr. Rodrigo, protector del arrendatario de consumos. Entonces la Guardia civil, que hasta aquel momento había permanecido en actitud casi pasiva,

intervino más directamente y previno á los amotinados que si insistían en su actitud, haría fuego contra ellos.

Los grupos contestaron á tal intimación con más de veinte disparos. Al Teniente de la Guardia civil le derribaron el tricornio, atravesado por una bala de revólver.

La Guardia civil hizo una descarga, de la que resultaron también dos muertos y numerosos heridos.

Sucesos varios.—También hubo motines, por las mismas ó análogas causas, aunque sin tan tristes consecuencias, en Caravaca, Huétor-Santillán, Castellón, Valladolid y otras poblaciones.

Retraimiento de conservadores.—Los Diputados provinciales conservadores, obedeciendo las instrucciones del Jefe del partido, Sr. Maura, y de los Sres. Sánchez Guerra y Dato, no concurrieron á la sesión á que estaba convocada la Corporación, no pudiendo celebrarse ésta por falta de número.

El objeto de los referidos Diputados no fué otro que evitar que se celebrase la sesión, en la cual habían de posesionarse de sus cargos cuatro nuevos Diputados interinos designados de Real orden.

La gente imparcial calificó el hecho de poco importante en sí, pero de grave por el mal ejemplo que entrañaba.

DIA 3.—Las Direcciones generales.—El Ministro de la Gobernación sometió á la firma del Rey los decretos nombrando:

Director general de Comunicaciones á D. Alvaro López Mora.

Director general de Administración local á D. Joaquín Tenorio.

Al día siguiente firmó S. M. el decreto nombrando Director general de Agricultura al distinguido periodista D. Tesifonte Gallego.

DIA 4.—Rumores y precedentes.—Se habló mucho en los centros políticos de una especie que había circulado y, según la cual, alguien había encontrado desatención personal á S. M. el Rey, y hasta infracción cons-

tituoional, en el hecho de haber suspendido las sesiones de Cortes marcando la fecha de 21 de Enero para reanudarlas.

Sacábase de esto la consecuencia de que se había secuestrado con este hecho la regia prerrogativa, no dejándole libertad de señalar la fecha de la convocatoria.

Hasta se habló de que algún Ministro había manifestado su disconformidad en tal determinación.

Consultados los antecedentes parlamentarios que se llevan en la Secretaría del Congreso, resultaba que desde el año 1882, y durante los reinados de D. Alfonso XII y la regencia de Doña María Cristina, por seis veces suspendieron las Cortes sus tareas empleando la fórmula acordada en la sesión del 31 de Diciembre; es decir, quedando fijada por la Cámara, á propuesta del Presidente, la fecha en que se habían de reanudar las sesiones.

DIA 9.—Propuesta de reforma del Código penal.—En el Consejo celebrado este día, el Sr. Conde de Romanones, como Ministro de la Gobernación, hizo la siguiente propuesta, que fué aprobada:

«La repetición de actos de violencia y de terror que, no sólo en España sino en todas las naciones, se realizan por los enemigos del orden social, exigen de los Gobiernos la revisión de los Códigos penales, para comprender en ellos modalidades que no fueron previstas y concordar las penas con la gravedad y consecuencia de los hechos.

»Impónese, por consiguiente, como deber de gobierno, pero dentro siempre del terreno liberal y democrático de los tiempos modernos, la revisión del Código penal vigente, para corregir sus deficiencias y concordarlas con las realidades del presente, sin apelar á las leyes especiales y de circunstancias, que podrían estimarse como signos de temor, cuando en materia tan grave es la serenidad la que puede hacer ineficaz la acción de los perturbadores del derecho.»

Propósitos de Vega de Armijo.—La situación del Gobierno iba siendo más crítica, según se aproximaba la fecha de la apertura de Cortes.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo manifestó su decisión de no volver á las Cortes sin que previamente se hubiesen puesto de acuerdo los personajes del partido liberal acerca de importantísimos extremos del programa que había de desarrollarse; es decir, ley de Asociaciones y de Consumos.

Actitud de Montero Ríos.—El Sr. Montero dijo lo siguiente:

«Yo he apoyado y apoyaré toda situación liberal, como lo he demostrado por mis propios actos, encaminados á la defensa de partido y á evitar su desmembración.

»Todos saben que no he solicitado el Poder, y en ocasión reciente he dado evidente prueba de ello; pero si las circunstancias de hoy variasen, y antes de ver desaparecer al partido liberal del Poder, yo no me opondría á aceptar las responsabilidades de él, siempre y cuando me diesen los medios necesarios para gobernar.»

DIA 10.—Actitudes políticas.—En cuanto á los señores Moret y López Domínguez, su actitud era la siguiente, según palabras del propio Sr. Marqués de la Vega de Armijo:

«Yo le he preguntado al Sr. Moret—dijo—si está dispuesto á prestar al Gobierno el apoyo que puede prestarle para sacar adelante en el Parlamento el pensamiento del partido liberal, traducido hoy en los proyectos de Asociaciones y abolición de consumos.

»El Sr. Moret me ha contestado que está decidido y resuelto á prestar su apoyo al Gobierno, y que en cuanto á la reunión de Cortes, claro está que el Sr. Moret la considera indispensable, puesto que es uno de los que acordaron la fórmula mediante la cual se suspendieron las sesiones, señalando la fecha para reanudarlas.

»En lo que respecta á la discusión del proyecto de Asociaciones, claro está que el Sr. Moret se propone discutirlo, como ya tenía anteriormente manifestado.

»En la misma actitud he encontrado al General López Domínguez, el cual también se ha manifestado dispuesto

á apoyar con toda su fuerza al Gobierno para llevar á cabo el programa del partido liberal.»

El Sr. Canalejas también se mostraba dispuesto á prestar su apoyo al Gabinete Vega de Armijo, yendo á las Cortes, pero todos lo prometían desde su respectivo punto de vista y con las reservas consiguientes, que se traslucían bien claramente en el siguiente suelto de *El Imparcial:*

«Volvió anoche á decir el Marqués de la Vega de Armijo que se limitará á pedir á los primates que le apoyen, y que le aseguren que por parte de ellos no han de ponerse dificultades á la marcha del Gobierno.

»La pretensión está presentada en términos tan vagos, que si equivale á solicitar el habitual apoyo de las mayorías, nadie se lo negará; pero si implica la renuncia de la significación personal que cada uno tiene en los problemas de actualidad, es seguro que nadie se prestará al sacrificio.»

Maura, dispuesto.—En contraposición á esta situación débil y heterogénea, se hizo pública la actitud del Sr. Maura en un suelto oficioso de *La Epoca*, que decía así:

«Es completamente gratuito el aserto que se atribuye al Sr. Maura, de que sería ahora prematura la vuelta al Poder del partido conservador, y constituye un absurdo el suponer siquiera que pueda desear que los liberales resuelvan antes los problemas religioso y de consumos.

»El partido conservador está siempre á disposición de la Corona, y sobre que sería candidez insigne la de esperar que puedan resolver problema alguno hombres á quienes separan profundas diferencias de criterio, y que sólo se preocupan en perseguir una jefatura, que ninguno acierta á conquistar, mal podría desear aquél que se realizasen reformas que, por íntimo convencimiento, estima perturbadoras y funestas para la Monarquía y para el país.»

DIA 11.—La situación política.—Concretáronse y definiéronse en este día las actitudes esbozadas en el anterior. Continuaron las visitas y las conferencias, y el Presidente del Consejo explicó así el resultado de ellas:

«El resultado de las gestiones que llevo practicadas me permiten—dijo—casi poder asegurar que vamos á las Cortes y que en el Parlamento se discutirá el proyecto de Asociaciones.

»Anoche hablé en mi casa con el Sr. Canalejas. Esta tarde he visitado á los Sres. Moret y López Domínguez. Los tres me han ratificado el ofrecimiento que me hicieron de apoyarme al constituir el actual Gobierno.

»El General no es opuesto á que se hagan modificaciones en el proyecto de Asociaciones, siempre que no afecten á la esencia del mismo.

»Los Sres. Moret y Canalejas quieren explicar en el Parlamento las opiniones que respectivamente sustentan en la cuestión religiosa. No me he de oponer yo á que realicen su propósito, siendo así que al mismo tiempo me han ofrecido que en toda cuestión de gobierno estarán decididamente á mi lado. Si en los ardores de la discusión llegaran los dos oradores más allá de lo que se proponen, cosa que no espero, y se produjesen quebrantos en el partido liberal, la responsabilidad sería de quien ocasionase tales efectos. Yo hago cuanto puedo para evitarlo.»

Un artículo del Sr. Cobián.—En tal estado se hallaba la cuestión política, cuando el ex Ministro señor Cobián, que estuvo á punto de ser Ministro en el Gabinete Vega de Armijo, y que después en el Congreso explicó que no aceptó tal puesto por ser enemigo del proyecto de Asociaciones, que combatió muy duramente; el señor Cobián, repetimos, publicó en *La Correspondencia de España* un artículo combatiendo el mencionado proyecto, que causó, si no sensación, al menos gran sorpresa.

En el artículo decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«El derecho común, sin privilegios, ni favorables, ni idiosos», decía el Sr. Canalejas en 1903. Y hénos aquí oy ante un proyecto de ley que, bajo ciertos aspectos,

niega el derecho común á las Congregaciones religiosas; y bajo otros, no atreviéndose á negarlo de frente, falsea y desnaturaliza de tal suerte el derecho común, que, á trueque de herir á las Congregaciones, las Asociaciones todas resultan heridas.

»El primer punto, esto es, las excepciones odiosas establecidas contra las Ordenes religiosas, es, según todas las apariencias, inspiración del Sr. Canalejas.

»¡Los autores del proyecto y su inspirador el Sr. Canalejas, sueñan con seguir los pasos de Combes! ¡Revisar las Congregaciones existentes! ¿Por qué no se intenta lo mismo con los Casinos, con los Círculos de obreros, con los Centros literarios y artísticos, con las Sociedades en general? Si esa vejación se intentase, si se pretendiera dar efectos retroactivos generales á la ley, negar validez á lo que los ciudadanos hicieron al amparo de la Constitución y de leyes anteriores, se levantaría la protesta del país entero.»

Y terminaba diciendo:

«El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobreponerse á la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel á los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

»El cumplimiento estricto de la legalidad vigente; las negociaciones con la Santa Sede á fin de decidir, en términos satisfactorios para ambas potestades, el valor de los precedentes jurídicos de la situación actual en lo que concierne á Ordenes religiosas; la elaboración, en fin, de preceptos legislativos *real y prácticamente liberales* sobre el derecho de asociación, permitirán, á mi entender, el logro de tal objetivo.»

Se concedió más importancia al artículo, aparte de la que le daba un hombre del entendimiento y la autoridad del Sr. Cobián, por ser éste amigo personal y pertenecer al grupo del Sr. Moret, y además—este libro es *Historia*, y todo hay que consignarlo—porque el Sr. Cobián tenía cariñosas relaciones en Palacio, donde era muy estimado,

y, aunque no fuera cierto, determinados elementos hacían creer que la Corona veía con agrado personal el giro que el Sr. Cobián daba á estos asuntos.

DIA 12.—Actitud de Montero Ríos.—La crisis latente que existía en el seno del partido liberal seguía desarrollándose lentamente. Faltábale al Marqués de la Vega de Armijo conocer concreta y directamente la actitud del Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, y al efecto conferenció con él.

Hablamos después con el Sr. Montero Ríos, y he aquí sus manifestaciones respecto á la conferencia celebrada:

«Deseaba saber el Presidente del Consejo si podía contar con mi concurso para la vida futura del Gobierno, y á esta pregunta se ha limitado mi contestación.

»Como Presidente que soy de la Alta Cámara, es natural que conozca lo que en su interior pueda ocurrir, y desde luego he prometido al Marqués de la Vega de Armijo que ninguna dificultad había de encontrar en ella el Gobierno.

»Si á mi noticia llegase algo que pudiese constituir una contrariedad para el Gabinete actual, haré cuanto esté de mi parte para evitarlo, y creo que me será fácil conseguirlo.

»Pero esto se refiere exclusivamente al Senado, porque en cuanto á lo que pueda ocurrir en el Congreso, nada puedo asegurar ni prometer, y así lo he manifestado al Marqués de la Vega de Armijo, significándole la conveniencia de que contase con las personalidades que puedan dar motivo á que surjan dificultades.

»Si estas personalidades prometen que nada ocurrirá, ya puede estar tranquilo el Jefe del Gobierno; pero de no suceder así, de nada servirá que yo le ofrezca mi más decidido apoyo.

»Con éste puede contar desde luego, porque, aparte de otras razones, no quiero que al hacerse el saldo del paso por el Poder del partido liberal resulte acreedor á ninguna censura por haber contribuído á debilitar ni á producir la caída del partido liberal ni de ninguno de sus Gobiernos.»

Tales eran las actitudes respectivas de los prohombres del partido liberal.

Aparte de esto, había Ministros partidarios resueltos de ir á las Cortes el día 21, como se había prometido, y otros que decían que no debía irse al Parlamento sin una fórmula acordada por todos los primates y que diera al Gobierno alguna estabilidad y probabilidades de vida.

Reforma de Instrucción pública.—El Ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, puso á la firma del Rey un decreto creando una Junta para el fomento de la educación nacional, á la que correspondería preparar las reformas de la primera enseñanza, dirigir la educación, procurar su mejoramiento y estudiar los medios de allegar los recursos necesarios para tales fines.

A dicha Junta quedó encomendado: primero, el establecimiento del curso ó grado normal; segundo, la inspección primaria; tercero, la primera enseñanza, en cuanto al estudio, método, material, higiene y edificios escolares, y cuarto, las instituciones todas complementarias de la escuela.

La Junta, presidida por el Sr. Canalejas, estaba compuesta de personas muy notables.

DIA 13.—La cuestión religiosa.—Meetings y manifestación católica en Bilbao.—En toda España producía alguna agitación el proyecto de ley de Asociaciones, porque, hábilmente explotado por sus contradictores influyentes, éstos, especialmente alguna parte del clero, habían imbuído á la gente inculta y sencilla la idea de que se atacaba la religión y otras análogas y aún más fuertes, de manera que el movimiento de hostilidad se dejaba sentir.

Pero sobre todo, donde las opiniones contrapuestas se manifestaban con mayor vehemencia y claridad, era en las provincias del Norte, en las Vascongadas, donde la lucha entre el absolutismo y la libertad mantiene más vivo el espíritu de opinión, de partido y aun de secta.

En esta fecha se demostró esto claramente, celebrándose *meetings* á la vez en Bilbao y en San Sebastián,

católico el de la capital de Vizcaya; liberal y anticlerical los de la ciudad guipuzcoana, pues éstos fueron dos.

El de Bilbao fué numerosísimo.

En la plaza de la República se reunieron unas treinta mil personas, aproximadamente, con ocho bandas de música.

Entre los manifestantes se hallaban representados cien pueblos, habiendo acudido muchos Ayuntamientos en corporación.

También acudió la Diputación, aunque no en comunidad.

Empezó el *meeting* tocando las bandas un himno religioso y dándose vivas á la religión.

Al comenzar los discursos se oyeron estruendosos aplausos, mezclados con algunos silbidos.

Con tal motivo se promovió un pequeño tumulto y se produjeron carreras; pero en seguida se restableció la tranquilidad.

Leyóse un telegrama del Obispo de la diócesis adhiriéndose al acto.

«Uno mi protesta—decía—á vuestra valiente protesta contra el anticatólico y afrancesado proyecto de la ley de Asociaciones.»

Terminaba el despacho aconsejando la unión de los católicos para defender la santa causa de la Iglesia y lanzando un viva á la Virgen de Begoña.

Terminada la lectura, la muchedumbre aplaudió y aclamó al Obispo y al Papa.

Seguidamente hablaron el ex Teniente Alcalde D. Esteban Bilbao y el Diputado provincial Sr. Urizar, carlistas ambos, que atacaron la ley de Asociaciones.

Hubo protestas, gritos, carreras, palos y detenciones.

Seguidamente, la manifestación se puso en marcha.

A la cabeza iban los carlistas, los bizkaitarras, la Diputación con su banda de música y los miembros de la Comisión organizadora.

Al desembocar la comitiva en la calle de la Autonomía, un grupo de señoritas, desde las tapias de un jardín, dió vivas á la Diputación, agitando los pañuelos.

Un grupo de liberales contestó con estentóreos mueras á la Diputación.

Los municipales despejaron á bastonazos el camino de la manifestación.

Las mujeres, desde los balcones, agitaban incesantemente sus pañuelos. Los manifestantes contestaban con calurosos vivas. Algunos, descubiertos, iban cantando el himno á San Ignacio. Otros, guiados y dirigidos por sacerdotes, rezaban.

Durante todo el trayecto que recorrió la manifestación se repitieron los incidentes, con vivas, mueras, silbidos, palos y detenciones. La efervescencia duró todo el día.

A la manifestación se le dió un marcado carácter regionalista. Al desfilar frente á la Diputación las bandas que figuraban en el cortejo ejecutaron el Guernikaco y lo corearon los manifestantes.

Meetings liberales en San Sebastián.—En el mismo día, y casi á las mismas horas, se verificaron en San Sebastián dos *meetings* liberales, si no tan numerosos como el de Bilbao, mucho más importantes por la calidad de las personas que á él concurrieron y por la categoría política de los oradores.

La plaza de toros, en donde se verificó el acto, presentaba brillantísimo aspecto.

En los palcos, gradas y demás localidades cubiertas, así como en las andanadas, se apiñaba numeroso público, y el ruedo estaba materialmente atestado.

Calculóse que habría unas 20.000 personas de todas las provincias vascongadas y Navarra. Hablaron los señores Birmingham y Albizu, Tenientes de Alcalde, respectivamente, de San Sebastián y Barcelona, ambos en sentido muy liberal.

Después habló el Sr. Medinaveitia, médico librepensador de Bilbao, que había estado preso largo tiempo por no querer prestar juramento ante los Tribunales.

Siguióle el Sr. Calbetón, Senador vitalicio liberal y antiguo Diputado por San Sebastián, que estuvo enérgico y verdaderamente liberal, y por último, usó de la palabra el Sr. D. Melquiades Alvarez, que fué ovacionado al levantarse.

Discurso de Alvarez.—«Dos veces—dijo—habéis luchado con la reacción y las dos la habéis vencido, pero no está muerta.

»No esperéis que aquélla entable la lucha en el terreno de las ideas, sino solapada, arteramente, pues con ser la reacción impotente, tiene, sin embargo, una fuerza de que vosotros no disponéis, pues se la dan la hipocresía y la astucia.

»Ved si no lo que hace: se disfraza con hábitos religiosos, se introduce en la vida de la familia, envenenando á veces el hogar, utiliza la enseñanza para atrofiar el espíritu, escala los poderes para obtener leyes que son privilegios y, por último, quiere apoderarse del país para degradarlo y envilecerlo.

»Contra ella debemos combatir, para que no se rompa el lazo que nos une con los pueblos cultos de Europa.

»Si no se hiciera esto, acaso España se erigiría en un obstáculo, siendo de temer que otro país nos conquistara.

»He de deciros una cosa: yo no comprendo la Patria sin la libertad. Por eso estimo que es una gran verdad aquel dístico que dice: *Ubi patria, ubi libertas.*

»Luchemos sin descanso y gritemos: ¡Viva España¡ ¡Viva la libertad!»

El público, entusiasmado, tributó á D. Melquiades Alvarez una estruendosa ovación.

El Presidente dió lectura á una carta de D. Nicolás Salmerón, que decía:

«Deseo que se haga constar la viva simpatía que siento por los denodados republicanos donostiarras. Ellos, que experimentaron los horrores de la lucha civil, sabrán oponerse con energía á la ingerencia del clericalismo, que no vacilará en excitar el fanatismo de los ignorantes para lanzarlos otra vez en guerra fratricida.»

La carta hizo gran efecto, porque se tenía en cuenta que al mismo tiempo que esto escribía el Sr. Salmerón, estaba unido con los carlistas en Cataluña, por compromisos de la Solidaridad.

Leyóse después una entusiasta adhesión de los navarros; y fué aprobado por aclamación el siguiente mensaje, que luego fué entregado al Gobernador:

«Representaciones de todas las fuerzas liberales de la provincia de Guipúzcoa, constituídas por 20.000 manifestantes, piden á los Poderes públicos que por cuantos medios legales estén á su alcance, introduzcan con urgencia en la legislación española todas aquellas reformas que tiendan á consolidar y afirmar la supremacía é independencia del Poder civil, y resuelvan dentro de este criterio los proyectos pendientes, entre los que se encuentra con especialidad el de Asociaciones.»

Con ello se dió por terminado el acto.

Organizóse luego la manifestación, yendo á la cabeza los voluntarios de San Sebastián. Resultó imponente y muy ordenada.

En el trayecto había numeroso público, y músicas, que entonaban himnos liberales.

Hubo muchas vivas á la libertad y grandísimo entusiasmo.

La plaza de Guipúzcoa estaba invadida por inmenso gentío.

Cuando llegó á ella la manifestación, la Comisión organizadora subió al Gobierno civil y entregó el Presidente un mensaje con las conclusiones acordadas en el *meeting*.

El Gobernador, al recibir el mensaje, felicitó á los organizadores de la manifestación por la brillantez y el orden del acto.

Discurso de Alvarez.—Por la tarde se celebró otro *meeting*, en el cual lo más importante fué el discurso de D. Melquiades Alvarez, que tuvo gran resonancia, y en el cual dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Tenemos todos, desde los liberales monárquicos hasta los socialistas, un patrimonio común, que es el de las libertades y derechos, cuya posesión exigió el derramamiento de torrentes de sangre y que nos fueron transmi-

tidos á condición de que los aumentáramos. Por eso este espectáculo es edificante. Y no se diga que hay abdicación de ideas, porque por encima de las aspiraciones de los partidos vibra siempre algo respetuoso y digno, que es la soberanía del pueblo.

»Frente á estos elementos agítanse en España, con escándalo de la Europa culta, los elementos reaccionarios, que aspiran al resurgimiento de la España tradicionalista.

»Veo dos Españas antagónicas que luchan con violencia: una, la del porvenir, llena de ideales; y otra, la triste, envejecida, desmembrada y mutilada por Reyes absorbentes y despóticos. Esta España es la que se pretende resucitar en el siglo XX, como si los cadáveres pudiesen volver á la vida, como si fuese posible semejante régimen teocrático.

»Esas manifestaciones están instigadas por la mujer, cuyo candor explotan algunos más pecadores que nosotros.

»Al frente de ese movimiento figuran algunos sacerdotes: unos de buena fe, y otros, los más, de mala fe.

»Nadie ha pensado en iniciar una política de persecución contra la Iglesia, porque ni podemos ni debemos descatolizar á España. Desde la *Gaceta* no se puede modificar con leyes el sentimiento de un país. Se necesita para ello una revolución tan profunda como la de Inglaterra. Es, pues, una superchería el atribuir á los anticlericales el propósito de perseguir á la Iglesia.

»Respetaremos los fueros de la religión, pero no consentiremos que á nombre de ella se hagan imposibles las libertades públicas. Los liberales distinguimos entre religión y política religiosa.

»Hay quien dice que para esto es preciso negociar con Roma, y yo me sublevo contra tal afirmación. Nosotros, con independencia de Roma, procuraremos la libertad de cultos con todas sus consecuencias.

»De la libertad de cultos se desprende la existencia del matrimonio civil. No quiero decir que desaparezca el canónico, sino que, separada la Iglesia del Estado, sólo habrá el civil, aunque los católicos podrán observar sus sacramentos.

»Después vendrá la abolición del juramento y la enseñanza laica, y habrá una juventud aleccionada para luchar por el progreso.

»Ya veis el programa republicano conservador, que algunos califican de reaccionario.

»La separación de la Iglesia y del Estado provocaría la guerra civil, que retrasaría el progreso. Francia, para llegar á ello, se ha preparado largamente.

»Republicanos y monárquicos estamos de acuerdo para mantener el presupuesto del clero.»

El público tributó una ovación estruendosa al orador.

El discurso produjo un efecto inmenso, sobre todo al afirmar la existencia del bloque liberal frente á la concentración reaccionaria.

Después fué obsequiado con un banquete, y entre aclamaciones ruidosísimas salió para Madrid.

DIA 14.—Nuevo proyecto de Asociaciones.—La situación política seguía sumamente embrollada. Todos los días se hablaba de crisis, y las opiniones y profecías cambiaban cada hora.

Celebróse en este día un Consejo de Ministros, que fué muy importante. En él acaeció lo siguiente:

El Marqués de la Vega de Armijo hubo de expresarse en estos términos ante sus compañeros de Gabinete:

«Con los Sres. Montero Ríos, Moret, López Domínguez y Canalejas he tenido estos días conferencias políticas, principalmente acerca de la ley de Asociaciones, buscando en ellas soluciones de armonía y la mayor inteligencia.

»De ellos he oído que están dispuestos á ayudar al Gobierno con toda lealtad y la mayor decisión.

»He escuchado sus pareceres respecto del asunto, y he formado mi criterio, significándoles que en el Gobierno tienen representación todos los matices del partido liberal.

»Mi pensamiento está condensado en un proyecto que someto á la consideración de ustedes, y que si merece su aprobación se llevará por los medios que sea factible á las disposiciones de la nueva ley.

»Se modifican artículos, otros se suprimen, se respetan las disposiciones transitorias y se confía la revisión de las Asociaciones religiosas existentes y la instalación de las nuevas, á la acción parlamentaria, suprema garantía de que los preceptos legales serán cumplidos, sin miras estrechas y de partido, y no desnaturalizado por un criterio de Gobierno que sea hostil á sus disposiciones.

»Es de la mayor urgencia saber si con este proyecto, como creo, están conformes los prohombres del partido liberal, cuya política tiene representación muy acentuada en este Gobierno, y conviene que, si es posible, volvamos á reunirnos dentro de veinticuatro horas, sabiéndolo ya de un modo cierto y concluyente.

»Esta no es ya mi labor, sino la de mis compañeros de Gobierno que representan la política de esos hombres públicos.»

Leída nuevamente la fórmula redactada por el señor Marqués de la Vega de Armijo, la aprobó el Consejo, pero con reservas, como ahora se verá:

Inmediatamente se acordó ir á las Cortes el 21, y que ese mismo día se leyera el dictamen acerca de la transformación del impuesto de consumos y se reanudase el debate de las Asociaciones.

Resuelto este segundo extremo, algunos Ministros que en el Gobierno representaban los diversos matices de la mayoría liberal, preguntaron al Jefe del Gobierno si los personajes consultados conocían la fórmula.

El Marqués de la Vega de Armijo contestó que estando representado en el Gobierno por amigos muy calificados cada uno de aquellos prohombres, y habiéndole ofrecido éstos su más decidida cooperación, juzgaba excusado y hasta ofensivo el volver con más consultas; pero que los Ministros representantes podían consultar con el personaje de su devoción y llevar luego sus opiniones á un Consejo, que se celebraría en el mismo día, para ultimar, de modo definitivo, la labor parlamentaria y conocer, si los hubiere, los reparos y las objeciones.

Y, en efecto, el acuerdo del Consejo se redujo á que cada Ministro consultara la fórmula propuesta con su amigo y poderdante: el Sr. Navarro Reverter, con el Ge-

neral López Domínguez; el Sr. Jimeno, con el Sr. Canalejas; el Sr. Barroso, con el Sr. Montero Ríos, y el Ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, con el Sr. Moret.

DIA 16.—No hay acuerdo.—Reunióse en este día el Consejo de Ministros anunciado, y fué interesantísimo.

Duró escasamente dos horas.

El Presidente invitó á los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda é Instrucción pública á que dieran cuenta del resultado de la comisión que se les confió en el Consejo del lunes.

Los cuatro llevaban la respuesta de sus repectivos representados en forma de carta. Comenzó el Sr. Pérez Caballero por leer la del Sr. Moret, luego el Sr. Jimeno leyó la del Sr. Canalejas; sucesivamente fueron también leídas la del Sr. Montero Ríos y la del General López Domínguez.

El Sr. Montero Ríos decía en su carta al Marqués de la Vega de Armijo que él (el Sr. Montero Ríos) no había variado absolutamente nada respecto de lo que siempre había sostenido en esta cuestión, es á saber: la aplicación por el Estado de la ley común á todas las Asociaciones, y por consiguiente, su oposición á todo lo que sea una ley de excepción para defender ó para perseguir á ninguna clase de Asociaciones.

Por tanto, no podía estar conforme con el proyecto que el Marqués le había dado á conocer.

Reiteraba su propósito de no crear dificultades al Gobierno, por lo cual entendía que mientras la cuestión estuviese sometida al Congreso, él no tenía por qué intervenir, reservándose hacerlo para cuando el asunto fuese al Senado, donde tampoco crearía obstáculos á ningún Gobierno del partido liberal, sino que adoptaría la determinación que hiciese compatible su consecuencia con el mantenimiento de sus ideas, y el compromiso, voluntaria y sinceramente contraído, de no crear dificultades á los Gobiernos liberales.

En la carta del General López Domínguez, redactada por el Sr. Dávila, le decía:

«Planear y concertar enmiendas á ese dictamen es un procedimiento irregular que no puede aceptarse por los

que rinden culto á las costumbres parlamentarias, tanto más si en ellas se mixtifica la substancia del proyecto otorgando capacidad de adquirir á las Congregaciones y procurándolas medios de burlar los preceptos de la ley en orden á las racionales limitaciones en el proyecto establecidas.»

El General López Domínguez añadía que su opinión estaba contenida en el proyecto sometido á las Cortes, pero que no se opondría á que se aceptasen algunas de las modificaciones propuestas por el Jefe del Gobierno.

En la carta del Sr. Moret hacía constar éste su criterio en favor de la libertad de cultos; pero al mismo tiempo expresaba que si el Gobierno creía necesaria la ley de Asociaciones, no se le ocultaba la conveniencia de contar con la Comisión nombrada por el Congreso para cuanto se refiriese á las enmiendas propuestas por el Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Canalejas se mostró, en principio, de acuerdo con alguna de las enmiendas, y decidido á ayudar al Gobierno, por reclamarlo el interés del partido liberal.

La coincidencia de ser leída la carta del Sr. Canalejas á continuación de la del Sr. Moret, hizo el efecto de una réplica; porque el Presidente del Congreso no se limitaba en la misiva á exponer su criterio sobre la materia consultada, sino que además combatía el programa del señor Moret, favorable á la reforma constitucional.

Después de la lectura de dichas cartas, el Marqués de la Vega de Armijo expuso su opinión con toda claridad.

«Todos los prohombres liberales—dijo—terminan en sus respectivas cartas ofreciéndome su concurso sincero y desapasionado, y puesto que así es, y no olvidando la necesidad que tiene el partido liberal de vivir, hemos de darles gusto, yendo al Parlamento, persiguiendo de ese modo la realización del programa liberal.»

El Marqués de la Vega de Armijo insistió en su decisión firme de ir al Parlamento, cumpliendo de paso el compromiso que el Gobierno tenía solemnemente contraído.

Inmediatamente solicitó de sus compañeros le expu

sieran sus respectivas opiniones, lo cual se llevó á efecto por orden de carteras.

El Ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, manifestóse partidario de ir á las Cortes, aunque no se le ocultaban los riesgos de los debates que habían de suscitarse.

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, manifestó con gran delicadeza que seguía creyendo que pudieran existir dificultades para el Gobierno al ir á las Cortes; pero puesto que todos opinaban que debían reanudarse las sesiones el día 21, él no había de crear una dificultad al Gobierno ni suscitar una crisis por este motivo, tanto más cuanto que representando él la tendencia y política del Sr. Montero Ríos, podía alguien creer que suscitaba la crisis de acuerdo con éste y en provecho suyo; por consiguiente, aceptaba lo acordado por el Consejo.

Al terminar éste, el Sr. Barroso fué al Senado á comunicar al Sr. Montero Ríos lo ocurrido en el Consejo y la actitud por él sostenida, y el Sr. Montero se manifestó completamente de acuerdo con él, y le felicitó por su conducta delicada y correcta.

Los Ministros de la Guerra y de Marina no se opusieron á que las Cortes reanudasen sus tareas.

El Sr. Navarro Reverter dijo que se hallaba en situación excepcional, porque teniendo en el Congreso diez y seis proyectos de ley y cinco más en cartera que afectaban á la vida económica y tributaria del país, era ardiente partidario de que las Cortes reanudasen sus tareas para dedicar todo el tiempo posible á discutir aquellos proyectos.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, manifestó que debía atenderse á un factor que parecía olvidado: al de la mayoría, que deseaba vivir y luchar en defensa de las soluciones políticas y económicas del partido, como le habían significado de palabra y por escrito muchos Senadores y Diputados. Añadió que él podía ostentar títulos para considerarse como representante de esa mayoría, no sólo por la cartera que ocupaba, sino por haber sido Ministro en el último Gabinete que presidió el Sr. Sagasta, y porque, habiéndolo sido ahora en cinco Gabinetes de esta situación, había tenido quizá más motivos que otros para estar en constante relación

con la misma mayoría. Terminó diciendo que su opinión estaba de perfecto acuerdo con la del Jefe del Gobierno, siendo decidido partidario de ir á las Cortes el día 21.

El Sr. De Federico se limitó á decir que su opinión era la del Presidente.

Y el Sr. Jimeno, sosteniendo también la necesidad de ir al Parlamento, añadió que no se consideraba en el Consejo como delegado de ningún personaje del partido, aunque sus ideas respondían sustancialmente á las que habían venido sosteniendo sus amigos, pero que deseaba hacer constar que en todo momento procedía con entera independencia de criterio.

Los acuerdos.—Oído el parecer de los Ministros, el Jefe del Gobierno propuso las resoluciones contenidas en la siguiente nota oficiosa:

«El Presidente del Consejo de Ministros dió lectura de las cartas recibidas de los Sres. Montero Ríos, Moret, López Domínguez y Canalejas, en las cuales, después de consignar dichos señores sus respectivos criterios acerca de la consulta que se les dirigió sobre determinadas modificaciones que pudieran introducirse en el proyecto de ley regulando el ejercicio de asociación, coinciden en el propósito de ayudar á toda costa al Gabinete en su labor de gobierno, y cooperar eficazmente á la unidad del partido.

»En su vista, el Gobierno, ratificando el compromiso contraído, acordó acudir á las Cortes el 21 del actual, para realizar el programa parlamentario, que comprende no sólo los proyectos de ley sometidos á la deliberación del Senado y del Congreso, sino también otros varios que tiene en estudio.

»El Consejo aprobó la distribución de fondos del mes y algunos expedientes de trámite.»

A las diez y media de la noche estuvo en Palacio el Jefe del Gobierno, para dar cuenta al Rey del resultado el Consejo de Ministros, del cual se mostraba muy satisfecho y esperanzado.

DÍA 17.—Felicitación del Rey.—El Gobierno, como antes se dijo, se mostraba satisfechísimo, especialmente su Presidente. Y era para estarlo, porque se hizo público que éste había recibido de S. M. el Rey un volante, que por cierto fué muy comentado entre los conservadores.

Decía así:

«Mi querido Vega Armijo: Acabo de saber el acuerdo del Consejo, y le felicito, porque ese es el verdadero camino. Suyo afectísimo, *Alfonso.*»

A la hora de costumbre se reunió en Palacio el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de D. Alfonso.

El Marqués de la Vega de Armijo hizo su acostumbrado discurso, exponiendo sucintamente las actualidades más salientes ocurridas durante la última semana, tanto del interior como extranjeras.

Dió cuenta al Rey de la situación política y de los acuerdos adoptados en el Consejo, poniendo especialmenmente de relieve la importancia de volver á las Cortes el día 21, mostrándose D. Alfonso satisfecho de la conducta de sus consejeros responsables y reiterando á todos la felicitación que por escrito había dirigido la noche anterior al Presidente.

Grosera ofensa de los catalanistas.—En esta fecha surgió un nuevo conflicto en Barcelona, originado por la cobarde grosería de algunos catalanistas.

«Un papelucho de estas ideas, titulado *La Tralla*, que constantemente profiere agravios á la Nación española—dijeron de Barcelona—acaba de publicar un número extraordinario con pretensiones literarias, en el que ha aparecido, entre otros artículos, uno titulado «Era castellana», con la firma de Elisabeth Malgrat. Trátase en este artículo de un caso de adulterio, y para justificar el desliz cometido por la protagonista de referencia, concluye así: «¡Era castellana!»

»*El Progreso* tradujo al castellano el artículo á que me refiero, acompañándole de indignadas protestas.

»*El Liberal*, en su edición de la noche, ha publicado un artículo firmado por su Director D. Darío Pérez, en el que á la protesta del agravio inferido al honor de las damas castellanas, se unen elocuentes párrafos en que se prueba que la alta cortesía barcelonesa no puede hacerse solidaria de aquella vil difamación.

»A medida que iban siendo conocidos el texto de *La Tralla* y los comentarios de *El Liberal* y de *El Progreso*, se iba produciendo en las ramblas vivo impulso de indignación.

»Muchos compraban ejemplares de *La Tralla* y de *La Veu de Catalunya* y los quemaban.

»Al anochecer, numerosos grupos asaltaron la redacción de *La Tralla*. Entraron en el edificio y arrojaron por el balcón papeles y libros.

»La muestra del periódico fué arrancada. La bandera catalanista que ondeaba en un mástil, colocada en un balcón central, fué arrancada también y tirada al suelo.

»Los objetos arrojados desde los balcones de las oficinas de *La Tralla* fueron quemados en la calle, mientras los manifestantes gritaban: «¡Vivan España y Cataluña unidas! ¡Viva Cataluña española!»

»Los grupos manifestantes recorrieron las ramblas, y al llegar frente al sitio en que está la redacción de *La Veu de Catalunya*, repitieron los gritos contrarios al catalanismo y lanzaron algunas piedras.

»Entonces se escucharon varias detonaciones. Hay quien dice que los disparos partieron de los balcones de *La Veu de Catalunya*, pero esto no se ha probado.

»Fué necesario que la fuerza pública interviniese y se dieran cargas para establecer la libre circulación.

»Después numeroso grupo de manifestantes acudió al Ayuntamiento, consiguiendo que éste uniera su protesta á la que tan pública y ruidosamente se había exteriorizado.

»A propuesta del Alcalde se acordó por unanimidad, después de brillantes peroraciones de Giner de los Ríos, Bastarda y Zurdo Olivares, protestar contra el artículo de *La Tralla*.

»Los comisionados salieron muy satisfechos del éxito de su gestión.

»Los manifestantes se dirigieron luego al Gobierno civil, donde el Gobernador, Sr. Manzano, les dijo que el número de *La Tralla* en que aquellos insultos se habían proferido había sido denunciado y que los autores del agravio serían castigados.»

En Madrid causó indignación la noticia.

Todos los periódicos protestaron vivamente de tan injusto y grosero agravio, especialmente *El Imparcial* y *La Correspondencia de España*.

Este periódico dijo:

«Por lo demás, convendría saber quiénes son más censurables: aquellos que después de ofender é injuriar todo lo que es más caro á los sentimientos de la Patria, piden cobardemente perdón, para reincidir en la ofensa al día siguiente, ó los que, convencidos también de que la bondad es contraproducente con ciertos degenerados personajes, les amparan, procuran y conceden indultos, unos por buscar elementos de populachería, y otros por no tener valor bastante para arrostrar una impopularidad ficticia y mentirosa y que al cabo es un blasón de honra para el que la desafía y la alcanza.»

DIA 19.—Graves sucesos en Liébana.—También, á consecuencia de cuestiones de consumos, hubo en Liébana (Santander) un motín de graves consecuencias. Véase cómo lo relató un corresponsal que lo presenció:

«Los aldeanos de varios lugares de aquel Municipio, en manifestación con banderas y redoblando tambores, se dirigieron al Ayuntamiento, cuando éste estaba celebrando sesión para admitir la renuncia presentada por el rematante de consumos.

»Cuando supieron que se había admitido la renuncia al rematante, pidieron la dimisión del Secretario, y á uno se le ocurrió exigir que el Ayuntamiento rindiera cuenta al pueblo, cosa que no había hecho desde el año 72.

»Se les dijo que era imposible porque la documentación había desaparecido.

»Entonces protestaron tumultuosamente y quisieron asaltar la Casa Ayuntamiento.

»Ocho guardias civiles que la custodiaban quisieron impedirlo, pero viéndose arrollados, hicieron fuego.

»Muchos aldeanos cayeron; los demás huyeron á la desbandada y se refugiaron en los portales próximos, lanzando gritos de indignación.

»Algunas personas, y entre ellas varios Concejales, recogieron á los heridos y á los muertos.»

Estos llegaron al número de siete.

Manifestación en Madrid.—El pan caro.—Los precios exorbitantes é injustificados á que los tahoneros expendían el pan, fueron causa de que en Madrid se verificasen manifestaciones, que en algunos momentos revistieron gravedad, contra los fabricantes de pan.

Las Autoridades procuraron remediar el conflicto, encargando pan á las provincias limítrofes.

En el Consejo de Ministros celebrado en este día, el Ministro de Hacienda expuso los antecedences relativos á la injustificada elevación del precio del pan. Los precios del trigo y de las harinas eran á la sazón más baratos que los que tenían en igual mes de 1905 y de 1906, en los cuales el precio del pan en Madrid era más bajo.

DIA 20. — Graves sucesos en Barcelona. — Meeting carlista; bombas.—El día de la fecha fué de triste recordación para Barcelona, por los lamentables sucesos que durante él se verificaron. Los primeros fueron los originados á consecuencia del *meeting* carlista.

En el tren expreso llegó el Sr. Mella.

En la estación le esperaba innumerable gentío, en el que predominaban las señoras, las cuales, á la llegada del tren, agitaban sus pañuelos.

Los manifestantes se pusieron ordenadamente en marcha, dirigiéndose el Sr. Mella á la iglesia de Monte Sión, donde oyó misa.

Entretanto numerosísimo público se dirigía á la plaza de toros nueva, donde había de verificarse el *meeting* contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Los carlistas, que habían sido citados en su Círculo, llegaron á la plaza formando un numeroso grupo, rodeando los estandartes y banderas de sus distintas agrupaciones. Muchos carlistas llevaban boina. Les acompañaban tres bandas de música.

Poco antes de comenzar el *meeting* se vió entrar en el tendido de sol al Marqués de Comillas, rodeado de muchos empleados de sus oficinas.

Al comenzar el acto, la plaza estaba casi llena de gente.

Los oradores que en él tomaron parte pronunciaron enérgicos discursos en contra de la ley, destacándose por sus violencias los de los Sres. Trías, Parellada y el señor Español, que hicieron resaltar la conveniencia de que los católicos se mostrasen enérgicos ante la ley que el Gobierno quería imponerles.

Un telegrama del Cardenal Sancha.—En este momento llegó á manos del Presidente del *meeting* un telegrama. Al anunciarse al público que lo firmaba el Cardenal Sancha y que iba á ser leído, se produjo un profundo silencio.

El telegrama decía:

«Pídole un humilde puesto en el acto que se está celebrando, para reprobar desde el fondo de mi alma la ley de Asociaciones, inspirada en la cobardía y en la hipocresía y rodeada de una aureola inquisitorial.»

Hacía después un llamamiento á los católicos para que aunando todos su voluntad, redujeran á polvo la ley de Asociaciones.

Terminaba el telegrama con un ¡viva la Virgen de Monserrat!, ¡viva España!, ¡viva Cataluña!

Al finalizar la lectura estallaron salvas de aplausos y estruendosos vivas.

La opinión general censuró muy duramente al Cardenal Sancha por la redacción del referido telegrama, en cuyo lenguaje no brillaban ciertamente el espíritu cristiano y la mansedumbre apostólica.

Además, reprochaban al Cardenal-Arzobispo de haber

profesado ideas liberales hasta obtener mitra y capelo, cambiando después radicalmente en su modo de pensar.

El discurso de Mella.—Acto seguido, y entre grandísima expectación, se levantó á hablar el Sr. Mella.

Después de un brillante exordio, hizo historia de los Reyes y Emperadores, que mandan, decretan é imponen su voluntad en la vida terrena, terminando con la muerte el imperio de su reinado, mientras que la Iglesia es la única que siempre subsiste y subsistirá imperecedera.

Calificó de monstruosa la ley de Asociaciones, engendrada con el exclusivo fin de disputarse, cueste lo que cueste, la jefatura de un partido. Grandes y prolongados aplausos obligaron al orador á hacer repetidos altos en su discurso.

«Las Cortes—continuó diciendo el Sr. Mella—no son el reflejo de la opinión, como debieran serlo, sino una serie de grupos, una cabila legislativa y una tertulia de caciques.»

Reflejó en un pintoresco y aplaudido párrafo, que la Iglesia imperará siempre.

«Vendrán días tristes—dijo—, pero la religión cristiana se impondrá y se remontará sobre los incrédulos, al igual que el águila remonta su vuelo sobre las cumbres más elevadas.»

Dedicó un saludo al episcopado francés por su reciente actitud en la cuestión religiosa.

Insistió en que la Iglesia será siempre la triunfante, pues si todos las creyentes, á excepción de uno, desaparecieran, éste podría presentarse á Dios, diciéndole: «¡Señor, á pesar de las persecuciones, hay uno aún defensor de la religión cristiana!»

Grandes aplausos acogieron estas palabras del señor Mella.

Después del meeting.—El acto, en realidad, tuvo todo el aspecto de una manifestación carlista. Los ele-

mentos ácratas y republicanos se consideraron provocados, y trataron de perturbarle, como al fin lo consiguieron á la salida, no obstante las medidas adoptadas prudentemente por el Gobernador, Sr. Manzano.

En un desmonte próximo á la plaza de toros habíase situado un grupo numeroso de ácratas y republicanos radicales. Al comenzar á desfilar los primeros concurrentes al *meeting*, el grupo allí apostado prorrumpió en un continuo «¡béee...!», del que no hicieron caso en el primer momento los católicos. Al salir de la plaza tres sacerdotes, los ácratas comenzaron á silbar estrepitosamente. Al mismo tiempo arrojaron algunas piedras. Casi instantáneamente se oyeron tres disparos, sin que pueda precisarse de quiénes partió esta agresión.

Testigos presenciales afirmaron que los tres primeros disparos los hicieron concurrentes al *meeting*, respondiendo á los silbidos é injurias del grupo de radicales. Estos huyeron y muchos católicos se lanzaron en su persecución. Es difícil reconstituir lo sucedido entonces, puesto que todo ello ocurrió en brevísimos momentos. Los radicales se rehicieron, ayudados por nuevos grupos que se unieron á ellos é hicieron frente á los católicos. Se escucharon en pocos instantes más de ochenta disparos.

En fin, una verdadera batalla, que se repitió en varios sitios, y de la cual resultaron numerosos heridos y muchos detenidos.

Gracias á la prontitud con que las diseminadas parejas de la Guardia civil pudieron reunirse é intervenir eficazmente en la contienda, se evitó á Barcelona un día de luto.

El Duque de Solferino y otros carlistas fueron al Gobierno civil á protestar de lo acontecido.

Una bomba.—Cuando aún duraba la excitación y la intranquilidad por las consecuencias del *meeting*, en la escalera de un entresuelo de la rambla de Canaletas, número 1, edificio que ocupa el café del Océano, explotó una bomba cargada con metralla, resultando herido gravemente Arturo Vives y leve su mujer, que le acompañaba.

El pánico fué grande. Arturo Vives falleció poco después.

Gasset en Tudela.—En pro de la construcción del canal de Lodosa, se celebró un *meeting* en Tudela, con asistencia del Sr. Gasset, que pronunció un elocuente discurso en pro de la política hidráulica, que con tanta insistencia defiende.

DIA 21.– Graves sucesos en Madrid.—El intempestivo é injustificado aumento del precio del pan en Madrid produjo una alteración del orden público, que revistió verdadera gravedad, pues hubo momentos en que la población estuvo entregada al absoluto dominio de las turbas.

Como ejemplo de las escenas acaecidas aquel día en Madrid, relatamos la siguiente:

Un grupo de mujeres se presentó ante la tahona del número 4 de la calle de la Esperanza.

El dueño, al ver la avalancha femenina que venía sobre él, quiso cerrar; pero las mujeres, rápidas como centellas, se precipitaron dentro del establecimiento.

En un instante las mujeres realizaron el pensamiento que allí las había llevado, apoderándose del pan que estaba para la venta.

La noticia de lo acaecido en la primera tahona se extendió por todo el distrito, y los tahoneros comenzaron á tomar sus precauciones.

La manifestación, que adquiría cada vez mayores proporciones, continuó recorriendo las calles de la popular barriada de la Latina.

Se detenía delante de todas las panaderías y obligaba á los dueños á que las cerrasen. Si no hacían esto inmediatamente, las mismas mujeres se encargaban de efectuarlo.

Muy pocos tahoneros se atrevieron á intentar la resistencia; pero los que quisieron oponerse á la protesta de las manifestantes lo han deplorado vivamente.

Esos establecimientos sufrieron daños, especialmente en las puertas y en los cristales, no faltando alguna á la que le rompieron la luna del escaparate.

Donde revistió más gravedad el conflicto fué en el distrito del Hospital, y singularmente en la calle de Santa Isabel.

El público se abalanzó furioso sobre la tahona del número 7, resuelto á todo trance á apoderarse de todo el pan y hasta del tahonero, si no accedía á venderlo al precio primitivo de 40 céntimos.

En un momento el establecimiento se llenó de gente, que imponía á gritos su voluntad y se disponía á arrasarlo todo, desacatando y aun agrediendo á los agentes de la Autoridad.

Pero entretanto se había reproducido la protesta con más violencia frente á la tahona del número 33 de la misma calle.

La cosa era allí mucho más grave. La gente había asaltado el establecimiento con furia indómita; habíase apoderado de las existencias y rociaba el mostrador con petroleo para prenderle fuego.

La Policía, arrollada por el gentío, era impotente para impedirlo.

El dueño y sus seis dependientes, que se habían defendido contra la multitud arrojando sobre ella todos cuantos objetos podían servir de proyectiles, y hasta disparando tiros, acabaron por buscar refugio en las habitaciones interiores de la casa.

Aquella defensa había indignado más á los protestantes y determinó una lucha fiera, desesperada, á pedrada limpia, entre los dos bandos.

Al fin invadieron los manifestantes la tahona y prendiéronla fuego, que, afortunadamente, pudo ser sofocado á los breves momentos.

Inmediatamente llegaron más fuerzas de Orden público, que con las de Policía y de la Guardia civil de caballería, que se pidió en vista de la gravedad de los sucesos, protegieron la casa, notablemente deteriorada por el asalto.

Escenas como ésta se repitieron por todo Madrid, hasta que los tahoneros pusieron un cartel que decía: «Pan á 40».

Las Autoridades demostraron en este día grandísima prudencia, alguien creyó que fué excesiva; pero debe tenerse en cuenta que su situación era muy difícil: los grupos estaban compuestos en su mayoría por mujeres, y gritaban por hambre, con mayor ó menor verdad en sus

quejas, y contra grupos de esta especie no se puede emplear la fuerza. De haberlo hecho así, acaso hubiera habido un día de luto en Madrid.

La cuestión fué tratada en la sesión del Ayuntamiento, defendiéndose muy bien el Sr. Aguilera, á la sazón Alcalde de la capital.

En el Senado, el Sr. Sanz Escartín y el Conde de Esteban Collantes trataron también la cuestión, censurando á las Autoridades.

Situación del Gobierno.—Como estaba anunciado, reanudáronse en este día las sesiones de Cortes y con ello entró el Gobierno en su período agónico.

Apenas abierta la sesión del Congreso ocurrió lo siguiente:

Un ministerial, el Sr. Maestre, aludió á los sucesos que habían ocurrido en Barcelona y Madrid y la necesidad perentoria de que el Jefe del Gobierno determinase, porque así lo requerían exigencias patrióticas, cuál era su pensamiento definitivo sobre la ley de Asociaciones, para que el partido liberal supiera cuál había de ser su línea de conducta en ese proyecto que tanto agitaba el espíritu nacional.

Hizo varias preguntas al Presidente del Consejo y si eran ciertos todos los trabajos, reformas y consultas de que venía hablando la Prensa.

El Presidente del Consejo confirmó todo ello, y declaró que el propósito del Gobierno al ocuparse del asunto en Consejo de Ministros había sido conocer y sostener el sentir del partido. Por lo demás, el proyecto de Asociaciones no se había retirado, y sólo se pretendía modificaciones que no afectaban al fondo.

El Sr. Maestre insistió en que se debía saber de una manera concreta si el partido liberal aceptaba la fórmula de reforma en el proyecto que presentó al Consejo su Presidente.

«El país debe saber—dijo—si la fórmula la han aceptado los Sres. Moret, Canalejas y Vega de Armijo.

»Las cosas no pueden continuar así, cuando está produciendo el asunto motines y asonadas.»

El Presidente del Consejo: «He hablado con la claridad y franqueza que tengo por costumbre; pero puesto que á S. S. no le basta y parece llevar la voz del partido liberal, que quiere que se marque un criterio, explane su señoría una interpelación y hablaré nuevamente, si es preciso, y hablarán también todos los Ministros que lo juzguen necesario.»

El Presidente de la Cámara: «Tiene la palabra su señoría para explanar la interpelación.»

Así lo hizo el Sr. Maestre, pero brevemente, y aludiendo á la contestación que habían dado los prohombres liberales á las consultas del Jefe del Gobierno, en que resultaban disconformes, manifestó que era indispensable ver en seguida cuál es el proyecto que sostiene el partido liberal.

También los Sres. Silvela (D. Eugenio) y Bores atacaron al Gobierno, pero el daño mayor se lo causó el señor Maestre, como ministerial.

La sesión fué funesta para el partido liberal.

El volante del Rey.—El Sr. Bores se ocupó del volante atribuído al Rey y dirigido al Presidente del Consejo.

El Marqués de la Vega de Armijo: «Ese volante no existe, y su señoría no debe partir de hechos que no existen.»

El Sr. Bores: «Lo ha publicado el *A B C*, y siendo un periódico serio é ilustrado y habiendo dicho que publicaba el volante con autorización, tiene que ser cierto, diga lo que quiera su señoría.»

El Presidente del Consejo: «Repito que no es cierto.»

El Sr. Bores: «¿Y por qué no ha sido entonces denunciado el periódico?»

El Presidente del Consejo: «Porque el suponer que el Rey me ha escrito no es una ofensa, sino sólo una noticia inexacta.»

El Sr. Garay se ocupó también de la cuestión del pan.

Gastar el tiempo.—Mientras esto ocurría en el salón de sesiones, la Comisión del proyecto de ley de Asociaciones conferenciaba con el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación en el despacho de Ministros del Congreso.

El Ministro de la Gobernación entregó al Presidente de la Comisión, Sr. Francos Rodríguez, con conocimiento del Gobierno, las nuevas reformas al proyecto de Asociaciones examinadas en Consejo de Ministros, á fin de que la Comisión las estudiase y emitiese su opinión.

La Comisión se reunió inmediatamente á examinar las reformas, anunciando que servirían de origen á enmiendas presentadas por Diputados de la mayoría.

Como todo el mundo estaba en el secreto, no se dió importancia á estas reuniones.

Lo mismo acontecía con lo relativo á la Comisión para el dictamen referente al proyecto de transformación de los consumos. La Comisión firmó el dictamen.

A pesar de todo esto, era convicción de todos que la crisis estaba planteada, y que sólo se aguardaba que pasase la fiesta onomástica del Rey para hacerla pública.

DIA 22.—La situación política.—La situación del Gobierno y de todo el partido liberal era verdaderamente insostenible.

La falta de armonía entre los liberales se manifestaba hasta en los detalles. Uno de los más significados fué el de haber pedido el Diputado Sr. Pertegás, amigo del Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, que se contara el número en el Congreso.

No se trataba de una genialidad de este Diputado para impedir que se celebrara sesión, pues pudo advertirse en los pasillos que mientras unos recomendaban que no se entrara en el salón, otros reclutaban votos para la aprobación del acta, entre estos últimos el Marqués de la Vega de Armijo.

Indudablemente, alguien deseaba que no hubiera sesión.

Llegaron á reunirse 110 Diputados y hubo sesión de las llamadas *de relleno*.

El interés político estaba en otro lado: en la reunión

celebrada por la Comisión de reforma de Asociaciones, en la cual habían surgido diferencias, pidiendo el Sr. Alcalá Zamora, amigo del Conde de Romanones, que el proyecto fuera retirado, y votando en este sentido los Sres. Textor, Muñoz Chaves y Portela.

Los amigos del Sr. Canalejas, en minoría, hablaban de conjura política, en la que suponían que tenía una parte muy activa el Ministro de la Gobernación.

A todo esto corrían de boca en boca los más absurdos rumores y las combinaciones más disparatadas.

En unos corros cotizábanse Gobiernos de sable y espuela, presidido por Martítegui, por Weyler, por Luque.

En otros se suponía que para agotar la serie de Gobiernos liberales, el Rey ofrecería el Poder á Canalejas.

Pero *La Epoca,* el órgano conservador, publicaba el siguiente aviso:

«Y descontado ya que al Gobierno no le queda más vida política que lo que tarde en celebrarse Consejo de Ministros, que será el jueves próximo, la gente se da en pensar cuál podrá ser la solución de la crisis.

»Con rara unanimidad se cree que no pueda ser otra que la entrada en el Poder de un Gobierno presidido por el Sr. Maura, puesto que cualquier situación liberal que tratara de formarse tendría que gobernar con las Cortes cerradas, como único medio de no morir en seguida á manos de sus propios correligionarios.»

Sucesos en Valencia.—En Valencia, como en otras muchas poblaciones, la cuestión de los consumos originó importantes disturbios, comenzando por la huelga de dependientes de consumos.

Por la mañana, á las seis, hora del relevo, no se presentó el turno de entrada, marchándose los dependientes á quienes correspondía salir, y quedando abandonados los fielatos y portillos.

Inmediatamente después fueron incendiadas muchas casetas, y penetraron en la ciudad numerosos carros cargados de matute.

Hubo manifestaciones, sustos, carreras, palos y detenciones, habiendo salido las tropas á la calle.

Con esta cuestión se relacionaba lo ocurrido en el Congreso, á saber:

El Sr. Ossorio y Gallardo protestó contra lo hecho por el Sr. Navarro Reverter, Ministro de Hacienda, concediendo, dijo, antes de terminar el plazo, prórroga á varios contratos de arrendamiento de contribuciones.

«Esto—añadió—se hace en beneficio de los actuales arrendatarios, mejorándoles las condiciones, y en forma tal, que más que novación de contrato se trata de donación y de verdaderos negocios.

»Por ejemplo, el contrato de Valencia, que termina en 1909, se ha prorrogado ya hasta 1914.»

Pidió los datos oficiales y el expediente que se refiere á Valencia.

La situación por todas partes se desmoronaba.

DIA 23.—La situación política.—El Santo del Rey.—Con la solemnidad de costumbre se verificó en el real palacio la recepción para conmemorar el Santo de S. M. el Rey.

Desde mucho antes del medio día veíanse ya ocupados los alrededores del alcázar por numeroso público, que así ante la puerta del Príncipe como en la plaza de la Armería, esperaba la llegada de los vistosos cortejos, en que figuraban hermosas damas y las altas personalidades.

A la una y media en punto llegaron á la plaza de la Armería las carrozas de gala del Senado, conduciendo al Presidente y á la Comisión de la Alta Cámara designada para felicitar al Monarca.

Una vez en presencia de éste, el Sr. Montero Ríos leyó el discurso de rúbrica, que fué contestado con otro muy elocuente por S. M. el Rey.

El acto se repitió con la Comisión del Congreso, leyendo el Sr. Canalejas su discurso, contestado por S. M.

Al terminar las lecturas, el Rey conversó con Senadores y Diputados, deteniéndose algún tiempo á hablar con algunos. Especialmente al terminar la recepción del Congreso mostróse el Monarca muy afectuoso con el Presidente de la Cámara.

Terminada la recepción de los Cuerpos Colegisladores, se verificó la de la Cámara, desfilando delante del Rey las damas de la Reina, el Gobierno, Caballeros del Toisón, Capitanes Generales y Grandes de España.

Las damas pasaron después á cumplimentar á S. M. la Reina á su cámara.

Después se verificó la recepción general, que estuvo concurridísima.

Pocas veces un acto palatino produjo tanto comentario político como esta recepción.

La efervescencia que en los ánimos había producido el complicado estado de la política, reflejado en las informaciones de los periódicos de la mañana, aumentó considerablemente con los incidentes ocurridos durante dicho acto.

Por la mañana el Conde de Romanones, declarado ya adversario del proyecto de ley de Asociaciones, dijo á los periodistas:

«Las circunstancias que han precedido á esta situación son bien conocidas. La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones adoptó ayer una actitud verdaderamente grave al pronunciarse la mayoría de sus individuos por que fuese retirado el dictamen.

»Cuatro sustentaron este parecer, dos se declararon en contra y uno se mantuvo indeciso.

»El asunto está, pues, prejuzgado. En la nueva reunión que ha de celebrarse mañana prevalecerá el mismo criterio y no habrá más remedio que seguirlo, pues por algo vivimos en un régimen en que gobiernan las mayorías.

»El país necesita un respiro. La solución de la Comisión es la más parlamentaria y la más oportuna que á este conflicto podría darse.»

Los amigos del Sr. Canalejas entendieron, y entendieron bien, que las declaraciones del Ministro de la Gobernación implicaban la ruptura en el seno de la Comisión parlamentaria de Asociaciones, la retirada del dictamen y el entierro del proyecto.

Por eso el Sr. Canalejas se puso en franquía.

Aparte esto, se habían comentado mucho los discursos y las conversaciones sostenidas en la recepción.

Por de pronto, los discursos de los Presidentes, que siempre fueron de pura fórmula, tenían frases que comentar.

El Sr. Montero Ríos había hablado ante el Rey de "nubes que cubrían el horizonte, que con la ayuda del Todopoderoso se disiparán".

Apenas se conoció en los Círculos políticos la frase del discurso del Sr. Montero Ríos, fueron de gran variedad los comentarios.

También se comentaba la frase del Sr. Canalejas acerca del concierto armónico de las prerrogativas de la Corona y de las Cortes, y se la daba la interpretación propia del caso.

Además, casi todos los Diputados oyeron este diálogo que se cruzó entre el Rey y el Presidente del Congreso:

—Esta es la sexta vez—dijo D. Alfonso al Sr. Canalejas—que viene usted á Palacio al frente de la Comisión del Congreso.

Lo que no todos oyeron fué la respuesta, que, según se dice, fué la siguiente:

—Y la última, señor.

Cundió por Palacio el misterioso diálogo entablado entre el Rey y el Presidente del Congreso, y D. Alfonso llamó inmediatamente al Marqués de la Vega de Armijo.

El Jefe del Gobierno contó al Rey lo ocurrido la tarde anterior en el Congreso; pero afirmando que después de las seguridades que él había dado al Sr. Canalejas, éste no tenía motivos para considerarse molesto ni agraviado.

Así estaban las cosas cuando se llegó á la comida de gala, que por la noche se celebró en Palacio. Después, ó durante ella, el Sr. Canalejas conversó con el Rey y con el Presidente del Consejo, y no pudo estar más explícito en sus manifestaciones.

Para el Presidente del Congreso, el mantenimiento del dictamen sobre el proyecto de ley de Asociaciones y la discusión en el Parlamento era un compromiso de programa, que estimaba esencial é ineludible, y hallábase

dispuesto á exigir su cumplimiento por todos los medios posibles.

Si el dictamen fuese retirado y el Parlamento suspendiera sus tareas, desde luego, no sólo dejaría de tener su apoyo el Gobierno que tal cosa hiciere, sino que además él cumpliría con lo que estima un compromiso de honor, por desagradable y violento que le fuese.

Así lo hizo presente al Rey y al Presidente del Consejo el Sr. Canalejas.

Después de esto, el Presidente del Consejo habló nuevamente con el Rey, á quien dió cuenta del conflicto político que había surgido y que hoy se vería precisado á entregar á su resolución.

El Rey contestó al Jefe del Gobierno ratificándole su confianza é invitándole á orillar como mejor le pareciese todas las dificultades, y á acudir con los Ministros á Palacio á las doce del día siguiente, en que deseaba que se reuniese el Consejo.

En vista de ello, el Marqués de la Vega de Armijo acordó reunir en el acto el Consejo de Ministros, para lo cual rogó á sus compañeros que desde Palacio se trasladasen al domicilio particular del Presidente del Consejo, donde se congregaron á las once y cuarto.

Crisis total.—En este Consejo terminó la vida del partido liberal. Lo ocurrido fué lo siguiente:

El Presidente dió cuenta á sus compañeros de la conversación que había tenido con el Rey y de la necesidad de suspender por unos días las sesiones de Cortes, en tanto se procuraba un acuerdo en la Comisión de Asociaciones, para que ésta, manteniendo el dictamen, introdujese en él las modificaciones referidas.

Dieron su opinión los Ministros, mostrándose todos conformes con que se suspendieran por unos días las sesiones parlamentarias. Discrepó el Sr. Jimeno, quien mantuvo la necesidad de que las Cortes siguieran abiertas y de que inmediatamente se discutiese en ellas el proyecto de ley de Asociaciones.

Todos los demás Ministros y su Presidente trataron en vano de persuadir al Sr. Jimeno á que transigiera en este aplazamiento, ofreciéndole el Presidente del Consejo

(de cuyos labios escuchamos la relación que sucintamente hacemos) que no se retiraría el dictamen, que el Gobierno influiría resueltamente con la Comisión para que admitiera las enmiendas que el propio Jefe del Gobierno había propuesto, y que si esto no se lograba, dimitiría el Ministerio.

El Sr. Jimeno llegó á transigir en que se suspendieran unos días las sesiones de Cortes, siempre que se acordase en el Consejo el día fijo en que habían de reanudarse.

Ofrecióle nuevamente el Marqués de la Vega de Armijo que no habría nueva legislatura, que la suspensión sería de contadísimos días—los indispensables para que la Comisión parlamentaria llegase á un acuerdo—y que él se comprometía solemnemente á que todo se hiciera con la mayor rapidez posible.

El Sr. Jimeno insistió en que se precisase el plazo y el día de la reapertura. No hubo acuerdo, y entonces el Jefe del Gobierno dió por terminado el Consejo, anunciando á sus compañeros que al día siguiente llevaría á Palacio la dimisión del Ministerio.

A la una dada terminó de esa suerte el Consejo, y cuando después los íntimos del Marqués de la Vega de Armijo le instaban á que continuase gobernando, si el Rey le ratificaba sus poderes, contestó poco más ó menos:

«De ninguna manera. Acabo de hacer todos los esfuerzos que humanamente son posibles para que el partido liberal no se divida; he afirmado mis convicciones, cada día más radicales; he mantenido en el Consejo, y lo haré público, todas las soluciones políticas y económicas que preconicé en la cabecera del banco azul cuando presenté el Gobierno al Parlamento, y sin los liberales unidos yo no presido más.»

La nota oficiosa del Consejo, decía así:

«Se ha puesto á debate la cuestión de actualidad política. Todos los Ministros estuvieron de acuerdo con el Presidente, excepto el de Instrucción pública; y como el Jefe del Gobierno entiende que para seguir al frente del Gabinete necesita la representación unánime de las fuer-

zas liberales, y no la tiene, irá hoy al medio día á Palacio y presentará la dimisión de todo el Gobierno á S. M.

»Y nada más, porque el Rey, en su alta sabiduría, decidirá lo que sea más beneficioso á los intereses del país.»

Así terminó el día, verdaderamante lamentable para el partido liberal.

Fallecimiento de Beránger.—A las diez menos minutos de la noche falleció, en esta fecha, el ilustre marino D. José María de Beránger.

El Almirante Beránger murió á los ochenta y dos años, y á los trece ingresó en la Armada, comenzando á navegar como Guardia marina y Alférez de navío por todos los mares.

En Cuba prestó importantes servicios, y más tarde, mandando los buques *Júpiter*, *Isabel II*, *Palomo* y *Constitución*, hizo gran número de viajes, que le acreditaron de navegante expertísimo.

El 1852 ascendió á Capitán de fragata; encargóse del mando de la corbeta *Villa de Bilbao*, y salvó este excelente buque de la catástrofe en que sucumbió el navío *Soberano*.

Beránger, liberal de corazón, también intervino ardorosamente en las luchas políticas. Fué amigo de Prim, entonces emigrado en Inglaterra, y apoyó al glorioso caudillo, y siguiéndole, aceptó los compromisos de la Revolución de Septiembre.

Luego fué Diputado y Senador y Ministro más veces que ningún español. La primera cartera se la dió Prim, que le rogó sustituyera en Marina á Topete. Luego encargóse del mismo Ministerio con el Duque de la Torre, con Ruiz Zorrilla, con Figueras, con Sagasta y con Cánovas.

Siendo Ministro mandó, como Presidente del Almirantazgo, la escuadra que fué á Italia á buscar al Rey Don Amadeo de Saboya.

Fué un buen militar, un honrado caballero, un hombre afabilísimo y un ardiente patriota.

DIA 24.—Desarrollo de la crisis.—A las doce del día presentóse en Palacio el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, á quien inmediatamente recibió el Rey.

Don Alfonso instó al Presidente dimisionario para que retirase la dimisión que le presentaba del Gobierno, brindándole su confianza para reconstituirlo.

El Marqués agradeció el favor y declinó el encargo.

Entonces D. Alfonso le pidió consejo. El Marqués recomendó una amplia consulta.

Inmediatamente se mandó citar á los personajes, cuyas entrevistas con D. Alfonso relatamos.

Consultas.—MONTERO RÍOS.—A las tres menos diez salió de la cámara regia el Sr. Montero Ríos, y á las preguntas de los repórters, contestó lo siguiente:

«Con gran lealtad y sinceridad, como siempre, he dicho al Rey que consideraba muy grave la actual situación política.

»Aconsejé á S. M. que el Gobierno que se formase fuera fuerte, capaz de presentar á las Cortes soluciones concretas y determinadas respecto de los importantes problemas que se agitan.

»Esto hay que ver si lo puede realizar el partido liberal—agregó el Presidente del Senado.

»En bien de la Patria y de la Monarquía, manifesté al Rey que era partidario de la continuación en el Poder del partido liberal, pues el advenimiento del partido conservador lo considero en las presentes circunstancias una desgracia, y principalmente para el Rey, por privar á la Corona de un importante instrumento de Gobierno.»

CANALEJAS.—A las tres y media salió de Palacio el señor Canalejas.

Interrogado por los periodistas, afablemente les dijo:

«De lo que ha dicho el Rey podrán ustedes hacerse cargo de que por lealtad no les he de decir nada; pero con respecto á lo que yo le manifesté, de esto no tengo inconveniente alguno en que se haga público.

»A S. M. le he expresado que soy partidario de que continúe en el Poder el partido liberal, formándose un Gobierno, no de conjunción, ni de ideas antagónicas, ni

de personas incompatibles, sino de ideas armónicas y personas compatibles.

»La ley de Asociaciones, la supresión del impuesto de consumos y el establecimiento del servicio militar obligatorio, poniendo este proyecto de ley en primera línea, como aquéllos, soy partidario de que se conviertan en realidades.

»Si cualquier hombre del partido liberal se compromete á convertir en leyes estos proyectos, yo y mis amigos políticos le apoyaríamos resueltamente. Si no hubiera nadie dispuesto á tal empresa, entonces, solamente entonces, yo me comprometería á llevarla adelante, pues tengo fe y convicción en mis ideas.

»También he expresado al Rey que la venida al Poder del partido conservador la consideraba inoportuna.»

El Sr. Moret.—Al salir de Palacio el Sr. Canalejas, los Reyes fueron á dar un paseo, que duró hasta las cuatro y media, en que regresaron, recibiendo inmediatamente D. Alfonso al Sr. Moret.

Al ser interrogado por los periodistas, se limitó á decirles:

«Yo me considero en estos momentos fuera de juego, descartado en absoluto...

»¿Aceptar? ¡Quién habla de eso! Para aceptar es preciso que se ofrezca algo, y á mí nadie me ha ofrecido nada; me refiero á mi situación actual en la política, y lo repito: yo me creo descartado, fuera de juego en absoluto.»

López Domínguez.—El General nos dijo lo siguiente:

«En mi entrevista con el Rey hemos recordado la época en que yo presidí el Gobierno, y tuve la fortuna de escuchar elogios á la suerte con que lograba mantener unido al partido liberal bajo la misma bandera que ahora lo ha dividido y perturbado.

»Si hubiera seguido aquella política, es seguro que á estas horas tendríamos resueltos alguno ó algunos de los magnos problemas que constituyen de momento la razón de vida del partido liberal.

»Mas ante lo inevitable, mi consejo ha sido que en la mayoría queda un hombre cuyo puesto parlamentario le capacita para presidir un Gobierno, y cuyas ideas son una garantía para intentarlo: ese hombre es el Sr. Canalejas.

»En bien del Trono—dije al Rey—, V. M. debe llamar á Canalejas; que éste reuna las Cortes, y si fracasa, quedará plenamente justificado el llamamiento de los conservadores, pues que el partido liberal se habrá jugado la última carta.»

MAURA.—Ante las preguntas de los periodistas al salir de Palacio el Sr. Maura, se limitó á decir:

«Nada puedo decirles. En mi entrevista con el Rey no he hecho otra cosa que poner un espejo ante la realidad. Esta la conoce el país y la conocen ustedes como yo. Por lo tanto, ¿qué voy á decirles?»

Los restantes personajes consultados, Sres. General Azcárraga, Marqués de Pidal, D. Alejandro Pidal y Tejada de Valdosera, todos aconsejaron la vuelta del partido conservador.

Don Melquiades Alvarez.—El elocuente Diputado asturiano manifestó á los que le interrogaron en breves términos, su opinión:

«Creo—dijo—que á toda costa debe ocupar el Poder el Sr. Maura; á él, que le está encomendada una alta misión constitucional, cual es la de sanear el régimen parlamentario y poner en debida independencia la acción del Poder ejecutivo.»

A las diez y media de la noche llegó á Palacio, llamado por el Rey, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Unos veinte minutos vino á durar su entrevista con el Rey.

Al salir nos dijo:

«Ya podrán ustedes comprender, dada mi firme actitud y el desarrollo de las consultas, cuál ha sido la solución de la crisis.

»He insistido en negarme á formar Gobierno, y en vista de ello S. M. exclamó:

—«Si mantiene la negativa, llamaré, Marqués, al partido conservador.»

»—Haga V. M. lo que en su elevado criterio estime más conveniente al país. En las condiciones en que se halla el partido liberal, me es imposible aceptar de nuevo el encargo de formar Gobierno.»

Llamamiento de Maura.—Momentos después de salir de Palacio el Marqués de la Vega de Armijo era citado por S. M. el Jefe del partido conservador para las diez de la mañana siguiente. La solución estaba acordada.

DIA 25.—Solución de la crisis.—Los conservadores en el Poder.—A las diez de la mañana fué á Palacio el Sr. Maura, y al encargarle el Rey la formación del Ministerio, desdobló un papel y leyó á D. Alfonso la lista completa de los nuevos Ministros.

Aprobada esa lista, convinieron el Rey y el Sr. Maura en que el Gobierno juraría á la una.

Y á la una del día prestó juramento en la cámara real el siguiente Ministerio:

Presidencia, D. Antonio Maura.
Estado, D. Manuel Allendesalazar.
Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Figueroa.
Guerra, General Loño.
Marina, D. José Ferrándiz.
Hacienda, D. Guillermo J. de Osma.
Gobernación, D. Juan La Cierva.
Instrucción pública, D. Faustino Rodríguez San Pedro.
Fomento, D. Augusto González Besada.

El Sr. Maura tenía indudablemente todo el personal dispuesto, pues por numeroso y disciplinado que sea el personal de un partido, no se nombra un Ministerio, se eligen todos los altos funcionarios y se designan los Gobernadores de todas las provincias en el término de seis horas.

El primer Consejo.—A la una de la tarde juraron los Ministros, y á las cinco se reunieron en Consejo.

En dos horas y media se hizo la designación de altos cargos y el nombramiento de casi todos los Gobernadores.

Además, el Sr. Maura preparó para la firma de D. Alfonso el decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras, y el nombramiento del Sr. Ortuño para Subsecretario de la Presidencia.

Del Consejo se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo deliberó sobre las cuestiones políticas pendientes, prestando atención especial á la planteada en Madrid por el anuncio del encarecimiento del pan.

»Fueron designados los Gobernadores civiles, y se adoptaron los acuerdos del personal, que se someterán á la aprobación de S. M.»

Terminada la sesión, marchó el Sr. Maura á Palacio, donde sometió á la firma del Rey los nombramientos.

Dos cuestiones políticas pendientes, de altísima importancia, fueron examinadas por el Consejo, mejor dicho, expuestas á la consideración del Gobierno por el señor Maura.

La primera, la cuestión clerical y de las relaciones de España con Roma, en las que el Jefe del Gobierno, á vueltas de afirmar sus convicciones y el sentido de la agrupación conservadora, insinuó que debía procederse con gran tacto y prudencia estrechando las relaciones con la Santa Sede, pero en términos tales y con claridad tan notoria en las negociaciones, que los más radicales no pudieran estimar como una regresión provocativa la conducta que el Gobierno adopte.

El problema de la supresión de los Consumos también fué examinado por el Sr. Maura, juzgando perturbador el proyecto presentado á las Cortes, y entendiendo que sería más práctico ir á esa supresión por la gradual y progresiva desgravación de las especies, con la cual, ni al Tesoro ni á la Hacienda municipal se les suscitaría ningún género de dificultades.

De aquí se pasó á la cuestión del encarecimiento del pan en Madrid, problema gravísimo que requería estudio y solución urgentes.

Finalmente, la designación de las personas que habían de ocupar los altos cargos y la lista de los Gobernadores fueron casi leídas de un tirón por el Sr. Maura, que llevaba de antemano los nombres para cada uno de los cargos.

En algo se necesitó reformar aquella designación, para cambiar los puestos adjudicados á varias personas.

Antes de terminar el Consejo, el Sr. Maura notificó á los Ministros que en la *Gaceta* del día siguiente iría el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El Sr. Dato no figuraba en ningún puesto porque estaba designado para presidir el Congreso.

El Ministro de la Guerra.—Todos los Ministros que constituían el nuevo Gobierno, lo habían sido ya en otras ocasiones, exceptuando el General Loño, Ministro de la Guerra. Es, pues, innecesario repetir las biografías de todos ellos.

El General Loño nació el 5 de Febrero de 1837. Procedía del arma de Infantería, en cuyo Colegio ingresó el 51, obteniendo el empleo de Subteniente el 55.

El General Loño hizo toda la campaña de Africa, alcanzando la cruz de San Fernando por los méritos que contrajo en la batalla de los Castillejos. Se distinguió por su arrojo en los sucesos del 22 de Junio del 66 y después el 68 en el Ferrol, concediéndole por aquéllos la cruz del Mérito Militar y por estos últimos el empleo de Comandante y el grado de Teniente Coronel.

Tomó parte activa en la campaña carlista, desde la que marchó á Cuba, regresando á la península cuando aún no había terminado aquélla, distinguiéndose después en diversas acciones libradas en Cataluña y en el Norte.

Estuvo en Filipinas.

Terminada la campaña fué Subsecretario del Ministerio de la Guerra, y en 1901 ascendió á Teniente General, nombrándosele poco después Capitán General de Baleares, desde donde pasó á mandar el tercer Cuerpo de ejército, en Valencia.

En este último cargo, en el que atravesó por momentos y circunstancias muy difíciles, acreditó extraordinariamente el General Loño sus especiales dotes para el alto mando, revelándose como hombre hábil, inteligente,

enérgico y poseedor como pocos de lo que vulgarmente se denomina «el don de gentes». En la región valenciana llegó á ser tan respetado como queridísimo, no sólo del elemento militar, sino del civil, sin distinción de clases ni partidos.

Las maniobras que en 1902 dirigió en aquella región, han sido de lo mejor que se ha hecho en España, y la crítica profesional las encomió sin reservas.

Era el nuevo Ministro de la Guerra un militar muy ilustrado, hombre sumamente reflexivo, laborioso y muy afable en su trato.

En el elemento militar su designación para la cartera de Guerra fué muy bien recibida.

Casi todos los restantes nombres del nuevo Ministerio fueron bien recibidos, especialmente el del Sr. Besada, á quien hubo de rogar con insistencia el Sr. Maura para que aceptase una cartera. En cambio, se hicieron comentarios poco favorables, lo mismo entre conservadores que entre liberales, respecto del nombramiento del Sr. La Cierva para el Ministerio de la Gobernación. Su reputación de cacique allá en la provincia de Murcia, le hizo ser mal recibido.

Inestabilidad de los Gobiernos.—Al caer el partido liberal, se abrigaba la esperanza de que cesarían las danzas de Gobiernos y Ministros que á la continua venían sucediéndose en España.

Desde la mayoría de edad de S. M. el Rey, es decir, en cincuenta y seis meses y ocho días, tuvo que resolver catorce crisis totales y nueve parciales.

Las crisis *totales* se solucionaron por este orden:

17 de Mayo de 1902, Sagasta.
15 de Noviembre de 1902, Sagasta.
6 de Diciembre de 1902, Silvela.
20 de Julio de 1903, Villaverde.
5 de Diciembre de 1903, Maura.
16 de Diciembre de 1904, Azcárraga.
27 de Enero de 1905, Villaverde.
23 de Julio de 1905, Montero Ríos.
31 de Octubre de 1905, Montero Ríos.
1.° de Diciembre de 1905, Moret.

6 de Julio de 1906, López Domínguez.
30 de Noviembre de 1906, Moret.
3 de Diciembre de 1906, Vega de Armijo.
25 de Enero de 1907, Maura.

Las crisis *parciales* ocurrieron en las siguientes fechas:

31 de Mayo de 1902, Canalejas-Suárez Inclán.
6 de Diciembre de 1902, Villaverde-Rodríguez San Pedro.
5 de Diciembre de 1904, Sánchez Guerra-Allendesalazar y Allendesalazar-Marqués de Figueroa.
6 de Enero de 1905, Azcárraga-Cobián.
8 de Abril de 1905, La Cierva-Cortezo.
18 de Julio de 1905, Urzáiz-Echegaray.
10 de Junio de 1906, García Prieto-Celleruelo, Romanones-Quiroga Ballesteros y Santamaría-San Martín.
23 de Junio de 1906, Duque de Almodóvar-Pérez Caballero.
6 de Julio de 1906, López Domínguez-Luque.

Añádase á esto que hubo Ministros que sólo duraron unas cuantas horas, y que la mayor parte de ellos, que lo fueron dos ó tres veces, cambiaron casi siempre de Ministerio, y se comprenderá que no tuvieron siquiera tiempo de enterarse de los asuntos sometidos á su jurisdicción.

DIA 26.—Altos cargos.—S. M. el Rey firmó los siguientes nombramientos:

Gobernador de Madrid, Sr. Marqués del Vadillo.
Alcalde de Madrid, D. Eduardo Dato.
Presidente del Consejo de Estado, Sr. Marqués de Pidal.
Gobernador del Banco de España, D. José Sánchez Guerra.
Subsecretario de Gobernación, Sr. Conde del Moral de Calatrava.
Idem de Instrucción pública, D. César Silió y Cortés.
Idem de Hacienda, D. Luis Espada.
Idem de Guerra, el General Montes Sierra.
Idem de Gracia y Justicia, D. Pascual Amat.
Director general de Comunicaciones, D. Carlos Espinosa de los Monteros.

Director de Administración local, D. Antonio Marín de la Bárcena.

Idem del Instituto Geográfico, D. José Martín Sánchez.

Idem de Obras públicas, D. Rafael Andrade.

Idem de Agricultura, Sr. Vizconde de Eza.

Idem de Registros y del Notariado, D. Carlos González Rothwos.

Idem de Penales, D. Angel Rendueles.

Fiscal del Supremo, D. Javier Ugarte.

Oficial mayor de Gobernación, D. Pedro Pastor Díaz, Conde de Sepúlveda.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Pablo Martínez Pardo.

Secretaría general del Gobierno civil, Sr. Martos O'Neale.

Dato, Alcalde.—Lo referente al Sr. Dato para la Alcaldía de Madrid fué muy comentado.

Ocurrió lo siguiente:

Las reiteradas gestiones del Presidente del Consejo cerca del Sr. Sánchez de Toca para que éste aceptase la Alcaldía de Madrid, no dieron resultado alguno.

El Sr. Maura ofreció el cargo á su correligionario en una afectuosa carta y después personalmente. El Sr. Sánchez de Toca contestó declinando el ofrecimiento.

Se dijo que la rotunda negativa del ex Ministro conservador obedecía á un acuerdo tomado por el grupo ultramontano, de no aceptar puesto alguno, en señal de protesta por la preterición de que, según ellos, habían sido objeto al constituirse la situación.

Según los mismos conservadores, la negativa del señor Sánchez de Toca obedecía á que no quería tener por Jefe en el Ministerio de la Gobernación al Sr. La Cierva.

Para sustituir al Sr. Sánchez de Toca se ofreció espontáneamente el Sr. Dato, dando un alto ejemplo de disciplina, que fué acogido con profunda simpatía por toda la opinión, y muy agradecido por el Sr. Maura.

Claro está que no faltó quien atribuyera á otros móviles este ofrecimiento del Sr. Dato; pero seguramente eran cavilosidades de los descontentos.

El nombramiento de Maura.—También se comentó mucho este detalle.

En los decretos publicados en la *Gaceta* nombrando los Ministros, se notaba una diferencia: el decreto nombrado al Sr. Maura, decía: «En atención á las especiales circunstancias», etc.

Los de los Ministros empezaban: «En atención á las circunstancias», sin el *especiales* dedicado al Presidente.

Este detalle llamó más la atención por tratarse del señor Maura, á quien le motejan de soberbio aquellos que no le tratan ni le conocen.

En esta fecha publicó la *Gaceta* el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

DÍA 27.—Más bombas en Barcelona.—Cuando apenas se habían olvidado los terribles efectos de las últimas bombas, en esta fecha estalló otra en el número 30 de la Rambla de las Flores, en Barcelona, y se descubrieron otras, que afortunadamente no estallaron.

No hubo desgracias, pero el terror fué grande y la indignación mayor todavía.

A su tiempo se verá que en esto de las bombas eran los más culpables aquellos que más censuraban los atentados.

Para hablar de este y otros asuntos, el Sr. Ossorio y Gallardo, nombrado Gobernador de Barcelona, conferenció por orden del Sr. Maura con los Sres. Salmerón, Rahola y Salvatella, es decir, con los solidarios republicanos, comentándose mucho este hecho, pues jamás Autoridad alguna se había sometido así al criterio de los adversarios del Gobierno y de las instituciones.

DIA 28.—Los catalanistas y el terrorismo.—A las diez de la noche, en el salón de Ciento, se verificó en Barcelona la reunión convocada por la Solidaridad para tomar acuerdos y combatir por todos los medios, á fin de que cesara el estado anormal que perturbaba la ciudad.

Abierta la sesión, pronunció un discurso el Sr. Cambó, furioso nacionalista, el mayor enemigo de la Patria es-

pañola, explicando el objeto de la reunión, que era poner de acuerdo á las distintas fuerzas que representan los intereses de Barcelona, para ejercitar el sagrado derecho de la defensa contra los perturbadores de la tranquilidad pública, evitando así que produzcan los terroristas el efecto que se proponen, abusando del desamparo y de la indefensión en que los Gobiernos y las Autoridades habían dejado á la capital catalana.

Hablaron también los Sres. Calvet, por el Fomento del Trabajo Nacional, Isart, Bula, Casañellas, Gasoliva, Hurtado, Marcial y Carné. Todos defendieron las ideas expuestas por el primer orador.

El Sr. Gasoliva, refiriéndose al acto que se celebraba, dijo que era político, y rechazaron el calificativo con vivas protestas algunos de los concurrentes.

Entonces el Sr. Hurtado afirmó que se trataba únicamente de realizar un acto cívico de solidaridad, procurando que con las iniciativas de todos se restableciera la normalidad de Barcelona, y esta declaración mató las protestas.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

1.ª Que las Asociaciones ofreciesen su concurso material y moral á la Diputación y al Ayuntamiento, para restablecer la paz en Barcelona.

2.ª Crear un Comité federativo con todas las entidades que tienen vida corporativa en Barcelona, para proceder con unidad de criterio; y

3.ª Nombrar una Comisión organizadora, formar dicho Comité y redactar un alegato en favor de Barcelona.

Por aclamación quedaron nombrados los que habían de formar la Comisión, y entre grandes aplausos levantóse la sesión á las once y cuarto.

Este acto se censuró mucho. Claro es—se decía—que una capital así perturbada tiene derecho á buscar los medios de recobrar la tranquilidad; pero también era extraño que sólo los catalanistas fuesen los que dirigían este movimiento, y los que exageraban luego sus censuras, no contra los Gobiernos, que hubieran sido justas, sino contra el Estado español.

El tiempo se encargó de demostrar que estas observaciones eran muy fundadas.

Estatua á Martínez Campos.—En esta fecha se inauguró la estatua elevada en el Retiro al General Martínez Campos, con asistencia del Rey y gran solemnidad.

El General Primo de Rivera, como Presidente de la Comisión, previa la venia del Rey, pronunció un sentido discurso recordando lo que significaba y era el hecho de erigirse un monumento al General Martínez Campos, al cual han contribuído incluso aquellos á quienes combatió con las armas en la mano, y elogiando el desinterés del concurso prestado por el Marqués de Cabriñana, generoso iniciador del monumento, y el bizarro Coronel Ibáñez Marín.

Al terminar el Marqués de Estella, el Presidente del Consejo de Ministros se adelantó y pronunció un discurso elocuentísimo en honor del ilustre Martínez Campos.

La ceremonia fué muy solemne.

El Sr. Duque de la Seo de Urgel, primogénito del General Martínez Campos, á quien como Grande de España correspondía estar con el Rey, se adelantó á su vez y con voz conmovida leyó un corto discurso dando gracias á cuantos han honrado la memoria de su padre.

El Marqués de Estella puso luego en manos del Rey un hacha de plata con puño de ébano, y, asiéndola el Monarca, cortó el cordón que sujetaba los lienzos y éstos cayeron, dejando al descubierto la estatua, mientras resonaban los acordes de la Marcha Real, que el Rey escuchó dando frente á la estatua y con la mano puesta en la visera del ros.

DIA 29.—Estado de sitio en Valencia.—Se recibió la siguiente noticia de Valencia:

«En vista del acuerdo del paro general, el Gobernador civil interino ha resignado el mando en la Autoridad militar.

»Las tropas ocupan los puntos estratégicos y patrullan por la ciudad y la Huerta.

»El Capitán general ha publicado un bando recomendando cordura é indicando á la Prensa que procure calmar los ánimos.

»A las doce acudieron los directores de los periódicos á

la Capitanía general, convocados por la primera Autoridad militar, para tratar de la actitud de la Prensa.

»Algunos oficios huelgan hoy.

»En los mercados han disminuído los vendedores.

»Se conceptúa asegurado el orden, porque han sido detenidos los cabecillas de los consumeros huelguistas.

»Un grupo ha pretendido impedir que circularan los tranvías, llegando á volcar uno en la ronda de Guillén de Castro.

»La fuerza pública ha intervenido, evitando que aquellos propósitos se realizasen.

»El servicio continúa sin nuevos tropiezos.

»Se han hecho muchas detenciones.

»Los huelguistas han recorrido la población, obligando al cierre de establecimientos.

»Han logrado que la mayoría cerrara media puerta.

»La Cruz Roja ha establecido retenes.

»La opinión, en general, considera improcedente la medida del Gobierno de declarar el estado de sitio, preguntándose qué medidas se reservarán para casos verdaderamente graves.»

La cuestión no tenía gran importancia, pero el Gobierno fué muy censurado.

DIA 30.—Acuerdos del Gobierno.—Se celebró Consejo de Ministros, dando de él la siguiente nota oficiosa:

«Todos los Sres. Ministros dieron cuenta del estado en que han encontrado los servicios en los respectivos departamentos.

»El Ministro de la Gobernación expuso todos los antecedentes y el estado de las cuestiones de orden público pendientes al constituirse el Gobierno actual.

»El Consejo adoptó acuerdo en las reclamaciones hechas sobre la división electoral para Diputados provinciales dentro de la legislación vigente, quedando encargado el Ministro de la Gobernación de publicar las resoluciones correspondientes.

»Esta división electoral se refiere á los Diputados provinciales y alcanza solamente á Madrid y Barcelona.»

Como se ve, la nota no podía ser más anodina. El Gobierno del Sr. Maura, que había venido al Poder con un gran espíritu de hostilidad contra la Prensa, adoptó el criterio de reservar todos los acuerdos, actos y medidas de los Consejos de Ministros.

Los Gobernadores.—En esta fecha salieron para sus provincias varios Gobernadores, que por la mañana habían estado conferenciando con el Presidente.

Todos aseguraron haber recibido las mismas instrucciones del Sr. Maura y del Sr. La Cierva. Nada de presiones sobre los Municipios. Los candidatos de oposición á quienes se atropelle encontrarán en el Presidente del Consejo su más celoso abogado. En las elecciones próximas ha de haber la más estricta neutralidad.

Esto no podía afirmarse hasta que pasasen las elecciones.

MES DE FEBRERO

DIA 2.—Circular del Fiscal del Tribunal Supremo.—El Sr. Ugarte, apenas tomó posesión de su alto puesto, publicó una circular en que decía:

«Los tiempos son de lucha. Las más absurdas predicaciones alientan á la perpetración de los más execrables delitos, que, ensangrentando las estadísticas judiciales, llevan la alarma á todos los ámbitos y la duda de la eficacia del Estado á todas las conciencias.

»Grande es, pues, la responsabilidad que compartimos con los encargados de juzgar, bien promoviendo la acción de la justicia, bien delimitándola; así vigilando el cumplimiento de las leyes como velando por la integridad de las atribuciones de los Juzgados y Tribunales ordinarios y combatiendo las invasiones que puedan mermar su competencia; ora representado al Estado, á los menores, incapacitados, ausentes é impedidos, ora interviniendo en la investigación sumarial, inspeccionando la extinción de las penas impuestas, provocando las correcciones disciplinarias procedentes y ejerciendo, en fin, la salvadora tutela de los intereses y derechos cuya guarda nos está especialmente encomendada.»

Sobre reorganización del partido liberal.—Entre los liberales, que habían caído verdaderamente deshechos del Poder, comenzaba á agitarse la idea de la reorganización.

En una entrevista celebrada en el Senado, y que fué preparatoria de otras más importantes, se dieron las primeras notas de este propósito.

El Sr. Montero Ríos dijo al Sr. Moret lo siguiente:

«Entiendo que si el partido liberal ha de volver á la vida pública, ha de ser con estas tres condiciones indispensables: *un programa definido y concreto, una disciplina rigurosa y absoluta y un solo y único Jefe.*

»Todo lo demás no será otra cosa que volver á la situación tan desastrosa en que ha vivido el partido hasta ahora, y á la cual yo por mi parte, no pienso ni quiero contribuir.

»Yo no tengo aspiraciones de jefatura ni de Poder.»

DIA 3.—Osadías bizkaitarras.—Al caer el partido liberal, hizo entrega de la Alcaldía el Alcalde propietario D. Gregorio de Balparda, pasando la vara al primer Teniente, de filiación bizkaitarra reconocidísima, lo cual dió alientos al partido antiespañol. En esta fecha y con motivo de la representación de *El intruso*, realizaron una verdadera manifestación separatista.

Un joven *carlista*, inspirado por un sentimiento del españolismo, gritó indignado «¡viva España!», y en el acto se vió agredido y recibió en pleno rostro los salivazos de los separatistas.

En vano acudió el joven carlista á las Autoridades municipales; dependientes éstas de la persona que ejercía la magistratura popular, se creyeron relevadas de prestar su auxilio al agredido.

DIA 4.—El Jurado y los delitos de explosivos. En el Consejo que se celebró en esta fecha se dió la siguiente nota oficiosa:

«Examinados los informes de las Audiencias de Barcelona y Gerona, y del Tribunal Supremo, unánimes y favorables á la suspensión del proceso por jurados en dichas provincias para los delitos anarquistas comprendidos en la ley de 1904, el Consejo acordó someter á S. M. el Rey el oportuno decreto determinando aquella suspensión.»

En efecto, desde que se constituyó el Gobierno venía recibiendo su Jefe numerosas cartas de elementos prestigiosos de la ciudad condal interesándole que adoptara

medidas de extrema energía que pusieran término al estado de alarma que allí se había creado con ocasión de las explosiones de las bombas. Para ello, el Sr. Maura pidió informes á las Autoridades.

En opinión del Gobernador de Barcelona, el medio más eficaz para realizar aquella empresa y acaso el único, era el de robustecer vigorosísimamente la acción de los Tribunales, sustrayendo las causas con motivo de los delitos cometidos por medio de explosivos al conocimiento del Jurado, porque los jueces de hecho no pueden obrar con la debida libertad.

En vista de estos antecedentes, con el informe favorable del Consejo de Estado, el Consejo de Ministros se reunió aprobando el proyecto de decreto, que firmó S. M. y que publicó la *Gaceta* del día siguiente.

DIA 6.—Reorganización de los liberales.—Moret, Jefe.—Los propósitos iniciados por los señores Montero Ríos y Moret respecto á reorganización del partido liberal, comenzaron en esta fecha á ser una realidad.

A las tres de la tarde visitó el Sr. Montero Ríos al Sr. Moret en el domicilio de éste.

La entrevista fué larga y afectuosa, tratándose primeramente, y con extensión, del programa que había de ser bandera del nuevo partido, de los puntos principales que había de comprender y de la extensión que cada uno de ellos había de alcanzar.

Eran dichos puntos, aparte de otros de menor importancia, la cuestión religiosa, la supresión del impuesto de consumos y el servicio militar obligatorio.

Sobre todas estas cuestiones, minuciosamente tratadas y discutidas, quedaron perfecta y absolutamente de acuerdo los Sres. Montero Ríos y Moret.

Y después se trató de la jefatura del partido.

El Sr. Moret manifestó en seguida y con la mayor espontaneidad, que el Jefe del partido debía ser el Sr. Montero Ríos; pero éste se negó en absoluto, manifestando que el que en mejores condiciones se hallaba para desempeñar un puesto de tanta responsabilidad y de tan gran trabajo, era el Sr. Moret, y que no había réplica posible, que éste y no otro debía ser el Jefe del partido.

Hubo un verdadero pugilato de delicadeza y desinterés, quedando, por fin, acordado que el Sr. Moret fuese el Jefe del partido liberal.

No dió por terminados el Sr. Montero Ríos todavía los trabajos que para la consecución de la unidad del partido se había propuesto llevar á cabo, pues se dispuso á visitar á los Sres. López Domínguez y Vega de Armijo, para hacerles ver la conveniencia de que se adhiriesen también á este movimiento de reorganización del partido, bajo la jefatura del Sr. Moret.

En cuanto á sus propios amigos, el Sr. Montero Ríos les recomendó y ordenó con toda energía el reconocimiento de la unidad del partido bajo la jefatura del señor Moret.

El Marqués de la Vega de Armijo manifestó lo siguiente:

«Me parece bien la iniciativa de Moret, y lo mismo él que cuantos trabajen por la unión del partido liberal pueden contar conmigo, puesto que éste es un ideal que siempre he perseguido.

»Además, en vísperas de elecciones, y así se lo dije al Sr. Moret, sería una ridiculez ir á las urnas sin presentar una unidad de conceptos aceptados como programa del partido.»

El Sr. Canalejas.—Interrogado el Sr. Canalejas, se expresó en los siguientes términos:

«No sé qué habrá de fundamento en esa versión que circula sobre pacto realizado entre los Sres. Montero Ríos y Moret. Es bueno esperar á que se confirmen ó se rectifiquen ese acuerdo y ese programa.

»Yo no he discutido nunca nombres ni personas. He reconocido tantos Jefes del partido liberal, que uno más no haría mella en mi historia de hombre leal y disciplinado.

»Todo lo que sea concentración de las fuerzas liberales cuenta con mi concurso, siempre que la sinceridad lo inspire y siempre que tenga por bandera principios liberales de verdad, doctrinas que justifiquen ese nombre y

lleven las aspiraciones de la opinión verdaderamente democrática y liberal.»

El General López Domínguez manifestó que nada sabía oficialmente de cuanto se decía sobre la reorganización de los liberales.

«El programa, por lo que se cuenta de él—dijo—, parece más propio del partido conservador que del liberal. Cuando lo conozca y sepa quién ha de ser el Jefe, manifestaré mi opinión.»

Desde luego se vió que los Sres. López Domínguez y Canalejas quedaban fuera del nuevo partido liberal, tanto por incompatibilidad de personas como por diferencias de ideas.

DIA 8.—La vacante de Almirante y las Capitanías generales.—Con el fallecimiento del General Beránger, Almirante de la Armada, se suscitó la cuestión de si se proveería su vacante, con lo cual creían los interesados que se prejuzgaba ya la cuestión de las Capitanías generales. El Sr. Maura dijo, acerca de esta cuestión, lo siguiente:

«La ley no exige que la vacante se provea. Es esto potestativo del Gobierno, y éste entiende que su provisión procedería en circunstancias extraordinarias.

»Como éstas no concurren hoy, el Gobierno prescindirá por ahora de proveer la vacante.»

Con lo cual destruyó las esperanzas de los candidatos de tierra y mar.

DIA 10.—Fallecimiento de Durán y Bas.—En esta fecha falleció en Barcelona el Catedrático de aquella Universidad y ex Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas.

Este señor tenía una marcada significación política dentro del partido conservador, en cuyas filas formaba como ex Ministro.

Cuando D. Francisco Silvela formó su primer Ministerio, después de la muerte de Cánovas del Castillo, Durán y Bas ocupó el cargo de Ministro de Gracia y Justicia, siendo ésta una satisfacción dada á los elementos, catalanistas, cuya representación, más ó menos fundadamente, ostentaba el Sr. Durán.

Fué este nombramiento un gran error del Sr. Silvela, que con tal conducta pensaba aplacar los odios y las ambiciones de aquellas gentes. Los hechos demostraron lo contrario. Lo que se consiguió con tan equivocado acto de generosidad, fué que los enemigos de España en Cataluña tomaran más brío, y que mientras el Sr. Durán y Bas cobraba como Ministro de la Nación española, alguna persona de su mayor intimidad, desde las columnas de *La Veu de Catalunya*, á cuyo sostenimiento contribuía, ofendiera y hasta insultara á esta misma Nación.

Al abandonar el Ministerio volvióse á Barcelona, convencido de que era malo el camino que seguía, sin sentir, desde entonces, jamás el menor deseo de volver á la corte, ni de desempeñar cargo alguno.

Hubiera sido inútil. Su tiempo había pasado.

Aparte esto, era hombre de mérito. Catedrático de Derecho mercantil, en Derecho se le consideraba el principal representante de la escuela histórica en España, cuyas doctrinas sostenía aliándolas con el principio ético-cristiano.

Era hombre severo en sus costumbres y recto en sus procederes.

DIA 13.—«El Imparcial» y Montero Ríos.—El periódico *El Imparcial*, cuyas relaciones con el señor Montero Ríos no habían sido nunca muy cordiales, según lo probó pocos días antes, decía en esta fecha, hablando del acto realizado por el Sr. Montero Ríos, lo siguiente:

«Lo primero que en ello se advierte es la conducta seguida por el Presidente del Senado, que ha querido coronar su larga vida política haciendo un noble sacrificio y dando muestras de alto desinterés en pro de la unión y la reconstitución de las huestes liberales. Convencido el señor Montero Ríos, después de lo acontecido en el último

período de gobierno, de que era absolutamente necesario dar unidad de pensamiento y de dirección á la agrupación liberal, no sólo propuso y aceptó la jefatura del Sr. Moret, sino que al querer éste llegar á un acuerdo en cuanto se relacionaba con el programa que ha de tener el partido, el Sr. Montero Ríos declaró que su voluntaria condición de soldado de fila le impedía proclamar principios y señalar derroteros, que eran de la incumbencia exclusiva del Jefe.

»Es tanto más noble, más leal, esta conducta, cuanto que el Sr. Montero Ríos es de aquellos que no pueden hacer abdicación de su personalidad aunque quieran, porque la imponen su historia y su significación en el partido liberal. Voluntario ejemplo de abnegación y disciplina política ha dado el Sr. Montero Ríos sacrificándolo todo al supremo ideal de ver reconstituídas en fuerte núcleo las fuerzas liberales.

»En el ardor de la lucha política hemos combatido muchas veces al Sr. Montero Ríos; hoy tenemos que tributarle un aplauso, reconociendo que ha hecho en servicio de su partido cuanto puede hacer un buen patriota.»

DIA 18.—Importante discurso del Rey.—Asistió S. M. el Rey D. Alfonso á la conferencia que en este día explicó en el Estado Mayor Central el Capitán de Infantería D. Antonio Tovar. Al terminar éste su trabajo, que fué muy lucido é interesante, habló el General Martitegui, Jefe del Estado Mayor Central; y después de elogiar los trabajos de esta Institución militar, terminó, dirigiéndose á S. M., diciendo que si en la Historia alcanzó su augusto padre el sobrenombre de *El Pacificador*, á Don Alfonso XIII corresponderá el de *El Regenerador*.

Acto continuo levantóse S. M., y en medio de la mayor expectación dirigió la palabra á los allí presentes.

Improvisando admirablemente, y con frase reposada y enérgica, D. Alfonso encomió la labor del Estado Mayor Central, encareció la necesidad de instruir al Ejército y se mostró esperanzado en los beneficios portentosos que á los Cuerpos armados han de proporcionar las enseñanzas adquiridas por aquellos Oficiales nuestros que habían ido á estudiar y á practicar al Ejército alemán, tan justamente admirado en el mundo entero.

Con gran entusiasmo y en un párrafo de juveniles bríos, S. M. tributó un elogio caluroso á nuestro Ejército, que produjo honda sensación en cuantos lo escucharon.

Y terminó el Rey con estas palabras, llenas de patrio amor:

«Es preciso que si, por fuerza de las circunstancias, el país necesita algún día de su Ejército, al país le demos glorias como aquellas que conquistaron, en años de ventura militar, Gonzalo de Córdova y el Duque de Alba. Yo confío que si esas circunstancias llegan, la luz de la victoria fulgurará sobre nuestras armas.»

Este discurso, del cual apenas damos aquí una leve idea, pues parece que también se hizo mención en él de las relaciones entre los elementos militares y los políticos, fué muy comentado.

DÍA 19.—Destitución de Alcaldes.—Teoría del Sr. Maura.—No se sabe si por iniciativa propia ó porque á ello le indujera el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, que, según demostraron los hechos, era hombre de grandes alientos para toda clase de atrevimientos y resoluciones caciquiles, es lo cierto que el Sr. Maura, que, en su anterior etapa de gobierno, mereció unánimes aplausos hasta de sus adversarios, por la prudencia y la moderación con que se condujo en las cuestiones electorales, seguía en esta etapa una conducta completamente contraria, admitiendo las dimisiones á todos los Alcaldes que las presentaban, pidiéndoselas á los que no lo hacían así, y destituyendo á aquellos que se mostraban reacios en presentarla.

Con motivo de lo ocurrido con el Alcalde de Almería, al cual se le admitió la dimisión, *sin haberla presentado*, como las censuras por la conducta del Gobierno en la cuestión de Alcaldes, fuesen ya muchas y muy acerbas, el Sr. Maura estableció la teoría de que «los Alcaldes de Real orden son funcionarios dependientes del Gobierno, y en ese sentido tienen que merecer en todo momento su confianza, pudiendo, por tanto, el Gobierno relevarlos en el instante en que lo estime oportuno».

La teoría causó estupefacción, más que por otra cosa por el cambio que suponía en la manera de proceder del Sr. Maura, que tanto había predicado y fraseado contra los abusos del Poder y contra el caciquismo.

La interpretación que se dió á estas manifestaciones, incluso por los mismos conservadores, fué la de que el Gobierno se apercibía á destituir á todos aquellos Alcaldes que pusiesen el menor obstáculo á los propósitos electorales, y así fué, en realidad.

Las quejas y lamentaciones de los liberales fueron vivísimas, y la teoría del Sr. Maura, reputada de falsa, fundándose en que el texto de la ley dice así:

«Los Ayuntamientos elegirán de su seno á los Alcaldes y Tenientes de Alcalde. El Rey *podrá nombrar*, de entre los Concejales, los Alcaldes de las capitales de provincia, etc.»

Mientras que el art. 54 de la Constitución dice:

«Art. 54. Corresponde además al Rey...

»Noveno (párrafo). Nombrar y *separar* libremente á sus Ministros.»

Si la ley Municipal otorgase al Gobierno la facultad de *separar* los Alcaldes—decían los de oposición—, hubiéralo claramente consignado, cual lo hace la Constitución para los Ministros.

DÍA 20.—Reorganización de los liberales.—Jefatura de Moret.—En esta fecha se reunieron en casa del Sr. Moret los ex Ministros liberales dispuestos á acatar su jefatura.

Asistieron los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo, Pérez Caballero, Aguilera, Cobián, Quiroga Ballesteros, Celleruelo, Eguilior, Concas, Echegaray, Santamaría de Paredes, Gasset, Salvador, Cortezo, San Martín, Marqués del Real Tesoro, Navarro Reverter, García Prieto, González de la Peña, Barroso, Duque de Veragua, Conde de Romanones, Suárez Inclán (D. Félix), Groizard, De Federico, Delgado y Alba.

Enviaron su adhesión los Sres. General Luque, Rodríguez de la Borbolla y Marqués de Teverga.

La reunión duró poco más de una hora y de ella se dió la siguiente nota oficiosa:

«Tras de brevísimas frases del Sr. Moret, indicando que se había decidido á convocar la reunión de los ex Ministros, en vista de las manifestaciones que en pasados días le hiciera el Sr. Montero Ríos, pronunció éste un discurso que produjo verdadera impresión.

»Era tan conveniente como perentorio que contara el partido liberal con un dogma, una disciplina y un Jefe.

»El dogma lo ha proclamado el partido no ha mucho tiempo, y merced á este dogma habrán de resolverse los problemas todos, sin exclusión de ninguno, y á medida que vayan concretándose lo bastante para reclamar solución.

»Así, por ejemplo, la supresión de consumos y el servicio militar obligatorio, bien que atendiendo aquellos consejos de la realidad y de la práctica, sin cuyo concurso antes se agrandan que se vencen las dificultades.

»Atribuyó al Sr. Moret todas las cualidades que se necesitan para la difícil dirección del gran partido liberal.

«Soy, por tanto—añadió—, el primero en proclamar y reconocer su jefatura. No tengo fuerza para imponer ésta, pero sí la firme resolución y el propósito de aconsejarla á cuantos amigos quieran escuchar mi opinión. Soy, pues, un veterano, un viejo soldado del partido liberal, al que consagré cincuenta años de existencia, y al que habré de dedicar lo que me resta de vida, pero poniéndome desde luego á las órdenes del Jefe.»

»En parecidos términos, y con verdadera emoción, expresó su juicio el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, añadiendo que todos los indicios hasta el presente advertidos en la conducta electoral del Gobierno, anunciaban procedimientos de regresión, y exigían acomodada defensa.

»A tales discursos siguió el unánime y absoluto asentimiento de los presentes.

»El Sr. Moret manifestó su gratitud á todos, y por modo muy singular á los Sres. Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo, esperando corresponder á la confianza en él depositada con todas las energías de su alma.

»Expuso que, desde luego, anunciaría al Presidente del Consejo de Ministros el propósito del partido liberal de protestar con gran energía, si los augurios de violencias y atropellos electorales encontraban una lamentable confirmación.

»A propuesta del Sr. García Prieto se acordó dirigirse por escrito á todos los Diputados liberales, para que éstos enviasen directamente al Sr. Moret sus adhesiones.»

Además de esto se acordó que una Junta formada por los ex Ministros de la Gobernación del partido—Quiroga Ballesteros, Aguilera, García Prieto y Romanones—se encargase de velar por los derechos de los candidatos liberales.

Los reunidos acordaron también recomendar á sus amigos el envío de telegramas de adhesión al Sr. Moret, con objeto de consolidar el reconocimiento de la jefatura.

De los ex Ministros, no asistieron á la reunión los señores González (D. Alfonso) y Cervera, por estar retirados de la política; por ocupar cargos públicos y no militar en ninguna fracción, los Sres. Marqués del Muni y Auñón, y por permanecer en actitud indefinida, los Sres. Villanueva y General Weyler.

Faltaron también los Sres. López Domínguez, Canalejas, Gullón, Capdepón, Alvarado, Rodrigáñez, Jimeno, Dávila y Sánchez Román, que habían de formar otra agrupación dirigida por los Sres. López Domínguez y Canalejas.

DIA 22.—Destitución de Alcaldes.—Quejas inútiles.—Continuaba el Gobierno quitando por docenas los Alcaldes que no le eran adictos y sustituyéndolos con amigos suyos.

Las listas de estos días fueron largas.

Acerca de este asunto celebraron una conferencia el Presidente del Consejo, Sr. Maura, y el Jefe del partido liberal, Sr. Moret.

Este se lamentó de la extensión que el Sr. Presidente del Consejo daba á la aplicación de su teoría sobre la destitución de los Alcaldes de Real orden, manifestándose muy dolido de la conducta del Sr. Maura, que en otras ocasiones censuró con acritud y violencia los mismos procedimientos que él ahora ponía en práctica con mayor amplitud.

El Sr. Maura se manifestó dispuesto á defender su teoría sobre las relaciones de dependencia en que los Alcaldes están respecto de los Gobiernos, procurando demostrar al Sr. Moret que el actual no había cometido las extralimitaciones de que se le acusaba, sino muchas menos que las que cometieron otros.

Una carta de García Prieto.—Todo esto no era más que gastar el tiempo, pero produjo efecto una carta del ex Ministro de la Gobernación Sr. García Prieto, que dirigió las últimas elecciones de los liberales, enviada al Director de *La Correspondencia de España*, Sr. Romeo. Declaraba el Sr. García Prieto que en aquellas elecciones «no se cambió un solo Alcalde (de los nombrados por Real orden), sin mediar la dimisión previa, y siendo no muy numerosas las dimisiones». Dos Alcaldes que fueron separados por faltas que habían cometido, fueron repuestos á las veinticuatro horas de ingresar en el Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada, mucho antes de las elecciones.

Concluía la carta del Sr. García Prieto con estas palabras:

«...¡Ojalá la situación gobernante sea martillo con los candidatos de oposición, de la misma manera que los conservadores, como yunque, sufrieron los golpes del Ministerio de Junio de 1905! Pues esta igualdad de trato es lo único que decorosamente puede pedirse, y lo suficiente para que el espíritu liberal del país lleve á las Cortes numerosa representación en las próximas elecciones.»

La carta fué muy comentada; y el Sr. La Cierva no pudo contestar una palabra á lo que en ella se afirmaba.

DIA 23.—Guisasola en Valencia.—Se recordará (1) los incidentes á que dió lugar la circular sobre el matrimonio civil, publicada por el Arzobispo de Valencia, Sr. Guisasola, y cómo éste, habiendo sido objeto de manifestaciones de desagrado en varios puntos de la provincia, se vino á Madrid sin decidirse ó atreverse á volver á su diócesis.

Acerca de este asunto sostuvieron un interesante debate los Sres. Dávila y Besada, acusando éste á aquél de falta de autoridad para hacer respetar la ley, y como el Sr. Dávila, Ministro de la Gobernación, recordase al señor Besada varios hechos análogos de los conservadores, especialmente el del padre Nozaleda que no fué á Valencia, á pesar de las afirmaciones y propósitos del Sr. Maura, sin duda éste, en esta ocasión, para demostrar su autoridad y su fuerza, llevó á Valencia al Sr. Guisasola.

Véase cómo sucedió esto, según lo comunicaron de aquella capital:

«*Valencia*, *23* (12,11 t.).

»Anoche comenzó á circular el rumor de que llegaría hoy de Madrid el Arzobispo Sr. Guisasola.

»En los centros oficiales negaron la noticia, observándose grandes preparativos.

»La Policía se dedicó esta madrugada á borrar unos pasquines que aparecieron en algunas fachadas asegurando la llegada y conteniendo excitaciones subversivas.

»Una hora antes de la llegada se situaron en la estación del Norte y sus inmediaciones y en el palacio arzobispal 200 infantes y 150 individuos de caballería de la Guardia civil, además de gran número de agentes de Policía y guardias municipales.

»Poco después comenzaron á formarse grupos de curiosos en las proximidades de la estación.

»Al llegar el correo se apeó el Sr. Guisasola, subió en el carruaje que le estaba preparado, y escoltado por la Guardia civil se dirigió á su palacio.

»Al aparecer en el parque de San Francisco se oyeron algunos silbidos, sin que ocurriera incidente alguno.

---

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1906.

»A las doce comenzaron á ir al palacio arzobispal las Autoridades y otras personalidades á felicitar al Arzobispo por su regreso.

»El patio del palacio se hallaba custodiado por guardias de la Policía, y lo mismo las calles cercanas, rodeando completamente el edificio.

»Créese que no ocurrirá novedad, á pesar de que se dice que mañana habrá manifestación para protestar de la llegada.»

En efecto, no ocurrió nada de importancia.

El Sr. Guisasola salió de Madrid casi disfrazado.

Por su indumentaria, nadie que no le conociese podía creer que fuese el Arzobispo de Valencia.

Llevaba manteo, gorro y guantes negros.

Más bien parecía un cura de aldea.

DIA 24.—Política hidráulica.—Gasset en Sevilla.—Continuando sus trabajos de propaganda, fué el Sr. Gasset á Sevilla, á trabajar en pro de los riegos por medio del Guadalquivir.

Se celebró un *meeting*, y en él pronunció el Sr. Gasset un interesante discurso defendiendo esta idea, siendo muy aplaudido.

Después fué muy obsequiado con jiras y banquetes.

DIA 25.—Junta Nacional republicana.—Reuniéronse en esta fecha en Madrid, en Asamblea, las minorías republicanas para tratar de asuntos interiores de su partido, y especialmente del dualismo que existía entre los elementos salmeronianos, inclinados por éste á la Solidaridad catalana, y los del Sr. Lerroux, contrarios á esta tendencia, y acusados por el Sr. Salmerón de indisciplinados y demagogos.

Presidió el Sr. Labra, y después de varios discursos, el Sr. Salmerón pronunció uno de tonos muy vivos. Habló de la política en general, de las próximas luchas electorales, de la situación del partido republicano en las provincias y de la Solidaridad catalana.

«Aquella santa democracia de Barcelona—decía—se ha convertido en una verdadera demagogia, execrable

hasta el punto de que se nos tilda de kabila. Es preciso á toda costa robustecer la disciplina del partido, porque sin ella no estará la opinión á nuestro lado. Hay que suprimir todo germen de perturbación y de discordia, que sólo sirve para esterilizar nuestros esfuerzos. Es preciso que acaben las bochornosas contiendas entre los periódicos de nuestra comunión política, y que vayamos todos al fin común, que es la base de la Unión republicana.»

Propuso, por fin, el Sr. Salmerón que la Junta adoptara un acuerdo que sirviera para corregir ó extirpar á los elementos perturbadores del partido.

Pidió la palabra el Sr. Lerroux y pronunció un extenso discurso.

Dijo en primer término que el apasionamiento, lamentable en el Sr. Salmerón, estaba demostrado en el tono de violencia que había dado á su discurso.

En síntesis dijo lo siguiente:

«Se me acusa de perturbador, y nadie lo ha podido demostrar. Los cargos más insistentes son los que afectan á mis amigos de Barcelona, y debo contestarlos.

»Allí vivió y sigue viviendo la santa democracia, que decía el Sr. Salmerón; pero el Sr. Salmerón ha sido sugestionado, y más aún, ha sufrido un verdadero secuestro, que le ha impedido ver claro.

»Barcelona tiene un gran partido republicano. Apenas se contaban los elementos monárquicos, que no podían ostentar más vida que la prestada por la influencia oficial. Ahora con la Solidaridad se ha dado calor á estos elementos y ha resurgido el partido carlista, que carecía de fuerza en aquella capital.

»En la situación presente no puedo hacer otra cosa que lamentar lo que sucede y seguir defendiendo mis ideas radicales, enfrente de una Solidaridad que evidentemente nos perjudica.»

La tendencia marcadísima era el rompimiento, al cual se llegó en las sesiones posteriores.

DIA 26.—El Senado yanqui y la independencia de Cuba.—La luz se iba haciendo en aquella tene-

brosa conjuración que se urdió contra España para arrebatarla sus colonias.

Ya se había probado clarísimamente la infamia de atribuir á España la voladura del *Maine*, para tomarla como pretexto de declarar la guerra. En este día quedó demostrado, por los yanquis mismos, que todo aquel altruísmo, aquella honradez y aquel amor á los principios de justicia, tan explotados por los yanquis en contra nuestra, no eran más que miseria, avaricia, robo y venalidad.

El Imparcial recibió en esta fecha las siguientes noticias:

«*Nueva York, 26* (vía Bilbao).

»El *New York Herald* publica sensacionales revelaciones respecto á los preparativos de la guerra contra España y de los verdaderos motivos que causaron el triunfo del *jingoísmo* en el Parlamento de Washington.

»Se trata de la denuncia probada, hecha en las columnas del *New York Herald*, de que los más significados parlamentarios norteamericanos hicieron en las Cámaras federales aquella memorable campaña de los años 1897 y 1898 en contra de España y á favor de la independencia de Cuba, por haber sido subvencionados con el oro filibustero.

»El autor de esta corrupción fué Estrada Palma, Presidente de la República cubana.

»Estrada celebró un contrato para entregar, mediante reparto entre los más influyentes hombres del Parlamento federal de Washington, 37 millones de dollars en bonos, que serían canjeados por dinero el día en que la República cubana quedara establecida oficialmente.

»Con esta cantidad se pagaba el servicio de que el Congreso americano adoptase el acuerdo de declarar la guerra á España, después de haber obligado al Gobierno á la serie de actos que, haciendo ficticia la neutralidad de los Estados Unidos, ponían al Gobierno de Madrid en circunstancias imposibles, puesto que le eran negadas todas las reclamaciones diplomáticas que iba formulando contra las intromisiones de los filibusteros.

»El contrato celebrado por Estrada Palma con los par-

lamentarios venales coincide en el texto con el acuerdo votado por el Parlamento federal en Abril de 1898.

»Resulta, pues, una prueba concluyente de que aquella campaña fué obra de la concupiscencia y del soborno.

»El *New York Herald* añade que este contrato vergonzoso tuvo una segunda parte.

»Cuando expiró el plazo en que debía ser cumplido, no habían los sucesos llegado á punto en que Estrada Palma pudiera pagar; y como los bonos carecían de valor, por el descrédito personal y político de sus emisores, se formuló un nuevo convenio por cantidad menor, por 26 millones de pesos.»

Sobran los comentarios á tan importantes noticias.

Honra á España la demostración de que todos los que la combatieron, no tuvieron contra ella, aparte de la fuerza bruta, otras armas que el latrocinio, la venalidad y la traición.

DIA 27.—La jefatura y el programa de los liberales.—En esta fecha se publicó el documento en que el partido liberal daba á la publicidad su programa y la proclamación de la jefatura del Sr. Moret.

El documento, firmado por los ex Ministros del partido, decía así:

«Queridos amigos y correligionarios:

»Conferencias amistosas, inspiradas en la más sincera abnegación personal y en el supremo interés del partido liberal democrático, determinaron la reunión de muchos que, por haber compartido las responsabilidades del Poder é intervenido en la dirección de sus organismos, nos considerábamos los más obligados á iniciar con el ejemplo y el consejo un acuerdo unánime por cuya virtud quede para siempre destruído todo germen de discordia y pueda alcanzarse la definitiva reorganización de estas grandes fuerzas nacionales, llamadas á realizar los más altos destinos de libertad y de progreso.

»Recabamos por entero para nosotros los acerbos juicios de la crítica y la inculpación de errores en que la competencia por lo mejor malogró acaso lo bueno, suce-

diéndose, sin tiempo razonable para cada uno, los empeños de mayor acierto; pero cumple á nuestra lealtad y al dictado de honrada conciencia la declaración solemne y categórica de que la gran masa del partido y sus mayorías parlamentarias han permanecido y permanecen con noble constancia y no superada firmeza en el culto de los ideales, en la adhesión á sus jefes y en el amor entrañable á la convivencia de la Monarquía y de la democracia, del Trono y de la soberanía de la Nación.

»Piensa y siente el partido, y con él nosotros, lo que sentía y pensaba en los gloriosos días que innovaron todo nuestro derecho político con las varias etapas de su gobernación en el Estado y de su preeminencia directiva en las Cortes, lo que representó la bandera invicta del inmortal Sagasta, lo que han proclamado en la tribuna y en la prensa nuestros más preclaros oradores y publicistas, lo que está consignado en los programas tantas veces reproducidos, más señaladamente en el de 1903, y aun en la senda de la evolución y de la reforma no alzamos valladar ó límite infranqueable á las aspiraciones de la opinión, cuando éstas se formulen y afirmen como mandato de una voluntad consciente, adecuada á nuestro estado social y á las realidades de la vida del país.

»Una historia casi secular, confirmada por reciente experiencia, muéstranos que este nuestro partido, como todos los populares, triunfó y llevó á las leyes sus fecundas ideas cuando no tuvo más que un Jefe, iglesia única y una sola bandera; mas siempre que agrupaciones distintas emulaban en los procedimientos más rápidos ó en más acendrado celo, sobrevino el retroceso, con el descalabro de todos y la victoria, sin batalla, de las huestes conservadoras.

»No es de ánimos varoniles deshonrar la desgracia con lamentos y quejas, ni de verdaderos patriotas y hombres que se respetan dar el humillante espectáculo de recriminaciones despechadas. La Patria, la Monarquía y el pueblo necesitan del partido liberal democrático, como parte consubstancial del Parlamento, como instrumento de gobierno, como garantía y base de toda evolución progresiva.

»Hemos perdido el Poder; sepamos merecerlo, mar-

chemos á conquistarlo y procedamos, aleccionados por notorio escarmiento, con tal disciplina y unidad de acción, que podamos realizar el programa y llevar á la práctica nuestros principios apenas empecemos á gobernar, merced á nuestras campañas y por la fuerza invencible de la opinión pública.

»Identificados en estos sentimientos y creencias, y persuadidos todos de la necesidad de un solo Jefe y una dirección única, llevó la voz D. Eugenio Montero Ríos, persona la más autorizada para tan salvadora iniciativa, pues en la Asamblea de ex Diputados y ex Senadores de 1904 obtuvo mayoría de votos para la jefatura del partido y fué luego el primer Presidente del Consejo de Ministros, con aquiescencia y aplauso de todas las agrupaciones monárquico-democráticas. Nuestro insigne amigo, después de afirmar de nuevo las convicciones de toda su vida política y reiterar nuestros compromisos con el país, declinó, por modo irrevocable, el honor que aquella Asamblea le hizo, y proclamó como Jefe único del partido á D. Segismundo Moret y Prendergast, cuyas eminentes dotes de hombre de Estado y cuyos servicios á la causa popular constituyen páginas brillantes de la democracia, habiendo compartido con Prim y con Sagasta la obra redentora en las reivindicaciones de la soberanía nacional.

»El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el veterano ilustre de las libertades patrias, acató asimismo la nueva jefatura, recordando sus esfuerzos en pro de la unidad del partido, que había llevado hasta el sacrificio de su Gobierno antes de ver disgregarse en votación discorde algunos elementos de la mayoría.

»Impulsados por propio movimiento del ánimo, y atentos á tales rasgos de patriotismo y desinterés y á los prestigios, suma inteligencia y firmes convicciones democráticas de la ilustre personalidad á quien proclamaban, aceptamos por nuestro Jefe todos los allí reunidos á D. Segismundo Moret, acordando aconsejar á nuestros amigos y correligionarios que con su voto y apoyo revaliden nuestra propuesta y le presten para la jefatura aquella autoridad que sólo puede otorgar la voluntad libre de cuantos profesan las ideas de siempre, y entienden que

la unión y la disciplina son condiciones imprescindibles de buen éxito y de buen gobierno.

»Urge sobre manera la reorganización práctica é inteligente en vísperas de unas elecciones generales, cuando contra aquellas declaraciones de imparcialidad estricta y respeto á la sinceridad del sufragio hechas por el partido gobernante, empieza á desplegarse un lujo de arbitrariedades y remociones en las cabezas de los Municipios, con amenaza de coacción para los futuros comicios, que no puede menos de obligar á los amantes del régimen representativo á una defensa, tan resuelta y tenaz como la impongan el amaño y la violencia de los adversarios.

»Nuestra autoridad en este punto hállase fortalecida por el ejemplo: en las últimas elecciones, el Gobierno de nuestro partido respetó por tal modo la ley y las buenas costumbres electorales, que si ya la majestad augusta del derecho no nos amparase, bastaríanos invocar el propio decoro de adversarios leales.

»Si, como esperamos, ustedes que durante tanto tiempo han militado bajo nuestras banderas, acreditando su constancia en los días prósperos como en los adversos del partido, aprueban nuestra actitud y coinciden con los propósitos expuestos, únanse á nosotros, confirmando con sus votos la jefatura única de D. Segismundo Moret y Prendergast, dirigiéndole cartas de adhesion que, al hacerse públicas más tarde, siendo muchas las ya recibidas, demostrarán una vez más la vitalidad y la constancia de los liberales y demócratas españoles.

»Así lo esperan y les invitan á hacerlo sus afectísimos seguros servidores, q. b. s. m.,

»*Alberto Aguilera.—Juan Pérez Caballero.—José Echegaray.—Eugenio Montero Ríos.—Marqués de la Vega de Armijo.—Rafael Gasset.—Amós Salvador.—Andrés Mellado.—Eduardo Cobián.—Benigno Quiroga Ballesteros.—José Celleruelo.—Víctor Concas.—Manuel de Eguilior.—Vicente Santamaría de Paredes.—Carlos Cortezo.—Alejandro San Martín.—Marqués del Real Tesoro.—Conde de Romanones.—Juan Navarro Reverter.—Manuel García Prieto.—Joaquín González de la Peña.—Duque de Veragua.—Antonio Barroso.—Félix Suárez Inclán.—Alejandro Groizard.—Francisco De Federico.—Eleuterio Delgado.—San-*

tiago Alba.—Agustín Luque.—Marqués de Teverga.—Pedro Rodríguez de la Borbolla.»

El documento fué calificado de vago é incoloro.

Fallecimiento de Llano y Persi.—En esta fecha falleció en Madrid el ilustre y honradísimo hombre público D. Manuel Llano y Persi, una de las más prestigiosas figuras del partido republicano, veterano luchador de la democracia española, á cuya defensa estaba consagrado desde antes de la revolución de 1868.

En las Cortes de 1869 figuró ya como uno de los Secretarios de la memorable Asamblea. Al lado de Ruiz Zorrilla siguió su suerte de un modo constante, figurando en las filas del radicalismo monárquico mientras reinó D. Amadeo, y después de la Restauración, en las huestes del republicanismo revolucionario. Al morir Ruiz Zorrilla, el Sr. Llano y Persi se incorporó á la Unión republicana, consagrándole todos los esfuerzos de su talento, de su carácter íntegro y de sus generales simpatías.

La carrera política de Llano y Persi empezó en el periodismo. Fué redactor de *La Iberia* con Calvo Asensio, Carlos Rubio, La Rosa y Sagasta. Demostró entonces, no sólo brillantes aptitudes como escritor, sino gran temple de alma, afrontando todo género de riesgos y sabiendo, al llegar la ocasión, dejar la pluma para empuñar las armas en defensa de sus opiniones.

Además de escritor lúcido, de literato distinguidísimo, era Llano y Persi orador de persuasiva elocuencia. Sus palabras fluidas, insinuantes, arrancaron muchas veces grandes aplausos de las muchedumbres, y su popularidad en Madrid, sobre todo en el distrito de la Latina, no tuvo jamás eclipse.

Decir Llano y Persi era decir caballero perfecto, hombre convencido y firme amante del pueblo, que le respetaba y quería, comprendiendo que aquella figura lo había sacrificado todo al culto purísimo de las ideas.

Con su muerte perdió el partido republicano un gran prestigio, y la leyenda de los romanticismos políticos españoles, uno de sus héroes.

Su muerte fué muy sentida.

Petardos en Valencia.—A las siete de la noche, cuando en la capilla de la Virgen de los Desamparados se rezaba el Rosario en sufragio de un difunto, estalló junto á la puerta de la calle de la Leña un fuerte petardo.

La explosión fué formidable.

Entre las señoras que ocupaban el interior del templo se produjo indescriptible pánico. Casi todas salieron precipitadamente, alarmando con sus gritos á la gente de la calle y ocasionando carreras y cierres de puertas.

Otras señoras sufrieron desmayos.

Acudió la Guardia civil y se congregó muchedumbre de curiosos en la plaza de la Virgen.

No hubo desgracias.

Los templos, el palacio del Arzobispo y los conventos fueron especialmente vigilados.

MES DE MARZO

DIA 1.°—Sobre el matrimonio civil.—Derogación de la Real orden de Romanones.—Con motivo de una consulta elevada por el Juez de primera instancia de Montblanch sobre una solicitud de dispensa para contraer matrimonio y la negativa del Cura párroco para expedir certificaciones de ciertos documentos que obraban en el archivo de su iglesia, la *Gaceta* publicó en esta fecha una Real orden dejando sin efecto la de 27 de Agosto último, publicada por el Conde de Romanones (1), Real orden que tanto dió que hablar y que fué causa de las protestas del Obispo de Tuy y de otros Prelados.

La Real orden publicada en esta fecha decía así en su parte más principal:

«Considerando que la Real orden emanada de este Ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar «la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley» y al disponer «que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen», excede del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del Código en la materia están reservadas á los Tribunales de Justicia, y su modificación ó aclaración, á las Cortes con el Rey:

»Considerando que, además de manifestarse en el actual conflicto la dicha extralimitación ministerial, otras muchas y graves perturbaciones causaría hacer depender

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO, Agosto, 1906.

del variable arbitrio gubernativo los derechos de familia y tal vez la firmeza misma del vínculo conyugal, en razón de la formalidad y legalidad observadas en la celebración de cada matrimonio, asuntos de rigurosa justicia, atribuídos exclusivamente á los Tribunales que por ministerio de la ley son competentes, según quedó reconocido en Reales órdenes de 27 de Diciembre de 1905 y 17 de Marzo de 1906:

»Considerando que para la generalidad de casos de desacuerdo entre las Autoridades civiles y eclesiásticas sobre opción entre ambas formas de matrimonio ó sobre incidencias de tales asuntos, incumbe al Ministerio fiscal promover, en el orden de jurisdicción que cada vez señalen como adecuado las circunstancias, la aplicación de las disposiciones vigentes, á reserva de las que nuevamente fueren acordadas ó estatuídas con el designio de prevenir ó resolver mejor estos conflictos;

»S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

»1.° Que se deje sin efecto la citada Real orden de 27 de Agosto de 1906.

»2.° Que cuando llegue á constar en el expediente que sus promovedores, José Miquel y Josefa Antonia Miquel, según el art. 42 del Código, no deban contraer matrimonio canónico, el Juzgado de Montblanch, oído el Ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualesquiera documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil ó á cualquiera de sus incidencias.

»3.° Que, como regla general, en los desacuerdos que entre Autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones ú otras incidencias de asuntos tales, el Fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio sea oído para que en la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.»

Aunque desde que subió al Poder el Sr. Maura era esperado un documento semejante, fué, no obstante, muy comentado.

Tanto el Sr. Moret, como Jefe del partido liberal,

como el Sr. Conde de Romanones, autor de la Real orden derogada, censuraron mucho la del Sr. Marqués de Figueroa (pues éste era el Ministro que la firmaba).

El Sr. Moret, dijo:

«Tan hondamente afecta al espíritu y á la libertad de los ciudadanos españoles, que no sólo el partido liberal, sino todos los hombres de reflexión y pensamiento, vienen obligados á meditar seriamente sobre una cuestión que la nueva Real orden plantea otra vez, y determinar de una manera definitiva la solución completa del problema que trata.

»El partido liberal la examinará doctrinalmente, se dirigirá á la opinión pública para ilustrarla, para contribuir á que sobre ella se forme un estado de conciencia, y la llevará al Parlamento para que allí se discuta y quede resuelta ó al menos quede consignado para en su día el criterio que á este problema ha de aplicarle el partido liberal.»

El Conde de Romanones añadió:

«Y si cuando el partido liberal llegue al Poder yo soy requerido á prestar personalmente mi concurso, volveré á afrontar la cuestión; pero no será entonces por medio de una Real orden, sino por medio de una ley.»

DIA 2.—Los demócratas monárquicos.—A las seis de la tarde se reunieron en el domicilio del General López Domínguez varios de los más calificados personajes identificados en política con el ex Presidente del Consejo.

Por su calidad de ex Ministros, además del dueño de la casa, asistieron los Sres. Canalejas, Gullón, Jimeno, Alvarado, Dávila, Capdepón y Rodrigáñez.

Y en concepto de representantes de las fuerzas parlamentarias que siguen al General demócrata, concurrieron, como Senadores, los Sres. Calbetón y Alonso Castrillo, y como Diputados, los Sres. Francos Rodríguez y Sastrón (éste se separó del grupo al día siguiente).

El objeto único de la reunión era fijar la actitud de

los congregados y de cuantos á ellos quisieran sumarse frente al programa del partido acaudillado por el señor Moret.

Consideraban este programa los amigos del General López Domínguez una verdadera regresión frente al que los liberales mantuvieron en el Poder.

Cuantos asistieron á la reunión convinieron en la necesidad indeclinable de mantener y afirmar esos principios con una orientación clara y francamente democrática, que señale, diferencie y afirme la buena y sana doctrina liberal.

Acordaron asimismo publicar un documento-programa.

DIA 3.—Sucesos en Barcelona.—Crecía por momentos la excitación entre solidarios y antisolidarios en Barcelona. En esta fecha, con motivo de un *meeting* que los primeros celebraron en el teatro Condal, ocurrieron graves colisiones, que costó gran trabajo dominar á las Autoridades.

Petardos en Valencia.—Tres estallaron en este día, y aunque no causaron desgracias, el terror se apoderaba de la población.

DIA 4.—Decretos comentados.—El Rey firmó en esta fecha los decretos admitiendo la dimisión de Consejero de Estado al Sr. Bugallal, y nombrando para sustituirle al ex Ministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

Como este cambio ocurrió tan impensadamente, fué muy comentado, atribuyéndose la causa de él á no estar conforme el Sr. Bugallal con las teorías del Sr. Maura respecto á la destitución y nombramiento de Alcaldes.

Sucesos en Madrid.—En esta fecha se declararon en huelga en Madrid más de 3.000 albañiles, es decir, la tercera parte, aproximadamente, de los obreros que trabajan en el oficio. El motivo del conflicto provino de las diferencias que existían entre patronos y operarios albañiles desde hacía algunos meses, que terminó el contrato de trabajo que convinieron el año 1900.

Como no todos holgaban, vinieron los choques entre unos y otros, pues los huelguistas se presentaron en las obras á obligar por la fuerza á los que trabajaban á que dejaran el trabajo.

Por la tarde, alrededor de las tres, los obreros que trabajaban en un convento de la Guindalera vieron llegar por el campo un nutrido grupo de obreros que avanzaba en dirección de la obra.

Llegaron frente á ésta, y con gritos les conminaron á que abandonasen el trabajo, al mismo tiempo que arrancaban el cartel, con las bases de los aparejadores, que estaba fijado en una de las vallas de la obra.

Pocos instantes después la refriega se iniciaba, y en unos momentos tomaba caracteres de batalla.

Resultaron un muerto y seis heridos.

DIA 5.—El clero y las elecciones.—La nota más característica de las elecciones, que se aproximaban, fué la intervención y la parte que en ellas y en su preparación tuvo el clero de todas categorías.

Rompieron el fuego, como si de común acuerdo procedieran, los Prelados de Zamora, Santiago y Salamanca, publicando sendas pastorales en que se prohibía á los fieles votar candidatos que no hubieran antepuesto á su significación política la condición de católicos.

Casi coincidiendo con las pastorales citadas, el Obispo de Vitoria se trasladaba á Bilbao, donde combinó una candidatura católico-carlista-bizkaitarra.

El clero, por mandato de los Arzobispos y Obispos, hacía desde el púlpito propaganda electoral á favor de los católicos allí donde se presentara alguno, pues eran muy pocos los que luchaban con la sola significación de católicos, y donde no los hubiera, á favor de los ministeriales *que antes hubiesen recibido la venia y la bendición paternal del Prelado correspondiente.*

En algunas provincias (León entre ellas) iban los curas y canónigos de casa en casa, advirtiendo que no había salvación posible si no se votaba al candidato católico (que casi siempre era carlista), y aun en algunas otras provincias se predicaba la licitud de matar liberales.

Esta fué una gran mancha de las elecciones.

DIA 7.— Progresos de la emigración.—Cada día era mayor el contingente que España daba á la emigración. En esta fecha se recibió el siguiente telegrama de Málaga:

«Acaba de fondear en este puerto, procedente de Inglaterra, el hermoso trasatlántico de 10.000 toneladas *Heliópolis*, contratado por el Gobierno de las islas Hawai en 200.000 dollars para conducir á aquel archipiélago mil emigrantes de las provincias de Málaga, Granada, Jaén y Almería.

»El Gobierno que los lleva contratados les ofrece pasaje gratuíto, una casa valorada en 500 dollars, una fanega de tierra, combustibles, médico y medicinas. Además les pagará el primer año un salario mensual de veinte pesos oro á los hombres y quince á las mujeres y á los jóvenes mayores de quince años. Estos salarios se duplicarán el segundo año y se triplicarán el tercero, en el que quedarán dueños de la casa y las tierras, siempre que hayan observado buena conducta y que se presten á cambiar de nacionalidad. La expedición se hace bajo la vigilancia directa del Delegado del Gobierno de las Hawai, mister Frecer.

»Los emigrantes inscritos son próximamente 700 familias, á cuyos individuos se les ha obligado á vacunarse, quedando eliminados los enfermos.

»Los muelles se hallan invadidos por numeroso gentío que presencia el embarque de los emigrantes. Los más de ellos presentan tristísimo aspecto, mostrando en sus rostros demacrados y en sus ropas huellas de hambre y miseria.

»Fuerzas de orden público y de la Benemérita cuidan del orden.

»El *Heliópolis* cargó comestibles y seis mil arrobas de vino para los viajeros.

»El Delegado del Gobierno de las Hawai ha recibido multitud de solicitudes de familias que desean emigrar.

»El motivo que impulsa á aquel Gobierno á favorecer la emigración es el deseo de contrarrestar la influencia de los numerosos japoneses que allí habitan.»

Lo más triste era que todas estas promesas resultaban incumplidas, y que aun antes de salir del puerto de Málaga los emigrantes fueron víctimas de los malos tratos y de la peor alimentación que se les daba en el barco.

La prensa y la opinión en general clamaba contra este crecimiento de la emigración, que constituía una desangración para España, pero se daba el contrasentido de que, mientras la opinión lanzaba estas quejas, las empresas navieras, únicas que hacían el negocio con el aumento de emigración, gestionaban de continuo la supresión de todas las trabas que pudiera tener el emigrante para dejar su país. Ya en este camino, las empresas habían conseguido mucho; pero aún querían más. En esta misma fecha, cuando en toda España se oían los lamentos arrancados por las anteriores noticias referentes á la emigración, se presentó al Sr. Maura una Comisión de representantes de las casas consignatarias establecidas en todos los puertos de la Península, los cuales interesaron del Jefe del Gobierno la supresión de trabas y abreviación de trámites administrativos, en lo tocante á las operaciones de embarque y desembarque, equiparando á los que viajan por mar con los que traspasan la frontera y considerando como de tránsito, con exención de los retrasos y dificultades que produce nuestro servicio de aduanas, los equipajes y mercancías que no hagan más que atravesar la Península.

Era todo lo que se podía pedir.

DÍA 9.—El programa de los demócratas.—Tras muchas reuniones, multitud de conferencias y no pocas dificultades, pues hubo que vencer muchas diferencias de criterio, se publicó al fin en esta fecha la carta-programa de los demócratas monárquicos.

El manifiesto decía así:

«A LOS LIBERALES.—En circunstancias verdaderamente críticas, fuera del Poder, donde quisimos cumplir las promesas hechas en la oposición para honrarnos honrándolas; enfrente de un Gobierno que, apenas nacido, ya es eficaz en sus obras contrarias al espíritu liberal, y oyendo hablar del sentimiento democrático con incertidum-

bres sólo comprensibles en sus enemigos, preciso es acudir á la opinión pública para manifestarle cuál es nuestra actitud y, si la aprueba, para solicitar su apoyo, que es la mayor y la más legítima esperanza de los partidos que quieren servir lealmente á la Patria y á sus Instituciones.

»Y como en política importan mucho los procedimientos, digan lo que quieran quienes los utilizan todos con dañosa desenvoltura, séanos lícito advertir que hablamos á los liberales españoles en nombre de los principios, no á nombre de ninguna ilustre personalidad; porque mereciendo el mayor respeto cuantas brillan en la vida pública, ninguna vale, á nuestro entender, lo que valen las ideas, cuando se expresan claramente y se defienden con justificada energía.

»Pretender que la dirección y organizaciones del partido liberal democrático se acomoden á influjos de voluntades políticas extrañas, á métodos de iniciativa privada ó á meras coincidencias personales; negarse á solicitar de la opinión el concurso que sólo de ella puede recibirse; retraer de la vida pública á numerosísimos elementos liberales que hoy la miran con repugnancia por culpa de los procedimientos en uso, y, por ultimo, someter á nuestra Patria á tremendos retrocesos ó á quietismos mortales son empresas temerarias á que no contribuiremos de ningún modo.

»No se ha interrogado á nuestro partido; no se exploró su parecer en Asamblea debidamente constituída; no dieron cuenta quienes debían darla, y quienes sin duda la darán más temprano ó más tarde, de cómo en las cumbres del mando se fueron de su memoria las ideas proclamadas en las horas de combate, y por ser todo ello irregular y contrario á nuestra significación política, no asentimos á sus consecuencias ni siquiera lo amparamos con el silencio.

»Baste para justificar nuestra actitud renovar los votos políticos que hicimos: no porque nos acuse la conciencia el haberlos quebrantado, sino para que no se presuma que ellos valen tan poco que pueden esconderse ante las halagadoras insinuaciones de la conveniencia.

»El partido liberal, que recogió los clamores de la Na-

ción contra el clericalismo, ha persistido y persiste en el propósito de acudir al remedio de ese mal con recursos que salven la comprometida independencia del Poder civil y contribuyan á la obra secularizadora de que tanto necesita España.

»Prometióse reiteradamente, entre otras eficaces soluciones para asunto tan complejo, una ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, y al cumplimiento de la promesa fuimos. El problema sigue en pie, y, como es justo, ratificamos compromisos y aspiraciones del partido liberal; porque los hombres que intervienen en la política con plena capacidad no deben proceder nunca por impulsos intermitentes, sino con la acción perenne que se funda en serios y razonados motivos.

»Persisten los que en 1900 engendraron la protesta, y en 1902 y en 1906 se concretaron en fórmulas escritas, donde han dejado trazos las plumas de las más caracterizadas personas del partido liberal. Y como persisten los motivos de las promesas, y como en nuestras almas perdura la fe en lo eficaz de su cumplimiento, decimos hoy lo mismo que decíamos ayer.

»No ayudaremos de ninguna manera el visible propósito de ir acortando los alientos de la democracia, y por ello nos preocupa la resolución del problema impropiamente llamado religioso; problema que no debe ser más que una cuestión de legalidad para los Poderes públicos, cuyos actos hay que encaminar hacia la realización de aquellos estados jurídicos que ofrecen vida patente en todas las Naciones, incluso en las que más de católicas se precian, y de las cuales está la nuestra inexplicablemente exceptuada.

»Por lo mismo ha de solucionarse la viciosa situación que crearon los hechos y malas prácticas de gobierno que se han sucedido desde que se concertó el Concordato de 1851 mediante una obra de restauración legal del orden jurídico preestablecido y procediendo sin jactancias ni desmayos, en la órbita propia de la acción efectiva del Estado, al deslinde de esferas y atribuciones que demanda la justicia y que restituirá á su integridad los fueros del Poder civil, sin molestia indebida ni propósitos hostiles contra los fines y sentimientos de la Iglesia.

»Cuanto más acentúan los conservadores sus inclinaciones á la derecha, más se ostenta el deseo de apartar á los liberales de la izquierda, y como consideramos esa obra perjudicial para los intereses de la Patria y de la Monarquía, á ella nos opondremos resueltamente, pensando menos en las facilidades inmediatas que en las supremas justicias del asentimiento nacional.

»No se convirtió en obra la prometida supresión del impuesto de consumos, haciéndole desaparecer como carga que agobia á las clases menesterosas; no se llevó tampoco á la práctica con el servicio militar obligatorio una reforma que importa tanto á la justicia como al enaltecimiento imprescindible y por todos deseado de la defensa nacional. Pero esos dos compromisos, igual que los referentes á las reformas sociales indicadas en proyectos parlamentarios, interpretando el sentir de todos los liberales y demócratas, los mantenemos sin atenuaciones de ninguna clase y como obligación que sólo puede saldarse convirtiendo sus anuncios en realidades.

»La renovación de tales promesas no excluye, antes bien favorece, el enunciado de otras, siempre dentro de nuestra tendencia y de nuestra tradición políticas. Las transformaciones realizadas por los liberales en el Derecho público concediendo el voto á todos los ciudadanos y llevando á la justicia la intervención popular marcan un camino en el que sería insensato detenerse. No se concibe que, en tanto las leyes escritas proclaman el triunfo de la democracia, en la realidad se restauren tendencias que no encuentran atmósfera respirable en ningún pueblo civilizado.

»Y como los elementos más eficaces contra esas manifestaciones atávicas los proporcionan el fomento de la riqueza, de la instrucción y de la salud públicas, declaramos que, además de los dichos, figuran como nuestros mayores anhelos los de atender á la suerte de la tierra y á la del hombre que la cultiva. Dar facilidades para que la producción se desarrolle y para que los ciudadanos se libren de las servidumbres moral y física, representadas por la ignorancia y la falta de vitalidad, es sustraer elementos de combate á nuestros enemigos. Con pocas escuelas abiertas, con muchos campos yermos y con las ciu-

dades y villas insalubres, no es posible el afianzamiento de la más resuelta democracia.

»El principal resorte para que el país despierte y se vigoricen las energías morales de la vida del Estado, aparte de su mejoramiento físico, estriba en proveer con abundancia el presupuesto de Instrucción pública y en distribuirlo eficazmente; como el resorte para destruir la inercia española, tantas veces lamentada, se halla en el fomento de la vida local agonizante y aun muerta por las opresiones de una centralización absurda y demoledora.

»No recatamos la viva satisfacción con que á su tiempo vimos á los elementos liberales pensando en ensanchar los horizontes de su acción reformadora, proponiendo para su día transformaciones de tanta importancia como la que implica la libertad de cultos, y ratificamos hoy nuestro asentimiento á las afirmaciones que en época no lejana se mantuvieron en pro de esta conquista del Derecho por el medio constitucional necesario, y á la que se irán sumando cuantas requiera el desenvolvimiento progresivo de la vida española.

»Pero no queremos que sea profusa la lista de nuestros propósitos, pues, como el país, consideramos que á largas promesas suelen corresponder cortos cumplimientos, y aunque nuestra conducta puede servirnos de fiador contra la sospecha de falacia, baste con lo dicho, que ello es suficiente, si se ha de emprender con resolución patriótica y con vigoroso convencimiento.

»En cuanto á los procedimientos para conseguirlo, se resumen en una decisión: la de luchar por todos los medios que la ley proporciona, en el Parlamento, en la tribuna popular y en la prensa, viviendo en contacto permanente con las fuerzas sociales.

»Los que quieran prestarnos su apoyo, consideren que le estimaremos como nuestra única fuerza, porque vamos á la contienda fiando en los propios recursos, no en apoyos extraños, que aumentan, sin duda, el número de las representaciones personales; pero no la autoridad para ejercerlas.

»Y así, nuestros amigos de toda España deben apercibirse, no sólo para concertar sus esfuerzos mediante organismos bien definidos, sino para mantener una activa,

una constante propaganda, que tendrá como resultado el triunfo, pues ciego será quien no vea que las opiniones en que está puesta nuestra fe representan para el país positivas esperanzas.»

Firmaban el documento:

José López Domínguez, José Canalejas, Pío Gullón, Trinitario Capdepón, Tirso Rodrigáñez, Felipe Sánchez Román, Bernabé Dávila, Amalio Jimeno, Fermín Calbetón, Demetrio Alonso Castrillo y José Francos Rodríguez.

Por estar ausente el Sr. Alvarado, no se incluyó su nombre entre los firmantes del manifiesto.

DIA 10 —Las elecciones provinciales.—Verificáronse en este día las elecciones de Diputados provinciales.

En Madrid se llevaron á efecto con la mayor indiferencia, si bien se apeló, por parte de los ministeriales, á las mañas de siempre: multiplicación de votos, rondas volantes, etc., etc.

Del resto de España hubo lucha en Barcelona entre solidarios y antisolidarios, triunfando los primeros, apoyados por todos los elementos oficiales, y votando á su favor hasta los asilados de las Hermanitas de los pobres; en Valladolid, donde se puso una vez más de manifiesto la hostilidad entre albistas y antiguos gamacistas, triunfaron dos de éstos y uno de aquéllos, y en Vizcaya y Guipúzcoa, donde triunfaron los reaccionarios.

Bombas en Barcelona.—Nuevamente la dinamita sembró la alarma en varios puntos de la ciudad de Barcelona, aunque, por fortuna, con menos daños que otras veces, pero con igual impunidad, por lo que hace á los autores de tan inicuos atentados.

A las ocho menos cuarto de la mañana ocurrió la primera explosión en la calle de Canuda, cerca del Fomento del Trabajo y frente á un puesto de bomberos, donde debían constituirse dos colegios electorales.

La explosión fué tremenda, y la humareda que produjo, grande. La gente huyó alarmadísima, y las tiendas que habían abierto sus puertas, cerraron á toda prisa.

Pasados estos momentos de pánico, fueron al sitio de la explosión varios agentes de Policía, y tras ellos bastantes curiosos.

Un hombre pobremente vestido hallábase herido y quejábase gritando.

Manifestó á la Autoridad que iba cargado con su saco de trapero, en el que llevaba hierro viejo, y de pronto sintió una gran explosión, que le dejó atontado y herido gravemente en un brazo. Aseguró que el objeto que había estallado, lo mismo que los demás hierros, los había recogido en un montón de basura.

La Policía examinó los demás hierros que llevaba en el saco, y resultó que eran tubos de metal y proyectiles de armas de fuego. Ante tan sospechoso hallazgo fué detenido el sujeto en cuestión, que dijo llamarse José Forcadell, tener cincuenta años de edad y ser de oficio trapero.

También fué detenido otro sujeto que se supone iba con el trapero, y una mujer con quien éste mantenía relaciones íntimas, y que le estaba esperando junto al Palacio de Justicia.

Cuando la Policía, el Juzgado y las Autoridades hallábanse realizando averiguaciones sobre la anterior explosión, recibieron noticia de haberse encontrado otro explosivo en Puerta Ferrisa, esquina á la calle de Bot.

Acudió la Policía á toda prisa, acordonando las cercanías del sitio en que estaba el objeto sospechoso. La alarma del vecindario era grande. El supuesto explosivo semejaba un adoquín pintado de negro. El Gobernador, que acudió en seguida, ordenó se llevara el carro blindado del Ayuntamiento para recoger el objeto en cuestión.

Cuando llegó el carro se produjo la natural emoción, ante el temor de que explotase el envoltorio al ser recogido. Dos agentes de Policía, con verdadero arrojo, colocaron el presunto explosivo en el carro. La gente, que llena de ansiedad presenciaba la operación, aplaudió á los policías.

El Gobernador les felicitó por su valor y les dió una gratificación.

Llevado el objeto sospechoso al campo de Bota, fué reconocido por los técnicos del parque de Artillería y después se le hizo estallar.

Para ello se le encerró en un mortero. Resultó ser, en efecto, una bomba de las llamadas de inversión.

Aunque la carga no era muy grande, sus efectos hubiesen sido desastrosos, de estallar entre la multitud, pues la metralla recogida fué abundantísima.

Todavía se encontró una tercera bomba en la plaza del Buen Suceso.

La circunstancia de hallarse mal confeccionada evitó una gran catástrofe.

La encontraron unos chiquillos, que creyéndola un adoquín por su forma, la golpearon; no estalló, sin duda, por estar mal construída, pues cuando se examinó se vió que estaba rellena de metralla.

DIA 12.—Procesamiento del Ayuntamiento de Valencia.—Tuvo siempre el Gobierno conservador propósitos de cambiar el Ayuntamiento de Valencia, en su casi totalidad republicano, creyendo que por este medio evitaría las asonadas y motines que con frecuencia surgían en aquella hermosa ciudad, y sobre todo, que el Gobierno recobraría allí la influencia y la fuerza política perdidas hacía mucho tiempo en dicha capital, donde siempre salían elegidos Diputados á Cortes los republicanos.

Ya en la otra etapa de mando intentaron, siendo Gobernador el Sr. Capriles, la suspensión por medio del procesamiento, pero no pudieron llevar á cabo el propósito, porque los cargos que resultaron no eran bastantes para tal medida, pues el Ayuntamiento de Valencia es un modelo de administración y honradez.

Ahora intentaron nuevamente los conservadores llevar á cabo su propósito, y lo consiguieron.

Véase lo que dijeron de Valencia:

«El Tribunal especial ha decretado el procesamiento y suspensión de veintisiete Concejales republicanos.

»La funda en injurias el Arzobispo.

»La noticia ha producido gran efervescencia.

«Quizás motive duras represalias, coaligándose los elementos liberales y republicanos en las próximas elecciones.

»Se estima el acto como un atropello, una provocación de Maura.

»Los únicos elementos que prestarán Concejales interinos son los conservadores y la Liga Católica; pero existe gran división de pareceres entre los primeros.

DIA 13.—Una bomba en Valencia.—En la puerta de la casa del Barón de Laure y de Ferrateiz, Presidente de la Liga Católica, estalló á las once de la noche un petardo.

La explosión destrozó un pedazo de la puerta y del herraje de la misma.

Varios trozos de cascos se incrustaron en la casa de enfrente, rompiendo varios cristales de un mirador.

Cerca del sitio en que estalló el petardo vive el Alcalde.

La explosión causó gran pánico, pero no hubo desgracias.

El autor quedó ignorado.

DIA 14.—Sucesos en Valencia.—Con motivo de la toma de posesión de los Concejales interinos ocurrieron algunos tumultos en Valencia.

Al levantarse la sesión, el Alcalde dijo breves frases, prometiendo seguir, como hasta entonces, ejerciendo su cargo con imparcialidad.

Algunos Concejales prorrumpieron en vivas á la libertad.

Al salir del Ayuntamiento, el público, que seguía estacionado á la puerta, silbó á los Concejales interinos.

Uno de ellos, D. Fernando Ros, estuvo á punto de ser agredido por un grupo; pero dos caballeros que se interpusieron y la Guardia civil, que acudió y apuntó con los fusiles á los agresores, lograron impedirlo.

Escoltado por los guardias y seguido de numerosos alborotadores, llegó el Sr. Ros al hotel de las Cuatro Estaciones. El edificio fué apredreado y no quedó en él un cristal entero.

Cinco apedreadores fueron detenidos por la Policía.

Cuando los detenidos iban camino del Gobierno civil,

un grupo intentó libertarlos frente á San Gregorio. La Policía lo impidió y detuvo á otros tres.

En la calle de San Vicente hubo otro alboroto, que produjo sustos, carreras y cierre de tiendas. La Guardia civil acudió en auxilio de la Policía y se incautó de los detenidos.

Procedente de Barcelona llegó un escuadrón de la Guardia civil, en previsión de que hubiese sucesos más graves.

En un urinario de la plaza de Emilio Castelar, frente al Círculo Valenciano, estalló á las ocho de la noche un petardo, con tremenda detonación.

Afortunadamente, no produjo más daño que la rotura de todos los cristales del kiosko.

Fueron denunciados nuevamente *El Mercantil Valenciano*, *El Radical* y *El Pueblo*.

El Gobernador ordenó á la Empresa del teatro Ruzafa que, para evitar sucesos como los ya acaecidos, no pusiese en escena obras que pudieran excitar los ánimos.

La Junta Central del Censo.—Este viejo organismo, arrinconado ya y sin uso hacía algunos años, dió en esta ocasión muestras de vida.

El Sr. Canalejas, que la presidía como Presidente que era todavía del Congreso, expresó que le había parecido conveniente convocarla, toda vez que no se había reunido desde hacía cuatro años y la proximidad de unas elecciones generales justificaba sobradamente esta necesidad.

A las siete de la tarde terminó la Junta, en la cual se trataron principalmente dos asuntos:

Uno promovido por una moción del Sr. Salmerón, por la cual se pedía que la Junta Central del Censo recobrase las facultades é intervenciones que desde hace tiempo tenía abandonadas.

Hizo notar el Jefe de los republicanos cuál era el alcance de la Junta, á la que compete impedir abusos que son continuamente objeto de reclamaciones.

La otra moción fué del Marqués de Teverga, y en ella se expresaba la necesidad de advertir á los Presidentes de Juntas de escrutinio que no abriesen los pliegos que con-

tienen las actas sino una vez constituídas aquéllas y en presencia de quienes las componen.

Las dos mociones pasaron á la ponencia, formada por los Sres. Salmerón, Capdepón y García Alix, á quien se designó para que ocupase el puesto vacante por fallecimiento del Sr. Danvila.

La reunión de esta Junta fué motivo de muchos comentarios, porque, en realidad, su acción estaba anulada después de haber intervenido activamente en las operaciones electorales de otras épocas.

DIA 16.—Instituto Central Forestal.—En la *Gaceta* de esta fecha se insertó un Real decreto de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se crea un Centro de experimentación forestal, que se denominará Instituto central de experiencias técnico-forestales, el cual estará unido á la Escuela especial de Ingenieros de Montes, y de ella dependerá en todo lo que se refiere á su administración y funcionamiento. Tendrá por objeto este establecimiento:

»*a*) Contribuir al progreso de la ciencia dasonómica, y muy principalmente al fomento de los montes de utilidad pública, introduciendo en ellos todas aquellas mejoras que, por haber sido previamente estudiadas por los métodos de experimentación, ofrezcan garantías suficientes de acierto.

»*b*) Cooperar al adelanto de la industria forestal, dando á conocer la calidad y las propiedades físico-químicas y de resistencia de las maderas, corcho, resinas, materias curtientes, espartos y demás productos forestales.

»*c*) Completar la enseñanza de los alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de Montes, etc.»

El Ministro, Sr. Besada, fué muy aplaudido por tan importante reforma.

DIA 20.—El Rey de Sajonia en Madrid.—En esta fecha estuvo en Madrid el Rey Federico Guillermo de Sajonia, siendo recibido con todos los honores correspondientes á su elevada jerarquía.

Dos notas interesantes tuvo esta regia visita. La primera, el estado de franca y familiar alegría de que dió muestras S. M. el Rey Federico Guillermo, alegría que fué muy comentada; y la segunda fué que S. M. el Rey D. Alfonso salía por primera vez á la calle después de varios días de hallarse acatarrado, y se vió que le había hecho sensación la enfermedad. Afortunadamente, D. Alfonso se repuso en seguida.

DIA 21.—Roma y la política española.—Una carta del Papa.—Por el *Boletín* del obispado se hizo pública en esta fecha una carta del Papa al Cardenal Casañas sobre la intervención de los católicos en la vida pública.

A raíz de la manifestación católico-carlista del 20 de Enero último contra el proyecto de ley de Asociaciones, el Cardenal Casañas informó al Papa del movimiento que se operaba en Cataluña, solicitando sus consejos.

La epístola del Pontífice decía así:

«A nuestro amado hijo Salvador, del título de los Santos Quirico y Julita, de la Santa Iglesia Romana, Cardenal Casañas y Pagés, Obispo de Barcelona.

»PÍO PP. X

»Amado hijo nuestro, salud y bendición apostólica.

»Nos ha llenado, en verdad, de muchísima satisfacción el ejemplo de unidad que acaba de dar Cataluña en la defensa de los derechos de la fe católica, con tanto mayor motivo, cuanto que en la causa de la religión, es decir, cuando públicamente se estaba deliberando sobre un proyecto de ley contra la libertad de las Congregaciones religiosas, todos los catalanes, aunque separados tal vez por opiniones políticas, se han opuesto á ella con unanimidad de sentimiento digna de admiración, y han dado público testimonio de anteponer en sus corazones la religión á los partidos, y de que por ningún motivo se podrán dividir sus fuerzas cuando corran peligro los intereses de la fe.

»Esta manifestación de los sentimientos religiosos la consideramos sobremanera convenientísima á los católi-

cos. Y este suceso nos ha producido además gran consuelo, por cuanto en esta ocasión hemos visto observadas con fiel esmero las instrucciones dadas más de una vez por nuestro antecesor León XIII, de feliz memoria, y por Nos, y de cuyo cumplimiento debíais vosotros reportar especial provecho.

»Resta ahora tan sólo que la acción en tales momentos, realizada en Cataluña y en otros puntos, se manifieste constantemente en circunstancias análogas, y no sólo ahí, sino en todos los pueblos de España, aprovechando toda la oportunidad de defender los intereses de la religión, ora cuando sea objeto de algún ataque por parte de los enemigos, ora cuando la condición de los tiempos exija acudir á los comicios para tomar parte en la administración de cada localidad ó en el gobierno del Reino.

»Obrando así, será, en verdad, un hecho patente que España, cualquiera que sea el curso de los acontecimientos políticos, mantiene muy viva la fuerza de su antiguo sentimiento religioso, y atiende con todo empeño y con la acorde sinceridad de voluntades á sus legítimos y saludables intereses. Para contribuir á la realización de esta esperanza, no ceses de prestar el concurso de tu solicitud, la cual tenemos la certidumbre de que completarán, como hasta aquí, con su esfuerzo los demás Obispos de España. Entretanto sea á ti enhorabuena, que tienes bien merecida por tu celo pastoral, y en testimonio de nuestra estimación, recibe la bendición apostólica, que con la mayor efusión de nuestra alma te damos en el Señor.

»Dado en San Pedro de Roma el día cuatro de Marzo del año MCMVII, el cuarto de nuestro Pontificado.

»PIO PP. X.»

Se comentó mucho esta carta, y no muy favorablemente para Su Santidad, pues se vió claro que no estaba bien informado respecto á lo que pasaba en Cataluña, donde, á su parecer, se supeditaba la política á la religión, siendo así que sucedía todo lo contrario: la religión servía de capa y bandera á las intrigas y ambiciones políticas.

El Obispo de Túy ejerciendo autoridad civil.—Un fraile preso.—El famoso Obispo de Túy, que tanto dió que hablar el año anterior con sus pastorales, dió también en éste abundante pasto á la historia y á la crítica.

El citado Obispo de Túy encargó por telégrafo al Alcalde de Vigo la captura del fraile franciscano padre Muiños, muy conocido en Galicia como orador elocuente y persona culta.

El padre Muiños pertenecía al convento de franciscanos de Santiago, y actualmente ocupaba un puesto importante en el convento de Cañedo, en Puenteáreas.

El Alcalde encargó la detención al Jefe de la Guardia municipal, el cual la llevó á cabo, llevando al detenido hasta Túy, donde lo entregó al Obispo bajo recibo.

La detención fué consecuencia de haber abandonado el padre Muiños el convento y de haber sustituído la cogulla por la sotana, sin permiso del Obispo.

El hecho produjo verdadera impresión y originó grandes comentarios.

No se comprendía la orden de prisión fundada en un cambio de hábitos, ni se explicaba que las Autoridades hubieran procedido contra el padre Muiños por orden del Obispo, como si éste ejerciese jurisdicción civil ó judicial.

Un crédito extraordinario para Guardia civil.—El Ministro de la Gobernación sometió á la firma del Rey un decreto creando una Comandancia de Guardia civil de caballería en Valencia.

Allí existían 63 guardias de caballería, y se aumentaba este número en 150 más.

Para este aumento se tramitó con rapidez y reserva un expediente de crédito extraordinario de 240.000 pesetas.

El acto fué muy censurado, por constituir una infracción de ley.

«Recordemos ante todo—dijo el *Heraldo*—que hay un artículo en la ley de Presupuestos para 1902, el 7.°, en cuyo párrafo primero se dice lo siguiente: «En lo suce-

sivo sólo se podrán conceder suplementos de crédito y créditos extraordinarios por medio de leyes votadas en Cortes.»

»La de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901 fué refrendada, como nadie habrá olvidado, por D. Angel Urzáiz.

«Sólo se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior—sigue diciendo el art. 7.° citado—*los casos de guerra, epidemia, perturbación grave del orden público y rotura de cables submarinos.* En esos cuatro casos se podrán conceder créditos extraordinarios, previa justificación de su necesidad y urgencia, por acuerdo del Consejo de Ministros y con informe del Consejo de Estado y de la Intervención general, poniéndolo en conocimiento de las Cortes, con el informe del Tribunal de Cuentas, en el plazo que establece la legislación vigente.»

»Las excepciones no pueden ser más concretas y terminantes. No admiten interpretación elástica. Por no creer lícito que se invocase indebidamente ninguna de ellas para justificar un abuso de facultades, dimitió, siendo Ministro de Hacienda del partido liberal, el Sr. Urzáiz, que hoy milita entre los partidarios del Sr. Maura.»

DIA 23.—La penetración pacífica en Marruecos.—En esta fecha se recibió en Madrid el siguiente telegrama de Tánger:

«En Marrakesh fué ayer asesinado por las turbas el Dr. Mauchamp, sabio francés, director de un dispensario establecido en aquella capital.

»En el tejado del edificio había instalado Mauchamp algunos aparatos destinados á operaciones geodésicas, que despertaron desde el primer día el recelo de los indígenas.

»Cada vez que Mauchamp salía de su casa veíase asediado por grupos de moros irritados, que creían ver en los aparatos aludidos alardes irreverentes y signos excitadores de la colera divina.

»Las Autoridades marroquíes sabían esto, pero, desidiosas ó confiadas, no habían querido adoptar medida alguna para proteger al doctor.

»Al salir éste á la calle en uno de los últimos días se encontró con una turba de moros, que le rodeó, lanzando gritos y profiriendo amenazas. Pronto cayeron sobre él algunas piedras, y como si ellas fueran la señal de ataque, Mauchamp fué víctima en seguida de crueles agresiones, á consecuencia de las cuales falleció poco después.

»El acontecimiento produjo honda impresión en los europeos de Tánger cuando llegó á esta ciudad.

»Los representantes europeos se reunieron en seguida, y acordaron consignar su protesta contra los criminales, protesta á la cual no tuvieron inconveniente en adherirse los representantes jerifianos en la capital diplomática.»

Esto es lo que decían los telegramas, de origen francés. La verdad era—por más que con ella no se justificara el asesinato—que el Dr. Mauchamp, con sus intemperancias y sus vanidades había exasperado los ánimos en Marrakesh, dando lugar á este incidente, que, aprovecharon hábilmente los franceses, nada menos que para aproderarse, á título de ocupación temporal, de la ciudad africana de Uxda.

El clero y la política.—Pastoral del Arzobispo de Zaragoza.—Confirmando lo que se decía acerca de la intervención del clero en la política, y especialmente en las elecciones, el Arzobispo de Zaragoza publicó una pastoral, en la que después de algunas advertencias que parecían una arenga, excitaba al clero y á los seglares á acudir á las urnas con arreglo á las siguientes instrucciones:

«1.° Se dará el voto preferentemente al candidato que con la aprobación del Prelado se declare netamente católico, habiendo esperanza probable de su triunfo.

»2.° En el caso de que se presentaran dos ó más candidatos que hagan declaraciones católicas, deberá procurarse que desista alguno de ellos, por ejemplo, el que con posterioridad hubiera obtenido la venia y aprobación del ordinario, siempre que haya peligro de que divididas las fuerzas de los católicos pueda salir triunfante algún contrincante enemigo ó de poca confianza.

»3.° Cuando se presenten candidatos de tendencias abiertamente anticlericales ó sean anticatólicos y algún otro que no sea tan radical, dando, por otra parte, alguna esperanza de respeto y acatamiento á la Iglesia, se podrá votar á éste para derrotar á los primeros á todo trance.»

La pastoral terminaba con las siguientes líneas:

«De un salto no se salvan las distancias que hemos producido por abandono. Poco á poco se irá lejos, así que no tenemos reparo en aplaudir algunas medidas de los Poderes actuales, como aplaudiríamos en parecido caso las de cualesquiera otros, revocando disposiciones lesivas á las doctrinas de la Iglesia sobre el matrimonio, así como el decidido apoyo que han prestado justamente á nuestro venerable y competente hermano el Arzobispo de Valencia para restituirlo á su diócesis, donde los proclamadores de la supremacía civil ó del Estado, que tanto alardean contra el clero indefenso, dejaban que la despreciaran y á sus anchas campearan los jacobinos y revoltosos; medidas éstas que consuelan y dan ánimo á los hombres de bien y ciudadanos ejemplares.»

Sobre emigración.—Un decreto importante. El Ministro de Fomento, Sr. Besada, que demostraba en su Ministerio ser hombre de entendimiento y voluntad, publicó un Real decreto con objeto de combatir la emigración fundamentalmente, en el cual disponía lo siguiente:

«Artículo 1.° Se crea una Comisión para el estudio de la subdivisión actual de la propiedad territorial, sus causas, condiciones y efectos, en el orden jurídico, social y agronómico, así como para proponer los remedios á los males que de esa subdivisión excesiva se originan para la vida del labrador, para la estabilidad rural de su familia y para el progreso agrícola.

»Art. 2.° La Comisión propondrá al Ministro de Fomento las reformas legislativas que deban dictarse para atenuar ó corregir los defectos de la excesiva parcelación y los medios de propaganda que deban utilizarse para impulsar al labrador á la reunión parcelaria voluntaria.»

Lluvia de cruces.—Se comentó mucho la prodigalidad con que el Sr. Maura repartía grandes cruces entre sus amigos. Jamás se había visto un reparto tan numeroso, sin suceso ni motivo alguno que lo justificara.

Pocos días antes se había concedido la Gran cruz de Isabel la Católica á cinco señores por los trabajos de reorganización del partido conservador, que habían llevado á cabo. Entre estos cinco estaba el hijo del Presidente del Consejo.

En esta fecha fueron agraciados con la Gran cruz de Isabel la Católica los señores siguientes: D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Bruno Zaldo, D. Cayetano del Toro, Don José Prado Palacio, D. José Aldecoa, D. Nicolás Sánchez Albornoz, D. Manuel de Burgos y Mazo, D. José Sales y Ferré, Marqués de Vargas, Marqués de Ivanrey; D. Jenaro Pérez Mozo, Gobernador civil de Valencia; D. Cristino Ruiz de Arana, Marqués de Portago, D. Angel Ossorio Gallardo, Gobernador civil de Barcelona; Conde de Peñalver, Marqués de Lema, D. José Garay, D. Gumersindo Díez Cordové, D. Manuel Castillón, D. Manuel Rodríguez Acosta, Conde de Arcentales y Barón de Llauri.

DIA 24.—Declaraciones de Montero Ríos.—El Sr. Montero Ríos (que llegó en esta fecha á Madrid), respecto de la conducta electoral del Gobierno, manifestó que no comprendía lo que hacía el Sr. Maura en este sentido, pues no tenía necesidad de tales exageraciones.

«Yo—dijo el Sr. Montero Ríos—, con los Alcaldes y Ayuntamientos conservadores, pues no separé ninguno, traje una mayoría liberal bastante para vencer siempre, frente al enemigo común. Con mayor razón podría ahora traer una mayoría conservadora el Sr. Maura, que cuenta con casi todos los Ayuntamientos de España, sin necesidad de apelar á ninguna arbitrariedad, pues se ha dado el caso de que un Presidente de Audiencia haya suspendido en sus funciones á un Juez municipal porque tenía opiniones políticas.»

En lo que respecta á las relaciones entre el Poder civil y las potestades eclesiásticas, al Sr. Montero Ríos le

sorprendió mucho el hecho de que, por orden de un Obispo, las Autoridades civiles detengan y conduzcan preso á un ciudadano, sea ó no sacerdote, como había acontecido recientemente con la orden del Obispo de Tuy para detener al padre Muiños.

«—¿Pero eso puede ser?—le preguntó uno.

»—La Constitución—replicó el Sr. Montero—establece que ningún español puede ser preso sino por causa de delito, y no creo que lo sea el haber cambiado un hábito de religioso regular por la sotana del sacerdote; pero en fin, en tiempos de Maura parece que puede ser, puesto que se ha hecho y no se siente la protesta.»

Liquidación del presupuesto de 1906.—La recaudación líquida obtenida por cuenta del presupuesto de 1906 y por resultas de los anteriores ascendió, según los datos de la Intervención general, á 1.094.421.867,96 pesetas.

Los pagos líquidos ejecutados importaron pesetas 992.867.673,97. La diferencia entre ambas sumas, es decir, el superávit, resulta, por consiguiente, haber sido de 101.554.193,99 pesetas.

Quedaron pendientes de pago 32.806.841,33 pesetas, y pendientes de cobro 65.816.461,37 pesetas. Asciende, por lo tanto, el exceso de los restos sin cobrar sobre los pendientes de pago á 33.009.620,04 pesetas.

Los ingresos presupuestos sumaban 1.012.124.622,54 pesetas. El exceso líquido sobre los mismos de los realizados se eleva, pues, á 82.297.245,42 pesetas.

Los gastos presupuestos han superado á los pagos líquidos ejecutados en 26.286.385,26 pesetas.

Como los derechos reconocidos y liquidados cifráronse en 1.098.638.577,34 pesetas, y las obligaciones reconocidas y liquidadas, en 997.047.703,64 pesetas, aparece un exceso de la cantidad representada por aquéllos sobre la que se refiere á éstas igual á 101.594.874,70 pesetas.

Los aumentos de créditos por los otorgados en concepto de supletorios y extraordinarios importaron pesetas 39.349.278,19.

Finalmente, de la recaudación líquida de pesetas

1.094.421.867,96 han correspondido 1.932.822.115,97 pesetas á valores del presupuesto corriente, y 61.599.751,99 pesetas, á resultas de ejercicios cerrados.

DIA 25.—Fallecimiento de Abascal.—Falleció en esta fecha D. José Gutiérrez Abascal, una de las figuras más salientes del periodismo contemporáneo y uno de los escritores más galanos y más pulcros del periodismo español.

Con certero golpe de vista, Gutiérrez Abascal se asimilaba el punto interesante de los sucesos y lo exponía al público en artículos y en relatos primorosos, que eran leídos ávidamente.

En *El Día*, primer periódico donde se dió á conocer; en *El Resumen*, en el que tan brillantes campañas hizo como informador político, siendo una de las más famosas aquella *interview* celebrada en La Granja con el General Salamanca, que dió margen á un desafío entre un hijo del General y el entonces Director de *El Resumen* D. Augusto Suárez de Figueroa, y últimamente en el *Heraldo de Madrid*, del cual llegó á ser Director, Gutiérrez Abascal se reveló como un profesional de relevantes méritos, que poseía el raro secreto de que no decayera el interés del periódico.

Republicanos contra Salmerón.—La Asamblea de la «Fraternidad Republicana», de Zaragoza, acordó manifestar el disgusto que le produce la dirección que el señor Salmerón imprime á la política del partido y proclamar la necesidad de rectificarla.

Los motivos de disgusto los expresaban en los términos siguientes:

«Que en meses pasados pactó tácitamente con el partido liberal, permitiendo que los presupuestos fueran aprobados sin discusión; que en Cataluña alienta un movimiento tan inmoral y reaccionario como el de Solidaridad catalana, equivocación lamentable, tanto más grave en cuanto que viola las Bases de organización por el Sr. Salmerón dictadas, colocándose en una actitud de violenta oposición á los organismos legales del parti-

do en Barcelona; que abandona la tendencia revolucionaria, pronunciando en el Congreso la inesperada palabra de «precursor»; que ofende gravemente á todos los republicanos sacrificando la jefatura á la dirección del contubernio solidario, y que sin poner en la acción revolucionaria el máximum de energías que las circunstancias exigen, no ha hecho obra social en ningún sentido ni tampoco de propaganda política, mil veces prometida y nunca realizada en esta última época.»

También los Sres. Benot y Estébanez combatieron esta conducta de Salmerón.

DIA 26.—El clero y las elecciones.—Los Obispos convinieron una fórmula electoral que circulaba ya por todas partes, que presentaba á los candidatos y decía así:

«El candidato á la Diputación á Cortes se compromete:
»1.° A defender las prerrogativas de la Santa Madre Iglesia católica, apostólica, romana, bajo la dirección del Prelado.
»2.° A combatir por todos los medios el proyecto de ley de Asociaciones.
»3.° A defender y apoyar la independencia económica de la Iglesia.
»4.° A sostener y defender la supremacía de la Iglesia, cualquiera sea el Gobierno que intentare atentar contra ella.»

Y al pie esta nota:

«Si está usted conforme con las bases anteriores, sírvase decírmelo en su firma.»

Las bases eran propuestas por el Párroco de la capital del distrito en nombre de los Párrocos de todos los pueblos que el distrito comprende.
Si el candidato liberal las rechazaba, los curas, en los

frecuentes ejercicios cuaresmales, predicaban contra él y sostenían la doctrina del mal menor, con lo que hacían el juego al candidato conservador.

DIA 29.—Los indultos de Viernes Santo.—Celebróse en este día (Viernes Santo) la piadosa ceremonia de la Adoración de la Cruz, en la cual S. M. el Rey indulta los reos de muerte cuyos expedientes le son presentados por el Gobierno, que anteriormente los ha acordado en Consejo de Ministros.

Los de este año, como los del anterior, causaron verdadero horror al público, pues no podían darse crímenes más bárbaros y repugnantes que los cometidos por los indultados en este día.

Fueron los siguientes:

Antonio Gil Royo, Gregorio Horno Gil y Fulgencio Horno Gil, los tres hermanos, de treinta y nueve, veinte y veinticinco años, viudo, soltero y casado, respectivamente, carboneros de oficio, naturales y vecinos de Caldenas (Zaragoza), condenados por la Audiencia de dicha capital á cinco penas de muerte cada uno por cinco asesinatos é incendio, cualificativos de alevosía y con las agravantes de premeditación, nocturnidad y despoblado, cometidos en la noche del 18 al 19 de Enero de 1905 en la persona de Federido Pasanial, su mujer y tres hijos de diez, cuatro y año y medio, respectivamente. El delito se cometió en el monte Cañaveral, de Cetina.

Pedro Núñez Varela y Manuel Losada Rodríguez, de cuarenta y cuarenta y dos años, casados, jornalero y sastre, respectivamente, el primero natural de Monete y el segundo de Larroes, sentenciados por la Audiencia de Lugo por robo y homicidio, con las agravantes de uso de disfraz, nocturnidad, despoblado y en cuadrilla, cometidos el 25 de Octubre de 1901 en la persona de D. Vicente López. Forzáronle para que declarase dónde guardaba el dinero, le echaron atado al suelo, le cubrieron de paja y leña de cintura abajo y le prendieron fuego. Robaron 200 pesetas y una cantidad pequeña de vino y aguardiente. El vino valía cinco reales y el aguardiente seis.

Tomás Blanco Sánchez, y José Antonio Galindo Algarín, de veintiséis y treinta y cuatro años, soltero y

viudo, respectivamente, mozos de labor, naturales de Carmona el primero y de Parada el último, sentenciados por la Audiencia de Sevilla, por asesinato cualificado por la alevosía, con las agravantes de premeditación y despoblado, verificados el 22 de Enero de 1905 en la persona de Antonio Sevillano. Era una cuadrilla de merodeadores; cometieron un robo, y por si el muerto se había quedado con 4.000 y pico pesetas, le sacaron engañado al campo. Se pusieron á merendar, le echaron un lazo al cuello y le subieron poco á poco á un olivo, hasta que dijera dónde tenía el dinero. Le consideraron ahorcado, cortaron la cuerda, el cuerpo cayó en tierra, y como tuviera algún movimiento, le mataron á tiros.

Después de esto—se decía—, ¿con qué derecho ni con qué justicia se quita la vida á ningún reo?

¿No valdría más abolir definitivamente la pena de muerte?

DIA 30.—La disolución de Cortes.—En esta fecha se publicó el decreto de disolución de Cortes, fijando las elecciones de Diputados para el día 21 de Abril y las de Senadores el día 5 de Mayo.

DIA 31.—Más grandes cruces.—Continuaba la racha de las grandes cruces.

En la última *promoción* fueron agraciados: con la cruz de Carlos III, el Conde de Tendilla y de Sallent; y con la de Isabel la Católica, D. Rafael de la Viesca, el Marqués de Santa María de Silvela y el Sr. Benet.

Contra un militar solidario.—La prensa militar se ocupaba estos días preferentemente del hecho de figurar en la candidatura para Diputados á Cortes por la Solidaridad un Jefe del Ejército, y con ese motivo hacía un análisis de cuantas causas han contribuído á ese movimiento, para deducir que el Ejército no puede ver con gusto en modo alguno que un individuo de su seno sea candidato á la investidura parlamentaria en representación de unas fuerzas que integran republicanos, carlistas y, entre otros elementos, algunos cuyas ideas son notoriamente conocidas.

El candidato á que se hacía referencia era el Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Maciá, Comandante de Ingenieros de Lérida.

El Ministro de la Guerra, por Real orden firmada de esta fecha, dispuso que el Sr. Maciá pasase en comisión á hacerse cargo de la dirección de las obras del castillo del Dueso, en Santoña.

No fué esto sólo. En el Ejército se produjo tal descontento con la conducta del Sr. Maciá, especialmente entre varios de los compañeros, que dicho señor decidió pedir el retiro.

MES DE ABRIL

DIA 1.°—Fallecimiento de Nocedal.—En esta fecha falleció, á consecuencia de una angina de pecho, el jefe de los integristas españoles.

Don Ramón Nocedal y Romea había sido Diputado en las Cortes Constituyentes con su padre D. Cándido, y siempre fué un representante de las ideas más reaccionarias, á quien oyeron con gusto aun sus mismos adversarios por el gracejo de la frase, la malicia de la intención y el tono de fina ironía, que daba sello especial á sus discursos.

Era D. Ramón Nocedal un hombre simpático, que no había concitado los odios de sus enemigos en el grado en que lo hiciera su ilustre progenitor.

Aunque su padre había dicho, al fundar *La Constancia:* «Bajamos con pesar á este charco de inmundicia que se llama Prensa», D. Ramón Nocedal se aclimató en él y fué director de *El Siglo Futuro* durante un período de treinta y tantos años.

La característica del Sr. Nocedal era que, haciendo ostentación, siempre que la ocasión llegaba, de su enemiga al sistema parlamentario, no podía vivir fuera de él. Su centro era el Congreso, y en unas Cortes en que, por traer el acta grave, estuvo mucho tiempo sin sentarse en el salón de sesiones, pasó unos días apenadísimo.

Su muerte fué muy sentida.

Discurso de Azcárate.—En León, en un *meeting* de propaganda electoral, pronunció el Sr. Azcárate un interesante discurso, en el cual dijo:

«El problema de consumos sólo puede resolverse descargando á los Ayuntamientos del contingente provincial y dándoles otros arbitrios.»

Hablando después del clericalismo, dijo el Sr. Azcárate que su esencia está en la intrusión de la Iglesia y el clero en la vida del Estado.

«El partido republicano admite todas las religiones. Nunca ha dicho si es ó no católico. La religión no debe ser mezclada con la política.»

Del programa de los demócratas monárquicos, que ofrece la libertad de cultos y la reforma del Senado, dijo que los republicanos le prestarían ayuda, pero poniéndose no sólo á honesta, sino á muchísima distancia de la Monarquía.

«Conviene que acaben los comentarios insidiosos contra determinadas personas de la Unión republicana. Un periódico dijo en la anterior situación que sonaba mi nombre para presidir el Congreso á la inglesa, sin sacrificar mi filiación. A un periodista que me preguntó, le manifesté que no era posible, que tendría yo que dejar el sillón presidencial á cada momento para atacar á los Gobiernos monárquicos, y resultaría un Presidente embolado.»

Y, sin embargo, como se verá en su fecha correspondiente, el Sr. Azcárate fué elegido, si no Presidente, Vicepresidente del Congreso, y como tal le presidió.

DIA 3.—El embarazo de S. M. la Reina.—Real decreto respecto al ceremonial del nacimiento del Príncipe.—Habiendo publicado la *Gaceta* el día anterior el parte oficial anunciando que S. M. la Reina Victoria había entrado en el noveno mes de su embarazo (en lo cual por cierto se engañaron los médicos, pues S. M. no dió á luz hasta el día 10 de Mayo), S. M. el Rey firmó en este día un Real decreto estableciendo las

reglas á que había de sujetarse el ceremonial del alumbramiento de S. M. la Reina.

El Real decreto comenzaba así:

«Artículo 1.° Asistirán á la presentación del Príncipe de Asturias ó la Infanta que nazca los Ministros de la Corona, los Jefes de Palacio, los Presidentes de cada uno de los Cuerpos Colegisladores, los comisionados de Asturias, una Comisión de dos individuos nombrados por la Diputación de la Grandeza, los Capitanes Generales del Ejército, los Caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro, etc.»

Tan pronto como fué conocido el referido decreto, en el que se habla del «Príncipe de Asturias ó de la Infanta que nazca», comenzaron en los círculos políticos los comentarios consiguientes.

El tema fué objeto de discusión empeñada en periódicos y aun en las Cortes, cuando en análogas circunstancias se promovió por Cánovas del Castillo, con ocasión del nacimiento de la Princesa hija de Alfonso XII.

La parte histórica del asunto es la siguiente:

En 1.° de Agosto de 1880 se determinaron, como ahora se ha hecho, las ceremonias que debían tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina, aludiendo al vástago Real con las mismas palabras de «Príncipe ó Infanta».

La Prensa publicó entonces varios artículos sosteniendo que los decretos de 26 de Mayo de 1850 y 24 de Marzo de 1875 habían concedido el título de Príncipe de Asturias al heredero de la Corona, lo mismo hembra que varón.

Y, en efecto, el decreto de 1850 dijo terminantemente que «los sucesores inmediatos á la Corona, sin distinción de varones ó hembras, continuarán denominándose «Príncipes de Asturias», y el de 1875 declaró que, con arreglo al de 1850, le correspondía *incontestablemente* aquel título á la Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís.

La polémica llegó á adquirir tales proporciones, que los representantes de la Diputación provincial de Asturias elevaron una exposición á D. Alfonso XII pidiendo

que se observara en el entonces próximo alumbramiento de su augusta esposa el referido decreto de 1850.

Don Antonio Cánovas del Castillo, Presidente á la sazón del Consejo de Ministros, se mostró contrario á la opinión de los representantes de Asturias, y redactó un decreto, que puso á la firma de S. M. en 22 de Agosto de 1880, en el que á vuelta de largas disquisiciones históricas, desde que el Rey D. Juan I creó el título de Príncipe de Asturias para su hijo D. Enrique, concluyó disponiendo que quedaba derogado el decreto de 26 de Mayo de 1850.

Fundábase principalmente para ello en que desde que los Reyes Católicos juntaron en uno sus Reinos, cuidaron ya de no dar sólo el título de Príncipe de Asturias á sus herederos. Lo mismo pensó Felipe II, que hizo jurar tres veces Príncipe á su hijo primogénito, que luego fué el Rey Felipe III: Príncipe de Portugal, en Lisboa; Príncipe de Asturias, en Madrid, y Príncipe de Gerona, en Monzón. Hasta que al fin se adoptó el criterio de llamar en adelante al heredero de la Corona *Príncipe* á solas ó *Príncipe de los Reinos*.

¿Era lógica esta opinión de Cánovas? Indudablemente no, puesto que de ser lógicos, si el heredero de la Corona no podía ser por tal hecho Príncipe de Asturias, porque ya eran mayores sus Reinos, la misma razón existía para creer que de no serlo la hembra, tampoco podía serlo el varón.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que este decreto acordó francamente la derogación del de 1850.

«Esta derogación—decía el Sr. Cánovas—se comunicará á la Diputación provincial de Asturias, para que lo tenga entendido y le sirva de regla en lo futuro.»

Y de acuerdo con este criterio, se declaraba que los hijos varones del Monarca reinante, que conforme á la Constitución fueren inmediatos sucesores á la Corona, continuarán gozando desde que nazcan el título de Príncipes, y en cambio, los demás Infantes ó Infantas sólo podrán llevarlo cuando dicha dignidad les sea otorgada por el Rey.

Con esto ya parecía haberse resuelto definitivamente la cuestión, cuando en 10 de Marzo de 1881 volvió á opinarse lo contrario por el Gobierno, siendo Presidente del Consejo de Ministros D. Práxedes Mateo Sagasta.

En dicha fecha se publicó otro decreto, en el que se decía que el concepto histórico y jurídico que del Principado de Asturias tenía el Gobierno era distinto del que informó el decreto de 22 de Agosto de 1880.

«El Gobierno está dispuesto á llevar á las Cortes en su día—decía este decreto—un proyecto de ley que impida en lo futuro la incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerrogativas del sucesor inmediato á la Corona.»

Pero *entretanto* propuso á S. M. que su hija Doña María de las Mercedes usara el título y la denominación de Princesa de Asturias, con los honores y prerrogativas consiguientes á tan alta dignidad.

Este adverbio, *entretanto*, es ya la última palabra en la materia, porque ni aquel Gobierno ni ninguno de los posteriores cumplió la promesa de presentar el anunciado proyecto de ley para resolver la duda.

La incertidumbre era ahora mayor, después del decreto del Sr. Sagasta, que en vez de derogar el decreto de Cánovas, como éste había derogado el del año 1850, vino á respetarlo, aunque fuera otra su opinión.

Sagasta quiso ser más constitucional sometiendo la cuestión á las Cortes; pero el tiempo pasó y el propósito no se llevó á cabo, quedando, por tanto, vigente el decreto de Cánovas.

El Gobierno dijo que adoptaba este criterio para, en el caso de que naciera hembra, no verse en el caso de privarla del título de Princesa, si más adelante nacía un varón.

DIA 4.—Un majadero separatista.—Ocurrió en Lisboa y lo denunció *El Imparcial* un caso muy curioso:

«Un Sr. Ribera y Rovira—decía el periódico—ostentando la representación oficial del Ayuntamiento de

Barcelona, llegó hace días á la capital lusitana, encargado de buscar adhesiones para la Exposición Internacional de Arte que había de celebrarse en la Ciudad Condal; Exposición que el Estado subvenciona y á la que hemos prestado nuestro concurso, cada uno en su esfera de acción, desde la Infanta Doña Paz hasta nosotros, modestos periodistas.

»Y este Sr. Ribera y Rovira, representante del Ayuntamiento de Barcelona y además profesor, según parece, en un centro de enseñanza de aquella capital, no ha encontrado mejor medio de hacer en Lisboa propaganda de esa Exposición de Arte, que dedicarse, con la autoridad de su representación oficial, á injuriar á España, á calumniar á España, falseando la Historia y hasta la Geografía.

»En su primera conferencia pública sobre la futura Exposición barcelonesa, el representante del Ayuntamiento de Barcelona renegó de España, diciendo «que la Península ibérica debía estar dividida en tres naciones: una, Portugal con Galicia, que es su complemento natural; otra, Cataluña con sus accesorios (refiriéndose, sin duda, á Baleares, Valencia y Aragón), y la tercera, Castilla, con los suyos». Los lisbonenses, que tan bonitamente se veían dueños de Galicia, premiaron la generosidad de ese mentecato repartidor de Reinos con estruendosa salva de aplausos. No paró en estas osadías el Delegado del Municipio barcelonés. En una segunda conferencia, dada ante la Sociedad Geográfica de Lisboa, que es el Centro intelectual más importante de aquella capital, repitió el reparto del territorio peninsular, y como si el agravio le pareciera aún pequeño, la emprendió contra la mujer castellana, á la que declaró inferior á la portuguesa y á la catalana, entre las que halló semejanzas honrosas y aun virtudes de que carece la mujer castellana.»

La indignación que produjo esta cobarde majadería fué grande. El Gobierno pidió explicaciones, y como el tal Ribera y Rovira era indudablemente tan cobarde como procaz, dió con la mayor humildad todas las que se le pidieron y estuvo en Madrid oculto en la fonda de Barcelona, no saliendo á la calle por miedo de que le pasase

algo y por fin huyó todo arrepentido, sin perjuicio de que más adelante reincidió en sus ofensas á la nacionalidad española.

Así son estos separatistas más ó menos filosóficos: tan canallas como cobardes... y viceversa.

DIA 6.—Galdós, republicano.—El ilustre novelista, verdadera gloria de la literatura española, D. Benito Pérez Galdós, que como monárquico entró en el periodismo en la política española y figuró años atras en el Congreso de Diputados, arrastrado realmente por la corriente de sus obras, desde *Electra*, aquella famosa y malísima comedia que tanto ruído produjo en época no lejana, y por sus amigos, evolucionó y se declaró republicano, figurando como tal en la candidatura de Diputados á Cortes por Madrid.

De la carta que el Sr. Pérez Galdós dirigió al ilustre Director de *El Liberal*, Sr. Vicenti, explicándole su evolución al republicanismo, copiamos los siguientes párrafos, pues su personalidad merece esta deferencia:

«A los que me preguntan la razón de haberme acogido al ideal republicano, les doy esta sincera contestación: tiempo hacía que mis sentimientos monárquicos estaban amortiguados; se extinguieron absolutamente cuando la ley de Asociaciones planteó en pobres términos el capital problema español; cuando vimos claramente que el régimen se obstinaba en fundamentar su existencia en la petrificación teocrática. Después de esto, que implicaba la cesión parcial de la soberanía, no quedaba ya ninguna esperanza. ¡Adiós ensueños de regeneración, adiós anhelos de laicismo y cultura! El término de aquella controversia sobre la ley Dávila, fué condenarnos á vivir adormecidos en el regazo frailuno, fué añadir á las innumerables tiranías que padecemos el aterrador caciquismo eclesiástico.

»En aquella ocasión crítica sentí el horror al vacío, horror á la asfixia nacional, dentro del viejo castillo en que se nos quiere tapiar y encerrar para siempre, sin respiro ni horizontes. No había más remedio que echarse fuera en busca de aire libre, del derecho moderno, de la

absoluta libertad de conciencia con sus naturales derivaciones, principio vital de los pueblos civilizados. Es ya una vergüenza no ser europeos más que por la Geografía, por la ópera italiana y por el uso desenfrenado de los automóviles.

»Al abandonar, ávido de aire y luz, el ahogado castillo, veo en toda la extensión del campo circundante las tiendas republicanas. Entro en ellas; soy recibido por sus moradores con simpatía, como un combatiente más, y al mostrarles mi gratitud por su fraternal acogimiento, les digo: «Sitiadores, agrandad vuestras tiendas, que tras de mí han de venir muchos más. Muchos vendrán conforme se vayan recobrando de la pereza y timidez que entumecen los ánimos. Las deserciones del campo monárquico no tendrán fin: los desaciertos de la oligarquía serán acicate contra la timidez; sus provocaciones, latigazos contra la pereza. Vuestra legión, ya muy crecida, será tan grande, que para rendir el castillo no necesitará emplear las armas. Triunfará con un arma más fuerte que la fuerza misma, con la lógica formidable, que siempre, en la debida sazón, engendra los hechos históricos.»

La Correspondencia de España, refiriéndose á los liberales, publicó lo siguiente:

«Todo eso que el Sr. Galdós se propone defender—dicen—en el campo republicano, podía defenderlo muy bien en el campo de la Monarquía, donde hasta aquí lo ha venido defendiendo como redactor de periódicos monárquicos, como Diputado de una mayoría monárquica, y hasta creemos que autor de una contestación al mensaje de la Corona.

»Por lo demás—añaden—, también se ha equivocado el gran Galdós al emitir un concepto relacionado con la política. No se puede negar, en efecto, que el espíritu del pueblo de Madrid sea liberal de muchos años á esta parte; pero decir que desde principios del pasado siglo «se vinculó en su estado llano el sentimiento liberal», es olvidar un poco la Historia.

»No pensaría lo mismo el infeliz D. Rafael del Riego al entrar en Madrid preso por el puente de Toledo, y al escuchar aquel famoso «¡Vivan las caenas!»

»Así al menos lo hemos aprendido—terminaban diciendo—en las obras del gran novelista español.»

DIA 7.—Moret en Zaragoza.—El Sr. Moret hizo, con objeto de despedirse de sus electores, un viaje á Zaragoza, donde tuvo un recibimiento verdaderamente triunfal.

«Yo vine aquí—dijo—á cantar la página inmortal de los Sitios, enamorado de vuestra tradición y comulgando con vosotros en la idea de la Patria, y Zaragoza me eligió Diputado desde hace diez y ocho años, sin dejar de hacerlo aun en aquella época en que la ola de la impopularidad abatió mi persona por haberme quedado solo combatiendo la imprudencia de ir á una guerra desigual con los Estados Unidos. Estamos unidos para toda la vida por vínculos de gratitud.

»Al arrostrar las responsabilidades de la jefatura del partido liberal no puedo ser Diputado por Zaragoza, porque necesito aplicar todas mis fuerzas y atención á los intereses de España, sin distraerlas preferentemente en beneficio de una provincia, á lo que me obligaría aceptando vuestra representación en Cortes. Me separo, pues, de vosotros; pero esta separación es puramente material y no quebrantará en nada nuestras relaciones de afecto.

»Mi influencia estará siempre al servicio de Zaragoza.»

Después presentó al Barón de la Torre como candidato, diciendo que á declinar la representación de Zaragoza le ha movido también la necesidad de reorganizar el partido liberal.

Por la noche fué obsequiado en el salón de fiestas del Círculo Mercantil con un banquete popular dado en su honor, al que asistieron más de 600 comensales.

En las tribunas del local había muchas señoras.

El acto resultó un espléndido homenaje, pues en él había representación de todo Zaragoza.

Con el agasajado ocupaban la mesa presidencial el Alcalde, el Capitán general, el Rector de la Universidad y las demás Autoridades.

A los brindis, el Alcalde ofreció al Sr. Moret el banquete como testimonio de la gratitud que Zaragoza le debe; y éste, emocionadísimo, contestó con un breve discurso, manifestando que el agasajo era tan grande que no podía pagarse con palabras.

«Brindo—dijo—por los héroes de Zaragoza, saludando á la Patria en la historia del noble Reino aragonés.»

Una delirante ovación siguió á las últimas palabras del Sr. Moret, que durante largo rato recibió saludos.

Al terminar el banquete se dió lectura á una carta del Arzobispo, en la que, en términos muy afectuosos, se lamentaba de no haber podido asistir al acto y manifestaba su esperanza de que el Sr. Moret seguiría dispensando á Zaragoza su valiosa protección.

Pero lo más notable de este viaje fué que yendo el señor Moret á despedirse de sus electores, allí mismo surgió el propósito de reelegirle, como sucedió, llegadas las elecciones, no obstante la negativa del Sr. Moret.

DIA 8.—El Rey de Inglaterra en España.—Entrevista de Cartagena.—Los Reyes de Inglaterra y de España sellaron en este día, pública y solemnemente, la buena amistad y cordial inteligencia que existía entre ambas naciones.

El acto, realizado en Cartagena, tuvo indudable importancia—y no había más que leer la prensa extranjera para convencerse de ello—, porque en toda España el espíritu público sancionó con su aquiescencia y con su aplauso esas nuevas orientaciones de nuestra política, que nos llevaban á convivir con Europa.

La historia exacta del viaje es la siguiente. Los Reyes de Inglaterra deseaban venir á Madrid en la primavera, entre Marzo y Junio, emprendiendo las Cancillerías de ambos países las negociaciones oportunas; pero declarado oficial el embarazo de S. M. la Reina Victoria, y, por lo tanto, su alumbramiento para Abril ó Mayo, creyó el Gabinete Vega de Armijo, en Diciembre, que sería conveniente aplazar la visita, por no ser el estado de

S. M. la Reina el más apropiado para festejos palatinos. La Corte de Inglaterra opinó lo propio, y, previa activa correspondencia, quedó convenido lo consignado en la siguiente nota oficiosa.

«El estado de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, que le hubiera impedido asistir á las fiestas en honor de los Reyes Eduardo y Alejandra de la Gran Bretaña, es la causa de que éstos no vengan ahora á Madrid y aplacen hasta el año próximo su propósito de devolver en esta corte la visita que S. M. el Rey D. Alfonso XIII les hizo en Londres en 1905.

»Por el mismo motivo, y si bien la entrevista de Cartagena (arreglada precisamente para que no se demore por más tiempo una visita de los Monarcas británicos al nuestro) tendrá carácter oficial, los Reyes Eduardo y Alejandra no desembarcarán, y todos los actos se verificarán á bordo de los buques de guerra españoles é ingleses, patentizándose así claramente que aquelles Soberanos no consideran, á los efectos de que se trata, haber venido á nuestro territorio mientras no sea posible que lo hagan á Madrid.»

A esto sólo hay que añadir que se acordó que acompañara á S. M. el Rey su augusta madre la Reina Doña María Cristina. Del Gobierno acompañaron al Rey, el Presidente Sr. Maura y los Ministros de Estado y Marina, señores Allendesalazar y Ferrándiz.

OBSEQUIO Á EDUARDO VII.—El día antes de la entrevista regia publicó la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de mi sincera amistad y afectuosa consideración á S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperador de la India, Eduardo VII,

»Vengo en nombrarle Capitán general honorario de los ejércitos nacionales.

»Dado en Palacio á siete de Abril de mil novecientos siete.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *Francisco Loño.*»

Eduardo VII era ya Coronel honorario del regimiento de Infantería de Zamora, núm. 8, así como Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, desde 1852, siendo en la actualidad el decano de la misma.

El Rey D. Alfonso es á su vez General del Ejército inglés, Coronel del regimiento de Caballería núm. 16 (*Queen's Lancers*) y Caballero de la muy noble Orden de Jarretiera.

LLEGADA DEL REY D. ALFONSO Á CARTAGENA.—A las siete y cuarto en punto apareció el tren real con dos máquinas y avanzando lentamente.

El público prorrumpió en aclamaciones estruendosas, vítores y aplausos.

Adelantóse el Alcalde y con breves frases llenas de emoción saludó á D. Alfonso, agradeciéndole en nombre del pueblo de Cartagena esta su segunda visita. Luego cumplimentó á la Reina Doña Cristina y la entregó un soberbio ramo de flores.

Después los Reyes se dirigieron al palacio municipal, soberbio edificio que acababa de inaugurarse, y se celebró recepción oficial con el ceremonial de costumbre, desfilando ante el Rey, entre otras personalidades, el Capitán general, el Gobernador militar, los Generales, Jefes y Oficiales de la guarnición de tierra y mar, los Jueces de instrucción y municipal, el Fiscal de la Audiencia, los Curas párrocos, el Vicario castrense, la Sociedad Económica de Amigos del País, Ateneo y Sociedades, Diputados, Senadores, Grandes cruces, Diputación, Ayuntamiento, etc.

Terminada la recepción, la comitiva real se dirigió al muelle, entre aplausos atronadores, dirigiéndose en un bote al *Giralda*, que se hallaba anclado en el puerto y que zarpó en seguida al encuentro de la escuadra inglesa que escoltaba al Rey Eduardo.

Detrás del *Giralda* y escoltándolo, zarparon los torpederos *Ordóñez* y *Acevedo*.

Los tres buques tomaron en seguida gran velocidad.

LLEGADA DEL REY EDUARDO.—Al poco tiempo se descubrió la escuadra inglesa.

Venía delante el yate regio *Victoria and Albert*, navegando con esa majestuosidad propia de los grandes trasatlánticos.

Al avistarse los barcos reales, se saludaron con las salvas de ordenanza.

El *Giralda* viró para colocarse á babor del *Victoria and Albert* y detrás de él se colocaron los torpederos españoles. Así continuaron su marcha hacia Cartagena.

Eran las doce menos cuarto cuando enfiló la entrada en el puerto de Cartagena el yate regio inglés. En el público produjo profunda impresión.

La música de á bordo tocaba la Marcha Real. El gentío de los muelles saludaba con hurras y agitando los sombreros y pañuelos. Las sirenas de los barcos fondeados atronaban con su ronco silbido. Las baterías de la plaza y todos los buques de guerra españoles disparaban sus cañones. El estrépito era tremendo; la grandiosidad del cuadro, indescriptible.

Cuando el humo se disipó, se vió que el Rey de Inglaterra saludaba al pueblo español desde la borda de un buque y que su augusta esposa, vestida de blanco, con sombrero floreado, tomaba fotografías de la muchedumbre que la aclamaba.

En cuanto fondeó el *Victoria* le rodeó una multitud de botes, llenos todos hasta el colmo de curiosos cartageneros, de los cuales recibieron los Monarcas británicos una segunda ovación, á la cual contestaron complacidísimos.

El *Giralda* ancló después en el mismo sitio en que se hallaba antes.

VISITA.—Inmediatamente después de fondear el *Giralda*, á las doce y cuarto, desembarcaron los Reyes españoles con todo su séquito para visitar á los de Inglaterra.

Vestía el Soberano español de Generalísimo inglés y ostentaba la banda de Jarretiera.

La falúa real atracó á estribor del *Victoria and Albert*.

Al borde de la escala esperaba el Comandante del buque, y en el primer descansillo estaban SS. MM. británicas. Eduardo VII lucía el uniforme de Almirante español.

Entró primero D. Alfonso. Ambos Reyes se estrecharon las manos y se besaron en las mejillas.

La Reina Doña Cristina, que llevaba traje de terciopelo morado, subió después y saludó en igual forma á la Reina Alejandra.

Detrás de los Reyes subieron el Infante D. Fernando, el Sr. Maura, la Duquesa de la Conquista, el Marqués de Aguilar de Campóo, el Ministro de Estado, el de Marina y el Capitán general del departamento, Sr. Auñón.

Todos iban de uniforme de gran gala.

Al izarse en el yate los pabellones reales español é inglés, se reprodujó en la bahía y en la plaza imponente cañoneo.

Treinta grandes buques y todas las baterías de una plaza fuerte lanzaban al aire todo el estruendo atronador de sus cañones.

Los cuatro Reyes entraron solos en la cámara de Eduardo VII. El Infante D. Fernando y el séquito subieron á cubierta, donde el Embajador inglés hizo las presentaciones necesarias.

Al cabo de media hora terminó la entrevista regia, y los Soberanos españoles é ingleses subieron á cubierta, donde estuvieron conversando con todos los presentes unos diez minutos. Mostrábanse Eduardo VII y su augusta esposa satisfechísimos del viaje y del recibimiento que Cartagena les había hecho. El buen humor de las egregias personas era evidente.

A la una menos cinco minutos se despidieron los Reyes D. Alfonso y Doña Cristina y volvieron á la falúa, saludados con los mismos honores que á su entrada en el buque inglés.

En la escala fueron despedidos por los Soberanos de Inglatera y volvieron al *Giralda*.

PAGO DE VISITA.—Por la tarde devolvió la visita el Rey Eduardo al Rey Alfonso.

A las tres en punto de la tarde salieron los Reyes ingleses con su alto séquito del *Victoria and Albert* para visitar á los españoles en el *Giralda*.

En la escala del *Giralda* esperaban D. Alfonso, vestido como cuando visitó el *Victoria*, y su augusta madre, la Reina Doña Cristina.

Ocurrió en el yate español lo mismo que horas antes había ocurrido en el inglés. Los Reyes estuvieron solos en la cámara veinte minutos conversando, subieron luego á cubierta y dieron por terminado el acto poco después.

La música del barco tocó el himno inglés y la marinería lanzó los vivas de ordenanza.

Tanto el izar como al arriar del palo mayor del *Giralda* el pabellón inglés, el público de los muelles y el de los innumerables botes que surcaban la bahía secundó con sus gritos de entusiasmo las salvas de los buques.

El Rey, por la tarde, recorrió la población, siendo calurosamente vitoreado y aplaudido por la muchedumbre.

EL BANQUETE OFICIAL.—A las ocho de la noche comenzó el banquete oficial de gala en el *Numancia*.

Los comensales vestían uniformes de gran gala, con bandas, placas y cruces, con lo cual y la suntuosidad del comedor, el espectáculo era deslumbrador verdaderamente.

El Rey Alfonso vestía de Generalísimo inglés; el Rey Eduardo, de Almirante español, con la banda de Carlos III; la Reina Cristina, de blanco, con perlas colosales y magníficos brillantes, y la Reina Alejandra, de encaje gris obscuro, con joyas de brillantes y grandes flores rojas en el pecho.

Todos los personajes del séquito inglés lucían ya las condecoraciones españolas que se les habían remitido por la tarde.

En cada uno de los dos centros se sentaron el Rey Eduardo con la Reina Cristina, y el Rey Alfonso con la Reina Alejandra.

Los demás comensales ocuparon los asientos que les marcaba la etiqueta.

El banquete fué severo y suntuoso.

Al descorcharse el *champagne* se levantó á brindar el Rey Alfonso, y alzando su copa, leyó lo siguiente en francés, dirigiéndose al Monarca inglés:

«Señor: Al recibir á V. M. y á su augusta esposa en las aguas españolas, experimento, así como la familia real, el Gobierno y la Nación entera, viva alegría, com-

partida también con la Reina en medio de su pesar de no haber podido venir al encuentro de la graciosa Soberana que reina con V. M. en el corazón de sus súbditos.

»No hemos olvidado la cordial acogida que el pueblo inglés me diera en diversas ocasiones, y sobre todo hace dos años, cuando tuve el gusto de ser huésped de V. M. en Londres. Aquel acontecimiento señaló en mi vida y para mi dicha personal, un instante decisivo; lo evoco hoy para marcar cómo la amistad entre España é Inglaterra, que mi madre muy amada se esforzó en desarrollar y que se apoyaba en la solidaridad de intereses y en la recíproca simpatía de los dos países, se ha estrechado aún más por los lazos de parentesco establecidos entre nuestras dos casas. La intimidad de relaciones entre la Nación española y la Gran Bretaña no dejará de procurarles ventajas comunes y contribuirá á la obra generosa emprendida por V. M. de afianzar la buena armonía entre todos los Estados.

»Con tales sentimientos, saludo asimismo á la flota británica, poderoso instrumento dispuesto siempre á emplearse conforme á las intenciones de V. M. en el servicio de principios útiles á la causa general del progreso.

»Bebo, señor, por la ventura de V. M., de su esposa y de su real familia, por la grandeza de su Imperio y por la gloria de la Marina inglesa, tan brillantemente representada en esta ocasión.»

Acto seguido, se alzó de su asiento el Rey Eduardo y leyó el siguiente brindis, también escrito en francés:

«Señor: A la Reina y á mí nos conmueven vivamente las palabras pronunciadas por V. E.

»Es para nosotros un vivo placer tener ocasión de visitar á V. M. en las aguas españolas.

»Sentimos vivamente la ausencia de S. M. la Reina, nuestra querida sobrina, pero nos regocijamos del motivo que la retiene en la capital.

»Nos felicitamos de que S. M. la Reina Cristina, vuestra augusta madre, cuya larga regencia dejó en el país tan preciosos recuerdos, haya podido acompañar á V. M. en esta ocasión.

»No hemos olvidado la visita oficial de V. M. á Londres, y correspondemos al deseo de que los lazos entre nuestras dos casas y nuestros dos países, que se fundan, no sólo en tradiciones históricas, sino además en la comunidad de intereses y la simpatía verdadera, se estrechen y afiancen por estos felices acontecimientos.

»Levanto mi copa á la salud de S. M. el Rey Alfonso, de S. M. la Reina Victoria Eugenia y de S. M. la Reina Cristina, anhelando la prosperidad, el progreso y la paz para el Reino de España.»

Mientras brindaron ambos Reyes, los comensales permanecieron en pie, y al terminar los brindis la música tocó los respectivos himnos nacionales.

Bombas en Barcelona.—La satisfacción producida en toda España por la entrevista de Cartagena fué turbada por los nuevos crímenes perpetrados en Barcelona por los desalmados terroristas. Cuatro bombas estallaron en esta fecha en la hermosa ciudad catalana: la primera, en el paseo de San Juan, en una escalera que le pone en comunicación con la Puerta Nueva.

Aun no se había desvanecido la alarma causada por la explosión, cuando á las doce próximamente se encontró un objeto sospechoso en la misma casa núm. 7 de la rambla de las Flores, en que fué hallada una bomba el 24 de Diciembre próximo pasado.

De estas dos bombas no se originaron desgracias, pero sí de la tercera.

La explosión de ésta ocurrió junto á la casa núm. 26 de la calle de la Boquería, frente al hotel de Madrid.

Sus efectos fueron terribles.

La escalera de la casa citada quedó en parte destrozada y las fachadas de las casas próximas sufrieron las consecuencias del metrallazo. Todos los cristales quedaron rotos, hiriendo á muchas personas.

Pero aún no fué ésta la última.

A las nueve y media de la noche estalló otra en el Salón de San Juan, en el lado opuesto al de la explosión de la madrugada. No hubo desgracias, á causa de no transitar nadie en aquel momento.

No se detuvo á nadie, ni se tuvo el menor indicio de los autores.

La opinión pública estaba, con razón, indignada, y alarmada se preguntaba qué resultado se había obtenido con la reunión celebrada por las personalidades más salientes de Barcelona para velar por la seguridad de los ciudadanos, quienes, á pesar del tiempo transcurrido, nada beneficioso ni práctico habían realizado.

La causa del tercer depósito.—Viva estaba en la memoria de todos la horrorosa catástrofe del hundimiento del tercer depósito (1). Por deficiencias de construcción, por error de cálculos, por pobreza de los materiales empleados, por lo que fuera, que no lo hemos de averiguar nosotros, ni lo averiguó nadie, perdieron la vida más de cuarenta hombres y resultaron heridos muchos más.

La conmoción popular fué intensísima: hubo tumultuosas protestas, ataque á casinos y teatros y otras manifestaciones de la ira y el rencor de un pueblo desbordado. Entonces, en su sitio correspondiente, censuramos con dureza á los promovedores de tales disturbios, que, en su furor de anarquista, olvidaban la explosión de caridad y amor que en favor de las víctimas había estallado en toda España, desde el Gobierno hasta las clases más humildes de la Nación.

Eso hicimos en el mes de Abril de 1905. En esta fecha hemos de consignar que, después de largos debates, elocuentes discursos, eruditos informes, sabios dictámenes y sentencias, indudablemente justas, fueron absueltos, quedando total y absolutamente libres todos cuantos intervinieron en aquellas obras, y que á raíz de la catástrofe parecían cargados de enormes responsabilidades.

Nadie, ni arquitectos, ni contratistas, ni maestros de obras, ninguno, en fin, fué condenado ni siquiera á una peseta de multa. Nadie fué responsable de aquella tremenda catástrofe, que borró tantas vidas y ocasionó tantas desgracias; en esta fecha se dió el veredicto de inculpabilidad, y al saberlo, disculpamos un poco la furia y el

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1905, día 8 de Abril.

odio de que dieron muestra los obreros el día de la catástrofe, y que con tanta dureza censuramos entonces.

Un Arquitecto que dirige, otro que contrata, otros que ejecutan, otros que inspeccionan, y pilares que se inclinan, y naves que se hunden, y cien hombres que mueren ó quedan heridos, y nadie es responsable de la catástrofe.

¡Verdaderamente que la casualidad es criminal en nuestro país! ¡Porque indudablemente fué la casualidad la que mató ó hirió á tanto desgraciado!

DIA 9.—El Rey Eduardo en Cartagena.—Durante este día se repitieron las visitas, obsequios y atenciones que mutuamente se prodigaron los Soberanos de Inglaterra y España.

S. M. la Reina Cristina visitó los hospitales, y D. Alfonso, acompañado del Rey Eduardo, visitó los acorazados *Queen* y *Venerable,* de la escuadra inglesa.

Desde éste regresaron al *Queen,* donde el Lord Almirante había de obsequiarles con un almuerzo.

Ya estaba en el buque la Reina Cristina.

Presidió la comida el Lord Almirante, que tenía á derecha é izquierda á los Reyes de España é Inglaterra.

El comedor aparecía decorado con numerosos objetos de arte ganados en concursos sportivos por la oficialidad y la tripulación del buque.

En cuanto terminó el almuerzo, los Monarcas regresaron á sus respectivos yates.

Don Alfonso visitó por la tarde el Arsenal y las baterías, y por la noche se verificó el banquete oficial á bordo del yate regio inglés *Victoria and Albert.*

La marejada dificultó el embarque de comensales, pero no hubo incidentes.

Estaba el comedor del buque suntuosamente decorado y adornado con profusión de rosas y claveles.

Se sirvió la comida en magnífica vajilla de plata.

La Reina Cristina vestía de color malva con joyas de brillantes; la Soberana inglesa, de gris obscuro con alhajas de brillantes y flores en el pecho; los Reyes Alfonso y Eduardo, de Almirante inglés y Capitán General español, respectivamente. Era la primera vez que el Monarca

inglés vestía el uniforme del alto cargo que se le había conferido el día anterior. La Princesa Victoria, repuesta ya, asistió al banquete con traje negro con brillantes.

Los comensales eran cuarenta, y se colocaron como en el banquete del día anterior.

Durante la comida tocó la música inglesa una marcha titulada *Larga vida á los Reyes Alfonso y Victoria*, escrita sobre motivos de la Marcha Real, y varias composiciones regionales de la Gran Bretaña, con voces de buenos cantores.

Algunos músicos ejecutaron piezas de las regiones británicas con instrumentos desconocidos en España.

Llegada la hora de los brindis, el Rey Eduardo improvisó uno en inglés.

Se congratuló de su visita á Cartagena y anunció su propósito de ir á Madrid.

Dió gracias por el nombramiento de Capitán General, diciendo que con el de Almirante que ya tenía le colmaba de honores.

Dedicó un recuerdo cariñoso á la Reina Victoria, anticipando su felicitación por el nacimiento del heredero de la Corona, «el cual—dijo—será un nuevo lazo de unión de las familias reales española é inglesa».

Tributó un caluroso elogio al talento y virtudes de la Reina madre, y terminó bebiendo á la salud de los Reyes de España y del pueblo español.

Don Alfonso XIII contestó congratulándose de haber recibido en aguas españolas la visita de los Monarcas ingleses, á quienes aseguró que dejan en nuestra Nación hondas simpatías. Luego brindó por la prosperidad de la familia real y el pueblo inglés.

El café se sirvió en un salón inmediato al comedor.

Los Reyes hablaron solos, pero poco rato.

La despedida fué muy cariñosa. Los Reyes Alfonso y Eduardo se estrecharon las manos, se besaron en las mejillas y se dijeron: «Adiós, hasta la vista.»

El Rey de España besó también á la Reina Alejandra.

Las Reinas se despidieron también en la misma forma.

Al día siguiente, á las ocho de la mañana, salieron los Reyes de España en el tren para Madrid, y los de Inglaterra zarparon en su barco con dirección á Malta.

A los personajes del séquito inglés se les concedieron cruces españolas, y á los del séquito español, condecoraciones inglesas.

Todos los periódicos ingleses saludaron con unánime entusiasmo las fiestas de Cartagena, y vieron en ellas la confirmación de la *entente* de Inglaterra con las potencias latinas.

The Standard dijo:

«Inglaterra, Francia y España tienen intereses comunes, que todos reconocen sin inconveniente. Y aun cuando no se piense así en algunas capitales europeas, en beneficio de Europa y tal vez de otros continentes, se afirman los estrechos lazos que unen á las tres naciones occidentales.»

Por su cuenta decía *The Times:*

«No es solamente el matrimonio real lo que contribuye á aproximar la Gran Bretaña á España; también contribuyen los intereses comunes á ambos pueblos, que, sin ser tan vitales como en la época de Lord Wellington, dan, sin embargo, gran valor á un buen acuerdo entre ambos países.»

El Rey Eduardo se dirigió á un puerto italiano, á repetir con el Rey de Italia el acto llevado á cabo en Cartagena con el de España.

El fin político del viaje no podía estar más claro.

EL ALCANCE DE LA VISITA.—Pocos días después de la entrevista regia en Cartagena, *La Epoca* publicó la adjunta nota oficiosa del Gobierno:

«Antes de realizarse la entrevista de SS. MM. los Reyes de España é Inglaterra en Cartagena, explicamos las razones y el alcance de tan grato suceso, en términos que, á nuestro entender, ponían bien de relieve que se trataba de un acto de cortesía entre los dos Soberanos, sin que la asistencia de los Ministros de Estado y de Marina de España, justificada por el carácter oficial de la visita, y la

concurrencia del Presidente del Consejo, motivada por el deseo de los Reyes Eduardo y Alejandra de conocerle, mudasen nada la substancia de las cosas.

»Confirmamos hoy, debidamente autorizados, aquellas explicaciones; añadiendo que si cabe atribuir una significación política á la mencionada visita, es en el sentido de haber proporcionado á la opinión pública de los dos países oportunidad de manifestar una vez más sus recíprocas simpatías, y de reconocer los intereses comunes que enlazan á ambas potencias.

»El criterio que los Ministros responsables españoles pudieron haber expuesto en sus conversaciones con sir Charles Hardinge y sir John A. Fischer, acerca de los asuntos exteriores de palpitante actualidad, no sería, por lo demás, un misterio para nadie.

»Sobre la Conferencia de la Haya es sabido que el Gabinete de Madrid, atendiendo á que el punto figuró en la convocatoria de la Conferencia de la Paz en 1899, y se discutió en una Comisión de aquella Asamblea, y considerando que después, si cabe, se ha acentuado el movimiento universal en favor de la rebaja de las cargas militares y navales, manifestó oportunamente, por intermedio de su Embajador en Roma, al Delegado oficial ruso, Sr. Martens, el parecer de que la materia debía examinarse también en la próxima reunión; declarando, no obstante, que por deferencia á Rusia y á las demás Naciones, estaría dispuesto á suscribir, sea la fórmula de no incluir el asunto en el programa, pero mencionarlo en la convocatoria y dejar abierta la puerta para que el problema se suscite y trate en la Conferencia, sea cualquier otro procedimiento susceptible de procurar la avenencia; actitud, de todas suertes, que no entraña ni prejuzga nuestra adhesión á propuesta ninguna concreta. Nos basta hoy marcar la orientación favorable al ideal de conciliar las necesidades, imprescindibles en muchos casos, de la seguridad exterior con la de aliviar las pesadas cargas que la paz armada impone á los pueblos.

»Respecto al problema de Marruecos, nada ha venido á modificar la situación que resulta de las declaraciones franco-inglesa é hispano-francesa de 1904, y del acta general de la Conferencia de Algeciras.

»La escrupulosa lealtad que preside á la política exterior del Gobierno, y los motivos de conveniencia nacional que llevaron al Gabinete Maura á pactar, hace tres años, la inteligencia con los Gabinetes de París y de Londres respecto á los asuntos marroquíes, marcaban, antes de Cartagena, la línea de conducta que ha de seguirse.

»En cuanto á las relaciones generales entre los dos pueblos, la entrevista de los Soberanos español y británico podrá, como arriba decimos, haber dado pie para que la simpatías y la comunidad de intereses de ambos países se hayan mostrado más patentes; no es ese acaecimiento, sin embargo, el que crea semejante estado de cosas, y del mismo modo que hasta aquí, la intimidad entre España é Inglaterra no estorbará en lo sucesivo á nuestra cordial amistad con otros países, ni puede ser motivo de recelo para nadie.

DIA 11.—D. Jaime en Madrid.—En esta fecha dijo *El Imparcial* lo siguiente:

«Un veterano redactor político de nuestro querido colega *La Correspondencia de España* (1), culto y perspicacísimo conocedor de cuanto puede ser objeto noticiable y causa de emoción para el público ávido de sensaciones, descubrió en la calle de Alcalá, hace unos días, á D. Jaime de Borbón.

»Iba D. Jaime con el Sr. Mella y otro caballero. El periodista aludido habló con el elocuente orador carlista, pero sin separar la mirada de aquel personaje, á quien creía haber visto varias veces en fotografía y aun alguna en carne y hueso.

»En efecto, uno de los acompañantes del Sr. Mella era D. Jaime, que había llegado á Madrid aquel mismo día por la mañana, y que cuando encontró á su ilustre amigo llevaba bien aprovechada la jornada primera: había oído misa en los Jerónimos y arrojado un luis á un matador en la novillada (por lo que el matador, agradecido, le brindó la muerte de un novillo).

(1) El periodista á que alude el importante diario liberal (aunque exagerando las condiciones del aludido), es el autor de este libro.

»Don Jaime no iba solo. Le acompañaban D. Martín Gaytán de Ayala, un periodista francés, amigo suyo desde la campaña de Mandchuria, y M. Recouby.

»Con el Sr. Mella y estos otros señores fué D. Jaime aquella noche á Lara, y más tarde á una lechería de la plaza de Bilbao.

»Al día siguiente, 1.° de Abril, D. Jaime se fué á Sevilla, luego á las minas de cobre de Cala, que le costaron nueve horas de caminata en burro, y después visitó nuevamente la capital andaluza, donde presenció, naturalmente, una corrida de toros.

»Regresó á Madrid el siguiente lunes, y se hospedó en casa del Sr. Mella. Con él siguió recorriendo Madrid y visitando establecimientos, con cuyos dependientes habló mucho. Estuvo en Apolo viendo representar *Los valientes,* y quiso comer pote gallego.

»Don Jaime habló con Mella de la entrevista de Cartagena con verdadera indignación, dando á entender que la alianza con Inglaterra será funesta para España.

»También dió su opinión sobre la ocupación de Ujda, suceso—dijo—que ha roto el Convenio de Algeciras en todas sus partes, puesto que con él quedan violadas la integridad de Marruecos, la soberanía del Sultán y la igualdad comercial de las potencias contratantes.

»Salió de Madrid el Príncipe carlista seriamente acatarrado.»

Esto contaron *La Correspondencia* y *El Imparcial;* pero D. Jaime hizo más. Estuvo en las galerías de Palacio, presenció la parada en la Plaza de Armas, y se hizo retratar allí y en la Puerta del Sol, hablando con los soldados.

Y el Gobierno no supo una palabra.

Claro que no había peligro alguno en que D. Jaime viajara por España; pero el hacerlo así, sin conocimiento de la Policía ni de las Autoridades, indica lo abandonados que los servicios de vigilancia están en nuestro país.

Además, aunque tampoco para el hijo de D. Carlos había peligro de ninguna especie en recorrer toda España, aunque el Gobierno lo supiera, sus partidarios no lo creen así; antes por el contrario, juzgan estos viajes como

un acto de heroísmo, como un atrevimiento sin igual, y le crean una leyenda de bravo y aventurero que no le perjudica nada.

Ya sabía el Sr. Mella lo que se hacía poniendo de manifiesto estos viajes y estas condiciones de D. Jaime.

Urquijo, apaleado.—El famoso nacionalista bilbaíno Urquijo, el que tan altivo estuvo el año anterior con el Jefe del Gobierno, el famoso perturbador, Presidente de la Diputación de Vizcaya, sufrió en esta fecha un revés grandísimo.

Según el relato que de él hicieron testigos presenciales, el suceso ocurrió de la siguiente forma:

El Sr. Urquijo, que se hallaba en San Juan de Luz, dirigió la noche anterior á D. Plácido Allende un telegrama, en el que, en términos durísimos é insultantes, le anunciaba que regresaría de Francia en esta fecha.

El Sr. Allende vino de Bilbao, dirigiéndose á la estación de la costa, donde esperó la llegada del Sr. Urquijo.

Al aparecer éste en los andenes, el ex Senador por Bilbao se abalanzó sobre él y le dió varios bastonazos, diciéndole palabras muy ofensivas y que le agredía en aquella forma para ver si alguna vez se determinaba á acudir al terreno de los hombres de honor, en el que siempre le estaba esperando.

La intervención de varios amigos evitó que el incidente adquiriese mayores proporciones.

Poco después el Sr. Urquijo se trasladó por el ferrocarril á Bilbao, y lo mismo hizo en automóvil, acompañado por D. Adolfo Zabala, el Sr. Allende, que en un principio creyó que su contrincante aplazaría el viaje para resolver la cuestión surgida.

«Ignórase—decía un corresponsal—la solución que tendrá este enojoso asunto, aunque se cree seguro que, como otras veces, el Sr. Urquijo no aceptará un lance personal.»

En efecto, no le aceptó, y además se retractó de las frases dirigidas al Sr. Allende.

DIA 12.—Las elecciones en Cataluña.—En las cuatro provincias catalanas, los preparativos para la lucha electoral, sostenida entre solidarios y antisolidarios, tomaba aspecto de batalla.

Todo eran *meetings*, manifiestos, discursos, programas y cuanto significaba lucha y propaganda.

El Sr. Salmerón, el Jefe de los republicanos, entregado á la Solidaridad, en estrecho lazo con carlistas, regionalistas y separatistas más ó menos declarados, recorría las poblaciones de Cataluña, recomendando los candidatos.

El cura Salas, que tomó parte en el *meeting* de Las Borjas, abrazó á Salmerón ante el público.

La lucha la sostenían todos contra los elementos republicanos acaudillados por Lerroux, que se defendía bravamente.

En una reunión celebrada por estos elementos acordóse presentar, frente á los solidarios, candidatura cerrada, en la que figuraban los nombres de los Sres. Lerroux, Sol y Ortega, Serraclara, Estévanez y Giner de los Ríos.

La designación del Sr. Sol y Ortega produjo gran sensación.

«Aceptaré el puesto—dijo—. Si los solidarios no hubiesen ido al copo, estaría yo en el extranjero; pero el copo constituye un atropello á los republicanos, y voy á la lucha con ellos.

»A un pueblo que dió en las últimas elecciones veinte mil votos á los antisolidarios y que en las próximas del día 21 dará veinticinco mil por lo menos, no puede quitársele la representación ni dejarle sin puesto.

»Además, es una infamia atribuir á los antisolidarios los atentados que se cometen, cuando precisamente á ellos más que á nadie perjudican.

»Yendo los solidarios al copo, cometen un atentado á la libertad, y los verdaderos republicanos y demócratas debemos protestar.»

Lo extraordinariamente notable en este hecho fué que el Gobierno abandonó totalmente las provincias catalanas á los solidarios, no combatiéndolos ni haciendo nada

para mermar su influencia, no siempre legítima, ni su fuerza, no siempre legal, contrastando esta pasividad con la conducta que había observado respecto de las demás provincias españolas.

El Imparcial, en un notable artículo, dijo:

«Mientras el Gobierno gasta todas sus energías en la persecución de los candidatos que le son desagradables, y agota en la campaña cuantas violencias y trapacerías han deshonrado el régimen parlamentario, abstiénese de intervenir en las elecciones de Cataluña y deja que allí la Solidaridad triunfe sin el menor obstáculo. En el resto de la Nación han sido removidos los Alcaldes, se ha procesado á los Ayuntamientos relapsos, se ha ejercido coacción sobre los elementos independientes y se ha sembrado el pánico en los núcleos liberales. Pero en Cataluña, el Sr. Maura y su lugarteniente el Sr. La Cierva se limitan á ser testigos de los sucesos. Ni siquiera presentan candidatos conservadores que, por lo menos, dificulten la victoria de los solidarios. Verdad es que lo mismo les ocurre á los liberales. Los dos partidos de gobierno han abandonado sus obligaciones en una de las más importantes comarcas, declarándose por ende incapacitados para intervenir en los asuntos de las provincias aludidas. Ese abandono, de que en principal manera es responsable el Sr. Maura, y de que lo es también el Sr. Moret, constituye la primera página del proceso de las responsabilidades futuras.

»La prueba de que en Barcelona hay muchos ciudadanos adversos á la Solidaridad, que detestan de ella, ya por sentimiento de patriotas, ya por convencimiento de liberales, es que en las elecciones de Diputados provinciales votaron á los candidatos del Sr. Lerroux muchos que abominan de los radicalismos, pero los estimaron menos peligrosos que el triunfo de la Solidaridad.

»El Sr. Maura ha entregado Barcelona á los solidarios, ha reconocido que allí no existe el partido conservador, ha abdicado de las funciones tutelares que con tanto celo ejerce sobre los demás distritos del país y se resigna á ue la Junta dictatorial carlo-separatista cope la repreentación electoral de Barcelona.»

Esto contenía una gran verdad.

DIA 14.—El Sr. La Cierva y el Alcalde de Bilbao.—El Alcalde recientemente nombrado para Bilbao, y cuyo nombramiento fué tan mal recibido por la opinión, á causa de sus ideas bizkaitarras y antipatrióticas, dió una prueba de estos sentimientos, votando en contra de la conmemoración del aniversario del 2 de Mayo.

Se dijo, tratando de hacer un favor al Gobierno, que el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, había censurado la conducta del Alcalde.

El Sr. La Cierva lo desmintió al asegurar que la citada Autoridad municipal no había cometido ningún acto incorrecto.

Acerca de esto dijo un periódico:

«Está fuera de duda que el Alcalde de Bilbao votó en contra de una manifestación que no sólo es liberal, sino grandemente dinástica.

»Si por significar una protesta viva contra el carlismo no creía oportuno el Ministro de la Gobernación saber la actitud del Alcalde de Bilbao ó censurarla si la sabía, lo encontramos muy lógico en estos tiempos en que D. Jaime entra y sale por España y pasea por Madrid. Pero por tratarse de una fiesta dinástica, creemos que al Ministro de la Gobernación debía importarle mucho saber si un Alcalde de Real orden votaba en pro ó en contra de ella.

»Ahora se convencerá el Gobierno de la justicia de la protesta con que los liberales de Bilbao acogieron el nombramiento de su primera Autoridad municipal.

»Y no sólo el Gobierno no se atreve ahora, frente á un acto como el realizado por el Alcalde de Bilbao, á adoptar una medida enérgica, sino que ni siquiera á apuntar la más ligera censura contra una prueba de antidinastimo tan manifiesta.»

La Solidaridad y la opinión pública.—*El Liberal*, periódico republicano, publicó un artículo, titulado «Mal asunto», que decía así:

«Después de los años luengos que se han pasado los amantes de la libertad combatiendo las máximas y los procedimientos jesuíticos, nos parece incongruencia más que desagradable el que salgan ahora algunos demócratas con el dogma de que «el fin justifica los medios».

»Nos referimos al pleito de la Solidaridad, en que se pretende encartar á toda España, cuando en realidad no es litigable sino como exclusivamente privativo de Cataluña.

»A fines del último verano sirvió tan sólo para infundir en el ánimo de la democracia española una vehementísima y quizás injusta sospecha. La de que aquí, los elementos directivos de la extrema izquierda no fomentaban, cual era su deber, la lucha contra las Asociaciones monásticas, por el recelo de que se enojasen el Cardenal Casañas, los tradicionalistas y otros aliados *ejusdem furfuris* de Barcelona.

»Ahora sólo sirve para promover en las demás regiones de España un movimiento instintivo de protesta contra la especie de mortificante invasión que á voces se les anuncia.

»Equivocadamente ó no, la opinión general—factor con el que se debe contar hasta en sus yerros—no ve en la Solidaridad más que dos aspectos: el ultramontano y el utilitario, que le son igualmente repulsivos.

»El primero concuerda con los escritos episcopales, en que se exige á los candidatos presentes y futuros no hacer nada contra la voluntad y los intereses de Roma.

»El segundo induce á recordar que las entidades económicas y las colectividades nacionalistas, en cuyos labios está constantemente una maldición contra el Poder central, tienen habilidad suma para convertir las amenazas en substancia y para sonsacar del ominoso centralismo todo linaje de concesiones y mercedes.

»Ese engendro, que no pertenece á la fisiología, sino á la teratología, está llamado á ser, como todos los híbridos, estéril; pero, por lo pronto, ha suscitado una reacción, de la cual, más que España, sufrirán los contragolpes el progreso y Cataluña.»

Al día siguiente, *El Imparcial* publicaba otro titulado «El Conceller de Barcelona», en el cual fustigaba duramente al Sr. Salmerón.

DIA 18.—Atentado contra Salmerón.—En la carretera de Hostafranch, al pasar en carruaje los señores Salmerón, Cambó, Corominas y otros, que acudían á un *meeting* solidario en Sans, partieron desde un grupo varios disparos, de los cuales resultó herido el jefe de los catalanistas, Sr. Cambó.

Ocurrió el hecho á las diez de la noche y en sitio solitario, escasamente alumbrado, más allá de la nueva plaza de toros, distante medio kilómetro del local en que había de celebrarse el *meeting*.

Al llegar el carruaje á la calle de Béjar, oyéronse los primeros disparos y continuó sin interrupción el tiroteo en todo el trayecto (unos 300 metros) hasta la calle del Consejo de Ciento.

Formaban el grupo agresor unos quince ó veinte hombres, que corrieron detrás del coche haciéndole disparos, de los cuales le alcanzaron ocho, y cuatro á los caballos. Uno de éstos murió y otro quedó muy mal herido.

Se logró detener á un sujeto y apoderarse de una pistola Browing que empuñaba el detenido. Este es un obrero de treinta y seis años, llamado Mariano Miranda. Se le condujo á un calabozo del Gobierno civil y se le trasladó después al Palacio de Justicia.

En la pistola que le fué ocupada quedaban dos de las siete cápsulas que tenía.

El Sr. Cambó, acompañado de muchas personas, fué conducido á una farmacia de la calle de la Cruz Cubierta, donde se vió que tenía una grave herida que, al parecer, le interesaba el hígado y los riñones. Se intentó varias veces extraerle la bala, pero no se pudo conseguir.

Durante el reconocimiento de la herida, el Sr. Salmerón permaneció al lado del paciente.

La importancia de la herida del Sr. Cambó fué, afortunadamente, exagerada, pues luego se vió que la bala no había interesado ningún órgano importante, sino que estaba en el brazo.

La noticia circuló rapidísimamente por Barcelona, y muy exagerada en los primeros momentos, acusando del crimen á los elementos lerrouxistas con tal ira y saña, que en la rambla silbaron al ilustre republicano y gran catalán Sr. Sol y Ortega.

El propósito era desacreditar á Lerroux, para restarle fuerza en las elecciones, como, en efecto, sucedió.

Por eso la gente perspicaz creyó ver que el atentado había sido dirigido por los enemigos de Lerroux. Este, que se dirigía á Tarrasa, hubo de detenerse en Rubí, donde trataron de agredirle y de incendiar la casa donde se hospedaba.

Noble protesta.—Los aragoneses residentes en Barcelona publicaron en la prensa de aquella ciudad una elocuente protesta contra la Solidaridad y sus propósitos. Decían que ninguno de ellos votaría la candidatura solidaria, «por figurar en ella, por lo menos, dos separatistas: el señor Puig y Cadafalch, que siendo Concejal pidió la intervención de los Cónsules extranjeros, y el Sr. Cambó, que en su último discurso en la *Lliga Regionalista*, vertió conceptos claros y precisos á favor del separatismo».

DÍA 21.—Elecciones de Diputados á Cortes.—Verificáronse en este día las elecciones generales de Diputados á Cortes, dando el siguiente resultado, salvo alguna modificación que trajo consigo la discusión de actas:

Alava.—Amurrio: D. Estanislao Urquijo, independiente.—Capital: D. Aniceto Llorente, carl.—Laguardia: D. Celestino Alcocer.

Albacete.—Capital: D. José Martínez Acacio, adicto.—Alcaraz: D. Celedonio Rodrigáñez, liberal.—Almansa: D. Jacobo Serra.—Casas Ibáñez: D. Diego González Conde, adicto.—Hellín: D. Juan López Chicheri, adicto.

Alicante.—Villajoyosa: D. José Jorro, a.—Pego: señor Vega Seoane, demócrata.—Alcoy: D. José Canalejas, demócrata.—Dolores: D. Trinitario Ruiz.—Villena: señor Escario, a.—Orihuela: Sr. Marqués de Rafal, a.—Denia: Sr. Sendra, a.—Capital: D. Manuel Antón, a.; Sr. Viudes, a., y D. José Francos Rodríguez, dem.

Almería.—Capital: D. Antonio Navarro Ramírez, a.; D. Antonio Acosta, a., y D. Luis Silvela, l.—Berja: Don José Bellver, a.—Purchena: D. José Martínez Ruiz, a.—Sorbas: D. José Igual Martínez Dabán, a.—Vélez Rubio: D. Procopio Pignatelli, a.—Vera: D. Ulpiano García Blanes, a.

Avila.—Capital: Sr. Conde de Crescente.—Arenas de San Pedro: D. Emilio Ortuño.—Arévalo: D. Pascual Amat.—Piedrahita: D. Jorge Silvela, todos adictos.

Badajoz.—Capital: D. Arcadio Albarrán, a.; D. Rafael Tovar, a., y D. Casimiro Lopo, l.—Castuera: D. Federico Carlos Bas.—Fregenal: D. Eugenio Silvela, a.—Llerena: D. Narciso Maeso, a.—Don Benito: D. Manuel Dorado, a.—Almendralejo: D. Manuel Pidal, a.—Mérida: D. Antonio Pacheco.—Villanueva de la Serena: D. Francisco Barreiro.

Baleares.—Palma: D. Antonio Maura, a.; Sr. Conde de Sallent, a.; Sr. Conde de San Simón, a.; D. José Socías, a., y D. Alejandro Roselló, l.—Mahón: D. José Olives, a.—Ibiza: D. Luis Tur, a.

Barcelona.—Capital (elige siete Diputados): D. Nicolás Salmerón, D. José Vallés y Ribot, D. Francisco de Asís Cambó, D. Francisco Maciá, D. Ildefonso Suñol, D. Emilio Junoy y D. José Puig y Cadafalch, solidarios. Arenys de Mar: D. Eduardo Calvet, sol.—Granollers: D. Ignacio Girona, sol.—Sabadell: D. Francisco Pi y Arsuaga, rep. sol.—Villafranca del Panadés: D. José Zulueta y Gomis, rep. sol.—Castelltersol: D. Luis Ferrer-Vidal y Soler, sol.—Manresa: D. Leoncio Soler y March, sol.—Mataró: D. Trinidad Rius y Torres, sol.—Villanueva y Geltrú: D. José Bertrán y Musitu, sol.—Berga: D. Mariano Bordas Flaquer, carl. sol.—Igualada: D. Federico Rahola, sol.—Tarrasa: D. Amadeo Hurtado, rep. sol.—San Feliú del Llobregat: D. Laureano Miró, sol.—Vich: D. Miguel Junyent, carl. sol.

Burgos.—Capital: D. Francisco Aparicio, a.; D. Lorenzo Alonso Martínez, a., y D. Antonio Arteche, l.—Aranda de Duero: D. Santos Arias de Miranda.—Castrojeriz: D. Casimiro Domínguez, a.—Miranda de Ebro: D. José María Alfaro, a.—Salas de los Infantes: D. Carlos González Rothwos, a.—Villarcayo: D. Gumersindo Gil, a.

Cáceres.—Capital: Sr. Conde de Torre Arias, a.—Alcántara: D. Basilio Gutiérrez Cedrún, a.—Coria: D. Laureano Camisón, a.—Hoyos: D. Juan Muñoz Chaves, l.—Navalmoral de la Mata: Sr. Marqués de la Romana, a.—Plasencia: Sr. Duque de Bailén, a.—Trujillo: D. Manuel Grande de Vargas, a.

Cádiz.—Grazalema: D. Bartolomé Bohorques, a.—Medina Sidonia: D. José Núñez Reinoso, a.—Puerto de Santa María: D. Juan G. Peman, a.—Algeciras: D. Augusto González Besada, a.—Capital: D. Segismundo Moret, l.—D. Rafael de la Viesca y D. Luis José Gómez, a.—Jerez de la Frontera: Sr. Marqués de Mochales y Sr. Conde de los Andes, a., y Sr. Duque de Almodóvar del Río, l.

Canarias.—Las Palmas: D. José del Perojo, a.; Don Pedro Castillo Olivares, l., y D. Felipe Pérez del Toro, liberal.—Santa Cruz de la Palma: D. Pedro Poggio, a.—Santa Cruz de Tenerife: Sr. Marqués de Casa Laiglesia, adicto, y D. Juan Maluquer y Villadot, a.; D. Félix Benítez.

Castellón.—Albocácer: D. Antonio Castro y Casaléiz, adicto.—Capital: D. Manuel Iranzo Benedito, l.—Lucena del Cid: D. Salvador Guinot.—Morella: Sr. Conde de Albay, a.—Nules: D. Bernardino de Melgar.—Segorbe: D. Juan Navarro Reverter y Gomis, l.—Vinaroz: D. Diego O'Connor, a.

Ciudad Real.—Capital: Sr. Marqués de Casa Treviño, adicto.—Alcázar de San Juan: D. Ramón Baillo.—Almadén: D. Pedro García Gutiérrez, a.—Almagro: D. Ramón Alvarado, a.—Daimiel: D. Antonio García Noblejas, a.—Villanueva de los Infantes, D. Andrés Gutiérrez de la Vega.

Córdoba.—Capital: D. Juan Isasa, a.; D. Pedro López Amigo, a., y D. Antonio Barroso, l.—Cabra: D. José Sánchez Guerra, a.—Hinojosa del Duque: D. José Contreras.—Lucena: D. Martín Rosales, l.—Montilla: D. José Marín Cadenas.—Posadas: D. Rafael Calvo de León.—Priego de Córdoba: D. José María Roldán, a.

Coruña.—Arzúa: D. Ramón Sanjurjo.—Betanzos: Don Pedro de Miranda, a.—Capital: D. Eduardo Torres Taboada, a.; D. José Moral Sanjurjo, a.; D. Felipe Romero Donallo, l.—Corcubión: D. Pedro Calderón y Ceruelo, a.—Muros: D. Eugenio Montero Villegas, l.—Ferrol: D. Eladio Mille.—Noya: D. Rafael Gasset, l.—Padrón: D. José Ortega Munilla, ind.—Puentedéume: Sr. Marqués de Figueroa, a.—Santa María de Ordenes: D. José Lombardero, a.—Santa Marta de Ortigueira: D. Juan Fernández Latorre, l.—Santiago: D. Manuel García Prieto, l.

Cuenca.—Cañete: D. Baldomero Martínez de Tejada, adicto.—Motilla: D. Jesús Casanova.—San Clemente: D. Francisco Martínez Contreras, a.—Tarancón; D. Juan Cervantes, a.—Huete: Sr. Conde de San Luis, a.—Capital: D. Juan Correcher.

Gerona.—Capital: D. Eusebio Corominas.—Figueras: D. Joaquín Salvatella.—La Bisbal: D. Julio Marial.—Olot: D. Pedro Llosas.—Puigcerdá: D. Eusebio Bertrán.—Santa Coloma de Farnés: D. Juan Ventosa.—Torroella de Montgrí: Sr. Llosas.—Vilademuts: D. Manuel de Bofarull.

Granada. — Alhama: D. Joaquín Montes Jovellar, adicto.—Baza: Sr. Marqués del Cenete, a.—Guadix: Don Antonio Marín de la Bárcena, a.—Huéscar: D. Francisco Martín, a. — Loja: Sr. Conde de Castillejo, a.—Motril: D. José María Márquez, a.—Orgiva: D. Natalio Rivas, l.—Albuñol: D. Segismundo Moret, l.—Capital: Sr. Marqués de Portago, a.; D. Manuel Rodríguez Acosta, a., y D. Juan Ramón de la Chica, l.

Guadalajara.—Molina: D. Calixto Rodríguez, rep.—Sigüenza: D. Alfredo Sanz Vives, a.—Capital: Sr. Conde de Romanones, l.—Brihuega: D. José Gómez Acebo.—Pastrana: D. Manuel Miralles.

Guipúzcoa.—Zumaya: Sr. Marqués de Santillana, católico.—Vergara: D. Roque García, a.—Tolosa: D. Rafael Díaz-Aguado y Salaberry, carl.—Azpeitia: D. Manuel Senantes, integrista.—Capital: D. José Gaytán de Ayala, a.

Huelva.—Aracena: D. Francisco Javier Sánchez Dalp, adicto.—Valverde del Camino: D. José Tejero, a.—Capital: D. Manuel de Burgos, a.; D. Manuel Martín Vázquez, a.; y D. José Limón y Caballero, l.

Huesca.—Barbastro: D. Antonio Aura Boronat, l.—Benabarre: D. Vicente Navarro Reverter, l.—Boltaña: D. Pío Vicente Piniés, a.—Fraga: D. Domingo Bárcenas, a.—Capital: D. Miguel Moya, rep.—Sariñena: Don Juan Alvarado, dem.—Jaca: D. Tiburcio Pérez Castaneda.

Jaén.—Baeza: D. Julio Burell.—Capital: D. José del Prado, D Rafael Abril y D. Joaquín Ruiz Jiménez.—Cazorla: D. Mariano Foronda.—La Carolina: D. Niceto Alcalá Zamora.—Martos: D. Miguel del Prado.—Ubeda: D. Juan Pasquau, a.—Villacarrillo: D. Manuel Quejana.

León.—Capital: D. Gumersindo de Azcárate, rep.—Astorga: D. Javier Millán.—La Bañeza: D. Antonio Pérez.—La Vecilla: D. Fernando Merino, l.—Murias de Paredes: D. Eduardo Dato, a.—Ponferrada: D. Antonio Villarino.—Riaño: D. Enrique Allende, a.—Sahagún: Don José Quiñones de León, a.—Valencia de Don Juan: Don Andrés Garrido.—Villafranca del Bierzo: D. Enrique Saavedra.

Lérida.—Capital: D. Juan Moles.—Balaguer: Don Felipe Rodés.—Borjas: D. Francisco Macía.—Cervera: D. Lorenzo Alier.—Seo de Urgel: D. Juan Garriga.—Solsona: D. Pedro Milá.—Sort: D. Emilio Ríu, l.—Tremp: D. José Llari.

Logroño.—Arnedo: D. Francisco Mancebo.—Capital: D. Miguel Salvador.—Santo Domingo de la Calzada: Don Miguel Villanueva.—Torrecilla de Cameros: D. Francisco de la Mata.

Lugo.—Becerreá: D. Joaquín Caro, a.—Chantada: D. Javier García de Leaniz, a.—Fonsagrada: Sr. Portela, liberal.—Mondoñedo: D. Avelino Montero Villegas, l.—Monforte: D. Guillermo J. de Osma, a.—Ribadeo: D. Prudencio Rovira, a.—Capital: D. Nicolás Vázquez de Parga, a.; D. Lorenzo del Busto y D. Luis López Ballesteros.—Quiroga: D. Joaquín Quiroga.—Vivero: Sr. Delgado.

Madrid.—D. Mariano Agrela, a.; D. José María Garay, a.; Carlos Prast, a.; D. Francisco Gutiérrez. a.; Don Rafael Calzada, rep.; D. Luis Morote, rep.; D. Luis Federico Guirau, a.; D. Benito Pérez Galdós, rep.—Alcalá de Henares: D. Lucas del Campo, a.—Torrelaguna: Señor Marqués de Torrelaguna, a.—Jetafe: D. José Sánchez Guerra, a.—Navalcarnero: D. José Azopardo, a.—Chinchón: D. Pedro Martínez Calvo, a.

Málaga.—Antequera: D. José de Luna.—Archidona: D. Miguel Lafuente, a.—Campillos: D. Francisco Bergamín, a.—Torrox: Sr. Marqués de Larios, a.—Vélez Málaga: D. Leopoldo Larios, a.—Coín: D. Silvestre Fernández de la Somera, a.—Gaucín: D. José Vignote, a.—Ronda: D. Lorenzo Borrego.—Capital: D. Adolfo Suárez de Figueroa, l.; D. José Alvarez Net, a., y D. Eduardo España, a.

Murcia.—Cieza: Sr. Conde de Campillos, a.—Mula:

D. Juan de La Cierva, a.—Yecla: D. Juan Antonio Perea, a.—Cartagena: D. José Maestre, a.; D. Antonio García Alix, a.; D. Angel Moreno, a., y D. Angel Aznar, l.—Lorca: D. Simón Mellado.—Capital: D. Isidoro de La Cierva, a.; D. Angel Guirao, a., y D. Miguel Jiménez Baeza, l.

Navarra.—Aoiz: Sr. Conde de Rodezno.—Estella: D. Joaquín Llorens.—Pamplona: D. Juan Vázquez de Mella, D. José Sánchez Marco, Sr. Marqués del Vadillo.—Tafalla: D. Bartolomé Feliú.—Tudela: D. Eduardo Castillo Piñeiro.

Orense.—Bande: D. Gabino Bugallal, a.—Carballino: D. Luis Ugarte, a.—Celanova: D. Senén Canido, a.—Ginzo de Limia: D. Eduardo Cobián, l.—Capital: D. Vicente Pérez, l.—Puebla de Tribes: Sr. Conde del Moral de Calatrava, a.—Valdeorras: D. José Quiroga, a.—Ribadavia: D. Adolfo Merelles, l.—Verín: D. Luis Espada, a.

Oviedo.—Avilés: D. José Manuel Pedregal.—Belmonte: D. Nicanor de las Alas Pumariño.—Castropol: Señor Conde de Toreno, a.—Gijón: D. Angel García Rendueles.—Infiesto: D. Manuel Argüelles.—Lúarca: Sr. Marqués de Villaviciosa.—Llanes: Sr. Marqués de Argüelles.—Pravia: D. Julián Suárez Inclán, l.—Villaviciosa: D. Alejandro Pidal, a.—Tineo: Sr. Marqués de Lema, a.—Cangas de Tineo: D. Félix Suárez Inclán, l.—Capital: D. Melquiades Alvarez, rep.; D. José María Celleruelo, l., y el Sr. Marqués de Canillejas, a.—Tineo: Sr. Marqués de Lema.

Palencia.—Capital: D. Abilio Calderón, a.—Astudillo: D. Isaac Manrique, a.—Carrión de los Condes: D. Antonio Guzmán.—Cervera de Pisuerga: D. Matías Barrio y Mier, carl.—Saldaña: D. Eladio Illera.

Pontevedra.—Caldas de Reyes: D. Bernardo Sagasta, liberal.—Cambados: D. Pedro Seoane, a.—Estrada: señor Marqués de la Vega de Armijo, l.—La Cañiza: Don Alejandro Mon, a.—Lalín: D. Justo Martínez, l.—Capital: D. Eduardo Vincenti, l.—Puenteáreas: D. Isidoro Bugallal, a.—Puente Caldelas: Sr. Marqués de Rocamora, a.—Redondela: D. Francisco De Federico, l.—Tuy: D. Mariano Ordóñez, a.—Vigo: D. Angel Urzáiz, a.

Salamanca.—Béjar: D. Anselmo Olleros.—Ciudad Ro-

drigo: D. Fernando Sánchez Arjona, l.—Ledesma: Señor Duque de Tamames, ind.—Peñaranda: D. Santiago Udaeta, a.—Sequeros: D. Eloy Bullón, a.—Vitigudino: Don Luis Maldonado, a.—Capital: (En la fecha de la impresión de este pliego, aun no había resuelto el Congreso si el elegido era el Sr. Pérez Oliva ó el Sr. Clairac, aunque era evidente el derecho del primero).

Santander.—Laredo: D. Luis Redonet, a.—Capital: D. Manuel García Obregón, D. Pedro Acha Pérez, Don Juan García Lomas.—Cabuérniga: D. Pablo Garnica.

Segovia.—Cuéllar: Sr. Marqués de Santa Cruz, a.—Riaza: D. Octavio Felipe Picón, a.—Santa María de Nieva: D. Francisco Martín Sánchez, a.—Capital: Sr. Marqués de Cañada Honda, a.

Sevilla.—Capital: D. Antonio Mejías, a.; D. Pedro R. Borbolla, l.; D. Fernando Checa, a.; D. Estanislao D'Angelo, a.; D. José Montes Sierra, rep.—Carmona: Don Lorenzo Domínguez Pascual, a.—Cazalla: D. Hilario del Camino, a.—Ecija: Sr. Conde de Casa Segovia, a.—Estepa: Sr. Vizconde del Puerto, a.—Marchena: D. Agustín Ternero, a.—Morón: D. Fernando Barón, a.—Sanlúcar la Mayor: D. Carlos Cañal.—Utrera: D. Eduardo Benjumea.

Soria.—Agreda: Sr. Duque de Medinaceli.—Almazán: D. Lamberto Martínez Asenjo, a.—Burgo de Osma: D. Luis Ayuso, a.—Capital: Sr. Vizconde de Eza, a.

Tarragona.—Gandesa: D. Juan Caballé.—Roquetas: D. Agustín Querol.—Capital: D. Julián Nougués.—Don Ramón Mayner; Sr. Marqués de Tamarit.—Tortosa: Don Adolfo Navarrete.—Valls: D. Manuel Raventós.—Vendrell: D. Jaime Carner.

Teruel.—Alharracín: Sr. Astudillo, a.—Alcañiz: Don Rafael Andrade, a.—Montalbán: D. Carlos Castel, a.—Mora de Rubielos: D. Joaquín Sánchez de Toca, a.—Capital: D. Juan Rózpide, l.—Valderrobles: D. Pablo Martínez Pardo.

Toledo.—Illescas: Sr. Duque de Alba, a.—Ocaña: Don Quintín Escobar, a.—Orgaz: D. Gumersindo Díaz Cordovés, a.—Puente del Arzobispo: D. César de la Mora, a.—Quintanar de la Orden: Sr. Marqués de Villamayor, a.—Capital: D. Manuel Basaran, a.—Talavera de la Reina: D. Juan de Gurtubay, a.—Torrijos: D. José del Hierro.

Valencia.—Albaida: D. Tomás Trenor, a.—Capital: D. Rodrigo Soriano, rep.; D. Adolfo Gil Morte, rep.; Don Vicente Blasco Ibáñez, rep. —Alcira: D. José Montesinos.—Sagunto: D. Antonio Lázaro.—Chelva: D. Evaristo Crespo.—Chiva: D. Eduardo Vilar.—Enguera: D. Carlos Testor.—Gandía: D. Vicente Calabuig, a. —Játiba: D. Francisco Laiglesia, a.—Liria: Sr. Marqués de Cáceres, a.—Requena: D. Fidel García Berlanga.—Sueca: D. Adolfo Beltrán.—Torrente: D. Joaquín de Ariza.

Valladolid.—Nava del Rey: D. Francisco Zarandona, adicto.—Villalón: D. Santiago Alba, l.—Medina del Campo: D. Germán Valentín Gamazo, a.—Capital: D. César Silió, a.; D. Benito de la Cuesta, a., y D. José Muro, rep.

Vizcaya.—Bilbao: D. Fernando María Ibarra, a.—Baracaldo: D. Tomás Zubiria.—Balmaseda: D. Benigno Chavarri.—Durango: Marqués de Casa Torre.—Guernica: D. Juan Tomás Gandarias.—Marquina: Sr. Marqués de Acillona.

Zamora.—Capital: D. Angel Galarza, l.—Alcañices: D. Arturo Pérez Marrón, a.—Benavente: D. Faustino Silvela, a.—Bermillo de Sayago: Sr. Conde de Romanones, l.—Puebla de Sanabria: Sr. Cid, a.—Toro: D. José Díez Macuso, a.—Villalpando: D. Narciso de la Cuesta, a.

Zaragoza.—Capital: D. Segismundo Moret, l.; Sr. Duque de Zaragoza, a., y Sr. Jimeno Rodrigo, rep.—Belchite: Sr. Marqués de Villafranca, a.—Calatayud: D. Gabriel Maura Gamazo, a.—Caspe: D. Angel Ossorio y Gallardo, a.—Daroca: D. Carlos Muntadas, a.—Egea de los Caballeros: D. Santiago Corella, a.—La Almunia: D. Tomás Torres Guerrero, l.—Tarazona. D. José María Senao, adicto.

Los atropellos cometidos en estas elecciones no fueron muy numerosas, puesto que el Gobierno, habiendo cambiado todos los Alcaldes, no tenía necesidad de echar mano de la violencia para triunfar; pero, en cambio, en algunos distritos acudió á todos los medios para derrotar á candidatos de arraigo, como el Sr. Conde Romanones en Guadalajara.

Las notas más salientes fueron éstas:

En Madrid triunfó íntegra la candidatura conservadora, no obstante su escaso relieve. Ese triunfo lo re-

conocían los mismos republicanos; pero no aceptaban el recuento de votos en cuanto á la colocación de sus candidatos, sino que consideraban con la cifra más elevada á Pérez Galdós é interpolaban entre los monárquicos triunfantes á dos republicanos.

En Barcelona los solidarios triunfaron absolutamente. Nuevas violencias ensangrentaron la liza.

La nota más interesante fué la de Valencia.

Daban como seguro los ministeriales que D. Rodrigo Soriano no sería elegido Diputado, y D. Rodrigo Soriano ocupó el primer lugar entre los Diputados vencedores en Valencia, y á continuación lograron ser elegidos los señores Blasco Ibáñez y Gil y Morte. Ni un solo monárquico consiguió salir elegido.

Rasgo digno de notarse fué la violentísima lucha que sostuvieron en Vitoria dos candidatos carlistas. Por sus competencias corrió la sangre.

La sorpresa que el Gobierno había tenido en Valencia con el triunfo de D. Rodrigo Soriano fué acompañada de otra no menos resonante. Se daba como cosa cierta que el Conde de Romanones no se sentaría en el Congreso; y no sólo obtuvo la mayoría en Guadalajara, sino que el impetuoso ex Ministro trajo dos actas: la de aquella ciudad y la de Bermillo de Sayago.

En toda la Nación los reaccionarios agotaron sus energías, pero en ninguna parte dejaron la huella que les es propia como en Sevilla. Verificábase en la plaza de toros de aquella población una corrida. Los reaccionarios ofrecieron como premio del voto, á los que no se lo otorgaban espontáneamente, un billete para el espectáculo taurino y una peseta.

DIA 22.—Sobre las elecciones.—Palabras de Maura.—Al salir de Palacio el Sr. Maura, encarándose con los periodistas que le esperaban, les dijo lo siguiente respecto de las elecciones:

«Del resultado de la lucha, el Gobierno no puede menos de mostrarse muy satisfecho; pues aparte del incidente lamentable de Barcelona, no se han registrado los su-

cesos á que antes nos tenían acostumbrados la pasión política y las contiendas electorales.

»Hay que reconocer que la imparcialidad del Gobierno ha contribuído á este resultado.

»En Barcelona triunfó la Solidaridad, como era de esperar, dada la acumulación de elementos políticos que estaban decididos á ello.

»En cuanto al triunfo del Sr. Soriano en Valencia, no es de extrañar, pues que tiene allí bastante fuerza é influencia, debido, tal vez, á que el Sr. Blasco Ibáñez ha estado retirado de las luchas políticas bastante tiempo.

»La sinceridad con que ha procedido el Gobierno está demostrada en la victoria de los republicanos en aquella capital.

»En cuanto á los republicanos de Madrid, que tan soliviantados están por no haber salido triunfantes, y lo achacan todo á abusos del Gobierno, sólo debo decir que el único responsable de esto es el cuerpo electoral, que no ha querido votar á los candidatos republicanos. Los datos que se han facilitado son exactos, exactísimos, y no ha habido componenda de ningún género ni se ha falseado nada.»

Opinión de Moret.—El Sr. Moret mostrábase indignadísimo contra el Sr. Maura por el resultado de las elecciones.

He aquí lo que el Jefe liberal dijo á un redactor de *La Correspondencia:*

«Estoy apenadísimo, verdaderamente amargado, por el resultado de las elecciones de Diputados á Cortes.

»Y no lo estoy solamente en lo que al partido liberal atañe por la desconsideración con que se le ha tratado, sino por lo que estas elecciones, de tal forma hechas, representan de desprestigio, de deshonra, de muerte para el sistema constitucional y para el sufragio universal.

»Yo declaro que hoy puede decirse que este último no existe; tan maltrecho y aniquilado lo ha dejado el Gobierno con sus ambiciones y con su concupiscencia.

»La mayor desgracia que podría acontecerme hoy sería al verme obligado á hacer unas elecciones generales,

porque con los sedimentos de odio y con las semillas de rencor que el Sr. Maura ha sembrado por todas partes, ¿quién podría contener, ni limitar siquiera, las en este caso justas exigencias de los amigos perseguidos y derrotados injustamente, ilegalmente, usando para ello de todas las malas artes á que puede apelar una política de doblez y de pasión?

»El Sr. Maura se ha propuesto ir por determinado número de actas, y ha ido por ellas, sin reparar en los medios, atropellando por todo, sin atender siquiera á determinadas consideraciones de patriotismo que todo hombre público monárquico y patriota está obligado á tener en cuenta.»

La característica de las elecciones fué el gran número de antimonárquicos y antidinásticos que vinieron á las Cámaras. Especialmente carlistas, entre Senadores y Diputados, pasaban de treinta, cifra no alcanzada jamás desde los tiempos de la revolución.

Y como el Sr. Maura trajo una fuerte y nutrida mayoría, en la que figuraban numerosos amigos suyos, se hizo una frase, según la cual, un elevadísimo personaje había dicho al Sr. Maura: «A este Congreso ha traído usted sus amigos y mis enemigos.»

Para obtener este resultado, el Sr. La Cierva destituyó ciento diez y ocho Alcaldes, contando solamente los publicados por la Prensa según noticias del Ministerio; pero indudablemente el número fué mucho mayor. Nunca se había visto cosa igual. Las elecciones de Madrid fueron un verdadero escándalo. En la sesión celebrada el día 26 en el Ayuntamiento, así se demostró.

DIA 26.—Más audacias catalanistas.—En esta fecha se celebró en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona un banquete en honor de los delegados y artistas extranjeros que concurrían á la Exposición, próxima á inaugurarse.

Entre otros oradores, brindaron el Gobernador civil y el Alcalde. Brindó también el Sr. Ribera y Rovira, el famoso orador de Lisboa, y dijo, según telegrafiaron al *Heraldo:*

«Cuando salí de Portugal me dijeron que abrazase á la nación hermana: Cataluña.»

Allí estaba, escuchando estas palabras, el Gobernador civil, el representante del Gobierno, sin que impusiera á tal insidia el merecido correctivo, ni las contrarrestara con su presencia.

Claro es que este Ribera, sin que tal hombre merezca el calificativo de señor, en cuanto le pidieron explicaciones, rectificó, diciendo, según consta textualmente en un despacho oficial:

«Me complazco en aclarar la frase que me atribuyen, rectificándola y restableciendo la verdad. Dije así: «Que traía de aquella Nación atlántica portuguesa un fraternal abrazo á los hermanos de esta región mediterránea.»

Era un... valiente este tal Ribera Rovira.

Los republicanos contra Salmerón.—Más de novecientos republicanos publicaron un manifiesto contra Salmerón por la dirección que éste daba al partido.

El documento, después de exponer razonadamente los perjuicios que al partido se irrogaban con la conducta del Sr. Salmerón, terminaba diciendo:

«Los que suscriben esperan de los correligionarios de todas las agrupaciones una franca adhesión á los conceptos expresados, si es que encarnan en el supremo interés de la Patria y de la República, que sólo podrá restaurarse cumpliendo fielmente el espíritu y la voluntad que presidió al acto de formación de la Unión Republicana, para lo cual entendemos que urge ante todo poner término á una dirección que, en vez de emplearse en acelerar el triunfo de nuestro ideal, se emplea en traer á las Cortes Diputados clericales y carlistas.»

DIA 28.—Más bombas en Barcelona.—Otro hallazgo de bombas sembró nuevamente la intranquilidad en Barcelona. A primera hora de la tarde, unos niños que jugaban á la pelota, al recoger ésta, que se les había caí-

do en una cloaca, encontraron dos cajitas metálicas. Al examinarlas, con la curiosidad propia de los niños, hizo explosión una de ellas, hiriendo á tres de los niños, dos gravemente y uno leve.

Las tiernas víctimas se llamaban:

José Jaime Juan, de cinco años de edad, natural de Madrid; herida en el muslo izquierdo, con pronóstico reservado.

José Traimollers, de once años, tres dedos de la mano derecha destrozados, y en el antebrazo izquierdo otra grave herida. Pronóstico grave.

Andrés Fuster Miró, de nueve años; herida grave en la tetilla izquierda, incrustándosele un trozo de la cajita, y otras contusiones. Pronóstico grave.

DIA 30.—Conferencia de Maura y Moret.—El suceso político culminante fué, en esta fecha, la extensa conferencia que por la mañana celebraron el Presidente del Consejo y el Jefe de los liberales, Sr. Moret, en el domicilio del primero.

El motivo de la entrevista fué la cuestión electoral, que seguía siendo, después de la pasada lucha, el tema de las conversaciones en los centros y círculos políticos.

Expuso el Sr. Moret al Sr. Maura un extenso capítulo de los agravios que el partido liberal había recibido del Gobierno, y se mostró resuelto, con digna persistencia, á no recibirlos igualmente en la próxima elección de Senadores, reflejando con ello la opinión unánime de su partido, incluso la del Sr. Montero Ríos, con quien había conferenciado, mostrándose el ex Presidente del Senado con una actitud enérgica «tanto como el que más», según sus propias palabras.

Escuchó atentamente el Sr. Maura las quejas de su interlocutor, y procuró convencerle de la falta de fundamento de sus quejas contra el Gobierno, que no había hecho, según el Presidente, ni más ni menos que otros Gobiernos realizaron en pasadas ocasiones.

Y en cuanto á las elecciones de Senadores, el señor Maura se mostró poco propicio á variar la línea de conducta que se había marcado de antemano.

Como una gran concesión, ofreció al partido liberal hasta veinte senadurías; ni una más, ni una menos.

El Sr. Moret pretendía que, como venía siendo tradicional en esta cuestión, se dejase á los liberales los terceros puestos de las provincias, concesión mucho más necesaria en las circunstancias en que hablaban, teniendo el partido conservador, ya de antiguo, una exagerada mayoría en la alta Cámara.

No le satisfizo, por tanto, la proposición, y abandonó la casa del Sr. Maura convencido de que la discusión era inútil.

Inmediatamente que llegó á su domicilio, dió orden de convocar á los ex Ministros de su partido á una reunión que se celebraría la siguiente tarde en el Senado, y al mismo tiempo, con la premura necesaria, se avisó, también por su orden, á otros ex Ministros de los más caracterizados, que pensaban salir de Madrid, los cuales desistieron del viaje.

Entre los ex Ministros liberales las opiniones estaban divididas respecto al acuerdo que había que tomar en tales circunstancias.

Muchos eran partidarios del retraimiento del partido en la próxima lucha de Senadores, siempre que se retirase igualmente la minoría del Congreso, apenas concluyese la discusión de las actas en la Cámara popular.

Otros opinaban, por el contrario, que el partido liberal debía acudir á la lucha general, presentando un candidato por cada provincia, incluyendo á los ex Ministros y personas significadas del partido, para que el Sr. Maura y su Gobierno se pudiesen dar el gusto de derrotarlos.

MES DE MAYO

DIA 1.°—La abstención de los liberales.—La reunión de ex Ministros liberales, convocada el día anterior por el Sr. Moret, tuvo efecto á la hora indicada en la sección quinta del Senado, concurriendo á ella los Señores Moret, Montero Ríos, Eguilior, Villanueva, García Prieto, González de la Peña, Santamaría de Paredes, General Luque, Navarro Reverter, Gasset, Alba, Quiroga Ballesteros, Veja de Armijo, Suárez Inclán, Groizard, Conde de Romanones, De Federico, Marqués del Real Tesoro, Aguilera, Cortezo, San Martín, Mellado, Pérez Caballero, Amós Salvador y Echegaray.

Por ausentes ó enfermos no acudieron á la Junta pero se adhirieron á sus acuerdos, los Sres. Barroso, Marqués de Teverga, Concas, Cobián, Delgado, Auñón y Duque de Veragua.

El acto empezó haciendo el Sr. Moret historia detallada de cuanto había ocurrido con el Gobierno en la cuestión electoral, hasta llegar al punto concreto de las senadurías electivas.

El Sr. Moret terminó su larga exposición de hechos rogando á los ex Ministros que expusieran su criterio respecto á la conducta que el partido liberal debía adoptar en contra de lo que el Sr. Maura pretendía.

Hubo unos momentos de silencio hasta que el Sr. Salvador le rompió invitando á los Sres. Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo á que hablasen.

Lo hizo primero el Marqués de la Vega de Armijo, quien en un breve y enérgico discurso se manifestó resuelto á que el partido liberal no siguiese tolerando pacientemente y por más tiempo las escandalosas demasías del Sr. Maura.

Cuanto en este sentido se acordara ó hiciera, parecería aún poco al Marqués de la Vega de Armijo.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Montero Ríos, y su peroración, que duró más de tres cuartos de hora, produjo primero extraordinaria sorpresa, y luego gran entusiasmo.

La síntesis del discurso pronunciado por el Sr. Montero Ríos fué la siguiente:

«No se trata aquí de una cuestión numérica. No se ventila en este pleito el que el partido liberal tenga más ó menos Senadores; esa es una cuestión baladí, casi sin importancia, al lado de la principal, de la verdadera; y la verdadera y la principal es la muerte del régimen parlamentario, propósito y finalidad, á lo que parece, de la desatentada conducta de este Gobierno.

»Hubo un tiempo en que las elecciones de España eran el asombro de Europa por lo escandalosas. El sufragio se falsificaba y la libertad del elector era un mito.

»Vino un hombre al Poder, el Sr. Maura, cuya bandera fué entonces la dignificación del sufragio, é hizo unas elecciones que si no perfectas, por distanciarse tanto de las anteriores merecieron alabanzas.

»Tras del Sr. Maura vine yo al Poder, y en las elecciones que hice no se destituyó un solo Alcalde ni se suspendió un Ayuntamiento.

»Parecía que España entraba ya en una época de regeneración electoral y que no sería posible á ningún Gobierno volver á las trapacerías, arbitrariedades y coacciones de antaño.

»Desgraciadamente, no ha sido así. El Sr. Maura, el propio hombre que tres ó cuatro años antes tuvo por norte de su política el respeto al sufragio y el respeto á la ley, se nos presenta ahora como el más desenfadado electorero de los tiempos ominosos, y su conducta loca, desatentada y arbitraria supera todo lo conocido.

»No se ha respetado nada. El Gobierno ha violado las leyes, ha cometido atropellos jamás presenciados.

»Y como si esto fuera poco para asertar un golpe terrible al régimen parlamentario, trae unas Cortes con sesenta Diputados antidinásticos. Unas Cortes que son un peligro para todo.

»El régimen constitucional y parlamentario, el sufragio, ese sufragio universal que tanto trabajo nos costó restaurar, corren peligro en manos de estos hombres, cuya locura no tiene precedentes.

»Ese es el verdadero pleito.

»El partido liberal tendrá una responsabilidad inmensa si no opone un dique á tan desatentada é inconcebible conducta.

»Al Sr. Maura sucederá más tarde en el Poder nuestro Jefe. Y yo pregunto al Sr. Moret: ¿qué hará entonces cuando los liberales le pidan, en justas represalias y venganza, que haga con los conservadores lo que éstos han hecho ahora con los liberales? ¿Los desatenderá? Se disgustarán con razón. ¿Los atiende? Continuaremos entonces con el desprestigio del sufragio.

»Es preciso que se estirpen para siempre de España las coacciones electorales y que se mire como cosa sagrada la libertad del elector.

»Dejémonos, pues, de senadurías y acudamos con voluntad firme y con mano enérgica á la defensa del régimen, á la defensa de nuestras libertades holladas y vilipendiadas hoy y muertas tal vez mañana.

»Mi opinión, modesta y que desde luego subordino á la decisión que tome nuestro Jefe, es que hay que realizar una protesta tan grande y solemne como lo es el asunto que la motiva.

»¿Qué protesta puede ser ésa? ¡Ah! *Para mí no hay otra mejor que la de que el partido liberal se abstenga, no sólo de luchar en las próximas elecciones de Senadores, sino también de concurrir á las sesiones de Cortes.*

»No se trata, con lo que propongo, de un retraimiento, sino de una abstención electoral y parlamentaria, que pueda durar hasta que el Jefe de nuestro partido, y el partido mismo lo estimen conveniente.»

Inútil fuera decir la emoción que produjo el discurso del Sr. Montero Ríos.

Que los ánimos estaban caldeados y propicios á una actitud enérgica, lo demostraron los ex Ministros con sus muestras de asentimiento y entusiasmo.

Casi todos, entre ellos los Sres. Romanones, Echega-

ray, Quiroga Ballesteros, Navarro Reverter, Villanueva y Groizard, hablaron, mostrando su total conformidad con las manifestaciones y propuesta del Sr Montero Ríos.

Así estaban los ánimos cuando el Sr. Moret, asintiendo también, propuso á su vez que se pusiera á votación si el partido liberal se abstenía electoral y parlamentariamente.

Entonces el Sr. Montero Ríos dijo al Sr. Moret que, tratándose de una cuestión tan importante, debía meditarse mucho por el Jefe del partido, puesto que él era quien había de resolverla.

El Sr. Moret accedió á la indicación del Sr. Montero Ríos y se dió por terminada la reunión, después de acordar un amplísimo voto de confianza al Sr. Moret.

Fué esta reunión un ejemplo vivo de la influencia que ejercen los discursos y las proposiciones enérgicas en las multitudes, aunque éstas estén compuestas de personas ilustradas y de elevado criterio.

En realidad, muy pocos de los congregados eran partidarios de la abstención. El mismo Sr. Moret creía que lo más conveniente era romper toda relación con el señor Maura y luchar los liberales por los terceros puestos de la provincia, y no obstante esto, el elocuente discurso del Sr. Montero Ríos, del cual se hicieron lenguas todos los que le oyeron, convenció á todos de la conveniencia de la abstención por él propuesta, y que tanto trabajo había de costar después sostener.

Injurias de los catalanistas.—Se descubrió en esta fecha que se había puesto á la venta en Barcelona un periódico titulado *Fora Grillóns*, que publicaban los catalanistas en Santiago de Cuba, lleno de violentas, procacísimas injurias á España y á los españoles.

«¿Para qué transmitir textualmente sus frases?—decía el corresponsal que envió la noticia.—Basta decir que son tales, que los más encarnizados enemigos de nuestra Nación, no siendo catalanistas, se abstendrían de pronunciarlas.»

Las Autoridades no se habían dado cuenta de la aparición del periódico catalanista hasta que lo denunció uno

de Barcelona, por cierto que para hacer saber la gravedad de lo que denunciaba, publicó parte de un artículo del periódico separatista, y encarcelaron al redactor; pero los elementos militares se encargaron de probar que el castigo era injusto, puesto que lo que había hecho era en defensa de la Patria, y fué puesto en libertad.

DIA 2.—La abstención de los liberales.—Resolución del Sr. Moret.—Recogiendo el espíritu que dominó en la reunión de ex Ministros y la elocuente protesta del Sr. Montero Ríos, el Sr. Moret, usando de su autoridad, robustecida por el omnímodo voto de confianza que le fué otorgado, consideró que altas razones llevaban al partido á este acuerdo importante, cuya gravedad no desconocía.

«En su consecuencia—dijo—, ningún candidato liberal se presentará en las elecciones de Senadores del domingo inmediato. Se exceptúan los que eligen las Academias, Sociedades Económicas y Universidades, por no corresponder estos núcleos electorales á determinada filiación política. Se exceptúan también aquellos candidatos que cedieron sus distritos de Diputados á Cortes á cambio de obtener senadurías. Estos candidatos son: el Sr. Marqués de Morella, que se presenta por Cáceres; el Sr. Zorita, por Valladolid; el Sr. D. Victoriano San Miguel, por Oviedo; el Sr. Bustelo, por Lugo; el Sr. Torre Quiza, por Segovia, y el Sr. García Molina, por Zamora.»

Todos los candidatos liberales de España recibieron traslado telegráfico de esta resolución.

A pesar de esto, el empeño del Gobierno consistía en asegurar que no obstante las órdenes del Sr. Moret, presentarían su candidatura y serían elegidos Senadores no pocos liberales.

A esto contestó el Sr. Moret en los siguientes términos:

«Los individuos del partido liberal que, no obstante el acuerdo adoptado, insistan en ser Senadores, serán expulsados de esta agrupación política y no tendrán nada

que ver con nosotros. El acto de la expulsión será rotundo y terminante para ahora y para lo futuro. Se les considerará no como á desobedientes, sino como á desleales.

»Los que contra su voluntad manifiesta y absolutamente probada resultaran elegidos, se acomodarán á las decisiones que el Jefe del partido liberal determine para que su honor político quede á salvo y se incorporen al movimiento de abstención que, por altos intereses, sostenemos.»

LA ACTITUD DE MAURA.—«Interrogado el Presidente del Consejo—dijo *La Epoca*—sobre el acuerdo de los liberales, dijo:

»No tengo noticia oficial del acuerdo que se supone adoptado por el Jefe de los liberales.

»Creo que éstos no tienen motivos justificados para colocarse en esa actitud, toda vez que por parte del Gobierno no han sido objeto de ninguna clase de desconsideraciones.

»Si fuera cierta, el Gobierno lamentaría mucho esa actitud.

»De todas maneras, confío en que habrá de imponerse el buen sentido.»

OPINIÓN DE CANALEJAS.—*La Correspondencia* publicó la siguiente noticia:

«El Sr. Canalejas entiende que, sin negar en absoluto importancia á la actitud de los liberales, esta determinación hubiera sido más oportuna anteriormente, cuando el Sr. Maura declaró legal la teoría de que quien nombra los Alcaldes puede destituirlos; pues entonces se hubieran adherido á la iniciativa de los liberales, no sólo los demócratas, sino hasta los republicanos.»

JUICIO DEL SR. SALMERÓN. — El Sr. Salmerón dió dictamen también, á solicitud de varios periodistas, respecto á la abstención de los liberales. *La Epoca*, órgano del Gobierno, publicó, por cierto que en letras cursivas, la opinión del filósofo. Este dijo, sintetizando su juicio, del acuerdo de los liberales:

—*Es, sencillamente, inmundo.* (Textual.)

Estas frases en boca de un hombre que, siendo republicano, anticlerical y librepensador, acababa de aliarse con los carlistas y se abrazaba públicamente con los curas, hicieron poco favor al Sr. Salmerón, del cual, lo menos que se dijo entonces, fué que tal actitud la sostenía para asegurar su elección por Barcelona, pues sin ésta, no sería Diputado.

DIA 5.—Elección de Senadores.—Verificáronse en este día, dando el resultado siguiente:

Alava.—D. Juan Cano, a.—Sr. Marqués de Cubas, a.—D. Tomás Salazar, a.

Albacete.—D. Francisco López Chicheri, a.—D. Francisco Garbí, a.—D. Antonio López Muñoz, l.

Alicante.—D. Antonio Torres Orduña, a.—D. Emilio Díaz Moreu, d.—D. Luis Palomo, d.

Almería.—D. Telesforo Fernández Vázquez, a.—Don Antonio Soler, a.—D. Leopoldo Serrano y Domínguez, d.

Avila.—D. Nicolás Sánchez Albornoz, a.—Sr. Marqués de Peñafuente, a.—D. Ramón Castillo y García Soriano, liberal.

Badajoz.—D. Manuel María Albarrán, a.—Sr. Conde de la Torre del Fresno, a.—Sr. Marqués de Lorenzana, a.

Baleares.—D. Francisco Loño, a.—Sr Marqués. de la Torre, a.—D. Pedro Antonio Cervera, a.

Barcelona.—D. Raimundo Abadal, catalanista solidario.—Sr. Marqués de Alella, solidario.—D. Odón de Buen, republicano solidario.—D. Emilio Sicarts, carlista solidario.

Burgos.—D. Carlos Alvarez Guijarro, a.—D. Manuel Cuesta, a.—D. José Martínez Escolar, a.

Cáceres.—D. Miguel Muñoz Mayoralgo, a.—D. Alvaro de Blas, a.—Sr. Marqués de Benicarló, l.

Cádiz.—Sr. Duque de Lécera, a.—D. Ramón de Carranza, a.—Sr. Marqués de Bertemati, l.

Canarias.—Sr. Conde de Belascoain, a.—Sr. Conde de Torrepando, a.—Sr. Marqués del Muni, l.

Castellón.—D. Bernardo Frau Mesa, a.—D. Ramón Gutiérrez de la Peña, a.—D. Tomás Maestre, a.

Ciudad Real.—D. Luis Rey, a.—D. Juan Poveda, a. D. Antonio García Noblejas, a.

Córdoba.—D. Juan Calvo de León, a.—D. Enrique Núñez de Prado, a.—D. José Cort y González, a.

Coruña.—D. Manuel Linares Rivas, a.—D. Ramón Blanco Rajoy, a.—D. Eduardo Gasset, l.

Cuenca.—D. Francisco Commelerán, a.—Sr. Conde del Montijo, a.—Sr. Cobo, a.

Gerona.—D. Manuel Bonmatí de Cendra, solidario carlista.—D. Manuel Gargüell, solidario catalanista.—Don Francisco Súñer y Capdevila, solidario republicano.

Granada.—D. Rafael Jiménez de la Serna, a.—Don Nicasio Montes Sierra, a.—Sr. Duque de Bivona, l.

Guadalajara.—D. José María Sanz y Albornoz, a.—Sr. Conde de Romanones, l.—D. Juan Sol y Ortega, republicano antisolidario.

Guipúzcoa.—D. Rafael Picavea, int.—D. José María Ampuero, carlista.—D. Ignacio Munúa, católico ind.

Huelva.—D. Mariano Vázquez de Zafra, a.—D. Sancho Hidalgo Suárez, a.—Sr. Conde de Arcentales, a.

Huesca.—D. Antonio Albar, a.—D. Agustín de la Serna, l.—D. Mariano Sopena, l.

Jaén.—Sr. Marqués de Villalta, a.—Sr. Marqués de Santa Ana, a.—D. Vicente de la Parra, a.

León.—D. Tomás de Allende y Alonso, a.—D. Alvaro Saavedra, a.—D. Adolfo Rodríguez de Cela, a.

Lérida.—D. Epifanio Fortuny, solidario carlista.—D. Mariano de Gomar, solidario integrista.—D. Eugenio Jovert, republicano solidario.

Logroño.—Sr. Marqués de Luque, a.—Sr. Conde de Torre Múzquiz, a.—D. Santos Vallejo, a.

Lugo.—Puede decirse que esta provincia no tendrá Senadores, porque fueron elegidos, para llenar los huecos, los Diputados provinciales D. José Benito Pardo Rodríguez, D. Eugenio Martínez y D. Ramiro Martínez, que renunciaron el acta.

Madrid.—D. Manuel Molina y Molina, D. Valentín Céspedes, Sr. Conde de Valdelagrana, a.—Sr. Duque de Arévalo del Rey, liberal independiente.

Málaga.—D. Guillermo Rein, a.—D. José Ferrándiz, adicto.—D. Ramón Barroeta, a.

Murcia.—D. Joaquín García y García, a.—D. José María Servet, a.—Sr. Barón del Solar, a.

Navarra.—D. Teófano Cortés, a.—Sr. Marqués de Vesolla, carlista.—D. Miguel García Tuñón, católico.

Orense.—D. Darío Bugallal, a.—D. César Luaces, a.—Sr. Marqués de Albolodui, a.

Oviedo.—D. Nicolás Suárez Inclán, a.—Sr. Marqués de Santa María de Carrizo, a.—Sr. Conde de Peñalver, a.

Palencia.—D. Valentín Calderón Rojo, a.— D. Antonio Comyn, a.—D. Fernando Monedero, a.

Pontevedra.—D. Angel Elduayen, a.—D. José de Santos y Fernández Laza, a.—D. Gustavo Ruiz de Grijalba, a.

Salamanca.—Sr. Marqués de Ivanrey, a.—D. Juan Antonio Cavestany, a.—Sr. Vizconde de Garcigrande, a.

Santander.—D. José María Quijano, a.—D. Emilio Avear, a.—D. Guillermo Gil Reboreño, a.

Segovia.—D. Javier Gil Becerril, a.—Sr. Duque de la Conquista, a.—D. Raimundo Ruiz, liberal independiente.

Sevilla.—D. Anselmo Rodríguez de Rivas, a.—Don José Bores, a.—D. Torcuato Luca de Tena, independiente.

Soria.—D. Ramón Benito Aceña, a.—D. José Pedro Díaz Agero, a.—D. José Parres, l.

Tarragona.—D. Agustín Sardá, republicano solidario.—D. Alberto Rusiñol, catalanista solidario.—Señor Esplugas, republicano solidario.

Teruel.—Sr. Marqués de Torres, a.—D. Antonio Santa Cruz, a.—D. Luis Landecho, a.

Toledo.—D. Gustavo Morales, a.—D. Francisco García, a.—Sr. Conde de Cedillo, a.

Valencia.—D. Federico Dupuy de Lome, a.—D. Francisco Peris Mencheta, independiente.—D. Manuel Polo Peyrolón, carlista.—D. Rafael Rodríguez Cepeda, de la Liga Católica.

Valladolid.—D. Paulino de la Mora, a.—Sr. Marqués de Bolaños, a.—D. José María Zorita, l.

Vizcaya.—D. Pablo de Alzola, a.—D. Federico Echevarría, l.—D. Plácido Allende, l.

Zamora.—D. Mateo Silvela, a.—D. José María Sempún, a.—D. Francisco García Molinas, l.

Zaragoza.—D. Manuel Castellón, a.—D. Manuel Ba-

llesteros, a.—D. Enrique González Rodríguez, a.—*Arzobispado.*—Sr. Obispo de Jaca.

Academias: De la Lengua, D. Marcelino Menéndez Pelayo.

De Ciencias Morales, Sr. Sanz y Escartín.

De Ciencias Exactas, D. Daniel Cortázar.

De Medicina, Sr. Fernández Caro.

De Bellas Artes, D. Angel Avilés.

De la Historia, D. Eduardo Saavedra.

Universidades: Central: D. Alejandro San Martín.—Barcelona: Sr. Barón de Bonet.—Santiago: D. Eduardo de Hinojosa.—Oviedo: D. Félix Aramburu.—Salamanca: D. Angel Pulido.—Sevilla: D. Pedro Lavín.—Valencia: D. Amalio Jimeno.—Valladolid: D. Joaquín Fernández Prida.—Zaragoza: D. Antonio Hernández Fajarnés.

Arzobispados: Sevilla: D. Félix Soto, Obispo de Badajoz.—Santiago: Sr. Obispo de Orense.—Valencia: D. Jaime Cardona, Obispo de Sión.—Valladolid: D. Julián Diego de Alcolea, Obispo de Astorga.—Zaragoza: Sr. Obispo de Pamplona.

Sociedades Económicas: Madrid: D. Juan Catalina García.—Barcelona: Sr. Marqués de Camps, solidario.—Sevilla: D. Alfredo Heraso.—Oviedo: D. Rafael María de Labra.—Valencia: D. Elías Tormo.

RESUMEN OFICIAL.—En el Ministerio de la Gobernación se hizo el siguente resumen, por procedencias políticas, del resultado de la elección de Senadores en las provincias, no figurando los de Universidades y Academias:

Adictos, 101; liberales, 23; demócratas, 4; independientes, 2; republicanos, 6; carlistas, 5; regionalistas, 4; integrista, 1; y de la Liga Católica, 2. Total, 150.

Como se ve, á pesar de la prohibición acordada, fueron varios los liberales que se presentaron á la elección.

En general, la orden del jefe fué rigurosamente cumplida, pues hasta hubo varios ex Ministros que se quedaron sin representación parlamentaria; pero en cambio, hubo algunos señores que no solamente no obedecieron las indicaciones del jefe, sino que aprovecharon la circunstancia de retirar la candidatura liberal anunciada,

para presentar la suya, y así salieron Senadores algunos que sin este ardid no lo hubieran sido jamás.

En tal estratagema ayudaba á estos liberales de pega el Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, que procuraba por este medio demostrar que el acuerdo en los liberales no tenía importancia, y que el jefe había sido desobedecido, saliendo elegidos muchos liberales.

En alguna ocasión eligieron los conservadores á la fuerza un candidato liberal, contra la reiterada protesta de éste. Así aconteció en Valladolid con el Sr. Zorita. En cambio, en otros sitios, hombres encanecidos en la política, como el Sr. Bushell, retiraron su candidatura, y fueron inmediatamente reemplazados por otro liberal.

Declaraciones de Moret.—El Jefe del partido liberal, Sr. Moret, hizo las siguientes manifestaciones:

«La abstención que hemos acordado se cumplirá absolutamente. Entre los que han sido elegidos como liberales hay algunos que lo han hecho contraviniendo mis órdenes expresas. Ésos están desde ahora fuera del partido liberal.

»Hay otros—añadió el Sr. Moret—que han sido elegidos, á lo que dicen, contra su voluntad. Yo examinaré cada uno de estos casos atentamente, para decidir de cuáles han de quedar incluídos en la anterior resolución.

»Los hay también que reconocidamente han hecho cuanto era posible por cumplir la orden de la abstención, y ésos no necesitan que su conducta sea examinada.

»Pero sea como fuere, ninguno de los liberales que haya sido elegido podrá tomar asiento en el Senado ni presentar su acta, sino que tendrán que renunciar á ellas. Para el partido liberal no ha habido ayer elecciones de Senadores; y cualquiera que sea el término del conflicto, los que ahora han sido elegidos no podrán tomar asiento en la alta Cámara sin nueva elección, á la que haya antecedido la venia y la resolución del Jefe.»

Después, algunos de estos Senadores elegidos contra la opinión y el acuerdo del partido, consideraban arreglado el asunto diciendo *que ponían el acta á disposición del*

Jefe, pero no todos lo hicieron, y además el que resultó elegido, elegido quedó.

Solamente en Lugo se dió el caso de que, habiendo sido elegidos, «para cubrir huecos», tres individuos liberales, sin condiciones legales, cuando la abstención terminó, dichos señores dimitieron, siendo elegidos los que antes debieran serlo: los Sres. Quiroga Ballesteros, Bustelo y General Luque.

DÍA 6.—Peticiones de Valencia.—El ejemplo histórico de las provincias vascas y el mal ejemplo de lo que ocurría en Cataluña iba dando sus frutos.

El Ayuntamiento de Valencia acordó gestionar cerca del Gobierno la celebración de un concierto económico igual al que tienen las provincias vascongadas.

La Diputación acordó el nombramiento de una Comisión que estudiase la conveniencia de gestionar de los Poderes públicos la libertad económica y la autonomía administrativa, en la misma forma que el país vasco.

El acuerdo se adoptó por unanimidad, considerándolo necesario al fomento de los intereses de la provincia.

Sánchez de Toca, Alcalde.—El Sr. Sánchez de Toca, que tanto había dado que hablar al público y tanto había disgustado al Sr. Maura con su negativa á aceptar la Alcaldía (y los que le había de dar con aceptarla), cambió de actitud, y sin duda en vista de la conducta disciplinada del Sr. Dato, y teniendo éste que dejar la Alcaldía—donde apenas tuvo tiempo de enterarse de lo que pasaba—por estar designado para ocupar la Presidencia del Congreso, el Sr. Sánchez de Toca, repetimos, cambió de actitud, y ante los reiterados ruegos del señor Maura, aceptó el puesto de Alcalde de Madrid, cuyo nombramiento fué firmado en esta fecha. De él se esperaba que fuese un buen Alcalde.

DÍA 7.—Moret en Palacio.—La nota política del día fué la visita del Sr. Moret á Palacio, llamado por el Rey. Muchos comentarios se hicieron á esta visita, que fué larguísima, tanto que D. Alfonso retrasó la hora de la comida. El Sr. Moret la explicó de este modo:

«La suposición que se hace de que mi conducta puedan determinarla ciertos factores, es caprichosa.

»Mi visita al Rey no ha tenido más objeto que cumplir lo que estimo mi deber como Jefe de un partido.

»Debía ser yo, y nadie más, quien le informara de la situación y de los acuerdos que he adóptado.

»En cuanto al discurso del Presidente del Consejo, que también se supone puede influir en mi conducta, no tengo para qué esperarlo, sin que esto signifique menosprecio al Sr. Maura.

»Yo sigo el camino que me he trazado, completamente tranquilo, completamente en calma, y á la reunión de las minorías vamos.»

Las declaraciones del Sr. Moret, al ser conocidas en los Centros políticos, se interpretaron como un anuncio de que el retraimiento, circunstancial ó como fuese, sería la decisión definitiva.

En los conservadores produjo bastante inquietud la noticia de la entrevista del Rey con el Sr. Moret; pero aumentó considerablemente al conocer las declaraciones del ex Presidente del Consejo, que les hacía perder toda esperanza de una solución del conflicto, llegando á hablarse de Ministros y de Gabinetes nuevos, y aun se dijo y fué cierto, por más que lo negó rotundamente el Sr. La Cierva, que alguien del Gobierno había preguntado en la Secretaría del Congreso antecedentes de Cortes que hubeiran sido elegidas y no hubiesen llegado á reunirse.

DIA 10.—Alumbramiento de S. M. la Reina Victoria.—En esta fecha se verificó el nacimiento del heredero de la corona.

A las dos de la madrugada comenzó la Reina Victoria á sentir las primeras molestias precursoras del acontecimiento esperado. Estas subieron de punto rápidamente, y á partir de ese instante las personas reales se apresuraron á abandonar el lecho, dirigiéndose á las habitaciones de Sus Majestades, y se avisó al Dr. Gutiérrez, el cual diagnosticó que el parto se presentaba en excelentes condiciones y no se haría esperar el alumbramiento muchas horas.

Desde entonces permanecieron en la cámara de la Rei-

na Victoria el Rey, la Reina Doña María Cristina y la Princesa Beatriz de Battenberg, y se dieron las órdenes oportunas para avisar á todos los que tenían derecho, según la etiqueta, á asistir á la presentación del regio vástago, á los cuales se les preparó un excelente refrigerio en el salón de columnas, por si el acto se prolongaba.

En la capilla del regio alcázar se puso, como es costumbre en casos tales, el Santísimo de manifiesto, y el Obispo de Sión, asistido de todos los Capellanes de honor de Palacio, entonó las preces de rigor para que la Providencia favoreciese á la Soberana en los críticos instantes por que atravesaba.

A las primeras horas de la mañana las galerías presentaban un aspecto brillantísimo, llenas del abigarrado grupo de personajes con distintos uniformes, sobre los cuales relumbraban las placas y las condecoraciones más variadas.

Embajadores, Prelados, Grandes de España, cuantos por deber se hallaban congregados para asistir á los actos subsiguientes al nacimiento del primer hijo de los Reyes de España, dominaban difícilmente su ansiedad é interrogaban á cuantos pudieran facilitarles alguna referencia.

Las Infantas Doña Isabel y Doña Eulalia llegaron en carruaje á las once menos minutos de la mañana, yendo al lado de las personas reales.

Los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando, que se encontraban enfermos, y por razón de su dolencia (sarampión) aislados del resto de Palacio, telefoneaban constantemente pidiendo noticias del estado de la Reina.

La agitación cundía por momentos en todas las dependencias de Palacio.

A la una y veinte minutos, la puerta de la cámara se abrió y el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, emocionadísimo hasta un punto indecible, dijo:

—Señores: S. M. la Reina acaba de dar á luz un Príncipe. ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!

Estos vivas fueron contestados con entusiasmo.

La impresión que la excelente nueva produjo fué hondísima, y la alegría y los comentarios se mezclaron á las mutuas enhorabuenas de los personajes oficiales por el nacimiento del que ha de ser heredero de la Corona.

Cuando la noticia se hizo pública por los cañonazos disparados, por la bandera izada en el sitio de Palacio denominado Punta del Diamante y por los extraordinarios de los periódicos, la multitud en la plaza de Oriente fué extraordinaria, causando en todos una gran satisfacción la noticia de que el recién nacido era un varón.

LA PRESENTACIÓN.—Mientras fuera retumbaban las salvas y sonaban los aplausos, el cortejo oficial se congregó en la cámara de los Reyes, donde iba á efectuarse la presentación.

Sin distinción de categorías y preeminencias, cuantos fueron á asistir al acto solemne de la presentación del primogénito de los Reyes de España se agruparon en la amplia habitación, cuyo principal adorno consiste en soberbios espejos y un magnífico retrato de D. Alfonso XIII y de la Reina Doña María Cristina.

A la presentación asistieron los señores siguientes: Presidente del Consejo de Estado, Sr. Marqués de Pidal; Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Mariano Catalina; Presidente del Tribunal Supremo, señor Martínez del Campo; Arzobispo de Toledo; Obispo de Madrid-Alcalá; D. Federico Pérez Juana, Arcediano de la Catedral, y el Canónigo D. José Enríquez; Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos; Presidente del Congreso, D. José Canalejas; Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, General Polavieja; Jefe del Estado Mayor Central, General Martítegui; Inspector de los establecimientos de Instrucción é Industrias militares, General Macías; Director de la Guardia civil, General Sánchez Gómez; Director de Carabineros, General Ochando; Comandante general de Inválidos, General Luque; Capitán general de la región, Sr. Villar y Villate; Capitanes generales señores López Domínguez y Marqués de Estella, Vicealmirante Sr. Gutiérrez de Celis; Gobernador civil, Sr. Marqués del Vadillo; Presidente de la Diputación provincial, señor Pérez Calvo; Diputados provinciales Sres. Díaz Agero y de la Garma; Alcalde de Madrid, Sr. Sánchez de Toca; Concejales Sres. Díez Vicario y Fernández Victorio.

Representando á la insigne Orden del Toisón de Oro, asistieron los Sres. Marqués de Alcañices, Duque de Ve-

ragua, Montero Ríos, Marqués de la Vega de Armijo, Marqués de Miraflores, D. Alejandro Pidal, General Azcárraga y el Duque de Rivas.

Como ex Embajadores, los Sres. Abarzuza, Marqués de la Vega de Armijo, Groizard, Duque de Mandas, Marqués de Pidal, Conde de Casa-Valencia, Ruata, Príncipe Pío de Saboya, Conde de Tejada de Valdosera, Castro Casaléiz, Duque de Bailén, Marqués de Ayerbe, Duque de Tovar y Marqués de Amposta.

Asistieron también la Diputación permanente de la Grandeza y Ordenes militares de San Juan de Jerusalem, Alcántara, Calatrava, Montesa, Santiago, de la Banda y todas las Maestranzas.

La Comisión del Principado de Asturias formábanla D. Alejandro Pidal, Sres. Conde de Revillagigedo Marqués de Pidal, Conde de Toreno, General Suárez Inclán, Marqués de Teverga, Marqués de Canillejas, D. José Suárez y Fernández, D. Benito Castro y García, D. Ramón Prieto Pazos, D. José Moutas Blanco, D. José Cienfuegos y Conde de la Vega de Sellá.

Respecto á representantes de la nobleza y demás cargos palatinos, el número era infinito.

Del Cuerpo Diplomático se encontraban presentes los Sres. Radowitz, Embajador de Alemania; Conde de Welsersheimb, Embajador de Austria; Daeschner, Encargado de Negocios de Francia; Bunsen, Embajador de Inglaterra; Silvestrelli, Embajador de Italia; Conde de Carini, Embajador de Rusia, y Monseñor Rinaldini, Decano del Cuerpo Diplomático y Pronuncio de Su Santidad. Los representantes de la República Argentina, D. Roque Sáenz Peña; de Bélgica, Sr. Barón de Ivostens; de los Estados Unidos del Brasil, D. Pedro d'Araujo Beltrao; de Costa Rica, D. Manuel M. de Peralta; de Cuba, D. Eugenio Cantero Herrera; de Chile, D. Víctor Gress; de China, Sr. Tai Tcheunne Linne; de Dinamarca, Sr. Conde de Reventlow; del Ecuador, D. Víctor Manuel Rendón; de los Estados Unidos de Norte América, Sir William Miller Collier; de Guatemala, D. José Carrera; de Honduras, D. Alberto Membreño; de Italia, Sr. Giulio Silvestrelli; del Japón, Sr. Massakatu Yehiku; de los Estados Unidos Mejicanos, D. Juan A. de Beistegui; de Mónaco, el Conde

Palny d'Aricourt; de Nicaragua, D. Crisanto Medina; de Noruega, el Barón de Wedel Yarirberg; de los Países Bajos, el Jonkheer H. Testa; del Perú, D. Felipe de Osma; de Portugal, el Conde de Tovar; del Salvador, D. Santiago Pérez Triana; de Siam; el Príncipe de Chardom; de Suecia, Sr. Roberto Sager; de Suiza, Sr. A. de Mengotti, y de Uruguay, D. Enrique Gradín, todos condecorados, todos de gran gala.

A la una menos cinco minutos la puerta de la cámara se abrió, dando paso al Rey, que llevaba en sus brazos, sobre rico almohadón de terciopelo rojo, el cestillo enguatado donde, cubierto por riquísimos encajes, se hallaba el Príncipe recién nacido.

Llevaba el Monarca el uniforme de diario de Capitán general y en él el número correspondiente al regimiento del Rey.

El Monarca cruzaba su pecho con la banda del collar de Carlos III.

Don Alfonso XIII estaba pálido, conmovido y lleno de alegría.

Detrás del Soberano las demás personas reales aparecieron en la puerta y permanecieron allí un momento sin avanzar.

El entusiasmo y la emoción de todos los que asistían al acto eran grandísimos; el Rey, radiante de alegría, avanzaba llevando en los brazos á su hijo, y todas las miradas estaban fijas en el bordado almohadón sobre el que descansaba el cuerpo del niño.

El nuevo Príncipe era un hermoso niño, rubio y de fuerte apariencia. Pesó al nacer cuatro kilogramos.

Rompiendo la etiqueta, alguien dió en aquellos momentos solemnes de la presentación un viva al Rey, y á partir de ahí el resto de la presentación se hizo en medio de vivas clamorosos y entusiastas al Rey, á la Reina y al nuevo heredero de la Corona.

El Monarca, después de recibir estas inequívocas muestras de afecto, se retiró con las demás personas reales á sus habitaciones particulares y á colocar á su hijo al lado de la Reina Victoria.

Por orden del Rey, y apenas nació el Príncipe, se transmitieron telegramas al Rey de Inglaterra y á los

Príncipes de Battenberg, comunicándoles la fausta nueva, que poco después se transmitía por el telégrafo oficial á todos los representantes de España en el extranjero.

Desde los lugares más apartados de la Península comenzaron á llegar á Palacio despachos de felicitación á los Reyes por el nacimiento de su hijo primogénito, y los álbums colocados en la mayordomía, se llenaron de miles de firmas inmediatamente, y todos los Monarcas extranjeros felicitaron al Rey D. Alfonso.

El laureado pintor Sr. Comba, que presenció la presentación del Rey y de todos los hijos de D. Alfonso XII, fué invitado por el Monarca al acto de este día.

Fiestas y obsequios.—Los Ministros se reunieron en Consejo y el Rey aprobó los acuerdos del Gobierno, firmando los decretos correspondientes.

Se declaraba fiesta nacional los días 11, 12 y 13 de este mes, sin que esta declaración interrumpiese la apertura del Parlamento.

El Sr. Maura puso á la firma del Rey los decretos de recompensas con motivo del natalicio del Príncipe y otros de diversos Ministerios para solemnizar tan fausto acontecimiento.

Entre éstos figuraba el de creación de una escuela de corrección paternal, capaz para 150 plazas, sistema celular.

También firmó el Rey los decretos de Gracia y Justicia concediendo numerosos indultos de pena de muerte; aparte de esto hizo el Rey donativos por valor de 40.000 pesetas.

Durante este día y los dos siguientes las iluminaciones en Madrid fueron vistosísimas.

La Mesa del Senado.—El Rey firmó también los nombramientos siguientes, acordados para la Mesa del Senado:

Presidente del Senado, Sr. General Azcárraga.

Vicepresidente primero, Sr. Duque de Mandas; Vicepresidente segundo, Sr. Marqués de la Mina; Vicepresidente tercero, Sr. Barón del Castillo de Chirel.

La cuarta Vicepresidencia se reservó para un Senador electivo.

Senadores vitalicios.—También firmó los nombramientos de Senadores vitalicios, siendo designados los Sres. Marqués de Santa María de Silvela, Conde de Torreánaz, Marqués de Grigny, Marqués de Teverga, Presilla (D. José) y D. Tomás Ibarra.

DIA 11.—Condecoraciones al nuevo Príncipe. Además del parte oficial del alumbramiento, parte que fué extremadamente sobrio, publicó la *Gaceta* otro que decía así:

«Vengo en disponer que el Príncipe que, con el auxilio del Todopoderoso, ha dado á luz mi muy amada esposa, sea condecorado con el Collar de la insigne Orden del Toisón de Oro y el de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y con la Gran Cruz de la de Isabel la Católica; cuyas insignias le serán impuestas por mí tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo.

»Dado en Palacio á diez de Mayo de mil novecientos siete.—ALFONSO.—El Ministro de Estado, *Manuel Allendesalazar*.»

DIA 12.—Inscripción del Príncipe heredero en el Registro civil.—A las once de la mañana se verificó en Palacio el acto de declaración é inscripción en el Registro especial de la Real Casa del recién nacido Príncipe de Asturias.

La ceremonia se verificó en la Cámara.

Allí se había dispuesto una mesa cubierta con paños de terciopelo rojo franjeado de oro y sillones para el Rey y las demás personas reales que habían de concurrir á la inscripción y á la firma del acta consiguiente.

El Monarca vestía el uniforme de Capitán general, con el número correspondiente al regimiento del Rey. Llevaba también las insignias del Toisón de Oro y del Collar de Carlos III.

Por expreso deseo del Soberano fué conducido el Príncipe de Asturias á la cámara en brazos de su aya, la Condesa viuda de los Llanos.

El augusto niño estuvo llorando una parte del tiempo que se invirtió en la ceremonia.

El acta del Registro dice así:

«En el Real palacio de Madrid, á las once horas del día 12 de Mayo de 1907, D. Juan Armada Losada, Marqués de Figueroa, Licenciado en Derecho, ex Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ex Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia y, como tal, encargado del Registro del estado civil de la real familia, acompañado del infrascrito D. Carlos González Rothwos, ex Gobernador civil de Barcelona, ex Diputado á Cortes, Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, desempeñando en este concepto las funciones de Secretario, nos constituímos en el Real palacio, previa la venia de S. M. el Rey, para practicar la inscripción de nacimiento de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias; lo que se verificó en la forma siguiente:

»Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII de Borbón y Austria, nacido en Madrid el día 17 de Mayo de 1886, se dignó manifestar:

»Que el augusto Príncipe nació en esta real residencia el día 10 del corriente, á las doce horas y treinta minutos.

»Que es hijo legítimo del declarante y de su cara y amada esposa S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia de Battenberg, nacida en Balmoral (Escocia) el día 24 de Octubre de 1887.

»Que es nieto, por línea paterna, de S. M. el Rey Don Alfonso XII de Borbón, difunto, natural de Madrid, y de S. M. la Reina Doña María Cristina Reniero de Austria Hapsbourg-Lorraine, natural de Gros-Scelowitz, en Moravia.

»Que es nieto por línea materna, de S. A. R. el serenísimo señor Príncipe D. Enrique Mauricio de Battenberg, difunto, natural de Milán (Italia), y de S. A. R. la serenísima señora Doña Beatriz María Victoria, Princesa de Battenberg, nacida en el real palacio de Buckingham, de Londres.

»Y que al expresado Príncipe se le han de poner los nombres Alfonso, Pío, Cristino, Eduardo, Francisco, Guillermo, Carlos, Enrique, Eugenio, Fernando, Antonino y Venancio.

»Fueron testigos en esta inscripción S. A. R. el serenísimo señor D. Carlos de Borbón y Borbón, Infante

de España; el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, ex Diputado á Cortes, Presidente del Consejo de Ministros; el Excmo. Sr. D. Marcelo Azcárraga y Palmero, Teniente General del Ejército, Presidente del Senado; el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente del Congreso de los Diputados, y el Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo y del Alcázar, Duque de Sotomayor, Marqués de Los Arcos, Grande de España, Sumiller de Corps, Jefe superior de Palacio y Guardasellos de S. M.

»Concurrieron también al acto S. M. la Reina Doña María Cristina, SS. AA. RR. las serenísimas señoras Princesa Doña Beatriz de Battenberg é Infantas Doña María Isabel Francisca y Doña María Eulalia y los serenísimos señores Infante D. Alfonso de Orleans y Príncipe D. Raniero de Borbón.

»Leída íntegramente este acta, é invitadas, con la venia de S. M., las personas que deben suscribirla á que la leyesen por sí mismas, y no habiendo hecho uso de esta facultad, la firmaron con S. M. el Rey, estampándose en ella el sello del Ministerio de Gracia y Justicia; de todo lo cual, como Secretario, certifico.»

El Monarca estampó su firma *Yo el Rey*. Detrás siguen las de los testigos, y cierra el acta la del Sr. González Rothwos, Director general de los Registros.

La minoría democrática.—Se reunió esta minoría en casa del General López Domínguez.

Asistieron ó enviaron su representación los siguientes Senadores y Diputados, que componen las minorías democráticas parlamentarias:

Senadores.—Sres. Aldecoa, Alonso Castrillo, Arias de Miranda (D. Diego), Calbetón, Canalejas (D. Luis), Chinchilla (D. Joaquín), Dávila, Díaz Moreu, Gullón (D. Pío), Gullón (D. Eduardo), Jimeno, Lara, Lerma (Duque de), López Domínguez, Martínez Escolar, Palomo, Rodrigáñez (D. Tirso), Ruiz Capdepón, Sánchez Román, Serrano (D. Leopoldo), Távara (Marqués de), Valdeterrazo (Marqués de). Total, 23.

Diputados.—Sres. Alvarado (D. Juan), Arias de Miranda (D. Santos), Canalejas (D. José), Francos Rodrí-

guez, García Berlanga, García Lomas, Ríu, Ruiz Valarino y Vega Seoane. Total, 9.

El acto se redujo á un discurso muy notable del General, que dijo lo siguiente:

«Vamos á luchar con brío al Parlamento, á discutir cara á cara del Gobierno, y donde nos oiga el país, todas las cuestiones que hemos de ventilar, porque nuestra conducta pasada y nuestras afirmaciones y proceder presentes nos permiten asegurar que no habrá hora ni ocasión en que no podamos combatir al Gobierno por sus torpezas y conducta y á muchas de las ideas que en él se encarnan, por lo que representan de retroceso, de empequeñecimiento, de verdadera desolación para el país.

»No hemos variado de posición, no podemos ni queremos variar, y nuestro sentido político, nuestro sentido democrático, lo ratificamos ahora con más energía, si cabe, que antes, frente al avance de esa avalancha negra, que ha de encontrarnos á su paso decididos á combatirla.»

Abogó de nuevo por la supresión del impuesto de consumos, que con la política anticlerical y el servicio obligatorio constituyeron y constituyen la base de los grandes compromisos contraídos por los demócratas.

Las manifestaciones hechas por el General López Domínguez fueron acogidas con grandes muestras de aplauso. Nadie quiso añadir nada á lo expuesto.

—¿Para qué?—indicaba el Sr. Canalejas.—Lo que hemos oído es fiel expresión de nuestro pensamiento.

Y lo mismo expresaron todos los reunidos.

La minoría republicana.—Salmerón renuncia la jefatura.—Bajo la presidencia del Sr. Labra se reunió en el Congreso la minoría republicana. Las cosas, cayendo del lado á que se inclinaban, es decir, marcándose cada día más la diferencia entre los republicanos solidarios y antisolidarios, el Sr. Salmerón, de acuerdo con aquéllos, anunció su decisión irrevocable de no dirigir la minoría espublicana del Congreso, «porque no se lo permite su especial representación de Cataluña, sin que esto quiera decir jamás que no ha de ser como siempre, miem-

bro activo de la oposición republicana. Además—añadió—eso tal vez hará posible que alguna vez se encuentre en mayoría, *cosa que no le ha ocurrido durante el período de mi jefatura de la minoría.*»

Hubo mucha discusión sobre esto, pero al fin se tomó el acuerdo siguiente:

«La minoría republicana declara que no acepta la renuncia del Sr. Salmerón por las razones en que la apoya, sino por su carácter de irrevocable.

»Se elige Jefe de las minorías parlamentarias del Senado y del Congreso al Sr. Muro.

»Se elige al Sr. Azcárate Vicepresidente de la minoría del Congreso, y al Sr. Labra, de la del Senado.»

Inmediatamente, el Sr. Salmerón abandonó la reunión de los republicanos, y entró en la que celebraban al lado los solidarios.

Este detalle material impresionó mucho á los que lo presenciaron, al ver cómo el Sr. Salmerón, el ex Presidente de la República, el Jefe del partido, abandonaba á sus amigos de siempre, á sus hermanos, á los republicanos que con él habían combatido, padecido y triunfado, para irse con los solidarios, agrupación compuesta en su mayoría de carlistas y reaccionarios de toda especie y de enemigos de la unidad nacional.

Este hecho, verdaderamente histórico, fué muy comentado, y no ciertamente en favor del Sr. Salmerón.

Reunión de las mayorías —DISCURSO DE MAURA. Verificóse en esta fecha, según costumbre, la reunión de las mayorías, en el palacio de la Presidencia.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso, en el cual, después de congratularse por el nacimiento del Príncipe heredero y por ver reunida una mayoría tan poderosa, dijo:

«Nadie habrá olvidado cuál fué nuestra conducta en la campaña de oposición. Nosotros sabemos que cumplimos en ella ásperos deberes; estamos satisfechos de haberlos cumplido. Nadie habrá olvidado que sin asedio nuestro, sin

petición nuestra, yo me atrevo á decir, sin deseo nuestro, en medio del asentimiento común, fuímos llamados á gobernar, como es llamado al servicio de las armas un recluta: llevando la alegría en el espíritu, la alegría opaca y silenciosa del que va á cumplir una obligación. (*Muy bien, muy bien.*)

»A nosotros nos ha tocado recoger el gobierno y la política cuando en medio de las significaciones que se definen por ideas y por tendencias, en Cataluña hay una coalición de las significaciones más opuestas que se define por una demarcación geográfica: hecho que yo entrego á la reflexión avisada y á la experiencia política de los que me escuchan. (*Muy bien, muy bien.*)

»Nosotros creemos, hemos creído siempre, que á tal situación no se hubiera llegado sin la indebida demora de la política que nosotros teníamos iniciada y planteada, la misma que venimos á reanudar, porque nosotros no somos de los que interrogan al huracán para preguntarle por el derrotero; nosotros lo tenemos marcado desde mucho antes del conflicto; nosotros no vamos sino á seguirlo. Nosotros vemos en la agitación de Cataluña, en la sacudida honda de la voluntad y de la opinión de Cataluña, mayor complejidad, mayor viveza, mayor pujanza, caracteres singulares, si queréis, pero no cosa que sustancialmente difiera del descontento de la Nación entera; y por eso nosotros vamos al remedio total, á la reforma total, á la total reconstitución. (*Grandes aplausos.*)

»Era mucho antes de los tristes años del desastre colonial, cuando repetidas veces decía en las Cortes el que ahora os habla, que era menester acabar con el divorcio del ciudadano y del Estado, que estaban vueltos de espaldas, que no se miraban ni se saludaban sino para injuriarse. Y vino el desastre, y cada día que pude con mi débil y desautorizada voz llamé la atención sobre la urgencia del remedio. Entonces pronuncié una frase que ha sido pasto de la vulgaridad desde sus cumbres hasta sus simas, aquello de la "revolución desde arriba", que significa que, en efecto, si el Poder público ordenadamente, en bien y en paz, no transforma organismos imposibles, el Poder público provocará los trastornos. Y para realizar esta política y para hacer esa renovación, fué en 1902 mi

incorporación á las órdenes del Sr. Silvela, de insigne memoria. ¡Qué hemos de hacer! No recrimino á nadie, no juzgo á nadie, digo solamente que estamos en el noveno año del desastre y aún no hemos hecho nada. ¡Quién se maravillará, ni cómo me he de maravillar yo de que haya llegado España á una de esas horas críticas de su historia en que es la quietud subversiva y sólo la reforma conservadora! (*Muy bien.*)

»A la reforma vamos resueltamente desde el primer día, vamos á desplegar en obras la significación que tenemos por nuestros antecedentes. Hemos callado mucho en la oposición, no hemos hablado demasiado en estos meses; dejemos á las obras la palabra, puesto que la obra queda expedita desde mañana. Ese es nuestro programa. (*Muy bien*).

»Nosotros venimos á cosas que pudieron haber hecho otros tal vez, que no pugnarían con otras significaciones políticas. Nos toca á nosotros realizar esa labor, y porque toca á nosotros medir por el patriotismo propio el ajeno, debemos creer que no nos faltará el concurso de nadie ¡Tanto peor para aquellos que no nos lo presten! (*Muy bien, muy bien*).

»Cooperar, digo, no es aplaudir; para mí, cooperar no es aplaudir; también coopera el que censura, y á veces sirve mejor que el que aplaude; lo que importa es que los adversarios que critiquen colaboren para mejorar nuestra obra y no para impedirla, que son dos maneras muy distintas de vivir.

»Y con esto comprenderá la contrariedad que ha sufrido el Gobierno pocos días ha por encontrarse con una actitud extraña para él, sorprendente para él, del partido liberal que acaudilla el Sr. Moret; sorprendente para él, porque no logró entonces, ni ha logrado todavía, hallar una explicación satisfactoria del suceso; y yo añadiré más: que para mí la sorpresa fué mayor, porque tenía de las últimas conversaciones, bien recientes, el derecho de creer que era muy otra la actitud del partido liberal y muy otros sus propósitos.

»Al encontrarme yo delante de una determinación que en todo caso era grave, durase lo que durase, que contrariaba la dinámica constante de los dos partidos en este

régimen, yo me impuse una reserva muy grande, absoluta, que he guardado hasta ahora, porque yo no creo en el provecho de los monólogos contenciosos (*Risas*), no creo en el provecho de que examine cada cual á su adversario en su casa propia; porque tengo aprendido que, aunque la voluntad quiera ponerse en la neutralidad y en la justicia, falta el conocimiento de aquellas cosas que el adversario consideró y pesó para proceder. Yo no quería cometer ninguna injusticia, ni tenía prisa, porque estoy muy acostumbrado á entender y á averiguar que aunque la opinión esté dormida, siquiera conserva su imparcialidad y tiene ya muy aprendido el decir á sus cortesanos. Tengo yo fe siempre en el juicio de la opinión y no he sentido prisa y he callado, sin evitar por eso que la delicadeza de mi mutismo se tradujera nada menos que por menosprecio. ¡Cómo ha de ser! Por vil que sea el odio, también el odio tiene sus galeotos.

»Y voy á dejar de molestaros. Una sola cosa diré, singularmente á los Diputados que tienen la fortuna de comenzar ahora su vida parlamentaria.

»No podremos hacer cosa peor, ni cosa que más debilite nuestras fuerzas, que hacernos prisioneros de los adversarios, y esto hace la pasión cuando se apodera de las mayorías. Guardemos todo el calor del corazón para las muchas exigencias que la Patria tiene hoy con nosotros, y si alguna vez aun ese mismo amor á la Patria resulta lastimado, acordémonos de que al altar de la Patria hay que ir, no con vanas palabras, no con fáciles desahogos, sino con austeridades, y no hay ninguna como vencerse á sí mismo.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Designación de cargos.—A continuación propuso, y fueron aprobadas por aclamación, las siguientes propuestas de candidaturas:

Mesa del Senado.—Cuarto Vicepresidente, Sr. Conde de Peñalver; secretarios: Sres. Conde de Bernar, Albornoz y Marqués de Cubas.

Comisión de Actas del Senado.—Sres. Conde de Peñalver, D. Carlos Alvarez Guijarro, Conde de Torreanaz Conde de Vilches y D. Tomás Montejo y Rica.

Mesa del Congreso.—Presidente, Sr. Dato; Vicepresi-

dentes: Sres. Aparicio, Marqués de Mochales y Prado Palacios; Secretarios: Sres. Castell, Marqués de Santa Cruz y D. Jorge Silvela.

DISCURSO DEL SR. AZCÁRRAGA.—El Sr. General Azcárraga pronunció el acostumbrado discurso de gracias al Rey y al Gobierno por su designación de Presidente del Senado. Recomendó á la mayoría de dicha Cámara unión, disciplina, asiduidad en la asistencia á las sesiones é inspirarse siempre en los conceptos y enseñanzas que acababa de exponer el Presidente.

DISCURSO DEL SR. DATO. —A continuación habló el Sr. Dato. Dió gracias por su designación para la Presidencia del Congreso, añadiendo que no desconfiaba de su voluntad, ni entusiasmo y adhesión al Jefe del partido, sino de su deficiencia personal.

«El Sr. Presidente del Consejo de Ministros—dijo el Sr. Dato—nos ha hablado de la necesidad inmediata de realizar un extenso programa de gobierno, recomendándonos para los futuros debates parlamentarios una serenidad y una calma que no ha de faltar á los Sres. Diputados de la mayoría. Para realizar ese programa, nosotros tenemos el amor á los ideales y el conocimiento y la noción exacta de lo que representa el partido liberal conservador, que no representa ciertamente intereses efímeros y pasajeros, sino que representa principios fundamentales de la vida social, y teniendo tan alta representación el partido liberal conservador, permanece unido, más numeroso que nunca, á pesar de haber lamentado contrariedades tan grandes como la pérdida de dos hombres ilustres, que antes que el Sr. Maura lo dirigieron: del Sr. Cánovas del Castillo y de D. Francisco Silvela, que por sus servicios importantísimos á la Patria llenarán seguramente muchas de las más gloriosas páginas de la Historia contemporánea, cabiéndonos hoy la fortuna de poder decir, sin temor de que la lisonja manche los labios, sino rindiendo merecido tributo á la verdad, que tenemos al frente del partido conservador un caudillo digno de sus dos antecesores ilustres.

»El Sr. Maura contará siempre y en todo momento, como compensación de sus amarguras, como recompensa de sus desvelos, con esa adhesión cariñosa é inquebrantable de la totalidad del partido conservador (*Prolongados aplausos*), y estamos todos seguros de que siguiendo el camino que él nos trace y apoyando el programa que ha de desarrollar, hacemos una buena obra y colaboramos en preparar á España un porvenir próspero y fecundo.» (*Unánimes y repetidos aplausos.*)

Asistieron á la sesión ciento cuarenta y seis Senadores y estuvieron representados veinte, y de Diputados asistieron doscientos cuatro, habiéndose adherido treinta y uno.

Nunca se vió con tan fuerte mayoría.

—A esto—se dijo—ha sacrificado el Sr. Maura su historia anterior.

El discurso del Sr. Maura también fué muy comentado. A los liberales les molestó mucho, porque le encontraban injusto y en ocasiones agresivo.

DIA 13.—Apertura de las Cortes.—Verificóse en esta fecha, con el ceremonial y aparato acostumbrados.

La ceremonia se verificó en el Senado.

La multitud en el trayecto era inmensa.

Ningún incidente alteró el ceremonial á que se someten estos actos; pero hay que consignar que desde la noche anterior se habían también adoptado grandes y rigurosas precauciones.

EN EL SALÓN DE SESIONES.—La concurrencia era inmensa. En la tribuna de la Presidencia estaba la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria, acompañada por Lady y Lord Cecil y el Duque de Lécera.

Enfrente, en la tribuna diplomática, todos los representantes acreditados cerca de la Corte, y en las demás tribunas, muchas damas.

La Cámara estaba totalmente llena.

Cuando entró el Rey, precedido de la Reina madre, las Infantas Doña Isabel y Doña Eulalia y los Infantes Don Carlos y D. Alfonso de Orleans, el primer viva que se oyó

fué el lanzado por D. Alberto Aguilera, á quien contestó nutridamente toda la concurrencia.

Juntos estaban los Sres. Montero Ríos y Moret.

Distantes de ellos, el General López Domínguez y Don José Canalejas.

EL MENSAJE DE LA CORONA.—Ya todo el mundo en su sitio, se hizo el silencio más profundo, que rompió el Rey cuando serenamente, con gran entonación, exclamó, dando principio á la lectura del discurso de la Corona:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

»Vengo á inaugurar estas Cortes en ocasión excepcional.

»Solemnidades como la presente siempre renuevan la consideración de graves deberes, en que consisten el reinar y el gobernar, y de necesidades, sufrimientos y anhelos populares, suscitando esperanzas alentadoras que el corazón suele fiar noblemente á los bien intencionados designios de la voluntad. Mas hoy mis primeras palabras han de anunciaros el fausto advenimiento del Príncipe de Asturias, sin que al ver cumplidos así los votos más fervientes de mi alma, acierte á declararos si aventaja al del Rey el júbilo del padre.

»La Reina y yo, poseído nuestro ánimo de las emociones que realzan la primogenitura, hacemos á la Patria, ante Dios, ofrenda de la naciente vida, en la cual contemplamos reproducidas las nuestras; que no nos basta habérselas consagrado una vez. Ya son sus venturas inseparables de la suerte de esta secular Monarquía, y desde que en su espíritu penetre la luz de la razón, sabrá que en las bienandanzas del pueblo español han de consistir sus únicas felicidades.

»La paternal solicitud que el romano Pontífice dispensa á la Nación española, correspondida por el propósito mío y de mi Gobierno de mantener la armonía entre ambas potestades, se ha manifestado una vez más defiriendo, como sus predecesores en circunstancias análogas, á apadrinar en el bautismo al Príncipe heredero de la Corona.

»Muy grato me fué recibir, en las aguas de Cartagena, á visita oficial de S. M. el Rey Eduardo VII de la Gran

Bretaña y de su augusta esposa la Reina Alejandra. Las manifestaciones de la opinión pública en España é Inglaterra, con este motivo, acreditaron de nuevo cuán íntimamente se compenetran con la recíproca simpatía de los dos pueblos los estrechos lazos establecidos entre ambas dinastías.

»Perdurando la cordialidad que queremos mantener y felizmente mantenemos con las demás Potencias, intereses comunes muy considerables estrechan, en el fecundo seno de la paz, nuestra amistad con Inglatera y con Francia.

»Singular atención dedica el Gobierno á las fraternales relaciones con la Nación que á nuestro lado vive en el suelo peninsular y con las Repúblicas de nuestra raza en el continente americano, así como á la suerte de los numerosos españoles que residen en estas últimas.

»Ratificada el acta de la Conferencia de Algeciras, van entrando en aplicación, con nuestro concurso, las reformas acordadas para el Imperio jerifiano, mientras los asuntos de las posesiones españolas situadas en su costa obtienen incesantes desvelos de mi Gobierno.

»La iniciativa de S. M. el Emperador de todas las Rusias, que en 1899 congregara á las potencias en la primera Conferencia de la Paz, las reunirá otra vez en La Haya, durante el mes de Junio próximo, usando de la graciosa hospitalidad del Gobierno de la Reina de los Países Bajos, para complementar los resultados de aquella Asamblea. España acudirá con sincero espíritu de coadyuvar á la utilidad y eficacia de la nueva reunión.

»Mi Gobierno conoce la urgencia de hondas reformas muy de antes preparadas por trabajos y convencimientos ostensibles. Si hubiere dependido de su mano, las más estarían ya implantadas. No desaprovechará día: en las primeras sesiones hábiles os someterá proyectos con los cuales quiere extirpar la raíz de los mayores daños y también algunos otros que, sin tener importancia tan capital, satisfacen apremios de la conveniencia pública. Por evitar que la atención y el esfuerzo dispersos se esterilicen, reservará para etapas ulteriores de la magna obra á que estais llamados otras iniciativas, todas concertadas desde ahora entre sí. Espero que vuestra labor será larga y afor-

tunada, y aun cumpliéndose este deseo mío, que también es anhelo nacional, difícilmente llegaréis á completar la general renovación de que han menester nuestros organismos y procedimientos oficiales de administración y de gobierno, nuestros institutos militares, nuestro régimen económico y nuestro sistema tributario.

»Porque en cosas de política es esencial la oportunidad: un programa de futuros empeños no resultaría útil, ni tampoco una exposición prolija de proyectos que os serán leídos apenas se constituyan ambos Cuerpos Colegisladores, sobre los cuales muy pronto podréis deliberar eficazmente.

»La restauración de los organismos de Administración local, que se os propondrá con voluntad resuelta de abrir amplio cauce para todas las energías que venturosamente brotan de las entrañas del pueblo, y también con el designio de estimular y favorecer la convalecencia de iniciativas enervadas ó atrofiadas por una centralización exótica, inadecuada al genio de la Nación española, con más la reforma del procedimiento electoral, cuyos vicios frustrarían aquel intento, preliminares son inexcusables para muchas mejoras de los servicios que asume la Administración del Estado.

»Por este motivo, y porque se debe guardar y espaciar la perturbación inherente á novedades tan substanciales, el proyecto de presupuesto para 1908, que inmediatamente conoceréis, no puede reflejar sino parte del plan de reorganización; pero hallaréis en él considerables y numerosos avances.

»Preocupan á mi Gobierno las mejoras de que están necesitadas nuestras fuerzas militares, salvaguardia del honor y de los intereses de la Nación. Los Ministros de la Guerra y de Marina aplican perseverante ahinco á este empeño, rodeado de dificultades que tiempos pasados acumularon. Se emprenderá, desde luego, la urgentísima reconstitución de nuestro poder naval, qué siempre será modesto, pero condicionará siempre la dignidad de nuestra soberanía. Límite infranqueable, en esta y en todas las demás reformas, es la unánime consideración de que debe mantener á todo trance la ya afianzada normalidad de nuestra Hacienda.

»Las innovaciones que os serán propuestas en el régimen tributario y económico están inspiradas por el convencimiento de que tan dañoso como lisonjear aspiraciones indeliberadas sería retardar una evolución que, con igual instancia, reclaman el Tesoro público y la riqueza nacional, á cuyo fomento se acude con diversos proyectos de mi Gobierno.

»Sobre materias tales no cabe esperar, ni aun desear, coincidencia plena de convicciones; pero la deliberación entre varios consejos los aprovecha todos, pues al común interés patrio sirven, no menos que los votos preponderantes, las advertencias inestimables de la crítica, las cuales, cuando en el Parlamento no evitan el desacierto, dejan autorizada y preparada la enmienda para el caso de comprobarlo la experiencia.

»La Nación ansía mejoras positivas y prontas mediante una tregua en contiendas infecundas, propensas á la turbación del público sosiego. El retardo en satisfacer su anhelo explica apasionadas conmociones de opinión, poco propicias para estimar con justicia la realidad y aun dañosas para la causa misma que se intenta servir, tales como se manifiestan ahora en florecientes regiones españolas, para quienes, si no merecen el nombre de predilección la viveza de nuestro amor y nuestra solicitud, es porque pertenecen con igualdad indefectible á todos los hijos de la santa y común madre.

»Señores Diputados y Senadores:

»Como enviados de la Nación, tenéis en vuestras manos acreditar que sus demandas, cuando fueren justas, pueden quedar prontamente satisfechas por acción del Poder público, ejercida con escrupulosa normalidad constitucional. Fidelísimo guardador de ella, confío en vuestro patriotismo y vuestras luces para el feliz término de la obra pacificadora, que encauzará toda la vitalidad del pueblo español hacia la completa reconstitución interior, único asiento firme del respeto en el exterior y de sus venideras prosperidades.»

Inmediatamente después de la lectura, el Presidente del Consejo, en nombre del Rey, declaró abierta la legislatura de 1907.

Al retirarse las personas reales sonaron nuevos vivas á los Reyes. Esta vez la iniciativa partió de los conservadores.

El discurso de la Corona fué calificado, por la generalidad, de insustancial y anodino, y hasta de mal escrito. El *Heraldo* dijo:

«No hay en el documento una sola afirmación rotunda, si se exceptúa el visible desamor á las tendencias democráticas y la franca simpatía por el movimiento solidarista.»

Reunión de las minorías liberales.—A las cinco de la tarde se reunieron en el Senado, entre presentes y adheridos, Senadores y Diputados, ciento veinte.

El Sr. Moret pronunció un importante discurso, en el cual dijo:

«No era esta la ocasión que yo deseara, ni la que yo me prometía, para dirigiros la palabra.

»Honrado por los principales y más preciados consejeros del partido liberal, con el encargo de dar á éste guía y dirección, hallé planteado entre las múltiples dificultades, entre los mil conflictos de la política, el problema electoral.

»Aceptadas por mí las responsabilidades gravísimas que vuestra confianza traía consigo, fué mi propósito realizar cuantas concesiones pudieran contribuir á una relación de paz y de armonía, facilitando por este modo unas elecciones tranquilas, sinceras, sin arbitrariedades, sin violencias, sin atropellos. Era preciso avanzar en el camino del respeto al sufragio, y de mi lado—repito—no quería establecer el menor obstáculo á ese adelanto, tan indispensable á nuestro régimen.

»Todo, pues, inclinaba el ánimo á esperar que proseguiríamos adelantando en cuanto hace relación á la sinceridad y normalidad de las elecciones, y cuando menos, que no tendríamos que lamentar el menor retroceso en este extremo esencialísimo de la vida pública.

»Todo era en mí esperanzas en cuanto á que el desrecio con que antes se miraba la representación del país

por no considerarla su verdadera expresión, trocárase en confianza regeneradora.

»Así, por tanto, no puedo explicarme lo que sucedió después, ni á qué obedeció el cambio, ni por qué el convertir varios distritos en campo de Agramante, ni cómo un Gobierno que se había cruzado de brazos frente á la Solidaridad de Cataluña y al carlismo en Navarra y en algunos otros puntos, desarrolló tal lujo de severidades con algunos correligionarios nuestros. (*Muy bien.*)

»Natural, indeclinable consecuencia de este inexplicado proceder es la resultante que se nos ofrece y por virtud de la cual los elementos antidinásticos alcanzan un grupo muy considerable, de mayor importancia numérica que la oposición dinástica, que el partido liberal, que el partido que ha realizado tantos sacrificios, que ha mantenido tantas luchas para sostener las instituciones. (*Aprobación.*)

»Las tan escandalosas como innecesarias arbitrariedades cometidas para lograr un tal resultado por lo que se refiere á la elección de Diputados, no encontró la menor rectificación tocante al Senado.

»Llegaron las elecciones de Senadores, y me encontré con el mismo argumento por parte del Gobierno: de la necesidad de una mayoría grande en el Senado.

»Cabía rectificar en cierto modo el error cometido, y podía hacerlo con tanta mayor facilidad un Gobierno conservador que cuenta en la alta Cámara con una mayoría importante entre los Senadores permanentes.»

En este punto el Sr. Moret analizó la constitución del Senado, resultando doscientos diez y ocho conservadores y sesenta y nueve liberales, suponiendo que fueran válidas las actas de estos últimos.

»¡Qué temores—continuó el Sr. Moret—podía sentir el Gobierno, aun en el caso de que se coligaran todas las minorías en su contra! Y bueno será advertir que ni los palatinos (que siempre votan con el Gobierno), ni los Prelados (que no serán desafectos al Sr. Maura), habían de nutrir las filas de los liberales en una votación.

»Quedábamos, pues, los liberales en el Congreso con

notoria inferioridad frente á los antidinásticos, y en el Senado sin aquel número de correligionarios que puede hacer eficaz la crítica y la oposición de un partido de Gobierno.

»Pero hay más, por lo que al Senado toca, y es que aceptando tales condiciones, aceptando un desequilibrio semejante, al llegar al Poder nos veríamos despojados de los medios de gobernar.

»Nos veríamos, sí, despojados de estos medios, porque no basta que el partido liberal obtenga el asentimiento y la simpatía de las grandes masas liberales que en el país existen, porque para traducir en proyectos las aspiraciones liberales y estos proyectos en leyes, hay que venir al Senado y vencer las resistencias que en la alta Cámara se ofrecen á reformas urgentes, inaplazables. (*Muy bien, muy bien.*)

»No era fácil empresa oponer argumentos á tan evidente situación, á la cual asentía el Sr. Maura, y de tal modo estimaba preciso restablecer el equilibrio, que esperaba, continuando en el Poder, llegar á lograrlo, aprovechando las circunstancias y las vacantes. (*Risas.* Algunas voces: En ciento diez años de mando.)

»Estériles y vanos resultaron nuestros trabajos para alcanzar aquella representación que permitiera al partido liberal ejercer la tarea parlamentaria de colaboración por virtud de la fiscalización y del análisis. Nos hallamos, pues, en la absoluta imposibilidad de cumplir nuestro empeño de oposición gubernamental.

»Entonces, bien penetrado de la ineficacia de mi buen propósito y de la persistente y abrumadora codicia del Gobierno, fué cuando reuní y consulté á los ex Ministros. Bien lo recordaréis; todos opinasteis conmigo que era imposible transigir. El criterio fué unánime y no me causa extrañeza, porque no se trata, no, de una cuestión baladí, de asunto minúsculo, sino de algo importantísimo para el partido y fundamental para el régimen.

»¿Y preguntaba anoche el Sr. Maura, en su discurso á las mayorías, qué razones teníamos para adoptar nuestra conocida actitud?

«¿En qué he ofendido al partido liberal?—añadía el Presidente del Consejo.

LA ABSTENCIÓN.—»Para deciroslo os reuno hoy y para proponeros la línea de conducta que, ante la gravedad de lo acontecido, debemos seguir.

»Tenidos en cuenta los antecedentes, considero que sólo puede haber un criterio, impuesto, como acabo de decir, por el honor y la dignidad del partido liberal, y, por tanto, os propongo, os aconsejo la abstención parlamentaria. (*Grandes aplausos.*)

»A los ojos de todos está que este acuerdo nos ofrece para su cumplimiento un sin número de dificultades y contrariedades, que arrostraremos valientemente, con tal de dejar á salvo el decoro y el prestigio de nuestro partido.

»La abstención, por muchos confundida con el retraimiento, tiene antecedentes que la diferencian por completo. El retraimiento es el alejamiento total de un partido de la marcha general de la política para seguir otros rumbos, y la abstención es el alejamiento tan sólo en determinados actos y momentos.

»Nosotros no nos mostraremos ni en las tribunas de ambas Cámaras, pero nos haremos oir en el *meeting* y en la cátedra. Cambiaremos de ambiente por ahora, sustituyendo unos lugares por otros.

»Trataremos todas las cuestiones, exponiendo ante el país, en directa comunicación con el país, cuanto el error del Gobierno nos sugiera y cuanto los problemas planteados exijan en punto á concretas afirmaciones para el porvenir.

»El retraimiento es cosa bien distinta. Nosotros nos abstenemos de asistir á unas Cámaras elegidas como he dicho y en las que se nos priva de medios para cumplir nuestro cometido. Y nosotros procedemos así buscando un duro, un enérgico, pero un adecuado castigo al delito que se cometió con el retroceso que cuantos amen sinceramente el sistema representativo habrán de deplorar.

»No vamos, pues, á tomar parte en las tareas parlamentarias.

»Esto es más grave para el Gobierno que para nosotros.

»Al Gobierno toca resolver si ha de mantenerse el equilibrio en las fuerzas monárquicas, y en estos asuntos no debe haber amor propio.

»Frente á las necesidades de la Patria, el amor propio no debe, no puede subsistir.

»Os invito á continuar en la abstención; os pido confianza en mí. Ya me la quitaréis si falto á ella. Pero frente al enemigo no debemos vacilar. Yo debo ir; vosotros debéis seguirme. (*Voces:* ¡Todos, todos!)

»Aquí no puede haber más que lucha y abnegación.

»Y si algún día se obscureciera mi espíritu, si en algún momento no viera con la claridad que creo percibir en esta ocasión los derroteros del deber, yo recordaré para orientarme el partido liberal, el gran partido liberal, nacido en los campos de batalla, fecundado con la sangre generosa de tanto patriota sinceramente liberal. Yo procuraré inspirarme en esta noble tradición, para defender la integridad de nuestro dogma, seguro de que en la campaña ha de acompañarme siempre vuestro concurso.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Sr. Moret preguntó si alguien deseaba usar de la palabra. Se le contestó con nuevas aclamaciones y así terminó el acto. Todos los concurrentes saludaron al Sr. Moret, felicitándole por su discurso.

DÍA 14.—La Mesa del Senado.— En las Cámaras quedó reducida la labor de este día á la elección de Mesas y Comisiones.

En el Senado, donde sólo hay que elegir los Secretarios, lo fueron por este orden los Sres. Conde de Bernar, Sánchez Albornoz, Marqués de Cubas y Gullón (Don Eduardo).

La Mesa del Congreso.—En la Cámara popular se procedió á la votación de Presidente interino de la Cámara, siendo elegido el Sr. Dato Iradier por 215 votos.

Votaron al Presidente, además de los Diputados ministeriales, los demócratas, los solidarios dinásticos y algunos Diputados republicanos y carlistas.

Se votaron luego los Vicepresidentes y fueron elegidos los Sres. D. Francisco Aparicio, Vicepresidente primero, por 200 votos; Marqués de Mochales, Vicepresidente segundo, por 173 votos; D. José Prado y Palacios, Vice-

presidente tercero, por 152 votos, y D. Gumersindo de Azcárate, Vicepresidente cuarto, por 65 votos.

Tomaron parte en la votación 267 Diputados.

Mientras se verificaba el escrutinio de Secretarios fué á su asiento el Sr. Azcárate, y los Diputados solidarios, que le fueron presentados por el Sr. Salmerón, le saludaron y felicitaron.

Resultaron elegidos Secretarios: primero, el Sr. Castell, por 140 votos; segundo, el Marqués de Santa Cruz, por 130; tercero, D. Jorge Silvela, por 111, y cuarto, el señor Ventosa Calvell, por 48.

La abstención de los liberales, que fué absoluta, fué causa de que, habiéndose negado el Sr. Canalejas, por cuestiones de delicadeza, á que sus amigos ocupasen puestos en la Mesa, estos puestos se diesen á las oposiciones antidinásticas, y que el Sr. Azcárate, republicano, ocupase la cuarta Vicepresidencia, con gran satisfacción de toda la Cámara, y que al Sr. Ventosa, solidario republicano, se le adjudicase la cuarta Secretaría en la creencia de que era monárquico, resultando luego que se negó á ir á Palacio el día del cumpleaños del Rey. Los solidarios ocuparon también puestos en las Comisiones.

DISCURSO PRESIDENCIAL.—El Sr. Dato, vestido de frac, ocupó el sillón presidencial y pronunció el acostumbrado discurso de gracias.

Dijo que su gratitud al Congreso era grande por haberle elevado á ese alto sitial, que ocuparon figuras tan ilustres de la política española, y aun siendo con carácter interino, le parecía el cargo abrumador, por sentirse desprovisto de mérito.

«Claro está que me anima la seguridad de que la mayoría me prestará su apoyo y su benevolencia, sobre todo cuando, contra mi voluntad, cometa errores, y confío también en la benevolencia de los demás elementos del Congreso.

»Redúcese mi misión ahora á dirigir el examen y aprobación de actas con imparcialidad. La prometo muy absoluta, sin que para mí haya en la sagrada libertad de la tribuna preferencia para ningún partido ni matiz.

»De todos aguardo la calma, cortesía y mesura que siempre tuvieron muy alta la dignidad del Parlamento español.»

Rogó que en las actas se aplicase un criterio de severidad absoluta, que es la mejor garantía del sufragio universal, haciendo sacrificio de afectos y de intereses políticos, porque por encima de todo está el riguroso cumplimiento de la ley.

Aludió á la ausencia deplorable de la minoría liberal, que lamentó, deseando y confiando en que pronto volverá á sus sitios.

El Sr. Maura asintió á esta parte del discurso.

«Mientras dura esta ausencia—siguió diciendo el señor Dato—se impone con más motivo la más delicada justicia en el examen de actas de los Diputados liberales.»

Terminó pidiendo á la Providencia que los iluminase á todos, presentes y ausentes, para el mejor servicio de la política. (*Nutridos aplausos en la mayoría.*)

DIA 15.—Actitud de los liberales.—Declaraciones de Montero Ríos.—Como el Sr. Sánchez Guerra y otros conservadores hubieran dicho que, no sólo un cable, sino un puente tenderían á los liberales para que fuesen á la Cámara, el Sr. Montero Ríos dijo lo siguiente:

«El Sr. Maura no quiere reconocer la gravedad que encierra la abstención de los liberales. Las genialidades del Jefe del Gobierno le llevan á caminos peligrosos.

»Los amigos del Gobierno hablan de cables y de puentes que quieren tendernos para que cesemos en nuestra actitud, Yo sólo veo uno.

»Hay una fórmula que está en manos del Gobierno ejecutarla, y que á nosotros nos satisfaría por completo. Anular todas aquellas actas en que esté probado que se han suspendido Ayuntamientos, que se han utilizado delegados, que la Guardia civil ha sido empleada contra la libertad del sufragio y que se han cometido las violencias y coacciones que fueron la característica de la reciente lucha en bastantes distritos.

»Anúlense esas actas, váyase nuevamente á la elección legal y honrada en esos distritos y triunfe quien más votos tenga.

»Lo mismo puede hacerse en el Senado. La Comisión de calidad, sin faltar á la justicia, puede anular una porción de credenciales cuyos propietarios no reúnen las condiciones exigidas por la ley.

»¿Que al Sr. Maura no le parecerá aceptable esta fórmula? Es posible. Prefiere mantener su intransigencia, á buscar un arreglo que á él en primer término favorecería.»

DIA 18.—El voto de los demócratas.—Los Senadores demócratas Sres. Calbetón y Arias de Miranda presentaron un voto particular, que se extendía á todas las actas, para discutir la política electoral del Gobierno y exigirle las responsabilidades debidas.

Decía así:

«Los que suscriben ruegan al Senado se sirva acordar que, dadas las disposiciones tomadas por el Gobierno antes de celebrarse las elecciones de Senadores por cada una de las provincias, destituyendo ó separando Ayuntamientos, procesando y suspendiendo Alcaldes y Concejales y dictando otras medidas como éstas, que atacan al fundamento del sufragio, *deben declararse nulas todas las elecciones para Senadores celebradas en España*, á pesar de la legalidad formalista que aparece en las actas presentadas á la aprobación.»

La cuestión tenía importancia, y con su planteamiento, además de combatir al Gobierno, querían indicar á los liberales, que mejor que la abstención habría sido ir á las Cámaras á combatir la situación política.

Petición de Rodrigáñez.—El Senador Sr. Rodrigáñez, después de una discusión muy viva con el Sr. La Cierva, en que éste quedó mal parado, presentó una proposición incidental.

En ella se pedía que se suspendiese la discusión de actas hasta que el Gobierno remitiese á la Cámara los datos

que se le habían pedido y que se necesitaban para la discusión.

El autor la apoyó brevemente.

«Cuanto antes he manifestado—dijo—puede servir de apoyo á mi proposición. Sin datos no podemos discutir.

»Y si el Gobierno insiste en sus manifestaciones, sumaremos un agravio más á los muchos que se nos han inferido, consignando nuestra protesta.»

El Ministro de la Gobernación, que vió en la mayoría una gran frialdad ante sus gallardías de primera hora, cambió de táctica, y modestamente dijo:

«Ruego á la mayoría que no tome en consideración la proposición. Yo prometo que vendrán los datos tan pronto como tenga tiempo material para enviarlos.»

Discurso de Calbetón.—El Sr. Calbetón se levantó á apoyar el voto particular, y durante su discurso se expresó con tal franqueza, que rompió en muchas ocasiones los convencionalismos parlamentarios.

Con fácil palabra, con sencilla elocuencia, describió la última campaña electoral.

«Fué—dijo—verdaderamente inmoral. Con esa campaña, el Gobierno ha probado que retrocedió de una manera inconcebible.

»Y no sólo se ha demostrado que el sufragio no inspira al Gobierno el menor respeto, sino también que la lozanía ponzoñosa de nepotismo que en el último Gobierno había, sigue habiéndola en el actual Gabinete.

»Los Diputados electos no son más que series de grupos de familia. (*Fuertes ramores.*)

»Habéis corrompido el sufragio, á cuyos ominosos tiempos de corrupción nos habéis vuelto.

»Si seguís por este camino, acabaréis con el régimen constitucional y quizás con lo que todos estamos obligados á defender.

»Fijáos bien, Sres. Senadores: Navarra y Guipúzcoa mandan á las Cortes una mayoría de representantes antidinásticos.

»Cataluña elige á todos los candidatos de la Solidaridad, cuyo nexo es el antidinastismo.»

Examinó la conducta del Gobierno y pidió, como consecuencia, la nulidad de las elecciones celebradas en toda España.

El Ministro de la Gobernación contestó en un breve discurso.

«Sobre todo—dijo—, se me han atribuído á mí, á mí personalmente, muchas cosas, y yo no he hecho más que seguir las inspiraciones de mi ilustre Jefe el Sr. Maura.

»Cuando el partido conservador vino al Poder, se encontró con las Corporaciones adulteradas, con unas elecciones municipales hechas en Noviembre de 1905 por los liberales, que llevaron al Ministerio de la Gobernación la friolera de 1.300 recursos alegando vicios de nulidad.

»La Solidaridad y el triunfo de los carlistas en Navarra y Guipúzcoa son consecuencia de las circunstancias que los liberales crearon y dejaron como herencia á los conservadores.»

La discusión fué interesante.

Bautizo del Príncipe heredero.—El bautizo del recién nacido Príncipe se verificó en este día con una pompa y una majestad verdaderamente soberanas.

La multitud que rodeaba el palacio era inmensa.

A las once y media se permitió la entrada de los invitados en las galerías, por donde había de pasar la comitiva regia.

La admisión de los invitados se llevó á cabo con rigorismo grande. Hacíanla los alabarderos.

Mientras se congregaban los invitados, verificábase en la cámara regia la ceremonia de imposición del Toisón de Oro á S. A. R. el Infante D. Alfonso de Orleans.

Organizada la comitiva en la antecámara, se puso en marcha, siendo imposible enumerar los personajes que de ella formaban parte.

A las doce en punto de la tarde la comitiva regia salió de la cámara con dirección á la capilla.

La expectación que en el público de la galería se produjo fué extraordinaria.

La comitiva iba formada del modo siguiente:

Dos Jefes de oficios.

Gentileshombres de casa y boca.

Dos maceros.

Mayordomos de semana.

Reyes de armas.

Grandes de España cubiertos.

Gentileshombres de cámara con las insignias del bautismo.

Cardenales Aguirre, Sancha y Martín de Herrera.

Infantes D. Alfonso, D. Carlos y el hijo de este Infante, D. Alfonso.

El Príncipe de Asturias en brazos de su aya la Condesa de Los Llanos.

S. M. la Reina Doña Cristina y Monseñor Rinaldini, padrinos del Príncipe.

El Duque de Oporto, el Archiduque Eugenio de Austria, el Príncipe Leopoldo de Prusia y el Príncipe Arturo de Connaught.

S. M. el Rey.

Infantas Doña Isabel y Doña Eulalia, Princesa de Battenberg y Príncipes D. Reniero y D. Felipe de Borbón.

Alta servidumbre de Palacio.

Séquito de los Príncipes extranjeros.

Cuarto militar del Rey.

Jefes y Oficiales de Alabarderos.

Jefes y Oficiales de la Escolta Real.

Banda de Alabarderos, que iba ejecutando una solemne marcha.

El conjunto de la comitiva era deslumbrador. Las clases de etiqueta habían acudido en masa. Todos iban con uniformes de gran gala, bandas y condecoraciones. Las damas llevaban mantillas blancas.

El Rey vestía uniforme del arma de Caballería, con insignias de Capitán general. Llevaba el Toisón de Oro, el collar de Carlos III y otras condecoraciones nacionales y extranjeras. Llamaban la atención unos lazos de cinta blanca que llevaba en los hombros. Eran las insignias de la Orden inglesa de la Jarretiera.

La Reina Cristina y la Infanta Isabel iban de color heliotropo. La Infanta Eulalia de blanco con manto rojo.

Las tres augustas damas llevaban soberbias joyas en el pecho y sujetando la blanca mantilla.

Los Príncipes extranjeros iban con preciosos uniformes de gala de sus respectivos países. La gran gorra de pieles del Archiduque Eugenio y el alto morrión de pieles del Príncipe Arturo de Connaught, que le caía hasta taparle los ojos, llamaron grandemente la atención.

El Príncipe de Asturias iba totalmente cubierto de bordados y encajes. La cara llevábala tapada por riquísimo paño de encaje.

El aspecto de la capilla, no hay para qué decir que era soberbio, deslumbrante, imposible de superar en magnificencia y esplendor.

Para los poco habituados á semejantes espectáculos, el sentimiento de la admiración dominaba al de la devoción.

El bautizo.—Colocados todos los personajes de la comitiva en sus puestos, los Grandes de España portadores de los atributos del Sacramento, los dejaron en dos mesas que entre la pila bautismal y el altar había preparadas.

El Duque de Tovar, que llevaba el salero; el Duque de Montemar, el capillo; el Conde de Velle, la vela; el Duque de Béjar, el aguamanil; el Duque de San Pedro, la toalla; el Conde de Valdelagrana, el mazapán, y Don Salvador Sarriá, los algodones.

El Cardenal Sancha y los demás Prelados oficiantes vistiéronse los ornamentos pontificales que en otra mesa inmediata al altar había dispuesta.

Dichos ornamentos son los mejores que hay en Palacio. La rica tela que les sirve de fondo desaparece bajo los artísticos y delicados bordados en oro, con adornos de piedras preciosas que tienen por todas partes. La antigüedad de estos ornamentos es grande y su valor incalculable.

Los padrinos, ó sean S. M. la Reina Doña Cristina y Monseñor Rinaldini, en nombre del Papa, adelantáronse hacia la pila de Santo Domingo de Guzmán, que estaba sobre una tarima en el centro de la capilla.

La Reina Doña Cristina tenía en sus brazos al Príncipe.

La ceremonia del bautizo se hizo con arreglo á las terminantes prescripciones de la Iglesia, sin añadir ni quitar un solo detalle, como se realiza en las más modestas ceremonias análogas.

Ofició el Cardenal Sancha.

El Príncipe estuvo muy tranquilo durante el acto; sólo al echarle el agua del Jordán por la cabeza lloró algunos momentos.

La capilla musical del maestro Zubiaurre interpretó durante la ceremonia inspirados trozos de obras de Mozart.

La duración del bautizo no excedió de diez minutos.

Al Príncipe se le impuso el nombre de Alfonso, y los demás que dijimos al dar cuenta de su inscripcion en el Registro civil.

IMPOSICIÓN DE CONDECORACIONES.—Concluída la ceremonia del bautismo, tomó el aya en sus brazos al Príncipe, y sentáronse los padrinos en sus respectivos sitios.

El Cardenal Sancha se despojó de sus vestiduras de oficiante, y cuando hubo terminado, empezó el acto de imponer al Príncipe el Toisón de Oro, el Collar de Carlos III y la banda de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Para ello volvió á coger al Príncipe en sus brazos la Reina Doña María Cristina.

La Corte regresó á la cámara en igual forma que había ido.

Las reales personas fueron todas á la cámara de la Reina Doña Victoria á llevar al Príncipe de Asturias.

La Reina se encontraba muy bien, aunque guardando cama aún.

Al Padre Santo le telegrafió S. M. el Rey dándole cuenta de haberse celebrado el bautizo, y reiterándole su gratitud por haber apadrinado al Príncipe de Asturias.

DIA 19.—Banquete carlista.—En esta fecha, y para celebrar el triunfo de sus candidatos, celebraron los carlistas, en Madrid, un banquete popular, al que acudieron cerca de 1.500 individuos.

Ocupaban la mesa de la presidencia los Sres. Mella, Barrio y Mier, Salaberri, Junyent, Conde de Rodezno,

Ampuero, Llorens, Marqués de Tamarit, Alcocer, Alier, Bordas, Trías, Bonmati, Bofarull, Llosas, Feliú, Bilbao, Conde del Pinar y Conde de Castillo Piñeiro.

Hubo varios brindis, algunos muy violentos.

El Sr. Feliú felicitó á los organizadores y dijo que sentía no se hubiera reservado una tarjeta para el que fué Notario mayor del Reino, con el fin de que pudiera dar fe del enterramiento del anticlericalismo.

Habló de las masas dispuestas para el momento en que se dé otro empujón, y esperaba que el próximo banquete...

Los vivas y aplausos no le dejaron terminar.

Brindó por el Rey de sus corazones, y se oyó una voz que decía:

—Venga el otro empujón.

El Sr. Bilbao brindó por los electores perseguidos y encarcelados, por el augusto desterrado de Venecia, por D. Jaime, por Castilla y por los fueros. (*Gran ovación.*)

El discurso del Sr. Salaberri fué de una gran acometividad para el liberalismo y para las Instituciones, aunque pronunciado con ingenio.

Hubo alusiones al Palacio de la plaza de Oriente y á la estación del Norte, preferencia para las balas en vez de los votos, cantos para el regionalismo, protestas religiosas de amor y fe para todas las advocaciones de la Virgen y catilinarias contra el centralismo y el caciquismo, afirmando que éste morirá á manos de la Solidaridad.

El Sr. Llorens brindó por el Rey, por el Príncipe Don Jaime, por Estella, baluarte del carlismo, y por una España católica y monárquica. Terminó con un viva al Rey.

Después brindaron con tonos muy entusiásticos para *la causa* los Sres. Alcocer, General Villar, Conde de Castillo Piñeiro y Negueruela, este último, candidato derrotado.

Al levantarse el Sr. Mella, fué objeto de una ovación entusiástica y estruendosa, que se prolongó largo rato.

Comenzó protestando de los que han dicho que se creía muerto el partido carlista, pues esto sólo deben decirlo sus enemigos.

El discurso del Sr. Mella fué elocuente, como todos los suyos; pero no fué la nota principal del banquete. Esta fué la violencia y el atrevimiento de los comensales con-

tra todo lo existente, y sobre todo, el banquete mismo, acto exótico en Madrid, donde hacía muchos años—quizás nunca—no se había visto un acto semejante, que indicaba la fuerza que había adquirido el carlismo en las últimas elecciones.

Los liberales estaban muy disgustados.

El Gobierno tomó medidas de precaución para que no se alterase el orden, pero no molestó en lo más mínimo á los comensales.

Sobre la abstención de los liberales.—El señor Moret trató nuevamente este asunto en un discurso pronunciado en el Círculo Liberal, discurso tan elocuente y enérgico, que originó la organización de un banquete en honor del ilustre orador.

Frases de Maura.—Al día siguiente de la reunión de los liberales, el Sr. Maura, refiriéndose al discurso pronunciado por el Sr. Moret, dijo:

«Lo he leído, pero ahora me toca á mí callar. Sólo tengo que decir que estoy permanentemente en el banco azul y que en él espero.»

Algunos liberales—por cierto de los que no eran más entusiastas por la abstención— decían, al enterarse de la contestación del Sr. Maura arriba consignada, que á ese desafío debían corresponder los liberales renunciando todas las actas de Diputados, y á ver si de ese modo se quedaba más satisfecho.

Pero al mismo tiempo, unos pública y otros privadamente, muchos liberales, amigos ó parientes de los personajes del partido, hablaban de que la abstención cesaría.

Varias conferencias celebradas por D. Amós Salvador con personajes ministeriales, no tenían otro objeto, como él mismo lo confirmó, diciendo que se hallaba consagrado á procurar una solución de concordia, aunque con carácter oficioso y obrando por iniciativa propia.

«Estas gestiones—añadió—pensaba continuarlas, en el Senado, con el General Azcárraga, cuidando de dejar

sentado que, aunque los trabajos llevaban el mejor camino, era imposible asegurar nada que indicase el resultado satisfactorio.»

Los republicanos progresistas.—En esta fecha se reunió la Junta central del partido republicano progresista.

A la reunión, que fué presidida por el Jefe del partido, D. José María Esquerdo, concurrieron los Sres. Paraíso (D. Basilio), de Zaragoza; Gazapo Alemán, de Badajoz; Bedmar, de Soria; Muerza, de Navarra; Valpuerta, de Burgos, Sevilla, de Alicante; Ortiz (D. Rafael), de Valladolid; Manzano (D. Augusto), de Toledo, y los individuos de la Comisión permanente de Madrid, Sres. Carande, Cabañas, Galiana y Ruiz Beneyan.

Estaban representados los Vocales Sres. Garrido Atienza, de Granada; Muguiro, de Ciudad Real; Menacho del Castillo, de Córdoba, Montestruque, de Sevilla; Diéguez Amoeiro, de Orense; Bono, de Alicante; Marcilla, de Barcelona, y Guardiola, de Albacete.

Se discutieron diferentes asuntos puestos á la orden del día, entre ellos, el problema de la Solidaridad catalana, la que mereció la unánime reprobación de los reunidos, por entender que se trataba de un pacto inmoral con los eternos enemigos de la libertad, cuyas conquistas tanta sangre ha costado á España, y por estimar asimismo que contiene el peligro de excitar las pasiones y alentar á ciertos enemigos de la Patria.

Y tan vehemente era en los progresistas la condenación del movimiento solidario, que llegaron á considerar fuera del partido á cualquier correligionario que prestase á aquél su concurso.

DIA 22.—Constitución del Senado.—En esta fecha se constituyó el Senado.

Terminada la jura, el Sr. Labra saludó á la Cámara y á la Presidencia é hizo constar, en nombre de la minoría republicana, que su promesa, formulada con sinceridad, seriamente, como corresponde á hombres de honor, que se proponen cooperar constantemente en los trabajos

de la Cámara, no atenúa la integridad de sus convicciones republicanas.

Procedió en seguida á la elección definitiva de Secretarios, que fué una continuación de la anterior.

—Queda constituído el Senado—dijo el General Azcárraga—, y se comunicará al Congreso y al Gobierno.

Pronunció después el discurso de rúbrica.

Una carta de Montero Ríos.—*La Correspondencia de España* publicó una carta del Sr. Montero Ríos (que se hallaba en Galicia) acerca de la actitud que debía adoptar el partido liberal (1).

La dicha carta decía:

«*Sr. D....*

»Mi querido amigo: Opino, como usted, que el Ministerio no puede vivir sin nosotros, y aun así, no daría gran cosa por su larga existencia.

»Ahora lo que importa es que, por nuestra parte, no haya debilidades. La firmeza no está reñida con la prudencia. El agravio ha sido al régimen; el desagravio, también al régimen debe ser.

»Todas aquellas elecciones en que se hayan cometido atropellos, como promoción de Alcaldes, suspensión de Ayuntamientos, nombramiento de delegados, uso indebido de la Guardia civil, etc., deben declararse nulas; pero esto debe convenirlo concretamente el Gobierno con nuestro Jefe, como condición previa de la determinación de nuestra abstención, y conviniendo acta por acta las que se han de anular, una vez que él dispone de la Comisión de Actas del Congreso.

»Y cosa análoga debe hacerse en el Senado respecto á las cualidades de los Senadores electos, la mayor parte de los cuales carecerán, seguramente, de las que exige la Constitución.

»Ya supongo que á Maura le costará trabajo doblar la cerviz; más trabajo debió haberle costado, y no le costó,

(1) La carta estaba dirigida al autor de este libro.

deshonrar nuevamente el régimen con las arbitrarias medidas que innecesariamente tomó.

»Yo le estimo, le considero mucho y le admiro; pero no puede menos de reconocerse que sobre él están el país y las instituciones.

»Adiós, mi querido amigo. Siempre suyo afectísimo q. l. b. l. m., *E. Montero Ríos.*»

Como se ve, el documento era de un interés extraordinario en aquellos momentos y fué objeto de muchos comentarios.

DIA 23.—La cruz de la Victoria.—A las once de la mañana de este día se verificó en la cámara regia el acto solemne de imponer la cruz de la Victoria al Príncipe de Asturias y entregar la ofrenda de mil doblas en oro que, encerradas en artística caja de plata, destina la tradición á mantilla del hijo primogénito de los Reyes.

El Rey, con uniforme de Capitán general, el Toisón de Oro y la banda del gran collar de Carlos III, tomó asiento en un sitial algo más elevado que el de las personas reales restantes.

A su izquierda tomó asiento la Condesa viuda de Los Llanos, teniendo en sus brazos al Príncipe D. Alfonso; en el sillón inmediato, la Reina Doña María Cristina, y á su lado, la Infanta Doña Isabel.

Inmediatamente detrás del Rey quedaron los Jefes de Palacio y los Grandes de servicio, Sres. Marqués de Vallisca y Conde de San Román. Y detrás de las demás personas reales, las damas de S. M.

A la derecha del Monarca, el Gobierno, y en diversos sitios de la cámara real, los demás asistentes al acto.

Previa la venia del Rey, entraron en la estancia los comisionados del Principado de Asturias. Luego de hacer una profunda reverencia, D. Alejandro Pidal, que la presidía, adelantóse y dió lectura del siguiente discurso:

«SEÑOR:

»El Principado de Asturias, cuna gloriosa de la Monarquía española, inexpugnable asilo de la independencia patria y templo santo de su fe católica y de sus cris-

tianas libertades, nos envía en representación oficial para saludar y reconocer en su nombre, con el homenaje de su amor, de su lealtad y de su obediencia, como á su Príncipe titular heredero de la Corona que hoy ciñe, por la gracia de Dios, las sienes augustas de V. M. para bien de la Nación española.

»El título de Príncipe de Asturias, señor, no ha menester encarecimientos. Harto lo enaltece la Historia, como honra, dignidad y apellido gloriosamente secular, universalmente reconocido y aclamado, para designar al inmediato sucesor en el Trono, que viene como á buscar su consagración por el recuerdo de sus orígenes más altos, en el histórico y nobilísimo solar en que se mantuvo encendido el fuego sacro de la fe sobre el ara santa de la Patria y se arrojaron al aire los primeros cantos de nuestra gesta nacional: la gloriosa epopeya de la Reconquista.

»Pero si este título, insigne por todo extremo, venerable desde los principios, el mayor después del de Rey que cabe poseer en la Monarquía española, es hoy, dadas las modernas Constituciones, un título honorífico en verdad, el amor, la lealtad, el honor y la fe de los hidalgos pechos asturianos le dan con el acto que en estos instantes se consuma una virtualidad tan real, tan eficaz, tan positiva y transcendente á todas las esferas de la vida y la historia, como no pudiera alcanzarla mayor en las más privilegiadas legislaciones de las edades antiguas.

»Reciba, pues, V. M. el tributo tradicional de las mil doblas en oro, que como símbolo de su leal y secular homanaje, ofrece alegre y honrado hoy el invicto pueblo de los astures para la mantilla de su Príncipe, y vea alborozado el heroico pueblo español, prendida al pecho infantil de su futuro, aunque lejano Monarca, como prenda segura de sus brillantes destinos, la santa cruz de la Victoria, con que abrió en medio de los riscos de Covadonga Pelayo la senda luminosa de la restauración del altar, de la Patria y del Trono, que habían de coronarse en Granada con la unidad nacional... y que se ostenta, como su más preciado blasón en esta venerable insignia ofrendada á un Príncipe, entre las manos de su Rey, por el Principado de Asturias.

»Señor: Guarde el cielo los preciosos días de V. M.,

para velar, auxiliado de toda la real familia, por la vida de nuestro Príncipe, formándole como fué formado V. M., para que en su día sepa mantener como Rey sus pueblos en la Verdad y regirlos en la Justicia.»

Al terminar la lectura el Sr. Pidal presentó al Monarca en una bandeja las insignias de la cruz de la Victoria, que el Rey impuso al Príncipe.

A continuación, los comisionados hicieron entrega de la ofrenda de las doblas, que se hallaban dentro de la caja que las contenía, al pie del retrato de la Reina Doña María Cristina que se hallaba en la Cámara.

Don Alfonso XIII tomó entonces la palabra para leer el siguiente discurso contestando al del Presidente de la Comisión del Principado:

»SEÑORES COMISIONADOS:

»Con júbilo inefable recibo para el heredero de la Corona el homenaje que venís á rendirle como encargados y representantes esclarecidos del nobilísimo Principado.

»No cabría superar la alteza del significado histórico que tiene el título con que aclamais al Príncipe. La insignia veneranda y singular que ha de cubrir y proteger desde ahora su corazón, emblema es de las virtudes excelsas que deberán nutrirle: fe santa, independencia fiera, abnegación heroica, como llamado por Dios á las graves obligaciones del reinado.

»La cruz de la Victoria, simbolizando alma y cuerpo de esta Monarquía, le advertirá siempre de su primacía en todo sacrificio por la Patria, y el firme amor de los astures honrados y laboriosos, del cual dais ahora tan feliz testimonio, será su aliento y su vanagloria; porque en el amor de los pueblos se manifiesta para los Príncipes la bendición del cielo.

»Será colmada mi ventura (como ya lo promete mi esperanza) si, inspirándose en los altos ejemplos, cuyo recuerdo ha evocado con tanta viveza vuestro insigne Presidente, este tierno vástago de mi casa conduce la Nación española al apogeo que mi corazón persigue con anhelo, y que ella merece, todavía más que por la tradición de sus grandezas, por su noble tenacidad en el infortunio.»

Con el discurso del Rey se dió por terminado el acto.

El desfile de los invitados fué, como siempre, muy vistoso y presenciado en la plaza de Oriente por consi lerable número de personas.

El banquete de los liberales.—Discurso de Moret.—En el teatro de la Comedia se celebró en esta fecha el banquete con que los liberales de Madrid obsequiaron al Jefe de su partido, Sr. Moret.

El acto fué solemnísimo, asistiendo á él 236 comensales, entre los que eran ó habían sido Diputados y Senadores, y de que los que á la sazón ejercían algún cargo de elección popular.

Además hubo numerosas adhesiones de provincias.

Al Sr. Moret, que presidía, le rodeaban en la mesa de honor todos los ex Ministros presentes.

A las once menos cuarto había terminado la comida. Levantóse el Marqués de la Vega de Armijo, siendo saludado con aplausos, y pronunció un breve discurso, que terminó con estas palabras:

«Confío en que fueren la que fueren las vicisitudes, el partido liberal saldrá á flote, porque tiene hombres que sabrán dirigirle y defender sus doctrinas.

»Brindo por el Rey constitucional de España.» *(Los comensales se levantan y gritan*: ¡Viva el Rey! ¡Viva la libertad!)

«Brindo por nuestro ilustre Jefe, que hará lo que deba hacerse con dignidad y con prestigio.»

Los comensales seguían en pie y dieron vivas á la libertad, á España, al Jefe del partido y al Marqués de la Vega de Armijo.

Luego usó de la palabra el Sr. Moret, quien después de dedicar frases muy sentidas al Marqués de la Vega de Armijo, dijo lo siguiente:

«No recuerdo período alguno de la historia de nuestro país en que sin violencias, sin actos revolucionarios, se haya ido como ahora se va cambiando la faz de la políti-

ca y alterando su centro de gravedad. Se está dando entrada á factores nuevos, heterogéneos, que constituyen una verdadera Babel en la política moderna. Y en estas difíciles circunstancias, que á todo y á todos amenazan, es preciso que haya un partido con espíritu sereno y virilidad bastante, que esté dispuesto á salvar lo que todos amamos.

»¿No es muy extraño que tengamos que esperar á que digan lo que quieran los elementos nuevos que han venido al Parlamento? Seguramente que esto lo habéis pensado todos. Solamente se sabe que el poder público les ha estimulado á que entren en la vida política.

»Nos acusa el Gobierno de haber provocado el movimiento clerical, carlista é integrista. Si este resurgimiento reaccionario le parece mal, ¿cómo explicará su conducta en las elecciones, su deserción en Cataluña para favorecer á la Solidaridad, sus pactos en otras regiones? Y si no le asusta la resurrección ultramontana, si le place la colaboración de esos elementos, ¿por qué nos acusa?

»El Gobierno ha esgrimido el arma de su poderío, no ciertamente contra aquellos elementos contrarios ó desafectos á la Monarquía, sino contra nuestros amigos. Allí están las actas de Guipúzcoa y de Navarra, donde los candidatos carlistas é integristas no han tenido contrincante.

»Se trata de censurar el arte con que el partido liberal ha intentado realizar sus soluciones políticas, y la acusación que se nos hace es ésta: «Habéis excitado las iras de los amantes del pasado y despertado á la reacción».

»¿Qué quiere decir esto? ¿Es que se pretende que no hagamos nada? Entonces, ¿qué es el partido liberal? (*Grandes aplausos.*)

»El dilema que nos presentan es éste: renunciar á ser liberales como lo requiere la historia de nuestra Patria, ó limitarnos al papel de comparsa del partido conservador. (*Una voz:* Eso, jamás.) Lo diréis pronto con más fuerza. (*Aplausos.*)

»Hay muchos países que son católicos, en los que no se temen como peligrosas las soluciones liberales modernas y en las que se practica una verdadera libertad de conciencia. España, por sus condiciones especiales, es la más atrasada, es como el último baluarte de la reacción,

y de ahí que se pretenda ejercer sobre nosotros las mayores coacciones. En este punto está la batalla, y para acometerla entiendo que, frente á una coalición de la derecha, debemos hacer otra de la izquierda.

»Figurémonos que en uno de aquellos años del siglo XIX, posteriores al reinado de Fernando VII, cuando tan perseguidos fueron los liberales y comenzó la guerra civil, un espíritu conservador se hubiera decidido á acusar á Espartero, á Mendizábal, á Argüelles y á Martín de los Heros de ser los culpables de aquella guerra, ¿qué habrían contestado?—Si lo somos—hubieran dicho—es porque antes que dejar á nuestra Patria con los ojos cerrados por la reacción y el absolutismo, es preferible pasar por una guerra sangrienta, con todos sus horrores y desgracias, para salvar al país del oscurantismo, para llevarle á la vida moderna y determinar al fin su resurrección. (*Los comensales, poniéndose en pie, aplauden con entusiasmo.*)

»Aunque en proporciones más pequeñas, el cuadro actual tiene alguna analogía con aquél; las circunstancias no son tan tristes como entonces, pero ese recuerdo que acabo de haceros basta para comprender que el partido liberal tiene una misión que cumplir y que para realizarla llegaremos hasta donde sea necesario, formando el cuadro, si es preciso, para la defensa de nuestros ideales.

»Recordad que la historia de nuestras luchas políticas por la defensa de la libertad es un compromiso que tenemos contraído con nuestros mayores. Los hombres pasan, que es ley de vida, pero las ideas quedan. Con esas ideas contribuímos á afianzar el Trono. Mirad que del otro lado están en bloque todos los reaccionarios y que, prescindiendo de sus diferencias, van al mismo fin; mientras que en esta parte estamos solos los liberales.

»Si he conseguido con lo dicho recoger vuestros sentimientos, yo me siento tranquilo y agradecido á vuestro agasajo.»

Grandes y repetidos aplausos. Al salir al vestíbulo y á la puerta del teatro se repitieron los aplausos y las aclamaciones al Jefe del partido liberal y al Marqués de la Vega de Armijo.

El Imparcial dijo al día siguiente:

«El acto de anoche es de una transcendencia notoria. Acaso marca un punto de partida. Dispuestos los liberales á cumplir con su deber, veremos si el Jefe de los conservadores puede seguir dando por única réplica, el olímpico y *generoso* desdén de su silencio.»

En cambio, *El Liberal* combatió el acto diciendo:

«Siempre suenan bien las invocaciones á Mendizábal, y bien sonaron en el banquete de anoche. Al fin y al cabo, había allí muchos liberales sinceros, muchos liberales honrados que con obras hubieran confirmado mil veces su fe, de no estorbárselo la obediencia debida á menguadas disciplinas y á invertebradas jefaturas. Pero á hueco sonarán en la opinión general, harta de fraudes, de cobardías y de sofisticaciones. Ni la romanza ni las palabras curarán á la gente de su fundado escepticismo.»

DIA 26.—Asamblea republicana.—Verificóse en esta fecha en Madrid una Asamblea de antiguos y probados republicanos, tales como los Sres. Trompeta, Ladevese, Prieto y otros muchos que representaban la tradición de Ruiz Zorrilla, y numerosos representantes de provincias. El objeto de esta Asamblea fué protestar contra la conducta del Sr. Salmerón.

«La Solidaridad—dijo un orador—tiene dos cabezas: una visible, Salmerón; otra invisible, Maura.

»Y de la Solidaridad es causa única Salmerón; ese ha sido el revolucionarismo de Salmerón: resucitar el carlismo.»

Preguntó si acordaba la Asamblea por aclamación protestar de la conducta de los directores, y especialmente del Sr. Salmerón, y así se acordó por unanimidad.

«Meeting» en Alcázar.—Discurso de D. Melquiades Alvarez.—En Alcázar de San Juan, donde (además de por Oviedo) presentaron sus amigos la candidatura de D. Melquiades Alvarez para Diputado á Cortes, se verificó un *meeting* en esta fecha, en el cual, después de

un buen discurso de D. Tomás Romero, redactor de *El Liberal*, habló el Sr. Alvarez, el cual, aparte de su maravillosa elocuencia, siempre espléndida, hizo un discurso importante por sus declaraciones.

En él dijo, entre otras cosas:

«¿Qué clase de política hemos de seguir en la Mancha?

»¿Vamos á seguir un política esencialmente republicana, como yo desearía, cuando sabemos que esa política sólo está mantenida en esta región por núcleos dispersos, sin fuerza expansiva para dominarla?

»Imposible. Porque eso alejaría de nuestro lado á los elementos monárquicos y neutros, que no comulgan ni simpatizan con nosotros en la forma de Gobierno, determinando por mucho tiempo el predominio de nuestros adversarios.

»Tampoco podemos hacer bandera de la política económica, porque ella por sí sola es un ideal que sólo fortalece la voluntad para empresas circunstanciales y de momento.

»Debemos, pues, buscar un ideal político que, siendo lazo común á todos y unido al interés material y económico de esta región, concentre todas las voluntades en un bloque vigoroso y pétreo, capaz de resistir las asechanzas y asaltos de nuestros adversarios.

»Este lazo común á todos es el ideal de la libertad y de la democracia, en el que comulgamos todos los partidos que proceden de la revolución de Septiembre: liberales, demócratas y republicanos.»

Extendióse en consideraciones acerca de lo que debe significar el bloque de las izquierdas con un programa definido, concreto, que sea á la vez un programa de gobierno y una nota de orientación radical y progresiva, y cuyo programa, por el esfuerzo de los de abajo y la solidaridad estrecha de los elementos que lo defiendan, sea impuesto, con carácter obligatorio, á los Jefes de los partidos, resistiendo así, con el mandato soberano de la voluntad popular las vacilaciones, los egoísmos y las debilidades cortesanas que aquéllos padezcan.

Habló, con este motivo, de la cuestión religiosa, sobre

la base de la libertad de cultos y de todas las consecuencias que de esta libertad se derivan, y dijo que su resolución es urgente, no sólo por incorporarnos á la vida civilizadora de Europa, sino por asegurar la paz en España y por interés mismo de la Iglesia.

El *meeting* terminó en medio de atronadores vivas al Diputado por Alcázar, D. Melquiades Alvarez; á la democracia, á la libertad y al bloque patriótico, ya que con esta feliz expresión bautizó el Sr. Alvarez la naciente conjunción de las izquierdas.

DIA 28.—Colonización y repoblación interiores.—Importantísimo proyecto de Besada.—El Ministro de Fomento, Sr. Besada, leyó en el Senado un importantísimo proyecto de ley precedido de un elocuente preámbulo, cuyos primeros y principales capítulos dicen así:

«Artículo 1.° Tiene por objeto esta ley arraigar en la Nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á su sustento. Su fin es doble: oponer un dique á la emigración y repoblar el país, determinando un cultivo adecuado en terrenos hoy improductores ó deficientemente explotados.

»El procedimiento se inicia repartiendo entre familias pobres y aptas para el trabajo la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan y mediante las condiciones que en la misma se establecen.

»Art. 3.° Podrán los Ayuntamientos enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes, en la forma y condiciones que se fijarán para las de los montes del Estado.

»Art. 4.° Tienen derecho á los beneficios de esta ley los que acrediten no pagar contribución y sean casados ó viudos con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lleve á cabo el reparto sobre los del partido judicial, á éstos sobre los de la provincia y á éstos sobre los del resto de la Nación. En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

»Art. 5.° El reparto y cesión de los terrenos se ajustarán á las siguientes condiciones:

»1.° Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la Junta central.

»2.° Una cuarta parte, por lo menos, del terreno asignado habrá de dedicarse á repoblación forestal por el concesionario, y el resto á otros cultivos, siempre de la preferencia de ésta; pero con el consejo y la dirección técnica que por la Junta se facilite.

»3.° Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privársele de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación les señale la Junta encargada de este servicio.

»4.° Transcurridos los cinco años adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán á satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivos.» Etc.

Como se ve, este proyecto de ley (que por su mucha extensión no podemos dar íntegro) es de un verdadero carácter agrario y social, y es seguramente el más importante, de esta clase, que se ha dado en España desde la desamortización.

DÍA 29.—Discusión del mensaje.—En el Senado, después de unas interesantes preguntas del **Sr. Duque de Mandas** respecto á la concesión hecha á una casa alemana para amarrar un cable en Tenerife, y de pedir la creación de un consulado en Persia, comenzó la discusión del mensaje.

Discurso de Calbetón.—El Sr. Calbetón apoyó la enmienda de la minoría liberal democrática.

«La minoría entiende—dijo—que el Parlamento es el único sitio para ventilar los agravios inferidos por los Gobiernos á las oposiciones gubernamentales y para ata-

car á esos Gobiernos que, como el actual, se apartan del régimen y son un peligro para las instituciones.»

Censuró la conducta electoral del Gobierno.

Hizo una relación histórico-política para deducir que el partido conservador es profundamente reaccionario en su mayoría y comparó al Sr. Maura con Calomarde, hizo un estudio comparativo de la conducta de los últimos Gobiernos liberales, y terminó diciendo:

«Nosotros nos acogemos á la bandera de Sagasta de 1886; pero abominando de oligarquías y desterrando todos aquellos procedimientos que no se ajustan al verdadero criterio liberal.»

Pidió al Gobierno que transforme el impuesto de consumos y que no se otorguen monopolios.

Recomendó al Gobierno que meditase mucho para prevenir los peligros que rodean al Trono y á las instituciones.

Le contestó el Sr. Prida, rectificaron ambos y se desechó la proposición.

DÍA 31.—Discurso de Esteban Collantes.—Se reanudó en el Senado la discusión del mensaje; el Sr. Conde de Esteban Collantes consumió el primer turno.

Era este primer turno en contra, pero nada más para los efectos reglamentarios, porque el Conde de Esteban Collantes se regocijó del advenimiento de los conservadores al Poder, como conservador, aunque de aquellos conservadores que dirigió el gran Cánovas, cuyas condiciones no serán jamás igualadas.

A quien combatió realmente fué al partido liberal y á su Jefe, Sr. Moret.

El Sr. Moret, opinó el orador, no tiene derecho, por una cuestión de amor propio, á dejar sin representación á los distritos que han elegido Diputados liberales.

Recomendó al Gobierno que acometiera las reformas que reclama el país, para que el divorcio que hay entre la opinión y los políticos se convierta en armonía.

Dijo que el Sr. Maura, principal y personalmente, puede hacerlo, para bien del país.

Le contestó el Sr. Alvarez Guijarro, de la Comisión, quien se limitó á decir que el mayor elogio del Gobierno lo había hecho el Sr. Esteban Collantes.

Discurso de Maura.—El Sr. Maura, tomando pretexto de las frases del Sr. Conde de Esteban Collantes, usó de la palabra y empezó diciendo que de todos los españoles él era el que más podía asombrarse, y se asombró, de la resolución del Sr. Moret.

«Hice el sacrificio—dijo—de aplazar mi defensa, porque yo soy, aparte los paralelismos del Sr. Calbetón, un gran parlamentario. Es decir, tengo gran fe en el Parlamento, donde se discute y resplandece la justicia.

»Yo no entraré nunca en el camino de sustituir el Parlamento por el diálogo irregular, que hace perder hasta la masculinidad en los juicios.

»Yo rechazo la parte de responsabilidad que se me quiere echar encima sobre cosas y sucesos que yo niego, y espero en el Parlamento, donde discutamos frente á frente.

»Mi silencio me lo ha dictado la caballerosidad, y si ahora recojo las alusiones de los Senadores es porque creo que los debates no terminarán sin que volvamos á la normalidad.

»Tengo la certidumbre de que cuando los hechos se esclarezcan y todo se contraste, habrá que reconocer que no ha habido agravios por parte de este Gobierno, que requiere el concurso de los liberales, que lo requiere desde aquí, que no hemos hecho nada por no tenerlo y del que ellos no tienen derecho á privar á la Corona y al país.»

El discurso del Sr. Maura fué muy comentado, y no faltó quien creyese que era el primer paso para que cesara la abstención de los liberales.

MES DE JUNIO

DIA 1.º—Discurso de Abadal.—La discusión del mensaje en el Senado tuvo interés esta tarde, pues empezaron á exponer sus teorías en las Cámaras los solidarios, con el discurso pronunciado por el Sr. Abadal.

Comenzó éste saludando á la Cámara, y advirtió que no venía á herir personas ni sentimientos, sino á trabajar por el bien de la Patria.

Afirmó que la Solidaridad aspiraba á transformar la manera de ser de la política, y que por esto no había sido comprendida, puesto que los solidarios no son un partido á la manera de los demás, y que por eso entre ellos se encuentran desde los amantes más decididos de la tradición á los más exaltados radicales.

Preguntó al Gobierno si estaba dispuesto á restablecer el derecho en Barcelona, y qué medidas iba á adoptar para conseguirlo.

«La Solidaridad aspira—dijo—á la derogación de la ley de excepción que vulnera aquel derecho.»

Insistió en que mientras los gobernantes consignaban en las leyes la soberanía nacional por medio del sufragio universal, trabajaban en contra de aquélla, anulando éste.

Consideró que es absurda la centralización, cuando la realidad es que España está constituída por pueblos distintos, unidos por vínculos comunes. Por eso pedía la autonomía de las regiones y la de los Municipios, para que los que son distintos puedan desenvolverse y prosperar con arreglo á sus propios medios y aptitudes.

Afirmó que el Sr. Maura no había entendido la Solidaridad, y terminó diciendo que el problema que los solidarios plantean está encarnado en la entraña nacional, y que aunque en las Cámaras pudieran ser vencidos aparentemente y aunque se lograra dividirlos, el problema acabaría por surgir más potente é imponerse á todo. Lo que quiere la Solidaridad para Cataluña, lo pide también para toda España, como medio de transformar la Nación y de contribuir á su prosperidad.

Como se ve, tres cosas descuellan en este discurso, que son la nota característica de él, y se van repitiendo después en todos los discursos de los solidarios, á saber: una gran petulancia en las manifestaciones de creerse superiores á los demás; el deseo, expresado siempre con temor, de la derogación de la ley de Jurisdicciones, y la tendencia á la supremacía de las regiones catalanas.

Solamente al final, y como para disculpar sus afirmaciones, habló de que lo que pedía, lo pedía para todas las regiones de España.

—¿Y quién le ha dado ese encargo?—preguntó la gente.

El Sr. Lastres, de la Comisión, le contestó brevemente diciendo que lo que la Solidaridad pretende es el reconocimiento de la personalidad de Cataluña dentro de la Nación española, y habló el Sr. Maura.

Discurso de Maura.—El Sr. Presidente del Consejo declaró que no le parecía pavoroso el problema de la Solidaridad, porque él se tiene trazado el camino para resolverlo, y del cual no se apartará.

Dijo que la exaltación de la reciente lucha impedía á los solidarios ver el problema en su totalidad, y censuró que se llamen únicos representantes del pueblo y que lo dijeran ante un Parlamento que los escuchó en silencio (*Muy bien, muy bien*), porque todos son tan legítimos representantes como ellos.

Invitó al Sr. Abadal á que cuando fuera al Congreso el proyecto de reforma de Administración local, lo mejorase con enmiendas que hicieran más eficaz la transformación.

«La confabulación de los extraños y antitéticos elemenmentos que constituyen la Solidaridad podrá servir para

derribar, para destruir, pero no para crear. Tenéis—dijo—la infecundidad de los híbridos. (*Aplausos.*) Por eso he dicho y mantengo que los partidos de carácter local no podrán gobernar ni dirigir mientras no se integren en los grandes partidos de la Nación, y por eso digo que Cataluña tendrá lo que le demos nosotros con vosotros; pero no lo que vosotros solos le déis. (*Aplausos.*)

»Para robustecer la vida local no es preciso desintegrar—afirmó—el poder soberano de la Nación, que es preciso, por el contrario, robustecer.» (*Aplausos.*)

Declaró que para esa vida local estaba dispuesto á otorgar todas las concesiones, y se extrañó de que, impacientemente, no se esperen los solidarios á conocer el proyecto que pronto se había de leer.

«La Solidaridad—añadió—es la idea de un instante; carecéis de mañana, porque, nacidos circunstancialmente, ante la satisfacción de una necesidad, la reforma con que esa necesidad se satisfaga os suprimirá. (*Aplausos.*)

»La ofuscación os ciega y os hace rechazar de antemano lo que no conocéis. Que Cataluña os perdone, como yo os perdono, porque esa es la ceguera de vuestra pasión.» (*Grandes aplausos.*)

Rectificaron ambos oradores, sin aportar nada nuevo al debate; solamente el Sr. Abadal terminó expresando la duda de que el proyecto del Gobierno satisficiera las aspiraciones de la Solidaridad.

Las actas de Madrid.—El debate de este día en el Congreso tuvo interés porque se entabló una alta discusión sobre las actas de Madrid, interviniendo los señores Salvatella, García Alix, Morote y el solidario Carner.

El Sr. Salvatella las combatió duramente, acusando á un candidato conservador de haber comprado—según declaración propia—actas en blanco.

El acto gallardo de la tarde fué el del Sr. Morote, el cual, ante la sospecha de que alguien pudiera creer que habían cometido ilegalidades á su favor, renunció el
ta.

La Comisión declaró más tarde que la elección era totalmente legal.

Al fin, y previas votaciones nominales, la Cámara proclamó Diputados á los cuatro ministeriales Sres. Garay, Prats, Guirao y Gutiérrez y á los Sres. Pérez Galdós y Calzada.

Quedaron en suspenso los dictámenes de los Sres. Morote y Agrela, que fueron aprobados algunos días después.

DIA 3.—Discurso de Dávila.—En la discusión del mensaje, en el Senado, el Sr. Dávila consumió el tercer turno en contra, pronunciando un notable discurso.

Comenzó calificando de vago el mensaje y de vaga su contestación, y sostuvo que el actual Gobierno, que alcanzó el Poder en medio de la general simpatía, se ha gastado en el poco tiempo que lleva, por sus torpezas y sus atropellos, figurando entre éstos, en primer término, el falseamiento de la voluntad nacional en las pasadas elecciones, que censuró duramente.

Añadió que para exterminar á los liberales demócratas, el Presidente del Consejo no ha tenido inconveniente en asociarse á los reaccionarios y á todos los elementos antidinásticos.

Dijo que un Prelado no puede intervenir en las elecciones, por ser empleado público.

Los Obispos de Madrid y de Sión pidieron la palabra.

El Sr. Dávila: «Sí, es un empleado público remunerado por el Estado.» (*Rumores.*)

El Sr. Primo de Rivera protestó.

El Sr. Dávila: «Yo no he tenido nunca á su señoría por Obispo.» (*Risas.*)

Dijo que los sacerdotes, por lo mismo que tienen encomendada la cura de almas y son unos servidores del Estado, no pueden mezclarse en las luchas políticas, cosa que, por otra parte, también les prohiben el Concordato y las predicaciones de autoridad tan admirable como la de León XIII; pero que hoy en los palacios episcopales el lema es *omnia pro dominatione*. (*Risas.*)

DIA 4.—Prosiguió su interrumpido discurso el señor Dávila, mostrando su extrañeza por la confabulación de

los opuestos partidos que en Cataluña han constituído la Solidaridad.

Se ocupó del regionalismo, defendido por el Sr. Pí y Margall, que defendía la autonomía de las regiones dentro de la unidad nacional, mientras las bases de Manresa sólo piden esta autonomía para Cataluña; dijo que esas bases parecen abandonadas.

El Sr. Rusiñol: «No están abandonadas.»

El Sr. Dávila: «Esa es una importante declaración que servirá para aclarar las ambigüedades.»

Se lamentó de que el Presidente del Consejo guardase silencio en las pasadas sesiones sobre este último é importante punto, con tanto más motivo cuanto, que según la prensa, había tenido conciliábulos con la Solidaridad.

El Sr. Presidente del Consejo: «Yo no leo en esa biblioteca.»

El Sr. Dávila: «En esa biblioteca, el juicioso lector debe rechazar los libros malos, para quedarse con los útiles.

»S. S. debía haber hecho declaraciones para tranquilizar la opinión.»

El Sr. Presidente del Consejo: «¡Qué opinión!»

El Sr. Dávila: «¿Cree S. S. que á la opinión pública no interesa saber si será ó no derogada la ley de Jurisdicciones y si la administración local seguirá siendo parecida á la de hoy ú otra muy distinta? S. S. es muy grande, pero hay problemas que están muy por encima de la grandeza de S. S.»

Invitó á los solidarios y al Gobierno á explicar, los unos sus aspiraciones, y el otro sus propósitos.

Enumeró el programa de los demócratas, ya conocido, y leyó párrafos de un discurso pronunciado por el señor Maura en 1884, afirmando que los partidos conservadores son partidos muertos, incapaces de realizar el progreso encomendado á los liberales.

Aseguró que el Sr. Maura estaba divorciado de la opinión.

Discurso de Besada.—Contestó al Sr. Dávila el Sr. Besada, Ministro de Fomento.

Se ocupó de la destitución de Alcaldes, y repitió, como ya se había afirmado, que esta medida se inspiró en el art. 49 de la ley Municipal y no en los que citaba el Sr. Dávila.

Recordó al Sr. Dávila las censuras que éste dirigió al Gobierno liberal por su conducta en las elecciones antepasadas, censuras mucho más justificadas que las de ahora, en que no se han podido presentar pruebas que justifiquen los cargos.

Sostuvo que los Obispos no son empleados públicos, quitó importancia á las circulares de aquéllos y citó, entre grandes risas, la afirmación de un periódico que presentaba al Conde de Romanones de rodillas ante la imagen de una Virgen pidiéndole que lo sacase triunfante en las elecciones.

Discurso del Obispo de Madrid.—El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá se lamentó de que se trajera á los Prelados al debate como arma de discusión, según había hecho su particular amigo el Sr. Dávila.

Afirmó que los Obispos no son empleados públicos, ni están á sueldo del Estado, y que su autoridad es sólo religiosa y no civil.

Negó que la Iglesia sea enemiga del progreso y la libertad; lo es sólo de ese progreso que llama á los Obispos empleados públicos (*Risas*) y de esta libertad que quiere ir contra la revelación.

Dijo que si la Iglesia había intervenido en las pasadas elecciones, fué, como maestra que es de la moral, para exhortar á los ciudadanos á que cumplan su deber de intervenir en los comicios, con tanto más motivo, cuanto que la proyectada ley de Asociaciones, aunque más fué el ruído que las nueces, había soliviantado las conciencias.

Terminó diciendo que las cantidades que los Prelados reciben son en concepto de indemnización de los bienes que poseía la Iglesia y que le fueron arrebatados.

Rectificación de Abadal.—El Sr. Abadal, invitado por el Sr. Dávila, se levantó á rectificar.

Breve fué su discurso, pero substancioso.

«La Solidaridad—dijo—conviene en un punto común: en la necesidad del reconocimiento de la personalidad completa del pueblo catalán con los medios y organismos necesarios para su desenvolvimiento.

»No aspiramos á imponerlo á las demás regiones, que, si desean iguales beneficios, pueden aceptar las ideas y soluciones que á sus respectivas diferenciaciones corresponden.»

Las manifestaciones del Sr. Abadal fueron comentadísimas en el Senado, estimándolas de gran importancia y transcendencia.

DIA 5.—Rectificación de Dávila.—El Sr. Dávila hizo en la sesión del Senado un brillante discurso de rectificación.

Contestando al Obispo de Madrid-Alcalá, sostuvo que él no había cometido ningún delito al decir que los sacerdotes son funcionarios públicos y cobran sueldo del Estado.

Leyó varios artículos del Código penal y de la ley electoral y diversas sentencias del Tribunal Supremo en que se considera de un modo explícito y terminante que son funcionarios públicos los que ejercen autoridad eclesiástica.

Citó párrafos de una pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá, en que se dictaban reglas acerca de las personas que debían ser votadas en las elecciones.

Terminó declarando que la minoría democrática prestaría todo su concurso á la reforma de descentralización administrativa, pero de ningún modo á la de descentralización política ni económica.

Discurso de Labra.—Rectificaron brevemente el Ministro de Fomento y el Obispo de Madrid-Alcalá y usó de la palabra el Sr. Labra para alusiones, á nombre de la minoría republicana, censurando que en el mensaje se guardase silencio respecto del problema religioso y del de la enseñanza, que quedaron pendientes en la legislatura anterior.

Ocupándose de la intervención de los Obispos en las elecciones, cosa que la ley prohibe, dijo que la solución

de este conflicto la daría la separación de la Iglesia y del Estado, con lo que aquélla recobraría su plena libertad.

Censuró la conducta electoral del Gobierno.

Consideró un hecho muy grave la abstención de los liberales, y frente á las negativas respetables del señor Maura respecto de sus entrevistas con el Sr. Moret, se encontró con las afirmaciones de éste, no menos respetables para él.

Opinó que era indispensable la reforma del Senado para poder gobernar, y que el error de los liberales consiste en haber andado en la discusión de puestos, en vez de levantar la bandera de esa reforma y de la libertad de cultos.

Respecto de la Solidaridad, dijo que es un partido nacional, y que su programa, punto único en que todos coinciden, es el del Tívoli, que puede condensarse en la reorganización del sufragio, la supresión de la ley de Jurisdicciones y la idea autonomista.

DÍA 6.—Discurso de Gullón.—El Sr. Gullón (D. Pío) intervino en el debate del Mensaje y declaró que consideraba muy grave la Solidaridad, grave también el resultado de las elecciones, como pronto demostrarían los hechos, y no menos grave el problema religioso, problema que existe de antiguo, que no lo han creado los liberales y del cual viene ocupándose el Parlamento desde el año 1879.

Leyó toda la serie de proyectos presentados y discutidos y aun aprobados, sin contar con Roma, desde aquella fecha.

Terminó llamando la atención del Jefe del Gobierno sobre el hecho indudable de que el clero se oponga á que se legisle sobre Asociaciones y, en cambio, se crea autorizado para intervenir en las elecciones y para condenar á pecado mortal á quien en política no piensa como él.

Discurso de López Domínguez.—El Sr. López Domínguez declaró que la existencia de dos grandes partidos turnantes sólo tiene razón de ser en los períodos constituyentes; pero no después..

Llamóse á sí mismo liberal cauto y prudente, que no

quiere poner en peligro sus ideales con reformas precipitadas, para deducir que la auténtica representación del partido liberal la tienen los demócratas, que recogieron directamente la herencia del Sr. Sagasta, único y verdadero Jefe del partido, siquiera el orador estuviese en disidencia con él.

La Solidaridad catalana, en su opinión, es simplemente una coalición para purificar el sufragio, y declaró que la minoría democrática prestará su concurso á todo intento de descentralización administrativa, pero que estará resueltamente en contra de cuanto signifique disgregación de la unidad nacional. *(Muy bien.)*

Discurso de Maura.—El Sr. Presidente del Consejo hizo el resumen del debate, en el que dijo que no se había discutido al Gobierno ni por su advenimiento al Poder ni por sus actos, aparte de la cuestión electoral, ni por los anuncios de sus reformas, y que todo se ha reducido á prodigarle epítetos como el de reaccionario, cosa á que él no concede ningún valor, porque detrás de los epítetos está la realidad, que hace que el partido conservador sea lo que siempre ha sido y conserve su propia significación.

Defendió la conducta electoral del Gobierno, muy ampliamente.

En cuanto á la actitud de los liberales, sobre la cual hace todo género de reservas, cree que debe existir alguna mala inteligencia, pues la abstención sobrevino antes de que él hiciese nada que pudiese alterar ningún equilibrio en el Senado, lo cual no obsta para que él respete los móviles de aquella decisión, porque ha aprendido á respetar la conducta al ver el apasionamiento y la injusticia con que se juzga la suya.

Negó haber tenido tratos con la Solidaridad, con la que ni tenía ni puede tener relación, porque son dos cosas completamente distintas, un compuesto heterogéneo, como es aquélla, y un Gobierno al que preocupan problemas que afectan á toda la Nación.

Afirmó que no tenía noticia de que el episcopado español se hubiera apartado del alto espíritu de que dió muestras en las pasadas sesiones el Obispo de Madrid-Al-

calá; pero que no podía decir lo mismo de todos los sacerdotes, alguno de los cuales, desde la sagrada cátedra, ha execrado al Gobierno y Ministros, por más que esto fuese efecto de anteriores causas de estremecimientos de conciencia que otros provocaron.

En su opinión, ese estado de ánimo no puede calmarse con procesos, que enardecerían la agitación, sino desviando el manantial que los alimentaba, que es lo que el Gobierno procuraba, porque no es lícito en política agitar ni contribuir á turbar la paz pública.

Reconoció la existencia del problema religioso, que se debía resolver de común acuerdo por parte de todos, para lo cual es preciso que el tiempo se encargue de serenar á los opuestos combatientes.

En cuanto á la enseñanza, á la que también llegará su turno, consideró que son tantas las reformas y nuevos planes que sobre ella han caído en poco tiempo, que se encuentra en el caso de esos enfermos cuya más esencial y urgente medicación es el reposo.

Terminó invitando á todas las oposiciones, como prueba de la buena fe del Gobierno, á que señalen en los proyectos de honda transformación presentados, con riesgo de su existencia, ni un solo artículo, ni un solo detalle que pueda aprovechar al partido conservador. (*Grandes aplausos.*)

Rectificaron brevemente los Sres. Gullón (D. Pío) y Presidente del Consejo, y se procedió á votar nominalmente la contestación al mensaje, que resultó aprobada por 141 votos contra 26.

Constitución del Congreso.—Por fin, discutidas casi todas las actas, se constituyó en esta fecha el Congreso, procediéndose á votar la Mesa definitiva, que fué confirmación de la votación anterior.

Resultó elegido Presidente, por 250 votos, el señor D. Eduardo Dato, sin ninguna papeleta en blanco.

Fueron elegidos Vicepresidentes, por este orden: los Sres. Aparicio, Marqués de Mochales, Prado Palacio y Azcárate, por 219, 214, 208 y 125 votos, respectivamente, y Secretarios los Sres. Castel, Marqués de Santa Cruz, Silvela (D. Jorge) y Ventosa, que obtuvieron, respectivamente, 212, 205, 182 y 65 votos.

EL JURAMENTO.—El Sr. Pedregal, en nombre de los republicanos; el Sr. Díaz Aguado, en nombre de los carlistas, y el Sr. Sánchez Marco, como integrista, pronunciaron las acostumbradas palabras acerca del juramento y de la promesa, manifestando que solamente formularían uno ú otra como medio obligado para sentarse en los escaños.

El Sr. Aparicio recibió el juramento al Sr. Dato, y éste, á su vez, á los cuatro Vicepresidentes, á los Diputados y á los cuatro Secretarios. Todos lo prestaron de dos en dos y recibieron la enhorabuena del Presidente.

Republicanos, carlistas é integristas prometieron por su honor. Lo mismo hicieron los solidarios, en su mayoría.

DISCURSO DEL SR. DATO.—A continuación el Sr. Dato, estando la Cámara completamente llena, pronunció el siguiente discurso:

«SEÑORES DIPUTADOS:

»Un honor inmerecido es el que me hacéis al elevarme á este puesto; por tal acto os guardaré gratitud inmensa, profundísima, inextinguible; y en justicia temo que mis deficiencias sean, contra toda mi voluntad, contra todo mi esfuerzo, obstáculo insuperable para corresponder á esta merced.

»La realidad parlamentaria excusa toda declaración política de parte del Presidente de esta Cámara. Mis antecedentes, si modestísimos, son, Sres. Diputados, bien conocidos. El partido conservador es mi partido; el señor Maura, mi Jefe; la primera regla de mi conducta es la adhesión á mi partido y á mi Jefe. (*Muy bien, en la mayoría.*)

»Si la dignidad es el fin de todas las colectividades, en el Parlamento es medio de vida indispensable, porque cuando en las luchas de las opiniones se pasa del ataque al agravio, ¡ah! entonces el prestigio del régimen padece notablemente. Eso no ha de suceder entre nosotros, yo me atrevo á afirmarlo, tanto por mi experiencia, cuanto porque conozco á todos y á cada uno de los Sres. Diputados, y sé que todos me han de ayudar á que viva el Par-

lamento dentro de las actuales disposiciones reglamentarias.

»Estamos, Sres. Diputados, en la hora de grandes, de transcendentales reformas. Yo noto con profunda pena que hay vacíos algunos bancos de esta Cámara, que no han sido ocupados desde que nos reunimos por los Sres. Diputados liberales, que esperaba yo viniesen á integrar las fuerzas del Parlamento.

»Yo no juzgo la conducta de nadie: no me atrevería á hacerlo tratándose de un partido político, y en ningún caso desde este sitio; pero permitidme que lamente que cuando es necesario el concurso de todos para una obra común, en interés de la Patria, falten de aquí fuerzas políticas que no habían de venir á hacer política de partido, sino á interesarse en la política nacional. (*Muy bien, en algunos lados de la Cámara.*) Y si mi voz no fuera tan desautorizada, yo insistiría en el llamamiento que hice en otra ocasión para que esas fuerzas viniesen aquí. Quizás la voz del patriotismo no se desoiga, quizás con ser la mía tan desautorizada se escuche, porque después de todo, yo hablo en nombre de todos vosotros; digo, pues, que seguramente deseais que vengan aquí esas fuerzas. (*Bien, bien, en los mismos bancos.*)

»Temen algunos que asoman en el horizonte nacional peligros de un regionalismo exagerado, tal vez perturbador, tal vez anárquico. No soy yo de los que abrigan esos temores. La Solidaridad, que viene á tomar cuerpo en nuestro Parlamento, que viene á combatir por lo mismo por que combatirán seguramente Diputados de distintas regiones—porque, después de todo, la Solidaridad desea que la acción del Estado no sea un freno, no sea un obstáculo para el desenvolvimiento de las iniciativas individuales y locales—, pide que se respeten principios de la vida del derecho, y yo estoy seguro de que en esta labor le acompañará el Gobierno de S. M. y la Cámara entera, porque todos deseamos que la acción del Estado y la autoridad del Estado no sean intolerables, sino que, inspiradas en los principios de libertad, favorezcan y desarrollen las iniciativas individuales, porque en los progresos locales está el germen de la prosperidad nacional. (*Muy bien, en varios lados de la Cámara.*)

»La labor de la Cámara, de unos y de otros, de la Solidaridad en Cataluña, de los Diputados de todas las regiones españolas, ha de procurar lo que debemos conseguir, ó al menos aspirar á conseguirlo como fin fundamental de nuestras deliberaciones: que sean cada día más estrechos, más cordiales, si cabe decirlo, más indestructibles los vínculos de fraternidad que unen á todas las regiones de España. Y si hacemos una labor de unión, de mejora, de desarrollo de esos intereses locales, esa obra de paz y esa obra bendita de progreso serán el mejor homenaje del Parlamento al interés nacional. (*Grandes aplausos de la mayoría.*)

»Queda definitivamente constituído el Congreso.»

La abstención de los liberales.—Mucho se había hablado desde el día anterior acerca de la actitud de los liberales, indicando alguno que, en el día de la fecha, con motivo del juramento, entrarían en la Cámara, aunque se retirasen después. Algunos elementos liberales así lo deseaban y aun lo propalaban como cosa decidida.

El Sr. Moret, por la dolorosa circunstancia de hallarse en peligro de muerte (falleció á los pocos días) en Burdeos, su hijo el Diputado á Cortes D. Lorenzo, se hallaba ausente.

El Marqués de la Vega de Armijo, que dirigía en ausencia de aquél la marcha del partido, le había escrito anticipándole la opinión de que no debían jurar los Diputados liberales, y recibió un telegrama en que el señor Moret se mostraba de idéntico parecer.

Siguieron la indicación de su Jefe todos los Diputados liberales, menos el Sr. Iranzo, que juró el cargo.

Continuó, pues, la abstención de los liberales, quienes dieron una prueba de disciplina, que fué muy elogiada por todos.

Los partidos en el Congreso.—El Congreso, en esta fecha constituído, se dividía y clasificaba en las fracciones políticas siguientes:

Mayoría	253
Liberales	65
Demócratas	9
Republicanos	32
Carlistas	14
Integristas	2
Catalanistas	17
Independientes	6
	398
Actas dobles	6
TOTAL	404

Formaban la Solidaridad catalana, 40.

DÍA 7.—Proyectos de ley.—En esta fecha, el Gobierno presentó á las Cortes numerosos é importantes proyectos de ley, cuya extensión es tan grande que apenas podemos hacer aquí más que indicarlos.

El más importante de ellos fué el de reformas de administración local.

Ley Municipal.—Las principales novedades en este proyecto eran las siguientes, según una nota oficiosa:

«Los Concejales que han de componer el Ayuntamiento son electivos unos, por elección directa, y otros delegados, por elección indirecta: todos con igualdad de derechos y obligaciones. De manera sistemática, para cada cargo serán nombrados al mismo tiempo suplentes en número igual al de los titulares, quedando así prevenidas y cubiertas las vacantes en todas las eventualidades.

»El cargo de Concejal durará seis años, renovándose los Ayuntamientos ordinariamente por mitad cada tres, y cubriéndose las vacantes transitorias ó definitivas de Concejales titulares con los suplentes llamados por orden automático que la misma ley señala, sin acepción de personas. Sólo en la remota eventualidad de no poderse completar la mitad del Ayuntamiento con titulares ó suplentes, se convocará elección extraordinaria. Nunca se consiente nombramiento de interinos, ni podrán los Gobernadores variar la formación del Ayuntamiento.

»Serán Concejales delegados los Presidentes ó Directores de las Corporaciones ó Asociaciones que figuren inscritas en un registro que al efecto llevará la Junta Central del Censo, y donde constarán mientras tengan existencia legítima: las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Academias, Ateneos y análogas Asociaciones y Centros de cultura intelectual, las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos agrícolas y Centros de labradores, ganaderos, cosecheros ó exportadores, los Centros ó Sindicatos mineros, los cabildos ó hermandades de mareantes ó pescadores, los Sindicatos de riegos, los Colegios y las libres agremiaciones de profesiones ú oficios, ó de especialidades en la producción ó el tráfico, las Ligas de contribuyentes, Asociaciones de propietarios y sus similares, las Sociedades obreras y los patronatos de obreros.

»Para los efectos de la delegación ó representación en el Ayuntamiento, se considerarán Corporaciones ó Asociaciones distintas las secciones, sucursales ó filiales constituídas en varios Municipios, y será requisito indispensable para la inscripción llevar dos años continuos de existencia legal en el Municipio, exceptuando tan sólo el primer registro, por entrar en vigor la nueva ley.

»Adquiere en el nuevo régimen considerable relieve la mancomunidad entre Municipios y también entre Diputaciones, para obras, ó servicios, ó finalidades comprendidas en la definición categórica que se hace de la competencia municipal, y también de la provincial, con exclusión de todo cuanto rebose el límite de esta competencia circunscrita á la vida local que intrínsecamente merece este nombre. En asuntos de tal índole, se deja amplísima libertad para que se agrupen cualesquiera corporaciones ó entidades, sin que obsten las demarcaciones de provincias, y sin sujetar estas mancomunidades á pauta orgánica para su constitución y su gestión.

»Los Alcaldes serán elegidos por el Ayuntamiento de entre los Concejales, salvo en Municipios de más de 20.000 habitantes, donde el Gobierno los podrá nombrar. Sólo en Madrid y Barcelona podrá recaer el nombramiento en cualquier vecino, como acontece en la actualidad.

»Este cargo durará tres años y será gratuíto, salvo

que los Municipios de más de 30.000 habitantes quieran asignar gastos de representación.»

Se establecía la tutela para los Ayuntamientos que administren mal.

«La declaración de tutela en los casos tasados sólo surtirá efecto después de publicada en la *Gaceta de Madrid* la Real orden correspondiente. En virtud de ella, el Gobernador decretará el cese del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento, designando previamente tres ó cinco Vocales, vecinos é idóneos legalmente para ejercer el cargo de Concejal, constituyéndose una Comisión que asumirá todas las facultades del Ayuntamiento.

»Se establece, para casos extraordinarios, el nombramiento de Alcaldes Corregidores, pagados con fondos del Municipio.»

LEY PROVINCIAL.—«El libro segundo del proyecto de ley está dedicado á la Administración provincial. No varía el número, la nominación, la capitalidad, ni los límites de las actuales provincias. Son extensivas á las mancomunidades que se concierten ó formen entre provincias para fines de su competencia exclusiva y tasada en la ley, las disposiciones reseñadas á propósito de mancomunidades de Ayuntamientos.

»Gobiernan y representan á la provincia los Gobernadores y la Diputación provincial; el primero, nombrado por el Gobierno, y la segunda, elegida por los Ayuntamientos de toda la provincia.

»En cuanto al primero, la ley establece algunas variaciones restrictivas respecto de las condiciones que hoy se exigen para ser nombrado, y en cuanto á sueldos, forma cuatro grupos, asignando á unas provincias 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de representación; á otras, 15.000 y 7.500, respectivamente; á otras, 12.500 y 5.000 por dichos conceptos, y á las restantes, 10.000 y 5.000.

»En cuanto á Diputados provinciales, después de definir el carácter del cargo, las condiciones para su desempeño y las causas de incompatibilidad, incapacidad y ex-

cusa, se establece que las Diputaciones se renovarán totalmente cada cinco años.

»El número de Diputados provinciales se reduce á la cuarta de los que actualmente existen en cada provincia, exceptuada Navarra, donde no se hace novedad.

»Se elegirán Diputados titulares y suplentes en igual número, votando á todos los electos todos los Ayuntamientos de la provincia, con participación reservada á las minorías, no siendo válida la elección si el candidato no reúne votos en número superior al tercio del de Concejales que completan los Ayuntamientos de la provincia.»

También se estatuye el régimen de mancomunado para las provincias.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL.—Las principales novelades eran las siguientes:

En su art. 9.° se mantiene la obligación de votar que tienen todos los electores, á cuyo efecto en el proyecto se establecen reglas para que se ejercite como obligatoria necesidad de ciudadanía la emisión del sufragio. El censo estará á cargo en adelante del Instituto Geográfico y Estadístico, al cual le corresponde su formación, su custodia y su rectificación. Para inspeccionar el censo se crean Juntas Central, provinciales y municipales. La Junta Central, que radicará en Madrid, la presidirá el Presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, los Presidentes de las Audiencias territoriales, y donde no existan éstas, los de las Audiencias provinciales, á excepción de la de Canarias, que será presidida por el Juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, por no haber Audiencia; y las Juntas municipales las presidirá el Vocal de la Junta de Reformas Sociales que al efecto se nombre, y donde no se hubiesen constituído estas Juntas, el Juez municipal.

La Junta Central se formará por el Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el del Instituto de Reformas Sociales, el Rector de la Universidad Central, el Decano del Colegio de Abogados de Madrid, el Presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia y el Director del Instituto Geográfico y Estadístico,

Estas dos novedades, que son las principales del proyecto, están tomadas ó son imitación, al menos, del proyecto del Sr. Montero Ríos, que no llegó á ser ley.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1908.

	Pesetas.
El total de gastos que se autoriza se eleva á...	1.011.138.066,49
El total de ingresos evaluados á.....	1.034 690.477,32
Previsión inicial de superávit.....	23.552.410 83

En la comparación con las cifras detalladas en los estados letras *A* y *B* del presupuesto vigente, resultan, para 1908, 7,1 millones más en los gastos autorizados y 9 menos en la evaluación de ingresos. Habida cuenta de los efectos que producen para el ejercicio actual las leyes especiales de 31 de Diciembre de 1906, 22 de Enero y 8 de Febrero de 1907, el aumento en los gastos se reduce á 3,7 millones y la diferencia en la evaluación de los ingresos á 6 millones.

PROYECTO DE AZÚCARES.—Entre los numerosos proyectos que leyó el Sr. Ministro de Hacienda, descollaba, por las discusiones á que dió lugar, el de azúcares, que decía así:

«Artículo 1.° El impuesto especial de los azúcares, creado por la ley de 19 de Diciembre de 1899, se cobrará á la salida de las fábricas ó depósitos á razón de 35 pesetas por cada 100 kilogramos netos de azúcar, y de 17 por cada 100 kilos netos de glucosa.

»Art. 2.° Durante el plazo de tres años, contados desde la fecha de esta ley, no se permitirá el establecimiento de fábricas de azúcar de caña ni de remolacha, ni de trapiches para la fabricación de azúcares ni mieles de caña ó remolacha.

»Subsistirá la propia interdicción por otros tres consecutivos años, en un radio de 80 kilómetros de fábrica ya establecida.»

El efecto de la ley de Administración local.— Había gran interés por conocer el efecto que este proyecto produciría en la opinión, especialmente entre liberales y solidarios, pues el Sr. Maura esperaba que éstos se darían por satisfechos con la reforma que él proponía.

Indudablemente, el Sr. Maura no conocía á los solidarios ni sus intenciones.

En efecto, los solidarios rechazaron el proyecto con estas palabras de uno de sus principales corifeos:

«El proyecto producirá disgusto en Cataluña. No hay en él ni respeto á la entidad natural Municipio, ni reconocimiento legal de la personalidad de la región histórica, base de todas las aspiraciones catalanas, y por consiguiente, de la autonomía.

»Ese abuso de centralismo introducido por la tutela y el derecho que se reserva el Gobierno para decretar el cese de los Municipios, es una cosa atroz: va rectamente á la supresión de la vida municipal y á detener el crecimiento de las poblaciones que tengan ansias de progreso.

»Resumiendo: el proyecto no responde á las aspiraciones regionalistas más templadas, ni crea vida municipal, ni reconoce la regional. Es una nueva forma de centralismo.»

La opinión de Vega de Armijo.—El Sr. Marqués de la Vega de Armijo la expresó de este modo:

«El de Administración local entraña en su fondo político una incontestable regresión.

»Esas mancomunidades de Ayuntamientos y Diputaciodes modifican y alteran la división política y administrativa de España, infringiendo claramente la Constitución, que señala de un modo preciso el número de provincias y el régimen á que deben estar sujetas.

»La resurrección de los Alcaldes Corregidores, el sistema de elección indirecta para los Ayuntamientos y Diputaciones y aun la forma de integrarse las mancomunidades, vienen á ser, con sus elecciones de segundo y aun de tercer grado, una hipócrita negación del sufragio.»

Al día siguiente se comentó mucho un propósito del Gobierno respecto á la ley de Administración local.

Examinándola detenidamente, se vió que el proyecto tenía un artículo único, que á la letra decía así:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para publicar y aplicar como ley el adjunto proyecto sobre régimen de la Administración local.»

Ese artículo—dijeron—representa una verdadera enormidad. Querer aplicar por autorización una ley tan compleja, tan interesante, tan transcendental, como la que afecta á la vida local de España es un absurdo, es un empeño temerario, al que no podrán allanarse los temperamentos independientes del Congreso.

Apenas advirtieron la maniobra las oposiciones, en todas surgió viva la protesta, y comenzaron á celebrar reuniones en contra.

DIA 8.—La situación en Coruña.—Telegrafiaron de dicha capital:

«La actitud adoptada por la clase obrera presenta caracteres de verdadera gravedad.

»Los obreros se reunieron á las diez de la noche en asamblea, acordando suspender las labores en las fábricas y talleres, así como la publicación de los periódicos y la entrada de víveres.

»El Gobernador les ha manifestado que, en caso de persistir en la huelga, emplearía medidas de rigor.

»A pesar de esto, entre los obreros prevalece el criterio de la protesta, arrostrando las consecuencias de la misma, ocurra lo que ocurra.

»Añaden que protestarán por la sentencia contra Ferrer, sin importarles que sus Sociedades sean disueltas.»

La sospecha de que el Tribunal que actuaba en estos días para fallar el proceso de la bomba de Morral condenase á Ferrer, hizo que en algunas poblaciones los anarquistas amenazaran con huelga y actos de violencia. A esto obedecía la situación en la Coruña.

DIA 10.—Discurso de Alonso Castrillo.—La justicia municipal.—En esta fecha comenzó la discusión de este proyecto en el Senado.

El Sr. Alonso Castrillo consumió el primer turno en contra.

Aplaudió el espíritu del proyecto, que tiende á acabar con el caciquismo judicial; pero el tiempo de ocho años de permanencia en el cargo de Juez es, dijo, sobre todo en las localidades pequeñas, un gravísimo inconveniente. Con seguridad, será esto crear otro caciquismo.

Cuatro años serían bastantes, y en este sentido se presentará otra enmienda.

Expuso las deficiencias del proyecto.

Otra enmienda que la minoría presentará se refiere á la creación del Tribunal colegiado para segunda instancia, puesto que para garantía de demandantes y demandados se crea para la primera instancia.

Dijo que, lógicamente, debe haber Tribunal colegiado para los dos instancias.

Invitó al Ministro de Gracia y Justicia á que expusiera el alcance y el uso de la autorización que se le concede en la ley para el desarrollo y aplicación de la misma, no por lo que á él personalmente se refiere, sino porque pudiendo suceder que el Ministro dejara de serlo, aunque el orador no lo desea, convendría, en previsión de esto, conocer su criterio para que sirviera de norma al sucesor.

Le contestó un individuo de la Comisión.

Los integristas y el regionalismo.—En una Asamblea celebrada por los integristas, que, como todos los reaccionarios, eran regionalistas, se acordaron las siguientes conclusiones:

«Primera. Una vez más ratifica el integrismo su significación regionalista.

»Segunda. El programa regionalista implica, en primer lugar, la afirmación práctica de la personalidad propia de las regiones, según la antigua división geográfica nacional, con todas las consecuencias que de tal afirmación se derivan.»

Las restantes eran de procedimiento.

La enmienda de los solidarios al mensaje de la Corona.—La enmienda de los solidarios fué muy discutida y meditada. Se dijo que había sido redactada por el Sr. Salmerón, en vista de que era difícil dar gusto á todos los señores que componían el Comité directivo.

La enmienda decía así:

«El movimiento de opinión que en algunas regiones se ha producido, determinando la intervención activa y eficaz de los ciudadanos en la vida pública, es un hecho que debe ser considerado como de venturosa transcendencia para la regeneración de España. Consecuencia directa é inmediata de él, ha sido la purificación del sufragio, que al hacer efectiva la voluntad popular, proporciona una base firme para la obra necesaria de renovación social y política.

»Deber, por tanto, del Gobierno es cooperar á esta acción, respetando la sinceridad del sufragio y fomentando el libre desarrollo de las energías sociales, que han de encarnar en las funciones del Estado.

»Por ello es preciso que se vigorice la vida local y se restauren las energías regionales, reconociendo en las leyes la personalidad real de la región y atribuyendo á organismos representativos de esa personalidad muchas de las funciones sociales, de la enseñanza, de las obras públicas y de la beneficencia, que sólo por invasión del poder ó por otras causas, han venido á ser funciones administrativas, directas ó delegadas del Estado.

»Los Municipios han de ser restituídos en su condición de personalidades naturales, con esfera de acción propia, lo mismo que las regiones, con recursos propios y determinación concreta de lo que sea hacienda municipal, regional y del Estado, gozando éstas de la plenitud de libertad elevada al respecto de la personalidad de los demás y de la suprema ordenación legislativa.

»Hay además en algunas regiones españolas un peculiar régimen civil. Falto de organismos de renovación, quedará atrasado é incompatible con las necesidades modernas ó deberán transformarlo Institutos y Corporaciones que no lo conocen ni lo sienten. Por esto se ha de

atribuir á organismos especiales la facultad de preparar y proponer al Poder legislativo su renovación.

»Y es aspiración unánime de la suprema voluntad de todo un pueblo la de que debe ser derogada la ley llamada de Jurisdicciones, que sobre representar en su génesis y aplicación una ley especial dictada contra determinada región española, constituye una regresión absurda en nuestro régimen jurídico.»

El último párrafo fué muy comentado.

DIA 11.—Discusión del mensaje.—Discurso de Gil y Morte.—En el Congreso comenzó en esta fecha la discusión del mensaje de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Gil y Morte defendió una enmienda relativa á la ausencia en el discurso de la Corona de una parte referente á la enseñanza.

Lamentó tanto más la omisión cuanto que la iniciativa individual en España da poco de sí.

Pidió el envío de obreros y estudiantes á los centros de cultura de Europa, á ejemplo de lo que ha hecho el Japón.

Y dedicó la última parte de su discurso á la necesidad de no imponer determinada confesión religiosa á los alumnos instruídos en los establecimientos docentes oficiales. (*Muy bien, en los bancos de los republicanos.*)

El Sr. Marqués de Lema, de la Comisión, le contestó.

Dijo que si los republicanos se habían ocupado del problema de la enseñanza, había sido más que por hacer notar una omisión, por dar señales de vida y aparecer unidos y de acuerdo.

Enumeró los proyectos presentados por el partido conservador en materia de enseñanza, que demuestran el interés que siempre se ha tomado por ella.

La enmienda fué desechada.

DIA 12.—Felicitación por el natalicio del Príncipe.—Para solemnizar el natalicio del Príncipe de Asturias se verificó en esta fecha, en Palacio, recepción general.

A las dos de la tarde acudió en sus carrozas de gala, escoltada por caballería, la Mesa del Senado con la Comisión de Senadores, á la que se unieron otros muchos en el portal de Palacio.

Fué recibida seguidamente por los Reyes.

SALUTACIÓN DEL SENADO.—El Presidente del Senado, después de leer la contestación al mensaje de la Corona, aprobada por aquella Cámara, leyó la siguiente salutación:

«Y ahora, señor, permítame V. M. que, independientemente de cuanto se dice en el mensaje de que acabo de tener la honra de dar lectura, llene un deber que el Senado no ha podido cumplir antes. Y es el de manifestar especialmente á VV. MM. que esta Cámara asocia su intenso júbilo á las expansiones de general contento con que el pueblo español ha saludado el feliz natalicio del hijo primogénito de sus Reyes.

»El asegura la sucesión directa de V. M. en el trono de sus mayores y abre nuevo horizonte á vuestra felicidad conyugal, santificada por las virtudes de la Reina, realzada por su hermosura é iluminada por el amor que unió vuestro corazón y el suyo el día memorable en que dos veces os bendijo el cielo.

»¡Que las nobles enseñanzas por V. M. recibidas de vuestra augusta madre renueven en el Príncipe recién nacido las cualidades demostradas y los merecimientos contraídos por V. M. en el corto pero brillante y fecundo período de vuestro personal reinado, cuyo sexto aniversario, á la vez que el vigésimoprimero de vuestro nacimiento, acabamos de conmemorar con viva satisfacción!

»Tales son, señor, los votos del Senado, al elevar á V. M. y á su augusta esposa nuestra felicitación más cordial y más ferviente.»

El Rey contestó con el siguiente discurso:

«SEÑORES SENADORES:

»Los sentimientos que acaba de expresar vuestro Presidente en nombre del alto Cuerpo colegislador, son muy

gratos para la Reina y para mí. Unida estrechamente nuestra vida con la vida nacional, la felicidad que Dios envía á nuestro hogar no sería tan cumplida como hemos de agradecerla, si nos faltase el afecto de los pueblos á quienes representais.

»Nuestro primogénito, no solamente es cifra de nuestra ventura conyugal, sino personificación de nuestras obligaciones políticas, acrecentadas desde ahora con la de formar un tierno corazón, templándole en el fuego del amor patrio é infundiéndole las virtudes varoniles y firmes que necesitan los que nacen destinados á perenne sacrificio de sus personas.

»El fausto advenimiento del Príncipe de Asturias, coincidiendo casi con el aniversario del mío propio, simboliza la perpetuidad de nuestro desvelo, y á la vez trae á nuestro ánimo el poderoso incentivo de la esperanza. ¡Quiera Dios que logremos verla cumplida en los votos que hacemos, juntamente con el Senado, por la prosperidad de la Nación!»

Media hora más tarde verificóse la recepción del Congreso, con idéntico ceremonial.

SALUTACIÓN DEL CONGRESO.—El Sr. Dato leyó el siguiente discurso:

«SEÑOR:

»El Congreso de los Diputados, apenas constituído y al disponerse, en cumplimiento de su deber, á realizar la labor legislativa que le está encomendada, acude presuroso ante el trono de V. M. para ofrecerle, con el testimonio de su respetuosa adhesión, los más sinceros plácemes por el feliz natalicio del heredero de la Corona.

»Con emoción tan espontánea como entusiasta acogió, señor, el pueblo español, casi al mismo tiempo que la noticia de vuestras bodas, la presencia en España de la egregia Princesa, libremente elegida por V. M. para compañera en su tálamo y en su trono; y esa misma emoción, avalorada más bien que ennegrecida por un odioso crimen, ha acompañado desde aquel día tan solemne las dulces mociones de la madre y el júbilo sereno de la Reina.

»V. M., que nació Rey y se adiestró temprano en tan augusto ministerio entre el amor diligente de su excelsa madre y la nativa y heredada inclinación al amor de su pueblo, sabrá educar como padre y como Rey á su heredero y consagrarle también, como en renovado bautismo, á la felicidad y al bienestar de la Patria.

»No faltará, con el favor de Dios, á V. M. en esta empresa el concurso del país y de sus representantes, que al asociarse á la legítima alegría del augusto hogar de sus Reyes, sienten con júbilo en sus propios hogares esa esperanza y esa vida que la juventud y la nueva paternidad llevan consigo.

»Ojalá pueda fecharse esta renovación, por virtud de la labor parlamentaria y del contraste de opiniones que es prenda y garantía de la virtualidad del sistema, en este día memorable en que la representación nacional reitera ante la majestad del Trono el vínculo constitucional de su adhesión y su respeto y haga Dios fecundas nuestras tareas para que al sancionar V. M. las leyes que votemos, sea la vida de éstas en la Historia de España página gloriosa que con legítima satisfacción de padre y de Rey pueda poner como enseñanza en manos del Príncipe por cuya salud, prosperidad y gloria elevamos al cielo nuestros votos.

»Dignáos, señor, hacer partícipe de estos sentimientos á S. M. la Reina vuestra augusta esposa, que al dar á la Corona un heredero, fía á España y á su hijos la perpetuidad de dos estirpes gloriosísimas que en más de una ocasión reunió la Historia, y recibid, señor, el homenaje repetuoso que el Congreso rinde una vez más á sus Reyes.»

El Rey contestó:

«SEÑORES DIPUTADOS:

»Complemento feliz de las venturas que el cielo nos envía es la adhesión del Congreso declarada con bien sentidas expresiones por vuestro Presidente. El amor que nos une á los pueblos que representais es inseparable, en el corazón de la Reina y en el mío, de las afecciones íntimas y personales que logran ahora, con el fausto adveni-

miento del Príncipe heredero, la más pura y más alta complacencia.

»Sin duda los desvelos que oportunamente recordais, prodigados por mi augusta madre durante su regencia, merecedores de inextinguible y general gratitud y singularmente correspondidos con la mía, han de darnos luz y ejemplo para cumplir desde ahora nuestra nueva obligación de educar á nuestro amadísimo primogénito de manera adecuada á la alteza y la austeridad de sus destinos.

»Tened por cierto que, heredada y aprendida de nosotros, será firme en su corazón la creencia de que un recíproco, vivo y abnegado amor entre los pueblos y los llamados á regirles, es el asiento de la prosperidad nacional, porque no de otra manera se consigue juntar en provechoso haz las energías que han de impulsarla.

»Entre nuestras esperanzas alienta, como en vosotros, la de que serán fecundas vuestras deliberaciones y contribuirán grandemente á superar las dificultades actuales preparando los venturosos días que todos unidos pedimos al cielo para esta Patria á quien tenemos consagradas nuestras vidas.»

Luego siguió la recepción de las clases de etiqueta, de los Capitanes generales, Caballeros del Toisón, ex Embajadores, representaciones, Tribunales y Centros oficiales, Ejército y Armada, Ordenes militares y religiosas, Maestranza y demás elementos de costumbre.

La recepción terminó á las cuatro, sin que durante ella ocurriese incidente alguno.

Sentencia de la causa de la bomba.—En esta fecha se hizo pública la sentencia de la terrible catástrofe del 31 de Mayo de 1906. Dejando aparte los considerandos y resultandos, por ser muy extensos, insertamos la parte dispositiva, que dice así:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Francisco Ferrer Guardia, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, declarando de oficio las costas que les corresponden, y condenamos como encubridores de los delitos calificados por el Sr. Fis-

cal, á José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Oñoro y Bernardo Mateo García, á la pena de nueve años de prisión mayor á cada uno, con lo accesorio de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las tres séptimas partes de las costas causadas.»

A continuación se consignaban las indemnizaciones que debían ser abonadas á las familas de las víctimas; se ordenaba levantar los embargos hechos; que cayeran en comiso varias piezas de convicción; que se dedujera testimonio de las manifestaciones hechas por el testigo Don Juan Monseny (*Federico Urales*) en la cuarta sesión, que fueron consignadas en el acta, y se decía que no se consideraba necesario hacer lo propio de las palabras estampadas en su escrito de conclusiones por el defensor de Aquilino Martínez, Sr. Larramendi, en vista de las francas explicaciones que acerca de tales conceptos dió éste en el acto de la vista.

En libertad.—Así que la sentencia quedó firmada, el digno Oficial de Sala D. Pedro Quizaños, provisto de los correspondientes mandamientos de libertad, marchó á ambas cárceles para notificar á los procesados la sentencia dictada y ordenar la inmediata libertad de los absueltos.

A las diez y media de la noche, próximamente, salieron de la cárcel Francisco Ferrer, Pedro Mayoral, Aquilino Martínez y Concepción Pérez Cuesta.

A Ferrer le acompañaron á su salida de la prisión celular su Abogado D. Emiliano Iglesias, el ex Diputado señor Lerroux, algunos amigos y la señorita Soledad Villafranca, joven hermosa y distinguida, que en aquellos días se hizo famosa, no sólo por su belleza, sino por la energía y el amor con que defendió ante los Tribunales al procesado Ferrer, con quien mantuvo relaciones íntimas, además de las profesionales, por ser dicha señorita profesora de la Escuela Moderna, dirigida por Ferrer.

Mucho se comentó el resultado de esta causa, y sobre todo la absolución de Ferrer.

Se notó que estando los considerandos de la sentencia como encaminados á demostrar la culpabilidad de algún

procesado, como coautor por inducción, de repente en el fallo no aparece la consecuencia de tal tendencia y resulta la absoluta inculpabilidad.

Se habló de grandes influencias extranjeras á favor de Ferrer; pero claro es que esto no puede consignarse como cierto, sino que el fallo de los Tribunales fué con arreglo á justicia.

Ya el Gobierno francés se había negado á la confiscación de los bienes que en París poseía Ferrer, considerando el delito de éste, caso de que le hubiese, como delito político.

La opinión pública, al menos en Madrid, hubiera visto con más satisfacción que el absuelto hubiese sido Nakens; pero esto era, en realidad, imposible.

Seguidamente comenzó en toda España, y por hombres de todos los partidos, un gran movimiento á favor del indulto del Sr. Nakens.

Discusión del mensaje.—Discurso de Hurtado.—En el Congreso, después de un debate ruidoso suscitado por el Sr. Soriano contra el Ministro de la Gobernación (La Cierva) respecto á las elecciones de Valencia, continuó la discusión del mensaje, y el Sr. Hurtado apoyó la enmienda de los solidarios.

Comenzó dirigiendo un saludo á la Cámara y desconfiando de la utilidad de este debate.

«Los liberales—dijo—no están en el Parlamento porque aún no se les ha quitado el susto del cuerpo; constituyen un grupo de cortesanos. Nosotros somos el pueblo, no simplemente un partido. Vosotros, conservadores, sois un producto actualmente en decadencia; continuais creyendo que el Estado es omnipotente.

»Nosotros creemos que la fuente de toda vida política y social reside en el pueblo: esto son los antipatriotas. Decidme si de algo sirve contra esto vuestro patriotismo verbalista.

»Se ha dicho que nosotros somos fuera de aquí separatistas y aquí no. Lo que les atormenta á los que tal dicen s la duda de si será verdad que lo somos, porque ser separatistas es ser algo.

»Pero sepan todos que lo que nosotros queremos es el engrandecimiento de España.

»Hace pocos días decía el Sr. Maura que la región catalana tendría lo que le diera el Gobierno. ¿Quién es el Sr. Maura, quién es el partido conservador para decir que Cataluña tendrá lo que le dé el Gobierno? Tendrá lo que le dé el pueblo, España. (*Aplausos en los solidarios.*)

»Vosotros soís una paradoja viviente entre lo que representais y lo que sois. Si esa mayoría estuviese compuesta de hombres independientes... (*Grandes protestas en los bancos de los ministeriales.*)

»El caciquismo no ha muerto, porque vosotros no sois ni podéis ser un partido conservador; es decir, porque sois un grupo de hombres que no procurais respetar la legalidad establecida.

»Ante el proyecto de Administración local, la agitación continuará en Cataluña, porque nosotros queremos reivindicar la adecuada representación de ella en el organismo político. Aspira Cataluña, pues, á una administración honrada, á que el Estado no sea un obstáculo al libre desenvolvimiento de las energías populares, á la autonomía administrativa de los Municipios, al reconocimiento de la personalidad regional, á un régimen especial jurídico, al derecho de implantar la nueva cultura catalana; á todo lo que señala la enmienda.

»No hay separatismo en Cataluña, pero si lo hubiera, no cometais la insensatez de afirmar la permanencia del espíritu del Conde Duque de Olivares, porque tened en cuenta que sería contraproducente. La unidad nacional, después de todo, no ha sido nunca una verdad.

»La ley de Jurisdicciones, que expresa el triste estado en que se halla España, no podéis derogarla vosotros; el pueblo la derogará cuando tenga aquí su debida representación, de acuerdo con el Ejército, que también á esta institución llegará la invasión de este sentido positivo de la vida. Vosotros, además, no la derogaréis, porque, aun teniendo numerosa mayoría, os faltaría la confianza de la Corona, y quizás de esa mayoría, tan disciplinada en apariencia, saliese un grupo de cortesanos que os sustituyera en el Poder.»

Este fué, en resumen, el discurso del Sr. Hurtado; el cual, como se ve, continuó en el eterno tema catalán, de que ellos son los únicos honrados y buenos. Se verá que los demás continuaron por el mismo camino.

Discurso de Jorro.—El Sr. Jorro, de la Comisión, le contestó.

Expuso que alguna de las aspiraciones de la Solidaridad están consignadas en el proyecto de reforma de la Administración local presentado por el Gobierno, y otras, como la del régimen jurídico, están atendidas en la ley de bases del Código civil, mediante la intervención de la Comisión de Códigos.

Y opuso á las palabras del Sr. Hurtado los antecedentes, el programa y la obra legislativa del partido conservador.

Discurso de Allendesalazar.—El Sr. Ministro de Estado intervino en el debate.

Hizo notar la calma con que el Sr. Hurtado ha sido oído por la mayoría, á pesar de algunas palabras desagradables pronunciadas contra la legitimidad de su representación.

Negó que el Gobierno imponga soluciones determinadas para la resolución de los problemas planteados, pues serán aquéllas el producto de todas las opiniones, firme y honradamente sustentadas, aunque encauzadas por el Gobierno. (*Rumores en los solidarios. El Sr. Maura*: ¡Qué insensatez!)

DIA 13.—Discurso de Rodrigáñez.—El Sr. Rodrigáñez en el Senado, explanó su interpelación, empezando por decir que eran incompletos los datos electorales que se habían remitido á la Cámara por el Ministro de la Gobernación, á pesar del mes que éste había invertido en reunirlos.

Se extendió en hacer la historia de los actos del Gobierno, que había favorecido el clericalismo para ampararse en él.

Entre los datos que faltaban echó de menos la lista de Alcaldes destituídos, cuya mayoría pertenecía á los

demócratas, para sustituirlos en general por carlistas. Los Alcaldes destituídos dijo que pasaban de 300.

Según el resumen, los delegados para mantener el orden fueron 138; para acompañar á los Notarios (*Risas*), 156, y el total ascendía á 299.

Añadió que los de las provincias que faltaban no se habían remitido porque el orador tenía medios de comprobar su exactitud, citando especialmente entre aquéllas las de Badajoz y Logroño.

Discurso de Albiz.—En el debate del proyecto de justicia municipal, consumió un turno en contra el señor Abadal, contestándole el Sr. Conde de Albiz, diciendo que no será el proyecto tan equivocado cuando el señor Abadal se halla dispuesto á presentar enmiendas, las cuales no sólo no han de ser mal acogidas por la Comisión, sino que, por el contrario, ésta las desea para mejorar su obra.

Atribuye á la obsesión del Sr. Abadal contra el centralismo su oposición á que los nombramientos de los Jueces municipales sean hechos por las Audiencias.

Discurso de Puig y Cadafalch.—Era éste el más exaltado y de carácter más brusco de los catalanistas, su odio á España llegó hasta el punto de proponer en el Ayuntamiento de Barcelona, cuando la cuestión de las bombas, que se pidiera auxilio á los Cónsules extranjeros.

Había cierta curiosidad por oirle. Después de rectificar los Sres. Hurtado y Jorro, el Sr. Puig y Cadafalch habló para alusiones.

Pidió una tolerancia y un respeto á todos para exponer las ideas regionalistas, pues unos cuantos kilómetros cambian el aspecto de las ideas, y esto á veces no se comprende, sin gran tolerancia por parte de los que escuchan.

«Nos separa—añadió—un mundo de ideas. El Estado unitarista se nos presenta entremetiéndose en minucias, en saber, por ejemplo, si un tubo de plomo atraviesa una carretera y perder el tiempo en esa investigación pueril meses y meses. Eso ha ocurrido en mi pueblo. Ante nues-

tra Exposición de Bellas Artes, ¿qué ha hecho el Estado unitarista? Enviar al delegado del timbre, mientras que todas las naciones de Europa llevan allí sus obras. (*Muy bien, en los solidarios. Rumores, en la mayoría.*)

»Mientras tanto, ¿qué hace el Estado cuando amenazan á la Patria graves peligros? Abrir, por ejemplo, en ocasión no lejana, una mísera suscripción para sostener una ridícula artillería en Barcelona para la defensa de ésta.

»¿Qué ocurrió en el atentado de la calle Mayor? Pues que conociéndose de antemano al anarquista Morral, la Policía no tenía su filiación ni vigiló las casas de la carrera regia. Vosotros, monárquicos, dejasteis indefenso á vuestro Rey. (*Rumores prolongados.*)

»¿Qué libertad puede dar ese Estado unitarista? A mí, ciudadano de lengua catalana, se me imponen maestros que enseñan en lengua que no es la mía, se me somete á Tribunales de lengua castellana.

»Se hace más. Se llega á atentar contra mis amigos del alma, los Sres. Cambó y Salmerón.»

El Sr. Presidende del Consejo de Ministros: «Eso no lo ha hecho nunca el Estado.»

El Sr. Puig y Cadafalch: «Las mismas bombas que estallan metódicamente, se colocan para atemorizar á los ciudadanos. (*Rumores prolongados.*)

»Es un espejismo esa idea de «España una», tomada de la unidad administrativa. Se ha fingido una historia, se ha tomado esa historia en un aspecto.

»Ese Estado unitarista, ¿qué ha hecho de las antiguas nacionalidades?...

»A eso viene nuestro programa. Venimos á formar una España fuerte; una, internamente orgánica, diversa, en que todos los hombres puedan ser libres.

»¿Qué sería ese Estado con esas diferencias, si esas nacionalidades recobraran su vida propia? Sería aquella constitución federal que dió días de gloria á España.

»¿No hemos tenido un Estado tribu y tenemos un Estado nación? ¿Por qué no hemos de tener un Estado de nacionalidades?

»Hoy, en estos días de libertad, ¿pretendéis que ese Estado, en momentos de decadencia, nos imponga su fuerza tiránica?

»Para conocer lo que es Cataluña basta saber su origen. Nosotros tenemos su espíritu.

»Por eso, vuestros ataques no han de hacernos retroceder, ni nadie nos detendrá; tenemos el apoyo de toda Barcelona, de toda Cataluña.

»Para realizar nuestro programa nos es indiferente la forma de Gobierno, porque esto representa poco en un país que se constituya federalmente; pero tenemos el propósito firme de trabajar, dentro de las medidas legislativas y constitucionales, para lograrlo.»

Discurrió el orador acerca del concepto de federación, y le interrumpió vivamente el Diputado solidario señor Vallés y Ribot: ¡En eso está equivocado S. S.!

Siguió el Sr. Puig y Cadafalch:

«No pueden motejar de separatistas á nadie los que representan un Estado que tantas cosas ha separado; mas lo que nos motejen de tales, que aprovechen los momentos, los años, de fusión de esa juventud que lo ha aprendido, porque aquí una vez se ha publicado que había separatismo en Cataluña; yo no lo negaré, pero esos separatistas son hijos del Estado unitarista y centralista.» (*Grandes rumores en la mayoría. Muy bien, en algunos bancos de los solidarios.*)

El discurso del Sr. Cadafalch, más que por el fondo, produjo disgusto por la forma; pero se le escuchó con respeto y cortesía.

Discurso de Suñol.—Después habló para alusiones otro catalanista más flexible, más dúctil, el Sr. Suñol.

«No he de pediros benevolencia—dijo—; lo que os pido es que continuéis oyendo serenamente.

»Pretendo traer el estado de conciencia de Cataluña, y por eso no he de negar que produjo tristísimo efecto la manera de recibirse aquí el triunfo de la Solidaridad.

»El movimiento de Solidaridad significa una coincidencia en todos los catalanes para reclamar las reformas que el pueblo de Cataluña juzga indispensables para su

existencia, para su progreso, para su mejoramiento y para la existencia y el progreso y el mejoramiento de todas las regiones de España.

»Esta coincidencia de principios revela que se ha formado un espíritu colectivo en Cataluña, que ojalá surja en las demás regiones. Así vendrá la Solidaridad española naturalmente. (*Muy bien, en los solidarios.*)

»Nosotros traemos aquí necesidades imperiosas. El programa mínimo de la Solidaridad catalana es el primer paso de la evolución.

»Traemos aquí los agravios de Cataluña. Está ofendida de que se le haya prometido estudiar detenidamente sus problemas y no haya llegado la solución aún. Los mismos que han ido á estudiarlos no los han conocido. Por eso se ha ido borrando poco á poco el respeto que se tenía á los hombres públicos. En cambio, se proponían leyes contrarias á nuestros sentimientos y se toleraba el lenguaje procaz de nuestros enemigos. Luego se ha seguido una política de descatalanización, perturbadora y desafecta á Cataluña.

»Contra los liberales tenemos profundos resentimientos, que son irreductibles, y veríamos con horror su vuelta al Poder.»

El Sr. Maura: «No hay cuidado.» (*Grandes risas.*)

El Sr. Suñol: «En Cataluña se tiene la idea de que el partido liberal es el más reaccionario que existe en España. (*Murmullos y risas.*)

»No tenemos fe en vosotros, porque el régimen en que vivís, el centralista, no os consiente hacer lo que pedimos: que déis libertad á las regiones para que se organicen, en lo que les es peculiar, con entera independencia.»

Discurso de Besada.—El Sr. Ministro de Fomento contestó á ambos oradores.

«La política—dijo—es un arte positivo, de actualidad, y la actualidad es la Solidaridad catalana.

»Lo único fundamental en ella es la queja nacida de las necesidades que se sienten; por eso están en ella hombres de distintas procedencias.

»Sois en la política un instante, según dijo el señor

Maura en el Senado, porque no sois un organismo adecuado á las exigencias continuas.

»El Gobierno no ha sentido jamás espanto ante vuestra actitud. Vosotros, que sois tan categóricos en Cataluña, aquí sois vagos, difusos. Lo que necesitamos saber es en qué parte coincidimos. Al Gobierno no le asusta todo lo que sea reforma; le asusta lo que sea revolución. (*Muy bien, en la mayoría.*)

»El alivio de los males, la corrección de los abusos, podrán remediarse con los proyectos presentados por el Gobierno. Habrá quien diga que son escasos los remedios; pero no se nos podrá acusar de falta de sinceridad.

»Todas las regiones saben quejarse, y ninguna precisa lo que pedís vosotros. Afirmais que existen prevenciones contra vosotros; pues bien, los hijos de las demás regiones no las sentimos. Cuando expresais vuestras quejas, resulta, no sé si con intención, algo que es depresivo para los demás españoles. Por eso os llamo la atención acerca de ello.»

El discurso del Sr. Besada fué muy elogiado. En cuanto á los catalanistas, ya se vió que el Sr. Cadafalch había hablado concretamente de la confederación de las naciones españolas, confirmando con esto una información de *La Correspondencia*, que algunos intentaron negar.

Una cosa les pareció muy bien á los conservadores: lo mal que trató el Sr. Suñol á los liberales, á los cuales no quieren los catalanes en el Poder.

«Ya lo creo—dijo un liberal que le oía.—Como que son los que han tenido valor para irles á los alcances á los que se desmandaban contra la Patria y contra el Ejército.»

La Cámara, como en los días anteriores, escuchó con todo género de respetos los discursos de los Diputados solidarios, los cuales seguramente no podrían decir que se les cohibía en su derecho.

La enmienda de la Solidaridad fué desechada.

DIA 14.—Discurso de Díaz Moreu.—El Senador y General de la Armada, Sr. Díaz Moreu, hizo en esta fecha una interpelación sobre la defensa de costas.

Demostró la inutilidad de los millones que en eso gasta el Ministerio, y arrancando en luminoso estudio del polígono fronterizo de Oyarzun, examinó las defensas de las rías y puertos de Pasajes, Bilbao, Santoña, Cantábrico, Norte y Sur de Galicia, bahía de Cádiz y seno de Algeciras, para concluir patentizando la ineficacia de tales fortificaciones.

«En Galicia, por ejemplo—dijo—, se ha invertido para las rías altas la suma de 60.000.000 de pesetas, y está presupuesta otra de 80.000.000 para las rías bajas. A pesar de ella, las escuadras enemigas, todas las escuadras del mundo, podrán dominar cuando les plazca las rías de Marín, Muros y Corcubión, y las bahías de Aldan y Finisterre.»

Su discurso fué muy interesante.

Mensaje de la Corona.—Discurso de Ventosa.—Intervino en el debate el Sr. Ventosa, Secretario cuarto del Congreso, aquel Secretario que, elegido en la creencia de que era monárquico, resultó luego republicano, y se negó á ir á Palacio con la Comisión del Congreso.

Como los anteriores oradores solidarios, atacó al partido liberal, acusándole de ser el principal causante del movimiento solidario, lo cual hacía que los liberales se afirmasen en la creencia de que los solidarios hacían la causa de los conservadores y del Sr. Maura, que no los combatió en las elecciones.

El Sr. Ventosa entonó un himno á lo que representa para Cataluña la renovación de su lengua, el reconocimiento de su derecho y de cuanto constituye su personalidad.

Aludió también á lo que necesita Cataluña para una organización económica adecuada.

«Nosotros—dijo—, persiguiendo este reconocimiento regionalista, no vamos contra la unidad española, como gunos lo interpretan. Es que nosotros entendemos que te nuevo concepto de la Patria es el más conveniente

al engrandecimiento común de España. Y al obtener nuestra autonomía, habríamos de establecer una mayor y constante comunicación con toda España y con el resto del mundo, y, sobre todo, habríamos de aportar á la cultura española un tributo propio de nuestra espiritualidad.

»En la autonomía que nosotros pedimos y deseamos, cada región exige el reconocimiento pleno de su personalidad y de su facultad para organizarse y administrarse y gobernarse en cuanto les es propio y peculiar. No hay término de avenencia ni punto de contacto.»

Dijo que España no es la oligarquía que usufructúa el Poder, sino que su savia está en el pueblo, donde, en realidad, radica la soberanía nacional, y que si las promesas quedan incumplidas ó las soluciones son irrisorias, podrá sobrevenir algo grave, tomando el pueblo, como soberano, lo que no se le concede como súbdito. (*Rumores en la mayoría.*)

El Sr. Maura: «Eso es una amenaza, y formularlas aquí es perjudicar la causa.»

El Sr. Ventosa: «No lo digo como amenaza. Sólo trato de demostrar que nuestro propósito es firme, y que después de grandes promesas incumplidas, la Solidaridad no admitirá soluciones anodinas.»

Por la Comisión le contestó el Marqués de Mochales haciendo constar que ciertas reivindicaciones y suspicacias de la Solidaridad son, á su juicio, injustificadas, y que el Gobierno había presentado soluciones concretas que juzgaba muy suficientes, y encareciendo la necesidad de tener en cuenta á toda España por igual, terminó ensalzando los buenos propósitos del Gobierno, que quiere el concurso de toda la Cámara, y especialmente de los solidarios, por las aspiraciones que sustentan.

Le aplaudieron algunos Diputados de la mayoría

Discurso de Pí.—El Sr. Pí y Arsuaga, federal, habló para alusiones y su discurso fué radicalísimo.

Declaró que él cifra sus esperanzas en la República, y que es partidario de la separación de la Iglesia y del Estado.

«La Solidaridad catalana—dijo—no es un partido ni una coalición de partidos, porque esto implicaría una dejación de principios por parte de los coligados. Si hubiera tal dejación, yo no podría hablar como hoy he hablado. La Solidaridad es algo más grande.

»Aquí se ha dicho que no hay separatistas. Efectivamente, en la Cámara no hay partidarios de esas ideas, y yo lo lamento, porque me consta que en Cataluña hay separatistas más ó menos condicionales, hijos de vuestro régimen y de vuestro Estado.

»Verdad es que si aquí hubiera un Diputado separatista, es fácil que os negarais á oirle.

»Yo creo que debiera estar aquí representada esa tendencia, que sería mejor que esa cuestión tuviera estado en este debate parlamentario.

»La verdadera situación de Cataluña es ésta, os la voy á exponer con entera franqueza: Cataluña quiere la autonomía, que se reconozca su personalidad, y está dispuesta á ayudar á las demás regiones á conquistar la misma automonía.

»Para conquistar su autonomía, Cataluña está dispuesta á todos los sacrificios, incluso á separarse, si, sistemáticamente, no se la atiende en sus reclamaciones.»

El discurso fué muy comentado.

Discurso de Francos Rodríguez.—El Sr. Francos Rodríguez consumió el segundo turno contra la totalidad.

Dijo que en el mensaje se observaba el propósito de dar gusto en cierto modo á la Solidaridad, pues casi todo él se dedicaba á tratar de ese problema, y en cambio, no se tocaba apenas ninguno de los otros importantes problemas pendientes en la política nacional.

«El Sr. Maura se inclina—añadió—de un modo fatal, inevitable, hacia la derecha; no puede en ningún mo-

mento transigir con la izquierda, con los radicales; esa tendencia le repugna, no puede evitarlo.»

Discurrió sobre el clericalismo, sosteniendo que, aunque los conservadores lo nieguen, existe ese problema y urge resolverlo.

Por último, trató de la labor económica del Gobierno, censurándole porque no se dirigía de manera decidida á la supresión del impuesto de consumos y no atendía íntegramente las reclamaciones formuladas contra la ley de Alcoholes. (*Muy bien, en la minoría democrática.*)

Le contestó el Sr. Silvela (D. Eugenio), en nombre de a Comisión.

Su principal argumentación se enderezó á demostrar que no existe el problema clerical, que es una ficción hija de las ilusiones de los anticlericales.

Opinó que los Obispos tienen derecho á atacar á los anticlericales y afirmó que el clero había intervenido en las elecciones, no sólo contra los candidatos liberales, sino también contra los conservadores.

DIA 15.—Varios solidarios.—Los solidarios traían como bandera atacar todos los abusos y regenerar la Patria. Demostraron con su conducta una cosa sabida de todos: que tenían los mismos defectos que venían á combatir, pero más exagerados todavía. Era tal su obsesión por hablar, que no les bastaba la intervención de sus jefes ó primates. Todos ó casi todos intervinieron en la discusión.

Hablaron en esta fecha los carlistas solidarios señores Feliú (á quien contestó muy bien el Sr. Burgos), Salaverri y Junyet, sin que dijeran nada nuevo.

Sucesos en Castellón.—La Prensa de Madrid ignoraba casi por completo los sucesos de provincias, cuando éstos revestían alguna gravedad, pues el Sr. La Cierva ejercía la censura de una manera extremada.

La Prensa de Castellón dió cuenta estos días del estado continuo de excitación que reinaba en aquella capital, á causa de haber el Gobierno impuesto un Alcalde que el

vecindario no quería. Durante muchos días hubo carreras, sustos, pitas nocturnas y muchas detenciones.

El Diputado republicano Sr. Pedregal, trató esta cuestión en el Congreso muy extensamente.

La Conferencia de La Haya.—A las tres de la tarde de este día se verificó la sesión de apertura de la Conferencia de la Paz en La Haya, continuación y compmento de la de 1899.

El Ministro del Exterior de Holanda dió la bienvenida á los Delegados, y manifestó su convicción de que la Conferencia daría buenos frutos.

Habló del Emperador de Rusia y del Presidente de los Estados Unidos, cuyos continuos trabajos en pro de la paz son bien conocidos, haciendo un cumplido elogio de ambos ilustres personajes, proponiendo enviar al Czar, por unanimidad, un despacho dándole las gracias por haber tomado la iniciativa para continuar los trabajos de la Conferencia de 1899.

A continuación el Ministro propuso para Presidente á Neledow, representante de Rusia.

La Asamblea así lo acordó, y Nelidow subió á la Presidencia.

Sonaron largos aplausos.

Nelidow, tan pronto como ocupó el sillón presidencial, dirigió la palabra á los Delegados.

Comenzó haciendo votos por la prosperidad de Holanda y por la Reina Guillermina.

Al hablar de la Conferencia que estaban celebrando, expresó su convencimiento de que haría una obra muy buena para todo el mundo.

Dió las gracias, en nombre de Rusia, á todas las Naciones que habían aceptado la invitación de la Conferencia.

Propuso se enviara un telegrama de adhesión á la Reina Guillermina.

Dió cuenta de que el millonario yanqui Mr. Carnegie había donado una importante suma para levantar en La Haya un Palacio de la Paz, el cual ocupará gran espacio en Tongoliet, parque que pertenece á la Corona y que ha sido cedido por la Reina Guillermina.

Representaban á España en esta Conferencia los señores D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia y Villa-Urrutia, Embajador en Londres; D. José de la Rica y Calvo, Ministro plenipotenciario de S. M. en La Haya, y Don Gabriel Maura y Gamazo, Conde de la Mortera, hijo del Presidente del Consejo de Ministros.

Sólo como fecha curiosa de conocerse la consignamos aquí, pues la Conferencia sirvió para muy poca cosa. Ningún problema importante se resolvió en ella, merced á la desconfianza mutua de las Naciones; ni siquiera el de la limitación de los armamentos tuvo solución.

Además, como si los hechos quisieran burlarse de estas *Conferencias de la Paz*, poco después de la anterior surgió la guerra ruso-japonesa, y durante las reuniones de la actual surgió la guerra con Marruecos.

DIA 16.—Convenio anglo-franco-español.—En Francia y España se publicó la siguiente nota diplomática en forma de circular dirigida á los Embajadores.

Decía así la circular:

«La gran extensión de las costas francesas y de las españolas, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña el litoral de Europa y Africa; la importancia de las posesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han traído al Gobierno español á considerar la importancia de una inteligencia sobre los intereses comunes resultantes de esta situación. Ambos Gobiernos han llegado, en consecuencia, á un arreglo. Este arreglo tiene por objeto, no sólo mantener un *statu quo* que, en razón de la proximidad de nuestras posesiones respectivas no podría ser modificado sin quedar lesionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino, sobre todo, en lo que más particularmente nos concierne, asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlántico.»

El texto íntegro del Convenio anglo-español, que no se leyó en las Cortes hasta el día 25, es el siguiente:

«El Embajador de S. M. C., al Muy Honorable Sir Edward Grey, Bart. M. P.

»Londres, 16 de Mayo de 1907.

»SEÑOR MINISTRO:

»Animado del deseo de contribuir por todos los medios posibles á la conservación de la paz, y convencido de que el mantenimiento del *statu quo* territorial y de los derechos de España y de la Gran Bretaña en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que baña las costas de Europa y de Africa debe servir eficazmente para alcanzar ese fin, siendo al mismo tiempo beneficioso para ambas Naciones, unidas además por los lazos de secular amistad y por la comunidad de intereses;

»El Gobierno de Su Majestad Católica desea poner en conocimiento del Gobierno de Su Majestad Británica la declaración cuyo tenor sigue, con la firme esperanza de que contribuirá, no solamente á afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos Gobiernos, sino también á servir la causa de la paz.

»La política general del Gobierno de Su Majestad Católica en las regiones arriba indicadas tiene por objeto el mantenimiento del *statu quo* territorial, y conforme á tal política, dicho Gobierno está firmemente resuelto á conservar intactos los derechos de la Corona española sobre sus posesiones insulares y marítimas situadas en las referidas regiones.

»En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del Gobierno de Su Majestad Católica, pudiesen modificar ó contribuir á modificar el *statu quo* territorial actual, dicho Gobierno entrará en comunicación con el Gobierno de Su Majestad Británica, á fin de poner á ambos Gobiernos en condiciones de concertarse, si lo juzgan oportuno, respecto á las medidas que hubieran de tomarse en común.

»Aprovecho esta ocasión, etc.»

El texto del convenio entre Francia y España es exactamente el mismo, sin otra variación que el nombre de los ses y de las personas.

La creencia general de la opinión fué la siguiente:

Los convenios son ventajosos, principalmente para Inglaterra y Francia, que, en caso de guerra con los Estados Unidos ó Alemania, necesitarían puertos españoles.

España, en cambio, encuentra en estos convenios una garantía para la seguridad de sus puertos de Africa.

Alemania, Austria é Italia no vieron con mucho agrado estos acuerdos, que acaso podían perjudicarlas.

Los Sres. Esteban Collantes y Díaz Moreu, en el Senado, y Garay, en el Congreso, pidieron explicaciones al Gobierno sobre dicho convenio, dándolas los Ministros muy satisfactoriamente.

El mensaje de la Corona.—Discurso de Vallés y Ribot.—Tocóle el turno á este Diputado federal solidario, que ya en una interrupción se había encontrado en desacuerdo con alguno de sus compañeros de Solidaridad.

Se extendió en largas consideraciones sobre la Solidaridad y sus componentes, para justificar que los federales estén dentro de ella con todo entusiasmo, puesto que sus ideas son las principalmente atendidas en movimiento tan patriótico.

Dijo que la Solidaridad catalana aspiraba á que se aceptase su programa mínimo y á que mañana se reconozca á Cataluña y á las demás regiones como nacionalidades con personalidad propia, dentro, por supuesto, del Estado español.

Discurso de Maciá.—Para alusiones, habló después el Diputado Sr. Maciá, aquel Teniente coronel que se vió obligado á pedir el retiro para aceptar la representación solidaria.

Su discurso era esperado con interés, pero no hizo efecto. Después de hablar en general de las guerras y de los Gobiernos, dijo que le ofrecieron el acta más de 40 representantes del distrito de Borjas, y que él les advirtió que como militar amante de su uniforme defendería en todo momento al Ejército, que debía gratitud al Trono y defendería á D. Alfonso XIII.

Todas esas condiciones fueron aceptadas unánimemente, á pesar de que la mayoría de los comisionados eran antidinásticos.

Manifestó que estando en Santoña recibió dos cartas de sus compañeros de armas, en las que le decían que se habían reunido *con permiso de la Autoridad superior* y habían acordado exigirle que hiciera declaraciones escuetas de españolismo, porque había entrado en la Solidaridad, donde había, en su entender, elementos separatistas y enemigos del Ejército.

Refirió que sus compañeros le excitaron entonces á que pidiera el retiro, y que si no lo hacía, se le formaría Tribunal de honor.

«En vista de la actitud de mis compañeros—añadió—, yo decidí sacrificarme, y con el alma llena de amargura pedí el retiro y abandoné el Cuerpo á que tanto quería y quiero.»

El Sr. Rodríguez San Pedro contestó á los últimos oradores, abundando en los conceptos emitidos por sus compañeros de Gabinete.

Importantes decretos de Fomento.—El Ministro de Fomento, Sr. Besada, dió en esta fecha dos interesantísimos decretos.

Por uno de ellos se autorizaban las Asambleas forestales, estableciéndose por de pronto las que se referían á las prácticas de repoblaciones, que dependerían de la Dirección de Agricultura.

El otro decreto era el relativo á expediciones de alumnos y obreros al extranjero. Disponía crear quince pensiones de 300 francos para cinco alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas, cinco de la de Montes y cinco de la de Agrónomos.

Además creaba cien pensiones de 180 francos para cien obreros designados por mutuo acuerdo entre los patronos de los diferentes oficios. Se exigía para ser pensionado tener más de diez y ocho años y menos de cuarenta.

Los decretos fueron muy bien recibidos por la opinión.

Abstención de los liberales.—Principio del fin.—La abstención de los liberales se prolongaba demasiado, sin que se vieran los resultados que de ella se proponían obtener. El Gobierno estaría más ó menos preocupado, pero no lo parecía, y seguía gobernando.

En esta fecha se celebró una reunión en el Círculo Liberal, y el Sr. Moret, de acuerdo ya con el Sr. Montero Ríos, pronunció un importante discurso, en el cual dijo:

«La abstención no es una fórmula sin contenido, ni un procedimiento sin objeto; antes bien, encierra un fondo y se encamina á un propósito. Y siéndolo, entraña dos consecuencias. La primera es que si la abstención tiene un fondo y un contenido, no podemos pensar en modificarla mientras no se nos den los medios de realizarlo. La segunda, que el día que los obtengamos, habrá concluído por sí misma: que estas son las consecuencias de los actos reflexivos y varoniles: la firmeza en sostenerlos hasta llegar á su objeto, y la lógica, en cambiar de conducta en el instante en que se ha logrado el propósito.

»Pues bien: el Gobierno, sin requerimiento alguno, ha presentado un proyecto de ley electoral, y con ello reconoce la gravedad del mal por nosotros denunciado. Cumple así compromisos de la anterior situación conservadora, que hizo aprobar por el Senado un proyecto semejante.

»Nosotros tuvimos igual propósito en el Gobierno de Sagasta, y el Sr. Montero Ríos tenía preparada igual medida; como que todos obedecíamos á móviles semejantes y á una corriente de opinión que inició el Sr. Gamazo, cuando con nosotros estaba.

»Y esa idea, tomando cuerpo y encarnándose en los hechos, aparece en un proyecto de ley electoral.

»No voy á hablaros de él, no es ese mi objeto.

»Voy solo á deciros lo que considero que es esencial en toda reforma electoral, desde nuestro punto de vista.

»No hay ley electoral posible que no satisfaga á estas tres condiciones:

»Primera. El censo.

»Segunda. La mesa electoral.

»Tercera. La sanción.

»De todo lo cual resulta que todo el valor de una ley

electoral reside en la sanción que tenga. Y planteada así la cuestión, voy á ser tan explícito como tenéis derecho á esperar de mí.

»Ese proyecto puede ser la resolución del conflicto.

»Respecto al primer punto, ó sea á la formación del censo, yo estoy conforme en principio con el proyecto: el censo debe hacerlo el Instituto Geográfico. Por ese mismo camino iba el proyecto del Gabinete Sagasta y el del Sr. Montero Ríos: sobre este punto el acuerdo no es difícil.

»Respecto al segundo, ó sea lo relativo á la mesa electoral y Juntas de escrutinio, yo encuentro que el proyecto de ley del Gobierno es completamente artificial, pareciéndome difícil asegurar que los organismos que crea escapen en absoluto á la influencia oficial; pero por la razón antes dicha, la dificultad no reside en ese punto, respecto al cual también creo posible llegar á una inteligencia.

»Pero queda el tercero; y yo os pregunto: ¿cómo hacemos creer al país que con sólo esas reformas han desaparecido los abusos?

»La fórmula propuesta por los Sres. Azcárate y Alvarado es la fórmula establecida en Inglaterra y en la Constitución portuguesa. Las actas que no traen protesta las aprueba directamente el Congreso; las que las tienen, van á un Tribunal de Justicia, el cual las envía al Tribunal Supremo.

»Ante esa Autoridad, el Congreso habrá de amoldarse á las resoluciones de la justicia ó reconocer que no quiere cumplir los preceptos de la ley.

»He ahí, señores, una solución á la dificultad. El Gobierno quiere que esa ley sea la primera que se vote: yo entiendo que si quiere hacer justicia á los anhelos de la opinión y á las reclamaciones del partido liberal, y alejar de nuestro sistema electoral las acusaciones que se le hacen, pudiéramos encontrarnos en ese terreno por él mismo elegido, y si lo conseguimos, habremos logrado una gran victoria depurando el sufragio y afirmando sobre una base cierta la Monarquía constitucional. Sin olvidar lo que antes os he dicho, restableciendo el equilibrio de las fuerzas permanentes del Senado; si llegamos á una ley electoral que dé satisfacción á la opinión y haga efectivo

el régimen, la normalidad queda restablecida. ¿No sucede? ¿Quién se opone á ello? Las responsabilidades serán de quien rechace la paz.

»Si vosotros perseverais, yo respondo de que pronto llegaremos al término, y que al hacerlo, podremos decir al país que hemos servido sus intereses.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Como se ve, ya estaban establecidas las bases para el término del conflicto, bases que el Gobierno no podía rechazar de ningún modo, tanto más—decían algunos liberales—, cuanto que, si á algunos perjudican es á nosotros, que somos los primeros que hemos de sufrir dichas trabas al hacer las elecciones.

DIA 18.—El mensaje.—Discurso de Mella.—En el debate de contestación al mensaje de la Corona intervino, en esta fecha, á nombre de los carlistas, el señor Mella; antes lo había hecho el integrista Sr. Senantes, el cual defendió la doctrina de su partido, en la que están comprendidas, como es natural, la sumisión, en cierto orden, del Estado á la Iglesia, y la abominación de las libertades modernas.

Atacó al partido conservador, por ser, según dijo, eminentemente liberal.

Declaróse regionalista, y censuró la forma de constituirse el Parlamento.

El Sr. Mella en su elocuente discurso manifestó que el Estado tiene casi siete poderes: el religioso y moral, el internacional y mercantil, el de superioridad armónica para dirimir las contiendas, el coercitivo para mantener el derecho, el militar y marítimo para la defensa, el de las comunicaciones y el poder para reunir en un acervo común los medios económicos que necesita.

Consideró que los tres poderes tradicionales—legislativo, ejecutivo y judicial—no pueden separarse, y por eso cada uno interviene en los demás y son la base del centralismo.

Definió la región y dijo que ésta no puede hallarse sujeta al capricho de los gobernantes, porque tiene bien marcada su personalidad.

Manifestó que la lengua es un elemento muy importante, que hay necesidad de tener muy presente al tratar de la región, y que la impropiamente llamada castellana, pues empezó á hablarse en Asturias, tiene influencias regionales que han contribuído á su manera de ser en la actualidad.

La región, tal como él la entiende, tiene el derecho de que se la apoye y se la perfeccione.

El discurso del Sr. Mella, erudito y elocuente, como todos los suyos, fué muy aplaudido; pero no agradó á los solidarios, porque defendiendo un regionalismo sano y patriótico, no tuvo las notas despectivas y antinacionales que aquéllos habían dado en sus discursos y que esperaban diese el Sr. Mella.

Decretos de Fomento.—El Ministro de Fomento, Sr. Besada, dió otros dos nuevos é importantes decretos.

El primero se refería á las Cámaras de la propiedad. Tendrán este carácter las Asociaciones permanentes que funden los españoles con objeto de defender y fomentar los intereses de la propiedad urbana, si su constitución es reconocida por Real decreto del Ministerio de Fomento, quien señalará el territorio dentro del cual habrá de ejercer sus funciones cada una de aquéllas.

El segundo decreto disponía la creación de una Inspección de deslinde de los montes públicos, que dependerá de la Dirección de Agricultura, y tendrá á su cargo todo lo relativo á deslindes, amojonamientos, catálogo, inscripción en el Registro de la Propiedad, permuta de terrenos, refundición de dominios y redención de servidumbres.

Un artículo de «La Correspondencia de España».—Dos semanas llevaba de duración el debate catalanista (pues tal nombre podía darse á la discusión del mensaje), sin que, en realidad, se hubiese contestado á los solidarios en el terreno que se les debía contestar y por las personas que debían hacerlo.

La Correspondencia de España, en un artículo firmado por el autor de este libro, excitó el celo del Gobierno y otros oradores para que contestasen debidamente, diciendo:

«Con razón pueden envanecerse los oradores solidarios de que hasta ahora han resultado triunfadores; de que sus afirmaciones están en pie y de que han dicho todo cuanto se proponían, y hecho las manifestaciones más extraordinarias, respecto de la Constitución de la Nación española, sin que en el Congreso español haya habido una voz vehemente, una palabra enérgica, para demostrar su falsedad y su falta de fundamento.

»Pues bien: no basta esto. Es preciso, es indispensable que voces más autorizadas, por la posición que ocupan las personas, se levanten y, discutiendo seriamente con los catalanistas, entrando de verdad en el fondo del asunto, estudiando en todos sus aspectos cuestión tan vital, pongan en claro dos puntos importantes, capitalísimos, del problema por aquéllos planteado; es á saber:

»Primero, si allá en Cataluña, en sus reuniones, en sus propagandas y en sus *meetings*, se expresan en la misma forma mesurada y tranquila con que lo hacen en la Cámara; si en su vida íntima piensan, sienten y hablan como hablan y al parecer sienten y piensan ante España entera; y segundo, si tienen razón, fundamento, ni motivo para creer que lo que ellos proponen es justo ni conveniente, no ya para la Nación toda, sino ni siquiera para la misma Cataluña.»

Don José Muro.—En esta fecha falleció el ilustre político que á la sazón dirigía en el Congreso las fuerzas de la minoría republicana.

Contaba D. José Muro sesenta y siete años de edad. Defensor desde su juventud de las ideas democráticas, fué elegido por Valladolid, su pueblo natural, Diputado á Cortes en 1871 y reelegido en 1872 y 1873. En este último año desempeñó el cargo de Ministro de Estado, para el cual lo había designado D. Francisco Pí y Margall.

Restaurada la Monarquía, vivió alejado de la política activa hasta su ingreso en el partido republicano progresista. Mereció ser reelegido en Valladolid en 1884, 1886 y 1890, en 1894 y en casi todas las elecciones habidas posteriormente. Acaudilló como Jefe parlamentario á la minoría de aquel partido y contribuyó á hacer efectiva, con su abundosa palabra, en 1893, la campaña le

obstrucción que la Unión Republicana emprendiera contra el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, pronunciando varios discursos en la sesión del Congreso que duró desde el 10 hasta la noche del 13 de Mayo de dicho año.

Representaba también en estos últimos tiempos á la capital valisoletana, y había sido designado como Jefe por la minoría de que formaba parte, en virtud de la renuncia que hizo de la jefatura D. Nicolás Salmerón.

La muerte del caballeroso Diputado republicano fué sentidísima por cuantos le conocían ó le trataban.

DÍA 19.—El mensaje.—Discurso de Salmerón.—Intervino en el debate del mensaje el Sr. Salmerón, y su discurso, elocuente como todos los suyos, causó sensación, por alguna afirmación que en él hizo.

Comenzó definiendo su situación en el debate y su posición en la minoría republicana.

«Sólo en siniestras intenciones—añadió—ha podido abrigarse la creencia de que al entrar en la Solidaridad había abandonado las ideas de toda mi vida política, las aspiraciones republicanas porque he trabajado siempre con mi palabra y mis actos.»

Advirtió que la Solidaridad ha constituído un movimiento esplendoroso de vida.

Reafirmó su situación de republicano irreductible, por la experiencia, por sentimiento vivo y porque se siente muy español y muy convencido de que el régimen en que vivimos es incompatible con la prosperidad y hasta con la dignidad de la Patria.

«España viene—dijo—sufriendo una evolución de carácter regresivo, en que ha sido culpable en gran parte la garrulería patriótica, y se había llevado á tal punto esa regresión, que corría verdadero peligro la vida de la Patria.

»Aquí están tan invertidos los términos, que el Estado domina á la Nación y la Monarquía domina al Estado y nos domina, nos persigue y nos oprime.

»Por eso muchos españoles han querido llegar hasta cobijarse en pabellón extranjero.

»Han ocurrido hechos vergonzosos de todos conocidos, que demuestran que tenemos un Estado vanidoso é impotente; pero queriendo ser absorbente y dominador.»

El orador no es oportunista; pero cree que existen en España medios y elementos para recobrar nuestra representación en el mundo y que con una obra interna y viva se puede reconquistar lo perdido.

Ha visto el orador que sólo puede encontrarse la savia social indispensable en la existencia de las regiones. ¿Quién no siente, visitando las diversas comarcas, que en la división artificiosa existente no hay nada vivo y español de aquello que se manifestó en sucesos importantes de la Historia?

Si el éxito hubiese acompañado á las empresas de España; si en lugar de verle menguado, hubiésemos ensanchado el territorio; si los mercados del mundo se hubieran abierto á la producción catalana—como si aquello no resultara de un determinismo histórico que siempre ha proclamado el Sr. Salmerón, y esto último no obedeciera estrechamente á las leyes económicas del precio, de la calidad, de la distancia y del transporte antes que á la influencia del Estado—, Cataluña—decía el Sr. Salmerón—no hubiera necesitado hacer uso de sus energías solidarias, porque hubiese encontrado en la nacionalidad común un órgano más amplio, más fuerte y más adecuado á sus necesidades.

En su teoría de vida regionalista ensalzó el orador en primer término las energías vigorosas de la personalidad de Cataluña.

Habló después de Valencia y Aragón, que le siguen en vigor, y de Galicia y Asturias, y de las provincias vasco-navarras. Aludió también á las muestras de vitalidad de Extremadura, y se ocupó con sentimiento de que no nota tanto el movimiento regional y regenerador en Castilla, para cuya región tuvo palabras despectivas, que causaron malísima impresión en el auditorio.

Llamó al movimiento de Solidaridad, vigoroso, bienhechor y hasta santo.

«Cataluña—dijo—ha elegido, de 44 Diputados, 40 solidarios; de 14 Senadores, los 14.

»Ha sido el ejemplo de virtud cívica más hermoso que ha habido en España; la justicia obliga á reconocer que el Gobierno ha respetado el derecho de los ciudadanos.

»Si en vez de haber Gobierno conservador hubiera habido un Gobierno liberal, el resultado sería el mismo; pero la sangre hubiera manchado las actas de los Diputados.»

Dijo después que la Solidaridad no es producto de una coalición de partidos, sino de un movimiento del pueblo, y para poner de relieve su importancia y alcance, recordó multitud de hechos, en particular la actitud transigente del clero.

«El cura católico—agregó—fué de la mano del cura protestante para defender la candidatura del Sr. Hurtado, convencidos de que laboraban por la prosperidad de Cataluña y de España.

»Cataluña ha expresado con claridad sus deseos, sabe adónde va y cómo debe caminar. Agotará, para conseguir sus propósitos, todos los medios prácticos y legales; pero en último término apelará á la insurrección.

»Pedimos ahora el reconocimiento de la personalidad de Cataluña, y las reformas que se consignaron en el programa del Tívoli.

»El Gobierno puede acceder á la demanda de Cataluña sin dificultad; de él depende concederlas ó no, y, por lo tanto, el que vivamos en paz ó en guerra.»

Agregó que Cataluña ama á la Patria y al Ejército y que no hará nada contra la una ni contra el otro.

Terminó ocupándose del caso de Maciá y pidiendo al Sr. Maura, á quien dirigió encomiásticos elogios, que reintegre en el Ejército á dicho Jefe, entre otras razones, para evidenciar que no es incompatible el vestir el honroso uniforme militar con la representación de la Solidaridad catalana.

El discurso elocuentísimo del Sr. Salmerón produjo un efecto desagradable en la opinión general.

La Correspondencia de España dijo lo siguiente:

«Lo que ha hecho y dicho el Sr. Salmerón es verdaderamente demoledor para la nacionalidad española, pues afirmando la necesidad de reconocer la personalidad de Cataluña, ha sido la primera vez que en las Cámaras se ha oído hablar de Patria catalana, con la amenaza de declarar faccioso á todo aquel que contraríe este movimiento, como si fuese él quien dispusiese del Poder y hablase en nombre de la hegemonía de Cataluña.

»El Sr. Salmerón, que hasta ahora, aparte sus ideas políticas y aun por ellas mismas, podía en determinados momentos aparecer como una esperanza para la Patria, ha resultado, no sólo un desengaño, sino una amenaza para la unidad y la vida de la Nación.»

El Imparcial añadió:

«Hasta no hace mucho tiempo el Sr. Salmerón tenía otra idea distinta—mejor dijéramos otro sentimiento—de lo que es la Patria y de lo que esta Patria española, en que hemos nacido, significa. Así, el asombro y la estupefacción de la Cámara entera—salvo el grupo que corea á sus oradores con el exótico *Molt bé*—cuando el Sr. Salmerón nos explicaba el concepto económico de la Patria, concepto materialista y positivista que es absurdo y erróneo, olvidando enteramente lo que hay de espiritual, de herencia histórica, de tradición fraternal y mancomunada en la noción verdadera de la Patria.

»¡Y si aun el Sr. Salmerón se hubiese detenido aquí; si hubiese limitado su nueva concepción de la nacionalidad á aquel absurdo supuesto de que la Patria española es discutible y cercenable porque ha perdido colonias y no ha encontrado mercados suficientes á la industria catalana...! Pero no, el Sr. Salmerón no se ha detenido aquí; ha olvidado la Historia y ha querido rendir ante el ara de los desdenes solidarios el tributo de una injuria á Castilla.»

DIA 20.—El mensaje.—Discurso de Canalejas.—Llegó, por fin, el día en que los oradores del Parlamento español demostraran á los solidarios que además de que no tenían razón para defender sus absurdas teorías políticas, no la tenían tampoco cuando, con vanidad ridícula, se proclamaban á sí mismos hombres de mayor espiritualidad que los otros.

Los Sres. Canalejas y Alvarez (D. Melquiades), intervinieron en el debate, dando un día de gloria á la tribuna nacional, y una satisfacción de justicia á la Patria española.

Empezó el Sr. Canalejas recordando, en períodos muy elocuentes, la vida del partido liberal y sus vicisitudes, lamentando que cayera del Poder sin tener agotadas sus soluciones, y á pesar de tener elementos de vida para sus grandes reformas democráticas, y entre ellas la ley do Asociaciones.

Expuso su teoría de lo que deben ser las representaciones parlamentarias, mostrándose de acuerdo con los más famosos tratadistas de Derecho ingleses, y entendiendo, como ellos, que el Parlamento debe ser un espejo de la Nación.

Por eso no le extrañaba que hubieran venido los carlistas, que tienen su representación en las Cámaras, ni tan gran número de solidarios.

Con palabra de profunda convicción, aludió á algunos de los discursos de las minorías solidaria y regionalista, diciendo que con rectitud se debe discutir en un Parlamento con toda libertad cuantas soluciones parezcan acertadas; pero de lo que ha de protestar es de que por reticencias, ni por indirectas, se hiciera uso de amenazas ni de coaciones.

«De eso he de protestar—añadió—, y lo mismo lo aplico á reivindicaciones que afecten al proletariado que á estos problemas de solidaridad ó de regionalismo que se están discutiendo, como á todos los asuntos parlamentarios y de transcendencia nacional.»

Refiriéndose á los hechos de la Historia en que los solidarios fundan sus reclamaciones, dijo que los desacier-

tos competen á todos los partidos, á todos los gobernantes, unos más y otros menos, por omisión ó por acción.

«Por eso—dijo—deben hacerse cargos y buscar regeneraciones dentro del sentido patriótico; pero sin apelar á demandas, que nunca están justificadas, y menos con esa base.

»Aquí el nombre de España representa la totalidad de la Nación española, y cantar, olvidándose del *Romancero* y de los grandes hechos de Castilla, cantar, con especialidad en estos momentos, el espíritu catalán y las grandezas catalanas, sería incurrir en una adulación y una lisonja que yo no quiero cometer. (*En la mayoría, constantes muestras de aprobación.*)

»No creo que los problemas planteados deben resolverse con depresiones ni exaltaciones de las comarcas españolas, que todas deben ser igualmente queridas: unas por su abatimiento ó por su desgracia, y otras, por su poderío y por su riqueza.»

Declaró que siente grandes simpatías por Cataluña, y repitió que ayudará á los problemas que planteaba, con toda sinceridad, defendiendo siempre la libertad de la tribuna y sin más límite que el de los convencimientos.

«En esta especie de nuevo período constituyente en que se trata del bien de España, y quizás de rectificar la Historia para grandes problemas, oigámonos todos y discutamos lo que es lícito y lo que puede concederse.

»Todos tenemos ansias de progreso y queremos la rectificación de los males: pero los españoles, cuando sienten su Patria, no tienen por qué disertar sobre lo que es la región y lo que es la Nación, sino sentirla toda entera, viendo á España como la Historia la ha creado.»

Los demócratas hacían signos de asentimiento. También demostraban su aprobación en la mayoría.

Aludiendo á algunos conceptos del Sr. Puig y Cadafalch, prosiguió en su elocuente peroración demostrando que aunque haya que dar nueva savia á la máquina administrativa y á los órganos atrofiados de la Nación,

no se comprende que se formulen quejas contra la nacionalidad.

«Busquemos—siguió—el elixir para las reformas administrativas, y aun discutamos lo que se debe conceder en ese camino de la autonomía administrativa; pero sin abandonar los derroteros que ratifiquen nuestro españolismo.»

Discurrió sobre la unidad de la Patria, y á este propósito recordó que Garibaldi dijo, contestando á requerimiento de elementos regionales, que él lo sacrificaba todo á la unidad de Italia.

Estudió cómo en la República helvética se tiende cada vez más á concentrar los Poderes y á unificar el Derecho.

Incidentalmente se ocupó de las consecuencias que tendría para Cataluña el logro de sus aspiraciones.

«Aflojados los lazos que la unen con el Estado español —dijo—, la confección de los Aranceles sería muy otra, porque no es lo mismo hablar como hoy habla la industria catalana, como industria nacional, que como regional; no son lo mismo los intereses nacionales que los regionales.» (*Muy bien, muy bien, en casi toda la Cámara.*)

Analizando los elementos que integran la Solidaridad catalana, preguntó:

«¿Cómo es posible que los elementos de la derecha, los enemigos de la ley de Asociaciones y de las conquistas democráticas hayan transigido con los elementos de la izquierda, que en Cataluña y en el resto de España los han combatido sin tregua?

»Yo veo en ello un peligro: los demócratas catalanes seréis dominados por los clericales. Esa Solidaridad fundirá quizás la Solidaridad catalana; pero será fácil que disuelva la Solidaridad liberal.

»Ahora bien; es de todo punto necesario que sepamos si el partido republicano va á continuar entretenido en el problema catalanista y á esperar á que éste se resuelva

para acometer la solución de los grandes problemas nacionales que se ventilan en España.

»Sí, es indispensable que sepamos los demócratas si los republicanos están dispuestos á ayudarles en su obra progresiva, ó si, por el contrario, van á seguir unidos con las derechas.»

Aludió al Sr. Alvarez (D. Melquiades).

«Yo estoy donde estaba y seguiré en mi puesto, cualesquiera que sean las contingencias que en la política se presenten. De las tristezas de hoy me consuelan las esperanzas del mañana.» (*Grandes aplausos*).

El discurso del Sr. Canalejas, elocuentísimo, profundo, nutrido de doctrina y con algunas finísimas ironías respecto de la pretendida superioridad mental que á sí propios se adjudican los catalanistas, fué de un efecto extraordinario.

Discurso de Alvarez —Casi á última hora de la sesión, al terminar el Sr. Canalejas y aludido por éste, se levantó á hablar el Sr. Alvarez, pronunciando un discurso verdaderamente inspiradísimo, soberbio, que levantó el espíritu y el corazón no sólo de las Cámaras, sino de España entera, cuando fué conocido. No puede darse idea por un extracto de la soberbia oración parlamentaria del Sr. Alvarez, ni podemos consignarla íntegra, por falta de espacio; por eso consignamos sólo algunos párrafos.

Después de elogiar á la Solidaridad por su campaña electoral y de enumerar y lamentar las causas que hayan ocasionado este estado de cosas, dijo:

«No creo que nadie pueda exponer el pensamiento de la minoría republicana autorizadamente, porque dentro de ella existen las opiniones más diversas y hasta contradictorias acerca de este punto.»

Expuso las causas que, á su juicio, habían determinado el triunfo de la Solidaridad catalana, culpando de lo

ocurrido en primer término á los Gobiernos monárquicos por sus continuas torpezas.

Ocupóse del programa del Tívoli, diciendo que él es partidario de la derogación de la ley de Jurisdicciones, aspiración que los solidarios han formulado tímidamente.

También se declaró partidario de la concesión de la autonomía municipal.

Combatió con frase elocuente y enérgica los juicios emitidos el día anterior por el Sr. Salmerón, afirmando que pretendía hacer obra de regresión, en vez de hacer obra de progreso. (*Aprobación.*)

Añadió que él concedería medios á los Municipios para federarse y dar de nuevo vida á las regiones que tengan una existencia en la realidad.

«Yo os concedo dos exigencias del programa del Tívoli.

»¿Os concedería la autonomía regional? Me va á dispensar mi ilustre correligionario y maestro Sr. Salmerón que le diga que para mí la región no debe merecer de pronto, en este momento, por una especie de ley ó de decreto del Poder central, la autonomía que reclama. Y no debe merecerla ni puede otorgársela, porque yo no creo en la existencia de las regiones con ese carácter de nacionalidades incipientes de que hablaba la otra tarde con elocuentísima frase mi querido amigo particular el señor Vázquez Mella, ni siquiera como personalidades jurídicas de carácter político y económico, que por necesidades de la vida social vienen á ejercer un verdadero poder soberano entre el Municipio y el Estado. No creo que son personalidades históricas; que muchas de ellas han hecho su tiempo, como lo hicieron, por ejemplo, aquellos antiguos Reinos con su variedad infinita de «Concejos», de gremios y de merindades, que constituían la España pintoresca de fines del siglo XIV; lo único que de ellos perdura, por encima de esta labor destructora y disolvente de los siglos, es cierta comunidad de rasgos en el carácter y en las costumbres; una permanencia del dialecto ó del idioma, que cada día se adultera más al ponerse en contacto con otra lengua más rica y de más poder difusivo y, ¿por [illegible] no decirlo de una vez?, una especie de voluptuosidad [illegible]tica que despide la tierra, la cual nos seduce tanto

como el amor de la mujer, porque á veces nos embriaga con sus recuerdos y nos llena de añoranzas el alma. (*Bravísimo, grandes aplausos.*)

»Esto es la región; pero fuera de esto, que llamaba el Sr. Salmerón órganos vivos de la tradición, yo no creo que sienten las necesidades de constituir un órgano soberano y autónomo que regule y, más que regule, vigorice manifestaciones sociales que constituyeron en lo antiguo la característica de la vida regional.

»No; nada de eso.

»Yo soy de una región nobilísima, que se llama Asturias, y allí hubo levantamiento el año 1808. Y ¿sabéis cómo fué aquel levantamiento? Pues yendo el célebre Conde de Toreno, en representación de la Junta del Principado, á Inglaterra á decirle á Pitt que iba á declarar la guerra á Napoleón, no para salvar á Asturias, sino para salvar á España, pisoteada por Murat y escarnecida por los ejércitos franceses. ¿Dónde véis aquí el espíritu estrecho, mezquino, de la región que quiera reivindicar su personalidad autonómica? Sólo el que sueña podrá verlo. Lo que hacían era poner, ante todo, su pensamiento y su defensa en el supremo interés de la Patria.

»Pero es evidente que hay á estas horas regiones que tienen acentuada su personalidad; regiones donde brotan á raudales grandes energías vitales, verdaderamente eficaces para su progreso. Respecto de ellas, lógico es otorgarles concesiones parecidas á las que propone el Jefe del partido conservador; así hay que reconocerlo. Estas condiciones consisten en facilitarles, por medio de las iniciativas municipales autónomas, el medio natural y lógico de que puedan buscar libremente el órgano por donde se desarrollen sus poderosos elementos de vida, y claro es que si el órgano surge potente y vigoroso, al Estado no le queda otro remedio que reconocerlo y acatarlo.

»Con ese programa mínimo, con esa idea que informa la Solidaridad catalana, no sois, no podéis ser una esperanza de redención en la obra futura de la Patria. ¿Sabéis por qué? Porque representais, de una parte, lo que es anacrótico y viejo en la política española, porque en el fondo de las aspiraciones de algunos elementos regionalistas y nacionalistas palpita un pensamiento mezquino, que tie-

ne que ser impotente para toda obra fecunda y civilizadora de regeneración y de progreso; porque, además, alienta en este movimiento catalanista, que informa el espíritu de la Solidaridad, un sentimiento de desvío, más que de desvío, de indiferencia hacia España.»

Habló después de la doctrina catalanista, y dijo que no es más que el federalismo del 73, pero sin su carácter nacional.

«Vuestro federalismo—dijo—no es eso; vuestro federalismo es estéril y frío, incapaz, por consiguiente, de producir una nacionalidad; es un federalismo que convierte á España en un simple Estado, en algo abstracto, inarticulado, sin espíritu, sin ideales, sin consistencia orgánica, algo así como una autoridad mecánica dotada de un poder soberano, que va enlazando con el vínculo federativo las diversas y pequeñas nacionalidades que brotan esporádicamente en el solar de la vieja Iberia.

»Esa unidad de que hablais, esa España futura que se desvanece en la sombra, incapaz de ser amada, porque no puede ser sentida, es sencillamente un artilogio llamado á realizar una función política, pero no es un cuerpo vivo que se puede apoderar del corazón y del alma de las gentes, y que pueda inspirar aquellos grandes y supremos amores que son la fuente del heroísmo y la causa del engrandecimiento de los pueblos. (*Muy bien, muy bien.*)

»No puede prosperar ese programa, Sres. Diputados, porque alienta en su fondo indiferencia y desvío; no creo que pueda llegar á odio hacia esta querida España. (*Rumores y protestas de los catalanistas.*) He dicho indiferencia y desvío; vosotros reconocéis, sin embargo, que hay separatistas, no en la Solidaridad, pero sí en Barcelona. Os decía, repito, que ese programa no puede cumplirse, porque en él alienta un fondo de indiferencia y desvío hacia España, y con esto no se puede conseguir el triunfo. Vosotros, ilustres catalanistas, padecéis una preocupación que es propia de espíritus mediocres. (El Sr. Puig y Cadafalch pronunció algunas palabras y la mayoría de Cámara, con sus protestas, le impuso silencio.) Os re»miendo silencio y calma; que aquí se combaten las ideas

de los adversarios con razonamientos, pero sin acrimonia, sin que brote en los labios nada que pueda significar ofensa personal.

»Vosotros tenéis esta preocupación, que me atrevo á calificar de preocupación propia de espíritus mediocres, aunque los vuestros sean muy excelsos; vosotros decís: Existen en realidad, fuera de algunas otras diferencias étnicas, dos pueblos principales en España: un pueblo de vitalidad, de sentido práctico, trabajador, el pueblo catalán; un pueblo mitad aventurero y mitad romántico, abstracto, formalista, enamorado de la leyenda, un pueblo que inconscientemente ha ido elaborando esta política, causa de la decadencia vergonzosa en que se arrastra España: Castilla. Pues yo os digo: no acertais á discernir la verdad del error, confundis lo verdadero con lo falso; confundís la obra hermosa de Castilla, que merecerá siempre el aplauso de la historia, con la obra... (*Rumores de aprobación.*) No me aplaudais, escuchad las razones, porque aquí vengo á convencer..., con la obra de aquella política que no era política nacional, que era política extranjera y disolvente, inoculada por vicios de educación y de sangre en el alma de los primeros Austrias, política que después va dominando por toda España, con el imperio extraordinario de su fuerza y de su poder. En Castilla, en el solar de Castilla, Sr. Puig y Cadafalch, vive esta raza, generosa y abnegada, desnuda de aquellos particularismos exclusivistas que caracterizaron las razas pobladoras de la Península. Castilla va recogiendo providencialmente en su espíritu lo que es peculiar á todas ellas, y va formando así un fondo común étnico, que constituye la substancia de esta amplitud de pensamiento y de conducta, y que es, á la vez, la causa fundamental de sus principales obras. (*Muy bien, muy bien; grandes aplausos.*) Por eso Castilla, llana, sin relieve, como si el influjo de la tierra agotara el espíritu de sus moradores, fué la que fundó la nacionalidad, dando á raudales su sangre; la que llevó allende el Atlántico toda su savia, la que trasfundió su espíritu por todas partes, entre las maravillas de un idioma que es, por su eufonía, por su elegancia, por su alta idealidad, uno de los idiomas superiores, llamado, precisamente por esta superioridad, á ser uno de los vehículos

de la civilización y de la cultura. (*Grandes aplausos en toda la Cámara.*)

»La centralización. Pero, ¿es acaso que la juventud intelectual de Cataluña desconoce lo que saben quizá los más ignorantes del resto de España? La centralización no es obra suya; es la obra funesta de aquella política despótica, muy á propósito para fundar el imperialismo con que soñaba Carlos I, recordando las famosas hazañas de Carlomagno; es la política que eligió por primeras víctimas á Castilla y á Valencia, y que después fué invadiendo toda la Península, hasta concluir con las libertades municipales de Cataluña; con esta diferencia: que cuando se sacrificaron las libertades de Castilla y de Aragón, no hubo auxilio de Cataluña, y Cataluña entera vió con indiferencia cómo morían aquellos comuneros de Villalar, que parecían llevarse con sus últimos alientos algo del vigor altivo de la raza hispana.

»En esta política mil veces maldita, Sres. Diputados catalanistas, colaboramos todos, todos: desde Cataluña hasta Galicia; desde la Iglesia, que la santificaba, hasta el Ejército, que la defendía; desde la aristocracia, que adulaba los Reyes, hasta el pueblo, que se arrastraba entonces á sus pies. Y de esa política, Sres. Diputados, de esa política se aprovecharon muchos, muchos de los que después se apresuraron á destacarse en primera línea para llenarla de injurias y vituperios.

»Ahora bien. ¿Cree el Sr. Salmerón—lo pregunto con todo el respeto, con todo el cariño, con toda la veneración que puede brotar de los labios de un discípulo que se dirige á su maestro—, cree el Sr. Salmerón, repito, que la política mezquina y estrecha de la Solidaridad puede dar la hegemonía á Cataluña sobre la futura España? ¡Soñais, pero con sueños que parecen delirios!

»Con ideas, sí, sólo con ideas de libertad y de progreso se podría ejercer la hegemonía; pero esas ideas no las tenéis vosotros. Apelo, si no, al juicio severo de vuestro Jefe, inducido de los hechos de la historia. ¿Por qué ejerció la hegemonía Prusia? ¿Por qué la ejerció el Piamonte?»

Citó ejemplos históricos de Francia y el Piamonte, en aprobación de su aserto, y añadió:

«Reconocido, pues, que no podéis ejercer la hegemonía; que no podéis, aunque quisierais, ejercerla, porque representais, ante todo, una política interesada y mezquina, permitidme también que crea, no de S. S. (dirigiéndose al Sr. Salmerón), cuya historia es la patente más honrosa de su patriotismo, sino de muchos que pueden militar en la Solidaridad catalana, que con estas ideas se puede ir al separatismo, ó se va derechamente á la disolución nacional. *(Gran sensación en toda la Cámara.)* ¿Por qué os inquietais? Quiero recordar las palabras de vuestro Jefe, que son para mí, por lo sinceras, palabras evangélicas.

»Si la nacionalidad no existe, Sr. Salmerón; si apenas comenzada á constituirse, se atrofió, como decía S. S.; si la Patria que se venera y que se canta por los poetas es la Patria mezquina, vergonzosa, despreciable, identificada con el Estado, con el Monarca y con el cacique, lo lógico es que comenzáramos á hacerla, reconociendo íntegramente la substantividad y autonomía de las personas regionales. Y habría que reconocerla sin cortapisas, sin límites, sin restricción, porque careciendo como carecemos de nacionalidad, no hay por encima de ellas un organismo superior que, por razones de justicia, pueda cohibir su autonomía ni refrenar su poder soberano.

»Y entonces la lógica y el buen sentido nos dicen que estas personalidades regionales deben ser absolutamente libres para federarse ó no con las demás; porque como no existe la Patria, como no vibra por ninguna parte el alma de la Patria, no es ésta quien puede imponerlas ese vínculo espiritual que va fundiendo en un interés supremo é ineludible las diferencias existentes entre las regiones.

»Tampoco puede imponerlo el Estado, Sr. Salmerón; ya el Estado no tiene autoridad y fuerza, por lo mismo que no es órgano de un sentimiento nacional, que no existe. Se federarán, pues, si quieren, por puro capricho, por los impulsos de su conciencia, por los requerimientos, muchas veces bastardos, de su egoísmo. ¡Qué conclusión tan triste, Sres. Diputados! ¡El egoísmo convertido en esperanza de la Nación! *(Muy bien, muy bien.)*

»El egoísmo, Sr. Salmerón, podrá ser y ha sido á veces en la historia la razón del Estado; podrá ser también

hasta la fuerza que crea el derecho, como dice Ihermg, pero no puede ser ni ha sido nunca la base de una nacionalidad, que se funda precisamente sobre el sacrificio. (*Muy bien, muy bien.*)

»¡Qué pena, Sr. Salmerón, me producían sus palabras y qué tristeza tan profunda me causaron sus juicios! Oyéndole me parecía que el error engendrado por el pesimismo se había apoderado de su gran entendimiento y que producía uno de esos eclipses que son la obra de la pasión; pero que, como todos los grandes eclipses, tienen su parte poética y también su parte siniestra y fatídica. (*Muy bien, muy bien.*)

»No olvidéis, Sres. Diputados catalanistas, que la Patria no ha de ser tan suicida que entregue la dirección de su poder á quien no sabe sentirla y amarla, y á quien, por no saber amarla y sentirla, puede conducirla á los horrores de la disolución ó á las negruras del envilecimiento.»

Muy bien, muy bien; grandes aplausos, que se repetían en todas las tribunas. La totalidad de los Diputados que había en la Cámara, con excepción de los catalanistas, felicitaron calurosamente y abrazaron al orador.

El discurso del Sr. Alvarez fué un éxito asombroso para el elocuente orador, y un golpe de muerte para la vanidad y las teorías de los solidarios.

Los principales periódicos le publicaron íntegro, y le dedicaron artículos encomiásticos.

Al salir del salón de sesiones muchos Diputados de todos los partidos gritaron: ¡viva España!; y los catalanistas, furiosos al salir, en la calle gritaron: ¡viva Cataluña! Muchos militares dejaron tarjeta en casa del señor Alvarez.

DIA 21.—El mensaje.—Discurso de Azcárate.—El Sr. Azcárate intervino en el debate.

Afirmó que los republicanos, no obstante lo dicho por el Sr. Alvarez, tienen su manera de pensar respecto á lo que es la Solidaridad. En lo que tiene de circunstancial, afie sólo á Cataluña, aun cuando todos los republicanos

que forman en la Solidaridad forman también en la minoría republicana, con la aprobación de todos los correligionarios.

«En lo que se refiere—añadió—á las relaciones político religiosas, claro es que no han de tratar de resolverlo de consuno republicanos y carlistas, pero hay puntos de coincidencia para unos y otros, como ocurrió en el proyecto de autonomía universitaria, en que nada tiene de extraño que estén de acuerdo.

»Yo, Diputado por León, de la tierra de Castilla, soy partidario del regionalismo, pensando en la Patria única, pensando en España. Pensaba decir algo del Sr. Salmerón acerca de lo que habló de Castilla. Hoy sólo diré que si Castilla ha dominado es porque lo ha merecido, porque no domina el que quiere, sino el que puede. (*Muy bien, en todos los lados de la Cámara.*)

»Las regiones y las provincias no son órganos administrativos; este es un prejuicio que hay necesidad de desechar.

»Lo que es preciso reconocer es que hay unas personas naturales, sociales, con vida propia. Y ¿qué quiere decir esto? Que algunas necesitan gozar de autonomía.

»Es nacional todo lo común, es regional todo lo especial. Nadie duda de que puede haber un solo Código penal, un solo Código mercantil, pero no está en ese caso el derecho civil en toda su extensión; solamente lo está, por ejemplo, el derecho de obligaciones. Ya dijeron las Cortes da Valladolid á los Reyes Católicos que cada provincia tiene su seña.

»Si doctrinalmente importa distinguir entre Nación, Estado, región y comarca, prácticamente es una cuestión á discutir.

»Del separatismo tengo la convicción de que no existe en Cataluña como cantidad apreciable; si existe, está fuera y contra la Solidaridad; por eso en este punto estoy tranquilo.»

El Sr. Azcárate habló exclusivamente en el terreno doctrinal y se vió claramente en su discurso, que no estaba muy convencido de la bondad de las doctrinas solida-

rias; pero la influencia sugestiva que sobre él ejercía el Sr. Salmerón, le tenía supeditado á estas ideas.

Discurso de Maura.—Inmediatamente después habló el Sr. Maura. Su discurso era esperado con verdadera ansiedad.

«No he querido hablar antes—dijo—porque no he querido intervenir en la pelea.

»Vengo á hablar poseído de la más firme resolución, inpirado en una neutralidad absoluta, y por eso pido el apoyo de toda la Cámara y del partido ausente, al que requiero en nombre del Gobierno y en el de toda la Nación, que al fin y al cabo representa el Gobierno, para que venga al Congreso.

»Han dicho aquí que en el discurso de la Corona y en el mensaje de contestación se concedía poca importancia á la instrucción pública. Yo, en veintidós años de vida política, no he hablado de esta cuestión, porque creo que para resolverla hay que volverla del revés. Para arreglarlo hay que apartarse de toda la camarilla intelectual y de todo espíritu de secta; pero, en cambio, pedir el concurso á todas las fuerzas sociales y á Dios que nos ilumine. Mientras tanto, el Ministro de Instrucción pública trabaja.

»Los Diputados de las minorías carlista é integrista se quejan de que no se hable en el mensaje de la cuestión religiosa.

»Aquí hay dos intolerancias: una en la derecha y otra en la izquierda. A la segunda he de contestar en dos palabras. Este Gobierno derogó la Real orden que promovió tanto ruido con los Sres. Obispos. Se ha discutido el mensaje en el Senado y está para terminar en el Congreso, y no ha habido Senador ni Diputado que se haya acordado de esta Real orden. (*Risas.*)

»A la derecha le he de contestar también brevemente. Antes eran los pueblos regidos de arriba á abajo, y ahora, sin que vosotros lo podáis remediar, ni yo deseo remediarlo, los pueblos se rigen habiendo variado el origen de la designación de la autoridad, que sale de abajo. Esto implica que debemos resignarnos á todas las propagandas, aunque algunas nos molesten, porque vivimos en

un régimen democrático. Los que entiendan que el mundo no ha dado esa vuelta, podrán seguir cantando, pero no harán nada de provecho para la política.

»Y vamos á hablar de los problemas que ha planteado la Solidaridad catalana.

»Voy á hablaros como á hermanos, con la severidad que no llega á aspereza, con el afecto que infunde el mutuo interés; pero lejano de la adulación.

»Yo no soy enemigo vuestro, ni tampoco vosotros lo sois míos, y seréis mis colaboradores, aunque no querais.

»Como representantes de un estado de opinión en Cataluña, pedís reformas de cosas que yo quisiera suprimir.

»Por eso os digo que tenéis que ser mis colaboradores, aunque hay una tangencia en nuestro camino, que necesitamos salvar fraternalmente.

»Habéis anunciado una campaña por provincias, y os anuncio un fracaso.

»Cataluña no hará sino lo que quieran las Cortes de la Nación, pues aunque á su petición le ayudaron otras tres regiones, aun quedan otras cuarenta y cinco para imponernos.

»Y de esta advertencia, que es una realidad no podéis prescindir.

»El Sr. Salmerón hablaba de insurrección y otras cosas: retórica muy fácil cuanto la imprime gratis el Congreso. Aquí todas las provincias mandan sus Diputados para que deliberen.

»El haber olvidado vosotros esto, pone en peligro vuestra causa, pues inspira recelos á quienes pedís ayuda.

»Yo no soy de los vuestros, porque tengo una amplia y más remota obligación.

»He de expresar mi agradecimiento hacia esos oradores que recogieron ciertos sentimientos. El Sr. Salmerón, al hablar de Castillas, me hizo pensar en lo difícil que será no someterse á cierta intoxicación; pero yo leo lo que se escribe en Cataluña y me resisto á todas las cosas que no deben ser criminales.

»Yo aprendí en el regazo de mi madre una lengua que no era la de Castilla, pero cuando cruzo sus llanuras y veo una iglesia modesta con una cruz, pienso en que allí

rezaron los que salieron á conquistar Granada y á vencer la civilización árabe.

»Y esto no sería por una intriga de régimen.

»Creo que con esto no he molestado á nadie, y que, por el contrario, habré agradado á todos.»

Mostró su sentimiento por lo sucedido al Sr. Maciá, pero advirtió que el Gobierno había permanecido ajeno á ello.

«Vosotros sois testimonio—añadió—de algo que sucede en la política española.

»Yo estoy de acuerdo con el Sr. Azcárate cuando decía que no podíais aspirar á más que á que se reconociera problema.

»Desde el momento en que afirmais las aspiraciones de Cataluña, os invitamos á que cumplais con vuestro deber trabajando con nosotros.

»Ya lo habéis hecho en este cuadro de ideas: en desterrar el caciquismo y como amigos de Cataluña.

»Y puesto que vamos á trabajar juntos, hemos de olvidar lo que hicisteis en la propaganda electoral.

»Según vosotros, sois los únicos representantes verdaderos del país; pero decidme si en veintidós años que llevo en el Parlamento no he sido tan legítimo representante de Mallorca como vosotros de Cataluña.

»Y además, ¿es que Cataluña ha nacido ayer? ¿No sois algunos de vosotros representantes antiguos de Cataluña?»

El orador discurrió largamente para demostrar que el partido conservador es el que representa la verdadera opinión de España.

«El mensaje—siguió diciendo—hace mención de reformas en las que vosotros no habéis fijado la atención.

»Cuando hace quince años implanté reformas que ahora vosotros pedís, y por las que la Nación me acusaba entonces como causante de una guerra, ¿qué hicisteis vosotros, señores solidarios?

»¿Qué dificultad hay en el régimen? Lo necesario es que los Gobiernos estén decididos.

»Los solidarios que no estén con los republicanos y los carlistas, deben pensar en estos ataques á la Monarquía.

»Así como una mujer para elevar sus plegarias á la Virgen necesita de una imagen para formarse una idea de ella, así la idea de la Patria no está concebida sin el Rey.

»Y vamos á hablar del programa mínimo del Tívoli. He de confesar que el apellido materno no me gusta.» (*Risas.*)

Después de analizarlo, dijo que no lo había entendido porque en los oradores solidarios hay una gran confusión.

«Es más—añadió—: yo creo que no queréis hablar con claridad. (*Aplausos.*)

»Si pedís el reconocimiento de la personalidad de Cataluña para favorecer la región, tendréis lo que pidais á boca llena; pero si se trata de disgregar á la Patria, no os concederemos nada.» (*Aplausos.*)

Consideró inoportuno el problema regionalista, y después discurrió acerca del proyecto de Administración local, refutando los cargos que habían hecho contra el citado proyecto los Sres. Canalejas y Mella.

«En ese proyecto—dijo—no se crean regiones; pero no se estorba su formación, porque yo veo tan arbitrario desgarrar los cuerpos vivos como formar nuevos cuerpos en los moldes de la *Gaceta*.

»Yo deseo que se formen muchas regiones que tengan vitalidad.

»Voy á hablar de la ley de Jurisdicciones. En este asunto hay una leyenda, y el Gobierno no hará más que lo que redunde en beneficio del interés público.

»No hay que olvidar en qué tálamo nació esa ley; y he de añadir que si el partido conservador hubiera estado en el Poder, no existiría, porque yo hice un gran sacrificio al votarla, por no dejar de ser ministerial, creyéndola impotente.

»El partido conservador no necesita de esa ley para gobernar; pero se encuentra con ella y no puede derogarla á los cinco meses de ocupar el Poder.

»Dejadme gobernar ahora, porque yo no puedo quitar las cimbras sin hacer los puentes.

»Así, que de ese programa mínimo del Tívoli, el Gobierno lo concede todo, excepto lo ininteligible.

»Vosotros veréis si os conviene ayudarme ó si preferís los aplausos de la muchedumbre que os aplaudía en los *meetings* electorales.»

El discurso del Sr. Maura causó buen efecto; pero se vió que temía romper con los solidarios.

DIA 22.—Rectificaciones.—PUIG Y CADAFALCH.—La sesión de este día estuvo dedicada á las rectificaciones. El primero que habló fué el Sr. Puig y Cadafalch, que no pudiendo contener el coraje que producía á los catalanistas su vencimiento, se expresó con alguna inconveniencia, aunque no tanta como se había hecho creer, por lo cual se anunciaban escenas de violencia en la Cámara.

Hizo excursiones históricas para defender sus doctrinas, y entrando en lo referente á España, dijo que hasta el siglo XVIII no existió más unidad nacional que la superficial, establecida por Felipe V, y que no llegó realmente á lo hondo del espíritu.

Pasó á demostrar que las regiones pueden adquirir todos los progresos apetecibles, sobrepasando á los de un régimen naturalista, y recogiendo los conceptos de los oradores sobre Castilla, dijo que una de sus primeras obras fué el crear la Inquisición (afirmación errónea ó falsa, pues la Inquisición existió en Aragón cerca de un siglo antes que en Castilla).

Dijo que alguien había dado el grito de ¡viva España! queriendo zaherir á los representantes catalanes.

Se cruzaron palabras vivas entre ministeriales y solidarias.

El Sr. Dato: «La cortesía y la atención con que la Cámara ha escuchado á S. S. demuestran que ese grito

de ¡viva España! no puede tener el alcance que acaba de darle.»

SALMERÓN.—Rectificó el Sr. Salmerón.

Empezó diciendo que la Solidaridad responderá á los ataques pasionales con la paz y con la prudencia. (*Aplausos de los solidarios.*)

Negó que hubiera expresado juicios que envolviesen menosprecio hacia ninguna región española.

«Quien dijo lo contrario—añadió—, falta á la verdad, y yo podré respetarle en el orden personal; pero en el objeto, le desprecio.»

El Presidente llamó la atención del orador.

Explicó lo que dijo de Castilla, asegurando que sus palabras y juicios se enderezaron á demostrar que esa región no aparecía con tanta vida como otras regiones españolas, y que era preciso, ya que estamos en un período constituyente, huir de formar entidades abstractas y uniformes y crear, en cambio, un Estado que permita la libre expansión de todas las energías sociales de nuestra Patria.

Contestando á los requerimientos que le hizo el señor Canalejas para que declarara si estaba dispuesto á cooperar á la conquista de reformas democráticas, manifestó que á la hora presente no veía en la política española problema tan grave y de tan urgente resolución como el regionalista, y por eso se entregaba de lleno á él.

Combatió el régimen.

El Presidente le advirtió que no podía seguir por ese camino.

El Sr. Salmerón replicó que estaba en su derecho al ocuparse de ese asunto.

El Presidente insistió en su opinión.

El Sr. Salmerón: «Pues no puede negarse que la sublevación de Sagunto es un hecho abominable.»

Protestas y rumores de la mayoría.

Pasó á tratar de la cuestión religiosa, declarando que es partidario de que los clérigos de todas las religiones

gocen de absoluta libertad y de sus derechos civiles y políticos en los términos que decía el Sr. Maura.

Recogió y contestó los juicios emitidos por el Sr. Alvarez, aunque *sin citar su nombre*, diciendo que el caso de Prusia no es idéntico al de España.

Atacó á la Monarquía, y el Presidente, Sr. Dato, con gran energía, le llamó al orden por segunda vez.

Terminó su discurso el Sr. Salmerón afirmando que la Historia juzgará su conducta.

MAURA.—Se levantó á hablar el Sr. Maura.

Encomió la prudencia y la sangre fría con que la mayoría escuchó al Sr. Salmerón.

«El Sr. Salmerón—añadió—nos viene al cabo de los años á condenar la sublevación de Sagunto y nos cuenta que él y sus amigos no quieren á Carlos II ni á Fernando VII. Y esto ¡qué importa ahora al Parlamento! ¿Es acaso porque estamos en vísperas de la Asamblea republicana?» (*Gran ovación de la mayoría.*)

Consideró infecunda la labor del Sr. Salmerón y que cuanto había dicho eran arcaísmos sociógrados del ex Jefe de la Unión Republicana, que se veía sin partido y sin masas.

Opinó que el Sr. Salmerón no había discurrido como Jefe de la Solidaridad, sino como un republicano revolucionario que se ha introducido en las filas solidarias para producir el desorden. (*Nueva y estruendosa ovación de la mayoría.*)

CANALEJAS.—Seguidamente habló el Sr. Canalejas.

Sus primeras palabras fueron para expresar la gran extrañeza que le produjo el que se pusiera en tela de juicio, como el Sr. Salmerón había hecho, la existencia del pueblo español. (*Aprobación general.*)

En su opinión, el Sr. Salmerón había olvidado los principios más elementales de la esencia política.

«El Sr. Puig escudriña—añadió—los más recónditos rincones de la Historia para demostrar la existencia de la patria catalana.

»Por ese procedimiento se puede reconstituir todas las Patrias que se quieran.

»La Patria no la forma, como cree el Sr. Puig, la literatura; es producto de un tejido de sentimientos que se infiltran en la vida de los pueblos y se funden en la Historia.» (*Muy bien, muy bien, en casi toda la Cámara.*)

Recogió las manifestaciones que hizo el día anterior el Sr. Maura sobre los demócratas.

Se dolió de que el Sr. Salmerón no acompañe á los liberales en la conquista de las reformas democráticas, y se limitó á prometerles sus simpatías y su consejo, mas no su acción.

«El Sr. Salmerón—agregó—está ocupado en un problema que estima previo: el regional. Hasta que no se resuelva, cree que no pueden plantearse otros.»

Sostuvo que eran infundados los cargos que se habían hecho á la Monarquía por no haber solucionado el problema regional, problema que el Sr. Salmerón dijo que es de derecho constituyente.

Y terminó diciendo, en medio de la aprobación de la Cámara, que el debate que se había mantenido evidenció que existía el mejor espíritu por parte de todos para buscar una solución al problema.

ALVAREZ.—Rectificó el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Se dolió del tono despectivo empleado por el Sr. Salmerón al rebatir sus argumentos y dijo que había sido injusto con él.

Añadió que ni el Sr. Salmerón ni el Sr. Azcárate le han convencido de la bondad y de la necesidad de la monstruosa unión concertada entre republicanos y carlistas.

«Por encima del odio al régimen que alegais—dijo—para uniros, están los grandes abismos que abrieron entre ellos las cruentas guerras civiles.» (*Muy bien, muy bien, en la Cámara.*)

Comprendía que se hubiera concertado una alianza para garantir la libertad electoral; pero no que los re-

publicanos votasen á los carlistas ni éstos á los republicanos.

Recordó que otra vez que se realizó una unión parecida dió por resultado que los carlistas cobraran alientos y se lanzaran á la guerra civil.

Aclaró algunos de los conceptos vertidos en su discurso anterior, y excitó al Sr. Salmerón para que contribuyese á españolizar la Solidaridad.

Los Diputados solidarios protestaron.

—Aquí todos somos españoles—dijeron unos.

El Sr. Maciá:—Solidaridad es el único partido patriótico, y por eso figuro en él. (*Protestas de la mayoría.*)

Continuó el Sr. Alvarez su discurso, exponiendo sus opiniones sobre el regionalismo, y diciendo que coincide casi por completo con el Sr. Azcárate en este punto.

Refrescó la memoria del Sr. Salmerón recordándole que en un *meeting* republicano se declaró partidario de la autonomía, siempre que se respetase la unidad del Ejército, la de la justicia, la legislativa y la económica.

Y termino afirmando que, tanto en Alemania como en Suiza, países ambos federales, se tiende cada vez más á la unidad.

Se acordó prorrogar la sesión hasta que terminase el debate.

Rectificó de nuevo el Sr. Salmerón, y después habló el Sr. Mella.

Votación del mensaje.—A las ocho menos cuarto comenzó la votación del mensaje, después de terminar el Sr. Mella su rectificación.

Votaron 202 contra 39, y se levantó la sesión.

Los treinta y nueve votos en contra correspondían á solidarios, republicanos, carlistas y demócratas.

De las oposiciones abandonaron algunos el salón al empezar la votación.

La sesión fué interesantísima.

Protegiendo á Salmerón.—Llamó la atención la entrada del Sr. Salmerón en el despacho de Ministros, á co de terminar la sesión. Le acompañaba el Sr. Coronas.

No había acabado de abandonar el Sr. Salmerón dicho despacho, cuando circuló por el Congreso el rumor de que las Autoridades habían adoptado precauciones, en previsión de que pudieran realizarse en la calle, por determinados elementos, manifestaciones de desagrado contra el Jefe de la Unión Republicana.

Estos elementos eran los republicanos antisolidarios, llegados por la mañana de Barcelona.

Debido á eso, sin duda, los solidarios y buen número de amigos del Sr. Salmerón decidieron acompañarle hasta su domicilio.

El Sr. Salmerón salió del Congreso rodeado de un grupo numeroso, al cual escoltaban algunos guardias de Orden público y agentes de vigilancia.

En todo el trayecto comprendido entre la Cámara popular y la calle de la Lealtad, había distribuídas no pocas parejas de Orden público, al mando de un Teniente.

DIA 23.—Los republicanos.—«Meeting» antisolidario.—En el Frontón Central celebraron su Asamblea, simultánea con la que tenían los unionistas en el Salón Variedades, los republicanos antisolidarios catalanes, aragoneses y valencianos.

A las diez y media ocupó la presidencia el Sr. Trompeta (D. Eduardo), y con él tomaron asiento en la mesa los Sres. Prieto y Villarreal y Guerra (D. Julio).

El Presidente abrió la sesión, exponiendo los motivos de la Asamblea, congregada en son de protesta contra los criterios restrictivos puestos en práctica por el Sr. Salmerón.

Seguidamente usaron de la palabra los Sres. Prieto y Villarreal; Laborda, Teniente Alcalde de Zaragoza; Jiménez Illescas, representante de Córdoba; Valentí y Camps, Concejal antisolidario de Barcelona; Besteiro, Catedrático de Toledo; San Martín, de la Junta municipal de Badalona; Zurdo Olivares, del Ayuntamiento de Barcelona; Doña Consuelo Alvarez (*Violeta*), en representación del pueblo de Madrid; el Coronel Careaga, en la de los repatriados; Figueras, á nombre de varios Centros barceloneses; Soto y Vázquez, representante de los radicales sevillanos; Mir, ex Concejal de Barcelona y candi-

dato derrotado en las últimas elecciones; Azzati, representante de los blasquistas valencianos, y Lerroux; es decir, catorce oradores y el Presidente, para decir las aspiraciones del republicanismo radical en los órdenes político, económico, social y religioso; los motivos que les habían separado del Sr. Salmerón y los procedimientos que pensaban poner en práctica para instaurar la forma de gobierno republicana.

Hubo mucha elocuencia y muchos aplausos para todos, y largas ovaciones para los que se expresaron en términos más expresivos tocante á las cuestiones social y religiosa.

A ningún orador se le olvidó poner sobre su cabeza la Patria única é intangible, protestación cada vez acogida con más delirantes aplausos y aclamaciones por la muchedumbre que llenaba el local.

Y, en fin, las protestas y censuras al particularismo interesado de la Solidaridad y sus corifeos, y al Sr. Salmerón, que había abandonado, para entregarse á ella y ser en definitiva su primera víctima, el depósito sagrado que le entregaron los republicanos.

Desde «bastardamente interesados», á «traidores», ponga el lector los más crudos calificativos, y acertará con lo que un orador sí y otro también dijeron del señor Salmerón y sus novísimos amigos.

El Sr. Lerroux pronunció un notabilísimo discurso, haciendo la historia de la Unión Republicana desde la Asamblea de 1903, para deducir de todos los actos posteriores la defección del Sr. Salmerón.

Después dijo:

«Hay que ensanchar el programa del partido republicano y que no pueda volver á ser jefe Salmerón mientras no lo purifique una gran penitencia de sus pasados errores. (*Aplausos.*)

»Y ahora, que hable la Asamblea.

»Yo con la jefatura de Salmerón me iré á mi casa. (*Voces*: No, no.) ¿Luego creéis que se puede hacer algo sin él? (*Voces*: Todo, todo.)

»Bueno. Yo no soy de los que creen que la revolución a ha de hacer el Ejército, por más que fué el primero

que gritó ¡viva la Constitución! cuando el pueblo gritaba ¡vivan las cadenas!

»Pero hoy la iniciativa debe partir del taller, de la escuela, del surco; debe realizarla el pueblo y secundarla el Ejército.

»La Solidaridad no ha de hacerla, porque representa un contubernio imposible de lo porvenir con lo pasado y la disgregación de la Patria, que es la muerte. Con ella está Salmerón.»

Un Coronel detenido.—Por la noche fué detenido y procesado el Coronel Careaga, que en el *meeting* había dicho, entre otras cosas:

«Allí (en el Centro Militar) pensaba decir que la Solidaridad es un conglomerado de traidores, de expulsados de todos los partidos y de ambiciosos.

»Expulsemos á Salmerón; hagamos la revolución, y que de cada farol de la Puerta del Sol, y he visto que tienen varios brazos, veamos pronto colgados á otros tantos hombres funestos. (*Grandes aplausos.*)

»¿Queréis saber á quiénes colgaría? Primero, á Salmerón; después, á Maura, á Moret, á Montero Ríos, al Cardenal Casañas, á Cambó y á Rusiñol.»

Terminó con vivas á España, á Cataluña siempre española y á la revolución.

El público contestó con entusiasmo estos vivas.

Asamblea de la Unión Republicana.—Casi al mismo tiempo que el *meeting* dieron comienzo en el Salón Variedades las sesiones de la Asamblea de la Unión Republicana, ante la cual el Sr. Salmerón había de declinar los poderes que se le confiaron en 1903.

En ella los lerrouxistas estaban en minoría.

Comenzó presidiendo el Sr. Salmerón y asistían los señores Azcárate, Morayta, Labra y otros personajes de partido.

El Sr. Salmerón usó de la palabra, dedicando un recuerdo al Sr. Muro.

Protestó contra la especie de que hubiera habido pro-

pósitos de eliminar ninguna representación, pues se había convocado á todos los que habían sido Diputados y Senadores desde 1903, año en que se hizo la concentración republicana.

Habló de la necesidad de la disciplina y dijo que desdichados de los partidos que no saben hacer una selección de inteligencia y de virtud.

«Lo que ha de hacer esta Asamblea desde el momento en que declino la confianza que me ha sido otorgada —agregó—no debo indicarlo; pero abrigo la esperanza de que de este acto saldrá robustecido, vigorizado y dignificado el partido.» (*Aplausos.*)

Propuso para Presidente al representante de mayor edad, y ocupó la presidencia el Sr. Morayta.

La cuestión del examen de actas dió mucho que hacer, pues del número que tuviera cada agrupación había de depender el resultado de la Asamblea.

Las indicaciones del Sr. Salmerón respecto á las representaciones y á «lo que había de hacer la Asamblea», significaban claramente que se trataba de exterminar al señor Lerroux; por eso el lerruxista Sr. Fuentes hizo constar con energía que él y otros representantes rechazaban la representación de los solidarios, porque éstos habían traído á las Cortes votos de carlistas.

Varios pidieron votación nominal sobre este extremo, y el incidente subió de punto, manifestando el Sr. Fuentes que la oposición á que tuvieran voto los Diputados solidarios era una cuestión de moralidad política.

De todos modos, quedaron en minoría los amigos de señor Lerroux.

DIA 24.—Ley de Colonización interior. — En el Senado se puso á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de Colonización interior, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Alzola.

En un breve discurso desarrolló las observaciones que hizo al informar ante la Comisión.

Le contestó el Sr. Cavestany, también brevemente.

El Sr. Palomo consumió el segundo turno en contra

Elogió el proyecto, inspirado en ideas que sobre colonización defendió siempre el Sr. Canalejas, y la Memoria presentada por el Ministro de Fomento.

Le contestó el Sr. Sanz Escartín, demostrando tener sobre el asunto intensos y profundos conocimientos.

Ley de reforma electoral.—En el Congreso se puso á discusión este proyecto, que combatió el Diputado carlista-solidario Sr. Llosas, al cual contestó el señor Alfaro.

Consumió el segundo turno en contra el Sr. Burgos.

Analizó el proyecto, señalando alguno de los defectos de que adolecía y dirigiendo á su autor y á la Comisión los cargos que son permitidos á un Diputado ministerial disciplinado.

Le contestó, en nombre de la Comisión, el Sr. Quejana, quien se dolió de las censuras que su correligionario había formulado y defendió el proyecto.

Nuevo Embajador de Francia.—A las doce menos cuarto llegó á Palacio, en carroza de gala, acompañado del Introductor de Embajadores, Sr. Conde de Pie de Concha, y con el aparato de costumbre, el nuevo Embajador de Francia cerca del Rey de España, M. Revoil.

En el regio alcázar se recibió al representante francés á los acordes de la Marcha Real fusilera.

En el salón del Trono, con asistencia del Gobierno y del alto personal palatino, se verificó la ceremonia de presentar sus credenciales al Monarca el nuevo Embajador.

M. Revoil saludó á S. M. C. y leyó el siguiente discurso:

«SEÑOR:

»Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas que me acreditan cerca de él en calidad de Embajador de la República francesa.

»La vecindad, la afinidad de raza y la comunidad de aspiraciones crearon en todo tiempo entre Francia y España mutua é invencible simpatía; en estos últimos años, lazos nuevos han venido á afianzar la amistad de ambos

pueblos y á hacer más estrecha la solidaridad de sus intereses.

»La visita con que V. M. honró mi país ha dejado en él tales recuerdos, que un eco verdaderamente fraternal ha respondido en Francia al júbilo que el nacimiento del Príncipe de Asturias produjo al pueblo español. El señor Presidente de la República me ha encargado reitere á V. M. la expresión de esos sentimientos y de los votos que forma con el Gobierno y la Nación entera por la dicha de V. M., de S. M. la Reina y de la familia real, y por la prosperidad de España.»

S. M. el Rey, que había venido de la Granja para este acto, contestó:

«SEÑOR EMBAJADOR:

»Con especial complacencia recibo las cartas que os acreditan en calidad de Embajador de Francia en esta corte y escucho los sentimientos que el Sr. Presidente de la República os ha encargado reiterarme en el presente acto.

»La afectuosa acogida que el pueblo francés me dispensara durante mi visita á su capital y el entusiasmo con que se ha asociado al júbilo del país y de la familia real con el natalicio del heredero de la Corona, mueven mi ánimo á singular reconocimiento, aumentando el agrado con que mira que las relaciones entre los dos pueblos, cimentadas sobre la vecindad, la afinidad de raza y la solidaridad de intereses, hayan ido estrechándose en beneficio recíproco y para ventaja de la paz y de la civilización.

»Al ofrecéroslo así y expresaros la confianza que vuestras disposiciones personales me inspiran, os ruego, señor Embajador, que transmitais al Sr. Presidente de la República los votos que, correspondiendo cordialmente á los suyos, hago por su dicha y por la prosperidad de Francia.»

Asamblea de Unión republicana.—Discurso de Salmerón.—Terminado el laborioso trabajo de las ıs, se constituyó la Asamblea, reeligiendo la Mesa.

Seguidamente se concedió la palabra al Sr. Salmerón

y en la Asamblea se produjo un movimiento de expectación.

Comenzó diciendo que él tenía el derecho de ser juzgado, y la Asamblea, el deber de juzgarle.

«Podéis—dijo—incluso recoger el cieno del arroyo, en la seguridad de que, al lanzarlo contra mí, marchará vuestras manos más que mi frente.» (*Aplausos en la derecha.*)

Recordó lo que dijo en la Asamblea de 1903 al ser proclamado Jefe, de que las revoluciones sólo son fecundas cuando encarnan en el alma de los pueblos.

«Yo pregunto al país: ¿Era la situación de España la de estar en condiciones tales para que un movimiento revolucionario se produjera?

»Ya dije que no quería hacer un motín, un movimiento estéril.

»Yo cumplí con el deber de requerir á aquellos que podían cooperar con la fuerza.

»Se llegó incluso á hacer circular la versión de que teniendo yo íntima amistad con una alta figura europea que ahora dirige y encauza la gobernación de un pueblo hermano (aludía á Clemenceau), y con algunos millones la revolución estaría hecha.

»Sobre haber mucho de fábula en todo eso, yo soy de los que no estiman lícitos todos los medios.

»Por el asesinato y el soborno, no iré nunca á la conquista de la República.»

Refirió luego que llamó á los representantes de provincias por regiones y los consultó: primero, sobre las condiciones y medios de intentar un hecho de fuerza con probabilidades de éxito en las respectivas regiones; y segundo, si era conveniente en aquellas circunstancias convocar la Asamblea del partido, y que la contestación fué negativa á los requerimientos.

«Es hasta repugnante—dijo—invocar constantemente en vano el santo nombre de la revolución.

»Esta no se hace por el siniestro camino de la pertur

bación del país, haciendo que pierda prestigio la causa de la República.

»Después de las reuniones surgió—añadió—una cuestión importantísima: la Solidaridad catalana. Un pueblo entero se levantó contra la oligarquía y en defensa de sus derechos, y cuando se trata de reivindicar derechos, el de los pueblos es tanto como el de los partidos.

»Yo me creí en el deber de incorporarme al movimiento de la Solidaridad.

»Entonces declíné ante la Junta Nacional de Unión Republicana el honor que se me había conferido.

»Aquí me tenéis manteniendo mi resolución.

»Yo podré estar equivocado: mas os digo hay en ello algo de tan índole, que si todas los regiones de España hubiesen respondido como Cataluña, España hubiese resurgido y habríamos implantado la República.

»¿Sabéis lo que eso hubiese significado? Pues que al Parlamento habrían venido 360 Diputados antidinásticos.

»Quizá esté en un error, mas esto no justifica á ciertas actitudes.

»¿Habéis sabido de algún hombre político que, cual yo, haya sido más injuriado, más vilipendiado por la prensa republicana, hasta el extremo de llegar á pedir que fuese fusilado por la espalda?

»Pues en la medida que se extrema contra mí la insidia y la injuria, amo yo á la República.» (*Grandes aplausos de parte de la Asamblea.*)

Una voz: «¡Viva Salmerón!»

Otra: «No; ¡viva la democracia republicana!»

El Sr. Salmerón: «No viva Salmerón; decid: ¡viva España!, y si os parece bien, decid también: ¡viva Cataluña!»

Los Diputados y representantes solidarios contestaron al viva.

«Yo—continuó el Sr. Salmerón—me someto á vuestro juicio y resigno la jefatura. Tengo adoptada mi resolución; á vuestro lado estaré para todo aquello que no repugne á mi conciencia.» (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Morayta manifestó que como después del discurso del Sr. Salmerón sólo podía contestarse con un voto de gracias ó uno de censura, proponía que se levantase la sesión.

Así se acordó.

DIA 25.—El Convenio anglo-franco-español.—Pregunta de Sánchez Román.—El Ministro de Estado, en el Senado, leyó las notas del Convenio anglo-franco-español.

El Sr. Sánchez Román, en nombre de la minoría democrática, manifestó que en esta clase de asuntos los sentimientos de la minoría serán siempre de anteponer á todo los intereses de España.

Le parecía censurable la conducta del Gobierno en cuanto á no haberse tenido del asunto más noticia que la iniciada en la Prensa extranjera y la lectura de las notas por el Ministro de Estado.

Pidió á éste que declarase si en el respeto del *statu quo*, que es lo que significa el nuevo Convenio, figura Canarias.

Suponía el Sr. Sánchez Román que sí; pero creía conveniente que el Gobierno lo declarase.

Suponía también que el Convenio no había de ocasionar la menor suspicacia ni recelo en las relaciones internacionales.

El Ministro de Estado justificó la necesidad de la reserva en esta clase de asuntos hasta que están completamente terminados.

Afirmó que, evidente é indiscutiblemente, las islas Canarias están comprendidas en el mantenimiento del *statu quo*.

Palabras de Alvarado.—En el Congreso, al dar cuenta el Ministro, el Sr. Alvarado, en elocuentes palabras, elogió la orientación de esos Convenios, que creía habrán de ser bien acogidos por la opinión pública, y como obra nacional y no de partido, no se le deben escatimar los elogios.

Desde luego creía que no había nada oculto, y si lo

hubiera, lo dejaba á la responsabilidad del Gobierno, haciendo, por su parte, las necesarias reservas.

El republicano Sr. Gil y Morte dedicó también palabras halagüeñas á los Convenios, confiando en que no se herirán en el desarrollo de ellos intereses de otras naciones ni surgirá nada que constituya motivo de agravio y de molestia.

Le contestó el Ministro de Estado en forma satisfactoria.

Asamblea de Unión Republicana.—La sesión de esta fecha fué muy accidentada y violenta. En ella fué presentada la siguiente proposición:

«Los representantes que suscriben tienen el honor de proponer el acuerdo siguiente:

»La Asamblea de Unión Republicana ha oído con complacencia las explicaciones del Jefe del partido, y aprueba en un todo su conducta, y le reitera su confianza.—*Basilio Lacort, Segundo Moreno Barcia, Narciso Vázquez, José Jesús García, Vicente G. Temes, Montes Sierra.*»

El Sr. Lacort defendió la proposición. Dijo que el señor Salmerón no era «el fracasado», sino los republicanos. Suplicó á la Asamblea que se inspirase en la concordia, pues no se trataba de hacer divisiones, sino una unión más fuerte que la de 1903.

Se tomó en consideración y se abrieron tres turnos en contra y tres en pro para discutirla.

Combatiéronla los lerrouxistas y la defendieron los unionistas, dando lugar este debate á frases violentas y acusaciones ofensivas. Acentuándose la tendencia á inutilizar al Sr. Lerroux por medio de acusaciones personales.

Por fin el Sr. Morayta preguntó: —¿Acuerda la Asamblea que se vote la proposición?

Escándalo indecible.

—¡Pido la palabra!

—¡Y yo!—exclamó el Sr. Lerroux.—He sido objeto de tales alusiones, que no puedo consentir que termine el debate en este punto. Yo pido que se amplíe y hablen en cuantos, de cualquier modo, quieran hablar.

En mi entender, debe anteponerse á la votación que ahora se pide el debate sobre la Solidaridad. Y mientras esto no se dilucide y puedan, en su vista, los delegados tener un juicio claro y terminante, ¿cómo van á votar ni qué van á votar?

El Sr. Morayta:—Debemos terminar el pleito de votar la proposición, y luego se tratará el tema solidario con toda amplitud.

Se reprodujeron los desórdenes. Nuevamente se pusieron en pie sobre los bancos muchos asamb'eístas.

—¡Pido la palabra!

—¡A votar!

—¡Orden, orden!

El Sr. Salmerón se levantó y dijo que debían ante todo formularse los cargos contra él y requirió á los representantes que tal idea tuvieran para que los expusieran.

Así se acordó.

DIA 26.—La abstención de los liberales.—Enmienda de Alvarado.—La nota del día fué el arreglo del pleito de los liberales, aceptando el Gobierno la enmienda que suscripta por el Sr. Alvarado y otros Diputados, se presentaría en sazón oportuna.

El Sr. Alvarado, al consumir elocuentemente un turno en contra del proyecto, manifestó cuál era el espíritu de su enmienda. En ésta se pedía que las Audiencias conozcan de todas las actas, informando acerca de ellas en el sentido de cuáles pueden considerarse como leves y cuáles como graves.

Las graves serán examinadas por el Supremo, cuyos dictámenes serán adoptados.

Esta, en síntesis, fué la fórmula adoptada, y que el señor Alvarado anunció en un discurso muy elocuente, al consumir el turno tercero en contra del proyecto.

El Sr. Bugallal, de la Comisión, la aceptó, pronunciando también un buen discurso, lleno de doctrina respecto del asunto.

El Sr. Maura reconoció que no es una novedad en nuestra legislación el principio contenido en la enmienda del señor Alvarado.

Añadió que estaba conforme con la enmienda, y manifestó que si no se había anticipado el Gobierno á sentar ese principio era porque temía que se interpretara torcidamente por partir de él.

«Admitiría la enmienda—añadió—aunque me costara vencer alguna repugnancia, porque sé muy bien que es una de las reclamaciones formuladas por un partido que no está presente en la Cámara.

»Yo estoy dispuesto á hacer cuanto esté de mi parte por facilitar la vuelta del expresado partido á la vida parlamentaria.» (*Muy bien*).

Concluyó aconsejando á la Comisión que examinase la enmienda con propósito de incorporarla al proyecto.

El Sr. Canalejas, á quien se interrogó acerca de la enmienda, dijo que le parecía muy bien, sobre todo teniendo en cuenta que ella facilitaba el ingreso en la Cámara de la minoría liberal que acaudillaba el Sr. Moret.

La noticia de este acuerdo cundió pronto, dándose por terminada la abstención, aunque no faltaban algunos liberales que no creían del todo decidida su vuelta á las tareas legislativas.

Patriotismo del Ayuntamiento de Valencia.—Los catalanistas, que continuaban su labor de atraer á su influencia y sus doctrinas las provincias valencianas y aragonesas, decidieron celebrar una Asamblea regionalista en Valencia.

El Alcalde y el Presidente de la Diputación de Barcelona telegrafiaron al Alcalde de Valencia, anunciándole su viaje oficial con motivo del homenaje al Rey Don Jaime.

Reunido el Ayuntamiento en sesión secreta, se acordó que no tomara parte oficialmente en la recepción, ni en ninguno de los actos que se realizasen relacionados con la Asamblea regionalista.

El Alcalde contestó al telegrama en estos términos, si bien les anunció que iría á recibirlos particularmente.

Además el Ayuntamiento rechazó la oferta que hi-

cieron los catalanes, de una corona para el monumento del Rey D. Jaime. La actitud de los valencianos fué muy aplaudida en toda España.

Asamblea de Unión Republicana.—Discurso de Lerroux.—Abierta la sesión, el Sr. Morayta dijo que no podían hablar más que los señores que pidieron el día anterior la palabra para censurar ó defender la conducta de Salmerón.

Concedió la palabra al Sr. Lerroux.

Al levantarse á hablar el ex Diputado republicano, dijo que no se le ocultaban las dificultades con que había de tropezar al tratar de personalidad tan alta, sobre todo siendo él tan modesto.

Dijo que la obra realizada en el partido republicano no había respondido á lo que exigían el país y el partido.

Que el Sr. Salmerón había reunido en sus manos, por las circunstancias, por sus talentos y por otras causas, elementos para hacer la revolución.

Hizo historia del partido republicano, recordando las gloriosas figuras de Pí, Ruíz Zorrilla y Castelar. Muertos éstos, el Sr. Salmerón era el único en condiciones para formar un partido. Cuando se formó la Unión había un gran espíritu revolucionario en el país.

Recordó un discurso del Sr. Salmerón, pronunciado en Almería en 1902, en que hizo el programa por donde marcharon todas las fuerzas democráticas hacia la Unión. Después, en otro discurso de Castellón, dijo que iba derecho á la revolución. Tales promesas hicieron salir del retraimiento á muchos hombres republicanos, aun los más irreductibles, federales y posibilistas.

El Sr. Salmerón rechazó los auxilios personales que se le ofrecieron.

Dijo que tales opiniones del Sr. Salmerón estarían bien cuando el Ejército sea un Ejército de la Patria, y no una legión de pretorianos.

Continuó el Sr. Lerroux diciendo que el Sr. Salmerón después dijo en un discurso del Congreso que era el precursor de la revolución. En definitiva, se veía en estos recuerdos que el Sr. Salmerón se había preocupado de conquistar la derecha del partido.

«La Unión Republicana—agregó—no ha hecho obra social. Por eso el proletariado no está ya al lado de la Unión.

»Ingresando el Sr. Salmerón en la Solidaridad, ha confesado su pérdida de fe en la revolución, y más democrático hubiera sido consultar al partido sobre resolución tan importante.

»Dirige aquélla, y en el Parlamento dice que la Solidaridad es la mayor revolución hecha en España, y que en caso necesario llegaría á la insurrección, lo cual han dicho también los Diputados republicanos.

»La insurrección de la Solidaridad catalana sería la guerra civil.» (*Bien, bien.*)

Respecto á los atentados por medio de bombas, hizo una aclaración: que los últimos atentados de índole anarquista ocurridos en Barcelona, habían obedecido á intereses políticos y locales, y nada tienen que ver con radicales ni con anarquistas. (*Grandes aplausos en los antisolidarios.*)

Discurso de Salmerón.—El Sr. Salmerón se levantó y dijo que si no había contra él cargos concretos, no se podía decir que había faltado á sus deberes alevosamente, aseveraciones que se hacían ó se escribían fuera, para luego no sostenerlas.

«¿Es que he faltado por omisión?

»Esos órganos de la opinión (dirigiéndose á los periodistas) que suelen cambiar, desgraciadamente, el sentido de lo que se dice, podrán mañana decir lo contrario de lo que yo diga.»

En cuanto á lo asegurado por el Sr. Lerroux respecto á un telegrama, propuso que se nombrase una Comisión que depurase los procedimientos suyos y los del Sr. Lerroux.

En cuanto al otro hecho de que se le ofreciesen ciertos elementos republicanos, dijo que no creía que el partido republicano estimase que se pudiera hacer lo que el

año 73, en que se marcó la decadencia de la democracia española.

Aseguró que en la Junta nacional republicana que se celebró en Febrero preguntó al Sr. Lerroux si tenía algún cargo que hacer contra él, y que éste contestó negativamente.

Invitó á la Asamblea para que nombrase una Comisión, de la que formara parte el Sr. Lerroux, encargada de averiguar qué dinero se había dado para la revolución.

«Es necesario ganar los elementos sociales—dijo—para ir á la revolución.»

Después dijo que no podía el partido republicano cobijar á quien escribe cosas como las del Sr. Lerroux; por eso el Sr. Lerroux no puede formar parte del partido en que él figure.

La prensa se retira.—En este momento el Sr. Salmerón, que hacía algún tiempo venía molesto con los periódicos, porque éstos no le aplaudían en sus lucubraciones solidarias, insistió en sus ataques á la prensa, y dijo, dirigiéndose á los periodistas.

«En esos notarios de la opinión pública no podemos tener confianza alguna.»

Se oyeron algunas protestas de los antisolidarios, y los periodistas acordaron abandonar el salón, del cual salieron entre aplausos de unos y frases molestas de otros.

Después de retirarse los representantes de la prensa, prosiguió el Sr. Salmerón su discurso atacando al Sr. Lerroux.

Este contestó defendiéndose con energía y diciendo que no se iba del partido aunque el Sr. Salmerón lo expulsara, porque no reconocía en él autoridad para ello.

La proposición aprobatoria de la conducta del Sr. Salmerón obtuvo, al fin, 93 votos contra 23.

Pero algunos concurrentes á la Asamblea sostenían que el Sr. Salmerón había sido derrotado.

Para demostrarlo decían que siendo 190 los represen-

tados en la Asamblea, entre enviados de provincias, Senadores, Diputados y ex Diputados, y habiendo obtenido el Sr. Salmerón 93 sufragios, resultaba derrotado por 97 votos, es decir, por 23 en contra y 74 abstenciones.

DÍA 27.—Discurso de Besada.—Sin ruegos ni preguntas, el Senado entró en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de colonización.

El Ministro de Fomento resumió el debate.

Recogió las afirmaciones de todos los oradores, siendo la primera que rectificó el Sr. Besada una del Sr. De Buen, para quien el suelo de España es estéril.

El Ministro creía lo contrario, si bien reconoció que hay que educar para el trabajo.

Examinó las condiciones en que se desenvuelve la vida económica del país y la necesidad de ayudar eficazmente á las clases trabajadoras, extraordinariamente abatidas por la carestía de las subsistencias.

Encareció la necesidad de que los grandes propietarios faciliten la realización de este proyecto y de que todos ellos, aristócratas inclusive, vuelvan los ojos á la tierra.

En un elocuente párrafo pintó la conmoción que sufrieron los pueblos cuando los grandes terratenientes y aristócratas abandonaron la gobernación de sus fincas para trasladarse á Madrid á vivir y disfrutar sus rentas.

La Cámara aplaudió el discurso del Ministro de Fomento.

Los solidarios y la situación de Barcelona.—El Diputado solidario Sr. Marial explanó el día anterior una interpelación acerca de la situación de Barcelona. El objeto de estos trabajos era, como siempre, desacreditar al Poder central para sus fines particulares. Estuvo violentísimo.

En este día rectificó el Sr. Marial en términos más suaves que el anterior; pero ocupándose del atentado contra el Sr. Salmerón, declaró que una hora antes de cometerse fué avisado el Gobernador, Sr. Ossorio y Gallardo, por el teléfono núm. 3.405, de Sans, de que se apagaban los faroles y que se debía tramar algo contra el Sr. Salmerón.

Como se verá más adelante, los que avisaron resultaron amigos ó protegidos de los catalanistas.

El Sr. Calvet consumió el segundo turno en la interpelación y formuló concretamente y con dureza cargos contra la política iniciada en Barcelona por los Sres. Moret y Conde de Romanones.

Se refería á cuando el primero era Presidente del Consejo y el segundo Ministro de la Gobernación. A ellos les atribuyó la campaña de agitación y demagogia hecha en Barcelona por los elementos dirigidos por el Sr. Lerroux, con la autoridad y los medios que le dió el Poder central.

Con grandes crudezas habló de las bombas, para acumular más cargos contra el Conde de Romanones. Tuvo el orador insinuaciones demasiado atrevidas, y que produjeron mal efecto, siendo sólo justificables por un odio insuperable al Sr. Lerroux.

Una enmienda al proyecto de ley electoral.—El Diputado liberal D. Martín Rosales presentó una enmienda al art. 7.° del proyecto de ley electoral, proponiendo la incompatibilidad de los Magistrados del Tribunal Supremo para ser elegidos Diputados á Cortes.

Fin de la abstención de los liberales.—Como estaba previsto, después de admitida por el Gobierno la enmienda del Sr. Alvarado, los liberales entraron en esta fecha en las Cámaras.

La casa del Sr. Moret se vió durante todo el día concurridísima.

Uno de los primeros que visitaron al ilustre Jefe liberal fué el Conde de Romanones, el cual manifestó su opinión de que se debía volver al Parlamento en aquel mismo día.

En efecto, así lo pensaba y lo acordó el Sr. Moret, manifestándoselo á todos cuantos fueron á consultarle.

No faltó quien creyera que antes debía celebrarse una reunión y acordar volver á la Cámara en colectividad, *verificando un acto;* pero el Sr. Moret no creyó esto conveniente, por no dar al asunto aspecto de espectáculo, y porque, además, hallándose él un poco delicado, no podría verificarse dicha reunión hasta el lunes próximo, y

esto retrasaría el comienzo de la vida normal parlamentaria.

Se acordó, pues, que cada cual acudiera á jurar cuando quisiera, y así se verificó, entrando los Diputados liberales en el Congreso y los Senadores en el Senado, separadamente, como ovejas descarriadas que volvían al redil, arrepentidos de lo que habían hecho.

Así terminó la abstención, la cual, si hubiera habido en todos los Diputados verdadera fe y energías suficientes, hubiera dado muchos disgustos al Gobierno. Por el contrario, como en el fondo nadie la sostenía con gusto, no hizo más que dar fuerza al Sr. Maura.

Asamblea de Unión Republicana.—Fué ésta su última sesión. Vencidos los antisolidarios, ó sea los lerrouxistas, no asistieron.

Así se ensañaron con ellos sus antiguos correligionarios.

Lo acordado, en resumen, fué lo siguiente:

«Que las minorías parlamentarias republicanas nombren provisionalmente el Directorio, é inspirándose en las bases votadas ayer, propongan á la Asamblea que deberá celebrarse dentro de seis meses, métodos de organización en armonía con el estado de los republicanos, y un programa único.»

El magno problema de la Solidaridad dividió á la Asamblea en dos fracciones.

Sin embargo, fué discutido pronto y sin luchas, porque el Sr. Lerroux y casi todos sus amigos se hallaban ausentes.

Los elementos neutrales consiguieron que la Asamblea votase, por unanimidad, que la Unión, como tal partido, no era «solidaria» ni «no solidaria».

Los catalanes exigieron se borrase del acuerdo la palabra *antisolidaria*.

Como los Sres. Fuentes y Lerroux no estaban presentes, se lanzaron contra ellos gravísimas acusaciones, que adie probó, acordándose nombrar un Tribunal de honor ue había de designar la nueva Junta nacional del par-

tido, y que depuraría los hechos, aplicando, si había lugar, las sanciones debidas.

Reforma electoral.—El voto de las mujeres. En el Congreso siguió el debate de este proyecto, combatiéndole el Sr. Pedregal y defendiéndole el Sr. Martín Sánchez.

Intervino el Sr. Azcárate y se extrañó de que en el proyecto se establecieran excepciones para las elecciones de Diputados provinciales, que debían ser incluídas en el proyecto de Administración local.

Respecto de la concesión del voto á las mujeres, punto que habían tocado otros oradores, dijo que es asunto muy serio que no debe tomarse á broma.

El Ministro de la Gobernación trató de justificar las excepciones á que se había referido el Sr. Azcárate, y convino con éste en que la extensión del derecho electoral á las mujeres es asunto serio; pero que no puede tener aún estado parlamentario, porque carece de ambiente en nuestro país.

El enviado del Sha.—En esta fecha vino el Rey de la Granja para recibir al enviado extraordinario del Sha de Persia.

La recepción se verificó en los términos de rúbrica. Anunció el primer Introductor al Rey la llegada de Mahmoud Khan y previa la venia de S. M., entró el enviado de Persia en el salón del trono.

El Monarca se hallaba bajo el dosel.

A su derecha estaban el Gobierno y los Grandes de España; enfrente, los Mayordomos y Gentileshombres.

Mahmoud Khan, después de una profunda reverencia, leyó, dirigiéndose al Rey, este breve discurso:

«Señor:

»Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas con que me acredita cerca de él en calidad de Embajador extraordinario, mi augusto Soberano, S. M. I., Mohamed Alí Schah, para anunciar su advenimiento al Trono.

»Me considero en extremo honrado y dichoso con que mi augusto señor se haya dignado encomendarme esta alta y grata misión cerca de V. M.»

Por su parte, D. Alfonso XIII dió lectura de las siguientes frases:

«SEÑOR EMBAJADOR:

»Al recibir las cartas en que S. M. I. Mohamed Alí Schah os acredita como Embajador extraordinario para participarme su advenimiento al Trono, me complazco en expresaros que acojo reconocido semejante notificación, encomendada á persona de vuestras distinguidas cualidades.

»Tened á bien, Sr. Embajador, transmitir á vuestro augusto Soberano tales sentimientos, con los votos que hago por la gloria de su reinado y el deseo que abrigo de que durante él se hagan cada vez más estrechas las relaciones entre nuestros dos países.»

Terminó con esto el acto, descendiendo el Monarca del trono y cambiando breves palabras en francés con el enviado de Persia.

Este se dirigió momentos más tarde á cumplimentar á la Reina Doña María Cristina.

Después se celebró un gran banquete en su honor.

Arrepentimiento.—Como prueba de lo ligeramente que en política se adoptan y aprueban resoluciones y actitudes, consignamos que en este día fué grande la marejada que surgió contra la enmienda presentada por el señor Alvarado al proyecto de reforma electoral y admitida por el Gobierno, por la cual se concedía al Tribunal Supremo la sanción definitiva de las actas, y que fué la base para que cesara la abstención de los liberales.

Nadie quería ya semejante reforma.

Quitar al Parlamento la más soberana de sus soberanías para dársela al Tribunal Supremo, lo consideraban conservadores, liberales, carlistas, republicanos y demótas, como el más grande atentado parlamentario que de cometerse.

Esto por lo que respecta al Parlamento, pues en lo tocante al Tribunal Supremo se juzgaba la reforma como un gravísimo mal, porque á nadie se le oculta que la pasión política y el interés de partido se sobrepondrán á toda otra consideración, y Magistrados y Supremo serán discutidos y perderán el prestigio que aún conservan.

Muchos manifestaron que la combatirían. Hasta el *Heraldo*, órgano de los demócratas, agrupación á que pertenecía el Sr. Alvarado, publicó un artículo combatiéndola.

DIA 29.—Sucesos en Valencia.—Por fin los regionalistas ó nacionalistas catalanes lograron perturbar el orden en Valencia, donde siempre había existido el más acendrado españolismo.

La agrupación sorianista, que, por combatir á los señores Lerroux y Blasco Ibáñez, se había reconciliado con el Sr. Salmerón y tomado tinte solidario, apadrinó esta correría regionalista, cuya primera manifestación causó muertos y heridos en Valencia.

Los sorianistas fuéronse á la estación para recibir al correo de Barcelona.

Llegó éste, y en él llegaban unos sesenta solidarios de Lérida y ciento veintiocho de Barcelona, entre ellos representantes de cuatro periódicos catalanistas de Barcelona.

Los expedicionarios llevaban como distintivo pequeños escudos en el ojal de la americana. Los correligionarios valencianos llevaban al cuello pañuelos catalanistas.

Cuando los viajeros descendieron de los vagones hubo vivas clamorosos á la Solidaridad, á Cataluña y á Valencia, aplausos y otras expansiones.

La Guardia civil y la Policía, que desde horas antes tenían rodeada la estación, cachearon á los catalanes y detuvieron á muchos que llevaban armas.

Salían de la estación valencianistas y catalanistas en amistosa fusión, cuando uno, demasiado fogoso, gritó estentóreamente: ¡viva Cataluña libre!

Sonó un tiro, y un hombre cayó al suelo.

No se sabe si el herido fué el mismo que había gritado.

La confusión fué espantosa. Corrían los solidarios y antisolidarios, creyendo llegado el momento de la pelea general; huía el público neutral atropellándolo todo; cerraban estrepitosamente sus puertas los comercios. El pánico llegó hasta el mercado, donde las verduleras armaron un escándalo espantoso con sus chillidos y sus carreras.

Los manifestantes siguieron hasta la plaza de Cajeros, no sin detenerse á dar vivas ante algunos balcones que tenían banderas regionalistas, y al llegar á ella se repitió la escena en sentido inverso. Un ¡viva España! produjo la confusión segunda de la jornada, y no menor que la primera. Pero entonces no hubo sólo pánico, sino que los adversarios se arremetieron rudamente á palos, pedradas y tiros de revólver. La Guardia civil ya tuvo que cargar para calmar belicosidad tan extremada, y hubo heridos, bastantes heridos.

La enérgica intervención de la Benemérita tuvo buen resultado. De la refriega resultaron varios heridos, algunos de ellos graves.

Un Sr. Barberá, que por afán de figurar se había metido en esta cuestión, titulándose Presidente de la Sociedad «Valencia Nova», y que había de presidir la Asamblea, aterrado y muerto de miedo, se dirigió al Gobierno civil, á decir que aplazaba la reunión y que él no presidía.

Serían las tres y media de la tarde cuando el Sr. Barberá entró nuevamente en el Gobierno civil, grave y emocionado como el que va á sacrificarse en aras de un deber abrumador. Vió al Sr. Pérez Mozo, y le dijo, sobre poco más ó menos: «Bueno, pues que haya Asamblea, ya que así lo quieren todos. Yo la presidiré como está acordado.» Añadió que se lavaba las manos, y nunca se ha dicho esto con más razón, porque... debía oler, y no á rosas.

No salió del Gobierno sin insistir en que se enviara fuerza pública á la Asamblea. La Autoridad se lo prometió.

Se celebró la Asamblea, dijeron las vulgaridades, falsedades y lugares comunes de siempre, y no pasó nada, sino que un ciudadano se desmayó.

Por fin, al día siguiente se celebró la Asamblea, sin las desgracias que las causadas por los malos discursos allí pronunciaron.

Fallecimiento del General Loño.—En esta fecha falleció el General Loño, Ministro de la Guerra. Había nacido en Santiago de Cuba en 5 de Febrero de 1837.

Procedía de la Academia de Infantería, en la que ingresó en 5 de Noviembre de 1854. (1).

(1) Véase su biografía en la página correspondiente al día 25 de Enero de este año.

MES DE JULIO

DIA 2.—El debate sobre el orden público en Barcelona.—La sesión del Congreso tuvo en esta fecha bastante interés.

Aparte de haber prestado juramento el Sr. Moret, al cual acompañaron en este acto los Sres. Conde de Sagasta, Rodrigáñez, Delgado (D. Eleuterio) y Borbolla, el debate adquirió calor, pues los catalanistas atacaron nuevamente al Sr. Conde de Romanones, acusándole, entre otras cosas, de haber protegido el matonismo en Barcelona, debiendo advertir que los solidarios llaman matonismo á las manifestaciones de vitalidad y de fuerza del Sr. Lerroux.

El Conde se defendió con gran fortuna, y defendió la conducta del partido liberal en Cataluña, haciendo constar lo extraño que resultaba el que ahora les parezca mal todo lo que creen favorable al Sr. Lerroux, del cual iban del brazo hasta hacía poco los que hoy le denigran y combaten.

La Cámara escuchó con gran atención el discurso del Conde de Romanones.

El Sr. González Rothwos intervino muy bien, como ex Gobernador de Barcelona.

Maura y las minorías.—Buscando arreglos.—A pesar de las energías legendarias ya del Sr. Maura, ningún hombre público es tan aficionado como él, cuando está en el Gobierno, á conferencias y tratos con los adversarios, para arreglar las cuestiones entre bastidores, antes de que se lleven al salón de sesiones.

En esta fecha, no obstante los anuncios que había hecho de sacar adelante todos sus proyectos, reunió para tratar de ellos á los Jefes de las minorías.

El Sr. Maura manifestó á los reunidos que les convocaba con el propósito de cambiar impresiones, no con el de formular convenios, de los cuales era enemigo.

Hizo en seguida exposición detallada de la labor que el Gobierno tenía presentada á las Cámaras, encareciendo su importancia.

Dijo que, contra su deseo y cediendo á manifestaciones que veía repetidas, aplazaríase hasta el otoño la discusión del proyecto de Administración local y de las reformas de Marina; pero que en este período de Cortes y antes de su clausura necesitaba el Gobierno que quedaran aprobados los proyectos financieros de reforma de la ley de Alcoholes, supresión del impuesto de consumos para los vinos, ley del azúcar é impuesto minero. Todos estos proyectos son complementarios, obedecen á un plan y no cabe prescindir de ninguno de ellos.

En cuanto á los proyectos políticos, el Gobierno consideraba necesario que el de reforma de la ley Electoral quedase aprobado en el Congreso antes de las vacaciones, así como el de justicia municipal, ya aprobado en el Senado.

El Sr. Canalejas hizo después uso de la palabra, advirtiendo que consideraba como primordial el proyecto aboliendo los consumos para los vinos.

Al llegar á este punto, y respondiendo á ciertas indicaciones del Sr. Canalejas, el Sr. Maura aseguró que la supresión de los consumos iría unida á los demás proyectos financieros.

Que el Gobierno garantizaba que una sería la suerte de todos ellos.

El Sr. Canalejas advirtió, además, que era necesario hacer enmiendas de consideración, lo mismo en la ley de Justicia municipal que en la Electoral.

Después habló el Sr. Salmerón, á nombre de la minoría solidaria, encareciendo también la importancia de la supresión de los consumos para los vinos.

El Jefe de los solidarios puso también reparos al proyecto de azúcares, y como el Sr. Canalejas, habló de las

enmiendas necesarias en los de justicia municipal y reforma electoral.

Después habló el Sr. Moret, examinando desde los mismos puntos de vista que sus antecesores los proyectos parlamentarios, y por último, el Sr. Azcárate, á nombre de la minoría republicana, hizo también manifestaciones coincidentes con la mayor parte de sus demás compañeros, Jefes de minorías.

El Sr. Maura se allanó á que se hicieran enmiendas á los proyectos todos.

Se convino por todos en entregar á la discreción del Presidente de la Cámara el prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Como se ve, todos estuvieron comedidos y transigentes, y el Sr. Maura, según se verá más adelante, sacó con felicidad todos los proyectos que se proponía.

Primo de Rivera, Ministro de la Guerra.— Muchos nombres sonaban para desempeñar la cartera de Guerra, vacante por el reciente fallecimiento del General Loño. Generalmente se creía que no se cubriría ésta hasta pasado el novenario. *La Epoca* misma lo decía así el mismo día en que el Sr. Maura fué á La Granja, acompañado del General Primo de Rivera, para que éste jurase el cargo de Ministro, como se verificó. No lo había sido desde 1875.

En el Senado, durante la legislatura anterior, había defendido con calor la opinión de que debían proveerse las vacantes de Capitán general; por eso á mucha gente le extrañó el nombramiento, puesto que el Sr. Maura se había mostrado contrario á tal tendencia; pero el nuevo Ministro solucionó la cuestión de la siguiente manera:

«Como Capitán general, como Senador y como particular—dijo—, tengo mi opinión: creo que debieron cubrirse las plazas de Capitanes generales.

»Como Ministro de la Guerra, en el puesto que hoy ocupo, no debo crear dificultades al Gobierno. Hubiera estado en él cuando ocurrió la primera vacante, y otra sería mi conducta; pero después de lo hecho por mis cuatro últimos antecesores, después de conocer el estado de

la opinión pública, no soy yo el llamado á corregir lo que otros más indicados pudieron hacer.»

DIA 3.—El orden público en Barcelona.—Proposición incidental.—En la sesión de este día en el Congreso, el Secretario Sr. Castel leyó una proposición incidental, en la que solicitábase que se abriera una amplia información parlamentaria á fin de depurar, por todos los medios posibles, las responsabilidades en que hubieran podido incurrir las Autoridades gubernativas y sus delegados, así como las del orden judicial, no sólo por los atentados terroristas realizados en Barcelona, sino por los demás llevados á término contra los derechos de los ciudadanos desde 1902 hasta la fecha, dándose cuenta de la información á las Cortes en cuanto estuviera terminada.

Firmábanla los solidarios.

El Sr. Nougués se encargó de defenderla.

El Sr. Ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, rechazó la proposición, por creerla innecesaria y considerar que se realizaría una invasión de poderes.

Opinó que todo lo que se pudiera hacer constar en la información se podía comunicar al Gobierno, pública ó privadamente, é invitó á todos á cooperar á tal obra.

Declaró que el Gobierno estaba dispuesto á reorganizar la Policía sobre sólidas bases.

El Sr. Nougués rectificó, citando hechos que creía suficientes para proceder á la información.

Rectificó el Ministro de la Gobernación.

En votación nominal, solicitada por los firmantes, se desechó la proposición incidental por 127 votos contra 12.

Esta votación probó que era pura forma y solamente propósito de armar ruido todo lo referente á la interpelación de los solidarios, porque si sentían lo que decían, ¿por qué no votaron la proposición?

Ante tamaña *insinceridad*, dijo, con razón, *La Epoca*:

«Cuando nosotros hemos oído estos días á los Sres. Marial, Calvet y Ventosa descargar sobre el Sr. Lerroux todo anatema por sus concomitancias con los ácratas barceloneses, nos preguntábamos:

»—Pero, ¿de dónde caen estos señores? ¿No son solidarios? ¡Ah! ¡Pues con ellos está el Sr. Junoy, que tanto, por lo menos, como el Sr. Lerroux participó en las propagandas halagadoras de los ácratas y en su amparo cerca de los Poderes públicos, como sabe todo el mundo en Barcelona, y con ellos, con los solidarios, está *La Publicidad*, y dentro de ella el mismo Corominas, y el mismo Lletget, y el mismo Junoy, que allí estaban cuando el atentado contra Maura y cuando la conducta de aquel periódico provocó la manifestación de los 20.000, entre los cuales seguramente se hallaban los Sres. Calvet y Ventosa! ¿Con qué cara vienen ahora, impecables y puros, á concretar en nadie responsabilidades y acusaciones?»

Los convenios internacionales.—Discurso de Villanueva.—En la sesión de esta fecha, en el Congreso, el Sr. Villanueva dijo al Ministro de Estado que él jamás hubiera negociado los Convenios con Francia é Inglaterra en los términos en que se había hecho y manifestó que la Nación no tenía motivos de satisfacción por tales acuerdos.

Reservóse tratar detalladamente del asunto, y dijo que creía existiera algo secreto.

Insistió en sus reclamaciones de otras veces por el mal trato que se da á los españoles en Argelia.

El Sr. Ministro de Estado afirmó que no se había convenido nada secreto.

Mostró los buenos propósitos del Gobierno acerca de los españoles residentes en las colonias francesas de Africa, así como de otros asuntos de carácter internacional.

El Sr. Villanueva, al rectificar, expuso que en los Convenios no se habían tenido en cuenta altos intereses nacionales.

Añadió que se debió hacer lo que Francia hace en todos los Convenios que suscribe: recabar para los franceses los mismos derechos que para los naturales del país con quien se entiende.

Proyectos de Sánchez de Toca.—Prestación personal.—El Alcalde de Madrid, Sr. Sánchez de Toca, que era hombre de iniciativas, propuso en esta fecha un

proyecto de impuesto por prestación personal, que decía así:

«1.° Desde 1.° de Julio próximo será exigible en Madrid el auxilio de prestación personal que autoriza el artículo 79 de la ley Municipal.

»La prestación será exigible por dos períodos de á diez días consecutivos cada uno. La redención á metálico será al tipo de dos pesetas diarias.

. . . . . .

. . . . . .

»7.° Los comprendidos en la anterior disposición que se resistiesen al cumplimiento de la prestación personal ó abandonasen el tajo de obra que les fuese asignado, quedarán sujetos á la responsabilidad que determina el art. 77 de la ley Municipal, ó sea la multa de 50 pesetas, resarcimiento del daño causado, indemnización de gasto y arresto de un día por duro en casos de insolvencia.

»El arresto subsidiario será compensable con diez días de trabajo.»

Mucho se censuró este proyecto, diciendo de él que era propio de la Edad Media y sólo aplicable á poblaciones de cortísimo vecindario; pero el Sr. Sánchez de Toca dijo que era un arma para extinguir la vagancia y la mendicidad en Madrid, y con muy leves modificaciones logró que el Ayuntamiento lo aprobara.

DIA 4.—La reforma electoral.—Enmienda de Perojo.—La ley Electoral iba en el Congreso á paso de carga. La minoría democrática, por medio del Sr. Arias de Miranda, la republicana y la solidaria, habían querido enmendar la obra del Gobierno; pero inútil empeño. La Comisión, salvo en lo accesorio, se cerró á la banda.

Sin embargo, en esta fecha admitió una enmienda que venía á dar solución el asunto de la famosa enmienda al art. 53.

Sabido es que el Sr. Alvarado la presentó y sus amigos la apoyaron para que terminase la abstención de los liberales.

Luego se cayó en la cuenta de que aquello no podía ser, porque mermaba la facultad soberana del Congreso.

El Sr. Perojo dió la solución con una nueva enmienda, que aceptaron todos los elementos de la Cámara.

Los extremos principales de dicha enmienda eran los siguientes:

«Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de Diputados á Cortes existan protestas y reclamaciones, de cualquier índole que sean, ó cuando en un expediente electoral de Diputados á Cortes se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos 4.° y 5.° del art. 51, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido las mencionadas actas ó expedientes, la Junta Central, por sí ó por su Secretario, las remitirá antes de las veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que éste informe directamente al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección, y asimismo sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

»Los dictámenes que sobre estos expedientes someterá el Tribunal Supremo al Congreso, para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán, necesariamente, sobre una ó varias de estas propuestas:

»1.ª Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado.

»2.ª Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en el distrito ó circunscripción.

»3.ª Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio á favor del candidato proclamado, y validez de la elección, y, por tanto, proclamación del candidato ó candidatos que parecían como derrotados.

»4.ª Nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.»

Además la enmienda explicaba otras atribuciones concedidas al Supremo.

Con esto, la discusión del proyecto marchó rápidamente, tanto, que terminó al siguiente día, después de apoyar el Sr. Azcárate un artículo en el que proponía que

en el plazo un año hiciese el Gobierno una nueva división territorial electoral, suprimiendo las circunscripciones.

El Sr. Quejana, en nombre de la Comisión, aceptó la primera parte de lo propuesto, y el proyecto quedó aprobado.

DIA 5.—La ley sobre los azúcares.—En esta fecha comenzó á discutirse en el Congreso el famoso proyecto de los azúcares, que tanto dió que decir.

El Sr. Ministro de Hacienda explicó el alcance de la reforma, que no era otro que el de no aumentar el daño que ya sufría la industria azucarera por el excesivo número de fábricas instaladas, que satisfacían con creces las necesidades del consumo nacional.

Sostuvo que la elevación del impuesto respondía á una necesidad fiscal, y que era urgente su aprobación, porque en 1.° de Agosto comenzaría la campaña nueva de la producción de azúcar.

Negó que constituyese un monopolio la interdicción para constituir nuevas fábricas de azúcar en el plazo de tres años, y afirmó que sólo era un remedio á la crisis por que atravesaba la industria de referencia, porque lo que limitaba el proyecto era la potencia máxima productora.

La desgravación de los vinos.—Entretanto se hacía una gran campaña á favor de la abolición del impuesto de consumos sobre los vinos.

El Sr. Canalejas conferenció con los Sres. Dato y Maura, dándole ambos todo género de garantías de que la aprobación del proyecto no ofrecería la menor dificultad por parte del Gobierno.

Proyectos de Fomento.—El Ministro de Fomento leyó en el Senado sus proyectos sobre inspección de las Compañías de seguros y de ferrocarriles secundarios.

El primero exige á las Compañías de seguros que envíen al Ministerio de Fomento, donde se creará un Negociado á propósito, nota comprensiva del capital que posean, contratos que realicen, reglamentos y fines de las Sociedades.

La ley de Ferrocarriles secundarios unifica todas las publicadas hasta ahora.

El Estado garantiza el interés de cada kilómetro cuyo coste sea de 80.000 pesetas en vez de 50.000, como era antes, pues la escasez de la subvención ha sido causa de que no se construyesen los ferrocarriles. El material que se emplee ha de ser nacional.

El Estado sólo garantiza una red de 3.000 kilómetros, necesitándose otra ley para garantizar mayor número.

DIA 6.—Contra el proyecto de azúcares.—Contra dicho proyecto hablaron en el Congreso los señores Llorente y Soler y March, afirmando éste con pruebas que el proyecto era muy combatido por los agricultores, los comerciantes, los fabricantes y los consumidores, por no favorecer á nadie más que á unos cuantos.

Policía inglesa en Barcelona.—Los catalanistas, en su afán insano de desprestigiar y menospreciar todo lo que significaba representación de España, acordaron, con pretexto de perseguir los atentados terroristas, formar una Policía particular en Barcelona, y el famoso Sr. Puig y Cadafalch, acompañado de un funcionario del Consulado inglés, fué á Londres y recabó que Mr. Arrow, uno de los mejores Jefes de Policía londonenses, aceptara el cargo, que le sería retribuído con 25.000 pesetas anuales, una gran cantidad para gastos secretos, y un seguro de vida por muchos miles de libras.

El Mr. Arrow no dió ni parecía dar resultado alguno, y la opinión general censuró duramente á los que le llevaron á Barcelona.

El Sr. Burell trató muy bien la cuestión en el Congreso.

Pero lo más curioso fué lo siguiente:

Los terroristas descubiertos.—En esta fecha se recibieron de Barcelona las noticias siguientes:

«Tiempo hace tuvo el Gobierno civil una confidencia en que se denunciaban los nombres de los terroristas y la participación que individualmente ó agrupados les co-

rrespondía en cada uno de los hechos de tan criminal campaña.

»Procedía la confidencia de un sujeto que viene sirviendo á la Policía en oficios de espionaje y que ha intervenido en las conspiraciones de los acusados. Porque esto es lo más grave y lo que más ha de escandalizar á Barcelona y á España: no eran crímenes desinteresados los del terrorismo: eran pagados; y la discordia en un reparto de dinero ha motivado la confidencia.

»Ocho fueron detenidos anoche mismo, á primera hora, y recluídos é incomunicados en el Gobierno civil.

»Registró algunos domicilios la Policía y realizó después, en la madrugada y en la mañana de hoy, otras detenciones, hasta quince, y además está preso el confidente delator.

»Los interrogatorios han tenido éxito. Hay confesiones y recíprocas acusaciones que, según se dice, esclarecen casi todos los crímenes terroristas.

»Uno de los detenidos, llamado Juan Rull, es empleado municipal y ha recibido en distintas ocasiones dinero del Gobierno civil por confidencias.

»Figuran también entre los detenidos un hermano de Rull, Hermenegildo, el padre y otro individuo de la familia. Tres veces ha intentado Hemenegildo fugarse del calabozo y ha costado mucho esfuerzo á sus guardianes el sujetarlo.

»Parece que cinco de los detenidos—Juan Trilla, Amadeo Trigo, Martín Ferrán, José Perales y Benito Rull—, han coincidido en que Juan Rull entregó 200 pesetas á un individuo llamado Oliva para que pusiese la bomba que estalló en la calle de la Boquería, y lo han corroborado en los careos.

»Recuérdase que el día antes de la explosión referida pidió Rull en el Gobierno civil 500 pesetas para evitar el atentado.

»La impresión que estas noticias han causado en Barcelona es enorme.

»En las últimas horas ha crecido el número de los detenidos; pasan ya de veinte.

»Casi todas las declaraciones atribuyen á los hermanos Rull el principal papel en los crímenes dinamiteros.

Los terroristas, amigos y protegidos por los catalanistas.—Lo que más llamó la atención de España entera, en este grave asunto, fué la circunstancia de que los sospechosos de ejercer el terrorismo, de colocar las bombas que tantas desgracias ocasionaron en Barcelona, eran casi todos, ó al menos los principales, amigos y protegidos de los catalanistas, entre otros de los Sres. Marial y Calvet, que tanto chillaron en el Congreso contra el Poder central, porque los dejaba indefensos, y que casi acusaron al Conde de Romanones de protector de los terroristas; y del mismo Sr. Güell, protector principal del catalanismo, á pesar de los millones que le ha proporcionado y proporciona España y que fué el que recomendó á Rull para que le colocasen en el Ayuntamiento.

Toda la prensa importante habló en tal sentido, y un periódico dijo concretamente:

«En la cárcel están procesados en la causa del terrorismo los siguientes sujetos á quienes estiman unos caballeros.

»Rull, contertulio de Güell, persona que *merece entero crédito* á Marial, compañero inseparable del socio de éste, el *Aucellets*, encargado por los solidarios de garantizar á su favor la emisión del sufragio en las últimas elecciones.

»*Navarro*, catalanista, contertulio de Güell, procesado dos veces anteriormente por delitos comunes, entre ellos un homicidio, acompañante de Bertrán y Musitu en la contienda electoral.

»Burguet, catalanista, solidario y jesuita, teniente de Rull, protegido de monjas y frailes, interventor solidario últimamente en las Corts de Sarriá.

»Trigueros, republicano solidario nacionalista, designado interventor solidario también en las últimas elecciones y garantizador, con Trilla y los amigos de Marial, de la Bordeta, de la emisión del sufragio solidario.»

El Gobernador, Sr. Ossorio, dijo que Juan Rull, al ofrecérsele como confidente, lo hizo á condición de que Tressols lo ignorase. También manifestó que entregó á Rull, en diferentes veces, hasta 5.000 pesetas, de las que tía recibo.

También sacó dinero al Duque de Bivona.

Al que no logró engañar fué al Sr. Manzano, y así se explica la aparición de bombas en los últimos días del mando de éste en Barcelona.

Pero hay más. Existían sospechas fundadísimas de que Juan Rull tenía conocimiento del atentado contra Salmerón y Cambó, y se demostró que, en efecto, sabía que el atentado se iba á verificar.

También estaba fuera de duda que los criminales tenían poderosos protectores, pues en varios periódicos, entre ellos *El Imparcial* y *La Correspondencia de España*, se publicaron párrafos y frases de los terroristas en que se decía que los protectores eran bastante fuertes para cambiar los Jueces cuando éstos intentaran hacer justicia. Y se citaron además por sus nombres, personas que pudieran declarar hechos de importancia, y no se les había llamado á declarar.

Todo esto se publicó sin que oficialmente lo desmintiera nadie.

Entre tanto, la prensa solidaria y catalanista, que tanto gritaba contra los liberales y republicanos y contra el Poder central, que calificaba de asesinos á todos los que no eran sus amigos, ahora que se iba descubriendo la verdad, callaba como un muerto, sin pedir justicia ni luz en el asunto.

Interpelación Vincenti.—El Sr. Vincenti explanó su anunciada interpelación sobre enseñanza pública.

Se lamentó del abandono en que se encuentra la enseñanza en España, de lo mal pagados que están los pobres maestros, del escaso material que tienen los centros docentes.

Combatió la reducción de escuelas hecha últimamente por el Sr. Rodríguez San Pedro con arreglo al censo del Instituto Geográfico y Estadístico.

«Se halla en un estado próspero la Hacienda nacional —dijo—; pero en vez de aumentar el número de escuelas os parece mejor dedicar los sobrantes á recoger deuda de Ultramar y favorecer al Banco de España.

»Es decir, que vosotros sólo procurais para los ricos.»

DIA 7.—Gasset en Ciudad Real.—En esta fecha el Sr. Gasset, incansable en su propaganda de política hidráulica y agrícola, asistió á un *meeting* en Ciudad Real, donde pronunció un elocuente discurso, tratando de la enseñanza, de la producción, de los gastos navales y militares, de todo, en fin, cuanto interesa á la Nación.

El acto tuvo importancia y el Sr. Gasset fué muy aplaudido y obsequiado.

Los republicanos.—Se reunieron en esta fecha.

«La minoría de Unión Republicana se reunió en la sección tercera del Congreso á las cinco de la tarde, con asistencia de los Sres. Salmerón, Azcárate, Labra, Sardá, Zulueta, Jimeno Rodrigo, Llorente, Beltrán, Miró y Pedregal, estando representados los Sres. Mariner, Corominas, Montes Sierra, Junoy, Caballé, Gil y Morte, Morote, Pérez Galdós, Llari y Moles.

»Se acordó: Constituirse en Junta nacional de Unión Republicana, nombrando Presidente al Sr. Azcárate y Secretarios á los Sres. De Buen y Pedregal.

»Nombrar un Comité ejecutivo, compuesto de los señores Azcárate, Labra, Jimeno Rodrigo, Montes Sierra, De Buen y Pedregal.

»Comunicar á las Juntas provinciales un extracto de las sesiones de la Asamblea y los acuerdos tomados por la misma.»

DIA 8.—Discurso de Urzáiz.—La nota política del día fué el elocuente discurso que, contra el art. 2.° del proyecto de azúcares, pronunció el ex Ministro conservador Sr. Urzáiz.

La autoridad de este ex Ministro en materias económicas es indiscutible, razón por la cual su discurso fué oído con religiosa atención por los Diputados que en la Cámara se encontraban.

Toda su peroración la encaminó el Sr. Urzáiz á combatir el art. 2.° del dictamen, fundándose en que no hay crisis azucarera y en que la intervención del Poder público en cuestión como la que se discutía y forma que se

la daba, representaba una coacción sobre el capital, la cual, á su entender, debía á toda costa evitarse.

DIA 9.—Rectificación histórica.—Cuando en 1901 fueron reintegrados á España los restos de Colón, devueltos por América, en la inscripción del monumento sepulcral, emplazado en la catedral de Sevilla, se leía este párrafo:

«Cuando la *ingrata* América se emancipó de la madre Patria, Sevilla recogió sus huesos» (los de Colón).

Pocos meses después del emplazamiento del sepulcro, fué visitado por el Jefe de uno de aquellos Estados de América que se emanciparon de España, y los Concejales y Canónigos que le acompañaban comprendieron la mala situación que en todos creaba el adjetivo *ingrata*. A consecuencia de esto, y entendiendo que los tiempos de odios y rencores han pasado, el Ayuntamiento, previa consulta al Duque de Veragua, acordó borrar dicha palabra.

Bien está—dijeron las gentes—, bórrese el adjetivo, en aras de la política internacional; pero la ingratitud de Cuba seguirá siendo una verdad sólo superada por la de Puerto Rico, el país más próspero y feliz del mundo durante la dominación española, á la cual correspondía con tan negra ingratitud. Bien lo pagó.

Esto es Historia, y la Historia requiere verdad.

DIA 10.—Defensas terrestres.—Discurso de Díaz Moreu.—El Sr. Moreu, que hacia días había iniciado una interpelación sobre este asunto, la continuó en el de la fecha, pronunciando un buen discurso.

«Las notas cambiadas entre los Gobiernos francés é inglés—dijo—son la manifestación extensa de algún convenio previo; pero llámese á nuestra entrada en él inteligencia, *entente cordiale* ó convenio, palabras todas inventadas para disfrazar la verdad del pensamiento, es lo cierto que España entra en evidentes condiciones de inferioridad y que todo tiene las trazas de que quedamos reducidos á un protectorado.

»Nosotros no podemos contribuir de ningún modo á la defensa del Estrecho, donde necesariamente tendremos que recuperar lo que hemos perdido cuando Trafalgar.»

Después de examinar las defensas de las plazas de Ceuta, Cartagena, Valencia y Barcelona, hasta la bahía de Rosas, las de Baleares, encontrando todas deficientísimas, dijo:

«En resumen: las defensas de nuestras costas son una vergüenza nacional, y es preciso no engañar á la opinión.

»En caso de un conflicto, estamos á merced de las escuadras enemigas.

»Después del desastre colonial, seguimos manteniendo el error de que nuestra fuerza está en lo terrestre. Es un error: si cuando el primer momento de conflicto con los Estados Unidos nosotros hubiéramos tenido una escuadra que se hubiera presentado en Nueva York, otras fueran las consecuencias.

»Nuestra política, en lo internacional, es de gran desventaja, y en lo militar, de deficiencia y de error, y, en cambio, abandonamos el poder naval y la Marina mercante.

»Hacer Marina es hacer Patria. Sin ella no podrá haber nacionalidad posible. En ella debe ampararse el poder militar.»

El Ministro de la Guerra elogió el discurso del señor Díaz Moreu y dijo que razones de prudencia le obligaban á no contestar á los puntos tratados por el orador demócrata.

El Ministro de Estado manifestó que ya oportunamente dijo que no había pacto, sino un Convenio, cuyo alcance ya explicó.

«Las suposiciones del Sr. Díaz Moreu no son consecuencia de hechos concretos—añadió—, sino de suposiciones.»

Los azúcares.—Discurso de Burell.—El proyecto de ley de azúcares que se discutía en el Congreso,

Azcárate, Melquiades Alvarez, Mariano S. Muniesa, Nicolás Salmerón, Francisco Huertas, José Echegaray, Francisco Pradilla, Eduardo Benot, Miguel Moya, Basilio Paraíso, Agustín Querol, Santiago Ramón y Cajal, José Canalejas, Rafael Gasset, Carlos María Cortezo, José Ortega Munilla, Benito Pérez Galdós, Jacinto Octavio Picón, Rafael Calzada, Amalio Jimeno, Sebastián Maltrana, Alejandro San Martín, Mariano de Cávia, Pablo Ruiz de Velasco, Fernando Soldevilla, Luis López Ballesteros, José Trullás, José Francos Rodríguez, Baldomero Argente, Alfredo Vicenti, Julio Burell, Tomás Romero, y seguían innumerables firmas de muchas poblaciones de España y del extranjero.

Terminada la entrevista de los Sres. Alvarez, Vicenti y Romero con el Jefe del Gobierno, llamó éste á su despacho al Sr. Rendueles, Director de Prisiones, á quien recomendó eficazmente que se demorase el traslado del Sr. Nakens al penal á que hubiese sido destinado, y para el cual había de salir muy pronto. La salida se aplazó.

Los azúcares.—Un artículo de «La Correspondencia de España».—Las declaraciones importantes y graves que el Sr. Burell había hecho en su discurso contra el proyecto de los azúcares habían caído como en un pozo.

Todo el mundo, periódicos, Diputados y financieros, parecía olvidado ó inadvertido de la gravedad de la afirmación referente á las 34.000 acciones liberadas gratuítamente distribuídas. Por eso llamó la atención un breve artículo que firmado por el autor de este libro publicó, en esta fecha, *La Correspondencia de España*. En dicho artículo copiaba lo siguiente del discurso del Sr. Burell:

«La Sociedad llega á más: *entrega liberadas á determinadas personas de orden político, de orden financiero y de orden social 34.000 cédulas que se han cotizado á 70 y 80 pesetas en la Bolsa de Madrid*. En la liberación de estas cédulas es donde aparece la previsión de la Sociedad General Azucarera, porque, ¿sabéis por qué emite y pone en circulación esas 34.000 cédulas? Lo dice la propia Sociedad General Azucarera; son palabras textuales de

una circular suscrita por la Comisión de la misma Sociedad.

»Dice «que no representan capital esas 34.000 cédulas, sino que son solamente una pequeña parte de un beneficio que hoy no existe, cuyo papel tiene una *muy lata distribución entre personas* y entidades que contribuyeron y contribuirán por varios conceptos á la creación de la Sociedad general, á su sostenimiento, al precio de sus valores en el mercado, y también, y esto es muy importante—decían ellos—á que los beneficios de la Sociedad no disminuyan, aumentando todo lo posible, á fin de que alcance en cantidad importante á esas cédulas liberadas.»

Y luego, por su cuenta, añadía lo siguiente:

«Esto decía el Sr. Burell, tomándolo á su vez de un documento oficial, publicado por dicha Sociedad, y á propósito de este asunto, decía un hombre público, aficionado á la historia contemporánea:

«Cuando D. Julián Zugasti publicó su famosa obra *El bandolerismo en Andalucía*, designaba con nombre y apellido á un personaje, como protector del bandolerismo andaluz, y la gente de buena fe decía, convencida de la lógica de su pensamiento:

«Ahora es indudable: ó el Sr. X irá á la cárcel por protector del bandidaje, ó el Sr. Zugasti será castigado por calumniador.»

»Y no pasó ni una cosa ni otra.»

Ni en esta ocasión tampoco pasó nada; pero se produjo un regular escándalo.

DÍA 13.—Dificultades parlamentarias.—En las primeras horas de esta tarde hubo mucho pesimismo en los círculos políticos. Creíase generalmente que el Gobierno no podría sacar antes de las vacaciones más que algún proyecto secundario, dejando para el otoño la mayoría de los que figuraban en la orden del día de ambas Cámaras.

Las conferencias que tuvieron con el Jefe del Gobierno los Presidentes del Congreso y del Senado inspiraron cierto interés.

Y todo, hasta la negativa de los Sres. Salmerón y Canalejas á que se habilitara el día siguiente, que era festivo, para celebrar sesión, parecía justificar la frase del señor Maura:—«¿Dónde colgamos las hamacas?»

Sin embargo, á última hora de la tarde mejoró algo la situación.

Habíase adelantado bastante en la discusión del proyecto de azúcares, terminando la del art. 1.°, y quedó éste aprobado, pasándose al 2.°, que era el de las dificultades.

Comenzó el examen de las enmiendas, admitiéndose solamente la del Sr. Márquez, que permitía formar cooperativas á los cosecheros de caña para la fabricación del azúcar.

Además, el Sr. Maura contaba con el inevitable calor que hacía por estos días, para que las discusiones se aligerasen.

DÍA 14.—Agresión á Fallières.—Cuando con mayor entusiasmo se celebraba la fiesta militar del 14 de Julio en París, se produjo un movimiento de pánico en algunos sitios, á consecuencia de oirse algunos disparos, movimiento que quedó contenido cuando se averiguó el resultado del incidente.

Un loco había disparado contra el cortejo presidencial varios tiros de revólver, sin lograr herir á nadie.

El autor de los disparos fué detenido inmediatamente y se restableció la calma.

El desfile se efectuó con la brillantez de todos los años y entre las ruidosas aclamaciones de la multitud.

En los primeros momentos se supo que el autor del atentado era «un inscrito marítimo» llamado León María Maille, nacido en Nerves y que había llegado la noche anterior de Rouen.

Por sus declaraciones se comprendió que era un monomaníaco.

Los antimilitaristas quisieron, no obstante, aprovechar la ocasión de convertir en hecho las amenazas formuladas, y en la avenida de los Campos Elíseos intentaron organizar una manifestación, agrupándose en derredor de un cartel en que se leía escrito con letras rojas,

aludiendo á los soldados insubordinados enviados al Sur de Túnez: «17.° de línea».

La tentativa fracasó y fueron detenidos treinta individuos.

DIA 15.—Incidente reglamentario.—El momento de abrir la sesión.—El comienzo de la sesión de esta fecha en el Congreso se señaló por un regular escándalo, por saber si había ó no había número bastante de Diputados para comenzarla.

Apenas el Sr. Dato, que presidía, pronunció la sacramental frase de «Se abre la sesión», el Sr. Soriano pidió que se contase el número.

No creyó el Sr. Dato que era ese el momento de tal petición, sino aquel en que se procediese á la aprobación del acta, y el Sr. Salmerón, saliendo á la defensa de lo pedido por el Sr. Soriano, arremetió, con evidente exceso de pasión, contra el Presidente del Congreso, que sostuvo con calma y dignidad la acometida.

Levantóse á hablar el Sr. Maura, sosteniendo la teoría del Presidente del Congreso, entendiendo que el acto de «abrir la sesión» no es precisamente el momento en que el Presidente toma asiento, sino el de aprobar el acta.

Sostuvo nuevamente el Sr. Salmerón lo contrario, diciendo que reproduciría la cuestión siempre que se presentase el mismo caso, y el Sr. Maura, no queriendo prolongar la cuestión, manifestó que el caso no se repetiría, porque esperaba de la mayoría que estaría presente en número bastante al comenzar la sesión, si bien reservándose el Sr. Maura el sostener su criterio.

Y con esto terminó el incidente, que produjo muchos tumultos, no sin que el Sr. Soriano recordase al Sr. Maura que, siendo éste oposición, había sostenido lo contrario.

DIA 16.—Proyecto de reforma electoral.—Discurso de Gullón.—Comenzó en esta fecha en el Senado el debate de reforma de la ley Electoral.

Consumió el primer turno en contra el Sr. Gullón (D. Pío), que pronunció un notable discurso.

Hizo constar que examinaría el proyecto con toda sinceridad, sin apasionamientos.

Examinó el punto referente al voto obligatorio.

Creyó que la sanción para castigar á los que no voten es inútil.

«Cuando más—dijo—, podrá hacerse efectiva en algún caso.

»En la reforma, lo substancial, lo que da á la ley carácter sustantivo es el voto obligatorio.»

Censuró que el Gobierno no se hubiera preocupado de dar representación á la clase obrera.

Censuró también que hubiera prescindido de las Corporaciones provinciales, viniendo esta omisión á aumentar el descrédito de aquellos organismos, que no podrán vivir con fuerza moral ni con independencia.

Dijo que era una equivocación la supresión de la Junta Central del Censo, que ha prestado grandes servicios.

No se explicaba la tenacidad del Gobierno en querer aprobar una reforma tan importante como si fuera un dictamen de relleno, y dijo:

«Nosotros lo discutiremos todo detenidamente, haremos uso de todos nuestros derechos, apelaremos á todos los recursos reglamentarios, sintetizándose nuestra conducta en esta frase: «Ni obstrucción ni debilidad.»

El Sr. Luaces, de la Comisión, pretendió justificar la urgencia de la aprobación de esta ley.

El Ministro de la Gobernación contestó al Sr. Gullón, y consumió el segundo turno en contra el Sr. Arias de Miranda.

Los azúcares.—Fórmula de arreglo. — En el Congreso, después de reproducirse el incidente respecto al momento de abrir la sesión, continuó el debate del proyecto de los azúcares.

El Ministro de Hacienda, Sr. Osma, leyó una fórmula de arreglo que proponía el Gobierno, y que se basaba en las enmiendas de los fabricantes de azúcar y del señor Rodes.

En ella se decía que quedaría sin efecto el art. 23 en el

momento que en los mercados de Madrid, Barcelona, Granada, Valencia y la Coruña exceda para el consumidor el precio de los azúcares de remolacha y de caña del precio resultante de la informacion hecha por el Instituto de Reformas Sociales el año 1906 para averiguar el coste de la vida del obrero en las diversas regiones.

Para cumplimentar esta disposicion en cualquiera de las cinco plazas en que no existiera regulador ostensible é indudable que indique el precio medio del azúcar, el Gobierno encomendará al Instituto la mision de averiguar, por lo menos una vez al semestre, cuál es el precio medio de la mencionada mercancía.

Excitó á los firmantes de las enmiendas y á la Comisión dictaminadora á que aceptaran la fórmula propuesta por el Gobierno.

Las acciones liberadas de la Azucarera.—El artículo que, firmado por el autor de este libro, publicó sobre este asunto *La Correspondencia de España*, no dejó pasar la cuestión inadvertida. Otros periódicos hubieron de tratarla y en el Congreso fué presentada la siguiente proposicion incidental:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar abrir una amplia informacion parlamentaria respecto de las afirmaciones hechas por el Diputado Sr. Burell, en relación con el proyecto de ley de reforma del impuesto sobre azúcares que se está discutiendo, de las cuales parece resultar que se repartieron entre personalidades políticas 34.000 cédulas liberadas de la Sociedad General Azucarera.—*Rodrigo Soriano.—Joaquín Salvatella.—Juan Moles.—Francisco Pí y Arsuaga.—José M. Vallés y Ribot.—Lorenzo M. Alier.—Francisco Maciá.—José Rodríguez.*»

El debate de esta proposición dió lugar á ruidosos incidentes.

El Sr. Vallés y Ribot la defendió.

Hizo un resumen de los argumentos aducidos contra el proyecto de ley, y de tal resumen dedujo que la reforma no beneficiaba más que á la Sociedad General Azucarera.

Manifestó que en el Parlamento se habían formulado afirmaciones explícitas acerca de la constitución de dicha Sociedad, y en la Prensa se había dicho, hablando de la plantilla de los empleados, que tiene hasta un «director del hilo, encargado de comprar el bramante, con 25.000 pesetas anuales». (*Grandes rumores en toda la Cámara.*)

Añadió que por ahí se ha repetido que tal Sociedad realizó un empréstito con el Banco de España, pignorando sus acciones nada menos que al 80 por 100, y que para salir de la situación verdaderamente angustiosa y agónica en que se encontraba necesitaba del proyecto que se discutía.

Entendió que tales cargos no habían sido contestados en el Parlamento y que á éste no le bastaba con creer en la probidad del Ministro de Hacienda, por nadie puesta en duda.

«Tan pocos defensores—dijo—tiene el proyecto en la Cámara, que el Sr. D. Alejandro Pidal, Presidente de la Sociedad General Azucarera, ni siquiera ha venido á sostenerlo.»

El Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias (hijo del Sr. Pidal): «¿Va á venir para esto?»

Terminó el Sr. Vallés pidiendo que se aprobara la proposición incidental.

Discurso de Maura.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros expuso su sorpresa por haberse presentado la proposición, pues entendía que la opinión pública es la encargada de poner el sello de su sanción á los actos del Parlamento y de los gobernantes.

Justificó la presentación del proyecto de azúcares, y dijo que la síntesis de lo dicho por el Sr. Vallés y Ribot era pedir la apertura de una información para depurar si las 34.000 acciones de que habló el Sr. Burell son la explicación de haberse presentado el proyecto y de la conducta del Gobierno.

«En la discusión del proyecto he visto desfilar un solidario, y otro solidario, y otro solidario, oponiéndose á él; mientras tanto, el Gobierno recibía telegramas de felici-

tación de diversas poblaciones. Unos y otros obraron con arreglo á su derecho, porque yo ya sé que hay un gremio muy respetable de pasteleros en Barcelona. *(Grandes risas en la mayoría. Rumores en los bancos de los solidarios.)*

»Está bien, son intereses perfectamente legítimos; pero es que vosotros dais por averiguado que no hay intereses tan respetables como los que alegais.

»El Sr. Vallés y Ribot ha hablado de un empréstito del Banco de España á la Azucarera, pero no lo ha asegurado.

»Este Gobierno no ha autorizado semejante operación, y me atrevo á decir que ningún Gobierno anterior la ha autorizado.

»Las informaciones parlamentarias tienen el inconveniente algunas veces de mostrar la desconfianza de las Cámaras en los Gobiernos; pero el prestigio del Parlamento es colectivo, hay que tenerlo en cuenta.

»Yo recordaré siempre que en el Parlamento de mi país, en el mes de Julio de 1907, se pudo proponer que se nombrase una Comisión de Diputados para decidir acerca de su propia honradez, de su propio decoro, de su propio honor.» (*Gran ovación en la mayoría.*)

El Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias habló para alusiones.

Explicó la ausencia de D. Alejandro Pidal por el mal estado de su salud.

Agregó que el Sr. Pidal «no cobra un cuarto» por ser Presidente de la Sociedad General Azucarera, y que sólo tiene las acciones suficientes para ser Consejero.

El Sr. Burell también habló para alusiones.

Declaróse ajeno á los desarrollos que había podido adquirir la primera afirmación que en el Congreso se hizo á propósito de las 34.000 acciones.

Respecto á la proposición indicó que no había tenido participación en ella, pues sus manifestaciones se limitaron á recoger ecos de la opinión contra el proyecto de azúcares.

Mostró su extrañeza porque la Azucarera no hubiera contestado á las afirmaciones que en el Parlamento y la Prensa se habían hecho.

De no haber protestado contra ese artículo, dedujo que la Azucarera había dado alas á la imaginación de todos.

Añadió que tales informaciones debieran haber bastado para que el Gobierno hubiese retirado el proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (puesto en pie, descompuesto y frenético): «Sería una vergüenza que España recogiera esas cosas. ¡Insensatos! ¡Desventurados! ¡Pues no faltaba más!» (*Nutridos aplausos de la mayoría.*)

El Sr. Burell: «Mis palabras no son acreedoras á manifestaciones como las que acaba de hacer S. S., porque yo podría recordarle, frente á ellas, otras, de S. S. también, dirigidas á un viejo atribulado, á quien decía en cierta ocasión: «Si aquí no podemos traer un estado de opinión, vale más rasgar nuestra toga de magistrados del pueblo». (*Muy bien, en las oposiciones*). ¿La honra de ese hombre no valía tanto como la de los demás?» (*Campanillazos de la Presidencia.*)

El Sr. Burell manifestó poseer la lista de los que tenían las acciones y dijo:

«Esta lista la pondré á disposición del Presidente de la Cámara, para aquel juicio, aquel reflexivo juicio que el asunto merece.» (*Rumores en una parte de la Cámara.*)

Rectificación de Maura.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ya recobrado de su excitación, se levantó y dijo al Sr. Burell:

»Si he molestado á S. S., tengo que pedirle perdón.

»Felicito al Sr. Burell por no haber tenido parte en la proposición incidental, y si me he expresado con calor fué porque me pareció ver á S. S. un poco influido por ella.

»Del discurso con que se ha apoyado esa proposición no puedo admitir el que después de un debate como el que se ha mantenido aquí, parezca permitido que se diga al pueblo español desde la tribuna parlamentaria que es indispensable averiguar si los actos del Gobierno

y del Parlamento proceden ó no de esos móviles y si están ó no sugeridos y sostenidos por esos valores. El solo hecho de intentar la campaña, el solo hecho de pensar la agresión que supone, á mí, como español, me deprime. (*Muy bien, en la mayoría.*) ¡Qué le voy á hacer!»

La discusión continuó, dando lugar á varios incidentes. El principal de ellos fué que la lista que no había querido leer el Sr. Burell, la leyó el Sr. Corella.

Era la siguiente:

«Cédulas beneficiarias en 1902.

Entrega de títulos hecha por el Marqués de Guadalmina.

Don Manuel G. Longoria. Para ser entregadas á la Comisión financiera, compuesta de los Sres. D. Manuel G. Longoria, D. Javier G. Longoria, D. Javier Gil Becerril, D. Domingo Juliana y D. Enrique Ocharán.

Número de títulos, 3.340.

Don José La Rosa, D. Antonio García Gil, D. Julio Otero, Marqués de Guadalmina, individuos de la Comisión gestora en representación de los fabricantes.

Número de títulos, respectivamente, 3.374, 2.444, 1.861 y 3.362.

Don Mariano de Cuadra. Por un trabajo de dos años, como Secretario de la Comisión gestora.

Número de títulos, 700.

Don Jerónimo Palacios, D. Ladislao Menéndez, Conde Cahen D'Anvers, D. Santiago Oliveras, D. F. M. Márquez, D. A. García Nogueras, D. Pedro Mirasol. Todos fabricantes de azúcar.

Número de títulos, respectivamente, 75, 100, 100, 200, 204, 50, 50.

Sr. Rivera, Ingeniero; D. E. Gámiz Colón, Abogado; D. León Cocagne, banquero; D. Juan García Gómez y D. Emilio Riu, en pago á publicidad, convocatorias y comunicados.

Número de títulos, respectivamente, 75, 50, 75, 60, 50.

Total de títulos: 16.200.»

Esta lista, ó mitad de lista, fué oída con profunda atención, y como en ella no figuraban nombres de políti-

cos, que era lo que se buscaba, la cuestión perdió ya interés.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros explicó la intención con que pronunció sus palabras, y preguntó á los firmantes de la proposición qué era lo que se propusieron con ella.

El Sr. Vallés y Ribot: «Hacer luz».

El Sr. Presidente del Consejo de Ministro: «¡Ah, ya! Pero luz sobre nuestra dignidad, sobre nuestro honor. Eso es lo que digo, y no digo más.» (*Aplausos de la mayoría.*)

El Sr. Canalejas: «En esa lista, ni son todos los que están, ni están todos los que son.

»Llegado el momento de votar la proposición, nosotros la votaremos; asentimos á lo dicho por los solidarios, y creemos que se deben traer al Parlamento todos los ecos de la opinión.»

El Sr. Moret: «Abrigaba la esperanza de que los solidarios retirasen la proposición después de lo ocurrido esta tarde, y lo esperaba por amor al Parlamento.» (*Muy bien, en diversos bancos.*)

»Ya se sabe quiénes poseen esas cédulas beneficiarias; ¿qué es lo que se quiere? ¿No está la cosa ya clara?

»Piénselo el Sr. Vallés y Ribot.

»Si no se retirase la proposición, yo recomendaré á mis amigos que voten en contra, por creer que el Parlamento no está sometido á la más ligera duda.»

El Sr. Salmerón: «Que hay sospechas y dudas, sería necesario estar sordo y ciego para no reconocerlo. Existen, han circulado por la opinión y han tomado un determinado estado en la conciencia pública. ¿Cómo puede amarse mejor al Parlamento, dejando subsistentes las dudas ó procurando que la luz se haga? Las que han pecado, si pecado han, son las individualidades; el Parlamento, no. Como se sirve al Parlamento es investigando la verdad.

»Cuando se propuso una información parlamentaria para lo del estampillado, se dijo que se convertiría el Congreso en una Convención y que el Gobierno se bastaba para depurar lo que hubiera. Yo podría hoy decir á aquel Presidente del Consejo de Ministros: ¿Qué hicisteis?

»Y como nos encontramos en una situación análoga, yo digo: ¿Podrá creer el país que el Parlamento cubre todo ese género de actos que repugnan á la conciencia y lesionan á todos?» (*Muy bien, en los bancos de la izquierda.*)

El Sr. Presidente: «Se va á votar la proposición.»

En la Cámara había un vocerío ensordecedor. Los Diputados de la mayoría creían que los solidarios no se atreverían á pedir votación nominal, é increpábanlos por dicha creencia. Los solidarios contestaban á las increpaciones, y unos y otros pidieron que la votación fuese nominal.

Votóse nominalmente la proposición, y se desechó por 134 votos contra 20.

Discurso de Salvador.—Reanudado en el Senado el debate sobre la reforma electoral, el Sr. Salvador intervino, en representación de la minoría liberal, extrañándose de la inoportunidad con que el Gobierno se empeñaba en aprobar precipitadamente proyectos tan importantes y tan malos como los presentados al Parlamento.

Censuró por reaccionario el voto obligatorio, porque un derecho no debe convertirse por la fuerza en una obligación.

Consideró ilusoria la sanción que establecía el proyecto, porque en las grandes poblaciones, si deja de votar el 50 ó 60 por 100 de los electores, será imposible proceder contra los millares de ciudadanos que no hayan cumplido con la obligación del sufragio.

Terminó manifestando, en nombre de los liberales, que si el Gobierno se obstinaba en aprobar atropelladamente y sin el concurso de las minorías los proyectos pendientes, sus amigos hacían constar que ellos no habían colaborado en la obra.

Le contestó el Sr. Ministro de la Gobernación, entre frecuentes interrupciones de la minoría democrática, repitiendo los argumentos ya conocidos sobre la necesidad de aprobar la reforma electoral.

DIA 18.—La reforma electoral.—El Sr. Calbetón consumió un cuarto turno en contra.

Aconsejó al Gobierno que meditara acerca de la unani-

midad con que todas las minorías habían opinado que la presentación del proyecto era inoportuna.

Terminó diciendo que esta foma era retrógrada; lo que estaba muy conforme con el espíritu y la manera de ser del Presidente del Consejo.

Aprobación del proyecto de azúcares.—En esta fecha se aprobó el proyecto en el Congreso.

No fué larga la discusión, porque los impugnadores habían ya perdido la fe en sus propias fuerzas.

Se puso á debate la enmienda que presentaban varios Diputados dando forma á la fórmula leída días pasados por el Ministro de Hacienda para evitar que se encareciese el precio del azúcar.

La Comisión declaró, por boca del Sr. Espada, que la admitía, y el proyecto quedó aprobado.

DIA 19.—Azúcares y vinos.—La sesión de este día fué interesante.

La votación por bolas del proyecto concediendo pensiones para las familias de las víctimas por el atentado de la calle Mayor, sirvió como tanteo para la votación definitiva del proyecto de azúcares. Un Diputado sufrió la equivocación de poner bola negra, única que apareció en el recuento, y luego subió á la mesa presidencial para hacer constar que fué un error involuntario.

En la votación del proyecto de azúcares sobraron votos, aunque no tantos como anunciaban los íntimos del Gobierno.

Luego se entró en el debate del proyecto sobre desgravación de los vinos, tramitáronse los votos particulares y se entró en la discusion de totalidad.

El primer turno lo tenía solicitado el Sr. Gómez Acebo, pero como estaba ausente, lo consumió el Sr. García Berlanga, persona muy competente, á quien contestó el Sr. Martínez Contreras.

La reforma electoral.—Capdepón.—Intervino para alusiones el Sr. Capdepón, que dedicó grandes elogios á la obra política de los Sres. Sagasta y Cánovas.

Se lamentó de que sin la necesaria preparación se tratase de reformar la ley Electoral.

Hizo la historia de lo ocurrido en las últimas elecciones entre la Junta Central del Censo y el Ministro de la Gobernación.

Labra.—Habló también para alusiones el Sr. Labra, corroborando, en nombre del partido republicano, las declaraciones hechas por el Sr. De Buen.

Expuso su opinión sobre los derechos individuales y el voto obligatorio.

Abogó por que se incluyese en la nueva ley la acumulación del voto y por que se diera la necesaria intervención á las clases obreras, así como censuró la supresión de la Junta Central del Censo, sustituyéndola en forma desacertada.

El Sr. Ministro de la Gobernación resumió el debate. Repitió los mismos argumentos, para justificar la necesidad y premura de aprobar este y otros de los proyectos presentados.

Se aprobó la totalidad.

Viajes del Rey.—San Sebastián.—La familia real, que veraneaba en La Granja, salió en esta fecha para San Sebastián.

A las ocho salió el tren regio.

Despidieron á los Reyes en la estación las Autoridades, Comisiones civiles, militares y eclesiásticas y muchas señoras.

Fuerzas del Regimiento de Sitio, con estandarte y la música de la Academia, tributaron los honores.

Al arrancar el tren se oyeron vivas á los Monarcas y al Príncipe de Asturias.

En el andén no se permitió la entrada más que al elemento oficial.

DIA 20.—La desgravación de los vinos.—Discurso de Moret.—El Jefe del partido liberal consumió el tercer turno en contra de este proyecto, pronunciando uno de sus mejores discursos.

Comenzó diciendo que el partido liberal tenía respeto

to de la supresión de los consumos compromisos que estaba en el caso de recordar.

Respondiendo á ellos. recordó que cuando fué Presidente del Consejo, creó la Comisión encargada de estudiar la supresión de tal impuesto.

Creyó que era un error fundamental el de ir á la supresión fragmentariamente, por especies, y en ello fundó su oposición al proyecto.

Citó como ejemplo funesto lo ocurrido al desgravarse de los consumos al trigo y á sus harinas.

Opinó que el Ministro de Hacienda. con el actual proyecto, contradecía la política, la idea fundamental del Gobierno presente, que era la reforma de la Administración local.

Añadió que un Municipio sin hacienda, sin recursos, es como un particular sin medios para vivir, como lo han dicho el Ayuntamiento barcelonés y el Alcalde de Madrid á propósito de la desgravación de los vinos, pues las compensaciones que se otorgan á las Corporaciones municipales por la desgravación no alcanzarán á suplir los ingresos que dejarán de percibir.

«¿Es esta—prosiguió—la teoría del partido conservador?

»Con la supresión fragmentaria de los consumos se mantiene lo que éstos tienen de odiosos: el fielato, el matute, los Tribunales, las vejaciones. Las especies que más tributan, después de los vinos, son las carnes y los aceites. Los derechos correspondientes á las carnes se pueden cobrar en el Matadero. ¿Van á sostenerse los consumos casi especialmente para los aceites? ¿No es más racional, además, esperar á la reforma de la Administración municipal?»

El Sr. Carner (que, como solidario, no podía ver á los liberales, porque éstos trataron de castigar los atentados y las ofensas á la Patria y al Ejército), preguntó en tono de mofa: «¿Qué solución tiene el partido liberal?»

El Sr. Moret: «Yo ruego al Sr. Carner que se acostumbre á pensar que en el Parlamento, de un lado está el Gobierno y de otro las oposiciones. Entre éstas no debe discutirse. Pero, ¿es que no hemos hablado varias veces

del gremio, en la forma expuesta por un notable escritor, por el Sr. Pérez Pujol? ¿Es que no existe una reforma firmada por el Sr. Azcárate, á la que, si no en todo, al menos en gran parte, presté yo mi asentimiento?»

El Sr. Carner: «Yo no la conozco.»

El Sr. Moret: «Entonces, ¿para qué me pregunta? Porque la mayor parte de los que me escuchan saben á qué me refiero. (*Muy bien, en algunos bancos.*)

»La desgravación de los vinos no favorecerá al país; en cambio, las compensaciones que se proponen, como el aumento del tributo sobre las viviendas, las pagará exclusivamente el pobre.

»Siendo, pues, fiel á los principios del partido liberal y á mí mismo, tengo que pedir á mis amigos que no voten ese proyecto, que de favorecer alguien, será á los intermediarios.» (*Muy bien, en los liberales.*)

El Sr. Ministro de Hacienda le contestó é hizo el resumen del debate.

Manifestó que el proyecto que se discutía, además de favorecer á la viticultura, guardaba relación con reformas de otra índole ya propuestas.

Entendía más práctico, mientras no se puedan suprimir los consumos totalmente, desgravar la especie vinos, que no contentarse con ofrecer la supresión absoluta.

Azcárate.—A última hora defendió una enmienda el Sr. Azcárate, pronunciando una oración digna de él en defensa de la supresión de los consumos.

Al día siguiente, á pesar de ser domingo, hubo en el Congreso sesión matinal, continuando el debate del proyecto de desgravación de los vinos.

Ya se lo echaron en cara al Sr. Maura, diciéndole que, para que siempre estuvieran sus hechos en contra de sus frases y de sus teorías, hasta obligaba á celebrar sesión en domingo, habiendo él mismo impuesto la ley del descanso dominical.

DÍA 22.—La reforma electoral.—Discurso de Alonso Castrillo.—Se entró en el orden del día en el Senado, reanudándose el debate sobre reforma electoral.

El Sr. Alonso Castrillo hizo uso de la palabra.

Continuó examinando las innovaciones de la reforma, censurando que al Tribunal Supremo, al que debe rodearse de todos los prestigios y aumentárselos, se lleve el conocimiento de las actas.

«Esto es anticonstitucional. Es también contradictorio, porque los Tribunales sentencian y fallan, nunca informan, y ahora quiere hacerse del Supremo un Tribunal informador.»

Su discurso fué muy notable.

Aprobación del proyecto de desgravación de los vinos.—Discurso de Salmerón.—El Sr. Salmerón apoyó una enmienda al art. 4.°, que tendía á que se dieran á los Municipios más medios de vida para atender á sus crecientes necesidades y á su desarrollo.

Dijo que le parecía bien el proyecto en cuanto tiende á resolver, aunque de una manera fragmentaria, el problema de la supresión de los consumos; pero, en general, opinó que adolecía de graves defectos.

Deploró la estrechez de criterio del Gobierno y los apremios de tiempo con que trataba de aprobar proyectos que aún no habían podido estudiar con detenimiento los Diputados.

Mostróse conforme con el Sr. Ríu en que el problema de la supresión de los consumos debe acometerse de una vez y radicalmente, y en que á la vez que se suprime este odioso impuesto se abaraten los transportes, rescatando el Estado, si es preciso, todos los ferrocarriles.

Le contestó el Sr. Bergamín, intervino brevemente el Sr. Maura, se aprobaron algunas ligeras enmiendas, fueron retiradas otras, y el proyecto quedó aprobado.

DIA 23.—Ferrocarriles secundarios.—Gasset.—Puesto á discusión en el Congreso este proyecto, el Sr. Gasset consumió el primer turno en contra, basándose en creer perjudicial el art. 5.° del proyecto modificando la ley de ferrocarriles secundarios de 30 de Junio de 1904.

El Sr. Ministro de Fomento contestó al Sr. Gasset diciendo que se procurará dar cabida en la ley á las pretensiones que el Sr. Gasset formuló respecto á la protección que se debe dar á la industria nacional.

Discurso de Moret.—El Sr. Moret habló para consumir el segundo turno en contra.

Empezó por declarar que debía darse grande importancia al proyecto que se discutía y que en él había visto tres omisiones ó puntos obscuros, contra los cuales iba á hablar, para ver de llevar al ánimo del digno Ministro de Fomento la convicción de que era necesario atender á ellos.

Preconizó la urgente necesidad de enlazar todas las líneas de las costas de España, puesto que así el comercio encontraría innumerables ventajas para sus expediciones.

Trató en el segundo punto de la instalación de ferrocarriles de cremallera y tracción eléctrica, lamentándose de que en España no existe ninguno, toda vez que en otras naciones se han generalizado, en virtud de los buenos servicios que prestan.

En párrafos llenos de fervor y convicción animó al Ministro para que decretase que los carriles de las vías férreas y otros materiales se construyan en las fábricas *ad hoc* españolas.

El Ministro de Fomento, Sr. Besada (que escuchaba con sumo interés al Sr. Moret), levantóse á contestarle.

Respecto al primer punto, declaró el Ministro que con arreglo á los que le dictaba su conciencia, noblemente debía decir que no soñaba con que por el actual proyecto llegasen á construirse todos los ferrocarriles secundarios.

«Pero es—dijo el Ministro—que detrás de este proyecto vendrá otro más generalizador, y otro, y los que sean necesarios, pues creo, con el Sr. Moret, que este tema es una solución para nuestro atraso.»

Respecto á los ferrocarriles de cremallera y eléctricos, mostróse el Ministro desconfiado, por carecer de ambiente dinero para ello.

»Por lo que toca á la protección—añadió—que los señores Gasset y Moret piden para la industria nacional, creo yo que no deben ignorar sus señorías que no es obra de un momento.

»Muchas veces ocurre, y el Sr. Moret no lo ignora, que se desampara é inutiliza una industria por excesiva protección, y yo creo que si bien en algunos ferrocarriles sería beneficioso, en otros, no.»

Se aprobó la totalidad.

La reforma electoral.—Enmienda del Sr. Palomo.—El Sr. Palomo defendió una enmienda suya sobre la inclusión en el primer párrafo del art. 3.°, de las elecciones de Diputados provinciales, pues sólo se refería á las elecciones generales de Diputados á Cortes.

El Sr. Fernández Prida, de la Comisión, le contestó, admitiéndose la enmienda del Sr. Palomo.

Las líneas telefónicas.—Discurso de Navarro Reverter.—Se puso á discusión el dictamen de la Comisión autorizando al Gobierno para contratar la construcción de líneas telefónicas, cables y estaciones radiotelegráficas.

El Sr. Navarro Reverter consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, haciendo un magnífico discurso, que apenas fué contestado por el Ministro de la Gobernación.

Dificultades parlamentarias.—En el Senado, donde se habían ido acumulando tantos proyectos de ley, encontraba el Gobierno algunas dificultades para satisfacer su deseo de aprobarlas rápidamente y cerrar las Cámaras, dado lo avanzado y caluroso de la estación.

Las principales dificultades, casi las únicas, procedían de los demócratas de dicha Cámara, pues en el Congreso, de diez y siete proyectos presentados por el Sr. Osma al constituirse, tenía ya aprobados quince.

El Sr. Maura dedicó la tarde anterior al Senado. Habló separadamente con los Sres. López Domínguez, Salvador y Labra. Luego los reunió con el Presidente de la

Cámara y consiguió que se habilitasen para sesión el día de la fecha y el siguiente.

Esto era lo menos importante para el Sr. Maura. Su deseo era procurar facilidades para la aprobación de los cinco proyectos que restaban, sin contar los de créditos, que no suelen discutirse. Estos cinco proyectos eran el de comunicaciones telefónicas, la reforma electoral, azúcares, desgravación de vinos y revisión de tributos.

Los Jefes de las minorías manifestáronse de acuerdo en dar preferencia á los proyectos económicos, dejando para último término la reforma electoral. El Sr. Maura no contrarió este deseo.

El único que parecía quedar irreductible era el solidario Sr. De Buen, que amenazaba con pedir votación nominal para todos los proyectos, lo cual era una gran contrariedad para el Gobierno, que habría de llamar á muchos Senadores ausentes de Madrid.

El Sr. De Buen también se aplacó.

DIA 24.—Proyecto de comunicaciones.—En el Senado, después de combatirle el Sr. Palomo, sosteniendo que el servicio telegráfico y telefónico, por razones de índole política y económica, no debe ir á manos de Empresas particulares, sino que debe explotarlo el Estado, se aprobó el proyecto y comenzó el de azúcares.

Reforma de la justicia municipal.—Se puso á discusión en el Congreso este proyecto.

El Sr. Ruiz Jiménez consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Expuso las grandes deficiencias de que adolece la justicia municipal española, leyendo á este propósito párrafos de la Memoria leída en la apertura de los Tribunales y de un discurso del Sr. Maura, que ponen de relieve la necesidad de proceder urgentemente á su reforma.

Opinó que el proyecto que había presentado no respondía á las exigencias presentes de la justicia municipal.

Prosiguió el Sr. Ruiz Jiménez su crítica minuciosa del proyecto, deduciendo como vaticinio que se desorganizará la justicia municipal y que el Poder ejecutivo y

el caciquismo imperarán más que ahora, como un torrente devastador.

El discurso fué muy notable.

Por la Comisión le contestó el Sr. Checa, argumentando extensamente para justificar y defender el proyecto.

DIA 25.—Los azúcares.—Discurso de Calbetón.—El Sr. Calbetón, aludido por el Sr. De Buen, sostuvo que se trataba de un problema político, por cuanto el proyecto creaba un monopolio.

«Si no es un monopolio—dijo—, no es nada.

»Vístase como se vista, es monopolio, porque se concede á una Sociedad la facultad de fabricar un producto, y durante un espacio de tiempo se prohibe á todo el mundo fabricarlo.

»No existen en ninguna Nación monopolios sobre artículos de primera necesi lad.

»Se podría admitir un monopolio en favor del Estado; pero en favor de un particular no se ha visto nunca.

»Quedaba esto reservado para el partido conservador.

»No le envidio esa gloria al Ministro de Hacienda »

Discurso de Rodrigáñez.—Contestó brevemente el Conde de Torreanaz, de la Comisión.

En votación nominal se desechó el voto particular por 56 votos contra 10.

Se discutió el voto particular del Sr. D. Tirso Rodrigáñez, apoyándole su autor.

Censuró al Ministro de Hacienda por no haber estudiado el problema en todos sus aspectos.

Con datos estadísticos demostró que en las naciones donde hay menos gravamen sobre el azúcar el consumo es mucho mayor.

Censuró que no se haya devuelto ni un céntimo por derecho de exportación de productos cuya base fuera el azúcar.

Expuso distintos medios para aumentar el consumo.

Combatió la desigualdad en la tributación de las diferentes clases de azúcar.

El Sr. Rodrigáñez hizo un discurso muy interesante.

Le contestó el Sr. Landecho, de la Comisión.

Después de las rectificaciones correspondientes, quedó retirado el voto particular y comenzó á discutirse la totalidad.

Aprobación de los ferrocarriles secundarios. En el Congreso se aprobó este proyecto, que defendieron muy bien los Sres. Andrade y González Rothwos.

Después de aprobarse, el Ministro de Fomento fué muy felicitado por haber votado las dos Cámaras sus proyectos sin necesidad de Comisión mixta.

Justicia municipal.—Discurso de Ruiz Valarino.—Reanudado este debate, el Sr. Ruiz Valarino consumió el segundo turno contra el proyecto.

Comenzó el orador aludiendo á las reformas que desde 1848 se han establecido en la administración de justicia, para demostrar que algunas de ellas son contradictorias y han hecho perder al conjunto el espíritu de unidad.

Reconoció que una de las reformas urgentes era la de justicia municipal; pero entendió que ésta había debido hacerse formando parte de un plan general de reformas en todos los ramos de la justicia, para que el enlace y conexión de las leyes no desaparezca.

Analizando el proyecto, expuso su opinión de que la competencia é imparcialidad de los Jueces no quedan á salvo.

Examinó algunos artículos, para deducir que se somete á la judicatura á una fiscalización que, más que otra cosa, sirve para rebajar el buen concepto que de ella debe tener la opinión pública.

Combatió el plazo de duración en sus funciones que se concede á los Jueces.

Dijo que no lo comprendía, le parecía una enormidad, y de no obedecer á un interés de partido, no tenía explicación que se vinculase un cargo por tan larga fecha.

El discurso del Sr. Valarino fué muy notable.

El orador recibió felicitaciones del Sr. Canalejas y de otros varios Diputados.

Por la Comisión le contestó el Sr. Montesinos Checa, defendiendo como preferente la reforma paulatina de la justicia.

Contra el proyecto de azúcares.—En esta fecha se verificó en el Frontón Central un *meeting* convocado por representaciones de la Cámara de Comercio, del Círculo de la Unión Mercantil y gremios de Madrid, que fué presidido por el Sr. Azcárate, á quien acompañaba en la mesa el Sr. Chavarri.

Hablaron varios señores y expusieron los perjuicios que irrogaría al comercio la nueva ley de azúcares.

El Sr. Azcárate hizo el resumen hablando como librecambista. Dijo que en París el azúcar cuesta 27 francos los 100 kilos, mientras que en Madrid su precio es de 85 pesetas.

Añadió que el español consume 4 kilos al año, mientras los restantes europeos consumen 13.

Manifestó que el Estado no debe meterse á crear industrias.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Insistir en pedir al Senado la supresión del art. 2.°

Que se conservase el artículo adicional pidiendo la limitación al precio de todas las clases de azúcar.

DÍA 26.—Trabajos parlamentarios.—En el Senado, después de una filípica del Sr. Parres contra los Senadores que no asistían á las sesiones, continuó la discusión de los azúcares, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Maestre, al cual contestó muy bien el señor Ugarte.

En el Congreso había grandes dificultades para celebrar sesión, por falta de número (las sesiones eran matinales.)

Hubo varios incidentes, entre ellos, el siguiente, entre el Sr. La Cierva y el Sr. Soriano.

El Ministro de la Gobernación se acercó al Sr. Soriano y le preguntó si pensaba solicitar que se contase el número.

El aludido contestó:—No tengo necesidad de dar á usted cuenta de mis actos.

El Sr. La Cierva mostróse sorprendido por esta actitud; pero el Sr. Soriano añadió:

—Nada, nada; se lo digo á usted como particular... No tengo que darle á usted cuenta de mis actos.

Al fin hubo número y continuó el debate del proyecto de justicia municipal, combatiéndolo los Sres. Carner y Marqués de Casa Laiglesia.

Entre tanto, en el Senado se habían celebrado varias conferencias entre el Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, con las oposiciones, habiendo llegado á una inteligencia respecto de muchas enmiendas al proyecto de reforma electoral, admitiendo algunas el Gobierno y retirando otras las oposiciones.

Viajes del Rey.—Santander.—Con objeto de asistir á las regatas, á las que se mostraba grandemente aficionado, llegó el Rey D. Alfonso á Santander en esta fecha, teniendo una entusiasta recepción.

La población, toda engalanada, ofrecía un hermoso golpe de vista. La animación era extraordinaria en los muelles desde las primeras horas de la mañana. Todos los buques estaban empavesados, y las alturas coronadas de gente.

A las ocho y media entró el *Giralda*, que conducía al Rey D. Alfonso. Los hurras de las tripulaciones se confundían con los vítores del público de tierra.

Las Autoridades pasaron á bordo del *Giralda*, cumplimentando al Rey.

Dos horas después, el Rey desembarcaba entre las aclamaciones del gentío que se aglomeraba en los muelles y los saludos y vivas de los millares de personas que ocupaban los balcones de las calles que dan frente al mar, montando en su automóvil, en el cual dió un paseo para ver la población y los alrededores hasta Torrelavega, de más de 100 kilómetros, que duró hora y media, quedando encantado de la excursión.

El Rey tomó parte en las regatas patroneando el balandro *Dios salve á la Reina*.

Fué muy ovacionado.

Tres días estuvo el Rey en Santander, siendo objeto de constantes muestras de adhesión y cariño.

DIA 27.—Aprobación del proyecto de azúcares.—Continuó en el Senado este debate.

Desechadas todas las enmiendas presentadas, el señor Labra expuso la opinión de la minoría republicana sobre el proyecto.

Dijo que votaría en contra, porque el proyecto traía el aumento de un impuesto, por el carácter de monopolio que tenía y porque limitaba la fabricación.

Protestó de la precipitación con que se discutían cuestiones tan importantes.

El Sr. Maura contestó que no había habido tales precipitaciones ni en el Congreso ni en el Senado.

Rectificó el Sr. Labra, y al fin quedó aprobado el proyecto que tanta discusión había originado.

La justicia municipal.—En el Congreso continuó la discusión de este proyecto.

El Marqués de Figueroa hizo el resumen del debate.

Rechazó los argumentos que se habían hecho contra el proyecto, y dijo que el Gobierno lo había presentado por entender de urgente necesidad la reforma de la justicia municipal.

Rectificó el Sr. Ruiz Jiménez, insistiendo en los argumentos de su discurso.

Repitió su afirmación de que el Gobierno había suspendido ilegalmente el nombramiento de Jueces municipales.

Se aprobó la totalidad, y se desecharon muchas enmiendas.

Fallecimiento de Benot.—A los ochenta y cinco años de una vida dedicada por entero al trabajo y al cultivo de la alta ciencia, murió en Madrid, á la una de la tarde de este día, D. Eduardo Benot y Rodríguez, filólogo eminente, matemático y astrónomo insigne, hombre, en fin, que era uno de los más inmaculados prestigios de España.

Benot, como Pí, Llano y Persi, Figuerola y otros tantos ilustres muertos, perteneció á aquella generación preseptembrina, atormentada y brava, inquieta y ardorosa, que innovó en nuestras viejas tradiciones históricas, re-

novando todo el sentir nacional por medio de las revoluciones.

Fué Diputado, Senador y Ministro de la República. Había sido miembro del Consejo Nacional Federalista, y dirigía dicho partido cuando le sorprendió la muerte.

Había nacido en Cádiz, en 26 de Noviembre de 1822.

Dejó escritas, entre otras obras, cuyos títulos no recordamos ahora, las *Gramáticas italiana, francesa, inglesa y alemana, Metrificación española, sinalefa y diptongos, Gramática general, Cuestiones filológicas, Cuadros sinópticos de psicología crítica, Metodología, gramática y dialéctica, Aritmética general, Resultante de los movimientos giratorios con aplicaciones de la Astronomía, Estudios sobre Shakespeare, Temas varios* (artículos científicos), *Colección de poemas, Discursos académicos y parlamentarios,* y sobre todo su monumental *Arquitectura de las lenguas.*

Poeta, astrónomo, matemático, filólogo, todo eso fué Benot, y en dichas ramas de la ciencia descolló como figura eminente.

Como hombre, era modelo de ciudadanos honrados, caballerosos y justos. Como maestro, el célebre colegio de San Felipe Neri, fundado por D. Alberto Lista, que dirigió en Cádiz, dió ocasión para que acreditase sus dotes altísimas.

En 1887 fué elegido Académico de la Española.

Con Benot desapareció una de las figuras de la España contemporánea que más nos honraban y enaltecían. La ciencia perdió un sabio eminente; la sociedad, un ciudadano modelo.

DIA 28.—Aprobación del proyecto de justicia municipal.—Intervino en este debate el Sr. Moret, combatiendo el proyecto; le contestó el Sr. Maura, y después de intervenir también los Sres. Azcárate, Urzáiz, Ruiz Jiménez, Piniés y otros oradores, se terminó la discusión del proyecto.

Aprobación de la reforma electoral.—En el Senado, después que el Sr. Rusiñol combatió el proyecto de s-úcares, y fué contestado por el Sr. Ugarte, el Sr. Dávil combatió con gran elocuencia el art. 2.° del proyecto

de reforma electoral, siendo contestado por el Ministro de la Gobernación.

Discurso de Aldecoa.—El Sr. Aldecoa, Magistrado del Supremo, al llegar al artículo relativo á la intervención de este alto Tribunal en las actas graves, pronunció un razonado y elocuente discurso, que causó gran sensación en la Cámara, protestando de que se tratase de inmiscuir á dicho Tribunal en esta función, que no es de su competencia, porque la Constitución no se la asigna y que pudiera acarrear á la postre el desprestigio de tan alta institución, en daño de su respetabilidad.

Discurso de Maura.—Le contestó el Presidente del Consejo, declarando que él no era más que el padre adoptivo de tal reforma, que la mantenía por considerar que no es anticonstitucional y que no ha de mermar en lo más mínimo los prestigios del Tribunal Supremo, aunque siempre se estará á tiempo de rectificar, si la reforma resultase un error.

Terminó diciendo que no habría vituperio bastante que lanzar contra los Jefes de partido que entre las asechanzas de la política y la independencia y prestigios del Tribunal no atravesaran su propio honor. (*Muy bien, muy bien.*)

Se aprobaron los demás artículos, y declarada la urgencia, se votó definitivamente la ley.

Después continuó el debate de desgravación de los vinos, que dió lugar á poca controversia, aprobándose también.

DIA 29.—Clausura de las Cortes.—La sesión del Senado fué breve.

El Sr. De Buen pidió votación nominal para la aprobación definitiva del proyecto de azúcares.

Fué aprobado por 170 votos contra 42.

Votaron en contra todas las oposiciones.

En votación ordinaria se aprobaron definitivamente varios dictámenes.

El Presidente del Consejo subió á la tribuna y leyó el decreto de suspensión de sesiones, que decía así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

»Dado en Santander á veintiocho de Julio de mil novecientos siete.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura y Montaner.*»

Como se ve, el Gobierno tuvo gran mayoría; pero tomó grandes precauciones para ello.

Concurrieron á las votaciones los Senadores palatinos, varios Prelados, los Ministros de Estado y de Marina, los Generales Polavieja y Linares y, en fin, casi todos los ausentes, á quienes el Gobierno dirigió urgente llamamiento.

Hasta llegaron á Madrid para votar los Embajadores en París y La Haya, Sres. León y Castillo y Villaurrutia.

En el Congreso se repitió el acto, y después de algunas preguntas, el Sr. Maura leyó el decreto.

Leyes aprobadas.—Las Cortes aprobaron en esta temporada los siguientes proyectos, entre otros de menor importancia:

El de azúcares.

Colonización interior.

Dsgravación de los vinos.

Reforma electoral.

Justicia municipal.

Quedaron pendientes de discusión en las Cámaras los siguientes asuntos:

En el Congreso:

Presupuestos.

Reforma de la Administración local.

Organizaciones marítimas y armamentos navales.

Proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear ó desarrollar los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.

En el Senado sólo quedó pendiente de discusión el proyecto de ley sobre emigración.

El proyecto concediendo un crédito para premios de la Exposición de Bellas Artes de 1906 había sido votado el día anterior en el Congreso; pero tenía que pasar para su aprobación á la alta Cámara.

DIA 31.—El problema de Marruecos.—Asesinatos en Casa Blanca.—La aplicación de lo pactado en la Conferencia de Algeciras, en lo que á obras y trabajos de penetración en el Imperio marroquí se refiere, y sobre todo las intrigas y las provocaciones que, para lograr sus ambiciosos propósitos, ponían en juego los franceses, comenzaban á dar el apetecido fruto, mejor dicho, continuaban dándole.

Los franceses que, por el preparado y previsto asesinato del impertinente, altanero y trapisondista doctor Mauchamps, se habían apoderado de Uxda y en ella continuaban, quisieron repetir la suerte en Casa Blanca, y la oportunidad, más ó menos preparada, pero siempre aprovechada abusivamente, les brindó el motivo para ello.

La instalación de la telegrafía sin hilos en Casa Blanca dejó en la población moruna gérmenes de hondo disgusto, que hacían temer algún incidente grave. La conducta de los europeos no fué muy discreta en aquella ocasión: mostráronse en franca discordia, que trascendió á los Cónsules, y más tarde al Cuerpo diplomático de Tánger, cuando las Autoridades marroquíes, apoyadas por Mohamed Torres, reclamaron contra los franceses instaladores. La Legación francesa mantuvo tenazmente el derecho de sus nacionales, y el pleito quedó dirimido, porque al fin se allanaron el Mahzen y las legaciones que habían obstruído el proyecto; pero los moros de la ciudad y del campo de Casa Blanca siguieron protestando contra lo que consideraban abuso de la intrusión europea, y expresando su odio creciente á los cristianos.

Después de la telegrafía sin hilos vinieron las obras del puerto.

Una Empresa francesa comenzó en Casa Blanca la construcción de un puerto. Claro está que la reforma era no sólo conveniente sino necesaria; pero para llevarla á cabo, parecía prudente y lógico, dado el carácter y el fanatismo de los moros, contar con ellos.

Lejos de eso, la Empresa de las obras campó por sus respetos, apoderándose de terrenos y canteras, como si todo fuera suyo, como si estuvieran ya en país conquistado, todo lo cual, lastimando los intereses de los moros, soliviantados ya en su fanatismo por lo que ellos juzgaban ataque á su religión y á sus costumbres, y era, en efecto, un atentado á su independencia, todo esto dió origen á que estallase la mina cargada, y ocurrieran los dolorosos sucesos siguientes:

«La protesta—dijo un corresponsal—revistió hoy caracteres de sublevación.

»Las cabilas amotinadas entraron en Casa Blanca y se han entregado á todo género de atropellos, asaltando y matando á los trabajadores de las obras del puerto y al maquinista del tren de dichas obras.

»En la lucha sostenida lograron los cabileños apoderarse de varios europeos.

»Después de atormentarles atrozmente, dieron muerte, con verdaderos refinamientos de crueldad, á seis súbditos franceses, tres españoles y un italiano.

»La impresión que entre los moradores de Casa Blanca produjo el atroz martirio de las diez infelices víctimas fué horrenda.

»Mezcláronse con el pánico la ansiedad y él deseo de abandonar aquellos lugares, y cuatrocientas personas se alejaron de Casa Blanca en un vapor que ahora acaba de fondear en Tánger.

»Las que quedaron en la ciudad, en vista de la gravedad de los acontecimientos, se cree que se verán obligadas á abandonarla también, y ya se espera que lleguen otros vapores con más personas que busquen asilo y refugio seguro en Tánger.»

En efecto, la noticia, exagerada en importancia por la prensa, especialmente por la francesa, causó sensación en Europa.

Las naciones interesadas adoptaron cada cual una actitud.

Italia se desentendió, con gran prudencia, del asunto; rancia se dispuso en seguida á sacar el mayor partido

posible de las circunstancias, satisfaciendo su ambición mal encubierta, y España se limitó al cumplimiento de lo pactado en Algeciras, lo cual le creó una situación verdaderamente difícil, y por todo extremo desairada.

Ante tales sucesos, cualquiera creería que Francia se limitaría á lo que ocurrió otras veces: á pedir al Gobierno marroquí indemnizaciones á los perjudicados y castigo á los culpables.

Pero no fué así. Francia mandó barcos inmediatamente y cañoneó Casa Blanca, destruyendo casi la población, lo cual dió lugar á que los moros ejercieran tremendas represalias, asaltando á su vez la ciudad, y entregándose á todos los horrores del asesinato, del robo y del pillaje, sobre los judíos, los europeos indefensos y hasta también sobre los moros de la población.

El cañonero español *Don Alvaro de Bazán*, enviado por el Gobierno á Casa Blanca, presenció el bombardeo, pero se negó á tomar parte en él.

Su tripulación, en cambio, prestó con valor heroico un señaladísimo servicio á los europeos de la población, pues el día del saqueo y la matanza, cuando los europeos estaban verdaderamente aterrados y los franceses se limitaban á defender su Consulado, los treinta y siete marineros del *Bazán* entraron por asalto en la ciudad, y atravesándola á viva fuerza, llegaron al Consulado español, salvando de una muerte cierta á muchísimas personas y logrando lanzar de la ciudad á los cabileños.

Este segundo ataque á la población fué aprovechado admirablente por los franceses, los cuales, inmediatamente enviaron más barcos y varios miles de hombres al mando del General Drude, que se apoderaron de Casa Blanca y en ella se establecieron como en su casa.

España limitóse á enviar unos cuatrocientos hombres, con el solo objeto de cumplir lo acordado en la Conferencia de Algeciras.

La opinión unánime y la prensa toda, escarmentada con el recuerdo de la guerra con los *yankees*, se manifestó resueltamente en el sentido de que España no se metiera en aventuras.

En realidad, la situación de nuestros soldados en Casa Blanca era verdaderamente difícil y aun desairada,

pues, aun en contra de su voluntad y su deseo, como su misión era solamente la de organizar el Cuerpo de Policía, y esto por el momento no podían hacerlo, se hallaban inactivos, sin tomar parte en operación alguna, contemplando cómo los franceses tenían casi á diario combates de más ó menos importancia con los moros.

La situación resultó más difícil por el hecho de que habiéndose de organizar la Policía en forma mixta entre franceses y españoles, los primeros reclamaron para sí el organizarla dentro de la población, la cual sanearon, limpiaron y organizaron quedando dueños de ella; les correspondió la parte exterior, en la cual, como se estaba en estado de guerra, y ésta la sostenían los franceses, nada tenían ellos que hacer, si no es estar acampados y, hacer desde su campamento algún que otro disparo de fusil ó de cañón, cuando algún grupo de moros les atacaba de pasada.

Esta situación dió origen á que parte de la prensa francesa emplease su ingenio en hacer ironías á costa de las tropas españolas, á las cuales algunas veces calumnió de haber cometido tropelías, cuando en realidad, se probó después, que los que habían cometido horrores en cuanto á saqueos, robos y otros delitos, fueron los soldados franceses, que no eran tropas de línea, sino coloniales, *spahis*, *goumiers* y otros Cuerpos análogos.

Tampoco al Gobierno francés le sastisfacía la actitud pasiva de España, que se limitaba siempre á contestar que estaba dispuesta á cumplir el convenio de Algeciras; pero no á dar un paso más que significase invasión y conquista.

El Sr. Maura fué á París, y allí sostuvo esta teoría con M. Pichon, Ministro de Estado francés, que le argumentaba en sentido contrario.

Francia, no obstante, tuvo que contenerse y limitar sus ambiciones por el momento, á la ocupación de Casa Blanca, pues después de muchas conferencias internacionales, se convenció de que Inglaterra y Alemania no consentían pasar los límites de lo pactado en Algeciras, y por consiguiente, aprobaban tácita, pero concretamente, la conducta de España.

Y así pasaron días y meses; los franceses en Casa

Blanca librando pequeños combates con los moros, que ellos (los franceses) exageraban ante el mundo entero, para atribuirse motivo para mayores empresas. Los españoles contemplándoles, y los moros en completa anarquía, pues en contra del Sultán Abd-el-Azis, jovenzuelo imberbe, que no pensaba más que en bicicletas, automóviles, fotografía y diversiones europeas por el estilo, sin pensar en los asuntos del Estado, los moros influyentes de Marrakez habían proclamado Emperador á Muley Hafid, hermano del citado Abd-el-Azis.

Tal fué la situación durante mucho tiempo. La consignamos aquí para no repetir con frecuencia detalles, trámites y combates que á diario sucedían, sin interés alguno. Uno solo de estos combates tuvo relativa importancia.

El General Drude quiso un día sorprender á los moros y éstos casi le cercaron á él, teniendo los franceses ocho muertos y veinte heridos.

Aparte esto, sólo merece consignarse el terror que existía en Mogador, Mazagán, Safi, y otras ciudades del Imperio, incluso la misma Tánger, de que allí se verificasen también sucesos análogos á los de Casa Blanca, razón por la cual salieron de aquellas ciudades casi todos los europeos que en ellas residían, y aun de Tánger salieron muchos, atemorizados ante las amenazas del famoso Raisuli, que al frente de numerosas fuerzas se había insurreccionado contra el Sultán, y dominaba en todo el territorio próximo á Tánger, habiendo hecho cautivo al súbdito inglés el famoso Mac-Clean, favorito del Emperador, que había sido instructor de las tropas de Marruecos y ejercido en el Imperio grandísima influencia.

Telegramas oficiales.—Los telegramas oficiales en que el Comandante del cañonero *Don Alvaro de Bazán*, D. Bernardo Navarro, daba cuenta de la intervención de los españoles en los sucesos de Casa Blanca, decían así:

«Excmo. Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

»Cumpliendo ordenes de V. E. salí de Las Palmas á la mayor premura y llegué á esta población en la mañana

del 5, encontrando fondeado en la rada al crucero *Galilée* cañoneando los alrededores de la playa.

»En mi entrevista con su Comandante, me dijo que al desembarcar su fuerza por la mañana había sido agredida, por cuyo motivo había bombardeado el barrio moro de la plaza y de acuerdo con las Autoridades de ella, disparaba por fuera, para impedir el ataque de los moros á la misma.

»El Cónsul español, por señales, demandaba auxilio urgente.

»Envié cuarenta hombres al mando de un oficial al Consulado, sosteniendo un vivo tiroteo durante todo el día y la noche, sin novedad en nuestra gente.

»Los franceses han tenido diez bajas, entre ellas un muerto.»

«En la mañana siguiente, día 7, después de echar al correo mi comunicación fecha 6, número 151, supe que á las ocho de la mañana había sido atacado por los moros nuestro Consulado, siendo rechazados por nuestra gente, no sin lamentar la muerte del artillero de mar de primera Vicente Siso, de un balazo en el corazón, y herido en un pie el marinero de primera Luis Rubio Costa.

»Los informes que me llegan del comportamiento de nuestras fuerzas me llenan de orgullo.»

Tal fué el prólogo de los sucesos de Marruecos.

MES DE AGOSTO

DIA 2.—El palacio de los obreros.—Las Sociedades obreras madrileñas, reunidas, firmaron en esta fecha el contrato por el cual, mediante el precio de 300.000 pesetas, adquirían en propiedad el palacio de la calle del Piamonte, núm. 2, perteneciente al Duque de Béjar.

Entregaron cantidades para comprar la casa, y serían, por lo tanto, copropietarias, las siguientes Sociedades:

Grupo femenino socialista, 25 pesetas; Juventud socialista, 50; Sociedad de confiteros, 125; de obreros de cajas de cartón, 150; Cooperativa socialista madrileña, 150; Sociedad de Socorros mutuos de obreros de la Imprenta, 200; Sociedad de tejeros, 250; de jardineros, 400; de camareros, 500; de mozos de almacén, 500; de planchadoras y lavanderas, 500; de peones albañiles, 500; de profesiones y oficios varios, 500; Agrupación socialista, 500; Sociedad de Escuelas laicas, 500; de obreros en pasta para sopa, 500, de repartidores de periódicos, 800; de portlandistas, 800; de moldeadores en metal, 700; Asociación de impresores, 1.000, Sociedad de constructores de carruajes, 1.000; de pintores decoradores, 1.000; de pavimentadores, 1.500; de dependientes y cortadores de zapaterías, 1.500; de broncistas, 2.000; de estuquistas, 2.000; de zapateros, 2.000; de ebanistas, 2.000; de carpinteros de taller, 2.000; de litógrafos, 2.000; de curtidores, 2.000; de encuadernadores y petaquistas, 2.000; de fontaneros y vidrieros, 2.000; de embaldosadores, 2.500; de obreros en pan de Viena, 3.000; de marmolistas, 5.000; de obreros gasistas y electricistas, 5.000; de panaderos idealistas, 10.000; Asociación general del Arte de Im

primir, 10.000; Sociedad de cocheros, 50.000, y de albañiles, 200.000.

El total de lo recaudado ascendió á 315.150 pesetas, de las cuales 300.000 se destinaron al pago de la casa, y lo restante para satisfacer los gastos de Notario y demás que fueran de precisión.

A las seis y media de la tarde tomaron posesión del inmueble sus nuevos propietarios.

No faltó quien hiciera el comentario de que estos obreros, casi todos socialistas, que tanto criticaban á los propietarios y burgueses, adquiriesen ellos su buen palacio para sus reuniones y juntas.

Pero así es la vida.

DIA 4.—Los cambios á 14.—Desde que los conservadores subieron al Poder el cambio subió también, y de 8, á que lo dejaron los liberales, llegó en esta fecha á 14, sin que se adivinara el motivo de esta alza, que se había verificado antes de iniciarse los sucesos de Marruecos.

DIA 6.—Entrevista de Emperadores.—La política internacional europea estaba muy insegura. Las antiguas alianzas, los lazos que sujetaban las agrupaciones de pueblos, se iban aflojando por el interés y la conveniencia, y cada cual buscaba nuevas orientaciones y nuevas amistades.

Alemania, sobre todo, que á consecuencia de las buenas relaciones establecidas entre Francia, Inglaterra y España; Italia y Francia; Francia y Rusia (si bien éstas se habían enfriado algo) y entre Inglaterra é Italia, Alemania, decimos, que había quedado ó parecía quedar aislada, buscaba con gran interés amistades con los Imperios del Norte.

En esta fecha celebraron una entrevista los Emperadores de Alemania y Rusia en Swinemünde, acerca de cuyo acto dijo una agencia oficiosa:

«La entrevista de Swinemünde ha estrechado los lazos de amistad entre el Czar y el Kaiser y probado el

acuerdo que reina entre las personalidades que dirigen la política en Rusia y en Alemania.

»Todas las cuestiones actuales fueron tratadas, pudiendo comprobarse que entre ambas partes reinan la armonía y el deseo de mantener la paz.

»Puede confiarse en que los incidentes de Marruecos no provocarán complicaciones, pues M. Pichon dió al Príncipe Radolin explicaciones suficientes, y las potencias están decididas á ceñirse al acta de Algeciras.

»La entrevista de Swinemünde contribuirá á aumentar en todo el mundo la esperanza del mantenimiento de la paz.»

DIA 7.—Viaje de Maura.—Cuando menos se esperaba y sin que precediera aviso alguno, el Sr. Maura salió en esta fecha para el extranjero.

Sobre este impensado viaje las gentes fantasearon mucho, por culpa del Gobierno, que en esto, como en todo, exageraba el silencio y el misterio de todo cuanto podía interesar á la Nación.

Unos dijeron que iba acompañando á su señora á que la examinara un médico alemán; otros, que á París á tratar los asuntos pendientes respecto á Marruecos.

Ambas cosas acontecieron, pues si bien el Sr. Maura acompañó á su señora á la consulta del doctor alemán, á la vuelta conferenció en París con M. Pichon, Ministro de Negocios Extranjeros en Francia.

Lo censurable fué realmente el exagerado misterio que acerca del viaje del Presidente guardaron los Ministros, afectando siempre ignorar dónde se hallaba aquél; siendo también de notar la buena fortuna del Presidente del Consejo, al cual nadie censuró por su repentino abandono de España en situación tan importante; y se recordaba las violentas acusaciones que se hicieron en el Parlamento y en la prensa contra Sagasta, porque un día, estando en trance de muerte su nietecito, se retrasó en acudir al Congreso, y porque otro día, hallándose gravemente enferma su señora, permaneció en Avila, acompañándola.

Cambios de los tiempos. Y ciertamente, decían los políticos y periodistas antiguos, el Sr. Sagasta no trató á la

opinión con tanto desdén, ni á la prensa con tanto desprecio como tiene á gala hacerlo el Sr. Maura.

El misterio de los atentados terroristas en Barcelona.—*La Correspondencia de España* publicó un artículo, firmado por el autor de este libro, en el cual se decía, hablando del curso de los procesos terroristas de Barcelona:

«Pasada la efervescencia que en los primeros momentos produjeron tan resonantes descubrimientos, parece como que una lluvia de ceniza ó un manto de nieve ha caído sobre todas las esperanzas, sobre todos los anhelos de los amantes de la justicia.

»Si no se consiguen otros datos nuevos, lo probable es que el término de este sumario se traduzca en un gran desencanto para la opinión pública.

»Y como ya estamos acostumbrados á estos desengaños, que van siendo habituales y *legendarios* en Barcelona, y como hemos visto con dolorosa frecuencia que á raíz de formidables atentados se lanzaban acusaciones tremebundas, por datos, al parecer, de poca evidencia; como para algunos se ha llegado hasta pedir la pena de muerte y han salido, no obstante, absueltos y libres, sin duda porque eso era lo justo; como hemos leído y visto tantas cosas raras en estos procesos terroristas, no podemos menos de preguntarnos con profunda extrañeza: ¿Qué hadas misteriosas y poderosísimas protegen á los autores de tan tremendos crímenes, que cuando parece que están ya cogidos en las redes de la justicia, resultan siempre los golpes en vago, los acusados inocentes y libres, y los delitos impunes?

»Y no podemos menos de recordar, como lo hace ayer *El Imparcial*, que Malagrida ofreció en determinado momento hacer sensacionales revelaciones sobre el origen de las bombas y la causa de los secuestros terroristas, y que nadie se tomó el trabajo de llamarle á prestar esas anunciadas declaraciones.

»Y después de esto, causa asombro el que se haya publicado en un periódico de Barcelona, catalanista por más señas, á raíz de la detención de Rull, las siguientes

líneas, que suponemos alguien se habrá apresurado á desentrañar:

«... Hay mucha gente interesada en que no se llegue jamás á descubrir toda la verdad. Y algunas de estas influencias son bastante poderosas para poner tales obstáculos á las actuaciones judiciales, que obliguen á los Juzgados á presentar la dimisión cuando no quieren orientar el sumario en sentido que repugna á su conciencia.

»Hoy, con las relaciones que comienza á entreverse entre las bombas y otras bullangas que han perturbado estos últimos tiempos nuestra vida, es de creer que aquellas resistencias á dejar que se diga la última palabra del enigma, se acentuarán cada vez más... Las influencias de los personajes más ó menos *enlairats* que hayan podido intervenir, como se supone, en la trama de los hechos que se persiguen, harán cada día más presión sobre los encargados de poner término á las necesarias averiguaciones.»

El artículo, basado, como se ve, en clarísimas manifestaciones de periódicos barceloneses, fué muy comentado.

DIA 9.—Homenaje al Rey de España.—Con motivo de las bodas de D. Alfonso, muchas damas francesas concibieron la idea de ofrecerle, así como á la Reina Doña Victoria, un álbum con pensamientos y firmas de personas importantes.

En esta fecha, una Comisión llegó de Francia á San Sebastián para entregar á los Reyes tan delicado obsequio.

Presidía la Comisión el famoso escritor y marino francés Pierre Lotti.

Véase la relación de lo acontecido, amenamente escrita por Henri de Nousanne:

«Al instante el Rey nos tiende la mano. El Sr. Torres ha dicho nuestros nombres, y he aquí abierto el *Libro de oro* ante la mirada de los Soberanos. En pocas palabras M. Henri Simond ha presentado el voluminoso infolio y recordado su significación. El Rey y la Reina escúchanle graves y atentos. Inclínanse á leer la carta dedicatoria, que Pierre Lotti acertó á escribir con impecable maestría,

con frases nacidas del corazón. Miran las firmas: primero las ilustres de los académicos que firmaron el elocuente preámbulo; después las conmovedoras, las innumerables que cubren los centenares de hojas reunidas por *L'Echo de Paris* y procedentes de toda Francia. Hay nombres aristocráticos y nombres plebeyos, que se avecinan por la nobleza de la intención. Están acompañados de lemas que conmueven á los Reyes. Por ejemplo:

«*Es una unión bendita la que fué sellada por lágrimas de espanto, de piedad y de amor.*»

«*Reinar es amar, sufrir y perdonar.*»

«*Aceptar llevar la corona es aceptar llevar la cruz.*»

«*Sufrir es un aprendizaje para gobernar á los pueblos.*»

«*Hay cosas que sólo pueden verlas debidamente los ojos que lloraron.*»

«*La carroza rota, sellado el amor.*»

»La conversación prosigue cordial y plácida. Alfonso XIII habla frases encantadoras; la Reina las escucha con linda sonrisa.

»M. Henri Simond dice al Rey que su valor en el peligro le conquistó la admiración de las francesas.

»—¡Bah!—respondió S. M.—Cualquier Oficial francés ó español hubiera hecho lo mismo. ¡Es tan fácil tener valor cuando se viste el uniforme!

»Hablamos de descanso. El Rey preguntó á Pierre Lotti si va á detenerse en Hendaya.

»—Sí, señor. Algunas semanas.

»—¡Qué feliz es usted! Yo, hace catorce meses que no ceso de trabajar. ¡Catorce meses sin vacaciones!

»Casi suspira y resignadamente sonríe. Luego, más bajo, añade:

»—La cadena á veces es pesada.

»—Pero, señor—replica M. Henri Simond—, España ama á V. M., y las demás Naciones admiran su actividad y energía.

»—¡Oh! No he hecho nada aún—contestó D. Alfonso.»

DÍA 11.—Sucesos en Barcelona.—Contra el policía Arrow.—Celebróse en Barcelona en esta fecha un *meeting* para protestar contra el nombramiento de policía extranjera. La reunión fué muy numerosa, y como

á ella acudieran algunos catalanistas con ánimo de perturbar, entre ellos principalmente un tal *Noy de Suere*, amigo del procesado Rull, se armó un gran tumulto, se dispararon tiros, resultando un muerto y dos heridos.

Suspendido el *meeting*, los concurrentes organizaron una numerosa y violenta manifestación, que con intenciones no pacíficas se dirigió en busca del *detective* Arrow á los gritos de «¡Muera la Policía extranjera!» «¡Abajo Arrow!» «¡Fuera el inglés!» «¡Que se vaya!»

Equivocadamente se dirigió á la Audiencia, en cuya parte atrás tenía su domicilio el Presidente de la territorial, Sr. Muñoz. Los manifestantes se situaron frente á la casa y la apedrearon hasta que se convencieron de su error.

Si los manifestantes hubieran encontrado á Mr. Arrow, lo hubiera pasado mal.

DIA 13.—Canalejas en Galicia.—Pontevedra.—En el teatro Principal se celebró un certamen literario organizado por la Sociedad Obrera y presidido por el Sr. Canalejas, que tenía á su derecha al Sr. Montero Ríos y á su izquierda al Sr. Echegaray.

Le acompañaban también en el estrado los Sres. Vincenti, Dr. Pulido, Gómez de la Serna, De Federico y las Autoridades.

Leído el veredicto y hechos los saludos de bienvenida al Sr. Canalejas, éste pronunció un hermosísimo discurso.

Saludó á los Sres. Echegaray y Montero Ríos, dedicándoles elogios cariñosos.

Estudió á Galicia, evocando sus rasgos históricos, el amor de los gallegos á la Patria, recordando los días en que frente al enemigo, en Cuba, daban su vida por España. (*Ovación.*)

Habló después de la vida del obrero, encareciendo la necesidad de estudiar los problemas que con ella se relacionan.

En admirables párrafos analizó las transformaciones en el sentido de la propiedad, consignando que un Ministro conservador, gallego, hijo ilustre de esta provincia, Sr. Besada, había afrontado el asunto en la ley sobre colonización interior.

«Mis radicalismos de antaño—añadió—, que tanto asustaron, se reflejan hoy en las obras del mismo partido conservador.»

Fué muy aplaudido.

DIA 14.—Otro discurso de Canalejas.—Por la tarde, los médicos titulares obsequiaron al Sr. Canalejas con un banquete, en el cual, después de notables discursos de los Sres. Francos Rodríguez, Pulido y Vincenti, pronunció otro el Sr. Canalejas, de gran importancia.

Habló, durante hora y media, de la vergüenza que constituye el que aún existiesen foros, á pesar de la ley de 1870, aunque bien pensado no le extrañaba mucho, al ver cómo en España se encuentra todavía aforado el Poder y cómo también está aforada el alma.

Añadió que el derecho de propiedad es sólo temporal, y recordó con insuperable elocuencia las teorías por él expuestas en el Parlamento y en el banco azul, teorías después sancionadas en parte por el partido conservador al aceptar del insigne pontevedrés Sr. Besada el proyecto de ley de colonización interior.

Condenó el caciquismo, diciendo de él que era una infección política.

Encomió después el regionalismo romántico; pero condenando el que en la actualidad se llama solidario.

El Sr. Canalejas fué objeto de una verdadera ovación.

DIA 15.—Eduardo VII y Guillermo II.—Continuaban las visitas y entrevistas de Soberanos. El Rey Eduardo de Inglaterra, que no descansaba un momento en su política de paz, visitó en esta fecha en Wilhemshohe, al Emperador de Alemania.

La entrevista tuvo importancia.

En la estación fué recibido por el Kaiser y el Canciller Príncipe de Bülow.

El Kaiser ayudó á Eduardo VII á descender del vagón y ambos Soberanos se abrazaron cariñosa y efusivamente.

Al final del almuerzo, que se celebró inmediatamen-

te en el castillo, los Soberanos se dirigieron expresivos brindis.

Luego hubo recepción oficial.

El Rey y el Kaiser, acompañados por la Emperatriz, pasearon después en automóvil por la población.

El brindis del Emperador Guillermo fué el siguiente:

«Pido á S. M. acepte las gracias que calurosamente le doy por la amable visita que ha hecho á la Emperatriz y á mí.

»En ella veo la expresión de los sentimientos que el parentesco y amistad le inspiran.

»Razones de sentimiento, fundadas en las relaciones existentes entre ambas casas desde hace largo tiempo, nos han reunido delante de los sepulcros de mis queridos parientes y del de la gran Reina difunta, abuela mía.

»Al mismo tiempo yo veo en V. M. el representante del gran pueblo inglés.

»Con su visita, expresa las buenas relaciones que median entre nuestros dos países.

»Viniendo al castillo, V. M. ha podido leer en los ojos de los habitantes de Casel y de sus hijos, y también, más tarde, en los rostros de cuantos tuvieron el honor de aproximársenos en nuestro paseo al través de las campiñas y las selvas silenciosas, muestras de cariñoso agradecimiento por la visita.

»Pido á S. M. permiso para levantar mi copa á la salud de V. M., á la de su noble esposa y toda la casa real inglesa y á la del pueblo británico.»

El Rey Eduardo respondió al brindis de su sobrino el Kaiser diciendo en alemán:

«Ruego á S. M. me permita darle las gracias, desde el fondo de mi corazón, por palabras tan amables y amistosas.

»S. M. puede estar seguro de que es para mí una gran alegría hacerle una visita, por desgracia ¡ay!, corta.

»No puedo agradecer bastante á S. M. y á la Emperatriz por la recepción tan cordial de que he sido objeto, la acogida que me ha hecho su Ejército, por el modo no fuimos recibidos en las calles por el pueblo.

»S. M. sabe que mi gran deseo es que no existan entre nuestros países más que relaciones cordiales, las mejores y las más agradables.

»Será para mí un gran placer que S. M. vaya muy pronto á Inglaterra y estoy convencido de que no sólo mi familia sino todo el pueblo inglés recibirán á S. M. con la mayor alegría.

»Levanto mi copa á la salud de SS. MM.»

La *Gaceta de Francfort*, después de saludar con expresivas frases al augusto huésped de Alemania, dijo que los diplomáticos conocedores de lo que pensaba el Canciller Bülow sabían que la antigua frialdad de relaciones entre Eduardo VII y el Kaiser iba desapareciendo y acaso esta entrevista la convertiría en sincera amistad.

A última hora de la tarde salió para Ischl el Monarca británico.

DIA 16.—Eduardo VII y Francisco José II.—El Rey Eduardo llegó en esta fecha á Ischl.

En la estación esperaba su llegada el Emperador Francisco José.

Ambos Soberanos se estrecharon las manos con efusión.

La multitud los aclamó.

Desde la estación se dirigieron al castillo de Hmunden.

Una nota oficiosa acerca de la entrevista de Ischl dijo que ésta respondía á los sentimientos de profunda amistad existentes entre ambos Soberanos y dió á Hardinge ocasión de encontrarse con Aorenthal, su antiguo colega en Petersburgo.

Durante la entrevista vieron con satisfacción que, acerca de las cuestiones políticas actuales, la amistad tradicional entre Inglaterra y Austria subsistirá siempre intacta.

Reconocieron, acerca de la cuestión de Macedonia, que la obra reformadora emprendida por Austria y Rusia y sostenida por otras naciones, está en armonía con las recientes declaraciones del Gabinete inglés.

Vieron también que existía la misma identidad de miras acerca de las proposiciones que se presentarán á

Turquía y sobre las maneras de apreciar y tratar las hordas revolucionarias macedonas.

Como la actitud de otras potencias se halla conforme con el resultado del cambio de impresiones entre Hardinge y Acrenthal, se puede predecir feliz término á los esfuerzos hechos para mejorar de modo formal y duradero la situación de Macedonia.

Buques extranjeros en San Sebastián.—Con motivo de la estancia de los Reyes en San Sebastián, fueron varias las naciones que enviaron barcos á saludarlos. Lo había hecho ya el buque americano *Presidente Sarmiento*, cuyos marinos fueron muy obsequiados, y á la sazón se hallaba en aquellas aguas el crucero francés *León Gambetta*. El Rey le visitó en esta fecha, siendo recibido con verdadero afecto (aparte los homenajes oficiales) en el barco. El Comandante del barco comió en Palacio, y todos los marinos franceses fueron obsequiadísimos en San Sebastián.

No lo fueron menos, antes bien llamaron mucho la atención y recibieron toda suerte de obsequios, los marinos de los cruceros japoneses *Tsucuba* y *Chitose*, que también llegaron á San Sebastián con la misión de saludar á los Reyes de España.

DÍA 17.—La Conferencia de La Haya.—Reducción de armamentos.—Como preámbulo de la proposición relativa á la reducción de armamentos, mister Fry, representante de Inglaterra, dió en la Conferencia de La Haya las explicaciones siguientes:

«Cree mi país que ha llegado el momento de poner mano firme y resueltamente en la cuestión de los armamentos, ya que la proposición que para reducirlos se presentó en la Conferencia de 1899 no ha dado resultado ó, mejor dicho, lo ha dado contraproducente.

»En 1898, los armamentos de Europa, exceptuados Turquía y Montenegro, y el Japón y los Estados Unidos, —que de estos últimos me faltan datos, ascendían á 251 llones de libras esterlinas. En 1906, los mismos países aumentado sus presupuestos de Guerra hasta 320 mi-

llones. Tales son los enormes gastos, que podrían haber servido para mejores y más humanitarios fines. Bajo ese abrumador presupuesto, Sr. Presidente, gimen nuestros países. Esa es la paz cristiana del mundo civilizado en el siglo XX.

»El Gobierno británico está dispuesto á comunicar anualmente á las Naciones que acepten la recíproca, todos los proyectos de construcción de buques de guerra. Este cambio de informes cree mi Gobierno que facilitaría la reducción de armamentos, de común acuerdo. Está seguro de que, por tal camino, sería fácil llegar á una inteligencia provechosa.»

Después de este breve discurso, Mr. Fry leyó la proposición, redactada así:

«La Conferencia confirma la proposición aprobada en 1899 relativa á las cargas militares, y en vista de que éstas han aumentado considerablemente desde entonces en casi todos los países, la Conferencia declara que desea ver que los Gobiernos estudian de nuevo la cuestión.»

Y, en efecto, la proposición no se aceptó.

Canalejas en Galicia.—El Ferrol.—En esta ciudad, cuna del Sr. Canalejas, tuvo éste una ovación cariñosísima. Dieron en su honór una recepción en el Ayuntamiento.

En las inmediaciones le esperaba enorme gentío, que con vítores y aclamaciones le obligó á salir al balcón, desde el cual pronunció el eminente orador un discurso grandilocuente, de tonos patrióticos, en el que ensalzó á Galicia y al Ferrol.

Dijo que no había ido con propósitos políticos, sino á gozar de los recuerdos imborrables que le ha refrescado la visita; que ponía cuanto es y vale al servicio del Ferrol y de Galicia, impulsando á sus paisanos á unirse como un solo hombre en la defensa de los intereses de la región, dentro del amor á la Patria; y terminó en un período sentidísimo diciendo que les tendía sus brazos amorosos para abrazarlos á todos y dando vivas á Galicia y al Ferrol.

La ovación duró un cuarto de hora.

DIA 20.—Explotación del Africa.—La *Gaceta* publicó un decreto, cuya parte dispositiva autorizaba al Ministro de Estado para que, una vez constituída en forma legal la Sociedad Hispano-Africana, y aprobados sus estatutos, celebrase con ella un contrato para el fomento y desarrollo de los intereses de España en Africa.

Se concedía á dicha Sociedad una subvención de pesetas 500.000, con obligación de entregar al Estado el 50 por 100 de sus beneficios líquidos, siempre que éstos excedan del 8 por 100 del capital que invierta en la empresa.

En los próximos presupuestos se incluirán los créditos necesarios á razón de 250.000 pesetas en cada uno de los Ministerios de Estado y de Fomento.

Este decreto fué duramente censurado por la prensa y por la opinión en general, que veía en él una muestra de favoritismo y protección á determinada entidad.

«Si el Gobierno—dijo *El Imparcial*—deseaba hacer uso de la autorización consignada en la ley de Presupuestos para negociar convenios con Sociedades ó empresas particulares para la explotación y aun la administración, conjunta ó separadamente, de las posesiones españolas del Africa occidental, ha debido hacer un llamamiento á la Nación, señalando las condiciones en que esta obra habría de emprenderse ó pidiéndolas á la iniciativa individual. Seguramente se hubiesen presentado diversas proposiciones, y el Estado hubiese podido escoger entre ellas la que pareciese más práctica y se ofreciera con mayores garantías.

»Pero no se ha hecho así. Por lo que se deduce del decreto, un representante de una Sociedad en formación, no constituída aún en forma legal, intitulada Sociedad general Hispano-Africana, ha presentado al Ministro de Estado unas bases que, según frase gráfica del decreto, «*parecen satisfactorias*», y el Ministro, sin otra previa publicidad, sin indagar si había otra entidad que pudiera presentar bases más satisfactorias aún, acude á la *Gaceta* y otorga á esa Sociedad no constituída favor tan grande.»

La isla de Cortegada.—En las rías gallegas, frente á Villagarcía, adquirió S. M. el Rey la pequeña

isla de Cortegada para edificar en tan ameno sitio un palacio.

La isla estaba dividida en 1.194 parcelas, que en conjunto miden 49 hectáreas y 8 áreas, pertenecientes á numerosos propietarios, que gustosos cedieron todas las que les correspondían, á S. M. el Rey.

En esta fecha se verificó el acto de la entrega, representando á D. Alfonso, como delegado regio, el Sr. Quiroga Ballesteros.

Periodistas á Marruecos.—En esta fecha y para hacer informaciones de los sucesos que allí se desarrollaban, salieron para Marruecos el Director de *La Correspondencia de España*, Sr. Romeo, y los redactores señores Catarineu y Rodríguez de Celis.

DIA 22.—Los Reyes á Burdeos.—En las primeras horas de la mañana de este día y sin que precediera anuncio alguno salieron en dos automóviles SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria, acompañados de los Sres. Gobernador civil, Duque de Santo Mauro y Milans del Bosch.

Los Reyes y su séquito tomaron la dirección de la frontera, y pasada ésta se detuvieron en Hendaya.

Allí aguardaron el sudexpreso, dirigiéndose á Burdeos, con objeto de visitar la Exposición marítima.

A Burdeos llegaron á las siete y media.

Ocupando modestos coches de alquiler, como pudieran hacerlo unos turistas cualesquiera, se dirigieron al hotel Francés, donde se hospedaron.

De allí salieron, transcurrido breve rato, recorriendo toda la población y visitando varias iglesias y otros monumentos.

Luego se encaminaron á la Exposición, deteniéndose mucho en el Museo Naval y ante la sección de la Compañía Trasatlántica Española.

Durante su estancia en aquella ciudad francesa y en Arcachon y Pau, que también visitaron los Reyes, fueron objeto de las mayores demostraciones de entusiasmo por el público y de respeto y atención por las Autoridades.

Eduardo VII y Clemenceau.—En esta fecha celebraron una importante entrevista en Marienbad el Rey de Inglaterra y el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. Clemenceau.

Este llegó en automóvil á la una menos cuarto.

Como el Rey Eduardo no había llegado todavía, Clemenceau se trasladó á un hotel inmediato, á fin de visitar á Mr. Goschen, Embajador de Inglaterra en Viena.

A la una salieron del hotel Clemenceau y Goschen, entreteniéndose en pasear.

En la conferencia, el Rey y el político trataron de las entrevistas de Wilhelmhoe é Ischl, celebradas por Eduardo VII con el Kaiser y Francisco José.

Clemenceau aseguró al Monarca británico que Francia no pensaba hacer conquistas en Marruecos, por repugnarle este género de aventuras, que podrían conducirla á una guerra estéril.

La entrevista de Eduardo VII y Clemenceau demostró perfecta inteligencia.

Sucesos en La Coruña.—Continuaban en esta población las huelgas de los obreros del puerto y de los panaderos.

Los agricultores de Oza ejercían coacciones en las afueras, impidiendo la entrada en la capital de las legumbres y leche.

La Guardia civil practicó varias detenciones, ingresando en la cárcel veinte obreros agricultores.

Motín en Jijona.—Por cuestión del riego estalló en Jijona un motín, en el que el Senador D. Juan Poveda fué víctima de una grave agresión.

De Jijona telegrafiaron lo siguente:

«Al presentarse hoy en la plaza del Mercado el Presidente del Sindicato, Sr. Poveda, provocó con su actitud de desafío la indignación popular, amotinándose el pueblo y apedreando el edificio consistorial, donde aquél se refugió.

»A consecuencia de la pedrea quedaron los cristales rotos y herido el Sr. Poveda.»

El regreso de Maura.—En esta fecha regresó á Madrid, de vuelta de su viaje al extranjero, el Sr. Maura, que ya en Burdeos había conferenciado con el Rey.

Acuerdos respecto á Marruecos.—En el Consejo de Ministros ocurrió lo siguiente:

Enterado el Sr. Maura de cierto vago dualismo que en lo tocante al problema marroquí existía entre los Ministros, apenas se aprobaron los expedientes, y sin otros preámbulos, manifestó á sus compañeros que necesitaba darles cuenta del uso que había hecho del voto de confianza que le otorgaron en el último Consejo por él presidido y de las disposiciones adoptadas en el grave asunto que embargaba la atención de Europa.

Refirió sus conversaciones con el Rey, con el Ministro de Estado y con el Embajador de Francia, y otras que había celebrado fuera de España con políticos muy calificados, versando todas sobre la cuestión de Marruecos.

Pintó la situación anárquica en que el Imperio se encontraba y anunció la posibilidad de más graves complicaciones si se confirmaba la proclamación de Muley Haffid.

Recordó el acta de Algeciras y los compromisos contraídos por Francia y España para organizar la Policía en el litoral marroquí, afirmando que nuestro país seguiría al pie de la letra y cumpliría los acuerdos de aquel Protocolo, sin dar *un paso adelante* más allá del acta en cuestión.

«España—vino á decir en suma—está obligada á organizar la Policía en varios puertos, y lo hará, siempre de acuerdo con Francia, mandataria, como nosotros, de los acuerdos de Algeciras.

»Si Francia juzga que debe llegar más lejos, allá se las haya, y ella verá cómo se las compone.

»España no puede tomar la ofensiva contra Marruecos sin que de allí venga una agresión de tal carácter que el no rechazarla implique una gran vergüenza.

»Sólo en el caso de que se nos atacara directamente, ya hostilizando nuestras plazas africanas ó en forma seme-

jante, nos veremos forzados á tomar la ofensiva. En caso contrario, seremos meros espectadores de las luchas intestinas que desgarran á Marruecos y de lo que haga Francia, si las tropas de la República se deciden á internarse en el territorio.

»En aquel caso único y en la defensa de nuestros nacionales, emplearemos toda clase de esfuerzos y nos impondremos cualesquiera sacrificios.»

DIA 25.—Atentado de un guardia civil contra sus Jefes.—A las doce y media de la tarde de este día se oyeron cinco detonaciones en la calle del Duque de Alba, disparos que sembraron la alarma entre todos los vecinos de dicha calle.

Los que á la hora del suceso transitaban por aquella vía, sorprendidos al oir los disparos, corrían en distintas direcciones, tratando de refugiarse en los portales de las casas.

El autor de los disparos era el guardia civil Angel Pardinas, que en aquel momento se encontraba de centinela y que de repente disparó los cinco tiros del fusil mauser sobre el cuarto de banderas, donde se encontraban el Teniente de guardia Sr. Laplana, el Teniente Sr. González, el Capitán Sr. España y el Comandante Sr. Ubeda, quienes, al oir la primera detonación y el ruído que produjo la bala al chocar con la pared, se apresuraron á averiguar lo que ocurría, viendo con verdadero asombro que el centinela era el autor del disparo y que se preparaba nuevamente á descargar su fusil.

Los Oficiales trataron de librarse de la furia del irritado guardia para no ser blanco de las balas.

La fuerza que constituía la guardia salió inmediatamente á prender al centinela Pardinas, quien después de descargar los cinco tiros que contenía su fusil y de arrojar éste al suelo, se entregó á sus compañeros sin oponer ninguna resistencia.

No se pudo averiguar, en realidad, si el atentado obedeció á un rapto de enajenación mental ó á resentimientos anteriores, y si consignamos aquí este hecho, que nada tiene que ver con la política, es porque dió lugar á muchos comentarios la sentencia que en la causa recayó.

DIA 26.—Relaciones de Francia y Alemania. Entre las infinitas conferencias que venían celebrando los Jefes de Estado ó sus representantes tocó el turno también á Francia y Alemania. No fueron el Emperador y el Presidente los que conferenciaron, sino el Canciller Bülow y el Embajador de Francia en Berlín, M. Cambon.

La prensa alemana publicó la siguiente información:

«La entrevista de Norderney ha demostrado el acuerdo y la mutua confianza de Francia y Alemania.

»En los círculos oficiales franceses y alemanes se reconoce que la entrevista ha sido cordialísima.

»Entre el almuerzo y la comida, Cambon y Bülow celebraron una larga conferencia sobre numerosos asuntos, y al hablar de Marruecos, Cambon dió la impresión de que sigue reinando en tal problema armonía completa entre ambos Gobiernos.

»Es más: esta armonía se extiende á otras cuestiones, y, sin que ello signifique que van á precipitarse los acontecimientos, puede decirse que las buenas relaciones franco-alemanas han dado un gran paso.»

DIA 26.—La sentencia del guardia civil.—El Consejo de guerra falló en este día la causa del guardia Pardinas, resultando éste condenado á reclusión perpetua.

La discusión matenida en el Consejo fué grandísima y recayó por mayoría de un voto.

Cuatro Vocales votaron por la reclusión perpetua, y tres por la pena de muerte.

Los primeros fueron los dos Vocales pertenecientes á los Cuerpos de Ingenieros y Caballería y dos Capitanes de la Guardia civil.

Los que votaron porque se impusiera la pena de muerte fueron el Coronel Sr. Cossío y dos Capitanes de la Guardia civil.

La sentencia fué á revisión al Consejo Supremo.

Mensaje del Mikado.—El Ministro del Japón fué en este día recibido en audiencia especial por S. M. el Rey, siendo portador de un mensaje de su Soberano.

El documento, escrito en francés, que leyó el diplomá-

tico japonés y entregó seguidamente á S. M., estaba concebido en los siguientes términos:

«No hemos podido menos de alegrarnos al saber que durante la visita que han hecho nuestros cruceros *Tsukuba* y *Chitose* á San Sebastián, su augusta real familia y su Gobierno han tenido á bien acogerlos con tanta amabilidad, ofreciendo al Almirante Ijuin, á los Oficiales y á los marineros de la escuadra una hospitalidad más que cordial.

»Por tanto, os enviamos la expresión de nuestro más sincero agradecimiento, y al propio tiempo os expresamos los sentimientos de amistad que incesantemente nos animan hacia V. M., deseándole la paz y la felicidad de la familia real.»

S. M. el rey contestó, también en francés y leyendo:

«Mi complacencia al recibir el sentido mensaje de V. M. es tanto mayor cuanto que al acoger como amigos á los Oficiales y tripulación de los dos hermosos cruceros de la escuadra mandada por el Almirante Ijuin, sólo quisimos dar expresión á los sentimientos de sincero é inquebrantable afecto que sentimos para V. M. y para el Japón.

»Nuevamente le agradecemos tan valioso testimonio de las buenas relaciones que afortunadamente existen entre ambas Coronas y ambos Gobiernos, y deseamos á V. M., á su augusta familia y á su Imperio la más perfecta felicidad.»

DIA 29.—Viajes del Rey.—Bilbao.—En esta fecha y para asistir á las regatas, llegó S. M. el Rey á Bilbao.

A las cinco y media ancló el *Giralda* en el fondeadero que ya tuvo otras veces, entre los buques de guerra, frente á la punta del muelle de Churruca y á corta distancia de la casa flotante del Sporting-Club. El entusiasmo fué grandísimo.

Inmediatamente después de anclar el yate regio, comenzaron á atracar á su escala varios botes conduciendo á los Generales Ferrándiz y Matta, las Autoridades y el elemento oficial, á quienes D. Alfonso recibió en la cámara.

Después de verificada esta recepción, tuvo lugar la de una Comisión de socios del Sporting-Club, con la cual el Monarca sostuvo una interesantísima entrevista.

Hablando con dichos señores de las fiestas que le llevaban á Bilbao, inició una larguísima conversación sobre el *sport* marítimo.

Dijo que permanecería en Bilbao hasta que pasasen los días de regatas.

Alabó los esfuerzos de la brillante Sociedad en pro del desarrollo de un deporte tan importante como el náutico, y en virtud de los cuales este año concurrían á las regatas bilbainas balandros de Alemania, Francia y Estados Unidos.

La estancia del Rey en Bilbao fué para él sumamente grata.

DIA 31.—Falsificación del Censo electoral.—*El Liberal* publicó lo siguiente:

«Lo que sucede con motivo de las graves denuncias formuladas por el Sr. Moyrón, es verdaderamente extraño.

»Resulta que un ciudadano, enterado de que se están cometiendo hechos que estima punibles, acude á las Autoridades, y con plausible entereza las excita para que se averigüen y comprueben sus manifestaciones.

»Lo que se denuncia no puede ser más grave: la falsificación del Censo electoral, y á quien acude el denunciante es la más alta Autoridad local: el Gobernador civil.

»Pues bien, á pesar de que el Sr. Moyrón no sólo formula clara y concretamente los cargos, sino que determina las personas que son responsables de ellos (una de las cuales es nada menos que el Secretario de la Diputación de Madrid y director de los trabajos del Censo cuya falsedad se denuncia), ni el Gobernador, ni el Ministro de la Gobernación, ni el Fiscal de la Audiencia, ni nadie, en fin, hace caso de la denuncia. Las acusaciones del Sr. Moyrón son arrojadas al cesto de los papeles inútiles y, lo que es más grave, si el delito existe, se tolera, se autoriza el que se siga cometiendo.»

MES DE SEPTIEMBRE

DIA 1.°—Muerte del «Pernales».—Por lo que con la política y el orden público se relaciona, consignamos aquí el hecho, de gran resonancia en toda España, de la muerte del bandido *Pernales*, acaecida en esta fecha.

Larguísimo tiempo llevaba ya este famoso caballista á la antigua usanza, recorriendo las provincias andaluzas, burlando siempre la persecución de la Guardia civil, y cometiendo fechorías y actos de audacia á las mismas puertas de las poblaciones de importancia.

El Pernales no cometió crímenes ni delitos de sangre, limitábase á pedir dinero, en no grandes cantidades, á los dueños de cortijos, de los cuales se decía que, en vista de que la fuerza pública no podía con él, ellos le amparaban ú ocultaban, por lo menos, á fin de no ser víctimas de sus venganzas.

Las Autoridades, en cambio, decían que, como el bandido estaba amparado por los cortijeros, no podían dar con él.

De todo había. Hasta se dijo, y se dijo en el Congreso, que estaba apoyado por caciques políticos.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en esta fecha terminó sus correrías y andanzas. El hecho se verificó de esta manera: Acosado sin duda duramente por la Guardia civil en Andalucía, el bandido *Pernales* y otro que le acompañaba, apodado *El Niño del Arahal*, se corrieron hacia la sierra de Alcaraz, en la provincia de Albacete.

Por la mañana, un guarda campestre de Bienservida, próximo á Alcaraz, cuando estaba en su faena en sitio

que se halla á una media legua de la población, vió acercarse á dos jinetes, el uno en un caballo, el otro en una mula.

Uno de los jinetes preguntó al guarda detalles acerca del camino, interrogándole respecto de qué dirección había de tomar para seguir por la sierra.

El campesino dió los informes que aquéllos le pedían.

El guarda, al cual parecieron sospechosos los viajeros, fué á Villaverde y avisó al Alcalde del pueblo de lo sucedido.

El Jefe de la línea de la Guardia civil, Teniente Don Juan Haro, puesto al frente de dos parejas, salió en seguida en busca de los bandidos.

Como á las dos de la tarde sorprendió la benemérita al *Pernales* y al *Niño del Arahal*, que á la sombra de un nogal, y en el camino de Villaverde á Bienservida, estaban comiendo tranquilamente.

Apenas los foragidos advirtieron la presencia de la Guardia civil rompieron el fuego, pero inútilmente.

Los dos ladrones quedaron tendidos en el campo, apoderándose la Guardia civil de las caballerías, armas, dinero y cuantos efectos llevaban *el Pernales* y su acompañante.

El sargento de la Guardia civil del puesto de Bienservida dió en seguida parte de lo sucedido al Juez y Alcalde de esta población. El Juez de instrucción salió inmediatamente para el sitio donde fueron muertos *el Pernales* y su acompañante, y los cadáveres de los bandidos fueron trasladados á la población, donde dos días después fueron reconocidos é identificados.

Se dijo que el bandido había dado un duro al guarda que le denunció, diciéndole: «Toma ese duro y este puro, y di que te los ha regalado *el Pernales*»; pero esto no es cierto. Como tampoco lo es que—según se dijo en los primeros partes—resultase ningún guardia civil herido.

Los bandidos, sorprendidos por la fuerza, apenas tuvieron tiempo de defenderse.

A los guardias civiles que realizaron tan importante servicio se les recompensó con cruces pensionadas, y á las demás personas que, en poco ó en mucho, ayudaron á llevarlo á cabo, se les dió dinero: al sobreguarda de Bien-

servida que denunció á las Autoridades la presencia de dicho bandido, se le entregaron 2.500 pesetas, á los tres prácticos que guiaron á la Guardia civil, 500 pesetas, á cada uno, y 250 pesetas por persona á seis más, entre ellas tres mujeres, que contribuyeron con su cooperación al servicio citado.

DIA 3.—Pardinas, sentenciado é indultado. El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ante el cual se vió en alzada la causa de Pardinas, sentenciado á reclusión perpetua por el Consejo de Guerra, dictó sentencia en este día, en esta forma:

«Se le condena á pena de muerte por el delito de insulto á superior, con arreglo al párrafo primero del artículo 259 del Código de Justicia militar.

»Se impone la corrección disciplinaria de apercibimiento á la mayoría del Consejo de Guerra y al Asesor.

»Dígase (añadía la sentencia) al Auditor de la primera región que en lo sucesivo sea más claro y conciso en sus informes.

»Al Capitán general se le faculta para que pueda ordenar las diligencias ó tomar la determinación que crea conducente sobre el modo de proceder la guardia de prevención en el acto de los disparos, el hecho de prestar servicio de armas un arrestado y la falta de asistencia del Sr. Baldellón.»

S. M. el Rey, con levantado espíritu, y accediendo á las súplicas de la infeliz madre del guardia Pardinas, firmó el indulto de este desgraciado en Bilbao, donde se hallaba presenciando y tomando parte en las regatas que allí se celebraban.

Viajes del Rey.—Bilbao.—Ya hemos dicho que, durante su permanencia en Bilbao, fué D. Alfonso objeto de toda clase de atenciones y agasajos. En este día visitó la famosa fábrica «La Vizcaya», donde tuvo un recibimiento cariñosísimo. S. M. lo recorrió todo y se enteró todo.

El Rey habló también con los obreros más significa-

dos, y concedió la cruz de plata al que contaba mayor número de años de servicio en la fábrica y seis de bronce á los que le seguían en antigüedad. Los trabajadores, con entusiasmo unánime, le vitorearon, y muy especialmente los innumerables chiquillos del taller de hoja de lata.

S. M. presenció después las regatas, en las cuales esta vez se llevaron los dos primeros premios unos *yankees* que vinieron de Nueva York á tomar parte en la lucha.

Por la tarde hablaron con el Monarca en el Club náutico los *yachtmen yankees* vencedores, á los cuales felicitó cortésmente por su triunfo, tomando una copa de *champagne* en unión de ellos. Se dieron los hurras de rigor para celebrar la victoria.

Luego, en animada reunión, se hizo música y el súbdito británico Mr. Jaime Shelvi, que es popularísimo en Bilbao, ejecutó ante el Rey un baile inglés y cantó *couplets* ingleses, que coreaban los socios con verdadera gracia, regocijando á D. Alfonso.

DIA 5.—El Rey y los periodistas.—D. Alfonso XIII, dando una prueba de su deferencia hacia los periodistas, condecoró á aquellos que á diario realizan la información de Palacio.

Su Majestad concedió la cruz de Isabel la Católica á los Sres. Espinós, de *La Epoca;* Morales de Setién, de *El Correo;* Barber, de *El Imparcial;* Mesonero Romanos, del *Diario Universal;* Santamaría, del *A B C;* Carabia, de *El Universo,* y Guerra y Oliván, del *Heraldo de Madrid.*

Al redactor de *La Correspondencia,* Sr. Aguilar, que se hallaba ya en posesión de la encomienda de número de la referida Orden, le concedió el Rey la encomienda de Carlos III.

Los periodistas condecorados estimaron mucho la atención del Rey.

DIA 6.—La cuestión de Marruecos.—Declaraciones de Villanueva.—El ex Ministro D. Miguel Villanueva, que había estudiado con atención las cuestiones relacionadas con Marruecos, hizo públicas en *La Correspondencia de España* las siguientes manifestaciones:

«Respecto á Marruecos, los Gobiernos de España cometieron hace algunos años un error lamentable, agravado después con otros cuyas consecuencias empiezan á surgir y nos afligirán durante largo tiempo.

»En los actuales momentos ocurre en el imperio de Marruecos algo, contra lo que me considero obligado á protestar en el instante en que se me ofrece oportunidad de hacerlo públicamente. En ese pueblo infortunado interviene para restablecer el orden y la seguridad el Gobierno francés, cuyos súbditos son los fomentadores de la anarquía y los que provocan y organizan todos los conflictos necesarios para abrir la puerta á la satisfacción de todas sus ambiciones.

»Los moros tienen la razón y la justicia de su parte.

»Torpeza insigne ha sido consentir que se lleve á España á remolque, á ser testigo, cómplice tal vez, de esos horrores cometidos en nuestra vecindad, contra los que anhelan ser nuestros hermanos y para sembrar odios, que serán nuestra amarga cosecha de mañana.

»De nada de eso necesitaba nuestra Patria para cumplir su providencial misión civilizadora en el Mogreb, de la cual torpemente han abdicado los Gobiernos, perdidos en el laberinto de pomposas negociaciones secretas y de convenios desatinados.»

DIA 7.—Viajes del Rey.—Castro Urdiales.—En esta fecha se verificó una regata crucero de Bilbao á Castro Urdiales, en la que tomó parte S. M. el Rey.

Don Alfonso iba patroneando el balandro *Sogalinda II*, acompañado por los Sres. Barriero y Monasterio.

A las once y media llegó á Castro Urdiales el primer balandro *Ya veremos*, ganador de la copa del Rey, y el *Sogalinda*, patroneado por S. M. El momento fué indescriptible. Atronaban el espacio los pitos y sirenas de los barcos, los cañonazos y las aclamaciones. El balandro á bordo del cual iba D. Alfonso, atracó al costado del *Mac-Mahón*, y en este buque cambió S. M el traje de balandrista por el uniforme del Sporting, desembarcando un cuarto de hora más tarde, entre manifestaciones de entusiasmo.

A las dos y media de la tarde, después de ser obsequia-

dísimo en Castro, embarcó el Rey en Castro-Urdiales á bordo del cañonero *Mac-Mahón*, que zarpó media hora después, en medio de una ovación tan entusiasta como la del recibimiento.

Melquiades Alvarez.—Las ideas de orden y de autoridad sostenidas y expuestas siempre por el elocuente Diputado republicano Sr. Alvarez, hacían circular con frecuencia rumores de que abandonando el campo republicano ingresaría en el monárquico, formando dentro de él un partido democrático avanzado.

En esta fecha el corresponsal de *La Correspondencia de España* en Gijón, Sr. García de Paredes, envió á dicho periódico una carta en que decía lo siguiente:

«La evolución política de Melquiades ingresando en la Monarquía—me ha dicho persona bien informada—es un hecho próximo, solemnemente resuelto. Se asegura que en la primera crisis liberal que surja, Melquiades será Presidente del Congreso, y en la segunda, Presidente del Consejo de Ministros. Esto es: Melquiades entrará en la Monarquía sentando plaza de Capitán general.

»Sólo una cosa lamento, y es que se vaya con Moret; pero ello lo explica quien esta afirmación hace, diciendo que el Sr. Moret quiere dejar de heredero en la jefatura del partido liberal á Melquiades.»

El corresponsal corroboró más adelante su noticia; pero realmente las cosas no iban tan adelante. El Sr. Alvarez, por vía de rectificación, dijo: «Eso sólo podemos asegurarlo el Rey ó yo». No obstante esto, el rumor tomó mucho crédito.

DIA 8.—Discurso y premios del Rey.—Verificóse en este día, en Bilbao, un suntuoso banquete como terminación de las regatas, en honor de S. M. el Rey.

Ocupaba la presidencia D. Alfonso, sentándose á su derecha la Reina Doña Victoria, que llegó á Bilbao con este objeto, el Ministro de Marina y el Presidente y Secretario de la Sociedad, y á su izquierda la Condesa de Zubiria, el General Pacheco y la Marquesa de Salamanca.

A la hora de los brindis, el Conde de Zubiria levantó la copa por los Reyes de España y por los *yachtmen* extranjeros. A continuación brindaron éstos, y luego se levantó S. M.

Don Alfonso consagró en sus primeras palabras una entusiasta felicitación á la Federación del Cantábrico, constituída por los Clubs de Bilbao, San Sebastián y Santander, que han aclimatado este *sport* en España hasta hacer de las regatas celebradas por ellos un espectáculo acaso no superado por los más famosos que de tal índole se verifican en el resto de Europa.

Dirigiéndose á los *clubmen* alemanes y *yankees*, les pidió sigan concurriendo á estas fiestas y traigan, si es posible, mayor número de *yachts*.

Manifestó su decisión de tomar parte siempre en todas las regatas españolas, por la transcendencia que para la vida social y económica tiene el *sport* náutico.

«Este—continuó—debe ser atendido en un país como España, que tiene un litoral vastísimo. Las regatas contribuyen á vigorizar la raza, avivan el cariño á las cosas del mar y dan impulso á las industrias que con el mar se relacionan.

»Tanto S. M. la Reina como yo, tenemos mucho gusto en presidir las fiestas organizadas por los Clubs de la Federación, no solamente por lo que las regatas significan, sino por el amor que tenemos á Bilbao, San Sebastián y Santander.»

Ponderó luego lo mucho que estas pruebas pueden contribuir á estrechar lazos de comercio y amistad con otros países y expuso que sería convenientísima la fundación de Clubs como éstos y la celebración de análogos festejos en todas las capitales del litoral.

Terminó bebiendo por la prosperidad de los tres Clubs.

Al concluir el discurso de S. M., todos los asistentes al banquete prorrumpieron en aplausos, hurras y vivas al Rey y á la Reina, prolongándose algunos minutos la ovación.

Después del banquete, SS. MM. y demás comensales se trasladaron desde la terraza al salón principal, donde tuvo lugar el reparto de premios de las regatas.

Doña Victoria iba entregándolos á los balandristas y

los concurrentes aplaudían al acercarse á S. M. los vencedores. Cuando correspondió al Monarca recibir de manos de su esposa los tres premios que había obtenido, se oyeron muchos vivas.

La hermosa soberana sonreía.

A las tres y media, después de esta ceremonia, marcharon los Reyes al *Giralda* en una lancha de vapor, saliendo á las cuatro para San Sebastián entre entusiastas aclamaciones.

La Reina en peligro.—En su excursión á Bilbao, corrió S. M. la Reina Doña Victoria un verdadero peligro. Al atravesar su automóvil el barrio Zorrozaure, de Deusto, y en el lugar comprendido entre el embarcadero y la calle del Tranvía, se interpuso delante del carruaje un buey que venía de la feria de Basurto.

El *chauffeur*, comprendiendo la inminencia del peligro, echó el freno automático, y paró en seco, rompiéndose el coche á causa de la fuerte presión.

El golpe resultó violentísimo, ocasionando gran susto á la regia viajera.

S. M. levantóse del asiento que ocupaba en el momento en que el *chauffeur* se arrojaba al suelo y llegaban precipitadamente el General Pacheco y el Gobernador civil, que seguían en otro automóvil á la augusta dama.

La Reina se manifestaba visiblemente emocionada, creyendo que el accidente era de mayor importancia.

El coche quedó inutilizado, y en otro automóvil continuaron el viaje S. M. la Reina Doña Victoria y la Marquesa de Salamanca.

Cuando los vecinos del pueblo se enteraron de la presencia de la Reina, la tributaron cariñosísima y muy entusiasta ovación.

Poco después se presentó un guardia municipal, manifestando que el aldeano dueño del buey, creyendo inevitable el choque y temiendo la explosión del motor del coche, dió por muerto al buey y echó á correr sin esperar indemnización; pero encargando al guardia la reclamara del dueño del automóvil.

El coche de la Reina fué remolcado hasta un *garage* de Bilbao.

La ley de Colonización.—En esta fecha publicó la *Gaceta* la ley de Colonización, verdadero éxito del Ministro Sr. Besada.

La ley comienza así:

«Artículo 1.° Tiene por objeto esta ley arraigar en la Nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas.

»El procedimiento se inicia repartiendo con preferencia entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen en concordancia con los artículos 340 y 341 del Código civil.»

DIA 9.—Acuerdos sobre Marruecos.—En San Sebastián, á donde llegaron el Sr. Maura desde Madrid y el Sr. León y Castillo desde París, se celebraron interesantes conferencias sobre los asuntos de Marruecos, entre dicho señor, el Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, y M. Revoil, Embajador de Francia en España.

Las conferencias se llevaron con mucho misterio, y claro es que versaron acerca de la conducta que España y Francia debían seguir, en vista del aspecto que iba tomando la cuestión de Marruecos.

Francia quería ampliar su política y sus operaciones en Africa. España quería mantenerse estrictamente en el cumplimiento del acta de Algeciras.

Se quería ir á la ocupación militar de los puertos marroquíes, donde, según dicha acta, había de establecerse la Policía internacional, no habiendo para ello las razones que había habido en el caso de Casa Blanca, y quería establecerse la Policía con la totalidad de fuerzas europeas, no con sólo sus Jefes, que era lo acordado. No sólo no existían estos motivos de violencia y fuerza mayor, sino que desembarcar tropas en los demás puertos del Imperio ra irritar y provocar á los marroquíes, sin necesidad, sin ızón y sin justicia.

España, como decimos, se resistió desde un principio á ir más allá de lo debido.

Del resultado de la conferencia en San Sebastián sólo dijeron los Sres. Maura y Allendesalazar que no había dificultad alguna exterior é interior, y que el Gobierno seguiría en todas las cuestiones pendientes la conducta que se había trazado; no había motivo que le obligase á modificarla.

Manifestó el Sr. Allendesalazar que en la conferencia celebrada en el Ministerio se había estudiado en todos sus aspectos la cuestión marroquí, en la cual marchaban de perfecto acuerdo los Gabinetes francés y español, sin que hubiera razón alguna que justificase las supuestas actitudes de disgusto por parte de Francia ante la conducta que en el desarrollo del problema observaba el Gobierno español.

La historia había sido la siguiente:

Los propósitos de Francia y la actitud de España fueron comunicados en una nota á Alemania. En ella se anunciaba la intención del Gobierno francés de establecer en los puertos marroquíes designados por convenio, y en los cuales fuera reconocida semejante medida, una Policía provisional, de acuerdo con el Gobierno español, y por los propios medios de las dos Potencias, con el objeto de mantener allí el orden y facilitar la formación de las fuerzas de Policía marroquí, previstas por el acta de Algeciras.

El Gobierno alemán contestó que había tenido presente esta comunicación y las razones dadas en la Memoria y que deducía en consecuencia que las medidas previstas serían de carácter provisional, sin afectar en nada á las disposiciones del acta de Algeciras.

«El Gobierno alemán—añadía la respuesta—desea hacer constar que, según la opinión del Ministro alemán en Tánger, el establecimiento, no previsto en el acta de Algeciras, de un Cuerpo de Policía extranjero, en las circunstancias actuales, podría provocar un ataque de las tribus de la montaña contra la ciudad y presentar un peligro serio para la vida y los bienes de los europeos, sobre todo si estas medidas no estaban ejecutadas con el apoyo de fuerzas militares suficientes.»

Y luego, un periódico semioficial alemán agregaba por su cuenta, lo siguiente:

«Y no sólo Tánger, los otros puertos correrían también el mismo peligro.»

Quedó con esto detenida la acción expansiva de Francia, tomándose en San Sebastián los acuerdos siguientes:

1.° Asegurar la estricta aplicación del acta de Algeciras.

2.° Trabajar por el mantenimiento de la autoridad y soberanía de Abd-el-Aziz.

3.° Abstenerse de toda acción en Marruecos que pueda ser tenida como una provocación.

4.° Reprimir severamente todo ataque contra los europeos, contra sus propiedades ó las de los protegidos de las potencias.

5.° Organizar las fuerzas militares de tal forma que en veinticuatro horas puedan aquéllas acudir donde las circunstancias así lo reclamen.

6.° Suspender todo envío de tropas mientras el *statu quo* sea mantenido en Casa Blanca y reine la tranquilidad en los demás puertos marroquíes.

7.° No negociar con Muley-Haffid ni con sus enviados, y si necesario fuere, prestar apoyo moral y material á Abd-el-Aziz.

A esto obedecieron las medidas de precaución tomadas, las preparaciones de tropas y barcos; pero también la suspensión de envío de toda fuerza, incluso la de un batallón de Cazadores, que estaba hacía tiempo preparado en Algeciras.

Así pudo, pocos días después, decir el Sr. Maura, á la terminación de un Consejo de Ministros celebrado en Madrid, que las potencias signatarias del acta de Algeciras aprobaban la conducta de España, proclamando así su triunfo personal, pues en España mismo había alguien de gran influencia que creía que España debía tomar una parte más activa en las operaciones de Marruecos.

El Sr. Maura había llegado á decir que antes de meterse en esas aventuras, dejaría la Presidencia del Consejo.

DIA 10.—La Junta Central del Censo.—A las tres de la tarde se constituyó en esta fecha, en el Palacio de Justicia, la nueva Junta Central del Censo, formada por los Sres. Martínez del Campo, como Presidente; Moreno Rodríguez, en representación del Instituto de Reformas Sociales; Conde y Luque, en la de la Universidad; Díaz Cobeña, en la del Colegio de Abogados; Díaz Macuso, en la de la Academia de Jurisprudencia; Martín Sánchez, como Director del Instituto Geográfico, y el Oficial mayor del Congreso, Sr. Gamoneda, como Secretario.

No asistió la representación de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Después de alguna discusión, y de acuerdo con una Real orden dictada expresamente por el Sr. La Cierva para salvar dificultades, se convino en que sólo se acepten sustituciones, pero no delegaciones de los Vocales natos.

DIA 12.—La cuestión de Marruecos.—Ataque de los franceses.—En esta fecha, y sin duda con motivo de asegurar la tranquilidad de las tropas en Casa Blanca, el General Drude, Jefe del ejército francés, dispuso y llevó á cabo un ataque al campamento marroquí.

Un despacho oficial de Casa Blanca, fechado el 11, dirigido al Gobierno francés, decía así:

«Aprovechando la niebla y los accidentes del terreno, el General Drude ha sorprendido hoy el campamento moro de Taddert.

»Los campamentos marroquíes han sido quemados; la mehalla, dispersada; el enemigo, perseguido por los fuegos de la artillería y por los cañones del *Gloire*, que han prestado un eficaz concurso.

»Hemos tenido un muerto y seis heridos.

»Las pérdidas de los moros no se sabe á punto fijo cuántas son; pero deben ser considerables.»

No dejó de comentarse este nuevo ataque, después d las conferencias de San Sebastián.

DIA 16.—La apertura de los Tribunales.—En el salón del pleno del Tribunal Supremo se verificó en esta fecha, á las doce, el acto de la apertura de los Tribunales.

Presidió el Ministro de Gracia y Justicia, que vestía de uniforme, teniendo á su derecha á los Sres. Martínez del Campo y Lavín, y á la izquierda á los Sres. Aldecoa y Ugarte.

Después de leer su discurso el Marqués de Figueroa, el Fiscal del Supremo, Sr. Ugarte, entregó al Ministro la Memoria que por conducto suyo elevaba al Gobierno de S. M.

El acto de la apertura fué brillante.

El discurso del Ministro de Gracia y Justicia, esperado con interés por Magistrados y Abogados, produjo excelente impresión, si bien no ocurrió, como creyeron algunos, que el Ministro, con motivo de la apertura de los Tribunales, expondría sus planes é indicaría sus proyectos.

La Memoria del Fiscal reviste siempre caracteres de señalada importancia, por recogerse en ella la vida del Derecho, en su aplicación, durante el año, y en el presente todavía más, por llevar firma tan autorizada como la del ilustre jurisconsulto y ex Ministro de Gracia y Justicia D. Javier Ugarte.

La nota saliente de esta Memoria fué la de que, al tratar del encubrimiento, el Sr. Ugarte dijo:

«Los que enaltecen al encubridor del que arrancó la vida á uno ó á muchos de sus semejantes; los que ponen sobre la seguridad de las instituciones fundamentales de una Nación el amor al prójimo, la piedad que dicen debida al que procuró la impunidad del asesino, cuidan de mixtificar su actitud, rebelde al precepto escrito y contraria á la ética misma de la justicia, disfrazándola con los nombres más sugestivos y atribuyéndole los móviles más deslumbradores.

»Los mismos órganos de opinión que defendieron y hasta ensalzaron al encubridor de uno de esos fragorosos litos antisociales, que por su típica maldad debieran omover las más rigurosas persecuciones, como provocan

la más viva reprobación de todo espíritu sano, han pedido luego, empleando las voces de sus cien trompetas, que se presenten á declarar cuantos sepan algo del crimen de la calle de Tudescos, y que se señale con sello de ignominia á los que en la cortijería andaluza han prestado apoyo ó dado asilo al bandido *Pernales*. E importa preguntar: ¿por qué se santifica en uno lo que se execra y anatematiza en otros? El encubrimiento es igual siempre, y más que secuela del delito á que se adhiere, constituye por sí—y tal debe considerarse en la reforma penal, ya urgente,—un delito más á reprimir en nombre de los dogmas del Derecho y de la Moral social.»

Por estos párrafos fué muy censurado el Sr. Ugarte por parte de la prensa, pues le acusaban de haberse ensañado contra el Sr. Nakens, cuyo expediente de indulto se tramitaba.

El Sr. Ugarte se defendió muy bien, en una notabilísima carta que publicó pocos días después.

DIA 18.—Insultos de los catalanistas.—El día 11 del presente mes, los catalanistas habían celebrado el aniversario de la pérdida de los fueros de Cataluña, llevando coronas á la estatua del conceller Casanovas.

Nadie se lo impidió ni se lo censuró siquiera; pero en esta fecha se descubrió que entre dichas coronas había una, en cuyas cintas se leía un rótulo ofensivo para España.

El hecho causó gran indignación.

Intentóse durante la tarde organizar una manifestación, tomándose, para evitarla, algunas precauciones.

Parejas de la Guardia civil recorrieron las ramblas disolviendo los grupos que se proponían protestar públicamente.

DIA 20.—Manifestaciones de Moret.—El señor Moret, que en esta fecha regresó á Madrid de su excursión veraniega, fué visitado por muchos amigos, ante los cuales hizo algunas interesantes manifestaciones.

Respecto al problema de Marruecos, manifestó que lo patriótico era considerar que la opinión nacional estaba

perfectamente representada en el Gobierno; pero que el país tiene siempre derecho á conocer cómo se da cumplimiento al tratado de Algeciras, en tanto que las explicaciones no perjudiquen los secretos de la diplomacia.

Entendía el Sr. Moret que saliendo el Gobierno de la extremada reserva en que se había encerrado, no se extraviaría la opinión y podría apreciarse mejor el alcance y las consecuencias de la acción que estábamos ejerciendo en algunas plazas de Marruecos.

Otro problema inspiraba gran interés al Sr. Moret: el económico. Fijábase en los estados de la recaudación y en la inexplicable subida de los cambios, diciendo que todo esto nos hacía perder crédito en el extranjero y retraía á los capitalistas de venir á interesarse en las obras públicas.

El socialismo en Europa.—Veníanse celebrando en Europa varios Congresos socialistas, en los cuales el tema principal era el patriotismo ó el antipatriotismo.

Había gran interés por conocer la opinión del partido socialista alemán acerca de esta cuestión, después del Congreso internacional de Stuttgart, en el cual los delegados franceses, dirigidos por M. Hervé, preconizaron con extraordinaria vehemencia la lucha sin tregua contra el Ejército y la idea de Patria.

La opinión de los alemanes no se hizo esperar. En este día se celebró en Essen un Congreso socialista, en el cual dos principales Jefes del socialismo alemán, Bebel y Vollmar, dijeron lo siguiente:

BEBEL.—"Nosotros queremos hacer de nuestra Patria un país que no tenga semejante en el mundo, y en caso necesario queremos defenderle, y si le defendemos contra el capitalismo, queremos defenderle también contra los enemigos de fuera.

»Se habla de fuerzas de agresión—exclamó.—Hay agresión y agresión. Napoleón en 1870 se vió obligado por Bismarck á declarar la guerra. Nosotros tendremos que juzgar, en un caso grave, quién ha provocado la guerra.»

Grandes aplausos acogieron las palabras del pontífice socialista.

VOLLMAR.—«En el combate contra el militarismo —dijo—es preciso ir con mucha prudencia. Conviene solamente dar á los jóvenes el ideal de civilización de los socialistas, á fin de que no sean ya «los esclavos del militarismo». En este punto debe detenerse la propaganda sobre esta cuestión.»

Resultado, que mientras la casi totalidad de los socialistas franceses daban la razón á Hervé, que habló de plantar la bandera francesa en un basurero, los socialistas alemanes, con sus Jefes más prestigiosos á la cabeza, dicen que quieren hacer de su Nación la primera del mundo, y que están dispuestos á defenderla.

DIA 23.—Maura, Canalejas y Moret.—La nota saliente en este día la constituyeron las visitas que el Sr. Maura hizo al Sr. Moret y al Sr. Canalejas.

Fué el Jefe del Gobierno á cumplir con un deber que la costumbre y las conveniencias políticas imponen, en cuanto afecta á los asuntos de orden internacional. Habló el Sr. Maura en las visitas del problema de Marruecos, de cómo ha procurado el cumplimiento del acta de Algeciras, de la acción militar desarrollada en Casa Blanca, de las medidas de previsión adoptadas para el caso de que fuera necesario defender los intereses europeos en la costa africana por medio de las armas, de las impresiones de próxima paz en Casa Blanca, y parece que también dijo algo de una negociación de la cual se esperaba un cambio de actitud de Francia con respecto á la intervención militar.

El Sr. Maura se mostró muy satisfecho de su gestión.

DÍA 24.—Viajes de los Reyes.—En esta fecha el Rey D. Alfonso, después de asistir á las maniobras militares celebradas en Bóveda (cerca de Monforte de Lemus), se dirigió á Villagarcía y de allí á la isla de Cortegada, regalada á S. M. con objeto de hacer de ella una residencia real. S. M. fué á tomar posesión de la isla.

En Redondela, Carril, Villagarcía y todas las poblaciones del trayecto el Rey fué objeto de grandes manifestaciones de afecto.

A las cuatro y treinta y cinco minutos embarcó S. M. en la falúa del cañonero *Vasco* y cinco después puso el pie en la isla, en medio de una ovación delirante hecha desde las embarcaciones y por los vecinos que fueron de Cortegada, los cuales formaban un interesante grupo cerca del desembarcadero.

El Rey, previas las presentaciones de los individuos de la Comisión gestora de la donación de la isla, dirigióse á la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde oró durante breves momentos.

Al salir de la ermita, el Sr. D. Benigno Quiroga Ballesteros, que en representación del Rey había firmado la escritura de donación de la isla, hizo á S. M. entrega del documento.

Seguidamente S. M., guiado por los guardas jurados y acompañado de los Infantes, de su séquito y de las contadas personas á quienes se permitió desembarcar, recorrió toda la parte Sur de la isla, elogiando mucho sus bellezas y quedando muy satisfecho.

Desde Galicia se dirigió D. Alfonso á La Granja, á donde ya le esperaba la Reina Doña Victoria, que había ido allá desde San Sebastián.

La Reina Doña Cristina marchó directamente de San Sebastián á Madrid.

Terrible catástrofe en Málaga.—A la una de la madrugada aproximadamente, descargó sobre Málaga y los pueblos comarcanos una tormenta tan horrible, que nadie en aquella población recordaba otra de violencia semejante y de tan desastrosos efectos.

La lluvia era verdaderamente torrencial; tan enorme fué la cantidad caída, que el breve espacio de una hora bastó para que la corriente del río Guadalmedina aumentase hasta el punto de saltar las márgenes en una extensión de varios kilómetros, devastando poblados y campos próximos á Málaga, é inundando de una manera rapidísima una gran parte de esta capital.

Fueron suficientes unos minutos para que se esparcieran las aguas en violentísima avalancha por los barrios de la Trinidad, el Perchel y Capuchinos.

La catástrofe fué horrorosa.

Pasaron de setenta los muertos; había barrios enteros arruinados, y la población quedó durante muchas horas sin luz, sin agua y casi sin víveres.

Es de advertir que, como todo el mundo sabe, el riachuelo Guadalmedina, seco en estío, pasa por el centro de la población, que comprendiéndose el peligro que implica para la ciudad, por sus rápidas avenidas, hace tiempo que existe un proyecto de desviación de su cauce, llevándole por fuera de la población; pero, en efecto, el proyecto no pasa de tal, por indiferencia de los Gobiernos y acaso, acaso, por poderosas influencias contrarias.

Ante tan terrible catástrofe, se reunió el Consejo de Ministros, que recibió el siguiente telegrama, enviado desde La Granja por el Ministro de la Guerra, que estaba allí:

«Profundamente impresionado S. M., á quien he dado cuenta del telegrama de V. E , ha dispuesto que su Ayudante, el General Del Río, continúe su viaje á Málaga, llevando su representación, para enterarse de las desgracias y dar socorros en su real nombre.»

El General Del Río fué, en efecto, al lugar de la catástrofe.

El Gobierno acordó que el Ministro de Instrucción pública telegrafiase á Málaga para que se procediese á la reparación del acueducto de San Telmo.

Se acordó también que saliese para Málaga el Director general de Obras públicas, Sr. Andrade, y telegrafiar al Gobernador de aquella población para que iniciase una suscripción pública.

En cuanto á socorros, como quiera que en el presupuesto de Gobernación no hay fondos para atender á calamidades, se convino en que, por de pronto, cada Ministro contribuyese con alguna cantidad, sin perjuicio de adoptar todas aquellas medidas cuya adopción creyese oportuna el Director de Obras públicas.

Una carta de Maura.—El periódico *La Prensa* publicó la siguiente carta, que el Sr. Presidente del Consejo dirigió á los Diputados de la mayoría:

«Mi distinguido amigo: Tiene importancia grandísima, de hecho no reconocida á los anteriores, el nuevo censo electoral que ahora se forma con desusadas garantías de imparcialidad oficial, base para constituir las Corporaciones del régimen local venidero y para las ulteriores elecciones políticas cuando sobrevengan. Evitar las tergiversaciones y las suplantaciones del voto popular en idéntica medida aumenta la responsabilidad moral y cívica de quienes, con indiferencia temeraria y egoismos mal avisados, descuidan completar y depurar el censo.

»Se dice esto de cualesquiera ciudadanos y en mayor grado de los que, con una ú otra filiación, suelen entrar en contiendas electorales; pero todavía se extrema para las clases conservadoras, aun aquellas habituadas á la abstención, que resultaría incomparablemente más dañosa en lo futuro. Porque la ingerencia oficial y los tradicionales predominios de las organizaciones políticas gubernamentales oponían cierto valladar á las tendencias revolucionarias, en lo político y en lo social, supliendo de mala manera la pasividad de las derechas. En lo futuro, si éstas abandonan la defensa legal en las urnas, se entregarán á merced de sus enemigos y habrán abdicado, no sólo la ciudadanía, sino también el derecho al lamento y la censura.

»Considerándolo bien, no omitirá usted diligencia para comunicar el estímulo á cuantos tienen natural obligación de velar por la causa conservadora, mucho más extensa que el partido militante á que pertenecemos. Mas á éste incumbe de manera singular el desvelo de las inscripciones, inclusiones y exclusiones, para las cuales se necesita sistemática ordenación y perseverancia vigilante hasta el término final de las operaciones. Rúegole muy encarecidamente que establezca ese método y aplique á la ejecución todo el celo que requiere, en el distrito que representa.

»Suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., *Antonio Maura.*»

Los comentarios á esta carta fueron muy numerosos. *El Liberal* dijo:

«Al Sr. Maura le acontece que, embelesado con su reforma electoral, nada ve ni oye de lo que se escribe y se clama en contra de ella.

»En el Congreso no caben ya las protestas venidas en aluvión de toda España.

»Y sin embargo, el reformador, después de crear el nuevo mundo electoral, sigue tan convencido de que su obra es plusquamperfecta.»

DIA 26.—Casa Militar del Rey.—La *Gaceta* publicó el siguiente Real decreto:

«De conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Se reorganiza mi Cuarto Militar, creado por Real decreto de 17 de Mayo de 1902, que tomará la denominación de Casa Militar de S. M. el Rey.

»Art. 2.° El Comandante general de Alabarderos, Capitán general de Ejército ó Teniente general, será además Jefe de mi Casa Militar, y dependerán en tal concepto directamente de él mis Ayudantes de campo y de órdenes.» Etc.

DIA 27.—El proyecto de desgravación de los vinos.—Este proyecto, indicio y muestra de lo que había de ser la supresión de los consumos, originó, casi sin ventaja alguna para el consumidor, una gran perturbación en la hacienda de los Municipios, que se quedaban sin su más importante ingreso; aparte de la elevación y creación de nuevos tributos, que habían de satisfacer los contribuyentes.

Una de las entidades que más rudamente combatieron la reforma, como más perjudicada con ella, fué el Ayuntamiento de Madrid, y en su nombre el Alcalde, Sr. Sánchez de Toca.

En la sesión de esta fecha, en el Ayuntamiento de Madrid, fué aprobada la respuesta dada por éste al Ministro de Hacienda, impugnando y desechando las compensaciones que daba el Ministro como buenas, en sus

titución de lo que perdía el Municipio con la supresión de derechos sobre los vinos.

La respuesta fué muy enérgica. Esta situación creó una tirantez de relaciones muy grande entre el Alcalde, Sr. Sánchez de Toca, y el Ministro de Hacienda, señor Osma, situación que algún momento se creyó originaría una crisis, y que terminó, como en su día se verá, con la destitución del Alcalde.

DIA 28.—Muerte de Salvochea.—En esta fecha murió en Cádiz el famoso agitador y revolucionario Fermín Salvochea.

Fué éste un hombre originalísimo, una de las figuras de singular relieve en la historia contemporánea de nuestro país.

De familia distinguida y de posición desahogada, militó siempre en los partidos avanzados de España.

Poco después de la Revolución de Septiembre, Salvochea figuró al frente del movimiento de rebelión de la fuerza ciudadana de Cádiz, uno de cuyos batallones mandaba. En aquella ocasión demostró todo el temple de su alma.

Cádiz lo mandó á las Cortes Constituyentes; pero como Salvochea había sido sometido á la jurisdicción de los Tribunales, las Cortes decretaron su incapacidad.

Al hacer entonces Figueras, el que luego sería el Presidente del Poder ejecutivo de la República, la defensa de los actos de Salvochea, decía algo que explica la vida del eterno revolucionario:

«Aun cuando Salvochea se hubiese extraviado, su extravío obedeció á un móvil laudable, obedeció al impulso noble, nobilísimo, de defender la libertad y los derechos conculcados.»

Proclamóse el año 73 la República; pero el espíritu inquieto y rebelde de Salvochea no se avenía á esperar indefinidamente la realización de los cambios radicales por él acariciados.

El movimiento cantonal le encontró Alcalde de Cádiz y bien pronto trocó este cargo por el de Presidente del Comité de salvación pública provincial.

Salvoechea luchó por la existencia del cantón gaditano hasta el último extremo.

Derrotado, lejos de huir, se presentó á los vencedores, y allá en el Peñón de la Gomera pasó siete años de su vida.

A su vuelta del Peñón, las ideas de Salvochea habían cambiado; pero no en sentido conservador, sino todo lo contrario.

Su radicalismo se acentuó aún más, y los ideales comunistas fueron desde entonces los que movieron su pluma y guiaron su voluntad, siempre firme y persistente.

Desde 1891 empezó para Salvochea un duro período de persecución.

Los sucesos de Jerez le llevaron condenado á doce años de presidio al penal de Valladolid, donde, á pesar del temple de su alma, un día de amargura y de dolor trató de suicidarse...

Salvochea fué en sus últimos años un trabajador infatigable: tradujo obras de Kropotkine y escribió en *La Revista Blanca*.

Fué un iluminado, un extraviado, sin duda; pero bueno y honradísimo hasta la exageración.

Su muerte fué muy sentida.

El Sultán de Marruecos en Rabat.—En esta fecha llegó á Rabat el Sultán Abd-el Aziz, dando con este viaje una muestra de que pensaba salir de la inacción en que se hallaba y ponerse en relación con las potencias.

El viaje fué muy accidentado, pues algunas kabilas se oponían á dejarle pasar por su territorio.

Por fin llegó á Rabat, describiendo así su entrada un testigo presencial.

Después de enumerar las fuerzas que le acompañaban decía:

«El Sultán viene precedido de gran número de caballos. Monta uno árabe-español blanco, cubierto del polvo del camino. Envuelve á Abd-el-Aziz amplio jaique, blanco también, que oculta sus piernas, cubriendo su cabeza con holgada capucha que encuadra su rostro moreno rodeado de corta barba negra y animado por unos ojos tris-

tes y curiosos. En su rostro aparecen huellas de la fatiga, á pesar de que lleva erguida la cabeza y no sonríe como otras majestades. Nótase que no le importa agradar y atraer, convencido de que es poderoso. Le preceden unos negros que agitan blancos pañuelos para espantar las moscas, y le cobija el consabido parasol rojo de ancho radio, conducido por un moro á caballo y algo detrás de su amo.

»Al pasar, los moros se doblan con profundas reverencias; los soldados, también; nosotros nos descubrimos.

»El Sultán nos mira unos segundos (á los corresponsales de periódicos europeos) con visible curiosidad; pero no contesta á nuestro saludo.

»El Sultán no dispensó este honor á nadie.

»Al llegar á la puerta de Palacio, el Sultán detiene un instante su caballo.

»Nos detenemos todos, volvemos la cabeza y contemplamos un cuadro indescriptible.

»Las gentes se han desparramado por todas partes, los caballos caracolean, los peones corren, algún soldado pierde su fusil, otros chillan.

»Desesperadamente, miles de bocas entonan el ritualista cántico de salutación.»

DÍA 29.—Policía de costumbres.—Cierre de establecimientos.—El Ministro de la Gobernación publicó una Real orden que comenzaba así:

«1.° Que como medida de orden público se exija que los restaurants y cafés sean cerrados lo más tarde á la una y media de la noche, ó sea una hora después de la reglamentaria para la terminación de los espectáculos públicos. Las tabernas se cerrarán lo más tarde á las doce de la noche. Si las costumbres ó circunstancias de una población aconsejaren establecer una hora más temprana para el cierre de esos establecimientos, podrá la Autoridad acordarlo, especialmente en lo que á las tabernas se refiera cuando el aumento de la criminalidad, exija medidas extraordinarias para combatirla.»

Aunque la medida pareció algo exagerada, á la mayoría de las gentes les pareció bien.

Otros muchos la combatieron como atentatoria á la libertad individual.

También publicó otra Real orden mandando:

«Que se prohiba y persiga la fabricación y venta de armas declaradas de uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados; que los Montes de Piedad y casas de préstamos no puedan realizar operación alguna sobre armas prohibidas, ni tampoco sobre las lícitas sin presentar su dueño la licencia, debiendo anotarse la fecha, número y Autoridad que la expidió y observando las mismas formalidades para la venta de armas ilícitas.»

DIA 30.—Osma y Sánchez de Toca.—El conflicto entre el Alcalde de Madrid y el Ministro de Hacienda, Sr. Osma, se agravaba por momentos.

Lo acontecido fué esto:

Sabido es cuánto luchó el Sr. Maura para que el señor Sánchez de Toca aceptase la Alcaldía de Madrid.

Al acceder el Sr. Toca, lo hizo después de asegurarle el Jefe del Gobierno que dispondría de cuanto dinero fuera necesario y de cuanta ayuda creyera precisa para realizar los proyectos de reformas en Madrid que aquél le había esbozado en varias conferencias anteriores.

Ante esta promesa tan solemne del Sr. Maura, aceptó el cargo el Sr. Sánchez de Toca.

Al poco tiempo de posesionarse de la Alcaldía acudió al Banco de España, y ante el Consejo del mismo expuso la situación financiera del Ayuntamiento, sus planes de reforma y la necesidad, que creía inaplazable, de realizar un empréstito no sólo para unificar las deudas del Municipio, sino para las atenciones principales de urbanización é higiene.

El Consejo del Banco de España se mostró propicio á los deseos del Alcalde, y éste puso manos á la obra de confeccionar el nuevo presupuesto.

En ello andaba cuando alguien le dijo que el Sr. Osma estaba ultimando un proyecto de desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

Saberlo y marcharse seguidamente á ver al Sr. Maura, todo fué uno.

El Jefe del Gobierno le confirmó la noticia; pero diciéndole que no se alarmase, porque el Sr. Osma *sabía hacer esas cosas y pudiera ser que todavía saliesen ganando los Ayuntamientos.*

Pasaron algunos días, y estando en la cámara regia cuando el natalicio del Príncipe de Asturias, el Alcalde abordó al Ministro de Hacienda y le preguntó acerca de su proyecto de desgravación, que aún permanecía en el misterio.

El Sr. Osma afirmó la existencia del proyecto; pero sin dar noticias categóricas.

Sólo al oir su lectura en el Congreso se enteró luego el Alcalde.

Ya con anterioridad había tenido algunos rozamientos con el Ministro, por la forma en que éste hacía al Ayuntamiento de Madrid la liquidación de sus créditos, que no se ajustaba ni á la justicia ni á la equidad.

Con lo expuesto, que es absolutamente verídico, basta para demostrar el estado de las relaciones entre los dos personajes.

Asamblea liberal en Sevilla.—En el teatro del Duque se celebró una Asamblea provincial del partido liberal, organizada por el Sr. Borbolla.

El teatro estaba lleno. Había además de las Comisiones de la provincia, otras de Cádiz y Huelva, presididas por los Sres. Marqués de Bertemati y Limón.

Hablaron los Sres. D'Angelo, Diputado á Cortes; Sánchez Pizjuán, ex Diputado; Hoyuela, Diputado provincial; Llach, ex Concejal; Sánchez Gómez, ex Diputado; Limón, Diputado, y Bertemati, Senador.

Todos ellos encarecieron la importancia de la Asamblea como primer acto que sellaba la unidad del partido bajo la jefatura del Sr. Moret.

El Sr. D'Angelo habló de la conveniencia de reformar los artículos 11 y 23 de la Constitución.

El Sr. Sánchez Gómez hizo notar que la subida de los francos había coincidido con la entrada de los conservadores, subida que favorecía á los exportadores, que cobraban en francos y pagaban á los obreros en pesetas.

El Marqués de Bertemati combatió la reforma de la administración local, que establece diferentes clases de Municipios y regiones.

En todos los discursos prevaleció la nota de formar el bloque antirreaccionario, sin distinción de monárquicos y republicanos.

Al levantarse el Sr. Borbolla, le saludó el público con una ovación entusiasta.

Empezó congratulándose del espectáculo que ofrecía la Asamblea.

Habló de la política local, combatiendo la campaña de los conservadores y declarando rotas sus relaciones con el partido conservador sevillano, mientras le dirija el Sr. Ibarra.

«Con rapidez extraordinaria—dijo—se han aprobado leyes tan importantes como la electoral y la de justicia municipal.

»La primera de ellas favorece al caciquismo más que la que ya existía. La segunda augura el nombramiento de Jueces por influjo del clericalismo.

»Esa ley—añadió—no debiera pasar sin gran debate, porque equivale á entregar á los reaccionarios toda la organización de España.»

Sostuvo que la libertad de cultos es el dogma fundamental del programa de los liberales, hasta el punto de que si éstos no lo cumplieran, en nada se diferenciarían de los conservadores.

«Estas opiniones—dijo—, á mediados del siglo pasado exteriorizábanse en violentas manifestaciones contra el clero y levantando barricadas en las calles. Ahora, el espíritu público ha encontrado otros medios de expresión.

»Recuerdo la boda de la Princesa de Asturias. La Princesa eligió para esposo á un joven caballeroso, bizarro é ilustre; pero cuya familia tenía significación reaccionaria. Ello bastó para que la Nación condenase una boda que parecía llevar á la Corte de España al representante de una política gloriosamente vencida en los campos de batalla.

»El Rey, en cambio, con admirable sentido de la realidad, como Soberano moderno, atento á las palpitaciones del pueblo, buscó compañera en una familia ejemplar, prototipo de vida constitucional, en una Princesa que encarnaba el espíritu progresivo del pueblo inglés.

»Cuando España la vió, ardió en entusiasmo. La Nación veía en ella satisfechas sus aspiraciones de libertad y progreso.»

Habló luego el Sr. Borbolla de la necesidad de congregar en derredor de estas ideas á todos los amantes de la libertad de cultos, monárquicos ó republicanos, para formar una coalición permanente.

«El partido liberal—agregó—es bastante para luchar con el conservador; pero débil ante la unión reaccionaria amparada por Maura.

»Los reaccionarios, olvidando sus diferencias políticas, agrúpanse para matar la libertad. Unámonos nosotros para defenderla.

»Es preciso ir á la coalición, para no contribuir al fracaso de la libertad y á la muerte de las conquistas que nos legó la gloriosa generación revolucionaria.

»A fines de 1890 fué despedido del Poder Sagasta predicando la libertad. Castelar encareció la necesidad de que se unieran todos los liberales para salvarla. Si no luchamos—dijo—unidos los monárquicos y los republicanos, la perderemos, contrayendo grave responsabilidad ante la conciencia y ante la Historia.» (*Ovación prolongada.*)

El discurso del Sr. Borbolla fué comentadísimo.

Al terminar el banquete se envió al Sr. Moret un telegrama de adhesión, exponiéndole la aspiración, manifestada por todos los oradores, de que fuese un hecho la libertad de cultos.

MES DE OCTUBRE

DIA 1.°—Memoria de Sánchez Toca.—Las relaciones del Alcalde de Madrid, Sr. Sánchez de Toca, con el Gobierno, y especialmente con el Ministro de Hacienda, eran, como ya hemos dicho, muy tirantes, pues el proyecto de ley del Sr. Osma sobre desgravación de los vinos había venido á perturbar la Hacienda de los Ayuntamientos, y sobre todo del de Madrid.

En esta fecha publicó el Sr. Sánchez de Toca una Memoria tratando esta cuestión, que resultó muy molesta para el Ministro de Hacienda y para el mismo Sr. Maura, Jefe del Gobierno.

En ella decía:

«El Municipio y la Hacienda de los pueblos constituyeron el vertedero predilecto de los escombros y desechos amontonados en los departamentos ministeriales, y muy singularmente de los desperdicios ó descomposiciones que se producían en nuestro organismo tributario por los desarregladores de la Hacienda del Estado. Si aparecía en los presupuestos del Estado algún concepto de renta esmirriada y que no encontrara financiero que lo quisiera contratar como base de un monopolio, esa ruinera tributaria se le endosaba á los presupuestos municipales, quitándoles, á cambio de ello, á los Ayuntamientos lo que tuvieran de más saneado entre los ingresos.

»Hemos llegado en esto á tal punto de iniquidad en colmo de toda medida, que no era posible ya presentar proyecto de ley para reforma de la Administración local,

ni aun hablar siquiera de ello, sin pregonar que era indispensable proceder en esta obra de saneamiento radicalmente, y casi revolucionariamente.»

Describía los perjuicios causados al Ayuntamiento no bien fué convertido en ley el proyecto del Sr. Osma, y añadía:

«En cambio, á la misma hora (en que esto ocurría), el Ministro de Hacienda, como defensa de su desgravación, presentaba deslumbrador alarde de los extraordinarios beneficios con ello prodigados á la Hacienda municipal y á la particular de los contribuyentes de esta villa, formulándonos, con minucioso detalle de partidas, una cuenta encaminada á demostrar que por ministerio de esa ley de desgravación otorgaba en favor de todos y cada uno de los 548.000 habitantes de Madrid, una renta perpetua, es de suponer que en concepto de minoración de gastos, por valor de 8,60 pesetas.»

Los párrafos de la Memoria-informe del Sr. Sánchez de Toca fueron muy comentados.

Unánimemente se reconocía la importancia del acto realizado por el Alcalde de Madrid.

Las discusiones versaron sobre quién saldría triunfante en la lucha entablada, si el Ministro de Hacienda ó el Alcalde.

DIA 3.—Cierre de tabernas y cafés.—Púsose en este día por primera vez en práctica lo ordenado por el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, respecto á la clausura diaria de tabernas y cafés, que debía verificarse á las doce de la noche y á la una y media de la madrugada, respectivamente.

El cierre de las tabernas se verificó sin incidente alguno, cerrando todas puntualmente y sin resistencia, salvo algunas, muy pocas, del centro, que se retrasaron, y fueron los dueños castigados con una multa.

El cierre de los cafés dió lugar á algunos incidentes sin importancia.

Los parroquianos de algunos de estos establecimientos

y gran número de curiosos, en un total de mil quinientas á dos mil personas, se dirigieron á la Puerta del Sol, y allí, dando vueltas, silbaron, bailaron, entonaron canciones infantiles, rezaron burlescamente el rosario é hicieron otra porción de niñerías.

La multitud se dirigió después al edificio de La Equitativa, y como viese que había luz en las habitaciones del Casino de Madrid, comenzó á protestar, pidiendo á voces que se desalojase el Círculo y salieran los socios á la calle.

Nadie hizo caso de tales pretensiones, y en vista de ello, los manifestantes intentaron asaltar el Casino.

Al intentar penetrar en el pasaje, fueron cerradas las puertas, y entonces, exacerbada la multitud porque no se apagaban las luces, comenzaron á apedrear las puertas furiosamente.

Cuando más descuidados estaban los manifestantes, llegó por la calle de Alcalá una sección de orden público, que cargó sobre ellos suavemente.

La multitud se dispersó sin otras consecuencias, quedando á las cuatro de la madrugada sólo pequeños grupos en la Puerta del Sol.

Durante tres noches consecutivas se repitió la parte cómica de la procesión, y no hubo más.

Nadie hizo una protesta formal ni resistencia seria.

Contra lo que protestaron tenaz y vivamente los taberneros, fué contra el descanso dominical, pues éste les causaba graves perjuicios.

Celebraron reuniones, y en ellas, algunos expusieron argumentos en defensa de los intereses del gremio, diciendo que en España se perjudican más de 50.000 tabernas, que algunas de ellas viven toda la semana sólo con el ingreso que logran el domingo.

Acordaron, en resumen, hacer una enérgica y tenaz campaña en pro de sus intereses.

Hay que hacer constar que los más acérrimos defensores del cierre de las tabernas eran las Sociedades obreras.

DIA 6.—Expulsiones recíprocas.—En esta fecha decretó M. Clemenceau la expulsión de tres súbditos españoles, entre ellos Pablo Iglesias, que se proponían

tomar parte en el *meeting* contra la guerra, que había de celebrarse en París.

Dijo Clemenceau que siendo ilegal para los franceses la propaganda antimilitarista, menos podía tolerarse que la hicieran allí súbditos extranjeros.

Al mismo tiempo, el Gobierno español decretó la expulsión del Diputado socialista francés M. Willm, que había de hablar en el *meeting* de Madrid preparado para el siguiente día.

En efecto; el acto se verificó, organizado por la Agrupación Socialista Madrileña, como protesta contra el envío de fuerza armada á Marruecos y la intervención de las potencias en los asuntos marroquíes.

El compañero Largo Caballero, que presidía la reunión, dirigió la palabra á la concurrencia, que era muy numerosa, y además de recordar con qué fin había sido convocado el *meeting*, aconsejó que se guardase el mayor orden y compostura.

Después de anatematizar la conducta de los que atentan á la independencia de un pueblo, recordó que hace un siglo luchábamos los españoles por conservar la nuestra, y dijo que el proceder de los marroquíes, defendiéndose de los ataques del extranjero, es idéntico al de España á principios del siglo.

Los demás oradores hablaron en análogo sentido.

El Presidente hizo el resumen, sometiendo al público la aprobación de dos conclusiones: la primera pidiendo que no se envíen tropas a Marruecos; la otra protestando de la prohibición impuesta al Diputado socialista Willm.

Las dos se aprobaron por unanimidad.

Finalizó el acto cantando los asistentes al *meeting La Internacional* y *La Marsellesa de la Paz*.

La Correspondencia de España publicó con este motivo un artículo, del autor de este libro, llamando la atención del Gobierno para que cortase tales propagandas, que, al estilo de Francia, comenzaban por ser antimilitaristas y terminaban por antipatrióticas.

DÍA 7.—Los solidarios en la Coruña.—Incitado por los elementos carlistas, el Sr. Salmerón hizo un viaje á la Coruña, celebrando un *meeting* en Betanzos.

Le acompañaron el Sr. Mella y algunos otros solidarios.

El recibimiento hecho al Sr. Salmerón fué muy frío. Los republicanos publicaron un manifiesto contra el que fué su Jefe, y el *meeting* no respondió á la importancia que los organizadores le daban.

Véase cómo lo describía un testigo presencial, de gran imparcialidad y autoridad:

«Los organizadores del *meeting* pasaron grandes trabajos y fatigas para reunir gente que diese algún aspecto al acto.

»Hay que advertir que era día de mercado, y esto hizo concurrir el obligado contingente de hombres y mujeres que iban á vender artículos.

»Con todo, en los alrededores de la tribuna no aumentaba el gentío.

»Salmeron tampoco desconocía la realidad.

»Momentos hubo en que estuvo á punto de suspenderse el acto.

»Entre solidarios y algunos centenares de indiferentes llegados de la Coruña, se reunieron cerca de 2.000 personas, cifra esta, sin embargo, muy discutida.

»Después de hablar varios oradores, el Sr. Mella pronuncia un brioso discurso.

»El elocuente orador carlista, en párrafos brillantes, truena contra el yugo y la expoliación que sufren los campesinos.

»Pondera los beneficios que reportará la Solidaridad á la nueva España.

»Hace el Diputado defensor del trono para D. Carlos una exposición histórica del movimiento de los «hermandinos», iniciado en Betanzos y Puentedeume.

»Enfráscase en la historia gloriosa de aquella época, hasta descubrir que Vasco Núñez de Balboa nació en la próxima aldea de San Pedro de Osa.

»—Nosotros, con la Solidaridad, no buscamos medro personal ninguno—dice luego el caudillo del tradicionalismo.»

DISCURSO DE SALMERÓN.—«Al levantarse á hablar Salmerón es saludado con aplausos.

»El ilustre tribuno comenzó denotando gran emoción ó cansancio, pues no terminaba los párrafos con la energía de la frase é impetuosidad en él características.

»No oculta en su semblante el disgusto que le produce la escasez del público.

»No logra tampoco romper el hielo.

»—Es grato para mí—dice—cumplir un deber que contrajimos en las alturas del Tibidabo.

»Nos obligamos á obtener representación en Cortes, á intervenir en las funciones del Estado, y queremos cumplir honradamente nuestro compromiso.

»Como todos pensamos igual sobre ese estado de decadencia de España, venimos aquí á exhortaros ingreséis en este consorcio de regeneración, cuyo propósito es romper la triste corteza del caciquismo, amparadora de tal estado de cosas.

»Vuestro carácter es aparentemente apático; pero el espíritu de nobleza é hidalguía, probado en vosotros, hace de Galicia un campo abonado para estos cantos de bonanza.

»Sólo los necios ó malvados pueden afirmar que este es un movimiento separatista.

»La Solidaridad—dice—es un movimiento de saneamiento nacional.

»Espero que la iniciativa tomada por Betanzos sea una esperanza para el porvenir de España.

»A trabajar, pues, gallegos; si os unís, acabaréis con los caciques y tendréis órganos legítimos de representación nacional.

»Seremos vuestros servidores en todo, porque el pueblo es soberano, y yo cooperaré á ello en lo poco que me reste de vida.

»El Sr. Salmerón fué muy aplaudido.

»Después el adinerado D. Andrés Barallobre dió un banquete á Salmerón y demás acompañantes.

»El recibimiento aquí fué frío.»

En efecto; á pesar de las esperanzas del Sr. Salmerón, la Solidaridad no cayó bien en Galicia; sólo se aprovecharon de ella los anarquistas y los carlistas para organizar Sociedades de campesinos en provecho de sus respectivas ideas, á título de solidarios.

DIA 8.—Los franceses en Rabat.—Habiendo ido el Sultán de Marruecos á Rabat, Francia envió á M. Regnault, su Ministro en Tanger, á saludarle como Embajador extraordinario.

En esta fecha fué recibida por el Sultán la Embajada francesa, cambiándose en la entrevista discursos muy afectuosos.

El objeto de M. Regnault (además de obtener todas las ventajas posibles para Francia), fué el de tratar con el Sultán y sus Ministros lo referente á la indemnización por los gastos que ocasionaba á Francia la expedición á Casa Blanca, y la cuestión del establecimiento de la Policía europea en las ciudades del Imperio marroquí.

M. Regnault continuó largo tiempo en Rabat.

DIA 10.—Reapertura de las Cámaras. — En esta fecha, de vuelta S. M. el Rey, de regreso también el Sr. Maura, que había pasado unos días en el balneario de Fortuna, se reanudaron las sesiones de Cortes, aunque con poco interés.

Todo se volvió en el Congreso visitas, conferencias y cabildeos, y como la cuestión que había de producir debates de interés, la de la ley de Administración local, se aplazó por algunos días, la sesión no tuvo importancia.

Discurso de Rodrigáñez.—El Sr. Rodrigáñez preguntó en el Senado hasta qué punto estaba el Gobierno al lado del Sr. Osma en su pleito con el Alcalde de Madrid.

Preguntó también si creía el Gobierno que el principio de autoridad estaba suficientemente amparado al ver que una persona que ejerce cargo por designación del Gobierno publicaba folletos y hacía declaraciones de cierta índole.

Preguntó, por último, cuál era la actitud del Gobierno en el asunto de la desgravación de los vinos.

El Ministro de Instrucción pública contestó que mientras la cuestión no se tratase en Consejo no podía exponer opiniones de ningún género.

El Sr. Rodrigáñez hizo constar lo vago de la respuesta del Ministro; vaguedad que no permitía saber si el Go-

bierno, que alardeaba de firmeza y resolución en todo y contra todo, iba ó no á mantener una ley votada en Cortes ó iba ó no á seguir tolerando censuras y sátiras del Alcalde contra el Gobierno.

Añadió que frente á un problema como el que planteaba la desgravación de los vinos no podía admitirse esa vaguedad. En él había una cuestión de decoro para el Gobierno.

El Ministro de Instrucción pública insistió en que, sin haber el Consejo examinado el pleito, nada podía decir.

Relaciones franco-españolas.—Declaraciones de León y Castillo.—Aunque no hubiesen llegado á exteriorizar su disentimiento, es lo cierto que entre los Gobiernos francés y español surgieron algunas dificultades y aun disgustos, por la cuestión de Marruecos. El francés deseaba embarcar á España en la cuestión de Casa Blanca, y el español se mantenía en prudente reserva, ateniéndose á lo acordado en la Conferencia de Algeciras.

El público, que no tenía la obligación de ser tan reservado como los Gobiernos, y sobre todo la prensa, habían puesto de manifiesto este disgusto. Los periódicos franceses, especialmente *Le Journal* y *Le Petit Journal*, habían tratado muy mal á los españoles; y *El Imparcial*, *El Liberal* y *La Correspondencia de España* habían contestado muy seriamente.

Arregladas las diferencias, el Sr. León y Castillo, como Embajador de España en París, interrogado por un redactor de *Le Temps*, hizo las siguientes declaraciones:

«Se ha hablado de dificultades franco-españolas, y no hay palabra que convenga menos con la situación.

»El problema marroquí es prodigiosamente delicado y es natural que se le examine, tanto en París como en Madrid, en todos sus aspectos, cambiando en cada punto ideas y argumentos que pueden diferir al principio, pero que acaban por conciliarse en provecho mutuo.

»Esto es lo que han hecho, en forma la más amistosa, París y Madrid.»

DIA 12.—Radiotelegrafía, cables y teléfonos. Discutióse y aprobóse en el Congreso en esta fecha (comenzó la discusión el día anterior) el proyecto del Sr. La Cierva concediendo á Compañías particulares la explotación de líneas telefónicas, proyecto que fué muy combatido y censurado por la opinión.

Acerca de este asunto decía un periódico, concretando muy bien el estado de la cuestión:

«Todas las oposiciones y no pocos Diputados ministeriales (siquiera éstos lo hicieran en el seno de la intimidad), convenían en que el proyecto de radiotelegrafía, tal como el Sr. La Cierva lo presentó, resultaba profundamente lesivo para los intereses del Estado, creando, en cambio, un nuevo y lucrativo monopolio.

»Todas las oposiciones, asimismo, estaban de acuerdo en que la explotación de las redes en proyecto debiera desempeñarla el Estado, en vez de confiarla á empresas particulares.

»Pues á pesar de eso, y no obstante haber intervenido en la discusión, con grande acierto y fortuna, los señores Azcárate, Moret, Rahola, Rosales y Soriano, el debate se deslizó como una seda y el proyecto quedó aprobado, en espera de votación definitiva.»

DIA 13.—Un discurso de Sol y Ortega.—En una Asamblea de Ayuntamientos que se celebró en Guadalajara, el prestigioso orador republicano Sr. Sol y Ortega, elegido Senador por dicha capital, pronunció un importante discurso, que tuvo mucha resonancia, por ser el Sr. Sol, ilustre catalán y amante de su país, el adversario más resuelto y temible de las doctrinas del catalanismo.

«Al llegar de Barcelona—dijo el Sr. Sol y Ortega—siento no traeros un abrazo de esa hermosa ciudad y de Cataluña entera, porque no tengo la representación de aquellas queridas provincias; pero si nada puedo hablar en nombre de aquella región, puedo auguraros que, digase lo que se quiera, Barcelona, y con ella Cataluña toda, se sienten hermanas de las demás provincias españolas. (*Gran-*

des aplausos.) Sienten un cariño entrañable, y yo os lo transmito... (*nutridos aplausos*), y están dispuestas á cumplir con todos los deberes que el más acendrado patriotismo exige.»

Al terminar este período, los asambleístas prorrumpieron en una ovación delirante, dando muchos vivas á Cataluña.

«Pasarán determinados extravíos—siguió el orador—y cuando se conozca en el resto de España, no lo que piensa un grupo, sino el sentir de Cataluña entera, se borrará la mala inteligencia que ha venido á perturbar la armonía existente entre aquella región y el resto de España, y se verá que los catalanes son los primeros en amar á la Patria y trabajar por su regeneración. (*Nuevos aplausos.*)

»Cuando surgió la Solidaridad catalana, yo carecía de representación en Cortes, pues llevaba unos siete años apartado de la política. Esto no me hubiera importado si el proceder de los solidarios no se hubiera traducido como un reto. Yo entendí que las exageraciones y los extravíos de la Solidaridad podían perjudicar á Cataluña, y entonces cogí la pluma para combatir esa fracción política.

»Yo combatiré el proyecto de Administración local por poco autonómico; pero hay que reclamar una autonomía que sea compatible con la unidad del Estado. Si amo á Cataluña con toda mi alma, tengo á título de honor el llamarme ciudadano español. (*Ovación.*)

»Las solidaridades, cuando existen, surgen de la naturaleza: no se pactan ni son hijas del capricho.

»Cuando la Solidaridad catalana expuso, como principal aspiración en su programa, la autonomía local, escribí un artículo diciendo que no era necesaria esa Solidaridad, porque en este punto estamos conformes todos los españoles cuando hablamos; y no quiero decir cuando obramos, porque cada cual obra de diferente manera que habla. (*Risas.*) Todos los partidos, desde el carlismo al republicanismo, quieren la autonomía; pues si esto es así, ¿á qué viene el crear una nueva fracción para defender lo que en todos los programas políticos está?»

El discurso produjo extraordinario entusiasmo.

Inundaciones en Cataluña.—El desbordamiento de los ríos Cardoner y Llobregat, á consecuencia de las grandes lluvias, causó en toda la comarca catalana que riegan dichos ríos, enormísimas pérdidas; una verdadera catástrofe.

Casas hundidas, fábricas destruídas, vías férreas destrozadas, bastantes desgracias personales; todo el séquito que traen consigo azotes de esta especie ocurrió en aquella parte de Cataluña. Las pérdidas fueron enormes.

El Sr. Soler y March, Diputado por Manresa, una de las poblaciones más castigadas, acompañado de otros Diputados, comenzó en seguida las gestiones para socorrer á los damnificados, pidiendo para ello al Gobierno créditos extraordinarios.

El Sr. Soler y March, después de tratar la cuestión en el Congreso, marchó á su distrito.

Al día siguiente (14) se reunió el Consejo de Ministros para ocuparse de este asunto y estando reunido recibió el Sr. Maura á los Diputados catalanes, que para remediar los daños causados por la inundación, pidieron lo siguiente, expresado en una nota:

Facilidad para constituir un Sindicato de regantes, el cual se encargaría de la ejecución de las obras necesarias para canalizar y desviar el río Llobregat, dándosele en compensación lo que tributan actualmente las industrias enclavadas en la zona inundada por el indicado río durante un plazo de quince años.

En otros distritos donde los daños causados por la inundación son considerables, que el Estado facilite las cantidades necesarias á los agricultores é industriales perjudicados, sin interés alguno, para que puedan reconstruir sus respectivas propiedades é industrias.

Que el sobrante íntegro de lo presupuesto para obras en las carreteras de toda España del último trimestre se destine á la reconstrucción de las que en Cataluña hayan experimentado perjuicios.

Que del crédito destinado á obras hidráulicas que no ha sido invertido durante el actual ejercicio económico, se destinen 2.000.000 á Cataluña para reparar todas las obras análogas que hayan sido destruídas.

Después de despedirse los Diputados catalanes del se-

ñor Maura, continuó el Consejo, en el que fué examinada la nota entregada por aquéllos, acordando el Gobierno, sin perjuicio de estudiarla y realizar, de lo que en ella se pedía, lo que fuese más factible, aumentar el crédito de las 200.000 pesetas concedidas á Málaga hasta una suma cercana á 2.000.000 sin necesidad de nuevo proyecto de ley, sino mediante una modificación del mismo, que se hallaba pendiente de aprobación en el Senado.

También se acordó que saliese inmediatamente para Barcelona el Director general de Obras públicas, Sr. Andrade, para visitar las regiones inundadas y dictar las medidas que considerase más urgentes.

Reforma de Administración local.—Discurso de Moret.—Comenzó en esta fecha la discusión del proyecto de ley de reforma de Administración local, y después de un breve debate acerca del método que se había de seguir en la discusión del citado proyecto, debate iniciado por el Sr. Moret, y en el que tomaron parte los señores Canalejas, Salmerón, Maura y Dato, consiguieron que se concediese la más amplia libertad—dentro del Reglamento—para discutir la ley y después también de tratar sobre las inundaciones de Cataluña, consumió el primer turno en contra del proyecto el Sr. Moret.

Su discurso fué notabilísimo.

Planteó la cuestión de si era acertado ó no traer juntas la reforma de la Administración municipal y la provincial, y tras una serie de consideraciones, en las que estudió ligeramente los deseos formulados por la Asamblea de Diputaciones—deseos que él elogió—; la ignorancia sobre los efectos del proyecto que se debatía, los diversos conceptos que existen sobre la provincia y la región y la acción que la tutela del Estado puede producir en la vida de los Municipios, se pronunció porque se reformasen separadamente, por aconsejarlo así la complejidad y la transcendencia del problema.

Criticó la forma como se había presentado el proyecto. Opinó que una ley de esta importancia debía venir precedida no de un preámbulo de pocas líneas, como había venido, sino de una amplia y clara exposición de los motivos que impulsaban al Gobierno á someter al Parlamento

esta cuestión y los propósitos que abrigaba; esta manera de presentar el proyecto dijo que constituía una grave ofensa al Parlamento.

Y para señalar los efectos de la conducta del Gobierno en este extremo, analizó el punto relativo á las mancomunidades de provincias, de que hablaba el proyecto, haciendo hipótesis contradictorias sobre su finalidad y consecuencias.

«Si el Gobierno hubiera hablado con claridad—añadió—los Diputados no tendríamos que formular esas encontradas hipótesis.

»Otro de los efectos de la conducta del Gobierno lo estoy previendo. Aquí se discutirá con preferencia la región, y la municipalidad, que debe ser el punto de partida de toda reforma, pasará á segundo término.»

Ocupóse de los nombramientos de Alcaldes por Real orden.

«Según el proyecto—dijo—, el Gobierno nombrará Alcaldes Corregidores en las poblaciones mayores de 10.000 almas y en los pueblos militares y fronterizos. Yo hubiera querido traer una estadística que determinara los millones de españoles que tendrán Alcaldes de nombramiento Real, pero no he podido; no ha habido manera de que me digan qué pueblos son militares y fronterizos.»

Después leyó trozos de un discurso del Sr. Maura, pronunciado hacía tiempo, en el que criticaba acerbamente el sistema de nombrar los Alcaldes de Real orden. (*Muy bien, en la minoría liberal. Risas en los solidarios.*)

«¿Qué ha pasado, Sr. Maura, para que cambie S. S. de opinión?»

También censuró el Sr. Moret la forma como en determinadas condiciones se nombrarán los Alcaldes, si prevalece lo señalado en el proyecto.

«Puede darse el caso—dijo—de que el nombrado sea ersona ajena á la localidad. ¡Figuraros á quién se nombrará en épocas electorales!

»Dejar que los nombramientos de Alcaldes estén á merced del Poder central es desvirtuar el genuino carácter de las Corporaciones populares.»

Expuso la dificultad inmensa de que las prescripciones legales del proyecto tengan aplicación en todos los organismos á que se dedicaba este proyecto, que en vez de dar vida á los organismos locales, amenguará y hasta anulará su existencia y desarrollo.

El discurso fué muy elogiado por la prensa.

Comenzó á contestarle el Sr. Sánchez Guerra.

DÍA 15.—Interpelación Romanones.—El señor Conde de Romanones explanó su interpelación sobre la desgravación de los vinos.

Se ocupó el interpelante de la actitud del Alcalde de Madrid Sr. Sánchez de Toca, que no había querido hacer advertencias amistosas, prefiriendo perpetuar las equivocaciones financieras del Gobierno en un folleto.

»Vais á ver ahora—dijo—lo que ha dicho el Alcalde de Madrid, del Gobierno, á pesar de que, según la ley Municipal, es un representante del Gobierno.

»El mismo Alcalde ha declarado que hubiera sido indecoroso el verse privado (alude al ingreso por consumo de vinos) del recurso más saneado, más cuantioso y menos oneroso de los que puede tener la Hacienda municipal.

»No ha podido el Sr. Sánchez de Toca expresarse en tonos más gráficos y expresivos.

»Parece natural que el Alcalde hubiera dimitido ante el aislamiento en que el Gobierno le dejaba; pero ha declarado que continuaría en su puesto, porque disponía de la unanimidad del Ayuntamiento. Y el Sr. Sánchez de Toca está en una situación jamás vista.»

El orador continuó haciendo arma del folleto del Alcalde, y dando duros golpes con ella al Gobierno.

«A mi parecer—añadió—, el Alcalde merece todos los elogios por la obra meritísima que se proponía, y con la que hubiera escrito una página brillantísima en la histo

ria del Municipio madrileño. Pero hay que ver si el Alcalde de Madrid puede hacer lo que viene haciendo y qué dice el Sr. Maura, que siempre ha predicado tanto la disciplina y el principio de autoridad. ¿Dónde se hubieran oído las carcajadas y dónde habrían llegado las frases de su señoría si el partido liberal hubiera consentido, ante un Alcalde del cuidado del Sr. Sánchez de Toca, que éste se erija en cantón autonómico?»

Después de hablar el Ministro de Hacienda, el señor Maura intervino diciendo que no veía la finalidad de la interpelación del Conde de Romanones.

«El Gobierno—dijo—sigue en la misma unanimidad que cuando se discutió la ley en todos sus aspectos, y si no estuviera en la *Gaceta*, la volvería á presentar.

»Sólo tiene que decir una cosa: que la ley se está cumpliendo en sus preparativos estricta y normalmente; que lo mismo pasará en Madrid, y que así se lo he dicho á mi querido amigo el Sr. Sánchez de Toca.»

Rectificó el Conde de Romanones.

Comenzó diciendo que, con eso de echar las cosas á barato y de no haber contestado á los argumentos de su discurso, no había cometido desconsideración con un representante del país, sino con el propio Sr. Sánchez de Toca.

Mostró su gran extrañeza delante de la pasividad del Gobierno con una Autoridad que había censurado y había denigrado la obra del Gobierno.

«Ya lo creo—dijo—que el Alcalde cumplirá la ley; porque no está en su mano dejar de hacerlo; pero la cumplirá mal.»

El Presidente del Consejo le contestó que el Conde de Romanones confundía la personalidad del Alcalde como representante del Gobierno y el tener su criterio particular como ciudadano, que no le eximía de cumplir y aplicar fielmente las leyes. (*Grandes rumores.*)

Otra rectificación del Conde de Romanones, diciendo

que el Presidente del Consejo no había leído la obra del Alcalde, que dice: «Informe del Alcalde de Madrid», y lleva como pie de imprenta el de la municipal. (*Sensación.*)

Y ese informe se ha enviado oficialmente á los Ayuntamientos.

De este debate salió muy mal parado el Gobierno, en la persona de su Presidente.

Así lo consignó casi toda la prensa.

Se hablaba (y aun se creía) que el Sr. Maura destituiría al Sr. Sánchez de Toca; pero aún no se atrevía á ello el Presidente del Consejo.

Administración local.—Discurso de Sánchez Guerra.—Reanudó su discurso el Presidente de la Comisión, Sr. Sánchez Guerra.

Hizo un minucioso estudio de los principales conceptos de la ley para demostrar que no tiene nada de anticonstitucional ni el carácter retrógrado que le atribuyó el Sr. Moret.

Leyó varios textos de éste para demostrar que muchas ideas y doctrinas suyas y del partido liberal están recogidas en el proyecto.

Reiteró el criterio amplísimo de la Comisión respecto de las enmiendas.

Discurso de Maura.—Intervino el Presidente del Consejo, declarando que no venía aquí á defender el proyecto, sino á corregirle, porque no creía, ni mucho menos, inmejorable la obra, aunque claro está que sostendría con ahinco todo aquello que le parezca que no se mejora con las enmiendas.

Rebatió el argumento del Sr. Moret de que la ley era prolija.

Hizo la aclaración de que se encargaba á la administración de justicia todo lo que es culpa, sin que para nada de ello se diese facultades á la acción gubernativa.

Explicó la existencia de preceptos hasta nimios para poder exigir los Tribunales en cada caso la responsabilidad consiguiente.

Consideró que el Municipio, como la Nación, es un organismo vivo; pero no concibe él la reforma municipal

sin la provincial, además de que creía que esta organización era infinitamente peor que la de los Ayuntamientos.

Excusóse de tratar muchos puntos, por la extensión que había de tener el debate.

En cuanto al nombramiento de Alcaldes, explicó el que se propusiera de Real orden en el proyecto para algunas poblaciones, porque de otra suerte no se podría hacer efectiva la responsabilidad ministerial en los complejos asuntos que abarca la vida del Estado.

«Si en la vida normal—añadió—nada impediría que esa delegación del Poder central la ejerciese cualquiera persona, en los casos de enfermedad, en determinadas circunstancias el Gobierno necesita una persona de su entera confianza al frente de cada delegación.»

Lamentóse de que el Sr. Moret hubiera juzgado en la forma en que lo hizo la tutela á que el proyecto se refiere, cuando el Gobierno no la ocasionaba, ni la declaraba, ni la sustituía, ni la aprovechaba nunca; sólo ejercía una acción fiscalizadora.

Y respecto de la poca extensión del preámbulo, opinó que no estaría justificado, que sería vino de muchas odres, además de que ocuparía muchos tomos y sólo serviría para que lo leyesen aquellos á quienes no les importa. (*Risas.*)

El Sr. Moret rectificó.

Solicitó del Presidente de la Cámara que se imprimieran á dos columnas el proyecto de la Comisión y el del Gobierno, para poder apreciar las enmiendas.

El Sr. Dato accedió á la solicitud.

Combatió el Sr. Moret la teoría expuesta por el señor Maura de que para no dejar recorrer la vida municipal un camino que á veces se cree descarriado, nombre el Gobierno de Real orden á muchos Alcaldes. Por el contrario, creía que se debía respetar en absoluto la libertad de la vida local.

«Nosotros tenemos que pensar—dijo—en que después que perezcamos queda siempre un porvenir.» (*Muy bien, en los bancos de los liberales.*)

El Sr. Presidente del Consejo rectificó también.

Negó haber pensado nunca que para conservar la integridad de las funciones del Estado sea menester sacrificar la autonomía y la vida locales.

«El problema es—dijo—el de que en la municipalidad, además de la vida local, existe el Estado, cuyo órgano es el Alcalde. ¿Es que ahora hemos descubierto que la libertad y el porvenir consisten en la negación del Gobierno?» *(Muy bien, en la mayoría.)*

DIA 16. — Viaje del Rey á las provincias inundadas.—A las once y media de este día se reunió inopinadamente el Consejo de Ministros en el domicilio particular del Presidente.

Había estado el Sr. Maura en Palacio la noche antes, informando al Rey de los últimos telegramas de Cataluña y Málaga. Y al saber S. M. que la catástrofe de Manresa había tenido consecuencias verdaderamente terribles, puesto que, á más de las vidas que había costado, había producido pérdidas que se evaluaban en 50.000.000 de pesetas, y que en Málaga seguía agravando la situación la persistencia de las lluvias, decidió visitar inmediatamente á los pueblos damnificados, dándoles así una prueba de la parte que tomaba en sus sufrimientos y confortándoles con su presencia.

El Sr. Maura, no sólo aplaudió la iniciativa del Rey, sino que se ofreció para acompañarle en el viaje. Acto seguido, convocó á los Ministros para darles cuenta de que por la tarde saldría, acompañando á S. M., para Málaga.

En el Consejo se trató ampliamente del viaje y se detalló el programa de la visita regia á los pueblos inundados.

El Consejo terminó á las dos de la tarde, y entonces se supo lo que había acordado.

El Rey y el Sr. Maura salieron á las siete y diez minutos de la tarde en el expreso de Andalucía, al que se había enganchado el *breack* de Obras públicas para que el augusto viajero fuese con más *confort*.

Acompañábanles el Jefe del Cuarto militar, General Echagüe; el Marqués de Viana, el Conde de Grove, el Coronel Elorriaga, un médico de la real casa, el Gobernador

de Málaga y los Diputados Sres. Bergamín, España y Fernández de la Somera.

A despedir al Rey en la estación de Atocha bajaron la Reina, los Infantes Doña Teresa y D. Fernando, el Gobierno en pleno y las Autoridades.

El *Heraldo* dijo lo siguiente acerca del viaje:

«El *Heraldo* ha pedido insistentemente que el Gobierno aconsejara al Rey su viaje á Málaga. Por fin se ha dispuesto esa expedición Lástima grande que no se hubiera realizado en el momento propicio.

»Porque es misión principal de los Gobiernos en las Monarquías constitucionales aconsejar á los Reyes que respondan á los clamores de la opinión cuando ésta reclama el concurso directo de los Monarcas, insistimos en lo de que D. Alfonso XIII visitara el rincón andaluz donde el desbordamiento de las aguas ha puesto ruínas y desolación donde antes todo era prosperidad y galanura.

»Bien está lo que ahora se hace; pero lo tardío de la medida aminora su eficacia y las circunstancias en que se hace deslustra un poco lo noble y meritorio de la acción.

»El Rey va á Málaga y á Cataluña; lleva á los países sobrecogidos por la desgracia el aliento de España entera. Lo que se ha tardado en dilatar ese aliento representa un error, de que son culpables los hombres que gobiernan, y que por sino fatal empiezan á equivocarse en lo de arriba y en lo de abajo.»

Reforma del Reglamento del Congreso.—El Sr. Sánchez Guerra presentó en el Congreso una proposición pidiendo la reforma del Reglamento.

En ella pedía que fuesen incorporados al texto del Reglamento los acuerdos del Congreso que figuraban con el carácter de apéndices, y la inclusión en aquél de un título sobre disciplina parlamentaria.

Solicitaba, para los Diputados que se ausenten sin licencia, que sus nombres sean publicados en ocho números consecutivos del *Diario de las Sesiones*, y para aquellos que incurran en faltas de respecto á la Autoridad residencial, dejando de observar el orden debido en la

sesión, que sean castigados, señalando como máximum de pena la exclusión temporal durante ocho días.

Esto de la disciplina era el principal objetivo de la reforma.

DIA 17.—Ley de Administración local.—El Sr. Bertrán y Musitu (catalanista), consumió el segundo turno en contra.

Con relación á las mancomunidades, expuso que el proyecto no atendía á las diferencias étnicas y de cultura que se observan en la vida regional de España.

Terminó expresando su desconfianza y la de los demás Diputados solidarios por el proyecto que se discutía, á menos de que sufriese grandes modificaciones.

El Sr. Maldonado, de la Comisión, le contestó.

Aunque defendía el alcance del proyecto en la forma en que estaba redactado, manifestó que el Gobierno y la Comisión se hallaban dispuestos á admitir cuantas enmiendas lo mejorasen, labor en la que esperaban encontrar la cooperación de todas las fracciones de la Cámara.

Sobre un empréstito.—En el Senado, el Sr. García San Miguel (D. Crescente) preguntó al Ministro de Hacienda si era cierto que durante su estancia en el extranjero había hecho gestiones para contratar un empréstito en deuda exterior con destino á la construcción de la escuadra, y si era cierto también que preparaba ciertas medidas para impedir que cobrasen en francos sus cupones los españoles que poseen estampillado.

El Ministro de Hacienda negó haberse ocupado en el extranjero en asuntos financieros. Tampoco preparaba nada relativo al estampillado, y en cuanto al proyecto de escuadra, dijo que en el que existía presentado á la otra Cámara se detallaba la manera de arbitrar los recursos necesarios.

La pregunta tuvo interés.

Ruidoso incidente en el Senado.—El Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, promovió un grave incidente en la Alta Cámara.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

En el momento de terminar su discurso el Sr. Alonso Martínez, se levantó para marcharse el Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Marqués de Corvera: «Ruego al Sr. Ministro que no se retire, porque tengo que resolver una cuestión personal con S. S.»

El Sr. Ministro de la Gobernación: «Tengo que acudir con precisión á la otra Cámara.»

El Sr. Marqués de Corvera: «Insisto en rogar á S. S. que no se marche, para dilucidar en la Cámara los agravios que aquí he recibido, si me lo permite la Presidencia.»

El Sr. Presidente: «Puede hablar S. S., para ver en qué consisten sus agravios.»

El Ministro de la Gobernación volvió á ocupar su asiento.

El Sr. Marqués de Corvera dijo que en su discurso del día anterior no había querido recoger juicios que con notoria ligereza había formulado el Sr. Ruiz de Grijalba; pero que no estaba dispuesto á tolerar el desaire de que le hizo objeto el Ministro al no contestar en su discurso á ninguna de sus manifestaciones, desaire agravado con los gestos despectivos con que contestó á algunas interrupciones que se permitió hacerle.

«Esto constituye un agravio—añadió—que no estoy dispuesto á consentir á S. S. (*El Ministro de la Gobernación se sonríe.*)

»No se sonría S. S., porque no se lo tolero.»

El Sr. Ministro de la Gobernación se levantó y atravesando reposadamente por el centro del salón, dijo: «Con el permiso de S. S. me marcho á la otra Cámara.»

El Sr. Marqués de Corvera, indignado: «Ya lo veis, Sres. Senadores: este es un nuevo agravio á un Senador y á la Cámara. Yo ruego á los Jefes de las minorías que expongan su opinión, y á la Presidencia que me ampare en mi derecho.»

El Sr. Ministro de Estado afirmó que el Ministro de la Gobernación no había tratado de ofender á los Senado-

res; que necesitaba, en efecto, acudir ineludiblemente á la otra Cámara y que sin duda daría al Senado las explicaciones necesarias.

El Sr. López Domínguez declaró, á nombre de la minoría democrática, que el Ministro de la Gobernación había ofendido gravemente á la Cámara con un acto de descortesía, y protestando de que no realizaba ningún acto político, solicitó del Presidente que viera el medio de que el Ministro acudiera á la Cámara para dar explicaciones.

El Sr. Salvador se adhirió á las manifestaciones del General López Domínguez, á nombre de la minoría liberal.

Lo propio hizo el Sr. Sardá, en representación de las minorías republicana y solidaria.

El Sr. Ministro de Estado declaró, á nombre del Gobierno, que éste no había tenido el propósito de ofender al Senado ni á ninguno de los Senadores.

Todos los Jefes de minoría insistieron indignados en su protesta y pidieron que fuera á la Cámara el Sr. Ministro de la Gobernación á dar explicaciones, para lo cual redactaron la siguiente proposición:

«El Senado, ante la actitud del Ministro de la Gobernación en la sesión de esta tarde, acuerda suspender la sesión hasta que el Ministro acuda á la Cámara á dar las explicaciones necesarias.»

El Presidente entonces suspendió la sesión por media hora.

En su despacho se reunieron los Jefes de las minorías, acordando confiar á la Presidencia el decoro y el prestigio de la Cámara.

El Sr. Azcárraga, por teléfono y por recado, que llevó uno de los Secretarios ministeriales al Congreso, comunicó al Ministro de la Gobernación lo que ocurría en el Senado.

El Sr. La Cierva estaba hablando en aquellos momentos y no podía abandonar la Cámara popular.

En su nombre acudiría al Senado el Ministro de Instrucción pública, para dar todo género de explicaciones,

sin perjuicio de darlas él personalmente apenas pudiera acudir al Senado.

El Ministro de Instrucción pública llegó, en efecto, y se reanudó la sesión inmediatamente.

El General Azcárraga dió cuenta de la reunión que había celebrado con los Jefes de las minorías y de las manifestaciones del Ministro de la Gobernación como respuesta á los informes de lo ocurrido desde su ausencia de la Cámara y propuso levantar la sesión, conforme las minorías deseaban.

Viajes del Rey.—Málaga.—Los corresponsales que fueron á Málaga con motivo del viaje de S. M. el Rey telegrafiaron lo siguiente:

«El Rey ha llegado sin novedad á esta población.

»Desde Córdoba, en todas las estaciones había mucha gente al paso del tren real. S. M. venía descansando. Los Sres. Maura y Echagüe recibían en su nombre los cumplimientos de las Autoridades. En Bobadilla apareció ya el Rey.

»Al llegar al túnel del Chorro empezamos á notar los efectos de la catástrofe. El terreno está agrietado y socavado por las aguas.

»Del puente de Campanillas, sobre el Guadalorces, que era de hierro y fábrica, sólo queda un estribo, y medio derruído. El puente de hierro ha sido llevado por las aguas á más de sesenta metros.

»Allí hicimos trasbordo, pasando por un puente provisional de madera. El Rey habló con el Párroco y con varios vecinos, á quienes ofreció socorros.

»Cuando el tren llegó á Málaga, á las once y cincuenta y ocho minutos, la estación estaba ocupada por las Autoridades, las Corporaciones, el Obispo, el Cuerpo consular, los Maestrantes de Sevilla y Ronda, las Comisiones militares y las más distinguidas personalidades malagueñas.

»El Alcalde dió al Rey la bienvenida y le expresó la gratitud del pueblo de Málaga. El Rey contestó manifestando su dolor por la catástrofe y ofreciendo que él y el Gobierno tenían el firme propósito de aliviarla en lo posible.

»Después de oir el *Te Deum* en la catedral, D. Alfonso visitó los barrios inundados, yendo por la plaza del Obispo y acera derecha de la Alameda al pasillo de Santa Isabel.

»Como ya allí obstruía el barro las calles, el Rey y sus acompañantes echaron pie á tierra.

»Subióse el Rey á un montón de barro y desde allí contempló los estragos de la inundación en la calle. Luego volvió á salir al pasillo de Santa Isabel y vió el sitio en que estuvo el puente de Santo Domingo, que ha desaparecido totalmente. El gentío apretujaba ya al Rey sin dejarle espacio para avanzar. Muchos hombres iban por el río con agua hasta la rodilla siguiéndole y vitoreándole.

»El Rey entró en algunas casas y socorrió á sus habitantes. Estaba visiblemente emocionado por el tremendo espectáculo. Las pobres gentes no sabían cómo expresar su gratitud. Una anciana, escuálida y harapienta, se arrodilló sollozando ante el Rey y le besó las manos. El Coronel Elorriaga la socorrió. De estas escenas hubo tantas, que no habría espacio en el periódico para referirlas.

»Después de esto se dirigió el Rey al Gobierno civil, siempre rodeado por el entusiasmado vecindario.

»En el Gobierno almorzó y recibió á las Comisiones oficiales, y terminado este acto, salió nuevamente para marchar á Colmenar. Advirtiósele inútilmente que el camino estaba intransitable.

»Al aparecer el Rey en la puerta del Gobierno, hubo un espectáculo emocionante. Muchas mujeres hambrientas, medio desnudas, se echaron á sus pies llorando tan desconsoladas, que los sollozos les impedían hablar. El Rey y el Sr. Maura, conmovidos, las alzaban del suelo y las llenaban las manos de monedas. El público, profundamente impresionado, aclamaba al Rey y socorría también á las desventuradas mujeres.

»A las ocho menos cuarto se dirigió al muelle, entre una multitud que le despedía entusiasmada. Embarcó en un remolcador de la Tabacalera, que le condujo al trasatlántico *Cataluña*, y poco después zarpó éste para Barcelona con mar bella.

»Su Majestad ha dejado 4.000 pesetas para Málaga, 1.000 para Colmenar, 1.000 para Río Gordo y 2.000 para los restantes pueblos.

»El Sr. Maura también ha repartido socorros, en nombre del Gobierno.

»El Rey entregó á la Junta de socorros 6.500 pesetas, que habían enviado á su nombre, para las víctimas de la inundación, los españoles de Chile.»

DIA 18.—Explicaciones de La Cierva.—Como era de esperar, el Sr. La Cierva fué en este día al Senado, y trató el asunto del día anterior, diciendo:

«Declaro que nunca tuve el propósito de molestar al Marqués de Corvera, el cual supuso que yo me sonreía, no siendo exacto.»

Negó que por un gesto, una palabra ó una actitud se pueda suponer que se ofende y agravia así á un Senador ni al Senado.

«Llevo bastantes años de vida parlamentaria y nunca me han acusado de ofensas, sometiendo esta conducta á la consideración de la mayoría.»

Después de hacer protestas de respeto y consideración y de no haber estado ni en su intención ni en su propósito agraviar al Senado, declaró que estaba dispuesto á dar más explicaciones, si eran necesarias. (Voces en la mayoría: *No, no.*)

«Es que en este punto no me dolerían prendas.» *(Muy bien, en la mayoría.)*

Las oposiciones se dieron por satisfechas.

Administración local.—El Sr. Aguado Salaberry (carlista) explanó el tercer turno en contra.

Censuró el concepto que expuso el Sr. Maura sobre lo que es Estado, y aludió á las doctrinas del partido carlista toda la vida sobre el desarrollo privativo á organismos locales y provinciales.

Declaró que á la minoría carlista le parecía muy mal el proyecto, y anunció que por todos los medios parla-

mentarios impediría que prosperase tal como estaba redactado.

Por la Comisión le contestó el Sr. Bellver, esforzándose en demostrar que los Gobernadores no se han de exceder lo más mínimo en sus facultades de ley, y añadió que si no satisface que los Gobernadores tengan acción sobre los Alcaldes Corregidores, puede dejarse al Ministro de la Gobernación, previo acuerdo con el Consejo de Ministros. (*Protestas en los solidarios.*)

Repitió lo ya dicho por el Sr. Maura, que el Poder público no puede desertar de su puesto en los Municipios ni en otras Corporaciones del territorio.

DIA 19.—Ley de Administración local.—Discurso de Suñol.—Ampliáronse hasta seis los turnos de la discusión de totalidad de este proyecto. El Sr. Suñol, catalanista de la izquierda, consumió el cuarto turno en contra.

Dijo que el proyecto que se discutía no era viable en la realidad y en la vida, porque desconocía la existencia de las regiones.

«Nosotros queremos—dijo—transformar de una manera profunda y radical el modo de funcionar absurdo del Estado español.»

Afirmó que en Cataluña existen vida regional y los caracteres de verdadera nacionalidad, porque tiene lengua propia y Derecho consuetudinario propio.

Declaró que aunque se hagan muchas reformas en el proyecto, si no disfrutan los Municipios la libertad económica, la independencia económica, no existirá nunca una verdadera autonomía. (*Aprobación en la Solidaridad*).

Añadió que si no se resolvía ahora el problema, se resolverá sólo, por la fuerza que ya tienen.

«Temo—añadió—que si no accedéis á lo que pedimos, prescindiendo de los medios que os rodean y los convencionalismos que os ahogan, habréis de arrepentiros con el tiempo de no haber colaborado á nuestra obra, profundamente patriótica.»

Los Diputados solidarios felicitaron calurosamente al orador.

Los demás Diputados no protestaron, como debieran, contra algunos conceptos exageradísimos al Sr. Suñol.

Viajes del Rey.—Barcelona.—A las cuatro de la tarde desembarcó el Rey en Barcelona.

Infinidad de pequeñas embarcaciones daban un pintoresco aspecto al mar; los muelles estaban atestados de curiosos.

Habían salido embarcados á recibir á D. Alfonso el Gobernador, el Comandante de Sanidad Sr. Parejo, el Director general de Obras públicas, Sr. Andrade, y el Senador y productor D. Pedro G. Maristany.

Al arrojar las anclas el *Cataluña*, las baterías de Montjuich hicieron las salvas de ordenanza y el gentío hizo una ovación delirante al Soberano.

Millares de personas se aglomeraban junto á la escalera del muelle de la Paz.

S. M. no pudo adelantar un paso durante algún tiempo; verdaderamente emocionado, saludaba militarmente al público. Vestía el Rey traje de campaña, sin condecoración ninguna ni otro distintivo que los entorchados de Capitán general.

Los espectadores no cesaban de aplaudir frenéticamente.

Atrevimiento del Alcalde de Barcelona.—Como se habrá observado, entre las Corporaciones que fueron á recibir al Rey no estaba el Ayuntamiento de Barcelona, en el cual prodominaban los solidarios, á cuyo impulso, (el de los catalanistas) se debía en gran parte el viaje del Monarca.

Ya la prensa catalanista había cometido algunas incorrecciones.

El *Diario de Barcelona* publicó un mensaje dirigido al Monarca, dando la bienvenida al «Conde de Barcelona y Rey de Castilla», en quien—dijo—se concentra el amor á lo pasado, porque se ven las esperanzas de un porvenir mejor.

Y añadía: «que por ser esta tierra la tierra del trabajo, es la de las obras, y sólo ellas pueden satisfacerle».

Pero hubo un hecho que á la opinión le pareció más inaudito, más irrespetuoso todavía.

Fué el siguiente:

El Rey, antes de desembarcar, recibió al Alcalde á bordo del *Cataluña*.

La Autoridad municipal pidió permiso al Rey para darle la bienvenida en catalán, como así estaba ya convenido por el Sr. Maura.

S. M., sonriendo, expresó la complacencia con que oiría el saludo. Entonces el Sr. Sanllhey dijo en castellano.

«Señor: No encontraréis la ciudad engalanada como cuando en ocasión más feliz nos visitasteis, porque ahora es dolorosa la causa de vuestro viaje.»

Luego prosiguió en catalán:

«Permitidme, señor, que os exprese en mi lengua el agradecimiento de esta población por la prueba que dais á Cataluña de vuestro cariño viniendo á ella.»

S. M. contestó manifestando que experimentaba una satisfacción verdadera al llegar á la ciudad, lo mismo que la sentía oyéndole expresarse en lengua catalana, pues ésta no puede sonar mal en oídos españoles, por ser uno de los idiomas que se hablan en la Patria.

El efecto que causó este hecho en toda España fué deplorable, y el Sr. Maura fué muy censurado por la debilidad que demostraba (no era ésta la primera) en este sentido.

La Correspondencia de España publicó un artículo protestando del acto, que constituía una falta de respeto para S. M. el Rey y una ofensa para la Nación toda, no sólo porque se hablaba al Jefe del Estado en un idioma que no es el oficial, sino por el carácter de imposición á la opinión nacional que el acto revestía.

S. M. se dirigió á la catedral, visitó la Exposición Internacional de Arte y volvió á dormir á bordo del *Cataluña*.

DIA 20.—Viajes del Rey.—Manresa y Balaguer.—A las ocho de la mañana salió S. M. el Rey de Barcelona, para visitar las poblaciones inundadas.

El Alcalde despidió al Monarca, diciéndole que Barcelona guardaría imperecedero recuerdo de la visita.

Añadió que el deseo de la ciudad era albergarle nuevamente, acompañado de su augusta esposa, en días más alegres.

El Rey, muy agradecido, prometió complacerle en la primera ocasión favorable que para ello tenga.

A las ocho y cinco minutos partió el tren real; los vivas y aplausos al Rey eran atronadores.

«El Rey con su séquito—dijo un corresponsal—llegó á Manresa á las diez y media.

»En la estación le esperaban el Alcalde, el Sr. Soler y March, el Senador Sr. Junyent y otras Comisiones y Autoridades.

»El Alcalde, D. Pedro Armengol, pronunció un breve discurso, manifestando la simpatía con que el pueblo ve la visita del Rey y el interés que éste demuestra por los damnificados.

»El Sr. Soler y March se expresó en términos análogos.

»El Rey contestó dando gracias.

»Salió la comitiva de la estación, yendo precedido el Monarca por la guardia municipal de Manresa. Pasado el puente sobre el Cardoner, visitó D. Alfonso las fábricas y edificios damnificados.

»Recorrió la estación de la línea de Manresa á Berga, que ha sufrido grandes desperfectos, así como toda la línea, que quedó muy resentida.

»También visitó el Rey minuciosamente la fábrica del gas, las de tejidos de Carrer y Portabella y otras, dañadas por las últimas inundaciones.

»A continuación marchó en automóvil á Suria, pueblo quizá el más perjudicado por las tormentas.

»Ha causado muy buena impresión que el Rey se decida á emprender un viaje que ofrece peligros, pues en dicha carretera continúan los desprendimientos.

»A la una y media de la tarde, después de visitar la

población de Suria, donde pudo apreciar los grandísimos estragos causados por la riada, se dirigió el Rey á Calaf. Las manifestaciones entusiastas se repetían en todos los pueblos del trayecto.

»Don Alfonso, á pesar de las grandes dificultades que ofrecía el estado de los caminos, manifestó que de ningún modo renunciaría á hacer la expedición á Tora y demás pueblos de la provincia donde se había anunciado su visita.

»Aunque el Sr. Maura y el Gobernador civil trataron de disuadirle, el Rey repuso:

»—Si el automóvil no puede llevarme, me llevarán mis piernas.

»Por fin partió á Tora el Monarca, acompañado de los Sres. Maura, Linares, los Diputados Rodés y Milá, el Gobernador y el Marqués de Viana.

»Entre las poblaciones de Pons y Artesa, el automóvil que llevaba al Monarca se atascó en un lozadal al pretender vadear un río. De aquí salió á buscarle inmediatamente otro coche, propiedad del Senador señor Agelet.

»Los detalles de la avería, transmitidos inmediatamente á Lérida, añadían que al ocurrir el percance Don Alfonso se apeó del vehículo, trabajando con todas sus fuerzas en la faena de sacar del atasco el coche. La multitud que seguía al Rey se apretujaba junto al coche, luchando por prestar ayuda á S. M. y aclamándole delirantemente, ante la sinceridad del interés que demostraba por los pueblos inundados.

»En Artesa, la calle principal estaba espléndidamente iluminada cuando la atravesó D. Alfonso.

»En Balaguer entró á pie; visitó el Ayuntamiento, donde el Alcalde le dió conmovidísimo las gracias por su visita, interpretando el cariño de toda la región.

»A las diez menos cuarto, sin novedad alguna y sin la más leve señal de fatiga, llegó S. M. á Lérida.

»En la estación un gentío enorme esperaba la presencia de D. Alfonso para hacerle una despedida entusiasta.

»Al llegar S. M. los vivas fueron ensordecedores.

»El Monarca, muy afectado, saludaba repetidamente por la ventanilla del vagón y la ovación se prolongó cada

vez más atronadora, hasta que se ha alejado el tren regio con dirección á Reus.

»En Lérida dejó D. Alfonso 27.000 pesetas para los damnificados.

»Desde este punto, en tren especial, se dirigió Su Majestad el Rey á Madrid.

»El viaje fué verdaderamente molesto, y en algunos momentos peligroso.»

DIA 21.—La cuestión de Marruecos.—Discurso de Sánchez Román.—El Sr. Sánchez Román trató en el Senado la cuestión franco-hispano-marroquí, diciendo:

«El mutismo del Gobierno no tiene razón de ser tratándose de intereses que afectan hondamente á la vida internacional.»

Creía que era necesario que en la cuestión de Marruecos el Gobierno marchara de acuerdo con la opinión. Por eso debía ésta saber todo lo que sobre Marruecos hubiera.

Se ocupó, elogiándola, de la Conferencia de Algeciras, recordando los compromisos contraídos por España y la necesidad de hacer honor á las firmas de las potencias signatarias.

No pretendió que se descubriera el porvenir en cuanto se relaciona con Marruecos.

Se abstuvo también de emitir opinión, ni de elogio ni de censura al Gobierno.

Solamente pidió que éste diera las explicaciones que estimase necesarias y oportunas.

Discurso de Allendesalazar.—El Sr. Ministro de Estado explicó, sin perjuicio de una interpelación, en la forma conocida el origen de los sucesos desarrollados en Casa Blanca.

De acuerdo con Francia siempre, España intervino, enviando un pequeño contingente para las funciones de Policía consignada en el acta de Algeciras.

«No quiero ni debo ocultar al Senado—dijo—que en cuanto á la ejecución de los acuerdos referentes á la Poli-

cía ha habido rozamientos; pero unos se han salvado y otros se salvarán, porque en los Gobiernos de París y Madrid ha existido y existe verdadero interés en solucionarlos fácilmente.»

Insistió en que todo se había hecho de acuerdo con el Gobierno de Francia, dentro de la más absoluta cordialidad de relaciones y dando cuenta á las Naciones signatarias del acta de Algeciras.

Discurso de Groizard.—El Sr. Groizard felicitó al Gobierno por los deseos que manifestaba de cumplir rigurosamente el acta de Algeciras.

«Pero ¿se pueden—dijo—interpretar sus acuerdos por el Gobierno solamente? ¿Se pueden ejecutar sus acuerdos?

»El acta de Algeciras no previó ni pudo prever los sucesos que se han desarrollado en Marruecos.»

Creía el Sr. Groizard que las Cámaras no deben contrariar los fines que el Gobierno persigue.

Preguntó si el Gobierno creía que no era peligroso decir las gestiones que se seguían con el Sultán y con Francia

El Gobierno, á su juicio, debía fijar los límites del debate sobre la cuestión de Marruecos ó señalar los puntos sobre que se podía discutir.

Pidió que, de aceptarse la interpelación, llevara el Gobierno antes á la Cámara los documentos que estimase oportunos.

El Ministro de Estado: «Sea fácil ó sea difícil ejecutar los acuerdos del acta de Algeciras, á ellos nos atendremos mientras no se varíen.»

La Cierva, corresponsal.—Interpelación Soriano.—El Diputado radical explanó una interpelación sobre política general, haciendo el examen de cada uno de los Ministros, pero deteniéndose especialmente en el de Gobernación, Sr. La Cierva, por la medida que había adoptado de transmitir todas las noches á todos los Gobernadores un amplio extracto telegráfico de las sesiones de Cortes y de otros asuntos políticos, con lo cual perju-

dicaba hondamente á los corresponsales y á las empresas periodísticas, por lo que retrasaba los servicios particulares, que son tan importantes y tan de momento.

El Sr. Soriano dijo:

«La Agencia periodística del Ministerio de la Gobernación, sirve para transmitir á los periódicos ministeriales los sonoros y explendentes discursos que nacen de *ese rayo de la elocuencia que se sienta frente á mí*...

»Si sólo se tratara de una vanidad de campanario, propia de un quimérico, podría tolerarse; pero es el caso que el servicio de los periódicos de provincias sufre muchas horas de retraso y que no llega, lesionando los intereses respetables de la propiedad. ¿No es cierto que el Ministro atenta á la renta de Telégrafos y que se trata de un caso de responsabilidad ministerial?»

Ocupóse luego de la provincia—dijo—llamada provincia de La Cierva, ó sea de Murcia, por el caciquismo y feudo absoluto que ejerce en ella el Ministro de la Gobernación.

Citó que los pueblos del distrito de Mula adeudaban cerca de un millón; que los funcionarios de la Diputación de Murcia habían tenido que pedir limosna; que han estado á punto de morir de hambre los asilados del hospicio y del manicomio, etc., etc.

El Ministro de la Gobernación contestó en términos de gran cortesía, porque no quiso ofender al Sr. Soriano. Omitió hablar de los abismos que separan á los prohombres del partido gobernante. Le parecían tenebrosidades que sólo corresponde al tiempo negar ó demostrar.

Habló de lo de la Agencia telegráfica de Gobernación limitándose á decir que se transmitían esas informaciones para obtener una completa exactitud en el extracto de las sesiones, por prestigio del Parlamento. Los demás aspectos no los contestó.

También el Sr. Francos Rodríguez censuró duramente al Ministro por lo relativo á la información telegráfica.

Ley de Administración local.—Calderón.—El Sr. Calderón (D. Abilio) contestó al discurso del Sr. Sol extensamente.

Interpretó el verdadero sentido de sus preceptos principales, para demostrar que se concedía virtualmente todo lo que pidieron los Alcaldes de la provincia de Barcelona en una Asamblea; que con la mancomunidad provincial quedó respetado el principio regional solicitado por los Diputados solidarios, y que, en suma, el proyecto constituía para los Municipios una efectiva autonomía económica, que no coartaban los representantes del Poder central.

Además, á los grandes Ayuntamientos se les dejaba desenvolverse en un amplio espíritu de municipalización.

DIA 22.—Ley de Administración local.—Junoy.—El republicano solidario Sr. Junoy consumió el quinto turno en contra del proyecto. Amigo íntimo anteriormente del Sr. Lerroux, y ahora ardiente partidario de la Solidaridad catalana, sentía por ésta todos los fervores del neófito, y se expresó con más vehemencia, con mayores exageraciones que los que antes habían hablado.

Comenzó afirmando la unión indestructible de los solidarios en el programa del Tívoli, que llevaba aparejado la solicitud de la reorganización de «las antiguas ó gloriosas nacionalidades españolas».

«El Sr. Maura—añadió—opone en el proyecto á la autonomía vuestra monótona y siniestra uniformidad.

»Con vuestro proyecto—dijo—se mutila el sufragio, é intentais una obra reaccionaria y antidemocrática al sustraer al pueblo la representación provincial. Contra Cataluña hicísteis la ley de Jurisdicciones, contra la Solidaridad catalana pretendéis llevar adelante vuestro proyecto.

»En vuestro Estado, para la solución del problema no hay más que un remedio: la autonomía. Incorporad, pues, el programa del Tívoli á vuestra sustancia, si no á la altura del Canigó, por lo menos á la de las circunstancias.»

El Sr. Cañal le contestó en nombre de la Comisión.

Negó que la región sea como el Municipio, primaria célula social, y menos en España. A este efecto dirigió una mirada retrospectiva á la historia patria.

Frecuentemente negaron los solidarios las aseveraciones del orador.

Admiróse de que el Sr. Junoy, antiguo amigo político del Sr. Castelar, defendiese la personalidad de la región, cuando además, en Noviembre de 1905, decía en un discurso que los ríos catalanes no cantaba la canción de la España nueva de los catalanistas.

«¡Se conoce—añadió el Sr. Cañal—que los ríos catalanes han cambiado de partitura!» (*Interrupciones de los solidarios.*)

Leyó párrafos de un discurso del Sr. Salmerón, Jefe hoy de los solidarios, completamente contrario al reconocimiento de la región.

DIA 23.—Ley de Administración local.—Pí y Arsuaga.—En el Congreso, después de aprobar el acta de Hoyos, proponiendo por 141 votos contra 16 la proclamación del Sr. Muñoz Chaves, consumió el Sr. Pí y Arsuaga el sexto turno contra el proyecto de ley de Administración local, del cual hizo una tremenda disección.

Analizó todos los defectos que encontraba en el proyecto.

Dijo que, aunque se niegue, se establecía una verdadera supresión de Ayuntamientos.

Explicó los daños que encontraba para el régimen municipal.

Consideró imposible que con las restricciones que se determinaban pudiera adquirir todo su dessarrollo la vida local.

Se ocupó en los preceptos relativos á la tutela, censurando las trabas que constituyen para el desarrollo autonómico de los Municipios.

Habló también de la representación corporativa en los Municipios.

Advirtió que se puede dar el caso de que pertenezca á un Ayuntamiento un extranjero que presida una de las grandes colectividades.

Trató de los Alcaldes Corregidores, diciendo que le parecían mal.

DIA 24.—Cumpleaños de la Reina Victoria. Cumplía en esta fecha veinte años la Reina Doña Victoria, y como de costumbre en la Corte española, solemnizóse el día con una recepción general y un banquete de gala.

En ésta, como en ocasiones análogas, el palacio de la plaza de Oriente es por algunas horas centro en el cual se reúnen todos los elementos de vida de la Nación.

Desde muy temprano los curiosos se reunieron en las inmediaciones del regio alcázar, y desde el paso del primer carruaje hasta que el último de los que acudían á la recepción cruzó el arco de Santiago, la plaza de Armas del regio alcázar se ha visto llena de una muchedumbre que distraía sus ocios oyendo los ecos alegres de las bandas militares y entretenía su ingenio con el pasar de conocidos personajes y sus entusiasmos con el desfile de uniformes, de bordados y de cruces.

Después de la recepción de los Cuerpos Colegisladores, cuyos Presidentes leyeron sendos discursos, contestados elocuentemente por S. M. el Rey, se verificó la recepción general, que fué brillantísima.

La pensión al Infante D. Alfonso.—*El Liberal* publicó en esta fecha un artículo titulado «Liberalismo y liberalidad», que comenzaba así:

«Días atrás circuló por la prensa la noticia de que la Intendencia de Palacio había solicitado del Ministerio de Hacienda para el Infante D. Alfonso de Borbón, hijo de la difunta Princesa de Asturias Doña Mercedes y del Infante D. Carlos, que ahora va á contraer nuevas nupcias, una pensión anual de 250.000 ó, cuando menos, de pesetas 150.000.

»Era cierta la noticia. La solicitud corrió en el Ministerio de Hacienda los trámites de ley y obtuvo una respuesta desfavorable.

»No por eso desistió la Intendencia; antes bien, remitió á informe del Consejo de Estado el asunto.» Etc.

El resto del artículo era combatiendo el proyecto, censurando á los ex Ministros liberales que votaron en pro y elogiando al conservador Sr. Urzáiz, que se opuso á la concesión.

La Cierva y el telégrafo.—*El Imparcial* publicó un artículo censurando la conducta del Ministro de la Gobernación, respecto á las transmisiones telegráficas, por haber hecho circular la siguiente orden telegráfica, que publicó dicho periódico:

«TELEGRAMA

»Para... Circular de Madrid... N.°... Palabras... Depositado el 15 Octubre 14,5.

»Director de servicio. A todas las estaciones. De orden del Sr. Ministro no se circule noticia alguna ni de capital á capital ni de estación á estación sin previa consulta á indicado Ministerio.»

El hecho, como se comprende, fué muy comentado.

DIA 25.—Ley de Administración local.—Discurso de Cambó.—Después de contestar al Sr. Pí y Arsuaga el Sr. Lombardero, intervino en este debate el señor Cambó.

Por el relieve que tenía su personalidad entre los catalanistas de la Liga; por ser, en unión de Prat de la Riva, alma y verbo del catalanismo de la derecha y hasta por el cruento suceso de que fué protagonista y víctima, su debut parlamentario causó expectación y la Cámara entera prestó á sus palabras atención profundísima.

En su discurso se vió que era un temperamento esencialmente conservador, sin que sus puntos de discrepancia con Maura y su proyecto pareciesen irreductibles.

Los conservadores, por su parte, lo escucharon con mucha mayor simpatía que al Sr. Suñol.

No se subió el orador á la cumbre del Canigó, como su compañero el Sr. Junoy, para soñar con el imperio catalán y la unión de toda la raza; pero también el Sr. Cambó dejó entrever su pan-catalanismo y sus añoranzas nacionalistas al través del verso de Maragall:

«Llegará un día en que iremos todos juntos...»

«No es posible—dijo—negar la realidad de la región, ni la realidad de la Administración de la provincia.»

Declaró que no todas las regiones tienen el sentimiento de la región tan vivo ni tan intenso, pues este espíritu regional tiene su base en la Historia.

Afirmó que en ninguna parte como en Cataluña es tan vivo este espíritu, pues Cataluña guarda la personalidad del tiempo en que fué Nación.

«Yo—exclamó—por probaros esto, os leería textos de un célebre historiador inglés; pero no los leo, porque son tan vivos, que en mis labios acaso os ofenderían.

»En sus opiniones, el legislador no debe imponer su personalidad jurídica á las regiones sin consultar á los pueblos que las componen.

«A pesar de que en vosotros impera el criterio de no hacer leyes especiales, haced, por lo menos, más llano el camino para que se agrupen las provincias que entran dentro de esa unidad que se llama región.

»Confío en que llegará un día en que la profecía de Maragall se cumpla y en que todos los catalanes se verán regidos por un Consejo catalán.

»Esto no llegará por violencias, sino por la firmeza de conciencia.

»Esta profecía acaso os sea amarga en mis labios.»

Se suspendió esta discusión, quedando en el uso de la palabra para la sesión próxima el Sr. Cambó.

Destitución de Sánchez Toca.—En la lucha que venían sosteniendo el Ministro de Hacienda y el Alcalde de Madrid, éste quedó vencido. Aparte del folleto publicado contra la desgravación de los vinos, publicó otro el Sr. Sánchez de Toca, acerca de la Administración local, más molesto aún que aquél para el Sr. Maura y para el Sr. Osma.

Además, en la cuestión del cierre dominical de las tabernas, ordenado por el Sr. Ministro de la Gobernación, se había puesto también en contra de éste, demostrándole, entre otras cosas, que no era facultad suya (del Ministro ó sus representantes) el imponer penalidad por no cerrar los establecimientos.

Todo esto había originado una gran tirantez de relaciones, que el Sr. Presidente del Consejo cortó de la siguiente manera:

En esta fecha, y cuando menos podía esperarlo el Sr. Sánchez de Toca, recibió una carta del Sr. Maura, redactada en términos que le produjeron profunda extrañeza; como que en esa carta el Presidente del Consejo le decía, nada menos, *que se veía obligado á prescindir de sus servicios como Alcalde de Madrid.*

El Sr. Sánchez de Toca contestó glosando la carta del Presidente del Consejo, y poniendo á su completa disposición el cargo, dejando en libertad al Sr. Maura para que fundara en el decreto la dimisión del modo que tuviera por conveniente.

De esta carta dió cuenta el Sr. Maura á sus compañeros de Gobierno durante la reunión que á última hora celebraron en el Congreso.

El acto del Sr. Maura causó sensación, pues cuando ya no lo había hecho, se creía que no se atrevería á hacerlo.

Algunos creyeron que esto traería consecuencias.

«La destitución del Sr. Sánchez de Toca—decía *El Imparcial*—, y la llamamos así porque la dimisión es sólo una fórmula vano—no será un incidente trivial que quedará liquidado con el decreto que hoy, con el pie en el estribo, firmará S. M. el Rey. Difícil es prever las consecuencias de la tardía resolución del Sr. Maura. No se sacrifica sólo al Sr. Sánchez de Toca lo que vale y representa: la destitución afecta al Ayuntamiento de Madrid en masa, que, como nadie ignora, estaba decidida y unánimemente al lado del Alcalde. Afecta también al pueblo madrileño, identificado como nunca con la Autoridad popular.

»Tampoco puede pasarse por alto los instantes en que el Sr. Maura destituye al Alcalde de la capital de la Monarquía. Parece que se ha esperado el momento de la marcha del Rey, cuando cualquier dificultad que pueda surgir encontrará ausente al Poder moderador, que resuelve en definitiva ciertos conflictos.

»La victoria del insignificante Sr. de La Cierva es poco envidiable.»

Pues no pasó nada. Todos se equivocaron, sin duda porque no conocían al Sr. Sánchez de Toca.

Por estar humilde y disciplinado, hasta conservó el cargo honorífico de Delegado regio del Canal de Isabel II.

Los Concejales, que pocos días antes amenazaban con dimitir si quitaban al Sr. Sánchez de Toca, siguieron muy tranquilos en sus puestos.

Algunos se alegraron, porque el Sr. Sánchez de Toca los metía en cintura.

La salida del Sr. Sánchez de Toca fué indudablemente un gran perjuicio para el pueblo de Madrid.

DIA 26.—El nuevo Alcalde.—La dimisión del Sr. Sánchez de Toca iba precedida de este seco y brevísimo preámbulo, que fué muy comentado:

«Señor: Dígnese V. M. firmar el adjunto Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Ayuntamiento de Madrid á D. Joaquín Sánchez de Toca.»

El decreto decía así:

«De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

»Vengo en admitir la dimisión que de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid me ha presentado D. Joaquín Sánchez de Toca; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

»Dado en Palacio á 26 de Octubre de 1907.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, *Juan de La Cierva y Peñafiel.*»

El mismo día fué nombrado Alcalde de Madrid el Sr. Conde de Peñalver, que ya había con anterioridad desempeñado este cargo.

En el Senado, donde los Sres. Navarro Reverter y Calbetón hicieron preguntas al Presidente del Consejo acerca de la destitución ó dimisión del Sr. Sánchez de Toca, se discutió mucho acerca de si el Conde de Peñalver podía ó no podía aceptar el cargo, siendo Senador y estando las Cortes abiertas.

Con arreglo al art. 25 de la Constitución, ningún Senador puede aceptar cargo funcionando el Parlamento; pero los precedentes, que nunca faltan, no habían de faltar en esta ocasión y como este caso había dos.

Ley de Administración local.—Discurso de Cambó.—El Diputado catalanista continuó su discurso, comenzado el día anterior, y como quiera que no había podido por menos de comprender que la primera parte de su discurso no había satisfecho á sus compañeros de Solidaridad, y que menos había de gustar entre los radicales del catalanismo, dió en esta fecha nuevo giro á su peroración, acentuando la nota nacionalista y presentando á la Cámara el problema que, á su entender, estaba planteado en Cataluña.

«La región—dijo—no viene reconocida en el proyecto. En la parte provincial del dictamen sólo hay la modificación esencial (pero que no dará ningún resultado, de aprobarse en la forma en que está escrita) de permitirse la mancomunidad.

»En Cataluña quizá se salven las dificultades que lleva consigo; en los demás puntos de España, probablemente no.

»La causas de que no se puedan formar las mancomunidades son el modo de constituirse las Diputaciones—uniformemente todas ellas y con número insuficiente de Diputados—, y la manera de elegirlos, injusta á todas luces.

»El segundo punto defectuoso del proyecto es el no precisar las funciones y los servicios que el Estado está dispuesto á tener. ¡Pobre y mezquina sería la vida de los organismos regionales si se contentasen con lo que se les da en el proyecto!

»Eso de la soberanía del Estado, de que ha hablado el Sr. Maura, con decirlo todo, no dice nada. El concepto mencionado es distinto en cada país y en cada momento. Por eso precisa saber lo que hoy entiende el Sr. Maura por soberanía intangible del Estado.

»Barcelona no desea la constitución de ese organismo regional por egoísmo, sino por generosidad, porque sabe

que de todas las provincias catalanas ha recibido los beneficios que le han colocado á la altura en que está. (*Fuertes rumores.*)

»De toda España—añadió—, reconozco que de toda España; aun cuando si Barcelona ha recibido mucho de la Nación, también le ha devuelto mucho, y si sacáramos cuentas, creo que nos quedaría algo en favor nuestro. (*Nuevos rumores.*)

»La Diputación de Barcelona es muy rica; pero por esa ayuda que ha recibido de las provincias hermanas, los que no somos de Barcelona ni de sus pueblos, estimamos que tenemos parte en su patrimonio.

»La creación de la Solidaridad trajo la consecuencia de quitar al movimiento catalán todo lo que tenía de agresivo, precisamente por la misma fuerza que da la esperanza de obtener en estas Cortes la autonomía.

»Pero tengo que deciros que estas actitudes serán cambiadas, con más fuerza que antes, por un desengaño. Estoy en el deber de decirlo.

»Otro hecho real es el estado de nuestra juventud, que tiene ansias de trabajar, de reconstituir el pueblo, y esa generación ha ido al extranjero, porque en las Universidades españolas y en las Escuelas de Comercio no le podían enseñar cuanto quería. Al volver, ha visto el atraso en que nos encontramos, y se ha quedado sin fe en la acción oficial del Estado. Esa juventud no está identificada con nosotros; esos que no creen en nosotros son los de la izquierda. El fracaso de nuestra gestión, de amor, de sacrificio, de patriotismo, significará un cambio de hombres en la dirección de la política catalana. Nosotros tendríamos que desaparecer. (*Rumores.*)

»En esta situación de ánimo, y entre si la Solidaridad es ó no híbrida, hemos venido, no á que resolváis el problema, ó á que le resuelva el Parlamento, como dijo el Sr. Maura...

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «La Nación.»

El Sr. Cambó: «Bien, la Nación. A lo que hemos venido es á pedir al Parlamento que facilite la acción de Cataluña. Si la facilita, nuestro camino será más llano se crearía en Cataluña, y creo que en toda España, la

identificación anhelada entre el pueblo y el Gobierno, causa de las más grandes de la decadencia española.

»Si no facilitáis esa acción, también realizaremos nuestro ideal, pero con violencia, con lucha, contra vosotros. Al lado de la acción del Estado crearemos la privada. Yo tengo confianza en la lucha. Todo lo bueno que tenemos, al fin y al cabo, lo hemos creado nosotros. El contrato que tenemos con el Estado es leonino. Pagamos y no recibimos. (*Rumores.*)

»Nosotros deseamos que se encargue las obras públicas al Consejo regional de Cataluña; que éste pueda darnos la cultura que necesitamos, que no es igual á la del resto de España; que se enseñe el Derecho catalán; que cree las Escuelas de Artes y Oficios, etc.

»Otro problema es el del Derecho civil catalán, producto de la expresión de nuestra voluntad, que hoy está interrumpido

»Ese estado es perjudicial para todos. En el Derecho es preciso ir á la unidad, si la realidad es una. Yo creo que nos acercaremos. Precisamente lo estorba el estancamiento del Derecho catalán. De adelantar, quizás algunas reformas las pediríamos nosotros.

»Para obtener nuestro ideal tenemos que ir despacio, pero andando. Tenemos aptitud para el ejercicio de muchas funciones de que estamos privados. Las carreteras, las escuelas de Cataluña, son diferentes á las del resto de España.

»Hay que ir francamente á las concesiones. Si creéis que la diversidad de España es un hecho, que puede ser fecundo, reconocedlo.

»No tenemos hostilidad contra hombres ni partidos. Por eso mi deseo sería que coincidiéramos todos, para resolver el problema normalmente, amigablemente. Haced que se resuelva sin violencias.» (*Tibios aplausos de los solidarios.*)

El discurso fué, naturalmente, comentadísimo.

Ante el problema, tal como lo presentaba el Sr. Cambó, el proyecto de ley de Administración era un mito de una importancia, en relación con aquél, secundaria.

El Sr. Alvarez (D. M.), en un grupo de monárquicos y republicanos, se expresaba en estos términos:

«El proyecto de Administración local pierde importancia ante la cuestión planteada en la Cámara hoy, y respecto de la cual poco importa la opinión de las oposiciones.

»Se impone cuanto antes conocer las soluciones que ofrezca al Gobierno y el criterio que sustenta el partido liberal, por ser, como decía el Sr. Cambó, el llamado á sustituir en las funciones de gobierno al conservador.

»A las demás oposiciones sólo cabe discutir esas soluciones que demanda el Sr. Cambó.»

La importancia del discurso de éste estuvo en haber reconocido la existencia de una masa esencialmente nacionalista, ó mejor dicho, separatista, cosa que no se había aventurado á declarar ningún Diputado regionalista.

Lo más grave de esta cuestión—decían otros—es que el Gobierno ha alentado este movimiento y que el señor Maura coincide en muchos puntos con las ideas del señor Cambó.

En realidad, éste, como se verá más adelante, ejercía una gran influencia sobre el espíritu del Sr. Maura.

Radical en el fondo, tan radical como los otros solidarios, se diferenciaba de ellos en que éstos no eran amigos de componendas, mientras que el Sr. Cambó, sin perjuicio de ir á su objetivo, se plegaba á las circunstancias y trataba de conseguir lo que pudiese, y si entre lo que conseguía había una cartera de Ministro, no la desdeñaría.

Sus propósitos se extendían hasta eso.

Viajes del Rey.—En el sudexpreso salieron para Francia é Inglaterra SS. MM. con su augusto hijo el Príncipe de Asturias.

A este viaje se le concedía mucha importancia, pues aparte de que durante él, S. M. el Rey había de celebrar una entrevista con el Emperador de Alemania, el paso de D. Alfonso por París también tenía gran significación política, y fué muy beneficioso para las relaciones franco-españolas, que empezaban á ser algo tirantes e

tre ambos pueblos, aunque no entre los Gobiernos, por la cuestión de Marruecos, á consecuencia de negarse el Gobierno español, de acuerdo con el espíritu de la Nación, á contribuir á la conquista de parte del Imperio marroquí, que era lo que Francia estaba haciendo, ó se proponía hacer en Casa Blanca.

A despedir á SS. MM. bajaron á la estación los Ministros, muchos Diputados, Senadores, Grandes de España y crecido número de Generales y personas conocidas.

La nota política fué la presencia del Sr. Sánchez de Toca, realizando su último acto oficial como Alcalde de Madrid. Allí despidió al coche del Ayuntamiento, para no volverlo á ocupar más.

DIA 28.—Discurso-defensa de Sánchez Toca. Hábilmente planteada por el Sr. Navarro Reverter, se discutió en el Senado la destitución del Alcalde de Madrid, Sr. Sánchez de Toca.

Este pronunció un extenso é intencionado discurso, en el cual defendió su actitud, diciendo entre otras cosas:

«Al encargarme de la Alcaldía escuché del Presidente del Consejo, Sr. Maura, las mismas promesas que me hiciera el Sr. Cánovas; pero me he encontrado con absolutas deficiencias por parte del Gobierno.

»No conocí la ley de desgravación de los vinos hasta pocos días antes de publicarse.»

Refirió las dificultades que encontró en el Ministerio de Hacienda, donde en dos meses no se tuvo tiempo para pedir unos sencillos expedientes al Tribunal de Cuentas.

«A diario—dijo—me he visto asediado por Reales órdenes del Ministro de Hacienda, incoherentes, que no se pueden cumplir, que yo he resistido tenazmente.

»¿Es que vamos á seguir así siempre? ¿Es que eso es la regeneración? *(Fuertes rumores.)*

»Los intereses sociales no se pueden tratar así. La Alcaldía no puede atropellar esos intereses porque se lo nden de orden superior.

»Esto no puede hacerse, y eso no debe consentirse.»

El Sr. Maura insistió en que creía que debía dejar al Alcalde en la Alcaldía hasta que terminase su litigio con el Ministro de Hacienda.

El Sr. Sánchez de Toca: «Hubiera tenido que estar en la Alcaldía diez años más.» (*Grandes risas.*)

El Sr. Maura negó que la carta instándole á dimitir fuera escrita en un momento de pasión.

Recordó que el Sr. Sánchez de Toca votó la ley de desgravación de los vinos y otra siendo él Ministro, execrándolas ahora y dando motivo con esta conducta á la primera incidencia política en el partido conservador.

«Que S. S. sea opuesto á la aplicación de esas leyes no dice nada en contra de S. S. ni en contra de nuestra amistad personal, pero era un obstáculo para esa aplicación. que es deber del Gobierno.

»Está explicada la necesidad de la dimisión en la diferencia de apreciación entre S. S. y el Gobierno, no en que á S. S. le faltaran condiciones.»

El Sr. La Cierva contestó también, y dijo que la prensa había envenenado la cuestión.

La discusión fué muy comentada; pero no pasó nada.

La posesión del nuevo Alcalde.—En la mañana del mismo día tomó posesión de la Alcaldía el Conde de Peñalver.

Presidida por el Ministro de la Gobernación se verificó sesión extraordinaria anunciada para este objeto.

El acto revistió gran importancia.

El Ministro de la Gobernación, después de presentar al nuevo Presidente del Ayuntamiento, hizo un cumplido elogio del saliente, Sr. Sánchez de Toca.

Y después se retrataron en grupo el Alcalde saliente y el entrante, teniendo en medio al Ministro de la Gobernación.

Por estas cosas, el pueblo, que no entiende de tales finuras, se ríe ó desconfía de los hombres políticos.

Ley de Administración local.—Discurso de Sánchez Guerra.—Contestando al Sr. Cambó pronunció el Sr. Sánchez Guerra un notable discurso.

Manifestó que la tendencia del proyecto, en lo que se refiere á su parte provincial, era la de cambiar totalmente el modo de ser de las Diputaciones. Por eso fija en siete el número de Diputados de que se han de componer, número que íntegramente formará en las mancomunidades donde quiera que se establezcan.

En su opinión, el argumento de las razas se debe invocar para unir, pero no para disgregar, aparte de que no se podría hablar de raza catalana, pues, según el Sr. Antón, persona peritísima en estas cuestiones, los caracteres distintivos de los catalanes se dan también en Marsella, en Rosas, en Sagunto y en otras partes.

Opinó que la autonomía de carácter local demandada por los catalanes, no se debe dar por el hecho de tener un especial lenguaje, pues ni en Francia—donde la Provenza tiene un modo de hablar típico y una literatura sin la solución de continuidad que se observa en la catalana—, ni en Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y otros países se ha alegado nunca á tal fin.

Afirmó que ha habido tiempos en la antigüedad en que la unidad de Derecho existió en España, como lo prueba la existencia y aplicación general del Fuero Juzgo. Esto no quiere decir que dejemos de reconocer cierta especialidad en Cataluña, y ahí está el cauce en la base tercera adicional, en las mancomunidades; podéis llenarle.

Discurso de Burell.—Con motivo de unas frases del discurso del Sr. Cambó, que se juzgó habían sido suprimidas por éste en el *Diario de Sesiones*, se suscitó en el Congreso un violento incidente y una viva discusión, pronunciando el Sr. Burell un hermoso discurso, en el cual dijo:

«El Sr. Cambó nos lo ha explicado también. He aquí sus palabras: «Al lado de la acción oficial, haremos desarrollar la acción privada, que suple todas vuestras deficiencias. Yo tengo esperanzas de que lo lograremos; pero

imaginad si lo lográramos. Los catalanes entonces dirán: todo lo bueno que tenemos nos lo hemos creado nosotros, y el Estado no nos da nada. El contrato con el Estado es leonino. Pagamos y no recibimos ningún beneficio.»

»Es decir, que sus señorías, tirando en primer término una línea divisoria entre la representación de Cataluña y la representación del resto de España, colocando en dos puntos opuestos dentro del Parlamento español á Cataluña y á las demás provincias españolas, establecen una relación mediante la cual la vida de un Estado, la relación de unas provincias con otras, el concepto jurídico de la vida nacional, es realizar un contrato leonino.

»Y notad un fenómeno. El Sr. Escosura un día; los Sres. Silvela y Sánchez de Toca, otro; más tarde un Jefe del partido liberal, presentaron proyectos con tendencias regionalistas. Nadie vió en ellos lo que en vosotros. ¿Por qué? Porque en vosotros lo que hay de áspero y triste es algo que no está en las leyes ni en los discursos; es algo que puede traducirse por un ambiente de hostilidad y prevención; es algo que está en el fondo de las almas. Ese algo es precisamente lo que vosotros constantemente no llamáis descentralización ni regionalismo; es lo que llamáis «la afirmación de la personalidad catalana», algo más que esto, porque invocáis la tradición, la raza, la historia, la lengua. ¿Por qué lo invocáis todo? ¿Para establecer una relación regional meramente jurídica y administrativa? No. Cuando subís á las cumbres del Canigó; cuando entonáis los versos de Maragall; cuando habláis de vuestra raza; cuando os remontáis á vuestra historia, no es ciertamente un problema regionalista el que planteáis; voy á decíroslo francamente: planteáis un problema de independencia.» (*Sensación en algunos bancos. Rumores en otros.*)

Viajes del Rey.—París.—A las once de la mañana llegaron los Reyes de España á París. En la estación, además de una numerosísima colonia española, les esperaban el Presidente de la República y su señora y todo el Gobierno.

Cuando el convoy real se detuvo, M. Fallieres, acompañado de su esposa, se dirigió al vagón ocupado por los

Reyes de España. El Presidente y el Monarca estrecháronse las manos efusivamente; D. Alfonso, haciendo una gentil reverencia, besó la mano de Mme. Fallieres y M. Fallieres besó la mano de nuestra Soberana.

Después de hechas las presentaciones de los séquitos de los dos Jefes de Estado, la Reina de España tomó el brazo del Presidente y Mme. Fallieres el de D. Alfonso. Entre dos compactas filas de distinguidísimas personalidades francesas y españolas que los vitoreaban, los augustos viajeros subieron la escalera de la estación. En la puerta de ésta, el Presidente y su esposa se despidieron de los Reyes, y éstos, en automóvil, se dirigieron al Hotel Maurice.

En las calles del tránsito la multitud saludaba respetuosamente á los Monarcas.

Desde el hotel, y después de cambiar de traje, se dirigieron en automóvil los Reyes á almorzar en la residencia del Gran Duque Cirilo de Rusia.

A esta comida íntima asistieron únicamente SS. MM., los Grandes Duques Wladimiro y los anfitriones. El séquito español almorzó en el hotel.

El álbum puesto en éste se cubrió de firmas españolas y de los nombres más ilustres de la alta sociedad francesa.

A las tres, D. Alfonso, acompañado por el Marqués de Viana y el Sr. Quiñones de León, fué á dejar tarjeta en las residencias del Rey de Grecia, el Gran Duque Wladimiro y la ex Reina de Nápoles.

Después se dirigió S. M. al bosque de Bolonia, y paseó á pie por la avenida de las Acacias. Algunos transeuntes notaron su presencia y le saludaron.

Mientras los Soberanos estaban ausentes fué á su hospedaje el Rey Jorge de Grecia, y no encontrándolos, les dejó una larga y cariñosa carta.

A las tres y media en punto se celebró en el palacio presidencial la entrevista de los Jefes de Estado.

Informes que merecen absoluto crédito aseguraron que la visita fué de una cordialidad inusitada.

Duró cuarenta minutos, y durante ella D. Alfonso invitó á M. Fallieres, con quien habló á solas, á visitar Madrid en la primavera próxima, y el Presidente prometió á S. M. que iría.

Al llegar al Elíseo y al salir, Doña Victoria y madame Fallieres se abrazaron efusivamente.

Terminada la entrevista, el Presidente con su esposa acompañaron á los Reyes hasta el coche que les aguardaba.

Banquete en el Elíseo.—A las ocho de la noche se dió en el Elíseo un suntuoso banquete en honor de los Reyes de España.

El banquete fué de toda gala.

A los postres brindaron D. Alfonso y M. Fallieres.

He aquí el brindis de M. Fallieres:

«La visita con que V. M. honró á Francia hace tres años, dejó entre nosotros el más vivo recuerdo. Deseábamos que una circunstancia feliz diese á V. M. ocasión de volver á honrarnos. Se ha presentado y V. M. ha querido aprovecharla. Os doy gracias de todo corazón. Permítame también S. M. la Reina, que igualmente nos honra con su graciosa presencia, expresarle mi gratitud.

»Los años transcurridos desde vuestra primera visita han estrechado aún más los lazos de solidaridad é íntima amistad que unen á los dos países. El pueblo francés toma parte en todas las alegrías de la noble Nación española y siente la dura prueba por que atráviesan dos de sus más bellas provincias. Nos ha regocijado el nacimiento del Príncipe de Asturias que hoy respira los aires de Francia. Hemos compartido los sufrimientos de Andalucía y Cataluña, atacadas al mismo tiempo que algunos departamentos franceses por terribles desdichas.

»Con profunda satisfacción hemos visto incorporarse este año un nuevo acuerdo al que ya ligaba á Francia y España para la obra de la civilización y de la paz, que es el objeto de nuestros comunes esfuerzos.

»Levanto mi copa en honor de V. M. y en honor de S. M. la Reina y del Príncipe de Asturias. Bebo por la prosperidad y la grandeza de España.»

El Rey contestó en esta forma:

«Las poblaciones francesas, entre las cuales nos encontramos la Reina y yo, nos han dejado ver varias vece-

su cordialidad respecto de nosotros, como nos la mostraron hace tres años el pueblo de París y vuestro ilustre predecesor en la Presidencia de la República. Tales sentimientos no pueden menos de ser para nosotros aún más preciosos hoy que V. E. se ha hecho su intérprete demostrando de qué modo Francia se regocija con las recientes alegrías de nuestro real hogar y comparte las desventuras por que algunas provincias españolas acaban de pasar. Estamos profundamente agradecidos, y tengo la certeza de que cuando vuestras amables palabras y el caluroso acogimiento que nos ha dispensado la capital de la República sean conocidos en España, despertarán allí el mismo sentimiento de gratitud y satisfacción que nos embarga á nosotros.

»Los lazos nuevos que V. E. y la noble Nación francesa acaban de añadir á los antiguos que ligaban á Francia y España, os han inspirado una satisfacción que España, y con España nosotros, comparte.

»Para aportar en común esta garantía á la obra general de la paz y la civilización, nuestros Gobiernos no tienen más que inspirarse en los actos de sus respectivos pueblos, cada vez más conscientes de la solidaridad que los une. Diríase que hasta la Naturaleza quiere asociar sus destinos, haciéndolos sufrir simultáneamente pruebas iguales en varias de sus comarcas. Sé, pues, que respondo al deseo de España al levantar mi copa por la felicidad de V. E. y de Mme. Fallieres. Bebo por la grandeza y la prosperidad de Francia.»

Los comensales escucharon los brindis puestos en pie. La música de la Guardia republicana tocó en tanto la Marcha Real y la Marsellesa.

Acabado el banquete, verificóse en el salón de fiestas del Elíseo un espectáculo artístico en el que tomaron parte los principales artistas del teatro Francés y de la Opera.

Después del banquete, se despidieron los Reyes de la esposa de M. Fallieres y salieron con éste y seguidos de la comitiva para la estación de Inválidos, á la cual llegaron á las once y veinticinco.

Fueron todos en automóviles, cuyo paso por las calles

presenció numerosísimo público, que aclamaba á los Soberanos españoles.

En la estación estaban MM. Clemenceau y Pichon y los demás personajes que esperaron á los Reyes al llegar á París.

M. Fallieres condujo del brazo á la Reina hasta el vagón. El Rey dió el brazo á la Infanta Isabel.

El Presidente besó la mano á la Reina y estrechó la mano al Rey.

El tren partió á las once y treinta y cinco, entre vivas y aplausos.

DIA 29.—Ley de Administración local.—Discurso de Maura.—Contestó en esta fecha el Sr. Maura al Sr. Cambó, diciendo en su discurso lo siguiente:

«Habéis de tolerarme, señores solidarios, que os diga que padecéis una ofuscación. Habéis recibido un mandato de vuestros electores, y el deseo de llevarlo al extremo os produce esa ofuscación.

»Cataluña entera protesta del *statu quo*, y en eso yo me sumo á ese pensamiento, pero no puedo sumarme á esa obcecación.

»Cuando habláis de ese mañana olvidáis que esa corriente de reformas se ha iniciado ya y que se oyen palabras y se sienten las palpitaciones de ese afán de mejora, de algo que sustituya lo actual, cuyos defectos conocemos todos. Y para mañana basta cumplir el día de hoy.

»Hagamos la ley como debe ser; á mí no me importan ni izquierdas ni derechas; hagámosla todos, que yo tengo fe absoluta, fe ciega, en su eficacia.

»Así como no podré hacer nunca concesiones en lo que se refiere á la soberanía, sino todo lo contrario, porque yo reclamaré siempre todo lo que vigorice la soberanía y el Estado, dispuesto estoy á hacer concesiones en lo que se refiera á la vida local propiamente dicha.

»Y para evitar confusiones, el Gobierno, en la ley, ha dado una definición de aquello que considera vida local. Cabe en esto equivocación; pero vosotros debéis rectificar, aclarar y concretar, porque esto ha hecho el Gobierno.

»Cuando entendéis que hay funciones excesivamente centralizadoras, olvidáis que para descentralizarse hace falta crear el órgano que sustituya la función, y esto es lo primero que había que hacer.

»Pero en el debate, ya que no, por cierto, no habéis traído los límites entre la vida local y la función del Estado, señalaré las cuatro esencialmente citadas por vosotros: las obras públicas, la beneficencia, la instrucción y otra de que trataré aparte, y sobre este punto no podéis quejaros ni del proyecto ni del Gobierno, que en él los atiende; pero por razón de las declaraciones que habéis hecho no se ha visto la línea divisoria que establecéis entre la vida local y la del Estado.

»Queda lo que se refiere al estado legislativo y de Derecho. Yo no sé que hayáis pedido en ningún programa para ninguno de vuestros institutos una función privativa.

»Si la hubierais pedido, si la pidieseis, tenedla por negada. Si tenéis alguna aspiración en vuestro estado de derecho, órganos propios tenéis en vuestros organismos, y aquí vendrían, si lo estimabais necesario, á discutirlo, á examinarlo y á resolverlo donde se debe: en las Cortes, con el Rey, ante la soberanía de la Nación.

»Dentro de la vida local, yo me considero uno de vosotros; examinaremos cuáles son los modos mejores, las formas más conducentes. ¡Qué más desearía yo que en vez de cuarenta y nueve provincias de España fueran cinco ó seis regiones! Pero es preciso que la vida y el deseo sean verdaderos.

»La mayor parte de las censuras de los Diputados de Cataluña consisten en el error de creer que en el proyecto ibais á ver la región trazada en relieve, armada de todas armas.

»Vosotros, que queréis la región, no queréis emancipar á los Municipios. Aquí se atiende á la autonomía del Municipio, que en Cataluña, si está preparada para la región, dará mejores frutos que en Galicia ó que en Extremadura; pero lo que no se dará es lo que es un sueño y es un error.

»Pero notadlo bien: esa mancomunidad se refiere únicamente para la vida local, únicamente para la vida local, para la vida local, y creo que lo he dicho tres veces, y aún

me parecen pocas. Ahí tenéis manifiesta la necesidad de esa perfecta unanimidad de pareceres para llegar á ese fin, porque esas mancomunidades van á sustituir en sus funciones á los Ayuntamientos y Diputaciones.

»Yo anhelo vivamente que se descentralicen los servicios y las obras públicas. Y se descentralizarán sin que el Estado pierda su función privativa; se descentralizarán teniendo la sangre y los huesos de la vida local, pero la ropa del Estado. *(Aplausos en la mayoría.)*

»Todos debemos estar de acuerdo para la reforma de la administración pública, hecha aquí por las Cortes con el Rey, y hemos de estar de acuerdo, porque la amenaza, si es pasto para las muchedumbres, está bien; pero si es otra cosa, es no tener noción de la realidad: esta es obra de concordia.

»Todos nos uniremos para esa obra, que es de España, de esta patria sin la cual no habría regiones, ni Municipios, ni hogares, ni esperanza ninguna, ni nada de lo que hoy es la vida de esta España tan querida.» (*Aplausos en la mayoría.*)

Se levantó á rectificar el Sr. Cambó, echando de menos en el discurso del Sr. Maura declaraciones claras, concretas y terminantes.

Le pareció el discurso de una vaguedad extraordinaria, y no sabía si podían aceptarse algunas enmiendas y puntos de vista de la representación solidaria.

No lo comprendió, tratándose de una inteligencia y una razón fría como la del Sr. Maura, más que por un conflicto interior de sentimientos y de tendencias.

Preguntó: ¿Qué concepto tiene hoy el Sr. Maura de la soberanía del Estado? ¿Es el que defendía en las reformas de Cuba?

El discurso del Sr. Maura fué muy comentado, pareciendo á muchos deficiente en cuanto á claridad en sus manifestaciones. Convínose en que se hacía necesario un debate especial para tratar esa cuestión, quedando aplazado para cuando regresase el Sr. Moret, que se hallaba en París para resolver como árbitro una grave cuestión entre el Gobierno turco y una importante Sociedad constructora de los ferrocarriles otomanos.

Viajes de los Reyes.—Londres.—A las siete de la tarde llegaron á Londres los Monarcas españoles.

Esperábanlos en los andenes los Duques de Connaught, en representación de los Reyes, las Princesas Beatriz de Battenberg y Patricia de Connaught y numerosas personalidades de la colonia española.

Después de efusivos saludos y de las presentaciones de rigor, los Soberanos y su séquito se dirigieron en automóviles al palacio de Kensington, donde se celebró una comida íntima.

En todo el trayecto, y á pesar de la lluvia, había mucho público, que aclamó á los Reyes de España calurosamente.

DIA 30.—Los solidarios y la ley de Jurisdicciones.—Los Diputados Sres. Vallés y Ribot, Cambó, Suñol y Hurtado visitaron al Sr. Maura. El objeto de la visita era el de hablar de la aplicación de la ley de Jurisdicciones, y efectivamente, se trató este asunto, cuya derogación perseguían, por haberse comprometido á ello en Barcelona.

Por la tarde se reunió toda la minoría para conocer el resultado de la visita al Sr. Maura. Terminada la reunión, se facilitó á los periodistas la nota oficiosa siguiente:

«Los Diputados y Senadores de Solidaridad catalana, en virtud de las gestiones por ellos realizadas con motivo de algunos casos de aplicación de la ley de Jurisdicciones, han acordado por unanimidad hacer pública la siguiente declaración:

»Que juzgan esencial de la acción de Solidaridad catalana la derogación de la expresada ley, á la cual han de dedicar y dedican atención preferente, y que esperan que la opinión entera de Cataluña, manteniendo la confianza de que les dió muestras al conferirles su representación parlamentaria, dejará á su prudencia y patriotismo la elección del momento y la forma en que esta cuestión deba plantearse con eficacia.»

En realidad, nada consiguieron acerca de este asunto los solidarios, pues aunque lo deseaban, y hasta lo anun-

ciaban, no se atrevieron á plantear la cuestión en el Congreso.

Alguien dijo que el Sr. Maura les había ofrecido la derogación, ó al menos la modificación de dicha ley, si le ayudaban á aprobar la de Administración local. Si hubo tales ofrecimientos, no se vió el resultado.

Decreto reorganizando la Agricultura y Ganadería.—El Ministro de Fomento, Sr. Besada, publicó en esta fecha un importantísimo decreto recopilación de cuantas disposiciones había para el ramo de Agricultura, que se encontraban dispersas y sin orden, acomodándolas en su organización á la del Consejo superior de la Producción y Consejos provinciales.

El título primero, referente á los servicios centrales de Agricultura, Ganadería y la Inspección, comprende:

1.° Enseñanza técnica, cultivo y plagas del campo.
2.° Informaciones agrícolas.
3.° Mejoras agrarias.
4.° Acción social.

El capítulo segundo se refiere á los servicios de Ganadería, que se clasifican en cuatro grupos:

1.° Enseñanza y mejora pecuaria.
2.° Transporte y venta de ganados.
3.° Higiene y policía sanitaria; y
4.° Propaganda y asociación.

El título segundo se refiere á los servicios regionales, estando dividido en tres capítulos, que son:

1.° Granjas Escuelas prácticas de agricultura regionales.
2.° Establecimientos especiales de enseñanza y experimentación agrícola.
3.° Servicio regional.

El decreto fué aplaudidísimo.

DIA 31.—Discurso de Díaz Moreu.—En el Senado, el Sr. Díaz Moreu, después de hablar de los ferrocarriles traspirenaicos, pidió al Ministro que se hiciese de Cádiz el puerto de América y el muelle de Europa, para lo cual creía necesario se facilitara la construcción de algunas líneas férreas y se obligase á otras Compañías que co-

loquen doble vía; de esta manera se evitaría el que desde París á Cádiz se tarden setenta y dos horas.

Preguntó el pensamiento del Gobierno acerca del establecimiento de ferrocarriles en Marruecos.

El Ministro de Fomento le contestó diciendo que por consideraciones de indiscreción punible no se ocupaba de asuntos de orden internacional.

El Gobierno cumplirá sus compromisos con Francia, en el asunto de los ferrocarriles transpirenaicos, así como esperaba también que los cumpliera Francia. Esperaba que pronto serán un hecho dichos ferrocarriles.

Justificó las obras de los puertos de Chafarinas y Melilla, eludiendo hablar de los ferrocarriles de Marruecos.

MES DE NOVIEMBRE

DIA 1.°—La Administración local.—Acerca de las tendencias de autonomía y descentralización en que estaba inspirado el proyecto de Administración local presentado por el Sr. Maura, y que iban ganando muchos cerebros, unos extraviados y otros interesados en tal descentralización y tal autonomía, para hacer ellos mangas y capirotes de la Hacienda municipal y provincial, publicó en el periódico *El Mundo* unas oportunísimas y evidentes manifestaciones el Rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuno:

«Pobre España—decía el Rector de Salamanca—, pobre España si se daban esas atribuciones á nuestros Municipios cabileños, sin excluir los mayores. Tiene gracia achacar los males al centralismo en el país en que es más débil el Poder central. Por su debilidad, y no por su absorbencia, andamos mal. El Estado es aquí hoy la garantía de la libertad y de la justicia, y lo que hace falta es que él sea liberal y justiciero. El Estado es la salvaguardia de los derechos individuales contra las violencias de las mayorías de los pueblos.

»Si el Estado no impusiera el castellano en toda España, los dialectos se impondrían al castellano.

»¡Desgraciado país si consiente en pasar á ser un agregado de Municipios y poco más! La Nación es el fenómeno moderno por excelencia, y la Nación es España. Sólo España tiene sentido para lo futuro y para el mundo todo; sólo España significa una misión histórica hacia fuera, y el órgano ideal de esa misión es la lengua castellana. En

esto hay que ser inflexibles, pues va en ello la causa de la cultura. Todo lo demás son cosas de literatos que buscan público, no de espirituales que buscan pueblos.»

Estas manifestaciones fueron muy aplaudidas.

Arbitraje de Moret.—España, en la persona del Sr. Moret, recibió en estos días un honor verdaderamente estimable.

Existiendo una gravísima cuestión de intereses entre el Gobierno de Turquía y la poderosa Compañía constructora de los caminos de hierro orientales, cuestión que se prolongaba ya durante varios años, y habiendo quedado varios puntos del litigio sin que hubiera avenencia, el Sultán de Turquía, por indicación del Emperador de Alemania, designó como árbitro al ex Presidente del Consejo español, Sr. Moret.

Este fué á París, donde en este día se reunió el Tribunal arbitral, figurando como Abogados del Gobierno turco: el ilustre Letrado francés M. Barbout, uno de los más grandes maestros del foro, que defendió á Lesseps en el asunto del Panamá; los Letrados, también franceses, MM. César Bonnet, Alejandro Herse y Rafael Perrissond, juntamente con los personajes turcos Ibrahim Hakky Bey, Consejero legista de Turquía, y Chadan Bey, Consejero legista del Ministerio de Comercio otomano.

Representaban á la Compañía de los caminos de hierro orientales los Abogados franceses MM. Millerand, ex Ministro, y Dietz, y el Administrador de la Compañía, M. Carlos Adler.

Terminadas las conferencias, el Sr. Moret dictó su fallo, que fué muy bien recibido.

DIA 4.—Ley de Administración local.—Reanudado de nuevo este debate, el Sr. Vallés y Ribot consumió el noveno turno.

Comenzó censurando la intromisión del Poder central en la vida municipal y regional, estorbando el desarrollo de la misma con sus innumerables disposiciones.

Afirmó que el proyecto atacaba virtualmente los inte-

reses peculiares de la región y de los Ayuntamientos, por lo cual le parecía anticonstitucional.

Al Sr. Vallés le contestó el Sr. Lombardero.

DIA 5.—La subvención á la Sociedad Hispano-Africana.—Discurso de Burell.—El Diputado señor Burell explanó una interpelación acerca de la subvención preparada por el Gobierno á la Sociedad Hispano-Africana.

«Ante todo—dijo—lo que sorprende es que se conceda una subvención de 500.000 pesetas anuales por tiempo ilimitado, habiéndola pedido el solicitante sólo por el plazo de treinta años.

»Después se echa de ver que la subvención no se concedió á una Sociedad, sino á un particular, al Sr. Güell, el cual ha formado la Sociedad cuando tuvo concedida la subvención.»

Le contestó el Ministro de Estado.

Dijo que la propuesta de la Sociedad Hispano-Africana le pareció excelente y se apresuró á aceptarla con satisfacción y con el convencimiento de que hacía un excelente servicio al país.

La discusión fué interesante.

Ley de Administración local.—Discurso de Azcárate.—Intervino el Sr. Azcárate. Indicó en qué aspectos iba á discutir los problemas que se discutían.

Ocupándose del problema municipal, entendía que se debió conceder la personalidad á todos los Municipios de España; si bien condicionándola según varios tipos de Ayuntamientos, como en algunos países se hace.

Indicó que todas las minorías estaban conformes en que sin una Hacienda municipal verdad y libre no existe régimen posible de autonomía para los Ayuntamientos.

Hizo una disquisición histórica para deducir que un pueblo debe considerarse Nación en seguida que esté organizado como Estado.

Afirmó su simpatía por la Solidaridad y dijo que no veía inconveniente en que las regiones acuerden sobre el

Derecho foral respectivo, viniendo después á la sanción definitiva de las Cortes.

Opuso después algunos reparos y distingos á lo pedido por el Sr. Cambó; pero, á pesar de todo, él, el Jefe de la minoría republicana, pidió al Congreso que desechara sus legítimos recelos y al Sr. Maura que aceptara del pensamiento solidario todo aquello que está contenido en el llamado programa mínimo del Tívoli.

Es decir, que fué mucho más allá que en su anterior discurso, cuando se trató esta cuestión al discutir el mensaje de la Corona.

Por eso los solidarios se hallaban tan complacidos.

Maura y los solidarios.—Era indudable que entre el Sr. Maura y los solidarios de la derecha existían corrientes de atracción y concierto políticos.

El Sr. Cambó y sus amigos habían celebrado conferencias con el Sr. Maura, y en ellas había habido ofertas y demandas, discusiones acerca del punto hasta el cual podían llegar unos y otros para entenderse; y por último, examen previo de las enmiendas que los solidarios se proponían presentar y de las cuales unas fueron aceptadas, otras reformadas y algunas rechazadas por los Sres. Maura y Sánchez Guerra, este último á título de Presidente de la Comisión.

Esto trajo una escisión entre los solidarios, pues los elementos de la izquierda, representados por Sres. Suñol y Hurtado, tuvieron muy buen cuidado de hacer resaltar su ausencia en los trabajos que los de la derecha habían llevado á cabo y en su inteligencia con el Sr. Maura.

Tales eran las relaciones del Jefe del Gobierno con los solidarios.

DIA 6.—La Sociedad Hispano-Africana.—Interpelación Burell.—Se reanudó esta cuestión, rectificando el Sr. Burell, el cual dijo:

«Es necesario que nos diga los motivos que le han impulsado y las leyes en que se ha basado para sin acudir á subasta ni concurso conceder esa importante subvención de 500.000 pesetas.

»Porque es de notar que en el decreto no aparece el nombre de Güell y que la concesión se hace á una Sociedad que aun no se ha constituído.»

El Ministro de Estado contestó que el decreto había sido estudiado detenidamente por el Consejo de Ministros, y declaró que para todo lo relativo á la construcción de obras en Africa se atendría el Gobierno á lo dispuesto por la ley de Obras públicas.

Discurso de Gasset.—Tras otra rectificación del Sr. Burell intervino en el debate el Sr. Gasset.

Primeramente dijo que, contra lo que el Ministro de Estado había supuesto, él no fué nunca partidario de la adjudicación directa y jamás dió motivo para que nadie sostenga con fundamento que es buen procedimiento el prescindir de la subasta, el concurso y el anuncio para las adjudicaciones de obras públicas y subvenciones.

El Ministro de Estado repitió los razonamientos expuestos en anteriores discursos para defender su gestión.

Dijo que todos los españoles pueden acudir al concurso, como el Sr. Güell. (*Extrañeza en las oposiciones.*)

El Sr. Gasset: «Concretemos: ¿Cuándo se ha abierto ese concurso?»

El Ministro de Estado: «No sé cuándo; pero todos los españoles pueden dirigirse al Gobierno...»

El Sr. Pedregal, en un buen discurso, se hizo cargo de las confusiones y contradicciones en que había incurrido el Ministro de Estado.

Terció en la discusión el Sr. Maura.

«Lo que hemos hecho ahora—dijo arrogante—estamos dispuestos á repetirlo cien veces. ¿Está claro? (*Rumores en las oposiciones.*)

»Cuando se presentó una persona respetable dispuesta á ayudar al Gobierno en la obra que le compete en Africa, le abrió los brazos.

»El Ministro de Estado ha dicho que está abierto el concurso; yo lo repito, y añado que cuantos ciudadanos

vengan con las mismas pretensiones serán recibidos de igual manera.

»El Gobierno necesita tener al lado personas y entidades respetables para hacer su política en Africa.»

El Sr. García Prieto: «¿Pero la subvención es por estar al lado.»

El Sr. Maura: «Sí; no se puede hablar con mayor claridad.» *(Nuevos rumores en los bancos de las oposiciones.)*

El debate fué interesante y útil, pues trajo como consecuencia que el decreto de concesión se reformase, diciendo que la subvención sería para las Sociedades (no la Sociedad) que se presentaran al concurso.

Ley de Administración local.—El Ministro de la Gobernación contestó al discurso del Sr. Azcárate.

«Voy á demostrar—dijo—que el Sr. Azcárate se ha inspirado en las corrientes del proyecto.

»Todos han convenido en que dentro de la organización actual no encuentra la vida local los medios de expansión para desarrollarse en las regiones de vida lozana. También se ha reconocido la deficiencia de las leyes respecto de otras regiones.»

Rectificó el Sr. Azcárate.

Mantuvo el principio de la representación corporativa; pero añadiendo que ni aun siendo Gobierno lo aplicaría, porque la soberanía nacional no lo quiere.

Y la gente se preguntaba: Pues si no le aplicaría, ¿por qué le defiende?

Discurso de Canalejas.—Intervino en el debate el Sr. Canalejas.

Hizo una elocuente disertación de lo que es la vida local y cómo está en España.

Dijo que es esa autonomía, por la cual se suspira, una fórmula sin contenido en el carácter que en la época moderna tienen los Municipios, y que son otros los grandes problemas que antes se han de resolver con carácter nacional, especialmente en la instrucción y en la Hacienda.

«Hay un cimiento—añadió—para una inteligencia en la base que en la Asamblea de Diputaciones ha votado sobre intervención del Parlamento en la vida local.

»La inteligencia podría encontrarse en borrar del proyecto las asechanzas que encierra contra el sufragio universal y el régimen democrático, trayendo al Parlamento los desarrollos de la vida local.»

No se opuso á que se pueda variar esa división actual de provincias, por anacrónica y vegetativa, y que se puedan sustituir por esos Consejos regionales, con ciertas condiciones; pero, opinaba, no es eso lo malo, sino la arrogancia invasora con que Cataluña trae sus aspiraciones, abominando del Estado.

«Y á pesar de todas las acusaciones de impotencia á que se le somete, yo debo decir que para la defensa de los grandes intereses morales y materiales la única fórmula es el Estado único y fuerte.»

Para el orador, Municipio, provincia y región es Estado. Cualquiera que sea la existencia de estos organismos, sólo deben vivir como órganos del Estado, de un Estado preocupado de su función social en la vida nacional, para que tenga subsistencia un régimen de democracia.

Consideró una irrisión, una burla, hablar de autonomía municipal con Alcaldes de Real orden.

Quedó en el uso de la palabra.

Catalanes separatistas en Chile.—Se recibieron en Madrid (las publicó *La Correspondencia de España*), noticias de un desdichado incidente ocurrido en Santiago de Chile.

El hecho era que, en la fiesta nacional de la independencia de Chile, el Centro Catalán había enarbolado la bandera catalana, negándose á enarbolar la española y á arriar aquélla hasta que, por reclamación del Ministro de España, tuvo que hacerlo la fuerza pública.

Estas noticias causaron sensación en España, y poco faltó para que—como más adelante se verá—trajesen graves consecuencias, por la procacidad de los catalanistas.

DÍA 7.—Ley de Administración local.—Discurso de Canalejas.—Continuó en esta fecha el discurso comenzado el día anterior.

«Voy á ocuparme—dijo—del problema catalán, ese problema que ha venido á atravesarse en la marcha de nuestra política, y que es preciso afrontar cara á cara y estudiarlo con el mayor detenimiento.

»En el campo de la Solidaridad catalana domina el equívoco; por todas partes se perciben—y esto es lo que á mí me preocupa—confusiones y obscuridades.

»Unas veces habláis alentados por el progreso, otras os petrificáis mirando al pasado.

»Os declaráis regionalistas, enaltecéis la región; pero no amparáis vuestras ideas bajo un ideal grande y generoso. No se pueden tomar vuestras predicaciones como gérmenes para la formación ó reconstitución de una gran nacionalidad.

»Decís que sois partidarios de la unidad con la diversidad. Nosotros vamos más allá que vosotros: pretendemos que esta diversidad llegue al individuo, que la educación imprima carácter, que cada individuo sienta su yo.

»Habláis de la reconstitución de las antiguas nacionalidades. Tomáis cada Reino por una Nación, y sería fácil demostrar—por lo menos llevar la duda á los ánimos—que no eran Naciones.

»Hay quien teme que vuestra propaganda dé vida á gérmenes de desintegración nacional.»

Señaló los grandes peligros que envuelven las ideas separatistas, y dijo que los solidarios son los que están más obligados á combatirlas.

«Hay otros conceptos que conviene aclarar. Nos acusáis de centralistas, y la mayoría no lo somos. Yo soy nacionalista, quiero la vida autónoma de los organismos locales; pero quiero también que el Estado sea fuerte, no sólo para cumplir sus complejas funciones en el interior, sino para que en el exterior pueda llenar su misión.

»La riqueza de Cataluña—dijo—es obra de la solidaridad nacional.»

Hizo una disertación muy elocuente para demostrar cómo debe ser la soberanía del Estado, y que en la forma que tiene de manifestarse en los primeros tiempos modernos no puede prescindir de la soberanía tributaria.

Dedicó párrafos muy inspirados á la educación nacional, diciendo que es función ineludible del Estado, porque no puede cederla nunca, y menos en los primeros años de la vida, en que se aprende á respetar los grandes fundamentos de la vida social y en que hay que defender el porvenir de España. No puede, pues, el Estado renunciar á nada de lo que afecte á la instrucción, porque ésa afecta á su soberanía en otros aspectos.

Tratando del Código civil y de las reivindicaciones de Derecho propio que representan los catalanes, les dijo que eran en la Ciencia y en la legislación universal una excepción del mundo.

«No sé bien—añadió—dónde se va con esas mancomunidades. Si se tiende á una Cataluña distinta del resto de España, á eso no puede irse.»

Discurso de Maura.—Le contestó el Presidente del Consejo.

«No comparto—dijo—las ideas del Sr. Canalejas, pues creo que debe dejarse á la vida local con sus propias organizaciones, que prosperen y se fortalezcan con vida propia, porque cuanto más se fortalezca más se querrá á la Patria y más vigoroso será el poder del Estado.

»No tengo tampoco, como el Sr. Canalejas, el concepto de democracia, pues creo que es más efectivo el que el individuo y el Municipio no encuentren trabas para crecer y desarrollarse.

»Creo que toda la opinión española se muestra conforme en esta reforma, que tiende á dar vigor á su independencia y á la vida local.»

El Sr. Canalejas: «¿Y los Alcaldes corregidores?

El Sr. Maura: «Eso son minucias de que ya me ocuparé. (*Rumores en algunos bancos.*)

»En la dificultad de alterar la división de provincias, porque, aun siendo artificial, se han creado muchos inte-

reses á su sombra, y como por esa división pudiera en algunos casos enervarse la cohesión y el vigor local, por eso se establecen las comunidades, en que no hay por qué hablar de pactos, porque han de nacer de fusión natural y sencilla de aspiraciones y fuerzas coincidentes.

»Nadie puso en duda que el Estado no se ha de desentender por completo de obras públicas, beneficencia, sanidad y enseñanza.»

Dijo que en cada Ministerio se establecerá, en cuanto haya tiempo, una Comisión técnica que realice sistemáticamente la labor, revisando las leyes.

«El Gobierno tiene el criterio firme—añadió—de que los Municipios, Diputaciones y mancomunidades puedan desarrollar íntegramente la órbita que les señale el proyecto.»

El debate fué muy interesante.

La acción franco-española en Marruecos.—El libro amarillo.—En esta fecha publicó el Gobierno francés el libro amarillo, sobre la cuestión de Marruecos.

El libro era la defensa documentada que hacía Francia de sus actos ante las Potencias interesadas en el Mogreb. Su primera parte era una relación de los agravios que la República había sufrido en el Imperio africano; su segunda parte, una recopilación comentada de las determinaciones que en contestación á esos agravios se había creído obligada á adoptar, sola primero y en colaboración con España después.

DIA 8.—Ley de Administración local.—Discurso de Moret.—El Sr. Moret, que había llegado de París el día antes, intervino en esta fecha en el debate.

Comenzó diciendo que volvía á hablar accediendo á los requerimientos de los Sres. Cambó y Maura.

«Al finalizar este debate cabe muy bien preguntar: ¿Qué ley discutimos?

»El pensamiento del Gobierno no se ve por parte alguna; lo ha formulado, sí; pero el Sr. Maura declara que está dispuesto á hacer tiras el proyecto que ha sometido á nuestra deliberación.

»El partido liberal—añadió—mantiene sus afirmaciones.

»Cree que el estado actual de la vida local es pésimo, y declara que se halla dispuesto á examinar el proyecto que se debate con el mejor deseo de acierto.

»Lo que dije en mi primer discurso, dicho queda; no volveré sobre ello. Sólo me voy á constreñir ahora á tratar de dos extremos: de los Alcaldes Corregidores de Real orden y de las mancomunidades.

»El nombramiento de los Alcaldes de Real orden es la negación de la ley, es la supresión de la autonomía municipal.

»Nosotros, los liberales, entendemos que se puede gobernar sin Alcaldes de Real orden. En Italia, en Alemania, en Francia, vive el Estado y se mantiene el orden, y todos los Alcaldes son de elección popular.

»El tercero de los adicionales lo estimamos mis amigos y yo inaceptable. No podemos admitir las mancomunidades establecidas en esa forma.

»Ese artículo es anticonstitucional. Por eso yo dije que la Comisión se había excedido en sus atribuciones.

»No ataca á la Constitución directamente; mas puede dar lugar á variaciones tan radicales en nuestra organización nacional; en virtud de lo dispuesto en ese artículo, podría ocurrir que esta Monarquía unitaria se convirtiera, por obra de pactos hechos por entidades locales á espaldas del Parlamento, en una Monarquía federalista. (*Muy bien.*)

»Los liberales combatiremos ese artículo encarnizadamente.

»No es que nos asuste ese cambio. Después de haber visto tantos trastornos y modificaciones en Europa, no vamos á asustarnos de lo que proponen los solidarios. Es que entendemos que no puede modificarse el régimen de nuestra Patria sin llamar á consulta á la Nación. Ella es la que en definitiva debe resolver tan grave problema.» (*Aplausos de los liberales.*)

Discurrió sobre las condiciones en que ha venido á la política la Solidaridad; criticó el que hubiera atacado la unidad de la Patria.

«Aquí lo que discutimos—añadió—es lo que es local y lo que es nacional. ¿Cabe distinguir un acto que sea exclusivamente local ó nacional? No; todo acto participa de ambos caracteres.

»Lo mismo pasa con lo individual y lo social.»

Recordó que el Sr. Salmerón, cuya ausencia lamentaba, mantuvo siempre ideas opuestas á las que hoy defiende. Antes, todo lo posponía, al igual que el resto de los demócratas, al individuo.

El Sr. Azcárate: «Me asombra lo que dice S. S.»

El Sr. Moret: «Yo también estoy asombrado de mucho de lo que he oído.

»Me asombra extraordinariamente—siguió el Sr. Moret—que se pretenda hacer progresos sacando los problemas de la atmósfera total de España y reduciéndoles á la atmósfera estrecha de la región.» (*Aplausos de sus correligionarios.*)

Aludió á la enmienda que anunció el Sr. Cambó sobre enseñanza, y afirmó terminantemente que en esa materia el Estado no puede ceder su acción. Así lo piensan los liberales, porque después de las guerras civiles y de haberse educado al ruído de los cañones, luchando por las libertades, no van á consentir que con esa cesión de la soberanía del Estado se pueda apoderar el clero de las enseñanza y destruir las conciencias. (*Muy bien, muy bien, en los liberales.*)

Consideró absurdo que en cada región haya un Tribunal superior de Derecho, porque no son esos los rumbos de la justicia ni en las Naciones federadas, porque la justicia debe ser una y grande, para llenar bien sus fines.

Terminó sintetizando lo dicho en su discurso y diciendo que sujetando sus actos al convencimiento suyo y de sus amigos, seguiría tranquilo, y prometiendo que estaba dispuesto á ir con los solidarios derecho á la autonomía

de los Municipios; pero sin herir esos grandes fundamentos de la Nación que había expuesto. (*El Sr. Moret fué aplaudido y felicitado.*)

DIA 9.—El incidente de Chile.—Salida de tono de Rusiñol.—Este Senador catalanista, que había antaño actuado de Jefe de la agrupación, pero que habíase quedado sin fuerza ni influencia ante sus nuevos correligionarios, viendo que éstos se lucían en el Congreso, quiso también hacer un acto, para que vieran los de Barcelona *que él también* actuaba.

Y al efecto, interpeló, mejor dicho, trató de interpelar al Gobierno por qué en Santiago de Chile se hizo arriar la bandera catalana. ¡Valor se necesita!

Pusieron correctivo inmediato, elocuente y patriótico á sus palabras el Ministro de Estado, los Sres. Gullón (D. Pío), Salvador (D. Amós), General Luque y Conde de Esteban Collantes; todos los cuales aplaudieron la conducta del Ministro de España en Chile y sostuvieron que donde está la bandera española, rechazada por los socios del Centro Catalán de Chile, están las de todas las provincias, y que, por lo tanto, es ella la única que representa á la Patria.

De todos los lados de la Cámara salieron frecuentemente manifestaciones de asentimiento, que claramente revelaron al Sr. Rusiñol lo torcido del camino que había empezado á recorrer.

Los Sres. Sardá, republicano, y Jover, solidario, con palabras patrióticas, calmaron la tensión que en la Cámara se advertía, y entonces el Sr. Rusiñol hizo protestas de amor á la Patria y á la bandera española.

El Sr. Rusiñol no estimó verídicos los informes oficiales del Ministro de España en Chile, ofreciendo traer otros que esperaba, y tratar entonces nuevamente el asunto.

Al llegar al Congreso la noticia de lo ocurrido en el Senado á consecuencia de las frases pronunciadas por el Sr. Rusiñol, se produjo extraordinaria expectación, animándose todas las conversaciones, que desde aquel momento versaron sobre el mismo punto en el salón de conferencias.

A última hora de la tarde entraron en el Congreso va-

rios Senadores de los que habían intervenido en el asunto en la Alta Cámara, y ante el grupo de Diputados y periodistas que inmediatamente se formó á su alrededor repitieron sus manifestaciones, que merecieron el asentimiento de todos.

En otro grupo, el Sr. Rusiñol se sinceraba, manifestando que no quiso ofender en sus frases á la bandera española, sino defender á la catalana.

Y se dijo que el Sr. Pí y Arsuaga trataría la cuestión al día siguiente.

Era difícil.

DIA 10.—Propósitos de los catalanistas.—Las minorías solidarias de ambas Cámaras celebraron una reunión en las oficinas de la *Lliga* en Madrid, instaladas en la calle de las Huertas.

De la reunión, que fué larga é interesante, facilitaron luego los solidarios la siguiente Nota oficiosa:

«Reunidas las minorías solidarias del Senado y del Congreso, para tratar de varios asuntos, tomaron, entre otros, el siguiente acuerdo:

»Haber visto con satisfacción la actitud de los representantes en el Senado, y encargar á D. Francisco Pí y Arsuaga que dirija una pregunta al Gobierno acerca de los hechos sucedidos en el Centre Catalá de Santiago de Chile.»

El Sr. Pí la anunció así por carta al Presidente del Congreso y al Ministro de Estado.

Algunos Diputados decían que bastaba el solo anuncio de la interpelación para que surgiera la protesta.

Con los discursos pronunciados por los solidarios en el Congreso, y especialmente con los del Sr. Cambó, mayoría y minorías no andan muy dispuestas á la tolerancia.

Tales eran las actitudes.

DIA 11.—El incidente de Chile.—Los que esperaban emociones en la sesión del Congreso de este día á consecuencia de que el Sr. Pí y Arsuaga se proponía tra-

tar el incidente de la bandera española en Chile, vieron defraudadas sus esperanzas, pues el asunto no llegó á tratarse.

Véase lo ocurrido, tal como lo relató un periódico bien informado:

«Al llegar á Madrid el Sr. Maura—el día anterior fué domingo, y el Sr. Maura lo pasó en el campo—y enterarse de que por acuerdo de las minorías solidarias explanaría el Sr. Pí y Arsuaga una interpelación en el Congreso, sobre el incidente de las banderas en Chile, escribió una carta al Senador solidario Sr. Marqués de Camps, rogándole que fuera á visitarle por la mañana.

»Así lo hizo el Marqués, quien acudió al domicilio del Jefe del Gobierno en ocasión de celebrarse Consejo de Ministros.

»El Sr. Maura salió del Consejo para hablar detenidamente con el Marqués de Camps y suplicarle que hiciera ver á las minorías solidarias lo peligroso del debate, y sobre todo, que el Sr. Pí aplazara su interpelación.

»Para darle pretexto á ello, el Ministro de Estado se iría al Senado, donde tenía anunciadas dos interpelaciones.

»El Marqués de Camps ofreció al Sr. Maura hacer todo cuanto le fuera posible para complacerle, y hay que convenir en que lo cumplió.

»Terminado el Consejo, el Sr. Allendesalazar escribió y envió una carta al Sr. Pí y Arsuaga diciéndole que se veía obligado á ir á la otra Cámara, donde tenía pendiente un debate.

»Apenas llegó el Sr. Pí y Arsuaga al Congreso pasó al despacho del Presidente de la Cámara, para convenir con el Sr. Dato lo que había de hacerse, en vista de la carta del Sr. Allendesalazar.

»El Sr. Dato rogó al Diputado solidario que, atendiendo al texto de la referida carta, aplazase su interpelación para otro día.

»El Sr. Pí y Arsuaga accedió.»

Al mismo tiempo que esto ocurría, se supo que los Diputados militares tenían preparada una proposición inci-

dental, y que el encargado de presentarla y apoyarla sería el General Aznar.

La proposición decía así:

«Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que ha visto con gusto la prudente y patriótica conducta del Sr. Ministro de España en Chile con motivo del incidente que se debate y consignar asimismo que, fuera de los límites de la Monarquía, sólo la bandera nacional puede ser símbolo y representación de España.»

Abierta la sesión, el Presidente de la Cámara comunicó al Sr. Pí y Arsuaga que el Ministro de Estado no concurría á la sesión porque los deberes de su cargo le obligaban á estar en el Senado, y le dijo que por esta causa no podía explanar su anunciada interpelación sobre lo ocurrido en Chile.

Añadió que oportunamente señalaría día para la interpelación.

El Sr. Aznar anunció que se proponía presentar al Congreso una moción patriótica relacionada con un asunto que afectaba á nuestro prestigio nacional.

Y á seguida empezó á leer la comunicación, publicada por la prensa, del Ministro de España en Chile, relatando los sucesos acaecidos en el Centro Catalán de Santiago.

El Presidente atajó al orador, y le recomendó que se abstuviera de ocuparse en esa cuestión en este día.

«Como está relacionada—añadió—con la interpelación del Sr. Pí, lo mejor será reservar á su señoría un turno cuando esa interpelación se explane.»

El Sr. Aznar: «Estoy á la disposición de su señoría.»

Y se pasó á otro asunto.

En un momento quedaron casi vacíos los escaños, trasladándose los Diputados y muchos Senadores, que habían acudido al anuncio de la interpelación, á los pasillos y al salón de conferencias de la Cámara.

Las discusiones eran acaloradas, y los comentarios, desfavorables para el Gobierno.

En un grupo muy numeroso se veía á los Generales Luque, Aznar y Suárez Inclán y otros Diputados militares.

Los solidarios no ocultaban su satisfacción por el aplazamiento.

Iban al debate porque, así como el Sr. Maura era prisionero de los solidarios, éstos lo eran de algunos elementos de Barcelona.

Comprendían que el momento era de una inoportunidad manifiesta, y de ahí su agrado por el aplazamiento.

De boca en boca circulaba la explicación que el señor Dato daba de la razón que el Gobierno había tenido para aludir el debate.

Hay que convenir—decían—en que cuando las pasiones están excitadas, es muy conveniente el procedimiento del Sr. Sagasta, de dar tiempo al tiempo.

A todo esto, el Gobierno continuó haciendo gestiones cerca de los Diputados solidarios para que desistieran de su propósito.

Y en efecto, desistieron. A última hora de la tarde celebraron una reunión, de la cual se facilitó luego á la prensa la Nota oficiosa siguiente:

«Reunida la minoría de Solidaridad, con asistencia de los Sres. Rusiñol, Farguell, Marqués de Camps, Junoy, Caballé, Llosas. Pí, Rodés, Miró, Bofarull, Ferrer y Vidal, Raventós, Marial y Junyent, después de estudiar detenidamente la situac ón política, ha acordado por unanimidad que, en vista de las circunstancias, creyendo servir los intereses de Cataluña y cumplir un deber de elevado patriotismo, ha desistido de explanar la interpelación sobre los sucesos de Santiago de Chile.»

Hubieran empezado por ahí los solidarios, decían las personas imparciales, y se hubiera evitado todo.

Y añadían: Pero á última hora se ve que ha habido miedo. Lo malo es que el primero en demostrarle ha sido el Gobierno.

Durante la tarde circularon rumores en los pasillos del Congreso, diciéndose que los elementos militares de la guarnición habían celebrado reuniones para hacer constar

su protesta contra determinadas palabras que pronunció el Sr. Rusiñol el sábado último en el Senado.

Añadíase que los mismos militares habían escrito á sus compañeros de provincias invitándoles á que hiciesen causa común con ellos y fuera la protesta de todo el Ejército.

Los rumores no resultaron ciertos.

Esta actitud del Gobierno, que se tradujo por debilidad, aunque fuese prudencia, le fué muy censurada al señor Maura, incluso por muchos de sus correligionarios.

Discusión de presupuestos.—Discurso de Delgado.—Comenzó en la sesión de este día en el Congreso el debate de presupuestos, consumiendo el primer turno contra la totalidad el Sr. Delgado (D. Eleuterio), que hizo un discurso muy notable.

Se mostró decidido partidario de una política de prudencia en el orden económico.

Recomendó al Parlamento que temiera al déficit y que procurase formar presupuestos sinceros.

«Aunque llevamos—dijo—saldando varios presupuestos con superávit, no debemos abandonar la línea de conducta seguida estos últimos años. Porque es verdad que existen sobrantes; pero también lo es que las deudas del Estado con el Banco de España, las Corporaciones civiles y las Cajas de depósitos, unidas á las deudas flotante y de Ultramar pasan de 450.000.000 de pesetas.

»Además, tenemos dos graves problemas que resolver: el monetario y los cambios.

»Mientras no se hayan pagado las deudas y acometido esos problemas, no hay que pensar en la aplicación de los sobrantes á nuevos gastos.»

Por la Comisión le contestó el Sr. Bergamín.

Afirmó que en los últimos años se había hecho una política de reconstitución de la Hacienda, nivelándola en lo posible. Por ello, en lo sucesivo podrán prestarse los cuidados y recursos que necesitan á la agricultura, el comercio y la cultura en general.

Rectificó el Sr. Delgado.

El Sr. Ministro de Hacienda felicitó al Sr. Delgado
or su admirable discurso y se reservó el contestarle para
uando resumiera la discusión.

El Sr. Pedregal consumió el segundo turno en contra,
n nombre de la minoría republicana.

Dijo que los presupuestos no reflejaban el sentir del
aís, ni de la Cámara.

Solicitó una rebaja en clases pasivas.

«Otra partida—dijo—que nos liga al pasado es la de
Casa Real.»

El Sr. Presidente: «S. S. sabe que ese punto constitu-
onalmente no se puede discutir.»

El Sr. Pedregal: «Precisamente abundo en esa opi-
ión, y por lo mismo digo que esa partida nos liga al pa-
ado.

»Si España se constituyera en República, bastaría
.000.000 de pesetas para la casa del Presidente. Con
lo tendría bastante para sostener el rango de una mo-
esta Nación como nuestra Patria, y aun podría dedi-
arse al cultivo del *sport*, como lo hacen otros Presi-
entes.»

Le contestó el Sr. Amat, pronunciando un buen dis-
urso, para demostrar lo infundado de los cargos hechos
or el Sr. Pedregal.

La Hispano-Africana.—Discurso de Calbetón.

El Sr. Calbetón explanó en el Senado su interpelación
obre las concesiones hechas á la Sociedad Hispano-Afri-
ana.

Afirmó que ni el Ministro ni el Consejo tienen facul-
ades para dictar el decreto de subvención.

«No hay autorización legislativa—dijo—para subven-
ionar á Compañías ó Empresas particulares; se le auto-
iza para contratar, pero con las que están constituídas,
o con las que han de formarse.

»El decreto de concesión es, por lo tanto, nulo, desde
l punto de vista constitucional.

»Lo es también desde el punto de vista civil, porqu
no tiene personalidad el solicitante para contratar.»

El Sr. Sánchez Román intervino en el debate.

Examinó la cuestión desde el punto de vista de la s
beranía.

El decreto, creía el orador que atentaba contra ést
porque se otorgaban á una Sociedad funciones que s
privativas del Estado.

El Ministro de Estado negó que hubiera dejación
soberanía.

**DIA 12.—La ley de Jurisdicciones.—Declar
ción del Ministro de la Guerra.**—La nota políti
del día fué una habilísima pregunta hecha en el Sena
por el Sr. Groizard.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

El Sr. Groizard solicitó del Ministro de la Guer
que enviara una nota de las causas instruídas en to
España con arreglo á la ley de Jurisdicciones y del n
mero de los procesados con arreglo á ella, condenados
absueltos.

Pidió también al de Gracia y Justicia otra nota
mejante de las causas seguidas y falladas durante un a
antes de que se promulgase la citada ley de Jurisdi
ciones.

Añadió que necesitaba estos datos porque había oí
decir que la ley de Jurisdicciones, á petición de los cat
lanistas, iba á ser derogada y esto había de dar motivo,
era cierto, á un debate, en el que deseaba intervenir.

El Sr. Ministro de la Guerra prometió complacer
Sr. Groizard.

Declaró que no podía hacerse responsable de los r
mores que circulasen y aseguró que el Gobierno, des
que él ocupó la cartera de Guerra, no se había ocupa
del asunto en ningún sentido.

El Sr. Groizard dió las gracias al Ministro y dijo q
sus palabras le hacían concebir la esperanza de q
mientras se hallase al frente de su departamento no s
ría derogada la ley de Jurisdicciones, votada en bue
hora para poner coto á extralimitaciones intolerables.

Esto incidente se comentó mucho, entendiéndose que Ministro de la Guerra era opuesto á la derogación de ley de Jurisdicciones.

DIA 13.—La ley de Administración local.—eclaraciones de Montero Ríos.—El tema constande discusión en todos los centros políticos era la aprociación ó no aprobación de esta ley.

Acerca de esta y otras leyes, el Sr. Montero Ríos, que hallaba en su finca de Lourizán, en Pontevedra, hizo s manifestaciones siguientes:

Dijo que la ley sobre los azúcares era monstruosa, rque solamente en España puede pasar tan singular onopolio á particulares otorgado, destruyendo la comtencia comercial.

De' proyecto de Administración local dijo, en tono miliar, que estaba tan muerto como su abuela, y que bía que celebrar ese fin, por bien de la Patria.

Sobre la desgravación de los vinos, manifestó que no xplicaba cómo la mayoría y las oposiciones de las Cáaras habían consentido que fuera ley un texto que enta entre los españoles tan irritante desigualdad en la ibutación y que, además, empobrece en el grado mayor los Ayuntamientos á que la ley afecta.

Estas declaraciones fueron muy comentadas.

El Kaiser en Inglaterra.—Las relaciones entre nglaterra y Alemania venían siendo muy tirantes desde ucía tiempo. Por esta razón se dió tan extraordinaria mportancia á la visita que los Emperadores alemanes icieron en estos días á los Reyes de Inglaterra.

El recibimiento que se hizo á los ilustres huéspedes é ostentoso y ceremonioso, más bien que entusiasta.

En esta fecha se celebró en Windsor el banquete de ala en honor de los Soberanos alemanes.

A las ocho de la noche penetraron en la sala de San orge, donde debía celebrarse, los Reyes de Inglaterra y s Emperadores de Alemania.

Entre los comensales se encontraban los Príncipes de ales, los Duques de Connaught, el Feldmariscal Lord

Roberts, el séquito del Kaiser y todo el Cuerpo diplom
tico.

Durante el banquete, Eduardo VII brindó á la sal
de los Emperadores de Alemania, expresándose así:

BRINDIS DE EDUARDO VII.—«Al dar á VV. MM.
bienvenida, debo expresar, en nombre de la Reina y
el mío, los vivos sentimientos de placer y satisfacci
que experimentamos, recibiendo á VV. MM. aquí, en e
viejo palacio histórico.

»Desde hace mucho tiempo esperamos la visita; p
hemos temido últimamente que, por razones de salud,
se pudiese verificar.

»Afortunadamente, VV. MM. se encuentran hoy
buen estado de salud, y me permito esperar que la est
cia en Inglaterra, aunque corta, será ventajosa.

»No olvido, señor, las diversas visitas que nos hab
hecho aquí, desde vuestra más tierna infancia.

»Lamento tener que recordar las tristes circunst
cias que acompañaron vuestro último viaje á Inglater

»No podré olvidar mientras viva la bondad y simp
tía que me demostrasteis cuando murió mi madre,
grande y venerada Reina Victoria.

»Vuestras Majestades pueden estar seguros de q
sus visitas á Inglaterra causarán siempre un placer vi
simo, no sólo á la Reina y á mi, sino á todo el pue
inglés.

»Hago votos fervorosos, no sólo por la prosperidad
dicha del gran país de que sois Soberano, sino tamb
por el mantenimiento de la paz.

»Levanto mi copa á la salud de VV. MM. imperial
y me complazco en reiterarles la expresión del sinc
placer que experimentamos al recibirles aquí como nu
tros huéspedes.»

BRINDIS DEL KAISER.—Después levantóse Guillermo
y pronunció el brindis que sigue:

«Las amables palabras de bienvenida que V. M. acs
de dirigir á la Emperatriz y á mí me han conmovi
profundamente.

»Lazos de próximo parentesco y numerosos y queridos uerdos me unen á la familia de V. M.

»Entre ellos se destaca la figura de mi abuela venera- la gran Reina, cuya imagen estará grabada por siem- en mi corazón, al mismo tiempo que el recuerdo de querida madre me transporta á los primeros días de mi iz infancia, pasados bajo el techo y dentro de los muros este venerable palacio de Windsor.

»Los encantos de estas viejas memorias son ahora acre- tados por la cariñosa recepción que nos han hecho . MM. con ocasión de nuestra visita.

»Mi más sincero deseo es que existan siempre relacio- de intimidad entre nuestras dos familias, y que dichas aciones ejerzan saludable influencia sobre las de nues- dos países, confirmando así la paz del mundo, á cuyo ntenimiento tendió siempre el esfuerzo constante, tan- de V. M. como el mío.

»En tal estado de espíritu, doy las gracias á V. M., en nbre de la Emperatriz y en el mío, por las amables labras con que acabáis de saludarme, y en el mismo ado de espíritu levanto mi copa á la salud de V. M., de de la Reina y á la felicidad de todos los miembros de la l familia inglesa, mis bien amados parientes.»

Después de ambos brindis, la orquesta tocó los himnos sionales de Inglaterra y Alemania.

Por la mañana habían visitado el Guildhall, donde garon á las doce y media, siendo aclamados por una ltitud enorme que se agolpaba en los alrededores.

DIA 14.—Senado.—Interpelación Jimeno.—Sr. Jimeno (D. Amalio) preguntó al Ministro de Ins- ucción pública si era cierto que se había dictado una al orden por su departamento encargando nuevamente os Ayuntamientos el pago de las atenciones de primera señanza; si era cierto que no se había invertido la más queña suma del crédito de 300.000 pesetas concedido ra pensiones en el extranjero.

El Sr. Rodríguez San Pedro le contestó manifestando, specto del primer punto, que la Real orden á que se feria el Sr. Jimeno está redactada como consulta al Mi-

nisterio de Hacienda, y respecto del segundo, agregó q
alguna de las cantidades habían sido invertidas, aunq
atendiendo á determinadas condiciones.

Acerca de este asunto explanó el Sr. Jimeno una in
resante interpelación en favor de la enseñanza prima
y de las pensiones de alumnos en el extranjero.

Esta interpelación fué el germen de la violenta y lar
discusión que se entabló en el Congreso, al discutir el p
supuesto de Instrucción pública.

Otro gazapo solidario.—Dijo en esta fecha *El I*
parcial:

«En el presupuesto del Ministerio de Instrucción p
blica de hace tres años figuraba una partida de 100.0
pesetas para subvencionar la Escuela naval flotante
Barcelona.

»Al ocupar la cartera de Instrucción el Sr. Jimeno (q
citó el caso en su discurso) y encontrar aquella partic
trató de que su empleo fuese justificado; pero con gr
sorpresa suya resultó que ni la Escuela había existido,
existía entonces, ni pasaba de ser un proyecto ideado p
un particular, razones todas que impusieron la retenci
de las 100.000 pesetas y la supresión del crédito en
presupuesto siguiente.

»Recientemente, elementos muy discutidos (los solic
rios), pero que no obstante encuentran en el Gobier
favorable acogida para no pocas de sus pretensiones, r
cabaron el restablecimiento de la subvención, hallan
grandes facilidades para ello.

»Y en el nuevo presupuesto del Ministerio de Instr
ción pública figuran, no 100.000 pesetas, sino ¡¡250.00
para subvención de la famosa Escuela naval de Barcelon
que sigue existiendo sólo en la fantástica imaginación d
particular, que con fines industriales ideó el proyecto
su creación.»

DIA 15.—El acta de Salamanca.—Una de l
actas cuya discusión excitó más el interés en el Congr
so, fué la de Salamanca, por los atropellos de que fué v
tima el candidato liberal, Sr. Pérez Oliva.

Muchos días duró la discusión, interviniendo á su fa-
r los Sres. Alvarado, Gasset y otros varios oradores,
arte del mismo candidato Sr. Oliva, que traía el acta.
En esta fecha llegó hasta intervenir el Sr. Moret; pero
pesar de todos los esfuerzos, fué proclamado el ministe-
al (carlista) Sr. Clairac.

**DIA 16.—Incidente antimilitarista en Barce-
na.**—Esta ciudad catalana hacía años que ocupaba
ntinuamente la atención de España, y, desdichada-
ente, nunca para nada bueno.
En esta fecha ocurrió lo siguiente, narrado por el *No-
iero Universal*, de aquella ciudad:

«El Comandante de la Guardia municipal ha dado
enta al Alcalde de que á última hora de la tarde se
scitó un incidente en la plaza de la Universidad.
»Al pasar por aquel sitio un Jefe del arma de Caballe-
a, acompañado de otros militares, parece que un grupo
jóvenes hizo manifestaciones de desagrado, en vista
lo cual los militares detuvieron los caballos.
»Las manifestaciones cesaron instantáneamente, pero
repitieron de nuevo al ponerse en marcha otra vez los
ilitares.
»Estos se ausentaron de aquel sitio sin dar más im-
rtancia al hecho de la que realmente tiene, dada la in-
xperiencia de los autores.
»Así lo manifestó el Sr. Mendiola al Alcalde.»

El despacho oficial del Gobernador de Barcelona dijo
siguiente, refiriéndose á la versión del Capitán general:

«Pasaban frente á dicho Centro un Capitán y un Te-
iente del regimiento de Numancia, en ocasión en que
nos estudiantes alborotaban entre sí.
Creyéndose aludidos, interrogaron los militares á los
studiantes lo que había de ello, contestándoles los esco-
res, en muy corteses términos, que en nada ni para
ada los habían aludido.
»Continuaron entonces su camino dichos Oficiales,
nudando los estudiantes su alboroto entre ellos.»

Aunque el incidente en sí no tuviera gran importa
cia, como ya se habían repetido varias veces hech
análogos, produjo disgusto en Madrid.

En el Senado trató la cuestión el Sr. Salvador (D
Amós), el cual, después de relatar el suceso, dijo:

«Siendo necesario rodear de todo prestigio al Ejérc
y de todas las consideraciones á que tiene derecho, pi
al Gobierno que dé las noticias que tenga acerca de e
suceso, que alguien relaciona con la noticia de que v
ser derogada la ley de Jurisdicciones.

»Hay, además, una cuestión capital. Los solidar
aseguran que el Gobierno ha contraído el compromiso
derogar la citada ley, en tanto que el Ministro de
Guerra asegura que mientras se siente en ese banco
habrá tal derogación.»

El Ministro de la Gobernación leyó el te'egrama
Gobernador de Barcelona quitando importancia al asu
to. Intervinieron en el debate los Sres. Weyler, Luq
Gullón y Rusiñol, el cual hizo declaraciones patrióticas
recordando que en el primer *meeting* que se celebró
Cataluña, á raíz de los sucesos á que dió origen *Cu-C*
él declaró que era falsa la existencia de esos recelos
falso que Cataluña tuviera desamor al Ejército.

Añadió que estas declaraciones fueron recibidas c
nutridos aplausos.

Recordó que Cataluña siempre había contribuído
sus hombres para formar ese Ejército que es de todos
que peleó bajo la misma bandera, la bandera españo
(*Muy bien, en varios lados de la Cámara.*)

Hizo protestas de amor al Ejército, en nombre de
taluña.

«Respecto á la ley de Jurisdicciones—dijo—, nosot
la hemos combatido y la combatiremos porque la estim
mos como una ley de excepción para Cataluña.

»Pediremos su derogación cuando el patriotismo
aconseje, cuando hayan desaparecido esos recelos.»

Terminó excitando á todos á una obra de paz y c
cordia.

DIA 17.—La boda de D. Carlos.—Brindis de . Alfonso.—El Infante D. Carlos, hijo del Conde de aserta, cuyo casamiento con la infortunada Princesa oña Mercedes, de la cual quedó viudo, tanto conmovió opinión en España, contrajo en esta fecha matrimonio n la Princesa Luisa de Orleans, hija de los Condes de arís, hermana de la Reina Amelia de Portugal.

La ceremonia se verificó en el castillo de Woodnorton, Eversham (Inglaterra) y á ella asistieron todos los rincipes de las familias de Borbón y Orleans, los Reyes España y la Reina Amelia.

El acto oficial fué suntuosísimo.

Terminado el almuerzo de boda en Eversham, el Du- e de Orleans pronunció un breve discurso, en el cual xpresó la alegría que le producía un matrimonio destina- á estrechar los lazos que unen á las tres ramas de la milia de Borbón.

Saludó en nombre de la Duquesa, en el suyo y en el la Francia á sus queridos primos los Soberanos es- ñoles.

Don Alfonso contestó al Duque y dijo:

«La unión ahora celebrada nos causa viva satisfacción r el hecho de que una Princesa tan bella y tan buena y lornada con todas las virtudes que distinguen á Luisa, a conducida por nuestro amado Carlos á compartir con en nuestro corazón, como su fiel compañera, el amor y speto que ha conquistado en nuestro Ejército y en uestro pueblo entero.»

El Kaiser y D. Alfonso.—En esta fecha se veri- bó la entrevista del Rey de España con el Embajador e Alemania, conferencia que, al parecer, era uno de los rincipales objetivos, ó al menos uno de los alicientes, del iaje de S. M. el Rey á Inglaterra.

El Rey de España quedó muy satisfecho de esta con- rencia, según dijo la prensa inglesa.

DIA 20.—Construcción de una escuadra.— úsose á discusión en esta fecha el proyecto de ley de or- anizaciones marítimas y armamentos navales; es decir,

la construcción no de una escuadra, pero sí del comien de ella, pues se trataba de tres acorazados y varios t pederos; en total, un presupuesto de 200.000.000 de p setas.

Era indudable que el Gobierno comenzaba á pone en condiciones de corresponder á lo que hacían prec nuestras relaciones y compromisos internacionales.

Como quiera que este debate había de adquirir gr importancia, consignamos aquí su comienzo, añadien que combatieron el proyecto el Sr. Ventosa desde el pu to de vista económico y el Sr. Vega Seoane como técni defendiéndole los Sres. Contreras y Navarrete.

DIA 22.—Construcción de la escuadra.— Sr. Maciá combatió el proyecto en un buen discurso t nico, contestándole el Sr. Argüelles.

El Sr. Miró consumió el quinto turno en contra.

Se mostró partidario de hacer esa escuadra de una v y no poco á poco, como se pretendía.

La Marina de guerra, á juicio del orador, no debe ner otro objeto que fomentar el comercio de nuestros p ductos.

Le contestó, por la Comisión, el Sr. Montes Jovell muy discretamente, diciendo que el proyecto de escua estaba de acuerdo con los medios económicos del país creía que éste sería el principio de una fuerza na grande para el porvenir.

DIA 23.—La subvención á la Hispano-Afri na.—Interpelación Soriano.—El Diputado radi explanó en esta fecha su interpelación contra la subv ción otorgada por el Gobierno al Sr. Güell á nombre la Sociedad Hispano-Africana.

Leyó y comentó los términos del decreto para dem trar que constituía un caso de favoritismo estupendo.

«Se autoriza al Sr. Güell—dijo el Sr. Soriano—p establecer en Marruecos factorías españolas y se han d atendido siempre peticiones de comerciantes de Ceut Melilla.»

Afirmó que no podrá competir el mercado español con extranjero si no se rebajan los Aranceles, cosa más importante que estas factorías.

«Se concede la construcción de puertos. No hay más ue los de Ceuta, Chafarinas y Melilla y se están haciendo las obras desde antes del decreto. ¿Qué puertos son os? ¿Será el de Guadarrama, que es el más fresco?» *Risas.)*

Protestó de que todo se concediera sin subasta al señor Güell, y dijo que en eso hemos retrocedido en España al tiempo de los romanos.

Creación de la escuadra.—Discurso de Alvarado.—El Sr. Alvarado consumió el sexto turno.

Consideró á España un país esencialmente marítimo, por lo cual es preciso dotarla de un poder naval, considerando una vergüenza que el pabellón de España no pueda figurar en casi ningún buque de guerra.

No encontraba garantías de acierto en lo referente á los procedimientos para las construcciones navales ni en lo relativo al personal.

«De las explicaciones del Ministro de Marina—dijo—parece resultar que más que grandes acorazados se van á construir guardacostas. Y aquí el problema importante es averiguar qué servicio pueden prestar en 1913 ó 1914 esos buques de 15.000 toneladas.»

Contestóle el Presidente de la Comisión dictaminadora, Sr. Marqués de Mochales.

Alabó la oración del elocuente ex Ministro demócrata, trató de refutar los cargos que había lanzado contra la obra del Gobierno.

Defendió, como es natural, el proyecto, afirmando que no contradecía la política de nivelación iniciada por el Sr. Gamazo y seguida por conservadores y liberales.

Insistió en los argumentos aducidos por los demás miembros de la Comisión en defensa del dictamen.

El Ministro de Marina hizo el resumen del debate.

«La cuestión—dijo—está planteada en estos términ
ó se aumenta el presupuesto de Marina de modo perm
nente ó debe disolverse la Armada.

»Este es el dilema y de él no podemos salir, porque
situación presente no puede continuar; es tirar todos
años 36.000.000.

La Cierva contra la prensa.—La *Gaceta* publ
en esta fecha la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha serv
disponer que las estaciones telegráficas tomen nota de
recibos por contribución industrial y por impuesto de u
lidades que les presenten las Empresas periodísticas,
Agencias de noticias, las Sociedades científicas, artístic
literarias y de recreo, y los corresponsales de estas en
dades, á quienes está concedida la tarifa telegráfica re
cida, y sólo apliquen ésta á quienes estén corrientes en
pago de dichas contribuciones.

»Esta disposición empezará á regir á los quince d
siguientes al de su publicación.

»De Real orden lo digo á V. E. para su conocimie
y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos añ
Madrid, 22 de Noviembre de 1907.—*Cierva.*»

Como quiera que esta disposición, además de ser m
terialmente imposible su exacto cumplimiento, venía
perjudicar gravemente, no sólo á las empresas period
ticas, sino á los más humildes corresponsales, se cre
—aunque tal no fuese la intención del Ministro—que
había dado para mortificar á la prensa. Por lo menos, hu
en ello desacierto.

Por esta causa fué tal la campaña que hizo la pre
toda contra la disposición citada y personalmente con
el Ministro, que éste se vió obligado, á los pocos días
dejarla sin efecto, mediante la intervención del Sr. M
ra, requerida por la Asociación de la Prensa.

**DIA 25.—La subvención á la Hispano-Afric
na.**—La sesión de esta fecha fué interesantísima. Con
nuando este debate, se dió lectura de una proposición

que se pedía que la subvención se sometiera á la delibe-
ción de la Cámara, quedando en suspenso hasta entonces.
El Sr. Soriano la apoyó, y preguntó al Ministro de
stado si se otorgarán subvenciones de 500.000 pesetas á
dos los españoles que lo soliciten en iguales condiciones
ue el Sr. Güell.
También le demandó una contestación acerca de los
ropósitos que tenía respecto de los territorios del Muni.
El Sr. Ministro de Estado contestó:

«Lo de los territorios del Muni ha de ser objeto de
ras medidas de gobierno, de las cuales entenderá el Par-
mento con plenitud.
»El texto de la proposición no tiene sentido en el es-
do en que se halla ahora el asunto.»
El Sr. Soriano: «¿A quién se ha concedido las 500.000
setas?»
El Sr. Ministro de Estado: «El decreto lo dice: A la
ociedad Hispano-Africana, cuando el Gobierno haya
robado sus estatutos.»
El Sr. Soriano: «La verdadera Sociedad Hispano-Afri-
na se ha constituído legalmente en una Notaría de Ma-
id el día 3 de Septiembre, de modo que para ella será
subvención. ¿No es así? (*Pausa.*)
»Esto es absolutamente escandaloso. No se contesta
las razones con un silencio. Si estuvieran los liberales
el banco azul, ¡qué de cosas diría el Sr. Maura!, ¡qué de
ablar de francachelas!» (*Aprobación en las oposiciones.*)

El resumen de lo ocurrido lo dió un periódico en las
guientes líneas:

«El debate dejó hecho trizas al Ministro de Estado y
su decreto, y muy mal parado al Sr. Maura.
»Para pleitos de esa índole, no bastan ni la palabra
locuente del Jefe del Gobierno ni sus argucias de Abo-
ado. Eso no tiene defensa posible.
»Ya pudo observar el Sr. Maura que las dos ó tres ve-
es que le aplaudió la mayoría, no fué cuando defendía el
ecreto, sino cuando hablaba en nombre de la moralidad

del Gobierno y anatematizaba lo que de público se di
en todas partes contra esa subvención.

»Pero esos aplausos y esos anatemas del Jefe del G
bierno no bastarán á disipar las sombras que rodean
asunto. El país continuará pensando que disposicion
como la dictada por el Ministro de Estado, no pueden
deben dictarse.

»Andaba el Sr. Allendesalazar hecho un lío en la e
plicación de su decreto; le acosaba el Sr. Soriano; le i
terrumpían con sus murmullos y protestas las oposicion
y viéndole en tan apurado trance, se levantó el Sr. Mau

»En medio del general asombro, el Presidente del Co
sejo acudió á los más peregrinos argumentos y á las ha
lidades del Abogado que defiende un malísimo pleito.

»El Sr. Alvarez arremetió contra el Gobierno, cali
cando el decreto de verdadera polacada y probándo
además.

»Intervino el Sr. Gasset, proponiendo una fórmu
que satisfaciera á la opinión.

»Habló el Sr. Canalejas, determinando claramente
que era el decreto y lo que debía ser.

»Y el Sr. Maura fué dejando en las zarzas de sus rap
tidas rectificaciones trozos del decreto y jirones del M
nistro de Estado.

»Las oposiciones comprendieron al fin que el Sr. Ma
ra no podía ir más allá, á menos de entregar públicame
te al Ministro de Estado, y vino la votación de la prop
sición incidental.

»Liberales, demócratas, republicanos, carlistas y
das las minorías, en fin, excepto la solidaria, votaron
pro de la proposición incidental, sumando 60 votos, cont
120 de la mayoría.

»Debates como el de ayer no dan gloria á ningún G
bierno; antes al contrario, le preparan una muerte prem
tura y ruidosa.»

Nadie, en efecto, dudaba de la honradez universa
mente reconocida del Sr. Allendesalazar, ni del Sr. Ma
ra; pero se vió bien claro que la subvención era un ac
de favoritismo del Sr. Presidente del Consejo, al cual
nían tanto más gusto en echárselo en cara, cuanto que

mbatir con acerada y sañuda frase actos menos impor-ntes que éste, ha sido su especialidad.

Los presupuestos en el Senado.—Discurso de albetón.—El Sr. Calbetón consumió el primer turno contra.

Censuró el sistema de arrendamientos y monopolios. n esto se ha llegado ya al límite, pues de 1.000.000.000 e se recaudan por ingresos, 600 ó más están en poder Empresas, Sociedades ó entidades arrendatarias.

Como nada anormal ocurrió en estos debates, excusa-os consignarlo minuciosamente.

DIA 26.—La creación de la escuadra.—Dis-rso de Cobián.—El Sr. Cobián, que comenzó á inter-nir en este debate en una sesión anterior, continuó en ta, pronunciando un notabilísimo discurso.

Declaró que la forma en que planteaba el Gobierno el oblema naval proponiendo la construcción de tres aco-zados no resolvería nada.

«Lo que necesitamos—dijo—es una escuadra de com-te, compuesta de acorazados, cruceros, submarinos y rpederos, no barcos que sólo sirvan para pasear el pabe-n glorioso de España.

»No necesitamos acorazados de gran radio de acción, reducirlo tanto que haga imposible su objetivo, y para olver bien este punto conviene establecer el número cesario de depósitos de carbón.

»Las condiciones de que debe revestirse la escuadra n que sea estratégica, defensiva y táctica-ofensiva.

»El Gobierno debe hablar con claridad, expresando á é necesidades marítimas obedece este proyecto; cómo uándo se van á hacer estas construcciones y cuantos talles sirvan para esclarecer el asunto.»

Le contestó el Ministro de Marina diciendo que todo dinero del mundo es poco para resolver el poder naval la forma que indicaba el Sr. Cobián.

Expuso las condiciones defensivas de las costas espa-las y estableció hipótesis de lo que ocurriría en el caso

de que fuéramos atacados por una escuadra enemiga, i
firiendo de todas estas condiciones é hipótesis que lo má
urgente para nosotros era fortalecer los puertos militare
que pudieran servir de base de operaciones.

Discurso de Villanueva.—También el ex Mini
tro de Marina Sr. Villanueva intervino en el debate, pr
nunciando un discurso muy notable.

Congratulóse de las palabras del Sr. Maura, porqu
con ellas se había evidenciado un cambio transcendenta
en la marcha de la Nación española.

«¿No merece la pena—preguntó—de que lo sepa E
paña, de que se exponga en el Parlamento?

»Desde la Conferencia de Algeciras han pasado Go
biernos por el banco azul que no han creído necesar
presentar ese proyecto.

»Resulta, pues, que por algo que no se dice, pero qu
se presiente, España se halla en la obligación de acom
ter los gastos navales. ¿No es esto claro? Por eso com
prendo que el Sr. Maura sostenga el proyecto. Lo únic
que lamento es que no se diga la causa, que puede ser
consecuencia de la Conferencia de Cartagena.»

**DIA 27.—Creación de la escuadra.—La sesió
gloriosa.**—Fué la de este día en el Congreso una sesió
memorable.

Terminábase el debate de totalidad del proyecto de e
cuadra, y todos los Jefes de las minorías coincidieron e
poner su elocuencia y su entusiasmo al servicio de
Patria.

Comenzó el Sr. Maura pronunciando un discurso el
cuentísimo, en el cual (aludiendo á que tantas veces
había opuesto á los gastos en Marina) dijo:

«Si alguna vez oyese la voz de mi deber en contra d
lo que antes he sostenido, me tendría por prevaricador
no pisoteaba mis palabras anteriores.» (*Aplausos de la m
yoría.*)

Manifestó que el proyecto entrañaba para el Parla
mento español una hora crítica, en el noble sentido d

sta palabra, porque suponía ó el aumento de gastos en Marina, ó el considerar á ésta como una carga de justicia.

Alentó á todos los Diputados á proceder con arreglo á us convicciones, pues el problema era de tal magnitud, que poco importaría la vida de cualquier Gobierno.

«Seguiremos nosotros—continuó—haciendo por que ningún incidente militar perturbe la acción de España n Marruecos, consideraremos la parte septentrional del ontinente africano como una cosa indispensable para uestra independencia. Desde el Muluya hasta Tánger o consentirá España que una Nación, que no sea Marruecos, ponga jamás el pie. (*Aplausos de la mayoría.*)

»¿Hay alguien que se decida á dejar para el primer ocupante las posiciones estratégicas indispensables para uestra existencia? Llegado este trance, que no espero er, ni siquiera podría preservarnos la buena voluntad e los extraños. Cualquiera podría tomarlas á título de ue no las tomase otro.

»Esto significa que España no estará sola, no continuará en el aislamiento en que ha vivido. (*Muy bien, muy ien, en la mayoría.*)

»Nosotros no podemos aspirar á tener fuerzas propias ara contrarrestar á todos; pero sí á habilitarnos para ue si los sucesos nos sorprenden, no estemos en las labores de nuestro sexo, mientras el extranjero está preparado, aun cuando no hay nadie en el mundo que piense que esaparezca la raza española. (*Aplausos de varios lados de a Cámara.*)

»Eso que es tan modesto, la efectividad y guarnecimiento de las bases militares, es una obra titánica para osotros. El límite de esos 200.000.000 no es tal límite; ero aun siendo la primera jornada del camino, tenía que bedecer á un sistema.

»Lo que se proyecta es lo primero que necesitamos. Después la obra seguirá siendo acometida, tendremos permanentemente una anualidad que represente tal designio. A medida que el poder naval se acreciente, la dotación le su personal tendrá que elevarse.

»Y no quiero molestaros más. Creemos tener derecho la cooperación de todos. ¿De qué he hablado yo que no

sea común á todos? Yo estoy seguro que no sonarán y
más aquí las voces del desaliento, como tampoco las d
alegrías insensatas y necias, sino las de la obligación d
prepararnos á salvarnos, que á eso se encamina el pro
yecto.» (*Grandes aplausos de la mayoría.*)

Inmediatamente habló el Sr. Moret, pronunciando u
discurso verdaderamente admirable, que concluyó de le
vantar el espíritu y encender el entusiasmo de la Cámara

Mostróse el Jefe liberal conforme en que la Nació
construya por sí misma, con su poder y con su industria, s
poder naval, citando el hermoso ejemplo de Italia, que e
poco tiempo y con sólo 450.000.000 de liras creó una es
cuadra de catorce acorazados magníficos, que elevaron s
poder militar á la primera categoría, creando además tre
poderosas industrias: la de los aceros de Termi, la de lo
astilleros de Génova y la de cañones cerca de Nápoles.

«Todo esto es grandioso—dijo—, todo es magnífico,
ello debemos aspirar; pero poniendo por nuestra part
una condición: la de la intervención del Estado, para ev
tar responsabilidades que nunca se aquilatan y siempr
se trata de resucitar como un estigma.»

El discurso del Sr. Moret fué aplaudidísimo.

No menos elocuente y patriótico fué el discurso d
Sr. Canalejas, el cual, con frases nobles y de verdader
transcendencia se manifestó ligado á esa política que sig
nifica engrandecimiento de la Patria; ansias y propósito
de que España salga del estado de empequeñecimiento e
que se encuentra, y, por consiguiente, se manifestó dis
puesto á votar el proyecto de reforma de la Armada, de
clarando además que la afirmación que él había hecho e
conferencia privada del Presidente del Consejo con lo
Jefes de oposiciones, tenía que ratificarla ante el país
que, en efecto, se inicia una nueva era política, porqu
paralelos á la reconstrucción naval son el plan de ferro
carriles estratégicos y otras grandes cuestiones, y que é
sin entrar en detalles, é inspirándose en altos deberes d
patriotismo, ofrecía el concurso suyo y el de sus amigo
para sacar adelante el proyecto.

Las últimas palabras del ex Ministro demócrata fueron acogidas con una gran ovación.

El Sr. Azcárate dijo que él discutiría todos los artículos del proyecto respecto á la forma de crear esa escuadra, menos el primero, en el cual se establece el propósito de crearla, porque con ese artículo estaba conforme.

La minoría solidaria intervino y, en su representación el Sr. Ventosa, dió la nota discordante; pero, dicho sea en verdad, llevó su merecido.

El Sr. Feliú, en nombre de los carlistas, ofreció su concurso también al proyecto, en términos sencillos, y declarando que los carlistas, cumpliendo las inspiraciones de su Jefe, anteponían á todo el interés de la Patria.

Suspendióse el debate, y se levantó la sesión, que tuvo un epílogo digno de ella.

Una voz terminada, pobláronse los pasillos de Diputados, Senadores y periodistas, que comentaban calurosamente la alteza de miras y la elocuencia de los oradores.

El hermoso himno cantado á la Patria por los señores Maura, Moret, Canalejas y Azcárate había producido honda impresión en los oyentes.

Conservadores, liberales, demócratas, republicanos, fraternizaban en los elogios á sus caudillos y en su admiración por los discursos pronunciados.

Cuando mayor era la animación, se vió salir al señor Maura para dirigirse al despacho de Ministros.

Los Diputados ministeriales le rodearon, y bastó que uno iniciara el aplauso para que todos los demás le secundaran.

Ya en la puerta del salón de conferencias, el Sr. Maura se quitó el sombrero, y volviéndose á los que le aplaudían, gritó con voz potente:—Señores, ¡viva España!

Un ¡viva! clamoroso, entusiasta, respondió al del señor Maura, y muchos sombreros se agitaron ante el saludo á la Patria, y multitud de manos se juntaron en estruendoso aplauso.

Minutos más tarde, salió del salón de sesiones el señor Moret, y sus amigos, primero, y muchos otros Diputados, después, le hicieron una gran ovación.

El Sr. Canalejas y el Sr. Azcárate recibieron también entusiastas felicitaciones y enhorabuenas.

Fué, en resumen, la de este día una sesión parlamentaria memorable.

Toda la prensa la aplaudió y estuvo de acuerdo con su espíritu.

Sólo los periódicos republicanos *El País* y *España Nueva* y *El Mundo* (monárquico), no se mostraron conformes.

Pasados algunos días, hubo alguna reacción en este entusiasmo.

Sin embargo, al día siguiente quisieron los solidarios presentar una proposición en contra, y no hallaron ni firmas.

Discurso de Navarro Reverter.—Continuó en el Senado el debate sobre el presupuesto de obligaciones generales del Estado.

El Sr. Navarro Reverter consumió el segundo turno en contra.

Recordó las acres censuras que dirigió á los liberales el partido conservador, por las cuales el país llegó á soñar con grandes planes de reorganización, que habían venido á reducirse, por desgracia, á una obra económica pobre, sin orientación, contradictoria en sus partes, que constituía una verdadera decepción.

Señaló que el Gobierno, en contra de todas sus predicaciones en favor de las reducciones de personal y material, traía al nuevo presupuesto un aumento de 10.000.000 por estos conceptos.

Añadió que desde el año 1895 hasta el presente no se habían solicitado transferencias de crédito, á pesar de haber sido terminantemente prohibidas en aquella fecha.

Además de esto, se ha prescindido, en algunas de dichas transferencias, de las formalidades exigidas por la ley.

El orador fué muy felicitado.

Le contestó el Sr. Sanz Escartín, de la Comisión.

El orador, después de grandes elogios al Sr. Navarro Reverter, dijo que éste había exagerado sus juicios, sin duda, por pasión política.

Sostuvo que el futuro presupuesto era armónico y estaba perfectamente calculado.

DIA 28.—Discurso de Rodrigáñez.—En la discusión de presupuestos intervino para alusiones el Sr. Rodrigáñez.

Censuró duramente la política económica del Gobierno, que no había sabido aprovechar las circunstancias favorables para continuar la obra de regeneración que los liberales siguieran.

Dijo que los liberales no estuvieron para ello en tan buenas condiciones.

Examinó los presupuestos en general.

Se ocupó en la cuestión de los cambios, censurando que el Ministro de Hacienda nada hubiera hecho en asunto de tan vital interés para la Nación.

Se ocupó en la circulación fiduciaria, y dijo que la única solución de este problema era el proyecto que, siendo Ministro, presentó á la Cámara.

Acusó al Ministro de Hacienda de no haber cumplido la ley actual del Banco.

El Sr. Osma hizo al día siguiente (29) el resumen del debate, diciendo que el presupuesto era una recopilación de las leyes aprobadas por las Cortes.

Respecto de las deudas de Ultramar y de Corporaciones civiles, dijo que el Gobierno se preocupaba mucho de ellas y que daría cuenta de su labor al Parlamento.

Respecto de los cambios, dijo que si bien el nivel de éstos era más alto que hacía un año, debían tenerse en cuenta las distintas circunstancias, y aun admitiendo que la crisis monetaria existiese en aquella época, la actual vendría á demostrar que la repercusión de aquellos hechos había tardado todo ese tiempo en hacerse sentir aquí.

DIA 30.—Discurso de Alvarez.—Como el señor Alvarez (D. Melquiades), por hallarse ausente de la Cámara, no intervino en el debate de Marina del día 27, habló en este día en una discusión suscitada por el Sr. Nougués contra el art. 6.°

El Sr. Alvarez, en un elocuente y patriótico discurso, dijo:

«Creo que si hubiera estado en la tarde del miércoles, habría seguido al Jefe del Gobierno. La palabra elocuente

del Sr. Maura levantó algo el espíritu nacional, y ante las contingencias posibles surgió aquí un anhelo de escuadra. En este sentido estoy de acuerdo con lo que han dicho el Jefe de la minoría republicana y los Jefes de las demás minorías. No asentir á ello constituiría un crimen de leso patriotismo. (*Muy bien, en varios lados de la Cumara.*)

»Tenía razón el Jefe del partido conservador. España necesariamente ha de adoptar una de estas dos posiciones: ó ser aliada ó protegida; y si la alianza puede ser beneficiosa, el protectorado, Sres. Diputados, y el protectorado en la vida colectiva, es una merced humillante, que sólo se recibe á costa del desdoro público y con riesgo de caer para siempre en la vileza. (*Aprobación en los mismos bancos.*)

»Voy al segundo punto. ¿Quiere esto decir que hayamos de subordinar toda la vida nacional, con los anhelos que ésta reclama, á la reconstitución de la escuadra, tal como se ofrece y se desenvuelve en el proyecto? Yo debo dar una contestación.

»Así no se puede, no se debe continuar, so pena de que esta raza, depauperada física é intelectualmente, pierda ya toda la esperanza y concluya por arrojar su alma—hablo del alma colectiva—en las inmundicias de un estercolero. Esto no puede continuar, Sres. Diputados. ¿Vamos á continuar con estos mezquinos presupuestos de la educación é instrucción públicas?

»En este sentido estoy conforme con lo que han manifestado los Sres. Azcárate, Canalejas y Moret. Nosotros — hablo de toda la izquierda—, nosotros, sin olvidarnos de la Patria en lo que se refiere á la defensa territorial, tendremos que ocuparnos en primer término, con especial predilección, del presupuesto de la enseñanza y del fomento de las obras públicas; y lo haremos simultáneamente, paralelamente, conjuntamente con todo lo que se refiere á la defensa nacional, y en esta forma podremos cumplir todos los deberes que nos impone el patriotismo.» (*Aplausos en varios lados de la Cámara.*)

Lo referente á la enseñanza consignado en este discurso, fué la base de un gran debate que surgió después.

MES DE DICIEMBRE

DIA 2.—Discurso de Gullón.—En la discusión de Presupuestos del Senado, el Sr. Gullón habló para alusiones.

Expuso su creencia de que el presupuesto no guardaba relación con los momentos especiales en que se presentaba.

Formuló en definitiva el deseo de que se hiciera con el Ejército lo propio que respecto de la Marina se había hecho en los presupuestos, tanto más cuanto que en un plazo breve sería necesario, y con ello no descubría ningún secreto, organizar seis ú ocho mil hombres para llevarlos á Marruecos.

El Sr. Presidente del Consejo le contestó diciendo que nuestras cordiales relaciones con Francia probaban la corrección de nuestra conducta.

Ley de Administración local.—Discusión previa.—Fuese consecuencia de una convicción firme ó producto de una estratagema política, el Sr. Maura logró con habilidad grandísima llevar á las oposiciones al terreno que él quería; es á saber: á discutir y dar el *régium exequátur* previamente al proyecto de ley de Administración local, con objeto de facilitar su aprobación en el Congreso, pues claro está que si los Jefes de las minorías, en reuniones previas, discutían, aceptaban y daban por buenas las enmiendas presentadas al dictamen de dicha ley, perdían todo motivo y hasta toda autoridad para discutirlas luego en sesión pública, y las facilidades dadas al Gobierno resultarían grandísimas.

A este efecto, se reunieron primero con el Sr. Maura y después con la Comisión de dicho proyecto, los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate, Barrio y Mier y muchos otros y se convino, después de gran controversia, discutir all las enmiendas.

Por lo demás, y para evitar repeticiones, consignaremos aquí, que las reuniones de la Comisión (del *Cine* como llegaron á calificarse), continuaron hasta dejar aprobada casi toda la parte del proyecto correspondiente á l ley Municipal; que la opinión de las oposiciones fué e general contraria á esta condescendencia de sus Jefes los cuales, con motivos más ó menos evidentes, dejaro de asistir á dichas reuniones.

La pensión del Infante.—Verificóse en este día l reunión del Consejo de Estado para tratar de la pensió al Infante.

La pensión se había informado favorablemente en dictamen por siete votos contra cinco, y entre estos últimos figuraban dos votos particulares.

En efecto; siete votos obtuvo la concesión de una pensión de 250.000 pesetas al Infante, y cinco votos opinaron lo contrario.

Comenzó la sesión exponiendo el Sr. Eguilior l causas en que fundaba su voto en contra de la pensió solicitada.

Habló después el Sr. Aguilera, también en contra.

Habló en pro el Sr. Pidal (D. Alejandro), pronunciando un discurso que calificaron de obra maestra de oratoria.

El pleito quedó ya sentenciado, y con el dictamen, sea en pro de la pensión, votaron los Sres. Marqués d Pidal, Duque de Veragua, Santos Guzmán, Pidal (D. Alejandro), Duque de Mandas, Capdepón y Azcárraga.

Con el voto particular del Sr. Urzáiz, contrario á pensión, votaron los Sres. Aguilera, Eguilior y Ram Izquierdo.

Otro voto particular del Sr. Moreno Rodríguez nega ba á las Cortes facultades para conceder ninguna pensió á personas de la familia real, porque los Cuerpos Colegi ladores votan ya la lista civil al comienzo de cada rein

do y, en su consecuencia, no tiene fundamento alguno legal la solicitud de pensión que había presentado la Intendencia de Palacio.

Discurso de Cobián.—Después de un buen discurso del Sr. Galarza, el Sr. Cobián consumió el segundo turno en contra del proyecto de fuerzas, haciendo un notabilísimo discurso.

«Es necesario—exclamó el orador—decir la verdad al país, sin ambages, sin rodeos... y la verdad es que el Ejército no tiene la instrucción militar necesaria; carece de vestuario, equipo, armamento, municiones y ganado. Los servicios militares están organizados en forma muy deficiente. No están fortificadas las costas, ni las rías, ni los puertos. No tenemos artillería de costa ni de sitio; la de campaña es muy escasa.

»Nuestras industrias militares están sumamente atrasadas. El soldado no se nutre bien. El personal de nuestro Ejército se halla en una situación crítica, y hasta cierto punto precaria.»

Abogó por el servicio militar obligatorio.

El Sr. Calvo, de la Comisión, contestó al Sr. Cobián.

DÍA 9.—Presupuesto de Guerra.—Discurso de Moret.—En el debate del art. 16 intervino el señor Moret.

Comenzó anunciando su creencia de que la patriótica labor comenzada en cuanto á la reorganización de la Marina debe extenderse al Ejército, porque la de éste no responde á las necesidades del país ni á las cifras del presupuesto, por lo cual recababa el apoyo y aprobación del Jefe del Gobierno, especialmente en lo relativo á material, que es deficiente y no responde á lo que el Ejército debe de ser en un país que anhela su regeneración.

Entendía que se deben fomentar las industrias militares.

Aspiraba el Sr. Moret, en su criterio de mejora gradual y paulatina, á organizar una división cada año. Para poner en pie de paz, en pie de instrucción y en pie de

guerra una división, es, en su opinión, necesario dota
poco á poco al Ejército de los elementos necesarios.
El Sr. Martín Sánchez, de la Comisión, le contest
brevemente.

Discurso de Maura.—El Presidente del Consejo
hizo con más extensión.
Comenzó recogiendo lo dicho por el Sr. Moret, y afi
mó que no podía vacilarse en que el Ejército y la Marin
en cuanto á la reorganización y medios de rumbos, debe
y tienen que ir á la par.
Prometióse un período de paz suficiente para poner e
condiciones al Ejército.

**DIA 10.—Presupuesto de Fomento.—Discu
so de Gasset.**—Comenzó en esta fecha el debate d
presupuesto de Fomento, combatiéndole el Sr. Gasse
que pronunció un buen discurso, en el cual dijo:

«Lo primero que necesitamos hacer para estimular
riqueza, es el desarrollo de las comunicaciones: hay 5.0
pueblos incomunicados. Mientras que contamos con ba
tantes carreteras, apenas si hay caminos vecinales.
»Que el país ansia esta clase de trabajos, está suficie
temente demostrado. Advertid que al pretender hacer
algo para el desarrollo de los caminos vecinales, y co
vocar á los Municipios, prometiéndoles el apoyo del E
tado, se presentaron al Ministro de Fomento más de 2.0
solicitudes con ofrecimientos de todo género.»

En este sentido continuó defendiendo los interes
agrícolas é industriales, demandando ferrocarriles secu
darios, puertos, canales de riego, etc., etc.

Discurso de Besada.—Le contestó el Sr. B
sada.
Dijo que no había que olvidar que éste es un país q
todavía no ha liquidado sus deudas, y que sólo á costa
grandes sacrificios logrará esa liquidación, y así, cuan
esté hecha, habrá que reorganizar todos los servicios.

«Nosotros—agregó—tenemos las mismas aspiraciones que S. S., y yo le demostraré que es cierto y que se conseguirán.»

Sargentos detenidos.—Una noticia publicada por *El Imparcial* en esta fecha, con mucho misterio y revistiéndola de extraordinaria importancia, sembró la alarma en Madrid, primero, y en toda España, después.

La noticia se refería á la detención de un gran número de sargentos en la Redacción de un periódico militar titulado *El Sargento Español*.

Alguien supuso si aquello sería una conspiración, resultando que los pobres sargentos habían acudido allí á firmar una instancia ó á hacer gestiones para mejorar las condiciones del cuerpo militar á que pertenecían. Fueron presos; se habló mucho de ellos y fueron sentenciados por la falta de reunirse sin autorización para ello; pero fueron después indultados por el Rey.

DIA 12.—Presupuesto de Fomento.—Discurso de Moret.—El Sr. Moret habló en contra de la totalidad.

Expuso su opinión de que este presupuesto no se sabía á cuánto ascendía porque aparte de los 87 millones y pico presupuestos, la subvención á la Transatlántica para seis meses, que importa 4.222.611 pesetas, no puede ser ésa, porque no cree que la nueva ley traiga subvenciones por menor cantidad de la que había de importar ésta. De suerte que á los 87 millones del presupuesto habrá que añadir otros 4.222.611 pesetas.

«Se nos crea, pues—dijo—, á mis amigos y á mí, una situación difícil.

»Después de votar las cantidades pedidas para construcciones navales, á las que hemos accedido á condición de gastar en obras públicas é instrucción, se impone que se piense muy seriamente en la manera de aumentar la producción y la riqueza, pues de lo contrario, en breve aparecerá el *déficit*.» (*Muy bien, muy bien, en los bancos de los liberales.*)

El Ministro de Fomento le contestó diciendo:

«¿Quién habrá dentro del país que pueda sustraerse á los cargos que S. S. acaba de formular, que se basan y fundamentan en una organización antigua y anticuada?

»Repito que este presupuesto es de preparación. El día que traigamos el presupuesto de reconstitución con el plan de las obras públicas que hayan de construirse, pediremos la aquiescencia de toda la Cámara.»

Ambos discursos fueron muy interesantes.

Liquidación del presupuesto de 1906.—Según el proyecto presentado á las Cortes sobre liquidación del presupuesto de 1906, el superávit del mismo se fijaba en 101.582.460 pesetas; de cuya cantidad correspondían pesetas 68.627.830 á valores realizados y pagos hechos por cuenta de dicho año, y 32.954.630 por exceso de ingresos sobre los pagos ejecutados por ejercicios cerrados.

Los créditos anulados por resultar exceso en los gastos presupuestos sobre los reconocidos ascendían á 18.700.625 pesetas.

Quedaron pendientes de cobro valores por 65.838.025 pesetas, y pendientes de pago obligaciones liquidadas en cantidad de 32.806.841.

DIA 14.—Presupuesto de Marina.—Discurso de Salvador.—Intervino en el debate del presupuesto de Marina el Sr. Salvador (D. Amós).

Recordó la sesión del 27 de Noviembre último en el Congreso, y dijo que la minoría liberal del Senado acataba cuanto manifestó su Jefe el Sr. Moret.

Estimó que la reconstitución de la Armada debe empezar por tener puertos, submarinos, torpederos, etc., y después acorazados.

«Yo quiero—añadió—la prosperidad de la Marina; pero es necesario que vayamos á la reconstitución del Ejército de mar y tierra.»

El General Montes Sierra contestó al Sr. Salvador, diciendo que la reconstitución del Ejército de mar y tierra debía marchar paralelamente.

Afirmó que casi todas las Naciones que construyen buques los hacen de 15.000 toneladas, y algunas, como Austria, de 13.000.

Añadió que el Gobierno no pretendía crear escuadra sin tener los primeros jalones para tenerla.

Presupuesto de Fomento.—Discurso de Villanueva.—En el Congreso, el Sr. Villanueva consumió el primer turno contra el capítulo XIV del presupuesto de Fomento.

Dijo que el partido liberal no pretendía restar iniciativas ni medios al Gobierno para que desarrollase nuestra acción en Marruecos; pero creía que procedía mal, sobre todo en lo relativo á la autorización para construir puertos en las plazas españolas de Africa á Sociedades como la Hispano-Africana y otras no subvencionadas.

El Ministro de Fomento trató de justificar la conducta del Gobierno, y le contestó muy bien.

DIA 16.—Presupuestos.—Siguió discutiéndose el presupuesto de Hacienda, combatiéndole en un discurso muy notable el Diputado demócrata Sr. Ríu.

Demostró el Sr. Ríu una gran competencia en asuntos financieros. El Sr. Espada, Subsecretario de Hacienda, le contestó en un amplio y notable discurso, é hizo el resumen de la totalidad el Ministro de Hacienda, refutando en una parte y aceptando en otra las ideas del Sr. Ríu.

El Sr. Garay apoyó un voto particular al capítulo XII, pidiendo que se consignara en el presupuesto una partida de 2.000.000 de pesetas para el Ayuntamiento de Madrid, á cuenta de lo que el Estado le adeuda.

Le contestó el Ministro de Hacienda exponiendo los motivos en virtud de los que no podía aceptarse el voto particular.

El Sr. Morote apoyó una enmienda formulando idéntica pretensión, pronunciando un buen discurso lleno de erudición.

El Sr. Prast, Diputado ministerial, pronunció un discurso de franca oposición al Ministro de Hacienda.

El Marqués de Portago habló también para alusiones.

Después usó de la palabra el Sr. Ruiz Jiménez, pronunciando un buen discurso en pro de los intereses de Madrid.

DIA 18.—El presupuesto de Instrucción pública.—Comenzaba á tomar calor el debate sobre este presupuesto.

En primer término, el Sr. Rosales pronunció un discurso, en el que tuvo ataques muy certeros contra el proyecto de presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Poggio contestó muy bien.

Discurso de Perojo.—Habló luego el Sr. Perojo, y su discurso reveló una vez más el gran dominio del notable periodista en materias pedagógicas.

Su discurso, muy documentado, tuvo mayor relieve dicho desde los bancos de la mayoría. Aparte diferencias que en toda materia discutible han de existir, el fondo de lo dicho por el Sr. Perojo causó gran efecto en la Cámara.

Intervino el Sr. Ventosa, defendiéndose después muy bien el Ministro, Sr. Rodríguez San Pedro.

Intervino el Sr. Vincenti.

Afirmó que parecía que se quería mutilar y rebajar la enseñanza oficial en beneficio de otra clase de enseñanza.

El Sr. Canalejas:—Ahí está. Ahí.

Dijo que se temía enviar pensionados al extranjero, que oyeran explicaciones de hombres como Reclús, Kropotkine y otros.

También intervino el Sr. Azcárate para alusiones.

Dijo que el Ministro se había parado en el año 1845 y no había pasado de ahí.

Defendió lo hecho por la Junta en el envío de pensionados al extranjero.

El Sr. San Pedro le contestó.

Lamentó que el Sr. Azcárate hubiera encontrado algo ofensivo para la Junta de investigaciones en sus palabras, pues jamás fué ese su propósito.

«Lo que yo hago—dijo—es exponer honradamente mis opiniones, aunque discrepen de las de los demás.»

Entretanto, en los pasillos y en la misma Cámara se produjo un gran movimiento, que se fué condensando hasta adquirir forma visible.

El Sr. Alvarez decía á cuantos querían oirle que era imprescindible cerrar el paso al presupuesto de Instrucción hasta que se otorgaran las peticiones hechas en favor de la cultura.

Así se lo dijo al Sr. Moret, quien pidió plazo para acordar un medio que resolviese el problema.

Se convino en celebrar una reunión para tratar del asunto.

DIA 19.—Senado.—La escuadra.—Un discurso muy elocuente del Sr. Navarro Reverter, examinando el aspecto técnico y financiero del proyecto de reformas de la Armada, fué la nota política del día.

El ex Ministro liberal estuvo muy elocuente al tratar la cuestión financiera y al abogar por el desarrollo de la riqueza pública al mismo tiempo que se atienda á la reconstitución de las defensas nacionales.

El Sr. Sánchez de Toca contestó brevemente, afirmando que lo último era lo primero, porque la riqueza se desenvolverá con nuestra reconstitución militar y marítima.

DIA 20.—El presupuesto de Instrucción pública.—Discurso de Francos Rodríguez.—El debate alcanzó en este día altísimo grado de intensidad é interés.

Después de un buen discurso del Sr. Martínez Contreras, contestando al Sr. Llosas, el Sr. Francos Rodríguez consumió el tercer turno en contra, en nombre de la minoría democrática.

Afirmó la necesidad del aumento de escuelas, que llevaba anejo el de los maestros; la reorganización de las Escuelas Normales, la reforma de la inspección y un cambio profundo en todos los órdenes de la enseñanza.

Solicitó el cumplimiento del censo escolar, que de 30.000 escuelas existentes, las elevaría á 80.000.

Pidió, de acuerdo con todas las minorías, que se consignasen 5.000.000 de pesetas más en este presupuesto, que, añadidos en la misma cantidad durante veinte años, elevarían en 100.000.000 de pesetas el presupuesto de Instrucción pública.

Su discurso, extenso y elocuente, fué muy aplaudido por las oposiciones.

Discurso de Silió.—El Sr. Silió, Subsecretario de Instrucción pública, le contestó diciendo:

«¿Y para qué se piden esos 5.000.000, que hoy no harían más que aumentar el peso muerto? No nos lo habéis explicado, no podríais explicárnoslo, porque habláis, entre otras reformas, de la escuela tutorial. ¿Pero no sabéis que ésta es la contraposición más palmaria de la idiosincrasia, del modo de ser hoy del pueblo español? Lo que traéis no indica nada á la Cámara de vuestro modo de pensar respecto al problema pedagógico.

»No creemos que pueden continuar como en la actualidad los diferentes grados de la enseñanza; pero entendemos que el dinero del presupuesto no se puede malbaratar pidiendo 5.000.000, así, como en dosis homeopática.»

Discurso de Rodríguez San Pedro.—El Ministro de Instrucción pública hizo el resumen del debate, y entre constantes interrupciones de las minorías dijo:

«El presupuesto actual es el más rico en cifras que se ha presentado.

»En el amor á la enseñanza estamos todos de acuerdo. Lo que no creo que pueda decirse es que el estado de la enseñanza ha empeorado del 25 de Enero acá.

»Se ha disuelto una Junta, que ha sido sustituída por otra.

»Yo tengo la misión aquí de formar buenos ciudadanos, y para ello no están mis energías apagadas por la edad.

»La Junta central de Primera enseñanza se compone de personas representantes de organismos.

»Cuando esa Junta, compuesta de las mentalidades más altas de la Nación, adopte los acuerdos que estime oportunos, el Poder ejecutivo podrá con garantía bastante tomar una decisión.

»El aumento de escuelas que se propone á nada conduciría, porque hoy mismo carecemos de maestros.»

Discurso de Alvarez.—Intervino en el debate Don Melquiades Alvarez, pronunciando un discurso magnífico.

«Hablo—dijo—con la esperanza de que se apruebe mi propósito: recabar dinero para aplicarlo, no á tontas y á locas, sino á las reformas necesarias para implantar la pedagogía moderna.

»Para mí todo el problema fundamental político á la hora presente es un problema pedagógico, de educación. Si no se resuelve prontamente, y con acierto, fracasarán las iniciativas de todos los Gobiernos: caerían sobre un ambiente de indiferencia que malogra toda reforma.

»No es patriótico negarse al aumento que pedimos. Un pueblo como el nuestro puede despertar codicias al calor de la penetración que presenciamos.

»Con la actividad vertiginosa que yo pido, venceremos la pereza mental de España, que tiene dos siglos de existencia.

»He dicho y repito que el cuartel y la Universidad son los órganos de donde irradian las grandes energías nacionales.»

En este sentido continuó su discurso, de altos vuelos de erudititsima elocuencia, que fué escuchado con admiración por toda la Cámara.

DIA 21.—El presupuesto de Instrucción pública.—Discurso de Moret.—Continuando este debate, después de dos buenos discursos de los Sres. Vincenti y Ruiz Jiménez, hizo uso de la palabra el Sr. Moret, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el cual dijo:

«En esta cuestión se han trocado los términos parlamentarios, y á una unión de las minorías que van á ofre-

cer al Gobierno más dinero, éste responde con una negativa.»

Aludió á la discusión de las reformas de la Armada, en que todos estuvieron conformes en que precisaba reconstruir el poder naval, pero sin desatender las obras públicas y la instrucción.

Creía que el Sr. Maura, de no haber estado conforme con las peticiones concretas de las minorías, lo hubiera dicho con su habitual franqueza y no hubiera aceptado su concurso, ofreciéndoles el suyo.

Aseguró que los 5.000.000 que importaban las enmiendas no se podrían gastar en seguida, pues la preparación duraría un trimestre.

«Yo he oído hablar—añadió—de un *superávit* para el presupuesto de 1908.

»¡Y existiendo este *superávit,* negáis una migaja para el progreso y la cultura!

»Yo me levanto á ofrecer la concordia; veremos si la aceptáis.» (*Aplausos.*)

El breve discurso del Sr. Moret fué interrumpido varias veces por los murmullos de asentimiento de las minorías liberales, y sus últimas frases, que fueron un himno á la cultura nacional, por una salva de aplausos.

Discurso de Maura.—El Presidente del Consejo le contestó diciendo:

«Se ha planteado la cuestión en términos falsos y hasta calumniosos.

»No sé cómo creéis que el Gobierno—porque aquí no hay más que un Gobierno — iba aceptar una imposición así.

»¿Hay alguien que pueda suponer que esta mayoría es opuesta á la cultura? (*Grandes aplausos en la mayoría.*)

»No discuto la proposición de las minorías, porque eso sería persistir en el yerro anterior. Ello equivaldría á echar mosto en odres donde está picado el vino viejo.

»No puede seguir esta situación anómala del Estado,

endiendo á la primera enseñanza y cobrando á los Ayun-
mientos los recursos para pagarla.

»Esto sólo se remediará con la reforma del régimen
cal.

»El Gobierno tiene derecho á la confianza de todos,
esto que declara que reconoce la urgencia del problema
ofrece atenderlo inmediatamente.»

Discurso de Canalejas.—El Sr. Canalejas intervino.
Recordó que cuando se discutieron las reformas de la
rmada, las minorías dieron su firma en blanco al Pre-
dente del Consejo, y aunque de las casas constructoras
dijo nada, el Gobierno pudo garantizar el éxito.

«En cuanto á la confianza en el Gobierno—continuó—,
debo decir que no tengo ninguna.

»Esta minoría discutirá los presupuestos por todos los
edios que el Reglamento concede, porque si no, no po-
íamos contestar á las preguntas de nuestra conciencia.»

Dijo que el Sr. Moret había hablado en nombre de to-
as las minorías.

Terminó aseverando que aquella sesión era una fecha
ue marcaba las relaciones entre el partido gobernante y
s oposiciones.

El elocuente y enérgico discurso del Sr. Canalejas
usó verdadera sensación.

El Sr. Azcárate intervino brevemente.

Protestó contra la negativa del Gobierno á conceder
na cosa tan justa como la que pedían unánimemente las
inorías y el país.

Se extrañó de que el Sr. Maura opusiera tan gran in-
stencia á concederlo, siendo así que la concesión le con-
uistaría la simpatía de la opinión pública.

El Sr. Maura contestó á ambos.

Por acuerdo del Congreso al final de la sesión anterior,
s sesiones quedaron suspendidas hasta el jueves 26 del
tual.

DIA 23.—El Santo de la Reina.—Discurso de
ato.—Con motivo de ser en esta fecha el Santo de Su

Majestad la Reina Doña Victoria, hubo en Palacio recepción general, que fué una verdadera manifestación de simpatía á los Reyes.

Como de costumbre, las Comisiones de las Cámaras felicitaban á los Monarcas, leyendo los respectivos Presidentes los discursos de rúbrica. Hízose notar, sin embargo, el del Presidente del Congreso, Sr. Dato, que contenía el siguiente párrafo:

«La Nación española, que intenta una vez más en su historia su reconstitución y su progreso, íntimo y general deseo de mejora, rompiendo para conseguirlo, no sólo los cauces de añejos errores sino hasta los moldes y fronteras de antiguos partidos, espera del esfuerzo nobilísimo de V. M., de sus solícitos cuidados y de la atención incansable que presta á los grandes problemas nacionales el auxilio más eficaz y poderoso para el feliz logro de sus lisonjeras esperanzas.»

La prensa y la opinión le comentaron mucho.

Senado.—Presupuesto de Gobernación.—En la Alta Cámara hubo sesión, combatiendo el presupuesto de Gobernación el Sr. Alonso Castrillo.

Censuró la distribución de los 67.000.000 de pesetas que importaba el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, y opinó que con tan considerable cifra podrían estar mejor atendidos los servicios, especialmente los de Policía y Sanidad.

Le contestó por la Comisión el Sr. Ugarte.

Bombas en Barcelona.—Cuando más se jactaba el Gobierno de haber restablecido la tranquilidad en Barcelona, tanto que se hablaba de nombrar para un alto cargo al Gobernador Sr. Ossorio y Gallardo, protegido de D. Gabriel Maura, hijo del Sr. Presidente del Consejo, la explosión de nuevas bombas vino á renovar el terror en la hermosa ciudad catalana.

La población estaba más animada que de ordinario, pues le había tocado el premio mayor de la lotería de Navidad, 6.000.000 de pesetas.

Al obscurecer resonó un estampido tremendo, formiable, cerca de las ramblas.

En efecto, había estallado una bomba en el portal de a casa núm. 63 de la calle del Hospital.

Los daños producidos por la explosión fueron de gran mportancia en la escalera y puerta de la casa mencioada.

Un sujeto quedó herido. Se le condujo á la Casa de Soorro, practicándole la primera cura y quedando deenido.

Momentos después de estallar la bomba en la calle del Hospital, un guardia municipal encontró en el portal de a casa núm. 21 de la calle de la Boquería, un bulto sosechoso. Era un tubo de unos cinco ó seis kilos de peso.

El guardia, temiendo que fuese un explosivo, con un rrojo laudable, cogió el tubo y lo condujo apresuradaente al cuartelillo de San Felipe Neri.

Al llegar al patio lo dejó en el suelo, y, aun cuando lo izo con la mayor cautela, ocurrió la explosión con esruendo horrible y causando desperfectos.

La consternación fué grande en Barcelona.

DIA 25.—Costa contra la construcción de la scuadra.—En esta fecha publicó *El País* un informe el Sr. Costa contra la construcción de la escuadra.

El documento, notabilísimo por su forma y muy imortante por su fondo, se hallaba concebido en tonos muy ehementes, como puede apreciarse por los siguientes pígrafes de los párrafos:

«No se debe pagar.—La cuantía del sacrifio en perspectiva.—La opinión lo rechaza: sólo el Parlamento o quiere.—O los Diputados lo votaron como particulares.—O votaron á cargo del país, imponiéndoselo.—Gobierno del país contra el país: dictadura parlamentaria.—Por conveniencia y por decoro, el país debe hacer prevalecer su mandato «non possumus».—Resistencia al pago.—Los que han gobernado carecerían, en todo caso, de autoridad para ejercer la dictadura».

El documento fué denunciado.

DÍA 26.—Ruptura de negociaciones y obstrucción.—Con esta fecha se celebraron muchas conferencias entre el Jefe del Gobierno y los de las oposiciones, para llegar á una transacción en el presupuesto de Instrucción pública. Casi se había llegado á ella; pero la deshizo la actitud del Sr. Rodríguez San Pedro, que, desentendiéndose de lo tratado por el Sr. Maura, se negó resueltamente á transigir con lo que pedían las oposiciones.

Cuantas reflexiones le hizo el Sr. Dato, encargado de convencerle, fueron inútiles. Se mantuvo enérgico en su resolución, diciendo "que no había variado de criterio, y que si había otra solución, esa era cuenta de la mayoría".

La noticia de la nueva ruptura entre el Gobierno y las oposiciones produjo enorme revuelo en la Cámara.

En los primeros momentos se habló de crisis; pero duró bien poco el rumor.

El Sr. Maura continuó sosteniendo al Sr. Rodríguez San Pedro, y las oposiciones acordaron obstruir el proyecto de presupuestos cuanto pudieran.

El Diputado republicano Sr. Llorente, haciendo una tenaz campaña, se dedicó á la lectura de un libro, como formando parte de su discurso.

Otros Diputados se disponían á imitarle.

DIA 27.—Obstrucción.—Sesión permanente.—La sesión de esta fecha en el Congreso fué muy movida, pero poco provechosa, por la actitud indecisa de las mismas oposiciones.

Las dos primeras horas pasaron en preguntas diversas.

Mientras en el salón de sesiones se discutían estos asuntos, en los pasillos advertíase una verdadera desorientación. Nadie sabía el plan del Gobierno, pues los Ministros no habían celebrado Consejo y las oposiciones mostrábanse dispuestas á continuar la discusión detenida de los presupuestos.

Llegó á la Cámara el Sr. Maura y habló con el Presidente, Sr. Dato, decidiendo apelar á la prórroga indefinida de la sesión, ó sea á la sesión permanente.

Pasó el Sr. Dato á su despacho y allí conferenció con los Sres. Canalejas y Alvarez (D. Melquiades), á quie-

es comunicó la decisión del Gobierno, aunque rogándo-es que mantuvieran la reserva hasta llegar el momento e hacer pública dicha resolución.

Entró el Sr. Moret en el Congreso cerca de las seis de a tarde, y sus amigos le informaron de lo que ocurría. El efe del partido liberal conversó después con los Sres. Canalejas y Alvarez, y seguidamente con el Sr. Dato. Pudo omprobar la determinación del Gobierno de apelar á la esión permanente.

DIA 28.—La sesión permanente.—Según esta-a acordado y hechos por el Gobierno todos los preparati-os necesarios, llamada de Diputados, distribución de urnos, etc., á las siete y media de la tarde se hizo la pre-unta de la prórroga indefinida de la sesión hasta termi-ar los dictámenes de presupuestos, y, con asombro gene-al, ni hubo protesta, ni proposición, ni siquiera votación ominal, á pesar de que se esperaba algo de esto.

Los debates continuaron lentos y pesados.

La característica en la sesión fué una completa desor-anización de las minorías. Faltas de una dirección efi-az, cada Diputado hizo lo que tuvo por conveniente. El r. Llorente, republicano, y el Sr. Roselló, liberal, pro-unciaron discursos muy extensos

Los Ministros no dejaban de hacer alguna labor enca-ninada á cortar los debates. El Sr. Maura estuvo varias eces en los pasillos y en el salón de conferencias, y á los ue le preguntaban sobre lo que duraría la sesión, decía:

«Ya no depende del Gobierno, sino de las oposiciones, y lo malo de esto es que el entretenernos no conduce á ada.»

Hubo hasta la chuscada de quitar al Diputado Sr. Llo-ente los papeles que tenía en el banco mientras hablaba y aparecieran luego bajo un asiento del *buffet*. La hazaña a hizo un Diputado ministerial.

El sesgo irregular del debate, por el excesivo buen hu-mor con que los Diputados llevaban la sesión, dió motivo á la intervención del Sr. Canalejas, quien á nombre de las

minorías—ya no estaba el Sr. Moret en la Cámara—formuló enérgica protesta por la situación que el Gobierno había creado al Congreso y anunció el término de la benevolencia con que las oposiciones habían venido tratando al Gabinete.

«En la discusión de otros proyectos ministeriales, dijo, aludiendo al de la reforma local, colmaremos la satisfacción de nuestros derechos y extremaremos el cumplimiento de nuestros deberes.»

Obedeció la intervención del Sr. Canalejas al buen deseo de encauzar el debate y de liquidar con una solemne protesta la difícil situación en que todos se encontraban.

En vez de recoger las indicaciones del ilustre orador y de facilitar el desistimiento que anunciaba, el Ministro de Instrucción pública, al contestarle, explicó la actitud del Gobierno en forma que las oposiciones juzgaron molesta, y el conflicto resultó agravado y se produjo la retirada de las minorías.

En efecto, después de otro elocuente discurso del señor Canalejas y otro del Sr. Villanueva y otros Diputados, y de una enérgica protesta del Sr. Llorente, los Diputados demócratas, republicanos y liberales abandonaron los escaños.

El Sr. Soriano salió gritando: «¡Viva el engrandecimiento nacional!» (*Rumores, voces y campanillazos.*)

Desde este momento, el Sr. Castell en la tribuna leyó, y aprobóse, todo el presupuesto, al vapor, sin que nadie se enterase de nada.

Una vez aprobado el presupuesto de Instrucción pública, se puso á discusión el de ingresos, quedando aprobado también, después de algunas aclaraciones del Ministro de Hacienda y del Sr. Bergamín sobre el arrendamiento del monopolio de cerillas.

A las cinco y minutos de la madrugada se levantó la sesión.

En el Senado, en tranquila discusión, se aprobó el presupuesto de Fomento.

DIA 29.—Senado. — Presupuestos.—En esta ámara continuó la calma.

La sesión duró hasta después de las nueve de la no-ne; pero en ella se aprobaron los presupuestos de Ha-ienda y Marina, los de gastos de las contribuciones y ntas públicas, el de las fuerzas navales y siete créditos xtraordinarios de bastante importancia.

Lo que más se discutió fué el presupuesto de Marina, rminando su debate con una nota que dejó general amar-ura en los ánimos. En un presupuesto en que tantos au-entos se habían introducido, y junto al proyecto de reación de escuadra, iba la triste nota de haberse redu-do en 20.000 pesetas la modestísima subvención que sfrutaba la Sociedad de Salvamento de Náufragos.

En cambio, en sesión secreta acordaron aumentar el apítulo para que los Senadores tuvieran billete de libre rculación por los ferrocarriles, pagando el Senado.

Los ex Ministros demócratas se reunieron y acorda-n también combatir rudamente el presupuesto de Ins-rucción pública.

DIA 30.—Senado.—Aprobación de los presu-uestos.—La Alta Cámara hubo de prorrogar indefini-amente la sesión para aprobar los presupuestos antes del 1, á fin de que quedase un día en el Congreso para la probación de los dictámenes de Comisiones mixtas.

El Sr. Salvador (D. Amós) protestó contra la conduc- que el Gobierno había observado en la discusión de los resupuestos, no dejando al Senado tiempo para exami-arlos.

En el mismo sentido se expresaron los Sres. Gullón D. Pío), Esteban Collantes (conservador), y otros.

Excomunión del Sr. Cortezo.—El Sr. Cortezo jo que tenía la desdicha de disentir de la opinión del rtido liberal en la discusión de los presupuestos, y que diría votación nominal para la aprobación, porque se abía dejado indefensa la instrucción pública, que está or encima de todo, incluso del partido liberal.

Lamentó la actitud del partido liberal, con la cual no staba conforme.

El Sr. Salvador (D. Amós) declaró que el partido liberal no abandonaba la instrucción.

«Lo que hay—añadió—es que no le parece procedimiento para defenderla apelar á la obstrucción que pretende el Dr. Cortezo.

»Lamento—terminó diciendo el Sr. Salvador—que las ideas del Sr. Cortezo no le permitan vivir dentro del partido liberal.»

Esta excomunión fué muy comentada.

Se puso á discusión el voto particular de la minoría democrática al presupuesto de Instrucción.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) lo apoyó.

Empezó recordando la gestión del partido democrático en lo referente á la instrucción cuando fué Poder.

Recordó también las reformas en esta materia llevadas al presupuesto, y que ahora en el partido conservador quedaban relegadas al olvido.

Consignó su protesta contra la apatía del Gobierno.

Después de muchos discursos, se aprobaron los presupuestos y otros varios proyectos, de los cuales apenas se enteraron los Sres. Senadores.

La sesión terminó á la una de la madrugada.

Congreso.—Protesta de Canalejas.—La sesión del Congreso, dedicada á la aprobación de dictámenes de Comisiones mixtas, tuvo importancia por la protesta que en un elocuente discurso hizo el Sr. Canalejas contra determinados é importantes aumentos hechos en el Senado, y que ya no había más remedio que aprobar por la Comisión mixta, so pena de que no hubiese presupuestos.

«Traer—dijo—estos dictámenes de Comisión mixta al Congreso, á destiempo y con el apremio de horas, es un agravio al Parlamento.»

Analizó lo ocurrido con la Trasatlántica y con los aumentos de Gobernación y con lo de las cerillas, censurando que el Gobierno se presentase con una absoluta falt de criterio financiero, entregándose á lo que haga un

omisión mixta, abandonando su acción directiva y con-
irtiendo un sistema de tacañería financiera en otro de
isipación absoluta.

En el mismo sentido hablaron el Sr. Villanueva, in-
repando duramente al Gobierno, y el Sr. Burell.

DIA 31.—Clausura de las Cortes.—Después de
probarse varios dictámenes, el Presidente del Consejo,
e uniforme, subió á la tribuna y dió lectura del decreto
uspendiendo las sesiones de Cortes hasta el 24 de Enero.

El Presidente de la Cámara: «Orden del día para el
4 de Enero: los asuntos pendientes.»

Se levantó la sesión á las cinco menos diez.

Más bombas en Barcelona.—Como si los terroris-
s de Barcelona quisiesen demostrar que se burlaban de
s Autoridades, y que despedían el año dando muestras
e su poder y de su infamia, nuevas bombas sembraron
pánico en la ciudad catalana.

Véase lo telegrafiado de Barcelona:

«A las cinco y veinte, una detonación ensordecedora,
roviniente del centro de la ciudad antigua, ha llevado
alarma y el pánico á todas partes.

»Frente al portal de la casa núm. 40 de la calle de San
ablo, quedaba un montón informe de carne humana. El
esgraciado que había muerto tenía el cuerpo partido en
edazos, algunos de los cuales estaban distanciados.

»Pasados algunos instantes, los más curiosos ó atrevi-
os acudieron al lugar del suceso: allí encontraron per-
onas tendidas en la calle que gritaban pidiendo socorro
se quejaban angustiosamente de heridas que les habían
roducido trozos de metralla.

»Los daños materiales son considerables. El portal de
casa ha quedado destrozado. Algunos cascos han ido
jos á incrustarse en las paredes.

»Los escaparates de las tiendas próximas al sitio de la
xplosión están destruídos; los cristales de algunos balco-
es, hechos añicos, y unos hierros de la puerta, retorcidos.

»El muerto encontrado en pedazos es el agente Rafael
lfano, que al imitar el valeroso ejemplo de otros compa-

ñeros suyos (recientemente, el de la Boquería), que recogiendo la máquina infernal y llevándola á otro sitio evitaron muchas desgracias, ha perecido.

»Al inclinarse á recoger la bomba, estalló ésta, matándolo y destrozándole el cuerpo.

»También otros han sido víctimas de su humanitario arrojo: un guardia municipal, llamado Claudio Oller, y un vecino sillero, llamado Juan Virgili, que pretendieron arrojar un colchón sobre la bomba. Ambos están heridos de gravedad.

»Es indescriptible la indignación que desde el primer momento se ha apoderado de todo el mundo.

»El Ayuntamiento se ha reunido esta noche en sesión extraordinaria. El Alcalde, en términos conmovidos, dió cuenta del atentado, condenándolo.

»Los Jefes de todas las fracciones políticas que forman la Corporación municipal han formulado enérgicas protestas, dirigidas principalmente contra el Gobierno, que descuida la vigilancia de Barcelona y dificulta la organización de la Policía particular. (Este era el tema que los catalanistas explotaban.) Todos han expresado su duelo por el salvaje atentado de por la tarde.»

Con tan dolorosa despedida terminó el año 1907.

BREVE EPÍLOGO

La política continuó durante los comienzos del o 1908 sin ofrecer ninguna nota verdaderamente ex-ordinaria, por lo que á España se refiere.

El Sr. Maura, no obstante las dificultades con que chaba para sostener el Ministerio, resistió todo cuan- pudo el hacer una crisis, que en varias ocasiones se eyó segura respecto de los Sres. La Cierva, Osma y dríguez San Pedro. Sólo á fin de Febrero, el señor sma, que hacía tiempo tenía presentada su dimisión, sistió en ella, aparentemente, por motivos de salud; ro, en realidad, á juicio de los bien informados, por-e la recaudación de impuestos, á consecuencia de la sgravación de los vinos, presentaba una baja consi-rable.

El Sr. Osma fué sustituído por el Sr. Sánchez Bus-lo, que había sido Ministro con Cánovas hacía mu-os años; hombre versado en las cuestiones de Ha-enda, pero al cual lo avanzado de su edad no le cía muy á propósito para soportar las fatigas de una rtera tan importante.

Por haber pasado á la Dirección de Correos el se-r Ortuño, Subsecretario de la Presidencia, fué nom-rado para este puesto D. Salvador Canals, periodista grandes méritos, que recientemente había hecho a brillante campaña en *La Epoca*, en defensa del . Maura.

Continuó y continúa en la fecha de terminar este oro, el debate del proyecto de ley de Administración cal, combatido duramente por las oposiciones libera-s y los solidarios de la izquierda, que opinaban en ntra de lo defendido por el Sr. Cambó, jefe de los

solidarios de la derecha y gran amigo del Sr. Maura, que atendía especialísimamente sus opiniones.

*
* *

En Barcelona, desdichadamente, estallaron más bombas, sin que, hasta la fecha, se haya encontrado rastro alguno de sus autores.

En Portugal ocurrió una catástrofe tremenda: el asesinato del Rey D. Carlos y del Príncipe heredero; y en Marruecos, España ocupó el territorio de Mar Chica, con asentimiento de las Potencias.

INDICE ALFABÉTICO

A

	Págs.
badal (Discurso de).....	213
badal (Rectificación de)...	218
bascal (Fallecimiento de).	102
ctas de Madrid (Las).....	215
ctitudes políticas..... ..	5
cuerdos (Los).....	21
dministración local.....	435
dministración local.—Calderón..... ..	443
dministración local (Ley de).—Declaraciones de Montero Ríos.	489
dministración local (Ley de).—Discurso de Azcárate.....	471
dministración local.—Discurso de Cambó..... ..	451
dministración local (Ley de.)—Discurso de Canalejas.....	476
dministración local.—Discurso de Maura.....	462
dministración local.—Discurso de Moret..... ..	422
dministración local (Ley de).—Discurso de Moret..	478
dministración local.—Discurso de Sánchez Guerra..	426
dministración local.—Discurso de Sánchez Toca...	457
dministración local (Efecto de la ley de).....	231

	Págs.
Administración local.—Junoy.....	444
Administración local (La)..	469
Administración local (Ley de). 430-470-474	
Administración local (Ley de). Discurso de Cambó.	447
Administración local (Ley de).—Discurso de Suñol..	436
Administración local (Ley de).—Discusión previa. .	509
Administración local.—Pí y Arsuaga.....	445
Africa (Explotación del)...	375
Agricultura y ganadería (Decreto reorganizando la) .	466
Albiz (Discurso de)..... ...	244
Alcalde (El nuevo)	450
Alcalde (La posesión del nuevo).....	456
Alcaldes (Destitución de).—Quejas inútiles..... .	65
Alcaldes (Destitución de).—Teoría del Sr. Maura....	62
Aldecoa (Discurso de).....	354
Alonso Castrillo (Discurso de). La Justicia municipal.....	233
Altos cargos.....	48
Alvarado (Palabras de)....	296
Alvarez (Discurso de)... 13-14-270-507	519

	Págs.
Alvarez (D. Melquiades)...	43
Alvarez (Melquiades).....	388
Allendesalazar (Discurso de)	243
Anglo-franco español (Convenio).....	254
Anglo-franco-español (El Convenio).—Pregunta de Sánchez Román.....	296
Arrepentimiento.....	307
Asociaciones (Nuevo proyecto de)	16
Atentado de un guardia civil contra sus Jefes.....	379
Azcárate.....	343
Azcárate (Discurso de).....	107
Azucarera (Las acciones liberadas de la).....	333
Azúcares (Aprobación del proyecto).....	340
Azúcares (Aprobación del proyecto de)	352
Azúcares (Contra el proyecto de)..... 319-350	
Azúcares (La ley sobre los)..	318
Azúcares (Los).—Discurso de Burell	325
Azúcares (Los).—Discurso Calbetón.....	348
Azúcares (Los).—Fórmula de arreglo.....	332
Azúcares (Los).—Un artículo de *La Correspondencia de España*	328
Azúcares y vinos.....	340

B

Banquete en el Elíseo.....	460
Barcelona (Bombas en) 88-123	522
Barcelona (El misterio de los atentados terroristas en).....	366
Barcelona (El orden público en).—Proposición incidental.....	314
Barcelona (Incidente antimilitarista en).....	493
Barcelona (Más bombas en) 50-148	529
Barcelona (Policía inglesa en).....	319
Barcelona (Sucesos en).—Contra el policía Arrow..	368
Barcelona (Sucesos en).—Meeting carlista; bombas.	25
Benot (Fallecimiento de)...	352
Beránger (Fallecimiento de).	40
Besada (Discurso de)..... 218-247-303-512	
Bilbao (La cuestión religiosa.—Meetings y manifestación católica en).....	10
Bizkaitarras (Osadías).....	56
Bomba (Una).....	28
Burell (Discurso de).....	457

C

Calbetón (Discurso de). 191-209	
Calbetón (Discurso de).—Presupuestos en el Senado	501
Cámaras (Reapertura de las).	417
Cambios á 14 (Los).....	364
Canalejas (Discurso de). 474	521
Canalejas (El Sr.).....	58
Canalejas en Galicia.—El Ferrol.....	374
Canalejas en Galicia.—Pontevedra.....	369
Canalejas (Otro discurso de).	370
Canalejas (Protesta de).....	528
Carlista (Banquete).....	195
Carlos (La boda de Don).—Brindis de D. Alfonso...	496
Catalanistas (Grosera ofensa de los).....	2

	Págs.
Catalanistas (Injurias de los)	154
Catalanistas (Insultos de los)	396
Catalanistas (Más audacias)	147
Catalanistas (Propósitos de los)	482
Catalanistas y el terrorismo (Los)	50
Cataluña (Inundaciones en)	421
Censo electoral (Falsificación del)	382
Circular del Fiscal del Tribunal Supremo	55
Clero y las elecciones (El).	81-103
Clero y la política (El).—Pastoral del Arzobispo de Zaragoza	98
Cobián (Discurso de)	511
Cobián (Un artículo del señor)	7
Código penal (Propuesta de reforma del)	4
Colonización interior (Ley de)	291
Colonización (La ley de)	391
Colonización y repoblación interiores. — Importantísimo proyecto de Besada.	208
Comunicaciones (Proyecto de)	347
Congreso (Constitución del)	222
Congreso (La Mesa del)	187
Congreso (Los partidos en el)	225
Congreso (Reforma del Reglamento del)	429
Consejo (El primer)	44
Conservadores (Retraimiento de)	8
Consultas	41
Consumos de los vinos (Los)	326
Convenios internacionales (Los).—Discurso de Villanueva	315
Coronel detenido (Un)	290
Cortegada (La isla de)	375
Cortes (Apertura de las)	178
Cortes (Clausura de las)	354-529
Cortes (La disolución de)	105
Cortezo (Excomunión del señor)	527
Coruña (La situación de)	232
Coruña (Sucesos en La)	377
Costa contra la construcción de la escuadra	523
Correspondencia de España (Un artículo de *La*)	261
Crédito (Un) para la Guardia civil	96
Crisis (Desarrollo de la)	40
Crisis (Solución de la).—Los conservadores en el Poder	44
Crisis total	38
Cruz de la Victoria (La)	200
Cruces (Lluvia de)	100
Cruces (Más Grandes)	105

CH

Chile (Catalanes separatistas en)	475
Chile (El incidente de).—Salida de tono de Rusiñol	481

D

Dato, Alcalde (El Sr.)	49
Dávila (Discurso de)	216
Dávila (Rectificación de)	219
Decretos comentados	80
Defensa terrestre. — Discurso de Díaz Moreu	324
Demócratas (El programa de los)	88
Demócratas (El voto de los)	190
Demócratas monárquicos (Los)	79
Democrática (La minoría)	171
Desgravación de los vinos (Aprobación del proyecto).—Discurso de Salmerón	344

	Págs.
Desgravación de los vinos (La)	318
Desgravación de los vinos (Proyecto de)	402
Designación de cargos	176
Díaz Moreu (Discurso de)	248-466
Dificultades parlamentarias	329 346
Direcciones generales (Las)	3
Durán y Bas (Fallecimiento de)	59

E

Eduardo VII y Clemenceau	377
Eduardo VII y Francisco José II	372
Eduardo VII y Guillermo II	370
Elección de Senadores	157
Elecciones de Diputados á Cortes	137
Elecciones provinciales (Las)	88
Elecciones (Sobre las).—Palabras de Maura	145
Embajador de Francia (Nuevo)	292
Emigración (Sobre).—Un decreto importante	99
Emperadores (Entrevista de)	364
Empréstito (Sobre un)	430
Epílogo (Breve)	531
Escuadra (Creación de la).—(Discurso de Alvarado)	497
Escuadra (Creación de la).—Discurso de Cobián	501
Escuadra (Creación de la).—La sesión gloriosa	502
Escuadra (Construcción de una)	495 496
Escuadra La).—Senado	517
Esteban Collantes (Discurso de)	210
Expulsión recíproca	413

F

Fallieres (Agresión á)	330
Ferrocarriles secundarios (Aprobación de los)	349
Ferrocarriles secundarios.—Gasset	344
Fomento (Decretos de)	261
Fomento (Importantes decretos de)	257
Fomento (Presupuesto de). Discurso de Gasset	512
Fomento (Proyectos de)	318
Francia y Alemania (Relaciones de)	380
Franco españolas (Relaciones). — Declaraciones de León y Castillo	418
Francos Rodríguez (Discurso de)	251
Francos Rodríguez (Discurso de)	517

G

Galdós, republicano	113
García Prieto (Una carta de)	66
Gasset (Discurso de)	473
Gasset en Ciudad Real	323
Gasset en Tudela	29
Gobernadores (Los)	54
Gobierno (Acuerdos del)	53
Gobierno (El)	1
Gobierno (Situación del)	31
Gobiernos (Inestabilidad de los)	47
Groizard (Discurso de)	442
Guerra (El Ministro de la)	46
Guerra (Presupuesto de).—Discurso de Moret	511
Guisasola en Valencia	67
Gullón (Discurso de)	220 509

H

	Págs.		Págs.
laya (La conferencia de La)	253	Hispano-Africana (La subvención á la).—Interpelación Soriano.....	496
laya (La conferencia de La). Reducción de armamentos	378	Hispano Africana (La subvención de la Sociedad).—Discurso de Burell.....	471
Hispano-Africana (La).—Discurso de Calbetón ..	487	Hispano-Africana (Subvención á la).....	498
Hispano-Africana (La Sociedad).—Interpelación Burell.....	472		

I

nparcial (El) y Montero Ríos..	60	redero en el Registro civil.	169
cidente reglamentario.—El momento de abrir la sesión.	331	Instituto Central Forestal..	93
dultos de Viernes Santo (Los)..	104	Instrucción pública (El presupuesto de).—Discurso de Moret.....	519
fante D. Alfonso (La pensión al).....	446	Instrucción pública (Presupuesto de)	516
fante (La pensión del)...	510	Instrucción pública (Reforma de).....	10
scripción del Príncipe he-		Integristas y el regionalismo (Los)..	233

J

ime en Madrid (Don).....	139	Declaración del Ministro de la Guerra...	488
jona (Motín en).	377	Justicia municipal (Aprobación del proyecto de). ..	353
rro (Discurso de).....	243	Justicia municipal. — Discurso de Ruiz Valarino..	349
nta Central del Censo (La).	92-394	Justicia municipal (La)....	352
nta Nacional republicana	68	Justicia municipal (Reforma de la).....	347
rado y los delitos de explosivos (El).	56		
risdicciones (La ley de).—			

K

iser en Inglaterra (El)...	489	Kaiser y D. Alfonso (El)...	495

L

bra..	341	La Cierva (El Sr.) y el Alcalde de Bilbao.....	184
bra (Discurso de)	219	La Cierva (Explicaciones de)..	486
Cierva, corresponsal.—Interpelación Soriano.. .	442		

	Págs.
La Cierva y el telégrafo	447
Leyes aprobadas	355
Liberal (Reunión de la minoría)	183
Liberales (La abstención de los) 151-155	225
Liberales (Abstención de los).—Principio del fin	258
Liberales (Actitud de los).—Declaraciones de Montero Ríos	189
Liberales (El banquete de los).—Discurso de Moret	203
Liberales (Fin de la abstención de los)	304
Liberales (La abstención de los).—Enmienda de Alvarado	298
Liberales (La Jefatura y el programa de los)	71
Liberales (Reorganización de los).—Jefatura de Moret	63
Liberales (Reorganización de los).—Moret, Jefe	57
Liberales. (Sobre la abstención de los)	197
Líneas telefónicas (Las).—Discurso de Navarro Reverter	346
Liquidación del presupuesto de 1906	101
Loño (Fallecimiento del General)	310
López Domínguez (Discurso de)	220

LL

Llano y Persi (Fallecimiento de)	75

M

Maciá (Discurso de)	256
Madrid (Manifestación en). El pan caro	25
Málaga (Terrible catástrofe en)	399
Martínez Campos (Estatua de)	52
Matrimonio civil (Sobre el). Derogación de la Real orden de Romanones	77
Maura, Canalejas y Moret	398
Maura (Discurso de). 211 214-221-279-334-354 426-477-520	
Maura dispuesto	6
Maura (El nombramiento de)	50
Maura (El regreso de)	378
Maura (Frases de)	197
Maura (Llamamiento de)	44
Maura (Rectificación de)	336
Maura (Una carta de)	400
Maura (Viaje de)	365
Maura y las minorías.—Buscando arreglo	311
Maura y los solidarios	472
Maura y Moret (Conferencia de)	149
Marruecos (Acuerdos respecto á)	378
Marruecos (Acuerdos sobre)	391
Marruecos (La acción franco-española en).—El libro amarillo	478
Marruecos (El problema de). Asesinatos en Casa Blanca	356
Marruecos (La cuestión de). Ataque de los franceses	394
Marruecos (La cuestión de). Declaraciones de Villanueva	386
Marruecos (La cuestión de). Discurso de Sánchez Román	44

	Págs.
Marruecos (La penetración pacífica en).....	97
Marruecos (Periodistas á)..	376
Meeting (Después del).....	27
Meeting en Alcázar.—Discurso de D. Melquiades Alvarez.....	206
Mella (El discurso de) .. .	27
Mensaje de la Corona.—Discurso de Ventosa.....	249
Mensaje de la Corona (El). Discurso de Vallés y Ribot.....	256
Mensaje de la Corona (La enmienda de los solidarios al).....	234
Mensaje del Mikado.....	380
Mensaje (Discusión del)...	209
Mensaje (Discusión del). — Discurso de Gil y Morte.	235
Mensaje (Discusión del).— Discurso de Hurtado....	241
Mensaje (El).—Discurso de Azcárate.....	277
Mensaje (El).—Discurso de Canalejas.	267
Mensaje (El).—Discurso de Mella.	260
Mensaje (El).—Discurso de Salmerón.....	263
Mensaje (Votación del). ..	287
Montero Ríos (Actitud de)..	5-9
Montero Ríos (Declaraciones de)...	100
Montero Ríos (Una carta de).....	199
Moret (Arbitraje de)	470
Moret (Declaración de)....	161
Moret (Discurso de).....	345
Moret (Discurso de) —Presupuesto de Fomento. ..	513
Moret en Palacio.....	162
Moret en Zaragoza.....	115
Moret (Manifestaciones de).	396
Moret (Opinión de).....	146
Municipal (Ley)..	226
Muro (D. José).....	262

N

Nakens (Por el indulto de).	327
Navarro Reverter (Discurso de)..... .	506
Noble protesta..... .	137
Nocedal (Fallecimiento de).	107

O

Obispo de Madrid (Discurso del).....	218
Obispo de Tuy (El) ejerciendo Autoridad civil.—Un fraile preso.....	96
Obstrucción (Ruptura de negociaciones y).....	524
Orden público en Barcelona (Debate sobre el).....	311
Osma y Sánchez de Toca...	406

P

Palacio de los obreros (El).	363
Pardinas, sentenciado é indultado.....	385
Pascuales (Muerte del).....	383
Pasojo (Discurso de).....	516
Pí (Discurso de).....	250
Policía de costumbres.—Cierre de establecimientos..	495
Política hidráulica.—Gasset en Sevilla.....	66

	Págs.
Puig y Cadafalch (Discurso de)	244
Prensa (La Cierva contra la)	498
Prensa se retira (La)	302
Presupuesto de 1906 (Liquidación del)	514
Presupuestos (Discusión de). Discurso de Delgado	486
Primo de Rivera, Ministro de la Guerra	313
Príncipe (Condecoraciones al nuevo)	169
Príncipe (Felicitación por el natalicio del)	235
Príncipe heredero (Bautizo del)	192
Progresos de la emigración	82
Proyecto de ley Electoral (Una enmienda al)	304
Proyectos de ley	226
Proyectos de Sánchez de Toca.—Prestación personal	315

R

Rabat (Los franceses en)	417
Radiotelegrafía, cables y teléfonos	419
Rectificación histórica	324
Reforma electoral (Aprobación de la)	353
Reforma electoral.—Capdepón	340
Reforma electoral.—El voto de las mujeres	306
Reforma electoral (La)	339
Reforma electoral (La).—Discurso de Alonso Castrillo	343
Reforma electoral (La).—Enmienda del Sr. Palomo	346
Reforma electoral (La).—Enmienda de Perojo	316
Reforma electoral (Ley de)	292
Reforma electoral (Proyecto de).—Discurso de Gullón	331
Reina (El embarazo de S. M. la).—Real decreto respecto al ceremonial del nacimiento del Príncipe	108
Reina (El Santo de la).—Discurso de Dato	521
Reina en peligro (La)	390
Reina Victoria (Alumbramiento de S. M. la)	163
Reina Victoria (Cumpleaños de la)	446
Republicana (Asamblea)	206
Republicana (La minoría).—Salmerón renuncia la Jefatura	172
Republicanos (Los)	323
Republicanos (Los).—Meeting antisolidario	288
Republicanos progresistas (Los)	198
Reunión de las mayorías	173
Rey (Casa Militar del)	402
Rey de España (Homenaje al)	367
Rey de Inglaterra en España (El).—Entrevista de Cartagena	116
Rey de Sajonia en Madrid (El)	93
Rey (Discurso y premios del)	388
Rey Eduardo en Cartagena (El)	125
Rey (El volante del)	32
Rey (Felicitación del)	22
Rey (Importante discurso del)	61
Rey y los periodistas (El)	386
Rey (Viajes del)	454
Rey (Viajes del).—A las provincias inundadas	428
Rey (Viajes del).—Barcelona	437
Rey (Viajes del).—Bilbao	381-386
Rey (Viajes del).—Castro Urdiales	387

	Págs.
Rey (Viajes del).—Málaga	433
Rey (Viajes del).—Manresa y Balaguer	439
Rey (Viajes del).—París	458
Rey (Viajes del).—San Sebastián	341
Rey (Viajes del).—Santander	351
Reyes á Burdeos (Los)	376
Reyes (Viajes de los)	398
Reyes (Viajes de los).—Londres	465
Rodrigáñez (Discurso de)	243-348-417-507
Rodrigáñez (Petición de)	190
Rodrígues San Pedro (Discurso de)	518
Roma y la política española.—Una carta del Papa	94
Romanones (Interpelación)	424
Rumores y precedentes	8

S

	Págs.
Salmerón (Discurso de)	301
Salmerón (Protegiendo á)	287
Salmerón (Republicanos contra)	102
Salvador (Discurso de)	339
Salvador (Discurso de).—Presupuesto de Marina	514
Salvochea (Muerte de)	403
Sancha (Un telegrama del Cardenal)	26
Sánchez de Toca, Alcalde	162
Sánchez Toca (Destitución de)	448
Sánchez Toca (Discurso-defensa de)	455
Sánchez Toca (Memoria de)	411
San Sebastián (Buques extranjeros en)	378
San Sebastián (Meetings liberales en)	12
Sargentos detenidos	513
Senado (Constitución del)	198
Senado.—Interpelación Jimeno	491
Senado (La Mesa del)	168-187
Senado (Aprobación de los presupuestos)	527
Sesión permanente	524 525
Senado (Ruidoso incidente en el)	480
Senado yanqui y la independencia de Cuba (El)	69
Senadores vitalicios	169
Sentencia de la causa de la bomba	289
Sentencia del guardia civil (La)	380
Separatista (Un majadero)	111
Sevilla (Asamblea liberal en)	407
Sha (El enviado del)	306
Silió (Discurso de)	518
Situación política (La)	7-33
Situación política (La).—El Santo del Rey	35
Socialismo en Europa (El)	397
Solidaridad y la opinión pública (La)	134
Solidario (Contra un militar)	105
Solidario (Otro gazapo)	492
Solidarios en la Coruña (Los)	414
Solidarios (Varios)	252
Solidarios y la ley de Jurisdicciones (Los)	465
Solidarios y la situación de Barcelona (Los)	303
Sol y Ortega (Un discurso de)	419
Sucesos en Alicante (Graves)	2
Sucesos en Barcelona	80
Sucesos de Castellón	252
Sucesos en Liébana (Graves)	24
Sucesos en Madrid (Graves)	29
Sucesos en Madrid	80

	Págs.		Págs.
Sucesos en Sagunto (Graves)	2	Sultán de Marruecos en Rabat (El)	404
Sucesos en Valencia	34-91-308	Suñol (Discurso de)	246
Sucesos (Varios)	3		

T

Tabernas y cafés (Cierre de)	412	Terroristas descubiertos (Los)	319
Tercer depósito (La causa del)	124	Trabajos parlamentarios	350
Terroristas, amigos y protegidos por catalanistas (Los)	321	Tribunales (Apertura de los)	395

U

Unión republicana (Asamblea de)	297	blea de).—Discurso de Lerroux	300
Unión republicana (Asamblea de)	305	Unión republicana (Asamblea de).—Discurso de Salmerón	293
Unión republicana (Asamblea de la)	290	Urquijo, apaleado	131
Unión republicana (Asam-		Urzáiz (Discurso de)	323

V

Vacante de Almirante y las Capitanías generales (La)	59	Valencia (Una bomba en)	91
Valencia (Estado de sitio en)	52	Vega de Armijo (La opinión de)	231
Valencia (Patriotismo del Ayuntamiento de)	299	Vega de Armijo (Propósitos de)	4
Valencia (Petardos en)	76 80	Villanueva (Discurso de)	502-515
Valencia (Peticiones de)	162	Vincenti (Interpelación)	329
Valencia (Procesamiento del Ayuntamiento de)	90		

Span 743.3

Fernando Soldevilla.

EL AÑO POLÍTICO

1908

AÑO XIV

22

MADRID
IMPRENTA DE RICARDO ROJAS
Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 316.
1909

34/12

EL AÑO POLÍTICO

34/12

EL AÑO POLÍTICO

FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLÍTICO

1908

AÑO XIV

MADRID
IMPRENTA DE RICARDO ROJAS
Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 316.

1909

Span 743, 8

HARVARD COLLEGE
JUN 11 1917
LIBRARY

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Excmo. Sr.: La obra de D. Fernando Soldevilla titulada EL AÑO POLÍTICO 1895, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido á esta Academia para que informe sobre ella á los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.°, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo é índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la Prensa durante todo el año, á fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* ó en el *Diario de Sesiones*.

En efecto, día por día consigna el autor los suce-

sos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de Ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la Prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente á la opinión pública; pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados á resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará en seguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la Prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá á qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito á que se refiere el artículo 8.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido, seguramente, el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como *L'année politique*, de Mr. André Daniel (1874-95), é intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos» (1891-92).

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro á la Prensa», y que «para ser absolutamente imparcial, ha omitido toda clase de comentarios, limitándose á consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus Anuarios políticos: «á pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que, tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológico, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe, sí, manifestar que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada á su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V.E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1896.— El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzanallana.*— Excmo. Sr. Ministro de Fomento

---

Nota. Pedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favorable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables é interesantes mejoras.

En el mismo sentido ha informado la Real Academia acerca del volumen correspondiente al año 1900, al de 1901 y 1902, por cuya causa, el Ministerio de Instrucción pública ha dado el carácter de suscripción á la adquisición de ejemplares que anualmente hace de la obra.

MES DE ENERO

DÍA 1.º—El Gobierno.—El Ministerio que gobernaba la Nación al comenzar el año 1908, estaba formado por los señores siguientes:

Presidencia, D. Antonio Maura.
Estado, D. Manuel Allendesalazar.
Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Figueroa.
Guerra, D. Fernando Primo de Rivera.
Marina, D. José Ferrándiz.
Hacienda, D. Guillermo J. de Osma.
Gobernación, D. Juan de la Cierva.
Instrucción pública, D. Faustino Rodríguez San Pedro.
Fomento, D. Augusto González Besada.

Es decir, el mismo Gabinete constituído el día 25 de Enero de 1907, á excepción del Ministro de la Guerra, que, por fallecimiento del General Loño, lo era el señor Primo de Rivera.

El Sr. Maura ponía especial empeño en no hacer crisis, aun cuando en algunas ocasiones no le faltaron ciertamente motivos para ello.

Suspensión de garantías en Barcelona.—Los tremendos atentados terroristas acaecidos en Barcelona en los últimos días del año anterior (1) decidieron al Gobierno á tomar medidas extraordinarias, y al efecto, se reunió el Consejo de Ministros, acordando poner á la firma del Rey el siguiente decreto, que publicó el día 2 la *Gaceta*, precedido de un severo preámbulo:

1) Véase 31 de Diciembre, EL AÑO POLÍTICO 1907.

«A propuesta de Mi Consejo de Ministros, y usando de las facultades que me concede el art. 17, párrafo segundo, de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Quedan en suspenso en las provincias de Barcelona y Gerona las garantías á que se refieren los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 9.° de la Constitución de la Monarquía.

»Art. 2.° El Gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el expresado art. 17 de la Constitución.

»Dado en Palacio á primero de Enero de mil novecientos ocho.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura y Montaner*.»

Las garantías suspendidas por virtud del anterior decreto son las consignadas en los artículos siguientes:

«Art. 4.° Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

»Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la Autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

»Toda detención se dejará sin efecto ó se elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

»La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

»Art. 5.° Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

»El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

»Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

»Art. 6.° Nadie podrá entrar en el domicilio d. español ó extranjero residente en España, sin su con-

imiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

»El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

»Art. 9.° Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia, sino en virtud de mandato de Autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.»

Como se ve, la amplitud de la suspensión era grande, mayor de la que en otros casos se acostumbra. Tal medida le fué muy censurada al Sr. Maura, más que por la medida en sí, por haber censurado el Jefe conservador —decían—con acritud, con tonos despectivos, y á las veces con violencia, los actos y resoluciones de sus adversarios, viniendo luego á caer él mismo, casi siempre con mayor intensidad, en los defectos censurados.

Los liberales recordaban el discurso pronunciado por el Sr. Maura contra el proyecto de ley presentado en 1905 por el Gobierno del Sr. Montero Ríos suspendiendo las garantías en la ciudad condal.

El Sr. Maura decía entonces (1):

«Esa ley es un hartazgo de arbitrariedad, arriba y abajo. Es decir, que cada suspensión de garantías es una parada en firme en el camino de nuestro progreso, es un retroceso en nuestra educación política, es un cuadrante del horizonte que se cierra á la esperanza.

. . . . . .

»Donde ha faltado la acción tranquilizadora y sedante de la Justicia y del Poder público, una Administración de justicia cotidiana debía ser el remedio, lisa y llanamente. La ley de Orden público y el artículo constitucional que desenvuelve, están escritos pensando en cosa totalmente diversa, en un estado sedioso de los súbditos, en la dificultad de conseguir la obediencia de los súbditos, en la flojedad de los instrumentos de gobierno, en la anu-

(1) Véase 28 de Noviembre, EL AÑO POLÍTICO 1905.

lación, en el enmohecimiento de los resortes de la Autoridad.»

El «policemen» Arrow.—«Arrecian las censuras contra el *detective* Mr. Arrow, al que considera todo el mundo fracasado. Dícese que fracasado también se considera él, por lo cual se le atribuye la decisión de renunciar á su destino.»

Así se expresaba un corresponsal de Barcelona. En efecto: este famoso policía, que los malos españoles fueron á buscar al extranjero, sólo por hacer una injuria al Estado español, seguía sin saber una palabra de lo que traía entre manos, sin conocer siquiera las calles de Barcelona.

Pero no dimitió, sino que siguió tranquilamente cobrando sus cuantiosos emolumentos.

La desgravación de los vinos.—Consecuencias.—En esta fecha comenzó á regir la ley de Desgravación de los vinos, y fueron muchos los miles de arrobas de este líquido que entraron en Madrid; pero los resultados fueron altamente perjudiciales para el vecindario.

Verdad es que el vino se bebió algo más barato, no mucho, en cantidad apenas perceptible; pero los Ayuntamientos, para resarcirse de la pérdida de ingresos que esta ley les ocasionaba, hubieron de apelar á nuevos impuestos, y en Madrid subieron de precio el pescado, las verduras y las frutas, el impuesto de cédulas personales, el de consumo de luz y otros varios artículos de mayor necesidad que el vino, siendo el resultado de todo esto que la vida encareció en las poblaciones, especialmente en las de gran vencidario, y que los Municipios y el Tesoro público sufrieron grandes quebrantos en sus ingresos.

En Madrid hubo alborotos y conatos de motín en los mercados al tratar de cobrarse los nuevos impuestos.

A la larga, esta medida de la desgravación de los vinos fué la verdadera causa de la caída del Ministro de Hacienda, Sr. Osma.

DIA 4.—La opinión en Barcelona y el Gobierno.—La prensa de Barcelona atacaba duramente al G

bierno por la cuestión terrorista y por la suspensión de garantías.

El Liberal decía que en las medidas tomadas por el Gobierno habían tenido parte principal los solidarios.

«El día—añadía—en que cumpliendo un sacratísimo deber social se decidan los ciudadanos á acabar con la vergüenza de ser ametrallados por la horda terrorista, veremos la actitud de Cambó, Puig y Cadafalch y otros prohombres del catalanismo.»

La Tribuna, *El Poble Català*, *La Veu*, *La Publicidad*, *El Progreso*, *El Diluvio* y otros combatían igualmente al Gobierno y á las Autoridades locales.

El Capitán general de Cataluña, General Linares, vino á Madrid á conferenciar con el Gobierno; y se habló de su dimisión, así como de la del Gobernador civil, Sr. Ossorio y Gallardo.

El Gobierno negó que hubiesen presentado la dimisión, y en todo caso, no les fué admitida.

DIA 5.—Los solidarios republicanos.—Conocida era la división de los Diputados solidarios. Un grupo profesaba las ideas republicanas, otro estaba constituído por reaccionarios de todos matices, dispuestos á ayudar al Sr. Maura, no obstante lo cual, se habían amalgamado, para defender—según decían—los intereses de Cataluña, pero también, y con más eficacia, los locales y particulares de cada cual; pues no se vió jamás en partido alguno un espíritu de caciquismo tan marcado como el de los solidarios, que habían venido á la política con el pretexto de combatir el caciquismo.

Esta diferencia no podía menos de manifestarse cuando se discutían cuestiones de principios.

Por eso en esta fecha los solidarios de la izquierda celebraron un importante *meeting* en Zaragoza para protestar contra el voto corporativo, que el Sr. Maura incluía en su proyecto de ley de Administración local, y que á los solidarios de la derecha, dirigidos por el Sr. Cambó, parecía bien.

Después de varios discursos se hizo constar que los Di-

putados solidarios hacían un compromiso de honor de la defensa del sufragio universal y habían de oponerse por todos los medios á que el proyecto de Administración local fuese ley.

No solamente no lo cumplieron, sino que apenas parecieron por el Congreso durante la discusión del proyecto, y, como en su día se verá, el mismo Sr. Carner, *leader* de los solidarios republicanos, defendió el referido proyecto.

DIA 6.—Los obreros y el terrorismo en Barcelona.—Se recibió el siguiente telegrama:

«*Barcelona, 6* (6 t.).

»A consecuencia de los últimos registros practicados han sido detenidos seis obreros más.

»No sería difícil que los obreros radicales exteriorizasen su disgusto contra la conducta del Gobernador desde que se suspendieron las garantías constitucionales, pues, á su juicio, de tal medida se ha hecho un arma para perseguirlos, en vez de servir para el descubrimiento de los autores de los atentados terroristas.»

Lo triste de este caso es que los obreros tenían razón, según se verá en lugar correspondiente, al tratar de la vista del proceso del terrorismo.

En cambio, los catalanistas, el Alcalde y el Presidente de la Diputación de Barcelona tuvieron la audacia de pedir que en la Policía especial mandada por el inglés Arrow figurasen los Mozos de Escuadra, que están sujetos al fuero de Guerra, y otros individuos con carácter de Autoridad.

Afortunadamente, como la cuestión dependía del Ministro de la Guerra, se denegó la petición.

M. Pichon en Madrid.—Las intenciones entre Francia y España respecto á la cuestión de Marruecos no iban muy de acuerdo. Francia, para disfrazar su acción agresiva y su política invasora en el Imperio marroquí, trataba de embarcar á España en la aventura, á lo cual —justo es decirlo—se resistió siempre con entereza el ñor Maura.

Para tratar estos asuntos llegó en esta fecha á Madrid el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Pichon, que fué objeto de toda clase de atenciones y agasajos. Funciones de teatros, recepciones, visitas, banquete en Palacio; nada se omitió para hacerle su estancia aquí agradable.

En cuanto al objeto de su viaje, véase la nota oficiosa publicada al día siguiente en *La Epoca:*

«El viaje del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia á esta corte, para corresponder á la visita que el Ministro de Estado español hizo á la capital de la vecina República en Octubre último, no puede tener, como parte de la prensa supone, el efecto de dar una nueva orientación á la inteligencia hispano-francesa, porque nada hay que cambiar en la perfecta cordialidad que une á ambos países, ni nada que añadir á la mutua confianza que se inspiran, y á la resolución, en que están, de proseguir en Marruecos la obra estipulada en Algeciras y el amparo de sus intereses en los términos de moderación en que los Gabinetes de Madrid y de París se han mantenido por igual fieles hasta aquí.

»Convencidos los dos Gobiernos de que sus respectivos derechos y conveniencias en el Imperio mogrebino se armonizan, y puestos de acuerdo sobre la extensión de los unos y las otras desde 1904, tienen la recíproca seguridad de sus intenciones. El objeto de la acción francesa en los alrededores de Casablanca y en las vecindades de Argelia ha sido, por lo demás, oficialmente definido y limitado.

»La vacilación que en el Maghzen pudiera producir, respecto á la organización de la Policía de Tetuán, la actitud de algunos elementos de dicha localidad, surgiría asimismo á propósito de Rabat, donde también los indígenas han mostrado alguna oposición; pero es de esperar que, fortalecida con el prudente consejo de España y Francia, S. M. J. tomará las medidas conducentes á la realización de los compromisos contraídos en Algeciras en condiciones normales» (1).

1) Es de advertir que en Tetuán habían surgido dificultades para instalar la Policía.

La prensa extranjera de estos días se expresaba de una manera simpática respecto á esta visita.

Lo tratado por M. Pichon.—Con este título publicó *La Correspondencia de España* el día 9 un largo artículo, refiriendo lo tratado por el Ministro francés con el Gobierno español.

La referencia era de buen origen, pues procedía de una conferencia celebrada por el periodista francés M. Cos con M. Pichon.

El resumen de lo tratado, aparte otros asuntos menos importantes, se consignaba en el siguiente párrafo:

«Francia dará á España cuantas facilidades necesite, y de ello apenas si ha sido necesario hablar cinco minutos, pues las negociaciones para Ceuta, Melilla y Santa Cruz de Mar Pequeña, han sido llevadas por el Sr. Allendesalazar ya desde hace tiempo, y le constaba que Francia ni un solo momento ha desconocido los derechos de España, y siempre ha manifestado vivos deseos de que la ejecución de los Tratados fuese una grata realidad para la Nación amiga.»

También se habló del próximo viaje á España del Secretario de Estado de Inglaterra, Sir Grey, y de la sustitución del Embajador de Alemania.

El Ministro inglés no llegó á venir á España.

DÍA 11.—Lucha entre solidarios.—El Sr. Cambó, que había estado á las órdenes del Sr. Rusiñol, como antes estuviera á las de Planas y Casals, combatió la candidatura del mismo solidario Sr. Rusiñol, que representaba la tendencia liberal, para la Presidencia de la Cámara de Comercio, apoyando al conservador Sr. Maristany, que venció por 317 votos contra 229.

Este hecho fué muy comentado.

DÍA 12.—Separatistas terroristas.—En esta fecha publicó *El Imparcial* las siguientes interesantes noticias de Barcelona:

«Afírmase, sin que pueda yo garantizar lo circulado con aspecto de verosimilitud, que en uno de los Juzgados de esta capital se ha formulado denuncia documentada ampliamente contra una Asociación separatista ó contra varias.

»Con esa denuncia se relacionan registros de la Policía, practicados por orden judicial, en algunos domicilios donde residen personas conocidas en Barcelona y en otra población que no se cita. Y aquella denuncia y estos registros, que la suspicacia eslabonan, aparecen, por el rumor público, enlazados á los atentados terroristas, aún en densísimo misterio.

»Los que se dan por bien enterados, aunque no lo estén, acusan de parentesco próximo al terrorismo y al separatismo, pues éste escogería á aquél como instrumento apto para demostrar la indefensión en que vive Barcelona dentro del Estado español, con lo cual lograría dos cosas que le son igualmente favorables, á saber: domostrar la incapacidad del Estado y revolver contra él las iras de Cataluña.

»Consecuencia de esa denuncia ha sido el registro policíaco en dicho Centro y en los domicilios del Presidente y Vicepresidente del mismo, así como la detención de uno de estos señores, que ha dado bastante que hablar por sus ideas exaltadas.»

Y más adelante añadía:

«La Policía ha practicado registros y tres detenciones en virtud de autos judiciales motivados por el hallazgo de documentos en el domicilio de Soronellas, Presidente de *La Reixa*, Sociedad no registrada en el Gobierno civil. La documentación hallada probaba la existencia de ciertos Centros en París y Santiago de Cuba. Había cartas fechadas en esta forma: «Años 191-193 de nuestra esclavitud», y con esta antefirma: «Visca la independencia de Cataluña.» Las cartas aludían á pedidos de tarjetas postales, consideradas penables.

»Dada cuenta del hallazgo al Fiscal, se acordó regis-
La Reixa y detener á Luis Manau y á Soronella. En
registro se encontró una insignia, que consiste en un

lazo con las barras catalanas y un triángulo con una estrella de metal en el centro.

»*La Reixa* no llevaba libros de socios ni de actas de las sesiones.

»Manau fué detenido; pero Soronellas desapareció.

»El padre y el hermano de Soronellas fueron presos y libertados en seguida.

»La Policía ha registrado también la casa de Viola, donde se cree que estaban las tarjetas postales perseguidas.

»Los Diputados Sres. Rahola y Suñol han visitado al Gobernador para interesarle en favor de los detenidos.»

Esto ocurría siempre. Cuando alguno era detenido por delitos más ó menos graves contra la Patria, no faltaban señores catalanistas más ó menos avanzados, que acudían presurosos á implorar de las Autoridades gracia para los delincuentes.

La cuestión de Marruecos.—Proclamación de Hafid.—En esta fecha fué proclamado en Fez Muley Hafid como Sultán de Marruecos, en contra de su hermano Abd-el-Azis, que seguía sin poder salir de Rabat y sin ser obedecido por casi nadie en el Imperio, en el cual con el Roghi, eran ya tres los que se titulaban Sultanes.

La noticia de la proclamación de Muley Hafid produjo gran sensación, pues se comprendió que podía ser una grave dificultad para el cumplimiento del Acta de Algeciras y la acción de Francia y España en el Imperio mogrebino.

DÍA 16.—La cuestión de Marruecos.—La política de Francia y la de España.—Poco á poco iban aclarándose y concretándose las actitudes de Francia y España en la cuestión marroquí.

En un Consejo de Ministros celebrado en esta fecha, se trató la conducta que había de seguir España respecto de Marruecos, teniendo en cuenta las excitaciones y la conducta de Francia.

He aquí lo acordado, según un Ministro:

«El Sr. Maura expuso su criterio de que España y Francia no pueden marchar de acuerdo en este punto, sin que por ello dejen de ser cordialísimas, como hasta ahora, las relaciones entre ambas.

»Francia desea una política de represión. Nosotros, al contrario, estimamos que nos conviene una política atractiva, más de cariño que de violencia.

»Entendiéndolo así, el Presidente del Consejo no se ha dejado arrastrar por los deseos de Francia, que quería una acción combinada de las fuerzas militares de ambas Naciones.

»A juicio del Sr. Maura, los franceses, en su zona de influencia, son dueños de hacer cuanto les plazca, de igual modo que nosotros, en la nuestra, obraremos como nos parezca oportuno.

»En cuanto á lo último, enamorado de la frase que pronunció en el Congreso, no ha vacilado en repetirla: «Desde Tánger al Muluya, ninguna Nación que no sea España pisará el territorio de Marruecos.»

Aparte estas manifestaciones, hechas por el Ministro de Instrucción pública al salir del último Consejo, una alta personalidad ministerial, que se hallaba perfectamente informada de la cuestión, dijo:

«Consecuente con tales propósitos, que se hallan basados en los deseos de la opinión, el Sr. Maura se limitará al establecimiento de la Policía y á procurar el mantenimiento de las buenas relaciones entre nuestras plazas de Africa y los kabileños.

»Si estas ideas fracasaran, entonces sería ocasión de ver lo que convenía á los intereses de España, para lo cual estaríamos preparados.»

DÍA 19.—La influencia de Cambó.—Se comentaba mucho la conformidad de opiniones de que continuamente daban muestras palpables el Gobierno, especialmente el Sr. Maura, y el catalanista Sr. Cambó.

Véase cómo se expresaba un periódico:

«Desde que el Sr. Maura planeó su proyecto de Administración local, llovieron las consultas ministeriales so-

bre el Sr. Cambó. Como si fuera el árbitro, de él únicamente se ocupó el Gobierno.

»Las modificaciones introducidas primeramente en el proyecto fueron obra del Sr. Cambó. Vinieron luego las reuniones del *cine* (1), y el Sr. Cambó, sentado á la derecha del Sr. Maura, actuó de Pontífice, obligando á la Comisión á mutilar nuevamente el dictamen.

»Al suspenderse las reuniones del *cine*, las enmiendas admitidas por la Comisión obligaban á ésta á redactar de nuevo el dictamen.

»En esta labor ha invertido el Sr. Sánchez Guerra el interregno parlamentario.

»Después estudió la cuestión el Consejo de Ministros.

»Los acuerdos fueron transmitidos al Sr. Sánchez Guerra para que ultimase el nuevo dictamen.

»Pues bien, esos acuerdos y ese dictamen los conoce ya, hasta en sus menores detalles, el Sr. Cambó, pero él sólo.»

Y terminaba diciendo:

»¿La reforma de Administración local se hace para el Sr. Cambó y para una pequeña parte de Cataluña, ó se hace para toda España?

»Ya va siendo hora de que se aclare esto.»

En efecto, el Sr. Maura daba manifiestas pruebas de inclinación á las opiniones del Sr. Cambó, lo cual disgustaba á muchos de sus mismos amigos.

Discurso de Alba.—El ex Ministro D. Santiago Alba dió en el Círculo Mercantil de Salamanca una conferencia respecto al proyecto de Administración local.

Todo el discurso fué interesante.

La crítica de la intervención de la Justicia en la vida local, según el proyecto, impresionó al auditorio, y el interés llegó á su mayor grado cuando trató magistralmente de las mancomunidades.

---

(1) Se dió el nombre burlesco de *cine* á la información abierta respecto del proyecto de Administración local. Véase EL AÑO POLÍTICO 1907.

Produjo también honda sensación al declarar que con la autonomía de la enseñanza se buscaba la proscripción del idioma castellano en Cataluña.

Fueron un acierto los párrafos dedicados á censurar la pretendida hegemonía, apoyada en una prosperidad que, derivándose del Arancel, pesa sobre el resto de España.

Censuró enérgicamente al Sr. Cambó, quien después de haber dicho en el Congreso los mayores atrevimientos, siendo escuchado silenciosamente y con cortesía, ha protestado en Barcelona de la hostilidad de Madrid: eso es inexacto, es encender los odios, desfigurando la realidad de los hechos.

Afirmó la unidad nacional, negando que existan diferencias sustanciales de razas. Negó que en el proyecto de Administración local del Sr. Maura haya encontrado cuerpo vigoroso y fecundo la libertad de la vida local, perseguida al través de tantos y tantos proyectos.

Analizó la teoría de las mancomunidades, citando oportunamente dos frases de dos catalanes ilustres. El Sr. Pella y Forgas, una de las ilustraciones del catalanismo, escribía no ha mucho: «Si por un milagro de la Historia se le concediera á Cataluña, en las condiciones en que ahora está, la autonomía, sería una calamidad.» Y antes que él, estudiando el valor ético y racional del regionalismo catalán, el Obispo de Vich, Sr. Torres y Bagés, había dicho: «Su vida sería efímera; no sería amada de los propios, ni respetada por los extraños; no tendría consistencia, porque le faltaría substancia, como á cosa hecha por unos cuantos ideólogos, y nadie consideraría que fuese la región que recobra sus formas naturales.»

Dijo que la exclusión sistemática del español en Cataluña significaría una regresión deplorable con la teoría del insigne catalán Almirall.

El discurso fué muy aplaudido y el Sr. Alba muy obsequiado.

DÍA 20.—Fin del «cine».—En esta fecha se reanudaron las sesiones de la Comisión dictaminadora del proyecto de Administración local, celebrando también su tima sesión.

Se trató de la Hacienda municipal.

Los solidarios pedían nada menos que 43 millones para los Ayuntamientos, 20 para las Diputaciones y 27 de condonación á los contribuyentes. El Presidente del Consejo se lo negó.

«De esto—decía el Sr. Maura—no se puede tratar más que en la discusión de los presupuestos.»

Por más que el Jefe del Gobierno hizo alguna salvedad en el final de su discurso respecto á concesiones, aún posibles en el curso del debate, los solidarios comprendieron desde luego que en estas cuestiones tenían perdido el pleito.

Inútil fué el discurso de Cambó. Era demasiado pedir.

Así terminaron la reunión y las sesiones del *cine:* con el alejamiento de liberales y demócratas y en discordia los solidarios entre sí, pues los de la izquierda no asistieron.

Todo fué cómico é inútil, decían las gentes imparciales.

DÍA 21.—Discurso de Dato.—En esta fecha inauguró solemnemente la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el curso académico de 1907-1908.

Presidió el acto el Ministro de Gracia y Justicia, quien sentó á su derecha al Presidente de la Academia, D. Eduardo Dato, y á su izquierda, al Vicepresidente, D. Miguel Moya.

Después de leída la correspondiente Memoria, pronunció el Sr. Dato un importante discurso sobre el tema «La moral en el Código civil»:

«Es innegable—dijo—que los estudios jurídicos están en decadencia y en auge los sociales, porque la ciencia se encamina por los cauces, cada vez más amplios, de la Sociología, olvidando los antiguos del Derecho civil; así lo impone la avasalladora corriente de la Democracia social. No se estudia Derecho penal, sino Antropología y Sociología criminal; ni Derecho mercantil, sino Economía y Estadística comerciales, y hasta el Derecho civil patrocina el concepto de «Socialismo jurídico».

»Desgraciadamente, no basta reformar el Código. El problema que plantea el proletariado es uno en su esencia y múltiple en sus manifestaciones; es un fenómeno panteísta, que abarca la vida integral de la sociedad. Se puede concebir la cuestión como un sistema solar, cuyo planeta primario es el modo de producir la riqueza, y los secundarios, regidos por él, todas las manifestaciones de la vida social.

»El Derecho es uno, no el factor exclusivo. Ejemplo: para consagrar la sanción reparadora de los accidentes del trabajo, ha habido que hacerlo fuera del Código, y lo mismo todas las leyes que han de cristalizar en el futuro «Código del Trabajo».

»El Derecho civil tiene gran contenido del romano; pero se transforma. Ha evolucionado morfológicamente.

»Aparte la gravitación social á que obedece el Derecho civil, existen principios fundamentales. Uno de éstos es la moral. Sin dogmatizar, conviene referirse á la moral corriente, norma de conducta que la conciencia, individual ó colectiva, considera conforme á la vida recta y honesta. Así el Código la tiene en cuenta.

»Inmoralidad y familia—dijo elocuentemente el señor Dato—son conceptos antagónicos. La mayor desgracia, dice Julio Simon, que puede afligir á un pueblo es la relajación de los vínculos familiares. Claro es que la moral no se impone; lo demuestra el precepto de la Constitución del 12; pero cabe fijar en la ley la norma de las instituciones. No se obliga á constituir familia; pero sí á hacerla de esta ó de la otra manera.

»Afortunadamente—dijo admirablemente el orador—, en España no es tan bajo el nivel moral como en otros países. Se conserva el tipo de la doncella recatada de Cervantes; Claudina es planta exótica, y aún admiramos la figura paternal de *El Alcalde de Zalamea*.»

Su discurso, del cual sólo hacemos aquí un ligero enunciado, fué muy importante.

DÍA 23.—El Santo del Rey y el Ayuntamiento de Barcelona.—Celebróse en este día en Madrid y en das las capitales de España y en muchas del extranje-

ro, con la solemnidad y pompa acostumbradas, la fiesta onomástica de S. M. el Rey.

Sólo el Ayuntamiento de Barcelona fué una excepción en este concierto de demostraciones de afecto.

Véase lo ocurrido:

«Esta mañana—decía un corresponsal desde Barcelona—, con motivo de celebrarse el Santo del Rey y siguiendo tradicional costumbre, han aparecido adornados con colgaduras los edificios y las tropas han vestido de gala. Se ha notado una excepción: el edificio que ocupa el Ayuntamiento no ostentaba colgaduras y se trabajaba en las oficinas como en los días ordinarios.

»En un principio no ha extrañado el caso, porque los días de fiesta oficial, como el de hoy, no han alterado en casi nada la vida normal barcelonesa y hasta se han suspendido recepciones, que antes se verificaban, para evitar ausencias que podrían considerarse descortesías.

»Sín embargo, entrada la mañana, la omisión ha sido comentadísima, porque ha circulado el rumor de que el Sr. Ossorio y Gallardo habíala comunicado al Ministro de la Gobernación y éste llamado á capítulo al Alcalde ejerciente, Sr. Bastardas, por mediación del propietario, señor Sanllhey, que continúa en ésa.»

En efecto, así fué. Al saber el Sr. La Cierva lo que ocurría, creyendo que le faltaba fuerza para obligar al Alcalde interino, acudió al Sr. Sanllhey, que se hallaba en Madrid gestionando lo de la Policía, rogándole que intercediese cerca de su sustituto para evitar el desaire al Jefe del Estado español.

El Sr. Sanllhey, obediente á los deseos de su superior el Ministro, conferenció con el Sr. Bastardas, al cual no pudo convencer de que engalanase la casa del Ayuntamiento; pero le ofreció que la Guardia municipal asistiría de gala por la noche á la función organizada en el Liceo por los elementos monárquicos. Es lo único que pudo conseguir del Sr. Bastardas el Alcalde propietario.

El *Diario de Barcelona*, en su edición de la tarde, publicó el siguiente suelto:

«Hoy, día del Santo del Rey y día oficial de gala, han aparecido colgaduras en los edificios públicos, á excepción de las Casas Consistoriales, lo cual indica que se ha dado orden para prescindir de que D. Alfonso reina en España.»

Los monárquicos estaban indignados. Uno de los más caracterizados se expresaba de este modo:

«Lo acaecido hoy no tiene nombre. Por parte del Alcalde interino es una desatención, una descortesía para con el Jefe del Estado y para con el Rey, y una manifiesta hostilidad, que va más todavía que contra éste contra aquél. Por parte del Ministro, es una debilidad insigne, pues no se explica que, siendo tal, *ruegue* al Sr. Sanllhey su intervención para que el Sr. Bastardas desista de su extraño acuerdo. Por parte del Gobernador, es sencillamente caso de dimisión.»

Los elementos solidarios, en cambio, mostrábanse alborozadísimos, diciendo que «era llegada la hora de que en la casa propia no manden los elementos extraños».

El Sr. Montero Ríos se encontraba por la tarde en el Senado, en amena tertulia, cuando se le informó del acto del Ayuntamiento de Barcelona.

Entró en aquellos momentos el General Weyler, y el Sr. Montero Ríos le hizo siguiente pregunta:

—Si usted fuera Capitán general de Cataluña y supiera que el Ayuntamiento de Barcelona se negaba á poner colgaduras en los balcones el día del Santo del Rey, ¿lo consentiría?

El General Weyler, enérgicamente:—¡No, señor! ¡De ninguna manera!

El Sr. Montero Ríos, con igual energía, añadió:—Pues yo, que soy paisano, tampoco lo consentiría, y la desobediencia, mandando yo, hubiera sido castigada inmediatamente.

El General Weyler:—Debilidades como ésa son la causa de muchas cosas que suceden en Barcelona.

El Sr. Montero Ríos renovó su protesta contra el acto aquel Ayuntamiento, censurando duramente la descortesía para con el Jefe del Estado.

DÍA 24.—Reapertura de las Cortes.—Se reanudaron en esta fecha las sesiones de las Cámaras.

En el Congreso suscitó el Sr. Portela la cuestión de las colgaduras del Ayuntamiento de Barcelona, y este señor, primero, y el Sr. Villanueva, después, atacaron con gran brío al Ministro de la Gobernación.

El Sr. La Cierva contestó que no había ley alguna que le pudiera servir para obligar al Alcalde interino de Barcelona á poner colgaduras en los balcones del Ayuntamiento, y tuvo una buena ayuda en el Sr. Junoy.

En el Senado, el Sr. López Muñoz interpeló también al Gobierno sobre lo de las colgaduras; pero el Ministro de Gracia y Justicia aplazó el asunto hasta que fuese su compañero el de Gobernación á la Cámara.

Proyecto de ley del terrorismo.—Hubo, sin embargo, una cosa en la sesión, que suscitó grandes censuras contra el Gobierno: el proyecto de ley sobre explosivos, leído por el Sr. Marqués de Figueroa.

Liberales y demócratas protestaron del espíritu que informaba el proyecto, y anunciaron que lo combatirían á todo trance.

El proyecto decía así:

"Artículo único. Se adiciona á la ley de 10 de Julio de 1894 sobre atentados por medio de explosivos, el artículo siguiente:

"Art. 15. En el territorio ó territorios que por Real decreto señale, podrá el Gobierno suprimir los periódicos y Centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del Reino á las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el artículo 8.° de esta ley. Si el extrañado en esta forma volviese á la Península, será sometido á los Tribunales y castigado por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo q[ue] los Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca pod[rá]

ser menor de tres años, quedando allí sujetos al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las Autoridades. Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de Ministros, y previo informe de la Junta de Autoridades de la capital de la respectiva provincia.

»Las causas que se instruyan por la aplicación de este artículo se tramitarán conforme á las disposiciones de la presente ley.»

Prórroga de la suspensión del Jurado.—El Ministro de Gracia y Justicia leyó en la alta Cámara el siguiente proyecto:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que prolongue la suspensión del juicio por jurados, acordada por Real decreto de 4 de Febrero de 1907, en los territorios de las provincias de Barcelona y Gerona, limitándola á los delitos comprendidos en los artículos 1.° al 8.°, ambos inclusive, de la ley de 10 de Julio de 1894, y durando la suspensión mientras, á juicio del Gobierno, subsistan las causas que la motivaron.»

Como oportunamente se verá, ninguno de estos dos proyectos llegó á ser ley.

Proyectos de Fomento.—Un proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales fué leído en el Congreso por el Ministro de Fomento. Comprendía cinco partes principales.

La primera dedicada á la navegación; la segunda, á la construcción naval; la tercera, á la pesca marítima; la cuarta, á los procedimientos que deben seguirse en el cumplimiento de la ley, y la quinta, á las definiciones necesarias para su aplicación.

También leyó el Sr. Besada otro proyecto sobre ferrocarriles secundarios, y otro de defensa contra las plagas del campo.

Todos produjeron muy buen efecto.

Contra la exportación de obras de arte.—También tiene gran importancia el proyecto de ley leído en

el Congreso por el Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los extremos más interesantes del proyecto eran los siguientes:

En los artículos 1.° y 2.° se determinaba como obligación del Estado la conservación de obras artísticas ó arqueológicas de interés nacional, considerando al efecto como tales, monumentos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, monedas, tapices, armas, instrumentos, libros, códices, manuscritos y cuantos se consideren dignos de figurar en museos públicos.

DÍA 26.—La cuestión de las colgaduras.—Remedio oportuno.—La *Gaceta* publicó en esta fecha el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo:

«SEÑOR:

»Han solido bastar los hábitos y sentimientos de los pueblos para normalizar en días de fiesta nacional las muestras ostensibles del necesario vínculo de unánime solidaridad en toda la Monarquía y del común acatamiento que se debe á las personificaciones augustas del Estado. Mas conviene impedir que, á falta de explícito ordenamiento, excepciones reprobables lastimen afectos populares cuya alteza descuella sobre parcialidades y divergencias.

»Con este designio tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto decreto:

«A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° En todos los edificios públicos al servicio del Estado, así civiles como militares, y en los de las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales, ondeará la bandera española desde la salida á la puesta del sol los días de fiesta nacional.

»En las capitales de provincia y en las demás poblaciones donde por costumbre estuviera establecido, se ostentará en los expresados edificios colgaduras durante

las horas antes mencionadas, é iluminaciones desde la puesta del sol hasta las once de la noche.

»Art. 2.° Las Autoridades gubernativas, civiles y militares, cuidarán, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento de los anteriores preceptos.»

Con el anterior decreto pretendía el Gobierno prevenirse para si se repetía el caso de Barcelona; justificando así lo que había dicho ya en las Cortes: que carecía de medios legales para corregir la desobediencia y el desacato del famoso Alcalde. A esto contestaban los liberales:

«El art. 199 de la ley Municipal es terminante:

«El Alcalde es el *representante del Gobierno*, y *en tal concepto* desempeñará todas las atribuciones que las leyes le encomienden, obrando *bajo la dirección del Gobernador* de la provincia, conforme aquéllas determinen, así en lo que se refiere á la publicación y ejecución de las leyes *y disposiciones* del Gobierno, ó *del Gobernador* y Diputación provincial, como en lo tocante al orden público y á las demás funciones que en tal concepto se le confieran.»

Otro artículo, el 200 de la misma ley, dice:

«En todo lo relativo al gobierno político del distrito municipal, la autoridad, deberes y responsabilidad del Alcalde son independientes del Ayuntamiento respectivo.»

Viajes de los Reyes.—Sevilla.— En esta fecha salieron para Sevilla los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria, el Príncipe de Asturias y el Duque de Connaugth.

En la estación despidieron á los augustos viajeros la Reina Doña María Cristina, las Infantas Doña Isabel y Doña María Teresa, el Infante D. Fernando, el Gobierno en pleno, los Gobernadores civil y militar, el Capitán general, el Alcalde, el alto personal palatino y muchos políticos y militares de todos los partidos monárquicos. El propósito era el que la Reina permaneciese en Sevilla mientras el Rey cazaba en algunos cotos próximos.

En Sevilla fueron recibidos con mucho entusiasmo.

Contra la ley de Administración local. — «Meeting» en Barcelona.—En esta fecha se celebró en el Tívoli un importante *meeting* contra el proyecto de Administración local y en defensa del sufragio.

Hablaron estos señores: Corominas, por Gerona; Moles, por Lérida; Suñol, por Barcelona, y Carner, por Tarragona.

Los discursos, radicalísimos, fueron una calurosa defensa del sufragio y una despiadada crítica del Gobierno conservador. Los Sres. Suñol y Carner dieron las notas más radicales y que más aplaudidas fueron por la concurrencia.

Conviene tener presente lo ocurrido en este *meeting*, celebrado por los solidarios de la izquierda, porque, repitiéndose ampliado lo ocurrido en el *meeting* celebrado el día 5 en Tarragona, tuvo el carácter de protesta contra los trabajos de Cambó y demás solidarios de la derecha á favor del proyecto; y porque, repetimos, este mismo Sr. Carner, que ahora combatía el proyecto, luego cambió, según se verá oportunamente, y se hizo su defensor más acérrimo.

DÍA 27.—Policía privada en Barcelona.—La *Gaceta* publicó una Real orden de Gobernación aceptando el ofrecimiento de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Barcelona para crear una sección especial de Policía de investigación de delitos terroristas, pagada por dichas Corporaciones.

La organización de esta Policía estaba á cargo de una Comisión mixta de la Diputación y del Ayuntamiento.

Los nombramientos del Jefe de la sección y de los agentes los haría el Gobernador, á propuesta de la Comisión, pudiendo dicha Autoridad rechazar la designación que se le proponga y pedir nueva propuesta.

Como se ve, los barceloneses consiguieron tener una Policía suya, que era lo que deseaban. Desdichadamente, no consiguieron que esta Policía y su Jefe, Mr. Arrow, diesen los resultados apetecidos.

En pro de las Comunidades religiosas.—El periódico *Diario Universal* publicó en esta fecha lo siguiente, que causó honda sensación:

«El que en este período parezcan dormir las cuestiones clericales se explica, en opinión de personas muy enteradas de las intimidades del Gobierno, por el efecto sedante producido por una Real orden acordada en Consejo de Ministros, y que lleva fecha 25 de Abril último, en la cual se dispone se dé curso á los expedientes promovidos por Comunidades religiosas en solicitud de que se les indemnice del valor de los conventos de que se incautó el Estado en virtud del decreto dictado por el Sr. Figuerola el 18 de Octubre de 1868.

»Los antecedentes de este asunto son muy curiosos, y valen la pena de que nuestros lectores los conozcan. Al ocupar la cartera de Hacienda, en 1893, el ilustre hombre público D. Germán Gamazo, de grata memoria para el Sr. Maura y sus afines y para todos los que se preocupan de la normalidad de nuestra Hacienda, entre los asuntos á estudiar, se encontró con varias reclamaciones de Comunidades religiosas pidiendo se les indemnizara del valor de los conventos de que se había incautado el Estado á consecuencia del decreto del Sr. Figuerola.

»Hombre de claro y reposado entendimiento y despojado de pasiones, advirtió el Sr. Gamazo, al penetrar en el sentido y alcance de las reclamaciones, la transcendencia que tendría para el Tesoro el resolverlas por los trámites ordinarios, porque á la cuantía de las indemnizaciones seguiría el importe de los intereses devengados desde la época de la incautación. Para contener el daño positivo que amenazaba al Erario público, el Sr. Gamazo propuso al Consejo de Ministros se dictara una Real orden mandando suspender la tramitación de tales reclamaciones hasta que se concordase con la Santa Sede una medida general que facilitara, sin graves perjuicios, la resolución adecuada en cada caso. Con fecha 9 de Marzo de 1894 fué publicada esta disposición.

»Posteriormente, insistieron las Comunidades religiosas en sus pretensiones, y lo mismo Villaverde, por Real orden de 6 de Abril de 1900, que D. Amós Salvador, en la de 20 de Febrero de 1906, ratificaron la disposición ministerial del Sr. Gamazo, abundando en las mismas razones en que se hallaba informada.

»Ahora, por la disposición que suscribe el Sr. Osma, de

acuerdo con el Consejo de Ministros, y que no se ha publicado en la *Gaceta* (se halla inserta en el *Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda)*, se deroga lo ordenado sobre el asunto por el Sr. Gamazo y lo dispuesto por el Sr. Villaverde, desatendiendo al maestro y al correligionario, y para contener impaciencias se acude al más eficaz de los términos dilatorios, el que nuestro refranero expresa gráficamente diciendo: «dádivas quebrantan penas.»

Otro periódico agregó el siguiente comentario:

»El silencio, y aun pudiéramos decir la clandestinidad, en que se ha envuelto tal resolución, demuestra cuál es su índole, mucho mejor que ningún comentario.

»Por lo pronto, según nuestras noticias, se han dedicado á ese engrasamiento, no más que á título de intereses 16 millones. Y aun hay quien supone que 32, mejor ó peor disimulados.»

DÍA 28.—Ley de Administración local.—Reanudóse en esta fecha el debate de este proyecto, combatiendo con enmiendas el art. 1.° los Sres. Alcalá Zamora, Gasset y García Lomas.

La consigna dada á la Comisión de que no entrara en debates que consumiesen tiempo, que soslayase las cuestiones y que procurase, sobre todo, avanzar cuanto se pudiera en la tramitación del dictamen, hizo que el debate se llevara con rapidez.

En efecto, apenas si el Sr. Maldonado contestó tres palabras á los oradores de oposición.

Reunión de solidarios.—La división entre los solidarios se acentuaba tanto, que, para atajar sus progresos, acordaron celebrar una reunión, en la cual el Sr. Salmerón, que apenas se ocupaba de política, por hallarse enfermo de cuidado, hubo de apurar todos sus recursos para que la excisión no se hiciese pública.

La reunión se verificó en esta fecha, y de ella publicaron la siguiente nota oficiosa:

«En la reunión, D. Nicolás Salmerón ha expuesto su criterio que, á su juicio, debía mantener la minoría de S

lidaridad catalana. Ha confirmado la unión inquebrantable de todos los elementos que integran la Solidaridad en lo que es aspiración común de todos ellos, y la necesidad de manifestar constantemente, en las palabras y en la conducta de todos los representantes, esta unidad íntima y perfecta.

»Asimismo, lo que está fuera del programa común de acción y convergencia queda como hasta ahora, á la libre iniciativa de cada uno de los componentes de Solidaridad; por ejemplo, respecto á la representación corporativa podrán los Diputados afirmar y sostener su peculiar criterio en pleno Parlamento, sin que por ello se quebrante en lo más mínimo la fuerza y representación de la Solidaridad; siendo todo lo expuesto una confirmación de lo claramente formulado en el programa del Tívoli y de lo afirmado por todos en la discusión de la totalidad del proyecto de Administración local.»

Como se ve, este acuerdo fué un expediente para salir del paso. Consignamos esta reunión porque fué el último acto político en que intervino el Sr. Salmerón.

DIA 29.—Sobre las Comunidades religiosas.— En la sesión del Congreso de esta fecha, el Sr. Villanueva hizo algunas preguntas al Ministro de Estado acerca de la actitud de España respecto á las tribus próximas á Melilla y sobre la ocupación de Mar Chica.

Luego, el Sr. Burell pidió al Ministro de Hacienda antecedentes para discutir la Real orden de 25 de Abril último sobre permutación de bienes á las Asociaciones religiosas.

Este asunto fué la nota de la tarde, porque el Ministro de Hacienda, adelantándose á los propósitos de los liberales, pronunció un discurso en defensa ó explicación de aquella Real orden.

Los amigos del Sr. Osma decían que este Ministro se había visto obligado á poner en curso los expedientes así que se había publicado la ley de responsabilidad de los funcionarios públicos; pero que no había recaído resolución sobre ninguno de ellos.

Los elementos clericales de la Cámara seguían con

gran interés este asunto, porque decían que el capital en permutación que representan dichos expedientes alcanzaba la suma de 200 millones de pesetas y que los intereses ascendían á mucho más.

En algunos corros se hablaba de pingües ganancias obtenidas por agentes en la gestión de tales asuntos, mediante contratos en que se les adjudicaba un tanto por ciento en los intereses que se cobrasen.

La Cámara quedó impresionada por la importancia que tenía este asunto.

DÍA 30.—Ley de suspensión del Jurado.—En el Senado, el Sr. Arias de Miranda combatió el dictamen de suspensión del Jurado en las provincias de Barcelona y Gerona.

Después de un examen acerca de las medidas del Gobierno, manifestó que éste no había dado á la Cámara razón alguna para justificar la necesidad de este proyecto.

Consumió el segundo turno en contra, muy elocuentemente, el Sr. López Muñoz, y el tercero, el Sr. De Buen.

De las contestaciones de la Comisión, la más importante fué la del Sr. Comyn, muy notable.

De todos modos, este fué, como ya se ha dicho, uno de los varios proyectos que el Gobierno del Sr. Maura presentó á la aprobación de las Cámaras con mucho interés, y que quedó sin aprobar.

Las Comunidades religiosas.—Interpelación Burell.—Este Sr. Diputado explanó en esta fecha la interpelación anunciada el día anterior, sobre indemnizaciones á las Corporaciones religiosas.

Hizo historia de los antecedentes de la propiedad del convento, que datan del siglo XVII.

Repitió luego lo que el día anterior dijo sobre el aspecto legal de la cuestión, demostrando que el estado de derecho determinado por los Sres. Gamazo, Villaverde y otros Ministros con cinco Reales órdenes no había podido buscarse con la Real orden del Ministro de Hacienda.

«Es verdad—añadió—que el Consejo de Estado levantó con su informe la suspensión que pesaba sobre el expe

diente; pero también lo es que un Gobierno liberal, presidido por el Sr. Moret, rechazó tal criterio, acordando, y así se expuso en nota sobria, que la suspensión siguiera y que una solución favorable sólo podía recaer como medida general y en concordia con el Vaticano.»

Leyó el decreto de 19 de Octubre de 1868, firmado por el Sr. Romero Ortiz, que no era un demagogo, sino político de templanza en las ideas, suprimiendo los conventos, monasterios, Comunidades y demás Congregaciones de religiosos.

Por si eso fuera poco, leyó la disposición de las Cortes Constituyentes dando fuerza de ley á los decretos del Gobierno provisional.

Resultaba, pues, que con un sencillo rasgueo de pluma había destruído el Sr. Osma toda la medula de la Revolución de Septiembre.

Terminó su discurso excitando al Presidente del Consejo para que concediese al asunto la transcendencia política que tenía.

Levantóse á contestarle el Ministro de Hacienda.

Hizo constar que las reclamaciones eran ocho, con un valor total de 5 millones de pesetas.

Dijo que para él la cuestión era exclusivamente legal.

Sostuvo que en el caso presente se había limitado á cumplir la legalidad constituída, sin importarle las Reales órdenes que hubiera en la cuestión.

Terminó haciendo otros argumentos para demostrar que, al dar curso legal á las reclamaciones, había cumplido estrictamente su deber dentro de la ley.

La discusión tuvo mucho interés.

Y continuó el debate de Administración local.

DÍA 31.—Las Comunidades religiosas.—Discurso de Nougués.—Reanudado este debate en el Congreso, intervino para alusiones el Sr. Nougués.

Anunció tratar del asunto de las indemnizaciones á las Comunidades religiosas, sin anticlericalismo exagerado ni pasión.

Advirtió que mientras que se quiere indemnizar á las llenes religiosas, á los que estuvieron en las guerras

coloniales se les pone un plazo improrrogable para cobrar sus alcances.

Dijo que debía acometerse la cuestión con valentía.

Sostuvo que con una Real orden publicada por el *Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda* no se puede derogar el decreto-ley de 1868, y terminó haciendo varias preguntas al Ministro de Hacienda para que concretase con claridad su criterio, sin eufemismos ni vaguedades.

Le contestó el Ministro de Hacienda categóricamente que por su Real orden tan discutida tenía derecho á levantar los efectos suspensivos de otras.

Discurso de Canalejas.—Intervino el Sr. Canalejas, que trató en todos sus aspectos la cuestión; pero elevando ésta, llevándola al terreno de los grandes principios democráticos.

Demostró que no se trataba de un asunto de índole privada, sino esencialmente político y parlamentario.

En el aspecto legal evidenció el error cometido por el Sr. Osma con su Real orden de 25 de Abril y la censurable tendencia de ésta.

En períodos de gran elocuencia hizo un llamamiento á las energías del liberalismo español, á la conciencia nacional, para que vieran en aquel caso, no un pormenor baladí, sino la manifestación de algo muy importante que se agita en las entrañas de la Patria.

Contestación de Maura.—El Presidente del Consejo recordó el origen del debate que se había promovido, y juzgó que nada grave pasaría porque un Ministro de Hacienda ordenase el cumplimiento de una Real orden sobre la cual sólo puede haber reclamaciones, que unas serán justas y otras injustas, «aunque esto—dijo—sea una de las muchas perogrulladas que yo suelo emplear».

Subrayó muy especialmente que no había en ello ataques al derecho parlamentario, porque para verificar los pagos tenía que haber una ley especial.

Continuó el Presidente del Consejo diciendo:

«Señores de la izquierda: debéis tener el valor de declarar francamente que pedís al Gobierno que estrane

el derecho ajeno. Hay que decirlo claro. *(Murmullos y protestas en las oposiciones. Muy bien, en la mayoría.)*

»Habéis olvidado que la Real orden dice que, en derecho, hay distintas razones que atender, y no la única, que de modo escandaloso pretendéis vosotros.»

El Sr. Burell protestó de la palabra escandaloso y el Presidente del Consejo la explicó, diciendo que la empleaba en el concepto de temerario.

Dijo que de la lectura de los debates parecía desprenderse que todo era obra del Nuncio, hasta dictar la Real orden del Sr. Osma; pero que eso sólo servía para la atmósfera exterior.

Voces: Para la galería.

«Yo alabo—añadió—el que todas las representaciones del Congreso lancen al aire su bandera política; pero nosotros estamos muy satisfechos con nuestro criterio y con él queremos que nos sostenga la Nación.

»Cada uno en su casa, y Dios en la de todos.»

El Sr. Nougués: «Y los frailes en la de todos.»

Terminó el Sr. Maura diciendo que no hay instante en que corran más peligro los prestigios del Parlamento como aquel en que, por pasiones y vehemencias, se pone mano en los derechos privados, porque de ahí á la tiranía no hay más que un paso, y ése es la hipocresía para atentar á la libertad.

Se suspendió el debate, y continuó el de Administración local.

La situación de Portugal.—La situación del vecino Reino de Portugal era gravísima, y no había de tardar en producirse una gran catástrofe.

Los partidos de oposición habían exagerado de manera evidente y peligrosa sus reivindicaciones; el Rey había abusado de su posición haciendo gastos excesivos y obteniendo para ellos enormes adelantos del Tesoro; el Ejército no estaba muy seguro, la prensa usaba un lenguaje cada vez y hasta soez, los republicanos conspiraban abiertamente, y enfrente de esto se hallaba en el Gobierno

Juan Franco, que seguramente con buena voluntad, pero con poco tacto y menos prudencia, quiso encauzar la opinión y remediar tantos males por la violencias y el terror, empezando por obtener del Rey una disolución del Parlamento, para vivir en plena dictadura. Esto exacerbó las pasiones, y la conspiración tuvo ya públicas manifestaciones.

En esta fecha se supo que el día 28, los amotinados pretendieron atacar la casa de Juan Franco para matarlo. Intentaron asaltarla con gran brío y coraje; pero les salió al encuentro la Policía y la Guardia municipal. Todos los elementos populares que realizaron este acto iban armados.

Se produjo, como es consiguiente, un tumulto espantoso, cambiándose entre la Policía, la Guardia municipal y el pueblo muchos tiros, que mataron á dos ó tres policías é hirieron á más de seis manifestantes.

Las prisiones fueron muchas, y las emigraciones voluntarias, también.

La situación era gravísima.

MES DE FEBRERO

DIA 1.°—Asesinato del Rey y del Príncipe heredero de Portugal.—La revolución, que hondamente latía en el vecino Reino, tuvo un desenlace terriblemente trágico. Desde la horrorosa catástrofe de Belgrado, en que los Reyes Draga y Alejandro fueron despiadadamente asesinados en su propio palacio, ni antes ni después se había registrado otra tan tremenda como esta de Lisboa, que recordaba el fin de algunos Emperadores romanos, y en la cual el Monarca y el Príncipe heredero de la Corona cayeron víctimas de miserables asesinos.

La situación en Portugal era ciertamente insostenible. Las pasiones de los revolucionarios se habían exaltado al grado máximo ante las persecuciones y la verdadera tiranía del Presidente del Gobierno, Juan Franco, que se había erigido en un verdadero dictador, tratando de extirpar por la fuerza y por la violencia la semilla revolucionaria.

Justo es decir también, que la conducta de las oposiciones no era menos execrable, y que la actitud de la mayoría de sus hombres, el lenguaje violentísimo de su prensa y sus atrevidas conspiraciones explicaban, si no justificaban los medios de defensa á que había recurrido el Gobierno.

Además, es de justicia hacer constar que Juan Franco era un hombre íntegro, que se había propuesto acabar con la inmoralidad y el despilfarro en que tenían parte casi todos los que le combatían, con cuyas sinecuras y abusos quería concluir.

Si exageró los medios de combate, si rebasó los límí-

tes de la prudencia, cosa es ésta que la Historia dilucidará á la luz de la imparcialidad y de la razón; pero lo que desde luego puede afirmarse es que si Juan Franco fué un dictador y un tirano, la mayor parte de los políticos de oposición que le combatían no tenían nada de patriotas y muy poco de honrados, y que, de todos modos, cualquiera que fuese la situación de la política portuguesa, no había razón ni motivo bastante para desenlazarla de un modo tan cruel por medio del asesinato.

Lo ocurrido, poco más ó menos, pues en la cuestión de detalles hubo infinitas variaciones en las noticias referentes á la espantosa tragedia, véase cómo lo refirió un corresponsal:

«Como es sabido, la familia real estaba en Villaviciosa, donde hace dos días, con motivo de la feria á que concurría muchedumbre de los alrededores, fué cariñosamente ovacionada.

»Hoy era el día señalado para el regreso de los Reyes y los Príncipes á Lisboa.

»Desde mucho antes de la hora señalada, la plaza del Comercio y todas las calles hasta el Palacio de las Necesidades estaban concurridísimas.

»Junto al desembarcadero se apiñaba la multitud, deseando presenciar el desembarco de las augustas personas.

»A las cuatro y media llegaron los Ministros, el Presidente del Consejo, Sr. Joao Franco, las Autoridades y los funcionarios palatinos.

»Cerca de las cinco se divisó la falúa en que venían los Reyes con sus hijos.

»Atracó la embarcación, y la familia real saltó á tierra.

»El Rey y la Reina recibieron sonriendo el saludo del elemento oficial. Venían satisfechísimos de su estancia en Villaviciosa y del amor con que allí los había tratado el pueblo.

»En un coche descubierto tomaron asiento el Rey, la Reina Amelia y sus hijos el Príncipe heredero y el Infante D. Manuel.

»El Monarca y su esposa ocuparon los asientos posteriores del carruaje, la Reina á la derecha de D. Carlos.

»Los Príncipes se sentaron en el testero: D. Luis Felipe, frente al Rey, y D. Manuel, frente á la Reina.

»Tomaron sus coches las Autoridades y el Gobierno para seguir al landó real, y la comitiva se puso en marcha lentamente. En aquel momento, el público numeroso que ocupaba la plaza del Comercio aplaudió; los hombres se descubrieron, y de un grupo, en el cual se cree que estaban mezclados los asesinos, salió un viva estentóreo.

»Llegaba el landó de los Reyes casi al centro de la plaza, cuando se vió que unos hombres embozados en sus capas, que estaban colocados al lado izquierdo, apuntaban con carabinas y hacían fuego sobre él.

»Lo que sucedió en aquel espantoso instante fué superior á cuanto pueda decirse. Oyóse un grito tremendo, un alarido de la multitud, se produjo un desorden terrible, rompió á correr la gente, atropellándose, destrozándose. Todo el mundo pedía auxilio desesperadamente. Muchas mujeres y muchos niños fueron pisoteados, heridos en la fuga.

»En medio de la plaza el espectáculo era horrendo.

»El Rey y el Príncipe D. Luis recibieron la descarga y cayeron moribundos.

»El Infante D. Manuel recibió un tiro en un brazo.

»La Reina Doña Amelia, con una serenidad pasmosa, al ver que apuntaban los regicidas al coche, se puso en pie lanzando un grito, pálida como la muerte y quiso cubrir con su cuerpo á los Príncipes.

»Ya era tarde. Las balas habían partido y el crimen estaba consumado.

»La Policía, que no había podido impedir la inesperada y rapidísima agresión, lanzóse sobre el grupo de regicidas y luchando furiosamente dió muerte á tres, cuyos cadáveres fueron llevados al Ayuntamiento.

»La familia real fué trasladada inmediatamente al arsenal.

»Apenas habían entrado en él dejaron de existir el Rey y el Príncipe heredero, de cuyas heridas brotaba la sangre á borbotones.

»La escena fué horrible. La desventurada Reina Amelioraba como enloquecida sobre los cadáveres ensangrentados de su esposo y su hijo.

»Entretanto, se atendía solícitamente á curar al Infante D. Manuel, que sufría agudísimos dolores. Afortunadamente, no parece que la herida del Infante tenga gravedad.

»La Reina está completamente ilesa, cosa verdaderamente milagrosa.

»Los cadáveres del Rey y el Príncipe tienen, además de los balazos de carabina, tres heridas de revólver cada uno.

»El Rey D. Carlos recibió tres balazos de través en diferentes partes del cuerpo. Otra bala le penetró por la espalda. Otra le perforó el cuello y le rompió la carótida. Esta fué la que le ocasionó la muerte casi instantáneamente.

»El Rey se dió cuenta de que iban á disparar sobre él é intentó ponerse de pie en el coche. Antes de que pudiese hacerlo recibió los tiros y cayó pesadamente sobre el asiento sin articular palabra.»

La identificación de los asesinos fué bastante difícil, y las noticias biográficas que de ellos se publicaron, son las siguientes:

Manuel dos Reis de Silva Buissa. Era hombre celoso de su deber. Profesor de colegio, hacía de la enseñanza un sacerdocio. Sus colegas le querían profundamente. Los alumnos, más. Pocas veces firmó un suspenso.

Tenía costumbres de áspera austeridad.

Al concluir su trabajo, recluíase invariablemente en su casa, donde tenía todos sus amores. Era padre ejemplar y fiel y delicado esposo. Tiraba admirablemente las armas de fuego. Le inspiraba tal horror la fotografía, que nunca quiso retratarse. En el cuadro de profesores del Liceo faltaba únicamente su retrato.

Alfredo Luis da Costa. Representaba en Lisboa á una casa comercial y dedicaba sus ocios á escribir trabajos, muy estimables, con que colaboraba en varios periódicos. Era buen orador. Tenía veintitrés años y había nacido en Casevel, donde residió hasta hacía poco. Debía su relativo bienestar á su laboriosidad y á su propio esfuerzo. Estuvo empleado varios años en los grandes macenes de Chiado, y luego en la ferretería de Dias J

rreira, en la rua Franqueiros. Deja publicados varios folletos y un romance titulado *A filha do jardineiro*.

VÍCTIMA INOCENTE.—Juan Sabino Costa, otro de los muertos por la Policía como regicida, fué víctima inocente del regicidio. Tenía veintidós años, reservista, hijo de Brígida Texeira, con quien vivía, siendo su único amparo.

Sabino estaba empleado en la relojería de la calle del Arsenal, 112 y 114.

Según resultó de las investigaciones hechas, no tuvo ninguna participación en el atentado.

Se le había encargado de echar unas cartas al correo y había ido á cumplir su comisión, dejando en la casa el gabán y el sombrero.

Sabino era un hombre tímido, incapaz de comprometerse en ningún desorden y se ocupaba sólo de trabajar para mantener á su madre.

LA FAMILIA DE BRAGANZA.—El Rey Carlos había nacido en 28 de Septiembre de 1862; se coronó, por fallecimiento de su padre D. Luis, en 19 de Octubre de 1886, y estaba casado, desde el 2 de Mayo del mismo año, con Doña María Amelia, hija de los Condes de París.

Tuvieron dos hijos: D. Luis Felipe, Duque de Braganza y Príncipe heredero de la Corona, nacido en 21 de Marzo de 1887. El que le sobrevivió, D. Manuel, Duque de Berja, nació el 15 de Noviembre de 1889 y contaba, por tanto, diez y ocho años.

Con derecho hereditario sólo sobrevivía, además, el hermano de D. Luis, llamado D. Alfonso, Duque de Oporto, que nació en 1865.

El Infante D. Manuel fué proclamado Rey de Portugal, dedicándose en seguida á la tarea de formar Ministerio, cosa que, por lo difícil, no pudo conseguir inmediatamente.

La emoción en Madrid y en España fué grande. El Rey D. Alfonso, que estaba cazando en Lachar, volvió inmediatamente á Sevilla, donde estaba la Reina.

Sobre las Comunidades religiosas.—Discurso Canalejas.—Todo el interés político del día estuvo

en la noticia de Lisboa. No obstante, se comentó mucho el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas, combatiendo la Real orden del Sr. Osma referente á las indemnizaciones á Comunidades religiosas.

Amplió con gran fuerza de argumentación las teorías que sobre la materia expuso el día anterior; citó y leyó disposiciones del Tribunal Supremo pertinentes al caso, entre otras, una declarándose incompetente para entender en la cuestión que se ventilaba; discutió nuevamente la Real orden del Sr. Osma; adujo como argumento en favor de su tesis una Real orden de la Presidencia, dictada por el Sr. Maura, é hizo, en fin, gala del profundo estudio que había hecho del asunto en su aspecto legal y jurídico.

En cuanto al aspecto jurídico y á la tendencia que marcaba la disposición del Sr. Osma, insistió con mayores bríos, si cabe, que el día anterior.

Y terminó con la proposición siguiente:

«Dejemos ya á un lado la Real orden del Sr. Osma; prescindamos también de lo que hicieron en esta grave cuestión Ministros conservadores y liberales; hagamos caso omiso de censuras y de elogios, y vamos á darle al problema una solución legislativa inspirada en un criterio de paz y de concordia.

»No nosotros, el Gobierno, puesto que tenemos la seguridad de que lo que proponga no ha de ir en contra de los intereses del país, puede traer un proyecto de ley que ponga de una vez para siempre término á la cuestión.

»Yo le invito á que lo haga, en la seguridad de que las demás minorías lo acogerán gustosas.»

El Sr. Maura rehuyó dar respuesta categórica á la proposición del Sr. Canalejas.

No se negaba á presentar á las Cortes un proyecto de carácter general, como lo pedía el Sr. Canalejas; pero tampoco afirmó que lo presentaría.

DIA 2.—Los asesinatos de Lisboa.—Precauciones en España.—Como en fecha anterior consignamos, la emoción producida en toda España, especialme

te en Madrid, por los asesinatos de Lisboa, fué muy intensa.

Dábase la coincidencia de que, en el último decreto de Juan Franco, autorizando la deportación y otras penas, sólo por decisión del Gobierno, decreto que llevó á la firma del Rey D. Carlos el 31 de Enero, víspera de la muerte de éste, se leía el siguiente párrafo:

"Hace pocos días, el Gobierno de la Nación vecina presentó á las Cortes un proyecto de ley que autoriza á hacer salir del Reino, por acuerdo del Consejo de Ministros, previa información de las Autoridades locales, á las personas que pertenezcan á Asociaciones hostiles al orden social ó que de semejantes principios hagan propaganda, y con ser estos hechos muy grandes y peligrosos, no lo son más ni pueden tener más grande, profunda y nociva influencia en toda la vida nacional que las tramas y atentados para cambiar violenta y criminalmente la forma de gobierno del Estado."

Aludía el político portugués á un proyecto presentado por el Gobierno español para combatir el llamado *terrorismo*, que, como se verá más adelante, dió motivo á una campaña de opinión y de prensa en toda España, que hizo imposible su aprobación.

Por estas y otras causas, los asesinatos de Lisboa impresionaron mucho en España. En esta fecha se reunió el Consejo de Ministros para tratar de tan graves sucesos.

El Ministro de Estado dió lectura de los despachos que había recibido de nuestro representante en Lisboa. con pormenores muy sucintos del hecho.

También dió cuenta el Sr. Allendesalazar de la visita de pésame que la noche anterior había hecho el Ministro de Portugal en Madrid.

El Ministro de la Gobernación hizo á su vez un relato de las medidas que adoptó inmediatamente de saber la noticia; de su conferencia telefónica con el Rey, por orden del Sr. Maura; de los telegramas enviados á los Gobernadores civiles, y de cuantos pormenores tenía la Policía de Madrid y de la frontera portuguesa acerca de los revolu-

cionarios del vecino Reino que se habían internado estos últimos días en España.

El primer acuerdo tomado fué el de que el Sr. Maura marchara inmediatamente á Sevilla á conferenciar con el Rey.

Se dispuso, además, que los Ministros de la Gobernación y de la Guerra adoptasen ciertas precauciones en la frontera portuguesa, en previsión de los sucesos que pudieran sobrevenir.

Igualmente se acordó la ida inmediata al puerto de Lisboa de un barco de guerra, para la seguridad y tranquilidad de los súbditos españoles en aquella población.

Otros acuerdos se tomaron en principio, que no llegaron á ponerse en práctica.

El Sr. Maura salió para Sevilla inmediatamente.

Las Cámaras levantaron la sesión en señal de duelo.

DIA 3.—Maura en Sevilla.—Acuerdos.—Llegado á Sevilla el Sr. Maura, permaneció en Palacio hasta después de las tres de la tarde, conferenciando con el Rey.

El viaje del Sr. Maura á Sevilla tuvo por objeto concreto los siguientes puntos:

Aconsejar á S. M. el Rey que no adelantase su vuelta á Madrid por las noticias referentes al asesinato del Rey de Portugal, para no dar pretexto á que alguien pudiera creer que la vuelta obedecía á otras causas que la del natural sentimiento por tan gran desgracia.

El manifestar asimismo, á S. M. el Rey, su opinión contraria á que se enviaran fuerzas españolas á la frontera portuguesa, como parece que había pedido, ó por lo menos indicado la conveniencia, el anterior Gobierno portugués.

Y por último, hacer constar también que era opuesto á la adopción de determinadas medidas contra los republicanos portugueses que emigrasen á España á consecuencia de la situación creada en el vecino Reino.

S. M. se manifestó en un todo conforme con lo expuesto por el Presidente del Consejo, el cual volvió á Madrid muy satisfecho.

DIA 4.—El nuevo Gabinete portugués.—El nuevo Gabinete quedó así definitivamente constituído:

Presidencia é Interior, Almirante Ferreira de Amaral.
Hacienda, Moreira Junior.
Justicia, Campos Henriquez.
Marina, Castillo.
Obras públicas, Conde de Bertiandes.
Guerra, Mathías Nunes.
Negocios Extranjeros, Wenceslao Lima.

Era un Gabinete incoloro y sencillamente para salir del paso.

DIA 5.—Indemnizaciones á las Comunidades religiosas.—Discurso de Urzáiz.—En este interesante debate intervino el Sr. Urzáiz, cuya opinión era de gran importancia, no solamente por su gran autoridad en las cuestiones de Hacienda, sino por su carácter de ministerial. Su voto fué en absoluto contrario á la Real orden de concesión.

No quiso examinar en la cuestión más punto de vista que el legal, entendiendo que por tratarse de expedientes, el Consejo de Estado no tiene que apreciar más que las disposiciones legales, sin preocuparse de las prerrogativas parlamentarias.

Aludió al estado de derecho que rige en la materia desde el decreto-ley del Ministerio Regencia, decreto que firmaban Cánovas y Salaverría. Ese decreto sólo se refería á las fincas enajenadas por el Estado en 1868 y que en 1875 no habían sido vendidas ni destinadas á servicios públicos.

Eso quería decir que para los demás bienes religiosos confiscados se respetaba lo hecho y sólo se dictaban reglas para esas otras fincas á que se había referido.

El discurso del Sr. Urzáiz no satisfizo al Gobierno; sin embargo, el Sr. Maura declaró que había oído con gusto sus explicaciones.

Esto no obstante, el Sr. Urzáiz dimitió el cargo de Consejero de Estado que desempeñaba.

Discurso de Moret.—Intervino en el debate el señor Moret para determinar la actitud del partido liberal

en esta cuestión, que tanto afectaba á la Hacienda pública.

Aludió á las manifestaciones hechas en el curso del debate por los Sres. Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo, y tomó nota de la declaración de que nada se resolvería en definitiva sin la intervención del Parlamento.

En esto opinaba, como el Sr. Canalejas, que el Parlamento no puede limitarse á fallar en definitiva, sino que ha de entender en los preparativos de la solución y la ponderación de sus antecedentes.

Defendió el Sr. Moret que procedía negociar con el Vaticano, sin desmayar porque la Santa Sede negárase anteriormente, y se le debería hacer saber que, en último término, el Estado español es soberano para determinar la cantidad que le parezca.

Opinó que este asunto de la desamortización estaba resuelto desde el Concordato, y desde el momento que pesan sobre el Tesoro obligaciones eclesiásticas.

Terminó diciendo que los liberales conservan el espíritu de la desamortización, y que no admiten más fórmula que la resolución por las Cortes, previo Concordato con la Santa Sede sobre el particular. (*Bien, muy bien, en los liberales.*)

Discurso de Azcárate.—Intervino en la discusión el Sr. Azcárate.

Desentrañó el valor histórico, legal y social de la desamortización de 1868, coincidiendo fundamentalmente con los Sres. Canalejas y Moret; pero más radical, creyendo que no procedía el negociar nuevamente con Roma y que si hubiera pleito todavía, debiera resolverlo libremente el Parlamento.

Mostróse completamente disconforme con la Real orden del Ministro de Hacienda, y terminó protestando de que se hubiese empequeñecido la cuestión tratándola como un sencillo expediente. (*Muestras de aprobación en los republicanos.*)

Contestó el Presidente del Consejo, insistiendo en su afirmación substancial de que, á su juicio, las Cortes no tienen para qué intervenir en los derechos adquiridos por personas naturales ó jurídicas.

El Sr. Soriano promovió un ruidoso incidente, y después continuó el debate de la ley de Administración local.

DÍA 6.—Proposición Burell.—Continuó en esta fecha el debate sobre las indemnizaciones á las Comunidades religiosas, y después de amplias rectificaciones de los Sres. Moret, Azcárate y Maura, el Sr. Burell defendió la siguiente proposición incidental:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que con motivo de la interpelación del Sr. Burell sobre indemnizaciones á las Ordenes religiosas, se sirva declarar considera necesario que el Gobierno de S. M., antes de resolver en definitiva ninguna reclamación de esta índole, procure un acuerdo con la Santa Sede, sometiéndolo á la ratificación del Parlamento, y si ello no fuese posible, proponga una medida legislativa que dé término á todas estas cuestiones.

»Palacio del Congreso, etc.—*Azcárate*, *Nougués*, *Burell*, *Gasset*, *Francos Rodríguez*, *Rosales*, *Fernández Latorre*.»

Su discurso fué breve, pero interesante:

«¿Existe ó no—dijo—una negociación que comprende á todas las Comunidades?

»Para que la Cámara dé su voto, bueno es que se sepa que la mayoría de los Ministros de Hacienda han resuelto casi todas las instancias denegando el pago.

»Y si no presta el Congreso su conformidad á la proposición, haríamos una verdadera desamortización al revés.»

Discurso de García Alix.—Aludido por el señor Burell, intervino el Sr. García Alix, conservador también, como el Sr. Urzáiz, y también, como éste, combatió los propósitos y doctrinas del Gobierno.

Manifestó que siendo Ministro de Hacienda no resolde plano las instancias presentadas, porque la cuesno es de estricto derecho, porque el decreto-ley de

1875 dejaba en pie las disposiciones principales anteriores en cuanto á los bienes desamortizados. (*Muy bien, en las oposiciones.*)

Afirmó que el Concordato de 1851 vino á apaciguar los espíritus, «á absolver á los compradores de los bienes de la desamortización».

Expuso que al llevar su propuesta al Consejo de Ministros creyó que se estaba en el caso de pactar con Roma, no sobre la prescripción, sino sobre el plazo de presentación de solicitudes, que amenazaban convertirse en una sangría suelta.

«Yo declaro—dijo—que ante el Gobierno es muy respetable el derecho privado; pero que tratándose de una cuestión tan amplia, al lado del interés privado, y sobre él, está el interés público, y por eso fuí partidario entonces, y lo soy ahora, de que se atienda al interés público, aunque se hieran intereses privados.»

Los Sres. Senantes (integrista) y Aguado (carlista), explicaron su voto en contra, porque les parecía poco lo que concedía el Gobierno.

El Sr. Urzáiz también votó en contra diciendo:

«Yo voto en contra de la indemnización, hoy si puede ser; mañana mejor que pasado; pero no una proposición que dice que se suspenda la resolución de las reclamaciones, esto es lo que ya han dicho varias Reales órdenes.»

Después de varias rectificaciones, á petición de todas las minorías liberales, se votó nominalmente la proposición incidental, y fué desechada por 138 votos contra 46.

Siguió el debate de Administración local.

DÍA 7.—El Rey en Madrid.—En el expreso de Sevilla llegó el Rey á Madrid, con objeto de asistir á los funerales por el Rey y el Príncipe de Portugal.

A las diez y media de la mañana se celebró Consejo de Ministros en Palacio.

El Sr. Maura trató principalmente en su discurso los sucesos de Portugal; del paso de Juan Franco por

drid y del fallecimiento de nuestro Ministro en Tánger, Sr. Llabería.

Como nota importante del Consejo se hizo luego notar el interés con que el Rey pidió noticias de la política interior, y muy especialmente de cuestiones sociales, que afectan en primer término al Ministerio de la Gobernación.

Terminado el Consejo, los Ministros, en su mayoría, pusieron á la firma del Rey multitud de decretos.

Por la noche volvió S. M. á Sevilla.

DÍA 8.—Sin sesión.—No la hubo en el Congreso por falta de número.

Acabada la lectura del acta, pidieron el Sr. Soriano y otros Diputados que la aprobación fuese nominal.

Sólo votaron cincuenta y cuatro Diputados, y como no había número suficiente, dijo el Presidente que se celebraría la del lunes con el mismo orden del día, levantando la sesión.

El Ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Soriano sostuvieron durante la votación vivo diálogo.

Al Sr. Maura le contrarió mucho lo ocurrido, por el interés que tenía en aprobar el proyecto de Administración.

DÍA 9.—Un discurso de Alba.—Se verificó en esta fecha la inauguración del Círculo Liberal de Valladolid, acto que revistió gran importancia.

El Senador Sr. Zorita pronunció un elocuentísimo discurso enalteciéndola y poniendo de relieve la significación y alcance de los casinos políticos.

Después habló el Sr. Alba.

Cuando en un período brillante dijo que toda Castilla tenía que apartarse de Maura, porque éste siente la Patria de distinta manera que los castellanos, y que compadecía á sus compañeros de Parlamento, los antiguos gamacistas, condenados hoy á defender ideas que repugnarían á aquel hombre ilustre, los aplausos fueron estrepitosos.

"Los liberales de Castilla—añadió—dispónense ahora reorganizarse en todas sus provincias para constituir

un núcleo regional que contenga la avalancha reaccionaria y solidaria.

»No se trata de una vulgar obra de propaganda; trátase de una gran coincidencia de todas las izquierdas, de todos los hombres que creen necesaria la transformación del país, luchando por la cultura, la prosperidad y el bienestar de Castilla y de España.»

DÍA 10.—La suspensión del Jurado.—Discurso de Gasset.—Tenía el Gobierno (y decir Gobierno es decir el Sr. Maura) gran interés en que se prorrogara la suspensión del Jurado para los delitos anarquistas en las provincias de Barcelona y Gerona. El plazo por que se había votado esta suspensión había terminado y era preciso que la prórroga fuese concedida por otra ley, ya aprobada por el Senado.

Acerca de esta cuestión hizo una pregunta el señor Gasset.

Hizo constar la contradicción del Gobierno haciendo aprobar con toda perentoriedad en el Senado el proyecto de prórroga de la suspensión, mientras en el Congreso se estaba retrasando el poner á debate el dictamen de la Comisión.

Creía que con este proceder contradictorio había faltado el Gobierno al espíritu del art. 17 de la Constitución, que determina la urgencia de las leyes de suspensión de garantías.

Le contestó el Presidente del Consejo.

Manifestó los motivos que tuvo el Gobierno para suspender la acción del Jurado, porque era una necesidad exigida por un estado social para disminuir ciértos estragos y procedimientos.

Terminó diciendo que el proyecto se discutiría cuando el Gobierno lo juzgase oportuno, y que el no discutir en seguida el proyecto no obstaba para que se hiciesen las críticas y censuras que se quisiera del decreto de suspensión del Jurado, pues el Gobierno estaba dispuesto á contestarlas.

Los Sres. Canalejas, Carner, García Prieto y Azcá

te manifestaron que deseaban se discutiera el dictamen á la mayor brevedad y que intervendrían.

Rectificaron varias veces los oradores; pero se vió bien claro que el proyecto estaba enterrado, y no sería ley.

Maura y Canalejas.—Solicitada por el Sr. Maura, celebró una conferencia con éste en el despacho de Ministros del Congreso, el Sr. Canalejas.

El Jefe del Gobierno intentó convencer al Sr. Canalejas de que las minorías debían desistir del sistema que habían adoptado invirtiendo en preguntas é interpelaciones las dos primeras horas de la sesión, para restar tiempo al proyecto de Administración local.

Pretendía el Sr. Maura que las minorías permitiesen que en esa primera parte de la sesión se pudieran discutir proyectos de ley.

Los Jefes de las minorías no estaban dispuestos á acceder.

DIA 11.—Interpelación sobre enseñanza.—Discurso de Vincenti.—El Sr. Vincenti explanó una interpelación sobre enseñanza, ocupándose especialmente de la forma de constituir las Juntas locales y provinciales de Instrucción pública, diciendo que no se había tenido en cuenta ningún principio pedagógico.

«Parece—dijo—que estas reformas últimas van contra los maestros, puesto que se les desatiende completamente.»

Censuró el desconocimiento con que se habían hecho los nombramientos en las citadas Juntas.

El Ministro de Instrucción pública procuró justificar sus disposiciones.

Bugallal.—Intervino para alusiones el Sr. Bugallal, combatiendo las disposiciones del Ministro para proveer las Secretarías de las Juntas provinciales de enseñanza.

Propuso que se provean provisionalmente hasta que el Gobierno presentase un proyecto de ley equitativo y justo.

Al terminar su discurso se oyeron murmullos de aprobación entre los liberales.

Rodríguez San Pedro.—El Ministro de Instrucción pública contestó que se hallaba conforme con la idea del Sr. Bugallal de que las Secretarías no se provean con maestros; pero que, respetuoso siempre con la ley, había tenido que sujetarse á lo estatuído en dos ocasiones por las Cámaras.

La nota política de esta discusión fué que el Sr. Bugallal, aunque ministerial, combatió las disposiciones del Ministro.

DIA 12.—Suspensión de garantías.—Discurso de García Prieto.—Habiendo sido suspendidas las garantías en Barcelona y Gerona, el 31 de Diciembre del año anterior, presentó el Gobierno el correspondiente *bill* de indemnidad, para su discusión en el Congreso.

El Sr. García Prieto consumió el primer turno en contra, diciendo que el decreto del Gobierno, fecha de 31 de Diciembre de 1907 iba contra el art. 17 de la Constitución.

Sostuvo el orador que el decreto era, además, anticonstitucional, porque la Constitución sólo comprende casos en que peligre el Estado ó se cometan delitos contra la Constitución ó el orden público.

Los atentados del terrorismo dijo que son execrables y los condenan todas las conciencias honradas y que constituyen, además, un peligro para la sociedad; pero no puede considerarse el caso dentro del art. 17 de la Constitución.

Aludió á un discurso del Jefe del Gobierno en 1905 condenando otra suspensión de garantías en Barcelona y citando concretamente los casos de sedición y otros, únicos en que se puede practicar tan grave medida.

Toda la opinión estaba en contra del citado decreto.

«Han desaparecido—añadió—todas las gallardías del Sr. Maura, quien en esta etapa ha huído de la luz y los taquígrafos y está haciendo todo lo contrario de cuanto ha predicado en su vida política y en su anterior etapa.

»Nos resulta, pues, un político contradictorio é inconsciente, que en varias ocasiones lanzó fulminantes anatemas contra los liberales que habían suspendido las garantías.»

Terminó leyendo palabras de otro discurso del señor Maura, en que decía que por el querer ó no querer de los Gobiernos no se puede privar á los ciudadanos de sus derechos políticos.

El Sr. García Prieto obtuvo un gran éxito parlamentario.

LA CIERVA.—Le contestó el Ministro de la Gobernación por lo que á él se refería, sin perjuicio de que hablase también el Presidente del Consejo.

Enderezó su discurso á demostrar que la situación de Barcelona era excepcional y que el terrorismo sólo podía combatirse con un tratamiento especial para vigorizar la Autoridad pública en Barcelona. Por eso hay que usar medidas y leyes excepcionales.

Rectificaron ambos oradores, y continuó el debate de Administración local.

DIA 13.—La suspensión de garantías.—Discurso de Suñol.—Consumió el segundo turno en contra, el Diputado solidario republicano Sr. Suñol, y aparte los ataques dirigidos al decreto de suspensión, la gente política creyó ver en su discurso un llamamiento al partido liberal.

Otras personas menos candorosas, creyeron que en esto se equivocaron aquéllas, pues aparte de marcar la diferenciación política existente entre los solidarios de la izquierda y de la derecha, su discurso fué una serie de recuerdos molestos para el partido liberal, al cual pidió que rectificase su conducta, terminando con estas palabras:

«Venga, pues, esa rectificación y cuenten los liberales con nosotros, porque tenemos la convicción de que se debe estimular á la juventud liberal de toda España, que tiene una gran obra que realizar.»

Le contestó el Ministro de la Gobernación tratando de justificar la suspensión del Jurado y de las garantías.

Se supendió el debate y continuó el de la ley de Adnistración.

DÍA 14.—Suspensión de garantías.—Discurso de Francos Rodríguez.—Reanudado este debate, consumió el tercer turno en contra el Sr. Francos Rodríguez, quien pronunció un discurso muy notable.

Estimó antipolítica é improcedente la disposición mencionada y reveladora de una falta de gobierno que se pretendía cohonestar con el hurto de un derecho censurado por el propio Sr. Maura desde los escaños de la oposición.

Adujo el ejemplo del Gobierno francés ante la intranquilidad producida por los crímenes de los *apaches*, que conservó la serenidad de juicio necesaria en los momentos en que se trataba de discernir entre las perturbaciones aisladas y las que ponen en riesgo la seguridad del Estado.

Le contestó el Presidente del Consejo, el cual declaró que era contrario á la suspensión de garantías; pero que se vió en la necesidad de acordarla.

GARCÍA PRIETO.—Aludió el Sr. Maura á los discursos de los Sres. Hurtado y García Prieto, creyéndose este último en el caso de intervenir, como lo hizo, y con acierto, en el debate, puesto que señaló al Presidente las contradicciones en que, á su juicio, había incurrido y señaló el hecho de que, ante nueve atentados con víctimas, el Jefe del Gobierno no llegó á la suspensión; pero que cerradas las Cortes, le bastaron dos nuevos atentados para someter á la firma regia el decreto suspendiendo determinadas garantías.

Ocupación de Mar Chica.—En esta fecha se llevó á cabo, por fuerzas españolas, la ocupación del territorio de Mar Chica, próximo á Melilla, por el cual se hacía gran contrabando de armas y otros efectos.

Las noticias oficiales, recibidas en Estado, sobre la ocupación de la Restinga, decían que ésta se había realizado sin bajas, con ligera resistencia de cincuenta ó sesenta moros, que defendían la posición. El General Marina llegó con las fuerzas que iban en el cañonero *Concha* y en el vapor *Mahón* poco después del amanecer. El desembarco se hizo en seguida y con decisión, costando t

bajo la faena de llevar á tierra los víveres y el material, por la incesante lluvia y el mal estado del mar. Se tomaron las posiciones sin hacer apenas fuego. Los moros huyeron, dejando tres tiendas de campaña en un reducto.

A las cuatro de la tarde regresó el General Marina á la plaza en el *Concha*, dejando en la Restinga al *Mahón*, con el Jefe de Estado Mayor, para ultimar el desembarco, que quedaría terminado al obscurecer. El comportamiento de todos (Marina, tropas terrestres y auxilios del vapor *Mahón)* fué muy satisfactorio.

En el Ministerio de Estado se dió la siguiente nota oficiosa:

«Esta medida, de carácter puramente transitorio, estaba prevista desde que la mehalla que operaba en las proximidades de Mar Chica, abandonada por el Maghzen, se resolvió á deponer las armas y refugiarse en nuestros límites.

»El Ministro de Estado, en la sesión del Congreso del día 29 de Enero, fecha precisamente en que la retirada de las tropas marroquíes á los límites españoles se verificó, puso de relieve que habiendo solicitado España constantemente que se cumplan los artículos de los Tratados que obligan al Sultán á mantener moros de rey en los alrededores de Melilla para seguridad de la zona fronteriza, y desapareciendo de aquellos parajes el último resto de la autoridad imperial, constituído por la mehalla, sería menester acudir de alguna manera al remedio, siempre en espera de que el Maghzen cumpla sus compromisos.»

Esta ocupación no entusiasmó mucho ni poco á la gente, no faltando quien creyera que con ella veníamos á justificar la conducta de los franceses, pero sin sus provechos, puesto que ellos ocupaban dos ciudades importantes del imperio, Uxda y Casablanca, y aspiraban á más.

DÍA 15.—La suspensión de garantías.—Discurso de Moret.—Gran importancia alcanzó en este día el referido debate.

Intervino el Sr. Moret, pronunciando un discurso elocuentísimo.

El Jefe de los liberales, recogiendo las alusiones que los Sres. Hurtado y Salvatella habían dirigido á la minoría liberal, ofreció desde luego el concurso de ésta á la izquierda solidaria para toda reivindicación que ésta propusiese de los principios liberales y democráticos, aceptando, á su vez, las ofertas de los Diputados solidarios de la izquierda para coadyuvar con el partido liberal en la defensa y afianzamiento de los ideales comunes á unos y otros.

Reconoció el Sr. Moret que no se le ocultaba que podría llegar un momento en que la izquierda solidaria podría tener que optar entre los deberes de su representación catalana y su amor á las ideas liberales.

Entretanto, la cooperación de los elementos afines podría realizar obra útil, entrando en la órbita de los partidos políticos, en vez de constituir un cuerpo extraño que entorpeciera el desenvolvimiento de éstos.

Su discurso tuvo mucha importancia.

Discurso de D. Melquiades Alvarez.—En representación de la minoría republicana se levantó á hablar D. Melquiades Alvarez.

En la Cámara se produjo un movimiento extraordinario de expectación.

La inconsecuencia del Sr. Maura, la ineficacia de la suspensión de garantías para combatir el terrorismo, los procedimientos dictatoriales del Gobierno y la enormidad que suponía el proyecto de ley presentado al Senado contra los delitos por medio de explosivos, fueron otros tantos puntos combatidos por el Sr. Alvarez con una elocuencia y una energía pocas veces superadas.

La invocación á las libertades públicas, la ardorosa defensa que de ellas hizo, y el llamamiento á todas las izquierdas para formar un bloque contra el avance de la reacción, representada por el actual Gobierno, fueron también motivos de párrafos maravillosos.

Al Sr. Maura lo trató despiadadamente el Sr. Alvarez, no sólo por lo que había hecho, sino por los gravísimos riesgos—dijo—que su política dictatorial atraía sobre el país.

Discurso del Sr. Maura.—También el Presidente del Consejo estuvo muy bien de palabra. Contestando al Sr. Alvarez, manifestó que éste había emitido juicios muy absolutos contra un proyecto que estaba pendiente en el Senado; pero había olvidado que ese proyecto era sólo un jirón de una ley que había regido con liberales y conservadores.

Recordó que fué el Gobierno conservador quien levantó la suspensión de garantías en 1905.

«Por encima de las leyes y de los Tribunales—añadió—está la conciencia de un Gobierno, que debe apelar á procedimientos radicales con tal de conseguir la tranquilidad y el sosiego en la Nación.»

Rectificación de Alvarez.—El Sr. Alvarez hizo una rectificación muy elocuente y enérgica. Fueron comentadas las siguientes palabras:

«Las formas son transitorias, y las esencias, eternas; y los republicanos, sin renunciar á sus amores por las formas únicas de la democracia, quieren trabajar por las esencias de la libertad.»

Lerroux, sentenciado.—En esta fecha se verificó en el Tribunal Supremo la vista de un recurso entablado por el ex Diputado republicano Sr. Lerroux, condenado á dos años de prisión por reproducir en su periódico *La Rebeldía* un artículo de un periódico portugués.

Le defendió el Sr. Sol y Ortega.

Por cierto que lo ocurrido en esta vista fué verdaderamente extraordinario.

El Fiscal, después de haberse adherido por escrito al recurso de casación interpuesto por el Sr. Lerroux, modificó su actitud en el acto de la vista y lo combatió.

«Había que ver—dijo el *Heraldo*—la cara que ponía el Sr. Sol y Ortega.

»El Fiscal sostuvo que, aunque otra cosa hubiese dicho antes por escrito, como el verdadero momento procede adherirse ó combatir el recurso era el acto de la a, ahora se oponía á él y lo combatía.»

La opinión general vió con pena que fuera condenado el Sr. Lerroux.

Esto era lo que querían los catalanistas de todos matices, para quedar por dueños de Barcelona, donde Lerroux combatía á sangre y fuego las doctrinas antiespañolas de dichos señores.

El Sr. Lerroux emigró á Francia y después á América.

DIA 17.—Administración local.—Discurso de Francos Rodríguez.—Comenzó en esta fecha la discusión interesantísima del art. 36 de la ley de régimen local, es decir, la discusión del voto corporativo, que tenía gran importancia, pues venía á cambiar esencialmente la forma y el fondo de la elección de los Municipios.

El Sr. Francos Rodríguez comenzó el combate apoyando una enmienda del partido democrático.

Trató de demostrar dos cosas igualmente fundamentales: primera, que en España no existe espíritu corporativo, y segunda, que en caso de existir, su representación propia estaría en el Senado y no en los Municipios.

«Los que más han hecho en España por la asociación, por la Corporación, son los socialistas. Pues bien; aun en ellos el espíritu corporativo está en decadencia y mengua. En dos años han disminuído en *20.000 los federados* en la Unión general de Trabajadores. Y han disminuído principalmente por culpa de las dificultades, obstáculos y persecuciones del Estado.

»¿Y es ese mismo Estado, el que los persigue, quien quiere darles voto? Va á la ficción, al invento de Asociaciones, para que predominen los elementos ultramontanos y reaccionarios.»

Respecto al segundo punto, dijo que el *elemento social* es el propio del Senado, así como el *elemento individual* es el propio del Congreso.

Pero en los Municipios, no; en los Municipios todo es y debe ser individual, y habría que llegar al *referéndum*, á las asambleas de los vecinos.

El discurso fué muy elogiado.

Discurso de Sánchez Guerra.—Al discurso del Sr. Francos Rodríguez contestó el Presidente de la Comisión, Sr. Sánchez Guerra, en un discurso nutrido de argumentos; tratando de demostrar que con el voto corporativo no se merma en nada el sufragio universal, y dijo que la Comisión estaba dispuesta á modificar lo que pudiera perjudicar al sufragio.

Argumentó contra el Sr. Francos Rodríguez en lo relativo al Senado, diciendo que era la primera vez que oía de republicanos y demócratas atacar los elementos representativos.

Bombas en Barcelona.—Nuevamente los estragos de la dinamita se hicieron sentir en la hermosa ciudad catalana.

De Barcelona telegrafiaron lo siguiente:

"A las seis de la tarde sintióse en la calle de San Ramón una explosión formidable, que se creyó en los primeros momentos producida por un escape de gas."

Se trataba de la explosión de una bomba en el portal de la casa núm. 2 de la calle de San Ramón.

Viven en esta barriada y en la misma calle de San Ramón muchos obreros y la calle estaba muy concurrida en el instante de la explosión, por ser hora en que se regresa del trabajo.

Hubo que lamentar la herida leve de una mujer y otra sufrida por una niña. Muchas otras personas sufrieron síncopes. El susto adquirió caracteres de verdadero espanto.

No había pasado media hora del momento en que se produjo la explosión, cuando otro ruído ensordecedor sembró nuevamente el espanto.

En seguida se supo el origen de dicha alarma y confusión: otra bomba había estallado en la calle del Peu de la Creu.

El explosivo produjo un ruído formidable. Las puertas de los almacenes, que son grandes y muy recias, saltaron astillas. Las pocas personas que pasaban por el sitio del suceso, corrieron, dominadas por terrible pánico.

En mitad de la calle quedó tendida una pobre mujer, que exhalaba lastimeros quejidos.—¡Me han muerto! ¡Me han muerto!—clamaba.

Fué conducida al cuartelillo del Hospital. Tenía en las piernas infinidad de heridas, ocasionadas por tachuelas que cargaban la bomba.

A las siete de la tarde murió la desdichada, en medio de los más horribles dolores.

La intranquilidad volvió á apoderarse de Barcelona.

El Gobierno tuvo un gran disgusto con estos nuevos atentados.

DÍA 18.—La ley de Administración.—Discurso de Carner.—Después de su correspondiente debate acerca de las bombas de Barcelona, siguió discutiéndose el voto corporativo.

Habló el Diputado de la izquierda solidaria, Sr. Carner.

Su discurso, muy nutrido de doctrina, fué otro ataque rudo contra el propósito de introducir en las elecciones municipales el procedimiento indirecto.

Los párrafos finales del discurso del Sr. Carner produjeron gran impresión, porque en ellos se condensaba una condenación radical completa del espíritu de la ley de Administración local.

«Si prosperase—dijo el orador—, no pasaría del papel, porque el pueblo catalán no podría coadyuvar á la creación de esa oligarquía social que queréis establecer.»

Conviene tomar nota de esta actitud del Sr. Carner, para recordarla más adelante, cuando, cambiando de criterio, se convierta en defensor entusiasta de la ley.

Le contestó muy bien el Diputado Sr. Canals.

Expuso que si en el dictamen se había consignado la representación corporativa, era debido á la creencia de que tal determinación constituía un avance en el modo de ser de la vida local.

Leyó palabras de los Sres. Giner de los Ríos (D. Francisco) y Azcárate, y adujo razonamientos de los Sres. Costa, Labra, Maura y Moret, favorables á la idea contenida en el dictamen.

La suspensión de garantías, en el Senado.—En la Alta Cámara se animó el debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

El Sr. Calbetón, al rectificar, formuló nuevos cargos contra el Gobierno, de los que le defendió el Ministro de Estado.

El Senador liberal Sr. Parres pronunció un enérgico discurso contra la política reaccionaria del Gobierno, trazando un cuadro de lo que fué aquel partido que dirigió Cánovas del Castillo y de lo que es el que dirige el Sr. Maura.

DIA 19.—La suspensión de garantías, en el Senado.—Combatieron el proyecto los Sres. Maestre y López Muñoz, en enérgicos discursos, contestándolos el Ministro de la Gobernación.

Condena condicional.—En el Congreso se puso á discusión el proyecto de ley de Condena condicional, combatiéndole en un buen discurso, muy nutrido de doctrina, el Sr. Montero Villegas (D. Avelino).

Le contestó el Sr. Seoane.

DIA 20.—La suspensión de garantías.—Discurso de Sol y Ortega.—Era esperado con verdadera impaciencia el discurso del ilustre Senador catalán señor Sol y Ortega, pues teníase por cierto que trataría con gran elevación de pensamiento y con la amplitud debida el magno problema de Cataluña, planteado falsamente, explicado con verdadera hipocresía por los solidarios.

Y así fué, en efecto. Las esperanzas no quedaron defraudadas.

El discurso del Senador catalán fué notabilísimo.

«No recogeré—dijo—todas las alusiones que se me han dirigido, porque esto sería materialmente imposible y llevaría el debate por derroteros ajenos á la cuestión que se discute.

»Recogeré aquellas que se refieren al bloque de las izierdas, situación de Cataluña y cuestión terrorista.

»Cánovas cumplió religiosamente la promesa, conden-

sada en una frase feliz, de que venía á continuar la historia de España.

»El reverso de esta medalla es el actual partido conservador.

»Llega á dirigirlo el Sr. Maura y no continúa la historia de España, sino que la interrumpe.

»El proyecto de Administración local es combatido por todos, y el día que se apruebe, España dejará de estar bajo la soberanía del Poder civil, estando bajo el Poder papal, aunque casi lo estamos ya, porque mientras el Poder civil se merma, la influencia del Vaticano crece. *(Rumores.)*

»Tengo la convicción de que catalanismo y solidaridad son dos cuestiones que no entendéis vosotros, liberales y conservadores; pero también la tengo de que no las entiendo yo, ni los solidarios que aquí se sientan.

»Los catalanistas y los solidarios plantean el problema de una manera y lo resuelven de otra. Los que tenemos el gusto y el honor de no ser ni catalanistas ni solidarios, planteamos el problema catalán de otra manera. Por eso es necesario el juicio contradictorio.

»Yo quiero el debate; pero con la presencia de todos los Senadores solidarios, para que no se me pueda decir que yo quiero plantearlo por sorpresa.

(Los solidarios no lo aceptaron.)

»Declaro que me siento emocionado al tratar esta cuestión, porque se relaciona con aquella Barcelona que amo, como amo á España. *(Muy bien.)*

»Con tanto amor á Cataluña como á España; pero cuando voy al extranjero, primeramente digo que soy español, y después, catalán. *(Muy bien.)*

»En Cataluña hay un alma catalanista; pero la hay también catalana, que está en contra de la primera y ama á España.

»Este alma catalana, que es española, es digna de formar parte de este glorioso país llamado España y de ser atendida por el Estado.

»El problema terrorista debe resolverlo el Gobierno; nosotros estamos aquí para exigir que á la cabeza del banco azul esté un Gobierno capaz de resolverlo.

»El actual está fracasado; no puede resolver el ma[illegible]

problema, y, por lo tanto, está de más en el banco azul; debe abandonarlo.»

Tratando la cuestión del terrorismo, y después de demostrar el error del Gobierno en la suspensión de garantías, dijo:

«Atribuir exclusivamente á los anarquistas los últimos atentados es un error.

»Es cierto que algunos de éstos los realizan anarquistas; pero el Gobierno debe saber que otros han sido cometidos por individuos que nada tienen que ver con los anarquistas.

»Algunos atentados se han imputado á elementos políticos—yo he sido una víctima de esta imputación—, á los demagogos del carlismo, al clero, á los solidarios, á muchas entidades y personas, en fin.

»Dos Diputados las imputaron en el Congreso á lerrouxistas y matones. Llamados después por el Juzgado instructor de Barcelona, no supieron explicar sus declaraciones.

»El proceso Rull me produjo inmensa alegría, pues se demostró que tanto el Sr. Lerroux como yo no merecíamos las condenaciones de algunos, pues no se encontró ni á un anarquista ni á un republicano.

»El resultado de este proceso ha debido tenerlo muy en cuenta el Gobierno; pues se ha demostrado que la acción no ha debido ejercerse contra los anarquistas solamente, sino, por lo menos, simultáneamente á otras personas.»

El orador pidió unos minutos de descanso.

Reanudó su discurso, acusando al Gobierno de haber dado á la Solidaridad una patente de incorruptibilidad, considerándolos casi como los únicos hombres honrados, y el Gobierno les ayudaba.

«Porque el Alcalde será ó no solidario; pero ayuda á los solidarios perfectamente.

»El Presidente de la Diputación es un nacionalista á ›hamartillo, que cree que Cataluña es una Nación y

España un conjunto de nacionalidades. *(Rumores y protestas.)*

»Los dos Diputados provinciales de la Junta de defensa son también solidarios.

»El Alcalde, como se ha dejado querer de los solidarios, es un solidario más, como lo prueba el que después de haber protestado en Madrid de que el Sr. Bastardas no pusiera colgaduras el día del Santo del Rey, lo primero que hizo al llegar á Barcelona fué proponer un voto de gracias para el Alcalde interino.

»Encontrado quien pagara los gastos de la Policía especial, como comiendo se abre el apetito, la Junta quiso que la Policía ya no fuera particular, sino gubernativa, y que de ella formaran parte los Mozos de Escuadra.

»Estas concesiones á la Solidaridad son el fracaso del Gobierno y de la suspensión de garantías.

»Sólo se ha espigado en el campo de los republicanos y en el de los anarquistas.

»Antes de autorizar esta Policía especial, á las órdenes de la Solidaridad, yo me hubiera cortado la mano. Con esa autorización se declaró de Real orden la incapacidad de la Policía, precisamente cuando las Naciones signatarias de Algeciras nos habían autorizado para implantarla en Marruecos. ¿Dónde se ha visto incongruencia mayor? Organizar en el Mogreb la Policía y declarar que aquí necesitamos de un *detective* inglés. *(Asentimiento.)*

»¡Bonito papel el que estamos representando!»

Arremetió contra los solidarios, que llegaron á declarar á los antisolidarios enemigos de Cataluña en documento escrito.

«Nosotros, en la lucha con los solidarios, defendemos la Patria, la unidad nacional. *(Aplausos.)*

»Si el Gobierno se pasa al enemigo y ha de ayudarle, nosotros necesitamos saberlo, y saber la opinión del Senado.

»Y necesitamos saber si la mayoría aprueba eso, y aludo al Marqués de Pidal para que lleve su voz.

»Y requiero al ilustre General López Domínguez y

Sr. Montero Ríos para ajustar á todo eso nuestra conducta ulterior.

»Una lucha, sin estas condiciones, sería estéril.

»Sin necesidad de seguir censurando otros actos del Gobierno, digo que ese Gobierno está ahí indebidamente, que es un peligro para la libertad, para la vida del derecho y que con su presencia puede ser origen de una dolorosa calamidad.

»Sin embargo, diré que, después de diez años de ausencia del Parlamento, vuelvo y me encuentro con que, según declaración del Ministro de la Guerra, no tenemos Ejército, aunque tengamos buenos militares; ni Marina, según se desprende de la sesión patriótica; ni Instrucción, como lo demostró reciente debate; ni Policía, según el señor La Cierva, y que, además, peligra el Estado.

»Resultado: que no tenemos nada y que este es un país perdido y desdichado.

»Meditad, liberales y demócratas, os digo á vosotros, y meditad también, digo á quien está por encima de nosotros en virtud de la Constitución, y al país le digo: «Prepárate, porque tienes que cuidarte de tus destinos.»

Discurso de Maura.—El discurso del Sr. Sol y Ortega causó grandísimo efecto en la Cámara, por lo cual hubo de levantarse á contestarle el Sr. Maura, que echó mano para ello de todos los recursos de su elocuencia y de sus frases atrevidas.

Enumeró las deficiencias de la Policía y los constantes trabajos del Gobierno para procurar el remedio del mal que sufre Barcelona.

«Otra plaga, la del bandolerismo—dijo—, que al venir al Poder encontramos en Andalucía, fué exterminada con las leyes vigentes, enérgicamente aplicadas.»

Se burló de que se les tachase de reaccionarios, y, en cuanto á que el Gobierno debía irse, añadió en tono festivo que eso de irse habría que determinarlo.

Manifestó que el Gobierno no había faltado nunca á neutralidad, pues si el Gobierno ayudó á la Junta de

defensa fué por creer que en ella encarnaban las representaciones más vivas de Cataluña.

El Sr. Sol y Ortega: «Para su señoría los solidarios son unos amigos.»

El Sr. Maura: «El Estado necesitaba la colaboración de las entidades que forman la Junta.

»En ellas ve el Sr. Sol y Ortega enemigos. Yo veo personas que pueden secundar la acción del Gobierno por su arraigo y representación.

»Extraño que el Sr. Sol y Ortega, que tanto se alarma ahora, no haya venido antes al Parlamento á expresar su alarma.»

Dirigiéndose á liberales y demócratas, dijo que les dejaba íntegros sus discursos en el *Diario de las Sesiones*, sin querer deducir consecuencias.

«Sólo diré que el alfa y omega del debate ha sido hablar de represalias, acusarnos de terroristas. Si esa es vuestra política, la del Gobierno es la contraria.

»La flojedad en la represión de los crímenes anarquistas es una traición contra altos intereses. (*Grandes aplausos en la mayoría. Protestas en los liberales.*)

»Hay que sacrificar la vida en holocausto del deber, y el que no quiera sacrificarla, que maneje la rueca.» (*Ovación en los bancos ministeriales.*)

El Sr. Aguilera: «Eso es una acusación á los partidos gobernantes.»

El Sr. Maura: «Nosotros tenemos derecho á que nos ayudéis en esta labor.

»Si no queréis seguirnos, nosotros no abandonaremos nuestro camino.

»Lo seguiremos, cueste lo que cueste y comprométase lo que se comprometa.»

Los ministeriales hicieron una entusiasta ovación al Sr. Maura, pero gran parte de la opinión encontró censurables, por lo exageradas y peligrosas, sus últimas frases, en las cuales se aludía—ó no tenían sentido alguno—á l Instituciones.

Condena condicional.—Consumió el segundo turno en contra, en el Congreso, el Sr. Bugallal (D. Isidoro), con mucha elocuencia, contestándole el Sr. Millán.

Administración local.—Discurso de Romanones.—En el debate de una enmienda del Sr. Rodes, intervino el Conde de Romanones.

Dijo que se iba á limitar á contestar á la pregunta concreta de si el art. 36, tal como está en el proyecto era contrario al sufragio universal.

«Es contrario, desde luego, al sufragio—dijo—; pero yo afirmo más: es contrario á la Constitución, porque ésta determina que los Concejales han de ser elegidos por los vecinos.

»Habláis de elección indirecta, cuando no existe; más sincero era, al fin y al cabo, el proyecto tal como lo presentó el Sr. Maura en 1903, que admitía Concejales por elección directa y Concejales natos.

»Con el proyecto puede darse el caso de que las mujeres sean Concejales, puesto que hay mujeres que pertenecen á la Asociación de propietarios. (*Bien, muy bien.*)

»Nuestro honor como liberales está comprometido á cerrar el paso á todo cuanto atente al sufragio.» (*Bien, muy bien, en las oposiciones.*)

DIA 21.—La suspensión de garantías, en el Senado.—Discurso de López Domínguez.—No podían quedar sin contestación las frases pronunciadas en la sesión anterior por el Sr. Presidente del Consejo; así es que, después de algunas frases del Sr. Marqués de Camps, para decir que los regionalistas no son antiespañoles y que aceptaba el debate propuesto por el Sr. Sol y Ortega, usó de la palabra el General López Domínguez.

Comenzó declarando que iba á recoger ataques del Sr. Maura, que había combatido á las minorías gubernamentales empleando sus acostumbradas violencias.

Antes de esto se ocupó de la alusión del Sr. Sol y Ortega relativa á que el Gobierno había entregado todo género de armas á los solidarios en contra de sus enemigos y antisolidarios, y dijo que la minoría democrática mira

por igual á ambos elementos, pero expresando sus simpatías por los antisolidarios, que mantienen la intangibilidad de la Patria. (*Aplausos.*)

Recordó las frases del Sr. Duque de Solferino, que hablaba de Estados confederados.

El Sr. Rusiñol: «¿Y eso es antipatriótico?»

El Sr. López Domínguez: «Sí lo es, como todo lo que afecte á la unidad del Estado español.»

Protestó por las acusaciones que el Sr. Maura había dirigido á los liberales y demócratas y recordó cómo dichos elementos se han preocupado desde el Poder de mantener el orden sin arbitrariedades y sobre todo sin jactancias.

Recordó, por último, la frase del Sr. Maura de «cueste lo que cueste y comprométase lo que se comprometa», para venir á decir, después de afirmar que los procedimientos liberales son los más apropiados para resolver todos los problemas, que, si fuese preciso, el partido democrático sabría hacer lo mismo.

Explicaciones de Maura.—El Sr. Presidente del Consejo negó que hubiera dirigido recriminaciones á liberales ni demócratas en sus palabras del día anterior, y que tan no fué así ni estuvo en su intención, que si lo hubiese hecho se apresuraría á dar todo género de explicaciones.

Añadió que se había limitado á definir su actitud, con el deseo de que todos coincidieran en ella; pero nada más; por lo cual no podía haber sombra de molestia para nadie.

«Con las frases—dijo—á que ha aludido su señoría, no trataba más que de consignar que los Gobiernos no pueden impetrar de los delincuentes el permiso para perseguirlos, y por eso dije é insisto que si en el cumplimiento de este deber hay algún obstáculo ó riesgo, estamos dispuestos á seguir adelante, cueste lo que cueste, y aun si el caso llegara, comprométase ó no se comprometa la vida de quien sea, por alto que esté.» (*Grandes aplausos de los ministeriales.*)

El Sr. López Domínguez se dió por satisfecho con estas declaraciones, y aseguró que los demócratas estaban tan decididos como el Gobierno al restablecimiento del orden para mantener la libertad y la democracia. (*El señor Maura aplaudió.*)

Discurso de Montero Ríos.—Intervino también en el debate el Sr. Montero Ríos, que pronunció un importante discurso.

Después de algunas frases de cortesía, declaró que la Solidaridad, tal como está formada, pugna con la integridad de la Patria y trata de echar abajo la obra de los Reyes Católicos y de todos los políticos españoles.

«En cuanto á la Real orden autorizando la Policía particular—añadió—, es una dejación de la soberanía nacional, sin que baste á justificarla el que esta facultad se haya adjudicado al Presidente de la Diputación ni al Alcalde, pertenecientes al fin y al cabo á la Solidaridad.

»Su señoría, con todo su talento, se equivoca. Su señoría no ve que todas las tempestades se provocan únicamente cuando su señoría ocupa tan dignamente el banco azul. Su señoría no se lo propone; pero, en contra de su deseo, con la viveza de la frase, con la actitud y con el gesto, infiere dolorosísimas heridas á sus adversarios.

»¿Cómo si no se explica que todas las minorías se diesen por ofendidas cuando pronunció su discurso de ayer? Explicado hoy, se ve perfectamente cuál fué su intención; pero lo que ha dicho hoy lo dijo su señoría ayer de otro modo.

»Su señoría combatió la suspensión de garantías en 1905, y nosotros podríamos decir ahora que entonces la combatió por las mismas debilidades que hoy nos atribuye.

»El partido liberal ha perseguido el delito con la mayor severidad, y no se le puede tildar tampoco de tibieza en la condenación del crimen de Lisboa.

»Si el partido liberal no se sintiese capaz de hacer cumplir la ley y de reprimir el crimen, podría decirse de que era un partido de eunucos.» *(Grandes aplausos de reales y demócratas.)*

La sinceridad del patriotismo catalanista.—Mientras los Sres. Rusiñol, Farguell y Camps, acorralados y hasta cierto punto intimidados por el discurso del Sr. Sol y Ortega y la actitud de los Sres. López Domínguez y Montero Ríos, cantaban las excelencias del catalanismo como favorable á España, véase lo que sus correligionarios y amigos hacían en Sabadell. Dejamos la palabra á un periódico independiente, el cual dijo así:

«El jueves, en sesión municipal de segunda convocatoria, se tomó por unanimidad un acuerdo que hemos leído con sonrojo é indignación, á saber: cambiar por la catalana la bandera española que en las fiestas nacionales y populares se izaba en la fachada de las Casas Consistoriales.

»Un semanario sabadellense, *Acció Catalanista*, comenta regocijado el insensato acuerdo y dice, entre otras cosas:

«Es este un acuerdo que honra sobremanera á nuestro Municipio y que merece toda suerte de felicitaciones, ya que él acaba con la rutina que hasta hoy había imperado en este asunto y reivindica en cierta manera nuestra enseña gloriosa, hasta hoy alejada por sistema de las casas municipales de Cataluña.»

Los Sres. Rusiñol, Camps, etc., etc., no protestaron de semejante conducta.

Pregunta de Cambó.—En el debate de Administración local, en el Congreso, habló el Sr. Cambó; aprovechando la ocasión para poner en contradicción al señor Moret con el Sr. Montero Ríos.

«Hace muy pocos momentos—dijo—que he tenido el sentimiento, el hondísimo sentimiento de escuchar palabras de uno de los Jefes del partido liberal, el que dirige la minoría parlamentaria en la otra Cámara, sentando afirmaciones rotundas en contra de afirmaciones del señor Moret, formuladas en esta Cámara hace pocos días. (*Expectación.*) Sentando la afirmación, por ejemplo, de que Solidaridad catalana, en bloque, es enemiga de la integ

dad de la Patria, y que con los enemigos de la integridad de la Patria no se puede tener trato de ningún género; y yo recuerdo requerimientos del Sr. Moret para que cooperásemos á la obra del partido liberal. Nunca puedo suponer que el Sr. Moret comparta el criterio del Sr. Montero Ríos.» (*Muy bien, en los bancos ocupados por los solidarios. Aplausos en los mismos sitios.*)

Discurso de Moret.—El Sr. Moret le contestó diciendo:

«Mi deseo al levantarme la vez primera era el de restablecer la importancia de la discusión. El Sr. Sánchez Guerra lo ha adivinado.

»Yo quiero que la unidad de esa minoría (dirigiéndose á la solidaria) sea un hecho. Lo he dicho antes. Yo soy partidario de las grandes fuerzas políticas, de los grandes partidos. Me interesa, por tanto, defender el mío de ciertas combinaciones que llevan por objeto el destruirle, para lo cual deseo saber con quién cuento. (*Sensación.*)

»No hablo de palabras que no son suficientemente conocidas y que dichas sobre hipótesis, que á mí se me han comunicado también, no significan lo que sus señorías suponen. Sólo tienen verdad las de su señoría, afirmando que yo en ningún caso ni condiciones trataría con los que yo creyese enemigos de mi Patria, ó enemigos de la integridad de ella. Bueno está que se sepa.»

El discurso fué muy aplaudido.

DIA 22.—Liberales y solidarios.—Las manifestaciones hechas en el Senado contra la Solidaridad por los Sres. Montero Ríos y López Domínguez molestaron extraordinariamente á los representantes en Cortes de dicha agrupación.

Para tratar de este asunto y acordar en principio la línea de conducta que habían de seguir, se reunieron los Sres. Cambó, Carner y Moles, en el domicilio del primero.

Los reunidos leyeron el *Diario de las Sesiones* del Senado, con los discursos pronunciados por los Sres. López Domínguez y Montero Ríos, así como el *Diario de las Se-*

siones del Congreso, para conocer con exactitud las palabras pronunciadas por el Sr. Moret contestando al señor Cambó.

Como resultado de la lectura, convinieron los citados señores en plantear un debate en el Congreso para obligar á los Sres. Moret y Canalejas, especialmente al primero, á declarar la compatibilidad ó incompatibilidad de las ideas solidarias con la unidad de la Patria.

Parecía lógico que el debate se plantease en el Senado, puesto que allí, no en el Congreso, habían surgido las censuras; pero de haberlo hecho así, el objetivo político de poner en aprieto al Sr. Moret, Jefe del partido liberal, y arrancarle la declaración de licitud ó ilicitud de las ideas catalanistas, no se hubiera logrado.

Antes de abrirse la sesión, el Sr. Carner habló con los Sres. Dato y Maura para exponerle los deseos de la minoría.

Ambos Presidentes accedieron gustosos y quedó convenido que después de algunos ruegos y preguntas que había anunciados, podrían los solidarios explanar su interpelación.

La noticia de este debate produjo en la Cámara gran impresión.

Cumplióse el programa punto por punto.

El Sr. Carner explanó su interpelación, pidiendo á todos los elementos de la Cámara que declarasen si las ideas y doctrinas de la Solidaridad eran ó no compatibles con la unidad de la Patria.

Las manifestaciones de los Sres. Maura, Moret, Canalejas y Azcárate, considerando ociosa la pretensión, no satisfizo á los solidarios, quienes presentaron la siguiente proposición incidental:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva declarar que las aspiraciones políticas de la Solidaridad catalana, repetidamente expuestas en el Parlamento, están al amparo de la ley para ser difundidas y propagadas por el país.»

La proposición fué apoyada en un apasionado discurso por el Sr. Salvatella.

De contestarle se encargó primeramente el Sr. Mau

y justo es reconocer que el Jefe del Gobierno estuvo tan afortunado de palabra y de argumentos al oponerse á que fuese votada la proposición, como lo había estado antes al contestar á la interpelación del Sr. Carner.

Y apareció al fin el objetivo que se perseguía con el debate.

Se levantó el Sr. Cambó y la emprendió con el Jefe de los liberales, amenazándole con que tendría enfrente á toda Cataluña cuando subiese al Poder é invitándole á deshacer el equívoco que entre solidarios y liberales existía.

A la acometida del Sr. Cambó replicó el Sr. Moret con gallardía y elocuencia, que aquél no tenía derecho alguno á interpelarle.

Templó algo sus nervios el Sr. Cambó, concretándose á dirigir al Jefe de los liberales una sola pregunta. La de si consideraba incompatibles con la unidad de la Patria las doctrinas expuestas en el Parlamento por la Solidaridad de Cataluña.

La respuesta del Sr. Moret fué breve y terminante: «No las considero incompatibles.»

Esta frase produjo en la Cámara hondísimo efecto.

Conseguido el objeto, los solidarios retiraron su proposición y terminó el debate. Pero en los pasillos de la Cámara comenzaron de seguida las acaloradas interpretaciones.

Reflejando con exactitud la impresión producida y los comentarios hechos, resultaba que había casi unanimidad en reconocer que el Jefe de los liberales había hecho bien en cuanto á la declaración, pero no en la forma escueta y seca en que la hizo.

Los solidarios se mostraban satisfechos de la jornada, considerándola como un triunfo.

El debate fué interesantísimo.

La condena condicional.—Combatió el proyecto con un discurso muy erudito el Sr. Ruiz Valarino, contestándole el Sr. Azcárate.

DÍA 23.—Crisis parcial.—Osma, sustituído por Sánchez Bustillo.—Tiempo hacía que el Sr. Osma deseaba salir del Ministerio de Hacienda. Su salud algo

quebrantada, por una parte, y, por otra el poco favorable resultado que, respecto á los impuestos habían dado algunas de sus reformas, especialmente la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos, le habían determinado á abandonar la cartera de Hacienda.

La tenacidad del Sr. Maura, que tenía como empeño de amor propio el no hacer crisis, le había obligado, contra su voluntad, á continuar en el Ministerio.

Pero en estos días insistió en su dimisión, y el señor Maura se la aceptó, designando para reemplazarle (hubo quien dijo que por indicación del mismo Sr. Osma) al señor Sánchez Bustillo, hombre inteligente y recto, pero que por su edad no le creía la gente en situación de desempeñar una cartera de tanto trabajo como la de Hacienda. Juró el cargo á las seis de la tarde de este día.

Sánchez Bustillo.—D. Cayetano Sánchez Bustillo era un hombre de más de setenta años, que vivía ya alejado de la política.

Fué conservador por los tiempos de Cánovas, y luego grande amigo del Duque de Tetuán y, como tal, uno de los famosos y extintos *caballeros del Santo Sepulcro*.

Desempeñó el Ministerio de Ultramar; estuvo también en la Alcaldía de Madrid; ocupó el Gobierno del Banco de España, y en estas fechas hallábase entregado al cómodo y plácido vivir.

No le hizo gran favor el Sr. Maura nombrándole Ministro. En el Senado, declaró ser un continuador del señor Osma, y nada más.

DIA 24.—Administración local.—Discurso de Cambó.—Más de hora y media empleó el Sr. Cambó en su discurso defendiendo el voto corporativo.

Ni el Sr. Maura, ni cuantos individuos de la Comisión encargada del proyecto habían hablado en defensa del voto corporativo, lo hicieron con tanto calor y entusiasmo como los que puso en su palabra el Sr. Cambó.

Su principal argumento fué el de que el voto corporativo era un progreso sobre el sufragio universal.

El tono empleado por este señor fué el mismo de siempre: el de una superioridad que casi ofende.

De censurarle enérgicamente por semejante procedimiento parlamentario se encargó el Sr. Canalejas, quien pronunció un breve, pero elocuente discurso, que fué sólo el prólogo del que había de pronunciar al día siguiente.

El Libro Rojo.—En esta fecha se distribuyó el Libro Rojo, referente á la cuestión de Marruecos.

Es un tomo de 150 páginas, aproximadamente.

Los documentos que el Ministro de Estado presentó á las Cortes, de acuerdo con las Potencias que en ellos han tenido intervención, arrancan del de fecha 10 de Mayo de 1907; una nota dirigida á los Representantes diplomáticos de S. M., acerca de la participación de las diversas Potencias en el capital del Banco de Estado en Marruecos, y ofrecimiento de local para la reunión en Madrid del Comité de Estatutos.

Termina en el de fecha 17 de Febrero actual, un despacho del Ministro de Estado relevando al encargado de la Agencia consular de España en Fez.

En él aparecen, por orden cronológico y escrupulosamente corregidos, los documentos que dan al detalle idea clara de las laboriosas y variadas gestiones desarrolladas por nuestro país, siempre sobre la base de un acuerdo con las demás Potencias signatarias del Acta de Algeciras.

Otra bomba en Barcelona.—A las cinco de la tarde, estalló en la calle de Carders, de Barcelona, otra bomba análoga á las anteriores. No causó desgracias personales graves.

Una mujer fué atacada de un síncope y necesitó asistencia facultativa.

Hubo varios heridos leves, pero no se conoció más nombre que el de la señora de Esquirol, á quien se extrajo de la cara trozos de alambre. Los demás se curaron en sus casas.

En el Senado se discutió el asunto, pronunciando un discurso muy enérgico el Sr. Sol y Ortega.

Canals, Subsecretario.—Con motivo del pase del Sr. Ortuño á la Dirección de Correos y Telégrafos, fué

nombrado Subsecretario de la Presidencia del Consejo el distinguido periodista D. Salvador Canals.

Con tal designación, el Sr. Maura no hizo más que pagar los grandes servicios que el Sr. Canals le ha prestado defendiendo su política en la prensa conservadora. Y el suceso tuvo tanto más relieve cuanto que el Sr. Maura profesa ó aparenta profesar el más profundo desdén por los periodistas.

Antes que conservador y que Diputado, D. Salvador Canals fué un entusiasta luchador en periódicos liberales y demócratas. De aquella época de su vida son sus mejores y más vibrantes páginas.

El nombramiento, salvo contadas excepciones, fué bien acogido por la prensa, pues si el Sr. Canals había sido liberal antes que conservador, al Sr. Maura le sucedía lo propio.

Por quien no fué tan bien recibido fué por algunos conservadores, que se creyeron postergados por la preferencia del Sr. Maura en favor del Sr. Canals.

DIA 25.—Administración local.—Discurso de Canalejas.—Combatiendo el voto corporativo, pronunció el Sr. Canalejas, en esta fecha, en el Congreso, un discurso elocuentísimo y de gran importancia.

«La intangibilidad del sufragio universal—dijo—, tal cual hoy se halla establecido, es un compromiso de honor entre los que por conseguirlo lucharon años. Las mayorías tienen indiscutibles derechos; pero el veto lo tienen el Rey y las minorías. Lo tienen éstas por los agravios inferidos á la legalidad común.

»Yo soy fundamentalmente monárquico; pero el sufragio universal, la libertad de conciencia, las conquistas liberales son mi fe de bautismo. Destruído eso, me consideraría indigno de actuar en la política española; no tendría sitio en ella.

»Hablar de que es un ideal de la ciencia el voto corporativo, cuando precisamente se dice que el sufragio universal está organizándose, es un contrasentido, una contradicción. Aquí hablamos del sufragio universal en

España, que es ese que llamáis inorgánico, y que es el que tenemos precisión de defender.

»¿Sufragio universal corporativo? ¿Pero eso invocado por el Presidente de Consejo y el Sr. Sánchez Guerra, vosotros, que incorporados á la idea del partido liberal, votábais en contra de ello?

»Eso lo rechazamos todos; quedó tan sólo aquella ingerencia de los colegios especiales, que trajeron una pareja de representantes la primera vez, poco más las siguientes. ¿Qué fueron esos colegios? Ahí están los dictámenes, y eso que tenían un principio de fidelidad.

»Sólo puede considerarse ese concurso masculino y femenino, esas hojas volanderas que se deslizan por todas partes, como el amparo que esos colegios del fanatismo, de la superstición, pretenden encontrar, saben que encontrarán en el voto corporativo. (*Muy bien, en varios lados de la Cámara.*)

»El hombre ciudadano no necesita de colegios especiales; yo no los necesito; tengo votos suficientes para venir aquí. (*Muy bien, en liberales y demócratas.*)

»¿Qué fueron los movimientos de las Cámaras, de la Liga agraria? Flores de un día, por no decir flores de trapo.

»Los partidos políticos, es verdad, están mal organizados; pero esos hombres caducos, que tan poco respeto merecen, han hecho la obra de la restauración. No han encontrado sustitutos. Ir contra los partidos políticos es establecer sindicatos políticos, muchas veces económico-políticos. (*Aprobación en muchos bancos.*)

»Esta obra, ó lo es de hipocresía ó lo es de sindicación de las fuerzas enlazadas por el fanatismo. Las derechas son las que os espolean, las que os aguijan. Ya lo dijo el Jefe del Gobierno. En la izquierda hay variedades; pero éstas las impone nuestro honor, sin menoscabo de los derechos constitucionales, al contrario de lo que vosotros pretendéis.

»Todo eso que queréis crear no tiene realidad en la vida, no podrá ser sino elemento de perturbación, asociaciones que llaman á sus asociados al conjuro de un cacique, no si se tratara de un rebaño. (*Aplausos en varios cos.*)

»¿Y no habéis notado que la representación corporativa unida á las minorías, se apoderará de la Comisión ejecutiva, de la Alcaldía, de todo, en fin? Eso es disolución nacional, política difusa, disgregación nacional, un salto en las tinieblas.

»¿Qué ha hecho en el Senado la vida corporativa? Oponerse á ciertos avances del art. 11 de la Constitución. Lo corporativo no ha hecho nada.

»Como síntesis de todo: Este proyecto de ley nos parece muy pobre por lo que da; muy pródigo, por lo que ofrece; muy ineficaz, por lo que no resuelve; muy peligroso, por lo que puede acarrear. Creo que este punto es la medula del mismo proyecto.

»Y nosotros, que hemos dicho á los republicanos que debían colaborar en la obra de la restauración; nosotros, que hemos dicho á los elementos sociales que acogieran el sufragio; nosotros, que fundamos nuestra fe en la educación colectiva, nosotros no podemos aceptar votos orgánicos. Acataremos la ley después de discutir mucho; pero como legisladores, trataremos de reformarla, caso de que llegáramos á tener el instrumento necesario; si se encuentran resistencias para tal obra, nosotros, por lo menos yo por mí, digo que habría de renunciar á toda intervención futura en el gobierno de España. Al Gobierno le toca resolver. Si fuera en contra de lo que defendemos, se frustrarían nuestras esperanzas.» (*Aplausos en los bancos de los demócratas.*)

El discurso causó gran impresión, esperándose con ansia el que habría de pronunciar el Sr. Moret.

El Rey á Barcelona.—Hízose pública en este día la noticia de que S. M. el Rey había dispuesto, y el Gobierno aconsejado, ó por lo menos autorizado, un viaje á Barcelona.

La sensación que causó la noticia fué grandísima, siendo considerada por la generalidad de las gentes como una grave imprudencia ó, por lo menos, como un peligroso atrevimiento.

En sus fechas correspondientes se verá la polém que este viaje originó.

DIA 26.—Administración local.—Discurso de Aura.—Combatiendo el voto corporativo, el Sr. Aura Boronat habló para alusiones, diciendo que ante todo convenía hacer constar que hablaba por su cuenta y que había sacado como consecuencia del debate que se atentaba contra la integridad del sufragio universal.

El Sr. Presidente del Consejo: «Naturalmente.»

Aludió al discurso del Sr. Cambó, cuando afirmaba que el voto corporativo era aspiración de Cataluña y no del partido conservador. Condenó esa representación corporativa, y dijo que él y sus amigos ingresaron en la Monarquía porque ésta había reconocido sus principios políticos.

Discurso de Azcárate.—Hablaron luego los señores Azcárate y Hurtado.

El primero, en nombre de la minoría republicana, de que es Jefe, combatió el voto corporativo, dirigiendo al Sr. Maura saludables advertencias, sobre los peligros que corre un gobernante cuando se empeña en no atender á la opinión pública.

«Esta—decía el Sr. Azcárate—es opuesta en absoluto al voto corporativo; lo son también las oposiciones, excepto las de la derecha; lo es esa misma mayoría.

»La opinión pública—añadió—cuando está disfrazada no es digna de ser atendida; pero cuando es verdadera, aunque esté equivocada, se la debe acatar y atender.»

El Liberal añadió este comentario:

«Eso hace, dando ejemplo, el Sr. Azcárate, que, en tesis general, encuentra aceptable la aborrecible reforma.»

La minoría republicana.—Obstrucción al proyecto de Administración local.—En la minoría republicana existían dos tendencias respecto á este proyecto. Una, la del Sr. Azcárate y demás Diputados que pertenecían á la Solidaridad, cuyo criterio era favorable

al proyecto, y otra, la de los restantes, que trataban de combatirlo por todos los medios.

La situación se hacía muy difícil, y era preciso aclararla. Al efecto, la minoría se reunió en esta fecha, y después de largo debate, acordaron lo consignado en la siguiente nota oficiosa:

«Se reunieron anoche en la sección tercera del Congreso, y bajo la presidencia del Sr. Azcárate, los Diputados Sres. Montes Sierra, Calzada, Soriano, Llorente, Nougués, Mayner, Pí y Arsuaga y Morote.

»Se puso á discusión el tema de la conducta que debe seguir la minoría en vista de la actitud del Gobierno, que mantiene el voto corporativo en la ley de régimen local como punto esencial.

»Se acordó, por mayoría, hacer obstrucción al proyecto hasta lograr la desaparición de aquel principio.»

Los Sres. Soriano, Llorente, Calzada y Montes Sierra fueron los más radicales en contra del proyecto.

DIA 27.—Administración local.—Discurso de Mella.—Después de usar de la palabra el Sr. Serantes (integrista), en defensa del voto corporativo, habló el elocuente tradicionalista Sr. Vázquez Mella, diciendo:

«Ni las izquierdas defienden el sufragio universal, ni las derechas el voto corporativo, esas que se llaman derechas, porque la única derecha auténtica somos nosotros. (*Risas.*)

»La abstención del partido liberal porque creía que habían sido falseados sus sufragios, demuestra que el sufragio universal está completamente pervertido, y ese cuerpo electoral, que es un cuerpo con alma de cántaro, es el que venís á defender y glorificar.

»Puede haber voto corporativo y no haber voto de clases, ó viceversa.

»La vida corporativa hay que sostenerla, no hay que crearla. Sólo el ser infinito se basta á sí mismo; el ser finito necesita vínculos y apoyos para su desarrollo.

»Las clases sociales en España no tienen derecho

ada si no pertenecen á alguna de las agrupaciones de los os partidos turnantes.

»Yo quiero que las clases sean la substancia y los par- dos el accidente.

»Prefiero la representación por clases, aunque sea in- vidual, á la representación corporativa del proyecto.»

El voto de Barcelona.—Se recibió de Barcelona el guiente importantísimo telegrama:

«El Ayuntamiento de esta capital, en la sesión cele- rada hoy, ha tomado un importante acuerdo: el de de- ararse partidario entusiasta del sufragio universal y pe- r al Gobierno que prescinda en el proyecto de ley de dministración local del voto corporativo.

»El acuerdo es objeto esta noche de calurosos elogios, nto por parte de los elementos solidarios como antisoli- rios.»

El acto del Ayuntamiento barcelonés fué muy comen- do, porque venía á dar un mentís solemne á todos los gumentos que, á nombre de Barcelona, venían emplean- los catalanistas en favor del voto corporativo.

DIA 28.—Administración local.—Discurso de Maura.—El Sr. Presidente del Consejo contestó en esta cha al discurso del Sr. Canalejas respecto al voto corpo- tivo, y no hay que decir que siendo suyo, el discurso l Sr. Maura fué elocuentísimo, si bien no tuvo los arran- es de acometividad y las gallardías que caracterizan s oraciones parlamentarias.

Declaró que venía al debate en un estado de ánimo de- asionado, y añadió que el proyecto discutido era el pro- ecto de una gran labor suya.

«Ya sabéis—dijo—que me he pasado el verano estu- ando este proyecto y vuestras reformas y vuestras opi- ones.»

so historia del proyecto, que fué la base de su in- en el partido conservador. En una reunión que tuvo

hace muchos años con el Sr. Silvela, hubo de trazar el esqueleto de esta ley, y en 1903 se presentó en el Senado y quedó aprobada.

«Siendo esto verdad, no se explica cómo ha podido arraigar la idea de que el proyecto es obra de los solidarios.

»Habéis querido convencer á la opinión de que el artículo 36 constituye la ruptura del pacto en virtud del cual ingresaron en la Monarquía los posibilistas.

»Además, habéis afirmado que con este artículo hemos inferido una grave ofensa al sufragio universal.

»Esa enormidad he tenido que oirla para creerla.

»Todo cuanto dijo el Sr. Canalejas en defensa de aquel supuesto es completamente gratuíto. Este proyecto es complemento de la ley Electoral. ¿Cómo, pues, os atrevéis á decir á un Gobierno que es enemigo del sufragio universal después de haber presentado un proyecto de ley Electoral que ha venido á robustecer el sufragio? Ya sabéis que los dos proyectos vinieron juntos, como piezas integrantes del mismo pensamiento.

»Yo he creído que en España, donde no hay jerarquías sociales, donde no hay organizaciones sociales, se ha de atender únicamente á la voluntad del pueblo.

»Aquí, pues, no se trata de defender el sufragio, puesto que nadie le ataca; aquí he tratado yo de colocar unos Concejales delegados al lado de los Concejales elegidos, lo mismo hoy, que ayer, que mañana.

»El Municipio es el servidor del Estado en todos sus menesteres. Con esta ley desaparece esa intromisión del Estado, quedando sólo lo que la legislación establece, y el Municipio, en rigor de la verdad, á quien queda entregado es al vecindario.

»La ley actual, según vosotros, es hija de la Revolución de Septiembre. Pues bien, ¿por qué permitís que para resolver sobre todo lo que sea arbitrios y presupuestos tenga que intervenir una Junta de asociados, mayores contribuyentes, elegidos por la suerte? ¿No es esto peor que lo que se propone?

»En vez de este sorteo, serán las Corporaciones las que tengan ese derecho á elegir en aquellos sitios donde las haya. ¿Y á esto llamáis ser reaccionario?

»Al introducir esa representación, contraigo una gran- e responsabilidad, porque yo rompo con esa tutela que ntes ejercía el Estado sobre el Municipio, y no he podi- o ir más allá para dar gusto á todos, y aun me parece ue he ido demasiado lejos.» (*Aplausos en la mayoría.*)

Viajes del Rey.—Cádiz.—En esta fecha fueron los eyes D. Alfonso y Doña Victoria desde Sevilla, donde ún continuaban, á Cádiz, con objeto de inaugurar las ras del puerto.

Durante todo el trayecto, los Reyes fueron objeto de na verdadera y entusiasta ovación.

La entrada en Cádiz fué solemne y animadísima. Al uzar el tren el puente sobre el río de San Pedro, la ba- ría del Parque del arsenal de la Carraca disparó un ca- nazo, rompiendo en el acto el fuego de salvas todos los ques de la escuadra que estaban allí anclados.

La ovación que se hizo á los Reyes fué delirante, ientras el Rey revistaba las tropas que daban guardia e honor en la estación.

El Alcalde dió la bienvenida, en nombre del pueblo aditano, á SS. MM., y ofreció á la Reina un ramo de res encerrado en un artístico porta-bouquets de plata ncelada.

El gentío era enorme, teniendo que marchar la comi- va hacia la Catedral muy lentamente entre vivas, aplau- s y volteos de campanas. Los hombres agitaban sus som- eros; las mujeres, sus pañuelos.

La población estaba adornada con la distinción y el úsito proverbiales en los gaditanos. Había muchos ar- s en las calles y todos los balcones aparecían colgados n ricos pañolones de Manila, con tapices, con colchas Damasco y con banderas.

Después del *Te Deum* visitaron los Reyes la Diputa- ón y el Ayuntamiento, siendo constantemente ovacio- ados.

En el Ayuntamiento almorzaron los Reyes.

A las tres de la tarde organizóse de nuevo la comitiva, irigiéndose SS. MM. al elegante pabellón que había le- tado la Junta para la ceremonia inaugural de las -- del puerto.

Los Reyes entraron en la caseta, firmaron el acta de la ceremonia, colocaron luego la primera piedra del nuevo muelle, y oprimiendo un resorte eléctrico, hicieron estallar en la puerta de San Felipe una inmensa mina submarina, que detonó sordamente y levantó á inverosímil altura una tromba de agua, de grandes pedriscos y de los restos del bajo volado.

En aquel momento dirigíase un telegrama al Sr. Moret relatándole la ceremonia inaugural y reiterándole la gratitud del pueblo de Cádiz.

Desde allí fueron los Reyes en tren á Puntales, para poner la primera piedra del nuevo depósito para efectos de la Arrendataria de Tabacos. La ceremonia ajustóse al ritual de siempre, extendiéndose el acta en un artístico pergamino y echando el Monarca el mortero con una paleta de plata.

Seguidamente despidiéronse de las Autoridades y de todas las Corporaciones oficiales y particulares, y salieron para Sevilla con igual aparato que á la entrada, y en medio del mayor entusiasmo.

DIA 29.—Administración local.—Importante declaración de Canalejas.—Hizo una breve pero sustanciosa rectificación el Sr. Canalejas, el cual, dirigiéndose al Sr. Cambó, le dijo:

«Maniobra peligrosa es el habernos expuesto que no podremos gobernar en paz mientras no resolvamos el problema de Cataluña.

»El último acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona es de importancia excepcional, y los mandatos de aquél dimanan de la fuente del sufragio directo.

»No le reconozco ninguna autoridad á su señoría, Sr. Cambó, para residenciar á los partidos políticos.»

Y luego añadió que si fuera Poder no respetaría el voto corporativo.

Discurso de Moret.—Se levantó á hablar el señor Moret, cuyo discurso era esperado con verdadera ex[illegible]ación.

«Este es—dijo—un proyecto de organización nacional; así lo entendí ya en 1902; este es un proyecto para librarnos de esa lepra que está corroyendo la Administración local. Es, pues, una ley que se pudiera llamar constitucional, que tiene que salir, como toda esta clase de leyes, con el asentimiento común. De no estar resueltos á mantenerla los partidos gobernantes, no merece la pena de aprobarla.

»Los razonamientos del Sr. Maura sólo me han parecido dialécticos para disipar sombras y prevenciones de este lado. No tienen valor práctico alguno, no son verdaderas conclusiones. Ya lo demostró el Sr. Canalejas ayer en su breve rectificación.

»El Sr. Maura nos pedía que apoyásemos el voto corporativo como una compensación á las reformas que propone; nos dijo que hablaba en nombre de todas las derechas.

»Pues el voto corporativo, es cierto, no ha aparecido con tanta transcendencia en 1902, ni en 1903, ni en la discusión de la totalidad. Pero en 1902 no venía en la forma que hoy se trae; entonces se procuraba que los elementos obreros entraran en los Ayuntamientos. ¿Cómo puedo yo dar mi asenso á esta representación, cuando hay Sindicatos agrícolas que, según un reglamento que tengo aquí, se han convertido en entidades sociales y religiosas, sometida en esta última parte á la Autoridad del Prelado? (*Muy bien, en las minorías liberales.*)

»Uno de sus artículos dice: Los socios han de procurar que el Sindicato tenga representación en el Ayuntamiento, y si hubiere Pósito, administrarle.

»No creo yo que deban ampararse con el hábito religioso las más mezquinas pretensiones.

»Y bueno es que se sepa que el Obispo que ha dirigido esta campaña de los Sindicatos está en entredicho y á punto de ser amonestado por Roma.

»En 1903, el voto corporativo se hallaba asentado sobre otras bases, una de ellas la riqueza. Hoy será la representación corporativa con la Comisión ejecutiva, la que gobierne. ¿Y qué queda del sufragio universal directo?

»Tras esa representación vienen las Diputaciones, las ucomunidades, la vida entera nacional.

»¿Cómo explicar esta modificación, operada de 1902 acá?

»Dícese que es una evolución natural; el Sr. Cambó ha dicho que por populachería; lo que ha habido es el movimiento social de Cataluña y que ha venido al mundo una generación alentada en España por falta de cohesiones para apoderarse de nosotros é inspirar esta sociedad. (*Muy bien, muy bien, en varios lados de la Cámara.*)

»Pero ¿es, Sr. Maura, que se gobierna haciendo lo que se quiere? ¿Es el Gobierno una nave que surca las aguas en cualquier dirección? (*Muy bien, en los mismos sitios.*)

»¿Qué tiene que ver eso con la regeneración del Municipio, que venimos predicando?

»Tampoco lo veo como compensación, porque ¿qué es lo que nos da? ¿Por qué nos lo da?

»No es cierto que siempre haya existido la clase. Ha habido la casta, el gremio; pero todo se ha demolido. Hemos llegado al sufragio universal por una concepción de la filosofía, no sólo por un pacto.

»Así que cuando el Sr. Maura nos hablaba de que había tenido que ceder y nos pedía una concesión, yo decía: á eso no tenemos más que oponer una negativa. No puedo abandonar la ley del Sufragio universal sin que mi conciencia lo reproche. (*Muy bien, en liberales y demócratas.*)

»Esta, como otras dificultades, puede vencerse aquí. Tenemos delante la consideración de que nada se vota hasta que se apruebe el artículo único. Sin una inteligencia en una ley constitucional como ésta, imposible sería llegar á ningún sitio. Nosotros creemos que el Presidente del Consejo puede hallar una fórmula. Si no, de él serían las responsabilidades. ¿Qué razón de ser tendríamos aquí liberales, demócratas y republicanos?

»Nosotros tenemos un voto imperativo de todas las izquierdas. Si hay un arreglo, lo examinaremos. Si no, mantendremos el sagrado que se nos confía.» (*Aplausos de los liberales.*)

Rectificación de Maura.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros rectificó.

«Yo no veo—dijo—el conflicto; pero si lo hubie— creo que nadie tiene derecho á dudar de mi buena vol

tad. Ni durante el debate de totalidad, ni en la Comisión, se ha hablado de derechas é izquierdas; solamente se ha tratado de mejorar la Administración municipal, y yo no quiero suplantar la representación de nadie; he hablado, en general, de elementos de las derechas, que si se les pregunta si son conservadores, quizá digan que no. Aunque creo que soy más demócrata que vosotros, no os disputo la clientela. (*Risas.*)

»Cualquiera que sea la determinación que se adopte para dar lugar á los Ayuntamientos á la representación corporativa, está completamente fuera de cuestión el sufragio universal. Esto significa que nunca podrá llegar el caso de pedir sacrificio alguno al Sr. Moret y sus amigos.

»La vida corporativa está reconocida en la composición del Senado. ¿Por qué no ha de hacer falta en el Ayuntamiento una especie de Senado?»

El Sr. Moret: «Porque es completamente distinto.»

El Sr. Maura: «Por eso no lo organizamos como el Senado; pero el principio es el mismo. (*Grandes rumores.*)

»Yo doy palabra de que si llegara á ver en la representación corporativa del Ayuntamiento alguna tendencia política, haría cuanto estuviese en mi mano por que no fuese así.»

El Sr. Canalejas: «Eso ahora.»

El Sr. Maura: «De lo que yo trato es de que todos, derechas é izquierdas, salgan de su retraimiento.

»Espero que el Sr. Moret sabrá conciliar sus deberes. Aquí en nada se ha conocido que hay una mayoría y ahí unas minorías. El Gobierno ha demostrado prácticamente su anhelo, su sacrificio por llegar á un resultado.

»Bien quisiera en todo un acuerdo. No escatimaré esfuerzo para la unanimidad. Pero ¿será maravilla que haya convicciones irreductibles? En los Parlamentos, en los momentos necesarios, cuando no hay avenencia, se puede salvar la responsabilidad de todos.

»Sólo quiero ser con mis obras digno de corresponder á la actitud del Sr. Moret.» (*Aplausos de la mayoría.*)

Rectificaron los Sres. Moret, Canalejas y Maura, y votada la enmienda del Sr. Salmerón, se desechó por 115 votos contra 54.

MES DE MARZO

Día 1.°—Viaje del Rey á Barcelona.—No había otro tema de conversación que el anunciado viaje del Rey á Barcelona.

El Director de *La Correspondencia de España*, D. Leopoldo Romeo, que se hallaba en Zaragoza, telegrafió lo siguiente:

»Zaragoza, 1.°

»He tenido ocasión de hablar en el tren con los Diputados catalanistas Sres. Cambó, Soler y March, Beltrán y Musitu, Moles, Rodés, Ferrer, Vidal y Agulló, que van á Barcelona y hacían su viaje en el mismo departamento en que yo iba.

»En general, dicen todos que el viaje de Maura en estos momentos es poco prudente.

»Cambó habló luego conmigo, y me dijo, casi textual:

»Tanto los que formamos en la derecha como en la izquierda de la Solidaridad, estamos conformes en apreciar el viaje del Rey y de Maura.

»Creemos que los Reyes y el Presidente deben hacer los viajes cuando es necesario y cuando se va á estudiar; pero no cuando es innecesario, como ahora.

»Nosotros estaremos neutrales, sin hacer nada en pro ni en contra, y si en el Ayuntamiento se toma algún acuerdo, nuestros amigos no cometerán acto alguno que pueda molestar.

»Los antisolidarios de Lerroux es de suponer que no lvuven al viaje.

Haga usted constar que nosotros ni nada sabíamos

de este viaje, ni de él hemos tenido noticia, ni nada hemos hablado con el Gobierno, ni nada tiene que v nuestra política, ni con nuestra actitud.»

Inauguración de la Exposición de Zara

Aunque no sea un acto político, por lo español y portante que fué, merece aquí ser consignado el acto inauguración de la Exposición de Zaragoza.

Habíase iniciado y consignado los créditos dura mando del partido liberal. Con un patriotismo sin contribuyeron á su realización los elementos zara nos, siendo el alma verdadera de ella D. Basilio Pa aquel *leader* de la «Unión Nacional», que dedicánd presente á mejores campañas, puso toda su inteligen toda su voluntad, privilegiadas ambas, al servicio grandecimiento de su país y de España entera, pues do se habla de Zaragoza ó de Aragón, se habla de E toda.

La Exposición se denominó Hispano-francesa, y tal carácter, pues á ella se invitó á Francia, deseand memorar de este modo en su primer centenario la lu sa fecha de 1808, en que tantas pruebas de valor y p tismo dieron los zaragozanos.

Otra nota importante de esta Exposición fué la d con una consignación relativamente modesta, hic maravillas los organizadores, construyendo hermoso ficios en un área inmensa, resultando un conjunto daderamente grandioso.

Con razón pudieron enorgullecerse los zaragozan que con muchísimos menos recursos llevaron á cab obra tan grande, por lo menos, como la realizada co chos más gastos por otras capitales que se jactan de tinuo de su actividad y de su poder industrial.

A inaugurar la Exposición marchó, en nombr Rey, el Infante D. Carlos.

El acto fué muy solemne.

Frente á los pabellones de la Exposición alzáb altar de la Virgen del Pilar y á los lados se colocar sillones para los Infantes D. Carlos de Borbón y D fonso de Orleans, para el Ministro de Fomento y pa Autoridades locales.

El Arzobispo, después de bendecir las obras, pronunció un admirable discurso, en el que hizo historia de las gestiones realizadas para conseguir la conmemoración de los Sitios y un elogio merecido del Gobierno liberal anterior y del actual, los cuales no regatearon ni su concurso ni los recursos necesarios.

«La Iglesia—añadió—, que bendice siempre todos estos grandes actos, viene á bendecir hoy esta Exposición.»

El Sr. Paraíso pronunció un buen discurso, explicando la historia y vicisitudes de la Exposición, en el cual dijo:

«Señor: decid, si os place, al Rey, que los organizadores de esta Exposición, sin cortesanías que no entienden, pero muy españoles y muy aragoneses, amantes de la legalidad, rindiendo culto al más elemental de los deberes, reconocen la deuda y quieren ser solventes, por el honor que ha dispensado á las clases trabajadoras, asociándose, como lo ha hecho, á esta obra pacificadora de dos pueblos que se respetan y estiman.»

Siguió el Alcalde con un discurso muy breve.

El Infante D. Carlos, después de manifestar que Su Majestad el Rey, por otros altos deberes, no había podido asistir á este acto solemne, añadió:

«Ha querido honrarme con su representación para ser en este día, entre vosotros, fiel intérprete de su sentimiento; quiere que sepáis cómo participa de vuestro entusiasmo, asociándose á vuestros éxitos y rindiendo ferviente culto á vuestras épicas memorias.

»Desea no olvidéis que su espíritu presidirá todos los actos con que os proponéis honrar el heroísmo de nuestros antepasados y me encarga os diga que se siente orgulloso de regiros, porque estima que la grandeza de las Monarquías no estriba tanto en la extensión del territorio como en la fortuna de reinar sobre pueblos que, como Zaragoza, han sabido honrar, por su valor, por el civismo y la nobleza de sus hijos.

»En nombre de S. M. el Rey declaro abierta la Exposición.» (*Grandes aplausos.*)

El Ministro de Fomento, Sr. Besada, dijo otras cuentes palabras declarando que el Gobierno se aso al movimiento sano y generoso de la opinión públ que había completado la obra del Gobierno libera gusto y con orgullo.

El acto oficial quedó terminado.

El Infante y la comitiva oficial visitaron dete mente las instalaciones.

DIA 2.—Viajes del Rey.—En el coto de D na.—S. M. el Rey, que, como antes se ha dicho, se ha en Sevilla, fué en estos días á cazar jabalíes á una mosísima finca del Sr. Garvey, titulada *Coto de Do*

La fiesta fué espléndida, y, según las noticias re das, el Rey dió grandes pruebas de valor y energí estando en algunos momentos exento de peligro, pu jabalíes abundaban y eran fuertes y fieros.

Véase lo que refirió el distinguido periodista Sr. ber, que acompañaba al Rey en su expedición:

«De la misma mancha sacaron los perros otro j y en pos de él emprendieron frenética carrera el Re Marqués de Viana. La persecución era ruda. Res y tes volaban más que corrían. De pronto desapare jabalí como por encanto y, en seguida, el Rey y el qués de Viana. Fué como si la tierra hubiese trag jinetes y caballos. En los que mirábamos hubo u mento de emoción. Pero casi en seguida reapareció balí corriendo y tras él sus perseguidores, que al f graron sujetarle.

»Lo ocurrido fué uno de esos episodios tan frecu en esta caza gallarda y arriesgada. Había en el sue barranco bastante profundo, oculto á la vista por l maleza que erizaba sus bordes, á la manera de las que se preparan para el salto en los concursos hípic

»Lo veloz de la carrera impidió al jabalí y á lo tes ver el hoyo, y en él cayeron primero la res, lu Rey y su caballo, y seguidamente el Marqués de V el suyo, quedando revueltos todos en el fondo. Por na, el jabalí salió huyendo en cuanto pudo. El Re Marqués de Viana montaron rápidamente en sus ca

sin haber sufrido el menor daño, y pocos momentos después daban alcance al jabalí y se hacían con él, sin quedar del episodio otra consecuencia que unos alegres comentarios y una aventura más que incluir en el archivo inagotable de esta narración castiza del valor á todo trapo.

»El acoso fué accidentado—sigue diciendo—: el hijo de González Soto y dos guardas se cayeron de sus caballos. A poco, el caballo del Sr. González Soto se metió galopando en una laguna y quedó zambullido hasta el pecho. Milagrosamente no se dió un baño el jinete.

»El Rey también tuvo su percance, pues en estas cacerías varoniles y arriesgadas, ni el terreno se prepara para el cómodo galopar de los caballos, ni los bravos jabalíes distinguen de categorías ni jerarquías personales. Iba el Monarca galopando veloz á los alcances de la res, y al trabársele las manos al caballo en un espeso jaral, dió la vuelta de campana, y cabalgadura y jinete salieron rodando por el suelo. Pero ni aun tiempo hubo para preocuparse, pues si rápido fué el contratiempo, no lo fué menos el acto de levantarse el Rey, montar á caballo de un salto y reanudado el galope, alcanzar al jabalí y sujetarlo de un certero garrochazo.

»Ya entonces emprendimos el regreso, y todavía, al cruzar un inmenso arenal, salió un zorro, que pudo escaparse, después de sufrir tenaz y animada persecución. También allí hubo incidentes. Dos servidores de la casa fueron arrojados al suelo por sus caballos.

»El caballo del Rey también se cayó al galopar por aquel mar de arena, con el consiguiente descenso del jinete.»

Viaje del Rey á Barcelona.—De la ciudad catalana telegrafiaron lo siguiente:

«Los comentarios alrededor de este tema sensacional son variados, ardientes y para todos los gustos. Monárquicos y republicanos, solidarios y antisolidarios coinciden, prescindiendo de crudezas, en apreciar la resolución del Sr. Maura como un provocativo atrevimiento. Convienen en que ninguna necesidad imponía el viaje que se

proyecta en un momento inoportuno, tanto por la exci
ción producida con la condena de Lerroux, como por
del voto corporativo, como por otras incidencias de
rácter municipal que han enfriado las relaciones entre
Alcalde y los ediles.

»El Sr. Sanllhey ha querido demorar las obras de
forma de la ciudad para que coincidan con la permanen
aquí del Rey. Los Concejales republicanos se oponen á
demora.

»El Alcalde, Sr. Sanllhey, aguarda de esa coincide
cia y de una respetuosa acogida favorables resultad
como la devolución de 17.000 pesetas que se estima p
gadas indebidamente por entradas á la última Exposici
de Arte; la liquidación de 90.000 pesetas por derech
reales; la supresión de las vallas de la calle de Balmes
el cobro de 100.000 pesetas ofrecidas para pago del défi
de la nombrada Exposición.»

La censura que se ejerció en las conferencias tele
nicas celebradas entre Madrid y Barcelona, no pudo
mayor, sobre todo durante la noche.

Solamente con pronunciar las palabras *Rey*, *Maur*
viaje, bastaba para que la comunicación quedase cortad

**DÍA 3.—Viajes del Rey.—Tienta de res
bravas.**—Desde el *Coto de Doñana* se dirigió S. M.
Rey con su comitiva al cortijo de *Alberitas*, propied
del Marqués de Villamarta, con objeto de tentar res
bravas.

Así describía la fiesta el Sr. Barber:

«En las próximas colinas, tras una barrera de chu
beras, había centenares de vecinos de Trebujena, con s
Autoridades y la música del pueblo, que saludaron al R
con aclamaciones y la Marcha Real.

»El Rey no había intentado nunca esta faena tauri
tan popular en Andalucía; pero desde el primer momen
montó en un soberbio caballo del Diputado D. Bartolo
Bohórquez.

»El Rey vestía de corto, con zajones. Su caballo l

vaba silla vaquera y arcos de campo con borlas y madroños rojos.

»Lanzóse el Rey decidido á acosar y metió la garrocha, aunque sin llegar á derribar por falta de costumbre y por exceso de poder de las vacas, que eran grandes y bravas y se volvían con frecuencia contra los caballos, obligando á los jinetes á correr de firme.

»Tan divertido encontró el Rey el ejercicio, que estuvo acosando cerca de tres horas, y al fin logró derribar becerros de menos tiempo que las vacas. La gente aplaudía á rabiar y era de ver el entusiasmo con que animaba al Rey cuando á todo galope alcanzaba al becerro y le empujaba con la garrocha en el anca haciéndole dar en tierra.»

Fallecimiento de Quiroga Ballesteros.—En esta fecha falleció el ex Ministro liberal D. Benigno Quiroga y López-Ballesteros.

Era hombre de clarísima inteligencia, habiendo seguido con gran brillantez la carrera de Ingeniero de Montes, en la cual alcanzó la categoría de Inspector; se dedicó desde muy joven á la política, unido desde un principio por lazos de entrañable afecto al Sr. Moret.

A poco de venir á las Cortes, fué elegido Secretario del Congreso, desempeñó luego la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, dos veces la de Obras públicas, la Subsecretaría de Ultramar en los azarosos meses que precedieron á la guerra con los Estados Unidos, la Intendencia y Dirección general de Administración de Filipinas y la Subsecretaría de Gobernación.

En la última etapa del partido liberal, sus claras dotes de inteligencia y su inquebrantable lealtad al Sr. Moret, le llevaron al más alto puesto de confianza que puede otorgar un Jefe de Gobierno: al Ministerio de la Gobernación, en el cual, aunque estuvo poco tiempo, se captó las simpatías de sus subordinados, y mereció el aplauso de la opinión.

DIA 6.—Viaje del Rey á Barcelona.—Su ob-
....—Habiendo llegado el día anterior la Corte á Madrid, ... en esta fecha Consejo de Ministros en casa del señor

Maura (pues éste no celebraba nunca en la Presidenc
Consejos de Ministros, sino que éstos iban al dom
particular del Presidente).

Trataron, naturalmente, del viaje del Rey á Bar
na, y convinieron en que el acuerdo de este viaje er
sultado de una negociación diplomática y que se
adoptado hacía más de un mes. Añadieron que la
de la escuadra austro-húngara la decretó el Empe
Francisco José para corresponder á la que hizo á
Soberano D. Alfonso XIII.

Tratándose de una misión de esta índole, decid
Rey ir personalmente á visitar la escuadra. Esta an
que tocaría en dos puertos españoles: Barcelona y C
gena, y como en este último se efectuó la entrevist
el Rey Eduardo, se estimó que la visita de ahora
ser á Barcelona, porque, de preterirla, se robustece
impresión del terrorismo que está cundiendo por
partes.

En el Consejo, según las referencias casi unánim
la prensa, no hubo acuerdo acerca de la oportunida
viaje de D. Alfonso.

Entre los Ministros disidentes se contaba á los
res Besada, Rodríguez San Pedro, Primo de Rivera y
qués de Figueroa.

El Sr. Maura se vió obligado, según las version
referencia, á pronunciar un breve discurso en apo
la necesidad del viaje y sosteniendo que ya no era po
prescindir de hacerlo.

Los Ministros no se convencieron; pero sí consi
ron, y se ratificó el acuerdo de que se realizase el
Casi toda la prensa se mostró descreída respecto a
tivo del viaje del Rey publicado por el Gobierno,
Liberal dijo lo siguiente:

«La verdadera causa del viaje es conocida de tod
políticos, y se esfuerzan, además en propalarla los ele
tos cortesanos.

»La iniciativa del viaje fué como una contestac
ciertas frases arrogantes pronunciadas por el Sr. M
en su discurso del Senado, contendiendo con el Sr.
Ortega.

»—Deseo ir á Barcelona—dijo D. Alfonso al Sr. Maura el mismo día que vino á Madrid para asistir á la revista militar de Carabanchel.

»El Sr. Maura se sorprendió al oir los deseos del Monarca, pero no se opuso á ellos.

»—Y usted me acompañará, ¿no es verdad?—añadió el Rey.

»—Ciertamente, señor—repuso el Sr. Maura.

»Aquella misma tarde, en Consejo, indicó que bastaría llegar á Barcelona por la mañana y regresar por la noche.

»La indicación fué rechazada y hubo que combinar un programa en forma de que la estancia en Barcelona durase dos ó tres días.»

DIA 7.—Relevo de Ochando.—El General Ochando fué relevado en esta fecha del cargo de Director general de Carabineros, y excusado es decir que, no ya sólo por el hecho, sino por la forma en que se llevó á efecto, los comentarios fueron muchos en todos los Círculos donde fué conocida la noticia, pero muy especialmente en los militares.

Claro es que se relacionaba la medida con las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Llórens, y por diferencias del General Ochando con el Ministro de la Guerra.

La cuestión había de tratarse en el Senado.

DIA 9.—Interpelación Rodrigáñez.—En el Senado, el Sr. Rodrigáñez explanó su interpelación sobre Hacienda.

Examinó el presupuesto de gastos, que había aumentado considerablemente en virtud de los proyectos de Fomento, de la creación de escuadra, reforma de la Policía, etcétera, etc.

Con relación al presupuesto de 1907, dijo que el aumento era extraordinario, siendo difícil calcular adónde vamos á llegar por este camino.

Se ocupó de la precaria situación de la Hacienda española, bien distinta de la de aquellas épocas anteriores 902, en que era Ministro de Hacienda el Sr. Besada,

quien realizó grandes economías, todas las cuales se h gastado.

Habló después de la depreciación de la moneda y gran escándalo de los duros sevillanos.

«El Gobierno—dijo—ha visto impasible la circulaci de esa clase de moneda, dándose el vergonzoso espectác lo de que ciudadanos honrados se hayan sentado en el ba quillo de los acusados.»

El discurso fué muy aplaudido, pues el Sr. Rodrigáñ resultó profeta, según se verá en su fecha correspondien

Viaje del Rey á Barcelona.—Salida.—S. M. Rey salió en esta fecha de Madrid para Barcelona, tenie do una despedida verdaderamente extraordinaria p parte de todas las clases sociales, que hicieron una verd dera ovación al Monarca.

El interés de este viaje era tan excepcional, que Barcelona fueron, además de mucha fuerza, los director de los periódicos y muchos corresponsales nacionales extranjeros.

La escuadra austriaca.—Llegó en esta fecha Barcelona, y la componían tres cruceros: el *Príncipe Ca los*, el *Príncipe Federico* y *Príncipe Fernando Máximo* dos torpederos: el *Uscoke* y el *Scharfschütz*. Los cruce eran de 10.600 toneladas. Tenían dos máquinas de 14.0 caballos, 19 nudos de marcha, 119 metros de eslora p 22 de manga. Iban armados de poderosa artillería, de cual forman parte cañones de 240 milímetros y tubos su marinos.

DIA 10.—Ochando-Primo de Rivera.—El G neral Ochando, en el Senado, anunció una interpelaci sobre su relevo del cargo de Director general de Cara neros.

El Ministro de la Guerra manifestó su extrañeza que el General Ochando anunciase una interpelación biendo, como sabía, que estaba pendiente una inspecci de la que se había encargado á un Teniente general.

El General, no obstante, explanó la interpelación.

Aludió á las cuentas de la Dirección de Carabineros y de los Colegios del Cuerpo, y dijo que podía hablar con la cara muy alta.

Negó que hubiera cobrado más cantidad que la consignada en presupuesto.

Insistió en que durante cuarenta años se había venido pagando el coche del Director general con los fondos de material de los Colegios.

El Ministro de la Guerra: «Yo propuse al Consejo el relevo de S. S. porque S. S. vino aquí á decir lo que no debió decir nunca: que si el coche se pagaba de esta ó de la otra manera, que si se pagaba de fondos sobrantes desde hace cuarenta años, etc.

»Yo no podía permanecer indiferente ante esta denuncia, y para esclarecer los hechos relevé á S. S. y nombré un Inspector.

»Si del expediente que se instruye resulta S. S. tan limpio como dice, creo y deseo, tendré mucho gusto en entrar en el fondo de la interpelación.»

Viaje del Rey á Barcelona.—La llegada.—Había expectación grandísima, verdadera ansiedad por conocer el recibimiento hecho á S. M. el Rey en Barcelona.

Las primeras noticias conocidas en Madrid eran de origen oficial, y daban como cierto que la recepción hecha á D. Alfonso había sido indescriptible, superior á todas cuantas había tenido en sus frecuentes y satisfactorios viajes.

Véase cómo la describió persona imparcial, testigo de los hechos y que profesa verdadero afecto á D. Alfonso XIII:

ASPECTO DE LA POBLACIÓN.—«Próxima la hora de la llegada del Rey, empezaron á aparecer colgaduras en los balcones, poblároнse de gente las calles, corrieron hacia la estación á centenares coches y automóviles con personajes de brillante uniforme y elegantes damas, y el bullicio se generalizó en todas las calles que había de cruzar Rey.

vino el Rey en 1904, ni dejaba de notarse cierto rec
justificado en parte por los rumores que han precedid
viaje y por las precauciones adoptadas. Justo es reco
cer que no ha habido, sin embargo, nada desagradabl
que han sido unánimes las demostraciones de afect
Rey, sin que se haya oído una sola voz favorable á
guna otra persona.

»El Rey salió después al balcón central de la Cap
nía, y las personas del séquito y los marinos austrí
ocuparon los demás balcones para presenciar el des
Fué aclamado nuevamente.

INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS.—»En cuanto acabaro
desfilar las tropas, salió el Rey de la Capitanía para i
inaugurar las obras de reforma de Barcelona.»

Había cinco tribunas: para el Rey, las Autoridade
los invitados, estando formados delante de ellas los gu
dias urbanos y los de Caballería.

«Al llegar el Rey, las músicas municipales le reci
ron con la Marcha Real, y el público, con aclamacio
El Ayuntamiento, el Cardenal y las Autoridades se
lantaron á saludarle: Había muchos Diputados y Sena
res, entre ellos, el Sr. Cambó y los solidarios de la
recha.

»Sentóse el Rey. A su derecha se colocaron Maur
el Cardenal, y á su izquierda, el Alcalde y el Ministro
Marina. Y empezó el solemne acto.

»El Secretario del Ayuntamiento, Sr. Gómez del C
tillo, leyó el acuerdo del Municipio relativo á la refo
interior de la población y la Real orden aprobatoria.

»Después, el Alcalde pronunció el siguiente discu

»Señor, señores: Habéis demostrado, señor, gran
terés en venir á honrar el acto más intenso de la v
municipal de nuestra ciudad; por esta causa debe
mostraros nuestro más sincero y profundo agrad
miento.

»La grandiosa reforma de Barcelona antigua es
obra de gran empuje, sin precedentes en otras ciuda

que no han podido contar, como ésta, con el donativo del Estado.

»Dentro de breves momentos va á empezar el derribo de seis casas, al que seguirá el de otras cuatrocientas, para la construcción de esta primera avenida, denominada hasta ahora sólo Vía.

»Confiamos, señor, en que á ésta seguirán las demás en plazo relativamente breve, surgiendo todas la grandes nuevas vías proyectadas. *Conciutadans, ¡visca Barcelona! ¡visca el Rey!*»

»El Sr. Maura, en su contestación al discurso del Alcalde, dice:

«Así como la savia en los árboles permanece dormida, y cuando llega la primavera rompe en botones, brotando hojas y flor, así en las poblaciones, aunque parezcan dormidas, su vida continúa y rompe los moldes antiguos, como ha hecho Barcelona, hasta convertirse en una ciudad moderna, á cuyo título tiene indiscutible derecho.

»El Rey y el Gobierno se asocian á esta fiesta y desean á la ciudad prosperidad constante.»

»Al acabar su discurso el Presidente del Consejo de Ministros, bajó el Rey de la tribuna, se dirigió al portal de la casa núm. 71 de la calle Ancha y con una barra de hierro desencajó un sillar de la pared, mientras el Alcalde golpeaba la puerta con una piqueta. Abrióse la puerta y entraron los obreros en la casa, cuyo derribo empezó inmediatamente.

»Vuelto el Soberano á la tribuna, firmaron el acta él y los circunstantes, y empezó el desfile de carros alegóricos.

»El Rey regresó á la Capitanía para almorzar, constantemente aclamado. Reunióse entonces inmenso gentío ante el edificio, y pidió que el Rey saliera solo. El Rey defirió á la petición, y se presentó en el balcón solo completamente. La ovación entonces fué verdaderamente estruendosa y unánime. El Rey, con vivísimo contento, tuvo mucho rato saludando expresivamente al pueblo.

La recepción.—«A las cuatro de la tarde se verifi
recepción en la Capitanía general.

»El Rey vestía uniforme de gala de General de C
llería.

»La recepción estuvo más concurrida que much
Madrid. Pasaron de dos mil los asistentes.

»Asistieron las Corporaciones y representacione
todo el elemento oficial y de cuanto representa alg
los organismos gubernamentales de Barcelona. Fu
recepción un gran éxito personal del Rey.

»Después de la recepción visitaron al Rey *doce* C
siones para pedirle diferentes concesiones de í
local.»

Por la noche hubo iluminación pública y banque
la Capitanía general.

El Rey en el Liceo.—«Después del banquete f
Monarca con su séquito al Liceo, donde había en su h
concierto de gala.

»El teatro estaba deslumbrador. Las señoras, con
gantísimos trajes; los hombres, de etiqueta ó unifo
luciendo cruces y bandas. Ni una sola localidad es
desocupada. En algunos palcos había diez y doce
sonas.

»Su presencia en el palco fué acogida con una ova
estruendosa. El público, en pie, aplaudía y vitoreab
tusiasmado al Monarca. La orquesta tocaba la Ma
Real.

»Al finalizar el concierto, salió el Rey del teatr
medio de otra imponente ovación, que duró hasta
tomó su carruaje y se alejó escoltado por la Gua
civil.

»A la una de la madrugada entraba sin noveda
Soberano en la Capitanía general.

»Con esto ha terminado la jornada.»

Beneficios no agradecidos.—*La Publicidad* de Barcelona, dijo:

«Las relativas facilidades que el Estado nos conc
se deben á la actitud viril y enérgica de Barcelona.»

La Veu de Catalunya escribió lo siguiente:

«Barcelona se prepara bien, para ser digna de la autonomía que le espera.

»La ley de Administración local, que se está discutiendo, romperá las ligaduras de la Administración centralista, que dificulta nuestros movimientos.»

DIA 11.—Viajes del Rey.—Barcelona.—La Universidad industrial.—Sin incidente alguno inauguró S. M. el Rey la Universidad industrial, siendo vitoreado.

El Rey, el Presidente, el Ministro de Marina y el séquito fueron en automóvil, marchando tan deprisa, que los policías ciclistas apenas podían mantenerse al lado del que ocupaba el Rey.

Esta Universidad era una antigua fábrica, donde hacía tiempo que no se trabajaba.

La llegada del Monarca fué acogida con calurosas demostraciones de entusiasmo por las cinco ó seis mil personas presentes, todas de la mejor sociedad barcelonesa. Las señoras estaban en gran mayoría.

El Rey y su séquito pasaron entre grandes apreturas á una de las naves, en donde se había dispuesto un estrado para la mesa presidencial, ante la que él se sentó.

El Vicepresidente del Patronato de la Universidad, Sr. Ferrer y Vidal, pronunció un discurso saludando al Rey y exponiendo las ventajas que reportará la Universidad adiestrando á los obreros, mejorando su trabajo y elevando el nivel de la industria. Terminó pidiendo al Rey y al Gobierno protección para la nueva institución.

Seguidamente se levantó el Sr. Maura y pronunció un discurso muy elocuente, que fué aplaudidísimo.

El regreso á la Capitanía fué por distinto camino y á buena marcha.

Visita á la escuadra austriaca.—Al medio día salió otra vez el Rey de la Capitanía general con los señores Maura, Ferrándiz y el séquito, y en automóvil fueron al desembarcadero, donde la Junta de obras del puer-

to había levantado un artístico pabellón, adornado c
follaje y banderas.

El Rey vestía uniforme de Coronel austriaco.

El aspecto del puerto era precioso.

En los alrededores del embarcadero había mucha ge
te, pero contenida á larga distancia por los guardias ci
les de Infantería y Caballería. Por esto faltó calor á l
ovaciones que el público quiso tributar al Rey.

En cambio, cuando la falúa real pasó entre los vapor
y los remolcadores, todos llenos de familias distinguid
la ovación fué cariñosísima, y como además atronaban
espacio las sirenas de todos los buques, desde los inme
sos trasatlánticos hasta los pequeños botes de vapor y l
salvas de artillería del castillo y de los buques de gue
austriacos y españoles, excitábase más el entusiasmo
el trayecto hasta el buque almirante austriaco resu
triunfal.

El Rey, seguido de sus acompañantes, subió al bar
que era el *Archiduque Carlos*, donde le recibieron el E
bajador de Austria, el alto personal de la Embajada,
Cónsul general, el Almirante y todos los Jefes de la
cuadra.

La visita que el Rey hizo al buque fué detenidísim

El almuerzo se había preparado en la cámara del A
mirante, situada á popa. Fué de veintiséis cubiertos.

El Rey ocupó una presidencia, con el Almirante á
derecha y el Sr. Maura á la izquierda. El Embajador oc
pó la otra, sentando á su lado al Ministro de Marina.

Al final, brindó el Almirante en alemán, transmiti
do al Rey el saludo de la familia imperial austriaca y d
seando á los Reyes y al pueblo españoles ventura y pr
peridad.

El Rey brindó en francés, agradeciendo el homen
y al expresar sus simpatías por el pueblo austriaco, rec
dó que él lleva sangre austriaca en las venas. Luego l
bió por Austria, por su Emperador y por su Marina.

Seguidamente salió del barco, despedido con Mar
Real, cañoneo y hurras de la marinería.

«Al desembarcar el Rey—dijo el Sr. Barber, al c
seguimos en la narración de este viaje—hubo en tie

manifestaciones de afecto, pero menores de lo que podía esperarse, sin duda porque la impaciencia que sentían las Autoridades porque llegase la hora de la marcha del Rey las hizo extremar las precauciones en términos que desilusionaron al público, que había acudido en proporción inmensa.

»Estaba la gente muy apartada, y tras una doble fila de guardias civiles de á pie y á caballo.

»Básteme decir que llevando yo los bolsillos repletos de pases y pasaportes de Autoridades civiles, militares y palatinas y hasta de las de Marina, y siendo conocido de toda la Policía del Rey y de la venida de Madrid, no pude ni acercarme al embarcadero siquiera, ni mucho menos llegar á conversar con ninguno de los personajes que iban detrás del Rey.

»Declaro que jamás me había ocurrido cosa semejante.

»Y para que no se crea que exagero, diré que al Jefe de la Policía del Rey le costó Dios y ayuda pasar al desembarcadero.

»El Rey y su acompañamiento, rodeados de policía, fueron á pie hasta el inmediato cuartel de Atarazanas, donde se alojan un regimiento de Ingenieros y otro de Artillería. El Rey los revistó en el patio, los vió desfilar en columna de honor y recorrió luego todas las dependencias del cuartel.

»Después pasó S. M. al Parque de Artillería, donde estuvo largo rato, hasta las cinco y media. A esta hora montó en un automóvil con los Sres. Maura, Sotomayor y Echagüe. El coche partió velozmente hacia la estación por el paseo de Colón, donde estaban formadas las tropas.

»En el paseo de Colón llevaba la gente dos horas esperando; pero como el automóvil iba cerrado y á escape, se quedó con las ganas de despedir al Rey con sus aclamaciones.

SALIDA DEL REY.—»En la estación estaba todo el elemento oficial y las mismas representaciones que acudieron á esperar al Rey, sobre todo la de la derecha catalanista, cuyos individuos estaban radiantes de satisfacción.

»En suma, que todas las satisfacciones de ayer han

menguado algo, aunque quede en pie el buen efecto producido por la presencia del Rey.»

La llegada de D. Alfonso á Madrid fué motivo de una verdadera ovación para el Monarca.

DIA 12.—Bombas en Barcelona.—El Rey, en peligro.—El telégrafo lo había callado; es decir, la censura había impedido que la noticia circulara; pero después se supo que, durante la estancia del Rey en Barcelona, habían estallado bombas.

De aquí las prisas y el azoramiento que las Autoridades demostraban durante las últimas horas que D. Alfonso estuvo en la ciudad catalana.

Véase lo ocurrido:

En la madrugada del día 11, sobre las tres, resonó una explosión ensordecedora por la parte del muelle de la Paz, en el que desembocan las ramblas.

Tratábase de una bomba. El explosivo había sido puesto dentro de un tubo de hierro conductor de aguas, que existía no lejos del cuartel de Atarazanas, en el muelle y muy próximo al edificio de la Aduana, es decir, junto al embarcadero provisional construído para utilizarlo S. M. en su visita á la escuadra austro húngara.

Los efectos de la explosión fueron de importancia. Quedó deshecho el tubo de hierro en unos 50 centímetros, yendo los trozos á clavarse en los árboles y abriendo un gran boquete en el suelo. Parece que se trataba de una bomba de inversión, análoga á las que explotaron recientemente.

Las Autoridades demostraron un empeño activísimo en ocultar lo ocurrido. Al efecto, se recogieron pronto los trozos de hierro, se rellenó el boquete y se intentó disminuir las huellas de la metralla en los árboles alcanzados por ésta. Luego la censura evitó la publicidad.

A las diez de la noche, hubo un nuevo caso terrorista. Un explosivo detonó fuertemente en el tinglado que en el muelle se levantaba frente á la machina número 17.

El vigilante de consumos Juan Faret, en cuanto oyó el ruído acudió, viendo correr á un sujeto. Corrió también

en su persecución, dió voces, llamó á los Mozos de Escuadra y se pudo cortar el paso al fugitivo.

Detenido y llevado al Gobierno civil, dijo este sujeto llamarse José Rodríguez Quinquilla, de veintiún años, sin domicilio y conocido por el *Cacahuero*.

Negó ser el autor de la explosión. Tratábase de un petardo. No ocasionó desgracias, ni daños de consideración. El Juzgado se presentó en el Gobierno, recibiendo declaración al detenido y á los testigos.

Por fin, en este mismo día ocurrió un tercer suceso terrorista que pudo revestir suma gravedad.

Se encontró una bomba en el puerto en sitio próximo al en que explotaron la bomba de la madrugada y el petardo de la noche del día anterior.

Vióla un Teniente de Carabineros y, dando pruebas de un valor loable, la recogió. Avisóse y en seguida se presentó el carro blindado: en él fué colocada. Arrancó el coche y al pasar por la sección marítima del Parque en dirección al campo de la Bota, donde, como es sabido, examínanse los explosivos, el que conducía el carro explotó con gran estrépito.

La alarma que se produjo fué grandísima; el ruído formidable; grandes los desperfectos ocasionados en el vehículo conductor. Por fortuna, no hubo desgracias que lamentar.

Todo el mundo comprendió que pudo haber ocurrido una terrible catástrofe, que no se verificó, acaso por error de cálculo de los criminales, pues los explosivos no pudieron ser colocados en sitio más á propósito para ello: cerca del embarcadero donde estuvo S. M. el Rey, y que, por consiguiente, estaba lleno de inmensa multitud.

EL COMITÉ DE DEFENSA SOCIAL.—«Hoy se ha publicado —dijeron de Barcelona—el mensaje entregado al Rey por el Comité de Defensa social.

»El documento es comentadísimo, por las tendencias manifiestamente reaccionarias que en él se reflejan.

»Los firmantes del mismo piden medidas restrictivas de todas las libertades y atribuyen á la libertad de reunión de imprenta los crímenes del terrorismo.

Comentando el mensaje, decía un personaje liberal

que sus firmantes olvidaban que precisamente Rull, procesado con motivo de los atentados terroristas, era protegido de los conservadores y empleado por ellos en el Ayuntamiento.»

RESULTADOS DEL VIAJE REGIO.—En realidad, los resultados políticos del viaje de D. Alfonso á Barcelona fueron nulos ó, por lo menos, insignificantes, á juzgar por las manifestaciones y actitudes de aquellos mismos á quienes se intentaba agradar.

Véanse los hechos:

El Concejal regionalista Sr. Fuster fué objeto, en el teatro Principal, de manifestaciones de desagrado por parte de un grupo de jóvenes izquierdistas, que lo increparon por haber asistido á la inauguración de las obras de la reforma.

El Sr. Cambó, hablando del viaje regio, dijo lo siguiente:

«Tan equivocados estaban los que creían antes que Barcelona haría demostraciones hostiles al Rey y á Maura, como los que creen ahora que el viaje ha sido un éxito extraordinario y de consecuencias políticas.

»Los republicanos continuarán tan republicanos como antes; los monárquicos no lograrán engrosar su filas, y los catalanistas, ni republicanos ni monárquicos, que ponemos á Cataluña por encima de todo y estamos dispuestos á recibir y agradecer las satisfacciones á nuestra región, sin preocuparnos de quiénes proceden, seguiremos donde estábamos, sin movernos un ápice, porque no hay motivo para ello.»

El Diluvio dijo que los mismos regionalistas, que tanto derroche habían hecho de cortesanía acudiendo á recibir á D. Alfonso, empezaban ya á tocar los resultados.

«En la Liga—añadía—ocurren serios desprendimientos de los que creen que jamás la Monarquía podrá conceder la autonomía á Cataluña, á no ser que quiera marchar directamente al suicidio, cosa que no puede creerse, cuando los esfuerzos de Maura pretenden darla aquella vi que le hace falta.»

La Publicidad dijo:

«Fracaso grande ha sido el que han sufrido Maura y los monárquicos barceloneses con el viaje de D. Alfonso.

»De no haberse presentado como un viaje político, carecería de importancia y no sería un fracaso ni un éxito; pero en el sentido político ha sido un fracaso, porque no constituye un éxito penetrar en una ciudad rodeado de bayonetas...»

La Veu se expresaba en los siguientes términos:

«La visita del Rey y de Maura no ha tenido, ni podía tener, ninguna influencia en la política catalana, que seguirá el camino marcado por la voluntad del pueblo.»

El Sr. Sol y Ortega dijo:

«En la forma en que se ha traído al Rey á Barcelona, me comprometo á llevar á Juan Franco á Lisboa y despertar más entusiasmo.»

Por último, en la sesión del Ayuntamiento se promovió un fuerte escándalo, que produjo la dimisión del Alcalde.

Los republicanos le pidieron explicaciones por haber aplazado la inauguración de las obras de reforma con objeto de que la presidiera el Rey.

Los peticionarios juzgaron duramente al Sr. Sanllhey y revolviéronse contra los catalanistas, á los que calificaron de lacayos. Estos procuraron defenderse diciendo que habían cumplido con los deberes á que venía obligada la ciudad.

Produjose fuerte escándalo: voces, increpaciones y aplausos.

Los Concejales republicanos Sres. Marsá, Magriñá y Pinilla presentaron una proposición de censura contra el Alcalde. Este retiróse de la presidencia.

Discutióse el voto de censura y se puso á votación, obteniendo 19 votos republicanos en pro y 14 catalanistas contra.

Tales fueron los resultados del viaje regio.

Ocupación de Cabo de Agua.—En esta fecha, destacamento español ocupó el territorio de Cabo de Ag
Véase cómo daba cuenta de ello el Gobierno en noticia oficial:

«Acorde la kabila de Kebdana en el establecimie en Cabo de Agua de un depósito de víveres y refres para abastecer á Chafarinas, y dispuesta á encargarse su custodia, solicitó, sin embargo, que al principio como medio de vencer las dificultades aludidas en los formes que anteayer facilitó á la prensa el Ministerio Estado, se instale un pequeño contingente militar es ñol en aquella localidad. El Gobierno de S. M., tenie en cuenta que el Sultán, á quien competería, confor al art. 4.° del tratado de 1894, mantener allí fuerzas litares, no lo hace, autorizó al Gobernador de Melill acceder á los deseos de los kebdanas; y hoy, al raya día, quedó practicada sin incidente la operación con destacamento del regimiento de Africa. Dirigió el acto Jefe de Estado Mayor, Coronel Larrea, y fué auxili por el cañonero *General Concha*.»

DÍA 13.—Francisco José á D. Alfonso XI
En esta fecha llegaron á Madrid el Almirante y los Je y Oficiales de la escuadra austriaca surta en Barcelo El recibimiento aquí fué cariñosísimo.
El Emperador Francisco José dirigió á S. M. el R el siguiente telegrama:

«Me apresuro á darte de todo corazón las gracias el amable telegrama en que has tenido á bien particip me que visitaste mi escuadra y evocar el recuerdo de lazos de familia y del afecto que liga á nuestros pueb
»Comparto enteramente esos sentimientos, y estoy netrado de ellos hacia ti y hacia tu país, y al expresa calurosamente mi gratitud por las buenas y halagado palabras que acabas de pronunciar respecto al estado mis buques y de sus dotaciones, me enorgullece y comp ce al mismo tiempo que mi escuadra haya sabido mere tu aprobación. Al reiterarte las seguridades de mi am tad inalterable, deseo manifestarte mi vivo júbilo de

tu viaje á Barcelona se haya verificado á gran satisfacción tuya, y te felicito muy sinceramente por la entusiasta y patriótica recepción que acaba de ofrecerte tu pueblo.»

DÍA 14.—Sucesos en Villanueva de la Serena.—El pueblo de Villanueva, disgustado con el reparto de consumos, mostrábase agitado desde hacía días, produciéndose en éste sucesos desagradables.

Los amotinados llegaron á acometer á las fuerzas de la Benemérita, resultando herido un corneta.

La Guardia civil contestó haciendo fuego. Resultó una mujer muerta. Hubo además cinco heridos, de los cuales falleció uno.

DIA 15.—Sobre el viaje del Rey á Barcelona. Un artículo de «La Correspondencia de España».—El Director de *La Correspondencia de España*, señor Romeo, que también había estado en Barcelona durante la estancia de S. M. el Rey, publicó en dicho periódico, con la firma (usual suya) de «Juan de Aragón», un tremendo artículo, en el cual, en forma de preguntas, trataba de demostrar que el viaje de D. Alfonso había sido preparado por el Gobierno, apelando á concesiones censurables; que dicho viaje fué un tremendo fracaso, pues el Rey estuvo constantemente rodeado de policía; que D. Alfonso corrió verdadero peligro, pues las bombas ó petardos estaban colocadas ó colocados rodeando el embarcadero regio, que los tubos tenían media pulgada de espesor, que tenían como carga hasta tuercas, que rompieron tubos de conducción de agua de grueso diámetro y que su detonación, como secos cañonazos, hizo vibrar las cristalerías de muchas casas.

El artículo, titulado «Camino de la verdad», causó impresión, además de por sus revelaciones, principalmente porque el autor, Sr. Romeo, gozaba fama de estar muy bien relacionado en Palacio y aun de merecer la confianza de S. M. el Rey.

El artículo fué denunciado, así como lo fueron después de *El Imparcial* y *El País*.

Barcelona y la campaña terrorista. — No leer.—Con gran sorpresa se conoció en Madrid el siguiente telegrama, dirigido por el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, al Sr. Presidente del Consejo:

«Algunas noticias que vienen publicándose, tiempo ha y sistemáticamente, en periódicos nacionales ó extranjeros, que aparecen remitidas por telégrafo, SON DE TAN NOTORIA MALA FE Y DE TAL FALSEDAD, con daño deliberado y perversidad de intención contra esta capital, que la Junta del Fomento del Trabajo Nacional ha creído que debía dirigirse al Gobierno en súplica de que dicte medidas enérgicas encaminadas á evitar que se falseen los hechos descaradamente.—*Luis Muntadas.*»

De manera que los mismos que, con razón sobrada, se quejaban de los atentados, los que hablaban de su indefensión, los que, á fuerza de gritar y exagerar sus males y peligros, pidieron y obtuvieron Policía especial para defenderse, eran los mismos que ahora censuraban á la prensa porque se hacía eco de sus quejas. Y entiéndase bien que censuraban á la prensa de fuera de Barcelona, la cual, sin embargo, era la que con mayor extensión reseñaba los acontecimientos terroristas.

La contestación dada por el Sr. Maura extrañó también, por la recomendación que en ella hacía.

Decía así:

«Facultades Autoridad pública escasas para evitar divulgación noticias sistemáticamente falsas, cuyos daños lamenta esa Junta. Principal correctivo consiste habituarse las personas educadas á prescindir de curiosidad rutinaria y *abstenerse de leer*, así como excluyendo del trato social cuanto lastima sentido ético y corresponde grado inferior de cultura.»

Más bombas en Barcelona.—Desgraciadamente, nuevos hechos luctuosos se encargaron de demostrar que había motivos para transmitir noticias desagradabl

A la una y cinco minutos de la tarde estalló una

ba en el mercado de San José, próximo á la Rambla y el más concurrido de Barcelona.

La explosión fué tremenda y se oyó á gran distancia.

Estaba la bomba debajo de la mesa de mármol de un puesto de carne, el núm. 11 de la fila 7.ª moderna, del cual era propietaria Teresa Termens.

Al ocurrir la explosión, la mesa saltó en pedazos, y varias mujeres cayeron al suelo: unas, heridas; otras, accidentadas.

La que recibió más de lleno la terrible descarga fué una anciana de setenta años, llamada Vicenta López y Gálvez. Estaba limpiando la mesa, y los proyectiles de la bomba le destrozaron una pierna y le causaron otras heridas.

Fué trasladada la infeliz al hospital de Santa Cruz. Por las calles iba dejando un reguero de sangre. Se le amputó inmediatamente la pierna herida, pero no se pudo salvar su vida.

Las demás víctimas fueron recogidas por los agentes de la Autoridad y el público y trasladadas al dispensario de la calle de Sepúlveda.

Bajo otra mesa se encontró otra bomba, que estalló en el campo de la Bota, donde se hacían las experiencias.

Este atentado aumentó de manera extrema la intranquilidad en Barcelona. Las censuras á las Autoridades fueron más vivas que nunca, y gran parte de la opinión pidió la destitución del Gobernador.

Este manifestó que carecía de orientación para descubrir á los autores del criminal atentado.

DIA 17.—Sobre la apertura de la sesión.—Esta cuestión, que ya se había tratado siendo Presidente del Congreso el Sr. Romero Robledo, se suscitó en esta fecha, provocada por el Diputado republicano Sr. Romero. Este pidió que se contara el número en cuanto se leyó el acta.

El Presidente, Sr. Dato, dijo que ya estaba aprobada.

Reclamó el Sr. Romero; intervinieron los Sres. Villanueva, Azcárate y Canalejas; el Presidente adujo prácticas antiguas, sancionadas por la realidad y quedó establecido que la sesión no comienza al decir el Presidente «se abre», sino cuando el acta está aprobada.

Interpelación Alvarado.—El Sr. Alvarado explanó su interpelación sobre la política financiera del Gobierno.

Censuró algunas medidas reveladoras de que se había abandonado la política de nivelación.

Consideró altamente atentatoria al crédito público la declaración hecha por el Ministro de que había mucha plata amonedada falsa, sin que á continuación señalara la cuantía del mal y las medidas enérgicas necesarias para corregirlo.

«También sabe el Ministro de Hacienda—agregó—que hay muchas monedas de oro extrínsecamente lícitas, aunque intrínsecamente falsas, y nada se ha hecho para remediar las alarmas que estos hechos producen.»

Censuró los procedimientos administrativos que se seguían en lo que puede tener relación con el curso de la moneda internacional.

El Sr. Alvarado hizo un buen discurso.

Le contestó al día siguiente el Sr. Sánchez Bustillo.

El voto á las mujeres.—En el debate de Administración local, pronunció el Sr. Pí y Arsuaga un interesante discurso al apoyar una enmienda en que se pedía que se concediera el voto administrativo para los Municipios á las mujeres, en determinadas condiciones de edad y de estado. Razonó los motivos que abonan el que la mujer con toda su capacidad civil y jurídica tenga el derecho de electora municipal, ya que no el de elegible.

Describió el papel importante que la mujer juega en la vida corporativa.

El Sr. Marín de la Bárcena elogió el espíritu de la enmienda; pero hizo salvedades para no admitirla, sólo por considerar prematura la reforma.

El Sr. Canalejas mostróse de acuerdo con la enmienda y añadió elocuentemente otros argumentos.

Dijo que para demostrar su simpatía á la enmienda y mostrarla expresivamente, la minoría democrática pediría votación nominal.

El Presidente del Consejo no repugnó el fondo d

enmienda; pero entendía que una reforma tan importante no estaba trabajada todavía en la opinión pública. Reconoció, sin embargo, que la aspiración era justa y que la mujer capacitada representa peso importante en los intereses de la sociedad; pero habría que aguardar á más adelante.

El Sr. Morote, para alusiones, pronunció acertadas palabras, demostrando que las mujeres subvienen á las necesidades públicas, y por eso su derecho electoral es indiscutible.

El principio es justo, ¿pues por qué no se acepta?

Pidió al Presidente del Consejo que dejara en libertad á los Diputados ministeriales, puesto que los Sres. Maura y Bárcenas habían hecho discursos en pro.

El Presidente del Consejo explicó la costumbre que existe en la mujer de abstenerse en la vida pública.

Dijo que eso es una gran dificultad. Por lo demás, dejaba en libertad á los Diputados de la mayoría.

Se empezó la votación nominal en medio de gran animación, en que se recibían los votos con exclamaciones y comentarios, y se desechó la enmienda por 65 votos contra 35.

Los republicanos y demócratas votaron todos á favor de la enmienda.

En los liberales, los Sres. Moret, Villanueva, Roselló y otros votaron en pro, y lo hicieron en contra el Conde de Romanones y algunos otros.

De los ministeriales, bastantes en pro, entre ellos los Sres. Perojo, Bas, Millán, Bergamín, Poggio, Calderón, Piniés, Isasa, Redonet, Bárcenas, Burgos, Ullera y Mille.

Era la primera vez que se planteaba en España esta cuestión.

DIA 20.—La Marina.—Discurso de Dávila.—El Sr. Dávila, en el Senado, dirigió al Ministro de Marina una pregunta respecto á la ley de construcción de la escuadra, indicando que, siendo paralelas la responsabilidad del Gobierno y la del Parlamento, había de hacer éste efectiva su acción fiscal é inquisitiva.

Preguntó si era cierto que en el pliego de condiciones del concurso figuraba una, según la cual, sólo podrían to-

mar parte entidades, personas, etc., de reconocida autoridad mercantil.

Dirigió una segunda pregunta respecto si era cierto que el plazo para estudio y adquisición de datos era tan sólo de tres meses.

Dijo que, aunque él no lo creía, se murmuraba que había ya quien estaba en antecedentes del pliego; creía exiguo el plazo de tres meses para adquirir datos los que pensasen acudir al concurso.

El Ministro de Marina dijo que no se podía saber lo que aún no tenía existencia, y esto sucedía con el pliego de condiciones, que aun no estaba hecho. Para ganar tiempo se habían anticipado unas bases generales y repartido á los Centros que informarán.

Discurso de García Alix.—En la interpelación del Sr. Alvarado, sobre Hacienda, consumió el segundo turno el Sr. García Alix, haciendo un estudio muy completo de la situación de la Hacienda.

Mostróse partidario de que se empleasen algunas cantidades de oro, que impidiera la especulación en el cambio, y no creía que tal cosa produjera daños á la Hacienda pública.

Abogó por que se reformase la ley actual del Banco, en beneficio del saneamiento de la moneda.

Parecíale difícil apreciar la verdadera cantidad de plata acuñada, porque la especulación se había interpuesto y eran incalculables las monedas acuñadas fuera de la Casa de la Moneda.

Creía que, como se había hecho en Italia, podríase ir recogiendo la plata amonedada poco á poco.

El discurso fué muy bien recibido.

DIA 21.—El Instituto de Reformas Sociales. Elección.—Fué curioso el resultado que dió la elección de Vocales para el Instituto de Reformas Sociales, pues fué una prueba patente del desarrollo que habían adquirido en España las Asociaciones católicas, y la habilidad que desplegaron para obtener el triunfo, tanto los carlistas como los elementos católicos patrocinados por *El Universo*.

En primer término y como representantes de la Agricultura, quedaron proclamados el Vizconde de Eza y el Conde de Torres-Cabrera.

En la gran industria triunfaron los Sres. Vázquez Mella y Senantes, de la candidatura patrocinada por *El Correo Español*, y en la pequeña, los Sres. Vales Failde y Dato.

El Sr. Vales Failde figuraba también en la candidatura de *El Correo Español;* pero había escrito á *El Universo* manifestando que declinaba tal honor por disciplina, toda vez que el Consejo Nacional de las Corporaciones católicas había propuesto distinta candidatura.

Al Sr. Dato, designado como candidato á Vocal por la grande industria, *El Correo Español* le inscribió candidato por la pequeña industria, y el resultado fué su elección en este concepto y su derrota en el otro.

Aparecieron derrotados los verdaderos representantes de la gran industria, y en cambio, resultaron vencedores los Sres. Vázquez Mella y Senantes, merced á los Sindicatos rurales, cuyo carácter se conoce con la sola enunciación de sus nombres: organismos clericales y reaccionarios.

Examinando algunos de los de constitución reciente, se veía que el de Solórzano (Santander) se llama Sindicato de Nuestra Señora de Fresnedo; el de Mellida de la Coruña, de San Luis; el de San Andrés de Congosto (Guadalajara), de Nuestra Señora de Sopeña; el de Horcajo de Santiago (Cuenca), de la Inmaculada Concepción, y la mayor parte de las Cajas rurales de esa clase llevan el título de católicas, al cual debieran añadir el de carlistas.

«Buen aviso—decían los liberales—de lo que pasaría en el caso de que el voto corporativo prevaleciera.»

Todo para la Policía de Barcelona.—La Comisión general de Presupuestos se reunió en el Congreso y emitió dictamen favorablemente sobre el crédito extraordinario de 570.000 pesetas con destino á los gastos originados por el aumento de Policía en Barcelona y Gerona.

También fué aceptada en forma de enmienda la adi-

ción de las 17.500 pesetas para pago del cargo de Comisario general de Policía que se creaba en Barcelona.

Dicha cantidad se presentó fraccionada, porque varios individuos de la Comisión protestaron de que el nuevo Comisario general de la Policía de Barcelona tuviese más sueldo que un Director general.

En su consecuencia, se le fijó de sueldo 12.500 pesetas, y como gastos de representación, 5.000 más.

Todo lo aprobó el Congreso.

DIA 22.—La minoría republicana.—Dimisión de Azcárate.—Sabido es que, contra la opinión del señor Azcárate, la minoría republicana había acordado hacer obstrucción al proyecto de Administración local.

Comenzada la obstrucción, el Sr. Azcárate se consideró en una situación insostenible, por no querer desautorizar á sus compañeros ni secundarles en tal campaña, contraria á sus convicciones.

El Sr. Azcárate presentó su dimisión de Jefe con carácter irrevocable.

Los reunidos acordaron no admitirla; pero él insistió, anunciando que la presentaría ante la Junta en pleno.

DIA 24.—Forma de pedir las votaciones nominales.—El Sr. Soriano, después de una viva discusión con el Sr. Maura acerca de la forma de pedir las votaciones nominales, dijo:

«Sostengo que no hay necesidad de levantarse para pedir votación nominal.»

Preguntó al Presidente de la Cámara su opinión.

El Sr. Dato manifestó que, por razones de cortesía y de respeto á la Cámara y á la Presidencia, hay que dirigirse á ambas de pie.

Además, el Reglamento lo dispone así, porque si no, al Presidente le sería difícil saber si se pedía votación nominal por el número reglamentario de Diputados, si éstos permanecieran sentados.

DIA 26.—La prórroga de las sesiones.—Escándalo parlamentario.—El Sr. Maura veía con profundo disgusto la lentitud con que marchaba la discusión del proyecto de Administración local, en el que tenía puesto todo su interés y toda su simpatía.

Molestado en su amor propio como particular, y en su autoridad como Jefe del Gobierno, no comprendía que se le hiciese tal oposición; sin considerar—replicaban las oposiciones—que el proyecto tenía más de cuatrocientos artículos, y que otros de menor extensión y de menos importancia habían tardado años en su aprobación.

El Sr. Maura intentó en esta fecha más que forzar el paso, conocer la resistencia que las oposiciones opondrían á sus deseos, y al efecto, indicó al Sr. Dato, Presidente del Congreso, que prorrogara las sesiones por dos horas desde este día.

La noticia cayó como una bomba en las oposiciones.

Prorrogar las sesiones en un día como el de hoy—decían—, sin motivo ni necesidad alguna, tiene todos los caracteres de trágala sugerido por el Gobierno.

El Sr. Canalejas se había ausentado del Congreso sin conocer el propósito. El Sr. Moret, apenas supo de él, lo desaprobó resueltamente. Al Sr. Azcárate le pareció mal, y todos los Diputados liberales, demócratas y republicanos lo execraron con acritud.

Lo ocurrido en la última parte de la sesión correspondió á la actitud de las minorías.

Llegado el momento de proponer la prórroga de la sesión, el Presidente de la Cámara, ajustándose al Reglamento, sólo permitió que se votara nominalmente. Ni siquiera permitió que el republicano Sr. Montes Sierra explicara su voto.

Pero este Diputado consiguió al fin hablar con motivo de la enmienda que defendió el Sr. Testor, y planteó la cuestión de la prórroga, aludiendo á los Sres. Moret y Canalejas para que emitiesen su parecer.

El incidente fué interesante. El Sr. Moret recogió la alusión y aunque desde puntos de vista muy gubernamentales, combatió con decisión la medida del Gobierno, estimándola ineficaz para el fin á que se encaminaba, porque minorías contestarían al reto extendiendo algo más el

debate y aun presentando enmiendas, de las cuales acaso habrían prescindido llevando el debate una marcha normal.

El Sr. Canalejas coincidió con el elocuente discurso del Sr. Moret y acentuó la actitud, declarando que á la guerra se contestaría con la guerra.

Muy contrariado quedó el Sr. Maura al escuchar el efecto que había producido el acuerdo de la prórroga de las sesiones. Las rectificaciones de los Sres. Moret y Canalejas fueron aún más contundentes que sus discursos, produciendo admirable efecto en las minorías.

El Sr. Maura, en un arranque de sinceridad, dijo: «Este es el paso primario.»

Ya lo saben las oposiciones—decían—; tras la prórroga diaria por menos de dos horas, vendrá algo más: el intento de las sesiones dobles ó acaso la sesión permanente. Las minorías quedaron advertidas de tales propósitos y se apercibieron á la lucha.

La vista de la causa del terrorismo.—Para juzgar á Juan Rull y consortes, comenzó en esta fecha el juicio por jurados en Barcelona. La expectación era grandísima en toda España.

No siendo posible, dadas las condiciones de esta obra, insertar íntegro lo ocurrido en las sesiones, nos limitaremos á publicar el fallo recaído, en su fecha correspondiente. La prensa de estos días trató el asunto con extensión grandísima.

DIA 27.—La peregrinación á Burjasot.—En el Congreso, el Diputado republicano Sr. Beltrán recordó que desde hace bastantes años viene celebrándose en Valencia, el día 29 de Marzo, una manifestación cívica, que se traslada á Burjasot para depositar coronas en las tumbas de varios liberales, que fueron muertos por los carlistas durante la guerra.

La manifestación la venía organizando el Ayuntamiento, y á ella concurrían hasta representaciones del Ejército.

Este año, el Gobernador civil de Valencia prohi[illegible]

manifestación. Protestó el orador enérgicamente por ello, y pidió que todos los liberales se asociasen á la protesta.

Preguntó si el Gobierno aprobaba la conducta del Gobernador, á quien dirigió el orador grandes censuras.

El Presidente del Consejo defendió con gran entusiasmo al Gobernador de Valencia, entre las muestras de aprobación de la mayoría.

Afirmó que la ley autoriza al Gobernador para no consentir la manifestación, y que para usar de este derecho legal tiene un criterio, en cuya rectitud confía el Gobierno absolutamente.

En el debate intervino el Sr. Soriano, promoviéndose un regular escándalo á causa de las frases agresivas al Presidente del Consejo y á los Diputados carlistas.

La minoría republicana.—Obstrucción.—A consecuencia del acuerdo del Gobierno de prorrogar las sesiones, se reunió la minoría republicana, y después de rechazar la dimisión del Sr. Azcárate, se discutió la actitud que había de tomar en vista de la provocación del Gobierno.

Después de una amplia discusión, el Sr. Alvarez propuso y razonó la siguiente conclusión:

"La minoría republicana, restableciendo su acuerdo de 23 de Enero último, resuelve discutir con calma, detenimiento é imparcialidad el proyecto de Administración local; pero dada la injustificada violencia adoptada por el Gobierno en la sesión del jueves, acuerda hacer una franca y enérgica obstrucción á todos los proyectos del Gobierno, en tanto éste persevere en su actitud."

Después de una larga discusión, se aprobó la fórmula.

DIA 28.—Se suprime la prórroga.—La decisión del Sr. Maura de prorrogar las sesiones, resultó contraproducente. El proyecto no adelantó un paso.

Por la mañana y á primera hora de la tarde, el señor Maura conferenció con los Sres. Azcárate, Moret y Canalejas, y en la sesión ocurrió lo siguiente:

El Sr. Azcárate comunicó, de acuerdo con la nota pu-

blicada en la prensa, cuál era la actitud de la minoría republicana, de obstrucción resueltamente á la aprobación del proyecto mientras subsistiera el procedimiento de violencia acometido por el Gobierno prorrogando las sesiones.

En esto se mostró de acuerdo con las manifestaciones hechas por los Sres. Moret y Canalejas.

Añadió que fué invitado á una conferencia por el Presidente del Consejo, á quien dijo francamente que la minoría republicana desistiría de la obstrucción si el Gobierno desistía de la prórroga á que había acudido.

El Presidente del Consejo contestó que la finalidad de la prórroga no había sido otra que vencer la resistencia que se había planteado en varios Diputados republicanos para evitar todo avance y todo progreso del proyecto.

Contra eso, que obedecía á una franca obstrucción, el Gobierno tenía que acudir á medios extraordinarios; pero como el Gobierno no pretendía que se coartase el derecho de los Diputados y la intervención parlamentaria, por extensa que fuese, siempre que tendiera á mejorar el proyecto, no tenía ningún inconveniente, sino mucho gusto, en que no se continuase usando del derecho reglamentario de la prórroga.

Terminó justificando la actitud suya por los altos intereses que le estaban confiados, no pudiendo consentir que fuera estéril su obra en el Parlamento.

«Mi anhelo—dijo—es acertar lo más posible y conciliar lo más posible.»

Y, en efecto, terminaron las prórrogas, continuando lentamente el debate del proyecto de Administración.

Los Diputados republicanos llamados obstruccionistas recabaron su libertad de acción para este objeto.

La ley del terrorismo.—Discurso de Maestre. Se puso á discusión en el Senado, en esta fecha, el proyecto de represión del anarquismo.

El Sr. Maestre consumió el primer turno en contra.

Comenzó diciendo que, siendo una necesidad sentida por todos el acabar con el terrorismo, no había de regatear medios para conseguirlo, aun sacrificando algo sus ideas

Analizó un artículo por el cual se determinaba el cierre de locales donde se hiciera propaganda, y preguntó á qué clase de propaganda se refería.

«¿Es al terrorismo? *(Signos afirmativos de la Comisión.)* Pues entonces debe consignarse.

»La ley constituye un serio peligro desde el punto de vista del orden social, pues servirá para excitar las pasiones de una colectividad loca y para que los temperamentos indecisos se inclinen á ese ideal.

»Vuestro art. 15 no sólo va contra la Constitución, sino también contra los Códigos fundamentales, porque en la ley de Enjuiciamiento criminal hay un artículo que taxativamente determina que los delitos deben ser condenados por Juez competente.»

Hizo un notabilísimo discurso.

DIA 30.—La ley del terrorismo.—Continuó en el Senado el debate sobre el proyecto reformando la ley contra los atentados por medio de explosivos.

El Sr. Capdepón consumió el segundo turno en contra.

Examinó el estado del terrorismo en 1894 y sus variantes hasta la fecha, afirmando que el partido liberal execra toda clase de atentados, y en este punto no habría de poner cortapisas á la obra del Gobierno; pero sí combatiría el ataque que á las libertades se hacía á la sombra de la persecución de esos delitos.

Combatió con rudeza el art. 5.°, porque contenía infracciones gravísimas de la Constitución, y las Juntas que en él se determinan, autorizadas para imponer penas, contrayendo una gran responsabilidad.

Negó autoridad y competencia á esas Juntas, y dijo que contra esto deben ir todos los que guardan respeto á la Constitución y á las leyes.

El Sr. Montejo, de la Comisión, rogó á la Presidencia le reservase para el día siguiente el uso de la palabra, al objeto de contestar con la extensión debida al discurso del Sr. Capdepón.

Desplantes carlistas.—Declaraciones de Díaz Cuado.—Los Sres. Beltrán y Soriano, con una propo-

sición incidental, provocaron de nuevo el incidente relativo á las manifestaciones de Burjasot y Valencia.

El Diputado carlista Sr. Díaz Aguado Salaberry entonó un himno en pro del ejército carlista, añadiendo que sin la deserción de Cabrera, no estaría D. Alfonso en el Palacio de Oriente.

Estas frases fueron muy comentadas.

Si delante de D. Antonio Cánovas del Castillo—decíase—como Presidente del Consejo; si delante de los que apreciaron de cerca los triunfos del Ejército español, y no decimos liberal porque el que peleó por la Constitución era el Ejército de España, dice el Sr. Salaberry lo que hoy aseguró, hubiera encontrado una respuesta ardorosa.

Esa tarde sólo contestaron las minorías: la liberal, la republicana y la democrática, y fué órgano de ellas, órgano elocuentísimo, elevado, el Sr. Canalejas.

En esta sesión y en la siguiente, tanto el Sr. Moret como los Sres. Canalejas y Azcárate, combatieron las teorías del Sr. Maura en este punto, protestando de la conducta del Gobernador de Valencia, del cual dijo el Sr. Azcárate, que prohibió la manifestación sencillamente porque no le era simpática; es decir, por un motivo puramente personal.

MES DE ABRIL

DIA 1.°—Administración local.—El voto corporativo.—Antes de la sesión se reunieron los Sres. Moret, Azcárate y Alvarado para fijar un punto de vista frente al proyecto de ley de régimen local.

Los congregados estuvieron conformes en no aceptar la fórmula que el Jefe del Gobierno propuso en su discurso en el Congreso, por considerar insuficientes las concesiones que otorgaba á las peticiones de las minorías.

Además convinieron en seguir presentando enmiendas á los artículos del proyecto que faltaban por discutir.

Los Jefes de las minorías expusieron después, en la sesión, la actitud que habían adoptado y que estaban dispuestos á mantener.

Esa actitud produjo visible contrariedad al Sr. Maura, quien á última hora de la tarde manifestó que las minorías podían seguir discutiendo, pues él, como había dicho y repetido, no tasaría el tiempo, y estaba dispuesto á que el proyecto se discutiese con el detenimiento que requería su importancia.

Disidencias republicanas.—El Sr: Azcárate manifestó en esta discusión que no podía renunciar la minoría republicana á las aspiraciones que tenía en esta cuestión del voto corporativo, por lo cual seguiría discutiendo razonadamente.

Como se ve, esto era contrario al acuerdo de hacer obstrucción, tomado por los republicanos, por lo cual una parte de esta minoría publicó un manifiesto en el que se decía:

«Ese proyecto pasará, no porque lo presente el Gobierno ni lo apoye la mayoría, sino porque los republica-

nos no cumpliremos con nuestro deber, *ya que seis ú ocho Diputados no sean bastantes á cortar el paso á la aprobación, por firme y persistente que sea su voluntad.*

»Creemos inútil insistir en esta afirmación, que está en la conciencia de todo el que conozca un poco la psicología parlamentaria.

»Seguiremos, pues, combatiendo enérgicamente un proyecto que consideramos atentatorio á las libertades, tan penosamente conquistadas.»

Firmaban los Sres. Calzada, Soriano, Llorente, Galdós y Beltrán, y contaban con la firma de los Sres. Montes Sierra y otros.

DIA 2.—El proceso del terrorismo barcelonés.—Declaraciones del Gobernador y del Jefe de Policía Tressols.—Aunque, según ya se ha dicho, las condiciones de este libro, impiden consignar al detalle lo ocurrido en la vista del proceso terrorista de Barcelona, nos decidimos á recoger parte de las declaraciones prestadas en esta fecha por el Gobernador, Sr. Ossorio y Gallardo, y por el Jefe de Policía Sr. Tressols, pues en ellas se encuentra el mayor fondo de verdad de todo cuanto á esta tremenda tragedia se refiere.

El Sr. Ossorio dijo:

«Poco después de posesionarme del Gobierno civil, *Memento* me dijo que el Sr. Guerrero, Director de *Las Noticias*, le había llamado la atención sobre Rull, porque había hecho varias revelaciones y profecías, de las que podía inferirse que tenía gran relación con los terroristas. Lo mismo creí y acepté ver á Rull, llamándole al Gobierno civil. Entonces Juan Rull me hizo sintéticamente, concretamente, el ofrecimiento de que no habían de estallar bombas en Barcelona sin que yo lo supiese con anticipación.» (*Gran impresión.*)

Continuó el Sr. Ossorio explicando sus relaciones con Juan Rull y defendiéndose de cargos que se le habían dirigido. Dijo que aceptó los servicios de Rull, aun pudiendo aparecer él como cándido engañado, porque si des-

de su ofrecimiento seguían estallando bombas y resultaba Rull un estafador vulgar, pronto se sabría; y si no era así, y efectivamente estaba en posesión de los secretos de los terroristas, era de gran importancia y utilidad.

Empezó á pedir dinero y aumentar descaradamente sus exigencias, pero no estalló ninguna bomba, y el Sr. Ossorio dedujo que Rull conocía el origen de aquellos crímenes.

«A primeros de Abril de 1907—continuó el Gobernador—, formuló la exigencia de las 500 pesetas, de que tanto se ha hablado. Yo, deseando saber si una negativa de dinero á tal sujeto se notaba algo en los hechos, y además porque la escasez de fondos que el Gobierno civil sentía no consentía tanto gasto, le entregué 250 pesetas. Entonces estalló la bomba de la Boquería. Rull dijo que como no tenía dinero bastante para vigilar, por eso estallaban. Lo dijo primero á *Memento* y después á mí mismo.

»Guardé en mi memoria el indicio que de todo esto resultaba, para utilizarlo en su tiempo; pero no detuve á Juan Rull, porque hubiera sido inocente. Esperaba que agotándosele los fondos y no pagando á los demás, éstos se rebelasen y descubriesen los secretos de su jefe.

»Yo—añadió el Sr. Ossorio—seguí mi plan de esperar que unos ú otros se denunciaran.»

Refirió el Gobernador que Rull le pidió 40 duros para Trilla, á fin de evitar la colocación de más bombas, y que Trilla se quejó de que usara su nombre para un nuevo engaño.

«Aun hubiera esperado más tiempo antes de denunciar á los otros procesados; pero presenté la denuncia, porque iban contando las cosas á mucha gente en el Ayuntamiento, en la Diputación y en las redacciones de los periódicos. Por esto en Junio ordené la detención de Juan Rull y de su banda, comenzándose el sumario.»

El Sr. Tressols declaró lo siguiente:

«El *Navarro* se presentó al Duque de Bivona ofreciendo para las investigaciones del terrorismo los servicios de sujeto anarquista.

»El Duque de Bivona no supo al principio el nombre de este sujeto, que era Juan Rull. Este y el *Navarro* fueron á ver á Bivona. Fabregat me dió la confidencia de que en casa de Güell se había presentado un anarquista que ofrecía descubrir á los autores de las bombas, y aseguraba haber visto la colocación de la del llano de la Boquería (no hay que confundirla con la de la calle del mismo nombre), que no estalló. Era un enorme aparato que en Diciembre de 1906 fué colocado en el sitio indicado, y que recogió y condujo heroicamente el obrero Mauricio Vara.»

Siguió diciendo que Güell contestó que no podía presentar á Rull al Duque de Bivona, porque no le trataba, y le parecía un Gobernador demasiado joven. Fabregat y el *Navarro* pidieron 25 duros para un traje para Rull y lo negó. Tressols comunicó esto á Bivona, que fué á ver á Güell, con quien convino una entrevista al día siguiente para que asistiera á ella Rull.

Dijo que el Duque de Bivona le manifestó que la única condición que ponía Rull era que Tressols no se enterase de sus trabajos, porque decía que era un policía indigno.

«Tuvimos una conferencia—añadió—el Duque de Bivona, Fabregat, Rull y yo. Asistí á ella porque el Duque lo quiso. Esto le contrarió mucho á Rull.

»Bivona me dijo que quería que yo interviniese en esto, porque no le gustaba que le timaran el dinero.

»El Duque dijo aquel día á Rull: «Usted me ha prometido coger diez bombas que, según usted, hay en el matadero, restos de doscientas que usted asegura que han fabricado unos rusos. Usted me prometió que cogería á los autores de la bomba del llano de la Boquería, que son, según usted, Illa y otros terroristas. Todo eso me lo prometió usted para antes de primeros de Mayo: faltan ocho días para esa fecha, y no hemos hecho nada.»

»Entonces Rull contestó: «Bastante hago, que he prometido que no se tirarían más bombas y no se han tirado.»

»Eso es verdad—dijo el Duque—; pero no es lo que usted ha ofrecido.»

»También hablaron de los diseños y moldes de las bo

bas de París. La entrevista concluyó con los mismos ofrecimientos que antes había hecho Rull.

»Al concluir esta conversación—añadió Tressols—dije al Duque que Rull le estaba engañando, y que Rull sabía quién ponía las bombas, si no las ponía él mismo.

»Después de otros muchos embustes—prosiguió diciendo el Inspector Sr. Tressols—, y de pedirme dinero, que yo le negué, Rull dijo que quienes daban el dinero eran Lerroux y Junoy, que lo facilitaban para hacer la revolución social.

»Yo no he creído nunca semejantes infamias. Siento tener que referirlas; pero lo hago para que se vea cómo miente y calumnia Rull.»

Después Tressols explicó lo ocurrido durante el mando del Sr. Manzano. Este pidió á Tressols informes sobre Rull, y Tressols, que estaba en Gerona, se los envió por carta. Entonces Manzano dijo á Rull que «servicio hecho, servicio pagado».

Hablando Manzano con Tressols mostró temores de que tirasen bombas, y al confirmarse, desgraciadamente, esos temores, Manzano dijo: «A ver si por no haber dado yo dinero á ese tunante, voy á salir mal de Barcelona.» Por entonces fué cuando Rull dijo á Parelló que él reventaría al Gobernador porque le negaba dinero.

Refirió lo ocurrido durante el mando del Sr. Ossorio, y confirmó cuanto éste había dicho respecto á que Rull no quería que él conociera ni interviniera en sus trabajos.

«Ossorio cumplió sus deberes—siguió el Sr. Tressols—y nada me dijo, porque entonces no me conocía; pero yo supe muchos de los pasos de Rull.

»Ossorio me dijo más tarde que había que hacer algo para descubrir á los terroristas. Entonces le entregué la Memoria que consta en autos y en la que expongo y razono mi convencimiento y acuso de haber puesto las bombas á Rull y á su banda.

»Ossorio me dijo que era preciso aguardar para coger *in fraganti*.

»A mí me molestó esta resolución, y envié una copia de

mi Memoria al Fiscal y otra á Madrid, quizás faltando con ello al Gobernador, pero respondiendo á mi deseo de que Rull y su banda fuesen cogidos.»

Explicando antecedentes de Rull, dijo que éste tuvo en su casa siete ú ocho veces á Bernardón, que trajo la receta de las bombas. En una barbería de Sans, Rull y Bernardón estuvieron manipulando con explosivos.

Añadió que Rull y Bernardón se encontraron en la cárcel cuando lo de la bomba del Palacio de Justicia.

«Y digo esto, porque si, como ha asegurado Rull, el Juez Sr. García Navarro dió en el clavo en lo de Picoret, también dió en el clavo cuando la bomba del Palacio de Justicia deteniendo á Rull. Yo no tengo de confidente á Tasso. Todo lo demás que Rull ha dicho es efecto de odios de Morales y de otros que hay detrás de Rull, que tiene la opinión de que yo soy el que estorba. *Detrás de Rull hay otras personas más altas; no sé quiénes son. No me importa perder el destino por lo que digan.*»

Tressols se expresó con exaltación, que produjo viva impresión en el auditorio. Este fué el momento de mayor interés de las sesiones celebradas, y en esta declaración está la clave, si no de todo el misterio, al menos de esta fase del terrorismo.

DIA 4.—La ley del terrorismo. — Enérgico discurso de Dávila.—El ex Ministro demócrata señor D. Bernabé Dávila intervino en el debate de este proyecto de ley, pronunciando un discurso notabilísimo, que fué muy comentado por la energía y la sinceridad de que en él dió muestras.

«Nosotros—dijo—hemos ofrecido al Gobierno nuestro concurso para acabar con esos crímenes, pero dentro de la Constitución, porque todos los ciudadanos están amenazados cuando se desconoce ó desprecia el derecho de uno solo. Y ese proyecto es una bomba lanzada contra la Constitución y contra todas las leyes; todas las viola.

»Un día el Sr. Maura se atrevió á decir que el crim

de Morral era el resumen de toda una política. Pues bien; desde que juró este Gobierno hasta el 31 de Diciembre pasado se perpetraron en Barcelona diez y seis atentados por medio de explosivos. Mayor número y con más sangrientos estragos que desde Junio de 1905 á Enero de 1907. Y conviene hacer constar que durante el Gobierno del Sr. Montero Ríos se cometió un solo atentado, y ni siquiera uno mientras yo fuí Ministro de la Gobernación.

»En lo que va de año, otros siete atentados han venido á aumentar aquella siniestra cifra. Total, veintidós atentados desde que el Sr. Maura está en el Poder. ¿No es verdad que este balance sí que es el resumen, dolorosamente expresivo, de toda una política?

»A la sombra de la Solidaridad crece y se desarrolla el destructor microbio separatista, y muchos ven cierto misterioso maridaje entre el separatismo y el terrorismo. No es un dislate suponer que se tiende á desacreditar al Estado. Fíjense en esta hipótesis los hombres del Gobierno.

»Para restablecer la normalidad, para perseguir á los criminales, medios bastantes hay en las leyes.

»Si el Gobierno no lo consigue, evidencia su inaptitud.»

El discurso fué muy aplaudido.

DIA 5.—Choque de áutomóvil.—El Sr. Dato, herido.—El Sr. Presidente del Congreso salió en esta fecha en automóvil, acompañado de varios amigos, con dirección al Pardo, sufriendo un accidente que pudo ser grave. Almorzaron allí, permaneciendo de sobremesa hasta las tres y media de la tarde, hora en que emprendieron el regreso.

Habían avanzado algunos kilómetros, y marchaba el vehículo con tanta velocidad, que el viento se llevó uno de los abrigos de los ocupantes.

El *chauffeur* vió caer la prenda, y volviendo la cara para buscar el sitio en que aquélla se hallaba, abandonó aturdido la manivela.

Antes de que consiguiera apoderarse de nuevo del ...ía, hizo un giro el vehículo y fué á estrellarse contra árbol.

El Sr. Dato, que se había puesto de pie para ver dónde había caído el abrigo, fué lanzado del coche impetuosamente.

Sus compañeros de excursión saltaron á tierra ilesos, y acudieron presurosos en auxilio del Presidente del Congreso, que hacía esfuerzos para incorporarse.

Tenía el rostro ensangrentado, y reconocido detenidamente, se vió que presentaba varias heridas.

Afortunadamente, éstas no fueron graves, y el señor Dato pudo volver á presidir el Congreso al cabo de pocos días.

El accidente sirvió para demostrar las grandes simpatías de que disfruta el Sr. Presidente de la Cámara, pues todo el mundo, sin distinción de partidos, se interesó vivamente por su salud.

La ley del terrorismo.—Discurso de Montero Ríos.—Aludido por el Sr. Dávila, intervino en esta discusión el Sr. Montero Ríos, pronunciando un discurso de verdadero alcance político y social y de marcado carácter científico-democrático.

Justo es advertir que el Sr. Montero Ríos fué el primero que se ocupó de este proyecto y se alarmó ante sus peligros, desde el momento en que lo presentó el Sr. Maura, con el cual celebró varias conferencias manifestándose siempre contrario á su aprobación.

En el discurso de este día dijo:

«Yo comprendo que el criterio de un Gobierno conservador, respecto del mantenimiento del orden público, mire con mayor preferencia estas necesidades que las libertades ciudadanas. Pero por encima de todos está la Constitución, cuyo respeto obliga á todos, incluso á los enemigos del régimen, mientras esté aquélla vigente.

»Y este proyecto significa una extralimitación constitucional. Implica una confusión de Poderes anticonstitucional. Las penas que la Autoridad administrativa podrá imponer no se diferencian en nada, absolutamente en nada, de las sanciones incluídas en el Código. Y no cabe estimarlas como medidas de prevención, equiparándol á las que establece la ley de Orden público, que no ar

riza á castigar con el destierro ni con el extrañamiento á ningún individuo incurso en los delitos que se trata de evitar. En este caso, aparte el carácter circunstancial de la pena, ha de entregar al supuesto reo á los Tribunales.

»En este proyecto se autoriza á la Junta á constituirse en Tribunal para delitos que el mismo proyecto define y castiga.

»¿Y á qué este afán de represión, convirtiendo el proyecto en un monstruo legislativo, que crea el delito de amenaza de perpetración de un mal cualquiera, así, sin especificarlo, aun cuando este mal no constituya delito?

»En la ley de 1894 no estaba esta definición absurda de delito, ni en la de 1896, ni en el proyecto que presentó el Gobierno.

»El párrafo que se propone añadir al art. 7.° es muy duro.

»Considerar como delito la publicación de una noticia verdadera, sin carácter tendencioso que la agrave, sólo porque la ignore el Gobierno, que, como los maridos engañados, es el último que se entera, constituye una disposición eminentemente tiránica. Va contra la libertad de pensamiento.»

Condenó enérgicamente el extrañamiento perpetuo que establecía el proyecto.

El Presidente del Consejo: «¡No!»

«No dice que sea temporal—replicó el Sr. Montero Ríos—, y su señoría sabe que las leyes deben estar redactadas en términos precisos.

»Aparte esto, queda una diferencia esencial entre liberales y conservadores. La ley de 1894 la aplicaba el Jurado, y la de 1896, como el actual proyecto, concedía facultades judiciales á la Administración. Y, al menos, la ley de 1896 era de carácter temporal, mientras que este proyecto se incorporará definitivamente á nuestra legislación.

»La última palabra del partido liberal se pronunciará en la otra Cámara. Pero yo me adelanto á decir que el partido liberal jamás se prestará á poner en vigor una ley de excepción sin el consentimiento de las Cortes.»

El Sr. Montero Ríos fué muy felicitado.

Le contestó el Ministro de Gracia y Justicia.

Recordó que los Sres. López Domínguez y Montero Ríos pedían, al discutirse la suspensión de garantías, leyes duras y eficaces, y, por lo tanto, especiales para ir al corazón del crimen.

«Eso, repito yo—exclamó—: leyes duras, y para que sean eficaces, especiales.»

DIA 6.—La ley del terrorismo.—Discurso de Maura.—Después de un elocuente discurso del Sr. Aramburo, y una amplia rectificación del Sr. Capdepón, intervino en el debate, para hacer el resumen, el Sr. Presidente del Consejo.

Explicó el momento en que pueden considerarse delictivas las ideas, que es cuando intervienen por su comunicación en la génesis del delito.

«He afirmado—dijo el Sr. Maura—que todo lo que se refiere á la propaganda de las ideas, á lo lícito é ilícito de esta propaganda, nada tiene que ver con el proyecto.»

Justificó la vehemencia de sus palabras, motivo de las protestas de las minorías, diciendo que piensa y siente con calor.

«La opinión—añadió—nos juzgará á todos, á vosotros y á nosotros, más por lo que hagamos que por lo que decimos.»

Negó que se tratase de transferir á la Autoridad gubernativa la potestad de los Tribunales, mostrándose dispuesto á aceptar cualquiera enmienda de redacción que aclarase tan importante extremo.

«La amenaza á Corporaciones y clases determinadas —agregó el Sr. Maura—constituye un modo especial de terror, que yo tuve el disgusto de experimentar cuando ocupé el Ministerio de la Gobernación.

»Esta situación la padeció Andalucía durante la cri

agraria de 1903. En este sentido, el art. 5.° del proyecto no hace más que extender á la amenaza contra las personas colectivas, la sanción que la ley de 1894 establecía para las amenazas individuales.

»En cuanto á la penalidad de las noticias, yo pregunto si no es positivo colaborador del terrorismo quien contribuye á divulgar el estrago de estos crímenes, porque ¿qué buscan sus autores, sino la alarma que el conocimiento de estos hechos determina?»

El Sr. Montero Ríos: «Pero ¿por qué no castiga igualmente su señoría á quienes divulgan de viva voz estas noticias en *meetings* y conversaciones?»

«Exacto—replicó el Sr. Maura—, exacto; sería un tornillo más.»

El Sr. Montero Ríos: «Pero no me atribuya su señoría la responsabilidad de ello, porque no lo he dicho con esa intención.»

«Y no sé por qué os indignáis—continuó el Sr. Maura—, ¡no sé por qué os indignáis!...»

El Sr. Sol y Ortega: «No nos indignamos. Nos reímos. Porque todo esto es ridículo.»

«Su señoría—replicó el Sr. Maura—no colaboró en la ley de 1894.

»En cuanto á la apología del delito—añadió—yo creo que es la hija legítima de la publicidad de los delitos.»

El Sr. Maura siguió su discurso haciendo notar que un Diputado republicano pidió al Gobierno procurase que en las guías de España que circulan en el extranjero se omitiese el hacer referencia á los sucesos de Barcelona.

Hizo nuevas consideraciones en defensa del proyecto de adición, y terminó, entre grandes aplausos de la mayoría, invocando el derecho de defensa social.

DIA 9.—El proceso del terrorismo.—Declaraciones del ex Gobernador Sr. Manzano.—Por el interés que entraña, y porque demuestra que el Sr. Manzano conoció á primera vista la clase de persona que era Juan Rull, publicamos su declaración (leída, pues no pudo ...stir personalmente á la vista).

...ecía en ella, que Juan Rull se presentó en su despa-

cho del Gobierno, acompañado de Antonio Andrés Roig, el *Navarro*. Ofrecióse Rull como confidente, y el Sr. Manzano le dijo que si prestaba servicios, después de hechos se le pagaría; pero que no estaba dispuesto á dejarse timar. Manifestóle también que no se presentase en el Gobierno civil, porque no le recibiría, «pues no le gustaba oir novelas». Juan Rull le dijo que había hecho gastos «para preparar un servicio». El Sr. Manzano dióle 50 pesetas, y procuró comprobar después si era verdad, y resultó que era «una farsa, como todo cuanto hace y dice Rull».

CONCLUSIONES.—En esta fecha defendieron sus conclusiones el Sr. Fiscal y los acusadores.

Las del Fiscal fueron las siguientes:

«Primera. Juan Rull Queraltó concibió el plan de explotar el terror que produce la explosión de las bombas y buscó el modo de ser presentado al Gobernador Sr. Duque de Bivona, ofreciéndole que no habría bombas sin que él lo supiese con tiempo. Que después, de acuerdo con los procesados Parelló y Burguet, intentó seguir siendo confidente para continuar cobrando dinero por sus pretendidos servicios, y no pudiéndolo conseguir, hizo que por medio de otras personas ignoradas se colocasen bombas, que él anunciaba siempre con anterioridad y exactitud. Rull hizo de este modo que se colocasen las bombas que figuran en el proceso, nueve (repitiendo la relación de ellas, según se decía en las conclusiones primeras).

»Segunda. Que Parelló intervino en estos asuntos, siendo el que anunciaba las bombas.

»Tercera. Que durante el mando del actual Gobernador, Sr. Ossorio, se formó la banda de Rull, por la que se fraguaban los delitos terroristas y se aprovechaban los efectos del pánico producido para sacar dinero.

»Cuarta. Que Juan Rull, excitado quizás por la codicia de sus cómplices, pidió al Gobernador 500 pesetas, y como no se las dieron, hizo que Oliva, hoy en rebeldía, colocase la bomba de la calle de la Boquería, que produjo víctimas.

»Quinta. Que Juan Rull contó con el auxilio y cooperación de su madre María Queraltó para preparar es-

crímenes. María Queraltó estaba completamente identificada á ese objeto con su hijo Juan. Admitió en su casa á Bernardón y preparó una coartada farsa, denunciando á otra como autora del atentado de la calle de la Boquería.

»Sexta. Que esta colaboración de María Queraltó no fué indispensable, pero sí útil para la comisión de los delitos.»

En su consecuencia, el Fiscal consideraba como autor á Juan Rull por inducción, y cómplices á María Queraltó, José Parelló, Hermenegildo Rull, Amadeo Trilla y Francisco Trigueros.

En Juan Rull, las agravantes de premeditación y alevosía.

Se detallaba la responsabilidad de los cómplices de esta manera:

Es cómplice en las bombas de 24 y 26 de Diciembre y 20 y 23 de Enero, Parelló.

Son cómplices en las bombas del 8 de Abril: María Queraltó, Hermenegildo Rull, Trilla, Trigueros, Perals y Burguet.

Se retiraba la acusación contra Antonio Andrés y Juan Andrés Roig, y se pedía que se formase causa á Balasch por tener en su poder herramientas destinadas al robo.

Las modificaciones principales del Fiscal consistían en acusar á la madre de Rull y en retirar la acusación contra los hermanos Roig.

Las acusaciones privada (Sr. Doval) y pública (señor Trías) diferían poco, si bien eran más duras aún que la del Fiscal.

Este hizo de la defensa de sus conclusiones un soberbio discurso, que duró cinco horas, y que impresionó al auditorio.

DÍA 10.—Sobre la construcción de la escuadra.—Interpelación Palomo.—El Sr. Palomo, en el Senado, explanó una interpelación al Ministro de Marina acerca del pliego de condiciones para la construccion de la escuadra.

Lamentó que aun no se hubiera recibido en la Cámara el expediente de adjudicación del buque transporte á Casa Scott.

«No dudo de la honradez del Ministro de Marina; pero los gobernantes—añadió en un párrafo de irreprochable elocuencia—deben ser como la mujer del César: deben ser honrados y parecerlo.»

Refirió el proceso de la adjudicación del transporte sin que la Casa Scott hubiese acudido al concurso, sino un empleado suyo, que después se había puesto de acuerdo con aquélla.

Le contestó el Ministro de Marina.

Dijo que antes de resolver acerca de la adjudicación del buque transporte consultó al Estado Mayor Central, á la Junta Consultiva y á la Intendencia, cuyos informes leyó.

Continuó su discurso, manifestando que nadie ofrecía más de diez millas de andar, y la Casa constructora diez y tres cuartos, más resistencia en el casco, más cabida y, en suma, mejores condiciones de toda índole.

La ley del terrorismo.—Discurso de Sol y Ortega.—El Senador republicano Sr. Sol y Ortega, intervino en este debate con un sensacional discurso, en el cual dijo:

«Este proyecto vendría á conducirnos á una reacción desenfrenada, que anularía el espíritu y la letra de la Constitución, el sentido del Código de 1870, que los liberales quisieron incorporar al régimen, y hasta la obra de la Revolución francesa y de la Reforma.

»Y os ruego que al contestarme no invoquéis los antecedentes, porque yo tengo la fortuna de no tener historia.

»Se trata de modificar una ley encaminada á castigar delitos cometidos por medio de explosivos, y se incluye una serie de hechos que ni directa ni indirectamente se relacionan con los explosivos.

»¿Y á qué obedece esto, si en el proyecto se castigan todas las fases del delito cometido por medio de explosivos, desde la proposición hasta la consumación del delito, incluída también la amenaza?

»Espero que me conteste á esto el Gobierno.

»Decís que no basta, que es menester penar toda ar

naza, porque es origen de terrorismo, y en esto fundáis la reforma del art. 5.° Pero yo niego que exista base racional ni real para esto.»

Dijo que con esta ley serían imposibles todas las propagandas liberales.

Analizó la condición del que se llama delito político, y añadió que es evidente la amenaza representada por el proyecto.

Hizo un hermoso estudio de lo que son las colectividades.

«No será, pues, posible—dijo—la propaganda republicana. Tampoco la propaganda liberal y democrática.

»Para esto he hablado, para exigir que se aclare perfectamente la ley y se eviten tan graves riesgos.» (*Bien, bien, en las minorías.*)

DÍA 11.—La ley del terrorismo.—En el Senado se reanudó el debate sobre el proyecto de ley adicionando la de explosivos.

El Sr. Montejo, de la Comisión, contestó al Sr. Sol y Ortega.

Eludió dar respuesta categórica á las preguntas de aquél, limitándose á asegurar que el proyecto respondía á una necesidad, y que, por tanto, no podía decirse que careciera de base racional y real.

El Sr. Calbetón consumió el segundo turno, censurando que se pretendiera enmendar la plana á los legisladores del 70.

Una sonrisa del Sr. Tormo causó vivo enojo en el orador, que se mostró ofendido, y dijo á aquél que preferiría que no fuera el encargado de contestarle.

El Sr. Tormo se levantó á contestar, en efecto, y el Sr. Calbetón abandonó la Cámara.

El pleito de la hojalata.—Esta cuestión, en la que se ventilaba si la hoja de lata para envases había ó no de pagar diversos derechos, llegó á tomar verdadera importancia, por los grandes intereses que representaba y por la

tenacidad con que unos Ministros sostenían una solución mientras otros defendían la contraria.

En el Congreso fué la nota del día.

El Sr. Llorente se ocupó de la cuestión, y preguntó al Sr. Maura si era cierto que un Ministro era Consejero de Altos Hornos y otro Presidente ó ex Presidente de la Liga de Productores, y caso afirmativo, si creía el Jefe del Gobierno que con tales circunstancias estaban esos Ministros moralmente capacitados para intervenir y resolver cuestión tan ardua como la de la hojalata.

El Sr. Maura dijo que todos y cada uno de los Ministros estaban capacitados moralmente y ante su consideración y la del país para resolver toda clase de cuestiones que afecten al público interés. En cuanto á la de la hojalata, afirmó que el Gobierno le prestaba la debida atención.

El Sr. Llorente: «Dejo íntegra á su señoría la responsabilidad de la declaración que acaba de hacer. El país la juzgará.»

Tanto la pregunta como la respuesta fueron muy comentadas.

El Consejo de Ministros también se ocupó del asunto.

Dió el Jefe del Gobierno cuenta minuciosa de la visita que los conserveros y los fabricantes de hoja de lata le hicieron, entendiendo que tanto los intereses de los primeros como los de los segundos eran muy respetables; pero no queriendo aparecer él inclinado en un sentido ni en otro, dejaba la solución del asunto á lo que el Consejo determinase.

Entablóse una discusión muy interesante, en la que tomaron parte los Ministros de Instrucción pública, Fomento, Estado y Gobernación y el Sr. Maura, acordándose al fin aceptar el dictamen que propusiese una Comisión formada por un funcionario de Hacienda, un representante de los fabricantes de conservas y otro de los siderúrgicos, nombrados por las industrias respectivas con el indicado objeto.

Formaban Comisión, en representación de los conserveros, los Sres. Gasset (D. E.), Barrera y Pita, y por

fabricantes de la hojalata en España, los Sres. Grandarias, Angoloti y Vizconde del Puerto.

Los liberales y demócratas hacían muchos comentarios acerca de estos asuntos, recordando las duras acusaciones hechas en otras épocas por el Sr. Maura contra otros Gobiernos, por cosas de menos importancia que la que ahora se ventilaba.

El *Heraldo* dijo:

«¿No es cierto que resulta admirable el *bello gesto* de Maura desentendiéndose de los escrúpulos morales que hubiera sentido fuertemente de hallarse en la oposición?

»Ya nos figuramos estar viendo al Sr. Maura en los bancos de enfrente, y al partido liberal en el Poder, y á la opinión recelosa, y á los conservadores dando pábulo á la malicia pública con motivo de la revelación de los secretos en lo de la escuadra y con motivo del litigio entre conserveros y siderúrgicos. ¡Qué escándalo se hubiera armado! ¡Qué de protestas, en nombre del pudor político! ¡Qué apelaciones más hermosas á la ética de que hablara Silvela en sus últimos desengaños!»

DIA 13.—El proceso del terrorismo.—Veredicto y sentencia.—En esta fecha, después de una larga serie de preguntas al Jurado, se dió veredicto y se dictó sentencia en este famoso proceso de las bombas de Barcelona.

El veredicto fué el siguiente:

«El Jurado reconoce culpable, apreciando todas las agravantes y cualidad de autor material á Juan Rull.

»Culpables también, considerándolos autores materiales, con agravantes, á Hermenegildo Rull y á su madre María Queraltó.

»Al padre de Juan Rull, culpable de ayudar á la colocación de explosivos.

»A Amadeo Trilla, no culpable de ayudar á la colocación de explosivos y sí de haber contribuído á las estafas á las Autoridades.

»A José Parelló, libre de culpa totalmente.

»A Trigueros, culpable de ayudar á la colocación de

explosivos en el Salón de San Juan, y sin participación en otras explosiones.

»A Jaime Perals, libre totalmente de responsabilidad.

»A Raimundo Burguet, culpable sólo de contribuir á las estafas á las Autoridades.»

El veredicto fué acogido favorablemente por cuantos lo escucharon. Rápida se divulgó la noticia entre los que aguardaban en la plaza de San Jaime y calles adyacentes, en las cuales resonó un aplauso estruendoso y prolongado.

Después de leído el veredicto, suspendióse brevemente la vista para que las acusaciones y defensas preparasen sus conclusiones é informes.

He aquí la parte dispositiva del fallo:

«Se absuelve á Parelló y á Perals.

»A Juan Rull se le condena á muerte por cada uno de los cinco delitos que le imputa el veredicto; á catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, y á un año, ocho meses y ocho días de prisión correccional.

»A María Queraltó se le impone una pena de muerte, cuatro de catorce años, ocho meses y un día de presidio, cada una, y otra de seis años y un día.

»A Hermenegildo Rull: una pena de muerte, cuatro de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, cada una, y otra de seis años y un día de prisión correccional.

»A José Rull: diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

»A Raimundo Burguet: cuatro meses y un día de arresto mayor.

»A Trilla: diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, y catorce años, ocho meses y un día.

»A Trigueros: catorce años de cadena temporal.

»A Burguet se le considera extinguida la pena por la prisión preventiva.»

Es decir, que Juan Rull resultó con cinco penas de muerte.

En las ramblas hubo gran animación durante tod

noche. Singularmente en la del Centro, frente á la calle de Fernando, el gentío era enorme.

Al saberse la condena á muerte de Juan y Hermenegildo Rull y María Queraltó, un aplauso estrepitoso, ensordecedor, brotó de la entusiasmada muchedumbre.

El pueblo de Barcelona celebraba de este modo el enérgico acto de justicia realizado por el Tribunal del pueblo.

De todos modos—decía la gente—, si los fanáticos catalanistas hubieran visto estas demostraciones en el público de Madrid, ¡qué de censuras no habrían tenido para ellos!

Don Eleuterio Delgado.—En esta fecha falleció, tras larga dolencia, el ex Ministro de Hacienda señor don Eleuterio Delgado.

Empezó su carrera administrativa como Abogado del Estado. Era hombre muy competente en cuestiones financieras y administrativas y trabajó con políticos de tanta autoridad como D. Francisco Camacho y D. Germán Gamazo.

Ejerció los cargos de Asesor, Secretario general y Subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y por último, el de Director-Gerente de la misma Sociedad.

Don Eleuterio Delgado pertenecía al partido liberal, y representaba en Cortes el distrito de Vivero. En el último Ministerio que formó el Sr. Moret fué designado para la cartera de Hacienda. La rapidez de aquel Gobierno le imposibilitó el desarrollo de sus iniciativas.

En el Parlamento fué leal adversario de los que no profesaban sus doctrinas.

Había escrito varias obras de Hacienda y Administración.

Era un hombre bueno, y su muerte fué verdaderamente sentida.

DIA 17.—Los indultos de Viernes Santo.—Con motivo de ser la Semana Santa, las sesiones de Cortes se habían suspendido y la política pasaba por un período quietud y de paz.

o se hablaba en este día más que de los indultos

concedidos, según tradicional costumbre, por S. M. el Rey, con motivo de la festividad del Viernes Santos; y tales eran los expedientes, que siendo unánimes las alabanzas dirigidas á S. M., que de manera tan amplia y magnánima ejercía su regia prerrogativa, las censuras al Gobierno eran tremendas y generales, por la ferocidad de los crímenes cometidos por los criminales indultados en este día, crímenes tan horrendos como los que obtuvieron indulto en los dos años anteriores (1).

Los indultados en este año fueron los siguientes:

Mariano Sánchez Guerra, de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Santa Cruz de Retamar, por parricidio con las agravantes de alevosía y despoblado. Mató á su padre de dos hachazos y luego le colgó de un árbol el 20 de Febrero de 1905.

Basilio González Vilda, de veinticinco años, casado, labrador, natural de Castrillo de la Reina (Burgos), por asesinato con alevosía, parentesco y reincidencia. Mató á un cuñado de un hachazo estando durmiendo, el 17 de Agosto de 1906.

Salomón Ratón Lozano, de veintiocho años, casado, natural de Gallegos del Can y vecino de Villaluche, condenado por la Audiencia de Zamora por robo y homicidio, con abuso de confianza, nocturnidad y allanamiento de morada. Mató á una tía suya que le había nombrado heredero universal.

Germán Máximo Barandalla Esparza, de cincuenta años, casado, panadero, natural de Estella, vecino de Echarri-Aranaz, condenado por la Audiencia de Pamplona por asesinato con alevosía y atentado contra la Autoridad, con la agravante de reincidencia. Mató al Alcalde de Echarri, el 9 de Octubre de 1906.

Clemente Pérez Torres, de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Cadalso de los Vidrios (Madrid), por asesinato con alevosía y reincidencia. Mató á su hermano de un tiro, el 8 de Julio de 1905.

Pedro Pérez García, de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Villadangos, vecino de Entrambasa-

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO (1906 y 1907).

guas (Santander), condenado por asesinato con alevosía, lesiones graves y hurto, con abuso de confianza. Mató á un niño de cinco años que defendía á su madre, á la cual acuchilló por negarse á sus pretensiones deshonestas, el 28 de Diciembre de 1905.

Pablo Salcedo Juárez, de treinta y un años, viudo, jornalero, natural de Torres de Albanchez (Jaén), condenado por parricidio. Mató á su mujer llevándola engañada á una alberca, la echó al agua y le dió con un azadón en la cabeza, sujetándola luego hasta ahogarla, el día 28 de Enero de 1906.

Robustiano Muñoz Sanz, de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Santiuste de San Juan Bautista, vecino de Moraleja de Coca, condenado por asesinato y violación. Mató á una anciana de setenta años, después de abusos deshonestos.

Lucio Olaverri Ongai y Raimundo Mariano Minué López, de cuarenta y uno y cuarenta y dos años, respectivamente, casado el primero, soltero el segundo, tonelero y jornalero, naturales de Pamplona y Gallur, vecinos de Villafranca (Guipúzcoa), condenados por robo y doble homicidio, con abuso de superioridad, el 25 de Julio de 1905. Mataron á un anciano impedido y á su criada, también anciana.

Como se ve, todos los crímenes que obtuvieron indulto eran á cual más atroces, y la opinión censuró mucho al Gobierno por haber propuesto dichos expedientes á la regia prerrogativa.

DIA 21.—El nombramiento de Alcaldes.—Reanudadas las sesiones de Cortes, continuó en el Congreso el debate de Administración local, discutiéndose el art. 62, que se refiere al nombramiento de Alcaldes.

El Sr. Francos Rodríguez, defendiendo una enmienda del Sr. Canalejas, pronunció un notable discurso, y pidió que se suprimiera el párrafo segundo del art. 62; es decir, que se restableciera la doctrina de la ley Municipal de 1870, que confiaba á todos los Ayuntamientos, á todos sin excepción, el nombramiento de sus Alcaldes.

El Sr. Lombardero le contestó y la enmienda fué desechada.

Discurso de Moret.—Después de ser desechada otra enmienda del Sr. Calzada, el Sr. Moret, que concurría á estos debates é intervenía en ellos con asiduidad extraordinaria, apoyó dos enmiendas á dicho artículo. En la primera pedía que en los Municipios de más de 100.000 habitantes pudieran los Concejales elegir para Alcalde á una persona que les mereciese confianza, aunque no fuera Concejal ni vecino siquiera hasta entonces. En la segunda, que el nombramiento de Alcaldes de Madrid y Barcelona se rigiera por una ley especial, y mientras se promulgase, corriera á cargo del Gobierno.

Adujo en pro de la primera lo que ocurre en algunos pueblos europeos, y respecto de la segunda, las condiciones especiales de ambas poblaciones.

Agregó que ante el problema que pronto se había de plantear para todos, de gobernar con la ley que se discutía, preparación del sistema de la autonomía, es preciso estar muy atentos al desarrollo de los medios de gobierno, de los resortes indispensables del Poder.

Terminó diciendo que la fórmula de todo progreso está en conceder el máximum de libertad á los Municipios, al lado del máximum de dirección en el gobierno supremo del país. (*Muy bien, muy bien, en varios lados de la Cámara.*)

Discurso de Maura.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros le contestó.

Estimó que es preciso mucha parsimonia para elegir los Alcaldes entre personas extrañas al Municipio, porque de ese modo no podría realmente residenciarse á los que hubieran ejercido ese cargo. Creía, por ello, que sería un poco temerario el otorgar dicha facultad á las poblaciones mayores de 20.000 habitantes.

Sustuvo que por la división de las funciones del Alcalde, en propias de la Corporación, de carácter local y delegadas del Gobierno, el Alcalde nunca podrá ser privado de las primeras sino por sentencia de los mismos Concejales, y con relación á las segundas, se establecía una gradación para atender á las diversas incorrecciones que pudiera cometer.

No creía, sin embargo, que el remedio fuese perfec

estimábalo como un caso patológico; pero, á su juicio, era el único que puede escogerse.

Afirmó que para él era llevadero el disgusto que tal cosa le producía el considerar que si los Alcaldes no pudieran ser exonerados de las facultades gubernativas, habría muchos, y en cambio, siendo factible la división, serían tan pocos que habría que llevarlos á un Museo.

«Conozco—exclamó—la naturaleza humana; sobre todo, la de mis compatriotas.» *(Risas.)*

Rectificaron ambos, entablándose un debate muy interesante, y la enmienda fué desechada.

La ley del terrorismo.—Proposición Sol y Ortega.—En el Senado, se entró en la orden del día y se reanudó el debate sobre el proyecto de ley adicionando la de explosivos y se dió lectura á la siguiente proposición incidental del Sr. Sol y Ortega:

«El Senador que suscribe ruega al Senado se sirva declarar que después del fallo recaído en la causa seguida en Barcelona contra Juan Rull y consortes sobre delitos por explosivos, considera procedente sea retirado por el Gobierno el proyecto de ley adicionando la de 10 de Junio de 1894.»

El Sr. Sol y Ortega apoyó su proposición en un elocuente discurso, en que hizo la disección del proyecto de ley del Gobierno y demostró que los atentados de Barcelona no eran obra de los anarquistas, sino de otros elementos.

Le contestó el Ministro de Gracia y Justicia, y la proposición fué desechada con la abstención de los demócratas, que explicó elocuentemente el Sr. Gullón.

DIA 22.—Ley de Administración local.—Discurso de Morote.—El Sr. Morote defendió de una vez tres enmiendas al art. 62 del proyecto.

Comenzó extrañándose de que el Sr. Moret, una de las armas principales de la idealidad representada por la Re-

volución de Septiembre y sus principios, dijera que es peligroso dejar al pueblo el nombramiento de Alcaldes en determinadas poblaciones.

El orador hizo una minuciosa referencia, razonadamente comentada, del desarrollo del régimen constitucional desde 1812 hasta nuestros días, para demostrar cómo se ha evolucionado para dar al cargo de Alcalde un carácter de magistrado popular.

Dividió el Sr. Morote su estudio en cuatro períodos principales: uno, desde 1812 hasta el 40; el segundo, desde 1840 á la Revolución de Septiembre; el tercero, hasta 1894, y el cuarto, hasta la fecha.

Una por una analizó las leyes y disposiciones principales que se han dictado en relación con el régimen municipal y nombramiento de Alcaldes.

Dedujo el orador que los conatos en sentido regresivo han sido siempre acometidos por los reaccionarios, entronizando los nombramientos de carácter real.

Sostuvo que esto ha sido siempre incompatible con la índole de magistratura popular que deben tener los Alcaldes.

Consideró que si son cuatro las poblaciones en que puede nombrar Alcalde el Ministro de la Gobernación, quedará falseada la ley en lo futuro, porque con el crecimiento de habitantes será mayor el número de ellas.

Sintetizó lo dicho en la conclusión de que el pueblo ha luchado siempre y aun ha hecho sus revoluciones recabando el elegir sus Alcaldes.

El discurso del Sr. Morote fué verdaderamente notable por su erudición.

RECTIFICACIÓN DE MORET.—Por la Comisión le contestó muy bien el Sr. Marín de la Bárcena, sosteniendo el criterio del proyecto.

Intervino el Sr. Moret para manifestar que en la cuestión de nombramiento de Alcaldes siempre defendió el mismo criterio.

Dijo que la tesis que defendió el día anterior no había sido bien recibida por el Sr. Morote con la reflexión que él esperaba.

La volvió á formular, diciendo que su tesis fué q...

precisa la autonomía municipal; pero, por la profunda transformación que supone, es menester reformar los medios de gobierno.

«Si pedí—añadió—una organización municipal especial para Madrid y Barcelona, no es que esto signifique que los Alcaldes respectivos tengan que ser de Real orden.»

Contestando á una alusión del Sr. Morote dijo que el proyecto de autonomía de Cuba y Puerto Rico, como el de Administración local, estaba fundido en la unidad de la Patria.

«Todo lo que no fuera esto—añadió—no sería liberal, ni mis amigos ni yo lo defenderíamos.»

La ley del terrorismo.—En el Senado, el Sr. Rodrigáñez impugnó elocuentemente el art. 7.°, y pidió á la Comisión aclarase el sentido de la modificación de este artículo en la ley del 94.

Dijo que era atentatorio á la Constitución y á las leyes orgánicas.

Estimó burlesco eso de las noticias oficiales, cuando el Gobierno se apropia la misión de corregir con su censura los trabajos periodísticos.

Contestó el Sr. Conde de Tejada de Valdosera.

En la Asociación de la Prensa.—Discurso de D. Melquiades Alvarez.—En la Asociación de la Prensa dió el Sr. Alvarez, en esta fecha, una conferencia acerca de la Administración municipal, pronunciando un discurso elocuentísimo y de gran alcance político, por cuanto se refirió, en gran parte, al problema regional.

Por eso consignamos aquí una referencia, ya que sea imposible dar idea aproximada de la hermosa conferencia.

Estudió primero el origen, constitución y poderes de nuestros antiguos Municipios, desde el romano, del cual es descendiente directo el Municipio de la Península española, poniendo de manifiesto que todas las grandezas nuestra Nación tuvieron su fundamento y su base en

aquella autonomía que daba á los Municipios españoles tan amplias facultades que los constituían, no sólo en una personalidad social, sino total, puesto que se desarrollaba su influencia y su autoridad en todas las esferas de la vida, incluso en la militar, creando milicias y escuadras que hasta intervinieron en contiendas internacionales.

El aniquilamiento de España coincidió con la anulación de nuestros Municipios, que pugnaron siempre por recobrar su autonomía, sin que debilitasen su aptitud para ejercerla cuatro siglos de absolutismo centralista.

Por eso el orador se declaró idólatra de la autonomía municipal, porque en ella encontraba el germen de la regeneración de España.

La segunda parte de la conferencia tuvo un gran alcance político; la dedicó el orador á tratar de las regiones, en las cuales no encontraba ninguna de las condiciones de vitalidad que en los Municipios, porque no son personalidades naturales, sino históricas, y como tales, llamadas á desaparecer á medida que el más amplio sentido de patria, de derecho, de civilización y de justicia da lugar á la existencia de la Nación.

«Es una demencia—dijo—pedir la autonomía integral regional, porque ésta sería la muerte de la Nación, que se compone de dos elementos: lo que podríamos llamar el cuerpo, que es el territorio, y lo que constituye su espíritu, que son sus leyes, sus tradiciones, su historia.»

Estudió lo ocurrido en Suiza, Alemania y aun en los mismos Estados Unidos, donde la región tiende á desaparecer, para confundirse en la Nación, grande, poderosa y fuerte, mantenedora del progreso y portaestandarte de la civilización.

«Es un sacrilegio, una insensatez—dijo—el tratar de mermar el poder de las Naciones.

»Hay ejemplos de Naciones que se forman, pero no de las que se deshacen por voluntad propia, sino sólo cuando les falta el espíritu y cuando por la fuerza son deshechas, como Polonia. Todos sus anhelos y esperanzas están compendiados en reconstituir su nacionalidad. El regionalismo es una regresión.»

Repitió que es una insensatez el mermar el poder de las Naciones, única personalidad, único poder fuerte para servir al progreso, á la justicia y á la civilización.

El Sr. Alvarez, que fué interrumpido con grandes aplausos durante su discurso, fué objeto, al terminar, de una larguísima y calurosa ovación.

DIA 23.—Canalejas en Valencia.—Con objeto de asistir á una Asamblea provincial para tratar de una cuestión de ferrocarriles, fué á Valencia el Sr. Canalejas, teniendo en aquella ciudad un entusiasta recibimiento.

Entre otros varios discursos que allí pronunció, fué el más importante el que hizo en el banquete dado en su honor por el partido democrático, que tuvo verdadero sentido político.

Dedicó un recuerdo sentido y tiernísimo al ex Diputado por Gandía, D. Sinibaldo Gutiérrez Mas y á otros liberales de la cepa democrática.

Después definió claramente su actitud, siempre al lado del liberalismo verdadero, el que reclama el país, el que necesita.

Censuró el que se gaste el tiempo apasionándose por las cuestiones relativas á la forma de gobierno, causa de nuestra decadencia mental y alarmante signo de decadencia política.

«Establecida la Monarquía en España—dijo—, lo que se necesita es procurar el avance de las ideas democráticas.

»Las revoluciones son caras y ocasionan grandes trastornos.»

Pidió que se destruyan las trabas puestas al pensamiento, recogiendo en leyes las aspiraciones del progreso y del vivir modernos.

Criticó la tendencia á que el partido liberal y sus políticos acomoden su programa y fines á los deseos conservadores.

«Merecerá censuras—continuó—quien se preste á vide la misericordia del adversario, en vez de luchar

noblemente, defendiendo el dogma, para representar la fuerza popular. No debemos ser como vetusto molino, que un día recibe el viento del Poniente y otro del Oriente, sino vivir de la fuerza propia, recibiendo las impresiones del país.

»El Poder no debe recibirse por conciliábulos ni conferencias íntimas, donde se pacta con el adversario, sino en oposición franca y decidida.»

El discurso fué verdaderamente admirable, y el señor Canalejas, aplaudido con entusiasmo.

Interpelación Romanones.—La nota política del día fué una pregunta, con honores de interpelación, hecha por el Sr. Conde de Romanones, relacionada con el presupuesto para 1909.

Preguntó cuál era el criterio del Gobierno sobre la primacía de la discusión, porque precisa dejar bien claro que se debe legalizar la situación económica con todo detenimiento.

Sostuvo el derecho de prelación que el presupuesto tiene sobre todo otro proyecto. Así lo ha creído siempre el partido conservador, y esta doctrina la sostuvo con toda energía el Sr. Maura, siendo Presidente del Consejo el señor Villaverde. Posteriormente el Sr. Sánchez Guerra sostuvo con decisión el mismo criterio, ocupando la Presidencia del Consejo el General López Domínguez.

Demostró, recordando los antecedentes, que el partido liberal ha sido siempre esclavo de este parecer y al mismo se sacrificó la velocidad en los proyectos del sufragio universal y otros de análoga importancia.

De eso dedujo que la discusión de los presupuestos es preferente á toda otra, para que la obra financiera no tuviese carácter superficial.

«Digo todo esto—agregó el orador—porque como el proyecto de todos sus amores es para el Sr. Maura la Administración local, se recela que se intente olvidar elementales deberes.

»Deseo saber también qué política financiera es la que se practica en este Gobierno, si la del Sr. Villaverde ó la

del Sr. Osma, que con sus desastrosas desgravaciones y no haciendo reformas más que en virutas y retazos, nos trajo un presupuesto de 1.017.000.000.»

Analizó los compromisos contraídos por el Gobierno respecto á construcción de escuadra, protección á la Marina mercante, ferrocarriles secundarios, etc.

«Cumpliéndose todo esto—añadió—y los aumentos generales sólo citados por los Ministros, puede calcularse que pronto el país tendrá que pagar un presupuesto de 1.150.000.000. Siendo esto así, vamos á sufrir pronto el déficit que tanto rehuyó el Sr. Echegaray, no queriendo pasar de los 965.000.000.

»Los liberales no pueden consentir que se repita la premura con que se aprobaron los actuales presupuestos, en que los ingresos fueron aprobados en pocas horas. Es preciso que se discuta la obra financiera con toda detención, para que sean presupuestos verdad.»

DISCURSO DE MAURA.—Le contestó el Sr. Presidente del Consejo, lamentando que el Sr. Conde de Romanones hubiera preferido hacer su discurso con rumores, fantasías é imaginaciones que aguardar unos días para conocer la obra financiera con toda veracidad.

Dijo que el orador había impugnado al Gobierno sin justicia, con pasión política y haciendo arma de combate de nombres gloriosos, que todos deben recordar con una común estimación.

No estuvo conforme con los vituperios que se han dirigido á la obra del Sr. Osma.

«A mí—dijo—me parece buena, porque, á pesar de las apreciaciones del Sr. Conde de Romanones, es lo cierto que el ejercicio anterior se ha cerrado con un excedente de 71.000.000.

»Paréceme contradictorio el discurso del Sr. Conde de Romanones, que por un lado reconoce las reformas acometidas por este Ministerio, y por otro quiere que todo lo se haga sin aumento de gastos y sin disminuir el superávit.»

Afirmó que la obra económica de un Gobierno ha de ser siempre necesaria, esencial, perpetuamente circunstancial. Por eso es peligroso discutir *a priori* por cálculos y fantasías.

Declaró que el Gobierno conservador no había desertado de su convencimiento de que haya presupuesto cada año.

«Por nuestra parte—añadió—deseamos que se discuta todo con amplitud, y no tenemos inconveniente en que se amplíen las horas de sesión á la labor parlamentaria.» (*Rumores prolongados en las minorías.*)

El Sr. Conde de Romanones rectificó y pidió al señor Maura que se olvidase por una temporada del proyecto de Administración local.

«Ahora—dijo—discutiremos la obra financiera, que es lo que más interesa al país, y de lo otro ya hablaremos el año que viene. (*Risas.*)

»Porque el error de su señoría ha consistido en convertir este proyecto en una ley de plazo fijo, cuando no lo tiene.» (*El Sr. Maura hacía signos negativos.*)

Maura y Moret.—El Sr. Presidente del Consejo visitó al Sr. Moret para recabar de él alguna transigencia en la discusión del proyecto de Administración local.

«El Gobierno—dijo—no puede continuar tolerando por más tiempo la conducta obstruccionista de las oposiciones.

»Está decidido, por consiguiente, á emplear cuantos procedimientos fuesen necesarios para aprobar cuanto antes el referido proyecto.

»Quiere contar con el beneplácito del Jefe liberal, para que no entorpezca la acción parlamentaria del Gobierno en lo que al dicho proyecto se refiere.»

Es decir, que el Sr. Maura pidió al Sr. Moret que éste consintiera en los procedimientos expeditivos (prórroga de sesión, punto suficientemente discutido y, por último, sesión permanente) á que el Gobierno deseaba acudir para sacar su proyecto.

La contestación del Sr. Moret fué negativa.

«El partido liberal—dijo—no puede autorizar, ni mucho menos ayudar con su consentimiento, las medidas de violencia proyectadas por el Gobierno.»

El Sr. Maura insistió entonces en que podía pasarse sin este consentimiento, y que de las consecuencias que pudiera traer esta conducta de los liberales, ellos verían cómo las sorteaban.

Esto es, argumentó con el estado de Cataluña y de que si el partido conservador caía, tendrían que venir los liberales en unas condiciones que el Sr. Maura se esforzó en pintar con los más negros colores.

No logró, sin embargo, el Sr. Presidente convencer al Sr. Moret, quien le repitió una y varias veces que el partido liberal no podía prestarse á lo que el Sr. Maura quería, pasase lo que pasase, entendiendo que no había apremio constitucional ni reglamentario que justificara la ampliación de horas y lo que repetidamente había expuesto en el Congreso; esto es, que el partido liberal no hacía obstrucción, sino discutir serena y reposadamente un proyecto de ley cuya excepcional importancia es bien notoria.

Esta conferencia fué muy comentada y alguien creyó que el Sr. Maura se lanzaría por los caminos de la violencia, según algunos le aconsejaban; pero no fué así.

El concurso para la escuadra.—La *Gaceta* publicó en esta fecha el Real decreto en que se fijaban las condiciones.

Las obras navales, civiles é hidráulicas, se dividían, en dos grupos.

PRIMERO	Pesetas.
A) Construcción de tres acorazados de unas 15.000 toneladas métricas de desplazamiento en completo armamento	129.150.000
B) Construcción de una grada para grandes buques con medios de transporte de materiales	410.000
C) Construcción de un muelle para descarga de materiales é instalación de vías	300.000
Suma y sigue	129.860.000

	Pesetas.
Suma anterior.....	129.860.000
D) Construcción de un taller de herreros de ribera con traslación de herramientas y adquisición de nuevas.	400 000
E) Construcción de un muelle metálico de armamento, con grúas para embarque de las máquinas y demás efectos pesados.....	500.000
F) Construcción de un taller para el montaje á flote, con herramientas.....	210 000
G) Terminación de la central de energía eléctrica, completando su instalación.....	200.000
H) Obras auxiliares y arreglo de los talleres actuales, con adquisición de herramental y medios modernos de transporte.....	600.000
I) Construcción de un dique para grandes buques. .	7.000 000
J) Dragado de la dársena y antedársena del arsenal.	1.500.000
TOTAL.....	140.270.000

SEGUNDO

A) Construcción de tres *destroyers* de unas 350 toneladas de desplazamiento, con armamento completo.....	6.300.000
B) Construcción de veinticuatro torpederos de unas 180 toneladas de desplazamiento, con armamento completo.....	28.800.000
C) Construcción de cuatro cañoneros de 800 toneladas de desplazamiento, con armamento completo.....	6.000.000
TOTAL.....	41.100.000

Sumaban los dos grupos 181.370.000 pesetas.

DÍA 24.—Importantes declaraciones de Montero Ríos.—El periódico *La Prensa* publicó las siguientes importantes declaraciones del Sr. Montero Ríos:

"Yo no concibo—dijo—cómo un partido político que debiera cifrar su mayor timbre de gloria en proseguir la tradición que le da nombre y comulgar, perpetuamente en espíritu, con el de aquel insigne estadista que se llamó Cánovas del Castillo, presta hoy todo su entusiasmo y su concurso á quien, como el Sr. Maura, se empeña obstina

damente en destruir la obra de aquél—difícilmente se encontrarían ideales más opuestos que los de Cánovas y Maura—. El proyecto fundamental de éste, en el que trata de variar con una sola ley toda la organización secular de España, barrenando la ley constitucional, base y fundamento del Estado, para crear la región, con lo que habrán de resucitar seguramente los antiguos Reinos, es, antes que todo y sobre todo, un atentado á la unidad é integridad de la Patria, contra el cual todos los procedimientos legales me parecen, no sólo justificados, sino necesarios.

»A trueque de salirse con la suya—como vulgarmente se dice—el Presidente del Consejo transige con desfigurar su propio pensamiento; pero ni con enmiendas ni sin ellas, dejará de ser su ley de Administración local un escandaloso atentado á la Constitución y un seguro peligro para la integridad de España, contra el cual, no ya como político, como ciudadano español, tengo que protestar y que indignarme, hasta el punto de que, constituyéndome en antípoda del Sr. Maura, así como él, según dicen, se retiraría del Poder en el caso de fracasar su proyecto, yo daría por finiquitada mi vida pública si llegase á ser ley, con la tristeza de pensar que mis nietos dejarían con el tiempo de ser españoles para ser portugueses.

»La obra inmortal de los Reyes Católicos estaba por consolidar; no es posible desconocer que los antiguos Reinos todavía conservaban reminiscencias de su conciencia independiente, y por eso se hizo necesaria la centralización, con todos sus defectos. Venir ahora á destruir aquel suceso histórico, me parece una monstruosidad.»

Estas manifestaciones fueron muy bien recibidas por la opinión.

Palacio para el Rey.—El Ayuntamiento de Santander y algunas notables personalidades concibieron la idea de regalar por suscripción á S. M. el Rey un palacio en la península de la Magdalena, en aquella ciudad.

La suscripción alcanzó en seguida una cifra altísima, en este día se festejó con una numerosa manifestación noticia de que S. M. el Rey aceptaría el obsequio.

DÍA 25.—Las quiebras en Barcelona.—Como repercusión de las quiebras de los Estados Unidos, por mal estado de los negocios, ó por haberse lanzado á especulaciones bursátiles, quebraron en Barcelona varias casas de comercio y ricos industriales, creándose una situación á su comercio verdaderamente grave, demostración de que si había mucho de sólido en su industria, también había mucho de ficticio en su riqueza, debido quizá á su extraordinario y súbito desarrollo.

A pesar de su enemiga al Poder central y de la animadversión, siempre manifiesta para el Estado español, los catalanes acudieron (como era justo, pues lo injusto son los ataques) al Gobierno, el cual acordó el nombramiento de persona competente, hecho por el Consejo del Banco de España, para que fuese á estudiar la causa y á exponer el remedio. Con motivo de esta gestión, el señor Villaamil, Director de Sucursales del Banco de España, fué á Barcelona, el cual estudió la cuestión y propuso el remedio, que fué, como era de suponer, el adelanto, por parte del Banco de España, de buena cantidad de millones para atender á los descubiertos financieros.

DÍA 27.—Maura y López Domínguez.—Como días antes al Sr. Moret, en esta fecha visitó el Sr. Maura al General López Domínguez, Jefe de los demócratas, tratando también de obtener de éstos facilidades para la aprobación del proyecto de Administración local.

El Presidente del Consejo no obtuvo respuesta satisfactoria.

DIA 30.—Presupuestos para 1909.—El proyecto de presupuestos presentado en esta fecha al Congreso señalaba las obligaciones y los recursos en esta forma:

	Pesetas.
Gastos.....	1.043.720.745,80
Ingresos	1.059.919.366,32
Superávit.....	16.198.620,52

La diferencia en los gastos, con relación á los créditos autorizados para el presupuesto en vigor, es, por Secciones, como sigue:

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

		Pesetas.
Deuda pública	+ 2.357.031,48	
Cargas de justicia	— 10.424,42	
Clases pasivas	+ 483.000	
		+ 2.829.607,06

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Presidencia del Consejo de Ministros	— 2.104,42	
Ministerio de Estado	+ 363.030	
Idem de Gracia y Justicia: Obligaciones civiles	+ 1.113.553,83	
Idem de Gracia y Justicia: Idem eclesiásticas	+ 23.430,22	
Idem de Guerra	+ 4.865.068,88	
Idem de Marina	+ 4.948.247,79	
Idem de la Gobernación	+ 3.494.010,03	
Idem de Instrucción pública	+ 545.617,13	
Idem de Fomento	+ 1.637.831,10	
Idem de Hacienda	— 91.246,25	
Gastos de las contribuciones y rentas	+ 426.104,65	
		+ 17.323.452,95
Aumento total en gastos		+ 20.153.060,01

INGRESOS.—Las previsiones de ingresos se han hecho sobre la base de los señalados para el corriente año, sin otras modificaciones que las que responden á causa justificada, como sucede con la desaparición de algunos conceptos que se refieren á créditos del Tesoro ya realizados, las que reconocen como causa el crecimiento ó descenso en el curso seguido por las rentas públicas durante el primer trimestre del corriente año y aquellas que responden á reformas que se proponen para acrecer los actuales rendimientos.

Fíjanse, como consecuencia de todo ello, los ingresos

en 1.059.919.366,32 pesetas, y de su comparación con los de 1908 resultan las siguientes diferencias:

	Pesetas.
Contribuciones directas.....	+ 4.500 000
Idem indirectas.....	+ 200 000
Monopolios.....	+ 11.150.000
Propiedades..... ..	— 500.000
Recursos del Tesoro.....	+ 3.888.889
Aumento total en ingresos.....	+ 19.238.889

Es parte principal al anterior aumento el que debe obtenerse del monopolio de Tabacos, mediante una reforma en la renta, consistente en el recargo que se autoriza á favor del Tesoro sobre los precios de venta de las labores, que se llevará á cabo en una ó varias veces, hasta el máximo de 10 por 100, y en la revisión de las cláusulas del vigente contrato, reduciendo el interés que se abona al capital empleado por la Compañía al 4 por 100 y obligando á ésta al cultivo del tabaco en la Península.

La opinión no fué muy favorable al proyecto.

El Rey, Maura y el Dos de Mayo.—Con motivo de celebrarse este año el centenario de la epopeya del Dos de Mayo, la procesión cívica y las fiestas á ella consagradas todos los años se habían proyectado con mayor esplendidez y solemnidad, invitando al Rey á que presidiese dicha procesión cívica. D. Alfonso había accedido de muy buen grado á la indicación; pero en este día se esparció el rumor de que no asistiría, porque el Presidente del Consejo, por razones de exagerada prudencia, ó por otras causas, se oponía á que S. M. el Rey presidiese la procesión.

Después, el Ministro de la Gobernación estuvo más explícito y aseguró rotundamente que el Rey no presidiría la procesión cívica.

Todo ello fué comentadísimo, recordándose algún reciente discurso del Sr. Maura en el Senado, en el cual habló, con grandes gallardías, del cumplimiento del deber, «comprométase lo que se comprometa».

MES DE MAYO

DIA 1.°—La fiesta de 1.° de Mayo.—La manifestación obrera de este día fué un acto tan serio como importante.

Desde las primeras horas de la mañana era grande el número de trabajadores que se dirigían al paseo de Atocha, sitio donde la manifestación había de organizarse.

Componían la manifestación ciento seis colectividades ó agrupaciones; en conjunto, unos quince mil hombres, con cuarenta y siete banderas.

DIA 2.—El centenario del Dos de Mayo.—Con gran solemnidad y verdadero entusiasmo patriótico se celebró este año la fiesta del Dos de Mayo, que por ser el Centenario de aquella gloriosísima fecha, se quiso revestir de mayor suntuosidad é importancia.

La nota del día fué la asistencia de S. M. el Rey—no obstante la opinión contraria del Sr. Maura—, no sólo á la procesión cívica, sino á todas las ceremonias civiles y religiosas que en esta fecha y en las siguientes se verificaron.

En la noche del 30 de Abril, el Sr. Maura visitó al Rey, y en esta visita insistió D. Alfonso en su decisión de presidir la procesión cívica, y el Presidente del Consejo pidió á S. M. la venia para ir á Zalla (Vizcaya) á visitar á su hija, aprovechando la vacación parlamentaria.

La gente política comentaba también este viaje, porque—decían—si al oponerse el Sr. Maura á este acto de S. M. el Rey, obedecía á un temor de cualquiera especie, ¿por qué ahora que el Monarca se decide á ir á la procesión se ausenta de Madrid el Sr. Maura?

Hasta última hora se aseguró—y los ministeriales no trevieron á desmentirlo—que el Sr. Maura permane-

cería fuera de Madrid durante el día 2; pero las cosas cambiaron de aspecto, y á última hora de la noche del día 1.° el Ministro de la Gobernación manifestó que á las siete de la mañana del día 2, llegaría á Madrid el señor Maura, para acompañar á S. M. en el acto de presidir la procesión cívica, como así sucedió.

Por lo demás—y adelantamos esta nota para seguir después el orden de las ceremonias—, la presencia de Don Alfonso en la procesión cívica fué para él un triunfo personal y político tan grande, que difícilmente podrá olvidarle.

«Rodeado del aparato lógico de su Corte, y no entre filas de acero, como en Barcelona—dijo un periódico—, recorrió el Rey á pie las calles de Madrid. El clamoreo de los vivas y el resonar de los aplausos le seguía y le cercaba. Aquí no hubo, como en Barcelona, aplausos y vivas para el Sr. Maura. Antes, al contrario, bien claro dió á entender el pueblo, y aun clases que se tienen por conservadoras, cómo se condenaba el propósito que había abrigado el Gobierno de alejar al Rey de las fiestas populares de ayer.»

Durante el día y aun algunos después, que duró la discusión de este asunto, los amigos del Sr. Presidente del Consejo propalaron y defendieron la especie de que el señor Maura no aconsejó nunca al Rey que no asistiera á los actos conmemorativos del Centenario, sino todo lo contrario.

Se trataba, en suma, de un acto de prudencia del Presidente del Gobierno.

Como siempre—decían—que se anuncia la asistencia del Rey á un acto público llueven las confidencias de atentados, y aun es posible la preparación de alguno, el señor Maura, que en ningún momento pensó privar á D. Alfonso de su deseo de asistir á la procesión cívica, convino, para despistar, en decir que el Monarca no presidiría el acto.

Y los amigos del Sr. Maura desmentían que en Consejo de Ministros se hubiera acordado que el Rey no asisti á la procesión cívica.

La Correspondencia de España, diario muy bien informado de las cosas de Palacio, publicó un artículo muy duro censurando esta explicación.

Los FESTEJOS.—El primero fué la solemnísima misa de campaña celebrada á las diez de la mañana en la plaza del Dos de Mayo.

El acto fué solemnísimo. Ofició el Obispo de Sión, asistió toda la familia real, y desfilaron ante la bandera nacional, colocada en el arco que fué entrada del histórico parque, los niños de las escuelas.

Un detalle de la fiesta puso el colmo al entusiasmo de la multitud, que era inmensa.

S. M. D. Alfonso XIII cogió en brazos al heredero de la Corona, que acababa de llegar, y dirigiéndose al arco, en cuyo fondo había colocada una bandera de España, en medio de una ovación delirante, besó nuestra bandera, haciendo que también la besase el Príncipe de Asturias.

Los vivas y aplausos al Rey fueron estruendosos.

La Infanta Doña María Teresa y el Infante D. Carlos, con sus hijos, hicieron lo mismo que el Rey, siendo calurosamente vitoreados.

También se apreció el detalle de que la Infantería dedicó una corona á la memoria de Daoiz y Velarde, héroes de la Artillería; homenaje á que ésta correspondió, enviando otra corona á la ceremonia que se verificó en la plaza del Rey, en honor del Teniente Ruíz, héroe de la Infantería.

En San Francisco el Grande.

Desde la plaza del Dos de Mayo, se dirigieron el Rey y su comitiva á San Francisco el Grande, donde se celebró una función religiosa en holocausto de las víctimas de la guerra.

La fiesta fué solemnísima, y en ella pronunció un sermón el padre Calpena, verdaderamente elocuente y patriótico.

La procesión cívica.

Allí se organizó la procesión cívica, que revistió una grandiosidad sin ejemplo.

Las condiciones de este libro hacen imposible dar si-

quiera una ligera idea de ella. Baste decir que todos los elementos nacionales acudieron á presenciarla, á integrarla y á darle mayor lucimiento, y todas las clases de la sociedad, desde los estudiantes hasta los obreros, contribuyeron á su grandeza y esplendor.

Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Andalucía enviaron hermosísimas carrozas, y de todas partes de España acudieron numerosísimas gentes y Comisiones de militares para asistir á la fiesta.

Toda la larguísima carrera estaba adornada con flores y colgaduras; y en el Prado se construyeron tribunas, desde las cuales presenciaron la procesión la familia real y numeroso y selecto público.

El Rey—como antes decimos—fué objeto de una continuada y entusiasta ovación.

A su salida de San Francisco, en la calle Mayor, en la Puerta del Sol, en todas partes, los aplausos y los vivas eran atronadores.

A la una menos cuarto, las bandas de música anunciaron la llegada del Rey al monumento del Dos de Mayo.

Grandes aplausos y vítores acogieron á D. Alfonso.

Este hizo una profunda reverencia ante la real familia, pasando luego á la tribuna.

El Obispo de Madrid-Alcalá, asistido por el clero de la parroquia de San Jerónimo, rezó un responso ante uno de los altares del monumento.

En seguida, S. M. dió orden de que comenzase el desfile.

A los acordes del pasodoble de Chueca, escrito expresamente para este día, rompió la marcha la columna, cuya cabeza eran los milicianos.

El desfile fué brillantísimo.

A las tres y media de la tarde, ó sea cerca de ocho horas después de haber salido la Corte para la misa del arco de Monteleón, entraban, de vuelta, el Rey, la Reina madre y la Princesa Beatriz en Palacio.

Todos volvían satisfechísimos de la brillantez de los actos presenciados y de la cariñosísima actitud observada por el pueblo de Madrid.

El Dos de Mayo en Bilbao.—Atrevimientos carlistas.—Como todos los años, se celebró en ést-

procesión cívica al cementerio de Mallona para depositar una corona monumental en donde reposan las víctimas del sitio de los carlistas en 1874.

A las diez de la mañana partió de la puerta del palacio municipal la comitiva.

En el trayecto se agolpaba enorme gentío.

En años anteriores, para no presenciar los carlistas la conmemoración del levantamiento del sitio de Bilbao, solían ausentarse de esta villa ó no salir de sus casas hasta el día siguiente; pero este año rompieron su prudente costumbre y se mostraron retadores.

En los peldaños de las Calzadas de Begoña, que conducen al cementerio de Mallona, donde yacen las cenizas de los que sucumbieron en la defensa de Bilbao, aparecieron el día anterior las siguientes inscripciones, trazadas en caracteres gruesos: «¡Viva Carlos VII! ¡Viva España con Carlos VII! ¡Viva Cristo!»

En los muros de un *chalet* que se construye en aquel mismo lugar, veíanse también rótulos que decían: «¡Viva Carlos VII!»

Las Autoridades de Bilbao fueron muy censuradas.

DÍA 3.—Las fiestas del Dos de Mayo.—En esta fecha se verificaron dos importantes ceremonias patrióticas; á ambas asistió S. M. el Rey. Fué la primera la inauguración del monumento á las víctimas de la lucha del día Dos de Mayo, emplazado en la glorieta de San Bernardo y ejecutado por el escultor Sr. Marinas.

Al acto asistió numeroso público, la familia real y todas las Autoridades y Corporaciones de Madrid.

La estatua de Torrejón.

La segunda ceremonia del día fué la inauguración en Móstoles de la estatua del famoso Alcalde Andrés Torrejón, el que, según la tradición, lanzó el primer grito de guerra contra los franceses.

A dicho pueblo, además del Rey, fué numerosa multitud, no faltando tampoco las Infantas Doña Isabel y Doña María Teresa y los Infantes D. Carlos y D. Fer-
nando.

La fiesta fué muy interesante.

Castrovido, en la cárcel.—En esta fecha ingresó en la cárcel el notable periodista republicano D. Roberto Castrovido, Director de *El País*, para cumplir los dos meses y un día de arresto que, con arreglo á la ley de Jurisdicciones, le impusieron los Tribunales militares.

Castrovido había sido condenado por reproducir en *El País* un artículo de Pablo Iglesias.

Sin duda por esto, el Sr. Castrovido fué indultado á los pocos días.

La Prensa contra la ley del terrorismo.—Comprendiendo la Prensa que, aparte las demás libertades, la de imprenta era especialmente perseguida en la ley de explosivos (llamada del terrorismo), decidió iniciar una campaña de opinión contra dicha ley, y, al efecto, en esta fecha se celebró una reunión de periodistas en *El Liberal*, en la cual se acordó combatir en la prensa, en los *meetings* y en la Cámara, por todos los medios posibles, la referida ley.

Al efecto, se nombró un Comité de defensa que dirigiera los trabajos, compuesto de los señores siguientes:

Presidente, D. Miguel Moya, Presidente de la Asociación de la Prensa, y Vocales, los Sres. Luca de Tena, por *ABC;* Francos Rodríguez, por el *Heraldo de Madrid;* Soldevilla, por *La Correspondencia de España;* Bueno, por *El Mundo;* López (D. Daniel), por el *Diario Universal,* y Vivero, por *España Nueva.*

Uno de sus primeros actos fué visitar, al día siguiente, en el Senado, á los Sres. López Domínguez y Montero Ríos, para recabar de ellos que los partidos democrático y liberal, que, respectivamente, representaban, dificultasen la aprobación del proyecto; promesa que obtuvieron de ambos prohombres.

DÍA 5.—El centenario del Dos de Mayo.—En este día se inauguraron tres lápidas conmemorativas de actos heroicos realizados el día 2 de Mayo de 1808: una fué colocada en el pretil del muro de las reales caballerizas; otra, en la fachada del Ministerio de la Gobernac[illegible] y otra, en la plaza del Dos de Mayo.

Las tres fueron descubiertas por S. M. el Rey, que recibió muchos vivas.

DÍA 6.—Centenario del Dos de Mayo en Segovia.—Discurso del Rey.—En este día fué el Rey á Segovia, donde habían de verificarse los siguientes actos:

1.° Colocación de la primera piedra del monumento que había de erigirse frente al Alcázar.

2.° Descubrimiento de las lápidas en las calles que se llaman de Daoiz y Velarde.

3.° Banquete en la Academia de Artillería.

Los dos primeros se verificaron con arreglo al programa, siendo el Rey muy aplaudido y vitoreado.

Discurso del Rey.—El banquete en la Academia tuvo gran importancia.

En la biblioteca del Alcázar se dispuso la mesa para cuatrocientos cubiertos.

A la una de la tarde llegó el Monarca á la Academia, recibiéndole el Director, Sr. Vidal, con los Profesores.

El banquete fué muy animado.

Al mediar la comida, se levantó el Rey, poniéndose todos de pie.

El Monarca, con voz sonora, comenzó á hablar.

Impuesto el silencio, se oyeron sus palabras de elogio entusiasta por la fiesta de este día y al Cuerpo de Artillería.

«Estimo—dijo— que merece un recuerdo el día de hoy, y no vacilo en haceros una promesa: el Ministro de la Guerra queda encargado desde hoy de estudiar los medios y arbitrar los elementos necesarios para que vuelva á vuestro poder el Alcázar, ante cuyas puertas se ha inaugurado hoy el monumento.» *(Ovación frenética.)*

Vivas al Rey, á la Reina y al Príncipe de Asturias resonaron al unísono. El momento fué imponente y de verdadera grandiosidad.

Al cesar la ovación, el Rey reanudó su discurso diciendo:

«No suelen tener en los países liberales privilegios las Corporaciones; pero en España, por su tradición y por su historia, todos los Regimientos tienen privilegios.

»A partir de hoy, el Coronel queda encargado de estudiar y proponerme el distintivo que vuestros soldados hayan de ostentar para que se reconozca en ellos á los descendientes de Daoiz y de Velarde y se recuerde que hoy celebramos el centenario de su heroísmo.»

Volvió á reproducirse la ovación al terminar el Rey su discurso, dando vivas á España, que fueron contestados con gran entusiasmo.

Entre los vivas se oyó uno al Ejército, que fué contestado por el Rey, alzando la copa.

Terminó el banquete en medio del mayor entusiasmo.

Después de visitar el campo de tiro y presenciar algunas maniobras, volvió D. Alfonso con su séquito á Madrid.

La interpelación sobre enseñanza.—Discurso de Canalejas.—En esta fecha explanó el Sr. Canalejas una interpelación acerca del estado de la enseñanza, pronunciando un discurso elocuentísimo y lleno de sabiduría.

Hizo alusión al presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona, y afirmó que aunque no se quería decir, aquel Alcalde había procedido influído por el Gobierno.

Hizo notar la coincidencia de haber venido ese presupuesto al mismo tiempo que se acentuaba la crisis financiera.

«El Ayuntamiento de Barcelona—dijo—demanda, ó soluciones legislativas para la cultura nacional, ó que el Estado dimita de sus funciones en la enseñanza en el Municipio.

»En ese presupuesto pasa lo que en todas las cuestiones de enseñanza en España: que se plantea la cuestión religiosa al discutirlas.»

Dijo que el Alcalde de Barcelona se encontró en es presupuesto de cultura con dos características: la explica

ción de todas las enseñanzas en catalán y la derogación de la neutralidad de las cuestiones religiosas.

«Lo primero—añadió—me parece censurable, porque se relega al castellano á la condición de una lengua extraña.»

Analizando luego la derogación de la neutralidad religiosa, hecha por el Alcalde de acuerdo con el Gobierno, dijo que se derogaba una neutralidad simpática y que en nada menoscababa á la religión.

En cambio, estableciendo la enseñanza religiosa como obligatoria, se hace de la escuela una escuela confesional, que pugna con el art. 11 de la Constitución.

Censuró la constitución actual de la enseñanza, en virtud de la cual el maestro cobra menos que un jornalero.

Preguntó al Ministro qué pensaba del problema de la coeducación.

Discurso de Rodríguez San Pedro.—Le contestó el Ministro de Instrucción pública.

Explicó por qué se habían suprimido algunas partidas en el presupuesto, tales como la consignación de la Escuela Naval de Barcelona y otras, y dijo que no había sido por economía, sino para aplicarlas á otros servicios más útiles.

Calificó de habilidad el que el Sr. Canalejas trajera á su interpelación la cuestión del presupuesto de cultura de Barcelona, mirando lo del dialecto catalán como un punto combatible.

El Ministro dijo que el Municipio barcelonés vió, sin duda, en esto sólo una cuestión puramente literaria.

Afirmó que el Gobierno no había abandonado sus funciones educadoras en Barcelona, como lo probaba la nueva clínica, la enseñanza de artes é industrias y otras varias.

DIA 7.—El indulto de Nakens.—En esta fecha firmó S. M. el Rey el indulto de D. José Nakens, ilustre periodista y escritor republicano, preso á consecuencia de la tragedia del 31 de Mayo de 1906, día del casamiento de

S. M. el Rey; en cuyo día el Sr. Nakens, por un concepto más ó menos justo del sentimiento del honor, no delató al anarquista Morral, que buscó amparo en él, después de arrojar la bomba que ocasionó tan terrible catástrofe.

Varias veces se había pedido á los Poderes públicos este indulto, incluso en una exposición que firmaban los más ilustres prohombres de los partidos monárquicos; y puede decirse que, si antes no se concedió, fué por impedirlo la propaganda que, con tonos amenazadores, hicieron los partidos avanzados.

La opinión liberal, especialmente la prensa de este matiz, aplaudió la determinación del Rey.

El Sr. Nakens fué puesto en libertad al día siguiente, así como Ibarra y Mata, sentenciados por la misma causa.

El Sr. Francos Rodríguez dió, en el Congreso, las gracias al Sr. Maura por el indulto.

Ley de Administración local.—Facultades de los Municipios.—Discurso de Moret.—Puesto á discusión el art. 97 de la ley de Administración local, que trataba de las facultades de los Municipios, especialmente respecto de la enseñanza, el Sr. Moret apoyó una enmienda, pronunciando un notabilísimo discurso.

Después de un estudio sintético de las leyes de varios países en lo que se refiere á determinar las facultades de los Municipios, afirmó que la enumeración de ellas que en el proyecto se hacía ni era suficiente ni práctica.

«Después de leerla, no se sabe—añadió—lo que es local y lo que es general.»

Combatió la facultad de que los Municipios nombrasen á los agentes con uso de armas.

Recordó que la ley francesa pone especial cuidado en que el Prefecto y el Ministro del Interior sean los que nombren estas fuerzas, que reunidas constituyen casi un ejército.

Señaló los peligros de esta facultad.

«Si la enumeración—dijo—ha de ser la base del artículo, veo grandes dificultades y peligros en su aplicación

y tendremos necesidad de presentar otros señalando el límite de esas facultades.»

Se ocupó de la cuestión de la enseñanza y dijo que si ésta ha de entregarse á la Iglesia, él la combatiría hasta el último momento. *(Muy bien, en las minorías.)*

Consideró peligroso entregar la enseñanza á la Iglesia en el actual estado de privilegio en que la Iglesia se encuentra en España.

Señaló la íntima relación de la libertad de conciencia con la enseñanza, y terminó su discurso insistiendo en que es preciso limitar, por lo menos, la facultad de los Municipios en esta materia.

El Sr. Maura empezó diciendo que no podía contestar de una manera categórica ante el problema planteado por el Sr. Moret.

Creía, sin embargo, que es preferible enumerar las facultades en cuestiones de enseñanza que encerrarlas en un molde genérico.

Reconoció que tiene que haber un límite.

Ese límite, á su juicio, no debe marcarlo más que la ley.

DIA 8.—En la sesión de este día continuó el mismo debate.

El Sr. Azcárate también habló para alusiones.

Mostróse partidario de la enumeración consignada en el art. 97, pero opinando que era susceptible de una ampliación.

Finalmente, expuso que un proyecto de 400 artículos exige una discusión prolija.

DISCURSO DE CANALEJAS.—El Sr. Canalejas habló igualmente para alusiones.

Declaróse temeroso de trasmutaciones de términos en cuanto á atribuciones de los Ayuntamientos se refiere, pues si bien en Naciones cultas la autonomía no entraña ningún peligro, en España, dolorosas experiencias hacen pensar en encubrimiento de ideas funestas.

Añadió que la minoría democrática necesitaba estu- al pormenor el proyecto.

Esperaba que se llegase, por lo menos, á un ensayo del *referéndum*.

Lamentóse de que todos los problemas que afectan á la vida nacional se supeditasen á uno solo: la discusión del proyecto de ley de régimen local.

DISCURSO DE MAURA.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó á todos los oradores.

Mostróse dispuesto á hacer cuantas aclaraciones cupieran en el art. 97, dentro del pensamiento común.

Remitióse á las obras más que á las palabras respecto al deseo de que los Diputados colaborasen en el proyecto.

Expuso que éste lo presentó el Gobierno con un artículo, del que son aclaración, determinación completa, los 400 números de que consta, lo que prueba la gran consideración, el respeto que significa para el Parlamento, cuando bien pudieran haberse traído diez ó doce bases.

Agregó que en el proyecto, á su juicio, está la base de la reorganización de España, y que para sacarlo adelante había venido al Poder.

Sostuvo que el no haberse inclinado la opinión en un sentido determinado acerca del proyecto que se discutía, sólo probaba el fracaso de los que hayan intentado moverla en sentido oposicionista. (*Muy bien, en la mayoría.*)

«Y creyendo yo —dijo, por último,—que la reforma local es el cimiento, la base del engrandecimiento patrio, faltaría á mis deberes é incurriría en responsabilidad si no usara del Poder para sacarla adelante, mientras cuente con la confianza de la mayoría y con la confianza de la Corona.» *(Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)*

DIA 9.—La ley del terrorismo.—La votación en el Senado.—La nota política del día fué la votación en el Senado del proyecto de ley de explosivos, llamado comúnmente «del terrorismo».

La Cámara estaba animadísima desde primera hora.

El Gobierno, demostrando interés vivísimo en la aprobación de la ley, obligó á que acudieran á la Alta Cámara muchos señores que, por lo avanzado de su edad,

sus achaques y hasta de sus dolencias, no concurrían jamás á las sesiones.

Algunos de ellos, como los Condes de Maceda y Pallares, tuvieron que entrar apoyados en ujieres, quienes les llevaron hasta sus escaños respectivos.

Liberales y demócratas se hallaban en reducido número. Algunos de ellos declaraban categóricamente que se abstendrían de votar.

Comenzada la sesión, anunció el Presidente de la Cámara que se iba á proceder á la votación definitiva del proyecto de ley contra los atentados por medio de explosivos.

El Sr. Sol y Ortega pidió que la votación fuera nominal.

Terminada la votación, el proyecto resultó aprobado por 180 votos contra 30 (y 32 abstenidos).

He aquí los nombres de los que emitieron el voto en contra:

Sres. García Molinas, Echevarría, Peris Mencheta, López Muñoz, Portuondo, Marqués de Marianao, Saavedra, López Domínguez, Dávila, Loygorri, Duque de Bivona, Marqués de Távara, Duque de Montellano, Marqués de Castel Rodrigo, Duque de Veragua, Marqués de Teverga, Eguilior, Gullón, Serrano, Alonso Castrillo, San Miguel, Luca de Tena, Sánchez Arjona y Bustelo. Los demás liberales y demócratas se abstuvieron, que era el mejor medio de obstruir.

Como para que la votación fuera válida bastaban 171 votos (pues el Senado estaba á la sazón constituído por 342 Senadores), el proyecto quedó aprobado, y lo hubiera sido aun cuando se hubiesen abstenido todos los votantes de oposición, que era lo que se pretendía, para imposibilitar la aprobación del proyecto.

Pero la nota más saliente de este asunto fué que el Sr. Maura, que hasta la fecha no había demostrado gran prisa por la aprobación de dicho proyecto, el cual estaba en el Senado desde Febrero, en cuanto se enteró de la campaña que la prensa hacía contra él (contra el proyecto), dió orden (caso inusitado) de que en este mismo día pase al Congreso para su discusión, y que al día siguiente se eligiese la Comisión respectiva.

Y así fué.

No obstante lo cual, como se verá en su fecha correspondiente, el proyecto no llegó á ser ley.

Ni siquiera comenzó á discutirse.

DIA 10.—Declaración de D. Melquiades Alvarez.—El Sr. Alvarez, tratando de la ley del terrrorismo, hizo en Bilbao, donde á la sazón se hallaba, las siguientes declaraciones:

«Si no estuviésemos desunidos los liberales, ¿cómo se habrían atrevido los conservadores á presentar un proyecto como el de represión del terrorismo, verdadera resurrección draconiana, estupendo anacronismo político, obra de audacia insuperable, sólo amparada por nuestra apatía?

»No va esa ley contra los anarquistas: va contra todos los liberales, atenta á la libertad de conciencia, convierte en mito la seguridad personal y hace á la prensa víctima de esclavitud ignominiosa, sometiéndola al capricho de los gobernantes.

»Esa ley no pasará. El Congreso impedirá seguramente la aprobación de ese absurdo, esa violación de la ley fundamental del Estado.

»Sigo siendo enemigo de la obstrucción parlamentaria; pero en estos casos, para impedir que sea ley un proyecto que atenta esencialmente á la Constitución, no sólo me parece la obstrucción legítima, sino que la considero santa.»

Luego, hablando de la minoría de la izquierda, de la formación de un bloque democrático, tenazmente perseguido por el ilustre orador, dijo:

«Confío en que el bloque democrático cristalizará y llegará á ser una fuerza política de intensísima vitalidad, que reclamará, aun pasando por encima de los Jefes, si éstos vacilasen, el cumplimiento de un programa democrático.

»Exigiremos la secularización del Poder público, h ciendo que ella abarque desde el laicismo en la enseñan

hasta la libertad de cultos, bases indispensables y absolutamente necesarias para la democracia orgánica.

»Anhelo que esto suceda muy pronto, para que queden aclaradas todas las dudas. Así se sabrá si es el régimen monárquico el que se opone á la práctica de estos ideales de la vida moderna. Entonces veremos si son los republicanos los que deben deponer sus intransigencias políticas.»

Estas declaraciones fueron muy comentadas.

DÍA 11.—Contra la ley del terrorismo —Nombramiento de Comisión.—Continuó con gran entusiasmo la campaña contra esta ley. *El Liberal* publicaba á diario, en su primera columna, el texto de la ley, para hacer conocer al público lo injusto de sus preceptos.

Por la mañana de este día, la Comisión de defensa de la prensa visitó á los Sres. Moret, Canalejas y Azcárate, obteniendo de todos la promesa de oponerse por todos los medios á la aprobación de la ley.

Por la tarde, como había de elegirse la Comisión parlamentaria correspondiente, se reunieron en el Congreso dichos tres prohombres y acordaron presentar candidatura completa en las Secciones contra el proyecto. No se pensaba en la victoria. Con mayoría tan abundante era inverosímil tal esperanza. El propósito era significar al Gobierno la aceptación de la batalla en toda la línea.

Esa candidatura quedó formada de esta manera:

D. Santiago Alba, D. Benito Pérez Galdós, D. Ildefonso Suñol, D. José Francos Rodríguez, D. José Ortega Munilla, D. José Pedregal, D. José Vallés y Ribot.

Es decir, de todas las oposiciones, incluso la solidaria.

A pesar de que se luchó con esfuerzo, triunfó el Gobierno, resultando elegida la candidatura ministerial siguiente: Sres. Bergamín, Silió, Mora, Alas Pumariño, González Rothwos, Canals y Bullón.

DIA 13.—Contra la ley del terrorismo.—Información pública.—El Comité de la prensa pidió y obtuvo que se abriese información pública respecto del proyecto del terrorismo ante la Comisión del Congreso.

La información, que alcanzó una importancia extraordi-

naria y un éxito enorme, pues á ella concurrieron, como más adelante se verá, toda clase de elementos, comenzó en esta fecha.

La extensión nos impide consignarla aquícomo fuera nuestro deseo, limitándonos á citar los nombre de los informantes.

Fué el primero de ellos D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*, quien hizo un discurso muy notable sobre el aspecto político de la ley, para demostrar lo absurdo de ella. El Sr. Nido Segalerva habló después desde el punto de vista histórico; después, el notable Abogado Sr. Menéndez Pallarés lo hizo bajo el aspecto jurídico, destrozando verdaderamente el proyecto; hablando después los Sres. Rocamora, notable periodista, y Niembro, el conocido industrial madrileño; ambos, como los anteriores, combatiendo la ley.

A presenciar la información acudía una concurrencia enorme.

En la información del día siguiente tomaron parte muy notable los Sres. D. Lucio Catalina, ex Diputado republicano; D. Mariano García Cortés, escritor socialista; D. Julián Fernández, representante de varios gremios; el Sr. del Río y el ateneista Sr. Barcia, que hizo un discurso muy notable.

Como el Presidente intentara fijar la hora de la información á las nueve de la mañana (se celebraba por la noche), el público protestó, hubo que desalojar el salón y el Sr. Moya, Presidente del Comité de defensa, se opuso enérgicamente á que se fijase tan inusitada hora, y el Presidente de la Comisión, Sr. Bergamín, después de conferenciar con los Sres. Dato y Maura, se avino á que la información fuera por la noche.

En la del 16 informó á favor del proyecto el Sr. Bascuñana, que no estuvo afortunado.

DIA 17.—El cumpleaños del Rey.—Con gran solemnidad se celebró en Palacio la recepción por el cumpleaños del Rey. Además de las Comisiones de las Cámaras, cuyos Presidentes leyeron los discursos de rúbrica muy afectuosamente contestados por S. M., asistió numerosa y lucidísima concurrencia.

S. M. el Rey recibió expresivos telegramas de felicitación de los siguientes Jefes de Estado: Francisco José, Guillermo II, Eduardo VII, Víctor Manuel, Guillermina, Leopoldo de Bélgica, Roosevelt, Mutsuhito, Haakon de Noruega, Manuel de Portugal, quien también telegrafió á D. Alfonso dándole gracias por la concesión del Toisón.

En los álbums firmó mucha gente de todas las categorías sociales.

TOISONES, TÍTULOS É INDULTOS.—Con motivo de la festividad del día, el Rey firmó los decretos concediendo el Toisón de Oro á los Generales Sres. López Domínguez y Primo de Rivera; la Gran Cruz de Carlos III á D. Pío Gullón; el título de Conde de sus respectivos apellidos á los Sres. Ramírez de Arellano y Aresti (este último, Gobernador de Vizcaya), y el indulto del distinguido escritor Sr. Castrovido.

DIA 18.—Contra la ley del terrorismo.—Continuó en este día la información abierta acerca de dicho proyecto de ley, pronunciando muy notables discursos en contra: D. Manuel Bueno, distinguido escritor y periodista; el ilustre jurisconsulto D. Javier Gómez de la Serna; el catedrático Sr. Méndez Bejarano; el Concejal y periodista republicano Sr. Santillán; el ateneísta señor Arantave, y el Sr. D. Félix de la Torre.

DIA 19.—Dificultades con los franceses en Marruecos.—No era la primera vez que sucedía, y forzosamente tenían que surgir incidentes entre las tropas francesas y las españolas, en Casablanca.

En esta fecha, y ya era la segunda vez, se recibieron noticias de que varios soldados argelinos habían atacado á unos centinelas españoles, matando á dos é hiriendo á otros varios.

La excesiva superioridad de fuerzas que los franceses tenían allí, las malísimas condiciones de sus tropas, que no eran de línea, sino reclutadas entre lo peor de Argelia, daban lugar á estos excesos.

La prensa española censuró al Gobierno por su con-

ducta en estas cuestiones. El Sr. Díaz Moreu interpeló en el Senado acerca del asunto, así como el General Ochando.

Contra la ley del terrorismo.—En esta fecha informaron en contra los Sres. D. Luis Armiñán, notable escritor, ex Diputado y ex Subsecretario de Gobernación; D. Carlos Díaz Valero, escritor y elocuente jurisconsulto; el eminente escritor Sr. Grandmontagne, el Sr. Rivas Muñoz, y el Concejal socialista y médico Sr. Fischer.

El público, como en todas las sesiones, aplaudió con entusiasmo á los oradores.

Discurso de Pablo Iglesias.—El día siguiente, 20, informaron en contra los Sres. Jardiel (D. Enrique), notable periodista y economista; el Sr. Escolá, D. Adolfo González, éste, distinguido ateneísta, y aquél, representante de la Juventud Republicana Madrileña, y el Jefe de los socialistas españoles, D. Pablo Iglesias. El discurso de éste produjo sensación, acaso decisiva, en contra del proyecto, pues entre otras cosas dijo:

«Traigo la representación del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

»Estas organizaciones son las fuerzas que se manifiestan el día 1.° de Mayo, y todas ellas son contrarias á esta ley.

»No somos figuritas manejadas por la prensa. Venimos con entera independencia, la que hemos tenido siempre; con nuestras propias ideas, y creemos que somos los más interesados en combatir este proyecto.

»El partido socialista y la Unión General de Trabajadores venimos haciendo la propaganda de nuestras ideas dentro de este régimen en que vivimos para llegar á la revolución por medio de la evolución, dentro de los procedimientos legales. Y lo hacemos así, porque en la guerra no siempre se ocupa la posición que se apetece, sino la que es posible tener.

»Pero si no se nos permite continuar dentro de la legalidad, como se desprende del proyecto que estoy combatiendo, no queremos que se nos aplique la frase de Costa, y tendremos que ser terroristas, mal que os p

no terroristas más ó menos tibios, sino con todas sus consecuencias. *(Aplausos.)*

»Estamos organizados. Nuestra organización es internacional. A los terroristas rusos les hemos auxiliado varias veces con el envío de dinero. Si llegara el caso, tendríamos la ayuda de los socialistas de las demás Naciones. Y las consecuencias llegarían en mayor medida á los puntos en que hay mayor núcleo de obreros.

»En Madrid somos 30.000 obreros. Estamos organizados 24.000 y si no todos son elementos de acción, dispuestos á todo, serán en número considerable los que estén decididos á jugarse la existencia por defender la dignidad de la clase trabajadora.» *(Grandes aplausos.)*

El día 21 informaron en contra el ateneísta Sr. Ruiz de Grijalba, que hizo un discurso muy notable; el ilustre autor dramático D. Joaquín Dicenta, y el Jefe de los republicanos lerrouxistas de Barcelona, D. Emiliano Iglesias, cuyo informe causó también sensación, por coincidir en tonos y actitudes con el de Pablo Iglesias.

En pro del proyecto habló el Sr. Conde de Santa María de Pomés, representante de la Junta de Defensa social, de Barcelona.

No le ayudaban sus condiciones oratorias; pero no dejó de decir cosas interesantes, entre otras, las siguientes:

«Yo creo que no hay tal ataque á la libertad, en la ley, y que esta reforma es todavía poco para lo que se debe reprimir.

»Yo os citaré el caso de una escuela libre, donde se enseña á los niños, por medio de un juguete, cómo se hacen y funcionan las bombas de inversión, impresionando á los muchachos en el manejo de tan peligrosos instrumentos.

»Se deben facilitar al Gobierno los medios que pediría un padre de familia para defender el honor de su mujer y de sus hijos.

»Cuanta más libertad se conceda, mayores elementos debe tener el Gobierno para represión.

»Yo trabajo en favor del pueblo que está explotado. r los demagogos. Pido que se prohiba la enseñanza

anarquista como se realiza en catorce escuelas de la provincia de Barcelona.»

Por ser este señor casi el único que habló en pro del proyecto, y como prueba de imparcialidad, damos mayor extensión á sus manifestaciones.

Por lo demás, esta información despertó grandísimo interés.

DIA 22.—Contra la ley del terrorismo.—Informe de Costa.—Por gestiones de la Junta de defensa, el ilustre polígrafo y sociólogo D. Joaquín Costa, retirado, por el mal estado de su salud, en Graus, en la provincia de Huesca, hizo un esfuerzo y vino á Madrid á informar contra la ley del terrorismo.

El hecho tuvo caracteres de acontecimiento político de primera magnitud.

Manifestaciones públicas, precauciones de la Autoridad, verdaderas multitudes acudiendo á oirle en el salón de conferencias del Congreso, habilitado al efecto para ello, todos los detalles, en fin, de una gran solemnidad.

El Sr. Costa combatió la ley con gran elevación de pensamiento, diciendo, entre otras cosas:

«¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir que ese artículo 15 de nuestros pecados es un artículo constituyente, que muda la forma política del Estado español, ó dicho en términos vulgares y corrientes, que sustituye un régimen por otro régimen, que muda de raíz lo que llamamos forma de gobierno, y todavía, como si esto fuera poco, lleva á cabo esa sustitución de forma de gobierno y ese cambio de Constitución por una ley ordinaria, verdadero golpe de Estado, sin siquiera convocar Cortes constituyentes.

»¿Cómo sería posible que nosotros abandonáramos á ningún político, pero menos que á nadie al Sr. Maura, esa ley que nos retrotrae á los días ominosos de Fernando VII y de las Purificaciones, y no digo que á los días de Felipe II y de la Inquisición, por no ofender á la Inquisición y á Felipe II? *(Risas.)*

»Una ley que nos hace retroceder y que al mis

tiemponos destruye; una ley que destruye los pocos, escasos progresos que hemos realizado políticos, sociales y procesales en los dos últimos siglos, y que, al mismo tiempo, esteriliza sacrificios inmensos, torrentes de sangre derramada por tres generaciones de héroes, de mártires y de patriotas durante más de una centuria, no; ese proyecto, ese engendro más bien, no pasará de ser una utopía, de ser un cuento azul. No será ley, y no lo será ó porque no lo votarán los Diputados, ó porque, aunque lo voten, quedará orillado, quedará en desuso, quedará sepultado en el panteón de la *Gaceta*, muerto desde el instante mismo de la votación.»

El orador fué muy aplaudido y objeto de una manifestación de simpatía en las calles; pero acaso por el mal estado de salud, no respondió á lo que de él se esperaba.

En la misma sesión informaron los Sres. Barriovero, González Blanco, Valentí y Camps, Concejal de Barcelona, Palau y Castellote, todos en contra, excepto el señor González, que lo hizo en pro.

Con esto se dió por terminada la información.

En este día, el Ayuntamiento de Barcelona aprobó una instancia en contra del referido proyecto.

DIA 23.—La cuestión de Casablanca.—Interpelación del Duque de Mandas.—El Sr. Duque de Mandas, antiguo Embajador en París y en Londres, explanó una interpelación respecto á los sucesos de Casablanca.

Examinó los sucesos de Casablanca y pidió al Gobierno pusiera todo su interés en corregir todo abuso y todo atentado al buen nombre de nuestros soldados y que no hubiera precipitación alguna al incorporar á España alguno de los elementos españoles que en Casablanca existen, y que de practicar esta medida, no se efectuase sin antes ponerla en conocimiento de las Potencias firmantes del Acta de Algeciras.

El Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, le contestó manifestándose conforme con lo que el Sr. Duque de Mandas afirmó respecto á que la falta de fijeza de la opinión pública, desconocedora de la política internacional,

coloca á los Gobiernos en difícil situación cuando tratan de decidirse á adoptar alguna determinación.

«Nosotros—dijo—tenemos en Marruecos un interés político y un derecho, que defenderemos siempre, sin olvidar que pesa sobre nosotros un mandato que no podemos dejar incumplido.»

En la discusión intervinieron con mucho acierto los Sres. Gullón y Díaz Moreu.

Generalmente, cuantos escucharon la interpelación del Sr. Duque de Mandas creyeron que lo hacía por encargo del Gobierno, para dar motivo á unas declaraciones del Ministro de Estado, que debían tener repercusión, más que en la opinión pública española—harto desentendida de nuestros problemas marroquíes—, en el juicio del Gobierno francés y del grupo colonista de aquel Parlamento.

DIA 24.—La Asamblea republicana.—Varias sesiones había celebrado la Asamblea nacional republicana, presidida por el Sr. Azcárate, sin que llegaran á nada práctico; antes bien, poniendo de manifiesto sus divisiones.

Como, en realidad, el partido se hallaba sin dirección, en esta fecha, y en su sesión última, la Asamblea puso á votación el dictamen relativo á la dirección del partido, aprobándose, con algunos votos en contra, lo siguiente:

1.° Que corresponde á las minorías parlamentarias la dirección del partido; y

2.° Que las minorías elegirán de su seno la Comisión ejecutiva.

El Sr. Azcárate dimitió el acta y la jefatura de la minoría parlamentaria; pero no le fué admitida la dimisión.

Bomba en la Coruña.—Se recibió el siguiente telegrama:

«*Coruña*, 24 (1 t.).

»En la iglesia de San Jorge ha estallado un petardo dentro de un confesonario, durante una misa, á la que han asistido las tropas.

»La explosión produjo gran pánico entre los fieles, que se precipitaron todos á las puertas del templo, apretujándose unos á otros para salir á la calle.

»Muchas mujeres sufrieron desmayos y gran número de pisotones.

»Han resultado heridos dos músicos del Regimiento de Isabel la Católica.

»También se hallan heridos levemente D. Manuel Mojardín y D. Alejandro Alonso. Varias personas han sufrido contusiones graves á causa de los pisotones y atropellos de los fieles que huían.»

El suceso causó gran sensación.

DIA 25.—La dimisión de Ferrándiz.—A las nueve de la mañana fué el Ministro de Marina al domicilio del Sr. Maura, para reiterarle su deseo de que le aceptase la dimisión que hacía días le presentó por el desagradable asunto en que aparecía mezclado su yerno, el Teniente de Navío Sr. Espinosa.

El Sr. Maura convenció por el momento al Sr. Ferrándiz de que el acuerdo del Tribunal de honor formado contra el citado Teniente de Navío no debía afectarle en lo más mínimo, y que no era razón para que adoptase resolución tan radical como la de dimitir.

Cuestión de Casablanca.—Consejo de Ministros.—El objeto principal del Consejo de este día, según manifestó el Ministro de Estado, fué tratar de los incidentes de Casablanca.

En efecto, el Sr. Allendesalazar dió lectura de la Nota diplomática que Francia había enviado, contestando á la reclamación formulada por el Gobierno español sobre los incidentes ocurridos últimamente en el citado puerto marroquí.

La Nota iba acompañada de los informes que acerca de particular había enviado á su Gobierno el Jefe de las fuerzas francesas de Casablanca.

En estos informes, el Jefe francés daba cuenta á sus superiores de los antecedentes de la cuestión y de su desarrollo. Reconocía que los soldados franceses fueron los

culpables de ella, y terminaba el informe diciendo que estos culpables habían sido presos y encerrados en calabozos, para que cumpliesen la pena severísima que se les impondría.

El Jefe de las fuerzas francesas aseguraba que el incidente podía darse por terminado.

En la Nota del Gabinete francés, que se hallaba concebida en los mismos términos amistosos que la comunicación española, se decía que aquel Gobierno esperaba se diese el español por satisfecho con el castigo de los culpables, y aseguraba que este incidente no turbaría ni por un momento las buenas relaciones que existían entre los dos países vecinos.

DIA 27.—Entre Generales.—Ochando y Primo de Rivera.—Desde la destitución del General Ochando del cargo de Director general de Carabineros, las relaciones de éste con el Ministro de la Guerra, General Primo de Rivera, venían siendo, más que tirantes, violentísimas.

El Ministro, en la sesión anterior del Senado, se refirió á unas palabras pronunciadas por el General Ochando en otra anterior.

El General Ochando se hizo cargo de dichas palabras.

Explicó extensamente sus relaciones con el General Primo de Rivera.

El Sr. Azcárraga llamó al orden al General Ochando para que se ciñese á la cuestión.

El General Ochando recogió luego las palabras del Ministro de la Guerra refiriéndose, á la frase «atacado por la espalda». Relataba parte de sus hechos de armas, que probaban que en su vida militar no hay nada que justifique tal apreciación del Ministro.

En cuanto á sus campañas parlamentarias, declaró que creía que no es atacar por la espalda á un Ministro cuando en el banco azul se sienta otro representante del Gobierno.

El General Primo de Rivera le contestó.

Dijo que su pregunta del día anterior era concreta y que no era propicia á las disquisiciones del General Ochando.

«Yo creo—añadió—haría un gran servicio al Senado trayendo aquí la hoja de servicios del General Ochando y dando pública lectura de ella, pues así nos evitaríamos tener que escucharla á diario á viva fuerza.»

El General Ochando: «Es que su señoría olvida mi historia contra su voluntad.»

El General Primo de Rivera: «No la olvido.»

Siguió refiriéndose á los orígenes de este incidente, y dijo que si en cierta ocasión no le había contestado, fué porque no contaba con la calma suficiente para ello.

«Si fuese sólo Teniente general—agregó—y me sentase en esos bancos, ya habría puesto coto á las expansiones de su señoría, que está perjudicando al Ejército y á la Patria con su conducta.

»Yo sostengo que su señoría está desequilibrado, y este desequilibrio aumenta al notar su señoría la falta de ingresos que antes tenía.»

El General Ochando y las minorías: «¡Eso es indigno de un Ministro!» (*Grandes rumores.*)

El General Primo de Rivera leyó las palabras pronunciadas días antes por el General Ochando en contra del orador y cuando éste estaba ausente.

«Si su señoría—dijo—no da explicaciones claras y precisas sobre estas palabras, no tendremos otro remedio que reconocer que su señoría ha injuriado sin cortesía á un compañero de armas que ahora ocupa un alto cargo.»

Terminó atacando con igual dureza al General Ochando, á quien se obstinó en declarar perturbado y enemigo de la disciplina.

Volvió á hablar el General Ochando. Leyó varias definiciones de la disciplina y rechazó los juicios que el Ministro había formulado respecto á sus campañas parlamentarias.

Su señoría dice que todas estas campañas las inspira sentimiento con que me he quedado sin la Dirección de

Carabineros, y eso no es exacto. La pasión está de parte de su señoría.

»El Ministro ha demostrado siempre competencia y valor; pero á los setenta y siete años no puede repetirse eso, y por este motivo vemos cómo su señoría no puede cumplir debidamente con su cargo y lo entrega en manos de su Secretario.»

Refiriéndose á los cargos del Ministro, preguntó á éste en qué se invierte el dinero que producen los anuncios publicados en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y de dónde sale el dinero para los coches y otros gastos.

Volvió á referirse á los cargos que le hizo el Ministro de faltar á la disciplina.

«¿Puede contestarme su señoría si fué ajeno á una reunión de Jefes, en la campaña del Norte, con objeto de imponerse á la Autoridad militar?»

El Ministro de la Guerra: «¡Falso!»

El General Ochando siguió haciendo historia de varios episodios en los que el Ministro faltó á la disciplina.

El Ministro de la Guerra empezó su contestación diciendo que el acto más pequeño del orador no puede compararse con el más grande del General Ochando.

Rebatió luego los cargos que éste le hizo en su anterior discurso respecto á las faltas de disciplina.

El Sr. Montes Sierra dió las gracias al Sr. Ochando al suponerle con condiciones para desempeñar el cargo de Ministro, afirmando que no había otra iniciativa en dicho Ministerio que la del Ministro.

Intervino el General López Domínguez, diciendo que le apesadumbraba mucho el espectáculo que presentaba este debate, exclamando con profunda pena:

«¡Dar este espectáculo en estos tiempos que se habla de antimilitarismo!»

Todos: «Muy bien, muy bien.»

Rogó á los Generales Ochando y Primo de Rivera depusieran su actitud, pues de continuar este debate, sufriría desprestigio el Senado y el mismo régimen.

«Señores Senadores, Sr. Presidente, ¿no creéis que esto debe terminar? ¿O es que vamos á remitirnos á la generosidad de perdonar ofensas?

»Escuchad todos la voz de un veterano; no de un veterano, que no quiero mezclar en estas negociaciones de paz y de concordia mi carácter militar, sino un viejo parlamentario que os ruega encarecidamente pongáis de vuestra parte todo lo que podáis para que queden libres de todo desprestigio la Patria y la Monarquía.» (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Presidente de la Cámara se asoció á las palabras del General López Domínguez.

El General Primo de Rivera declaró que aceptaba los consejos del General ilustre que había intervenido, y no tenía inconveniente en dar por terminado el debate.

Lo mismo manifestó el General Ochando, y el Presidente de la Cámara dió por resuelto el incidente.

Todos los Senadores felicitaron al General López Domínguez, que tan á tiempo supo reprimir este enojoso asunto.

El incidente fué lamentable y muy comentado. Desde aquellos famosos promovidos por el Conde de las Almenas á la terminación de la guerra, no se había producido otro semejante.

La cuestión de Casablanca.—El Sr. Romero se ocupó de los últimos sucesos de Casablanca, pidiendo explicaciones al Gobierno.

Ocupóse de las vejaciones é insultos de que los soldados españoles habían sido objeto por parte de las tropas irregulares francesas.

Leyó el texto de una carta muy interesante, confirmando la situación humillante en que estaban las tropas españolas.

Opinaba el orador que era preferible la guerra á consentir ese estado de cosas, y creía que el contingente de Ejército español debía retirarse de Casablanca ó tener satisfacciones muy completas.

El Ministro de Estado explicó en parecidos términos
, hecho en el Senado las satisfacciones y castigos con
Francia había desagraviado á España.

Dimisión de Dato.—En esta fecha visitó el señor Maura al Sr. Dato, y éste le manifestó su resolución de no continuar en la Presidencia del Congreso. Su salud, que le obligaba á marcharse de Madrid durante una larga temporada, cuando tan necesaria era en estos momentos una dirección efectiva, amén de otras causas no desconocidas por el Sr. Maura, exigían de él que presentara la dimisión de la Presidencia de la Cámara.

El Presidente del Consejo se negó en absoluto á aceptar la dimisión del Sr. Dato, dándole toda clase de explicaciones y facilidades para que pudiese atender al restablecimiento de su salud, sin dimitir la Presidencia del Congreso.

Ambos Presidentes se condujeron con generosidad y corrección. Y no podía ser de otra manera, pues la dimisión del Sr. Dato creaba no pequeña dificultad al señor Maura.

No obstante esto, circularon en estos días, con mayor ó menor fundamento, rumores de conjura contra el señor Dato.

Un periódico los relataba así:

«La enemiga contra el Presidente dimisionario data de algunos meses.

»La iniciaron y dirigieron D. Gabriel Maura, hijo del Presidente del Consejo de Ministros, y el Sr. La Cierva, Ministro de la Gobernación.

»Dos fueron las causas principales de la conjura. La primera, y más importante, el suponer que si el Sr. Maura se viera obligado á dejar el Poder, se prestaría el señor Dato á formar un Gobierno, aun contra la voluntad manifiesta del Jefe del partido.

»La segunda, la resistencia pasiva, pero tenaz y diaria, del Sr. Dato á secundar los procedimientos de violencia que para sacar á flote el proyecto de régimen local quería poner en práctica el Sr. Maura.

»Unidas á estas dos causas principales, había otras más personales y pequeñas.

»El Sr. La Cierva aspira á la Presidencia del Congreso, y poniendo fuera de combate al Sr. Dato, no obstante la protección que éste le había dispensado generosamente, tal vez se viera satisfecha su ambición.»

Muchos detalles explicando estas intrigas, publicaba el periódico aludido, y aunque es lo cierto que las negativas no fueron muy rotundas, la relación no obtuvo gran crédito, y los hechos demostraron que, si hubo conjura, no obtuvieron la victoria los conjurados, puesto que el señor Dato emprendió su viaje á Suiza siendo Presidente del Congreso. Sólo consignamos aquí este relato, como episodio que revela el estado de la política en estos días.

DIA 28.—Contra la ley del terrorismo.—"Meeting„ en la Princesa.—Galdós, Sol y Ortega, Azcárate, Melquiades Alvarez, Canalejas, Moret.—Terminada la información parlamentaria contra el proyecto de ley del terrorismo, la Junta de defensa organizó una serie de *meetings*, como hacía muchos años que no se había presenciado en España.

El inicial fué el celebrado en esta fecha en el teatro de la Princesa, que resultó un acto de verdadera importancia, por la inmensa y distinguida concurrencia que á él asistió y por las adhesiones que obtuvo.

La nota más característica fué la de que en él se presentaron unidos los Jefes de los partidos liberales y representantes de los partidos democráticos, para combatir el proyecto, dando el primer paso en el camino de aquella «unión de las izquierdas, del bloque liberal», ideal perseguido por algunos prohombres del liberalismo, desde hacía algún tiempo.

Sólo tomaron parte en el *meeting* el Sr. Pérez Galdós, mediante una hermosísima y patriótica carta que fué leída al comienzo del *meeting*, y los Sres. Sol y Ortega, Azcárate, D. Melquiades Alvarez, Canalejas y Moret, que pronunciaron elocuentísimos discursos.

Presidió el Sr. Moya.

En la imposibilidad de dar aquí siquiera una idea aproximada de ellos, consignamos sólo un párrafo cogido al azar de lo dicho por cada orador.

De la carta de Pérez Galdós.

«En angustiosa zozobra hemos vivido durante algún «po, viendo aletargado el brío de la raza, y apagado «nuestro pueblo el amor santo á la vida sosegada den-

tro del organismo constitucional. Pero, al fin, cuando nuestro desaliento tocaba ya en la desesperación, hemos visto que un resoplido harto imprudente ha levantado de las brasas mortecinas esta llama que nos alienta, nos alumbra y nos vivifica. Ya vuelven el alma y la vida á nuestros cuerpos desmayados; ya tenemos fe, ya tenemos coraje, ya reluce ante nuestros ojos el ideal, que más que luz extinguida, era estrella eclipsada.

»Los hombres insignes que encarnan las aspiraciones democráticas en sus diferentes grados de intensidad, demuestran con su sola presencia en este sitio, con su aproximación fraternal, que los sacrosantos derechos de la personalidad humana no perecerán en la celada torpemente armada contra ellos.»

Sol y Ortega.

«El Sr. Maura ha presentado este proyecto saliéndose de las lindes del art. 17 de la Constitución. En el Senado dijo que se trataba de una suspensión de garantías mínima. ¿Dónde ha encontrado el Sr. Maura la distinción entre suspensión de garantías máxima y mínima? Además, ¿cómo un Poder legislativo, unas Cortes ordinarias, van á reformar la Constitución?

»A este cercén de los derechos individuales lo llama el Sr. Maura suspensión mínima. ¿A que le llamará máxima? *(Muy bien, muy bien.)*

»Aun dentro del estado de sitio, el Capitán general no puede suprimir un periódico; puede, á lo sumo, suspenderlo y mandarlo á los Tribunales de Justicia. Tampoco puede extrañar del territorio nacional á un ciudadano; lo único que puede es desterrarlo á 150 kilómetros de la residencia que tenga. Esto en la suspensión de garantías máxima.

»Pues ahora, advertid: Por virtud de esa suspensión ¡mínima!, del proyecto, se podrá suprimir á los periódicos y extrañar de la Nación á los ciudadanos.

»La cosa, señores, resulta tan clara, tan evidente, que basta mostrarla; no hay necesidad de demostrarla. Lo evidente se muestra, se pone bajo la acción de la vis
Esa es una suspensión de garantías superlativa.»

Azcárate.

«Además de ser inconstitucional ese proyecto, aunque así no fuera, debe rechazarse por ser contrario á los principios fundamentales—hoy aceptados en todos los pueblos cultos—del derecho político, del penal y del procesal.

»No basta apelar á la Constitución, hay que invocar el principio de la división de poderes, y no hay tratadista ni escritor que no haya reconocido que tratándose de delitos, sólo entienden los Tribunales. (*Aplausos.*)

»Otro principio fundamental en los Gobiernos actuales es, por poco constitucionales que sean, el de la responsabilidad de todos los funcionarios. Pues en este proyecto, ya lo sabéis, hay un organismo, que se crea, que es irresponsable, organismo que tiene las facultades más amplias, aquellas que pueden producir efectos más lamentables. Esa Junta de Autoridades puede hasta extrañar del Reino, y ésa es irresponsable, por lo cual tengo yó mis dudas de si al sustituir el Senado el Gobierno por esas Juntas se ha ganado ó perdido, porque el Gobierno sería responsable ante el Parlamento, y ese organismo que se crea va á ser en absoluto irresponsable.»

D. Melquiades Alvarez.

Este, después de fustigar duramente á los liberales por su falta de unión, dijo:

«Hagamos ahora alusión concreta al objeto del *meeting*. La ley llamada del terrorismo es uno de los frutos de esta política odiosa.

»Declaro que no concibo audacia semejante. No parece sino que una ráfaga de demencia ha pasado por las altas cumbres del Poder, enloqueciendo á los gobernantes, poniendo á prueba la mansedumbre de este pueblo, que más que mansedumbre ya parece cobardía y vileza, á juzgar por la resignación con que se soportan todos los agravios. (*Aplausos estrepitosos.*) Porque ese proyecto de ley de que ıfana, á título de gobernante, el Presidente del Consejo Ministros, no es sólo una afrenta á la civilización, es ndicio vehemente, cuasi apodíctico de una política

anacrómica y reaccionaria, política que pretende ser amparadora de la paz social, y resulta corrosiva y disolvente, de una política torpe y desatentada, que no sabe poner freno al desorden, sin profanar sacrílegamente la libertad y la justicia.

»Creo todavía más: creo, señores, que si por cobardía ó por pereza—iba á decir por envilecimiento—, la ley saliera del Congreso tal como fué aprobada en el Senado, alguien que está más alto que nosotros tiene el deber de oponerse á su sanción, interponiendo el veto que le otorga el precepto constitucional.

»Lo he dicho ya en otra ocasión, y lo repito ahora. Con ser el Monarca la representación más augusta del Estado y de los Poderes públicos, tiene ante todo el deber de servir en primer término á la opinión, de la cual es á la vez intérprete y mandatario, y no creo que se la sirva mejor que convirtiéndose ciegamente en esclavo de ella.»

Canalejas.

«He dicho siempre que este es un gran empeño nacional, que no debe contenerse en los límites de un partido, ni siquiera á las conveniencias de una institución. A este acto seguirá la propaganda por provincias, el combate de la juventud, alentada por el hermoso discurso de Costa.

»Esta ley es un ultraje á la opinión, porque desliza ideas siniestras. Porque todo, la exposición de una idea, la fórmula de un juicio, la significación de una actitud, todo, absolutamente todo aliento espiritual, cae dentro de la argucia, de la amenaza y de la intriga.

»Por todo eso es preciso que á este *meeting* central de Madrid sigan otros en provincias, y actos que agiten á la opinión.

»La juventud es la que está más llamada á poner sus arrestos al servicio de esta causa justa. Es preciso que esa juventud aliente en cátedras y Ateneos para llevar á la opinión ráfagas de lucha.

»Los hombres políticos no lo pueden hacer todo. Sus obras servirán como ejemplos; pero su acción tiene menos efectividad que la fraguada al calor de los sentimientos populares.

»Mis anhelos de que todos los liberales se unan en la defensa de todos los principios que les son comunes no necesitan ser refrendados.»

Moret.

La situación del Sr. Moret era dificilísima. Jefe de un partido gubernamental, que había de ejercer el Poder más ó menos pronto, y empujado á la vez por la opinión liberal, que pedía declaraciones terminantes, su situación, repetimos, era en extremo comprometida. Su habilidad y su talento le hicieron vencer todos los obstáculos, y aunque no faltó algún interruptor—mandado acaso por sus enemigos—, obtuvo un gran triunfo.

Dijo lo siguiente:

«Poco á poco, la gente advierte lo que ocurre: un día es un hecho que pasa en el teatro; otro día, un exceso de la propiedad ó de la edificación conventual; otro día, una medida de la enseñanza; otro, una amenaza que coarta á la Monarquía cuando quiere ser liberal. Así va extendiéndose la sospecha, y al fin llega el instante en que, como ahora con la ley del terrorismo, todas las quejas se unen en una voz, todos los enojos se condensan en un apóstrofe, y venimos á este sitio como al antiguo Juego de Pelota de la Revolución francesa fueron los elegidos del pueblo: á jurar por nuestro honor defender el depósito de las libertades.

»Cuando discutamos algunas otras cuestiones que con éstas se relacionan, podremos distinguirlas, concretarlas, aclararlas, llevar el análisis y el microscopio á estos puntos que ahora parecen ignorados. Basta que sepáis, si no habéis puesto atención á los debates del Congreso, que han sido los carlistas, los elementos del antiguo absolutismo, los que han denunciado la existencia de una secta antipatriótica, antiespañola, que se llama bizkaitarra y que va desarrollándose, y cuando uno inquiere por qué se desarrolla, advierte que es porque encuentra el apoyo de ciertos elementos clericales y de otros elementos de la tocracia, que se juntan todos ellos para amenazar la unidad de la Patria española. *(Aplausos.)*

»Esto, señores, no tiene más que un remedio: unirnos todos nosotros. No sé por parte de la derecha hasta dónde llegará el deseo de oponerse á eso; no creo que este movimiento termine en nosotros; creo que ha de haber todavía en la derecha elementos que se separen y que se disgreguen, individualidades que no quieran seguir allí; pero de todas suertes, es preciso que de este lado haya una gran confederación de ideas y una gran suma de voluntades. Es preciso que se vea que aquí no hay una masa eventual y ocasional, sino una conjunción unida por cemento vigoroso, que no puede de ninguna manera deshacerse mientras haya un tema común en el combate.

»La lucha á que os invitamos no es como la que resistieron nuestros padres, nuestros abuelos quizá, en la generación de 1833. Entonces el absolutismo disponía de todo, disponía del Ejército y de todas las fuerzas sociales y económicas, y, sin embargo, vencieron, aniquilando á los enemigos de la libertad.»

Las conclusiones.

En medio de gran expectación y entre demostraciones de entusiasmo que habían producido los discursos, la completa concordancia de aspiraciones y la enérgica actitud del Sr. Moret, el Sr. Moya, como Presidente del *meeting*, dió lectura á las conclusiones resultantes, que dicen así:

«Para recoger las aspiraciones que esta tarde han sido expuestas aquí, con elocuencia soberana, por los autorizados representantes de la opinión liberal, el Comité de la Prensa hace constar ante los Poderes públicos:

»Primera. La protesta enérgica y unánime de los defensores de los principios democráticos contra el proyecto de ley del terrorismo.

»Segunda. La coincidencia de todos los liberales de España en la afirmación de que este proyecto de ley conculca la Constitución del Estado.

»Tercera. La aceptación del concurso de todos los elementos sociales que proclaman su propósito de oponerse con la propaganda legal á la consumación de este atentado jurídico.

»Cuarta. El acuerdo de las minorías democráticas, republicanas y socialistas de los Municipios de expresar en las sesiones públicas de las Corporaciones respectivas su adhesión á este acto, participándolo así á la prensa en telegramas á que se dará publicidad.

»Quinta. Considerar abierto desde hoy el período de la propaganda, que habrá de tener efecto en *meetings* que se celebrarán en toda España.

»Sexta. Transmitir á los ciudadanos la seguridad de que, habiéndonos unido á todos los liberales la injustificada provocación de los reaccionarios, seguiremos juntos hasta poner definitivamente á cubierto de toda amenaza los principios de la libertad.»

La lectura de las conclusiones renovó los aplausos.

DIA 29.—Maura juzgando el «meeting».—Una nota interesante tuvo el discurso pronunciado por el señor Maura en el Consejo de Ministros celebrado en esta fecha en Palacio bajo la presidencia del Rey, y fué la relativa al *meeting* del teatro de la Princesa.

El Sr. Maura habló extensamente del acto realizado por las izquierdas, y después de reconocer la importancia del mismo, dijo que como Jefe del Gobierno podría sentirlo, por las dificultades que tal vez le creara; pero que como monárquico se felicitaba de que las minorías monárquicas, con un punto común de miras, se uniesen y pudiesen llegar á constituir organismos robustos, á la vez que poderosos instrumentos de gobierno.

»Esto—añadió—sin contar con la buena impresión que á todo monárquico ha de producirle que elementos radicales se presten á colaborar á la obra de esas minorías, dentro, por supuesto, de este régimen.»

En las Cámaras, donde no se habló de otra cosa que del *meeting* del teatro de la Princesa, fueron muy comentadas estas manifestaciones del Presidente del Consejo, y lo fueron tanto más cuanto que el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, se expresó en tono despectivo respecto de los oradores del teatro de la Princesa.

DIA 30.—Lo del Golfo de Guinea.—Pregunta de Fernández Latorre.—En el Congreso, inició las preguntas con una muy interesante el Sr. Fernández Latorre, quien con datos concretos y precisos puso de relieve el desbarajuste administrativo que reina en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

El Ministro de Estado contestó dando cuenta de las noticias que había tenido. Negó importancia á los sucesos. Tenía por seguro que el movimiento de rebeldía había sido dominado y que no se había reproducido.

Manifestó que la colisión había sido de indígenas y un destacamento español de Infantería de Marina.

Ambos rectificaron.

Otro explosivo en la Coruña.—En la noche de esta fecha, cuando más llenas de gente estaban las calles en la Coruña, con motivo de la iluminación por el centenario de la Independencia, se sintió una tremenda detonación.

La alarma fué grande.

La detonación había sido en los sótanos del Gobierno civil, precisamente debajo de la oficina de vigilancia.

No hubo desgracias.

DIA 31.—Contra la ley del terrorismo.—«Meetings» en Madrid, Zaragoza, Sevilla, Murcia y Orense.—La serie de *meetings* contra la ley del terrorismo se iba extendiendo por toda España.

En Madrid se celebró uno en el teatro Barbieri, donde hablaron muchos oradores, entre ellos el Diputado republicano D. Rafael Calzada, que fué muy aplaudido.

En Zaragoza se verificó otro, en el cual, además de varios oradores de la ciudad, habló el Sr. Morote.

Al de Sevilla, además del ex Ministro Sr. Borbolla, concurrieron de Madrid los Diputados periodistas señores Burell y Romero; y al de Murcia acudieron los Sres. Armiñán y Francos Rodríguez.

En el de Orense hablaron, además de otros oradores de la localidad, los Sres. D. Alfredo Vicenti, Director de *El Liberal*, y el Sr. Menéndez Pallarés, ex Diputado republicano.

En éste, como en otros *meetings*, se leyó un mensaje del gran escritor Sr. Galdós, que fué aplaudidísimo.

En todos los *meetings* hubo gran entusiasmo y muchos aplausos para los oradores.

PROTESTAS DE AYUNTAMIENTOS.—Además, siguieron el ejemplo del Ayuntamiento de Barcelona muchos centenares de Municipios españoles, protestando contra el proyecto de ley del terrorismo: la Corporación en pleno, allí donde los liberales estaban en mayoría, y las minorías, en los restantes.

MES DE JUNIO

DIA 1.°—Proyecto de ley contra el duelo—El Ministro de Gracia y Justicia dió lectura en el Senado del siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Quedan derogados los artículos 439 y 447 inclusives, del Código penal. Los hechos que contengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados y las personas que en ellos intervinieren serán juzgados ó castigados conforme á las reglas y principios de la legislación general.

»Art. 2.° La provocación á duelo se considera comprendida en el art. 510 del Código penal. Se entiende que provocan el duelo lo mismo el retador que los padrinos.

»Art. 3.° Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al Sr. Fiscal, á fin de que éste presente la querella criminal que corresponde, ó por promover la formación de un Tribunal de honor.

»Art. 4.° Para proceder en las causas por delito contra el honor bastará la denuncia al Ministerio fiscal hecha por la persona interesada ó por quien tenga su representación legal. También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

»Art. 6.° La calumnia propagada por escrito y con publicidad se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponde al delito imputado ó al más grave, si fuesen varios.

»Art. 7.° La injuria grave hecha por escrito y con pu[illegible]idad será castigada con la pena de prisión correccio[illegible]en sus grados mínimo y medio y multa de 500 á 5.000 [illegible]» Etc.

A la opinión liberal, este proyecto, lo mismo que el del terrorismo, le pareció que, más que combatir el duelo, que era su objeto aparente, tenía por finalidad combatir la libertad de la Prensa, pues una vez en vigor, los periódicos no podrían publicar ninguna noticia, por temor á que no resultara cierto, y por consiguiente, á incurrir en gravísima penalidad, lo cual era imposible.

Así lo juzgaban los partidos liberales.

Levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona.—En esta fecha se reunieron los Ministros en el domicilio del Sr. Maura, y salieron, terminada la reunión, con la noticia, que causó general sorpresa, de que en la *Gaceta* se publicaría un decreto levantando la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

Ocioso es decir los mil comentarios y versiones á que dió lugar durante toda la tarde la medida tomada por el Gobierno.

Para muchos, y relacionándolo con ciertas advertencias que se decían hechas al Sr. Maura, respecto á la extensión que iba tomando la campaña contra la ley del terrorismo, el acuerdo del Gobierno era el primer paso para el sepelio del proyecto de ley, toda vez que el restablecimiento de las garantías en las dos citadas provincias catalanas evidenciaba que el referido proyecto ya no era necesario.

El Sr. Maura conferenció largamente con el Sr. Bergamín, Presidente de la Comisión de la ley del terrorismo.

DIA 3.—La ley del terrorismo.—Sin dictamen.—Los rumores que el día anterior circularon respecto á que no habría dictamen sobre el proyecto de ley del terrorismo, tuvieron en esta fecha confirmación.

Para todo el mundo político, aunque nada concreto pudiera afirmarse, era ya cosa fuera de duda que persona que podía hacerlo llamó la atención del Sr. Maura sobre los vuelos que iba adquiriendo la campaña contra el terrorismo y los peligros que ello entrañaba para el país y para la misma Monarquía, además de la situación antipular que se le iba á crear á ésta, puesto que cada día

insistía más en hablar del veto de la Corona al proyecto en cuestión.

Anunciado por las oposiciones que en el momento en que se presentase el dictamen sobre el terrorismo comenzaría por parte de ellas una obstrucción implacable á cuantos asuntos hubiera en el Congreso, pensó el Sr. Maura en que la primera víctima sería el proyecto de régimen local, y eso, como es natural, le contrarió muchísimo.

La obstrucción, además, le obligaría á cerrar el Parlamento.

Es indudable que por todas estas razones—y aquí no comentamos, sino que nos atenemos á los hechos—el señor Maura decidió enterrar el proyecto que tan enérgicamente se había propuesto defender, y al efectó buscó la necesaria fórmula, que fué la siguiente, publicada por *La Epoca:*

«La Comisión, después de la reunión de hoy, manifestó que había aplazado el dar dictamen, *en vista de que habiéndose levantado la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona, esto hacía suponer que las circunstancias que demandaban la ley habían mejorado notablemente en todo el país;* pero que si los hechos sucesivos venían á demostrar lo contrario, entonces la Comisión se apresuraría á presentar el dictamen, reforzando, si era menester, el primitivo proyecto.»

Esta determinación fué muy comentada, haciéndose notar el triunfo que la prensa había obtenido en su campaña, aun sin terminarla, ante las legendarias energías del Sr. Maura.

Se acordó, además, que el propio Sr. Maura hiciese en el Congreso una declaración respecto á la no presentación del dictamen.

Respecto á propaganda contra el proyecto, catorce conferencias se dieron en esta fecha en distintos Centros y Sociedades de Madrid, por ateneístas, Diputados y escritores de diversos matices liberales.

DIA 4.—Contra la ley del terrorismo.—«Meeting» en Granada.—Aunque la ley virtualmente esta-

ba ya muerta, puesto que no había dictamen, la Comisión de propaganda decidió continuar su campaña de *meetings* (aunque algunos creyeron que ya no tenían objeto).

En esta fecha se celebró uno muy importante en Granada, bajo la presidencia del Sr. Seco de Lucena, director de *El Defensor*, en el cual hablaron los Sres. Echevarría, Barbero, Atienza, Morote, Calzada, Francos Rodríguez y Lachica.

El Sr. Seco de Lucena leyó las conclusiones acordadas y se determinó telegrafiar al Sr. Moya dándole cuenta del acto y felicitándole por la campaña contra la ley del terrorismo.

El público aplaudió entusiásticamente á los oradores.

DIA 5.—El proyecto del terrorismo.—Explicación del Sr. Maura.—En la sesión del Congreso, el Sr. Nougués preguntó cómo, después del espectáculo del Senado para la votación definitiva del proyecto contra el terorrismo, haciendo llegar á enfermos y valetudinarios, había desistido de emitir su dictamen la Comisión del Congreso.

El Presidente del Consejo contestó que la discusión en el Senado duró mes y medio, y después de ella era natural que se votara.

«Yo no me explico que su señoría tenga prisas por que la ley aparezca en la *Gaceta*.

»El proyecto está vivo—dijo el Sr. Maura; y á continuación añadió:—Yo no he dicho á la Comisión que dictamine ó que no dictamine. Lo que yo digo es que no siendo de urgencia el proyecto contra el terrorismo, no lo antepongo al del régimen local. Cuando éste sea aprobado, entonces aprobaremos el otro, á menos que una necesidad apremiante nos obligara á lo contrario.»

Los comentarios que se hicieron á esta contestación fueron los siguientes:

¿El proyecto del terrorismo está vivo? Pues á seguir la campaña con más brío.

¿El proyecto se aprobará cuando se vote el de régimen local? Pues á impedir á todo trance que salga ést

"Polvorines y fumadores".—Tal era el título de un notable y sensacional artículo, firmado por «Juan de Aragón», que en esta fecha publicó *La Correspondencia de España*.

En dicho trabajo, que fué comentadísimo, se describía de mano maestra la situación, llena de peligros, en que estaba el país, comparándola con otras análogas de que está llena la Historia.

La circunstancia de ser *La Correspondencia* un periódico de monarquismo acendrado y de ideas de orden hizo que el artículo llamase mucho la atención de la gente política.

DIA 6.—La interpelación sobre enseñanza.—Discurso de Vincenti.—Intervino en este debate el Sr. Vincenti, pronunciando un discurso muy notable.

Definió cómo entendía la enseñanza laica, que consideraba la Religión como una de tantas asignaturas, sin convertirla en substancia política, como aquí se hace, llevando el espíritu religioso á todos los aprendizajes de la escuela primaria.

Después trató de la base 6.ª del presupuesto de cultura, del Ayuntamiento de Barcelona, combatiendo enérgicamente la pretensión de enseñar en catalán.

Leyó numerosos textos para demostrar lo que se practica en Alemania, Bélgica, Inglaterra y otros países.

Dedujo que los catalanes carecen de toda razón, no bastando decir que los niños aprenden de su madre dicho idioma en los primeros años. Con este argumento podrían pretender lo mismo los gallegos, quienes poseen tantos títulos como los catalanes.

Sin embargo, los gallegos no ponen en discusión el castellano como idioma nacional para la enseñanza.

Hizo notar que el catalán lo hablan dos millones de personas, mientras que el castellano lo hablan setenta millones.

El discurso fué muy aplaudido.

Ley de Administración local.—Después de la discusión de los artículos referentes al voto corporativo, se originaron grandes debates, habían pasado tranqui-

lamente todos los demás hasta llegar al 162, que era importantísimo, por referirse á la Hacienda municipal.

El Sr. Alvarado defendía una enmienda presentada el día anterior.

Insistió en las deficiencias que encontraba en este importante artículo, por entender que la Hacienda municipal seguirá tan enmarañada como ahora y que no se desarrollará con la necesaria pujanza para el régimen autonómico.

Repitió que no es buena solución la de recargar en los Municipios el bolsillo del contribuyente sin garantías de equidad, y parecíale menos aceptable aún que los principales orígenes de ingresos en la Hacienda municipal sean impuestos que en la actualidad explota el Estado, pues veía grandes riesgos en las vaguedades del proyecto para el Tesoro público, de cuyo sostenimiento no se debía apartar la vista.

Su discurso fué muy notable.

El Presidente del Consejo contestó negando que la Hacienda municipal hubiera de continuar con los males actuales y sosteniendo que prácticamente resultaría desligada de la provincial y la municipal.

Confiaba mucho en la buena voluntad de los contribuyentes para gestiones en cosas que ven y tocan, por lo cual sería un hecho la independencia económica de los Municipios.

Pidieron las minorías votación nominal, y se desechó la enmienda por 92 votos contra 32.

Contra la ley del terrorismo.—«Meeting» en Gijón.—En esta fecha se celebró en Gijón un *meeting* importante, en el cual tomaron parte los Sres. Navas, Alvargonzález, Alonso, el ex Diputado Sr. Belaunde, el Diputado Sr. Pedregal, D. Alfredo Vicenti, los Sres. Dicenta y Santillán, y el ex Ministro Sr. Villanueva, que hizo un discurso eminentemente político y de importancia.

Todos fueron muy aplaudidos.

DIA 7.—Contra la ley del terrorismo.—«Meetings» en Santander, Valencia, Cartagena, Cádiz-Alicante, Guadalajara y Reus.—Esta campaña

guía con gran entusiasmo. En esta fecha se celebraron *meetings* en varias capitales y poblaciones de España. En Santander hablaron los Sres. Estrañi, Pérez Iglesias, Canal, Agüero y Velarde, de la localidad; y de Madrid, los Sres. González, Elorrieta, García Lomas y el ex Ministro D. Santiago Alba, que hizo un elocuentísimo discurso.

En el de Valencia, que fué importantísimo por el número de concurrentes (se celebró en la plaza de toros y concurrieron cerca de 20.000 personas), hablaron los señores Torner, Vicent, Barral, Alviach, de la localidad, y de Madrid, los Sres. Castrovido, Soldevilla, Testor, Maestre y los ex Ministros Gimeno (D. Amalio) y Conde de Romanones, que hizo declaraciones muy importantes.

Es de notar que, tanto en éste como en los demás *meetings*, alternaban los oradores republicanos, socialistas y anarquistas con los liberales, sosteniendo un punto de vista común, contra la ley del terrorismo; pero quedándose cada cual en su terreno respecto á sus ideales. Esta confederación de oradores hizo decir á los conservadores que la campaña tenía un marcado carácter de anarquista.

En Cartagena habló, además de varios oradores de la localidad, el Sr. Morote; en Cádiz, los Sres. Romero y Nougués, Diputados republicanos; en Alicante, el *meeting* fué de libertarios; en Guadalajara, de las Sociedades obreras, y en Reus, de los republicanos radicales.

DIA 8.—Deuda amortizable.—Discurso de Río.—En el Congreso se puso á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la creación de pesetas 160.000.000 de Deuda amortizable al 4 por 100 de interés anual.

El Sr. Río defendió un voto particular, haciendo una briosa impugnación del dictamen.

Le contestó el Sr. Bergamín, de la Comisión, diciendo que se trata sólo de un ensayo.

Al día siguiente, que se aprobó el citado proyecto. *El Imparcial* publicó acerca del asunto un notable artículo, titulado «El desastre financiero».

DÍA 10.—La ley de Jurisdicciones.—Los solicios, después de muchas dudas y de consultar la opinión

de los prohombres de la política, se decidieron, por fin, empujados por sus mandatarios de Barcelona, á plantear en el Congreso el debate pidiendo la derogación de dicha ley.

Comenzó la discusión en esta fecha.

El Sr. Salvatella, que la combatió, habló de promesas y esperanzas hechas y dejadas entrever por el Sr. Maura á los Diputados solidarios, y lanzó el eterno anatema de lo que podía suceder si no era derogada la ley de Jurisdicciones, de todo lo cual rechazó la responsabilidad; y se levantó á contestarle el Sr. Maura, el cual, dijo que él no había prometido nunca derogar dicha ley, y que no era posible volver al estado de cosas y al estado de derecho anterior á los sucesos de 25 de Noviembre de 1905, causa eficiente de la ley de Jurisdicciones.

Y dió á entender que si tuviera otra ley, otra arma con la que sustituir á la que se quería derogar, acaso no tendría inconveniente.

Indignados por el discurso del Sr. Maura, los solidarios repetían públicamente la frase con que el Jefe del Gobierno les había expresado de una manera concreta su ofrecimiento de derogar la ley de Jurisdicciones.

En una visita hecha por tres Diputados solidarios al Sr. Maura para pedirle la derogación, el Jefe del Gobierno acudió á toda clase de argumentos y razones para disuadirles á que esperaran, y, por último, les dijo:

«Tengo el plato sobre la mesa, y estoy preparando el manjar para servírselo á ustedes antes del verano.»

Los solidarios se llamaban ahora á engaño y pedían al Sr. Maura lo que, según ellos, les ofreció de manera tan categórica.

DIA 11.—Sobre la ley de Jurisdicciones.—Continuó en este día el debate iniciado por los solidarios pidiendo la derogación de dicha ley. Disgustados los de la izquierda por la suavidad del discurso pronunciado el día anterior por el Sr. Salvatella, acordaron insistir con más vehemencia en su demanda.

Abierta la sesión, rectificó el Sr. Salvatella, y dest

de algunas consideraciones preliminares, entró á recordar los hechos concretos en que la minoría solidaria del Congreso había fundado sus esperanzas en la derogación de la ley de Jurisdicciones.

DISCURSO DE MAURA.—Le contestó el Presidente del Consejo. Insistió en que un problema de esa importancia no podía resolverse de otra manera que por iniciativa del Gobierno, único capaz de juzgar de la oportunidad de la medida.

«Creo en esa metáfora que su señoría me ha atribuído —dijo—; pero ¿á quién que tenga experiencia se le puede ocurrir que esas palabras constituyeran un compromiso de Gobierno?

»Ahora—añadió—debo declarar que no considero todavía adecuadas y oportunas las circunstancias para la derogación; pero el Gobierno no quiere que la ley de Jurisdicciones sea perdurable.» (*Rumores en la minoría solidaria.*)

DISCURSO DE MORET.—Intervino en el debate brevemente el Sr. Moret, manifestando claramente que las iniciativas y responsabilidades eran del Gobierno.

Le interesaba hacer constar que lo que ocurría cohonestaba la conducta del partido liberal cuando la presentó, y que en estos momentos el partido liberal aguardaba los actos del Gobierno para discutirlos, examinando el estado del país tal como el Gobierno lo presentaba.

«No terminaré—añadió—sin decir al Sr. Salvatella dos cosas: una, que esta ley no significa nada ó significa la necesidad de sustituirla con otra que evite los riesgos pasados y la eficacia de las leyes que han quedado impunes; otra cosa es que los Diputados solidarios que pretenden esta derogación no deben limitarse á demostrar que han desaparecido las causas de los sucesos de 1905, sino que han de prometer su influjo las personas que lo tengan para que no se reproduzcan dichos sucesos.» (*Grandes risas en la mayoría, iniciados por el Sr. Maura. También le aplaudieron los liberales.*)

Discurso de Canalejas.—Habló el Sr. Canalejas para recoger las alusiones de que había sido objeto.

Aludió á las condiciones en que se aprobó la ley de Jurisdicciones, y que pudieron justificarla por circunstancias extraordinarias, y que no podía pasar por alto ciertos equívocos que se querían pasar, sobre todo en labios del Presidente del Consejo.

«El Parlamento—dijo—necesita que el Presidente del Consejo nos diga qué leyes son esas con que quiere suplantar la de Jurisdicciones.

»Porque necesitamos saber si se nos quiere llevar á leyes que pugnan con nuestra autonomía de Diputados y con nuestra convicción.

»¿Es que, además, el Gobierno tiene el propósito de suplantar esa ley con otras, como la del terrorismo, ó de esas llamadas regresivas, porque significan retroceso?

»Pues ese equívoco no lo podemos admitir los demócratas, y se nos debe hablar claro, pues si ese fuera el sentido de lo que el Sr. Maura dice, tendríamos que oponernos y que preferir el *statu quo* con todas las consecuencias.»

El Presidente del Consejo aludió á iniciativas del señor Silvela para reformar las leyes penales, por la impunidad que con ellas encontraban los delitos, y leyó una estadística de 1900, y dijo que la primera hilada de piedra en el edificio de la paz de Cataluña es la reforma del régimen local. (*Rumores en las oposiciones.*)

Declaración de Azcárate.—El Sr. Azcárate habló brevemente, calificando de absurda é insoportable la ley de Jurisdicciones.

La consideró como un agravio y una ofensa para España. (*Los solidarios le aplaudieron nutridamente y con entusiasmo varias veces.*)

El Presidente del Consejo contestó y dijo que sin leyes ó con leyes de sustitución se derogaría la ley de Jurisdicciones; pero en el momento que el Gobierno lo considerase preciso y posible, nunca antes ni después.

Los Sres. Feliú y Serantes (carlista é integrista, r-

pectivamente), abogaron también por la derogación de la ley.

Como se ve, de la discusión no sacaron nada en limpio los solidarios, por lo cual, reunidos después de la sesión, acordaron que Cambó presentara una proposición incidental, y si era rechazada, tomar medidas radicales respecto á sus relaciones con el Parlamento y con el Gobierno.

Ley de Administración local.—Discurso de Moret.—El Sr. Moret, que hacía una brillante y continua campaña en la discusión de esta ley, pronunció en esta fecha uno de sus más elocuentes discursos combatiendo el art. 172, referente á la Hacienda municipal.

Concisamente estableció la diferencia entre Municipios rurales y urbanos en lo relativo al espíritu y á la letra del capítulo en litigio, señalando la grave dificultad acarreada por las nieblas que envuelven al presupuesto de gastos.

Fijó la atención en el otorgamiento de la autonomía sin recursos propios, lo cual le indujo á comparar gráficamente los Municipios, dentro de la ley en discusión, á aquellos matrimonios que se verifican sin que los cónyuges tengan medios de cubrir sus primeras necesidades.

El Sr. Moret, dando pruebas de su cultura política, determinó cómo funcionaban los grandes Municipios alemanes é ingleses, los comparó á los nuestros y afirmó que el sistema adoptado por aquéllos radica en el impuesto directo sobre la riqueza.

Lamentóse el orador de la ausencia continuada de la Solidaridad en los debates sobre régimen local, de cuya ley habían hecho bandera las derechas solidarias.

Vanidad ofensiva de Cambó.—El Sr. Cambó pretendió justificar esa ausencia: primero, por haber ya concurrido al secreto *pasteleo* del *cine;* segundo, por la necesidad de convivir la agitación de las ideas, mayor en Cataluña que en el resto de España, y tercero, porque los solidarios—dijo—viven de sus negocios y profesiones, lo cual les merma tiempo que dedicar á la política.

Semejante explicación, ineficaz para justificarse y mo-

lesta, cuando no ofensiva, para el resto de los Diputados, levantó en la Cámara indignada protesta, y luego, en los pasillos, provocó comentarios que tenían que oir.

Pero es que todavía—decían—subsiste el empeño de proclamar la superioridad de Cataluña sobre las demás regiones españolas, reputándola única viva y consciente? ¿Pero es que los demás Diputados no viven de sus profesiones y lícitos negocios, sino del ilegítimo usufructo de la política? ¿Pero qué se ha creído este soberbio superhombre, apercibido siempre á aleccionar de un modo insoportable?

Hay que advertir que, en efecto, en la mayor parte de los negocios que se presentaban estaban mezclados los solidarios; por ejemplo: en la famosa subvención para la Compañía africana, en la cuestión de los postes telegráficos, y que además no venían nunca á Madrid sin que pidiesen y se llevasen algo, indudablemente legal, pero que representaba grandes intereses para sus distritos y provincias, en daño evidente de otras provincias de España.

Los solidarios eran los que más asediaban á los Ministros con peticiones y recomendaciones, y los más atendidos entre todos los Diputados, en lo cual radicaba la fuerza de que hacían gala en sus distritos y ante el resto de la Nación.

Cosas de Marina.—Interpelación Palomo.—El Senador Sr. Palomo explanó una interpelación sobre asuntos de Marina, que tuvo mucha resonancia.

Uno de los principales cargos fué el siguiente:

«Ha bastado una autorización del Capitán general del Departamento de Cádiz para que, durante algunos meses, los suministros de carbón se hicieran por medio de vales, sin más intervención que la del guarda-almacén del Arsenal, sin registros de ninguna clase y sin conocimiento de la Junta de Arsenales.

»Adoptado el crédito correspondiente en el presupuesto, se siguió suministrando carbón por medio de vales, infringiéndose con ello la ley de Contabilidad, la ley de Presupuestos, las Ordenanzas de arsenales y las instrucciones para su aplicación.

»El Ministro Sr. Cobián censuró este procedimiento administrativo, que generalizado daría lugar á los más escandalosos negocios, y se negó á conceder el crédito de cien mil y pico de pesetas que el Capitán general del Departamento de Cádiz pedía para abonar aquellos vales; pero á los once días, habiendo tomado posesión de la cartera de Marina el General Ferrándiz, se dictó una nueva Real orden autorizando el gasto y disponiendo el pago de una cantidad que, en realidad, no estaba justificada.

»¿Cómo no ha de ser este un caso de responsabilidad ministerial? El General Bocio, Ordenador de pagos del Ministerio de Marina, se negó á cumplir esta orden, porque por encima de ella estaba la ley vulnerada, que disponía lo contrario. Y entonces, se procesó al General Bocio por desobediencia.»

El Ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, procuró explicar y justificar los hechos.

Disolución de la Unión republicana.—Los Diputados republicanos, minados por sus diferencias y divididos respecto á la conducta, desde que el Sr. Salmerón adoptó la resolución de hacerse solidario, comprendieron que no podían continuar en tal situación, y reunidos en esta fecha acordaron la disolución del partido de la Unión republicana, que tan briosamente se manifestó en el *meeting* del teatro de la Princesa en 25 de Marzo de 1903. Acordaron unos seguir en este partido, otros separarse de él y otros quedaron ni dentro ni fuera.

Contra la ley del terrorismo.—«Meeting» en Alicante.—En esta fecha se celebró un importante *meeting* en Alicante, en el cual tomaron parte los Sres. Clemente, Lomas, Alarcón, Botella, Sevilla, Ortega y Gasset, que pronunció un notabilísimo discurso, y Francos Rodríguez.

Hubo mucho entusiasmo.

DIA 12.—Sobre la ley de Jurisdicciones.—La oposición Cambó.—Antes de abrirse la sesión se reunieron en el Congreso los Diputados solidarios.

El Sr. Cambó dió lectura de los términos de la proposición, que fué aprobada por los reunidos.

La proposición decía así:

«El Diputado que suscribe propone al Congreso se sirva declarar que vería con gusto la *inmediata* derogación de la ley de Jurisdicciones. Palacio, etc.»

Abierta la sesión, después de unos desplantes del señor Salvatella y unos ataques injustificados contra el señor Moret (que era, para honra suya, la *bête noire* de los solidarios), y que fueron contestados oportunamente por el Jefe liberal, apoyó la proposición el Sr. Cambó.

Preguntó al Presidente del Consejo si entendía que la derogación de la ley de Jurisdicciones era punto del programa del partido conservador, y después de un discurso de tonos menos agresivos en otras ocasiones, terminó diciendo que nadie puede haber tan mezquino que vaya contra la dignidad del Ejército; que en todo caso, eso no se resolvía con una ley especial, y que si todas las fuerzas parlamentarias repugnasen la ley de Jurisdicciones y no se derogase, tristísimo sería el papel del Parlamento que de esa manera quedaba vencido.

Discurso de Maura.—Le contestó el Presidente del Consejo diciendo que no pensaba que la colectividad catalana estuviese inficionada del desamor á la Patria.

«Pero el Sr. Cambó—añadió—no desconoce que hay individualidades sueltas que bastan para producir la indignación de todo un pueblo, y á esos casos hay que aplicar todo el castigo de las leyes, evitando que la mala semilla quede impune.

»Es ofenderle—dijo—preguntarle si la derogación figura en el programa parlamentario del Gobierno.

»Desde el primer momento dió la contestación afirmativa; pues hoy repite que repugna esa ley.

»Pero sin coacciones de nadie declara que las circunstancias no han llegado todavía.»

Después de varias rectificaciones, el Sr. Maura volvió á tratar de la votación, haciéndola cuestión de confian

y manifestó, para que se tuviera presente, que el Gobierno aceptaba la proposición menos en la palabra *inmediata*, porque no podía prevaricar, teniendo la obligación de que haya justicia, porque es la única manera de que haya paz.

El Sr. Moret manifestó que en vista del carácter del voto de confianza que el Gobierno había dado al asunto, y siendo consecuentes con su actitud, los liberales no votarían la proposición.

El Sr. Canalejas declaró que no implicando ninguna cuestión de orden público y pudiéndose estudiar ese problema de la sustitución, los demócratas no tenían inconveniente en votar la proposición incidental.

El Sr. Azcárate expuso su voto afirmativo, porque tenía establecido su criterio.

Se desechó la proposición por 130 votos contra 46.

Nada más interesante que los discursos pronunciados por los Sres. Cambó y Maura.

Fué un pugilato de habilidad, de escamoteo de la proposición incidental, de tenderse cables, finísimos, casi imperceptibles. Pero el auditorio estaba alerta y tenía puestos sus cinco sentidos en cada palabra que se cruzaba entre el banco azul y el escaño del Sr. Cambó.

Vigilando á éste se hallaba la izquierda solidaria, y puede decirse que vigilando al Sr. Maura estaba el Ministro de la Guerra, que, silencioso, pero con cara adusta, presenció todo el debate, sabiendo todos que no estaba dispuesto á consentir la derogación de la ley.

Los comentarios al debate fueron muchos y variados.

Retirada de los solidarios.—Estos no quedaron satisfechos del resultado.

Después de la sesión, se reunieron, dando la siguiente nota:

«En vista del resultado del debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, los Diputados solidarios acuerdan consultar á Cataluña la actitud que para lo sucesivo deben adoptar, absteniéndose entre tanto de intervenir en asunto alguno parlamentario.»

Y en efecto, en días sucesivos marcharon á Cataluña.

DIA 13.—Fallecimiento del Marqués de la Vega de Armijo.—En esta fecha falleció el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Don Antonio Aguilar y Correa nació en Madrid el 30 de Junio de 1824.

En las Universidades de Sevilla y Madrid estudió la abogacía con gran brillantez.

En 1855, contando solamente treinta y un años, tenía ya una personalidad distinguida en la vida política; militaba al lado de O'Donnell en el partido de la Unión liberal.

No mucho tiempo después fué nombrado Gobernador civil de Madrid.

Dejó el cargo para desempeñar el Ministerio de Fomento y tomó luego la cartera de Gobernación. Cuando la Unión liberal se vió forzada á dejar el Poder á consecuencia de los sucesos del 22 de Junio de 1866, el Marqués, como la mayoría de sus correligionarios, conspiró tenazmente hasta lograr el triunfo de la Revolución, y después de conseguido, se significó en la manifestación que hicieron en sentido monárquico varios caracterizados políticos.

Representando á Córdoba, se sentó en las Cortes Constituyentes.

En 1873 ocupó la Embajada de España en la República francesa, y realizó en París eficacísimas gestiones para impedir las maniobras de los carlistas en la frontera.

Al advenimiento de D. Alfonso, al reconocer la restauración, volvió al Congreso, en el cual figuró en el grupo de los centralistas; á la unión de éstos con los sagastinos, fué nombrado el Marqués Ministro de Estado, y como tal acompañó al Monarca en su famoso viaje á Berlín.

Al lado de Sagasta ocupó varios Ministerios; sucedió á Martos en la Presidencia de la Cámara popular, cargo que ejerció después repetidas veces; y, finalmente, durante la última etapa del partido liberal fué Presidente del Consejo de Ministros.

El Marqués de la Vega de Armijo estaba en posesión de los títulos de Marqués de Mos, con Grandeza de

paña; Conde de Bobadilla y Vizconde de Pegullal. Era Maestrante de Sevilla y Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro.

Era apasionado por la política.

Su muerte fué muy sentida.

DIA 14.—Viajes del Rey.—Zaragoza.—En esta fecha llegó S. M. el Rey á Zaragoza con objeto de inaugurar la Exposición hispano-francesa celebrada con motivo del centenario de los sitios. La ovación que se le hizo á la llegada y los obsequios y aclamaciones de que fué objeto excedieron á toda ponderación.

Con motivo de la concesión del título de inmortal á la ciudad, el Alcalde publicó el siguiente bando:

«¡Zaragozanos!:

»Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII acaba de firmar el decreto concediendo á esta ciudad el título glorioso de inmortal.

»Dice textualmente lo siguiente:

«Los altos hechos que en este primer centenario conmemora España convierten el nombre de Zaragoza en uno de los símbolos más preclaros del civismo heroico que encumbrará sobre todas las vicisitudes del cercano porvenir.

»La admiración universal perpetuaría el noble ejemplo de que nos ufanamos todos los españoles, aunque llegase á perecer la ciudad y la cima del Moncayo se hundiese en los mares.

»El merecimiento fué tal, que ahora mi voluntad de hacer merced para honrarlo no lo hace salir de los términos de la justicia.

»Vengo en decretar que Zaragoza use y goce el título de inmortal.

»Dado en Zaragoza á 14 de Junio de 1908.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *Fernando Primo de Rivera*.»

Terminaba el bando diciendo:

«¡Honor á nuestros héroes zaragozanos! ¡Viva el Rey! ¡Viva la inmortal ciudad!»

La ovación fué indescriptible. En la Exposición, que visitó acompañado del Sr. Paraiso, en los toros, en todas partes, D. Alfonso fué objeto de verdaderas manifestaciones de entusiasmo.

El Rey estaba verdaderamente regocijado.

A estas fiestas acudió el Ministro de Comercio de Francia, M. Crupi.

Contra la ley del terrorismo.—Se celebraron *meetings* en Barcelona, Gijón, Alicante, Ciudad Real, Málaga y en otras muchas poblaciones, teniendo excepcional importancia el de Bilbao, en el que tomó parte el Sr. Canalejas, y el de Barcelona, en el que se tributó á Galdós una delirante ovación.

Ley de Administración local.—Una transacción.—En el Congreso siguió el debate acerca del artículo 173, que abarca, como se sabe, extremos de gran transcendencia respecto de la Hacienda municipal. Habló el Sr. Ríu, insistiendo con gran fortuna en sus puntos de vista, é intervinieron en la discusión los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate y Maura.

La discusión general había llegado. Se hacía un alto en el examen de las treinta y tantas enmiendas pendientes de discusión.

En vista de la diversidad de criterios, el Sr. Moret propuso que se procurase una armonía entre ellos.

El Sr. Canalejas, considerando que sería estéril el esfuerzo, lo aceptó. Lo aceptó también el Sr. Azcárate.

El Sr. Maura, que vió perspicazmente una ocasión de avanzar algo en el camino, accedió á que se separasen los artículos 173 y 174, empezando á discutirse el 175.

Los dos primeros citados, sobre todo el 173, era á los que tenían presentadas enmiendas las oposiciones. A los otros no se podía llegar en algunos días.

Este convenio de transacción dejó ver que el Sr. Maura accedería también, aunque dijese lo contrario, á otro más amplio, para llegar á las vacaciones parlamentarias.

Más explosiones en la Coruña.—Telegrafían de la Coruña:

«Esta noche ha estallado un nuevo petardo de pólvora en la columna mingitoria situada frente á la calle de Santa Catalina.

»Esta se halla al final del paseo arbolado de Méndez Núñez.

»Desde el 24 de Mayo, en que estalló el petardo de la iglesia de San Jorge, han hecho explosión cinco más, incluyendo el de esta noche.»

En la noche del 9 de Junio estalló otro en el mismo sitio é hirió á nueve personas que se hallaban muy cerca del lugar de la explosión, y que sólo sufrieron lesiones muy leves.

El petardo de esta noche hizo explosión, como ya hemos dicho, en un urinario.

Destrozó los cristales y también las maderas y la obra de pizarra, dejando intacta la montera.

Uno de los trozos de cristal alcanzó al Concejal Don Rosendo Caridad, hiriéndole en una mano.

Acudió un enorme gentío, que hizo infinitas conjeturas y comentarios acerca de que no se lograse dar con el autor ó autores de estos hechos.

DIA 18.— Propósitos de los solidarios.— En esta fecha se reunieron en casa del Sr. Vallés y Ribot, en Barcelona, los Senadores y Diputados solidarios para tratar de la retirada de la minoría del Parlamento.

Acordaron convocar para el día 29, en dicha ciudad, una Asamblea de Diputados provinciales y Concejales adictos al programa del Tívoli.

En dicha Asamblea se decidiría la línea de conducta de la Solidaridad.

Comunicaron el acuerdo al Sr. Salmerón, que continuaba enfermo de cuidado.

Leyes enmendadas.—Se comentó mucho lo ocurrido en estos días, primero con la ley del personal de Penales, en que, sin conocimiento del Ministro de Gracia y Justicia y sin que hubiese en el presupuesto la consignación correspondiente, se aumentaban las cargas del tado.

El mismo Ministro se opuso á que la ley se publicara, después de estar ésta aprobada, y hubo de presentar otra derogando lo que en aquélla se establecía.

El hecho se repitió con mayor gravedad.

En la ley de inspección de Compañías de seguros, se votó por el Parlamento que la Junta consultiva se compusiera de un Presidente y catorce Vocales; pero después alguien corrigió el acuerdo de las Cámaras, aumentando hasta diez y seis el número de Vocales de la Junta.

No se podía atribuir el caso á errata de imprenta ó error de cajista, por cuanto que en varios artículos de la ley se hablaba de los diez y seis Vocales.

El Correo, periódico, á la sazón, conservador, publicó un artículo censurando duramente este hecho.

La vida en Madrid.—Protestas.—La actividad moralizadora del Sr. Ministro de la Gobernación, buena en principio, pero indudablemente exagerada, causaba grandes perjuicios á la capital de la Nación.

El cierre dominical de toda clase de establecimientos, la temprana clausura de teatros y cafés (en éstos se llegó al extremo de echar á los parroquianos que á la una y media no habían acabado de tomar su chocolate ó su refresco), todas estas medidas causaban grandísimo daño al comercio de la capital.

Un periódico dijo á propósito de esto lo siguiente:

«Estos rigores descargan casi exclusivamenre sobre Madrid, porque en otras capitales importantes de España no se aplican, y está muy bien que no se apliquen. Lo que está mal, rematadamente mal, es lo que sucede en la corte.

»No hay derecho para privar de sus medios de vida á millares de familias. No lo hay para insultar á todo un pueblo, diciendo que es necesario reformar sus costumbres, como si Madrid fuese una ciudad depravada. De sobra se sabe que Madrid, por sus propias condiciones, puede figurar entre las poblaciones más pacíficas y de mejor natural de cuantas se conocen.»

El comercio estaba muy molesto.

DIA 19.—Sobre la Deuda amortizable.—Discurso de Navarro Reverter.—El ex Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, en el Senado, consumió el primer turno contra el proyecto de emisión de 160.000.000 de pesetas en Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dijo que iba á demostrar que el proyecto era inútil, y por inútil, perjudicial á los intereses públicos, y además ineficaz para el objeto á que se destinaba el empréstito.

«¿Qué se va á consolidar?—dijo.—Deudas antiguas.

»La deuda que el Tesoro contrajo con el Banco, de la que sólo restan 210.000.000, tiene un plazo, que se fijó á sí mismo el deudor, y que, claro es, el acreedor aceptó: un plazo de diez años, que expira el último día de Diciembre de 1912. Y hasta esa fecha, ¿qué apremio, qué urgencia obliga al Estado á anticipar la liquidación, y más aún cuando el acreedor se conforma con el interés más módico del mundo, con el 2 por 100, que va á convertirse en los nuevos títulos en el 4?»

A su discurso, que fué muy notable, contestó el señor Ugarte.

Las leyes enmendadas.—Suscitada esta cuestión en el Congreso por el Sr. Navarrorreverter y Gomis, intervino el Sr. Burell, el cual dijo:

«Eso no ha ocurrido nunca, y cuando un Ministro que tiene de asesores á dos personalidades ilustres no sabe enterarse á tiempo y evitarlo, es un Ministro que no puede continuar un momento más en su cargo, porque no se puede sobrevivir ministerialmente á la presentación de esa aurora boreal.»

El Ministro de Gracia y Justicia se esforzó en explicar los hechos como perfectamente naturales y no abandonó en sus palabras la más grande placidez.

El Sr. Burell rectificó, repitiendo que el Ministro había incurrido en un grande abandono, que le inhabilitaba para desempeñar la cartera.

«Yo pregunto: ¿considera el Gobierno constitucional que se derogue una ley que todavía no se ha promulgado, que no se ha practicado?

»La Constitución sólo concede al Rey la facultad del veto; ¿pero cabe anular lo que no se ha publicado?»

La pregunta produjo verdadera expectación; pero el Ministro permaneció callado.

DÍA 21.—Contra la ley del terrorismo.—«Meetings» en Albacete, Vitoria, Logroño y San Sebastián.—Con los celebrados en este día se dió por terminada la campaña de *meetings* organizada por la Junta de defensa contra la ley del terrorismo.

El de Vitoria fué organizado por la Agrupación Obrera; en el de Albacete hablaron los Sres. Sancha, Montoya, Guardiola, Alcázar, Morote, Gallego (D. Tesifonte) y Francos Rodríguez.

El de Logroño tuvo gran importancia, pues á él asistieron los ex Ministros Sres. Rodrigáñez, Villanueva y Salvador (D. Amós), que pronunciaron elocuentes discursos.

DECLARACIONES DE SALVADOR.—El Sr. Salvador dijo lo siguiente:

«El proyecto de ley de Administración local contiene principios separatistas. Si se aprobara, vendría la disgregación de la Patria.

»Yo soy enemigo de la obstrucción parlamentaria; pero cuando la mayoría se obstina en atropellar á las minorías, y cuando el Gobierno pretende infringir la Constitución, debe aceptarse la obstrucción como un mal menor. En tales ocasiones, las minorías deben obstruir, y su acto es un acto legal, gubernamental y aun de política conservadora, pues con él salvan la integridad de la Patria y la Constitución.»

Pero el que revistió mayor interés fué el de San Sebastián no sólo porque con él terminaba el período de propaganda, sino porque se le dió el carácter de *conjunción*

fuerzas liberales, como había acontecido con el que se celebró en el teatro de la Princesa.

Efectivamente, después de leído un mensaje del ilustre Galdós, que tomó en esta campaña una parte activísima, y de pronunciar elocuentes discursos los Sres. Calbetón, Comenge, Sol y Ortega y Conde de Sagasta, cuya presencia fué recibida con grandes aplausos, viendo en él la representación y la tradición del ilustre fundador del partido liberal, habló el Sr. Alvarez (D. Melquiades), el cual, después de un llamamiento ardiente y un himno elocuentísimo á las libertades públicas, expuso su teoría del bloque liberal, diciendo:

DISCURSO DE ALVAREZ.—«Quedó España en el surco, sujeta á la tutela de la Iglesia, sin alientos para sacudirse el yugo. A esa acción se va ahora, y ese es el objeto fundamental del bloque de las izquierdas, acerca del que debe hablarse con claridad, porque la verdad sin subterfugios es el homenaje debido al pueblo.

»La política del bloque no impone abdicación de ideas, aunque sí imponga una circunstancial colaboración en el pensamiento común: es la consagración gráfica de un ideal político que responde á las circunstancias y constituye una etapa inicial de nuevas conquistas.

»Pretender ahora todo equivaldría á no conseguir nada.

»Debemos ser lógicos y tener conciencia de la realidad, limitándonos á pedir la secularización del Poder; pero no en la medida que suponga la separación de la Iglesia y el Estado y la supresión del presupuesto de culto y clero. Sería una inoportunidad formular ahora esa petición.»

En seguida, dirigiéndose al ex Ministro Sr. Gasset —que había de seguirle en el uso de la palabra—, declaró que el partido liberal, si había de responder al estado de opinión española, debía acometer la reforma constitucional sobre la base de la libertad de cultos, con todas las consecuencias que de la misma se desprenden.

Añadió que el partido liberal debía acometer y realizar reforma de nuestra organización política, reformando enseñanza hasta convertirla en laica, pues sin resolver

el problema clerical sería baldío todo esfuerzo y no se adelantaría un paso en el terreno político. Además se le imponía la determinación clara de una orientación social que la desvinculase de manos conservadoras, más adelantadas en satisfacer anhelos del proletariado.

DECLARACIONES DE GASSET.—Seguidamente habló el Sr. Gasset, cuyo discurso era esperado con interés, porque, según anunció al comenzar, estaba debidamente autorizado para formular declaraciones en nombre del partido liberal.

«El partido liberal—dijo—lucha sin tregua, y seguirá luchando, contra la ola reaccionaria. Cuando la libertad es atacada, la paz es imposible. El partido liberal tiene que ir á la guerra en defensa de sus ideales, colocarse frente al enemigo y recibir las primeras balas.

»Para esto no bastan los buenos propósitos: hacen falta procedimientos. En la unión está nuestra fuerza, y ya tenemos la unión.

»El partido liberal afirma solemnemente que quiere la secularización del Poder civil, la libertad de conciencia y las reformas sociales.

»En representación del partido liberal, yo suscribo cuanto ha dicho D. Melquiades Alvarez. Pero sin radicalismos, que dificultarían y perturbarían tan grande obra.»

Estas declaraciones fueron comentadísimas; algunos prohombres liberales las encontraron algo atrevidas, y se discutió bastante acerca de si el Sr. Moret había autorizado para tanto al Sr. Gasset, puesto que el Jefe liberal no sabía hasta dónde llegarían las proposiciones del republicano D. Melquiades Alvarez.

DIA 22.—Ley de Administración local.—Hacienda municipal.—En esta fecha se reunieron en el Congreso los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate y Ríu.

Se llegó á una fórmula de acuerdo en la Hacienda municipal, redactada por el Sr. Ríu, sobre la base de la propuesta por el Sr. Moret.

Constaba la fórmula de lo siguiente:

«1.° Se establece que los recargos no podrán pasar de la mitad de lo que hoy cobra el Estado, de los Municipios, por contribuciones directas sobre algunas tarifas de utilidad.

»2.° El Municipio que cobre repartimiento no podrá cobrar consumos ni recargos.

»3.° El Municipio que cobre consumos no podrá cobrar repartimiento.

»4.° El Municipio que cobre consumos podrá establecer la cuarta parte de la cuota de los recargos.

»5.° El Estado suprimirá el cupo de consumos del Tesoro en los Municipios que así lo acuerden.»

DIA 23.—Nacimiento de un Infante.—En La Granja, donde se hallaba la familia real, á la una y cuarto de la madrugada, dió á luz la Reina, con toda felicidad, un robusto Infante. Desde las doce y media de la noche se le recrudecieron los dolores, y se vió precisada á quedarse en su habitación, de la que no salió ya. Hasta aquel momento había estado paseando por los grandes salones de Palacio. Con la Reina estaban al tiempo de dar ésta á luz, además de los Doctores y de la Profesora en partos, la Reina madre, el Rey y la Duquesa de San Carlos. En la antecámara estaban el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Marina y Gracia y Justicia, el Director general de los Registros, los Jefes de Palacio Sres. Marqués de Viana, Duque de Santo Mauro y Marqués de la Torrecilla y todas las demás damas y personajes del séquito palatino.

Desde la una y media de la madrugada á las dos menos cuarto llegaron, en cinco automóviles, los Infantes Doña Isabel, Doña María Teresa, D. Fernando, D. Carlos, D. Reniero y D. Felipe y varios personajes de la Corte.

Cerca ya de las dos y media verificóse el solemne acto de la presentación del nuevo Infante.

Allí concurrieron, vistiendo todos uniformes de gala y las damas trajes de corte, el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Gracia y Justicia y de Mari- el Director de los Registros y los Jefes de Palacio.

Reunido tan brillante concurso en la antecámara, sa-

lió el Rey, vestido de Capitán general, llevando en sus brazos la canastilla en que iba el Infante recién nacido y lo fué mostrando á todos los presentes, uno por uno. Luego se procedió á la ceremonia de extenderse el acta de presentación, actuando como Notario mayor del Reino el Ministro de Gracia y Justicia. El acta fué firmada por todos los que asistieron á la ceremonia.

Al terminarse ésta, se hizo público un acto de clemencia del Rey, en el cual concedió el indulto á un reo de muerte que había de ser ejecutado en Córdoba, indulto que fué pedido por los periodistas de aquella capital, por mediación de su compañero D. Francisco Barber, que se hallaba como corresponsal en La Granja.

La Reina Doña Victoria y el nuevo Infante pasaron el resto de la noche perfectamente.

A la una en punto de la tarde, y en la misma habitación donde se verificó la presentación del nuevo Infante, realizóse el acto de inscribirle en el Registro especial de la Real Casa.

En el salón se había dispuesto una mesa revestida de terciopelo rojo franjeado de oro.

Su Majestad el Rey, vistiendo el uniforme de Capitán general, hizo la presentación del nuevo Infante, inscribiéndose en el Registro la declaración con la fórmula acostumbrada.

Dió fe del acto el Ministro de Gracia y Justicia, suscribiéndola el Director general de los Registros, Sr. González Rothwos, cuya firma era la última de los que suscribían el documento en concepto de testigos.

Eran éstos el Presidente del Consejo, el Ministro de Marina, el Duque de Santo Mauro y el General Conde del Serrallo.

Los nombres con que fué inscripto y había de recibir al ser bautizado el segundo hijo de D. Alfonso XIII fueron Jaime, Leopoldo, Alejandro, Isabelino, Enrique, Alberto, Alfonso, Víctor, Acacio, Pedro, Pablo y María.

En la sesión de ambas Cámaras se dió cuenta del nacimiento del nuevo Infante, consignándose en acta la satisfacción consiguiente á tan grato suceso, y acordándose remitir sendos mensajes de felicitación al Rey.

Mucho se comentó el hecho de dar al recién nacido

fante el nombre de Jaime, en lo cual parece que antes nadie había pensado, ó, por lo menos, nadie había hablado de ello.

Se dijo oficialmente que había sido por coincidir su nacimiento con la celebración del centenario del Rey D. Jaime; pero se comprendió, y así se hizo público, que el hecho obedecía á un nuevo empeño del Gobierno para agradar á los catalanes ó á los catalanistas.

En este sentido se expresó la prensa.

La circunstancia de llamarse Jaime el hijo del pretendiente D. Carlos, hizo que á la opinión liberal le disgustase más el que el segundo hijo del Rey llevase también este nombre.

DIA 25.—El naufragio del «Larache».—En estos días parece que se dió la racha de asuntos de responsabilidad ministerial en las Cámaras. Aparte de lo del Senado, que se ocupó de las leyes enmendadas, en el Congreso, el Sr. Montero Villegas (D. Eugenio) se ocupó del naufragio del *Larache* en el bajo de Ximeras, y tratando de las condiciones en que había ocurrido el tristísimo suceso, juzgó urgente depurar responsabilidades.

El Sr. Vega Seoane dijo que en este caso había que exigir, en primer término, responsabilidades al Gobierno, porque si el barco hubiera tenido las condiciones que se debían exigir, no se hubiera ido el *Larache* á pique. *(Algunos Diputados de la mayoría se rieron.)*

El Sr. Vega Seoane: «Sí, sí; reiros, mientras lloran inconsolables las familias de las pobres víctimas.»

El orador repitió los cargos.

No contestó nadie del Gobierno.

El Sr. Vega Seoane exclamó: «El que calla otorga.»

El Sr. Canalejas: «Es un nuevo sistema este de no contestar, aunque sea grave lo que se dice.»

DIA 27.—La suspensión de sesiones y la minoría liberal.—Por no incurrir en numerosas repeticiones, no consignamos que la cuestión que á diario se debatía era la de las vacaciones parlamentarias.

El Sr. Maura y sus amigos, éstos por disciplina y aquél por exagerado amor á su proyecto de Administración local, se jactaban continuamente de que no se suspenderían las sesiones hasta que estuviese aprobado dicho proyecto.

Las oposiciones juraban y perjuraban que esto no sucedería, porque harían obstrucción, y así se estaba en un combate continuo.

En esta fecha, el Sr. Moret reunió á los Diputados liberales.

La reunión fué brevísima.

El Jefe manifestó que ante el anuncio de que el Gobierno persistía en su propósito de tener las Cortes abiertas todo el verano, debían establecerse turnos de Diputados liberales, al igual que lo había hecho la mayoría.

Y en efecto, así se acordó y se verificó, aunque, como se verá, no fué necesario.

Bombas en Barcelona.—En esta fecha, y á pesar de la prisión de Rull y sus cómplices, estallaron dos bombas en Barcelona: una en el mercado de la Boquería, sin desgracias, pero con muchos destrozos, y otra en un urinario de la rambla de las Flores, con varios heridos y muerte del guardia Poveda.

La indignación en Barcelona era grande, y los comentarios en toda España fueron muchos, haciéndose notar la coincidencia de estallar las bombas en vísperas de celebrarse la gran Asamblea solidaria, y de la vista del recurso de casación de Rull en el Supremo.

El Imparcial publicó un notable artículo, titulado «Bombas oportunistas».

DIA 28.—«Meeting» en Segovia.—Discurso de Alba.—Tiempo hacía que la opinión castellana deseaba que de algún modo se hiciera constar en públicas reuniones su protesta contra la acusación catalanista y contra los denuestos de que la habían hecho víctima la Solidaridad y sus colaboradores.

En esta fecha se celebró en Segovia un *meeting* con este objeto, que despertó gran entusiasmo en la nobleza castellana.

Presidió el acto el Senador D. Raimundo Ruiz. En el escenario estaban numerosas representaciones de los pueblos de la provincia y caracterizados elementos del partido liberal de Segovia.

El Presidente saludó á los huéspedes y propuso que se crease una Junta que defendiera incesantemente los intereses de Castilla.

El Sr. Pedrazuela presentó al Sr. Alba, expresando la gratitud de los segovianos por su cooperación el acto. Dijo que Segovia sería enérgica y leal en la batalla emprendida.

Después de hablar varios oradores, el Sr. Alba pronunció un excelente discurso, en el que aparecieron condensadas las aspiraciones de Castilla enfrente de la invasión predominante y absorbente, halagada por todos los favores oficiales, del movimiento catalanista.

El orador protestó de que se suponga á esta región falta de toda iniciativa, petrificada dentro de su costra de tantos siglos. Señaló el resurgir asombroso de la agricultura, abierta ya en varias provincias á todas las novedades del cultivo moderno.

«El pueblo —dijo—mira con ceño torvo á políticos y Generales, á quienes supone causantes de la pérdida de las colonias. Y no se fija en que la inspiración de todo nuestro régimen colonial salía no tanto de Madrid como de Barcelona. Al mantenimiento de una exportación artificiosa, desarrollada no por la bondad del producto ni por la baratura del precio, sino por medidas de la *Gaceta*, se sacrificó todo, hasta la seriedad de la firma del Estado.»

El discurso fué muy interesante.

Después fué el Sr. Alba obsequiado con un banquete, en el que brindaron los Sres. Pedrazuela, Royo Villanova, Chapaprieta, Torre Quiza y Ruiz, todos indicando la conveniencia de que el Sr. Alba asumiese la dirección de las fuerzas liberales en Castilla.

Esto era precisamente lo que hacía desconfiar á otros mentos liberales de la propaganda del Sr. Alba, pues an en él un adversario que iba á restarles influencia en respectivas provincias.

Propaganda carlista.—Cada día obraban con mayor atrevimiento los carlistas. Lo que nunca había ocurrido, ahora se congregaban con frecuencia en fiestas y jiras, que no eran otra cosa que un recuento de fuerzas.

En esta fecha se verificó el festival en los montes de Somorrostro.

Desde primera hora, los trenes ordinarios y especiales llegaron atestados de excursionistas.

Asistieron las Juventudes carlistas de todos los pueblos de la región vasconavarra, llevando banderas; toda la minoría del Ayuntamiento de Bilbao, y representaciones de los Ayuntamientos de la región.

En la explanada del monte se elevaba un altar, adornado con profusión de banderas, donde se rezó una misa de campaña, asistiendo más de ocho mil personas.

Después se dijo un responso por los fallecidos de ambos ejércitos en las acciones de Somorrostro.

Después hubo banquete.

En la mesa oficial se sentaron noventa comensales, presididos por el Jefe regional, Sr. Iturrino.

En los campos, esparcidos en puestos y chozas, sirviéronse comidas, presentando el conjunto un animado aspecto.

Se cree que á la fiesta asistió D. Jaime.

DIA 29.—La Asamblea de los solidarios.—Se celebró en esta fecha la anunciada Asamblea solidaria. El solo acto de su celebración constituyó una ofensa para la nacionalidad española, pues desde antes de celebrarse se anunció con el pomposo título de «Asamblea Nacional Catalana». Cortes catalanas, la titularon otros, y en catalán se discutió, y en catalán se escribieron las proposiciones, sin que para nada se hablara de España, si no fué para menospreciarla.

Algunos políticos inocentes creían en Madrid que los solidarios, que estaban clasificados, no divididos, en derecha é izquierda, pondrían en esta Asamblea de manifiesto el rompimiento.

No los conocían. Bien demostrado tenían que aunque aparentemente fingían diversidad de opiniones, unidos estaban para su interés, y bien claro lo manifestaron

la Asamblea y después de ella, como antes lo habían manifestado mil veces. Ciegos estaban los que no lo veían.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Prat de la Riva, separatista *filosófico* (como se lo dijo terminantemente al autor de este libro) y á la sazón Presidente de la Diputación provincial, inauguró las tareas con el siguiente discurso:

«Sois—dijo—los representantes de nuestro pueblo, las Cortes de Cataluña; vivo está nuestro Derecho civil y estará también nuestro Derecho político. Viva está nuestra lengua, fiel expresión de la historia grandiosa del pueblo catalán; pero, además, vosotros proporcionáis la fuerza moderna, la fuerza de la democracia, de la voluntad soberana del pueblo. (*Aplausos.*)

»Hay en la vida histórica de las Naciones horas de crisis, de frío, de incertidumbre. La hora actual no es ésa, sino que, por el contrario, son momentos de plenitud vital, de esperanza de que para una finalidad común se haga la unión de todos los ciudadanos; por eso la Asamblea viene á estas horas á afirmar la Solidaridad catalana.»

Después de muchos discursos y no pocas proposiciones, se acordó lo que ya estaba convenido; es á saber: aprobar la proposición siguiente:

«1.° Ratificar á los Diputados y Senadores de la Solidaridad la confianza en ellos depositada por el pueblo de Cataluña.

»2.° Pedirles vuelvan á ocupar sus puestos en el Parlamento.

»3.° Rogarles también que con todas sus fuerzas y por todos los medios que las circunstancias permitan y el patriotismo aconseje, luchen enérgicamente para que con la derogación de la ley de Jurisdicciones y el reconocimiento de la personalidad catalana queden satisfechos los ideales autonómicos de nuestro pueblo.»

Firmaban, Prat de la Riva, por Barcelona; Riu, por Gerona; Nuix, por Lérida, y Folch, por Tarragona.

En la Liga Regionalista.—Como si fuera poco lo que hicieron y dijeron en la Asamblea, aún recargaron por la noche en la Liga Regionalista.

Cambó, que estaba en su centro, habló sin ambages, confesando su amor á la ley de Administración local y la poca estima que le merecía la libertad cuando no va acompañada del dinero.

«Soñé—dijo—con reconstituir la personalidad de Cataluña, y este ideal está próximo á realizarse.

»Necesitábamos para ello una ley y la voluntad del pueblo. La ley es la de Administración local.

«Aunque deficiente, el pueblo la completará.

»Nosotros sacrificamos toda forma de Gobierno y las ideas políticas ante el altar de Cataluña.

»No queremos conquistar el Poder ni el Gobierno; lo que queremos es conquistar la soberanía.»

En el Centro Nacionalista, un Sr. Cruells dijo:

«La Asamblea ha sido una pública consagración de la Patria catalana.

»La autonomía no la dará el Gobierno; la tendremos por nosotros mismos.

»Con la ley de Jurisdicciones, ó sin ella, no nos contentaremos, jamás con concesiones como una fingida autonomía de la ley de Administración local.» *(Ovación.)*

Y luego, poniendo el colmo á la ridiculez pedantesca, un Sr. Torres Sampol dijo:

«Cataluña tendrá su autonomía y tendrá sus Cortes. Somos diferentes y somos superiores, y por eso pedimos el reconocimiento de la nacionalidad.

»Si la autonomía no se lograse por buenas, se alcanzará por malas, como hacen todos los pueblos que tienen razón y se les niega.» (*Ovación.*)

Claro es que entre estos catalanistas—decía la gente imparcial—de las palabras á los hechos hay más tre que entre cualquiera otra clase de gente; pero ¿no es

te—añadían—ver cómo el Gobierno contempla indiferente cómo se trabaja y se predica contra la integridad de la Patria; cómo se insulta á España, y, lo que es peor, ver que el Sr. Maura mima á estos hombres, los protege y los distingue sobre todos los demás de la Nación?

No dudamos—terminaban diciendo—de la buena fe del Sr. Maura; pero sí creemos que está ciego en esta cuestión, y que su responsabilidad en la Historia será grandísima.

DIA 30.—Las vacaciones parlamentarias.—Interpelación Moret.—En vista de la insistencia de los ministeriales en que el Sr. Maura no cerraría las Cortes hasta tener aprobada la ley de Administración local, el Sr. Moret interpeló en este día al Presidente del Consejo.

Fué un discurso verdaderamente político.

Empezó diciendo que la situación política era extraordinaria, pues todo estaba supeditado al proyecto de Administración local.

Expuso también la importancia de este proyecto, que es una transformación social.

«Esta misma importancia—añadió—exige una discusión detenida, y para la discusión, una gran preparación.

»Comprende todo un sistema político. La vida entera del país va á ser transformada, y al aprobar esta ley, después de la electoral, la municipal y la provincial, nos vamos á encontrar frente á algo sobre lo que habréis pensado.»

Explicó las circunstancias que, como consecuencia de esta gran operación quirúrgica, impedirían la aplicación inmediata de esta ley.

«No se han hecho para ello trabajos preparatorios. ¿Y habéis pensado qué queda á los partidos gubernamentales después de esa nueva organización? ¿Lo habéis pensado?—preguntó á la mayoría. *(Rumores.)*

»Queda únicamente la organización de los partidos extremos, y allá en Cataluña, la Solidaridad, que vino

aquí como una mancha roja y luego ha resultado un conglomerado que responde á sentimientos de la derecha.

»Con la gran transformación política que esta ley crea se organizarán las derechas.»

El Sr. Maura: «Y las izquierdas.»

El Sr. Moret: «A eso voy; pero se organizarán las derechas, haciendo su señoría algo así como un partido católico á lo belga.»

El Sr. Maura: «Eso lo ha soñado su señoría.»

El Sr. Moret: «Bueno; pero vayamos á los hechos, y los hechos son los que me dan la afirmación, porque esas derechas organizadas son igual que ese partido católico.

»Claro es que frente á esta organización estaremos las izquierdas.

»Y para ello nos prepararemos, porque hemos de evitar que se pierdan ó confundan los sentimientos del país.

»Nosotros, fija la atención en él y en el porvenir, cumpliremos con nuestro deber, poniendo en práctica todos los medios de palabra y acción que poseemos, á fin de dificultar que la implantación de la ley perjudique los intereses liberales del país.» (*Aplausos en los liberales.*)

Discurso de Maura.—El Sr. Maura empezó diciendo:

«El Sr. Moret parece que ha querido decir que el Gobierno quiere atropellarlo todo, olvidando que llevamos ya unos años de preparación.

»Su señoría presentó hace seis años un proyecto análogo. ¿Es que era broma ese proyecto?

»Pues si no lo era, es de suponer que su señoría creía suficiente la preparación.

»A pesar de la discusión lenta del proyecto, el Gobierno no se cansa, ni me parece—añadió—que nos cansaremos.

»El proyecto del Sr. Moret tenía sólo unas bases; lo que parecía indicar deseos de abreviar discusiones.

»Su señoría no quería llegar al hueso del asunto, aspirando á aprobar las bases y luego desarrollarlas en Consejo de Ministros, de acuerdo con el Consejo de Estado.

»Yo, no; no he querido hacer eso, sino que he entregado á las Cortes toda la cuestión.

»Examinamos la ley sin impaciencias, para mejorarla, con deseos de transacción en lo que no sea fundamental.»

Aludió á ciertas dificultades de los que esperan que la no aprobación de la ley termina con la estabilidad del Gobierno.

Negó que la ley condujese á las conclusiones hechas por el Sr. Moret, y en un párrafo que la mayoría aplaudió, dijo que el Gobierno había querido incorporar la Solidaridad á la vida nacional.

Hizo protestas de la sinceridad de la ley.

«¿Dónde veis—agregó—el acaparamiento por las derechas? ¿Dónde y cuándo hemos puesto nosotros límite á las izquierdas?»

Terminó diciendo que la mayor responsabilidad—, pues no desconocía otras que la implantación de la ley tenía—era la de haber jurado defender el proyecto y desertar del puesto. (*Aplausos en la mayoría.*)

Ambos oradores rectificaron.

La discusión fué muy interesante.

MES DE JULIO

DÍA 1.°—Las vacaciones parlamentarias.—Discurso de Canalejas.—Continuó la interpelación del Sr. Moret é hizo uso de la palabra el Sr. Canalejas.

Comenzó haciendo suyas las palabras y conceptos emitidos por el Sr. Moret en su discurso.

«Juntamente—dijo—hicimos en un comicio ciertas manifestaciones liberales y democráticas, que hoy ratificamos por nuestra parte, declarando que en esta actitud somos sólo números del movimiento general.»

Hizo una elocuentísima descripción del alcance que tenía, á su juicio, el proyecto de reforma de la Administración local, censurando la carencia completa de fundamentos orgánicos, la falta de soluciones verdaderas en la Hacienda municipal y el enorme deslabazamiento de que en general adolecía.

Entró luego á analizar la grande y nunca vista coacción que el Gobierno había llevado á la Cámara, empeñándose en discutir durante el verano, en condiciones anormales y sin justificación posible.

Hizo notar la importancia que tenía la intervención de las minorías en la labor de los Parlamentos, y afirmó que de hecho tienen el veto para que no pasen, aun contra la voluntad del Gobierno, los proyectos dañosos al interés del país.

Hizo historia de la actitud violenta del Sr. Maura y de su campaña resuelta contra la aprobación de la ley de Asociaciones y cómo entonces anunciaba que por todos medios impediría la aprobación.

«Tenemos, pues, un precedente autorizado que justifica nuestra actitud.»

Habló de la frase que se había pronunciado en Cataluña de que esta ley sólo representaba el primer peldaño de una ley que debía llevarles á la felicidad. No creía necesario desentrañar la importancia de esta frase, á menos de que los que la comentaron fueran unos ilusos y unos engañados; cosa que habría que demostrar.

Creyó necesario el orador que el Presidente del Consejo hablase claro y dijera qué causas ocultas influían en estas premuras del Gobierno, pues en lo que era público, en lo que se conocía, no había causa suficiente.

«Si se ha suspendido la ley del terrorismo y la del Jurado en Barcelona y Gerona, y otras de que se había hecho cuestión de Gabinete, ¿por qué—preguntó el orador—no retira ésta el Gobierno, puesto que á nadie satisface?»

El discurso causó sensación.

Discurso de Maura.—Le contestó el Sr. Presidente del Consejo. Protestó de cierta suposición del Sr. Canalejas, y se esforzó en demostrar que en la conducta del Gobierno no había nada extraño, porque este proyecto entraba en su programa de hacía muchos años y creía que no podía aplazar por más tiempo el lograr su aprobación.

Pronunció párrafos elocuentes, coreados por los ministeriales, para demostrar la necesidad del proyecto, afirmando que no le impulsaban influencias extrañas y que no atendía sugestiones ajenas á su propia convicción.

Censuró que las oposiciones dificultasen el proyecto y supuso que con ello incurrían en graves responsabilidades, por lo que pudiera ocurrir.

Aludió con ello á los conflictos y situación de Cataluña.

Anunció que el Gobierno, según fuera la actitud de las minorías, podía apelar al uso de derechos de que hasta la fecha se había abstenido con toda paciencia, y terminó diciendo lo que la Historia, que analizará el día de mañana, podrá decir, al ver las actitudes del Sr. Canaleja

otros políticos, que lo desmedrado de la democracia no consistió en deficiencias de la muchedumbre, sino en las oligarquías políticas de los hombres que la dirigieron. (*Rumores en las oposiciones.*)

Rectificó el Sr. Canalejas brevemente; aludió á lo que la Historia podrá decir cuando analice la vida política del Sr. Maura y sus actitudes en las reformas de Cuba, el Tratado de Alemania, las reformas militares y otros problemas de transcendencia, y su intervención en dichos problemas encontrándose en distintos campos.

Aplazó para otros debates el concretar y determinar bien los antecedentes respectivos, ya que el Sr. Maura había hablado de los del orador.

Estos discursos se comentaron mucho.

Censuras á las oposiciones.—*La Correspondencia de España,* interpretando el común sentir de las gentes, dijo lo que sigue:

«No ha faltado quien ha creído que, aparte la cuestión de la clausura de la Cámara, había y existe todavía otra cuestión más, muchísimo más importante, que debiera haber sido objeto de debate en las Cámaras.

»Nos referimos á lo ocurrido y dicho en la Asamblea solidaria de Barcelona, en la cual se han oído cosas que jamás se oyeron en España.

»El total extrañamiento del idioma oficial, la carencia absoluta de alusión favorable de ninguna especie á la Nación española, la supresión de toda insignia que representara á la Patria y, por último, las terminantes manifestaciones hechas por Prat de la Riva y Cambó, motivos son más que suficientes para que el asunto fuese tratado en las Cortes.

»No han faltado en algún personaje propósitos de hacerlo; pero la corrección y la disciplina acaso se lo hayan impedido.

»O tal vez esperen para tratar de la cuestión que lleguen los solidarios, á ver si dicen aquí lo que han lanzado á todos los vientos en Barcelona.»

El Imparcial añadió lo siguiente:

«Sería intolerable que quedasen sin desvanecer ideas, frases y conceptos de notoria gravedad que se atribuyen á ciertos solidarios á quienes se les corrió la romana en algunos de los actos celebrados el lunes en Barcelona.»

Y en efecto, quedaron sin desvanecer.

DÍA 2.—Las vacaciones parlamentarias.—Declaraciones de Carner.—Como anteriormente dijimos, esta interpelación del Sr. Moret llegó á alcanzar las proporciones de un importante debate político.

En esta fecha, el solidario de la izquierda Sr. Carner, que pocos meses antes combatió en discursos y en *meetings* la ley de Administración local, intervino en el debate para recoger—dijo—, en nombre de la minoría solidaria, ciertos conceptos relacionados con la reforma del régimen local que afectaban á dicha minoría.

Después de combatir al partido liberal, que era el tema constante de los solidarios, porque en él veían el enemigo de sus antipatrióticas aspiraciones, dijo, usando de gran franqueza:

«Se ha hablado aquí de pactos, de promesas, amenazas y embajadores, aludiendo á la actitud de Cataluña y para justificar la obstrucción á la ley de reforma local, y protesto de esa idea.

»Si entendéis por pactos y amenazas el pedir justas reivindicaciones, yo declaro que estas amenazas son nobles y patrióticas. Por eso no puede calificarse nuestra actitud de amenaza; y en cuanto al pacto, nadie puede llamar tal cosa á lo que resulte de debates públicos.»

Hizo ver al Sr. Moret la gravedad que tendría en el Jefe del partido liberal, oponerse desde el Poder á la expresión total de toda Cataluña.

«¿Es que iba á dominar su voluntad mandando batallones? Pues ocurrirían sucesos muy graves, malos para todos.» (*Rumores en algunos Diputados.*)

También desmintió que este movimiento tuviera rácter clerical, y terminó confiando en el triunfo de la

lidaridad, porque tiene fe, glóbulos rojos y convicción en los ideales.

PATRIÓTICO DISCURSO DE MORET.—Se levantó el Sr. Moret; pero dijo que quien debía contestar era el Sr. Maura.

Este protestó diciendo: «¡Pues no faltaba más!»

Pronunció pocas palabras el Sr. Moret para examinar lo dicho por el Sr. Carner al hablar de glóbulos rojos y de ver si les bastaba el proyecto de Administración local ó tendrían que tomar determinados caminos.

«Todo eso es tan grave, que lo ha debido recoger el Gobierno. Y conste, que si el proyecto de Administración local representa lo que se deduce de las palabras del señor Carner, el partido liberal está contra eso y se opondrá á eso, en nombre de la unidad nacional y de la Monarquía, que aquí se están desconociendo.» (*Grandes aplausos en liberales, demócratas y en algunas tribunas.*)

EVASIVA DE MAURA.—El Sr. Presidente del Consejo dijo que el Sr. Carner había contestado alusiones del Sr. Moret y que no sabía por qué no quiso recogerlas éste; pero no admitía la afirmación de que debía contestar el Gobierno. De lo demas, sólo tenía que decir que el Gobierno cumpliría sus deberes, y que su actitud y sus convencimientos consignados estaban en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Carner protestó del tono despectivo usado por el Sr. Moret y lo consideró injusto, pues aunque humilde, representaba el orador á toda Cataluña y sus aspiraciones. (*Rumores.*)

Se encaró con los liberales y les dijo:

«¿En nombre de qué habláis de España y de la unidad de la Patria? Nosotros pertenecemos á ella tanto como vosotros, y formamos en ella una región importante, y tenemos para decirlo tanta autoridad como vosotros.»

Las preguntas del orador fueron acogidas con constantes rumores.

El Sr. Moret dijo que el Sr. Carner, con sus palabras

trataba de producir un efecto en que no le había de acompañar, pues pretendía distanciar de Cataluña al partido liberal.

«Hay demasiada electricidad en la atmósfera—añadió—para que yo responda á ciertos juegos, y creo que cumplo mi deber no discutiendo más que con el Gobierno, pues no he de secundar la prisa de los señores solidarios para salir de la situación insostenible en que se encuentran.

»El Gobierno representa á la Nación, y con el Gobierno solamente ha de discutir la minoría liberal.»

Malparado quedó el Sr. Carner en el debate, pues demostró su inconsecuencia y su sumisión al Sr. Cambó.

DIA 5.—Reformas en Madrid.—Los Diputados por Madrid presentaron al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno á fin de que ejecute por cuenta del Estado las obras necesarias para el encauzamiento del río Manzanares en todo el radio de la capital.

»Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Madrid procederá al saneamiento del subsuelo de la ciudad y construcción del colector, auxiliando el Estado estas obras con un 50 por 100 de su coste total.

»Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1908.—*José Garay y Rowart, Luis Morote, Luis J. Guirao, Benito Pérez Galdós, Rafael Fernández Calzada, Carlos Prast, Mariano Agrela.*»

Esta iniciativa fué muy aplaudida, pues la capital de España, tan injustamente combatida por algunas capitales de provincia, era la que estaba menos atendida y más sacrificada por los Gobiernos.

La Condesa de Sagasta.—S. M. el Rey concedió la banda de damas nobles de María Luisa á la señora Condesa de Sagasta.

La Correspondencia de España publicó con este motivo las siguientes líneas, que fueron muy aplaudidas por el público:

«Es un acto para el cual no habrá en toda España más que aplausos dirigidos á Don Alfonso XIII, y plácemes á la ilustre dama objeto de tal merced.

»La señora Doña Esperanza Sagasta de Merino, *Esperancita*, diminutivo con el cual durante muchos años la han nombrado casi todos los prohombres de la política española, es digna, no solamente por los méritos de su ilustre padre, sino por los suyos propios, relevantes y serios, de la merced que la ha otorgado el Rey.

»Bondadosa sin afectación, religiosa sin mojigatería, de entendimiento claro y no vulgar ilustración, pero sin manifestaciones pedantescas, réúne en sí todas las condiciones que ilustran y enaltecen el carácter clásico de la dama española: piadosa, honesta, de severas costumbres y bondadoso corazón.»

La opinión pública, en efecto, acogió muy bien esta distinción á la hija del ilustre fundador del partido liberal, Sr. Sagasta, que tanto hizo por la libertad y por la dinastía.

DÍA 6.—Construcción de un buque transporte.—Interpelación Dávila.—El ex Ministro demócrata Sr. Dávila explanó una interpelación al Ministro de Marina, en la cual dijo, entre otras cosas, leyendo las Reales órdenes dictadas, los trámites seguidos y la lista de las Casas constructoras que solicitaron la construcción del buque:

«Entre estas Casas, el Ministro, haciendo lo que las gallinas hacen al comer, que eligen lo peor de todo, eligió la Casa que peores condiciones reunía para ello, en contra de lo dictaminado por la Comisión técnica de adquisición, que había rechazado los servicios de la Casa elegida por el Ministro.

»Poco tiempo después, el Ministro dictó una Real orden en la que se adjudicaba la construcción á la Casa

Scoff y C.ª Limited, sin que ésta hubiese presentado proposición alguna ni fuese concursante.

»Pregunto al Ministro: ¿Se atreverá su señoría á dudar, bajo su palabra de honor, de que todo esto es cierto?»

El Sr. Ferrándiz: «Ya contestaré á su señoría.»

El Sr. Dávila continuó su discurso en tonos durísimos.

El Sr. Ministro de Marina contestó al Sr. Dávila.

Empezó declarando que no conocía el expediente lo suficiente para contestar.

Explicó la adjudicación á la Casa Scoff diciendo que, si bien era cierto que no figuraba entre los concursantes con este nombre, figuraba con el de *Spencer*, que es el Ingeniero de la Casa Scoff, y que traía amplios poderes para tratar de la construcción del buque.

El Sr. Dávila rectificó diciendo que el discurso del Ministro había ratificado y confirmado lo que en su discurso dijo el orador.

En el debate intervinieron con mucho lucimiento los Sres. Díaz Moreu y Palomo.

El idioma español en Marruecos.—Protesta de Villanueva.—En el Congreso, el Sr. Villanueva se ocupó de las justas protestas de los comerciantes de Tánger porque se desdeñaba el idioma español para las declaraciones de aforos arancelarios, admitiéndose sólo en árabe y francés.

«Dejando aparte que los aforos pertenecen en la Aduana á los árabes y no á los franceses, considero intolerable que se cometa tal postergación con el idioma español.

»En cambio, se han consentido declaraciones en inglés, porque Francia sólo se atreve con los pobrecitos españoles, que sin duda no cuentan en ciertas esferas con la protección de que disponen los británicos.»

El Sr. Ministro de Estado contestó, al día siguiente, que había formulado la oportuna reclamación.

La estatua de Castelar.—A las diez de la mañana de este día se verificó, con gran solemnidad, la inaugu

ción del monumento á Castelar, erigido por suscripción, que bien puede llamarse mundial, en el paseo de la Castellana, donde estaba el antiguo Obelisco coronado por la rosa de los vientos, que había sido trasladado á la plaza de Manuel Becerra.

Como ceremonia oficial, el acto fué, en realidad, irreprochable. Concurrieron el Gobierno en pleno, los Presidentes de las Cámaras, multitud de Diputados y Senadores de todos los partidos, el Alcalde y varios Concejales del Ayuntamiento de Madrid, representaciones numerosas del Cuerpo de Artillería, cuya reorganización constituye uno de los más gloriosos episodios del gobierno de Castelar, de los demás organismos militares, de la Universidad, el Ateneo, clases industriales, partido republicano, escuelas laicas, la Prensa, la literatura y las artes.

Sólo faltaron la representación de la Iglesia, la Academia Española y algunos amigos íntimos del gran tribuno, antiguos posibilistas, que debían á Castelar todo lo que llegaron á ser.

Hicieron discursos muy elocuentes los Sres. López Domínguez, como Presidente de la Comisión para la construcción del monumento; Maura y Conde de Peñalver, como Alcalde de Madrid.

DÍA 7.—La situación parlamentaria.—Discurso de Salvador.—En el Senado, pronunció D. Amós Salvador un excelente discurso de verdaderas transcendencia. Censuró al Gobierno porque después de 250 sesiones, se empeñaba, contra el Reglamento, la costumbre y lo razonable, en que los Senadores aguardasen con los brazos cruzados la aprobación del proyecto de régimen local; protestó contra esta tremenda coacción, más dura por aplicarla á la consecución de una ley que disgregará la Patria, y defendió calurosamente la prerrogativas senatoriales.

El Ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro contestó al Sr. Salvador, justificando la conducta del Gobierno.

El Sr. Azcárraga reconoció después que no había me- de continuar, viéndose obligado á levantar la sesión falta de número.

En el Congreso, la ley de Administración local no avanzó ni un paso. El Sr. Romero defendió seis enmiendas y hubo siete votaciones nominales.

Tal fué la síntesis del día parlamentario.

DIA 9.—Homenaje á Miguel Moya.—El positivo y admirable resultado que, desde el punto de vista político —además de la consecuencia completa de lo que se pretendía—había dado la campaña llevada á cabo por iniciativa de la prensa contra el proyecto de ley del terrorismo, determinó en algunos elementos la idea de hacer una demostración de simpatía á D. Miguel Moya, que, como Presidente del Comité de defensa de la Prensa, había sido el verdadero organizador de la campaña, el que realmente lo había dispuesto y dirigido todo, con tan gran tino y tan admirable habilidad y talento como lo proclamaban los felices resultados de la campaña.

Al efecto, se acordó obsequiarle con un banquete, que fué un acto de verdadera importancia á la vez política y social, dejando aparte lo que en sí tenía de demostración de afecto y simpatía á la persona del Sr. Moya, tan merecedor de aquel homenaje.

Cerca de quinientas personas asistieron á la fiesta, entre las cuales puede afirmarse, sin miedo al mas mínimo error, se hallaba lo más brillante, lo primero en letras, artes y política, de toda la Nación española.

Presidió la mesa de honor el Sr. Moya, teniendo á su derecha al Sr. Moret y á su izquierda al Sr. Canalejas, que, á su vez, tenían á sus respectivos lados á los señores Pérez Galdós y Alvarez (D. Melquiades), siguiendo después todos los ex Ministros presentes del partido liberal, el Conde de Sagasta, el Sr. Ortega y Munilla y los señores Esquerdo y Calzada.

Esperábase que de la reunión resultase un acto político de importancia, en el que hablaran los Sres. Alvarez, Canalejas y Moret; pero se impuso el criterio de no darle tal carácter, y sólo usó de la palabra el Jefe del partido liberal, que dijo lo siguiente:

«Señores: Unos y otros, y no me atrevo á decir todos quieren que yo sea el que, en nombre de los aquí reun

dos, ofrezca este banquete á D. Miguel Moya, y yo lo hago con singular placer. Conocéis todos su sencillez, admiramos todos su modestia; pero en el caso actual y en este momento, quiéralo él ó no lo quiera, le levantamos un pedestal con nuestro afecto y le elevamos á la mayor altura que en una de estas reuniones puede ofrecer la popularidad como reconocimiento á sus méritos.

»Los hombres políticos aquí reunidos cedemos ahora el paso al ilustre mantenedor de los fueros de la prensa, y habiéndonos unido al movimiento por él planeado, queremos en este momento de descanso, de compañerismo, de alegría, de tranquilidad y de victoria, volver la vista atrás para transmitir á aquel que ha tenido la dirección primitiva del movimiento, no sólo el pláceme y la enhorabuena, sino el reconocimiento y la simpatía que se ha ganado en este caso.

»Y como no sería cosa de mezclar con este sentimiento de afectuosa amistad y de reconocimiento sincero á sus cualidades otra clase de ideas que nos perturbarían la dulce tranquilidad de una fiesta de este género, yo creo, señores, que debo limitar mis palabras á ofrecer, en nombre de todos vosotros, este banquete á D. Miguel Moya y á esperar que las frases que ha de decirnos sean una vez más la consagración de un lazo de amistad que por toda clase de razones y en peripecias bien diferentes de la vida política se ha ido tejiendo. Efecto de toda una larga y respetable historia es esta reunión de aspecto político importante y de personal significación para aquel á quien todos nosotros dedicamos este recuerdo.» (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Moya contestó con el siguiente discurso:

«No necesito, señores, deciros cuál es el estado de mi espíritu. Ya lo veis. Esta fiesta de compañerismo y de sinceridad dejará en mi corazón recuerdo imborrable.

»En las cuentas del largo rosario de mi gratitud inscribiré vuestros nombres para conservarlos siempre en la memoria.

»Si, como ha dicho altísimo poeta, cualquiera que sea posición del hombre cuando reza, su alma está de ro-

dillas, de rodillas estará siempre mi alma al recordar este día, el más grande de mi vida. (*Muy bien, muy bien.*) ¿Qué mejor oración por los altos ideales que el recuerdo de este cariñosísimo homenaje?

»Lo acepté porque érais vosotros los que le tributábais, le acepté porque, en definitiva, érais vosotros los que le recibíais. Porque, ¿qué hice yo, aceptando resuelto la oportuna iniciativa del periódico *El Mundo*, sino trabajar con vosotros hasta ver «extramuros» una ley funesta, una ley absurda? (*Muy bien, muy bien.*)

»Yo soy el que menos títulos tiene para llevar vuestra brillante representación; pero yo, al mismo tiempo, soy el que más alta idea tiene de vuestros méritos, de vuestros servicios, de vuestras elocuentes campañas y del esfuerzo eficaz de vuestra compañía.

»Y dicho esto, me limitaré á dar las gracias al señor Moret, que tan cariñoso se ha mostrado conmigo; á expresaros mi agradecimiento á vosotros y á brindar por la victoria definitiva.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Sr. Groizard (D. Carlos): «¡Viva la libertad! ¡Viva España!»

Ambos vivas fueron contestados unánimemente.

La fiesta fué verdaderamente solemne y magnífica, y al final de ella se regaló al Sr. Moya un hermoso álbum con las firmas de todos los concurrentes á tan hermoso acto.

DIA 11.—Rumores de crisis.—Hacía varios días que la difícil situación parlamentaria del Gobierno había originado rumores de crisis.

En esta fecha publicó el *Heraldo* la siguiente información:

«Dijimos ayer que el Sr. Maura planteó el jueves la cuestión de confianza en la entrevista que celebró con el Rey en La Granja. Y el hecho es rigurosamente exacto, aun cuando quepan todas las hipótesis posibles respecto de sus consecuencias.

»El Sr. Maura expuso al Rey los obstáculos insr

rables que se oponen á la aprobación del proyecto de Administración local, eje de toda su política, único fundamento—porque así lo ha querido el Presidente del Consejo—de su existencia al frente del Gobierno.

»Como se ve, la consulta que el Sr. Maura hizo en La Granja tiene todos los caracteres de una cuestión de confianza.»

Además de esto, había surgido otra cuestión delicada. Entre los militares había disgusto con el Sr. Maura porque se pretendía dar prelación para el reintegro de préstamos á los hechos por particulares sobre los de las cajas de los Regimientos.

Con este motivo se hablaba de manifestaciones de disgusto, que habían de hacerse en Toledo, pero nada llegó á realizarse.

Lo verdaderamente cierto era que en determinados elementos se sentía disgusto por el giro que el Gobierno daba á la cuestión catalana, dándose el caso de que como alguien había echado á volar la especie de que el señor Cambó iba á dar una conferencia en el Centro Militar, el Presidente de este Centro se dirigió á los periódicos negando que se hubiera concedido autorización para tal conferencia.

DIA 14.—Fiesta de la Infantería en Toledo. ¡Viva la unidad nacional!—En esta fecha fué S. M. el Rey á Toledo, donde se celebró una gran fiesta militar.

Le acompañó el Sr. Maura. Dos objetos principales tenía el viaje del Rey: descubrir una lápida erigida en el Alcázar á la memoria del joven Cadete de Infantería Don Juan Vázquez y Afán de Rivera, muerto á los trece años de edad en la defensa del parque de Artillería el día 2 de Mayo de 1808, y entregar los Reales despachos á los nuevos Tenientes de Infantería.

Ambos actos fueron solemnísimos y conmovedores.

Después de descubrir personalmente la lápida S. M. el Rey, pronunció el Sr. Maura un elocuente discurso propio de las circunstancias, elogiando á la Infantería española y sus gloriosos hechos.

Al terminar su discurso el Sr. Maura, un segundo Te-

niente dijo: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Presidente del Consejo!

Todos los vivas fueron muy aplaudidos.

Un Comandante gritó con alta y clara voz: ¡Viva la unidad nacional!

Este fué muy comentado.

Discurso del Rey.—Al concluir su discurso el Presidente del Consejo de Ministros, el Coronel mandó avanzar á los noveles segundos Tenientes:

El Rey les dirigió la palabra desde la tribuna en los siguientes términos:

«Señores Oficiales: Ya que he tenido la satisfacción de entregaros los primeros Reales despachos de vuestra carrera militar, quiero ser también el primero en felicitaros en el día de hoy, que en lo sucesivo será uno de los más memorables de vuestra existencia. Y á la verdad que pocas ó ninguna ceremonia de esta clase se habían realizado en circunstancias más solemnes y apropiadas para guardar en el alma la idea que debe constituir la base del carácter de todo buen militar.

»En este recinto, albergue tantas veces de aquel glorioso Emperador y Rey cuya estatua contemplamos, que en las puntas de las picas y en las bocas de los arcabuces de los inmortales tercios de nuestra Infantería paseó triunfante el nombre de España por los ámbitos del mundo, acabamos de descubrir la lápida dedicada á la memoria de otro héroe, no nacido en alcázares reales ni encumbrado á los más altos puestos donde las acciones de los hombres brillan y se destacan sobre las de sus semejantes; pero á quien el sacrificio de la vida en defensa de la Patria ensalzó á la región de los héroes.

»Hay que convenir, señores, en que la figura de aquel niño, del Cadete Juan Vázquez y Afán de Rivera, puede evocarse sin mengua allí donde se ensalzan los recuerdos del gran Emperador Carlos V.

»¿Y por qué, señores? Porque el sacrificio lo ha elevado á la inmortalidad.

»Ved con cuánta razón os decía que ninguna ceremonia de esta índole se había realizado en condiciones

simbolismo más adecuadas á la solemnidad del acto que celebramos.

»Inmortalidad, gloria, sacrificio; he aquí las tres ideas que se deben grabar con caracteres indelebles en nuestros corazones de soldados.

»Vivid, luchad para conquistar la inmortalidad; pero no olvidéis que el único camino para lograrla es el del sacrificio de vuestra vida, cuando la Patria lo exija; de vuestras comodidades y de vuestra voluntad, en aras del deber que la disciplina impone.

»Si en medio del combate, ante un sacrificio, sentís debilitarse vuestro ánimo, acordáos del Cadete Vázquez y Afán de Rivera; confiad en que tarde ó temprano brillará vuestro sacrificio y la Patria os lo agradecerá, y tened la certeza de que mientras en mi pecho aliente un poco de vida, mi corazón estará con vosotros y con todos los compañeros de armas, que habéis hecho del deber la norma de vuestra existencia.»

Don Alfonso leyó el discurso con gran entonación, y al terminar fué aplaudido y vitoreado.

El General Primo de Rivera tomó la venia de S. M. el Rey y comenzó á llamar uno á uno á los que iban á ser Oficiales.

Estos, conforme oían sus nombres, se acercaban á S. M. y recibían los Reales despachos.

Terminó este acto, y después de una visita al Museo de Infantería, que en esta fecha se inauguró, se celebró el almuerzo con que los Jefes, Oficiales y nuevos Tenientes obsequiaban á S. M. Asistieron 640 comensales.

En la mesa de honor, además de los personajes que acompañaban á D. Alfonso, se sentaron el segundo Teniente D. Francisco Blanco de Lanarro, núm. 1 de los promovidos con esta fecha á Oficiales; D. Federico López y D. Darío Gazapo, números 1 de las promociones de segundo y tercer curso, respectivamente, y el huérfano, del Colegio de María Cristina, Ernesto García Solano.

DISCURSO DEL REY.— El banquete fué animadísimo.

A los postres, hubo un solo brindis, el del Rey, que yó las siguientes cuartillas:

«Antes que termine esta fiesta inolvidable para cuantos concurrimos á ella, y que hace á sus organizadores dignos de la gratitud que yo me complazco en tributarles, os invito á que levantéis vuestras copas por la dama de nuestros pensamientos, por el objeto de nuestros amores, de los amores de todos, por España, por esta España cuyo nombre colocaron tan alto los que nos precedieron en la noble profesión de las armas y á la que nosotros hemos jurado consagrar nuestra vida, nuestra inteligencia, nuestro trabajo y los esfuerzos todos de nuestra voluntad.

»En pocas ocasiones, señores, he sentido tan intensa como ahora la esperanza de que España vuelva, con la ayuda de Dios, á ocupar entre la Naciones el puesto que en tiempos pasados ocupó. Porque cuando paseo mi vista por vosotros todos los aquí congregados y miro la representación que ostentáis, oigo una voz interior que me dice: Estos son los herederos legítimos, éstos los guardadores celosos de aquellas gloriosas tradiciones de nuestros infantes de Pavía, de San Quintín, de Rocroy y de cien otros combates, que lo mismo en los prósperos que en los adversos días, hicieron del honor su norma y del amor á España su bandera.

»El espíritu que á aquéllos animó anima á éstos; pero avalorado hoy día con el estudio constante, que á tanta altura ha elevado el nivel intelectual de nuestros Oficiales; aquéllos luchaban incesantemente, que tal era la condición de España en aquella época; éstos incesantemente se preparan para la lucha, por si algún día el honor y los derechos de la Patria lo exigieran. Por eso sois dignos, á vuestra vez, del amor y las preferencias de España y de las solicitudes y atenciones de vuestro Rey y de su Gobierno, que se han de desvivir, yo os lo aseguro, por el progreso y la grandeza de nuestro Ejército y del arma de Infantería, que es su nervio, cuyas aspiraciones conozco y por cuyos prestigios he de velar como por los míos propios. Por vuestro porvenir, por el de vuestros hijos, por cuanto pueda contribuir á la mejora y al engrandecimiento de nuestras instituciones militares.

»No terminaré sin dirigir un afectuoso saludo á representación de nuestros inválidos, que he tenido esp

cial empeño en que honren nuestra fiesta con su presencia, porque ellos son el símbolo más perfecto del amor á la Patria y de cómo ella sabe corresponderle. También saludo á los huérfanos de nuestros hermanos, á quienes he querido asociar á este homenaje en las personas de sus hijos, para que de este modo se fundan en un solo pensamiento y al fuego de un mismo amor los que fueron, los que son y los que serán.

»Para concluir: brindemos, señores, por la ventura, el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria, del Ejército y de la Infantería española. ¡Viva España!»

Los concurrentes contestaron con entusiasmo el viva, y el Rey fué vitoreado de un modo estruendoso.

Poco después regresaron el Rey y su séquito á Madrid.

Güell, Conde.—En este día le fué concedido el título de Conde á D. Eusebio Güell y Bacigalupi, acaudalado propietario de Barcelona.

La noticia de esta distinción—dejando aparte si personalmente la merecía—causó sensación, y—¿por qué no decirlo?—también disgusto en la opinión, y así lo hizo público la prensa, pues todo el mundo sabía que este señor Güell era el más influyente, si no el mayor defensor del catalanismo, como lo prueban las siguientes palabras que dicho señor dijo al propio autor de este libro:

«No me ocupo en política activa, pero soy profundamente catalanista, regionalista convencido, teniendo por bandera el *programa de Manresa* íntegro; y dedico y dedicaré todos mis esfuerzos—siempre dentro de la ley—á hacerle triufar.»

Y sabido es lo que constituye el programa de Manresa: idioma catalán, moneda catalana, legislación y Tribunales catalanes, empleados catalanes, fuerza pública catalana, Ejército voluntario catalán: la casi separación de Cataluña.

Este Sr. Güell, tan amante de lo tradicional y antiguo, no quería en su palacio—semejante en la construcción y moblaje á los palacios de los siglos XIV ó XV—luz eléc-

trica, dedicaba grandes cantidades á todo lo que fuese propaganda contra la existente organización nacional.

Libros, folletos, periódicos, cuotas de Ateneo para los nacionalistas catalanes que no pueden pagarlas, á todo atiende el Sr. Güell, el cual, por este medio, consiguió que los catalanistas estuvieran en mayoría en el Ateneo Barcelonés, y que desde entonces en dicho Centro se desterrase el idioma nacional, el castellano, dando las conferencias y las enseñanzas en catalán.

A este señor se le concedió el título de Castilla de Conde de Güell.

Palabras del Rey.—Indiscreción ministerial.—Circuló en este día la versión inexacta de que S. M. el Rey, ante la Mesa del Congreso, declaróse partidario encantado del proyecto de Administración local, y aun llegó á formular juicios y consejos acerca del curso de los debates, señalado actitudes que la minoría solidaria debería adoptar.

Y esa versión inexacta, falseada, dió lugar á que ciertos amigos del Gobierno recorriesen salones y pasillos del Congreso, propagando que había—textual—Maura para seis años, porque S. M. el Rey se había declarado resuelto partidario de la ley de Administración local y encantado de las mancomunidades.

El hecho de circular estos rumores fué motivo de censura.

Artículo de «La Correspondencia».—*La Correspondencia de España*, en un artículo de su Director, señor Romeo, titulado «La Corona vendida», después de censurar duramente á los que de ese modo falseaban las palabras del Rey y abusaban de la confianza, restableció la verdad de los hechos, diciendo:

«Cuando la Mesa del Congreso iba ya á retirarse, se dirigió S. M. el Rey al Sr. Ventosa, Diputado solidario, y casi textualmente le dijo:

«—*Y á propósito. Usted, como Diputado catalán y solidario, debe conocer á fondo cómo piensa Cataluña acerca de*

proyecto de ley de Administración local, y podrá decirme cómo allí lo acoge la opinión pública.

»El Sr. Ventosa, también casi textualmente, contestó:

»—*Señor, la unanimidad de opinión no existe nunca; pero sí puedo afirmar que la inmensa mayoría de Cataluña ve con grandes simpatías el proyecto.*

»Entonces S. M. el Rey, ya con ademán de despedirse, añadió:

»—*Para todos sería un bien que al discutir la cuestión de las mancomunidades no se extremase la nota por ninguna de las partes que en el debate intervengan, porque así, suavizando asperezas ustedes y los otros, ni habría recelos de Cataluña hacia otras regiones, ni de otras provincias hacia Cataluña. Sería una lástima que por exceso de pasión oratoria se pudiese creer por algunos que se discutían privilegios, y sería, en cambio, muy grato el que todos alejen recelos y abandonen suspicacias.*

»El Sr. Ventosa no replicó, porque ya la despedida estaba iniciada, y ni pasó más, ni de labios de S. M. el Rey salieron otras palabras que pudiesen dar lugar á la leyenda fantástica que por ahí ha circulado.»

El hecho fué muy comentado.

DIA 16.—Ley de Administración local.—Sigue el discurso de Cambó.—Terminó en esta fecha su discurso respecto de la Hacienda municipal, manifestándose en desacuerdo con el Sr. Maura, y hablando, tanto ó más que de este asunto, de lo referente á las mancomunidades, procurando desvanecer recelos, y dar la nota de españolismo, y hasta ponerse á bien con los liberales.

«El Gobierno debe pensar, sin embargo—dijo—, en las consecuencias, si no se hace una obra de concordia, y debe pensar en ello también el partido llamado á sucederos.

»Interés del Gobierno debe ser que no se trunque el desarrollo de esta obra.»

Manifestó que para que no resultase estéril la reforma, ha que acometer otras en la Hacienda general del Es-

tado, con lo cual se lograría una reorganización de los servicios que nos llevase por el camino del progreso.

Explicó para qué pedían la mancomunidad: para que la unidad nacional fuese más intensa, más viva, no para disgregaciones.

«Para eso—añadió—queremos la mancomunidad, y no para otra cosa.

»La mancomunidad resultará una verdadera inteligencia espiritual, provechosa para todos.

»Queremos, en suma, la mancomunidad, no para maldecir del Estado, sino para bendecirlo.

»Si el pacto de mancomunidades se hace, no sólo estaremos con el Gobierno, sino con vosotros (dirigiéndose á los liberales).»

Discurso de Maura.—El Sr. Maura comenzó haciendo historia de la primera discusión sobre Hacienda municipal, que había sido hacia próximamente un mes.

«No se puede—dijo—delegar en los Municipios iniciativas, y en todo caso, hay que limitarlas bien concretamente en la ley.

»Lo que se pide por esas minorías no entra dentro del fin que quiere llenar esta ley; pero esto no quiere decir que yo no esté conforme en que esta ley, sin otras que después vayan fijando su órbita de acción, no sólo sería un fracaso, sino que sería una burla.»

Cambio de lenguaje de los catalanistas.—Llamó la atención el hecho de que, al mismo tiempo que el Sr. Cambó en el Congreso modificaba su lenguaje, siempre agresivo contra la nacionalidad española, dieran la misma nota los periódicos catalanistas y nacionalistas de Barcelona, como obedeciendo á una consigna.

El Poble Catalá dijo que lo expresado por el Rey, refiriéndose á las mancomunidades, significaba un voto de confianza á Maura y la derrota de los liberales.

Algunos periódicos comentaron á su manera el grito de «¡viva la unidad nacional!», que se dió en la sole fiesta militar celebrada en Toledo.

El Diluvio dijo á este propósito que su ideal era que cada región fuese autónoma y libre en cuanto lo permitiera la unidad nacional.

«Nuestro deseo es—añadió—que en el Ejército y fuera de él, en todos los ámbitos de España, se repita, como en la fiesta de Toledo, el viva á la unidad nacional.»

La Veu dijo:

«Ahora, en tiempos de luchas y apasionamientos, violencias de lenguaje, calumnias y mentiras, es ocasión de que solemnemente declaremos que ni ahora ni nunca hemos combatido al Ejército ni á la unidad de la Patria. Queremos el Ejército, que empieza en el Rey y acaba en el pobre centinela que pasea por los baluartes de Monjuich; queremos la unidad de España, y que todos los pueblos españoles vivan hermanados bajo el mismo Poder, queriéndose y respetándose y viviendo cada uno según la ley de su naturaleza, disfrutando su autonomía.»

Con recelo se recibieron estas manifestaciones, que se suponían interesadas; pero de todos modos, si el Sr. Cambó y los demás catalanistas hubieran inspirado sus primeros discursos en las mismas tendencias y sentimientos manifestados por dicho señor en esta fecha, no se hubieran mirado con tanto temor ni el problema catalanista ni á los que le suscitaron.

Por eso, sin duda, variaron de táctica.

La moneda ilegal.—Una Real orden perturbadora.—Largos años hacía que, fundándose en el bajo precio de la plata en el mercado, y aprovechando el grandísimo aumento que adquiría al convertirse en moneda legal, mediante el cuño del Estado, muchos individuos venían dedicándose á fabricar monedas de cinco pesetas, con ley igual á las del Estado, y tan bien hechas, que era casi imposible diferenciar unas de otras.

Estos duros, llamados vulgarmente *sevillanos*, inundaban el mercado, y el público, con alguna que otra leve protesta individual, venía admitiéndolos á la circulación.

En esta fecha el Ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, publicó una Real orden para la recogida de esta moneda ilegal, que, aunque dictada con el mejor propósito, produjo efectos desastrosos, sembrando el pánico entre el público.

Decía así:

«Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan; á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España, se retendrán las monedas que en las mismas se presenten, y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

»Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose, una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera, y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

»Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

»Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir la moneda.»

Las gentes, sobre todo la clase proletaria, se alarmaron muchísimo, dando la Real orden lugar, como más adelante se verá, á una perturbación enorme, siendo seguida de otras disposiciones ministeriales que agravaron el conflicto.

En el Senado, el Sr. Rodrigáñez fué el primero que trató esta cuestión.

Estimó la Real orden como anticonstitucional, puesto que en ella el Ministro se atribuía facultades que no tenía en realidad; lo que demostraba señalando los defectos que tenía la disposición, la cual juzgó atentatoria contra los intereses del Estado.

DIA 17.—La moneda ilegal.—Esta cuestión se había agravado, como era de esperar, rápidamente, de un modo extraordinario.

Nadie tomaba duros; el conflicto se presentaba cada vez mayor.

El Consejo de Ministros se reunió, y en él se trató principalmente de la Real orden de Hacienda sobre la recogida de dichos duros *sevillanos*, acordándose echarla abajo.

Como la cosa era demasiado dura para el Ministro de Hacienda y para el Sr. Maura, á quien sin duda alguna consultaría el Sr. Sánchez Bustillo su Real orden, se acordó dictar otra disponiendo que la primera no se pusiese en vigor hasta tanto que la Casa de la Moneda señalase las diferencias entre los duros *sevillanos* y los legítimos.

También se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre este asunto.

En el Congreso, los Sres. Nougués, Alvarado y Soriano trataron de la materia con gran lucidez, demostrando la enorme perturbación que se había producido en España.

El Ministro de Hacienda habló para justificar en lo posible su disposición.

El Sr. Alvarado, como los demás oradores, clamaba contra la serie de peligros que representaba la disposición ministerial, y entre los cuales no figuraba como el menor el agio, que podría medrar á la sombra de la Real orden. El Ministro, á vuelta de algunos razonamientos explicando la publicación de la Real orden, declaró lo acordado en el Consejo; es decir, que quedaría sin efecto.

En el Senado, también se trató la cuestión extensamente. Los Sres. Díaz Moreu, Rodrigáñez y Groizard hicieron cargos muy severos.

Ley de Administración local.—Discurso de Moret.—El Sr. Moret intervino en esta fecha, á última hora de la tarde, en el debate sobre Hacienda municipal.

Su discurso, que no terminó, agradó mucho á las minorías, incluyendo á la solidaria.

Sin ambigüedades, y con razonamientos de gran peso, el Jefe del partido liberal demostró que el asunto, por ser tan complejo é importante, requería un nuevo estudio y amplísima discusión.

Evidenció además que todas las minorías, incluso la solidaria, rechazaban el art. 173, y que el mismo señor Maura no estaba completamente enterado del problema.

Ley de Administración local.—Maura cede.—La sesión de esta fecha tuvo gran importancia. El señor Moret continuó su discurso, que fué notabilísimo, respecto de la Hacienda municipal, consiguiendo lo que se proponía, es á saber: que el asunto se estudiara más detenidamente y que se aplazase la continuación del debate hasta el mes de Octubre, después de las vacaciones parlamentarias.

Véase lo ocurrido.

El Sr. Moret reanudó su discurso.

Dijo que el aspecto del debate que quedaba por estudiar era el referente á las mancomunidades.

«Ya dijo el Sr. Cambó—añadió el orador—que suscribiría todos los anatemas que contra las mancomunidades se han lanzado, si éstas fueran lo que se suponía que eran.

»Explicado lo que son, nosotros suscribimos las palabras del Sr. Cambó y el alto sentido en que se inspiraron.

»Debemos discutir sin apasionamiento, cada cual desde su punto de vista, con el noble propósito de hacer progresiva la vida local, con moldes nuevos y organismos nuevos. *(Aprobación.)*

»Se trata de una obra que requiere el concurso de todos los políticos y todos los ciudadanos.

»Por esto debe discutirse lo que falta sin premuras, para luego instruir á la opinión pública en lo que es la nueva reforma.

»Hace falta tiempo y reflexión.

»Para mí sería una gran responsabilidad que la ley saliera violentamente aprobada. (*Muy bien, en las minorías.*)

»En esta tensión no se puede continuar. ¿No cree el Sr. Maura lo mismo?

»Hemos aceptado lo que del Sr. Cambó nos ha sido grato coger. Continuemos siempre en esta obra de concordia.» (*Aplausos en los liberales.*)

DISCURSO DE MAURA.—El Sr. Presidente del Consejo contestó al Sr. Moret.

Recordó sus deberes como Jefe del Gobierno, y esperando que las oposiciones no le exigirían lo que desde el banco azul no podía hacer.

Sentía la molestia común; pero no se podía interrumpir la obra, porque en Octubre vendrían los debates sobre presupuestos y otras leyes.

Recordó el tiempo que se llevaba invertido en el debate.

«Encuentro—dijo—á los Sres. Cambó y Moret en el punto donde yo tenía la seguridad de que se encontrarían, y de ello me felicito.»

Terminó diciendo que pedía un poco de piedad para quien, como él, tenía sobre sus hombros carga tan pesada.

Rectificó el Sr. Moret.

Dijo que ya indicó una vez que podía disgregarse la parte municipal; que el Sr. Maura se negó; pero que al hablar ahora de etapas y plazos, parecía inclinarse á su punto de vista.

Se podía, pues, desglosar la parte municipal y discutir la provincial en otoño, mientras el Senado discutía la primera.

El Sr. Maura hacía signos negativos.

El Sr. Moret: «Discutiendo sin interrupción no vamos á ganar ni una hora.» (*Asentimiento en las minorías.*)

»El Sr. Maura insiste en que no puede disgregar la parte municipal, y si todo resulta estéril, la esterilidad
virá para convencerme más de que he cumplido con mi
ar.»

El Sr. Cambó manifestó que no podía exponer más que su criterio personal.

DISCURSO DE AZCÁRATE.—El Sr. Azcárate creía que en lo que á la Hacienda local se refería había camino de solución en las manifestaciones de los Sres. Moret y Cambó.

Declaró que la ley, en lo referente á los Municipios, le parecía excelente, y respecto á las mancomunidades, dijo que no le preocuparon nunca los peligros que se habían anunciado.

No veía inconveniente en que se disgregase la parte municipal.

El Sr. Maura consultó con el Sr. Sánchez Guerra é inmediatamente con los Ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia, que estaban en el banco azul.

El Sr. Maura: «De tal manera ejercéis la tiranía, que voy á capitular. (*Rumores.*)

»No he tenido en este asunto empeño de amor propio. No he hablado más que de mis deberes.

»Si en otoño podemos discutir la parte provincial, no hay inconveniente; es decir, que discutiremos los presupuestos, y en sesiones extraordinarias ó aumentando las horas, la parte provincial.» (*Aprobación en las minorías.*)

El Sr. Canalejas dijo que no sería legal negar su cooperación.

Se mostró conforme con el discurso del Sr. Moret, y aceptó la propuesta del Sr. Maura.

Dirigiéndose á los solidarios, les dijo que los demócratas no trataban de poner veto ni hacer oposición sistemática á ninguna reforma que les interesase.

El Sr. Cambó dijo que la Solidaridad deseaba cuanto antes la realización de sus aspiraciones en lo referente á las mancomunidades; pero que no tenían derecho á apremiar al Gobierno y deseaban que la ley tuviera toda la autoridad.

Manifestó que este problema no atacaba sentimientos de ningún género ni creaba peligros.

El Sr. Maura manifestó que no hubiera transigi

nunca sin el convencimiento de que estaba deshecho el equívoco sobre las mancomunidades.

Añadió que, para que luego no hubiera confusiones, advertía que en otoño pediría las horas que necesitase para discutir los presupuestos y la parte provincial.

Aprobación en las minorías y aplausos en la mayoría.

Se levantó la sesión.

A esto vino á quedar reducida la tenacidad del señor Maura por no dar vacaciones, y la de las oposiciones por obtenerlas.

Todos se creyeron vencedores.

Terminada la sesión, se marcharon los Ministros al domicilio del Sr. Maura para celebrar Consejo, con objeto de tratar de la perturbación creada con la Real orden sobre los duros *sevillanos*.

En los pasillos de la Cámara, la efervescencia y las discusiones eran enormes.

Las minorías se mostraban orgullosas del triunfo alcanzado, y elogiaban extraordinariamente al Sr. Moret.

Los ministeriales se mostraban satisfechos, diciendo que no había vencedores ni vencidos, puesto que el señor Maura podía dar por moralmente aprobado su proyecto de Administración local, con mancomunidades y todo.

Plan político.—Crisis descartada.—El Consejo de Ministros tuvo importancia.

Se ocupó, en primer término, del debate del Congreso, que permitía hubiese vacaciones parlamentarias hasta Octubre, á cambio de aprobar ahora el Congreso todo lo referente á la Hacienda municipal, dejando la discusión de todo lo relativo á la reforma provincial para otoño, en cuya época podría el Gobierno llegar á la ampliación de las horas de sesión y á la celebración de sesiones extraordinarias, si una y otra cosas las estimase precisas.

El Sr. Maura se mostró satisfechísimo, por las razones antes expuestas.

Quedó ratificado por el Congreso, y con el carácter de acuerdo, por consiguiente, el ofrecimiento de que las elecciones municipales se celebrarían en el mes de Octu-

Se verificarían, pues, con arreglo á la ley vigente.

n la cuestión de los duros, hizo un discurso el señor

Sánchez Bustillo exponiendo otras consideraciones encaminadas á justificar la necesidad de su salida del Gabinete.

El Sr. Maura se negó en absoluto á admitirle la dimisión.

Y todas las demás cuestiones que pudieran existir entre los Ministros quedaron obscurecidas ante la tenacidad del Sr. Maura de no hacer una crisis, cosa que algunos esperaban, especialmente por la tirantez de relaciones entre los Sres. Besada y La Cierva.

Al Sr. Dato, á quien se le había hecho venir desde Suiza, donde se hallaba restableciéndose de grave enfermedad, se le telegrafió para que no viniera.

DIA 20.—La moneda ilegal.—Proyecto de ley. El Ministro de Hacienda leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

»Art. 2.° Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

»El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual.

»Pasado este plazo, se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

»Art. 3.° Las dependencias del Estado y del Banco de España donde, pasado este plazo, se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distingan de la legítima.

»Art. 4.° Las monedas que resulten de fabricación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de es

ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

»Art. 5.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.»

El proyecto no satisfizo á la opinión, y en realidad, sus resultados fueron dudosos, como se verá en la fecha correspondiente.

Ley de Administración local.—Fórmula sobre Hacienda municipal.—Por tercera ó cuarta vez fueron retirados del debate los artículos relativos á la Hacienda municipal, para reformarlos, lo cual probaba que ni el Gobierno, ni la Comisión, ni los mismos solidarios, que la habían pedido, conocían á fondo el asunto.

Los Diputados Sres. Cambó y Riu redactaron la siguiente fórmula:

«No se convocará elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley hasta que por el Gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de Haciendas locales en que se establezca la forma y tiempo en que se realizará el tránsito del estado actual de dichas Haciendas al que para lo futuro en esta ley se establece, y que se funda en los principios siguientes:

»1.° Supresión del contingente provincial.

»2.° Traspaso á la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas.

»3.° Supresión del cupo de consumos del Tesoro.

»Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente.» Etc.

Los catalanistas creyeron esto un triunfo; los ministeriales dijeron que no, puesto que la fórmula significaba

un aplazamiento indefinido de la reforma. Entretanto, la prensa catalanista daba ridículos bombos á Cambó, diciendo que había vencido á todos y que era el principal personaje de las Cortes.

La «Nautilus» en la Habana.—Voto de gracias á los cubanos.—En el Congreso, el Sr. Morote, y en el Senado, el Sr. Peris Mencheta, solicitaron que las Cámaras expresasen su satisfacción y gratitud á las Autoridades de la Habana por los extraordinarios agasajos de que allí habían sido objeto los tripulantes de la *Nautilus*.

El Gobierno, la mayoría y las oposiciones se asociaron con la mayor efusión á la propuesta, y el acuerdo fué tomado por unanimidad en ambos Cuerpos Colegisladores.

En efecto; á su llegada á la Habana, la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas de España, fué objeto de grandes demostraciones de afecto, siendo su tripulación obsequiada con banquetes, bailes, recepciones, etc.

DIA 22.—La moneda ilegal.—Aprobación de la ley.—En el Congreso, y en esta sola sesión, se aprobó la ley referente á los duros ilegales, siendo bastante combatida, especialmente por los Sres. Nougués y Alvarado, y últimamente por el Sr. Moret en un buen discurso.

Reforma del Concordato.—Por el Ministerio de Estado se publicó en la *Gaceta* el Protocolo firmado entre la Santa Sede y España, introduciendo modificaciones en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y del clero y su mejor distribución.

Fué firmado este Protocolo el 12 de Julio de 1904, por el entonces Nuncio de Su Santidad, Monseñor Rinaldini, y el Ministro de Estado en aquella fecha, Sr. Rodríguez San Pedro, los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes y hallarlos en debida forma, habían convenido en formalizar el presente Protocolo:

«Artículo 1.° De igual modo que se hizo para el Concordato de 1851, se creará, dentro del plazo de un me contado desde la ratificación de este Protocolo, una Ju

ó Comisión mixta, la mitad de cuyos miembros será nombrada por Su Santidad y la otra mitad por el Gobierno de Su Majestad Católica.

»Art. 2.° Será Presidente de esta Junta ó Comisión mixta el Muy Reverendo Arzobispo de Toledo.

»Art. 3.° Dicha Junta ó Comisión mixta tendrá las atribuciones siguientes:

»*A.* Estudiar y trazar una nueva división y circunscripción de las Diócesis de toda la Península é islas adyacentes, completándola con las modificaciones de parroquias y demás á que esto pueda dar lugar.

»*B.* Proponer, si por resultas de sus trabajos la creyese oportuna y útil, la supresión de alguna ó algunas de las expresadas Diócesis ó circunscripciones, haciendo esta propuesta á los fines del artículo siguiente.»

DIA 23.—Ley de Administración local.—Precipitación censurable.—Quedó en esta fecha votada en el Congreso toda la parte del proyecto de ley de reforma de la administración local, hasta el art. 268 inclusive, que se refiere á los Municipios.

La gente reflexiva dijo:

En pocas horas han sido aprobados los últimos noventa artículos que faltaban por discutir. El debate ha sido rapidísimo y han pasado, de tal modo, casi sin examen, graves problemas.

Así lo han determinado las circunstancias políticas. Se rindió el Sr. Maura, cedió frente á las razones de las minorías y rectificó su afirmación, reiteradamente expuesta, de que no se interrumpirían las sesiones hasta que quedase totalmente aprobado el proyecto de ley. Ha logrado con esto, que una parte del proyecto haya pasado sin discusión.

Pero queda en esos noventa artículos un semillero de reformas por hacer, que seguramente introducirá el Senado. En esta parte del proyecto lo que ha hecho el Congreso es sencillamente cumplir el trámite reglamentario de una votación, dejando íntegra la cuestión á la alta Cámara.

Hay noventa artículos en los que las minorías no han esto el compromiso de su deliberación, y esto acontece,

precisamente, en una ley que por su gravedad y transcendencia necesitaba de un modo absoluto la cooperación de todos los elementos directores del país.

En honor de Moret.—Banquete de Romanones.—Para obsequiar al ilustre Jefe de los liberales, D. Segismundo Moret, con motivo del término de las tareas parlamentarias del Congreso, había dispuesto el señor Conde de Romanones, en su palacio de la Castellana, un banquete, que se celebró en esta fecha, y al que fueron invitados los Diputados de aquella minoría que se hallaban en Madrid.

La nota saliente de este hecho fué la asistencia de los Sres. Moya, Diputado republicano, y Ortega Munilla, independiente, verdaderos Jefes de la Sociedad editorial que publica *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo*.

Claro es que esto dió lugar á muchos comentarios.

DÍA 24.—Escándalo parlamentario.—Soriano.—En esta fecha se produjo en el Congreso uno de los escándalos más tremendos que se hayan visto jamás en el Parlamento español.

Lo ocurrido fué lo siguiente, según la prensa del día.

Censuraba el Sr. Beltrán muy comedidamente al Gobernador de Valencia, Sr. Pérez Mozo. Contestándole el Sr. La Cierva, dijo lo siguiente:

«Me explico las palabras del Sr. Beltrán por su deseo de prepararse una entrada triunfal en Valencia.»

El Sr. Beltrán: «No necesito de estos medios, pues los valencianos me honran con sus simpatías.»

El Sr. Soriano: «No veo la gracia de lo que dice su señoría. Es su señoría un *asaura*.»

Prosiguió el Ministro de la Gobernación, y protestó de que se tratase de lanzar sombras, con motivo de las plantaciones de arroz, sobre el nombre de un perfectísimo caballero y de una distinguida Autoridad.

«Si se le quiere lanzar algún cargo de inmoralidad —dijo—hágase claramente y sin reticencias.»

El Sr. Soriano: «Pues claramente, como lo he hecho con su señoría, á quien acuso de inmoralidad aquí y en todas partes.»

Volvió á hablar el Sr. Beltrán, y sostuvo que el Gobernador de Valencia había cometido extralimitaciones legales en el asunto de los arroces.

«Yo denuncio—dijo—ante el Parlamento que en la provincia de Valencia hay 30 ó 40.000 anegadas de tierras plantadas de arroz fuera de coto.

»Y faltan á su deber el Gobernador de Valencia y su señoría si no cumplen las leyes arrancando ese arroz.»

El Sr. Aparicio: «Llamo la atención por primera vez á su señoría.»

El Sr. Soriano: «Pues nadie se lo agradecerá á su señoría. Ni siquiera le harán Ministro.»

ESCÁNDALO FORMIDABLE.—Continuó el Diputado republicano, y se encaró con el Ministro de la Gobernación, repitiendo los cargos que formulaba contra su moralidad, y le declaró incapacitado, en nombre de ésta, para ejercer el cargo de Ministro de la Corona.

Algunos Diputados ministeriales vociferaban al ver los términos en que seguía expresándose el Sr. Soriano, el cual terminó en medio de una confusión enorme y sin cesar en sus epítetos contra el Ministro de la Gobernación.

El Ministro de la Gobernación le contestó, esforzándose en permanecer tranquilo, y dijo que, á pesar de ser muy gordo lo que le había dicho el Sr. Soriano, no le ofendía.

«Al contrario—agregó—, hoy, como otras veces, el Sr. Soriano no ha hecho más que darme un certificado de decencia, porque todos ven y saben que el Sr. Soriano no ataca á las personas que no son decentes, y dedica todos sus ataques á las decentes.» (*Se reprodujeron el barullo y la confusión. Todos vociferaban al mismo tiempo.*)

El Sr. Soriano logró hacer oir su voz nuevamente y
:

«Su señoría cree que con mis ataques yo doy patentes de decencia al Ministro de la Gobernación. Pues yo no discutiré más con el Ministro de la Gobernación, porque su señoría es incompatible con mi honor.»

El Sr. La Cierva: «Exactísimo.»

El Sr. Soriano: «Porque su señoría no tiene honor.» *(Grandes rumores en la Cámara.)*

Y terminó esta parte del incidente sin haber hablado el Sr. Soriano, como se proponía, de Fernando Póo.

Se levantó á hablar el Sr. Romero. Excitados como estaban los ánimos, no se oyó lo que dijo, pues casi á las primeras palabras se produjo un escándalo mayor que el anterior.

De pronto se levantó el Presidente del Consejo, airado, y llamó la atención del Presidente de la Cámara.

El Sr. Maura protestaba porque al bajar de los escaños el Sr. Soriano pronunció algunas palabras é hizo algunos gestos ofensivos.

En seguida se levantaron de sus asientos docenas de Diputados ministeriales lanzándose al sitio casi de primera fila que ya había ocupado el Sr. Soriano. Este discutía vivamente contra un montón de Diputados.

Después se vió que dos Secretarios se llevaban al señor Soriano. Hizo señas el Presidente del Consejo, y los Diputados ministeriales volvieron á sus sitios.

Entonces el escándalo, el griterío y la confusión fueron enormes.

El Sr. Bugallal (D. G.) pidió la lectura de algunos artículos del Reglamento.

Después se ocupó de las palabras y gestos con que repetidamente había venido el Sr. Soriano agraviando á la mayoría y á los Ministros,

Sostuvo que dentro del Reglamento ni de ninguna manera se debían permitir estos espectáculos, que ofendían al honor y al decoro de la Cámara.

Intervinieron en el debate los Sres. Maura, Moret y Romero.

El Sr. Aparicio dijo que la solución que se le ocurría dentro del Reglamento era exigir al Sr. Soriano que diera explicaciones.

Fueron dos Secretarios por el Sr. Soriano, y éste volvió á la Cámara.

El Sr. Soriano empezó haciendo una síntesis del debate origen del incidente. (*Protestas en la mayoría.*)

«¿Para eso me habéis llamado?—exclamó.

»El origen del debate ha sido la jactancia del Ministro de la Gobernación al hablar de su permanencia en el banco azul.

»Al bajar yo de mi escaño, el Ministro de la Gobernación me miró; yo le miré, y la mayoría, creyendo ver en mí un gesto ó ademán, me increpó. (*Protestas en la mayoría.*)

»¿Molestia á la Cámara?

»No hay ninguna en mis palabras. Ahí están consignadas; que se lean. Es cuanto tengo que decir.»

El Sr. Presidente: «¿Declara su señoría que no ha habido intención de molestar á la Cámara?»

El Sr. Maura, levantándose airado: «Yo declaro que lo que he oído no satisface el honor de la Cámara ofendida.»

El Sr. Soriano: «He dicho cuanto tenía que decir: que en mis palabras, que quedan en el *Diario de las Sesiones*, no hay ofensa ni molestia para la Cámara.»

El Sr. Aparicio requirió al Sr. Soriano para que diera á la Cámara más terminantes explicaciones.

El Sr. Soriano: «He dicho cuanto tenía que decir.»

El Sr. Aparicio: «Pido á su señoría que declare que ni en sus palabras ni en sus ademanes ha habido intención de molestar á ningún Sr. Diputado ni á ningún Sr. Ministro.»

Voces en la mayoría: «No es eso.»

El Sr. Soriano: «Son dos cosas distintas.»

«La Cámara me merece absoluta consideración. Si no me la mereciera, no pertenecería á ella.

»Pero también el Ministro de la Gobernación ha pronunciado palabras que yo no pido que se retiren.»

El Sr. Bugallal: «Nosotros hemos oído palabras que no deben tolerarse y presenciado ademanes que en la vida social no se admiten.

»No reclamamos nosotros contra la libertad de la crítica y la censura, sino contra el empleo de palabras como «descoco», «desvergüenza», etc., que el Sr. Soriano ha pronunciado, y contra los ademanes que ha hecho.

»El Sr. Soriano debía decir que cree improcedentes é inconvenientes esas palabras y esos ademanes, que fueron consecuencia de un movimiento pasional é irreflexivo.»

El Sr. Aparicio: «Invito al Sr. Soriano á que suscriba las palabras del Sr. Bugallal.»

El Sr. Soriano: «He dicho y repito que en el *Diario de las Sesiones* no hay palabras ofensivas para la Cámara, y es cuanto tengo que decir.»

El Sr. Aparicio: «No consideramos suficiente la explicación.»

El Sr. Soriano: «Perfectamente.» (*Cogió el sombrero y abandonó el salón.*)

El Sr. Bugallal pidió que la Cámara condenase el acto realizado por el Sr. Soriano.

El Sr. Beltrán: «Nadie más autorizado que yo para pronunciar las palabras que la Cámara va á oir.

»Del Sr. Soriano me han separado y me separarán siempre abismos; pero la imparcialidad me obliga á declarar lo siguiente:

»El Sr. Soriano ha estado, en efecto, inconveniente en el discurso y en las rectificaciones; pero obraba como consecuencia lógica de los ataques y la insidia del Ministro de la Gobernación. (*Grandes protestas en la mayoría.*)

»¿Queréis que recuerde sus palabras?»

El Sr. Silvela (D. Eugenio): «Pido que se lea el artículo 103 del Reglamento.»

Se lee, y se refiere á cuándo la Cámara puede reunirse en sesión secreta.

El Sr. Silvela apoyó su petición, diciendo que el acuerdo que se tomase debería luego hacerse público.

El Sr. Llorente habló para hacer constar que no se adhería á esa petición.

El Sr. Romero manifestó que creía suficientes las explicaciones dadas por el Sr. Soriano.

El Sr. Burell: «La petición del Sr. Silvela no me parece oportuna ni justa.

»Creo que la Cámara cedería en sus derechos y en su majestad promoviendo el debate sobre esta cuestión en el misterio.

»Jamás se procedió de este modo en la Cámara.»

La mayoría: «¡Siempre!»

El Sr. Burell: «¡Jamás! La única vez que se planteó una cuestión análoga fué en las Cortes Constituyentes.

»Si se quiere una censura para el Sr. Soriano, debe formularse públicamente, con valentía, y para esto lo primero que se necesita es la presencia del Sr. Soriano.

»Reclamo del Sr. Presidente que no acuerde la sesión secreta.»

El Secretario Sr. Castell, desde la tribuna, leyó entonces lo siguiente:

«¿Acuerda la Cámara consignar la reprobación más absoluta y enérgica sobre la conducta observada por el señor Soriano negándose á acceder al requerimiento unánime de guardar en el debate el respeto debido al decoro de la Cámara, del Gobierno y de los Sres. Diputados?»

El Sr. Burell: «No puedo votar esa censura más que en cuanto signifique una prueba de consideración á la Cámara.»

El Sr. Llorente pronunció breves palabras, y el Secretario dijo: «Así se acuerda.»

Momentos de confusión al abandonar gran parte de los Diputados el salón de sesiones.

EL «DIARIO DE SESIONES».—*La Correspondencia* publicó lo siguiente, que puede comprobarse:

«Personas que tienen buena memoria y que no perdieron detalle ni frase de la sesión celebrada (¡y tan celebrada!) el viernes en el Congreso, leyendo ayer el *Diario de Sesiones* de dicha Cámara, han comprobado que no están consignadas en el extracto de la sesión del viernes

las palabras y frases más importantes y salientes de las que en el debate se pronunciaron.

»A juzgar por lo publicado en el extracto de la sesión, por lo allí consignado no había motivo para escándalo de ninguna clase.»

Esto sucede con frecuencia en nuestro Parlamento.

Oradores.—Así terminaron en este día las sesiones parlamentarias; parece que, para estallar en el último momento, se habían estado amontonando y condensando las iras, los disgustos y las violencias que trajo consigo una tan larga temporada de Cortes.

La imposibilidad de consignar á diario los debates de la ley de Administración local, ha hecho que queden omitidos, casi por completo, nombres de oradores que han trabajado constante y notablemente en estos debates.

Merecen especial mención, en primer término, los señores Alcalá Zamora, Muñoz Chaves (liberales) y Arias Miranda (demócrata), que han estado constantemente en la brecha combatiendo el proyecto, y el Sr. Lombardero, individuo de la Comisión, que parecía encargado de contestar á todo el mundo, siquiera la mayoría de las veces fuera para decir que «la Comisión no admitía la enmienda».

En el Senado se terminaron las sesiones aprobando la ley sobre la moneda, que combatieron los Sres. Díaz Moreu, Rodrigáñez y Portuondo, defendiéndola los señores Marqués de Ibarra, Mencheta y Alvarez Quijano, aprobándose el proyecto y además el de reforma de la ley Hipotecaria.

DIA 25.—Los carlistas y D. Jaime.—Con motivo de ser en esta fecha el Santo de D. Jaime, los carlistas celebraron un gran *meeting* en Zumárraga.

El discurso más sobresaliente fué el del Sr. Mella, quien ensalzó el regionalismo; pero cantando en elocuentes párrafos el amor á la Patria.

Ese canto á la Patria envolvía duros reproches al bizkaitarrismo.

Los carlistas aseguraban que asistieron al *meeting* 20.000 personas.

Muchos de los concurrentes eran curas, mujeres y muchachos.

El diario carlista *El Correo de Guipúzcoa* publicó un número extraordinario, que fué denunciado por un artículo titulado «El hombre que se necesita», del Sr. Navarro Villoslada.

El título ya indicaba la tendencia del artículo.

Don Jaime estuvo en la fiesta de los carlistas.

Muchas personas le vieron pasearse tranquilamente por Bilbao.

Le acompañaban los Sres. Villalonga y Gaytán de Ayala.

Don Jaime de Borbón, que cubría su traje con un guardapolvo de *chauffeur*, fué saludado por muchos carlistas, que no se recataron para hacer estas revelaciones.

Estos paseos de D. Jaime por España rayaban ya en lo corriente. Alguien creía que todo se hacía con consentimiento de los altos Poderes, que negociaban atraer á D. Jaime á la legalidad y casarle con una aristocrática y rica heredera.

DIA 30.—Sucesos en Bilbao.—Atrevimientos bizkaitarras.—Desde que el Sr. Ibarreche volvió á posesionarse de la Alcaldía, los bizkaitarras adoptaron una actitud de envalentonamiento y provocación que había de dar sus frutos.

En esta mañana, el orfeón Euskeria celebró la fiesta religiosa en Begoña.

Véase lo relatado por un testigo presencial:

«A medio día hubo un concierto en el Arenal. La música, por orden del Alcalde, tocó la Marcha de San Ignacio, que los bizkaitarras consideran como himno de guerea y á la que dan siempre carácter de agresión á los liberales. Ninguno de éstos, sin embargo, hizo la menor manifestación de desagrado.

»Esta noche hubo concierto en el paseo del Arenal r la banda del Ayuntamiento.

»El paseo estaba concurridísimo. En él estaban con-

venientemente distribuídas todas las fuerzas de Seguridad y de Policía.

»Entre el público había muchos Oficiales y sargentos del Regimiento de Garellano.

»Empezó el concierto por la Marcha de San Ignacio y acabó con el Guernicaco.

»Varias piezas habían sido aplaudidas y repetidas á instancia del público.

»Al sonar las últimas notas del Guernicaco, sonaron grandes aplausos y algunos silbidos aislados. La música volvió á tocarle.

»En el momento en que, terminado el concierto, se apagaron las luces del kiosko de la música, unos grupos de bizkaitarras empezaron á agitar las gorras y á gritar en vascuence: ¡Viva Euskeria! ¡Viva Sabino Arana!

»De otros grupos salieron enérgicos gritos de ¡viva España!

»Las voces fueron subiendo de tono y empezaron á cruzarse los insultos.

»Entonces los guardias de Seguridad desenvainaron los machetes y dieron una carga.

»El pánico del público fué, como puede suponerse, grandísimo. Huyó todo el mundo á la desbandada. Algunos militares fueron agredidos por los guardias, que daban golpes ciegamente á diestro y siniestro.

»Varios Oficiales del Ejército desenvainaron también.

»El Capitán de Infantería Sr. Moscoso, Ayudante del General Castellón, que estaba vestido de paisano, se acercó á un grupo donde discutían españoles y bizkaitarras. Uno de éstos estaba hablando con desprecio del grito de ¡viva España! El Capitán, al oirlo, le dió tal puñetazo que le hizo caer en tierra.

»Dos paisanos detuvieron á dos bizkaitarras, que daban gritos contra España, y se los entregaron á al Teniente Sr. Aguilar, hijo del Capitán general de la región, que estaba de vigilancia.

»Una de los detenidos, hijo de D. Luis Arana, se encaró con el Oficial gritando: ¡Viva Euskeria!

»El Teniente Aguilar entregó el detenido á la Policía. En aquel instante llegaron D. Luis y D. Sabino Arana. El primero, para conseguir la libertad del deteni-

no encontró mejor medio que insolentarse con el Oficial, y éste le mandó detener también.

»Los españolistas pedían á voces que los presos fuesen conducidos al cuartel. Entonces los guardias de Seguridad dieron otra carga.

»Los bizkaitarras intentaron dirigirse en manifestación hacia la calle de Bidebarrieta, donde está el domicilio de sus Sociedades: el Centro Vasco y la Juventud Vasca.

»La guardia de Seguridad les cortó el paso, y como se resistían, dió una carga. Los manifestantes se refugiaron atropelladamente en los cafés Suizo, Comercial, Arriaga y de la Unión, derribando veladores y destrozando vajillas. Muchos recibieron heridas leves y contusiones.

»Por la calle de Bidebarrieta estuvieron paseando en grupo varios sargentos ante los centenares de bizkaitarras, dispuestos á reprimir enérgicamente cualquiera provocación.

»Un pelotón de policías seguía á los sargentos, para evitar que ocurriese algo grave. Los bizkaitarras no se atrevieron á dar un grito.

»A las once de la noche, los bizkaitarras trataron nuevamente de formar una manifestación para ir al Gobierno civil á pedir la libertad de sus correligionarios detenidos.

»Los guardias les cortaron el paso en el puente del Arenal.

»Sin embargo, no ha hecho falta su manifestación. El Gobernador se ha apresurado á poner en libertad á todos los presos, que eran nueve, incluso los dos que detuvo el Teniente Aguilar por haber dado gritos contra España y haberle faltado á él al respeto como Oficial de vigilancia.

»Los ánimos están muy excitados, y dado el envalentonamiento de los bizkaitarras y la actitud del elemento militar, se puede temer que en otra ocasión tengan los sucesos mayor gravedad.»

Esta era la fruta de los tiempos.

MES DE AGOSTO

DIA 1.°—La revolución en Turquía.—El espíritu liberal hacía grandes prosélitos por todas partes. Después de las luchas de Persia por la Constitución, fué Turquía la que consiguió tal reforma.

Los reformadores lograron poner de su parte al Ejército, y los conjurados de éste, por el terror, consiguieron que el Sultán aceptase y plantease la Constitución.

Parece que fué bien recibida en los primeros momentos por el pueblo.

Por primera vez, en esta fecha, desde que se puso nuevamente en vigor la Constitución, el Sultán salió por la mañana de Yildiz-Kiosk para orar en la mezquita de Hamidié, situada á 300 metros del palacio.

La salida era esperada con verdadera ansiedad por el público. Una enorme muchedumbre invadió el trayecto, cuyo acceso estaba prohibido desde hacía quince años.

Con ovaciones continuadas le saludó la multitud. El Soberano estaba de pie en la carretela descubierta. Pálido é inquieto en un principio, y después sonriente, saludó á la muchedumbre.

Cuando Abdul-Hamid hubo regresado á palacio, se asomó tres veces á su balcón é hizo señas indicando que quería hablar; pero fué acogido con tales ovaciones, que nada pudo decir.

En seguida recibió á los miembros del Cuerpo diplomático, y el Embajador persa, en turco, y el italiano, en francés, le felicitaron por las manifestaciones de amor y adhesión que le había hecho el pueblo, y expresaron el deseo de que aumente la prosperidad del Soberano y del Imperio turco.

Hasta en Jerusalén se proclamó con festejos la Constitución!

DIA 2.—Alardes carlistas.—Nunca se había visto en ciudad tan liberal como Valencia, alarde reaccionario como el que en esta fecha realizaron los carlistas.

Celebraban el Santo de D. Jaime.

Habían ido carlistas de Vizcaya y Cataluña, porque tenían el firme propósito de que la demostración tuviese gran relieve.

Por la tarde, celebraron un banquete de trescientos ochenta y un cubiertos en un restaurant próximo al puerto. En los brindis se desfogaron tranquilamente, sin que ningún representante de la Autoridad les fuese á la mano.

Por la noche, hubo gran velada en el teatro de la Princesa. Aunque la entrada era por invitación, se llenó el local. Entre los concurrentes había muchas señoritas tocadas con boinas de seda blanca y borla amarilla.

Hablaron varios oradores, sin freno ni cuidado; y anunciaron el próximo triunfo de su causa por la fuerza de las armas.

El Diputado catalán Bordás comparó el Poder con una vaca: los republicanos la tiran de las orejas; los carlistas, del rabo, á ver quién se la lleva. Entretanto, la dinastía la ordeña.

Resumió los discursos el Sr. Llorens, que fué vitoreado.

Hubo otros vivas al *Rey* y al *Príncipe*.

El lenguaje de todos los oradores fué tal como si los carlistas estuviesen ya en el Poder.

Entre el público había muchos curas y canónigos.

DIA 3.—La moneda ilegal.—En esta fecha se publicó una Real orden dando instrucciones para la recogida y canje de la moneda de cinco pesetas ilegítima, en cumplimiento de la ley votada en Cortes y publicada el día anterior.

También se publicó pocos días antes otra Real orden, que sembró el pánico en el público, pues mientras éste dudaba sólo de una ó dos emisiones de duros (las del 96 y 98), el Ministro declaró que habían sido falsificadas diez y nueve emisiones; dándose, además, unos detalles tan insignificantes para diferenciar los duros legítimos de los ilegítimos, que era imposible distinguirlos.

El conflicto fué grande, como más adelante se ve-

Viajes del Rey.—Santander.—En esta fecha llegó S. M. el Rey á Santander, con objeto de tomar parte en las regatas que allí habían de verificarse.

La población en masa corrió á los muelles, que poco después presentaban aspecto de indescriptible animación.

A las ocho entró el *Giralda*, escoltado por los torpederos *Halcón*, *Habana*, *Osado* y *Terror*, y rodeado por numerosas embarcaciones alegremente empavesadas, que habían salido á recibirle.

La muchedumbre prorrumpió en vivas atronadores.

En cuanto fondeó el yate regio, fueron á cumplimentar á S. M. el Sr. Maura, las Autoridades y la Junta directiva del Club de Regatas.

Durante el tiempo que en Santander estuvo el Monarca, fué objeto de toda suerte de demostraciones y afecto.

DIA 6.—La Cierva, agredido.—A las cuatro de la tarde de esta fecha, salió el Sr. La Cierva de su casa, con su cuñado, y entró en el coche oficial, que estaba esperándole. El coche bajó por la calle de la Lealtad.

Llegaba el carruaje á la Bolsa, cuando dió en él una piedra, que rebotó en el vidrio y rozó la pierna izquierda del Ministro.

Detúvose el carruaje, apeóse resueltamente el Sr. Codorníu y atenazó por el cuello al hombre que había arrojado la piedra, y que no intentó alejarse ni resistirse. El agresor era D. Juan Cuervo, un cesante, que culpaba de sus desdichas al Sr. La Cierva por no darle la colocación que, según el Sr. Cuervo, le correspondía.

Acudieron los guardias, se encargaron del Sr. Cuervo, y el coche del Ministro siguió su camino hasta el Ministerio de la Gobernación, donde entró velozmente.

«No he querido—decía luego el agresor—herir al Ministro. He querido sólo dar publicidad á la iniquidad de que vengo siendo víctima.»

Fué entregado á los Tribunales.

DIA 8.—El terrorismo.—Ejecución de Rull.—Siendo sido confirmada por el Supremo la sentencia

dictada por la Audiencia de Barcelona á la familia Rull, como autores de la colocación de bombas, en esta fecha se cumplió dicha sentencia, con la ejecución de Juan Rull, el principal procesado.

Su hermano Hermenegildo Rull y su madre, María Queraltó, fueron indultados.

Juan Rull, ya en la capilla, empleó casi toda la noche en escribir cartas y firmar postales.

Pasaron de ciento cincuenta las cartas y tarjetas postales que el famoso terrorista escribió durante su última noche. En algunas había rasgos extraños, frases incoherentes, gritos de angustia, profundas expresiones de dolor, que no pueden leerse sin sentirse crispado. Otras eran serenas, razonadas, frías, hasta sarcásticas.

Tuvo Rull algunos ratos de absoluto equilibrio nervioso, en los cuales hablaba discurriendo razonable y templadamente, como el que no espera nada malo. Dirigíase á sus acompañantes y les decía:

«¿Verdad que no debo ser ejecutado? Soy inocente y no hay pruebas contra mí. La Justicia llorará mi muerte, al fin. Es un error espantoso.»

Estos momentos de valor inconcebible se resolvían en tremendas crisis de llanto y desesperación.

El amanecer fué horrible. Viendo que la luz del día entraba ya en la celda, un hermano de la Caridad se levantó de su silla, fué al altar y empezó á apagar las velas soplo á soplo. Rull dijo:

«Ahora es cuando me parece que me están arrancando poco á poco la vida.»

Esta frase hizo estremecerse á cuantos la oyeron.

Parte de la noche había permanecido el reo fluctuando entre sus ideas de librepensador y las cariñosas sugestiones de los hermanos de la Caridad. Al rayar el día, sintió sed de consuelos religiosos. Se postró ante el altar y estuvo largo rato orando mentalmente, con la cabeza sobre el pecho y los ojos arrasados en lágrimas. Alzóse luego, cogió el Santo Cristo, estrechándole amorosamente con frenético transporte.

También oyó misa, y por su propia iniciativa se llamó á un padre escolapio conocido suyo, que dijo á su instancia otra misa, confesándose después con él.

Juan Rull dijo al Presidente de la Audiencia que moría pagando crímenes ajenos; que no acusaba á nadie, y que perdonaba á los Jueces acusadores y á los testigos, para que Dios le perdonase.

El reo siguió tranquilo y resignado, y esta conducta fué elogiada por una persona que le visitaba, á lo que contestó Rull:

«Es la tranquilidad del inocente. Dentro de poco estaré en el cielo.»

Con gran fervor escuchó la exhortación del padre jesuíta Palau.

A la una menos cuarto, se notó en la cárcel gran movimiento; acercábase el momento fatal.

Al salir Juan Rull de la capilla para dirigirse al patíbulo dijo, dirigiéndose al Cristo:

«Muero inocente, víctima de un error inconsciente, pero irremediable. Perdono á todos.»

Al llegar al patíbulo, y antes de que el verdugo le pusiera la mano encima, repitió que moría inocente; pero que perdonaba á Jueces, Magistrados, acusadores y al verdugo.

«Perdono—añadió—para ser perdonado.»

Después se entregó al verdugo, y segundos después dejaba de existir.

La muerte fué instantánea.

Firmaron el acta de defunción tres vecinos, cofrades de la Paz y Caridad; el Relator de la Audiencia y el Administrador de la cárcel.

La insistencia de Rull en declararse inocente hasta los últimos momentos de su vida fué muy comentada, así como el hecho de que no hiciese ninguna de las revelaciones con que tantas veces había amenazado.

Entre el vulgo circularon mil historias, entre ellas, la de que Rull había sido libertado secretamente, haciendo la ficción de ejecutar un cadáver para cubrir las apariencias.

Una bomba en Barcelona.—En este mismo día en que fué ejecutado Juan Rull, estalló una bomba en Barcelona.

Ya en varios urinarios habían aparecido pasquines diciendo: «Rull es inocente. Habrá bombas.»

Lo ocurrido en este día fué lo siguiente:

En una *golondrina* de las que hacen la travesía desde el muelle de la Paz á la Barceloneta, estalló, á última hora de la tarde, un petardo ó bomba, resultando heridos á causa de la explosión tres hombres: el administrador, el patrón y el cobrador de la *golondrina*.

No ocurrieron más desgracias porque el barco había tomado ya tierra.

La explosión causó varios desperfectos.

El hecho, por las circunstancias en que se produjo, causó honda sensación en Barcelona.

DIA 9.—La protesta de los Gremios contra el cierre.—Como en otro lugar decimos, la vida del Comercio de Madrid resultaba muy perjudicada por el escesivo rigor con que el Sr. La Cierva aplicaba las medidas del cierre dominical de los establecimientos.

En esta fecha, promovida por el Gremio de vinos, que era el más perjudicado, se celebró un importante *meeting*, en el que, después de muchos discursos, se adoptaron las siguientes conclusiones, que fueron entregadas al Ministro de la Gobernación:

«Primera. Que siéndonos de todo punto imposible cumplir con el obligatorio cierre en domingo, por las razones anteriormente expuestas, de V. E. solicitamos se nos permita tener abiertos dicho día nuestros establecimientos, acogido al grave perjuicio á la industria que determina el art. 2.° de la ley del Descanso dominical.

»Segunda. Que nosotros nos obligamos á respet cumplir en todas sus partes lo que disponen la citad

y su Reglamento, concediendo el descanso á nuestros dependientes de veinticuatro horas no interrumpidas durante la semana, ó en domingo, si así lo desean, abonándoles su diaria retribución.»

Después, los congregados tomaron otro acuerdo, que decía:

«Convencidos de estar agotados absolutamente todos los medios legales y más convencidos aún de la razón y justicia de nuestras pretensiones, que no lesionan intereses de nadie, nos comprometemos, bajo palabra de honor, á no abrir ni mandar abrir nuestros establecimientos el jueves 13, viernes 14 y sábado 15 del actual, si para dicho primer día no se dió por los Poderes públicos una solución favorable á nuestra petición.

»¡A cumplirla y viva la unión del comercio y la industria! Madrid, 9 de Agosto de 1908.»

Efectivamente, el Ministro no les hizo caso, y cuando llegó el día del cierre, que fué uno solo y no tres, los taberneros cerraron la mayoría, pero no todos, y los tenderos de ultramarinos, que eran los comprometidos á ayudarles, cerraron muy pocos.

DÍA 10.—La moneda ilegal.—Comienza el canje.—En esta fecha comenzó el plazo concedido por el Gobierno al público, para el canje de los duros llamados *sevillanos*.

Se habilitaron para este efecto despachos en la Casa de la Moneda, Banco de España, Arrendataria de Tabacos y Tesorería Central y provincial de Hacienda.

No hubo conflictos; pero abundaron los disgustos y las protestas, viéndose desde luego que este canje no resolvía el conflicto, puesto que los mismos encargados de revisar los duros no distinguían verdaderamente los legítimos de los ilegítimos—¡tan bien hechas estaban las falsificaciones!—; por consiguiente, devolvían al público monedas que, si no eran de las mismas recogidas, inspiraban la misma desconfianza.

El autor de este libro —que quiso personalmente ente-

rarse de la cuestión—le recogieron en el Banco, como falsos, cinco duros que acababan de darle en la Tesorería Central como buenos.

Y se dió más de un caso de rechazar en una ventanilla del Banco monedas que acababan de dar como buenas en la ventanilla de al lado.

Esto, naturalmente, trascendió al público y ocasionó una gran dificultad para el curso de la moneda de cinco pesetas.

El conflicto fué mayor en los pueblos pequeños, sobre todo en Galicia y en todas aquellas poblaciones rurales lejanas de los centros de población, en donde se habían establecido las oficinas de canje. Los disgustos y dificultades fueron grandes, no faltando *industriales* que empezaron á comprar duros á los aldeanos, por mucho menos de su valor.

Pero el perjuicio mayor fué en Marruecos, donde nuestra moneda—ya combatida por los franceses, que pugnaban por arrojarla del mercado y sustituirla con la suya, no obstante lo cual, la española tenía premio—sufrió un golpe mortal al circular entre los moros la noticia de que los duros españoles eran falsos. El pánico fué grande, y la moneda española bajó en seguida á la par de la moneda *hassaní* ó de Marruecos.

El amor de los catalanes.—Groserías de «El Diluvio».—Este periódico de Barcelona publicó un suelto redactado en términos muy molestos, verdaderamente ofensivos, hablando de personas que viven en Barcelona sin haber tenido la suerte de nacer en esta hermosa tierra. El suelto sentó muy mal, por los duros calificativos y las ofensas que contenía para los llamados *forasteros*, despectivamente.

La Junta directiva del Casino Nacional estuvo en la redacción de *El Diluvio* para formular una protesta y pedir una rectificación; pero no encontró á nadie en el periódico.

DIA 15.—Viajes del Rey.—Bilbao.—S. M. el Rey, después de acompañar á la Reina Doña Victoria, salió para Inglaterra, hasta Burdeos, se dirigió desde

población francesa, por el río Garona y el mar, á bordo del *Giralda*, á Bilbao, á donde llegó en esta fecha, con objeto de asistir á las regatas que allí habían de celebrarse.

Después de las cinco desembarcó el Monarca con su séquito y fué acogido con una ovación indescriptible.

Marchó desde el desembarcadero al santuario de Begoña.

A su paso por las calles, el público le saludaba respetuosamente.

Como era día de romería en Begoña, en los alrededores del santuario había gentío enorme, que aplaudió al Rey con entusiasmo al verle llegar.

Don Alfonso bajó del automóvil y penetró en el templo envuelto y estrujado por la multitud. Los que estaban dentro y no sabían qué confusión era aquélla, se alarmaron y trataron de ganar la puerta. Esto ocasionó un breve trastorno, que terminó en seguida con vivas frenéticos al Soberano.

Los sacerdotes, que estaban desprevenidos, revistiéronse á escape para recibir á S. M.

El Rey oró en un reclinatorio, adoró luego á la Virgen en su camarín y volvió á salir en medio de las mismas manifestaciones de entusiasmo que á la entrada.

El Sr. Sota.—No se habló más en esta fecha en Bilbao que de la actitud observada por los bizkaitarras, y en particular del naviero D. Ramón de la Sota, quien además de salir en el *Elcano* á recibir al Rey, empavesó su yate y todos los buques de su flota.

El Sr. Sota quería que el Rey visitase los diques de la Compañía «Euskalduna».

Los carlistas decían que los bizkaitarras habían dado pruebas de dinastismo. Los bizkaitarras lo negaban enfurecidos y decían que sólo habían vitoreado al Rey por consideraciones al Jefe del Estado y para hacer rabiar á los carlistas.

Este Sr. Sota era un ferviente bizkaitarra, verdadero y furibundo enemigo de la nacionalidad española y de todo lo español. Sus talleres llevan nombre euskaro; el nombre y la bandera de su yate (que tiene matriculado

en Inglaterra) son vizcaínos; en su presencia, y quién sabe si con su aprobación y regocijo, se pisoteó, en una fiesta celebrada por los bizkaitarras en la isla de Chacharramendi, la bandera española, y es tal el odio que siente ó demuestra sentir por los castellanos, que tiene dadas instrucciones á los marineros de su yate de que si ven que alguien se cae al agua, si es vascongado, procuren salvarle; pero si es castellano, dejarle que se ahogue.

Este es el hombre que se presentó el primero ante D. Alfonso XIII, seguramente sólo con el objeto de obtener algún beneficio.

El Liberal, *El País* y otros periódicos comentaron estos hechos en interesantes artículos.

DIA 17.—El amor de los catalanes.—«*Barcelona, 17* (2-10 t.).

»El Comandante de Infantería D. Luis Beltrán de Lis instruye sumaria por la representación en Calella y Vich de una obra, titulada *El artículo 15*, que constituye por su fondo y forma una ofensa para los sentimientos de la región castellana y para la Patria.

»Trátase de un ensayo dramático y sin sentido común, que carece de toda literatura; pero en el que domina muy visible la mala intención. No es una obra moderna, sino ya vieja, que, según los que han declarado, se editó hace tiempo, encontrando el ejemplar en una librería.

»Además de la ofensa al sentimiento patriótico, hay también indicaciones muy molestas para algún elemento, que más genuinamente lo representa: para el Ejército.

»De la representación se encargaron jóvenes catalanistas, de los que más se distinguen en el movimiento.

»El hecho ha producido mala impresión en todas las personas sensatas, y muchos protestan sinceramente de que por tan malas artes y tales precocidades se trate de turbar la cordialidad de Cataluña con las demás provincias españolas, con pretextos políticos.»

Así decía el telegrama. Los culpables de antiespañolismo y majadería fueron conducidos presos á Barcelo y entregados á los Tribunales militares, lo cual solivi

tó mucho á los señores solidarios. Sin embargo, éstos tuvieron bastante influencia para que los culpables fueran puestos en libertad provisional, que aprovecharon para desaparecer.

DIA 20.—El Rey en Bilbao.—Visita á «Euskalduna».—En esta fecha fué el Rey á visitar los diques de la Compañía naviera «Euskalduna», cuyo Presidente es el bizkaitarra D. Ramón de la Sota.

Los talleres estaban engalanados con más banderas nacionales que vizcaínas. En las oficinas había colgaduras de colores también patrióticos.

A la entrada alzábase un arco blanco, dedicado á Su Majestad por la Compañía «Euskalduna».

Fuera daba guardia la Benemérita. Dentro, la Policía y los municipales.

El Rey cruzó la ría en un bote engalanado; recorrió despacio los talleres; vió en el dique antiguo la quilla del *Cabo Blanco*, vapor que se construía para la casa Ibarra, y remachó un clavo de ella. En los demás diques vió otros barcos en reparación.

En un departamento ostentosamente decorado, cuyas puertas cubrían rojos cortinones de damasco con corona real, se sirvió un *lunch*, mientras fuera entonaba su mejor repertorio el orfeón *Euskeria*.

El Rey, á quien acompañaban su séquito, las Autoridades y los representantes en Cortes de la provincia, vió con satisfacción la buena organización de la fábrica.

El derroche de rojo y gualda con que estaba vestida fué muy comentado.

Se había anunciado que el semanario *Euskalduna*, órgano de los bizkaitarras, publicaría declaraciones dinásticas; pero no lo hizo; al contrario, en un artículo sobre la visita del Rey, dijo que «perdura en los vizcaínos el sentimiento de amor á sus instituciones seculares».

«Las demostraciones de regocijo—añadía—, los actos de adhesión y rendimiento y el júbilo por la visita del Rey, hállanse estorbados por la memoria del bien perdido.

las actuales demostraciones del pueblo vizcaíno no ve-
s más que los sentimientos de su tradicional respeto

unidos al recuerdo de afecto hacia aquellos Monarcas que eran á un tiempo sus señores y los guardadores de sus fueros y libertades.»

El semanario nacionalista *Aberri* se ocupó de las manifestaciones de caluroso entusiasmo que los nacionalistas tributaron al Rey durante su estancia en Bilbao, preguntando:

«¿Qué es España para un nacionalista vasco? El Rey de España, ¿qué representa para un nacionalista?

»El nacionalista vasco, ¿está obligado á agasajarle ó únicamente á respetarle como Jefe supremo que es del Estado español?»

Hasta un periódico casi maurista y muy sensato, el *A B C*, escribió lo siguiente:

«Respetables son todas las ideas cuando el respeto para las demás es parte principal de su inspiración. Utopías ha habido y hay en muchos programas, cuyos devotos, al enamorarse de ellas, no sienten odio mortal hacia quienes comulgan en otras distintas. La utopía agresiva no tiene disculpa; menos ha de tener justificación.

»Y es deber de los Gobiernos proveer á las consecuencias de esas aberraciones que afectan siquiera al buen nombre y al concepto moral de una Nación. El bizkaitarrismo, tal como lo escriben y lo predican sus fanáticos, es más perturbador que el catalanismo exaltado de los que desfogan sus pasiones en caricaturas y en carteles que no hay para qué recordar.»

En honor de García Prieto.—En esta fecha se celebró en Lugo un banquete dispuesto en honor de los señores García Prieto y Montero Villegas (D. Avelino).

El teatro-circo era insuficiente para contener la concurrencia.

La mesa de la presidencia la ocuparon, con los obsequiados, el Diputado D. Eugenio Montero Villegas; los Senadores D. Dositeo Neira y D. José Cáceres; los ex

putados D. Alvaro García Prieto, D. Carlos Casas y Don Venancio Vázquez, y el Alcalde de Luarca.

Inició los brindis D. Reinaldo Fola en nombre de la Comisión, agradeciendo la visita á Lugo de los Sres. García Prieto y Montero Villegas, y saludando á los prohombres del partido liberal.

Don Dositeo Neira expresó su esperanza de que García Prieto y D. Avelino Montero dedicasen su atención é interés á Lugo.

Entre vítores y aplausos levantóse á hablar D. Avelino Montero.

Recordó que en esta provincia empezó su carrera política, y prometió seguirla hasta morir, mientras no le abandonen sus amigos.

El Sr. García Prieto, elocuentísimo, rehuyó modestamente todos los elogios que se le habían dedicado por haber contribuído á la unión del partido, y dijo, conviniendose así por todos, que la política liberal lucense debía entrar por nuevos caminos, desapareciendo los antiguos procedimientos de campanario é inspirarse en la eficaz defensa de los intereses materiales.

En automóviles salieron luego para la Coruña.

Se les hizo una estusiasta despedida.

Don Avelino Montero quedó proclamado Jefe de la política liberal en la provincia.

DIA 21.—Concurso para la construcción de la escuadra.—Se verificó en esta fecha, en el Ministerio de Marina.

A las once se constituyó la mesa. Presidía el General Viniegra, Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Las valoraciones asignadas en el pliego de condiciones para el concurso del primer grupo de construcciones correspondientes á El Ferrol eran las siguientes:

Tres acorazados, 129.150.000 pesetas; grada, 410.000; muelle, 300.000; taller de herreros, 400 000; muelle de grúas, 500.000; taller á flote, lianes, 610.000; dique, 7.000.000; y para dragado, 1.500.000.

Comenzada la apertura de pliegos, presentó el prime- D. Félix Marbaux (grupo francés), y en él consignaba participación que en el grupo tenía el capital español

y sus antecedentes en cuanto á construcción de la Marina de guerra.

La segunda proposición leída fué la de la casa Ansaldo, de Génova, suscrita por D. Pío Perrone, súbdito italiano.

Aceptaba los tipos señalados en el concurso, y ofrecía, como garantía técnica, el informe del Almirantazgo italiano.

El tercer pliego era el del grupo asturiano, formado por los Sres. Tarnier, Fernández, Beard-Morte y Palmers.

Suscribía el pliego el Presidente de la Unión Industrial Asturiana, D. José Tarnier, quien en un largo informe hacía la historia de su proposición, que alcanzaba la cifra de veintiocho pliegos. Aceptaba las cláusulas del concurso y prometía instalar en España una fábrica para construir blindajes y cañones.

El último pliego, abierto á la una de la tarde, lo suscribían los Sres. Conde de Zubiria, Barón de Satrústegui y D. Arístides Fernández. La proposición de la casa Vickers despertaba gran curiosidad. Era la que la malicia había supuesto que sería benévolamente acogida.

Presentaban los señores antes citados la proposición en nombre de la Sociedad Española de Construcción Naval, que se había constituído con 20.000.000 de pesetas de capital, para acudir á dicho concurso, y de la que formaban parte, además de prestigiosas personalidades del mundo financiero é industrial, las principales entidades financieras nacionales.

Resumen.—En las proposiciones presentadas se ofrecían los siguientes tipos:

La casa Ansaldo, los mismos del pliego oficial.

El grupo francés, también los mismos del pliego oficial.

Los industriales asturianos: tres acorazados, pesetas 133.742.000, si bien para ponerse dentro de las condiciones del concurso rebajaban de esta cantidad 4.529.000; grada y muelle, taller de herreros, muelle de grúas, taller á flote, y en los demás conceptos de obras, los mismos tipos oficiales.

Y la casa Vickers: tres acorazados, 127.512.000 pesetas; grada, 518.000; muelle, 275.375; taller de herrer

350.000; muelle de grúas, 770.000; taller á flote, 110.000; central eléctrica, 270.000; obras auxiliares, 7.100.500; dique, 6.766.000; dragado, 3.075.000.

Para el segundo grupo de construcciones, los tipos oficiales eran los siguientes:

Tres destroyers, 6.300.000 pesetas; veinticuatro torpederos, 28.030.000; cuatro cañoneros, 6.000.000.

Y los licitadores ofrecieron los siguientes precios:

La casa Ansaldo, los mismos del pliego oficial.

El grupo francés: tres destroyers, 6.900.000 pesetas, y los mismos precios para torpederos y cañoneros.

Los asturianos: tres destroyers, 6.840.00 pesetas; veinticuatro torpederos, 30.220.000; cuatro cañoneros, 6.000.000. Del total de estos tres conceptos rebajaban, para ponerse dentro de las condiciones del concurso, pesetas 2.680.000.

Y la casa Vickers: tres destroyers, 6.299.250 pesetas, y en los torpederos y cañoneros, los mismos precios oficiales.

Por los disgustos que este concurso le producía, dimitió su cargo de Jefe de la jurisdicción de Marina el señor Viniegra, que presidió el acto del concurso.

DIA 22.—Cuestiones de Marruecos.—Derrota y destronamiento de Abd-el-Azis.—En la lucha larga y fatigosa que venían sosteniendo los marroquíes, hubo en esta fecha noticia de un incidente de importancia. El Sultán Abd-el-Azis fué derrotado completamente por las tropas de su hermano Muley Haffid, el cual fué inmediatamente proclamado Sultán en las principales poblaciones del Imperio, incluso en Tánger. Francia y Europa entera abandonaron al pobre Abd-el-Azis.

La derrota fué completa; los kabileños se apoderaron del campamento, los cañones y ochocientos prisioneros del ejercito de Abd-el-Azis, el cual, acompañado de los franceses, escapó á uña de caballo, pudiendo refugiarse en el fuerte de Setat, al amparo de Francia.

La noticia causó mucha impresión en Europa. Con este hecho llevaban un terrible golpe la política y la influencia francesas en Marruecos, sin que España saliese muy mal librada.

El triunfo era para la política alemana, que, más ó menos públicamente, venía protegiendo á Muley Hafid.

DIA 23.—El Rey en Bilbao.—Brindis de Don Alfonso.—Después de haber asistido el Rey á unas regatas en Castro Urdiales, volvió en esta fecha á Bilbao para asistir al reparto de premios y al banquete con que la famosa Sociedad *Sporting Club* ponía término á las regatas.

Con objeto de presidir el reparto de premios, llegó también la Reina Doña María Cristina—pues la Reina Doña Victoria estaba en Londres—, siendo recibida con grandes demostraciones de afecto.

A la una se verificó el banquete, que fué espléndido, y al final pronunció el Rey el siguiente brindis:

«Señores: Este año, lo mismo que el pasado, tenemos una gran satisfacción al celebrar el banquete anual de regatas, sin que haya ocurrido ningún incidente desagradable.

»Nos debemos felicitar doblemente, puesto que este año han concurrido á las regatas nuevos y valiosos elementos, que seguramente las darán toda la importancia que merecen. Además, en nombre de los Clubs de Federación del Cantábrico, saludo á los extranjeros que se encuentran entre nosotros, y que están representados por el Sr. Wiesner. Estoy seguro de que todos ustedes, como yo, los consideran, no como extranjeros, sino como de nosotros mismos.

»Réstame únicamente, como Presidente honorario que soy de los tres Clubs náuticos del Cantábrico y del de Barcelona, dar gracias á S. M. la Reina por haberse dignado venir á presidir nuestro banquete, y al mismo tiempo á repartir los premios del *Sporting-Club*. Creo interpretar el deseo de ustedes; aunque como hijo no soy el llamado á decirlo, como Rey debo prestar homenaje á mi antecesor, que durante diez y seis años ha regido el Reino de España.

(¡Muy bien. *Ovación y vivas á la Reina interrumpieron el discurso del Rey.*)

»A ella se le debe, por la educación que me ha dado, e

que yo pueda contribuir con mi afición á la afición que ustedes sienten por el mar.

»Señores: por S. M. la Reina Regente de España.»

El Rey lanzó tres hurras, que fueron contestados por los concurrentes.

La ovación que se le hizo duró largo rato.

A este discurso del Rey contestó el Presidente del *Sporting-Club*, D. José Antonio Arana.

Después, la Reina entregó los premios á los vencedores en las regatas, siendo muy aplaudido D. Alfonso al recibir los que en buena lid había ganado.

A las tres y cuarto, los Reyes, con las personas del séquito, y los Sres. Maura y Allendesalazar, volvieron al *Giralda*.

Ya á bordo, el Rey impuso la cruz de Alfonso XII á cuatro obreros de los diques «Euskalduna». A otros cuatro condecorados les impuso las cruces el Gobernador.

En honor de García Prieto.—En esta fecha se verificó en la Coruña, en el salón de actos de la Sociedad Reunión de Artesanos, un banquete en honor del Sr. García Prieto.

Al entrar éste fué recibido con grandes aplausos y vivas al «protector de Coruña».

El Sr. García Prieto contestó con un viva al pueblo coruñés.

Le acompañaban en la presidencia el Capitán general, el Gobernador civil, los Alcaldes de Coruña y Santiago, el Diputado ministerial Sr. Lombardero, los Presidentes de las Corporaciones locales y los Diputados á Cortes Don Avelino y D. Eugenio Montero Villegas.

Inició los brindis el Alcalde, Sr. Sánchez Anido, expresando al Sr. García Prieto la gratitud de Coruña por los muchos beneficios que de él había recibido, y en iguales sentimientos inspiraron sus brindis el Presidente de la Cámara de Comercio, el Abogado Sr. Concel y el Presidente del Círculo de Artesanos, que le participó el nombramiento de Presidente honorario de la Sociedad, é hizo presente la honra que recibía el Círculo con haberle obsequiado con un banquete.

El Sr. García Prieto, en elocuente y sencillo discurso, expresó á todos su gratitud, sin olvidar á la colonia astorgana, que ocupaba una de las mesas.

Saludó á las Autoridades y prometió continuar prestando su apoyo á Galicia entera, pero en particular á la Coruña y Santiago.

Terminó abrazando al Alcalde, como representante de la ciudad, su nueva madre querida, que evocaba en sus recuerdos los cariños de la madre que acababa de perder.

Estruendosa ovación.

La mayor parte de los comensales le acompañaron al domicilio del Sr. Fernández Latorre.

DIA 24.—La opinión liberal y el viaje del Rey á Bilbao.—En esta fecha se recibió de Bilbao y publicó *El Imparcial* el siguiente telegrama, que fué muy comentado:

«*Bilbao*, 24 (3,50 t.).

»Se sigue hablando aquí preferentemente de la visita del Rey, que ha dejado muy grata impresión. Barájase, sin embargo, en los comentarios una nota de amargura, que los propios bizkaitarras, con irreflexivos alardes de vanidad, subrayan demasiado. Dicen que el viaje del Rey ha sido á beneficio de ellos, y procuran demostrarlo con argumentos que, en realidad, no carecen de fuerza.

»Don Ramón de la Sota, bizkaitarra de siempre y de ahora, y Director de la Compañía naviera *Euskalduna*, se había propuesto que el Rey visitara sus diques, con objeto de realzar un poco las acciones, bastante decaídas, y congraciarse con el Gobierno para sacar mayor partido de la ley de Protección á la Marina mercante.

»Y en efecto, lo consiguió.

»Los periódicos han dicho, sin que nadie lo haya rectificado, y los bizkaitarras lo afirman á gritos, que el Rey cuando fué á Begoña, al pasar ante el Batzoki saludó militarmente la bandera bizkaitarra.

»Los liberales de Bilbao han apuntado en su cuenta lo siguiente: Una Comisión de la Sociedad «El Sitio», casa solariega de los que dieron la vida por la libertad y pc la dinastía reinante, visitó á S. M. para invitarle á vi

tar la Sociedad. El Rey, que había aceptado todas las invitaciones, hubo de excusarse de aceptar aquélla.

»De esto se culpa exclusivamente al Gobierno y al maurismo local, que ha seguido sus instrucciones en todo lo concerniente á la visita regia. Es indudable que erróneos consejos y tendenciosas indicaciones dieron ocasión á estos incidentes, que con tanto disgusto recuerda hoy la opinión liberal.

»La Comisión de «El Sitio» que fué á invitar al Rey estaba presidida por el prestigioso ex Alcalde liberal Don Pedro P. de Bilbao. Dícese que algunos personajes palatinos han lamentado mucho no haber tenido previamente noticia clara de lo que pretendía la Comisión y de lo que significaba su deseo.»

La moneda ilegal.—Terminó en esta fecha el plazo para el canje de los duros ilegítimos, siendo grandísima, por este motivo la afluencia de gente que acudió á las oficinas de cambio.

No obstante, no ocurrió ningún incidente desagradable, si bien el conflicto quedó en pie. A solucionarle contribuyó de una manera positiva la Cámara de Comercio de Madrid, la cual publicó una circular en que se decía:

«Primera. Que terminado el plazo del canje de las monedas de cinco pesetas y recogida toda la que, á juicio de peritos competentes, sea de procedencia ilegítima, deben continuar las transacciones comerciales como antes, admitiéndose los duros en pago de las mismas, toda vez que, saneada la moneda de este modo, se encuentra el mercado monetario en mejores condiciones que lo estaba anteriormente.»

Lo mismo hicieron otras Cámaras de provincias.

Sin embargo, el malestar y el disgusto duraron mucho tiempo, pues el pequeño comercio, algunos caseros y en otros muchos centros rechazaban los duros, especialmente los de todos los cuños de Alfonso XIII, creándose con esto no pocos conflictos, entre otros, el promovido por los obreros del Ayuntamiento, que se negaron á cobrar en duros el jornal de la semana.

Pero, al fin y al cabo, la gravedad del conflicto hizo que todos pusieran de su parte lo posible para resolverle, pues como, si no se tomaban duros, la paralización del comercio y de la vida era un hecho, todo el mundo fué acomodándose y tomando los duros con más ó menos recelo, pero lo hacían por no dejar de vender.

Resultó, pues, de todo esto, que las cosas quedaban poco más ó menos igual que estaban antes ó peor, puesto que la desconfianza respecto de la moneda de cinco pesetas era mayor, la perturbación creada en el mercado fué grandísima y los duros *sevillanos* continúan circulando, si no totalmente, en una gran cantidad, puesto que, en realidad, ni los más expertos técnicos podían diferenciarlos en absoluto de los legítimos.

Viajes del Rey.—Inglaterra.—Terminadas las regatas de Bilbao, D. Alfonso salió para Inglaterra á reunirse con la Reina Doña Victoria, que había marchado algunos días antes á pasar una temporada con su madre.

Como D. Alfonso viajaba de riguroso incógnito, no se le hicieron ni en Francia ni en Inglaterra honores oficiales de ninguna especie.

DIA 27.—Declaración catalanista de D. Gabriel Maura.—El periódico *El Norte de Castilla* publicó una conversación mantenida por su Director, Sr. Royo Villanova, con el hijo del Presidente del Consejo de Ministros, D. Gabriel Maura. Más que las condiciones personales de este Diputado, avaloraba sus opiniones, como acertadamente escribía el Sr. Royo, la compenetración espiritual en que ha de vivir con su padre y la fama merecida de que, en efecto, ejerce positiva influencia en el ánimo del Jefe del Gobierno. Y el Sr. Maura, hijo, hizo las tres afirmaciones siguientes:

«Ya veremos el resultado del proyecto de Administración local, y si el «cauce» que abre á las energías regionales basta á satisfacer las aspiraciones de Cataluña.

»Si la ley de Administración local satisface á los catalanes, será un bien para todos: para los conservadores,

para los liberales y para todos los partidos. Pero si los catalanes piden más... habrá que dárselo.

»En España, por medio de las elecciones, se puede obtener todo.»

Todo el mundo consideró estas frases como excesivamente atrevidas.

Si esas declaraciones—decían—proviniesen de un político cualquiera que utilizara la ocasión para hacer ruído de verano, carecerían de importancia; fórmuladas por hombre de clara inteligencia, que sabe la discreción á que le obliga su singular posición política y frente á las ilimitadas pretensiones del catalanismo, encierran notoria gravedad.

Eso es mantener vivo y aun avivar más el fuego, para ellos sagrado, de las exageradas exigencias de Cataluña. Eso es la preparación de una guerra de secesión; eso es la humillación del resto de España á la vanidad y al interés, no de Cataluña, sino de los nacionalistas catalanes.

La confirmación de estas opiniones vino bien pronto.

El día 29 de este mes, *La Veu de Catalunya* publicó un trabajo comentando el artículo del Sr. Royo Villanova, contra el cual arremetía porque censuró las frases del hijo del Presidente del Consejo en favor de Cataluña.

«Ya lo creo—añadía *La Veu*—que si queremos más no nos detendremos en el proyecto de ley de Administración.»

Después de un párrafo en el que fustigaba veladamente á los solidarios que se mostraban impacientes, decía:

«Nos hallamos en la hora de la diplomacia y D. Gabriel Maura no ha dicho más que la verdad.

»Se habrá de dar más á Cataluña, porque Cataluña querrá más, y querer es poder.»

El artículo terminaba diciendo: «¿Por qué no quieren los castellanos?»

Todo esto fué muy comentado.

Un triunfo del carlismo.—Los carlistas de Gerona se propusieron celebrar una jira á la ermita de la Virgen de la Salud, en Olot, con banderas, formación, etc., según se había hecho en otras fiestas.

Todo fué organizado del modo más aparatoso, y la prensa del partido no se recató de señalar la verdadera finalidad de este nuevo desahogo montañés.

Cuando obligó á ello el Ministro, el Gobernador de Gerona prohibió la manifestación, y contra la prohibición reclamaron el Diputado Sr. Llosas y el Senador Sr. Bonmatí ante el Gobernador de Barcelona, Sr. Osserio, que interpuso sus buenos oficios.

Además, los Diputados Sres. Alier, Llosas y Junyent protestaron enérgicamente, por telégrafo, pidiendo la revocación de una orden que estimaban injusta é ilegal. *El Correo Catalán*, indignado, se expresó en tonos de amenaza.

A la petición mencionada se contestó el día 27 en esta forma:

«*Madrid*, 27.

»Ministro Gobernación á los Sres. Diputados Alier, Junyent y Bordas:

»Siento mucho no poderles complacer. Gobierno respeta escrupulosamente derecho reunión; pero en la forma que se proyecta reunión política carlista, en atención noticias que Gobernador Gerona me comunica, no se puede autorizar.

»Les saludo.—*La Cierva.*»

Reclamaron nuevamente los carlistas; otras influencias, algunas conservadoras, intervinieron enérgicamente; el Ministro revocó la orden prohibitoria, y se verificó la manifestación, yendo los carlistas haciendo alarde de su fuerza y de su influencia con gruesos bastones y banderas, que desplegaron mucho antes de entrar en la citada ermita.

El Sr. La Cierva dijo que había dado el permiso porque le afirmaron, bajo palabra de honor, que no se turbaría el orden.

El acto causó sensación, comentándose la facilidad

con que se concedían estos permisos á los carlistas y se negaban á los liberales, hasta el punto de que el Gobierno prohibió una manifestación de niños ante la estatua de Mendizábal.

DIA 30.—Congreso socialista.—En estos días se reunió el Congreso socialista nacional, y, aparte algunos acuerdos de orden interior, por unanimidad se votó la siguiente proposición sobre las relaciones del socialismo con los demás partidos:

«Debiendo tener por fin todas las reuniones públicas que efectúen las colectividades socialistas afirmar la lucha de clases y separar, por tanto, de los partidos burgueses á los trabajadores, ninguna de dichas colectividades ni los individuos que pertenezcan á ellas deberán celebrar *meetings* juntamente con elementos políticos de la clase patronal ni con organizaciones obreras que inviten á éstos ó con ellos vayan unidos.

»Si en circunstancias excepcionales, una ó más colectividades del partido juzgaran conveniente que los elementos socialistas celebrasen reuniones en unión de algún grupo burgués avanzado, se consultará al Comité nacional, que resolverá lo que proceda.»

También se trató de la táctica electoral. Una proposición para que los candidatos de la Unión General de Trabajadores fuesen apoyados por los socialistas, fué desechada, en razón á que esos candidatos pueden pertenecer á otros partidos políticos.

Se aprobó, después de algún debate, la proposición que autorizaba la alianza electoral de los socialistas con los partidos burgueses avanzados, sólo en casos excepcionales y con aprobación del Comité nacional.

Pablo Iglesias fué reelegido Presidente del Directorio.

Este aislamiento, hijo de una ostentosa austeridad y de un gran menosprecio á las demás clases sociales, fué muy censurado por toda la prensa liberal y republicana, considerándole, además, perjudicial para los mismos socialistas.

MES DE SEPTIEMBRE

DIA 1.°—Canalejas en Galicia.—El Sr. Canalejas hizo un viaje (no político) por Galicia, recibiendo en todas partes grandes muestras de afecto.

En El Ferrol (de donde es natural) le obsequiaron extraordinariamente y hasta le regalaron, por suscripción popular, un extenso terreno para que construyera un hotel.

En un banquete popular pronunció el Sr. Canalejas un discurso elocuentísimo, en el cual dijo:

«Mi política es la democracia cristiana, la solidaridad moral y la fraternidad humana.»

Brindó por la gloria y el engrandecimiento de España; dijo que no se asociaría jamás á lo que fuese discordia en el país, añadiendo que aunque debemos reconstituir la flota, antes hay que reconstituir la Patria y desterrar la idolatría por los hombres y el olvido de los ideales. Fué ovacionadísimo.

También en Lugo fué objeto de un recibimiento entusiasta.

La población de Madrid y Barcelona.—De la rectificación del empadronamiento general de 1905, realizada, conforme á lo dispuesto por la ley, en Diciembre de 1907, apareció ser la población de Madrid de 573.676 habitantes.

La de Barcelona, según el Anuario Riera, es de 525.977, ó sea cerca de 48.000 menos.

Es decir, que la población de Madrid, sin contar las barriadas y pueblos del extrarradio, excedía en bastante

á la de Barcelona, Tarragona y Lérida juntas, puesto que la población de éstas era (también según el Anuario catalán) de 26.281 y 18.923, respectivamente.

En la citada fecha seguía siendo Madrid la población que pagaba más alta cuota por contribución industrial.

Tenía importancia la publicación de estos datos, porque una de las cosas de que se jactaban los barceloneses para menospreciar á Madrid (pues á tales extremos llegaba su pasión) era que Barcelona tenía más población que la capital de España, para lo cual habían llegado hasta conseguir una ley que agregó á Barcelona todos los pueblos que había á su alrededor.

Asimismo acusaban continuamente á Madrid de ser una población de vagos, exclusivamente burócrata y viviendo de las demás provincias, lo cual es, no solamente una baja calumnia, como lo demostraba la estadística, sino una ingratitud grandísima, puesto que la población de Madrid está compuesta, en su gran mayoría, de individuos procedentes de todas las provincias de la Nación, que á la corte vienen como recurso, á buscar medios de vida y muchas veces grandes fortunas.

DÍA 3.—Declaraciones de López Domínguez. En San Sebastián, donde se hallaba, hizo el General López Domínguez interesantes declaraciones al redactor de *La Correspondencia de España* Sr. Aguilar.

Después de afirmar que los demócratas combatirían ampliamente, pero sin obstrucción, el proyecto de Administración local, dijo, refiriéndose á la unión de liberales y demócratas:

«Los liberales y demócratas están en el caso de ponerse en condiciones de turnar en el Poder con los conservadores. Por robusta y vigorosa que sea la actual situación política, D. Antonio Maura no ha de ser eterno en el Gobierno del país.

»Es triste decirlo; pero es lo cierto que no se ha dado un paso en ese sentido, y que estamos lo mismo que el día en que dejamos de ser Gobierno.

»Siempre he sido partidario de la formación de grandes partidos, para que sea fácil y libre el ejercicio de la

prerrogativa regia, y en esta actitud continúo; pero nadie me ha hecho ni la más leve indicación en este sentido. Jamás yo sería una dificultad para la unión, que estimo una verdadera necesidad política.

»Si los conservadores abandonaran el Poder por cualquier motivo, los Gobiernos liberales que se constituyeran hallarían las mismas ó mayores dificultades que antes tuvieron.

»Lo que más dificulta esa unión es la existencia de antagonismos personales, que el patriotismo debía borrar.»

Estas declaraciones tenían importancia, porque, por parte de los canalejistas, había corrientes de unión con los liberales, atribuyéndose la falta de éxito en este sentido á resistencia del General López Domínguez, que recordaba aún su caída cuando la «crisis de la carta».

Amenazas catalanistas.—Sin duda por encontrar el asunto más grave de lo que se dijo, la Audiencia de Barcelona revocó el auto del Juzgado de Arenys de Mar referente á la representación de la obra *El artículo 15*, y dispuso el procesamiento de todas las personas que tomaron parte en la función teatral aludida.

Los Diputados solidarios firmaron un telegrama dirigido al Presidente del Consejo, protestando duramente de lo hecho por las Autoridades, y el Sr. Maura les contestó lo siguiente:

«Su telegrama equivale para mí á manifestaciones hechas en Cortes, y desde luego fijaré la atención merecida, comenzando ahora por recoger informes sin ninguna contradicción del criterio político que seguirá inspirando la conducta del Gobierno.»

Como los catalanistas estaban acostumbrados á conseguir del Gobierno cuanto se proponían, esta respuesta les causó una gran decepción, y amenazaron al Gobierno.

Lo Poble Catalá, dijo:

«El Rey está á punto de llegar á Cataluña, y no será agradable para Maura pasar por Calella, Figueras y Lérida, donde no reina paz en los ánimos.

»Que Maura se informe cuanto antes, porque de lo contrario, sería de temer que unos cuantos ciudadanos se encargaran de refrescarle la memoria.»

DIA 4.—Los socialistas y el Ayuntamiento.— En el discurso pronunciado en el Congreso Socialista por su Jefe, Pablo Iglesias, al dar cuenta de la gestión en el Municipio de los Concejales de estas ideas, acusó duramente á los demás representantes del Ayuntamiento, diciendo, entre otras cosas:

«Tenemos frente á nosotros, hostiles á nosotros, al resto del Municipio, á gentes cuya seriedad y sinceridad son tales, que muchas, muchas veces dudamos si hemos de saludarlas ó no.

»Quizá el mal no tiene otro remedio que la ira popular, arrojando por el balcón á tres ó cuatro Concejales.»

La opinión no se conmovió, pero aguardó con ansiedad lo que habría de acontecer en la primera sesión que celebrara el Municipio.

Varios Concejales anunciaron que pedirían explicaciones, y el *leader* socialista manifestó en *España Nueva* que se mantendría en lo dicho.

Y en efecto, no resultó nada.

En la sesión de esta fecha, el Sr. Martínez (D. Inocencio), manifestó que las palabras pronunciadas por el Sr. Iglesias exigían una inmediata explicación.

El Alcalde, Sr. Conde de Peñalver, le interrumpió, rogándole le dejase á él solicitar esas explicaciones, y entre una expectación grandísima se levantó á hablar el señor Iglesias.

Comenzó diciendo que las frases pronunciadas en el Congreso Socialista estaban fundamentadas en las continuadas desconsideraciones que el Municipio tenía para con la conciencia pública, y á renglón seguido examinó sus apuntes para estudiar uno por uno todos los dictámenes combatidos por la minoría socialista, que habían sido aprobados, á su juicio, con perjuicio notorio para los intereses del pueblo de Madrid, y citó varias obras realiza

das (derribo de San Gil, rasantes de las calles de Carretas y la Montera).

El Sr. Iglesias habló también de que, según se decía, se venden los destinos en el Ayuntamiento; pero que esto no podía probarse, porque esas cosas no se hacen mediante documentos públicos ni privados.

Agregó que todas estas cosas son las que le hicieron decir que *la ira popular podrá algún día arrojar por el balcón á tres ó cuatro Concejales.*

Dió lectura de todo lo que dijo en el Congreso, y terminó afirmando que, como creía defender una causa justa, lo dicho, dicho estaba, y no tenía nada que rectificar.

El Alcalde le contestó, diciendo:

«Habéis oído al Sr. Iglesias exponer razonamientos que son sencillamente de índole administrativa y en los cuales caben criterios distintos.

»En sus palabras no encuentro más que una afirmación.

»En una reunión de amigos que pretenden poder forjar el rayo, ha sentado la idea del castigo para algunos Concejales. Esto es, sencillamente, humorístico, y yo creo que no debe molestar á ningún Concejal.

»Del discurso del Sr. Iglesias deduzco yo que no ha atacado á nadie personalmente, y que en el criterio que sustenta respecto á la Administración municipal están los socialistas completamente solos.

»De las palabras de su señoría no se desprende ningún ataque, y en cuanto á la fuerza de que blasona, quedará demostrada con el hecho de que jamás ha podido sacar un Diputado el partido que acaudilla.»

Con rectificación de ambos se terminó el incidente, que defraudó por completo las esperanzas del público.

Regreso de los Reyes.—En esta fecha llegaron los Reyes, de vuelta de Inglaterra, á San Sebastián, donde tuvieron un cariñoso recibimiento.

DÍA 5.—Declaraciones de D. Melquiades Alvarez.—Sobre el «bloque».—El elocuente orador republicano D. Melquiades Alvarez, firme en su propósito de

organizar un bloque de los partidos liberales, para combatir el espíritu invasor en los partidos reaccionarios, publicó en esta fecha, en el *Heraldo*, unas importantes declaraciones acerca de este asunto. Después de especificar y justificar la necesidad de este arma política, decía:

«Indudablemente, á la constitución del bloque de las izquierdas ha de preceder, para garantía de cuantos lo integren y, lo que importa más, como prenda ante la opinión pública, justamente desconfiada de los programas políticos, una declaración solemne y concreta de los compromisos que los liberales y demócratas adquieran para cuando ocupen el Poder: revisión constitucional, libertad de cultos, secularización de los cementerios, enseñanza laica y reforma del Senado.

»Con este programa preciso y de inmediata realización, defendido por todos en una campaña de propaganda que seguidamente habríamos de realizar por España, pondríamos á la Monarquía en el dilema ineludible de optar entre la orientación liberal, á que debe su razon de existencia, y el ultramontanismo anacrónico y, para ella, exótico á que Maura pretende conducirla.

»Todo es posible, se dice, dentro del actual régimen. La Corona no opone su veto á solución ni reforma alguna, por avanzada que parezca. Pues vamos á verlo; vamos á contrastar ese equívoco constitucional que sustenta el Trono de Alfonso XIII.

»Si los liberales y demócratas se negaran á realizar esta reforma ó sucumbieran en su empeño, otro partido liberal, libre de sus actuales compromisos y exento de sus responsabilidades, surgiría inmediatamente para plantear al Rey la inexcusable necesidad de la modificación constitucional. Y si el Rey, atraído por los espejismos reaccionarios de Maura, interpusiera su veto á los liberales, ello implicaría en muy corto plazo la airada protesta del país y el derrumbamiento de la Monarquía.»

Estas declaraciones fueron muy comentadas.

La baja de los ingresos.—La recaudación obtenida por el Tesoro en el mes de Agosto descendió en

2.159.690 pesetas en relación con la suma lograda en el mismo mes del año precedente.

En los ocho primeros meses del ejercicio también apareció una baja de ingresos, que importaba 10.716.438 pesetas, en relación con el propio período de 1907.

Solamente los impuestos de consumos y de Aduanas representaban una diferencia en menos de 18.000.000.

En los dos primeros cuatrimestres de 1907 se recaudaron 534.088.074 pesetas, y en los de 1908, 523.371.636.

Esta importante baja en los tributos comenzaba á inquietar á la gente, que veía asomar el *déficit* en los presupuestos.

DÍA 6.—Banquete á Azcárate.—En los Campos Elíseos, en Gijón, se celebró el banquete popular dedicado á D. Gumersindo de Azcárate. Asistieron seiscientos comensales.

Inició los brindis el Sr. Acebal, quien ensalzó la conducta seguida por el Sr. Azcárate en el asunto de los ferrocarriles estratégicos.

El sacerdote Sr. Barbachano alabó al ilustre Diputado republicano, pidiendo á los gijoneses que no olvidasen la necesidad de mantenerse unidos, pára su prosperidad.

El Sr. Pedregal fué muy aplaudido por su elocuente discurso, en el que hizo historia de la campaña de los estratégicos, negando que pudiera haber rivalidades entre Oviedo, Gijón y Avilés.

El Alcalde de Gijón, en nombre de la villa, ofreció el homenaje de su gratitud al Sr. Azcárate.

Y éste pronunció un hermoso discurso, en el que fué nota principal su exhortación en defensa de los ideales de libertad y de justicia.

DIA 9.—Declaraciones de Romanones.—A favor del «bloque».—Un periódico de San Sebastián publicó unas declaraciones del Sr. Conde de Romanones, en las cuales dijo:

«Tan necesario creo el bloque, tan de vida ó muerte lo juzgo para los ideales liberales y democráticos, que estoy segurísimo de que todos iremos á él.

»No habrá, no puede haber, en el partido liberal ni en el democrático quien se oponga á tan gran empresa. Viejos y jóvenes cooperarán en la obra común. Los primeros, porque son aún los hombres de la revolución de Septiembre; los segundos, porque sería su completa anulación.

»Bien poca cosa se nos pide.

»Claro es que el bloque ha de tener un programa común. Pero ni aun esto constituye una dificultad.

»Ahí está el programa que redactó el Sr. Moret al caer del Gobierno en 1907. Ese programa puede ser una base para el nuevo.

»La reforma constitucional asusta á mucha gente. Yo también la considero algo peligrosa. Aparte de que no la juzgo necesaria.

»Lo que, á mi juicio, hay que hacer es interpretar la Constitución en sentido liberal.

»Esto no quiere decir, sin embargo, que yo me oponga á la reforma constitucional. Identificado en absoluto con el Sr. Moret, yo he de secundarle en su política en todo y por todo.»

DIA 10.—Los catalanistas en Zaragoza.—Patriótico discurso del Teniente Alcalde aragonés Laborda.—El Ayuntamiento de Barcelona, después de discutirlo y regatearlo mucho, quitando al acto toda espontaneidad, envió una Comisión á visitar la Exposición de Zaragoza, para la cual había sido invitado.

Los comisionados eran en su mayoría catalanistas de los más avanzados; entre ellos estaba el famoso Puig y Cadafalch, que tan famoso se había hecho entre los suyos por sus ideas nacionalistas.

El Ayuntamiento de Zaragoza les obsequió con un banquete, y en él ocurrió lo siguiente:

El Teniente Alcalde Sr. Laborda dedicó, en nombre del Ayuntamiento, el banquete á los Concejales y periodistas catalanes.

Ensalzó la gloriosa historia de los aragoneses y catalanes, y agregó que aquellas nacionalidades se han extinguido, existiendo hoy una sola, que es la española.

Añadió que tenía la creencia de que entre los Concejales barceloneses llegados no habría separatistas, puesto

que en Zaragoza no caben, ya que esta ciudad es el corazón de España y la piedra milenaria en que descansa la Patria.

Luego de decir esto, terminó saludando á la mujer catalana y á todas las provincias, pero señaladamente á Castilla.

Este discurso produjo impresión muy desagradable entre los representantes catalanes, mejor dicho, en los catalanistas. Puig y Cadafalch, Bastardas y otros la exteriorizaron luego en sus discursos.

El Sr. Bastardas abogó por la autonomía municipal y dijo, recogiendo las frases del Sr. Laborda, que para que no haya separatismo es preciso que no haya separadores, y que mientras éstos subsistan, como ahora, habrá separatistas.

Añadió que—sin perjuicio de respetar las ideas de todos—mantienen firmemente los catalanes que el sistema de centralismo es funesto, y que por eso buscan nuevos sistemas que den otros rumbos á la vida del país.

Después, el Sr. Puig y Cadafalch brindó por el resurgimiento de las antiguas nacionalidades, porque ha pasado—dijo—la época de las imposiciones.

Lamentó que se le hubiera puesto en el trance de no poder prescindir de sus ideales, porque cuando salieron de Barcelona sus representantes no abdicaron de sus opiniones, y, aunque oculto, vibra siempre su pensamiento político diverso.

Habían venido á admirar la inmensa labor por Aragón realizada, no á expresar sus ideales; pero ya que había sonado la palabra separatismo, él tenía que afirmar frente á ella la personalidad de Cataluña, haciendo votos por que de Aragón puedan decir lo mismo los aragoneses.

Todos los incidentes desaparecieron con la interpretación habilísima y prudente que el Alcalde, Sr. Fleta, dió á las ideas vertidas, refundiéndolas en una sola:

«Que España ha de ser engrandecida y las regiones han de colaborar en la obra.»

El Sr. Laborda fué muy felicitado por su valentía y su patriotismo.

El abandono del Gobierno.—Con motivo de haber llegado á Madrid el Sr. Maura para un asunto político, de que más adelante se habla, marchando en seguida á Santander, la prensa se ocupó del total abandono en que los Ministros tenían el cumplimiento de sus obligaciones, no obstante las cuestiones importantes que había pendientes.

A propósito de esto, *La Correspondencia de España* publicó el siguiente suelto político:

«En los actuales momentos, de los nueve señores que componen el Gobierno, siete están fuera de Madrid. Es un buen augurio para la descentralización administrativa.

»El Gabinete que actualmente disfrutan los españoles ha quedado, pues, compuesto del siguiente modo:

»Presidencia, Canals.

»Estado, Marqués de Herrera.

»Gracia y Justicia, Amat.

»Hacienda, Espada.

»Instrucción pública, Silió.

»Fomento, Andrade.

»Guerra, el General García de la Concha.

»Los Sres. Cierva y Ferrándiz son los únicos que no han querido dejar la cartera *ni interinamente*.

»Recomendamos á estos Subsecretarios que sigan el ejemplo de los siete Ministros veraneantes. Los Jefes de Negociado se encargarán.

»¡Qué más da! ¡Mientras no se vayan los contribuyentes!»

DIA 13.—La crisis.—Besada en Madrid.—La salud del Ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, se había resentido mucho, hasta el punto que él mismo juzgó necesario ser sustituído.

Para resolver este asunto, tres días antes llegó á Madrid—de donde estaba ausente hacía mucho tiempo—el Sr. Maura, el cual, en su afán, que á muchos parecía ya cuestión de amor propio, de no hacer crisis, hizo todos los esfuerzos posibles por convencer al Sr. Sánchez Bust de que debía continuar en el Ministerio, sin perjuicio

tomarse una temporada de descanso, durante la cual se encargaría del despacho ordinario el Subsecretario, señor Espada.

Negóse á ello el Sr. Sánchez Bustillo, y el Sr. Maura, después de celebrar varias conferencias, decidió ofrecer la cartera de Hacienda al Sr. Besada, á la sazón Ministro de Fomento, donde había adquirido grandísimo relieve por su gestión.

No obstante, el Sr. Maura, en su afán de despistar á la prensa—pequeña malignidad en que gozaba mucho el Presidente del Consejo—, al salir de Madrid manifestó que no había crisis, y que la solución sería la arriba indicada.

Lo ocurrido fué lo contrario.

El Sr. Maura, en un largo telegrama que dirigió á Pontevedra al Sr. Besada, refería la enfermedad del señor Sánchez Bustillo y la situación en que se encontraba el Gobierno, y hacía un llamamiento á la lealtad y patriotismo del Sr. Besada para que aceptase la cartera de Hacienda.

«Ha llegado el momento—decía—que tantas veces anuncié á usted de que se encargase de la cartera de Hacienda.»

Terminaba invitándole á ir á San Sebastián.

El Sr. Besada contestó al telegrama del Presidente anunciando que el lunes, 13, estaría en San Sebastián.

Y en efecto, así sucedió; pero antes el Sr. Besada, como Ministro de Fomento, vino á Madrid, á donde llegó en esta fecha, teniendo un recibimiento muy ostentoso.

Muchos comentarios se hicieron á este *suceso político*, pues como todo el mundo recordaba y era evidente, que el Sr. Besada era un ferviente villaverdista, y que su política económica estaba inspirada, en absoluto, en las tradiciones y procedimientos del Sr. Villaverde, que fué su Jefe; y como la política económica seguida por el Gobierno, tanto siendo Ministro el Sr. Osma como siéndolo el Sr. Sánchez Bustillo, era una negación de aquélla, lo cual tenía al Sr. González Besada algo retraído respecto a sus compañeros de Gabinete, era indudable que, una de

dos: ó el Sr. Maura transigía con lo que había combatido, y cambiaba radicalmente su política económica, ó el señor Besada claudicaba aceptando ahora lo que antes había censurado.

El Sr. Besada, después de celebrar varias conferencias, dijo respecto á su actitud lo siguiente, que fué fielmente recogido por todos los periódicos:

«Por ahora, sólo puedo decir que todo depende de la entrevista que mañana tendré con el Sr. Maura. Cabe rendir á la disciplina la voluntad, y yo soy hombre que tengo la voluntad disciplinada; pero no pueden disciplinarse las convicciones. No llegan á tanto los deberes de amistad ni las conveniencias de partido. Por eso es natural que á cualquier puesto que vaya y en donde tenga que intervenir por gestión directa, lleve á mi obra lo que pienso y creo, sin que nadie pueda ni por asomo mandarme lo contrario.

»En el departamento que ahora desempeño me ha sido posible permanecer alejado de los problemas políticos, exento de responsabilidad en cuanto los demás hacían. No ocurrirá lo mismo en Hacienda, y menos en un período de tanta y tan importante labor legislativa como el que nos espera.»

Después de esto, el Sr. González Besada salió en esta misma fecha para San Sebastián.

DIA 14.—Solución de la crisis.—Besada en Hacienda.—La crisis se solucionó, en efecto, aceptando el Sr. Gonzaléz Besada la cartera de Hacienda, y sustituyéndole en Fomento el Sr. Sánchez Guerra, el cual fué á su vez sustituído en el Gobierno del Banco por el Sr. García Alix.

Véase lo ocurrido.

A las diez de la mañana, en el tren sudexpreso, llegó el Sr. González Besada á San Sebastián. En la estación fué saludado por el Presidente del Consejo, el Ministro de Estado, el Sr. Sánchez Guerra, el Sr. García Alix y otras personas de su intimidad.

Inmediatamente se encaminaron el Sr. Maura, los

Ministros y el Sr. Sánchez Guerra hacia el Ministerio de jornada, donde celebraron una conferencia de tres cuartos de hora.

A la salida, el Sr. González Besada se limitó á decir á los periodistas que pasaba á ocupar la cartera de Hacienda; el Sr. Sánchez Guerra manifestó que á las doce y media subirían á Palacio á jurar el cargo. El Presidente del Consejo y el Ministro de Estado se quedaron redactando los oportunos decretos.

A la una menos cuarto subieron á Palacio, para jurar el cargo, los dos Ministros, acompañados del Jefe del Gobierno, que iba de uniforme. Los tres Consejeros quedáronse á almorzar con el Rey.

Próximamente á las tres regresaron de Miramar. El Presidente del Consejo comunicó que estaba acordado nombrar al Sr. García Alix Gobernador del Banco de España, y que se firmaría el decreto correspondiente cuando la propuesta fuese conocida del Consejo de dicho establecimiento de crédito.

LAS CONDICIONES DE BESADA.—Según autorizadas versiones, lo ocurrido en la conferencia celebrada entre los Sres. Maura y González Besada fué lo siguiente:

El Presidente del Consejo conocía desde por la mañana, por la prensa local, y quizá por despachos oficiales, las declaraciones del Sr. Besada en Madrid, y dispuesto á dar solución al problema de la crisis, el espíritu de transigencia se había apoderado de su ánimo. Por eso, en la citada conferencia el Sr. Maura dijo al Sr. Besada que no había necesidad de discutir ninguna cosa. Esto no obstante, el nuevo Ministro de Hacienda puntualizó algunos extremos de verdadera importancia. Dijo que en el Ministerio de Fomento había podido aislarse de la política general del Gobierno, realizando una gestión verdaderamente autónoma, y como el departamento de Hacienda debe depender de la marcha del Gabinete, necesitaba que le dejasen una gran libertad de acción para atender á su historia y á sus convicciones. Anunció á este respecto que tendría que modificar los presupuestos leídos en el Congreso, y una vez aprobado cuanto expuso, indicó al Sr. Andrade para la Subsecretaría de Hacienda y al Sr. García Alix

para Gobernador del Banco de España, lo que también mereció la aprobación del Jefe del Gobierno.

Entonces se dió por terminada la conferencia. El señor González Besada marchó á ofrecer al Sr. García Alix el puesto mencionado, que aceptó sin titubear.

Confirmando, después, lo anteriormente expuesto, el Sr. Besada dijo lo siguiénte á los periodistas que le interrogaron:

«Yo tengo mis convicciones, y de ellas no he de separarme nunca. No he aprendido más que una política económica, y á ella ajustaré todos mis actos de gobierno.

»Mis propósitos son: vigorizar los ingresos, afirmar los excedentes de los presupuestos y fomentar la riqueza pública como fuente principal de los ingresos.

»Mi deseo personal y mis esfuerzos se encaminarán á incorporar las fuerzas vivas del país á mi gestión, para que sean colaboradoras en la obra de gobierno, continuando con este procedimiento la línea de conducta que he seguido en el Ministerio de Fomento.»

Aun cuando fué muy comentada la forma en que iba á desempeñar el Ministerio de Hacienda el Sr. González Besada, el nombramiento de Gobernador del Banco á favor del Sr. García Alix no lo fué menos. Recordóse á este propósito su completo alejamiento de la obra del Gabinete, ó más bien su constante oposición, su disparidad evidente de las ideas preconizadas por el Sr. Maura.

Los villaverdistas reputaban vencido al que tanto combatió los últimos días á su Jefe y consideraban que constituían un triunfo indiscutible ambos nombramientos, por las circunstancias que en ellos concurrían.

Además de estos dos nombramientos, fué nombrado el Sr. Andrade Subsecretario de Hacienda, resultando con este nombramiento que volvían á ocupar los tres puestos principales del Ministerio de Hacienda las mismas personas que los ocuparon cuando la situación Villaverde fué derribada por el Sr. Maura.

COMENTARIOS.—En la opinión política, en general produjo extrañeza la conducta del Sr. Maura.

Un periódico, *El Liberal*, publicó un notable artículo relatando las inconsecuencias y contradicciones del señor Maura, del cual decía:

«La observación y la experiencia nos han hecho formar una opinión acerca de la psicología del Presidente del Consejo: en él, lo anormal es la quietud, lo normal es la movilidad; infiel á todas las ideas, se acuesta con una, se levanta con otra, y á fuer de independiente, con ninguna se casa.»

NOMBRAMIENTOS.—Fueron nombrados Director general de Obras públicas, D. Abilio Calderón, y Director general de Agricultura, D. Mariano Ordóñez.

La cuestión de Marruecos.—Nota de las Potencias sobre el reconocimiento de Muley Haffid.—Con motivo del destronamiento del Sultán Abd el-Azis (protegido de Francia) por su hermano Muley Haffid (protegido de Alemania), se puso sobre el tapete la cuestión de reconocimiento de este último como Emperador de Marruecos por las Potencias signatarias del Acta de Algeciras.

Francia y España, como mandatarias de Europa en este asunto, se encargaron de redactar la correspondiente Nota á las Potencias.

No faltaron dificultades, primero, entre España y Francia, pues ésta quería una Nota belicosa y enérgica, propicia sólo para sus intereses, mientras que España propuso modificaciones de prudencia y discreción, que fueron aceptadas, y después, por Alemania, que indicaba oficiosamente la conveniencia de reconocer á Muley Haffid, sin necesidad de obligarle con antelación á reconocer el Acta de Algeciras.

Por su parte, el nuevo Sultán decía, con muy buen sentido y gran habilidad, que él se hallaba dispuesto á cumplimentar el Acta; pero que la cumplieran también las demás Potencias signatarias, comenzando Francia por evacuar los territorios y ciudades ocupados en Marruecos.

Por fin, en esta fecha se dirigió á las Potencias la citada Nota, cuyo extracto oficial es el siguiente:

«El documento establece que la cuestión del reconocimiento debe resolverse según los principios sobre los cuales se firmó y se ha mantenido el acuerdo de las Potencias, en la cuestión marroquí, desde Algeciras.

»España y Francia han considerado que sus intereses especiales en Marruecos las designan para presentar á los demás Gobiernos ciertas proposiciones, y al formularlas, han adoptado, como regla general, que el reconocimiento del nuevo Sultán deberá subordinarse únicamente al logro de garantías comunes á todos los intereses extranjeros, y que podrían ser las siguientes:

»Confirmación del Acta de Algeciras y de las medidas de ejecución adoptadas para aplicarla, y entre ellas, los derechos otorgados ó confirmados á España y Francia para la vigilancia del contrabando de armas en el mar.

»Confirmación de todos los demás tratados y compromisos del Magzen con relación á los Gobiernos extranjeros, al Cuerpo diplomático y á los particulares.

Aceptación de las responsabilidades de las deudas del Magzen, debiendo ser comprobadas posteriormente las deudas de los particulares.

»Confirmación de las atribuciones de la Comisión internacional de indemnizaciones de Casablanca, reconociéndose el nuevo Sultán responsable de dichas indemnizaciones.

»Desautorización oficial y formal de la guerra santa por medio de cartas jerifianas, enviadas á las ciudades y á las tribus.

»Adopción de las medidas necesarias para la seguridad en los puertos y en los principales caminos hacia el interior.

»Obtenidas estas garantías, Muley Hafid podrá ser reconocido oficialmente.

»Las Potencias conservarán el derecho de exigir directamente del nuevo Sultán el arreglo de los asuntos que tocan á sus intereses particulares, especialmente en lo relativo á España y Francia; el reembolso de sus gastos militares y el pago de indemnizaciones por las matanzas de sus nacionales.

»Se indica, finalmente, la conveniencia de que el nue

vo Sultán conceda á Abd-el-Azis una pensión honrosa, y se recomienda la equidad para los funcionarios del Sultán vencido.»

Con mayor ó menor satisfacción, la Nota fué aceptada por todas las Potencias, incluso por Alemania.

La canalización del Manzanares.—La última disposición del Sr. Besada como Ministro de Fomento, fué importantísima. Firmó en Pontevedra, y en esta fecha la publicó la *Gaceta*, la Real orden abriendo el concurso para las obras de canalización del Manzanares, desde el puente de los Franceses á la confluencia del arroyo Abroñigal, la regulación de sus aguas y la construcción del colector ó colectores que recojan las aguas procedentes de las alcantarillas.

El Sr. Besada fué aplaudidísimo por tan importantes medidas. El Ayuntamiento de Madrid le declaró hijo adoptivo de la capital, y el comercio acordó hacerle una manifestación de simpatía.

Día 15.—Apertura de Tribunales.—Discurso del Sr. Martínez del Campo.—Con la solemnidad acostumbrada se celebró en esta fecha el acto de la apertura de nuestros Tribunales.

Presidió por primera vez, después de no pocos años transcurridos desde su elevación al más alto sitial de la magistratura, el Sr. Martínez del Campo.

Su discurso, correcta y brillantemente escrito, no trató, como habían creído todos, de un tema concreto, determinado. Fué, por decirlo así, un índice de temas ó cuestiones de gran interés para el mejor desempeño de la augusta función de administrar justicia, con advertencias, consejos, doctrinas y criterios encaminados á fijar bien el verdadero concepto del deber y de la responsabilidad judiciales.

Véanse sus principales párrafos:

«La familia y las cuestiones sociales.—El análisis reno de las bases en que descansa la familia, primero y incipal cimiento de los Estados y de las sociedades, in-

duce á pensar en la conveniencia y quizá en la urgencia de *transformar en federación su actual tradicional Monarquía, si han de tener relieve justo individualidades demasiado sometidas por protecciones que las anulan, con daño de sus propios intereses y de los familiares. El asiento del solar que sostiene la propiedad individual y colectiva y común es útil averiguar hasta qué grado es susceptible de formas no usadas y de aprovechamientos distintos sin menoscabo de su esencia y de su carácter de permanente y transmisible. Desapasionado examen demanda el reparto de las utilidades de la industria y de la agricultura por equitativa participación de cada elemento productor, en tributo de justicia y con la mira de aliviar las estrecheces de la vida de clases integrantes del cuerpo social, menos afortunadas en sus empresas ó menos halagadas de la fortuna en la satisfacción de necesidades involuntarias que sienten como las pudientes y acaso con mayor viveza las estimula la propia aparente inferioridad y la real á que someten á obreros manuales y á obreros de la inteligencia la vejez, la enfermedad y la invalidez*, cuyas adversidades hasta ahora sólo puede esperarse que las alivie parcialmente el amor de los demás, requerible en la esfera moral, el concurso de sus semejantes en otras esferas y el reconocimiento activo de los deberes del Estado hacia los miembros de la sociedad que representa, á fin de que no perezcan los sanos en medio de la en que viven y á la que algunos ó muchos entregaron—es bien posible—hasta agotarse sus energías musculares y el fósforo de su cerebro.

»Si el siglo actual no les da soluciones conciliadoras —definitivas es imposible—no verá reinar la paz material.

»Si no dedica atención honda y persistente á las quejas que oye y á los males lamentados, por desdén del lugar en que se producen ó de las capas sociales en que se sienten y manifiestan; si no atina, con alta inspiración, á formular la regla jurídica reguladora de las relaciones creadas por nuevos intereses privados y colectivos y no se esmera en asistir con medicación adecuada á enfermedad tan intensa y extensa, ganando el convencimiento general de su virtud, y se contenta con proclamar el dominio efímero de la coacción, *la tempestad estallará sin pararrayos que evite ó contenga los estragos de la electrici*

acumulada, y por más que la sociedad no perezca, el Estado será presa de alteraciones á cuya violencia se hallará expuesto con la sociedad á retroceder en el majestuoso camino del progreso, resistiendo ó retardando lo que nos parece—me parece á mí—*la virtualidad de impulso divino.*»

LA MEMORIA DEL FISCAL.—La Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarte, fué también muy interesante. El principal punto tratado en ella fué el de los delitos contra la Patria, censurando mucho el bizkaitarrismo y catalanismo.

DÍA 19.—Manifestaciones de Bugallal.—El ex Ministro conservador Sr. Bugallal, reputado por su serenidad de juicio y su rectitud de criterio, hizo las siguientes importantes declaraciones, referentes al proyecto de ley de Administración local.

Dijo el Sr. Bugallal que el mayor peligro de la ley estriba en su excesivo espíritu descentralizador. Desapareciendo la fiscalización sobre los Ayuntamientos en la formación de los presupuestos y aprobación de las cuentas anuales, sería desastrosa la administración de la Hacienda municipal.

Recordó el informe del Consejo de Estado, en que se consignaba que la descentralización implantada por la ley de 1870 hizo perder á los pueblos, en los cinco años durante los cuales estuvo vigente, mayor caudal que el derrochado mientras rigieron las leyes desamortizadoras y en las revueltas de nuestra accidentada vida social en los treinta años últimos del siglo XIX.

La mancomunidad de las Diputaciones, que establece el proyecto de ley, no habrá de ser, á juicio del Sr. Bugallal, perniciosa á la unidad nacional mientras estas Corporaciones se ciñan á los fines concretamente expresados en el texto legal; pero si progresaran las autorizaciones, podría acentuarse en la vida regional la debilidad de los vínculos que las ligan á todas dentro de la Patria común.

Fallecimiento de Sánchez Bustillo.—En esta ha falleció el Sr. D. Cayetano Sánchez Bustillo, últi- Ministro de Hacienda.

Era natural de Asturias, y vino á Madrid á los quince años para servir un modesto empleo de 4.000 reales, que obtuvo para él D. Lorenzo Nicolás Quintana, Director de Rentas á la sazón.

Dió tales muestras de aplicación y de aptitud, que aquel ínfimo empleo sirvióle de base para una rapidísima y brillante carrera.

Hecha la Restauración, fué Diputado el Sr. Sánchez Bustillo, y presidiendo la Comisión de Presupuestos de Ultramar, entró á desempeñar esa cartera en 1880.

Cayó aquel Gobierno para dar paso á los liberales, y el Sr. Sánchez Bustillo, más adelante Senador vitalicio, no pensó jamás en volver á ser Ministro.

Fué Gobernador de los Bancos de España é Hipotecario, Presidente de la Compañía de Tabacos y del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

Hacía menos de siete meses, entró en su casa una mañana el Sr. Maura, y dijo que iba á mandarle, como Jefe de partido, que fuese Ministro de Hacienda.

El Sr. Sánchez Bustillo quedó aterrado; llevaba tres meses de alimentación vegetal insuficiente; protestó como pudo y acabó por someterse.

Efectivamente, el exceso de trabajo agobió su ya debilitada naturaleza.

En el último Consejo de Ministros, el General Primo de Rivera declaró una inhumanidad que siguiera siendo Ministro.

«El terrible verano, la campaña para la desaparición de los duros sevillanos—dijo *El Liberal*—ha precipitado su muerte, que será sentida de cuantos trataron á tan cumplido caballero.»

DIA 20.—Fallecimiento de Salmerón.—En Pau, donde había ido en busca del mejoramiento de su salud, hondamente quebrantada, falleció en esta fecha el elocuentísimo orador, el severo é integérrimo republicano D. Nicolás Salmerón, una de las figuras más grandes de la España contemporánea. Desde antes de la revolución del 68, su nombre va unido á todos los grandes acontecimientos de la historia patria.

Véase á grandes rasgos su biografía:

Nació Salmerón en Alhama la Seca, provincia de Almería, el día 10 de Abril de 1838. Cursó la segunda enseñanza en la capital de su provincia, y las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, en la Universidad de Granada, terminándolas en la de esta corte.

Salmerón se hizo notar pronto por las extraordinarias condiciones de su talento, que apreció en toda su valía su maestro Sanz del Río, del cual fué sucesor en doctrina filosófica.

Paralelamente adquirió renombre político. Ocupó su primer cargo en 1867 en el Comité democrático secreto de Madrid, que le valió ser detenido la noche del 13 de Junio.

Cinco meses de cárcel en el Saladero quebrantaron su salud, y se vió obligado á retirarse á su país gravemente enfermo. Allí le sorprendió la revolución de Septiembre.

Vino á Madrid y fué elegido Vocal de la Junta revolucionaria, lanzándose á una labor de propagandista, en la cual destaca su famoso discurso del circo de Price, que desagradó á monárquicos y republicanos. En él dijo:

«Hay que reflexionar mucho antes de decidirse por la República ó por la Monarquía.»

En aquellas elecciones presentó su candidatura por Huércal-Overa, publicando un manifiesto que se calificó de Constitución en regla, lo cual no evitó que se le derrotase. No llegó al Congreso hasta 1871, figurando entre los Jefes republicanos y pronunciando su famoso discurso sobre la legalidad de la Internacional.

En 1872, fué reelegido Diputado; en 1873, dió su voto á la República; en aquel año se le confió la cartera de Gracia y Justicia, bajo la presidencia de Figueras. Se retiró del Gobierno en 7 de Junio del mismo año.

Pocos días después se le eligió Presidente de las Cortes, desde cuyo sitial pronunció un discurso de carácter conservador. Se negó antes á ser gobierno con Pí y Margall.

Cuando éste renunció la Presidencia del Poder Ejecuo, le sucedió Salmerón. Su discurso de gracias se hizo

notar por su declaración de piratas contra los tripulantes de los barcos sublevados.

Para reprimir la insurrección cantonal valenciana, entregó el mando militar á Martínez Campos, que consiguió someter á Valencia en 8 de Agosto. A Pavía encargó de combatir á los cantonales andaluces.

Fué enemigo declarado de la pena de muerte. Por no aplicarla, dimitió la Presidencia de la República en 7 de Septiembre de 1873.

Le sucedió Castelar, y entonces ocupó la Presidencia de la Asamblea, pronunciando un discurso en que declaró que mientras no se modificase el curso de la política, él «habría muerto para la contemporánea».

Cuando, el 2 de Enero de 1874, las Cortes reanudaron sus tareas, sus amigos votaron contra Castelar, y éste dimitió la Jefatura del Gobierno.

Se hablaba de un Ministerio Salmerón cuando Pavía disolvió las Cortes. Arrojado del Parlamento, presentó ante el Tribunal Supremo la denuncia contra el golpe de Estado realizado, que fué desatendida por aquel Tribunal de Justicia. Entonces se apartó de la vida pública.

Proclamado D. Alfonso XII, en 1875, fué despojado de su cátedra, como otros catedráticos, y se refugió en Francia.

Se unió en París con Ruiz Zorrilla, y firmó con él dos manifiestos republicanos (Septiembre del 76 y Diciembre del 79). También firmó el manifiesto originario del partido republicano progresista, reconociendo la Jefatura de Ruiz Zorrilla.

Ejerció en París, durante el destierro, su profesión de Abogado. En Febrero de 1881, Albareda repuso en sus cátedras á los profesores separados por Orovio, y el Gobierno decretó una amnistía, que permitió á Salmerón volver á la Patria.

En 1884, reanudó sus cursos en la Universidad Central con la brillantez que le había dado fama.

Candidato del partido progresista, fué elegido Diputado por Madrid en 1886.

Por entonces recorría las provincias del Noroeste en excursión política, cuando estalló el 19 de Septiem una revolución republicana. Condenado Villacampa, v

á trabajar el indulto, y visitó á Sagasta para pedirlo, declarando que la minoría republicana había sido *dolorosamente sorprendida* por aquel movimiento.

Meses después, concurría á una Asamblea, y en debate famoso con Sol y Ortega, se retiró del partido, formando grupo aparte. Renunció el acta.

Para explicar esa actitud y sus derivaciones, fundó *La Justicia*.

Volvió á presentar su candidatura por Gracia (Barcelona) y apareció oficialmente derrotado.

Salmerón, cuyo temperamento y cuya oratoria estaban caracterizados por una ruda franqueza, fué objeto de grandes ataques por sus correligionarios.

La última etapa de su vida política la señala su intervención en la acción republicana de Cataluña, primero al lado de Lerroux, y después alentando y dirigiendo el movimiento de Solidaridad, que él juzgó conveniente, contra el parecer de la mayoría de su partido, el cual, por esta razón, quedó dividido, verdaderamente deshecho, alcanzando, en cambio, extraordinaria fuerza el partido carlista.

Las consecuencias de esa actitud han sido inmediatas y transcendentales. La opinión la tiene juzgada como un error inmenso perjudicial para la Patria.

La labor de Salmerón como publicista acredita los grandes talentos de esta figura española. El tradujo los *Estudios sobre la historia de la humanidad*, escribió el *Concepto de la Metafísica* y publicó sus *Discursos parlamentarios*. La labor, pues, no resulta copiosa, pero sí selecta.

Al juzgarle como publicista, cabrá el disentimiento; los juicios acerca de su política son hondamente contradictorios, pero unánimes cuando en Salmerón se ve al filósofo y al orador de soberana elocuencia.

Al desaparecer de la vida, puede decirse que entra plenamente en los dominios de la Historia toda la obra de la Revolución española. Era Salmerón su último hombre y la única encarnación viva que de ella nos quedaba.

El juicio de su carácter y de su obra puede concretarse en las siguientes líneas, publicadas por *El Imparcial* día siguiente de su muerte:

«Seguramente la Historia rendirá á este hombre una de sus páginas de mayor admiración, y al mismo tiempo le juzgará severamente. Era un portentoso cerebro, y apenas deja huella en la política de estos últimos cuarenta años; era una indomable energía, y su acción se ha consumido en un esfuerzo estéril, inaprovechado para el progreso de la Patria; era un orador singular, y su palabra maestra, llena de pasión y de fuego, austera y centelleante, como fulgurada en un Sinaí, apenas ha prendido en el corazón de la muchedumbre para lanzarlas á acometer altas empresas.

»En su memoria pueden parafrasearse las palabras de Bossuet: «Pudo serlo todo entre los suyos, y no quiso ser sino lo que era en sí mismo y como Dios quiso que fuese.»

El sentimiento por su muerte fué grande en toda España y entre los elementos radicales franceses, que le profesaban gran amistad.

DIA 29.—Aniversario de la revolución del 68.—Por iniciativa del periódico republicano *El País*, se verificó en este día una manifestación pública de elementos liberales, demócratas y republicanos, para conmemorar la revolución de Septiembre de 1868, que derrocó la dinastía de Borbón y cambió tan radicalmente el estado político de la Nación española.

El acto tenía como principal objetivo el de significar una protesta contra el espíritu invasor de que iban dando muestra eficacísima los partidos reaccionarios con sus *meetings* y manifestaciones religiosas, y aunque no estuvo bien preparado, pues le faltó propaganda y organización, no dejó de revestir positiva importancia por el número y la calidad de las personas que concurrieron á la manifestación.

Desde dos mil, número que fijaban los ministeriales, hasta cuarenta mil, que dijeron los periódicos radicales, fueron muy varias las cifras en que se calcularon los asistentes á dicha fiesta política.

Nosotros, calculando prudentemente, creemos que bría unas diez ó doce mil almas, número crecidísimo si

tiene en cuenta que era día de trabajo y que no se habían cerrado tiendas, fábricas ni talleres.

En cuanto á la calidad de las personas, baste decir que formaban la cabeza de la manifestación los señores Moret, Canalejas, Alvarez (D. Melquiades), García Prieto, Conde de Sagasta, Conde de Romanones, Gullón (Don Pío), Morayta (D. Miguel), Moya, Dávila (D. Bernabé), Villanueva (D. Miguel), Calbetón, Blasco Ibáñez, Francos Rodríguez, Morote y D. Fidel Fernández (en representación del Círculo Progresista de la calle de Pontejos), siguiendo después todo lo más conocido é importante de los partidos liberal, demócrata y republicano.

Poco antes de las cinco y con vivas, unánimemente contestados, á la libertad y á la democracia, se puso en marcha la manifestación. A la cabeza colocáronse las banderas y enseñas; seguían los niños de las escuelas laicas y sus profesores; luego caminaba un landó conduciendo una corona consistente en un pensamiento de grandes proporciones, rematado por cintas de los colores de la bandera española, en las que se leía: «A Prim.—Madrid, 29 de Septiembre de 1908».

Al llegar frente á la Biblioteca Nacional, un grupo de Diputados demócratas colocó en el coche que conducía la corona para Prim, otra, en que se leía: «A Serrano.—Madrid, 29 de Septiembre de 1908». A la colocación siguió un aplauso y un viva unánime al General Serrano.

Cerca de las seis y media llegó la manifestación al monumento erigido á Castelar, donde debía disolverse. Los portaestandartes dieron la vuelta al monumento, mientras los manifestantes repitieron los vivas á la libertad, á la revolución de Septiembre, á Castelar, á Prim y á Serrano.

Entonces pudo advertirse que entre los grupos se hallaban algunos sacerdotes, y al pie de la estatua del ilustre tribuno, á caballo y acompañado de un ayudante, el General Luque.

Los Sres. Morayta (D. Miguel) y Fernández (D. Fidel) partieron para la basílica de Atocha, y á las siete y cuarto, en presencia de un centenar de personas, depositon los dos pensamientos dedicados á los Generales im y Serrano.

Con ello se dió por terminado el acto de la tarde, al que se adhirieron el General López Domínguez, que no pudo concurrir por el estado de su distinguida esposa, y numerosos representantes en Cortes.

Por la noche, á las nueve y media, se celebraron quince conferencias públicas acerca de la Revolución. Todas ellas estuvieron concurridísimas, y los oradores fueron muy aplaudidos.

Manifestaciones reaccionarias.—Mientras los liberales celebraban de esta manera platónica el recuerdo de la Revolución, origen y razón de su existencia política, los reaccionarios trabajaban de una manera más positiva. Véase, como prueba, el siguiente telegrama:

«*San Sebastián*, 29 (4 t.).

»El domingo último se verificó en la iglesia de Mondragón un acto esencialmente político, so pretexto de la bendición de una bandera carlista.

»En el altar había no una, sino cuatro banderas de diferentes pueblos cercanos.

»Después hubo un *meeting*, en que los oradores lanzaron toda clase de injurias contra la libertad y los liberales.

»No se trata de actos aislados, sino de una verdadera campaña. Los párrocos y coadjutores de Cestona, Aincharra y Arrona han repartido profusamente una circular en que mandan á los fieles votar en las próximas elecciones contra todo lo que sea liberal y dinástico. Los firmantes constituyen un Comité electoral en forma, como demuestra la nota de la circular en que se advierte á los fieles que pueden dirigirse á cualquiera de los que la suscriben.»

Actos análogos á éstos se verificaban casi en toda España, exceptuando Andalucía.

MES DE OCTUBRE

DIA 1.°—Declaraciones de Dato.—Se había dicho (los ministeriales habían esparcido el rumor) que el Sr. Dato, que acababa de regresar de Suiza, adonde fué para restablecer su salud, un tanto quebrantada, no volvería á encargarse, por no aceptarla, de la Presidencia del Congreso, indicándose ya algunos nombres para sustituirle.

En San Sebastián, donde se hallaba, al enterarse de las afirmaciones de los periódicos sobre dichos rumores y la posible sustitución por el Sr. Vadillo, dijo, hablando en correcto ministerial, que estaba completamente identificado con la política del Gobierno; que esas noticias debían ser puras fantasías de amigos oficiosos del supuesto candidato, siendo éste por completo ajeno á ellas.

DIA 2.—Viajes de los Reyes.—Budapesth.—Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria visitaron al Emperador de Austria en Budapesth, adonde llegaron el día anterior, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

En esta fecha se verificaron varios actos oficiales, verdaderamente ostentosos, en honor de los Monarcas españoles.

El *Diario Oficial* publicó un decreto nombrando á Alfonso XIII General de Caballería del Ejército austro-húngaro.

Don Alfonso XIII asistió á un banquete que daban en su honor los Jefes y Oficiales del Regimiento de Infantería núm. 38, del cual era Coronel honorario.

Brindó S. M. felicitándose de haber tenido ocasión de hacer á sus camaradas de armas, ensalzando la gloriosa

historia del Cuerpo y bebiendo á la salud del Emperador y del Ejército austriaco.

En la comida de gala que por la noche se celebró en honor de los Soberanos españoles, el Emperador pronunció este brindis:

«Cuando mi estado de salud me impuso el sacrificio de renunciar á la visita de VV. MM., atenuó mi sufrimiento la esperanza de que vuestro proyecto se verificase en el transcurso del año actual.

»Vuestras Majestades tienen, por lo tanto, derecho á mi completa gratitud al haber satisfecho mis deseos de conocer al fin á la augusta señora que hoy comparte el el trono español, y aumenta la alegría que experimento el recibiros en la capital de mi Reino de Hungría.

»Por otro lado, es mayor mi gratitud hacia VV. MM., por el hecho de traerme personalmente vuestra felicitación con motivo del 60.° jubileo de mi reinado. Por fin, la alta distinción militar que me conferís y que me unirá con nuevos lazos al valiente Ejército español, al que ya estaba orgulloso de pertenecer, os da aún más derecho á mi reconocimiento.

»Considero vuestra permanencia entre nosotros como una nueva manifestación de la amistad que, independientemente de las estrechas relaciones creadas por los lazos de un parentesco próximo, no han cesado nunca de unir nuestras Casas, y me felicito de estas demostraciones é interés de las excelentes relaciones que existen entre Austria-Hungría y España, cuya prosperidad deseo cordial y ardientemente.

»Soy feliz al dar á VV. MM. la bienvenida y al ver que de viva voz puedo manifestarles la viva simpatía que les profeso.

»Bebo á vuestra salud, á la de S. M. la Reina y á la de toda la real familia.»

Brindis del Rey de España.—«Presento con la más viva emoción á V. M. mi felicitación y la de la Reina mi esposa con motivo de vuestro jubileo.

»En esta circunstancia memorable no se trata por de pasar á los anales de la historia de la Monarquía

este acto mío para con un Soberano que ama y venera el mundo entero tanto como sus Estados, sino que corriendo por mis venas sangre de los Hapsburgos, es lógico que me sienta conmovido interiormente por los lazos de familia que me unen á vos.

»S. M. la Reina y yo hemos seguido con gran ansiedad el curso de vuestra dolencia durante el pasado año, y experimentamos inefable contento al poder realizar ahora la visita aplazada, que permite hoy á mi esposa demostraros personalmente su afecto y respeto profundo.

»Pedimos á Dios conserve largos años la preciosa salud de V. M. para la continuación gloriosa de su reinado.

»Al conferiros el más alto grado del Ejército español, considero un honor para él que figure á la cabeza de sus cuadros el nombre ilustre de V. M.

»Por mi parte, os doy las gracias por la nueva promoción en el Ejército austro-húngaro, al cual me felicitaba ya de pertenecer como Coronel de uno de sus más distinguidos Regimientos, cuya valiente historia evoca el recuerdo imperecedero de los altos hechos de Carlos V y Don Juan de Austria, siempre vivos en el corazón del pueblo español.

»La estrecha amistad que no ha cesado jamás de unir nuestras Casas, aparte nuestro parentesco cercano y las excelentes relaciones existentes entre España y Austria-Hungría, son siempre objeto de mi constante solicitud, y aprovecharé cuantas ocasiones se me presenten de dar pruebas de ello.

»Reiterando los votos ardientes y cordiales de la Reina mi esposa y míos para la felicidad de V. M., levanto mi copa á vuestra salud, á la de toda la familia imperial y por la prosperidad de Austria-Hungría.»

A las nueve de la noche se celebró en la nueva y magnífica sala de fiestas del Palacio Real un baile de corte.

Entre los invitados se veía á Obispos y dignatarios eclesiásticos de todas las confesiones religiosas, diplomáticos llegados de Viena, Ministros, Consejeros íntimos, etcétera, todos vistiendo trajes y uniformes suntuosos.

Eran admirados, sobre todo, los espléndidos trajes de gala de los magnates húngaros.

El Emperador llevaba del brazo á la Reina Doña Victoria; D. Alfonso, á la Archiduquesa María Anunciación.

El Archiduque heredero Francisco Fernando conducía á la Archiduquesa Isabel.

La multitud era enorme.

Los Reyes, no sólo tomaron parte en la fiesta bailando rigodones, sino que habiéndose originado alguna confusión, y viéndolo el Rey, que parecía divertirse mucho, tomó la dirección del baile y restableció el orden, logrando que los bailarines ejecutasen las figuras cómodamente.

Mientras se bailaba, el Emperador Francisco José, que se mantenía entre los espectadores, habló animadamente con el Nuncio de Su Santidad.

El Rey se aproximó, é inclinándose, besó el anillo del Nuncio.

Muchos de los invitados, que advirtieron la acción del Rey, y que siendo protestantes no estaban al corriente de lo que significaba, manifestáronse algo extrañados, é interrogaron á los dignatarios eclesiásticos, los cuales les dieron las explicaciones naturales.

El Rey dirigió la palabra á los Ministros y altos dignatarios y á los Presidentes de las dos Cámaras húngaras, encantándoles con su gracia, vivacidad é ingenio.

Durante los días que permanecieron en dicha ciudad, los Reyes de España fueron objeto de las más afectuosas atenciones por parte de todas las clases sociales. Lo mismo aconteció en Viena, adonde fueron después, pero con carácter de incógnito.

DIA 4.—Declaraciones de Villanueva. — El ex Ministro Sr. Villanueva, en un banquete que en su honor dieron en Santo Domingo de la Calzada, pronunció un notable discurso.

El ex Ministro liberal declaró que aceptaba el programa del partido republicano llevándolo á cabo bajo el régimen monárquico.

Censuró el proyecto de Administración local y la forma en que pensaban realizar la construcción de la escuadra.

DÍA 5.—Viajes de los Reyes.—Dresde.—En esta fecha visitaron los Reyes de España al de Sajonia, que les esperaba en el andén de la estación, rodeado de sus Ministros, con el Cuerpo diplomático, el Gobernador militar de Dresde, los Oficiales del Estado Mayor y otros muchos personajes.

Don Alfonso abrazó al Rey de Sajonia y saludó á los Príncipes Juan y Jorge.

Don Alfonso y Doña Victoria fueron muy aclamados.

Por la noche, dió en el Castillo Regio una gran comida de gala, de doscientos cubiertos.

A ella asistieron D. Alfonso y todos los miembros de la familia real de Sajonia, el Ministro de España en Berlín, el Presidente del Consejo de Ministros de Sajonia, los miembros del Cuerpo diplomático, los altos dignatarios palatinos y el Ministro español Sr. Allendesalazar.

Al final del banquete, los Soberanos brindaron en francés, evocando las cordiales relaciones que unen á sus familias y bebiendo por los Ejércitos de ambos países.

Acto seguido, los invitados se trasladaron á la Opera Real, con objeto de asistir á la representación de gala.

La independencia de Bulgaria.—Todos los territorios balkánicos, dependientes más ó menos efectivamente de Turquía, iban recobrando la independencia, sin tener para nada en cuenta el famoso tratado de Berlín.

A la sazón, le correspondió al Principado do Bulgaria, cuyo Príncipe Fernando (de origen francés), aprovechando la debilidad ocasionada á Turquía por sus recientes revueltas y ayudado públicamente por Austria y menos públicamente por otras Potencias, se declaró independiente, tomando el título de Zar de Bulgaria.

La solemne ceremonia se verificó en el Hissar, pequeña colina en que se alzaba el Palacio de los Zares y donde reside la población cristiana.

El primer Ministro, Sr. Malinoff, pronunció un discurso patriótico, declarando á Bulgaria independiente, y al Príncipe Fernando, Rey constitucional.

El acto fué presenciado por el pueblo en masa y acabó con frenéticas manifestaciones de alegría y entusiasmo, que se reprodujeron en todo el país.

Por su parte, Austria aprovechó las circunstancias para anexionarse Bosnia y Herzegovina, y aunque hubo temores de conflagración europea, los hechos consumados fueron reconocidos como tales, y no pasó nada.

DIA 6.—El bloque liberal.—Ya lo hemos repetido varias veces, venía hablándose mucho de la necesidad de la unión de liberales y demócratas, y aun más todavía de la de formar un bloque de todos los elementos de la izquierda, para contrapesar el formidable empuje que iban adquiriendo los partidos de la derecha.

En estos días, y cómo si se hubiesen puesto de acuerdo, con diferencia de pocas horas, los Sres. Moret y Canalejas hicieron importantes declaraciones.

MORET.—El Jefe liberal, hablando precisamente con el autor de este libro, le autorizó para publicar sus manifestaciones, que fueron las siguientes, aludiendo á conferencias celebradas entre los prohombres de los partidos liberales.

«En efecto—dijo—, se ha hablado en términos generales de la conveniencia de aunar todos los esfuerzos y todas las voluntades en bien de las ideas liberales y del progreso político y material de la Nación; pero sin que se haya concretado nada.

»Ello vendrá cuando haya de venir. Cambiaremos impresiones; expondremos puntos de vista; consultaremos con los amigos; se abrirán las Cortes, y cuando sea conveniente y se llegue al momento oportuno, se dirá lo que se haya de decir.»

DIA 7.—Declaraciones de Canalejas.—El señor Canalejas, en un notabilísimo discurso pronunciado en un banquete que en su obsequio dieron sus amigos de Zaragoza, á donde había ido, igualmente que el Sr. Moret, con motivo de los Congresos científicos celebrados en la Exposición, dijo lo siguiente:

«El avance del clericalismo encrespa más la política; pero la nave liberal tiene brújula para salvar la tempe tad, y yo estaré cerca de quien la rija.

»Nunca me preocuparon las cuestiones de jefaturas. Siempre he dicho que deseaba ser abanderado del ejército liberal, dispuesto á que la insignia, en momentos de peligro, pueda convertirse en sudario.

»Esa es la única ambición que me guía, ese es mi ideal.

»Defiendo la solidaridad de los liberales, llámese bloque, unión ó como se quiera.

»La virtualidad de esa agrupación la harán las ideas y no los hombres.

»Yo me uniré con los liberales todos; pero es preciso que lo sean de verdad.»

La situación económica.—Actitud de Besada. Cinco horas duró el Consejo de Ministros celebrado en este día, dedicadas por el nuevo Ministro de Hacienda, Sr. González Besada, á poner en claro, de verdad, la situación económica de la Nación, haciendo de él—dijo un concurrente del Consejo—«una disección tan acabada y completa, que todos los Ministros, incluso el Sr. Maura, se dieron cuenta exacta de que estamos frente á un problema importantísimo, ante el cual es indispensable dejar á un lado toda pasión y todo cosquilleo de amor propio».

Hecha la exposición del estado actual, el Sr. González Besada manifestó que de todo lo dicho se deducían estas conclusiones:

«El *superávit* ha desaparecido, y después del *superávit* ha desaparecido también la nivelación.

»No queda, pues, en nuestros balances económicos más que un término: el *déficit*.

»¿A cuánto ascenderá éste?

»Mantenidas las cosas en el punto en que hoy se encuentran, no bajaría nunca de unos 14.000.000 de pesetas.»

La situación era comprometida, y se acercaba á la gravedad.

Con cifras, con argumentos irrefutables, el Ministro mostró que todas las soluciones al conflicto podían consarse en estas palabras: supresión de aumentos, dis-

minución de gastos, empezando por aquellos que ya están planeados en el papel y presentados á las Cortes.

En vista de esta afirmación, los Ministros defendieron, como es natural, los presupuestos que ya habían entregado; pero tanta fuerza tuvo el razonamiento del señor González Besada, que al fin se convino, con criterio unánime, *en suprimir totalmente de los presupuestos presentados á la Cámara popular todos los aumentos que no correspondiesen á leyes ya aprobadas y sancionadas por Su Majestad.*

A este sacrificio realizado por los Ministros, correspondió el Presidente del Consejo haciendo una declaración explícita de su conformidad con los planes del nuevo Ministro de Hacienda.

No dejaron de hacerse comentarios á este cambio de la política económica del Gobierno, comentarios que pueden resumirse en las siguientes líneas de un artículo publicado por *El Liberal*, titulado, con alusión á la política económica del Sr. Villaverde, «Reinar después de morir».

Decía así:

«Sin previo aviso hemos cambiado de política económica, cosa que vale tanto como cambiar de política general, y aunque el cuerpo de Maura sigue en la Presidencia del Consejo de Ministros, es el alma de Villaverde quien real y verdaderamente la ocupa.

»En los consejos de anteayer y ayer, el Sr. Besada ha continuado de palabra, y se propone traducir en hechos, el discurso memorable que pronunció como Ministro de la Gobernación la tarde del 20 de Junio de 1905.

»Maura, enemigo entonces de las soluciones de Villaverde—tan enemigo que le echó del banco azul—ahora, modesto y contrito, las acepta de plano.

»Gran cosa entre los hombres de Cristo es el arrepentimiento, y aún más grande, la conversión á la verdadera luz; pero á los hombres de Estado no pueden alabárseles tales rectificaciones sino á condición de que se vayan del sitio en que tantos pecados y errores cometieron.

»Durante año y medio se ha engañado y ha estado engañando al país el Sr. Maura; no cabe, pues, tolerarle que se crea con derecho á continuar en el Poder mediante

simple cambio de ropa. No se le toleraría, aunque mudara de pellejo.»

DIA 11.—Los sucesos de Mataró.—Republicanos y carlistas.—Con motivo de una jira ó peregrinación (*aplech* lo llamaban en catalán), celebrada por los carlistas en Canet de Mar, ocurrieron sucesos sangrientos en Mataró.

En los primeros trenes de la mañana salieron para Canet numerosos carlistas barceloneses, capitaneados por algunos Diputados y Senadores.

En Canet de Mar no ocurrió nada. Los expedicionarios, llevando una bandera y una banda de tambores y cornetas, entraron en el pueblo.

El choque sangriento fué por la noche, al regresar los carlistas á Mataró y depositar la bandera carlista que había sido bendecida, en el Casino de los partidarios de Don Carlos.

Dijeron testigos presenciales, que entre los grupos de carlistas se mezclaron muchos republicanos radicales, contestando á los vivas y aclamaciones con otros gritos de protesta. El choque sobrevino inmediatamente, golpeándose á palos y pedradas y cambiándose más de cuarenta tiros de revólver.

Las gentes ajenas á esta lucha, y que salían del teatro, huyeron despavoridas por la Rambla.

La Guardia civil y la Policía, que acudieron en seguida, pudieron, no sin grandes trabajos, evitar mayores males. En el lugar de la refriega había varios heridos, uno de ellos grave, con un balazo en una pierna, y otro agonizante, con el vientre perforado por un proyetil. Otras varias personas sufrían heridas leves y muchas tenían contusiones producidas por las piedras y por las estacas.

En los primeros momentos hiciéronse varias detenciones.

Los ánimos quedaron muy excitados, reproduciéndose las colisiones.

DIA 12.—Reapertura de las Cortes.—Se verificó en esta fecha, sin ceremonia oficial, sin reunión de las mayorías, cosa que fué muy comentada. En el Sena-

do, el Sr. Maura leyó el Real decreto, firmado en Viena, declarando abiertas las Cortes en segunda legislatura.

Se procedió luego á la elección de Sres. Secretarios, resultando elegidos los Sres. Conde de Bernar, Marqués de Cubas, Sánchez Albornoz y Gullón (D. Eduardo).

En el Congreso se verificó igual ceremonia.

La Mesa del Congreso.—Procedióse á la elección de Presidente de la Cámara, siendo reelegido el Sr. Dato por 196 votos, que fué el número íntegro de los que tomaron parte en la elección, lo cual indicó, como hizo constar algún periódico, que había conjura, en la mayoría, contra el electo Presidente, pues en la primera elección obtuvo 250 votos, á pesar de estar abstenida la minoría liberal.

Terminada la votación, se procedió al escrutinio, resultando elegidos:

Vicepresidente primero, D. Francisco Aparicio, por 120 votos.

Vicepresidente segundo, el Sr. Marqués de Mochales, por 113 votos.

Vicepresidente tercero, el Sr. Prado y Palacios, por 112 votos.

Vicepresidente cuarto, el Sr. Azcárate, por 99 votos.

Inmediatamente fueron elegidos Secretarios:

Primero, el Sr. Castel, por 154 votos.

Segundo, el Sr. Marqués de Santa Cruz, por 147.

Tercero, D. Jorge Silvela, por 120.

Cuarto, D. Joaquín Quiroga Espí, por 76.

Discurso de Dato.—Ocupó el sillón presidencial el Presidente en propiedad, Sr. Dato, dando en un elocuente discurso las gracias por su reelección para el alto sitial de la Presidencia, á pesar—dijo—de sus escasos merecimientos.

Manifestó que si el Congreso seguía prestándole su valioso concurso, prometía la mayor tolerancia, sin perjuicio de la más inflexible energía, si la dignidad del Parlamento lo requería en algunos casos; pero confiaba en que los debates se desenvolverían en la mayor cordialidad y corrección, en que se basan los prestigios del sistei parlamentario.

Dedicó un recuerdo muy cariñoso á un insigne hombre público, de grandes y nobles cualidades: el Sr. Salmerón. Habló de los talentos oratorios del finado, de su frase elevada y majestuosa.

«Sus grandilocuentes oraciones quedarán en los anales del Parlamento.

»Entra el Sr. Salmerón—dijo—á ocupar un puesto en los grandes hombres de la Humanidad, que dejaron á su Patria un gran patrimonio intelectual.»

Dedicó palabras muy apropiadas al hombre de ciencia, al filósofo, al político y al jurisconsulto.

Terminó asociándose al dolor de la familia, de los republicanos, de los solidarios, de los liberales y demócratas, de todos los partidos y clases sociales, en suma, pues cuando desaparece para la Patria tan grande hombre, todos—añadió—estamos de duelo y poseídos de gran dolor. (*Grandes aplausos.*)

Los Sres. Pí y Arsuaga, Moret, Azcárate y Maura pronunciaron sentidos discursos en honor del difunto señor Salmerón.

Contra el proyecto de Administración local. La nota del día fué la siguiente: El Sr. Salvador conferenció con el Sr. Groizard, Jefe actualmente de la minoría liberal de aquella Cámara en ausencia del Sr. Montero Ríos, para anunciarle su firme propósito de plantear la cuestión de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, si el Gobierno se atrevía á reproducir la parte del proyecto de Administración local, enviada por el Congreso al Senado.

El Sr. Groizard conferenció con el General López Domínguez y este último dijo que los demócratas pensaban de la misma manera.

El General Azcárraga conferenció, en el despacho de la Presidencia de la Cámara, con los señores antes citados, tratando de disuadirles de su propósito; pero nada pudo conseguir, y les dijo que lo pondría en conocimiento del Jefe del Gobierno.

Al Gobierno no le agradó esta actitud.

DIA 13.—Contra la ley de Administración local.—Salvador.—En la sesión del Senado, después de rendir homenaje á la memoria del Sr. Salmerón, el Sr. Maura reprodujo los proyectos presentados por el Gobierno en la anterior legislatura.

El Sr. Salvador (D. Amós) preguntó, en vista de estas manifestaciones del Presidente del Consejo, si reproducía la parte de la ley de Administración local presentada al Senado.

El Sr. Maura contestó afirmativamente.

El Sr. Salvador (D. Amós), cumpliendo lo acordado el día anterior, leyó un artículo de la ley de relaciones entre los dos Cuerpos Colegisladores, por el cual se prohibe la discusión de un proyecto en una Cámara cuando en la que se ha presentado primeramente no se ha terminado de discutir.

«Ante esto—dijo—, lo que convenía hacer era sentarse y callar, pues el artículo es por sí solo bastante elocuente para impugnar lo que tratáis de hacer.

»El Gobierno trata de disculpar este acto anticonstitucional diciendo que entre todos se ha convenido hacerlo así. Esto es sencillamente pueril; ¿ó es que se puede tomar entre todos el acuerdo de infringir la Constitución?

»Oigo decir por ahí que el Sr. Moret está conforme con esto. Y eso no es exacto.»

MAURA.—El Sr. Maura dijo que nunca imponía su voluntad á nadie, ni en esta ni en la otra Cámara.

Relató lo ocurrido en una sesión del pasado Julio, en la cual se convino—dijo—con los Sres. Moret y Azcárate lo que hoy protesta el Sr. Salvador.

«Vino el proyecto al Senado—agregó—; se me anunció una pregunta ó una interpelación, y nadie la hizo, á pesar de que un Secretario lo preguntó después de haberse leído aquí el proyecto.»

El Sr. Maura increpaba con gran calor á las oposiciones, y daba repetidos golpes con la mano en los pupitres

El Sr. Salvador (D. Amós), acompañado por las mino

rías, protestó del tono del Sr. Maura, y dijo, con regocijo de la Cámara:

«Pues no faltaba más que hicierais lo que estáis haciendo y que encima nos riñeseis.»

El Sr. Dávila: «¡Señor Maura! Ese tono...»

El Sr. Sánchez Román: «Es propio para empleado con chicos de la escuela.»

Los ministeriales increpaban á las oposiciones, y éstas rechazaban las impugnaciones dando golpes en los pupitres, imitando el tono y el ademán del Sr. Maura.

GROIZARD.—El Sr. Groizard inició, con alto espíritu, una fórmula de avenencia: la de no dar por reproducido el proyecto de Régimen local y restablecer los hechos á la situación en que se encontraban antes de pasar al Senado la mitad del mismo proyecto.

El Sr. Maura entendió que se le pedía el total desistimiento de la reforma, y rechazó de plano la indicación.

GULLÓN.—Consumió el Sr. Gullón el segundo turno. Insistió en los argumentos del Sr. Salvador, llamando la atención del Senado sobre los peligros que encerraba para lo porvenir el que se estableciera el precedente que el Gobierno proponía.

El Sr. Maura mantuvo su criterio, reprimiendo esta vez sus habituales y á veces exageradas energías.

El General LÓPEZ DOMÍNGUEZ invitó al Jefe del Gobierno á una solución de concordia, que podía consistir en no reproducir este proyecto en el Senado ó en dar seguridades de que no se discutiría en esta Cámara mientras el Congreso no aprobase totalmente la ley. A la vez censuró que la Presidencia hubiera consentido en tramitar una parte del proyecto, contra lo que terminantemente está prohibido por la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores.

Nueva negativa del Sr. Maura, y como el debate amenazaba prolongarse, anunció el Sr. Gullón que las minorías se reservaban el derecho de presentar una proposición incidental cuando el proyecto fuese puesto á debate.

Con esto dió fin la discusión, que tuvo indudable importancia.

DIA 14.—Interpelación Romanones.—El cambio de frente dado por el Sr. Maura en la política económica del Gobierno, no podía menos de ser tratado por las oposiciones en las Cámaras, y en efecto, el Sr. Conde de Romanones explanó sobre este tema, y en esta fecha, una interpelación en el Congreso.

Preguntó al Presidente del Consejo si el Sr. González Besada representaba en el Gobierno la misma política financiera de los Sres. Osma y Sánchez Bustillo.

El Presidente del Consejo le contestó que no había pensado quebrantar la costumbre; pero que no había tenido ocasión de explicar antes ese suceso, ocurrido en el interregno parlamentario.

Declaró que la crisis consistía en un cambio de carteras de dos Ministros del anterior Gabinete. Por eso la crisis necesitaba poca explicación.

«En cuanto á la política del Gobierno, la circunstancia que he dejado consignada demuestra que, en lo general, es la misma. Más aún: la entrada del Sr. Besada es el *súmmum* de la continuidad, sin perjuicio de que, al través de las evoluciones y cambios de la vida, puedan existir diferencias en algunos matices.»

El Sr. Conde de Romanones dijo que no le satisfacían las palabras y argucias del Sr. Maura.

Declaró que la explicación de todo lo ocurrido estaba en los antecedentes de la política.

«El Sr. Maura—dijo—ha dicho hoy que el Sr. González Besada es un continuador de Sánchez Bustillo, y esto es lo que precisa saber. Queremos conocer si el Ministro de Hacienda está dispuesto á imponer las soluciones del villaverdismo, para acabar con la orgía financiera, del Sr. Maura, del actual Gobierno.

»Es verdad que su gestión en el Ministerio de Fomento no ha representado más que cargas y más cargas en el presupuesto; pero ya en la cartera que ahora tie puede volver el Sr. Besada la espalda á sus compromis

»Son graves estos momentos y las palabras que pronuncie el Sr. Maura.

»Pregunto sobre varias cosas que desea saber el partido liberal.

»Si va á seguir inflexible el Sr. Besada el camino de nivelación.

»Cuáles son las reformas que va á hacer en el presupuesto del Sr. Bustillo.

»Si castigará los gastos con mano dura, para que no peligre el *superávit*.

»Qué piensa hacer en materia de desgravaciones y del saneamiento de la moneda y el problema alcoholero.»

Leyó algunos datos, de donde resultaba que en 1906, los gastos eran de 968.000.000 de pesetas y habían llegado con los conservadores hasta 1.043.000.000. De modo que el Sr. Maura había roto con el equilibrio del presupuesto, consignado en el programa del partido liberal.

Se ocupó de lo que había bajado la recaudación en los nueve primeros meses del presupuesto de 1908, y dedujo que entre los aumentos de gastos y los cálculos mal hechos había un aumento de cerca de 140.000.000 respecto del presupuesto último de los liberales.

Terminó aludiendo á palabras del Sr. Besada en Salamanca (1) é insistiendo en explicaciones categóricas sobre la política financiera.

DISCURSO DE BESADA.—El Ministro de Hacienda contestó:

«No recojo de esta interpelación más que la parte que me atañe personalmente, porque he de apresurarme á recoger agravios que involuntariamente su señoría me ha inferido al hablar de mis posturas políticas.

»Al morir el Sr. Villaverde entregué mi modesto caudal político en tan buenas manos como las del Sr. Maura, porque yo me propuse no ser en la política un discrepante ni un disidente.

---

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1906.

»Sigo, pues, pensando lo que he pensado siempre; más: que si hemos de figurar en la línea que debemos de figurar, es preciso llegar á un presupuesto de 1.500.000.000.

»El asentamiento de unos impuestos y la rebaja de otros, cosa es que siempre defendió también el Sr. Villaverde.

»No me preocupa, y menos me alarma, la liquidación del presupuesto.

»El presupuesto próximo será principalmente de garantía para la Nación de un *superávit*.

»Creo indispensable la concordia de todos para los problemas que en materia de Hacienda urge resolver.

»Aspiro á que el país no sea refractario al pago de los impuestos; á robustecer los ingresos para matener eficazmente el *superávit*.

»En una palabra, hay que desarrollar la vida nacional.» (*Aplausos en la mayoría.*)

Discurso de Maura.—El Sr. Maura dijo que el Conde de Romanones había expuesto caprichosamente hechos y recuerdos.

«Del Sr. Villaverde no me separaron diferencias substanciales. No citará su señoría ningún texto.

»En la sesión famosa á que aludió el Conde de Romanes no se discutía el presupuesto, sino las relaciones entre las mayorías y el Gobierno, la Corona y los partidos. Eso es lo que yo traté. (*Protestas y denegaciones en las minorías. Aplausos en la mayoría. El Conde de Romanones pronunció algunas palabras.*)

El Sr. Dato: «Ya rectificará su señoría, Sr. Conde de Romanones.»

El Sr. Maura: «No rectificará, porque no podrá.» (*Risas en la mayoría.*)

Insistió en que provista la vacante del Sr. Sánchez Bustillo en otro Ministro, la crisis no necesitaba más explicaciones. Por la misma causa no se podía hablar de fracasos.

«En cuanto á la obra del Gobierno—añadió—, suscribo las palabras del Sr. Besada.

»Sentimos los mismos anhelos de la Nación, sin que signifiquen fracaso los entorpecimientos en el acomodamiento.» (*Aplausos en la mayoría.*)

Fué opinión general que, en esta discusión, estuvo el Sr. Besada poco concreto acerca de su situación respecto del Sr. Maura, y éste, algo despectivo para con el Sr. Besada.

DÍA 15.— Discurso de Moret.—La nota política del día fué la intervención del Sr. Moret en el debate económico iniciado por el Sr. Conde de Romanones.

Este rectificó muy hábilmente, aduciendo textos de discursos del Sr. Maura, en que éste combatía al Sr. Villaverde, no sólo en el terreno político, sino también y principalmente en el económico (1). Rectificaron los señores Maura y Besada, y habló el Sr. Moret, poniendo de relieve el hecho, á su juicio evidente, de que el Gobierno carecía de una política económica clara y determinada, y esta era la razón del debate iniciado por el partido liberal.

Enfrente de esa indefinición y para demostrarla, el Sr. Moret dió lectura á las cifras de los presupuestos de 1900 hasta el actual, advirtiendo que eran las publicadas por la Intervención general del Estado, para deducir que cuando éste se liquide habrá entre el primero y el último una diferencia de 70.000.000, que significaba haberse venido á tierra aquella buena política de los excedentes y del *superávit* consolidado y constante.

En este orden de conceptos habló el Sr. Moret del procedimiento de las desgravaciones, dañosas cuando no están bien meditadas é indubitablemente garantida su compensación, no á la manera de la buscada con la tributación sobre los alcoholes, que al fin se presenta insostenible é impracticable para el mismo Gobierno que la implantó.

Añadió que no era compatible con un presupuesto en equilibrio inestable la construcción de una escuadra por

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1905.

valor de 200.000.000, y menos cuando se desconocía el resultado que daría lo que se legislaba en los órdenes de las Haciendas municipal y provincial.

Hablando de la moneda, insistió en la necesidad de darla todo su prestigio y valor, porque es el coeficiente de todo lo que tenemos, y en tal concepto influye en la verdad del presupuesto.

En suma, dijo que pues los ingresos han disminuído, los gastos han aumentado enormemente, y por añadidura la moneda no responde cumplidamente á la necesidad que viene á satisfacer, estaba el Gobierno en el caso de declarar qué solución iba á dar á problema de tanta gravedad.

No estaba conforme con la teoría de que un Ministro tiene las responsabilidades de los restantes por el hecho de serlo.

«Hay en los Ministros—dijo—, individualmente considerados, méritos especiales, tacto, flexibilidad, etc.

»Suponiendo que todo se trate en Consejo de Ministros, que no es exacto, queda algo de la responsabilidad individual, que es la ejecución de los acuerdos.

»Si el Sr. Besada acepta la teoría del Sr. Maura, es hombre muerto.

»La personalidad del Ministro de Hacienda es, en todos los países, la segunda figura del Gabinete.»

Preguntó al Sr. Besada si podía dar seguridades de que iba á sanear la moneda y si creía que se podía continuar con un presupuesto de ingresos como el actual, teniendo los gastos que se tenían.

«Con la recaudación que hasta ahora se ha hecho no es posible. ¿Cómo va su señoría á fortificar los ingresos? Con los actuales no se puede atender á los 200.000.000 que importa la construcción de la escuadra ni á otros gastos que implican las defensas de mar y cierra.

»Como una corriente eléctrica pasó por mí cuando oí á su señoría, Sr. Besada, decir que había entregado su espíritu al Sr. Maura. ¿Qué va á hacer con él el Presidente del Consejo? (*Risas.*)

»Nos pedía su señoría concordia. Nosotros necesita

mos para eso una solucion que no tiene el Presidente del Consejo. Su señoría sí que la tiene ó la tenía.

»¿Quién si no su señoría fué el Presidente de la Junta para sanear la moneda? ¿Quién, al morir Villaverde, adoptó su política?

»Su señoría tenía una política financiera. La ha abandonado, y nosotros la recogemos.

»Si su señoría la abandona, la suerte está echada. Aguardamos los acontecimientos.»

El discurso del Sr. Moret fué objeto de entusiastas comentarios. El Sr. Maura aplazó la contestación para el día siguiente.

DIA 16.—Discurso de Maura.—Contestó el señor Maura á los Sres. Conde de Romanones y Moret.

Volvió á repetir que como el Sr. Besada estaba en el Ministerio, su cambio de cartera no representaba ninguna deserción de ideales, sino el colmo de la continuidad.

Reconoció como fórmula armónica, que la unidad determinante en el criterio sobre los problemas, la representa y la determina el Presidente del Consejo.

Luego dedicó un elogio á la memoria del Sr. Villaverde, y pintó los antecedentes de la política, para probar que había estado identificado con el ilustre muerto.

Después defendió al Sr. Osma.

Combatió las cifras aducidas por el Conde de Romanones, diciendo que no podían admitirse más que siendo leídas solamente por lectores rurales. (*Rumores y extrañezas.*)

Afirmó que con lo que iba ya y con lo que faltaba, el presupuesto de Osma no había hecho uso ni de 10.000.000 en créditos; «cifra que contrasta—dijo—con la cuantía de los obtenidos por los liberales».

Negó que hubiera que abandonar la construcción de la escuadra, porque 10.000.000 de los 19 que llevaba de aumento el presupuesto, estaban consignados para esa atención.

Dijo que en 1906, hubo un sobrante de recaudación de 61,000.000, cifra que mantuvo con creces el Sr. Osma 1907, y llegado 1908, en los nueve meses de recauda- no hay motivo para alarma, según cifras que impre-

sas están, porque no hay que contar con una progresión ascendente, sino que las recaudaciones tienen sus curvas y sus oscilaciones.

Terminó diciendo que las minorías fuesen fiscales; pero que cuando se trate de cuestiones de Hacienda que afectan á la vida nacional, no mirasen al Gobierno como adversario.

El Sr. Besada, después de algunas consideraciones sobre su designación para la cartera de Hacienda, dijo que en los próximos presupuestos los ingresos sufrirían una contracción, como consecuencia de las reformas tributarias.

Anunció que en breve plazo presentaría á las Cortes los proyectos de ley sobre reforma de alcoholes, Banco y saneamiento de la moneda.

«Vamos, pues, á lo que deseaba el Sr. Moret, y por eso demandaba yo el concurso y la concordia de todos.»

El Sr. Moret empezó diciendo que pocas veces un debate había tenido la finalidad práctica que éste.

Se felicitó de él, porque apenas si veía diferencias en las orientaciones.

Encareció la necesidad de afianzar los ingresos y de resolver varios problemas, como el de consumos, por ejemplo, desde sus más hondas raíces.

El Sr. Maura: «Hay raíces que tumban muros.»

El Sr. Moret: «Es verdad. Los muros pueden ser los Gobiernos.» (*Grandes risas.*)

El *Heraldo*, comentando el resultado de este debate, dijo, en un artículo titulado «Los liberales gobiernan»:

«La resultante del gran debate que con singular acierto planteó el miércoles el Conde de Romanones y que ha concluído después de contestar el Presidente del Consejo y el Ministro de Hacienda al Sr. Moret, no es otra que el título que encabeza estos renglones.

»El Sr. Maura seguirá en el Poder; pero serán los liberales los que gobiernen.

»Todos ó gran parte de los problemas enunciados por el ilustre Jefe de los liberales se resolverán, según las propias palabras del Ministro de Hacienda, á satisfacción del Sr. Moret.»

División de Canarias.—Por virtud de una enmienda al art. 276 del proyecto de ley de Administración local, presentada por el Sr. Perojo, quedó dividida en dos, administrativamente, la provincia de Canarias.

Y el asunto pasó así, casi inadvertido, como si se tratara de un asunto de trámite, á pesar de su inmensa gravedad.

Verdad es que intervinieron en el debate el Sr. Moret, para afirmar que la enmienda estaría en su punto si se le añadía la condicional de que esa división existiese hasta que se estudiara un régimen definitivo, y el Sr. Maura, para afirmar que con la enmienda se perseguía el fin de acallar pasiones.

Este pleito de la división databa de muchos años, y esta lucha entre la capital y Las Palmas había puesto en peligro muchas veces la tranquilidad de la provincia y algo que está por encima de los intereses provinciales.

En alguna ocasión, se consiguió evitar el golpe, que estuvo muy próximo; ahora los de Las Palmas se habían sentido más fuertes, y triunfaron.

El efecto, en Tenerife, fué desastroso. Hubo manifestaciones públicas y actos de gravedad.

DIA 17.—Fallecimiento de Perojo.—En esta fecha, y sentado en su escaño del Congreso, falleció repentinamente el periodista y Diputado D. José del Perojo.

Como Diputado por Las Palmas, el Sr. Perojo defendió en la sesión anterior la enmienda ya citada al art. 280 del proyecto de régimen local, pidiendo la división en dos secciones de la Comisión provincial de las islas Canarias.

Esta tarde se proponía defender otra enmienda al artículo 282 en el mismo sentido. Pero el Gobierno, asustado de la oposición de los otros Diputados canarios, ya no se la admitía.

Firmaban la enmienda varios Diputados ministeriales el Sr. Pérez Galdós, como hijo de Canarias. No encon-

traba entre sus compañeros de mayoría nadie que le apoyase la enmienda. Y él quería ver al Sr. Maura, para que Comisión y Gobierno se la aprobasen.

El Sr. Maura no había ido esta tarde al Congreso por estar afónico. Y entonces el Sr. Perojo tomó un coche y se fué á casa de su jefe y amigo el Presidente del Consejo.

Volvió al Congreso muy excitado.

A las seis y cinco minutos, el Presidente, Sr. Dato, dió la palabra el Sr. Perojo.

Este hizo un discurso muy elocuente y razonado, aunque en tonos exaltados.

Su principal argumento era que la división por él pedida había regido nueve años, del 70 al 79, y patrocinada por los Sres. León y Castillo, Pérez Zamora y Marqués de Casa Laiglesia, abuelo del actual.

La Comisión no admitió la enmienda. Contradijeron á Perojo, primero, Ranocs, y después, Benítez de Lugo. Y por cierto, en términos muy mesurados y sin ningún agravio.

Y cuando estaba hablando el Sr. Benítez de Lugo —volvemos á repetir que en términos mesurados—, de repente el Sr. Perojo se desplomó en su banco, quedando con la faz tan descompuesta, que indicaba una próxima muerte.

Fué una impresión general de angustia y de terror. El Sr. Dato, dándose cuenta de lo ocurrido, exclamó: «Se levanta la sesión».

Y Presidente y Diputados acudieron corriendo en auxilio del Sr. Perojo.

Los auxilios fueron inútiles: había fallecido.

Era hombre culto, buen periodista, librepensador, no obstante lo cual, hizo gran amistad con el Sr. Maura, por ser el que más favorecía las ideas marcadamente autonomistas que siempre defendió el Diputado por Las Palmas.

Fundó la notable revista *Nuevo Mundo*.

DÍA 19. — Interpelación Hurtado.—El señor Hurtado, solidario de la izquierda, explanó en el Congreso una interpelación para averiguar dos cosas que se hallaban completamente unidas, á saber: ¿Cuál era el alcance del viaje del Rey á Cataluña? ¿Cuándo se derogaría al fin, la ley de Jurisdicciones?

El discurso no tuvo la importancia que algunos esperaban, por más que marcaba una nota más del disentimiento existente entre los solidarios de la izquierda y los de la derecha, que, dirigidos por Cambó, eran los que se ponían al lado del Sr. Maura y llevaban la principal parte en el viaje del Rey á Cataluña.

Los Reyes en Madrid.—A las dos y veinticinco de esta tarde, en el sudexpreso, llegaron á Madrid SS. MM. D. Alfonso y Doña Victoria, de vuelta de su viaje al extranjero.

Desde mucho antes esperaban en la estación del Norte los Infantes Doña Isabel, Doña María Teresa, D. Fernando, D. Carlos y D. Reniero.

En las afueras de la estación, en la calle de Bailén y en la plaza de Oriente, frente á Palacio, se estacionó mucha gente para ver á los Reyes.

El recibimiento que se les hizo fué muy afectuoso.

Ley de Alcoholes.—El Ministro de Hacienda leyó en el Congreso el proyecto de reforma de la ley de Alcoholes.

El articulado decía así:

«Artículo 1.° La tributación especial del alcohol consistirá en un impuesto único, que se llamará de fabricación, sin perjuicio de las cuotas señaladas al mismo en el Reglamento vigente de Consumos.» Etc.

Nota comentada fué que al proyecto presentaron dos votos particulares los Sres. Bergamín y Espada, ambos ministeriales.

DIA 20.—Interpelación Hurtado.—Buen discurso de Maura.—El Sr. Calvet intervino en este debate, y combatiendo la ley de Jurisdicciones—benéfica y salvadora, porque ponía una mordaza á los que, cuando no había peligro verdadero, insultaban á la Patria y al Ejército—dijo estas palabras:

«El viaje del Rey á Cataluña debiera servir para que Alfonso, con todo el prestigio que le da la majestad,

inclinase el ánimo del Jefe del Gobierno en pro del derecho y de la razón para que sea derogada la ley de Jurisdicciones.»

Terminó pidiendo una amnistía para todos los condenados ó sujetos á proceso por dicha ley, hablando especialmente en favor de aquellos jovenzuelos procesados por representar una obra titulada *El artículo 15*, la cual fué juzgada por el Sr. Maura como ahora se verá:

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros le contestó:

«El Gobierno—dijo—es el que hace ó no las cosas. Aquí está, en el Parlamento, para fiscalizar su gestión. (*Muy bien, en la mayoría.*) Tened en cuenta que durante mucho tiempo habéis estado respirando una atmósfera cargada de electricidad, miasmas, exageraciones, á la que es difícil sustraerse.

»*El artículo 15*, esa obrita teatral de la que se ha hablado, no se ha representado en público con el beneplácito de la Autoridad mientras este Gobierno ocupa el Poder. Esa obra, desde la primera hoja hasta la última, es exclusivamente la expresión desatinada, tosca, torpe, del odio irracional, brutal, de catalanes á castellanos. Exclusivamente es eso, con todas las notas características que la puedan hacer repulsiva, empezando por suponerse que el Código civil dice lo que no sienta; de modo que la base es la mentira. (*Muy bien, en varios bancos.*)

»Pues esa obra acaba con el tumulto de la pasión popular para echar de allí á los castellanos. ¿Es cosa de que merezca la pena de que os ocupéis en ampararla? (*Muy bien.*)

»Lecturas como esas sólo deben merecer una repulsión enorme y el lamento de que tengamos que ser todos prójimos de por fuerza. (*Muy bien, en varios lados de la Cámara.*)

»Y sus autores son esos energúmenos de que hablé en una ocasión, á quienes no podemos más que acorralar.» (*Aplausos en la mayoría.*)

El Sr. Hurtado rectificó.

El Sr. Maura fué muy aplaudido por este discurso, e'

trañándose muchos de que conociendo así lo que eran los catalanistas, los favoreciese y distinguiese de la manera que lo hacía.

Aplazamiento de las elecciones municipales. Una pregunta del Diputado liberal Sr. Torres Guerrero planteó en el Congreso la cuestión de las elecciones municipales.

El Sr. Maura, después de decir que la nueva ley electoral no estaba aún en condiciones de ser aplicada, y de añadir que él no tenía empeño alguno en que se aplazasen ó no las elecciones, solicitó la opinión, sobre este asunto, de los Jefes de las minorías.

Los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate; Carner, en nombre de los solidarios, y Feliú, en el de los carlistas, reconocieron que no estando rectificado por completo el censo antiguo, y faltando algunos requisitos indispensables á la nueva ley electoral, no se oponían á que se aplazasen las elecciones; pero á condición de que ese aplazamiento no fuera indefinido, sino por el tiempo necesario para ultimar los detalles que faltaban á la nueva ley.

El Jefe del Gobierne dió ya por sentado lo del aplazamiento y expuso lo que, á juicio suyo, debía ser éste.

«Puesto que hay una ley—dijo—que prorrogó las elecciones por todo el año 1908, sustituyamos esa fecha por la de 1909.»

No agradó esta propuesta.

De nuevo hablaron los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate y Carner, para oponerse á la proposición del señor Maura, é insistiendo en que el aplazamiento debía ser únicamente el que se necesitase para poner en condiciones la nueva ley electoral.

El Sr. Azcárate fijó como fecha para las elecciones el día 1.° de Marzo.

El Sr. Maura contestó que este extremo se trataría cuando el Gobierno presentase el oportuno proyecto de ley.

Y así quedaron aplazadas estas elecciones, siendo éste el segundo ó tercer aplazamiento, no obstante haber pro-

metido solemnemente el Sr. Maura en el Congreso (sesión de 18 de Julio) y acordado en Consejo de Ministros del mismo día, celebrar las elecciones en Octubre, y no obstante también haber manifestado diferentes veces las oposiciones que se opondrían resueltamente al aplazamiento.

Además, se daba el caso de que para elecciones de Diputados no regía el aplazamiento, puesto que al mismo tiempo que esto se acordaba para las elecciones municipales, se publicaban los decretos para verificar varias de Diputados á Cortes.

En el Senado trataron muy bien el asunto los señores López Muñoz, Calbetón y Groizard.

Carta del Sr. Fernando González.—*El Liberal* publicó en esta fecha una notable carta del ilustre ex Ministro republicano D. José Fernando González, que fué muy comentada.

En tan notable documento manifestaba el Sr. Fernando González su escasa fe en el resultado final de las revoluciones, las cuales sólo se realizan cuando reúnen los caracteres de movimientos espontáneos de todas ó casi todas las fuerzas sociales.

Consideraba insensato el empeño del partido republicano de querer hacer la revolución con su esfuerzo único.

Estimaba que el representante genuino de la clase media española, con todas sus buenas y malas cualidades, es ó debe ser el partido liberal, á quien hay que infundir sangre nueva y pura para darle las condiciones que necesita para realizar su destino en pro de la paz y el progreso de la vida nacional.

Dudaba el Sr. Fernando González de que los altos Poderes tradicionales no hiciesen imposible todo propósito de reforma; pero en ese caso quedaría, en su sentir, justificada la revolución ante la conciencia y ante la Historia.

Recordaba, finalmente, la infructuosa campaña del partido republicano, y lamentaba el desconsolador espectáculo de que no hubiese arrastrado los corazones un hombre como el gran Costa.

El Sr. Fernando González ponía fin á su carta, refiriéndose á la República, con las palabras siguientes:

«Soy y seré siempre como esos viudos que aman tanto después de muerta á la que fué madre de sus hijos como la amaron en vida, y que tan fieles en el recuerdo como lo fueron en su amor, nunca han pensado en contraer segundas nupcias.»

DIA 21.—Interpelación Francos Rodríguez. El Sr. Francos Rodríguez explanó su interpelacion acerca de la Real orden sobre enterramientos de monjas. Empezó advirtiendo la incomprensible enemiga de los conservadores acerca de la Instrucción de Sanidad, que está firmada por ellos. Adujo en apoyo de ello el trato que se daba á los Inspectores provinciales de Sanidad.

La Real orden significaba, en suma, la derogación del artículo 133 de la Instrucción, que facultaba á las autoridades sanitarias para vigilar los enterramientos de las monjas.

La interpelación fué muy interesante, y el discurso del Sr. Francos Rodríguez, muy elocuente.

El Ministro de la Gobernación contestó que la cuestión resuelta en la Real orden tenía menos importancia de la que le había dado el Sr. Francos Rodríguez con su talento y elocuencia.

Hizo protestas de su respeto á la Instrucción general de Sanidad.

Artículo de Cambó.—En *La Veu de Catalunya* apareció un artículo firmado por el Sr. Cambó. No tanto por lo que se decía en él como por tratarse del aspirante á la Jefatura solidaria, amigo íntimo del Presidente del Consejo, el artículo fué comentadísimo.

Titulábase «Lo que yo diría al Rey», y comenzaba por negar que ni la Liga ni Diputado ó Senador regionalista alguno hubiera tenido intervención en el viaje regio. Esta negativa respondía á los cargos duros y enérgicos que los diarios de la izquierda solidaria formularon contra los de la derecha, acusándoles de cortesanos y de «duendes de la camarilla».

«Queremos ser, esperamos ser—proseguía—. Confiamos en nuestras fuerzas.»

Saludaba al Rey y á la Reina, de la que decía que, como mujer, adivinaría, por intuición, los deseos de los catalanes.

«Cataluña—decía—solamente pide libertad para darse grandeza á sí misma. Son muchos los catalanes que no quieren ligar la grandeza de su comarca ni á ninguna institución ni á ningún hombre. Por no pensar antes así, desmembróse la Nación, vertiendo ríos de sangre; pero también el mismo patriotismo nos impide declararnos incompatibles con las instituciones humanas.

»Deseamos—continuaba, dirigiéndose á D. Alfonso—que seáis nuestro más alto defensor, y yo espero que llegará ese día, porque es muy cierto que hoy no pensáis sobre Cataluña lo que pensábais antes.»

Después hacía elogio de la lengua regional, diciendo que quien la menosprecie, la ofende y la hiere como á una madre, y á renglón seguido recordaba al Rey su promesa de hablar en catalán. Creía que si el Rey cumpliera esto, Cataluña se conmovería hasta lo más profundo de su corazón.

«Este pueblo—proseguía—llama error monstruoso á la ley de Jurisdicciones y desea, señor, que la borréis. Nada queremos contra España, pues la suerte de Cataluña está ligada á ella. No miramos al Ejército como enemigo, sino como amigo, y lo queremos prestigioso y tan identificado con la Nación, que sea imposible el separarlos.

»Vos, Jefe superior del Ejército, podéis hacer que se borren las desconfianzas entre él y Cataluña. Deseamos que seáis vos mismo el fiador de nuestras intenciones, porque la constancia de una política favorable á Cataluña solamente la puede mantener el Rey, á pesar de los cambios de Gobierno.

»El Rey es el más obligado servidor del pueblo. No creáis en las adhesiones de «por ser vos quien sois». Ganad la adhesión del pueblo con merecimientos; ayudad á Cataluña en conciencia, y Cataluña entera, por amor á sí misma, estará con vos.»

La Gran Cruz de Isabel la Católica á Prat de la Riva.—Mucho se comentó y se censuró esta insólita carta del Jefe de los catalanistas de la derecha, en quien tanta confianza tenía el Sr. Maura; pero aún fué más comentado el acto del Gobierno, no conocido hasta la fecha, de conceder la Gran Cruz de Isabel la Católica al Sr. Prat de la Riva, Presidente de la Diputación provincial de Barcelona, uno de los más ardientes enemigos del Estado español, el cual dijo textualmente, el año 1900, al autor de este libro, lo que sigue:

«Sí, somos separatistas; pero solamente en el terreno filosófico. Sostenemos el derecho al separatismo; lo que hay es que en el actual momento histórico no nos parece conveniente. Partimos ahora de la unidad total é íntegra de España, porque no nos conviene lo contrario.

»Ya lo hemos dicho claramente en el periódico: «Somos de Cataluña; ponemos, hemos puesto y pondremos siempre la Nación catalana y sus intereses sobre todos los demás en este orden: sobre Durán y Bas, sobre Polavieja, sobre España y sobre Francia.

»No somos separatistas, porque entendemos que esta solución *hoy* es perjudicial á Cataluña; pero no somos españolistas, porque el Estado español es incorregible, y antes que dar satisfacción á las aspiraciones de Cataluña, preferirá que todo se hunda.»

Estas eran las ideas del Sr. Prat de la Riva.

En cuanto al modo de propagarlas, véase lo escrito por él en un *Compendio de la doctrina catalanista*, que publicó algunos años antes:

«*P.*—¿Quiénes fueron los autores del Estado español?

»*R.*—Fernando V é Isabel la Católica.

»*P.*—¿Cuántos crímenes tuvieron que cometer para constituirle?

»*R.*—El envenenamiento de Carlos de Viana, la deshonra de Enrique IV de Castilla y de su esposa, la inicua expoliación de su hija Juana y la falsificación de una
la pontificia que sirvió de fundamento á la conquista
Navarra.

»*P.*—¿Y no se habla también de dos crímenes gravísimos, cometidos para entronizar á Isabel la Católica?

»*R.*—Sí. La voz pública de entonces atribuyó á envenenamiento de sus hermanos Alfonso y Enrique IV de Castilla.»

Así se expresa, respecto de Isabel la Católica, este señor Prat de la Riva, separatista filosófico, según dijo al autor de este libro; y á este Sr. Prat de la Riva es al que concedió el Gobierno del Sr. Maura la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Viajes de los Reyes.—Salida para Barcelona. En esta fecha, á las diez de la noche, salió el tren especial que conducía á los Reyes á Barcelona. Les acompañaba el Presidente del Consejo.

A despedir á SS. MM. bajaron á la estación del Mediodía S. M. la Reina madre Doña María Cristina, SS. AA. los Infantes Doña María Teresa, Doña Isabel, Doña Luisa, D. Fernando y D. Carlos.

Había, además, una concurrencia muy numerosa.

En el momento de salir el convoy se dió un viva al Rey, que fué contestado unánimemente.

El Monarca vestía uniforme de Caballería, con pelliza.

En el propio tren que SS. MM., é invitado por el Monarca, marchó á Zaragoza el ilustre Jefe del partido liberal, Sr. Moret.

Esta coincidencia fué muy comentada, pues aunque el Sr. Moret lo negó, fué creencia general que durante el trayecto conferenció con S. M. el Rey y con el Sr. Maura.

DIA 22.—Viajes de los Reyes.—Llegada á Barcelona.—En esta fecha llegó á la estación de Barcelona el tren que conducía á los Reyes.

Las precauciones y medidas de seguridad tomadas eran extraordinarias, cosa que no es de censurar en las autoridades, tratándose de una población como la de Barcelona, donde tan arraigado se hallaba el terrorismo.

El recibimiento resultó espléndido.

Mucho antes de la llegada del tren, las ramblas, el p seo de Gracia y calles inmediatas estaban ocupados p

compacta y enorme multitud, que con dificultad era contenida por las fuerzas de la Guardia Civil y de Vigilancia, que formaban cordón.

La mayoría de los balcones ostentaban colgaduras, y á pesar de lo desapacible del tiempo, que amenazaba lluvia, estaban llenos de gente, entre la que abundaban las señoras.

Los alrededores del apeadero era imposible cruzarlos.

A las tres de la tarde, el andén estaba intransitable por el gran número de Comisiones de todas clases que habían acudido.

Estaban allí todas las Autoridades, una Comisión del Ayuntamiento, compuesta por el Alcalde y siete Concejales regionalistas; otra de la Diputación provincial, presidida por el Sr. Prat de la Riva, y once Diputados monárquicos regionalistas; la Audiencia, el Cuerpo consular, el Claustro universitario, la Cámara de Comercio, infinidad de entidades políticas monárquicas, el Cuerpo de la Nobleza, varios Diputados á Cortes y crecido número de señoras.

A las tres y treinta minutos se detuvo el tren en el andén del apeadero, siendo saludados los Reyes, al descender del coche, con una estruendosa ovación.

Después de recibir los cumplidos de las Autoridades citadas, el Rey revistó el piquete que formaba en el andén, dirigiéndose su augusta esposa á la parte superior del apeadero.

La plazoleta presentaba imponente aspecto, llena hasta lo indecible por una concurrencia ávida de ver á los Reyes.

Los estudiantes, agrupados alrededor de una bandera española, tributaron á los Reyes una ovación estruendosa.

Don Alfonso vestía uniforme de Capitán general, de viaje, y la Reina Victoria, traje de seda verde pálido, con sombrero.

Los Reyes, con el Alcalde, tomaron asiento en un lujoso coche á la *grand d'Aumont*, seguidos inmediatamente por una sección de la Escolta Real.

El resto de la comitiva se formó con dificultad, pues público, para ver mejor á los Reyes, rompió el cordón se precipitó cerca del carruaje.

Ante una ovación continuada emprendieron los Reyes la marcha, siendo saludados por las señoras que ocupaban los balcones de las casas del trayecto del paseo de Gracia á la plaza de Cataluña.

En el centro de esta vía se encontraban unos doscientos automóviles, pertenecientes á las mejores familias de Barcelona, ocupados en su mayoría por señoras, que llenaron el coche regio de flores.

Los Reyes no ocultaban la satisfacción que les producía tan entusiasta recibimiento.

Al entrar en la rambla se repitieron las ovaciones.

Las damas saludaban desde los balcones con los pañuelos.

«Aunque los vivas no han sido muy estruendosos—dijo el corresponsal de *La Correspondencia de España*—, el recibimiento ha sido afectuoso en extremo.

»La comitiva siguió al coche regio por las ramblas.

»En coche inmediato al del Rey y detrás de la Escolta Real, iban los Sres. Maura, Duque de Sotomayor y Marqués de Comillas.

»La tropa que estaba formada en las ramblas se situó inmediatamente detrás de la comitiva, impidiendo que los demás coches pudieran ir en seguimiento del de los Reyes.»

El éxito principal fué de S. M. la Reina.

Las floristas vaciaron sus puestos, arrojando todas las flores sobre el carruaje regio.

Las ovaciones se repitieron en la última parte del trayecto, en especial en la Capitanía general, donde los estudiantes prorrumpieron en vivas á la Reina hermosa, al Rey simpático y á España.

La multitud se congregó frente á la Capitanía general, en cuyo edificio entraron los Reyes á las cuatro y media en punto.

Los Reyes salieron á las cinco menos cuarto á los balcones que dan al paseo de Colón, siendo objeto de una nueva ovación.

DIA 23.—Viajes de los Reyes.—Barcelona.—El Rey, Canónigo.—En esta fecha tomó parte principal S. M. el Rey en tres actos de importancia en la ci

dad de Barcelona. El primero de ellos se verificó en la catedral, y consistió en la ceremonia de tomar posesión de la plaza de Canónigo de aquella Iglesia, como Conde de Barcelona, acto que venía verificandose desde tiempos del Rey D. Pedro IV.

Don Alfonso XII, en Marzo de 1877, fué el último Monarca que, como Canónigo llamado *Stator domini regis*, ocupó el lugar preeminente en el coro, inmediato al Obispo, leyó el discurso de rúbrica en latín, sin atribuir al acto importancia de ninguna especie. Al ocupar el sitial de Carlos V, que presidió allí el primer Capítulo de la Orden de los Caballeros del Toisón de Oro, exclamó: "¡Ojalá tenga yo las virtudes de aquel gran Rey!»

El mismo sitial ocupó en esta fecha D. Alfonso XIII.

Los Monarcas entraron en el templo bajo palio, con el Cardenal Casañas y el Obispo auxiliar Sr. Cortés.

Fueron los honores los de siempre; los homenajes públicos, más efusivos y calurosos que nunca, especialmente los dirigidos á la Reina.

No hubo en el templo grandes aglomeraciones, por no haberse permitido la entrada más que al elemento oficial y público distinguido.

Los Monarcas oraron de rodillas ante el altar mayor y ocuparon luego el trono colocado en el presbiterio, asistiendo al *Te Deum*.

Después, en la sala capitular se celebró la ceremonia de la toma de posesión.

Habíase alzado el trono al pie de un cuadro que representa igual ceremonia en el reinado de Carlos III.

Un Canónigo leyo el acta de la toma de posesión del padre del actual Monarca, documento firmado por Silvela, y seguidamente el Cardenal Casañas pronunció un discurso, expresando la alegría que experimentaba su ánimo ante un acto que constituía un testimonio público de fe cristiana y de cariño á la ciudad de Barcelona, justificando además el título de católico que ostentan los Reyes de España.

La fórmula decía así:

«Nos, Alfonso XIII, por la gracia de Dios, Rey de España, Conde de Barcelona, convenimos y prometemos

á Vos, muy Reverendo en Cristo, Padre Cardenal Casañas, Obispo, y á vosotros nuestros amados los Dignidades, Canónigos y Cabildo de la Iglesia de Barcelona, y además juramos por la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador Nuestro, y por los cuatro Santos Evangelios que tocamos corporalmente con nuestras manos, conservar y mantener los derechos é inmunidades de la misma Iglesia, de las personas y cosas de ella, en cuanto no se opongan á lo que últimamente hemos convenido con Su Santidad ó en adelante conviniéramos y no hacer cosa alguna contra lo antedicho ni por Nos, ni por medio de otro, ni contravenir en ello en manera alguna.

»Así Dios nos ayude y estos cuatro Santos Evangelios.»

Luego, al jurar sobre los Evangelios, dijo que trataría de imitar la conducta del gran Carlos V y que tenía como gran honor pertenecer al Cabildo de la catedral de Barcelona.

Trasladado luego al coro, ocupó su sillón breves momentos y salió del templo con la Reina bajo palio y entre murmullos de adhesión y simpatía de los fieles presentes.

Aunque sea alterando un poco el orden de los sucesos, creemos oportuno consignar aquí que á los liberales y demócratas les pareció muy mal esto del juramento, que encontraban contrario á la Constitución, y pensaron en interpelar al Gobierno acerca del asunto; pero no lo hicieron, sin duda, teniendo en cuenta que D. Alfonso XII había prestado el mismo juramento, si bien ahora las circunstancias eran muy distintas, pues ahora lo que más se trataba de hacer resaltar en D. Alfonso era lo de Conde de Barcelona.

En el Ayuntamiento.—Desde el templo, y seguidos por enorme cantidad de gente, fuéron los Reyes al Ayuntamiento para visitar á los representantes de la ciudad, que en esta ocasión fueron los representantes de los solidarios.

La música tocó la Marcha Real al entrar los Rey
El Alcalde, Sr. Puig Alfonso, y los Concejales, ade

del Sr. Rahola, en total doce, saludaron á los Monarcas y besaron sus manos.

Entre el público había muchas damas; pero el número de invitados era reducido; se limitaba á las familias de los Concejales y empleados del Concejo, que ocuparon la galería.

En el *despacho del Alcalde, no en el salón de sesiones*, ocuparon los Reyes unos sillones sin dosel ni estrado, colocados entre macizos de flores y palmeras.

El Alcalde pronunció un discurso en catalán, obedeciendo, sin duda, las excitaciones que le hicieron los Concejales en la sesión del día anterior.

Dijo que las circunstancias especiales que le hacían desempeñar interinamente la Alcaldía le proporcionaban el altísimo honor de recibir la visita de los Reyes y de saludarlos en nombre de Barcelona.

«Permítaseme—añadió—que os dirija la palabra en nuestro idioma, ya que con él damos total expresión á nuestro sentir y nos sirve para rezar á Dios y dirigirnos á los seres para nosotros más queridos.»

Después de recordar á los Reyes que en sus recientes viajes por el extranjero habrían observado cómo regiones pertenecientes al mismo Estado usan diferentes lenguas, sin que esto quebrante ni atenúe las relaciones de afecto, añadió:

«Al volver á Barcelona acompañado por vez primera de vuestra augusta esposa, venís á apreciar personalmente las aspiraciones y necesidades del pueblo catalán.

»El Ayuntamiento, atendiendo á estas necesidades, las tiene estudiadas y proyectadas, y con el pueblo á quien represento, espero confiado vuestra suprema intervención para que sean solucionados favorablemente estos problemas; y nada digo respecto á nuestras aspiraciones de carácter político y legislativo, porque nuestros representantes en Cortes las han expuesto en el Parlamento.

»En nombre de Barcelona—terminó diciendo—, sed en venidos.»

El Rey púsose en pie y leyó el discurso siguiente, en castellano:

«Señor Alcalde, Sres. Concejales: Recibo el saludo de la ciudad de Barcelona con la singular estimación en que la tengo, y correspondo á las muestras de vuestro afecto con el voto ferviente que la Reina y yo hacemos por su prosperidad y engradecimiento.

»He sentido al oiros vivísima satisfacción, porque para mí siempre suenan gratamente todas las lenguas regionales. Mi anhelo más sentido es el de ponerme en contacto con mis pueblos y trabajar y cooperar para el éxito de sus iniciativas.

»Tanto la Reina como yo agradecemos con toda el alma estas muestras de afecto y cordialidad, y deseamos el engrandecimiento de nuestra querida Barcelona.

»Ya en distintas ocasiones he tenido el honor de estar entre vosotros y asistir á una de las obras que más afectan al porvenir de esta ciudad. Yo mismo inauguré los trabajos preliminares de la reforma interior, que visitaré ahora muy gustoso, atendiendo vuestras invitaciones.»

Grandes aplausos y estruendosos vivas á los Reyes acogieron este discurso.

Acabados los discursos (el del Rey había sido interrumpido por frecuentes muestras de aprobación), salieron los Soberanos del Ayuntamiento, cruzaron á pie la plaza y entraron en la Diputación.

EN LA DIPUTACIÓN.—El edificio estaba engalanado artísticamente, luciendo la histórica bandera de San Jorge, la de las cuatro barras, la de la Diputación, pero no la de España.

En el patio daban guardia un centenar de mozos de escuadra.

Los viejos voluntarios de Africa erguíanse orgullosos y marciales, ostentando las cruces ganadas en los campos de batalla.

La banda de música de la Caridad tocó la Mar Real.

Con el Presidente, Sr. Prat de la Riva, había trece Diputados afectos á la derecha solidaria.

Subieron los Reyes al salón de comisiones (tampoco al de sesiones), en el que ocuparon monumentales sillones preparados al efecto.

Allí, el Presidente de la Diputación, Sr. Prat de la Riva, el separatista filosófico, dirigió á S. M. el siguiente discurso, en castellano:

«En nombre de la Diputación provincial de Barcelona, doy las gracias á VV. MM. por el honor que nos dispensan al visitar este antiguo palacio de las gloriosas Generalidades de Cataluña, honrado innumerables veces por vuestros antepasados.

»Las Diputaciones no son organismos nuevos creados al soplo de un constitucionalismo, cuya grandeza parece reducir estas Corporaciones á proporciones insignificantes y mezquinas, á pesar de cuantos esfuerzos realizamos.

»Sin embargo, señor, dada la limitación de sus facultades, su obra es digna de ser sometida á V. M.

»Sostiene, además de los oficiales, otros muchos centros docentes, pues la Diputación ha creído siempre que debía fomentar las investigaciones científicas, comenzando por la investigación de los elementos de las Generalidades, á saber: el de la lengua.

»Tal es el objetivo del Instituto de Estudios catalanes, que cumple su misión, penetrado de la importancia que tiene para la cultura general, á lo que no se oponen las aspiraciones de Cataluña, siendo éste uno de los rasgos característicos de los momentos actuales.

»El recuerdo de las grandezas pasadas y la visión de la magnificencia y esplendores de otros tiempos, ha infundido la idea, el deseo ferviente de ponerse en todos los órdenes á la altura de aquéllas para realizar la transformación de Cataluña.

»Para que esta idea encarne en la realidad, es preciso desaparezcan las confusiones existentes entre las funciones del Estado y los organismos locales, que no han de ser, como han sido hasta hoy, simples secuelas de la Hacienda y del Estado; que caigan las trabas del centralismo vigente, y, en una palabra, que sepamos vivir según

las tradiciones de nuestro país, como vemos ocurre con las instituciones seculares de Inglaterra y Alemania.

»Al recibiros en esta casa, no encuentro medio de saludaros más adecuado que indicar la correlación de efectos existentes entre la grandeza y poderío del Estado y la grandeza y vigor de las instituciones locales, y hacer votos por que la nueva vida local sea el principio de una era vigorosa que permita á España elevarse á la altura de un Imperio, que será, señor, el imperio de saber querer, pues es lo mismo que decir á los que quieren: merecedlo.»

Discurso del Rey.—A continuación contestó D. Alfonso con el siguiente discurso:

«Señor Presidente y Sres. Diputados:

»Ahora, como en la visita precedente, tengo especial complacencia al saludar á la Diputación provincial de Barcelona en este antiguo palacio de la Generalidad de Cataluña y reconocer el noble celo con que saben responder estas Corporaciones al voto de los pueblos.

»Estoy convencido del valor inestimable que estos organismos tienen en la vida nacional para alcanzar el progreso que todos anhelamos.

»Por eso siento gran complacencia en contribuir á las iniciativas de mi Gobierno, relativas al progreso de la vida local.

»El amor vivísimo á España, que comparte la Reina conmigo, y ambos hemos de procurar hacer extensivo á nuestros hijos, no consiste sino en procurar conocer las aspiraciones de nuestro pueblo y encaminar ordenadamente todas nuestras acciones á su bien y progreso.»

Visita al edificio.—Seguidamente visitaron los Reyes el salón de San Jórge y se asomaron al balcón de la plaza del Ayuntamiento, siendo objeto de una ovación estruendosa como pocas veces se ha visto.

Lo mismo aconteció en su visita al Tibidabo y demás puntos favorecidos por los Reyes, sobre todo, en la función de gala dada en su honor en el teatro del Liceo. El entusiasmo fué grandísimo, y, sobre todo, la Reina fu objeto de verdaderas ovaciones.

COMENTARIOS.—Los comentarios que se hicieron á lo acontecido en estas visitas de los Reyes á los Centros oficiales, fueron numerosos:

El corresponsal de *La Correspondencia de España* telegrafió lo siguiente:

«En los círculos políticos ha sido hoy tema de todas las conversaciones lo ocurrido en el Ayuntamiento con el Rey.

»La nota dominante es que la ley de Jurisdicciones está herida de muerte, y hasta así lo han telefoneado á Madrid.

»El Gobernador no ha contestado categóricamente á las preguntas que acerca de esto se le han hecho y también ha contestado con evasivas el Sr. Maura.»

De esto era de lo que se trataba. Pero, además, hubo allí también una nota, mitad irrespetuosa, mitad ridícula, que relataba así el citado corresponsal:

«En la recepción del Ayuntamiento, cuando D. Alfonso habló de las lenguas regionales, diciendo que todas le eran igualmente gratas, se oyeron algunos vivas, que no fueron contestados con gran entusiasmo.

»Mientras recorría los salones del Consistorio, D. Alfonso dijo al Alcalde que había entendido perfectamente su discurso y que ya habría observado que progresaba en el conocimiento del catalán.

»El Sr. Puig y Alfonso dijo que sólo faltaba que lo hablara.

El Concejal Sr. Rubio medió en la conversación, diciendo al Rey en catalán: «No más que dos palabras, señor Rey».

»Don Alfonso sonrió, y con él todos los presentes, y se cambió de conversación.

»Seguidamente terminó la visita.»

Los comentarios hechos en Madrid á estos actos que se verificaban en Barcelona, fueron muy variados y pueden condensarse en los siguientes, que publicaba *El Imparcial:*

«No cabe ya el silencio, porque estimamos que el señor Maura compromete lo presente y lo futuro, la integridad moral de España y los prestigios de la Monarquía, en forma y modo que el día en que el actual Presidente del Consejo de Ministros deje el Gobierno, habrá entregado á sus sucesores un semillero de conflictos en que puede arriesgarse la paz pública.»

Y después de enumerar las concesiones que—en su sentir—se habían impuesto al Rey, terminaba diciendo:

«Estos atrevimientos apenas concebibles (de los catalanistas) degradan prestigios que no deben ser por nadie profanados, y al consentirlo el Sr. Maura, falta á su deber principal, y al fundar en ello su política, prepara tristes acontecimientos históricos.

»De concesión en concesión, de error en error, de debilidad en debilidad, el Sr. Maura parece haber llegado al término de una serie. No ha logrado que el catalanismo se haga monárquico, y ha impuesto á la Monarquía que se haga catalanista.»

La división de Canarias.—En Santa Cruz de Tenerife se celebró un importante *meeting*, para protestar contra el Gobierno por su tendencia y sus medidas conducentes á la división del archipiélago en dos provincias.

En el *meeting* se dijo lo siguiente:

»El pueblo va fríamente, pacíficamente, á decidir sus destinos, ya que el Gobierno le ha quitado las últimas esperanzas de justicia y ha pagado con un despojo la lealtad de tantos siglos.»

Los oradores censuraron duramente al Gobierno, que desconocía el problema canario y atentaba—dijeron—á la hegemonía del archipiélago.

Se hicieron declaraciones regionalistas, y los Diputados por Tenerife fueron duramente fustigados, calificándoles de divorciados con la opinión del país.

Se trató de pedirles que renunciaran las actas.

Hicieron más: se acordó dirigirse á los Diputados s

lidarios para que defendieran sus aspiraciones, y así lo hicieron. Dos días después, una manifestación tumultuosa obligó á dimitir al Alcalde.

DIA 24.—Viajes de los Reyes.—Barcelona.—Siguieron en este día los obsequios y aplausos á los Reyes, que visitaron la iglesia de la Merced, la fábrica «España Industrial», y celebraron recepción con motivo de ser el cumpleaños de la Reina Doña Victoria. El acto fué brillantísimo, y la concurrencia, enorme. Por la noche, los Coros Clavé dieron serenata á los Reyes, cantando el himno *Gloria á España* y el de los almogávares.

Al siguiente día, los Reyes asistieron á una fiesta escolar y á una gran corrida de toros, siendo objeto de constantes manifestaciones de afecto y entusiasmo y se verificó el acto de la entrega al crucero *Cataluña*, de la bandera bordada por las señoras de Barcelona. Fué un acto hermoso y simpático.

DÍA 26.—Quejas del Rey de Italia.—En esta fecha, el periódico *Diario Universal* publicó unas palabras muy interesantes, dichas por el Rey de Italia á nuestro gran pintor Villegas.

Dolíase Víctor Manuel del desvío de España, y expresaba francamente su pesadumbre.

Con amargura reconocía el *Diario Universal* la imposibilidad de semejantes visitas. Entre España é Italia se interpone la Curia pontificia, barrera más infranqueable que el mar, y no hay modo, en la actualidad, ni de salvarla ni de romperla.

«No es eso lo peor—añadía como comentario *El Liberal*—. Del contagio de la beatería se resienten no pocos de nuestros hombres públicos, así conservadores como liberales.

»De ello se pasma el Rey de Italia, quien no acierta á comprender cómo ni por qué, varios prohombres de la política española, de ideas avanzadas por añadidura, se alejan del Quirinal cuando van á Roma. Lejos de procurarse la entrevista con el Rey para ofrecerle sus respetos, la

esquivan cuanto pueden, y sólo traspasan los umbrales del palacio en casos de obligación ineludible.»

Viajes de los Reyes.—Barcelona.—En esta fecha visitó S. M. el Rey las obras de reforma de la capital inauguradas por el mismo D. Alfonso en su anterior viaje.

La Reina Doña Victoria visitó la Casa de Maternidad, siendo aclamada por el público que llenaba las calles.

Día 27.—Fallecimiento del Cardenal Casañas.—En esta fecha falleció, repentinamente, en su palacio de Barcelona, el Cardenal-Obispo de aquella diócesis, Sr. Casañas.

A las cinco de la mañana se indispuso repentinamente, falleciendo media hora después, rodeado de sus familiares.

Heredero de la significación regionalista de Morgades, á quien sucedió en la mitra de Barcelona, fué notorio su influjo en la vida de los partidos locales, siempre con marcada preferencia por el catalanismo exagerado.

Reciente estaba su comentada pastoral contra el presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona, y nadie había olvidado, por lo insólito del atrevimiento, su célebre carta á D. Alfonso XIII durante el Gobierno del Sr. Villaverde.

En ambas ocasiones, con pública ostentación de sus ideas, y en todo momento con el recato á que su cargo le obligaba, el Cardenal Casañas intervino activamente en política, pudiéndosele atribuir no escasa participación en los preparativos de la Solidaridad catalana. Murió cuando precisamente acababa de lograr un señalado triunfo político, escuchando de labios del Monarca el juramento al tomar posesión de la canongía honoraria.

Fué opinión común que la causa de la nacionalidad española y de la integridad de la Patria no perdía gran cosa con el fallecimiento del Cardenal Casañas.

Aparte esto, el Prelado difunto gozaba de gran fama de virtud y sabiduría, y mucho de ambas condiciones debía tener el que, como él, nacido en el taller de un modesto carpintero de la calle de Petritxol, en Barcelo quedó huérfano en plena niñez, siendo, por el total d

amparo en que se hallaba, asilado en la Casa de Caridad de la gran urbe catalana, supo y pudo llegar á tan alto puesto, al que no se llega fácilmente sin merecimientos cuando se nace como él.

Viajes de los Reyes.—Barcelona.—Excursión á Monserrat.—A las nueve y media salieron los Reyes en automóvil con dirección á Monserrat.

Iban en el mismo coche D. Alfonso y Doña Victoria con la Duquesa de San Carlos y el General Echagüe.

En las estaciones del trayecto, la gente que esperaba el paso del tren sufrió gran desencanto al ver que no iban los Reyes.

A las doce y media llegaron los Reyes y su séquito á Bauma y allí tomaron el ferrocarril de cremallera, que los condujo al monasterio de Monserrat en media hora.

En el monasterio entraron bajo palio. Se cantó un *Te Deum*.

La muchedumbre que había llegado antes que los Soberanos, los aclamó con entusiasmo.

Terminado el oficio religioso, se celebró un banquete, al que asistieron el Abad del monasterio, el Sr. Maura y todas las personas del séquito.

La animación en Monserrat fué extraordinaria todo el día, porque habían acudido, en vista de la esplendidez del día, millares de excursionistas de Barcelona y de los pueblos cercanos.

Por la noche volvieron á Barcelona, y á las diez y media salieron para Zaragoza, haciéndoles el público una ovación.

El Rey en peligro.—Hasta esta fecha no se supo en Madrid la siguiente noticia, publicada por la prensa de Barcelona. Decía así:

«Al abandonar ayer los Soberanos el crucero *Cataluña*, después de la entrega de la bandera, cayó sobre cubierta el taco de uno de los disparos de ordenanza del *Princesa de Asturias* y fué á parar junto al grupo de personas que despedían á D. Alfonso, hiriendo á algunas.

»Al Oficial del *Carlos V* Sr. Bona le arrancó la cha-

rretera é hirió en la mano derecha al Oficial de Artillería Sr. Groser. La señora de Sevilla resultó con el sombrero destrozado y también herida en la mano derecha.

»Todos estaban junto al Rey. Fué verdadera casualidad que no resultara herido el Monarca.»

Bomba ó petardo.—Como quiera llamársele; pero es lo cierto que el terrorismo no había desaparecido de Barcelona, y que demostraron los terroristas que ponían bombas cuando les parecía.

Véase lo comunicado por un corresponsal:

«A las cuatro y media próximamente, una detonación estruendosa alarmó al vecindario de las inmediaciones de la plaza nueva de toros denominada «Arenas de Barcelona», situada al extremo de la calle de las Cortes, junto á la carretera que conduce á las barriadas de Hostafranchs y Sans.

»Fué tan formidable el estampido, que se oyó á algunos kilómetros alrededor. Se trataba de un nuevo atentado terrorista que, por gran fortuna, no ha causado las desgracias que propuso su desalmado autor: un atentado igual al ocurrido el día 27 de Junio pasado en la rambla de las Flores.

»Por los restos recogidos y otros detalles, se supone que lo que hizo explosión fué un bote, quizás de los destinados á conservas, atado fuertemente con un alambre muy recio, lleno de balines y trozos de hierro y cargado con alguna substancia química que debía estallar en un momento determinado. Es decir, un aparato igual al recogido en el muelle cuando el anterior viaje del Rey á Barcelona.»

El disgusto fué grande, y los comentarios, muchísimos. El Gobierno, naturalmente, quitó importancia al hecho.

DIA 28.—Más bombas en Barcelona.—Se recibió el siguiente telegrama:

«*Barcelona*, 28 (9,55 n.).

»Ha resurgido el terrorismo en Barcelona. Tres bombas—verdaderas bombas, diga lo que quiera la versió

oficial—son argumento suficiente para afirmar que los enemigos de la población vuelven á la lucha con brío y ferocidad espantables.

»Hoy ha habido dos bombas, una que ha estallado, sin producir, venturosamente, daños de importancia. La otra ha sido descubierta cuando quizás iba á sembrar la muerte entre el indefenso vecindario.

»Esta tarde, minutos antes de las dos, se sintió un estampido fragoroso en la calle de Call.

»Era una bomba y había reventado dentro ó muy cerca del portal de un almacén de paños inmediato á la plaza de la Constitución. Una anciana que pasaba por allí en el crítico momento, cayó presa de violento accidente nervioso. En el quicio de la puerta aludida produjo la tremenda explosión desperfectos de importancia.

»De la fuerza del explosivo puede dar idea este detalle. No estaba cargado, al parecer, con metralla, sino con un pepinillo de cañón de tiro rápido. Pues el pepinillo salió disparado, saltó sobre las casas de la acera de enfrente (altas de cinco pisos) y fué á caer en la calle de Fernando. Indudablemente—y así lo creen los técnicos—la bomba era una granada de artillería.»

La Agencia Fabra comunicó las siguientes noticias de Zaragoza:

«Parece que la Policía de Barcelona ha averiguado que la bomba que hoy ha explotado debió arrojarse durante la estancia de los Reyes, impidiéndolo la cuidadosa vigilancia que se ejercía. Añádese que al saber el Rey lo ocurrido, ha dicho que está más que nunca, y por ello mismo, decidido á volver á Barcelona.»

Todo esto alarmó profundamente á la opinión, pues aunque no ocurrieran desgracias, pudieran haber ocurrido, y quedó demostrado que el terrorismo no había desaparecido de Barcelona, resurgiendo precisamente en los dos viajes que S. M. el Rey hizo á dicha capital. La opinión censuró á las Autoridades barcelonesas; pero el Ministro de la Gobernación las felicitó.

Viajes de los Reyes.—Zaragoza.—En esta fecha llegaron los Reyes á la inmortal ciudad aragonesa, donde tuvieron un recibimiento verdaderamente cariñoso y entusiasta.

Pudo, sin embargo, serlo más todavía; pero la molestia que el pueblo zaragozano sentía respecto del Gobierno, precisamente por regatearle el honor y la satisfacción de que el Rey la visitase con más espacio y amplitud, tanto que había propósitos de que sólo estuviesen un día los Reyes en Zaragoza, plazo que se alargó á dos días por la casualidad de que la venida de un Príncipe extranjero se retrasó veinticuatro horas; estos motivos, que honran al pueblo zaragozano y hablan muy alto en favor de su monarquismo y de las simpatías que allí disfruta S. M., fueron parte á que el entusiasmo en los primeros momentos no se manifestase tan vehemente como sabe hacerlo el pueblo zaragozano.

Otras causas también contribuyeron á este resultado.

El corresponsal de *El Imparcial*, D. Eduardo Muñoz, telegrafió lo siguiente:

«Zaragoza ha recibido á los Reyes con afectuosa cortesía; pero los que hemos presenciado las recepciones anteriores hechas á D. Alfonso XIII por este pueblo, hemos podido advertir menos calor y menos entusiasmo en la de hoy. Siéntese aquí muy vivo el enojo que determinadas y recientes iniciativas del Gobierno durante la estancia de la Corte en Barcelona han despertado en el espíritu liberal. Los comentarios son enérgicos; las censuras, unánimes, y en ellos se confunden los ecos del pueblo con las palabras de significados prohombres del liberalismo, ex Ministros, Diputados y Senadores, que, acompañando al Sr. Moret, vienen á rendir homenaje á los Monarcas en la ciudad lealísima, patriótica, fuerte y segura en el porvenir de sus destinos, que son los de la Patria entera.

»He podido comprobar que el disgusto de la opinión liberal iba á exteriorizarse cerca del Sr. Maura en formas significativas con ocasión de cualquiera de las ceremonias á que asistiese solo el Presidente del Consejo. Discretos esfuerzos del Sr. Paraíso han evitado que tal propósito se realice.»

SS. MM. fueron objeto de señalada muestra de cariño. El corresponsal de *La Correspondencia de España* describió la recepción del modo siguiente:

«Largas filas de curiosos se ven á lo largo del trayecto que han de recorrer los Reyes, siendo los sitios más concurridos la plaza de la Constitución, Coso y calle de Don Alfonso.

»Todos los balcones y Centros oficiales y muchos particulares, entre ellos los Casinos Principal y Mercantil, ostentan colgaduras, y la bandera nacional ondea en los edificios del Gobierno y Consulados.

»En los alrededores de la estación, el gentío era enorme.

»En el andén, además de mucho público, estaba el elemento oficial y el Sr. Moret con varios ex Ministros liberales que habían ido también á recibir á los Reyes.

»A las nueve de la mañana llegó el tren real.

»Los Reyes saludaron emocionados, con sonrisa de agradecimiento, por la cariñosa acogida que se les dispensaba.

»Al descender del tren se oyeron varios vivas, que fueron contestados con entusiasmo.

»El Rey manifestó la inmensa satisfacción que sentía al volver á Zaragoza.

»El Alcalde ofreció un ramo de flores á Doña Victoria.

»Los Reyes tomaron asiento en el coche del Alcalde y organizóse la comitiva.

»Durante todo el trayecto, y principalmente frente á la Facultad de Medicina, donde había un numeroso grupo de estudiantes, fueron objeto los Reyes de entusiastas aclamaciones.

»Los escolares dieron vivas, que eran contestados por la multitud que allí se encontraba. Luego, se unieron á la comitiva con las banderas de las Facultades.

»En los balcones había muchas señoras, que saludaban á los Reyes con los pañuelos.

»Desde los balcones de los Casinos Mercantil y Moreno y Principal, se les tributaron inequívocas pruebas alta consideración.

»La comitiva se dirigió al templo del Pilar.

»En el pórtico del templo fueron recibidos por el Prelado Sr. Soldevila, que se había adelantado á la comitiva, y el Cabildo en Comisión.

»El Arzobispo entonó el solemne *Te Deum*, mientras D. Alfonso y Doña Victoria oraron breves momentos.

»Terminada la función religiosa, dirigiéronse á la santa capilla y adoraron á la sagrada imagen del Pilar.

»La Reina subió las escalerillas que dan acceso á nuestra excelsa Patrona y prendió sobre el manto rica joya de brillantes, muy bonita.

»Los Reyes y su séquito salieron del templo, y por la calle del Pilar se dirigieron al palacio arzobispal, donde se hospedaron.

»La multitud, estacionada frente al mismo, aclamó nuevamente á los Reyes, obligándoles á salir al balcón.»

El monumento de los Sitios.—Después de descansar varios minutos en el palacio arzobispal, marcharon los Reyes á inaugurar el monumento de los Sitios en la Exposición.

Esta se hallaba invadida por numeroso público.

Esperaban allí á los Reyes el Comité ejecutivo, la Junta del Centenario, el Ayuntamiento en Corporación y los Diputados y Senadores allí residentes, entre los que figuraban los Sres. Moret, Alba y Villanueva.

Frente á la puerta del pabellón del Ministerio de Fomento se había instalado la tribuna regia.

Una vez instalados los Reyes en ella, el Vizconde de Espés pronunció un sentido discurso en nombre de la Real Junta del Centenario de los Sitios, manifestando que en cumplimiento del acuerdo de las Cortes de Cádiz, llevado á la realidad oficial por Real decreto de 22 de Enero de 1907, se acordó elevar el monumento dedicado al heroísmo sin par, perpetuando las gloriosas fechas con mármoles y bronces, y que, terminada la obra, la Junta esperaba que el Rey se dignara descubrirla, contribuyendo de esta manera á dar mayor solemnidad al acto.

Entonces el Sr. Moret entregó el cordón al Rey, y á los acordes de la Marcha Real, y descorriendo la amp bandera española que le cubría, tuvo efecto la ceremor

de inauguración del monumento, hermosa obra del escultor Sr. Querol.

A continuación, el Sr. Moret pronunció un elocuentísimo discurso enalteciendo la idea de Patria.

Aludió á los hechos heroicos de Zaragoza, y dijo que en el Bruch los héroes fueron paisanos; en Bailén, el Ejército y los paisanos, y en Zaragoza, la raza entera.

El Sr. Moret fué aplaudido con entusiasmo.

A continuación, y por encargo del Rey, habló el señor Maura, pronunciando también un sentido discurso alusivo al acto.

Terminó la ceremonia, que resultó grandiosa, con muchos vivas á España, de los cuales no se había escuchado ni uno solo en Barcelona.

Después principió la visita á la Exposición, recorriendo algunos pabellones, entre ellos el francés y el del Ministerio de Fomento.

Desde la Exposición marcharon los Reyes al palacio arzobispal, donde se celebró un almuerzo íntimo, al que asistieron los Sres. Maura, Moret, el Arzobispo y las Autoridades.

En la Exposición.—Por la tarde, repitieron los Reyes su visita á la Exposición. Hallábase ésta llena de gente.

El Sr. Paraíso esperaba á los Reyes, y, como había hecho por la mañana, les guió por todos los palacios y pabellones.

El Sr. Muñoz refirió la siguiente anécdota:

«En el palacio donde se exponen artículos de alimentación, el Rey se detuvo largamente, pidiendo noticias y explicaciones. Un industrial que tenía allí establecida su fábrica de chocolate, brindó con jícaras á los Monarcas. El Rey y la Reina saborearon la dulce golosina.

»El Sr. Maura se negó á aceptar el obsequio.

»El Rey dijo al industrial que le agasajaba:

»—El Gobierno no acepta el chocolate.

»Maura contestó:

»—El Gobierno acepta la responsabilidad del chocolate pero no su indigestión.

Y el Rey dijo:

»—Pues refrende, á lo menos.

»Y el Presidente del Consejo, allanándose á la indicación del Monarca, tomó el chocolate con que le brindaban.»

El paso de los Reyes por los distintos pabellones constituyó una serie no interrumpida de obsequios.

REPARTO DE PREMIOS.—Terminada la visita á los pabellones, los Reyes y su séquito se dirigieron al Casino de la Exposición, donde se efectuó el reparto de premios á los expositores que los habían alcanzado en este certamen.

La ceremonia revistió gran solemnidad, asistiendo una concurrencia numerosa, en la que figuraban las personalidades más distinguidas de Zaragoza.

En un escenario provisional habíase colocado un dosel, y bajo él dos sillones, en los que tomaron asiento Sus Majestades.

Antes de comenzar el reparto de premios, le fué concedida la palabra al Sr. Paraíso, quien hizo historia de la Exposición.

Dijo que ésta era una obra de paz realizada por Francia y España, y por eso el certamen era hispano-francés.

El Sr. Navarro Reverter, Presidente honorario del Jurado, pronunció un elocuente discurso.

Agradeció la presencia del Monarca en este acto, así como la cooperación que á la obra había prestado; felicitó á S. M. y añadió que debía estar enorgullecido por ser el primer agricultor de España, lo que le había valido ser recompensado en el actual certamen.

Felicitó también al Sr. Paraíso por sus trabajos para la realización de esta obra de paz.

A continuación leyó un discurso el Delegado del Gobierno francés, quien manifestó el agradecimiento de Francia y de los expositores de esta Nación por la acogida afectuosa que se les había dispensado en Zaragoza.

Ensalzó los lazos de amistad que unían á ambas Naciones, que habían aumentado con esta obra de paz y fraternidad.

Contestó, en nombre del Gobierno de S. M., el se

Maura, agradeciendo á Francia la cooperación en esta obra de fraternidad.

Declaró que el Gobierno aspiraba á encaminar á España hacia su bienestar, cuyo porvenir ha de ser y será digno del glorioso reinado de D. Alfonso XIII.

Seguidamente se procedió á la distribución de premios á los expositores, haciéndolo la Reina.

Entre los expositores premiados figuraba el Rey, quien se presentó ante la Reina, cuadrándose militarmente al recibir de manos de la augusta dama los diplomas correspondientes á cuatro grandes premios que le correspondieron.

El público aplaudió frenéticamente.

Los premios otorgados á la casa Figueroa los recibió el Sr. Conde de Romanones.

Terminado el acto, los Reyes y su comitiva se dirigieron al palacio arzobispal, donde á las siete y media una Comisión de damas aristocráticas entregó á la Reina una imagen de la Virgen del Pilar, de plata, de unos 75 centímetros de altura.

La entrevista fué cordialísima.

Don Alfonso manifestó que su augusta madre le inculcó desde niño la devoción á la Virgen del Pilar, llevando siempre consigo la imagen de la Virgen.

DIA 29.—Viajes de los Reyes.—Zaragoza.—Es imposible de relatar la serie de obsequios y manifestaciones de afecto que los Reyes recibieron durante su estancia en la hermosa y españolísima ciudad. Se veía bien á las claras que estaban en ella, y en ella les trataban, con afecto de familia; que el pueblo y el Rey se hallaban compenetrados en un inefable sentimiento de patriotismo que constituía un lazo indestructible y halagüeño.

El Rey fué ovacionado en la revista militar. La Reina Doña Victoria, que fué á misa á pie y sin séquito á la iglesia del Pilar, armó una verdadera revolución de manifestaciones de afecto y entusiasmo entre las clases populares.

En la clausura del Congreso científico, en que pronunciaron notables discursos los Sres. Moret y Echegaray; en *Caridad*, que visitaron, y en todo el trayecto fueron

verdaderamente ovacionados y fueron infinitas las cestas de frutas y canastillas de flores que é la Reina regalaron, como sencillo pero cordial obsequio, gentes de todas condiciones sociales.

EL MONUMENTO DE AGUSTINA DE ARAGÓN.—A las tres y media de la tarde trasladáronse los Reyes con su comitiva á inaugurar el monumento de Agustina de Aragón, notable obra de Benlliure, que se alza en la plaza del popular barrio del Portillo.

Sus Majestades tomaron asiento en la tribuna dispuesta al efecto.

Frente á la tribuna se hallaban los niños y niñas de las escuelas municipales y varios vecinos de la histórica *parroquia del gancho*.

El Vizconde de Espés leyó un escrito, diciendo que el monumento se levantaba para perpetuar la memoria de las mujeres aragonesas.

Terminó invitando á la Reina á descubrir el monumento.

La Reina tiró del cordón, á los acordes de la Marcha Real y entre vivas aclamaciones.

A continuación, el Déan D. Florencio Jardiel pronunció un elocuente discurso, agradeciendo la presencia de la Reina.

«El monumento—dijo—es glorificación de la mujer aragonesa, que con sus heroicidades se elevó á la mayor altura.»

Terminó con otras frases dedicadas á la mujer aragonesa, acogidas con vivas.

Contestó el Sr. Maura, diciendo que era digna coronación del centenario la inauguración de este monumento, en que se realzaba la intervención de la mujer aragonesa en la epopeya que se conmemoraba.

El acto fué importante.

«El Correo» y los viajes del Rey.—El periódico *El Correo*, conservador maurista, publicó en esta fecha un artículo censurando la forma y frecuencia de los viajes de S. M. el Rey.

El artículo, que fué muy comentado, decía, entre otras cosas:

«A personas imparciales y reflexivas hemos oído lamentarse de que se lleve el Rey de un punto á otro en condiciones muy á propósito para distraer su atención de otros asuntos. Consideran que esta continua movilidad no puede ser conveniente á los intereses del país. Y se fundan para estimarlo así, en que de este modo al Rey no llegan con la intensidad debida los ecos de las cuestiones nacionales.»

La ley de Alcoholes.—Mayoría que se revota. Discutíase en estos días en el Congreso la reforma de la ley de Alcoholes, presentada por el Sr. Besada contra la ley del Sr. Osma, que á tantas protestas dió origen.

El Sr. Espada, que había sido Subsecretario de Hacienda con el Sr. Osma, por corrección ó consecuencia á favor de su Jefe, presentó un voto particular al proyecto que se discutía; voto que ni siquiera llegó á apoyar.

Las oposiciones pidieron votación nominal, y fué desechado por 105 votos, que era el número de Diputados que se hallaban presentes. Es decir, que los mismos elementos de la mayoría que antes habían votado la obra del Sr. Osma, ahora votaban en contra, sin que uno siquiera sostuviese la actitud anterior.

Esto se consideró como un caso único en la historia parlamentaria.

El *Heraldo* dijo:

«En otros tiempos, cuando un partido en cosa de tanta monta como la ley de Alcoholes cambiaba radicalmente de parecer, caía bajo la pesadumbre de su fracaso y hacía penitencia por sus culpas.

»En estos tiempos se ha progresado mucho. Se apoya al Sr. Osma, que dice blanco, y luego al Sr. Besada, que dice negro, y así se sigue viviendo.»

DIA 30.—Viajes de los Reyes.—Zaragoza.—Barcelona.—Madrid.—En esta fecha, después de recibir nuevas pruebas de entusiasmo y afecto, tanto en la

recepción oficial, que fué brillantísima, como en el baile dado en honor de los Reyes en el Casino, en el concurso hípico y en todas partes, los Reyes salieron de Zaragoza, entre vítores y aplausos, regresando la Reina Doña Victoria á Madrid, y volviendo D. Alfonso á Barcelona, desde donde se proponía hacer algunas excursiones por la comarca catalana.

«Personas respetabilísimas—dijo un periódico—que habían estado en Zaragoza durante la visita de los Reyes á dicha capital, decían que las manifestaciones tributadas á SS. MM. por el pueblo aragonés tenían, á más de la adhesión entusiasta á los augustos Soberanos, un tono de acentuado españolismo, que á todos excitaba á comparar con otras manifestaciones.»

Madrid y Maura.—*El Globo* publicó el siguiente telegrama de Barcelona:

«*Barcelona*, 28.

»Hablando el Sr. Maura con una distinguida personalidad barcelonesa, le expuso su opinión de que convenía en gran manera que los Reyes residiesen en Madrid el menor tiempo posible.

»Cree el Sr. Maura que la atmósfera de luchas políticas que se respira en la capital de la Monarquía es perjudicial para el Monarca, á quien no conviene ver las cosas al través de los prismas políticos, sino tal como son. Y como prueba, parece ser que alega que visitando Cataluña y estando en contacto con los catalanes, han desaparecido ciertos prejuicios formados por los intereses políticos en Madrid.

»Con arreglo á este criterio, dícese que está ya resuelta una larga residencia de los Reyes en Sevilla y otra, antes del verano, en Cataluña.»

El telegrama, aparte de un artículo muy notable con que le acompañaba *El Globo*, fué objeto de muchos comentarios.

El Imparcial dijo lo siguiente:

«La *descapitalización* de Madrid no puede realizarse por procedimientos de habilidad tan mísera. Aquí residen las Cortes, aquí los Ministerios, aquí todos los organismos centrales, y no es verosímil que el Rey pase la mayor parte del año lejos de los elementos directores de la vida nacional.

»Y para la reforma radical que privaría á Madrid de la preeminencia jerárquica que le corresponde, no hay temple bastante en los aliados del catalanismo.»

DIA 31.—Los foros.—En el Congreso se trató en este día una cuestión importante:

El Sr. Vincenti apoyó su anunciada proposición sobre los foros.

Examinó la cuestión de los foros desde el punto de vista histórico y jurídico.

Estableció la diferencia entre foros y laudemios.

Abogó por la redención de las foros mediante el tipo de 4 y ½ ó 5 por 100.

De todos modos, dijo que esto podía ser cuestión á estudiar.

Respecto á los laudemios, entendía que no deben capitalizarse.

Creía que esta cuestión debía ser resuelta urgentemente, porque pudiera convertirse en bandera de agitación.

Le contestó el Ministro de Gracia y Justicia, reconociendo la importancia de la cuestión y la necesidad de resolverla.

Aceptaba la proposición, aunque reservándose el Gobierno la facultad consiguiente á un asunto que, no sólo interesaba á Galicia, sino á otras regiones.

Se tomó en consideración la proposición.

Viajes del Rey.—Cataluña.—En esta fecha, S. M. el Rey, deseoso de conocer, no sólo las grandes capitales, sino también las poblaciones industriales y agrícolas de la Nación, se propuso hacer una excursión á varias de ellas, y al efecto, visitó en este día Manresa, Sallent, Navas, Puigreig, Berga y Frigols, recorriendo [illegible]eres, fábricas y minas y obteniendo en todas partes [illegible]cogida verdaderamente entusiasta.

En Berga el recibimiento fué espléndido.

Jamás se vió, con ocasión análoga, entusiasmo tan grande, que es más de notar precisamente porque la comarca que D. Alfonso recorría ha sido siempre tildada, con razón, de carlista por excelencia.

La excursión puede calificarse de paseo triunfal.

MES DE NOVIEMBRE

DIA 1.°—Viajes del Rey.—Cataluña.—Continuaba el Rey sus excursiones por los pueblos de la comarca catalana. En esta fecha visitó la colonia minera de Figols, á donde llegó la noche anterior, siendo muy obsequiado por el propietario de las minas, Sr. Olano, y aclamado por los obreros, á varios de los cuales condecoró.

Según carta que hemos visto, recibida por un próximo pariente del Sr. Olano, los catalanistas imponían de tal suerte su plan y su criterio de catalanizar el viaje, que siendo dicho Sr. Olano vascongado, y no catalán, y no conociendo esta lengua, le obligaron á aprender de memoria, en catalán, el discurso de salutación al Rey, lo cual le costó gran trabajo y no menor disgusto.

Don Alfonso visitó después las poblaciones de Guardiola y Pobla de Lillet, siendo recibido con gran entusiasmo.

Otra bomba en Barcelona.—Al anochecer estalló otra bomba en el barrio del Paralelo, en Barcelona.

Estaba metida en una olla de barro y colocada debajo de un banco, entre las calles de Mauro y Tamarit.

De los trozos recogidos se dedujo que estaba hecha con una lámpara de soldar, como la que estalló en el vaporcito *golondrina*.

La explosión no produjo desgracias. Sin embargo, fué potente, á juzgar por los destrozos del banco y por el profundo hoyo del suelo.

La alarma en el pueblo fué enorme.

La Policía llegó inmediatamente después de la explosión.

DIA 2.—La función catalanista en Romea.—Rey había vuelto á Barcelona de una de sus excursio- por el alto Llobregat, y fué obsequiado en esta noche

con una función teatral en el teatro Romea, *Sancta-Sanctorum* del lenguaje catalán, en el cual se celebraban las funciones.

La de esta noche dió lugar á muchos comentarios, pues, según unos, estuvo á punto de ocurrir un gravísimo conflicto.

Lo ocurrido, según lo refirieron un periódico de Barcelona y algún corresponsal, fué lo siguiente:

«El antiguo teatro Romea—dijo el corresponsal—, remozado ahora y engalanado con plantas y flores, presentaba un brillantísimo aspecto. En la fachada principal, que lucía esplendorosa iluminación, ondeaba únicamente la bandera de Cataluña; dentro de la sala, el decorado estaba compuesto también con banderas y escudos catalanes. La bandera española ocupaba un lugar en la galería del segudo piso, como adorno, teniendo en el centro un escudo.

»Su Majestad asistió á la representación completa de las dos obras que figuraban en el programa. Maura le servía de intérprete, explicándole los pasajes de mayor interés.

»Don Alfonso aplaudió repetidas veces á los actores.

»En el teatro estuvo la plana mayor del catalanismo intelectual y artístico.

»Asistieron también innumerables Jefes y Oficiales del Ejército.

»Dentro del teatro prestaba vigilancia ostensible la guardia municipal. En el exterior y en las calles del tránsito hubo verdadero lujo de precauciones.

»Los que asistimos al teatro pudimos contemplar que, terminado el primer acto, determinados elementos que se hallaban en el teatro abandonaron las butacas. Esto dió lugar á no pocos comentarios.

»Momentos después salía el Gobernador civil, volviendo á entrar al cabo de media hora. Se dirigió el Sr. Ossorio á un palco que ocupaban varios caballeros que vestían de uniforme, leyó una carta y... nada más pudo averiguarse.

»Después, á la salida del teatro, los rumores de descontento y actitudes tomaron cuerpo y...»

Hasta aquí lo dicho por los corresponsales. Además de esto, cartas que nosotros mismos hemos visto, firmadas por personas veracísimas y dirigidas al Sr. Moret y otras personas de importancia, decían que, molestados los elementos militares por aquel procaz lujo de catalanismo, con aquella ausencia total de todo lo que á España se relacionase, y queriendo protestar de determinados aplausos, abandonaron el teatro, y reunida la oficialidad, ó por lo menos la mayor parte de ella, en la plaza Real, se mostraron intentos de hacer una manifestación de desagrado.

Llegó esto á conocimiento de las Autoridades, que hicieron milagrosos esfuerzos para evitar el conflicto, consiguiéndolo el General Brandeis, que, más por el afecto que la oficialidad le tenía que por el temor á lo que pudiera ocurrir, logró disuadir de sus propósitos á los Oficiales, consiguiendo de ellos que se retiraran á sus cuarteles ó á sus respectivos domicilios.

El Gobierno, como se verá más adelante, lo negó en absoluto, y posteriores aclaraciones demostraron que había habido excesiva exageración, quedando todo reducido á que algunos espectadores militares abandonaron sus localidades, por encontrarlas incómodas.

La estatua de Cervantes en la Habana.—En la Presidencia del Consejo de Ministros se recibió un cablegrama, dirigido por el Gobernador provincial de la Habana, y que contenía la siguiente noticia:

«Inaugurada hoy estatua Cervantes, gran solemnidad, asistencia Autoridades, Corporaciones, inmenso público, plaza San Juan de Dios, iniciativa Consejo provincial, apoyada Lonja Comercio, Prensa española. Acordóse comunicar V. E. tan fausto suceso, como muestra cordialidad relaciones entre madre patria y República cubana.»

Por indicaciones del Jefe del Gobierno se telegrafió á la Habana, á la citada Autoridad, agradeciendo las frases del cablegrama en las que ensalza á España y al predominio del idioma español.

En realidad, no era tan de agradecer como á primera vista parece este acto de la gente de la Habana; aque-

llos mismos que injustamente se habían entregado á los yanquis para arrojarnos dura y brutalmente de Cuba y Puerto Rico, trataban ahora de congraciarse con España, acaso arrepentidos de su conducta en vista de la verdadera servidumbre á que les tenían sometidos sus nuevos dominadores.

DIA 3.—La ley de Jurisdicciones y la escuadra.—Interpelación Burell.—El Sr. Burell explanó esta tarde su anunciada interpelación acerca de los asuntos de la escuadra, mejor dicho, acerca de la aplicación de la ley de Jurisdicciones á periódicos que habían tratado de la construcción de la escuadra.

El debate fué muy vivo y muy interesante. El señor Burell estrechó al Ministro; pero éste eludió hábilmente una contestación categórica.

El Sr. Burell invocó como argumento afirmaciones contenidas en un libro que llevaba un prólogo del Sr. Sánchez de Toca y declaraciones suyas muy terminantes, y verdaderamente molestas para el Gobierno, y en un folleto del mismo señor que contenía graves acusaciones.

«Su señoría—dijo el Sr. Burell—, publicado ese folleto, ha debido sincerarse ó entregar á los Tribunales al Senador D. Joaquín Sánchez de Toca.

»A esto no sólo no se ha contestado enviando al señor Sánchez de Toca á los Tribunales, pero ni siquiera dando un explicación el Ministro.»

El Ministro de Marina empezó diciendo que su conducta había sido en toda la cuestión que se discutía de una absoluta reserva.

Dijo que se publicarían oportunamente todos los documentos referentes al concurso, y el Sr. Sánchez de Toca (hijo), negó que su señor padre hubiera escrito tal cosa, y todos los oyentes recordaban que conocían el estilo del Sr. Sánchez de Toca, y al Sr. Sánchez de Toca mismo.

Viajes del Rey.—Barcelona.—En esta fecha visitó S. M. el Rey la Universidad de Barcelona.

Cuando S. M. entró en la docta casa, el Rector le e

presó en un discurso la inquebrantable adhesión del Claustro y del cuerpo escolar á las personas reales. Entre otras cosas, dijo al Rey lo siguiente:

«Vuestra Majestad honra con su presencia esta casa. Esperamos que en otros viajes á Barcelona, acercándose cada día más al pueblo, acudirá nuevamente á la Universidad, presidiendo sus aulas, puesto que con ello probará una vez más cuánto protege y ampara las fuerzas intelectivas de la Nación.»

El discurso terminó con un viva al monarca.

La clase estudiantil, venciendo los obstáculos que se le oponían, entró en el edificio, aclamando al Rey sin cesar durante su visita.

Don Alfonso recorrió el salón doctoral, los despachos, las aulas, el paraninfo y la biblioteca.

Al despedirse tuvo que salir el Monarca por otra escalera. El entusiasmo de los escolares y del resto del público que llenaba la plaza era grandísimo.

Luego se verificó la gran revista militar, que resultó un espectáculo grandioso.

En toda la extensión que ocuparon y recorrieron las tropas, las casas ostentaban colgaduras y banderas españolas, sin que se viese ni un solo emblema catalán.

Las gentes ovacionaban sin cesar al Rey y al Ejército, y se descubrían respetuosamente al pasar las banderas de los Regimientos. Producía entusiasmo ver la marcialidad de los soldados. Desde algunos balcones echaron palomas al paso del Rey.

Poco después de anochecido, estuvo el Soberano paseando á pie durante más de media hora por la calle de Fernando, acompañado de algunas personas de su séquito. Llevaba traje de americana y sombrero hongo.

Cuando los transeuntes advirtieron su presencia, se agolparon en torno suyo, ovacionándole, y D. Alfonso tuvo que montar en su automóvil y marchó á la Capitanía general.

Luego asistió el Rey á la función de gala que se celebraba en el teatro Eldorado.

La sala estaba preciosamente adornada con guirnaldas

de flores y follaje sujetas con innumerables banderas españolas. En la fachada del teatro también había una gran bandera nacional en forma de tapiz.

Al entrar y al salir D. Alfonso, fué fervorosamente aclamado.

DIA 4.—Alcoholes.—Discurso de Urzáiz.—Se discutía la reforma de la ley de Alcoholes del Sr. Osma, contra la cual tanto se había gritado, y esta reforma estaba presentada por el Sr. Besada, Ministro de Hacienda.

Intervino en el debate el Sr. Urzáiz, y al expresar su criterio contrario á lo expuesto en el proyecto que se discutía y al de los Diputados interesados, excepto los catalanes, con los cuales se mostró de acuerdo, pronunció un discurso tan tremendo contra el Gobierno, como pocas veces se ha oído en labios, no ya de un Diputado ministerial, como lo era el Sr. Urzáiz, sino de uno de la oposición más radical.

Hablando de los alcoholes, dijo:

«En este proyecto de ley se tiende á beneficiar á unos cuantos, contra la generalidad de los interesados, sistema que se viene repitiendo muchas veces.

»Lo mismo que el año pasado en los azúcares, me hallo solo en esta ocasión; pero no me importa, porque cumplo con mi deber.»

Hizo algunas apreciaciones generales, y añadió que con estos ejemplos se demostraba, como con otros parecidos, que no ganan nada las instituciones ni el país con estar representados por personas que no aciertan á defender sus verdaderos intereses.

Se refirió á las grandes pérdidas que había sufrido la agricultura con la ley nefasta de los azúcares, aprobada el año anterior contra su voto.

Habló de la triste situación de la remolacha, que había bajado á 35 pesetas la tonelada, cuando antes se pagaba á 60 pesetas.

«Eso debe sonrojarnos á todos, pues no se sabe dón[illegible] iremos á parar con esa ley hecha por la clase de gob[illegible]

nantes del año pasado, y no digo del Gobierno, porque no fué él aisladamente el culpable.»

Examinó la estadística, y dedujo que los consumidores pagaban ahora al año 120.000.000 por lo que antes pagaban 92.000.000.

«Resulta—añadió—que los agricultores de remolacha pierden 30.000.000; que los consumidores pagan 30 más, y que para esta pérdida total de 60.000.000 sólo hay 10 con que se beneficia el Gobierno con el aumento del impuesto.

»Con tales cosas, ¿qué de extraño tiene que la opinión pública desconfíe de que se gasten bien los 200.000.000 para la escuadra y que los barcos cuesten mucho más de lo debido y sean mucho peores de lo que se busca?

»Hay necesidad de elevar el nivel moral de los gobernantes, para evitar ciertos desastres.»

DISCURSO DE BESADA.—El Ministro de Hacienda le contestó.

Defendió la redacción del art. 23, protestando de que por sorpresa, haya traído en el estilo genérico de ese artículo los propósitos de sorpresa y de alevosía que le había querido indicar el Sr. Urzáiz, si él fuera capaz de emplear un procedimiento alevoso para derogar ciertas leyes.

«Si yo fuera capaz de tal cosa, no merecería sentarme en este banco ni entrar por aquellas puertas.» (*Muy bien, en la mayoría.*)

Se lamentó de ciertas palabras y conceptos del Sr. Urzáiz y del bajo concepto que le había merecido el orador.

Reconoció la nobleza y buena fe con que generalmente discutía el Sr. Urzáiz; pero en este caso había empleado argumentos de éxito muy fácil, pero en que no le acompañaba la razón.

Sentía que cuando la ley de azúcares estaba en toda la plenitud de su existencia, viniera á desprestigiarla un ítico tan autorizado como el Sr. Urzáiz.

egó con acentos vehementes que en aquella ley de

azúcares se atendiera á intereses bastardos y privilegiados, ni que tuviera razón el Sr. Urzáiz para hablar con despecho de esta clase de gobernantes y de su abandono de los intereses generales.

Dijo que era una apreciación injusta y un agravio.

Defendió luego la gestación de dicha ley de Alcoholes, pedida por todas las Cámaras Agrícolas, incluso lo de las melazas, que tanto había alarmado al Sr. Urzáiz.

Rectificaron ambos.

La discusión fué muy interesante, y el acto del Sr. Urzáiz, muy comentado.

El Oficial Sr. Bargés, herido.—El día anterior se prohibió transcribir la noticia de que el Oficial de la Escolta Real, Sr. Bargés, que se hallaba en Barcelona, estaba herido de gravedad en el cuello, diciendo que la herida se la había producido con una navaja de afeitar.

Las versiones fueron varias: ¿Fué un accidente? ¿Fué un suicidio ó un duelo?

La que tuvo mayor aceptación fué la siguiente, publicada por *El Liberal:*

«Dícese que el Sr. Bargés y Montenegro dió un viva al Rey en el teatro Romea, que no fué contestado por nadie, debido al disgusto que á los militares que se encontraban en el teatro les produjo ver la profusión de banderas catalanas que adornaban la sala y la fachada del edificio, mientras que sólo allá, en el segundo piso, se había colocado una muy pequeña bandera española.

»Añádese que el Teniente de la Escolta Real protestó de que los militares no hubiesen contestado á su viva, y que con ese motivo sostuvo un vivo altercado con un Capitán que estaba inmediato á él.

»Consecuencia del altercado fué la celebración de un duelo entre ambos militares, y del cual salió gravemente herido en la garganta el Sr. Bargés y Montenegro.

»Se sabe, como hecho cierto, que al siguiente día de la citada función, y al regresar el Rey de su visita á Esparraguera, conversó largo rato con D. Alfonso el Teniente Coronel del escuadrón de la Escolta Real, D. Arturo Serrano.

»Este Jefe había estado, horas antes, acompañado de otros Oficiales, en casa del herido Sr. Bargés.

»Ocioso es decir la importancia que se atribuía á este suceso, sobre el cual en los centros oficiales se guardaba reserva absoluta.»

Sin embargo, la versión no era cierta, y sólo la consignamos aquí para dar una idea del estado general de la opinión, bastante molesta por las noticias que del viaje de S. M. el Rey por Cataluña se recibían.

El Sr. Bargés se hirió él mismo afeitándose, no sabemos si intencionadamente ó á consecuencia de un desvanecimiento.

El rigor de la censura hizo que se diera al asunto más importancia que la merecida.

Monumento del 31 de Mayo.—En la calle Mayor, frente á la casa desde donde el día 31 de Mayo de 1906 fué arrojada la bomba que puso en peligro las vidas de SS. MM. D. Alfonso XIII y Doña Victoria al regresar á Palacio después de celebrar sus bodas en el templo de San Jerónimo el Real, y que tantas desgracias causó, se erigió un monumento con el doble objeto de tributar una acción de gracias á la Virgen, cuya fiesta del Amor Hermoso se conmemoraba aquel día, por haber salvado la vida de los Reyes, y en perdurable recuerdo de las víctimas del atentado.

Debióse dicho monumento á la piadosa iniciativa de algunas egregias damas, á cuya idea se asociaron otras.

En esta fecha se inauguró dicho monumento. La idea no fué aplaudida por todo el mundo.

Nuevo Presidente de los Estados Unidos.—En esta fecha se verificó la elección de mandatarios de los Estados para la elección de Presidente de la República norteamericana.

Luchaban Mr. Briand y Mr. Taft, éste favorecido por Roosevelt, y por consiguiente, con el favor oficial.

Taft fué el vencedor, con 1.091.000 votos de mayoría.

Al conocer el Presidente, Mr. Roosevelt, el triunfo brillante obtenido por Mr. Taft, le dirigió en seguida el siguiente telegrama:

«Excuso decir cuán cordialmente os felicito y cuánto más felicito á la Nación por vuestro triunfo.»

Mr. Taft contestó así á la felicitación presidencial:

«Es vuestra administración lo que el país confirma.»

A primeros de año tomaría posesión, dejando al fin la Presidencia el *poufista* Roosevelt.

DIA 5.—Muerte de Estrada Palma.—En esta fecha falleció en Santiago de Cuba el primer Presidente de la República cubana, Estrada Palma.

Contaba el finado setenta y tres años. Tomó parte activa en la guerra que estalló en el año 1868 y en la última, siendo el que negoció por dinero contante el voto de los Senadores yanquis á favor de la intervención en Cuba.

Fué un constante enemigo de España.

Viajes del Rey.—Cataluña —En este día hizo el Rey otra excursion por la comarca catalana, visitando Canet, Arenys de Mar, Llovera y Vich, donde fué muy obsequiado y aclamado.

DIA 6.—Viajes del Rey.—Ripoll.—En esta fecha hizo S. M. el Rey una excursion á Ripoll, para visitar el famoso monasterio. El recibimiento fué entusiasta y de marcado carácter regional.

Todas las casas estaban adornadas con arcos de follaje, colgaduras y guirnaldas de flores.

Abundaban las cariñosas y significativas inscripciones, como las siguientes: «Viva el Comte de Barcelona», «Sois la esperanza de España», «Sou nostre mes aymat fill», «Record etern de reyal visita», «Fareu ab vostra bondat la felicitat de vostre Regne», «A S. M. el Rey, nuestro Conde».

Todas las calles que recorrió la comitiva para dirigirse al monasterio estaban llenas de gente, que no cesaba de aclamar al Rey, el cual iba á pie sobre una verdade alfombra de flores.

El Rey visitó detenidamente y admiró como se merece el hermoso monasterio, y además de los homenajes oficiales, recibió entusiastas manifestaciones de afecto.

A la vuelta, en todas las estaciones del trayecto y á su llegada á Barcelona, fué objeto de verdaderas manifestaciones de entusiasmo.

Desde la estación, y sin detenerse más en Barcelona, como se había supuesto, regresó D. Alfonso á Madrid.

No hubo incidente.—El Sr. Ministro de la Gobernación negó en absoluto que hubiera ocurrido incidente alguno en Barcelona, insistiendo en que ni hubo disgusto alguno en el teatro ni el accidente ocurrido al citado Teniente de la Escolta Real obedecía á otra causa que haber sufrido un desvanecimiento estando afeitándose.

Para confirmar sus manifestaciones, leyó el Ministro de la Gobernación un telegrama que acababa de recibir del Presidente del Consejo, y que, arrepentido después, sin duda, de haberlo leído íntegro, no permitió copiarlo, como deseaban los periodistas.

El referido despacho decía, palabra más ó menos, como sigue:

«Inexacto en absoluto que ocurriese incidente alguno en la función regia celebrada en el teatro Romea, é inexacto también que el Teniente de la Escolta Real señor Bargés haya sido herido en duelo por un compañero de armas. El General Linares, presente mientras redacto este despacho, desmiente, como yo, categóricamente, dichos rumores, lamentando que haya propaladores de ciertas insensateces.»

Actitud del Ayuntamiento de Zaragoza.—Las noticias, verdaderas ó supuestas, de lo acontecido en el teatro Romea, de Barcelona, promovieron un movimiento de protesta en Zaragoza.

Del general disgusto se hizo eco en la sesión del Ayuntamiento el Concejal republicano Sr. Pintre, proponiendo que la Corporación formulase una protesta contra
sucedido en la función á que asistieron el Rey y el Pre-
ente del Consejo en el teatro Romea.

Intervinieron con gran calor en el debate varios ediles, y se habría adoptado el acuerdo propuesto por el señor Pintre si los Sres. Aisa y Aznares no hubiesen advertido al Concejo de la gravedad que entrañaba semejante protesta, solicitando que, á lo menos, se esperase á conocer con toda exactitud lo ocurrido.

Serenados los ánimos, se convino, para el caso de que se confirmasen tan sensibles rumores, celebrar una sesión extraordinaria y realizar un solemne homenaje á la bandera española.

El acto del Ayuntamiento de la heroica é inmortal ciudad causó gratísima sensación en toda España.

DIA 7.—Viajes del Rey.—Llegada á Madrid. En este día llegó á Madrid S. M. el Rey, de regreso de su larga excursión por Cataluña.

El periódico *Heraldo de Madrid* dió á entender que la recepción hecha á D. Alfonso estuvo menos concurrida que otras.

Todos los demás periódicos, excepto los marcadamente ministeriales, se expresaron en idéntico sentido.

Era opinión muy generalizada, la de que, además del mal tiempo, contribuyó á la falta de gente el disgusto producido contra el Gobierno por ciertos incidentes del viaje á Barcelona.

En la estación, efectivamente, escaseó tanto el elemento militar como el civil.

DIA 8.—La destitución de Martítegui.—A los que no estaban en antecedentes de la cuestión, sorprendió grandemente la *Gaceta* publicando el siguiente decreto:

«Vengo en disponer que el Teniente general D. Vicente de Martítegui y Pérez de Santa María cese en el cargo de Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

»Dado en Palacio á 21 de Octubre de 1908.—ALFONSO. El Ministro de la Guerra, *Fernando Primo de Rivera.*»

Como se ve, el decreto estaba firmado el 21 del mes anterior, es decir, antes de salir S. M. el Rey de Madrid

El motivo de la destitución fué un disentimiento entre el General Martítegui como Jefe del Estado Mayor Central, y el Ministro de la Guerra, á propósito de la formación de unas plantillas.

La gente política, especialmente la liberal, dió por hecho que esta cuestión originaría una crisis.

Nada menos que eso. El General Martítegui, del cual se esperaba un acto de energía en el Senado, se dejó convencer por los razonamientos de su amigo el Sr. Besada, con quien almorzó, y de la sesión salieron amigos, al menos en la apariencia, los dos Generales.

Homenaje á Cávia.—El ilustre escritor, verdadera gloria del periodismo español, D. Mariano de Cávia, recibió en esta fecha de sus paisanos los nobles hijos de Zaragoza un honroso testimonio del afecto y de la admiración que por él y por su meritoria labor sienten todos los aragoneses, y con ellos todos los españoles.

El Ayuntamiento había acordado dar á una calle de Zaragoza el nombre del ilustre periodista, y colocar una lápida en la casa en que el gran escritor había nacido.

En este día se verificó dicha ceremonia, que fué un acto solemnísimo, al cual concurrieron, aparte todo lo más notable de la gran capital aragonesa, muchos y notables periodistas de Madrid.

Hablaron en honor de Cávia el Sr. Paraíso, el Alcalde de Zaragoza y el Sr. Moya, Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

El acto fué solemnísimo y se vió con gran simpatía en toda España, donde el nombre de Mariano de Cávia es querido y respetado, no sólo porque representa una de las glorias más populares de la literatura española, sino por su gran corazón y por el acendrado españolismo en que ha inspirado siempre sus nobles y meritísimos trabajos.

Permítasele también al autor de este libro consignar aquí un testimonio del afecto y la admiración que siente por Mariano de Cávia.

DIA 9.—Sobre la destitución de Martítegui. ... porque tuviera consecuencias políticas de ninguna especie, sino por las teorías que quedaron asentadas, con-

signamos lo ocurrido acerca de este asunto en el Senado.

El Sr. Díaz Moreu se ocupó del Real decreto relevando al Jefe del Estado Mayor Central, General Martítegui.

Dijo que esto en sí no tenía importancia, ni nada encerraba de extraño; pero era el caso que, según rumores que con insistencia circulaban, este relevo era debido á la disparidad de opiniones que entre el General de referencia y el Ministro de la Guerra existían en la cuestión de las plantillas.

Estos rumores casi parecían confirmarse con la redacción extraña del Real decreto de cesantía.

Además, no es costumbre relevar á los que desempeñan altos cargos sin que existan motivos fundamentados debidamente; así es que el orador se veía en el caso de rogar al Sr. Ministro de la Guerra explicase y manifestase las causas que habían motivado el extraño Real decreto de la *Gaceta*.

El Ministro de la Guerra dijo que el Gobierno tenía derecho y facultades para relevar todos los altos cargos; que en el caso que se discutía, cuando él había relevado al General Martítegui sería porque había creído tener motivos suficientes para hacerlo, como lo verificó de acuerdo con el Gobierno, sin que esto fuese una confirmación de esos rumores absurdos, y de los cuales se hizo eco el Sr. Díaz Moreu.

El Sr. Díaz Moreu volvió á hablar para manifestar su extrañeza ante el hecho de que un hombre de los prestigios del General Martítegui, que en dos ocasiones distintas había desempeñado el cargo de Ministro y que en otras había ocupado los más altos cargos de la milicia, fuese relevado en la forma anómala en que lo había sido: en virtud de un Real decreto que, á pesar de estar fechado en 21 de Octubre, aún no había aparecido el nombramiento del que lo habría de sustituir.

El Sr. Maura manifestó que el relevo del Sr. Martítegui nada tenía de extraño, pues estaba dentro de las facultades del Gobierno el hacerlo.

Afirmó que el Gobierno no tenía obligación de explicar las causas que le habían inducido á hacer uso de esta facultad.

Opinó que al pedírsele explicaciones acerca de este

asunto, se incurría en el mismo absurdo en que se incurriría si se le pidiesen explicaciones cuando, en uso de facultades análogas, dejase cesante á un Gobernador civil.

El Sr. Navarro Reverter intervino.

Dijo que le habían causado gran sorpresa las manifestaciones que el Sr. Maura acababa de hacer.

«Tanta sorpresa—dijo—, que he de rogar al Sr. Presidente del Consejo que las rectifique, pues de ratificarse en ellas, me veré obligado á protestar con toda energía.

»Ha dicho el Sr. Maura que el Gobierno tiene la facultad de relevar á los que desempeñan estos altos cargos y la facultad también de dar ó no explicaciones acerca de las causas que han motivado estos relevos.

»Yo me declaro conforme con la primera facultad; pero en cuanto á la segunda, tengo que manifestar que las facultades que el Gobierno tiene por delegación del Poder real están sujetas siempre á la fiscalización de las Cortes.»

El Sr. Maura manifestó que no trató de negar la facultad fiscalizadora que los Sres. Senadores tienen.

«Lo que quiero decir—añadió—es que se sentiría muy cohibida la facultad ministerial si se hubiesen de dar explicaciones sobre el derecho de renovar funcionarios.»

El Director de *La Correspondencia de España*, Sr. Romeo, escribió lo siguiente respecto á esta cuestión:

«Cuando el Sr. Maura hizo la histórica crisis que se conoce entre políticos con el nombre de *crisis de los nombramientos militares*, escribimos un artículo que motivó acres censuras de los mauristas. Decíamos entonces que la facultad de hacer ciertos nombramientos era privativa del Poder real, y los mauristas, con su Jefe cuasi augusto á la cabeza, opinaban lo contrario. Tan lo opinaban, que la crisis fué hecha y comentarios sobradamente caústicos la siguieron.

»Hoy, andando el tiempo, cuando se ha presentado un caso parecido, y cuando el Parlamento pide cuentas al Sr. Maura, no tiene este señor otro argumento más á la

mano que la teoría sustentada un día por nosotros, en contra de la suya, diciendo en el Parlamento, como supremo argumento, que ciertos nombramientos y, por lo tanto, ciertos ceses, ni pueden ni deben ser discutidos, por ser función privativa del Poder real.»

Suspensión de las elecciones municipales.—No obstante lo afimado por el Sr. Maura en 20 de Julio, de que las elecciones municipales se celebrarían en Octubre, y no obstante también las amenazas de combatir el proyecto de aplazamiento, hechas por las oposiciones, en esta fecha leyó el Ministro de la Gobernación, en el Congreso, el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Las elecciones municipales aplazadas en 1907 tendrán lugar en el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral, y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

»Art. 2.° Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Junta Central del Censo, pueda acordar, si fuera necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del censo electoral establecidos por la ley de 8 de Agosto de 1907.»

Era el segundo aplazamiento, y no obstante, el proyecto de ley fué aprobado sin la menor dificultad.

DIA 10.—Sobre el viaje del Rey.—Acerca de esta cuestión habían anunciado las oposiciones que habría un gran debate para depurar responsabilidades.

Le hubo, en efecto; pero aparte de algunas manifestaciones del Sr. Celleruelo, no alcanzó importancia.

El Sr. Soriano explanó la interpelación con gran mesura é hizo un buen discurso.

Lo que resultó más saliente, acaso lo más inesperado, fué la declaración que hizo el Sr. Maura de que el último viaje del Rey «había sido un gran paso para poder llegar á la reforma de la ley de Jurisdicciones».

Sorprendido el Ministro de la Guerra con esta decl. ración del Jefe del Gobierno, hizo signos que parecier

demostrar su disconformidad. Y como el Sr. Maura nunca estuvo tan explícito al tratar de esta ley, en las veces que los solidarios pidieron su derogación, así que terminó el debate no se hablaba de otra cosa en los pasillos.

Discurso de Celleruelo.—Después de una breve intervención de los Sres. Moret y Díaz Salaverry, el señor Celleruelo pronunció un discurso muy intencionado.

Se ocupó de la llegada del Rey á Madrid, y preguntó por qué no fueron á la estación Comisiones militares.

Censuró que el Sr. Maura hiciera ir al Rey al despacho del Alcalde accidental de Barcelona, á oir un discurso tendencioso en catalán.

«El Rey—dijo—debió ir á una recepción con toda la solemnidad acostumbrada; pero no al despacho de un Alcalde accidental, que ni siquiera representaba á la ciudad, sino á la derecha solidaria.»

Censuró también la forma en que se hizo la visita regia á la Diputación provincial, y dijo que, en suma, se había hecho en Barcelona lo que Cambó escribió en su artículo «Lo que yo diría al Rey».

Respecto á la toma de posesión de la Canonjía, sostuvo que el Rey se posesiona de todos sus cargos honorarios anejos á la Corona desde el momento en que es Rey, sin tener necesidad de ceremonias.

Creía que se habían cometido varias infracciones constitucionales y terminó aconsejando á la mayoría que pensase en los peligrosos caminos que daba el Sr. Maura al partido conservador y que son muy distintos de los que señaló el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Maura contestó que el viaje no había sido político en el sentido de captarse unos cuantos correligionarios.

Añadió que en 1904 se hicieron las mismas visitas que ahora al Ayuntamiento y á la Diputación provincial, pues estas visitas responden á la tradición.

De los discursos que oyó el Rey, dijo que, según la costumbre, responden á los sentimientos de los pueblos, y de ellos no podía aceptar la responsabilidad.

Aceptaba la de los discursos de contestación.

Respecto á la Canonjía, dijo que la misma ceremonia se hizo cuando tomó posesión de ella Alfonso XII, en presencia de Cánovas, Silvela y el Conde de Toreno.

El Sr. Soriano preguntó cuál era el criterio del Ministro de la Guerra en la ley de Jurisdicciones.

El Ministro de la Guerra: «Dos palabras nada más. Mientras que su señoría me vea en este sitio es señal de que pienso lo mismo que el Presidente del Consejo, pues si no, no estaría aquí.»

Y terminó la interpelación.

Algunos periódicos, relacionando esta cuestión con la del cese del General Martítegui, creyeron que se promovería una crisis. También lo creyeron algunos liberales; pero sin fundamento ni razón para ello.

DIA 12.—La ley del Banco y la moneda de plata.—En esta fecha leyó el Ministro de Hacienda señor Besada, en el Congreso, un proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro público con el Banco de España y la circulación de la moneda de plata.

Decía así:

«Artículo 1.° Se autoriza al Ministro de Hacienda para concertar las relaciones del Banco de España con el Tesoro público con sujeción á las siguientes bases:

»1.ª Podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.000.000.000 de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico la tercera parte, cuando menos, del importe total de los billetes en circulación, debiendo ser precisamente dos partes en oro y la otra en plata.

»Cuando la circulación de billetes exceda de los 1.000 millones y no pase de 1.500, habrá de estar garantizado el 40 por 100 del exceso en oro, y el resto, hasta completar el 60 por 100, en plata.

»Cuando la circulación de billetes exceda de 1.500 millones y hasta la suma de 2.000, límite máximo de emisión que se autoriza, habrá de estar garantizado el

por 100 del exceso sobre los 1.500.000.000 en oro, y el resto, hasta el 70 por 100, en plata.

. . . . . .

. . . . . .

»A partir del quinto año de la promulgación de esta ley, cuando los beneficios líquidos que obtenga el Banco permitan el reparto de un dividendo superior á 90 pesetas por acción, llevará al fondo de reserva el 5 por 100 del total de beneficios líquidos, y si el dividendo excede de 100 pesetas por acción, se nutrirá además dicho fondo con el 10 por 100 del exceso que resulte después de deducir dicho dividendo.»

Las condiciones de este libro nos impiden publicar íntegra la ley, por su mucha extensión.

Respecto á la moneda, decía lo siguiente:

«2.ª Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación la cantidad de moneda divisionaria de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos de peseta que sea necesaria, para que la circulación de dichas monedas quede reducida en su cuenta á la que resulte de computar 7 pesetas por habitante, en esta forma: dos monedas de 2 pesetas, dos de 1 peseta y dos de 50 céntimos de peseta. No podrá retirarse en ningún año una cantidad superior á la 13.ª parte de la que en total corresponda refundir.»

DIA 13.—Importante discurso de Moret.—Andaban los liberales un tanto desalentados, porque, á su entender, los Jefes no combatían á la situación con el denuedo que debían combatirla.

En esta fecha intervino el Sr. Moret en la discusión de presupuestos, pronunciando un discurso elocuentísimo y de los más importantes de su campaña parlamentaria.

«Vengo—dijo—á cumplir un compromiso adquirido, pero siempre que lo cumpla también el Ministro de Hacienda.

»El presupuesto nace con déficit, precisamente en una nación en que es necesario llegar al presupuesto del

desenvolvimiento nacional, del cual es el que discutimos la negación más absoluta.

»La recaudación hasta el mes de Septiembre último es conocida. ¿Y cómo el Ministro fija los ingresos de este año en 1.047.000.000? Yo sólo llego 1.017.

»¿Por dónde sube la recaudación? De esos 1.017.000.000 hay que rebajar 4, marcados ya por el Sr. Sánchez Bustillo. Desde ese momento estamos ya en 1.013.000.000.

»En esas cifras ¿están calculadas las resultas de ejercicios cerrados? Desearía una contestación del Ministro.

»Vengamos á los gastos. Todos están calculados de una manera deficiente, como el Gobierno lo ha confesado en la Memoria del Ministro de Hacienda, y después en las peticiones de creditos.

»¿Sabéis cuáles son los capítulos de cargo y aumento al presupuesto?

»Los créditos supletorios de este año significan una indotación del presupuesto. El de este año traía 14.000.000 más de gastos. ¿A dónde llegará la petición de suplementos para el actual? Pues asciende ya á 26.000.000.

»Mucho más va á necesitar un presupuesto que viene disminuído.

»Hay proyectos que producirán aumentos de gastos en varios Ministerios; todos entrarán en el presupuesto, como ocurrirá con los imprevistos.

»Los duros de falsa ley, además, significan una baja de valor, lo mismo que sean disminución de ingresos que aumento de gastos.

»Hemos pasado la época de los optimismos sobre el *superávit*. No podrá llevarse al ánimo de nadie la opinión de que los presupuestos están balanceados. El mismo Ministro nos lo ha dado á entender al decir que espera más de 8.000.000 de *superávit*.

»Se habla de que en Mayo se presentará un nuevo presupuesto. Pero ¿es lícito decir eso? ¿Sabe siquiera su señoría si entonces será Ministro?

»¡Qué triste! El Sr. González Besada viene á cantar, ante la obra del Sr. Osma, el recuerdo del abandono.

»Aquellas notas de la votación de la escuadra, pareja con los anhelos por la instrucción, de aquello no que[illegible] más que un compromiso, porque respecto á lo otro, no h[illegible]

que pensar, después de presentado este presupuesto. *(Aplausos.)*

»El país verá que este es el presupuesto del Sr. Osma, que las tristezas reaparecen, que bajan las rentas, que ha desaparecido el equilibrio. Con todo eso, ¿qué clase de fuerza va á tener ese Gobierno?

»Este presupuesto es la negación de la obra política del Presidente del Consejo. El proyecto de régimen local es algo hueco, falto de sentido si no hay una Hacienda municipal. ¿Cómo la váis á crear sin hacer una distinción en los recursos? Nosotros no daremos nuestros votos si á tal resultado no se llega. (*Muy bien, en varios escaños).*

»Si no se va á hacer este año, ¿dónde va á estar la ley entretanto? ¿Para qué la prisa en discutir?

»La capa no parece, y esa capa es la Hacienda municipal y sin eso, ¿no se ve el fracaso político del Presidente del Consejo? (*Muy bien, muy bien.*)

»Aplazamiento no cabe en el enfermo que siente la congestión de la muerte. Las oposiciones no han hecho difícil en ningún momento la vida del Gobierno, pero éste se halla á punto de hundirse y desaparecer. (*Muy bien, en los mismos bancos.*)

»Es necesario reforzar los ingresos. Si vosotros no lo proponéis, lo haremos nosotros. Pero la obligación es vuestra. ¿Es que nosotros gobernamos? *(Muy bien, muy bien, en las minorías.)*

»Si se corrige una gestión que sin exceso pudiera calificarse de criminal, en pocos años se aumentarían las obras públicas y la enseñanza. Nosotros daremos fuerza al Ministro de Hacienda, pero venga su señoría en auxilio nuestro, porque el trabajo gratis es una cosa que se suele calificar de una manera muy despectiva en la vida pública.» (*Aplausos.)*

Este discurso produjo un efecto tremendo, incluso en la misma mayoría.

A un Subsecretario le oímos decir «que lo incontestable no tenía contestación, y eso sucedía con el discurso del Sr. Moret».

La importancia del acto del Jefe liberal fué mayor porque el Jefe del Gobierno, Sr. Maura, ni en este día

ni en los sucesivos contestó una palabra á tan importante discurso, de lo cual sacaron gran partido los periódicos de oposición, para decir que el Sr. Maura estaba huído, vencido y derrotado, porque no conocía estas cuestiones ni tenía argumentos que oponer á lo expuesto por el Jefe liberal.

Esta atmósfera duró varios días.

DIA 14. — Los presupuestos. — Discurso de Azcárate.—El Sr. Azcárate consumió el tercer turno en contra y siguiendo la pauta del Sr. Moret, dijo:

«Los datos aducidos ayer por los Sres. Alvarado y Moret han quedado sin contestación. No tendrá este presupuesto *superávit*. Tendrá un manifiesto déficit.

»Se comprende el déficit con reorganización, con mejora, con tanto como hay que hacer en obras públicas é instrucción; pero no sin reorganización.

»Y vamos ahora al sistema, al coronamiento de esto. ¿Pero es que hay sistema? Hay impuestos para todos los gustos, tributos para todas las aficiones. Monopolios, loterías, redenciones, recursos eventuales, aduanas, consumos, azúcar y alcoholes llenan la mayor parte del presupuesto.

»Una novedad advierto, que revela el distinto criterio del actual Ministro de Hacienda y su antecesor: parece que se detiene en el camino de las desgravaciones.

»¿Cuándo vamos á salir de esta situación? ¿Se ha tenido en cuenta lo que dijo ayer el Sr. Moret sobre el proyecto de régimen local?

»El defecto mayor de este sistema de impuestos es que la mayor parte de los ingresos vienen á gravar el presupuesto del pobre.

»No hay reforma económica sin revolución política. Por eso no hay que sacar las cosas de quicio cuando se hable de la obra inacabada del Sr. Villaverde. Su pensamiento fundamental, más importante, el impuesto progresional en los derechos reales, fué detenido por los Senadores por derecho propio y vitalicios.

»De todo ello deduzco que la reforma financiera no podrá venir con este régimen.» (*Aprobación en los republicanos.*)

DISCURSO DE BESADA.—El Sr. Ministro de Hacienda dijo:

«Hay un vicio de origen, que impide al Ministro reducir á cifras la liquidación del presupuesto; sin embargo, hemos calculado con tibieza los ingresos para que así el margen de *superávit* inicial tenga ampliación. Partidas hay deficientes, pero otras hay sobrantes.

»Durante los años 1905, 1906 y 1907, se pidieron menos créditos extraordinarios y suplementos de crédito; pero, en cambio, el último año votamos 7.000.000 para carreteras que alcanzaban á 1903.

»Se recauda mal, es verdad; pero la causa no está en las deficiencias de la Administración; está en la falta de equidad, como decía el Sr. Azcárate, en la distribución del impuesto.

»No creo que el partido conservador lleve á cabo una revolución económica á la par que una política; pero sí una transformación tributaria, aunque lenta, por las obligaciones contraídas.

»Enlazaba el Sr. Azcárate este debate con el del proyecto de régimen local en la parte relativa á la Hacienda. No creo que sea ahora momento oportuno para resolver el problema.

»La sustitución del impuesto de consumos, las desgravaciones, sólo pueden realizarse cuando exista una garantía del resultado.

»Lo que precisa es perseverar en la obra emprendida el año 1899 por el Sr. Fernández Villaverde, y es tal la fe que tengo en la capacidad contributiva del país, que creo estamos en el amanecer, propiamente en la aurora del despertar económico nacional.» (*Muy bien, muy bien, en la mayoría.*)

La nota más importante de este debate fué lo dicho por el Sr. Besada respecto á la ley de Administración local, cuyo planteamiento quedaba en la categoría de hipotético; de esto sacaron mucho partido las oposiciones y la prensa.

También fué muy comentado el silencio del Sr. Maura, que escuchó la discusión desde su puesto del banco azul.

DIA 15.—Declaraciones de Montero Ríos.—El Sr. Montero Ríos, cuya actitud contra el proyecto de Administración local era bien conocida, publicó las siguientes declaraciones desde Lourizán, donde se hallaba, en vísperas de venir al Senado á combatir el citado proyecto.

Hablando del empeño del Gobierno de comenzar á discutir el proyecto en el Senado, aun cuando sólo estaba en esta Cámara la parte municipal, dijo:

«No puede, á mi juicio, deliberar el Senado sobre un asunto que no constituya un proyecto de ley donde esté esbozado completamente el pensamiento del Gobierno.

»Dudar de esto es dudar de la evidencia, porque los hechos son tan palpitantes que no se pueden alterar.

»Si el Gobierno hace otra cosa, si se empeña en dar caracteres de proyecto de ley á lo que no lo tiene, faltará abiertamente á la Constitución del Estado en la relación que debe existir entre los dos Cuerpos Colegisladores.

»Si el Gobierno, prevalido del número de sufragios del Senado, intentase y consiguiese sacar adelante esta ley, yo sostendré que ésta, aun con la sanción del Rey, no debe acatarse, por adolecer de un vicio de origen.

»Faltarán á la ley así nacida los requisitos inherentes á las que obligan al acatamiento.

»Esto en cuanto á la forma, punto que, repito, considero de alta transcendencia, verdaderamente esencial. En cuanto al fondo del proyecto, también merece mis mayores censuras.

»Yo le combatiré resueltamente por un mandato de conciencia que me obliga á servir lealmente á mi Patria, y hallando en el proyecto gérmenes que pueden ocasionar que se rompa algún día la unidad nacional, tales como las mancomunidades de Diputaciones, seré, con todo género de esfuerzos, una dificultad irreductible, llegando, si fuera preciso, á la obstrucción.»

Estas manifestaciones causaron gran efecto en la opinión.

Los nacionalistas catalanes contra Madrid.—Se recibió el siguiente telegrama de Barcelona:

«Anoche, en el Centro Nacionalista Republicano, dió el Diputado á Cortes Sr. Torres Sampol una conferencia acerca de la capitalidad del Estado.

»Su conferencia tendió exclusivamente á combatir á Madrid, del que dijo que la capitalidad era artificial, por no poder cumplir ninguno de los fines que como á tal le corresponden.

»Hizo un parangón entre Barcelona y Madrid, y dijo que no quería las oficinas públicas, limitándose á que fuera la capital de la Nación.

»Trató jocosamente del origen de Madrid, diciendo que fué fundado por caravanas de moros venidos de Africa.

»Afirmó que los males de la Patria vienen desde que Madrid adquirió la capitalidad, y dijo que la población de Madrid no es hija del esfuerzo propio, sino del de toda España.

»Leyó una estadística, según la cual Madrid paga 112.000.000 de pesetas, y Barcelona, 150; y en cambio, Madrid cobra 170.000.000, y Barcelona, 17.

»Terminó su original conferencia diciendo que no han de pedir los catalanes la capitalidad para Barcelona, pero sí exigir la descapitalización de Madrid, quitándole los organismos que hoy están centralizados y llevándolos á otras ciudades de España, en especial el Tribunal Supremo, que no se puede dejar en aquel lodazal político.»

El efecto que estas noticias causaron fué altamente desagradable.

Personas imparciales y de gran respetabilidad dijeron:

Ya empieza á dar los frutos naturales la conducta del Gobierno respecto á Cataluña; pero no los que el Gobierno esperaba, sino los contrarios.

También un periódico había publicado ya un artículo insultante para Madrid, pidiendo que le quitaran la capitalidad.

DIA 16.—Un acto de Urzáiz.—El Sr. Urzáiz, de cuyos discursos en contra de determinados actos y proyectos del Gobierno ya hemos hablado, escribió una carta

al Sr. Maura, diciéndole que se separaba del partido conservador.

El Correo, órgano del Sr. Urzáiz, confirmó y explicó el hecho en los términos siguientes:

«Los periódicos dan la noticia de que el Sr. Urzáiz se ha separado del Sr. Maura.

»El hecho es, efectivamente, cierto.

»El 11 de Diciembre de 1905 publicó *El Correo* las siguientes líneas:

«El Sr. Urzáiz ha manifestado al Sr. Maura su adhe»sión política.

»La razón que ha motivado al Sr. Urzáiz á adoptar »esta determinación, es su convencimiento de que el se»ñor Maura tiene la voluntad y la autoridad en el país »necesarias para llevar á cabo la profunda transformación »que España necesita.»

»La política económica desarrollada por el Sr. Maura desde que entró en el Gobierno, cuyo espíritu está bien patente en la ley del azúcar, la recogida de los duros llamados *sevillanos*, el proyecto de un impuesto sobre el alcohol y el que acaba de presentarse á las Cortes referente al Banco de España, no conduce, ciertamente, á juicio del Sr. Urzáiz, á realizar aquella transformación en el país que el Sr. Urzáiz sigue considerando no sólo posible, sino necesaria para España.

»Y siendo este su convencimiento, el Sr. Urzáiz se ha considerado en la necesidad de retirar al Sr. Maura la adhesión á su persona que le prestó en Diciembre de 1905, recobrando la independencia política que tenía en aquella fecha.»

Enmienda Portela.—En la discusión de presupuestos, el Sr. Portela presentó una enmienda, que fué aceptada, por la cual se suprimiría la consignación de 16.000.000 de pesetas en concepto de intereses por la supuesta deuda reconocida á Corporaciones civiles y eclesiástica.

La cosa tenía más transcendencia de lo que parecía á primera vista.

Lo pagado á esas Corporaciones desde el ejercicio de 1883-84 hasta 1908 ascienden á 900.867.000 pesetas.

DIA 17.—Ley de Administración local.—Elecciones provinciales.—Volvió á tomar importancia en el Congreso el debate de Administración local, pues en estos días se discutía la forma de elegir los Diputados provinciales, que, según el proyecto, había de ser en colegio único y en votación de segundo grado.

Todas las oposiciones de la izquierda combatían este procedimiento.

En esta fecha usó de la palabra el Sr. Azcárate, para alusiones.

Dijo que por el voto corporativo se merma el sufragio universal.

Pidió al Sr. Maura que explicase el carácter de la representación corporativa.

Encareció la necesidad de respetar el sufragio, parezca malo ó parezca bueno.

Añadió que este sistema de elección, con el colegio electoral único, produciría, como principal resultado, una inteligencia de caciques de todos los distritos y un triunfo del caciquismo, en su consecuencia, en las luchas electorales.

DISCURSO DE MAURA.—El Sr. Maura contestó al señor Azcárate, diciendo que lo pedido por el orador republicano era lo establecido en el primer proyecto.

«La alteración—añadió—ha partido de esos bancos.»

Hablando del sufragio universal, dijo que es una simple farsa, una hipocresía, si no se garantizaba la fidelidad en el escrutinio y se le limpiaba de todas las hediondeces que todos conocemos.

«Y en esto es lo que hay que pensar más que en esas expansiones atmosféricas del sufragio.

»En una provincia es casi imposible vigilar la elección.

»La limpieza del procedimiento electoral está reñida

con el sufragio universal en las elecciones de Diputados provinciales.»

Negó que á costa del sufragio universal se asegurase el voto y se garantizase la pureza del escrutinio.

Dijo que por una elección de segundo grado se elige el Presidente de la República francesa, el de los Estados Unidos, el de la Confederación suiza; ¿y se puede negar que estas Naciones son modelo de democracia?

La elección de Concejales tiene, según el Presidente, con relación á la de Diputados provinciales, carácter igual que la de compromisarios para Senadores.

Rectificó el Sr. Azcárate.

Dijo que el Sr. Maura arrancaba de un principio falso, porque para estas funciones de soberanía no se elige por provincias, sino por circunscripciones.

Esto no es sufragio de segundo grado.

Insistió en que quedaba suprimido el sufragio para la elección de Diputados provinciales, que elegirían los Concejales, quienes, á su vez, no fueron elegidos para semejante función.

Rectificó el Sr. Maura, insistiendo en que no se mermaba el sufragio y en que esta no es una cuestión de principio, sino de procedimiento, mejor ó peor, aceptable ó inaceptable, pero de procedimiento nada más.

DIA 18.—Moret en Zaragoza.—Importante discurso.—En esta fecha se verificó en Zaragoza un acto de importancia y que, al parecer, había de ser de gran transcendencia para el porvenir del partido liberal, y, por tanto, en general, para la política española.

El acto fué el discurso pronunciado por el Sr. Moret en el Casino Liberal de la heroica ciudad aragonesa.

Tiempo hacía que se venía trabajando por determinados elementos—según hemos consignado oportunamente—para la constitución de un bloque liberal; mejor dicho, para conseguir la agregación al partido liberal de los elementos demócratas acaudillados por los Sres. Canalejas y López Domínguez, y el apoyo más ó menos eficaz y activo de los republicanos templados que tenían por jefe al Sr. D. Melquiades Alvarez.

Varios elementos que ejercían gran influencia con el Jefe del partido liberal, Sr. Moret, le animaban á marchar por dicho camino, y apoyaban la orientación y el propósito con todas sus fuerzas los periódicos liberales *El Imparcial* y el *Heraldo*, y el republicano *El Liberal*, cuyos propietarios (como Gerentes de la Sociedad Editorial) eran los más lanzados en este sentido.

En esta fecha se verificó el mencionado acto.

El Sr. Moret, acompañado de muchos liberales importantes, fué á Zaragoza, donde tuvo un recibimiento verdaderamente triunfal, y después de una sesión celebrada en su honor y con su presencia, en el Ayuntamiento, para imponerle la medalla de Zaragoza, por los muchísimos y valiosísimos servicios que, como Diputado por dicha ciudad, le debían, pronunció en el Círculo Liberal un importantísimo discurso, que fué un entusiasta llamamiento á la opinión liberal del país.

Véanse sus principales párrafos (sintiendo no poder insertarle íntegro, por su mucha extensión), haciendo constar que están tomados de la versión cuyas galeradas había corregido el mismo Sr. Moret.

Esta advertencia, como luego se verá, tiene importancia.

Decía así:

AVANCE DE LA REACCIÓN.—Después de una alusión de gran modestia á su designación para Jefe del partido liberal, de hacer historia rápida del 1868 y estudiar el estado actual de la Nación y la evolución sufrida por la cuestión religiosa en las diferentes veces que se había intentado resolverla, dijo:

«En ninguna de esas tentativas se llegó al término; pero, en cambio, y como consecuencia fatal de esos fracasos, sobrevino una situación conservadora, á cuyo frente venía un hombre salido de nuestras filas, que había militado desde su juventud con nosotros, que conocía, por tanto, nuestros procedimientos, que sabía perfectamente lo que significan las formas externas de la libertad, y, por consiguiente, que, manejándolas con el talento ó defendiéndolas con su palabra, una de las primeras que se

han oído en el Parlamento español, ha sabido idear una serie de leyes y un conjunto de disposiciones moldeadas con la forma de la libertad, siempre gratas á nuestras convicciones, pero dentro de las cuales, como figuras que se pintan en el lienzo ya ajustado á su marco, aparecían tal serie de amenazas, tal serie de dificultades, tal serie de obstáculos para nosotros, que cabía y cabe preguntar si no es llegado el momento de proclamar una política que nos impida desaparecer como partido en la vida del Estado...

»Este aplauso vuestro ahonda todavía más mi reflexión, porque, significando que he sabido reflejar fielmente vuestras preocupaciones, da mayor interés al problema.

»Porque mientras yo veo ese cuadro, que no me parece nunca suficientemente tratado; mientras yo veo por todas partes una serie de elementos reaccionarios, regresivos, en el sentido que representan y traen lo que creímos haber vencido en 1835, en 1854 y en 1868, y veo que todo vuelve, y vuelve con mayor violencia, y que, como resorte comprimido, parece que desarrolla nueva fuerza, no puedo por menos de preguntarme: ¿De dónde viene esto? Porque, pensadlo bien, es una serie de cosas, una serie de fuerzas que hormiguea, que se ve por todas partes, que parecen pequeñas cada una en sí, y que aquí es una Asociación agrícola que se pone bajo la advocación inmediata de un santo y la dirección del párroco...

»Y allí es una serie de Corporaciones de mujeres que acaparan el trabajo, que tienen influencia sobre las familias, que educan á sus hijos, que penetran por todas partes y se van llevando hasta, como sucede en Barcelona, las criadas, las domésticas, á las cuales sustituyen con personas afiliadas, para que en el rincón del hogar no pueda haber nada que pase sin su dirección y su fuerza. Y cuando veo todo esto, y siento que detrás hay una organización poderosa y permanente, que es la organización de esas Corporaciones religiosas, apoyadas en la inmensidad de lo que significa el poder clerical, entonces me digo á mí mismo: Pues realmente lo que hay delante de nosotros es una fuerza poderosa y organizada, para contrarrestar la cual hace falta, después de estudiarla á fondo, una voluntad enérgica, sostenida por fuerzas de opinión inquebrantables.

»Pero, ¿dónde están los elementos para hacerlo? Nosotros, el partido liberal, las izquierdas.

»¡Ah, señores! Yo no he venido aquí para ocultar ninguno de mis pensamientos. El partido liberal, un grupo mayor, dividido de otro grupo menor, los demócratas, pero también parte del partido liberal. Más allá, nuestros afines los republicanos, de quienes, á pesar de lo que yo he oído esta tarde, no entiendo que nos separe ninguna cuestión fundamental, puesto que ya no se discute la forma de Gobierno y por un convenio mutuo hemos aplazado esa cuestión para el porvenir; los republicanos, repito, divididos, separados allá en Barcelona, cogidos dentro de una serpiente que se enrosca y que hace desaparecer las ideas delante de las conveniencias locales: una de esas cosas que más pueden sorprender á quien crea que las ideas son la vitalidad de las democracias y que están por encima de todas las conveniencias. Por último, más allá los elementos sociales, los que trabajan, los que aspiran, el cuarto estado, que se adelanta después del tercero y reclama una participación, para la cual hay un sinnúmero de problemas, á los cuales se les quiere dar la solución por fórmulas de beneficencia y caridad, que en último término son paliativos y no expresión de los derechos propios.

»Todavía, y esparcida, suelta en medio de esta serie de elementos rotos, de trozos rotos de una gran estatua, una juventud que no sabe de qué lado dirigirse, que estudia, que aspira, que censura y critica, que nos cree á los partidos políticos autores de todos los males, y á la cual le pedimos en vano que se una á los elementos liberales, porque no parece sino que, perdida completamente la fe, no estima ni aun el valor de los derechos individuales.»

NECESIDAD DE LA UNIÓN.—Después de hablar de la necesidad de la unión, dijo:

«Pero al tratar de explicar esa inteligencia y esa unión—pensad bien en el sentido de las palabras, que yo no os digo después de meditarlas—, es preciso que estos actos, en estos momentos y para estos fines, sean actos

de conciencia; es decir, que cada uno tenga absoluta seguridad de lo que piensa, por qué lo piensa y para qué lo piensa. Si yo invito á todos y les llamo desde aquí á la unión, es, señores, porque creo que existe la fórmula por la cual esa unión puede verificarse sin que nadie tenga nada que abandonar de lo que le es caro, y al mismo tiempo pueda convergir y armonizarse con lo que es práctico en las ideas de los otros. No veo, lo confieso, que haya dificultad alguna entre las dos ramas del partido liberal: los liberales y los demócratas. El General López Domínguez dijo hace pocas semanas que no nos separaban más que cuestiones personales. ¡Cuestiones personales á estas horas! No dejaría de ser realmente digno de contemplación y de estudio que ante consideraciones de este género se pudieran posponer cuestiones de esta transcendencia. Y así será, porque cuando las hemos examinado, el Sr. Canalejas y yo nos hemos encontrado de acuerdo.

»Después de éstos, que son los propios, están los afines; pero al hablar de éstos no puedo menos de volver la vista atrás y llevar mi memoria al año 1868 y á la Constitución en la cual vinieron á cristalizar y á definirse las ideas de la Revolución, la Constitución de 1869.

»Verdad es que después de la Revolución de 1868 han ocurrido algunos hechos extraordinarios; pero éstos no cambian, en mi sentir, de ninguna manera la esencia de las cosas: más bien le añaden fuerza, si sabemos sacar partido de ellas. Me refiero á dos: la ley del Sufragio universal, establecida en España como garantía y como medio de hacer que la voluntad del pueblo penetre en todas las esferas y se realice en todas las maneras, y la aproximación de todo el elemento que dirigía Castelar, y que llevaba el nombre de posibilismo, al partido monárquico, cuando, con la ley del Sufragio universal, Sagasta pudo presentar á su país el último triunfo de las ideas revolucionarias.

»Este último fenómeno puede repetirse; pero yo no lo reclamo: sería preciso otro hombre de la gigante altura de Castelar para poder aconsejarlo. Yo no lo aconsejo, yo no pido á nadie que me dé más de lo que pueda darme. No que me dé á mí, sino que traiga al acervo común aquello que pueda sin ofender á sus convicciones. Pero

con esta inteligencia previa: que ni los unos ni los otros tocaremos, mientras dure el peligro, aquellas cuestiones que puedan separarnos, ocupándonos exclusivamente de aquellas otras que nos unen, y que serán las que nos den la fuerza, porque coincidamos en ellas.

»LA CUESTIÓN SOCIAL.—Viene después de ésta la cuestión social, esa cuestión social que representan, de una parte, los elementos obreros de las fábricas y de las ciudades, y de otra, los elementos del campo, los obreros agrícolas, y también las nuevas organizaciones que van brotando espontáneamente, como las de Castilla y algunas de Andalucía, y que significan un principio de conocimiento y concepto claro por parte de los obreros de lo que significa la fuerza de asociación y la posibilidad con ella de reivindicar lo que tienen derecho á pedir: que son al fin españoles y criaturas humanas é hijos de Dios, iguales á nosotros, que si les hemos precedido en el camino de la vida, lejos de olvidarlos, tenemos obligación de darles la mano: tienen que salvar un abismo, y justo es que les prestemos nuestra ayuda. (*Aplausos.*) Y á esa masa yo puedo decirles que nosotros les daremos todo aquello que las circunstancias actuales del país permiten, que no es este el momento de definir, y prepararemos para más adelante la realización de aquello que las circunstancias y la evolución natural de las ideas den ocasión y motivo para que se realice.

»LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.—¿Sabéis, señores, cuál es, á juicio mío, el punto en el cual debemos coincidir todos los que formamos en las izquierdas? ¿Sabéis cuál es el terreno en el cual podemos reunirnos? Pues ese terreno, señores, es el fundamental, es el terreno de la libertad de conciencia, que, presentando por todas partes las varias y graves cuestiones de que voy á hablaros, va evolucionando en el tiempo hasta llegar á obtener la sanción legal que se llama libertad de cultos.

»Pero esto no es más que una palabra, una fórmula; yo la empleé, y la empleé precisamente en el primer momento en que me era dado hablar de unión y armonía, en el *meeting* del teatro de la Princesa, y en él di como base el olvido de cuanto nos separaba para llegar á este terreno

de la libertad de conciencia, en el cual nos encontramos profundamente unidos.

»Pero esto de la libertad de conciencia envuelve problemas y entraña cuestiones gravísimas, que no sería prudente dejar en la penumbra.

»Os decía que yo no sé pensar más que con las ideas de 1868 y con la Constitución de 1869, y lo que allí pasó y hoy, después del tiempo, con la frialdad de la edad, casi como quien contempla hechos que no son de su generación, se ve claramente que la revolución se hizo para sacar al Estado y al Poder civil español de la tutela en que vivían.

»Hoy las cuestiones son más graves, porque entonces era tan poco lo que tenían la libertad y los liberales para pedir la reconquista, que se apeló á lo último: á la fuerza.

»Ahora no hay en ninguna parte una resistencia contra la que se pueda marchar; pero, deslindando los campos, debemos dejar al Estado con su función y á la Iglesia con la suya. Pero mientras eso no se haga, mientras haya algo que impida que cada uno obre libremente, según le dicte su conciencia, no tendremos la santa libertad proclamada por los Príncipes de la Iglesia, y de que voy á hablaros ahora.

»Tengo escritas las palabras, porque quiero que queden bien grabadas en vuestra memoria, y son éstas:

«La secularización de todas las funciones sociales, no para hacerlas contrarias á la influencia ó á la intervención religiosa, sino que para que sus efectos civiles sean independientes de ellas, de suerte que el que no quiera ó no crea, no sufra presión ni en el matrimonio, ni en el nacimiento, ni en la muerte.»

«Yo, señores, sufro en mi interior mucho cuando veo la confusión que se establece entre la educación de la religión que los padres quieren dar á sus hijos, de la creencia en Dios, con los ritos y las fórmulas que ellos aprendieron y que desean transmitir á sus hijos, con la educación para los efectos civiles, con la educación para formar ciudadanos. ¿Con qué derecho se dice que el que la educación sea completamente independiente y laica en manos del Estado supone ni niega la educación religio. ? Pues el Estado necesita educar para tener ciudadano

»¿Quién duda, y quién niega, y quién disputa que deba darse la educación religiosa?

»¡Ah, no! La base del orden social está en la conciencia. Habrá alguien que pueda concebir la moral sin la religión; pero la época en que eso pueda generalizarse no ha llegado aún para la Humanidad, mucho menos para nuestro pueblo, y, por tanto, la educación religiosa nos es absolutamente necesaria; pero al lado del hombre creyente, del hombre honrado, del hombre virtuoso, el Estado debe formar ciudadanos con la independencia que debe reinar entre estas dos esferas. Dad al César lo que es del César; tomad vosotros, que sois los representantes de Dios, lo que es de Dios en la tierra.

»Las Ordenes religiosas.—¿Sabéis cuál es una de las principales cuestiones? Es la cuestión de las Ordenes religiosas. Nuestro Concordato reconoce tres, y no más, para varones, y, sin embargo, han ido entrando y se han ido estableciendo con la libertad y con las ideas democráticas. Está bien; pero el Estado, la potestad civil, tiene necesidad de regularlas. ¿Cómo? Pues sencillamente sujetándolas á la ley y al derecho común, derecho común que no sólo es la legislación actual, sino aquella que el Estado, en uso de su soberanía indiscutible y con su autoridad ilimitada, puede dictar en cada momento para impedir que lo que es un hecho legítimo de la asociación se pueda convertir en daño de la sociedad civil, en la industria, en la educación, en la familia, en todos aquellos elementos que forman la base política de la sociedad.

»Ya sabéis, y os lo digo por si acaso vinieran (vendrán, yo los espero) toda clase de comentarios más ó menos calumniosos, que yo conozco profundamente el valor, la fuerza que suma el respeto á todo lo que se llama la religión; pero no entiendo por eso que no puedan deslindarse las facultades de los dos poderes, y además, y esto es lo esencial en este caso, que pueda en manera alguna haber un poder superior al poder civil de la sociedad española.

»En primer lugar, esta no es una cuestión religiosa; — lo dije en Gijón hace algunos años; esta es una cues- n política, que quieren hacer religiosa los que evocan

amenazas y peligros, para que no se vean los intereses materiales, los egoísmos y las concupiscencias que pretenden encubrirse con el manto de la religión.

»Pues bien; yo he presenciado, hace apenas dos meses, uno de los espectáculos religiosos más grandes de nuestra época: el Congreso Eucarístico de Londres.

»El Cardenal Vannutelli, enviado por Su Santidad á presidir el Congreso, se expresó así:

«Por la primera vez, después de largos años, el Santo »Padre envía á este país un Legado pontificio. El deber »y el honor de representarle me han tocado en suerte, y »declaro que siento al encontrarme en Londres, en este »magnífico Londres, un verdadero y gran placer.

»Gracias por la calurosa recepción que me hacéis, y te»ned la seguridad de que no dejaré de comunicar al Santo »Padre de qué manera me acogéis en esta tierra de *liber»tad, de independencia y de tolerancia.*»

»Y después, en la alocución dirigida al Congreso, dijo estas palabras, que traduzco literalmente:

«En segundo lugar, la celebración del Congreso en »Londres suministra una prueba palpable y directa de un »hecho universalmente reconocido, hecho que redunda »grandemente en honor de Inglaterra, á saber: *el sistema »de libertad de que gozan los súbditos ingleses, expresando »públicamente sus pensamientos, sistema no meramente es»crito en sus Códigos, antes bien, convertido ya en práctica »constante.*»

»LA LIBERTAD CIVIL Y LA LIBERTAD RELIGIOSA.—Pero no es esto todo: subió al púlpito el Cardenal Gibbons, esa figura simpática, por la que yo siento veneración desde que me encontré á su lado, y con gran bondad habló conmigo, y voy á leeros algo del sermón que pronunció en la catedral de Westminster. Allí estaban presentes el Legado del Papa, los Cardenales, la más alta representación de la Iglesia, y entre ellos el venerable Primado de las Españas, el Cardenal Sancha.»

Después de hablar de las semejanzas y diferencias Inglaterra y los Estados Unidos, dijo:

«Pero aunque las dos formas de gobierno difieren en el nombre, son idénticas en sus resultados prácticos, porque ambos pueblos *gozan de la bendición inestimable de la libertad civil y de la libertad religiosa.*

»Sus Gobiernos respectivos mantienen sobre sus pueblos el escudo de su protección, sin mezclarse en el ejercicio de sus funciones religiosas.

»LAS PALABRAS DE EDUARDO VII.—Y ahora, hace quince días, cuando alguien, no sé quién, hubo de decir que el Rey Eduardo, el Rey prudente y constitucional, se había mezclado en ese asunto y era el autor de que no se hubiera consentido la procesión llevando la Hostia, el Rey, por medio del Jefe de su Cuarto, ha hecho saber en la Prensa que no había intervenido él en eso, que era Rey constitucional y, por tanto, irresponsable de lo que hicieran sus Ministros; viéndose claramente que el Rey no quería que el blanco armiño del manto real pudiera quedar manchado con un acto de intolerancia; de esa intolerancia que pesa sobre nosotros y no podemos sacudir.

»LOS NEUTRALES.—He hablado de nuestros amigos y de nuestros afines; quiero hablaros también de los que no son ni nuestros amigos ni apenas son políticos, porque no la hacen, pero sí hacen sociabilidad. Yo quiero que vosotros digáis á los obreros, y después de decirlo lo prediquéis con el ejemplo, que el partido liberal, no el partido liberal, la izquierda liberal, si es que hay quien quiera formarla, que las fuerzas que nosotros opondremos á la reacción de que antes hablaba, que ese conjunto lleva como una de sus primeras misiones el realizar cuanto sea posible de la cuestión social, creando Asociaciones, reuniendo elementos para construir casas baratas, cuidando de la sanidad y salubridad; y ahora, en estos tiempos de este grande haber social que se ha creado con el esfuerzo de todos y con el esfuerzo, por tanto, de las clases trabajadoras, el capital tiene que separar constantemente una parte para redención de los enfermos, de los ancianos y de los pobres; para la redención de los atrasados en la carrera de la vida, mirándolo como un deber tan sagrado y tan religioso como los otros deberes.

»A LA JUVENTUD.—Y vosotros, los jóvenes, ¿cómo marcháis? ¿En qué dirección váis? Para muchos de vosotros podría decir que he visto el demonio que os guía (*Risas.*): el demonio de la vanidad y de la soberbia. Podría decir, y citar, y traer aquí trozos de literatura—y recuerdo á los que conmigo viven en los Centros donde se discurre—que revelan un vicio de organización intelectual; y esa desorganización intelectual produce inmediatamente el escepticismo para la vida pública, porque cuando se encalabrina un cerebro y se le ocurre ir por terreno desconocido, ¿para qué ir en compañía de los demás ni andar por caminos trillados? La originalidad, la inmensa vanidad, marcada con la degradación del feminismo, es el demonio que la extravía. Por eso es preciso que toda esa juventud, si quiere ser algo, se virilice, procurando, ante todo, lograr esa libertad civil que garantice la absoluta independencia de la conciencia.

»A TODOS.—Todavía no he concluído: me falta la parte más importante de lo que tenía que decir, la más importante para mí é indispensable para los correligionarios.

»Señores: de todo lo que he dicho resta decir cómo se llevará á la práctica la ejecución; nada sirve colocarse en el terreno de las ideas si no se desciende al terreno de la práctica: el *modus operandi* es esencial para todas las cosas de la política.

»Yo he venido á Zaragoza á dirigirme á vosotros, para que al través de vosotros se enteren todos los hombres del partido liberal de lo que acabo de decir, con la esperanza de que la Prensa, al reproducir estas palabras, las comunique á los demócratas, á los republicanos, á los socialistas, á cuantos tienen algún interés en la vida pública.

»A mis amigos, los hombres del partido liberal, yo no he querido hablarles al oído ni decirles lo que pensaba: he venido á decirlo en público, para que todos lo oigan de la misma manera. Ya lo saben: lo aceptan ó no lo aceptan. A todos y á cada uno yo les digo que estoy resuelto á ir á la lucha; pero no con reservas, pero de ninguna manera con reticencias: el que no quiera venir, que no venga; y si los que no quieren venir son los más, ento

ces ya sé que debo retirarme; pero si son los menos, redoblaremos la fe y entusiasmo.

»Lo mismo digo á los que no son liberales. De los demócratas no abrigo dudas; en el primer paso que he dado he encontrado lo que yo pedía, lo que debía esperar; pero á los republicanos, á los socialistas, á los que no están con nosotros, les digo lo mismo: ahí están los dos platillos de la balanza: vuestra soledad, vuestro aislamiento, el recuerdo de vuestras luchas, el abandono de vuestros ideales y la pulverización de vuestros grupos, están en uno de los platillos; en el otro está la unión, los grandes principios. Podéis empujar la balanza del lado que más os guste. (*Muy bien, muy bien.*)

»A los socialistas, á los obreros, á todos aquellos que son la masa, que sufren, que esperan, quiero decirles una sola cosa: tenéis el voto y no sabéis cuán grande es la fuerza de que disponéis; lo saben vuestros adversarios, que van á buscaros y os proponen formar una Asociación, de la que salga un Concejal, y luego, un Diputado provincial, y más tarde, un Diputado á Cortes; pero ¿por qué no lo sacaréis directamente y para vuestros fines?

»FRENTE Á LAS DERECHAS.—¡Pensad en la formidable derecha formada frente á nosotros! Os habréis fijado, señores, en eso que se llaman los *aplech*, y recordaréis que en la ciudad de Barcelona desfilaron un día los carlistas, uniformados, á las órdenes de sus jefes. Los habéis visto ahora en las provincias vascongadas, en Navarra, en Cataluña. ¿Creéis que esto es una consecuencia de la voluntad del Sr. Maura? ¿Creéis que los evoca el actual Ministerio? Nada de eso.

»Ellos se creen los más fuertes, y bien claro dicen que están ahí para garantizar las amenazas de cuantos maldicen de la libertad. Ellos están ahí obedeciendo instrucciones y órdenes que no emanan de España, dispuestos para el momento en que nosotros tengamos la osadía de querer realizar nuestras ideas. Pues bien, para hacerles frente, para poder contrarrestar sus amenazas, para eso y para otras cosas, yo necesito ese otro *aplech* que sea la defensa y el baluarte de las libertades públicas.

»El que no lo quiera, que se retire; el que prefiera la

humillación al combate, que no nos embarace el campo; pero conste que sin la unión de todos es imposible pedirle á nadie, y menos á mí, que acometa una reforma de tan profunda transcendencia.

»ORIENTACIÓN Y PROGRAMA.—En estos momentos quiero deciros que lo que yo acabo de exponer no es un programa: es una orientación y un camino; el programa vendrá en vísperas del Poder y cuando los elementos que se reúnan tengan que trazar el espacio que hay que recorrer y contraer los compromisos que sean necesarios para realizar aquella parte de la obra que se propongan ejecutar; porque el programa es siempre contingente, ocasional, pasajero.

»La dirección, la orientación, el ideal, ése es único, constante, permanente, y ése es el que yo he traído aquí.

»Vendrá el programa, vendrá necesariamente. No corramos. El programa hace falta para el Poder; pero antes de escalar la fortaleza es preciso tener ejército. Si no lo hay, ¿qué clase de simulacro ridículo vamos á intentar?

»Ya he dicho la orientación y el camino; quien no tenga confianza en mí, no tiene por qué moverse; pero quien la tenga, que me la dé sin condiciones.

»Yo he hecho el máximum que podría hacer esta noche. Ahí está. No impongo nada á nadie; pero ya he dicho de qué manera puedo continuar.»

Al terminar el discurso, el Sr. Moret fué objeto de una ovación indescriptible, que se prolongó durante algunos minutos.

En favor de Lerroux.—Renuncia de Blasco Ibáñez.—El Diputado republicano por Valencia, señor Blasco Ibáñez, realizó en este día un acto que fué muy bien recibido por la opinión.

Con objeto de que pudiese ser elegido Diputado el señor Lerroux, emigrado á la sazón, por delito de imprenta, y al cual los solidarios de Barcelona trataban de impedir que fuese elegido en las elecciones parciales q habían de verificarse en esta ciudad, el Sr. Blasco Ibá-

renunció su acta de Diputado para que el Sr. Lerroux fuese elegido por Valencia.

El Sr. Blasco Ibáñez fué muy elogiado por su generoso proceder.

DIA 19.—Contra el proyecto de Administración local.—Sánchez Román.—Las minorías liberal y demócrata del Senado se habían propuesto combatir por todos los medios el proyecto de Administración local, acordándolo así en una reunión celebrada el día antes bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, en la cual se acordó que el Sr. Sánchez Román apoyase antes una proposición incidental sustentando el principio de que no podía discutirse en el Senado la parte municipal de dicho proyecto de ley, puesto que aun continuaba discutiéndose en el Congreso la parte provincial, y que ambas formaban un todo indivisible.

El Sr. Sánchez Román apoyó en esta fecha su proposición.

Dijo que el proyecto de Administración local que ahora se empeñaba el Gobierno en aprobar, llevaba en sí una funesta regresión de la historia política de España.

Dijo luego que el Sr. Maura se había declarado Jefe de todas las derechas, incluso del carlismo, y que con todas estas fuerzas trataba de cambiar y modificar lo existente en sentido regresivo.

«Y nosotros, la gran familia liberal, somos la fuerza que en sentido contrario á la vuestra ha de restablecer el equilibrio dentro del régimen, equilibrio del que vosotros os habéis declarado enemigos.

»Vamos también á defender el sufragio universal de los ataques que le proporcionaréis con este malhadado proyecto.»

Se ocupó de las atribuciones y facultades de los Cuerpos Colegisladores, dando lectura al art. 19 de la Constitución, en el que se escribe la igualdad de derechos de las dos Cámaras.

«¿Y es respetar—dijo—este artículo presentar á nues-
»probación el proyecto en la forma en que lo hacéis?»

Probó que el proyecto de Administración local era único é indivisible, y que, por tanto, no se podía discutir fraccionariamente sin que al hacerlo se faltase al artículo 7.° de la ley de relaciones.

Hizo un buen discurso, siendo felicitado por sus correligionarios.

DISCURSO DE MAURA.—El Sr. Maura le contestó.

Dijo que había escuchado las manifestaciones del señor Sánchez Román acerca de la política reaccionaria del Gobierno al traer fraccionado á esta Cámara el proyecto, con extrañeza y con cierto regocijo interior.

«Con regocijo, con deleite—agregó—, como toda situación cómica, pues cómico resulta que su señoría me tache de reaccionario por un acuerdo que no fué mío, que no se me ocurrió á mí, sino que fué iniciativa de las minorías democráticas.»

Se ocupó luego de los cargos que se le hacían en virtud de que se consideraba imposible la discusión de la totalidad, negando que esto fuese exacto, pues como en el Congreso, podía en el Senado discutirse perfectamente la totalidad.

Habló luego de la ley de relaciones, y dijo que el artículo 7.°, contra lo manifestado por el Sr. Sánchez Román, no había sido infringido por el Gobierno, pues el citado artículo lo único que trataba de evitar era la invasión de atribuciones de una Cámara por parte de la otra.

«Y aquí—dijo—no hay invasión de atribuciones alguna, sino que se trata de una invitación que el Congreso hace al Senado para que esta Cámara discuta un proyecto que aquélla ha sancionado en parte.»

Es de advertir que el Sr. Maura había dicho en la sesión del Congreso, el día 18 de Julio, lo siguiente:

«*Es absolutamente imposible, en mi sentir, que la parte municipal de esta ley se examine sin examinar la parte provincial*, y claro es que, llevando al Senado una parte

una cosa orgánica, solidaria, una, *tendrían derecho los señores Senadores, porque empiezo por decirlo yo, á decir que se faltaba á todas las prácticas y á todas las reglas y á todas las leyes, incluso la de relaciones,* segregando una parte, por una vivisección mortal, de una obra que se ha traído aquí con un solo decreto, con un solo pensamiento, y que forma un solo conjunto.»

Sobre el discurso de Moret.—No se hablaba durante estos días de otra cosa que del discurso pronunciado por el Sr. Moret en Zaragoza, reconociendo unánimemente, amigos y adversarios, su gran importancia y elogiándole con calor extraordinario la prensa liberal.

Pero lo que se necesitaba saber era la opinión que del discurso tenían los Jefes de partido ó grupo que habían de integrar el bloque liberal.

Canalejas-López Domínguez.—En conferencia celebrada por los Sres. López Domínguez y Canalejas, ambos ilustres personajes estimaron, después de examinar el discurso del Sr. Moret, que en aquél se contenían las aspiraciones de las fuerzas políticas por ellos representadas, y acordaron prestar su apoyo á la realización del nuevo programa.

El Sr. Canalejas dijo más tarde ante varios amigos:

«Lo dicho, pues, por el Sr. Moret me ha producido muy buen efecto; creo que su discurso es un gran paso para la constitución del bloque.»

El Conde de Romanones.—El Sr. Conde de Romanones, que llegó á Madrid en el expreso de la mañana, estuvo por la tarde en el Congreso y dijo que el discurso del señor Moret tenía gran transcendencia, porque representaba la concentración de las izquierdas, y que este acto, comienzo de una nueva política, requería un período de activa propaganda por todas las provincias.

Melquiades Alvarez.—El elocuente orador republicano, iniciador, por decirlo así, y principal propagandista del bloque, dijo:

«El acto realizado creo que ha de ser origen de una verdadera transformación política en el país y de futuras modificaciones en los partidos.

»El Sr. Moret ha dicho lo que podía decir como hombre de Estado y Jefe de un partido gobernante.

»Exigirle otra cosa sería dar pruebas de intransigencia.

»Hay que ir á la concentración liberal con entusiasmo y decisión, conservando cada uno sus respectivas posiciones políticas y prestando al Jefe de los liberales el apoyo más decidido.

»No creo que ningún liberal, demócrata ni republicano se niegue á esta obra, ni ponga atenuaciones ó reservas.

»El que no lo haga, ayudará con su intransigencia y reserva la obra de la reacción.»

Montero Ríos.—El Sr. Montero Ríos se mostró muy reservado respecto á la opinión que el discurso le merecía. Hablando con el autor de este libro, dijo que reconocía la gran conveniencia de que entre los distintos elementos liberales del país se estableciese una inteligencia, viendo, por tanto, con simpatía el movimiento de concentración de las izquierdas.

Respecto al discurso del Sr. Moret, que sólo conocía por los extractos de los periódicos, como entre algunos de éstos había diferencias sustanciales, reservaba su opinión hasta ver el texto auténtico, ó hasta que, al hablar con el Sr. Moret, pudiera por éste saber con exactitud las declaraciones contenidas en el mencionado discurso, pues en cuanto á su actitud, en general, el Sr. Montero Ríos seguía manteniendo y profesando, así en la doctrina como en la conducta, las ideas que en 1870, consignadas después en el programa que, por encargo del Sr. Sagasta, redactó en 1903 el mismo Sr. Montero Ríos, y que aprobaron y defendieron todos los ex Ministros liberales después del fallecimiento del ilustre Jefe liberal.

«Hasta ahí—añadió el Sr. Montero Ríos—seguiré á Moret, y le prestaré mi ayuda; pero si por compromi de otra especie traspasa esos límites, yo no le crearé

ficultades, ni le dividiré el partido; pero me retiraré de la política.»

Así se lo comunicó al Sr. Moret en la visita que éste le hizo en cuanto regresó de Zaragoza.

El Sr. Moret le dijo que no respondía de lo dicho en los periódicos, pues él no había leído la versión dada de su discurso, y sólo respondería de la corregida por él.

Quedaba, pues, una incógnita.

OPINIÓN DE DATO.—También el Presidente del Congreso de los Diputados juzgó importantísimo el discurso del Sr. Moret en Zaragoza.

Según el Sr. Dato, quedaban bien precisadas y definidas las dos grandes agrupaciones en que se dividirán en España los partidos de gobierno.

«A un lado estarán cuantos comulguen en los amplios ideales preconizados gallardamente en Zaragoza por el Sr. Moret, junto al cual podrán vivir, sin mengua de su integridad política, los hombres más radicales.

»Enfrente nos encontraremos todas las derechas, formando otra gran agrupación, con principios y tendencias francamente conservadoras.

»Fuera de estas colectividades, que alternarán en las funciones del gobierno, sólo se agitarán los díscolos, los perturbadores ó los ilusos que sueñan con moldear á gusto de su fantasía ó de sus ambiciones la vida del pueblo español.

»Aunque el programa de Zaragoza se haya hecho contra nosotros, en el noble campo de las ideas, habremos de convenir en que aquello es una obra digna de respetos y alabanzas, por lo que significa y concreta la vida de los partidos y por lo que habilita á la opinión liberal para encargarse inmediatamente que las necesidades lo impongan de la gobernación del Estado.

»Estamos, pues, todos de enhorabuena: liberales y republicanos, porque ya tienen un guía y una bandera; y conservadores, porque sabemos que al resignar el mando recaerá en una agrupación fuerte y robusta que, como

nosotros, podrá trabajar vigorosamente por el progreso y bienestar de España.»

El Sr. Maura.—El Sr. Presidente del Consejo dió también su opinión respecto del discurso del Sr. Moret. En el Consejo de Ministros celebrado al día siguiente con S. M. el Rey, se ocupó del asunto.

Manifestó que las ideas expuestas por el Sr. Moret constituían el punto de partida de una política nueva y un intento plausible, y que, si el pensamiento que informaba el discurso llegara á traducirse en hechos, tendría transcendencia suma. El Sr. Maura, claro está, no se hallaba conforme con tales orientaciones. Lo único que celebraba era que desaparecieran de la política los grupos atomísticos para sumarse á las grandes agrupaciones y constituir de ese modo núcleos robustos.

Pérez Galdós.—El ilustre escritor publicó, pocos días después, lo siguiente:

«La proclama de Moret es tan sustanciosa y expresiva por lo que dice como por lo que omite. Las ideas que contiene no son todo lo que queremos; pero son algo, y por hoy, bastante. La realidad, los hechos fatales nos han traído á un hoyo laberíntico, dentro del cual no vemos otra salida que la que nos abre con elocuente iniciativa el Jefe de los liberales. Adelante todos, en apoyo de esa parte de nuestras ideas, y ayudemos con alma y vida á que sea pronto una verdad. Consideremos que sin nuestra cooperación los liberales monárquicos quedarían vencidos antes de desenvainar sus armas; consideremos que nuestro concurso podrá llevarlos á una victoria, que para ellos sería el dominio de toda la escala, y para nosotros, la conquista de un primer escalón, en el cual nos aguantaríamos contra viento y marea.»

La Sociedad «El Sitio».—La famosa Sociedad de Bilbao «El Sitio», que guardaba las tradiciones liberales y de las luchas entre el carlismo en la capital de Vizcaya, también se adhirió el acto de Zaragoza en un elocuente mensaje que dirigió á su Presidente.

«EL PAÍS».—El periódico republicano *El País* también acogió con benevolencia y simpatía el discurso del señor Moret, si bien expresando en su cumplimiento alguna desconfianza.

LA JUVENTUD.—Esta correspondió mal (no consignamos aquí si con razón ó sin ella) al llamamiento del señor Moret.

Todos los que se creían ó en realidad tenían algún valor entre los que podían considerarse comprendidos en el llamamiento, hicieron en *El Mundo* un serie de artículos en contestación siempre agresiva al llamamiento del señor Moret, y algunos de ellos lo hicieron con frase destemplada, y hasta ofensiva. Sólo el Sr. Argente, liberal y deudo del Sr. Moret, votó en pro.

DÍA 20.—Ley de Administración local.—Intervención de Moret.—Continuó el debate acerca de la forma de votación de los Diputados provinciales.

El Sr. Moret habló para alusiones.

Solicitó una declaración del Gobierno acerca del procedimiento para elegir los Diputados provinciales, é indicó que los liberales mantenían la elección directa por sufragio universal.

Manifestóse partidario del *statu quo* en caso contrario, entre otras razones, porque favorecía á las minorías.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros expuso que deseaba de todas veras acercarse á la coincidencia.

Mostróse contrario á relegar la solución del asunto á la ley Electoral.

Reiteró su criterio, opuesto á la elección por distritos, por las lecciones que ha dado la experiencia. Insistió, pues, en la precisión de que existiese el colegio único, medio indispensable, á su juicio, para velar por la pureza del escrutinio.

Propuso finalmente una fórmula por virtud de la que el proyecto renunciaría á la renovación de las Diputaciones de una vez, y la aceptaría por mitad, con tal que los Concejales fueran compromisarios á los ocho ó quince días de haber sido elegidos.

El Sr. Azcárate distinguió dos puntos de vista: el del

colegio único y el del sufragio, y si se manifestaba dispuesto á transigir con el primero, no así respecto al segundo.

Propuso que las elecciones de Diputados provinciales se verifiquen lo mismo y al propio tiempo que las de los Concejales (*Rumores en la mayoría.*), remitiendo las actas directamente á la Audiencia las Juntas municipales del Censo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros expresó que el procedimiento que evitaba la dispersión de los elementos electorales es el del colegio único, pues si no, se echaría vino en la odre para que se volviera vinagre.

Después continuó la discusión de presupuestos.

Esteban Collantes.—En el Senado, el Sr. Conde de Esteban Collantes (conservador), combatió el proyecto de ley de Administración local, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.

Empezó declarándose enemigo del proyecto que se discutía, del que dijo que, en el caso de ser aprobado y sancionado por S. M., había de producir grandes trastornos y rozamientos con los diversos organismos locales existentes.

«Mejor que dedicaros á perturbar las leyes—dijo—, debíais preocuparos de hacer obra educadora.»

Declaró que el país no tenía confianza alguna en la eficacia de esta ley, que iba á chocar con todo lo legislado.

DIA 21.—La Administración local.—En el Senado, el Sr. Calbetón consumió el segundo turno en contra del proyecto, diciendo:

«Pretendéis con este proyecto desterrar el caciquismo, y en ese caso seréis vosotros los primeros desterrados. Dígalo si no el Sr. Maura, que en vez de llevar sus intenciones á la práctica, se convierte en amparador de conculcaciones de la ley, favoreciendo el monopolio de los azúcares y la aprobación de la ley de Alcoholes.

»Y esto seguirá así hasta que un hombre de gran

tereza y espíritu fuerte, inflexible, ocupe la Presidencia del Consejo y meta en cintura á los actuales caciques.»

En el Congreso, la combatieron los Sres. Romero (Don Tomás), y Morote, que pronunció un notabilísimo discurso en pro del sufragio universal.

Contó con gran amenidad una conversación habida hace años entre Castelar, Maura y Gamazo, y en la cual el primero abogaba por el sufragio universal en la única forma democrática posible: un hombre, un voto.

«Ya entonces—dijo—adivinaba Castelar en Maura un enemigo.»

Los suplementos de crédito.—En los círculos políticos y financieros se habló mucho en este día de lo ocurrido en el Consejo de Estado al darse cuenta de las peticiones de suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

A 6.243.495 ascendían los créditos ya aprobados y 16.000.000 sumaban los pedidos á aquel Centro consultivo, y aún se anunciaban otros expedientes de igual clase, que ascendían á suma respetable.

Tal cúmulo de peticiones de créditos llamó la atención en el Consejo de Estado, por creer que constituía una falta de medida en la aplicación del dinero de la Hacienda, que, de no poner trabas á la acción del Gobierno en tan transcendental asunto, se llegaría muy pronto á un desastre financiero.

DIA 23.—La actitud de Montero Ríos.—Convocada por el Sr. Montero Ríos, se reunió esta tarde en el Senado la minoría liberal, con objeto de oir las explicaciones que dicho señor había ofrecido dar de sus últimas conferencias con el Sr. Moret.

El ilustre ex Presidente del Consejo empezó por notificar á los reunidos la creación del Directorio formado por los Sres. Groizard, Gullón, López Muñoz y Alonso Castrillo, encargado de dirigir y unificar la intervención de la minoría liberal en los debates de la Cámara.

Habló luego del discurso pronunciado por el Sr. Moret

en Zaragoza y de las entrevistas que con el mismo había tenido.

«Lo que el Sr. Moret ha dicho en su discurso, y me ha repetido luego de palabra—dijo el Sr. Montero Ríos—, concuerda por completo con mi manera de pensar. Se trata de una orientación, y el programa se hará conforme lo pidan las exigencias de la gobernación, y como esa orientación está conforme con el programa que hicieron los ex Ministros del partido, yo iré con el Sr. Moret adonde sea preciso para satisfacer esos anhelos democráticos.

»Otra cosa he dicho al Sr. Moret—siguió diciendo el Sr. Montero Ríos—con mi sinceridad característica: que si las exigencias de la realidad, cualesquiera que sean, le obligan á salirse, por más ó por menos, de lo consignado en dicho programa de ex Ministros liberales, yo sentiré mucho no poder seguirle. No le suscitaré dificultades; pero me quedaré á un lado, firme en mis convicciones, en situación de cuartel.»

La incógnita, pues, no estaba despejada del todo.

La Administración local.—El sufragio.—Fórmula de transacción.—Aunque el Sr. Maura había dicho repetidas veces que no transigiría en lo referente á la elección de segundo grado, cambió de actitud en este día.

En el despacho del Presidente de la Cámara se reunieron los Sres. Maura, Moret, Canalejas, Azcárate y Cambó, en representación de las minorías que tenían presentadas enmiendas á los artículos 291 y 292 del proyecto de régimen local.

El Sr. Maura dijo á los reunidos que el número de enmiendas presentadas y las manifestaciones hechas por distintos oradores le habían convencido de que las minorías no daban paso á su propuesta del voto indirecto.

«Considero—añadió—que están en error los que suponen que esa forma de organización ataca al sufragio universal; pero me rindo á las imposiciones de la realidad.

»Me allano, pues, al voto directo, por sufragio inc

vidual; pero con la condición del colegio único, condición que responde al principio por mí considerado como esencial de que los Diputados provinciales no sean representantes de distritos, sino representantes en totalidad de la provincia entera.

»Esta es mi actitud—dijo el Sr. Maura—. Ahora ustedes expondrán sus pareceres, yo los recogeré, y en vista de ello formularé mi nueva propuesta para que acerca de ella se decida.»

En efecto; dieron sus respectivas y, en lo general, coincidentes opiniones todos los reunidos. El sufragio directo era de esencia, sin duda; pero el colegio único, por sus condiciones, no ofrecía tampoco garantías á los elementos de oposición.

El Sr. Azcárate sí consideró admisible el colegio único, lo mismo que el Sr. Cambó.

El Sr. Cambó propuso como procedimiento admisible el del voto proporcional y acumulado.

Es decir, que cada elector tuviese el mismo número de votos que el de puestos á proveer, y que pudiera aplicar los votos todos á una sola persona, á dos personas, á los candidatos que considerase conveniente para conseguir la representación aspirada.

De esta suerte, con el voto proporcional y acumulado, según lo pedía Jaurés en Francia, podrían las diferentes oposiciones compensar en menor número total de electores con el número de votos bastantes para dar el triunfo á sus candidatos.

En esto quedó la cuestión. Los debates de administración se suspendieron hasta que hubiera fórmula.

Los elementos de la oposición, apenas oyeron hablar del colegio único, protestaron enérgicamente.

El colegio único es todavía peor que el voto indirecto, dijeron.

El clamor fué general.

Muchos liberales protestaron contra el voto acumulado.

DIA 24.—El presupuesto de Guerra.—Discurso de Moret.—La nota más interesante del día fué

el discurso que pronunció el Sr. Moret con motivo del presupuesto de Guerra; discurso que tuvo importancia política, por la orientación que trazó para el porvenir en lo tocante á nuestras defensas militares.

Dijo el ilustre Jefe del partido liberal, con lógica irrebatible:

«No se debía gastar una peseta más en obras sin que la Junta de Defensa nacional, con toda la autoridad y patriotismo que tiene, forme un plan de defensas y que sometido este plan al Parlamento y aprobado, obligue por igual á los partidos y á los Gobiernos que se formen. De esta manera creo que en diez años podemos tener nuestras costas y fronteras en las condiciones necesarias para la seguridad de nuestro territorio.»

Otra cuestión importante trató el Sr. Moret.

«Desde hace diez años, el presupuesto de Guerra ha necesitado una ampliación de crédito de 10.000.000 próximamente en cada anualidad. Y como el proyecto de presupuestos aparece con un sobrante de 8.000.000 de pesetas, resulta que nace con un déficit inicial de 2.000.000 sin tener en cuenta más obligaciones que las del ramo de Guerra.»

El argumento era clarísimo, y el Ministro de la Guerra no tuvo otra respuesta que la de no haber ampliado determinados créditos para no asustar á las gentes; pero á reserva de pedirlos cuando llegara el momento en que hicieran falta. Fué una sinceridad encantadora la del General Primo de Rivera y que da idea de cómo se confeccionan los presupuestos.

El segundo turno lo consumió el Sr. Galarza, que hizo un buen discurso.

En el Senado, también combatió el Sr. Díaz Moreu muy bien los presupuestos.

DIA 25.—Administración local.—La fórmula.—En esta fecha hizo pública el Sr. Maura la fór-

para llegar á un acuerdo en la cuestión de las elecciones provinciales.

Se votaba, en efecto, directamente, pero se establecía el colegio único, y se consignaba el voto acumulado.

Véanse los principales párrafos:

«Art. 292. La elección se verificará entendiéndose convocados para votar todos los electores inscritos en el Censo electoral de la provincia, salvo las excepciones expresadas en los párrafos 2.° y 3.° del art. 294.

»Siempre se elegirá ó completará número de suplentes igual al de Diputados titulares. Cuando la papeleta de votación no designe por separado los nombres de Diputados y suplentes, se entenderá que con este último carácter son votados los nombres escritos á continuación de los que cada vez pueda votar para Diputados cada elector.

»Art. 293. Cada elector en las elecciones de Diputados titulares, si hubieren de ser nombrados (aquí seguía igual al dictamen, que dice así) dos de éstos, sólo podrá votar uno eficazmente; dos, si hubieran de ser nombrados tres; tres, si hubieran de ser nombrados cuatro ó cinco, cuatro, si hubieran de ser nombrados seis ó siete; cinco, si hubieran de ser nombrados ocho; seis, para nueve; siete, para diez ú once; ocho, para doce; nueve, para trece y catorce; diez, para quince, once, para diez y seis y diez y siete, y doce, para diez y ocho.

»Igual proporción se guardará entre el número de suplentes que hayan de resultar nombrados y el número de candidatos que cada elector podrá votar eficazmente.

»Cada elector podrá repetir en su papeleta de votación una ó más veces el nombre ó los nombres de uno ó varios candidatos, y los votos así acumulados serán valederos y computables hasta el número señalado para el respectivo caso en el primer párrafo de este artículo.»

El presupuesto de Guerra.—Cambó y el Ejército.—La discusión de esta tarde tuvo importancia. Después de un buen discurso en contra del Sr. Llorens, muy entendido en esta materia, que fué muy bien contestado el Sr. Martín Sánchez, habló el Sr. Cambó, y su discurso fué objeto de muchos comentarios.

La síntesis del discurso está en las siguientes frases, que textualmente reproducimos:

«España no se ocupa del Ejército sino para saber lo que le cuesta.

»España considera al Ejército como una carga de justicia, ocasionada principalmente por las últimas guerras coloniales. España no asigna al Ejército otro valor que el de las funciones policíacas, estimándolo, más que como fuerza armada, como si fuera un costoso Cuerpo de Policía.

»Por estas razones, y porque en España no se ha formado todavía una conciencia nacional acerca del problema militar, existe—seguimos copiando literalmente al Sr. Cambó—un absoluto divorcio entre el pueblo y el Ejército.»

Estas rudezas, que produjeron en el auditorio muy mal efecto, procuró luego diluírlas un tanto el Sr. Cambó. Y dijo que hay que hacer Ejército con todos los elementos necesarios; pero antes de acometer esta obra es preciso que se fije el ideal político á que haya de responder y la misión que haya de desempeñar.

«Mientras eso no se haga—dijo—y mientras, como consecuencia de ello, no se forme una conciencia nacional favorable á la misión de ese Ejército y á la necesidad de su engrandecimiento, subsistirá el divorcio entre aquél y el pueblo.»

El efecto producido por el discurso del Sr. Cambó fué de tal índole, que el Sr. Maura se creyó en el caso de levantarse para negar que existiera entre el pueblo y el Ejército el divorcio de que hablaba el Diputado catalán.

Eran de oir luego en los pasillos los comentarios que se hacían sobre el discurso del Jefe de la derecha solidaria y lo que acerca de sus manifestaciones decían los Diputados militares que habían preesenciado el debate.

DIA 26.—Presupuestos.—Discurso de Francos Rodríguez.—En el Congreso púsose á debate el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, y el señ-

Francos Rodríguez consumió el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Dió por reproducidos todos los argumentos que expuso el año último en el debate del presupuesto que se discutía, y señaladamente los que se refieren á la conveniencia de desglosar del Ministerio de la Gobernación asuntos como los de Comunicaciones y Sanidad.

Lamentóse de la baja que se observaba este año en los créditos para Sanidad y Correos, y pidió la reforma de las plantillas del personal de este último servicio, quizá sin gran gravamen del Tesoro, para preparar así el terreno de las expansiones prometidas.

El Sr. Ministro de la Gobernación mostróse de acuerdo con algunas de las razones expuestas por el Sr. Francos Rodríguez, y prometió para un porvenir no lejano el desglose de los asuntos propios de otros departamentos.

DIA 27.—Sobre la escuadra.—Pregunta importante de Moret.—Se discutía en el Congreso el presupuesto de Marina.

Al capítulo adicional había un voto particular del señor Suárez Inclán, y lo apoyó el Sr. Moret.

Preguntó el estado en que se encontraba el expediente de subasta para la construcción de la escuadra.

El voto particular pedía que se suprimiese ese capítulo adicional, en el que se consignaban los 16.000.000 para la escuadra.

El Sr. Maura dijo que el expediente estaba en tramitación y no se podía suprimir esa partida del presupuesto.

El Sr. Moret: «Puede ser que no me haya explicado yo.

»Quería saber si el Parlamento intervendrá en la adjudicación de esa subasta.»

El Sr. Maura: «El Gobierno actuará, y el Parlamento juzgará su conducta.»

El Sr. Moret: «¿El Parlamento intervendrá en la subasta y la adjudicación? Sí ó no.

El Sr. Maura: «El Gobierno no puede hacer otra cosa que adjudicar ó anular la subasta. Vosotros podréis juzgarle en todo momento.»

No se tomó en consideración el voto particular y quedó aprobado el presupuesto.

Instrucción pública.—Canalejas y Rodríguez San Pedro.—Continuó el orden del día y se puso á discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Canalejas se levantó á hablar en medio de una gran expectación.

Empezó manifestando que la conducta del Sr. Rodríguez San Pedro al frente de la Instrucción pública había sido tal, después de las aspiraciones formuladas por las minorías en el debate del presupuesto anterior, que, por acuerdo unánime de todos, derechas é izquierdas, se había acordado en las oposiciones no discutir este presupuesto.

«Por eso no voy—añadió—á pronunciar un discurso, sino á formular, en nombre de todos los que me han honrado con el encargo, una enérgica protesta.

»Nuestra actitud es insólita, pero sobradamente justificada, porque nuestros esfuerzos se estrellan ante ese Arpagón ministerial de la cultura pública, que se llama Rodríguez San Pedro.

»Y he dicho bastante. El país, que está con nosotros, nos juzgará á todos, y el Gobierno y el Ministro de Instrucción pública serán responsables de que este presupuesto pase sin debate y en la mayor indiferencia de cuantos Diputados se preocupan de la cultura nacional.»

El Ministro de Instrucción pública contestó, y ampliamente, como de costumbre, procurando demostrar que la enseñanza había ganado en todos los ramos y que la acusación era injusta.

«Acaso las minorías—dijo—renuncian á discutir porque saben que todas sus objeciones serían rebatidas victoriosamente.»

»De todos modos, les invito á discutir para que del debate salga la luz.»

El Sr. Canalejas pronunció breves palabras diciendo que respetaba los empeños del Ministro de Instruc

pública en que se discutiera; pero que el acuerdo de las oposiciones era absoluto y fundamentado.

Y en efecto, el presupuesto se aprobó sin discusión.

Contra la fórmula de Maura.—Opinión de Montero Ríos.—La fórmula de elecciones provinciales, redactada por el Sr. Maura, y entregada como prenda pretoria de una transacción á las oposiciones, no satisfizo á éstas.

«Esa fórmula—dijo el Sr. Montero Ríos—es una profanación del sufragio universal.

»Lo del colegio único no tendrá otro resultado que perfeccionar y aumentar el caciquismo; es un resorte de gobierno que usarán con fruto los influyentes amigos de la situación.

»Aquí se han confundido las funciones y los efectos del colegio único en las elecciones generales de Diputados á Cortes y en las elecciones de Diputados provinciales.

»En el primer caso, el Diputado viene á ejercer una función política, y representa, no á una parte de la Nación, sino á la Nación toda, y en este caso, puede aplicarse con más lógica y razón el colegio único; pero en las elecciones de Diputados provinciales, cada uno de éstos va á ejercer una función administrativa respecto de una parte del territorio nacional, va á administrar los intereses de los pueblos de sus respectivos distritos, intereses que debe conocer á fondo, así como los electores deben conocerle á él; por consiguiente, para que la votación sea la expresión de la voluntad del elector, debe recaer derecha y expresamente sobre la persona que él juzga más apta para desempeñar el cargo, y no debe exponerse á romper esta relación directa entre elector y elegido, con el colegio único ni con ningún otro procedimiento.

»En cuanto á la acumulación del voto, este es otro golpe terrible asestado á la sinceridad y á la verdad del sufragio. No se trata aquí del voto representativo proporcional, según el cual se concede el derecho de votar en relación con la capacidad intelectual, científica, capitalista, jerárquica, etc. Se trata de una fórmula, según la cual se

da á unos españoles más votos que á otros, según el número de candidatos que se vote.

»Además, puede darse el caso, allí donde se voten diez candidatos, por ejemplo, que salga triunfante alguno al cual no haya votado más que la décima parte de los electores, mientras que puede salir derrotado alguno á quien voten las nueve décimas partes de los votantes, todo gracias á la facultad de acumular el voto; es decir, de que un elector pueda repetir diez veces el mismo nombre.

»Esto—dijo el Sr. Montero Ríos—ni es liberal ni justo.»

DÍA 28.—Ley de Administración local.—Azcárate, ministerial.—Renuncia de Pí y Arsuaga. Continuaba la discusión, en el Congreso, de la fórmula del Sr. Maura, respecto á las elecciones provinciales.

El Sr. Romero defendió una enmienda al art. 292, encaminada á que subsistiese la misma división territorial para la elección de Diputados provinciales, ó sea pronunciándose contra el colegio único.

El Sr. Cañal, de la Comisión, le contestó.

El Sr. Azcárate habló para alusiones.

Hizo constar que su opinión sobre este punto no había cambiado desde que habló días pasados en la Cámara, y, por tanto, que seguía creyendo que ya que en lo esencial, en lo importante, que es el sufragio universal, había transigido el Gobierno, en lo accidental, en el colegio único, debían transigir las minorías.

La nota saliente del debate la dió el Diputado republicano Sr. Pí y Arsuaga, el cual, después de combatir la fórmula, dijo que, en vista de las decisiones del Gobierno y de la mayoría, que en nada había cedido, si salía el proyecto como estaba, renunciaría el acta y diría á sus electores:

«Ahí la tenéis. Hay un Gobierno y una mayoría que si quieren os arrollarán, que si quieren volverán al absolutismo. Para nada me sirve ni os sirve.» (*Muy bien, muy bien, en varios bancos.*)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifestó que el Gobierno había transigido en éste como en otros casos, y lo demostraba aún más con la acumulación del v-

El Sr. Pí y Arsuaga expuso que el Jefe del Gobierno llamaba transigir á que un día, después de levantarse, donde había 100 ponía 50 y exclamaba:—¡Hemos transigido! *(Aprobación en algunos bancos.)*

También combatieron duramente la fórmula los señores Miró y Nougués (republicanos), y Muñoz Chaves y Alcalá Zamora (liberales).

El acto del Sr. Pí fué muy aplaudido.

Presupuesto de Fomento.—Discurso de Moret.—Lo más importante de la sesión fué el discurso que el Jefe liberal, Sr. Moret, pronunció combatiendo el presupuesto de Fomento.

«Dos maneras de ser—dijo—tiene el presupuesto de Fomento: el contacto del Ministerio con el país y el principio de que todos los gastos que tiendan á desarrollar la riqueza pública no se pueden hacer con el presupuesto normal, sino con un crédito á extinguir en un número de años determinado.

»En este momento no sabemos qué es el presupuesto de Fomento; ya se nos ha dicho que muy pronto se traerá un proyecto de anualidades. ¿Para qué gastos?

»No puedo invitar á discutir el presupuesto de Fomento. Estamos sobre una hipótesis. El equilibrio del presupuesto tendrá que perderse con las anualidades, y claro es que los gastos se aumentarán. Necesitamos sinceridad y no la encontramos.

»Además, ¿podemos aceptar un presupuesto de pesetas 100.000.000? Entonces las obras tardarían en hacerse un número indefinido de años.»

Después de ocuparse con gran competencia de la cuestión de carreteras y otras obras, dijo:

«Los pantanos, las canalizaciones en este país son imprescindibles. El canal de Aragón y Cataluña ha costado [illegible] 000.000; se riegan en la actualidad 15.000 hectáreas; [illegible]den regarse 90.000 más. Es preciso fijarse en ello. Hay [illegible]vos de verano y de invierno. El aprovechamiento al-

canza á todas las hectáreas. ¿Ha pensado el Gobierno en este problema?

»Cada labrador necesita 800 pesetas por hectárea, 72.000.000 en conjunto para las 90.000 que aún no se riegan. ¿Qué garantías podrá dar el agricultor? Ninguna, á menos de perder la mitad de su fortuna. ¿Para qué está el Banco Hipotecario? El terreno tendría un aumento de valor de un 700 por 100. ¿Por qué no se auxilia al Banco regional?

»Voy á concluir. Ingenieros, políticos, pensad en que las cosechas de un solo año han compensado el coste del canal Imperial de Aragón. En Mayo se concluirá el canal de Aragón y Cataluña. ¿Quién se va á encargar de él? Eso no viene en el presupuesto. Si esa obra no da todos los resultados apetecidos será porque no sepamos administrar.» (*Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.*)

SÁNCHEZ GUERRA.—El Sr. Ministro de Fomento congratulóse de que el Jefe ilustre del partido liberal, interviniendo un día en la discusión del presupuesto de la Guerra, hoy en el de Fomento, se hubiera elevado á la altura de su preclaro entendimiento, con lo que había juntado el aplauso de toda la Cámara. *(Muy bien, muy bien.)*

Coincidía con el Sr. Moret en que á veces la iniciativa parlamentaria en materia de carreteras perjudica la inversión beneficiosa de los créditos destinados á empresa tal.

Declaró que el presupuesto de Fomento no era definitivo, y que no se había comprometido á traer el sistema de anualidades, sino á aportar un plan completo y documentado de obras públicas por medio de un proyecto que se hallaba estudiando en combinación con el Ministro de Hacienda.

Caducidad de créditos.—Importante proyecto de Bosada.—El Ministro de Hacienda leyó en el Congreso un importante proyecto sobre caducidad de créditos, cuyos principales artículos eran los siguientes:

«Artículo 1.° Los créditos contra el Estado, sea cualquiera su clase y origen, cuyo reconocimiento y liquidación hubiese sido reclamado, incurrirán en la pena de

ducidad, quedando extinguidos para siempre cuando los reclamantes hubiesen dejado transcurrir seis meses, á contar desde la fecha en que hubiesen deducido la reclamación sin presentar los documentos, antecedentes é informaciones necesarias para justificar su derecho.

»En lo sucesivo, las reclamaciones á título de indemnización por daños ó perjuicios, cualquiera que sea su clase y origen, cuando no funden su derecho en un precepto legal que taxativamente las ampara, serán sometidas á lo prescripto en el art. 10 de la ley de Administración y Contabilidad de 25 de Junio de 1870.» Etc.

La Casa del Pueblo.—En esta fecha se celebró la inauguración de la Casa del Pueblo, con una velada á la que asistieron más de 7.000 personas, entre las que figuraban delegados de provincias y del extranjero.

Hicieron historia de la marcha del partido desde los tiempos en que se reunían diez socialistas en el café de Lisboa hasta hoy que se congregaban 34.000 obreros en la Casa del Pueblo, antiguo palacio de los Duques de Béjar, que costó á los obreros 60.000 duros, aparte de una crecida cantidad que gastaron en obras.

Al día siguiente, domingo, llevaron á cabo la traslación de las banderas de las Sociedades, desde la antigua á la nueva casa, llevando á cabo el acto con mucha ostentación, yendo en manifestación numerosa por las calles de la población, interrumpiendo el tránsito de los tranvías, todo lo cual fué muy censurado por el público, pues ellos, que protestan siempre contra las exhibiciones ridículas y las procesiones religiosas, que, á su juicio, molestan á los transeúntes, incurrían, con agravación, en los mismos defectos que censuran.

DÍA 29.—El bloque liberal.—«Meetings» en Santander y Pamplona.—Continuando la labor emprendida con el discurso del Sr. Moret en Zaragoza, varios elementos del bloque, comenzaron á recorrer las provincias celebrando *meetings* de propaganda.

En esta fecha se celebraron dos: uno en Santander y ..o en Pamplona

En el primero, después de una entusiasta alocución

leída por el Sr. Galdós, que fué muy aplaudida, hablaron los Sres. García Lomas (demócrata), Campos y Velarde (republicanos), de Santander; Casanueva, Concejal republicano de Madrid; Barcia, ateneísta; D'Angelo, Diputado liberal; Aura Boronat, ex Subsecretario de Gobernación, que hizo un discurso muy notable, y por último, el Sr. Alvarez (D. Melquiades), que, como se ha visto en diferentes fechas de este libro, era el iniciador y venía siendo el propulsor de esta unión ó bloque de las izquierdas.

La síntesis de su elocuente discurso está en los siguientes párrafos:

«Dícese que no cabe formar en el bloque, porque la Monarquía se opone á ello.

»Pues yo digo que si la Monarquía es enemiga de este movimiento, peor para ella.

»Hay que desvanecer el equívoco, que sería indigno de todos nosotros; por lo cual hay que hablar con toda franqueza y sin disfraces, que no conducen á nada.

»En el mundo no se estima hoy como esencial ninguna forma de gobierno. Todas son legítimas y, más aún, necesarias cuando responden á la manera de ser de un país.

»Pero en una Monarquía, como hay algunas en Europa (*Risas.*), en que se conserva una levadura, un peso histórico nocivo, una alianza nefanda entre el altar y el trono, en este obstáculo para toda obra progresiva, los republicanos deben combatir con todo su esfuerzo esa presión, oponiendo á una alianza otra alianza, una fuerza á otra fuerza.

»Pero en el caso contrario, y sin que esto sea abdicar de las ideas, porque éstas no se abandonan nunca, pueden los republicanos contribuir á esta labor, como de todos los liberales, y tomar parte en ella aun los más intransigentes, y esto por una razón, porque se trata de un último ensayo que en favor de las ideas modernas se realiza en la Monarquía. (*Ovación.*)

»Por eso hoy se reputan accidentales las formas de gobierno, y por eso nadie comprende que los partidos militantes funden su razón de vida en la mera accidentalidad de la forma.

»Dadme una Monarquía como la de Inglaterra y la

Italia, y la protesta republicana resultaría absurda; pero dadme, en cambio, una Monarquía patrimonial, que se conserve como una supervivencia anacrónica, y entonces la protesta revolucionaria no sólo será legítima, sino que además será santa, porque luchará el pueblo por evitar lo que no puede consentirse, que es la profanación de las libertades públicas.» *(Aplausos y vivas.)*

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

«Primera. Los aquí reunidos acuerdan constituir una organización política con el fin de mantener, estrechar y consolidar la inteligencia entre todas las fracciones liberales sobre la base de las manifestaciones hechas por el Sr. Moret en su discurso pronunciado el día 18 en Zaragoza.

»Segunda. Al efecto acuerdan organizar una Junta de Alianza liberal, en la cual tengan representación todas las agrupaciones liberales, tanto de carácter político como social, y especialmente de la clase obrera, cuyo principal objeto será establecer Juntas análogas en todos los pueblos de la provincia, atraer á ella los elementos liberales de cada localidad, ponerse en contacto con la prensa local, y establecer relaciones directas con los organismos de las demás provincias de Castilla y con el que se constituya en Madrid con carácter central.

»Tercera. Cuidarán también esas Juntas de dar organización á los diferentes elementos, clases ó agrupaciones que no la tuvieran aún, para que se asocien á la obra liberal á que han de consagrarse, denunciando además en la prensa y en los *meetings* cuanto signifique ó envuelva un ataque á la libertad de conciencia y una violación de las derechos de las clases obreras, y recogerán asimismo cuidadosamente las aspiraciones de las agrícolas y de las Asociaciones que se encaminen á la defensa de sus intereses.»

En Pamplona hablaron los señores siguientes: Arvizu, Teniente Alcalde republicano de la localidad; Gascón, ex ador; Elorrieta, atencista; Gayarre (D. Valentín), ex secretario de la Presidencia, demócrata, y hombre de

gran influencia en la provincia; Gómez de la Serna (Don Javier), demócrata, ex Director de los Registros, Abogado elocuentísimo; D. Luis Morote, el ilustre y fecundísimo periodista y orador, el cual resumió la política de los republicanos del bloque en las siguientes frases:

«El bloque triunfará ó perecerá, según nos unamos ó no, según los obstáculos que encuentre arriba.

»Si triunfa el bloque, tendremos la satisfacción de haber salvado á la Patria. Si sucumbe el bloque, la satisfacción de haber justificado la revolución y la República.»

Y por último, el ex Ministro D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, que en elocuentes párrafos dijo:

«El mayor servicio que se puede prestar á España es hacer del liberalismo y de la democracia, no una fuerza difusa y dispersa, sino una fuerza aglutinante, para dar carne y sangre al gobierno del pueblo por el pueblo. (*Aplausos.*)

»La reacción ha establecido su campamento en el Gobierno y ha penetrado en el santuario del hogar. Estamos entregados; pero nosotros somos los más.

»¡Triste lección, con el castigo de nuestro abandono! (*Aplausos.*)

»¿Dónde hay ya cuestiones religiosas, sino en aquellos pueblos infortunados donde no existe libertad de cultos?

»Nosotros no combatimos la religión, no queremos eliminarla de la sociedad ni de la vida, sino secularizar el Estado, que son dos cosas distintas. Tenemos ejemplo de que eso es posible. La hija de Falliéres se ha casado en la iglesia de la Magdalena, de París, sin que asistiese su padre á la ceremonia. Ese Presidente de la República francesa ha separado la Iglesia del Estado.»

Las conclusiones fueron las mismas que las de Santander; y en ambas ciudades hubo calor y entusiasmo, aunque bastante más en la capital montañesa.

DÍA 30.—Sobre la denuncia de «España Nueva».—Burell y La Cierva.—Durante la sesión de es

día, en el Congreso, llamó el Sr. Burell la atención del Gobierno acerca de los procedimientos empleados el día anterior con motivo de la denuncia de *España Nueva*.

«Lo que ha pasado—dijo substancialmente—es que fué denunciada la edición de provincias por un telegrama no político. Se presentó la Policía rodeando la casa, atropellando cosas y personas, destrozando los ejemplares, y sin presentar el auto judicial hasta después, á las once de la noche.

»Eso está en pugna con la ley y es contrario á una circular del Conde de Romanones.»

El Ministro de la Gobernación contestó con gran arrogancia, poniendo en duda los hechos, y terminó su discurso con estas palabras:

«Depuraré los hechos. Me propongo cumplir mi obligación: buscar la verdad y aplicar la ley.

»Debatiremos todo cuanto quiera su señoría acerca de la conducta del Gobierno para con la prensa, porque es un deseo especial del Ministro de la Gobernación.» (*Rumores en las minorías.*)

El Sr. Burrell: «Por mí, ahora mismo. (*Rumores en la mayoría.*) ¿De quién ha partido el reto? Su señoría cambia los papeles. Señor Presidente, que el Sr. Ministro de la Gobernación cumpla su palabra.» (*Más rumores.*)

Y así quedó la cuestión, que tuvo una segunda parte al siguiente día.

MES DE DICIEMBRE

DÍA 1.º—El secuestro de «España Nueva».—Debate Burell-La Cierva.—Había gran expectación en el Congreso por conocer el resultado del debate suscitado el día anterior por el Sr. Burell acerca del secuestro de *España Nueva*, especialmente por las palabras que, según en su lugar consignamos, pronunció el Sr. La Cierva, y que parecieron una amenaza contra la prensa.

La expectación, como sucede siempre en estos casos, quedó defraudada.

Respecto á la cuestión del periódico, quedó demostrado con el testimonio del Diputado solidario Sr. Llari, que, en efecto, se había llevado á cabo el secuestro de ejemplares antes de la llegada del oficio del Juez.

En cuanto al otro asunto, que era el más interesante, véase lo ocurrido.

El Sr. Burell: «Respecto á otras palabras, diré que cuando he discutido aquí lo he hecho sobre casos concretos; en cambio, su señoría dijo que tenía vehementes deseos de discutir la conducta del Gobierno para con la prensa. El Ministro no tiene ningún pleito con los periódicos y la prensa; ¿no es eso?»

El Sr. Ministro de la Gobernación: «No puedo contestestar con un monosílabo.»

El Sr. Burell: «Pues conste que los periodistas y la prensa han venido á tratar aquí esta tarde cuanto quiera el Ministro de la Gobernación.» (*Muy bien, muy bien, en ríos escaños.*)

El Sr. Ministro de la Gobernación: «¿Voy á dirigir

yo una interpelación? Me he limitado á decir que estoy á disposición de los Diputados para discutir la conducta del Gobierno respecto á la prensa.»

El Obispo de Jaca.—Este Prelado venía siendo una especie de orador continuo de la Alta Cámara.

Por todo interpelaba, constantemente atacaba al Gobierno; todo el que tenía una reclamación que hacer, una queja que exponer, acudía al Obispo de Jáca, y el buen Prelado, con aire y tono más tribunicios que evangélicos, arremetía en seguida contra el Gobierno.

En esta fecha produjo un incidente bastante ruidoso.

Después de tratar otros asuntos, se ocupó de la inversión que se le daba á los fondos de la Obra pía de Jerusalén, y dijo que parecía ser que dedicaban á dar banquetes en el Ministerio de Estado. (*Grandes risas.*)

«Voy á preguntar—dijo—una cosa al Ministro de Estado. ¿Es cierto que los funerales del Marqués de la Vega de Armijo se han pagado con fondos de la Obra pía?»

El Ministro de Estado: «Es cierto.»

El Obispo de Jaca: «Ya lo oyen los Senadores, ya lo oye el país: el Gobierno ha metido la mano á esos fondos... (*Grandes risas.*) contra la voluntad de los difuntos que la fundaron. (*Mas risas.*) Protesto enérgicamente de esta conducta del Gobierno.»

El Sr. Presidente de la Cámara (Duque de Mandas): «He de rogar á su señoría que se ciña á las alusiones, que es para lo que se le ha concedido la palabra.»

El Obispo de Jaca: «Señor Presidente, yo respeto las decisiones de su señoría; pero tengo que hacer constar que estando en el banco azul un Gobierno conservador, sólo se le toque la campanilla á los Obispos, sólo se llame al orden á los Obispos.» (*Grandes rumores.*)

El Duque de Mandas agitó la campanilla imponiendo orden.

El Sr. Ministro de Estado (Allendesalazar) dijo que lo de los banquetes del Ministerio de Estado era una calumnia, y respecto á lo de los funerales del Marqués de la Vega de Armijo, declaró que siendo el Estado el

trón de la Obra pía, estaba en el derecho de aplicar sus fondos en actos tan piadosos como son unos funerales.

El Obispo de Jaca protestó del calificativo de calumniador que le aplicó el Ministro, diciendo que dentro de la Cámara debía respetarse su condición de Senador, y, por lo tanto, no tildarle de calumniador.

«Fuera de aquí—dijo—puede decirme su señoría lo que guste.»

El Ministro de Estado explicó sus palabras, diciendo que no llamó calumniador al Obispo, sino que lo que dijo fué que bebía en malas fuentes.

Negó enérgicamente que existiera malversación alguna de fondos de la Obra pía, y que éstos se invirtiesen en francachelas y banquetes.

Viajes del Rey.—Granada.—S. M. el Rey, cuando volvió de su viaje á Cataluña, asistió á varias cacerías en Santa Cruz de Mudela y otros puntos, entre ellos, en la provincia de Granada.

Entre dos de estas cacerías, visitó en esta fecha la capital citada, para contemplar detenidamente la Alhambra.

Acudieron á recibirle los Diputados de la provincia, entre ellos, el Jefe del partido liberal, Sr. Moret.

El recibimiento fué, como todos, entusiasta.

DIA 3.—Un artículo de «El Mundo».—El periódico monárquico independiente *El Mundo*, que dirigía el Sr. Mataix, publicó en esta fecha un artículo titulado «Los Reyes y el sport», que fué muy comentado, pues en él, con corrección y habilidad extraordinarias, se censuraba al Gobierno de S. M. el Rey por la excesiva asiduidad con que éste se dedicaba á los deportes, y especialmente á la caza.

El artículo, como antes decimos, fué objeto de muchos comentarios y aun de apasionados debates, pero no fué denunciado.

Hasta se lo atribuyeron al eminente periodista señor Canals, que á la razón ocupaba el cargo de Subsecretario la Presidencia; pero esto fué un absurdo.

DIA 4.—Entre liberales.—Moret-Montero Ríos.—Consignamos á su debido tiempo la resolución adoptada por las minorías liberal y democrática del Congreso, de no discutir el presupuesto de Instrucción pública, como desaire al Sr. Ministro del ramo.

Llegado dicho presupuesto al Senado, los Diputados esperaban que, sin duda alguna, los Senadores liberales y demócratas adoptaran la misma regla de conducta, así es que fueron objeto de grandes comentarios las declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos, diciendo que eso no se podía hacer; que podía combatirse á un Ministro por sus actos como tal, pero no declararle el *boycottage* como persona; que además, el acto era inconstitucional; y sobre todo, que la minoría del Senado no había recibido indicación alguna de la del Congreso respecto á esta cuestión.

Todo esto sin contar con las represalias que, por el mismo procedimiento, tomarían en su día los conservadores.

El revuelo político que se armó fué grande. Algunos elementos del partido liberal censuraban fuertemente al Sr. Montero Ríos porque, á juicio de aquéllos, creaba dificultades al partido; los conservadores se alegraban de estas divisiones, olvidando los ataques del Sr. Sánchez de Toca al mismo Sr. Maura, y el día fué de gran expectación.

El Sr. Moret, que acababa de llegar de Granada, visitó al Sr. Montero Ríos, celebrando con él una larga conferencia, en la cual, según frase del mismo Sr. Moret, "quedaron de perfecto acuerdo".

En ella se decidió declarar la cuestión libre en este asunto, y que, en adelante, las resoluciones importantes que hubieren de tomar las minorías liberales del Congreso, las consultarían ó, por lo menos, las comunicarían á las minorías del Senado, para evitar así diferencias de procedimiento y conducta.

Llegado el momento, ningún liberal discutió el presupuesto de Instrucción pública.

Créditos extraordinarios.—Discurso de Moret.—Se discutía en el Congreso la concesión de nuev

créditos extraordinarios, sobre los muchos que ya se habían votado, y después de combatirlos muy enérgicamente el Sr. Pedregal, y defenderlos el Sr. Martín Sánchez, pronunció, también en contra, un discurso el Sr. Moret, de verdadera importancia, en el cual dijo, entre otras cosas:

«Mientras no se aplique al Ministerio de la Guerra la Intervención general de Hacienda, la dificultad no podrá resolverse. Si la reorganización del Ejército va á ser una realidad, sería una condición indispensable el implantarla.

»Tres grietas hay en el engranaje de la Administración, que hacen que las cifras votadas por el Parlamento no sean seguras: los créditos ampliables, los suplementos de crédito y los créditos extraordinarios. Los créditos ampliables han ascendido en estos últimos ocho años á 238.352.178 pesetas; los suplementos, á 76.239.000, y los extraordinarios, á 115.000.000; es decir, que el término medio, anualmente y en junto, ha sido de 52.500.000 pesetas.

»De todo ello deducimos que el déficit del presupuesto es fijo. No vengáis luego á negarlo.

»El mecanismo de los gastos es tal, que no se sabe ni se puede saber el aumento anual de las cifras del presupuesto de Fomento. El actual Ministro de Hacienda lo ha demostrado en una Memoria. ¿No son ésas cifras, más que una amenaza, una especie de pizarra donde se cambian aquéllas según los Ministros y los contratistas?

»El presupuesto está en déficit; el déficit seguirá; apenas si cubriremos lo que tenemos que pagar hoy con el equilibrio de gastos é ingresos. La consecuencia es que tenemos precisión de disminuir los gastos y de reforzar los ingresos, disminución que para nada significaría un abandono de la cultura y de las obras públicas.»

Discurso de Besada.—El Sr. Ministro de Hacienda contestóle.

Congratulóse de las palabras pronunciadas por el señor Moret, porque en ellas había provechosas lecciones que recoger.

Declaró que los créditos supletorios y los extraordinarios no constituyen una buena política financiera; pero que su presentación no significaba negligencia ni abandono.

Mostróse conforme con la aspiración de implantar en el Ministerio de la Guerra la Intervención general de Hacienda.

Explicó la petición de los créditos mencionados, por los asuntos de Marruecos, las inundaciones de Cataluña, que obligaron á intervenir al Ejército, y otros sucesos análogos que no pudieron ser previstos.

Añadió que la desorganización de los servicios públicos va corrigiéndose lentamente, y que es partidario de que en las peticiones de créditos se consigne la prevención de cubrirlos con los remanentes de los capítulos del mismo Ministerio.

Opinaba que el *superávit* del presupuesto para 1909 sería mayor de los 8.000.000 iniciales previstos y que el presupuesto de ingresos venía calculado con una rebaja prudente.

Terminó diciendo que en el asunto delicado que trató últimamente el Sr. Moret (el de las manos muertas), el Gobierno se inspiraría en sentimientos de patriotismo y de justicia que hiciesen viable el principio constitucional de que cada uno contribuya según sus medios á levantar las cargas públicas. (*Muy bien, muy bien, en varios bancos.*)

La discusión fué muy interesante.

DÍA 5.—Sánchez Guerra en Zaragoza.—Clausura de la Exposición.—En esta fecha se verificó en Zaragoza la clausura de su interesante Exposición hispano-francesa, á cuyo acto asistió el Ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, que fué obsequiadísimo en la culta ciudad aragonesa.

Después de muy sentidos discursos de los Sres. Paraíso, Alvarado y Eleta (Alcalde de Zaragoza), habló el Ministro.

El Sr. Sánchez Guerra expresó su amor á Aragón, que dijo era compendio de las virtudes de la Patria. Elogió el espíritu justiciero de Paraíso, que, siendo republicano, no vaciló en tributar un homenaje de admiración

de afecto al Rey. Ofreció hacer cuanto pudiese por la tierra aragonesa. Encomió la labor de Zaragoza y la magna obra que representaba la Exposición, y aseguró que la época más feliz de su vida era aquella en que fué á Zaragoza y á Canfranc. Terminó diciendo que cuando los aragoneses recuerden este viaje suyo, si á ese recuerdo se uniera la simpatía, ese sería su mejor premio.

El Sr. Sánchez Guerra fué muy aplaudido y declaró clausurada la Exposición, en nombre del Rey.

Después fué obsequiado con un espléndido banquete, al que asistieron todos los elementos oficiales y lo más notable de Zaragoza.

DÍA 6.—El bloque liberal.—«Meeting» en Logroño.—Celebróse en esta fecha, en la capital de la Rioja, un *meeting* de propaganda del bloque liberal, que tuvo verdadera importancia.

Pronunciaron enérgicos y liberalísimos discursos el ex Ministro liberal Sr. Salvador, que presidía el acto; el republicano D. Florencio Bello, el ex Ministro liberal (á la sazón de la agrupación Canalejas) Sr. Rodrigáñez, el republicano D. Francisco Zulazo, el ex Ministro liberal Sr. Villanueva y el industrial republicano Sr. Trevijano.

Todos tuvieron frases enérgicas en pro de la libertad y en contra de la reacción; todos proclamaron la soberanía del Poder civil, si bien todos pusieron especial, especialísimo empeño en hacer constar que no combatían la religión, sino la intolerancia.

Habló, por último, el Sr. Canalejas, pronunciando uno de esos monumentales discursos, verdaderas maravillas de la oratoria, que causan la admiración de cuantos le escuchan.

El discurso, aparte de su elocuencia, fué de importancia, pues se recibió (y así era, en efecto) como el complemento de los pronunciados por el Sr. Moret en Zaragoza y el Sr. Alvarez en Santander.

«El discurso de Zaragoza—dijo—constituye para su ilustre autor el *punto de llegada* y constituye para mí el *punto de partida*, siendo, además, para ambos, el feliz, el único *punto de coincidencia*. (*Grandes aplausos.*)

»El mayor galardón se debe á los que sientan las premisas, no á los que deducen las consecuencias. Lo difícil, y por difícil digno de grandes elogios, es haber tenido la decisión, haber tenido la valentía, en medio de este general decaimiento, de llamar á las izquierdas. De ahí el inmenso mérito del discurso de Zaragoza.»

Discurrió acerca de la unión de los republicanos y de los monárquicos, y refiriéndose á los que se llaman á sí mismos defensores únicos de la Monarquía, exclamó:

«Tenemos autoridad para decir que ellos, cuando se ven contrariados en sus intereses ó creen que están en peligro sus privilegios por nuestra acción, por nuestras obras, amenazan con la guerra civil.

»Y cuenta que las guerras civiles han sacudido el trono secular, pero no lo han derribado, porque lo defendieron los liberales, en tanto que la Revolución derrocó á los Reyes, sin que los defendieran los reaccionarios. (*Grandes aplausos.*)

»Sagasta—añadió—prestó á la Monarquía un inmenso servicio conquistando la benevolencia republicana.»

Terminó esta parte de su discurso reconociendo la gran dificultad de constituir los organismos gobernantes con elementos heterogéneos.

Afirmó que sería un grave desastre el de unas Cámaras incoherentes y el de un Gobierno encubridor de disidencias y de crisis que harían fracasar esta obra democrática.

Igualmente sería inconcebible un Gabinete de comedor ó de despacho ó una Cámara de deudos y agradecidos. (*Grandes aplausos.*)

Con una gran abnegación y secundando las últimas etapas del partido liberal, esperaba que se salvarían ambos escollos. (*Aplausos.*)

Trató ampliamente la cuestión de prensa y la cuestión social y abordó la cuestión religiosa.

«Me expresaré—dijo—con toda franqueza. Quere1 la transformación, la secularización social.

»La religión ejerce en nosotros su influencia desde el momento en que venimos á la vida.

»La religión nace con nuestra vida, y ha de seguirnos durante toda nuestra existencia.

»Pero al morir, que no perturben nuestra agonía las luchas enconadas. El paso de nuestros cuerpos de este mundo de combate á la mansión de la paz debe ser respetado por todos.

»Hoy nos invade la hueste negra por todas partes. Antes había una mano muerta española y castiza, que bendecía y socorría; ahora existe una mano muerta extranjera, altiva, que quiere transformarnos en una colonia de explotados.

»Se nos moteja de herejes porque somos liberales. Hasta hace poco no se dió á luz tan tremenda, tan calumniosa injusticia. En ninguna Nación se oye cosa semejante, y cuenta que esas calificaciones, inmotivadas, contra el liberalismo dañan principalmente á la religión.

»Hay que llegar á un Concordato; pero no forjado por el mandato del Vaticano, sino que represente un gran convenio moral, que permita la ilimitada libertad de la conciencia. Que la Iglesia se atenga á cumplir su misión, amparada por el presupuesto. La separación de la Iglesia del Estado es fórmula que aceptan los reaccionarios.

»Repito que nosotros no representamos el deseo de descatolizar á España. Que nuestra obra no es irreligiosa, que no pueden sustentarse supremas aspiraciones sino saturándose de espíritu religioso.

»Mienten—ultrajando hasta las propias respetables vestiduras sacerdotales que algunos llevan—cuantos aseguran que vamos nosotros contra el sentimiento religioso. A quienes tal cosa dicen, de seguro les acusa la conciencia de infringir los santos mandamientos y de ultrajar sin medida, impulsados por el rencor, á los enemigos.

»La mujer—dijo—no puede ser un factor atávico en la sociedad, y si nuestra tendencia fuera la que nos achacan los enemigos, lo diríamos, considerando que no hay proceso moral posible sin libertad de conciencia.

»Yo deseo darles todo lo debido para que no discutan

los gastos de la enseñanza, que deben ser atendidos con inexcusable preferencia. (*Ovación.*)

»Hay que decir que la mujer no tiene derecho para perturbar el hogar, y respetando nosotros sus creencias, que ella no se mezcle en política, ni tome parte en las luchas de la vida pública.

»Que no soliciten sus firmas, que no lleguen estos atrevimientos hasta la cámara regia, que la mujer diga: —Yo no firmo más que lo que me dicte mi marido, quien respeta mi conciencia. (*Grandes aplausos.*)

»Acudo al bloque, á la alianza liberal, sin imposiciones ni ambiciones. Secundaremos esa acción liberal mostrando su bandera con absoluta, con inquebrantable disciplina, y jamás perturbaré el bloque con ningún género de impaciencias.

»Pretender que el bloque sirva para que el Rey le llamase al Gobierno y no realizase su programa sería una inmundicia. Quienes vuelvan la espalda á los ideales que mantenemos, que nos unen, que nos alientan, en los que tiene puesta su esperanza la España democrática y liberal, quedarían convertidos en estatuas de sal, como la mujer de Loth.»

El Sr. Canalejas fué verdaderamente ovacionado, y todos los expedicionarios, recibidos y tratados con gran entusiasmo, lo cual no extrañó á nadie, teniendo en cuenta la influencia que el espíritu liberal y la opinión republicana tienen en la ciudad riojana.

El padre Coloma, en la Academia.—Discurso de Pidal.—A las notas radicales que acabamos de reseñar, parece que respondían los acentos retrospectivos de los adversarios.

En este mismo día se verificó la recepción en la Academia de la Lengua, del escritor jesuita P. Luis Coloma, cuyo discurso de entrada fué contestado por el señor Pidal.

El P. Coloma dedicó la principal parte de su discurso á condenar su principal obra, al menos, la que le dió popularidad y fama y aun diríamos provecho: una nove titulada *Pequeñeces*, de un mérito muy relativo como o

literaria, pero que fué un éxito de librería y de ruido, porque en ella se retrataba, más ó ménos veladamente, con mayor ó menor habilidad, á hechos y personas de la buena sociedad, y especialmente á los factores de la restauración, no saliendo algunos, por cierto, muy buen librados de la pluma del padre jesuíta.

El resto del discurso iba encaminado, por los mismos rumbos, á referir la vida del P. Isla, y de pasada, á censurar la expulsión de los jesuítas.

La oración con que el Sr. Pidal (D. Alejandro) dió respuesta á la que el Marqués de Pidal leyó en nombre del padre jesuíta, correspondió á la norma y la medida de ésta.

Trató despiadadamente al Rey Carlos III por el famoso decreto de expulsión.

Tras de hablar del «pobre Rey que fundaba el bárbaro decreto de deshonra y de proscripción en motivos que se reservaba en su Real pecho», y parangonar aquel acto político con las revueltas populares del año 33, el orador puso este término de comparación:

«Porque al cabo este crimen es hijo espurio de la revuelta, del desorden y del delito, tiene por autor el puñal del ladrón y del asesino; el otro es hijo legítimo de la ley, es obra del Rey católico y español: lo legaliza el derecho, lo consagra la Majestad, lo llevan á cabo sus Ministros y encubre las realidades del crimen con los disfraces de la autoridad, velando vigilante por el orden en obsequio de la virtud. Es el diablo amparándose tras de la cruz, hecha máscara de la irreligión y ocultándose con la púrpura del manto real, convertido en la toga de la injusticia.»

Estos discursos también fueron muy comentados.

Sánchez Guerra en Canfranc.—Desde Zaragoza marchó el Ministro á Canfranc, á inaugurar las obras del famoso túnel para la línea férrea internacional que por dicho punto había de unir España á Francia.

El Ministro llevaba un lucido acompañamiento de obras de todos los partidos.

A las diez y cuarto llegaron los expedicionarios á Canfranc, apeándose de los automóviles en el sitio denominado Arañones, inmediato al fuerte de Coll de Ladrones.

A las once llegó en automóvil al lugar de la inauguración el Subsecretario de Estado francés, M. Symian, á quien acompañaban M. Denevey, Subdirector de Telégrafos, y M. Pillaz, Jefe de la Secretaría del Ministro de Obras públicas.

Fueron recibidos por el Sr. Sánchez Guerra y las Autoridades, haciéndose las presentaciones de rúbrica.

Después de conversar breves momentos, dirigiéronse todos hacia la entrada del túnel, en donde asistieron á una misa de campaña celebrada por el Arzobispo de Zaragoza, Sr. Soldevila, quien bendijo luego las obras y pronunció un discurso ensalzando el constante y asombroso progreso de las ciencias. Al terminar el Prelado su oración, y después de agradecer á los Gobiernos francés y español el haber mandado delegados suyos á presidir la inauguración, dió vivas á España, Francia, Aragón y á D. Alfonso, que fueron contestados por la muchedumbre.

A continuación, el Ministro de Fomento aplicó la mecha á diez y siete barrenos. Disparáronse cohetes, hubo diversas aclamaciones y la música tocó la Marcha Real.

Terminado el acto, los invitados se trasladaron á la casa de los Ingenieros, donde fué servido un banquete de ciento diez cubiertos. El salón estaba artísticamente adornado con escudos, trofeos y banderas. En el teatro aparecía, bajo dosel, el retrato del Rey.

Hubo brindis muy entusiastas por parte de los delegados franceses y el Ministro español.

DIA 7.—Renuncia del Obispo de Jaca.—El Obispo de Jaca, molesto por las palabras pronunciadas por el Sr. Rodríguez San Pedro en el Senado, respecto á la residencia de los clérigos, al contestar al discurso del Obispo el día 4 del actual, y por el silencio del Marqués de Figueroa, no obstante la petición de explicacion decidió renunciar el acta de Senador, resolviendo exp

car las razones que le habían movido á adoptar tal resolución, en un folleto.

El hecho fué muy comentado.

Moret, en el Senado.—Fué nota política muy comentada en este día la visita que el Jefe del partido liberal, Sr. Moret, hizo á los Senadores liberales en el Senado, hallándose ausente el Sr. Montero Ríos.

Hablando del debate de Administración local en el Senado, expresó su deseo de que fuese discutido ampliamente, con gran detenimiento, «porque en el Congreso —añadió—se nos han quedado en el tintero muchas cosas que aquí, en esta Cámara, será necesario discutir».

«La parte que versa sobre la Hacienda municipal y la que trata de las facultades de los Gobernadores de las provincias, así como las mancomunidades, son materias fundamentales que no deben pasar sin una discusión detenida y profunda.

»Para lograr esto, es necesario que la Comisión de esta Cámara, así como los Senadores liberales que presenten enmiendas al proyecto, se avisten con sus correligionarios del Congreso que han intervenido directamente en la discusión, para que éstos les pongan al corriente de las modificaciones y correcciones que se han introducido en las respectivas materias.

»Cuando se reanude aquí la discusión del proyecto, yo me pondré frecuentemente al habla con ustedes, para conseguir de este modo que vayamos de acuerdo perfecto en la discusión y para esclarecer todas las dudas que pudieran suscitarse.»

Todo esto—repetimos—se comentó mucho, y aun por los adversarios políticos se interpretó como un nuevo testimonio de que existía latente la diferencia de criterio en el campo liberal, pues mientras el Sr. Moret trataba de ordenar la discusión, todo el mundo sabía que la opinión y los propósitos del Sr. Montero Ríos eran de que no se aprobase en manera alguna el referido proyecto de ministración local, por creerle perjudicial para la unid de la Patria.

Por esta vez, sin embargo, no estaban en lo cierto los conservadores, pues precisamente el Sr. Moret fué al Senado por indicaciones del propio Sr. Montero Ríos, el cual le dió quejas cariñosas de los Senadores liberales, diciéndole que los tenía abandonados.

DIA 8.—El bloque liberal.—«Meeting» en Vigo.—En esta fecha correspondió á Vigo el turno de que en ella se celebrará un *meeting* de propaganda liberal.

Concurrieron al acto cuatro mil personas, y usaron de la palabra los señores siguientes: D. Emilio Rodal, periodista antiforal, que dijo que su presencia significaba la respuesta de los trabajadores del campo al llamamiento de Moret en Zaragoza y su gratitud al partido liberal, que incluía en su programa la inmediata solución á la cuestión foral mediante la presentación de un proyecto cuando sea gobierno, estableciendo la redención forzosa.

Don Prudencio Landín, periodista y Abogado de la localidad; D. José Quintas, ex Concejal republicano; Don José Francos Montes, liberal; D. Manuel Posada, ex Alcalde conservador, que declaró separarse de este partido por el carácter reaccionario que le daba el Sr. Maura.

El ilustre dramaturgo D. Joaquín Dicenta, que pronunció un ardoroso discurso combatiendo al clericalismo, «al cual—dijo—hay que dar diariamente la batalla, en la calle y en el hogar».

El ex Diputado republicano D. Cándido Lamana, el cual dijo:

«Los republicanos concurren al bloque sin olvidar sus ideales, porque lo exige la defensa de la democracia, amenazada seriamente por la reacción.»

El Director de *El Liberal*, de Madrid, D. Alfredo Vicenti, gran orador, quien pronunció un elocuente discurso, lleno de doctrina.

Comenzó diciendo á los labriegos, pescadores y burgueses que si no habían renegado de su abolengo ni de sus intereses, debían ayudar al desenterramiento de la libertad, que estaba sepultada viva.

Recordó el Gobierno republicano de 1873, que resolvió el problema de los foros, y afirmó que el Gobierno liberal restablecerá esa ley, derogada por la reacción.

Don Eduardo Vincenti, liberal, Diputado, ex Director general y ex Alcalde de Madrid, el cual dijo:

«Los liberales no podemos venir al Poder para cerrar los cafés á las doce de la noche, sino para abrir las escuelas todos los días y á todas horas.»

Expuso luego la obra que debían realizar los liberales para mejorar la cultura y aumentar la riqueza, estudiando las necesidades de cada región.

Por eso había ido á Vigo á prometer la reivindicación social, la redención de los foros, el fomento de las industrias pesqueras, la creación de una Universidad mercantil y el auxilio para la celebración de la Exposición de pesca.

Y por último, el ex Ministro demócrata D. Amalio Gimeno, el cual, después de un elocuente preámbulo de salutación, contestó al argumento de los que censuraban á los monárquicos por unirse á los republicanos, diciendo que también Maura se unió á los carlistas.

«Mediante la colaboración de los republicanos—exclamó—pudo la Regencia establecer el sufragio universal y el Jurado.»

Con este motivo solicitó, en párrafos de insuperable elocuencia, que arrebataron al auditorio, un recuerdo que glorificase el nombre de Castelar.

«La dificultad de que republicanos y liberales monárquicos—añadió—coincidiéramos en una afirmación era evidente; pero Moret ha encontrado el punto de concordia, que es la libertad de conciencia.»

Elogió al Rey D. Alfonso XIII, «cuyo espíritu moderno—dijo—no opondrá obstáculo á ninguna reforma progresiva.

»Nosotros no venimos á combatir la religión, sino el clericalismo, los abusos de quienes, investidos del carácter sacerdotal, utilizan los prestigios de su ministerio para fines políticos.»

Su discurso fué elocuentísimo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y las conclusiones del *meeting*, las mismas adoptadas en otras poblaciones.

DIA 10.—La Gran Vía.—En esta fecha se verificó la subasta para las obras de la Gran Vía, de Madrid.

La importancia de este asunto era grandísima, por lo cual no era menor el interés que por su buen resultado había en toda la capital.

La adjudicación fué hecha á favor de D. Rafael Picavea, en la cantidad de 15.672.927,08 pesetas.

El Alcalde, Sr. Conde de Peñalver, y el concesionario fueron muy felicitados.

Ley de Administración local.—Facultades de los Gobernadores.—No hubo en esta fecha en las Cámaras más asunto saliente que la discusión del proyecto de Administración local.

Acerca de las relaciones de los Gobernadores con la Guardia civil, presentó y apoyó una enmienda el Sr. López Ballesteros.

En el art. 322 hubo un empeñado debate, en el que intervinieron los Sres. Moret, Maura, Azcárate y Alba. Tratábase de la facultad de los Gobernadores para imponer quincenas de arresto, y como esta facultad se presta al abuso, el Sr. Moret dijo que solamente desistiría de impugnar este artículo en el caso que el Gobierno reconociese que era necesaria una ley especial para regular esta materia.

El Sr. Maura reconoció desde luego la necesidad de esa ley y ofreció redactar el oportuno proyecto.

DIA 13.—Derrota de la Solidaridad catalana. En esta fecha aconteció un suceso que revistió verdadero carácter de hecho histórico y de acontecimiento nacional. La derrota electoral sufrida por la Solidaridad catalana

derrota tanto más importante cuanto que fué impuesta por elementos que carecían de toda fuerza oficial y de todo recurso pecuniario; antes bien, alguno de ellos, como el señor Lerroux, se hallaba perseguido y expatriado; en lo cual influyeron no poco las intrigas y bajas pasiones de los solidarios, y que no obstante vencieron á sus contrarios, que contaban con toda la influencia oficial, con los favores que ésta venía concediéndoles desde larga fecha; con los elementos capitalistas de Barcelona; con los elementos católicos, con toda la amalgama del baturrillo de catalanistas, regionalistas, nacionalistas y otros varios terminados en *istas*, entre los que figuran *anexionistas* (en Francia) y separatistas, todos los cuales juntos, mezclados y revueltos, unidos sólo por un lazo de odio á la nacionalidad española, se creían invulnerables é invencibles.

Desde mucho tiempo antes de esta fecha venían haciéndo una campaña violentísima contra sus adversarios y jactándose además de que obtendrían otra victoria tan señalada y completa como la que obtuvieron en las elecciones generales.

Tan confiados se hallaban en sus fuerzas y tan seguros de su triunfo, que no habiendo más que dos vacantes, por lo cual, según la ley, no podían votar más que un candidato, deseosos de obtener cuatro puestos, obligaron á dimitir á los Sres. Suñol y Junoy, para que, siendo cuatro las vacantes, pudieran votar tres, que contaban seguros, pretendiendo también tener fuerzas suficientes para obtener el puesto de las minorías; es decir, ir, como vulgarmente se dice, al copo.

Al efecto, confeccionaron una candidatura compuesta de tres solidarios de la izquierda: los Sres. Lairet, Suñer y Capdevila y Cruells, y un católico: el Sr. Albó.

Los republicanos antisolidarios, que también habían trabajado intensamente en los preparativos electorales, decidieron asimismo, presentar candidatura completa, es decir, para los tres puestos, que eran los que se podían votar, teniendo la prudencia y el buen sentido de dejar para la minoría el cuarto lugar; es decir, renunciar al copo.

En su candidatura figuraron tres nombres de verdadera fuerza: el Sr. Lerroux, el famoso y enérgico caudi- republicano, á la sazón expatriado y perseguido, pero

cuyas fuerzas y simpatías no habían disminuído en Barcelona; el Sr. D. Juan Sol y Ortega, republicano, orador de lógica y razonamiento incomparables, y D. Hermenegildo Giner de los Ríos, distinguido catedrático, Teniente de Alcalde republicano de Barcelona.

Desde el momento en que se conoció esta prestigiosa candidatura, se tuvo alguna esperanza, si no en el triunfo total, á lo menos en el de alguno de los candidatos y, sobre todo, en que se demostraría el aumento de fuerzas de los antisolidarios.

Los solidarios hicieron contra ellos una campaña de insultos y violencias como nunca se había conocido. *La Veu*, *Lo Poble Catalá* y, sobre todo, *La Publicidad*, publicaron artículos verdaderamente insensatos de puro agresivos.

Véase una ligera muestra:

«La Publicidad», de Barcelona.—«¡Ciudadanos, á las urnas!

»El sentimiento de la dignidad ofendida reclama vuestro voto. Reclama vuestro voto la protesta de la libertad ofendida, del Derecho vulnerado y de la Patria insultada.

»¡Votad, ciudadanos! La candidatura de la Solidaridad catalana es una garantía de vuestras acciones.

»Oponed con vuestro voto un dique al avance del lerrouxismo, que explota al obrero y embrutece al pueblo; al avance del bloque de la farándula liberal, formado únicamente para marchar contra Cataluña.»

«Lo Poble Catalá».—«Hoy se decidirá la lucha. Si triunfa la candidatura catalana, habremos dado un paso más en la vía que sigue *nuestra Patria* hacia su liberación.

»Si triunfa la candidatura antisolidaria, Cataluña sufriría en ese camino un terrible retroceso. Casi totalmente se perderían las posiciones ganadas en recientes fechas gloriosas. Volveríamos á los días anteriores al 25 de Noviembre. De toda España, y principalmente de Madrid, saldrían voces y clamores de júbilo.»

En cambio, el Sr. Sol y Ortega decía en su manifiesto:

«...La Iglesia, en su marcha, no ha respetado autonomía alguna: ni la de los pueblos, ni la de los poderes, ni la de los individuos; ha destruído todas las iglesias nacionales, y arrastrada por un temperamento centralizador excesivo, ha concentrado todos los poderes y facultades en Roma.

»En suma, la Iglesia quiere imponer al Universo su poder absoluto, su lengua muerta y su derecho atávico. ¿Cómo se concilia todo esto con su flamante cariño á la autonomía regional de Cataluña?

»¿Por qué junto con los plutócratas trata de obtener esta autonomía é implantarla, sin la fiscalización y contraste de los autonomistas de abolengo?

»La clave para explicar todo cuanto antecede, nos la da la ley de Administración municipal y provincial en proyecto. Aspiran los plutócratas á que se establezca en Cataluña una autonomía á su uso particular, por ellos explotada y beneficiada, y el mencionado proyecto les sirve á maravilla.»

Y terminaba diciendo:

«Seamos autonomistas; pero, á la vez, seamos liberales y españoles.»

Y en esta situación llegó el momento de la lucha, que fué enconada, vivísima, pero pacífica y digna de un gran pueblo, dando el resultado siguiente (datos del escrutinio general):

Lerroux, 30.508 votos.
Giner de los Ríos, 30.205.
Sol y Ortega, 29.985.
Albó, 29.124.
Cruells, 28.671.
Layret, 28.514.
Suñer, 28.192.

Quedaban, pues, vencedores los tres republicanos anolidarios Sres. Lerroux, Sol y Ortega y Giner de los os, y en cuarto lugar, el católico Sr. Albó. Para descri-

bir el efecto que causó el resultado de las elecciones, primeramente en Barcelona, después en Madrid y últimamente en toda España, harían falta muchas páginas de este libro.

De Barcelona decía un corresponsal:

«Desde las primeras horas de la noche hay gran animación en todos los puntos céntricos y afueras de Barcelona.

»Los cafés están atestados de gente.

»En las calles se forman grupos alrededor de los faroles leyendo los últimas ediciones de los periódicos.

»De *El Liberal* se han agotado tres ediciones en el espacio de cuatro horas.

»El Centro Nacionalista y la *Lliga Regionalista*, que aparecían atestados en las últimas horas de la tarde, á las once de la noche quedaron desiertos.

»La Guardia civil de Infantería custodia dichos Centros.

»En cambio, la Casa del Pueblo está rodeada de una muchedumbre de más de 20.000 personas, que no pueden entrar en el local por hallarse atestadísimo.

»Una sección de la Guardia civil montada y muchos Guardias de Orden público patrullan por los alrededores.

»La noticia del triunfo de los antisolidarios fué acogida con ovaciones indescriptibles y vivas á Lerroux, Giner de los Ríos y Sol y Ortega.

»Habló el Director de *El Progreso*, Emiliano Iglesias, quien ensalzó el triunfo obtenido.

»Después habló Giner de los Ríos, recomendando que á la victoria de ahora siga una conducta noble y patriótica.

»Se ha dirigido un cablegrama á Buenos Aires, notificando á Lerroux su triunfo.»

Al conocerse, por la noche, en Madrid el triunfo de los antisolidarios, hubo un gran movimiento de júbilo.

En casinos, cafés, teatros, en todas partes, se comentaba con entusiasmo el suceso.

En muchos de estos sitios se daban vivas á Lerroux, á España y á Barcelona española.

El entusiasmo entre los republicanos fué grandísimo.

El Casino de la plaza de Pontejos presentaba un aspecto indescriptible.

Atestado de socios, se festejaba el triunfo de los antisolidarios.

Los vivas eran incesantes á Lerroux, á Sol y Ortega, á Giner de los Ríos, á Cataluña española, á Valencia.

Estos vivas se mezclaban con otros gritos de ¡abajo la Solidaridad!, ¡abajo los separatistas!

A Barcelona y Valencia se enviaron centenares de felicitaciones.

La preocupación del Gobierno por el resultado de las elecciones de Barcelona era tan grande, que los Ministros acudieron á las diez de la noche al domicilio del señor Maura.

El Ministro de la Gobernación enteró á sus compañeros de la derrota de la Solidaridad, dando lectura de los datos é informes que había recibido de Barcelona, que produjeron muy mal efecto al Sr. Presidente del Consejo.

La causa de la derrota la explicaban los mismos catalanistas del siguiente modo:

«El resultado no nos ha sorprendido. Para vencer á Lerroux necesitó la Solidaridad catalana acumular todos los elementos y todas las fuerzas de Barcelona.

»En el momento en que una sola de estas fuerzas le ha faltado, la victoria le ha vuelto la espalda.

»El Sr. Layret defendió en el Ayuntamiento de Barcelona el famoso presupuesto de cultura, tan combatido por los católicos, y éstos hoy han hecho pagar al señor Layret su defensa, negándole sus votos y dándoselos al Sr. Albó, candidato católico.»

La derrota tenía, no obstante, más hondas causas.

OPINIONES.—La alegría por el resultado de la lucha electoral, por la derrota de los solidarios, fué general en toda España.

La opinión toda, aparte los íntimos del Sr. Maura, era de que éste había sido el primer vencido, y que el proyecto de Administración local estaba muerto.

Véanse las opiniones emitidas sobre esta cuestión por los prohombres de la política:

Moret.

«La derrota electoral de la Solidaridad catalana es un acontecimiento político, un suceso de extraordinaria importancia, que viene á cambiar en absoluto el estado de cosas anterior al domingo último. Debemos proceder con calma. A los liberales se les ha notificado el derecho á una herencia cuantiosa. Hoy es día de júbilo: jubilémonos...»

Montero Ríos.

«Yo tengo una gran alegría ante lo sucedido, porque antes que nada soy español, y lo de ayer es el afianzamiento de la Patria.

»Como político, me complace extraordinariamente, pues es la sanción plena de cuanto vengo diciendo sobre la necesidad de no consentir ni que se discuta siquiera ese engendro antipatriótico, ese proyecto de Administración local. Se nos decía que era preciso porque lo pedía Cataluña. Ya está visto que ni Cataluña lo quiere.

»Para Maura, lo ocurrido es el fracaso completo y terminante. La clave de su política era la ley de Administración local. Al rechazarle ese proyecto España entera, incluso Cataluña, cayó la clave, y con ella, toda una política.

»Yo de mí sé decir que, en su caso, á estas horas no sería ya Presidente del Consejo. ¡Ah! ¡Bien seguro es que después de tal fracaso no hubiera seguido un momento más.»

Canalejas.

«No es fácil calcular la transcendencia de la tremenda derrota sufrida por la Solidaridad. Afecta á la situación actual de los partidos dentro y fuera del Parlamento, á los que se ufanaban indebidamente con la representación total de la opinión catalana y al porvenir de la política española.»

López Domínguez.

«Me alegro de lo ocurrido ayer en Barcelona, por las ideas. El triunfo de los antisolidarios es el triunfo de la idea de Patria y de libertad.»

También dijo que, en su opinión, el proyecto de Administración local, después de esas elecciones, se hundiría con el Gobierno del Sr. Maura, y que no se explicaba las razones ministeriales para pretender la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas con la precipitación que supondría su despacho por las dos Cámaras antes de Navidad.

Melquiades Alvarez.

«La derrota de los solidarios es un acontecimiento político cuya transcendencia de momento ni es dable calcular. Aun distanciado de los ultrarradicales, me regocija su éxito asombroso. Más aún: creo que debe alborozar á todo liberal y patriota. Cuanto á sus consecuencias, evidencia el fracaso total y absoluto de Maura como hombre de Gobierno.»

El Conde de Romanones.

«No oculto la satisfacción que me produce el acontecimiento de Barcelona. Nadie desconocerá la importancia que tiene para el partido liberal el resultado de la elección de ayer.»

Azcárate.

«Estoy conforme en que el fenómeno ocurrido es de capital, imponderable importancia. No debemos impacientarnos en la deducción de corolarios. La derrota no modifica el juicio sobradamente conocido que me mereció la Solidaridad, ni flaquean mis simpatías hacia ese núcleo e hasta hace veinticuatro horas asumía la representan íntegra de Cataluña en el Parlamento.»

Maura.

El Presidente del Consejo, interrogado por los periodistas al salir de Palacio, dijo, sobre las elecciones de Barcelona:

«En efecto; he dado cuenta á S. M. de ese asunto. El triunfo de los antisolidarios es indiscutible. Las noticias del Gobierno son ésas, y aunque el Ministro de la Gobernación no había recibido esta mañana la totalidad de los datos, y esto sea raro, no significa nada; aunque falte alguna sección, es indiscutible el resultado. Los mismos periódicos solidarios lo reconocen así, y *La Veu* publica ya la candidatura triunfante, que es la conocida.»

«¿Eso—interrogó uno de los periodistas—es el fracaso de la Solidaridad?»

«Evidentemente—repuso con viveza el Sr. Maura—. Al menos—añadió—, no la favorece mucho.»

La prensa, casi unánimemente, celebró la derrota de la Solidaridad. Los periódicos que menos dijeron, confesaron que el hecho tenía gran transcendencia, y que hacía cambiar las circunstancias de la vida política.

El bloque liberal.—«Meeting» en Castellón.—En esta fecha se celebró un *meeting* de unión de las izquierdas, en Castellón, pronunciando elocuentes discursos los Sres. Alarcón, Muñoz Oñativia, ex Diputado demócrata; Torres Guerrero, Diputado liberal; Gasset (Don Fernando), ex Diputado republicano; Portela, Diputado liberal; Morote, Diputado republicano; el ex Ministro Sr. Villanueva, que dijo:

«En esta alianza de opinión pública no estorban ni pesan los republicanos, sino todo lo contrario, han de servir de satisfacción porque son un contrapeso á las extremas derechas.

»Antes deseo ver—exclamó—á España en poder de los republicanos que de la reacción.»

Y, por último, el Sr. Conde de Romanones, que pronunció un largo y elocuente discurso, diciendo, entre otras cosas:

«Los liberales ansían gobernar por derecho propio y no de prestado, como recibiendo una limosna de Poder. Los liberales quieren que se les reciba con más aplauso al caer que al subir. Los liberales quieren que, si caen, no se diga con razón que fué por su culpa. Los liberales no quieren justificar la reprobación del país, que les acusaría de nuevo de torpes y de falsos.

»Y si no prestáis vuestra ayuda, pensad en las grandes responsabilidades en que incurriréis.

»Todo menos el engaño de los tiempos pasados, todo menos ponerse en ridículo.

»Recuérdese, porque está en la memoria de todos y yo no descubro ningún secreto diciéndolo, que hubo en tiempos pretéritos Gobiernos liberales que presentaban proyectos de ley reformadores á conciencia, con perfecto conocimiento de que no iban á ser ley jamás.

»Hay que decir las cosas con claridad á los altos y á los bajos, á los grandes y á los pequeños. En el Estado, en sus supremas esferas, que se sepa adónde vamos y qué es lo que queremos. En el pueblo, que se sepa que haremos todo lo que digamos que vamos á hacer.» (*Ovación.*)

Hubo mucho entusiasmo; pero á algunos Diputados liberales no les parecía bien aquella unión y aquel bloque con los republicanos, porque éstos, probablemente, les quitarían algún acta el día del reparto.

DÍA 14.—La Iglesia y el Estado.—Doctrinas de un catecismo.—Pregunta de Nougués.—En la sesión de esta fecha se suscitó en el Congreso una discusión interesante.

El Sr. Nougués leyó un catecismo que condena como pecado el liberalismo y afirma que todo Gobierno liberal es enemigo de la Iglesia, y en el cual se sientan otros principios, tales como si de que robar á un rico un duro pecado venial, mientras es pecado mortal robar lo smo á un pobre.

«¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno—preguntó el Sr. Nougués—para impedir la propagación de tales idea?»

El Sr. Ministro de Instrucción pública: «El Gobierno lo único que puede hacer es atenerse al cumplimiento de las leyes. Se examinará la citada obra, y si hay en ella algo que vaya contra la ley, se corregirá con arreglo al Código penal, después que informe el Inspector de enseñanza.»

El Sr. Aguado Salaberry (Diputado carlista): «Aprobado como está el catecismo por el Obispo de Santander, no puede meterse el Gobierno á juzgar de la moral que contiene.»

El Sr. Ministro de Instrucción pública: «Yo para nada me he referido al Obispo de Santander, ni en lo que afecta á la moral. He dicho que estudiaré si había ó no motivo para la denuncia.»

El Sr. Aguado Salaberry: «Lo que yo he dicho es lo mismo que dice el Concordato. Dice así...»

El Sr. Azcárate: «No se moleste su señoría en leerlo, porque lo conocemos y está ya derogado.»

Voces en las oposiciones: «¿Qué dice el Gobierno?»

Los Ministros callaban; en las minorías, grandes rumores; un Sr. Secretario salió precipitadamente del salón y volvió á los pocos momentos con el Sr. Dato. Este ocupó la presidencia.

El Sr. Sánchez Marco intervino brevemente, para sostener que el liberalismo es pecado.

El Sr. Ministro de Instrucción pública volvió á intervenir para decir, en nombre del Gobierno y en contestación al Sr. Feliú, que el Gobierno no admitía otro mandato imperativo que el que señala la Constitución del Estado.

DIA 15.—Proyecto de comunicaciones marítimas.—El asunto político del día fué el producido por el propósito del Sr. Maura de que las Cámaras aprobasen antes de las vacaciones de Navidad el proyecto de comunicaciones marítimas.

Así lo había manifestado en una conferencia celeb

da con el Sr. Canalejas, y como éste, de acuerdo con la minoría liberal y republicana, le manifestase que le parecía imposible de conseguir tal propósito, el Sr. Maura dijo á los periodistas cuando salió de Palacio de despachar con el Rey:

«No puedo decir más sino que las vacaciones se alejan y se acortan á medida que las minorías dificultan la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.»

Las minorías, tanto del Senado como del Congreso, no se mostraban conformes con este propósito.

El Sr. Canalejas se dirigió á la Alta Cámara. Allí tuvo una larga conversación con los Sres. Montero Ríos, Lopez Domínguez y Groizard.

Explicó la exigencia del Sr. Maura de que se aprobase cuanto antes el proyecto de comunicaciones marítimas, que, en su sentir, era el afianzamiento del monopolio de la Trasatlántica. Los cuatro estuvieron conformes en que este proyecto, por su importancia y transcendencia, no podía pasar con un simulacro de debate, y al efecto, darían instrucciones á los amigos para plantear una discusión detenidísima cuando llegara el caso. Y como la actitud del Sr. Maura estaba relacionada con las vacaciones parlamentarias, que eran esperadas para inmediatamente después de aprobados los presupuestos, desde el momento en que el Gobierno ponía la condición á que nos venimos refiriendo, acordaron también los conferenciantes que debían cesar las facilidades para la aprobación de los presupuestos.

En las primeras horas de la sesión del Congreso, pudo el Gobierno advertir que se había iniciado una campaña formidable contra el proyecto en cuestión. Que en la discusión de totalidad habría debate para varios días y luego se presentarían muchas enmiendas.

En efecto, combatieron extensamente el proyecto los Sres. Marqués de Cortina y Fernández Latorre, que venía haciendo en esta cuestión una brillante campaña.

Presupuesto del Africa occidental.—Púsose á ate el dictamen sobre el presupuesto de gastos é in-

gresos de las posesiones españolas del Africa occidental para 1909.

El Sr. Pedregal apoyó un voto particular en el que solicitaba que de la gestión colonial se encargase el Ministerio de Fomento.

Manifestó que mientras los gastos de la burocracia habían subido desde 160.000 pesetas hasta 460.000, y los de las misiones desde 12.000 hasta 121.000, los de la enseñanza habían bajado desde 78.000 á 16.000.

El Sr. Ministro de Estado contestó que todas las deficiencias relatadas se iban corrigiendo á medida que lo permitían los recursos económicos, y afirmó que precisamente se habían implantado todas las reformas viables de las propuestas por el Comisario regio.

Fernández Latorre.—Una acusación.—El señor Fernández Latorre consumió el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Citó como alguna de tantas anomalías, que el presupuesto que se discutía contenía el que no se mencionase siquiera si las 250.000 pesetas consignadas para la Sociedad Hispano-Africana se habían invertido, ó si habían ido á parar al Tesoro.

El Sr. Ministro de Estado explicó el destino de la consignación de 250.000 pesetas á que se refirió el Sr. Fernández Latorre, diciendo que es un ingreso para el año que da la metrópoli á la colonia y que va á parar al Tesoro colonial.

El Sr. Fernández Latorre hizo notar que habían ocurrido acontecimientos que afectaban al decoro nacional, aún no conocidos, que merecían prolija acusación.

Mostróse sorprendido por la existencia de un Tesoro colonial que no se sabía á qué cantidad ascendía.

Afirmó que por parte de algunos funcionarios del Ministerio de Estado se seguía el sistema del cohecho.

«No denunciaré—prosiguió—á las personas. Entregaré el hecho á la caballerosidad del Ministro. De altos funcionarios de su departamento salen para los de nuestras colonias misivas como ésta:

«Mi querido amigo: En espera de la suya, le doy mi más cordial enhorabuena por su nombramiento y ascenso, con lo cual queda cumplido lo prometido.

.....

»No puedo más, pues es muy tarde y va á salir el correo.

»No deje de contestarme á mi última, en la que hablé de la entrega del colmillo (hay que notar—dijo el Sr. Fernández Latorre—que cualquier colmillo de elefante vale de seis á ocho mil pesetas) y de haber recibido un encargo de usted sin aplicación determinada.»

«Esta carta—terminó diciendo—tiene el siguiente membrete: Sección Colonial.—Particular.»

El Sr. Allendesalazar pidió la carta para entregarla á los Tribunales, y que ellos decidieran si había ó no delincuencia; pero el Sr. Fernández Latorre se negó á facilitar el escrito, porque su propósito no fué la persecución del hecho, sino el deseo de que se pusiera remedio á las incorrecciones en el nombramiento del personal.

DIA 16.—Comunicaciones marítimas.—Discurso de Gasset.—En el debate de este proyecto de ley, después de contestar muy bien el Sr. Canals al Sr. Marqués de Cortina, intervino el ex Ministro liberal Sr. Gasset, pronunciando un discurso de gran importancia.

Argumentó para demostrar que, aun no citándose á la Trasatlántica ni en el articulado ni en el dictamen, todo estaba hecho en forma para que la subvención de pesetas 10.000.000 sólo pudiera ser para dicha Compañía.

Se ocupó de los fletes de la Trasatlántica, censurando su carestía, que obligaba á los comerciantes españoles á llevar sus mercancías á Génova, porque llevándolas allí les costaba menos que embarcándolas en Barcelona.

«A pesar de la subvención á la Trasatlántica—dijo—, sus fletes cuestan por tonelada doble más caro que el de las Compañías extranjeras no subvencionadas.

»Nuestra exportación es la que sufre, porque ni siquiepodemos acudir á los barcos extranjeros, porque en los

puertos españoles, y de acuerdo con la Trasatlántica, piden los mismos fletes que ésta.

»Considero absurdo que á una flota mercante evaluada en 13.000.000 de pesetas se le subvencione con pesetas 10.000.000, pues resulta por tonelada una subvención de 140 pesetas, doble de lo que vale la mercancía.

»A la Trasatlántica italiana se le dan 350.000 liras por el recorrido de Génova á Buenos Aires. Por equivalente recorrido y número de viajes nosotros pagamos á la Trasatlántica española más de 1.000.000 de pesetas.

»Lamento que se tenga tan cruel oposición á gastos que reclama el país para obras públicas y enseñanza, y aunque no quiero hablar de francachelas, sí he de protestar de que tan dadivoso se muestre el Gobierno con esa Compañía, que lo quiere todo y lo tiene todo.»

BUGALLAL.—Este Sr. Diputado contestó al Sr. Gasset en un discurso muy hábil y elocuente, tratando de demostrar con datos y argumentos lo erróneo de los cálculos y apreciaciones de aquél.

Afirmó que el proyecto no estaba redactado para favorecer á ninguna Empresa determinada, sino para toda la Marina mercante española y para favorecer la exportación.

El Sr. Nougués preguntó si era cierto que el Presidente del Consejo hacía depender las vacaciones parlamentarias de la aprobación del proyecto de la Marina mercante.

Habló el Sr. Maura, ya más claramente, para decir que cuando se aprobasen los presupuestos vendrían las vacaciones; pero limitadas á la urgencia de los proyectos pendientes y estado de avance en que se encuentren.

El Sr. Nougués se felicitó de la contestación.

Se ve que el Sr. Maura cedió de su primera actitud, y no hubo imposición.

El Sr. Maura había hecho un nuevo intento para conseguir de las minorías algo que favoreciera el debate del proyecto de comunicaciones marítimas; pero las minorías no cedieron ni una sola línea.

Habló primero el Jefe del Gobierno con el Sr. Da[illegible] Luego el Sr. Dato exploró á los Sres. Moret y Canalej

y se convenció de que las minorías no cederían y de que era antipolítico mantener la amenaza del día anterior.

Enterado el Sr. Maura del resultado negativo de las entrevistas, y temiendo que la discusión de presupuestos en el Senado se prolongase más tiempo del que convenía para que las vacaciones parlamentarias comenzasen antes del 23, aprovechó la pregunta del Sr. Nougués en el Congreso para declarar que habría vacaciones y que la duración de éstas dependería de lo que avanzasen los debates pendientes.

El presupuesto de Instrucción pública en el Senado.—Al Ministro de Instrucción pública le hicieron pasar las oposiciones, en el Senado, por la misma situación que pocos días antes en el Congreso.

Las minorías de aquella Cámara se abstuvieron, como ya lo habían hecho las del Congreso, de discutir el presupuesto del Sr. Rodríguez San Pedro.

Nadie discutió la totalidad. El Sr. De Buen pronunció breves palabras, para decir que, á pesar de tener varias enmiendas presentadas, renunciaba á sostenerlas.

Después, algunos Senadores de la mayoría apoyaron unas cuantas enmiendas, y quedó aprobado el presupuesto.

La opinión desapasionada no aprobó esta actitud de las minorías parlamentarias.

Comunicaciones marítimas.—Protesta de la Coruña.—En esta ciudad de Galicia se celebró una imponente reunión de protesta contra el proyecto de comunicaciones marítimas.

Concurrieron delegados de las Sociedades de estivadores del puerto, consignatarios, Asociación de propietarios, hosteleros, fondas, casas de huéspedes, Liga de Amigos, Sociedad de boteros, Sociedad mutua mercantil, Cámara Agrícola y otras entidades.

Se dirigieron telegramas á los Sres. Maura, Besada, Marqués de Figueroa, Sánchez Guerra y los Diputados gallegos, haciendo ver la desigualdad de suprimir el impuesto de tonelaje por el Levante, sosteniéndolo por el Oeste.

Es de advertir que lo que más se combatía en dicho proyecto, por el daño que suponían había de ocasionar á los puertos y á la industria de navegación, era el impuesto que se establecía de una peseta por tonelada de los buques.

Los representantes de los puertos de Levante vinieron á Madrid, consiguiendo que el Gobierno relevara de dicho impuesto á los puertos de la costa levantina, y lo sostenía para el Noroeste; de aquí el fundamento de la protesta.

DÍA 17.—Interpelación Cambó.—El derecho de pataleo.—El Diputado solidario Sr. Cambó, después de presenciar la derrota de sus correligionarios en Barcelona, vino al Congreso inmediatamente á tratar de las elecciones. Su propósito era bien conocido: adelantarse en este debate para decir cuanto le conviniere antes que llegaran los antisolidarios vencedores. Pero no le salió la cuenta.

Véase lo acontecido:

El Sr. Cambó reconoció que el resultado de la elección de Barcelona había producido gran conmoción, y le interesaba que se le contestasen algunas preguntas, para aclarar el alcance del júbilo producido por el resultado electoral, cuál era la situación de la representación solidaria y si habían cambiado las actitudes respecto del proyecto de Administración local.

Preguntó al Gobierno si había cambiado su criterio respecto á las mancomunidades y el proyecto en general.

«Se ha dicho—prosiguió—que el triunfo electoral de Barcelona representa el triunfo de España, y yo deseo saber si el Gobierno lo estima así.»

Aludió á los Jefes de las minorías para que hablasen.

El Presidente del Consejo contestó que el Gobierno deseaba la aprobación del proyecto de régimen local con el mismo ahinco de siempre y sin que tuviera que variar nada por la lucha electoral de Barcelona.

El Sr. Moret manifestó que la actitud de sus amigos era la de siempre: contender con el Gobierno y acomo[illegible] á la actitud de éste la del partido que dirige.

Suponía que los nuevos representantes de Cataluña no estaría muy de acuerdo con los que la Solidaridad y algunos de sus elementos representaban.

Todas las representaciones considerábalas legítimas, y había que aguardar á conocer los criterios para marcar el de los partidos.

El Sr. Cambó dijo que concretamente deseaba saber dos cosas:

"¿Siguen los partidos pensando, respecto de las mancomunidades, lo mismo que pensaban el 18 de Julio?

"¿Se cree que en la representación solidaria y la especial de los regionalistas hay alguna incompatibilidad con los prestigios y la unidad de la Patria?"

El Sr. Canalejas dijo que no podía contestar categóricamente á la primera pregunta, porque, si bien merecía su aprobación la conducta de los Diputados solidarios, se extrañaba de que no desautorizasen el lenguaje de ciertos discursos y las libertades sospechosas de algunos periódicos, que hablaban con muy poco respeto de la Patria común.

Cuanto á la segunda pregunta, manifestó que él y sus amigos pensaban lo mismo y estaban de acuerdo con el Sr. Moret, concediendo á la nueva representación de Barcelona la importancia de un nuevo factor esencialísimo en la política española.

Volvió á hablar el Sr. Moret, repitiendo que pensaba lo mismo, y que no podía calificar de antipatrióticos á los solidarios sin que lo justificasen por sus hechos.

«Ir contra la Patria es un crimen, y yo no puedo motejaros de criminales ni os autorizo para que me hagáis esa pregunta."

Los Sres. Feliú (carlista) y Azcárate explicaron su actitud y la de sus amigos, que continuaba siendo la misma respecto del proyecto de Administración local.

El Sr. Cambó desentrañó el alcance de la lucha electoral mediante una serie de preguntas, hipótesis y dudas para decir que los nuevos Diputados tendrán que sostener

en el Parlamento las mismas soluciones autonómicas, por lo menos en esencia, si no quieren desaparecer como fuerza en la política catalana.

El Sr. Moret volvió á hablar, diciendo que sus responsabilidades de Jefe de partido le impedían entrar en el debate á que quería llevarle el Sr. Cambó.

"A su señoría le convenía plantear aquí una serie de dudas y de razonamientos que le sirvan para que tengan resonancia en los electores de la Solidaridad, á modo de admonición, reprimenda y guardia higiénica para el porvenir. Su señoría está en su derecho, y no me meto en ello; pero no pretenda que sin oportunidad entremos ahora á desentrañar graves asuntos que afectan á los altos intereses de la Patria.

"Yo no puedo explicar á su señoría por qué los electores, que tan unidos votaron á la Solidaridad en 21 de Abril, en la elección general, se hayan desmembrado.

"Eso se podía ventilar entre los señores solidarios y antisolidarios, y ellos mejor que nadie podrán decirnos qué ha pasado en los electores.

"Yo concretamente diré que, después del resultado electoral último, creo que ha variado el estado de espíritu, el estado psicológico de las conciencias en Barcelona. (*Muy bien, aplausos, en demócratas y liberales.*)

"Decía el Sr. Cambó que multas, persecuciones gubernativas de los comerciantes y otros motivos han producido este resultado electoral.

"Lo siento por su señoría y sus amigos, Sr. Cambó, si, en efecto, la conciencia electoral de sus electores no tiene más resistencia y así entrega á un Gobernador el péndulo electoral." (*Muy bien, muy bien.*)

Terminó diciendo que en cuanto á las mancomunidades, nada podía decir, mientras no estuviera en los bancos una representación importante de Cataluña. Y lo mismo se atrevía á rogar á sus amigos políticos, porque debían discutir estos importantes asuntos cuantos integran la representación nacional. (*Aplausos. Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Presidente del Consejo entonó un himno al p

yecto de Administración local, entre los aplausos de la mayoría.

López Ballesteros.—El Sr. López Ballesteros, Director de *El Imparcial*, aludido como tal por el Sr. Cambó, que se quejaba del lenguaje de la prensa madrileña respecto á los catalanistas, intervino con mucho acierto en el debate.

«En la mayoría—dijo—se me ha acogido con murmullos cuando he pedido la palabra, y esto justifica que me dirija á vosotros para deciros que no tenéis razón y que la campaña de la prensa madrileña está de sobra justificada. Porque vosotros no leéis *La Veu de Catalunya* y *Lo Poble Catalá* y tantos otros en que se vomitan injurias, denuestos y ofensas contra España y contra los periódicos que hemos escrito en determinado sentido.

»Esos epítetos y equívocos no podemos consentirlos los periodistas madrileños.

»Aludo á escritos del Sr. Prat de la Riva en que se nos ofende sin ambages, y á otros artículos de los señores Cambó y Puig y Cadafalch.»

Invitó al Presidente del Consejo á que dedique cinco minutos diarios á esa prensa de Barcelona, y cómo se mantiene el equívoco incluso de las mancomunidades, que han considerado como el primer paso para otras conquistas.

Terminó justificando por esas ofensas y por otras que callaba el lenguaje de *El Imparcial* y otros periódicos.

Groserías catalanistas.—Como muestra (una, de mil) del lenguaje cortés y comedido que la prensa catalanista usaba con las personas y las entidades de Madrid, reproducimos los siguientes párrafos:

La Veu dijo:

«La poca gente que ha leído la noticia de esta valiente resolución en la edición de esta mañana (la de venir á Madrid los Diputados solidarios) ha corrido á abrazar á nuestros Diputados, á *encoratjarlos*, si lo necesitasen, á decirles que todos les acompañaban en espíritu.

»Nuestros amigos conocen bien á las *comadres madrileñas;* saben que viven de esto, de la algarabía; pero callan en cuanto se les habla seriamente con luz y taquígrafos.

»Ahora, Sr. Moret, repita sus vulgaridades; Sr. Alvarez, diga sus groserías; Sr. General, grite otra vez: «¡Viva Lerroux y España!» Es posible que el aplanamiento se vea en los bancos de enfrente.»

No copiamos más. ¡Y luego venía quejándose el señor Cambó!

Jamás en la prensa madrileña, con excepción rarísima, y eso contestando á un grosero ataque, se empleó tal lenguaje, ni siquiera aproximadamente.

DIA 18.—Proyecto de comunicaciones marítimas.—Declaraciones de Montero Ríos.—Continuaban con insistencia las oposiciones combatiendo este proyecto de ley. El Sr. Montero Ríos hizo en esta fecha las declaraciones siguientes:

«Considero—dijo en síntesis—que el proyecto es un grave error del Gobierno y significa un irreparable perjuicio para el país, ya que le costaría 10.000.000 de pesetas durante veinte años, consolidando para la Compañía Trasatlántica un irritante privilegio. Este juicio mío anticipa la actitud que mantendré en el Senado.»

DIA 19.—El proyecto de escuadra.—Dictamen y votos particulares.—El concurso para la construcción de la escuadra venía siendo objeto de extensas críticas y apasionados debates. Los intereses que se ventilaban eran muy grandes, las Casas concursantes tenían cada cual sus representantes ó patronos defensores, y todo el mundo encontraba malo lo que á él no le favorecía.

En esta fecha se supo que la Junta superior de la Escuadra había dado dictamen en dicho concurso, favorable á la Casa Vickers, á la cual suponía la opinión, más ó menos justamente, que estaba acordada con anterioridad la concesión. Esto dió lugar á infinitas murmuracion

—haciendo aquí constar exclusivamente el hecho, pero sin afirmar ni negar la razón de su existencia—, que aumentaron cuando se supo, que había tres votos particulares: uno del Presidente de la Junta, General Sostoa, al cual no le parecía aceptable el buque tipo Vickers; otro de D. Federico Estrañ, Jefe del Estado Mayor Central de la Armada, que atendía al pensamiento fundamental del concurso: hacer una escuadra y hacerla en España, y decidíase en favor de la proposición italiano-austriaca; y otro del Auditor de Marina Sr. Spottorno, que se limitaba á recoger los informes de los técnicos, de los Ingenieros de los Astilleros, y los repetía punto por punto, para concluir que el voto consignado á consecuencia de esos informes y el dictamen de la mayoría de la Junta estaba en oposición con cada una de las conclusiones de dichos informes.

Gran parte de la prensa, menos *La Correspondencia de España*, combatía el acuerdo consignado en el dictamen.

DIA 20.—El bloque liberal.—«Meetings» en Huelva y Granada.—Continuaban con gran entusiasmo su campaña de propaganda los defensores y propulsores del bloque de las izquierdas.

En esta fecha se celebraron *meetings* en Huelva y Granada.

Al de Huelva, que se celebró en la plaza de toros, concurrieron unas seis mil personas.

Hablaron los Sres. Limón, Fuentes Alamar, Seras, García (D. Diego), Soto Vázquez y Fernández Jiménez, de la localidad ó de la provincia; y de Madrid fueron los oradores Sres. Ruiz de Guijalba, ateneísta distinguido; Gallego (D. Tesifonte), ex Director general; Pedregal, Diputado á Cortes republicano; D. Joaquín Dicenta, el eminente dramaturgo y escritor, que es á la vez un gran orador y profesa ideas republicanas avanzadas; el Diputado D. Julio Burell, ex Director de Obras públicas, escritor ilustre y orador de talento; D. Alfredo Vicenti, ilustre periodista, Director del periódico *El Liberal*, que es á la vez un orador elocuentísimo, y el ex Ministro Gasset, el cual, hablando del programa del bloque,

«Yo os diré cómo concibo ese programa; pero antes he de explicaros la necesidad del bloque. Maura le ha impuesto. Si Maura hubiera sido como Cánovas, como Silvela ó como Villaverde, no existiría esa urgencia. Pero Maura, al unir las derechas y abrir las puertas al favor, ha hecho indispensable nuestra unión liberal. (*Aplausos.*)

»Nos ha entregado de tal suerte al clericalismo, que parece hoy radical, puesto en labios más avanzados, lo que dijo Villaverde al Rey: «que era excesivo en España el desarrollo de las Comunidades religiosas». (*Ovación.*)

»La sobreproducción más endeble se titula en Francia «artículos para España y Marruecos». La de frailes, ni siquiera ha podido colocarse en Marruecos, ha sido colocada toda en España, que parece la zona neutral entre Africa y Europa.

«El apoyo de las derechas, que marchan firmes á la conquista de la vida española, ha producido además un error, error supremo: el de preparar la disgregación de la Patria con proyectos regresivos, favorecedores de particularismos regionales, que ya han traído el fracaso económico, que escatima lo que debiera dotarse espléndidamente y que es pródigo para aquello en que debiera retraerse todo.»

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, pero especialmente cuando dirigían sus ataques á la Solidaridad catalana y al proyecto de Administración local, probando con esto que si el partido liberal, ó el bloque, hubieran tomado por bandera esta consigna, habrían obtenido mayor resultado de sus campañas.

En Huelva hubo mucho entusiasmo.

En Granada.—En el *meeting* de Granada hablaron los señores siguientes: Lachica, Diputado por la capital, íntimo amigo del Sr. Moret; Samson, ex Concejal republicano; Gutiérrez, médico y catedrático notable, canalejista, todos éstos de la localidad, y de Madrid, los señores Castro (D. Cristóbal), notable escritor; D. Augusto García, ateneísta; Alcalá Zamora, Diputado liberal romanonista y buen orador.

Después habló el ex Ministro D. Santiago Alba, el cual, en su elocuentísimo discurso, después de citar ejemplos de tolerancia dados por Príncipes de la Iglesia, dijo:

«España es un remedo del Paraguay, un Estado pontificio, una colonia religiosa del Vaticano, una vergüenza del mundo. (*Ovación.*)

»Nosotros y los jóvenes decimos la verdad. Falta hace que viejos y jóvenes trabajen para reconquistar las libertades.

»Pregono la necesidad de unión de las izquierdas todas, incluso de las izquierdas catalanas, que no deben ni querrán ser excepción en el movimiento general de todos los amantes del progreso de España; hoy podemos llamarlos sin que parezca solicitud grosera. Hace un año llamábalos ya en mi conferencia de Salamanca. Vengan cuanto antes. La libertad es antes que todo lo que nos separa.

»Hay que transformar la sociedad española. Precísase un instrumento adecuado, y así se conseguirá una política liberal de amplio contenido agrario y social, que sólo puede buscarse en esta alianza.»

Fué muy aplaudido.

Terminó el *meeting* con el discurso del elocuente orador republicano D. Melquiades Alvarez, el cual, después de enérgicos ataques al fanatismo religioso, á la plutocracia y á la aristocracia, que se oponen al movimiento del progreso, dijo:

«¿Quién del pueblo quiere oponerse á esta alianza de las izquierdas? El que se oponga comete un crimen de leso liberalismo. Lo cometerá el que se llame republicano y no ayude á esta alianza; el que se retire de la vida pública, porque sólo ayudará á mantener el *statu quo* de esta política emponzoñada. (*Aplausos.*)

»Repudiar esta alianza equivale á tanto como á solidarizarse con la reacción. Con esta alianza nosotros seremos los primeros favorecidos. Esta alianza servirá para arrancar la máscara á la Monarquía, y entonces veremos

si la Monarquía admite las evoluciones progresivas del pueblo español ó es una Monarquía atávica.

»Si la Monarquía ampara nuestro programa, yo gritaré: ¡Viva mi Patria! y ¡bendita España!, porque yo he preferido siempre la Monarquía del pueblo liberal á una República revolucionaria. Yo creo que cuanto más libertad y democracia desenvuelva una Monarquía, más y mejor será el progreso del pueblo.

»Debemos en el Parlamento proceder con disciplina, para que el Sr. Moret cumpla sus compromisos, y aseguro que todos los republicanos entrarán en la alianza, porque antes que republicanos somos patriotas, y antes que reaccionarios seríamos monárquicos. (*Gran ovación.*)

»En la reacción se cobijan todos los odios, todos los crímenes políticos, toda idea de tiranía, y hay que decir á sus partidarios que son unos infames. Nosotros no perseguimos á la Iglesia, ni entra en nuestras miras el descatolizar á España. Oido bien: esas son necedades de la gente nea. Lo que yo digo es que la religion católica es un factor en la vida política de mi país, y que el gobernante que pretende gobernar descatolizando podrá ser un filósofo, un escritor, pero no un hombre gobernante. Recordad la frase de Napoleón, que puede servir de enseñanza en este caso, cuando decía: «Si hubiera sido Rey de los judíos, habría levantado el templo de Salomón». Y yo digo que si fuera gobernante en mi país, no llegaría á separarme de la religion católica. Cuando el fanatismo se halle separado de la sociedad española, entonces será la hora de tocar el Concordato.»

Fué aplaudidísimo, reinando en todo el acto mucho entusiasmo.

Elecciones en Valencia.—Verificada en esta fecha la elección de dos Diputados vacantes en la circunscripción de Valencia, una de las cuales lo fué por renuncia de D. Vicente Blasco Ibáñez, á fin de que fuera elegido el Sr. Lerroux, como quiera que éste lo había sido ya por Barcelona, se presentó en su lugar el candidato republicano Sr. Azzati, del grupo de los blasquistas, y en otra vacante, el sorianista Sr. Cervera.

El resultado de la elección fué el siguiente:
Azzati, republicano, 8.938 votos.
Cervera, republicano, 7.403.
Mazarredo, ministerial, 5.457.
Simó, carlista, 4.977.
Fueron proclamados los dos primeros.
Al ministerial le votaron los liberales.

DIA 21.—Disciplina católica.—Como prueba de la exageración á que, en todos sentidos, se había llegado en los distintos bandos, reproducimos el siguiente telegrama:

«*Bilbao, 21.*

»Ayer domingo, cuando se celebraba la misa mayor en la residencia de los jesuítas, subió al púlpito el padre Dávila y exhortó á todos los fieles allí presentes á que jurasen ante el Santísimo Sacramento no ir nunca al teatro Arriaga, ni consentir, en cuanto de ellos dependa, que vayan sus hijos, parientes y amigos.

»Los fieles lo juraron á coro.»

Estas extravagancias del fanatismo de la derecha daban origen á los excesos de lenguaje y á las extravagancias del fanatismo de la izquierda. Y viceversa.

DIA 22.—Suspensión de sesiones.—En esta fecha, terminada en ambas Cámaras la discusión de presupuestos, y sin llegar á la mitad del proyecto de comunicaciones marítimas, en que tanto empeño había puesto el Sr. Maura, se suspendieron las sesiones de Cortes hasta el día 11 de Enero próximo.

El bloque liberal, en los dichos y en los hechos.—*El País* publicó un artículo en que decía:

«Vamos á un hecho que ocurrió el mismo domingo en Valencia, donde todos los dinásticos formaron un bloque ectoral.

»Los liberales y los demócratas votaron al candidato

ministerial. Si éste hubiera sido un liberal-conservador, como los antiguos canovistas, silvelistas, romeristas ó villaverdistas, podía pasar la alianza; pero no, el candidato era un clerical de tomo y lomo, un «liguero», un católico político, un carlista vergonzante.

»¿Es eso lo prometido? ¿Es lo predicado en Pamplona, Santander, Logroño, Vigo, Castellón de la Plana, Granada y Huelva?

»Habíamos quedado en luchar juntos contra el clericalismo, y los liberales y demócratas de Valencia luchan contra los republicanos, unidos al candidato clerical.

»Elocuentes discursos se han pronunciado en Granada y en Huelva; pero el «hecho» de Valencia les supera en elocuencia.»

«Es verdad, y la verdad tiene que anteponerse á todo»—dijo *El Liberal*, periódico el más ferviente impulsador del bloque.

DIA 23.—Banquete á López Ballesteros.—Para celebrar su oportuna y feliz intervención en el debate parlamentario, defendiendo á la prensa de Madrid, se ofreció un banquete al Diputado periodista y Director de *El Imparcial*, D. Luis López-Ballesteros, que fué un hermoso acto de verdadera fraternidad.

Cerca de doscientos compañeros asistieron á la fiesta, contándose entre ellos lo más ilustre del periodismo madrileño y los ex Ministros Sres. Gasset y Alba.

Los Sres. Moret, Canalejas y Pérez Galdós enviaron cariñosas cartas de adhesión.

Terminado el banquete, el Sr. Burell, en un elocuente discurso, se lo ofreció en nombre de todos al señor Ballesteros, el cual dió las gracias en frases muy sentidas y elocuentes.

Fué una fiesta muy agradable.

DIA 25.—Atentado contra Fallieres.—A las diez de la mañana de este día, en la plaza de la Estrella, un mozo de café, llamado Juan Mottis, se acercó al Presidente de la República, M. Fallieres, que iba paseando con el Secretario general de la Presidencia, Sr. Rau

don, cogiéndole por el cuello é intentando tirarle de las barbas; pero le agarraron en el acto el Sr. Ramondon y el Coronel Lasson y, después de muy breve lucha, le tirarou al suelo.

El agresor comenzó á dar gritos, diciendo:

—¡No tengo armas! ¡Sólo quería tirarle de las barbas!

Inmediatamente fué detenido.

Le fueron ocupadas una medalla representando al General Mercier, otra de «La Patrie Française», una tarjeta de socio del Sindicato «amarillo» y unas colecciones de sellos con la efigie del Duque de Orleans.

Era un mozo de café sin colocación, incitado por los reaccionarios.

El hecho fué más ridículo que grave, y todo el mundo lo censuró.

DIA 26.—El bloque liberal.—«Meeting» en Alicante.—Verificóse en este día un *meeting* de propaganda de unión de las izquierdas de Alicante.

Pronunciaron discursos los oradores de la localidad Sres. Martínez Serna, Sánchez y Guardiola, y de Madrid, los Sres. Gallego (D. Tesifonte), Aguilera y Arjona, periodista republicano; el Diputado demócrata y Director del *Heraldo de Madrid*, Sr. Francos Rodríguez, que pronunció un elocuente discurso; el Senador liberal señor López Muñoz, Catedrático elocuentísimo, y, por último, el Sr. Canalejas, que dijo en su brillante oración cosas importantísimas, entre otras, las siguientes:

«Me considero como un intermediario entre los liberales y los republicanos, porque mi programa es el más amplio, el más radical, el que por sus orientaciones socialistas sobrepasa los límites de los actuales partidos que turnan en el Poder.

»*Yo declaro que no juraremos el cargo de Ministros, mientras no hayamos recabado del Rey la aceptación de nuestros ideales.*

»Hacer lo contrario equivaldría á ser perjuros con el Rey y con la Nación.

»Y yo cuento con la seguridad de que no hemos de encontrar dificultades en el Trono.

»Yo os anticipo que si el programa del bloque fracasara porque encontrara resistencias insuperables para su realización, no seríamos unos saltimbanquis que nos pasáramos al campo republicano, pero jamás serviríamos á la Monarquía.

»No me asustan los radicalismos ni los demagogos.

»Dícese que esta alianza con los republicanos quebrantará nuestros sentimientos monárquicos. Mienten los que eso dicen. Recordad que unidos á los republicanos pudimos impedir que Maura llevara adelante la ley del Terrorismo. Marchando ahora juntos, formando una poderosa legión, podremos realizar el programa liberal.

»Si el bloque no fuera más que una negación enfrente del espíritu reaccionario, no sería nada. Precisa una política afirmativa, y por esta razón el concurso de los republicanos será más necesario que nunca el día del Poder.

»Unámonos para realizar en su día el programa de Zaragoza; pero como quiero ser muy claro, os digo que si esa orientación no fuera más que aparato escénico para atraer simpatías, yo no me sumaría á esa obra. Orientación supone trámites y plazos para la ejecución de un programa. Yo lo deseo muy concreto, y para realizarlo tanto más pronto cuanto mayor sea el concurso de las izquierdas.

»Los que pregunten cuándo llegaremos al Poder, nos injurian. Lo que más importa no es la fecha, sino el llegar con oportunidad, por la puerta grande, entrando en el despacho y no en la despensa. *(Grandes aplausos.)*

»Cuando las derechas amenazan con la guerra civil, yo podía hablar de la revolución; pero no se debe conminar al Rey con tales anuncios.»

DÍA 27.—El bloque liberal.—«Meetings» en Murcia y Almería.—En esta fecha se celebraron *meetings* de alianza liberal en Murcia y Almería. En el primero hablaron los Sres. Perni, Jiménez Baeza, Díaz, San Martín, Guirao y Caravaca, de la localidad, y de Madrid, los Sres. Francos Rodríguez, el Senador demócrata D. Luis Palomo, y después el Sr. Conde de Romanones que aprovechando la ocasión, dijo lo siguiente:

«El domingo 12 de Marzo se han de celebrar las elecciones provinciales, y antes de Junio, las municipales. ¿Qué mejor ocasión de demostrar que España es liberal? Juntos liberales, demócratas, republicanos y socialistas, derrotaremos á Maura en todas las grandes capitales y en todos los pueblos donde haya conciencia electoral. Ese será el primer acto en que dé fe de vida el bloque. Y ese es el conflicto constitucional que debe provocar un cambio de política. ¿Qué mejor momento de intervenir el Jefe del Estado que cuando el pueblo haya declarado su voluntad?»

Ultimamente habló el Sr. Canalejas, que trató con su gran competencia la cuestión social, la palamentaria, la económica y la religiosa, acerca de la cual dijo:

«Se dice que no es fácil concebir nuestra propaganda en favor de la libertad de cultos, porque todos los españoles son católicos, y la libertad se otorga en pueblos donde luchan distintas confesiones religiosas. Pero entonces, ¿qué peligro hay en conceder la libertad de cultos? Servirá para que los extranjeros no encuentren en España imposiciones que les hagan ingrata su permanencia y aun su visita, que contrasta con la amplia libertad que se disfruta en todo el mundo civilizado y aun en el por civilizar.

»Está el clericalismo en el banquero, en el contratista de servicios públicos, que se captan la influencia con la hipocresía; en el comerciante, en el industrial, que acuden al *boycottage;* en el mercader aún no expulsado del templo de Cristo, mientras ponen estigma al taller, fábrica ó comercio del que profesa ideas distintas. El clericalismo está en los que amenazan con guerra civil para aumentar los días de su gobierno ó precipitar la caída de sus contrarios. El clericalismo está en quienes acércanse irreverentes al solio del Rey para decirle su juramento é impídenle poner su confianza en hombres que proclaman el respeto pleno á la libertad de conciencia.»

Todos los oradores, especialmente los Sres. Conde de manones y Canalejas, fueron muy aplaudidos.

Un corresponsal dijo que en este *meeting* había habido poca gente y poco entusiasmo. Los otros dijeron lo contrario.

En el *meeting* de Almería hablaron los Sres. López Valle, Alfredo, San Martín, Paniagua, Verdejo, Jesús García, Miguel del Val, Ledesma (D. Ramón), que presentó á los oradores; D. Tomás Romero, Diputado y redactor de *El Liberal*, que habló muy bien, y además leyó una notabilísima carta del Sr. Pérez Galdós, y después D. Eduardo Ortega y Gasset, joven y meritísimo escritor, que hizo un discurso muy notable; terminando el acto con el discurso del ex Ministro liberal Sr. Rodríguez de la Borbolla, que después de hacer historia de las eventualidades corridas por el partido liberal, dijo:

«Al venir al Poder los conservadores, Maura inició una campaña de desesperada reacción, pudiendo decirse que con ello ha despertado á los clericales fanáticos, por buscar en ellos el calor necesario para combatirnos y oponerse al logro de nuestros ideales.

»Junto á él, han formado las derechas un núcleo poderoso y experto en estas lides. Moret vió claro que sin un gran esfuerzo de las izquierdas seríamos vencidos y aniquilados.

»El obstáculo se presenta ahora para impedir el imperio de la libertad civil y religiosa, necesitando los liberales el concurso de los elementos avanzados.

»Después de vencidas las dificultades, cada cual continuará en su puesto, orgulloso de haber contribuído á la emancipación de la conciencia y del pensamiento.

»Cuando se separen los republicanos, la Monarquía habrá recogido las aspiraciones del bloque, abriendo sus puertas á los nuevos movimientos de la opinión.»

Todos fueron muy aplaudidos, y como en las demás poblaciones, se puso un telegrama de felicitación al señor Moret.

Opiniones contrarias al bloque.—No hubo en esta campaña la unanimidad que en aquella otra iniciada contra la ley del Terrorismo.

Aquélla sólo fué combatida por conservadores y reaccionarios de todos matices; con ésta, ni todos los elementos liberales estaban conformes, ni tampoco los republicanos tomaban parte en ella por unanimidad.

El Motín, dirigido por el Sr. Nakens, publicaba una carta de Pamplona diciendo que el *meeting* celebrado allí había sido un fracaso.

El periódico republicano *El País* decía lo siguiente:

«No nos conformaremos nunca, nunca, entendedlo bien, con una Monarquía, aunque fuera como la inglesa. Queremos la República, y como el art. 11 de la Constitución—que no habéis sabido borrar vosotros—nos impide conquistarla con los votos, proclamamos la revolución como único procedimiento.

»Queremos la libertad tocada con gorro frigio y conseguida por la súbita transformación de la Autoridad, por la conquista del Poder, porque el derecho ha tiempo que lo tenemos ganado.

»Ya sabemos que preparáis otra intentona evolucionista, educadora y de capacitación, formando un bloque con los liberales. Pero ¿cómo hemos de creer que Moret y los suyos salven ahora la libertad que se dejaron arrebatar disponiendo del Poder y de la confianza de la Corona?»

El Mercantil Valenciano, republicano también, decía:

«El bloque de las izquierdas es una invención de *isidros*. Tal es el juicio que merece al ilustre Costa la maniobra política, con la que se pretende rehabilitar á Moret y encumbrarle al goce del presupuesto; la maniobra política con que Moret ha soñado monarquizar republicanos.

»El juicio del solitario de Graus ha complacido á los republicanos de Málaga, que le habían consultado su opinión.

»No se adherirán, pues, al bloque los republicanos malagueños. No se adherirán tampoco los republicanos de Vitoria, ni los de Alava, ni los de León, ni los de Barcelona y el resto de Cataluña, ni los de Almería, ni los de

Badajoz, ni los de Galicia, ni los de otras muchas provincias.»

El Sr. Costa, que tanto había ayudado al éxito de la anterior campaña, publicó contra ésta su acostumbrada carta.

Y *El Socialista* decía:

«No dan paz á la lengua los defensores de la «alianza liberal», como los diarios del *trust* han dado en llamar á la última invención de D. Segismundo para cazar incautos y algún que otro vivo.

»Los *meetings* menudean que es un gusto, y ante los distintos auditorios exponen los oradores las ideas más inconexas, los conceptos más encontrados, barajando cifras, datos y recuerdos, según conviene á su tesis, y, cosa que parece extraña, todos obtienen igual éxito de aplausos de la masa ingenua que los escucha, la cual, hecha á una perversa educación política, se entusiasma ante unos cuantos períodos de relumbrón, pero vacíos de substancia.»

Además, el Sr. Montero Ríos, el Sr. García Prieto y sus amigos eran contrarios al bloque, por creerle contrario á los intereses monárquicos; los Sres. López Domínguez, Dávila, Gullón y otros se mantenían reservados, y el Conde de Romanones iba perdiendo entusiasmo.

DIA 28.—El Embajador alemán.—Presentación de credenciales.—En esta fecha, el Sr. Conde de Tattenbach hizo entrega al Rey de las cartas credenciales de su cargo de Embajador de Alemania.

Cumpliendo fielmente con las formalidades y etiquetas que prescribe el Protocolo, fué llevado el Sr. Conde de Tattenbach á presencia del Monarca, en cuyas manos puso las cartas credenciales, y pronunció un breve discurso, que fué contestado por D. Alfonso.

Los discursos oficiales que se cambiaron fueron los siguientes:

El Sr. Conde de Tattenbach leyó ante el Monarca el siguiente discurso:

«Señor:

»Tengo la honra de entregar á V. M. las cartas por las cuales el Emperador, mi Augusto Soberano, se digna autorizarme cerca de V. M. en calidad de Embajador extraordinario y plenipotenciario.

»Me felicito de poder ser intérprete de los sentimientos de alta estima y sincera amistad de que S. M. el Emperador está penetrado hacia la persona de V. M., hacia S. M. la Reina y la Real Familia española y de los votos que hace por el bienestar y la prosperidad de España.

»Personalmente, estoy muy satisfecho de que me sea permitido ejercer mis funciones en este país, que he aprendido á admirar durante una permanencia anterior.

»El objeto de mi misión será mantener y estrechar aún las buenas relaciones que han existido felizmente siempre y sin interrupción entre Alemania y España, y estoy seguro de encontrar para el cumplimiento de esta tarea el poderoso concurso de S. M., de su Gobierno y de la Nación entera.»

Su Majestad el Rey se dignó contestarle en estos términos:

«Señor Embajador:

»Con verdadera satisfacción recibo la carta en que S. M. el Emperador de Alemania se digna acreditaros cerca de Mí, como Embajador extraordinario y plenipotenciario.

»Agradezco y correspondo de todo corazón, en Mi nombre, en el de S. M. la Reina y en el de la Real Familia, á los sentimientos de alta estima y sincera amistad que, por encargo de vuestro Augusto Soberano, acabáis de expresarme.

»Mucho celebro que volváis por segunda vez á esta corte, y no dudo que vuestra nueva permanencia confirmará el favorable recuerdo que conserváis y conservamos de la anterior.

»Podéis contar, Sr. Embajador, con que Mi concurso, el de Mi Gobierno y el de la Nación entera, no os faltarán

ni un instante, para mantener y estrechar todo lo posible las constantes relaciones de inalterable amistad que unen felizmente á España y Alemania, por cuya prosperidad y bienestar, así como por la salud del Emperador y de su augusta familia, hago los más fervientes votos.»

Terminada la ceremonia, el Sr. Conde de Tattenbach cumplimentó á la familia real, y, con igual aparato que á la ida, regresó á la Embajada alemana.

Más tarde visitó el Embajador al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Estado en sus respectivos Ministerios.

Este nuevo Embajador de una nación *amiga*, acababa de hacer con Portugal, nuestra nación *hermana*, un tratado altamente perjudicial para los intereses vinícolas españoles.

Terrible catástrofe en Italia.—En esta fecha sufrió Italia una de las más terribles catástrofes que registra la historia de la humanidad.

Hacia las cinco de la mañana, una violentísima sacudida sobresaltó á toda la Italia meridional, de Nápoles al extremo Sur, incluso Sicilia. La tierra continuó estremeciéndose durante más de veinte minutos. A la duración del fenómeno se debió la incalculable magnitud del daño producido.

Las hermosas ciudades de Reggio y Messina quedaron casi totalmente destruídas; Palmi, Bagnora y Cannitella quedaron reducidas á escombros, sufriendo también estragos enormes Corenza, Monteleone, Stefanaconi, Mileto, Mezzocasale, Majesato, Jonati, Tropea, Santo Onofrio, Joppolo, Piscopio, Borgia Casaniti, Contra-Olivari, San Vito, Goverato, Nicotesa y Gacrdida.

Todas las escenas de horror que puedan imaginarse acontecieron en aquel desdichado país.

Las víctimas pasaron de 300.000, pues los muertos solamente fueron más de 120.000.

Los Reyes de Italia acudieron en seguida al lugar de la catástrofe, y la Reina Elena se conquistó no sólo amor de sus súbditos, sino la admiración del mundo en-

ro por su heroísmo y por su caridad para con las víctimas de tan apocalíptica catástrofe.

Todos los Jefes de Estado enviaron el pésame á Víctor Manuel, y recursos para las víctimas.

Los más dignos de aplauso fueron Francia y Rusia, que enviaron en seguida sus escuadras con víveres y gente para ayudar á desenterrar á los supervivientes.

España envió 200.000 pesetas, y, algún tiempo después, el crucero *Princesa de Asturias;* y el Marqués de Comillas puso á disposición del Papa el barco *Cataluña*, para transportar hombres al hospital que había establecido en Roma Pío X.

A la Reina Elena se le concedió la Gran Cruz de Beneficencia.

DIA 29.—Moret en Bilbao.—La Sociedad liberal bilbaína denominada *El Sitio* invitó al ilustre Jefe del partido liberal á dar en su casa social una conferencia.

Con este motivo llegó en este día el Sr. Moret á Bilbao, donde tuvo un recibimiento entusiasta, aumentado con grandes muestra de interés y afecto por cuanto habiendo chocado un exprés con el rápido en que iba el ilustre viajero, estuvo éste expuesto á sufrir una desgracia, pues hubo un muerto y varios heridos.

La conferencia fué brillantísima, y aunque sin carácter político definido, claro es que correspondió á las ideas liberales y progresivas del elocuente conferenciante.

Después de hacer un relato verdaderamente épico de los sitios de Bilbao y de la historia política de aquellos tiempos, trató de sacar las deducciones políticas consiguientes y dijo:

«Rápidamente he esbozado ochenta años de historia, que representan una serie de martirios, de esfuerzos heroicos, de negras amarguras. Al final de esos ochenta años, cuando podíamos creer que con los derechos individuales, con todas las formas de la democracia y de la libertad dadas á nuestro país, se había cerrado la época del obscurantismo, vemos por todas partes que la mal

apuntalada casa de nuestras libertades constitucionales, el mal cerrado techo bajo el cual nos cobijamos está lleno de grietas, de rendijas por donde ha ido entrando el aliento mortal de nuestros enemigos.

»¿Creéis que contra tales enemigos podréis necesitar formar batallones de voluntarios? ¿Creéis necesario vuestro heroísmo para resistir el nuevo bombardeo?... ¡Qué ilusión! Esos elementos están á vuestro lado, se hallan en vuestra misma casa, muchos sois cómplices de ellos. ¿Queréis que os repita algo de lo dicho por el P. Coloma, recordando episodios que relata el P. Isla en *Fray Gerundio*? ¿Para qué? En muchas iglesias lo podréis oir. ¿Creéis tener las conciencias rescatadas? ¿Creéis ser dueños de la libertad de las familias que regís? Yo os lo pregunto, y os digo que no lo creo. Si yo lo creyera, no tendría nada que hacer ya en la vida pública. Como veo lo contrario, estoy haciendo en ella el esfuerzo último para que una nueva división, más grave y más profunda entre los liberales, no traiga consigo el triunfo definitivo del obscurantismo. (*Una ovación indescriptible y calurosa ahogó las palabras del orador.*)

»Es necesario que tengamos una fuerza vital como la que se tiene para contrarrestar las grandes fuerzas desbordadas de la Naturaleza, que la mano del hombre convierte en bienes; una fuerza como la necesaria para evitar los desbordamientos de los ríos; los Ingenieros encauzan los ríos y los hacen caer en las fructíferas cascadas de los saltos de agua. Nosotros debemos hacer una obra de encauzamiento, dando completa ilustración al pueblo, y dándosela únicamente en nombre de los principios de la vida civil y de la Constitución, respetando la religión hasta el último extremo, pero impidiendo en absoluto que la religión se mezcle en la política y pueda servir la santa palabra de Dios para que se reproduzcan las escenas de los fariseos que entraban en el templo.

»Yo sé muy bien que esta campaña, en este país, me valdrá el dictado de enemigo de la religión. Venga enhorabuena el calificativo; á mi conciencia le basta la tranquilidad que tengo de que defiendo una buena causa. Si se me dice que he de ser condenado, yo puedo preguntar quiénes serán los cínicos que tengan derecho á pronun

ciar mi sentencia. Yo apelo, ante todo, al ejemplo de la Iglesia católica en Inglatera, Irlanda, los Estados Unidos, el Canadá, Alemania, Bélgica. Yo apelo al catolicismo inglés, á la palabra de sus Cardenales, á la predicación de sus Obispos, que piden la separación completa de la Iglesia y el Estado, para que puedan vivir independientes y tranquilas ambas potestades. Yo deseo ardientemente que estas ideas mías lleguen hasta vuestros hogares. Yo tengo aquí un pliego poético donde se expresan los sentimientos liberales que dieron fuerza á las defensas en esta villa; sus palabras son dignas de que yo las repita ante vosotros.»

La índole de esta obra impide publicar íntegra tan hermosa oración. El Sr. Moret fué verdaderamente ovacionado, y durante el breve tiempo que estuvo en Bilbao (durante el cual visitó en el cementerio de Mallona los sepulcros de los liberales muertos en las guerras), fué obsequiado con banquetes por las Corporaciones oficiales, y objeto de toda clase de atenciones.

Los presupuestos.—Terminada la discusión de presupuestos para el año 1909, publicólos en esta fecha la *Gaceta*.

Los gastos quedaron fijados en 1.043.799.854,27 pesetas, y los ingresos, en 1.049.522.305,32.

En el estado que expresa las consignaciones de gastos se consideraba comprendido, entre otras obligaciones, el crédito necesario para el caso de que el Gobierno considere conveniente, en interés del Estado, hacer uso de las autorizaciones que le están concedidas por las condiciones cuarta y quinta del vigente contrato de arriendo de la renta de Tabacos, si bien deberá hacerlo distinguiendo por medio de conceptos cada una de dichas obligaciones, y los gastos que origine la desmonetización de la moneda de plata, autorizada legalmente.

DIA 31.—Consejo en Palacio.—A las once de la mañana se reunieron los Ministros en Consejo, presididos por S. M. el Rey, y no salieron de la reunión hasta la una de la tarde.

Al salir manifestó el Sr. Maura que la mayor parte de su discurso se había dedicado á dar cuenta al Monarca de los terremotos en Calabria y Sicilia, enterándole de la magnitud de la catástrofe, que obliga á todas las Naciones á dar una prueba de cariño á Italia, enviando buques con provisiones á los lugares donde han ocurrido tantas desgracias.

Por lo que á España respecta, el Gobierno había decidido, de acuerdo con el Rey, enviar un buque de guerra con socorros á las aguas italianas, para lo cual se pondrían de acuerdo los Ministros de la Guerra y de Marina.

Ese buque sería el *Numancia* ó el *Cataluña*, pues dependía de la rapidez con que hicieran los preparativos para zarpar.

El Presidente del Consejo habló después de la situación de Rusia, de la formación del nuevo Gobierno de Portugal, del estado satisfactorio en que se encontraban los asuntos de Marruecos, y finalmente, de las buenas impresiones que tenía el Gobierno de llegar al concierto de un tratado de comercio con Alemania.

Luego la conversación se hizo general, y el Ministro Marina consultó con el Rey un extremo relativo á los matices del color del pendón real.

Con esto terminó la política el año de 1908.

BREVE EPÍLOGO

Los comienzos del año 1909 son verdaderamente obscuros en cuanto al porvenir de la política se refiere.

Los hechos más salientes acaecidos hasta el momento de escribir estas líneas, son la concesión de la construcción de la escuadra, hecha á favor de la Casa Wicker, en cuya proposición tomaban parte numerosas casas españolas, representando el 60 por 100 del capital. La concesión se hizo, además, con la condición de que la Casa aceptara la modificación de algunas condiciones en los barcos que habían de construirse.

Quedaban pendientes de aprobación en las Cámaras otros dos grandes proyectos: el de Comunicaciones marítimas, y de reforma de la ley del Banco.

***

La política liberal había llegado á su grado máximo de enmarañamiento y obscuridad.

La campaña del *bloque* había suscitado deconfianzas más ó menos acentuadas en algunos importantes elementos del partido liberal, que se mostraban á la vez —especialmente el Sr. Montero Ríos—resueltos adversarios de dicha orientación política y de la aprobación del proyecto de ley de Administración local.

Reanudada la discusión de este proyecto en su parte más importante, la relativa á las mancomunidades, los periódicos liberales, especialmente *El Imparcial*, entuaron su campaña contra dicho proyecto.

Esperábase con ansia el discurso del Sr. Moret, que había de ser, después del tremendo y sensacional discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Sol y Ortega, la norma de conducta del partido liberal, el horóscopo de la vida del proyecto, y acaso de la del mismo partido conservador.

El discurso del Jefe liberal, que fué en su primera parte de una prudente energía contra el proyecto, terminó en el siguiente día—después de una amplia explicación del Sr. Maura, y de una interrupción inoportuna y poco patriótica del Diputado solidario Sr. Maciá—diciendo que no encontraba peligro en el reconocimiento y aceptación de las mancomunidades.

El efecto que aquel día causó la declaración del señor Moret fué tremendo, y la decepción entre sus amigos, muy grande, tanta, que comenzaron á combatirle —ó á lo menos á no prodigarle su apoyo—los mismos periódicos que le empujaban á la formación y en la campaña del bloque.

No obstante, muchos elementos de los que el primer día se mostraban más irritados, calmáronse después, ante las indicaciones del Sr. Moret, muy discretamente explicadas y publicadas en *La Correspondencia de España* por el Sr. Conde de Sagasta, de que para obrar así, había tenido poderosas razones, que no podía hacer públicas, y, sobre todo, ante los rumores que algunos esparcieron de que este acto aproximaba á los liberales al Poder, pues una vez aprobado el proyecto, y lo sería muy pronto, caería el partido conservador.

El Imparcial, no obstante, en un artículo notabilísimo, publicado el día 11 de Febrero, se desligó completamente del Jefe liberal en esta cuestión, y se mostró más tenaz defensor de sus ideas de siempre: anticatalanistas y antiautonomistas, á la manera que las explicaban y deseaban los solidarios catalanes.

El proyecto se aprobó en el Congreso, después de un gran debate, en que el Jefe de los solidarios de la derecha, Sr. Cambó, hizo extraordinarios equilibrios para aparecer de acuerdo con los Sres. Moret y Maura, sin disgustar á sus correligionarios; y el Sr. Carn Jefe de los solidarios de la izquierda, se declaró por

por sus amigos, una vez más, nacionalista, aspirando á constituir una nación catalana con todos sus elementos peculiares de existencia, idioma, moneda y derecho, y solamente confederada con el Estado español, sin que hubiese en el Congreso una voz elocuente que se levantase á condenar tan antipatriótica y perturbadora doctrina.

Quitaron, no obstante, importancia y gravedad al proyecto, dos enmiendas apoyadas por el Sr. Moret, y aceptadas por el Gobierno, estableciendo en una la necesidad del *referéndum* para formar la mancomunidad siempre que lo pidan determinado número de electores, y consignando en la otra la condición del voto de las Cortes para ceder á la mancomunidad los servicios de obras públicas, instrucción pública y beneficencia. Estas enmiendas fueron muy bien recibidas por la opinión.

* * *

Respecto al aspecto internacional, los Gobiernos francés y alemán habían concertado un tratado referente á Marruecos, en el cual, reservándose Alemania toda suerte de ventajas comerciales, dejaba gran libertad á Francia para desarrollar su política en el Imperio mogrebino.

Algunos espíritus perspicaces hicieron notar que en dicho convenio no se mencionaban para nada los derechos de España.

En cambio, los Gobiernos de Inglaterra y Alemania, que tenían una larga cuestión de límites en el Africa del Sur, designaron, para resolverla, al Rey Alfonso XIII, dando con ello una prueba de consideración á España.

ÍNDICE ALFABÉTICO

A

	Págs.
Abandono del Gobierno..	306
Administración (Ley de)..	199
Administración local (Contra el proyecto de)...	333 334
Administración local (Contra la ley de).—Meeting en Barcelona.....	22
Administración local.—Elecciones provinciales.....	405
Administración local.—El sufragio.....	426-428 430
Administración local.—El voto corporativo.....	121
Administración local (Ley de)..	24
Administración local (Ley de).—Fórmula sobre Hacienda municipal.....	259
Administración local (Ley de) — Hacienda municipal	218
Administración local (Ley de).—Precipitación censurable.....	261
Administración local (Ley de). - Una transacción..	212
Africa occidental (Presupuesto del).....	471
Alba (Discurso de)	12
Alba (Discurso de).—Meeting en Segovia.....	222
Alba (Un discurso de).....	43
Alcaldes (El nombramiento de).....	141
Alcoholes (Ley de).. ...	345
Alvarado (Interpelación)..	110
Alvarez (Declaraciones de D. Melquiades).—Sobre el «bloque».....	301
Alvarez (Declaraciones de Melquiades).....	170
Alvarez (Discurso de Melquiades).—En la Asociación de la Prensa....	145
Alvarez (Discurso de Melquiades).—Rectificación.	50-51
Amenazas catalanistas....	299
Aniversario de la revolución del 68.....	326
Apertura de la sesión (Sobre la).....	109
Apertura de Tribunales.—Discurso de Martínez del Campo.	313
Asamblea republicana (La).	178
Asesinatos de Lisboa (Los). Precauciones en España.	36
Aura Boronat (Discurso de). Administración local...	78
Azcárate (Banquete á)....	303
Azcárate (Dimisión de).—Minoría republicana...	114
Azcárate (Discurso de).	40-73-400
Azcárate (Discurso de).—Los presupuestos.....	400

B

	Págs.
Baja de ingresos	302
Banco (La ley del)	396
Barcelona (El voto de)	75
Barcelona (Las quiebras en)	154
Barcelona (Policía privada en)	22
Barcelona y el Gobierno (La opinión en)	4
Bargés, herido (El Oficial señor)	386
Besada (Actitud de).—La situación económica	327
Besada.—Importante proyecto de caducidad de créditos	438
Blasco Ibáñez (Renuncia de).—En favor de Lerroux	418
Bloque liberal (El)	328
Bloque liberal (El) en los dichos y en los hechos	485
Bloque liberal (El).—Meeting en Alicante	487
Bloque liberal (El).—Meeting en Castellón	468
Bloque liberal (El).—Meetings en Huelva y Granada	481
Bloque liberal (El).—Meeting en Logroño	451
Bloque liberal (El).—Meetings en Murcia y Almería	488
Bloque liberal (El).—Meetings en Santander y Pamplona	439
Bloque liberal (El).—Meeting en Vigo	458
Bloque (Opiniones contra el)	490
Bomba en Barcelona. 69-278	379
Bomba en La Coruña (La)	178
Bombas en Barcelona... 222-366	
Bombas en Barcelona.—El Rey en peligro.—Barcelona y la campaña terrorista.—No leer.—Más bombas. 102	108
Bombas en Barcelona (Las)	53
Bugallal (Manifestaciones de)	315
Bulgaria (La independencia de)	327
Burell (Interpelación).—Comunidades religiosas	26
Burell (Interpelación).—La ley de Jurisdicciones y la escuadra	382
Burell (Proposición)	41

C

Cambó (Artículo de)	349
Cambó (Discurso de).—Administración local	68
Cambó (Interpelación).—El derecho de pataleo	476
Cambó (La influencia de)	11
Cambó (La proposición).—Sobre la ley de Jurisdicciones	207
Cambó (Pregunta de)	64
Cambó (Sigue discutiendo). Ley de Administración local	249
Cambó (Vanidad ofensiva de)	205
Cambó y el Ejército.—Presupuesto de Guerra	431
Canalejas (Declaraciones de)	328
Canalejas (Discurso de)	28
Canalejas (Discurso de).—Administración local	

	Págs.
Canalejas (Discurso de).—Comunidades religiosas.	35
Canalejas (Discurso de).—Interpelación sobre enseñanza	164
Canalejas (Discurso de).—Las vacaciones parlamentarias	231
Canalejas en Galicia	297
Canalejas en Valencia (El señor)	147
Canalejas (Importantes declaraciones de).—Administración local	78
Canalejas y Rodríguez San Pedro.—Instrucción pública	434
Canalización del Manzanares (La)	318
Canals, Subsecretario	69
Canarias (División de)	343
Carlismo (Un triunfo del)	294
Carlistas (Alardes)	274
Carner (Declaraciones de). Las vacaciones parlamentarias	234
Carner (Discurso de).—Sobre la ley de Administración local	54
Casa del Pueblo (La)	439
Castrovido en la cárcel	162
Catalanistas (Cambio de lenguaje de los)	250
Catalanistas en Zaragoza.—Patriótico discurso de Laborda	304
Catalanistas (Groserías)	479
Cávia (Homenaje á)	391
Celleruelo (Discurso de)	395
Censuras á las oposiciones	248
Cervantes en la Habana (La estatua de)	881
«Cine» Fin del)	13
Colgaduras (La cuestión de las)	20
Coloma (El P.) en la Academia.—Discurso de Pidal	454
Comunicaciones marítimas (Proyecto de)	470
Comunicaciones marítimas.—Protesta de la Coruña	475
Comunidades religiosas (En pro de las)	22
Comunidades religiosas (Sobre las)	25
Condena condicional	55-61
Condena condicional (La)	67
Concordato (Reforma del)	260
Congreso socialista	295
Consejo en Palacio	497
Cortes (Reapertura de las)	18 331
Coruña (Más explosivos en la)	212
Coruña (Otro explosivo en)	192
Correspondencia (Artículo de *La*)	248
Crisis descartada.—Plan político	257
Crisis (La).—Besada en Madrid	306
Crisis parcial.—Osma sustituído por Sánchez Bustillo	67
Crisis (Rumores de)	242
Crisis (Solución de la).—Besada en Hacienda	308

D

Dato (Declaraciones de)	323
Dato (Dimisión de)	184
Dato (Discurso de)	14
Dato herido (El Sr.).—Choque de automóviles	127
Dávila (Discurso de).—La Marina	111
Dávila (Enérgico discurso de).—La ley del Terrorismo	136
Dávila (Interpelación).—Construcción de un buque transporte	237
Delgado (Fallecimiento de D. Eleuterio)	139
Díaz Agüado (Declaraciones	

Págs.

de).—Desplantes carlistas..... 119
Diluvio (Groserías de *El*). El amor de los catalanes..... 280-282
Disciplina católica..... 485
Disidencias republicanas..... 121
Dos de Mayo (El centenario del)..... 156-162
Dos de Mayo en Bilbao (El).—Atrevimientos carlistas..... 160
Dos de Mayo en Segovia (Centenario del).—Discurso del Rey..... 163
Dos de Mayo (Las fiestas del)..... 161
Duelo (Proyecto de ley contra el)..... 195

E

Elecciones municipales (Las)..... 347
Embajador alemán (El).—Presentación de credenciales..... 492
Escuadra austriaca (La)... 92
Escuadra (Concurso para la construcción de la)... 285
Escuadra (El concurso para la)..... 151
Escuadra (Proyecto de).—Dictamen y votos particulares..... 480
Escuadra (Sobre la construcción de la).—Interpelación del Sr. Palomo. 133
España Nueva (Denuncia de)..... 442
España Nueva (Secuestro de)..... 445
Estados Unidos (Nuevo Presidente de los)..... 387
Esteban Collantes..... 426
Estrada Palma (Muerte de). 388
Exposición de Zaragoza (Inauguración de la)... 84

F

Fallieres (Atentado contra) 486
Fernández Latorre (Pregunta de).—Lo del Golfo de Guinea..... 192
Fernández Latorre.—(Una acusación)..... 472
Fernando González (Carta del Sr.)..... 348
Ferrándiz (La dimisión de). 179
Fiesta de la Infantería en Toledo.—Viva la unidad nacional 243
Fiesta del 1.º de Mayo.... 157
Fomento (Proyectos de).. 19
Función catalanista en Romea..... 371
Francos Rodríguez (Discurso de).—Presupuestos..... 432
Francos Rodríguez (Discurso de).—Sobre Administración local..... .. . 52
Francos Rodríguez (Interpelación)..... 349
Francos Rodríguez.—Suspensión de garantías.... 48

G

Gabinete portugués (El nuevo)..... 89
Garantías (Levantamiento de la suspensión de) en Barcelona.... 196
Garantías (Suspensión de) en Barcelona..... 1
García Alix (Discurso de)..... 41
García Prieto (Discurso de).

	Págs.
Sobre suspensión de garantías..	46
García Prieto (En honor de).....	284
García Prieto (En honor de)..	289
Gasset (Discurso de) sobre comunicaciones marítimas.....	473
Gobernadores (Facultades de los).....	460
Gobierno (El).....	1
Gran Vía (La).....	460
Güell, Conde..	247

H

Hojalata (El pleito de la).	135
Hurtado (Interpelación).	344-345

I

Indultos en Viernes Santo (Los).....	139
Infante (Nacimiento de un).	219
Instituto de Reformas sociales (El).—Elección...	112
Instrucción pública (Presupuesto de) en el Senado...	475
Italia (Terrible catástrofe en).....	494

J

Jaca (El Obispo de).	446
Jaca (Renuncia del Obispo de).....	456
Jaime (Don) y los carlistas.	268
Jurado (La suspensión del). Discurso de Gasset.....	44
Jurado (Ley de suspensión del).....	26
Jurado (Prórroga de la suspensión del)..	19
Jurisdicciones (La ley de).	201-202

L

La Cierva, agredido... ..	275
Larache (El naufragio del).....	221
Lerroux, sentenciado.....	51
Leyes enmendadas.....	213-215
Liberales y solidarios.....	65
Libro Rojo (El).....	69
López Ballesteros (Banquete á).....	486
López Domínguez (Declaraciones de).	298
López Dominguez (Discurso de) —Suspensión de garantías, en el Senado.	61

M

Madrid (La vida en). -Protestas.....	214
Madrid (Reformas en)....	236
Madrid y Barcelona (La población de).....	297
Maestre (Discurso de).—Ley del Terrorismo.	118-119
Mandas (Interpelación del Duque de).—La cuestión de Casablanca...	177-179-183

Págs.

Manifestaciones reaccionarias. 322
Mar Chica (Ocupación de). 48
Marruecos (Cuestiones de). Derrota y destronamiento de Abd el-Azis. 287
Marruecos (Dificultades con los franceses en) 173
Marruecos (La cuestión de). Nota de las Potencias sobre el reconocimiento de Muley Hafid 311
Marruecos (La cuestión de). Proclamación de Hafid. La política de Francia y la de España 10
Martítegui (Destitución de). 390-391
Maura, cede.—Ley de Administración local... .. 254
Maura (Contestación de).. 28
Maura (Discurso de).... 59-341
Maura (Discurso de).—Administración local..... 75
Maura (Discurso de).—Ley del Terrorismo 130
Maura (Discurso del Sr.).. 51
Maura (D. Gabriel) —Declaración catalanista... 292
Maura (Explicación de)... 62
Maura (Explicación del señor).—El proyecto del terrorrismo..... 198
Maura en Sevilla.—Acuerdos..... 38
Maura, juzgando el meeting..... 191
Maura (Rectificación de).. 80
Maura y Canalejas..... 45
Maura y López Domínguez. 154
Maura y Madrid..... 376
Maura y Moret..... 150
Mella (Discurso de) —Administración local..... 74
Minoría republicana (La). Obstrucción 117
Minoría republicana (La). Obstrucción al proyecto de Administración local. 73

Págs.

Moneda ilegal.—Una Real orden —Proyecto de ley. Aprobación. — Empieza el canje..... 251 258-260-274 279-291
Montero Ríos (Declaraciones de)..... 402
Montero Ríos (Declaraciones de) sobre comunicaciones marítimas..... 480
Montero Ríos (Discurso de)..... 63
Montero Ríos (Discurso de).—Ley del Terrorismo... 128
Montero Ríos (Importantes declaraciones de)..... 152
Montero Ríos (La actitud de)..... 427
Montero Ríos.—Opinión contra la fórmula de Maura..... 435
Monumento al 31 de Mayo..... 387
Moret (Discurso de) ... 39-65 78 339 397
Moret (Discurso de).—El presupuesto de Guerra . 429
Moret (Discurso de). Ley de Administración local. 205
Moret (Discurso de).—Ley de Administración local. Facultades de los Municipios..... 166
Moret (Discurso de).—Presupuestos de Fomento..... 437
Moret (Dicurso de) sobre créditos extraordinarios. 448
Moret (Discurso de).—Sobre la suspensión de garantías 49
Moret en Bilbao..... 495
Moret en el Senado..... 457
Moret (En honor de).—Banquete de Romanones... 262
Moret en Zaragoza.—Importante discurso .....
Moret (Interpelación).—

Págs.

Las vacaciones parlamentarias 227
Moret-Montero Ríos.—Entre liberales 448
Moret.—Pregunta sobre la escuadra 433
Moret (Sobre el discurso de).—Ley de Administración local 321-425
Moret (Discurso de) sobre Administración local 143
Moya (Homenaje á Miguel). 240
Mundo (Un artículo de *El*). 447

N

Nacionalistas catalanes contra Madrid 402
Nakens (El indulto de).. 165
Nautilus (La) en la Habana.—Voto de gracias á los cubanos 160
Navarro Reverter (Discurso de).—Sobre Deuda amortizable 215
Nougués (Discurso de).—Comunidades religiosas. 27
Nougués (Pregunta de) sobre las doctrinas de un catecismo 469

O

Obras de arte (Contra la exportación de)..... 19
Obreros y el terrorismo en Barcelona (Los)..... 6
Ochando-Primo de Rivera. 92
Ochando (Relevo de)..... 91
Ochando y Primo de Rivera.—Entre Generales..... 180
Oradores..... 268

P

Palomo (Interpelación del Sr.).—Cosas de Marina. 206
Peregrinación á Burjasot (La)..... 116
Perojo (Fallecimiento de). 343
Pichon (M.) en Madrid.—Lo tratado..... 6-8
Pí y Arsuaga (Renuncia de). 436
Policía de Barcelona (Todo para la)..... 113
«Polvorines y fumadores». 199
Portugal (La situación de). 29
Prat de la Riva (Gran Cruz de Isabel la Católica á). 351
Prensa contra la ley del Terrorismo (La)..... 162
Presupuestos (Los)..... 497
Presupuestos para 1909... 154
Propaganda carlista..... 224
Prórroga de las sesiones (La).—Escándalo parlamentario..... 116
Protesta de los Gremios contra el cierre (La).... 278

Q

Quiroga Ballesteros (Fallecimiento de)..... 89

R

Rey á Barcelona (El)..... 72
Rey de Italia (Quejas del)..... 363
Rey (El cumpleaños del). 172
Rey (El) en Bilbao.—Brindis de D. Alfonso..... 288

	Págs.
Rey (El) en Bilbao.—Visita á Euskalduna	283
Rey (El santo del) y el Ayuntamiento de Barcelona	15
Rey en Madrid (El)	42
Rey, Maura y el Dos de Mayo (El)	156
Rey (Palabras del).—Indiscreción ministerial	248
Rey (Palacio para el)	153
Rey (Sobre el viaje del)	394
Rey (Viaje del) á Barcelona	83
Rey (Viaje del) á Barcelona. — La llegada. — La Universidad industrial. Visita á la escuadra austriaca	93-99
Rey (Viaje del) á Barcelona.—Salida	92
Rey (Viaje del).—Barcelona.—Tienta de reses.—Viaje á Barcelona.—Su objeto	87 88-89
Rey (Viaje del).—Bilbao y la opinión liberal	290
Rey (Viajes del).—Bilbao	280
Rey (Viajes del).—Cádiz	77
Rey (Viajes del).—En el coto de Doñana	86
Rey (Viajes del).—Granada	447
Rey (Viajes del).—Inglaterra	292
Rey (Viajes del).—Llegada á Madrid	390
Rey (Viajes del).—Santander	25
Rey (Viajes del).—Zaragoza	211
Rey (Viajes del).—Zaragoza.—*El Correo*.—Barcelona.—Madrid.—Cataluña	373 374-375-377 379-382-388
Rey y del Príncipe heredero de Portugal (Asesinato del)	31
Reyes en Madrid (Los)	345
Reyes (Regreso de los)	301
Reyes (Viajes de los).—Budapesth y Dresde	223 327
Reyes (Viajes de los).—Salida para Barcelona.—Llegada	352-354-363-365
Reyes (Viajes de los).—Sevilla	21
Reyes (Viajes de los).—Zaragoza	368
Río (Discurso de).—Deuda amortizable	201
Rodrigáñez.—Interpelación	91
Romanones (Declaraciones de).—A favor del bloque	303
Romanones (Discurso de). Administración local	61
Romanones (Interpelación)	148-336
Rull (Ejecución de).—El terrorismo	275

S

Salmerón (Fallecimiento de)	316
Salvador (Discurso de).—La situación parlamentaria	239
Sánchez Bustillo (Fallecimiento de)	315
Sánchez Guerra (Discurso de)	53
Sánchez Guerra en Canfranc	455
Sánchez Guerra en Zaragoza	460
Sánchez Román.—Contra el proyecto de Administración local	319
Separatistas terroristas	
Sesiones (Suspensión de)	

	Págs.
Sin sesión	43
Socialistas (Los) y el Ayuntamiento	300
Solidaridad catalana (Derrota de la)	460
Solidarios (La Asamblea de los)	224
Solidarios republicanos (Los)	5
Solidarios (Lucha entre)	8
Solidarios (Propósitos de los)	213
Solidarios (Retirada de los)	209
Solidarios (Reunión de)	24
Sol y Ortega (Discurso del señor).—La ley del Terrorismo	134-135-143
Sol y Ortega (Discurso del señor). — La suspensión de garantías en el Senado	55
Soriano. — Escándalo parlamentario	262
Sota (El Sr.)	281
Sùñol (Discurso de) sobre suspensión de garantías	47
Suplementos de crédito	427
Suspensión de sesiones y la minoría liberal (La)	221
Sucesos en Bilbao.—Atrevimientos bizkaitarras	269
Sucesos en Mataró (Los). — Republicanos y carlistas	331

T

Terrorismo (Contra la ley del). — Meetings en Albacete, Vitoria, Logroño y San Sebastián	216
Terrorismo (Contra la ley del). — Meeting en Alicante	207
Terrorismo (Contra la ley del). — Meetings en Gijón, Santander, Valencia, Cartagena, Cádiz, Alicante, Guadalajara y Reus	200
Terrorismo (Contra la ley del).—Meeting en Granada	197
Terrorismo (Contra la ley del).—Meetings en Madrid, Zaragoza, Sevilla, Murcia y Orense	192
Terrorismo (Contra la ley del). — Meeting en la Princesa: Galdós, Sol y Ortega, Azcárate, Melquiades Alvarez, Canalejas y Moret	185
Terrorismo (Contra la ley del). — Nombramiento de Comisión. — Información pública. — Informe de Costa	171-173-174-176
Terrorismo barcelonés (El proceso del). — Declaraciones del Gobernador y del Jefe de Policía Tressols	122
Terrorismo (El proceso de). — Declaraciones del ex Gobernador Sr. Manzano	131
Terrorismo (El proceso del). — Veredicto y sentencia	137
Terrorismo (La ley del)	145
Terrorismo (La ley del). — Sin dictamen	196
Terrorismo (La vista de la causa del)	116
Terrorismo (La ley del). — La votación en el Senado	168
Terrorismo (Proyecto de ley del)	18
Turquía (Revolución en)	273

U

	Págs.
Unión republicana (Disolución de la).....	207
Urzáiz (Discurso de).—Alcoholes.....	384
Urzáiz (Discurso de).—Indemnización á las Comunidades.....	89
Urzáiz (Un acto de).....	402

V

	Págs.
Valencia (Elecciones en)..	484
Vega de Armijo (Fallecimiento del Marqués de la).....	210
Villanueva (Declaraciones de).....	326
Villanueva (Protestas de). El idioma español en Marruecos.....	288
Vincenti (Discurso de).—Interpelación sobre enseñanza.....	45
Vincenti (Discurso de).—La interpelación sobre enseñanza.....	199
Vinos (Consecuencia de la desgravación de los)....	4
Votaciones nominales (Forma de pedir las).....	114
Voto á las mujeres (El)...	110

Z

Zaragoza (Actitud del Ayuntamiento de)..... 389

OBRAS

DE

D. FERNANDO SOLDEVILLA

Leyendas dramáticas, tradiciones en verso, 1 peseta.

Historia de otras edades, tradiciones históricas en prosa, 2 idem.

Compendio de la historia de la literatura española (Garnier, editor, París), 4 idem.

Joyas de la literatura española, colección de autores clásicos, con biografías y juicios críticos (Garnier, editor, París), 5 idem.

Versión española de La vida de las flores, de Eugenio Noel (Bouret, editor, París), 3 idem.

Joya literaria, colección de trozos escogidos, en prosa y verso, de autores clásicos (Bouret, editor, París), 2 idem.

La geografía por la imagen, colección de pequeños mapas de geografía física y astronómica (Ikelmer, editor, París), 2,50 idem.

Biografía y juicio crítico de Jovellanos y sus obras (Garnier, editor, París), 5 idem.

Versión española de las cartas de Mme. Sevigné (Garnier, editor, París), 5 idem.

Verdades y mentiras, poesías con prólogo de D. José Echegaray. Un volumen de 300 páginas, 3 idem.

Norte contra Sur, versión española de esta obra de Julio Verne (Jubera, editor, Madrid), 5 volúmenes á 1 peseta cada vol.

El cura loco, novela histórica contemporánea. Un volumen de 400 páginas, 4 pesetas.

La opinión en Cataluña, estudio sobre el catalanismo, 2 pesetas.

Juez y reo, drama en tres actos, en prosa, 2 pesetas.

El Año Político 1895 (agotado).

El Año Político 1896 (idem).

El Año Político 1897, 10 pesetas.

El Año Político 1898, 10 pesetas.

El Año Político 1899, 10 pesetas.

El Año Político 1900, 10 pesetas.

El Año Político 1901, 10 pesetas.

El Año Político 1902 (agotado).

El Año Político 1903 (idem).

El Año Político 1904, 10 pesetas.

El Año Político 1905, 10 pesetas.

El Año Político 1906, 10 pesetas.

El Año Político 1907, 10 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle de Fuencarral, núm. 104.

This book should be returned t
the Library on or before the last dat
stamped below.
A fine of five cents a day is incurre
by retaining it beyond the specifie
time.
Please return promptly.
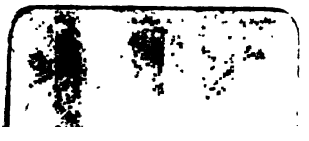
NOV 20'64 H
427 29